UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN



ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LAS NEGOCIACIONES DE MAASTRICHT EN LA PRENSA ESPAÑOLA

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Delia Contreras García

Madrid, 1995

ISBN: 84-669-2432-9

BIBLIOTECA UCM
5302948984

Se recuerda al lector no hacer más uso de esta obra que el que permiten las disposiciones Vigentes sobre los Derechos de Propiedad Intelectual del autor. La Biblioteca queda exenta de toda responsabilidad.

ANALISIS DEL TRATAMIENTO PERIODISTICO DE LAS NEGOCIACIONES DE MAASTRICHT EN LA PRENSA ESPAÑOLA.

Dado de Baja
en la
Biblioteca

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACION
REGISTROS DE LIBROS
BIBLIOTECA GENERAL
Nº Registro T.D. 350

CAPITULO 1. TABLA DE CONTENIDO.

1.1.INTRODUCCION..... págs 7-12

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....págs 13-14

1.3. HIPOTESIS PLANTEADA.....págs 15-16

1.4. METODOLOGIA.....págs 17-25

1.4.1. El análisis de contenido.....pág 17

1.4.2. Evolución histórica del análisis de contenido .....págs 18-22

1.4.3. Fundamentos conceptuales del análisis de contenido.....págs 23-25

1.5. MODELO METODOLOGICO UTILIZADO.....págs 26-56

1.5.1. Análisis cuantitativo.....págs 26-27

1.5.2. Análisis cualitativo.....págs 27-28

1.5.3. Corpus.....págs 28-53

1.5.3.1. Medio.....págs 28-29
1.5.3.2. Género.....págs 29-31
1.5.3.3. Soporte.....págs 32-53
1.5.3.4. Marco temporal.....pág 53

1.5.4. Fases de la investigación.....págs 53-56

1.6. OBSERVACIONES SOBRE LAS FUENTES.....pág 56

1.7. NOTAS.....págs 57-62

1.8. BIBLIOGRAFIA.....págs 62-71

1.8.1. Bibliografía sobre análisis de contenido
.....págs 62-67

1.8.2. Bibliografía sobre medios analizados
.....págs 68-71

CAPITULO 2. MARCO TEORICO.

2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA UNION EUROPEA.

2.1.1. Introducción.....págs 74-75

2.1.2. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias
.....págs 76-78

2.1.3. Los movimientos europeístas en la postguerra
.....págs 78-80

2.1.4. El Congreso de la Haya.....págs 80-82

2.1.5. La creación de la CECA.....págs 83-87

2.1.6. Las conferencias de Messina y Venecia
.....págs 87-90

2.1.7. El déficit democrático de la CEE
.....págs 90-95

2.2. LA PRIMERA MODIFICACION DE LOS TRATADOS DE ROMA: EL ACTA UNICA EUROPEA.

2.2.1. Introducción.....págs 97-98

2.2.2. Reformas institucionales.....págs 98-102

2.2.3. Reformas políticas.....págs 102-105

2.2.4. Reformas económicas.....págs 105-107

2.3. LA SEGUNDA MODIFICACION DE LOS TRATADOS DE ROMA: EL TRATADO DE UNION EUROPEA O TRATADO DE MAASTRICHT.

2.3.1. Introducción.....págs 109-110

2.3.2. La estructura del Tratado.....págs 110-118

2.3.3. La Unión Económica y Monetaria...págs 118-125

2.3.3.1. Antecedentes históricos...págs 119-120

2.3.3.2. Las distintas fases de la Unión Económica y Monetaria.....págs 120-125

2.3.4. La Unión Política.....págs 125-130

2.3.4.1. Antecedentes históricos...págs 125-126

2.3.4.2. La Política Exterior y de Seguridad Común.....págs 126-128

2.3.5. Justicia e Interior.....págs 130-136

2.3.6. La Ciudadanía europea.....págs 132-139

2.3.6.1. Antecedentes históricos...págs 132-134

2.3.6.2. El concepto de ciudadanía en el Tratado de Maastricht.....págs 135-137

2.3.6.3. La figura del Defensor del Pueblo.....págs 137-139

2.3.7. Reformas institucionales.....págs 139-143

2.3.7.1. Parlamento Europeo.....págs 139-1401

2.3.7.2. Consejo de Ministros.....págs 140-141

2.3.7.3. Comisión Europea.....págs 141-142

2.3.7.4. Otras modificaciones institucionales.....págs 142-143

2.3.8. Cohesión económica y social.....págs 143-145

2.3.9. El principio de subsidiaridad....págs 145-147

2.3.10. Nuevas competencias.....págs 147-149

2.3.10. Conclusiones.....págs 149-150

2.4. NOTAS.....págs 151-159

2.5. BIBLIOGRAFIA.....págs 160-184

2.5.1. Ultimas publicaciones sobre la historia de la integración europea.....págs 160-161

2.5.2. Bibliografía sobre el Acta Unica Europea.....págs 162-166

2.5.2.1. Textos generales sobre el Acta Unica.....págs 162-163

2.5.2.2. Bibliografía sobre aspectos concretos del AUE.....págs 163-166

2.5.3. Bibliografía sobre el Tratado de Unión Europea.....págs 167-184

2.5.3.1. Textos generales sobre el Tratado de Unión Europea.....págs 167-171

2.5.3.2. Bibliografía sobre aspectos concretos del Tratado....págs 171-184

CAPITULO 3. MARCO DE APLICACION PRACTICA: FASE MORFOLOGICA O CUANTITATIVA.

3.1. Introducción.....págs 186-188

3.2. Aplicación.....págs 188-197

3.3. Resultados totales obtenidos en la fase morfológica o cuantitativa:

3.2.1. Análisis de los resultados obtenidos de la prensa española.....págs 198-251

3.2.2. Análisis de los resultados obtenidos de la prensa europea.....págs 251-280

3.2.2.1. Diario The Times.....págs 251-265

3.2.2.2. Diario Le Monde.....págs 266-280

3.2.3. Análisis comparativo.....págs 281-302

3.4. NOTAS.....págs 303-304

CAPITULO 4. MARCO DE APLICACION PRACTICA: FASE ANALITICA O CUALITATICA.

4.1. Introducción.....pág 306

4.2. Resultados totales obtenidos en la fase cualitativa:

4.2.1. PRENSA CENTRAL.....págs 307-362

4.2.1.1. Diario EL PAIS.....págs 307-319

4.2.1.2. Diario ABC.....págs 320-337

4.2.1.3. Diario El Mundo.....págs 338-350

4.2.1.4. Diario 16.....págs 351-362

4.2.2. PRENSA REGIONAL.....págs 363-395

4.2.2.1. El Correo Español.....págs 363-371

4.2.2.2. El Correo de Andalucía.....págs 371-374

4.2.2.3. El Heraldo de Aragón.....págs 374-378

4.2.3.4. El Norte de Castilla.....pág 378

4.2.3.5. El Periódico de Cataluña.....págs 379-380

4.2.3.6. La Vanguardia.....págs 381-386

4.2.3.7. La Voz de Galicia.....págs 387-389

4.2.3.8. Las Provincias de Valencia....págs 389-393

4.2.3.9. Sur.....págs 393-394

4.2.3. PRENSA EUROPEA.....págs 395-425

4.2.3.1. The Times.....págs 395-414

4.2.3.2. Le Monde.....págs 415-425

CAPITULO 5. CONCLUSIONES.....págs 427-434

ANEXO I. Informaciones seleccionadas de la prensa central española.....págs 435-501

ANEXO II. Informaciones seleccionadas de la prensa regional española.....págs 503-567

CAPITULO I

"Europa no existirá mientras
no exista en la conciencia
de los europeos".
Salvador de Madariaga.

1.1. INTRODUCCION.

Tras la Segunda Guerra Mundial, el continente europeo quedó dividido. El amargo fruto de Yalta fue la entrega de media Europa al totalitarismo soviético. A partir de entonces, el Viejo Continente fue escenario de dos evoluciones distintas: la construcción en el Oeste, etapa tras etapa, mediante una política de pequeños pasos, de la Comunidad Europea, y la formación progresiva en el Este, de un sistema de Estados satélites de Moscú.

Desde la caida del muro de Berlín en noviembre de 1989, los acontecimientos políticos se han sucedido a un ritmo vertiginoso. La Comunidad de los Quince, prosigue hoy sus esfuerzos de consolidación económica y política, mientras los países de Europa central y oriental, comprometidos con los mecanismos de la economía de mercado y el pluralismo político, aspiran a la plena integración en las organizaciones regionales de la Europa democrática.

El viejo orden de la guerra fría ha desaparecido y la Unión Europea aparece en el horizonte, como el marco de referencia obligada para los países que aspiran a la democracia. El estancamiento del proceso de integración sería, por ello, uno de los más graves fracasos en la historia de Europa.

Se ha escrito que, de cara al siglo XXI, el contiente europeo tiene la oportunidad histórica de lograr su unificación. Aún persisten, sin embargo, discrepancias políticas y doctrinales sobre este aspecto. En su parte oriental, son los nacionalismos disgregadores los que están marcando la pauta. En la occidental, el racismo, la xenofobia, la insolaridad y la intolerancia, son fenómenos

graves que pueden comprometer seriamente todo el proyecto europeo.

Existen, por tanto, dos evoluciones políticas trágicamente enfrentadas. Una de inspiración nacionalista y xenófoba, que aspira a la desintegración y fragmentación geográfica. Otra, cuyo fin último es la plena integración y la unificación europea.

¿Qué se debe hacer para que triunfe esta última tendencia?. En primer lugar, profundizar el proceso de construcción comunitaria. El interrogante que se plantea es saber si lo conseguido hasta el momento conserva su validez. La respuesta es afirmativa en el terreno de los principios, pero es preciso comprender que un paso así no podrá prosperar, sin una clarificación que ayude a crear un amplio consenso, no sólo entre los gobiernos de los Estados miembros, sino también y, sobre todo, entre los ciudadanos de dichos estados. Los medios de comunicación de masas han de ser, por ello, piezas fundamentales a tener en cuenta en la nueva Europa que se está gestando. Su importante función informativa, les ofrece la posibilidad de actuar como catalizadores de la nueva identidad europea.

Ya en 1923, el conde Kalergi, pionero del Movimiento Europeo, escribió en su libro Paneuropa:

"...la cuestión europea debe ser evocada en toda su amplitud ante la opinión pública del continente a través de la prensa, en los parlamentos y en los ministerios". (1).

Años más tarde, en 1963, el ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, exponía con clarividencia:

"Parece evidente que la unidad de Europa no se alcanzará ni única ni principalmente mediante las instituciones europeas. Su creación ha de seguir el camino del espíritu. Por ello, el concepto de integración deberá ser popularizado a través de la prensa. La desintoxicación de los manuales de historia es también una de las primeras necesidades". (2).

Hasta el momento, sin embargo, el proceso de integración europea ha transcurrido sin que la opinión pública haya sido correctamente informada, ni valorada en sus justas dimensiones. (3).

Cuando los días 10 y 11 de diciembre de 1991 se reunían en la ciudad holandesa de Maastricht los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Comunidad Europea, la cumbre, de trascendental importancia para el futuro del Viejo Continente, pasó prácticamente desapercibida en la opinión pública de los Doce.

El Tratado de Unión Europea o Tratado de Maastricht constituye la referencia inevitable que fundamenta la idea de supranacionalidad, de integración y unidad, frente a los nacionalismos disgregadores y xenófobos, que triunfan en la parte oriental de Europa. Sin embargo, a pesar de la importancia y el simbolismo del acuerdo, su contenido resulta, para la mayoría de los europeos, algo ajeno e incomprensible.

Existe, en la actualidad, una gran distancia entre las decisiones políticas adoptadas en Bruselas y el verdadero sentir del ciudadano europeo. La idea de Europa no moviliza a las masas como lo hace, por ejemplo, la pertenencia a un determinado partido político nacional. El ciudadano ordinario tiene la sensación de que su destino se está jugando en manos de una tecnocracia bastante inaccesible, según unos parámetros por él desconocidos. Por otra parte, la información comunitaria, envuelta en tecnicismos y términos burocráticos, no facilita la comprensión del proceso.

Desde hace medio siglo la construcción europea ha tenido, casi exclusivamente, un contenido económico. Sin duda, tal como proclamó el ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, en su famosa declaración del 9 de mayo de 1950, era indispensable comenzar por ello. (4).

Hoy, los líderes políticos comunitarios centran su atención, con pocas excepciones, en los ámbitos económico y

político-militar. Pero la construcción de Europa no puede limitarse a su unificación económica y política. "Europa, para cobrar vida propia, necesita un alma". (5). Y para ello es preciso contar con los 380 millones de habitantes que componen la Unión, informándolos correctamente de las decisiones políticas adoptadas en su nombre.

Creemos, por todo ello, que los medios de comunicación de masas están llamados a desempeñar una función trascendental en la toma de conciencia de la nueva idea de Europa, y en el fomento de su identidad cultural, económica y política. Tanto la prensa, como la radio y la televisión, han de ser uno de los ejes fundamentales, en los que ha de apoyarse nuestro futuro común. Es preciso, en consecuencia, que las instituciones comunitarias adopten una política informativa eficaz, capaz de impulsar la creación de una identidad básica común entre los países que integran la Unión Europea.

Ciertamente, en los últimos años, a Europa se le ha otorgado un gran protagonismo en nuestros medios de comunicación, sin embargo, la información que éstos ofrecen sobre temas europeos, suele ser incompleta y fragmentaria.

En un informe publicado por FUNDESCO en 1993 bajo el título, Los Medios en la Construcción de la Unidad Europea, se ponía de manifiesto la vinculación, casi en exclusiva, de la realidad europea, con la actualidad económica, lo que, obviamente, resta fuerza al gran proyecto supranacional comunitario. Se destacaba, asimismo, "la ausencia en la prensa de calidad europea, de visiones destinadas a fijar ideológicamente la identidad común", y se señalaba, como principal causa de ello, la ausencia de una política informativa coherente, coordinada y eficaz, en el ámbito comunitario. (6).

"Es evidente -se decía en el citado informe- la falta de cohesión y eficacia informativa de las instituciones europeas y su escasa incidencia sobre los medios, ya que es difícil encontrar en éstos unas líneas temáticas comunes...". (7).

En marzo de 1993, coincidiendo con la aparición del informe FUNDESCO, se hizo publico en Bruselas el informe,

Reflexiones sobre la Política de Información y Comunicación de la CEE, elaborado por un grupo de expertos bajo la dirección de Willy de Clercq. (8). Se pueden resumir en cuatro, los principales objetivos del mismo:

1- Formular recomendaciones sobre la estrategia de información y comunicación que las instituciones comunitarias deben llevar a cabo.

2- Identificar las principales causas de la brecha informativa existente.

3- Compilar un inventario descriptivo de las políticas de información y comunicación existentes a nivel comunitario y nacional. (9).

4- Conseguir que el mensaje europeo interese a los ciudadanos tanto en su dimensión profesional, en términos de nuevas oportunidades y mejores condiciones de vida, como en su dimensión histórica y cultural, en términos de valores e identidad compartida en común. (10).

El informe De Clercq reconoce las carencias informativas del escenario europeo, pero "adolece de verdaderas respuestas para enfrentarse a los problemas expuestos". (11). Según se manifiesta en el mismo, "hoy en día no existe en Bruselas ni la estructura, ni la organización, ni el poder, ni los medios económicos adecuados, para aportar los cambios necesarios de manera rápida y eficaz". (12).

Sin embargo, mientras estos cambios no se produzcan, los medios de comunicación de masas de los países miembros de la Unión Europea, serán incapaces de ofrecer al ciudadano la información clara y completa, que les ayude a comprender y compartir el proyecto de integración comunitaria.

En el informe FUNDESCO 1994, la Unión Europea en los

medios de comunicación, el panorama que se describe no es mucho más halagüeño, pues en el se afirma que:

> 1- La ausencia de una política informativa eficaz y de los mecanismos de inducción sobre los medios, limitan la capacidad de proyección de las instituciones centrales de la Unión Europea.
>
> 2- La inexistencia de verdaderos medios supranacionales de referencia dentro del ámbito europeo, dificulta las posibilidades de construcción de un discurso homogéneo, capaz de alcanzar segmentos de audiencia comunitarios definidos por perfiles similares. (13).

Por lo expuesto, resulta evidente que los medios de comunicación social de los Estados miembros de la Unión Europea están sufriendo, en la actualidad, las consecuencias negativas de la ausencia de una política informativa, coordinada y eficaz, en el ámbito comunitario.

En 1996, la UE se enfrentará a un nuevo reto: la revisión del Tratado de Unión Europea. Cuestiones de trascendental importancia que no pudieron ser negociadas durante la cumbre de Maastricht por falta de consenso entre los Estados miembros, serán nuevamente analizadas en el año 96. Será preciso que en esta ocasión la ciudadanía europea sea correctamente informada de las decisiones políticas adoptadas en su nombre, pues Europa no podrá avanzar sin el fortalecimiento de una opinión pública europea, conciente de los cambios que se producen y esperanzada ante el futuro.

1.2. OBJETIVOS.

Afirmábamos anteriormente que los medios de comunicación están llamados a desempeñar una función trascendental en la toma de conciencia de la nueva idea de Europa, y en el fomento de su identidad cultural, económica y política. Partiendo de este premisa, nuestro trabajo de investigación tendrá por principal objetivo definir el protagonismo y la función mediadora de la prensa europea en el proyecto de integración.

La finalidad de nuestro trabajo es servir como punto de partida a ulteriores investigaciones, que demuestren empíricamente -como también nosotros pretendemos hacer-, las consecuencias negativas en los medios de la UE, de la ausencia de una política informativa, coordinada y eficaz, en el ámbito comunitario.

Nuestro estudio irá dirigido únicamente al medio de comunicación prensa escrita, ya que consideramos que se presta mejor a un análisis en profundidad que la información audiovisual que, por su fugacidad, requiere la aplicación de unas técnicas de difícil acceso.

Nos basaremos en una doble vertiente analítica. Por un lado, la vertiente nacional, a través del estudio de trece diarios altamente representativos de la prensa central, regional y local. Por otra, la vertiente europea, circunscrita a dos diarios de calidad e influencia, Le Monde y Times. El doble análisis nos permitirá establecer una visión comparada de la cobertura informativa de los diarios analizados ante un tema central común: Maastricht.

Partiremos de una interpretación de las negociaciones de Maastricht como de un fenómeno de opinión pública, y trataremos de analizar no ya las noticias en sí referidas a la cumbre, sino la dialéctica o interpretación de las mismas, a través del género "periodismo de opinión".

Elegimos este acontecimiento, calificado por muchos

de histórico, por su importancia informativa, pues los estudios realizados hasta el momento en el ámbito de la Unión Europea se centran únicamente en los denominados técnicamente "períodos valle", es decir, períodos con escasa incidencia de acontecimientos extraordinarios o inesperados.

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y de canalizar eficazmente los resultados de la investigación, trataremos de dar respuesta a los siguientes interrogantes:

. ¿Qué papel ejerce la prensa en la idea que sobre Europa se tiene en nuestro país?.

. ¿Cómo recoge la prensa local el fenómeno de la integración europea?.

. ¿Han tenido o tienen los diarios españoles una vocación europeísta?.

.¿Es la integración europea un fenómeno al que se dedique el espacio suficiente?.

. ¿Qué postura ideológica mantienen los distintos diarios respecto a Europa?.

. ¿Existen diferencias sustanciales en los mensajes difundidos por los diarios españoles y europeos analizados?.

. ¿Tratan éstos de difundir aspectos esenciales de nuestra identidad común?.

. ¿Ante acontecimientos de carácter extraordinario, como la cumbre de Maastricht, es mayor la cobertura informativa ofrecida por los medios?.

1.3. HIPOTESIS.

. La hipótesis de partida es que los medios de comunicación de masas en general, y la prensa en particular, ofrecen una imagen de las realidades políticas muy fragmentaria, compuesta por un conjunto muy reducido de elementos, repetidos una y otra vez.

En el caso concreto de la cumbre de Maastricht, tan sólo algunos de los temas allí tratados fueron recogidos y analizados por la prensa, mientras otros, de igual importancia, fueron omitidos.

La omisión, la no cobertura de determinados temas y la intencional cobertura parcial que sufren otros es una de las principales caracterícticas de los mass media. "Este factor funciona evidentemente para todos los media, al margen de sus diferencias técnicas, periodísticas o de lenguaje, por las sencilla razón de que el acceso a fuentes alternativas a las que aseguran el constante suministro de noticias es, la mayoría de las veces, difícil y oneroso". (14).

Este hecho es de gran relevancia, puesto que, "la gente tiende a incluir o excluir de su propio conocimiento, lo que los medias incluyen o excluyen de su propio contenido. Como consecuencia de la acción de los periódicos y otros medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos". (15).

. Como segunda hipótesis, trataremos de demostrar que las construcciones de la realidad comunitaria realizadas por los distintos medios, no son semejantes en los países de la Unión Europea: los diarios analizados trazan agendas de contenido y perfiles de valoración distintos, marcados por los intereses propios de cada nación.

Aunque las primeras investigaciones realizadas en el ámbito de la comunicación de masas reflejaban una visión de los medios como canales, es decir, como meros instrumentos para la transmisión de mensajes, en The Effects of Mass Communication (1960), John Klapper rechazó esta idea, a través de una generalización ampliamente aceptada en la actualidad: "La comunicación de masas funciona entre y a través de un nexo de factores mediadores e influencias que determinan su contenido." (16).

Cabe preguntarse, como uno de los objetivos del estudio, "en qué medida, si la reconstrucción de la realidad no es semejante, puede encontrarse un denominador común, una imagen elemental, capaz de suscitar respuestas de opinión pública que sean reflejo de identidad europea". (17).

. Finalmente, intentaremos demostrar que la prensa europea de calidad, adopta una posición mayoritariamente neutral al proceso de integración comunitaria. En los múltiples comentarios editoriales seleccionados en nuestra investigación, se informa puntualmente de las negociaciones y el acuerdo de Maastricht, pero sin apenas tomar partido a favor o en contra de los principales aspectos del mismo.

En este apartado, la principal aportación metodológica se limita a sistematizar el caudal de opiniones vertidas en prensa, tanto por periodistas como por personalidades relevantes de la cultura y la política europeas.

1.4. METODOLOGIA.

1.4.1. EL ANALISIS DE CONTENIDO.

Nuestro deseo es crear un modelo de procedimiento científico que nos permita la verificación de las hipótesis planteadas. En el análisis de contenido encontramos las herramientas que nos permiten alcanzar dicho objetivo.

Comenzaremos por establecer qué entendemos por contenido de los medios.

Shoemaker y Reese lo definen como "toda la gama, cualitativa y cuantitativa, de la información verbal y visual distribuida por los medios masivos". (18).

La importancia del contenido radica, según dichos autores, en dos factores esenciales:

1. El contenido de los medios es la base de su impacto.

2. El estudio del contenido nos ayuda a inferir aspectos propios de fenómenos que son menos abiertos y visibles como, las exigencias organizativas, las estructurales y las caracterícticas técnico-expresivas propias del medio de comunicación de masas. (19).

Los investigadores sociales estudian el contenido desde diversos ángulos, utilizando diferentes herramientas conceptuales y metodológicas que se pueden englobar bajo el nombre genérico de análisis de contenido. "Aunque puede aducirse que todos los análisis de contenido son diferentes entre sí, y que cada disciplina que emplea esta técnica aborda problemas distintos, debemos decir que todos los análisis de contenido comparten una lógica de composición, una forma de razonamiento y ciertos criterios de validez". (20).

1.4.2. EVOLUCION HISTORICA DEL ANALISIS DE CONTENIDO.

Tanto la metodología como el concepto de análisis de contenido han evolucionado a lo largo de la Historia. Los investigadores han destacado cuatro fases en el desarrollo de esta importante técnica.

Según el profesor Serrano, los orígenes del análisis de contenido, se remontan a varios siglos atrás. "Karin Dorving ha estudiado como los luteranos ortodoxos habían llevado a cabo un estudio de análisis de contenido muy refinado, con motivos de censura en Suecia, ya en 1640". (21).

Aún teniendo en cuenta éste y otros precedentes que pueden invocarse, los estudios coinciden en situar los orígenes del análisis de contenido a comienzos de este siglo y, más en concreto, en las investigaciones sobre periodismo. Desde entonces, este importante procedimiento científico ha conocido varias fases en su desarrollo:

PRIMERA FASE. Se inicia a finales del siglo pasado, coincidiendo con el aumento de la producción de material impreso en los Estados Unidos y con la inquietud por conocer y evaluar el estado de la opinión pública.

Varias escuelas de periodismo norteamericanas plantearon la exigencia de que se efectuaran investigaciones empíricas acerca del fenómeno del periodismo moderno. La Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia fue el centro alrededor del cual se aglutinaron los esfuerzos para impulsar esta técnica.

Los elementos utilizados en las investigaciones eran: la cantidad de espacio dedicado a los temas, la asignación de página y situación en la misma y el tamaño de los titulares. Holsti (1969) da cuenta de que "junto a esta línea de investigación se va produciendo una adaptación del análisis de contenido a la investigación sociológica,

histórica y política".

SEGUNDA FASE. Para Klaus Krippendorf el desarrollo de esta segunda fase fue consecuencia del desarrollo de tres factores (22):

1. La aparición de nuevos medios electrónicos de comunicación.

2. El resurgir de problemas sociales y políticos respecto a los cuales se suponía que los nuevos medios de comunicación de masas habían desempeñado un papel causal.

3. El desarrollo de métodos empíricos de investigación en las ciencias sociales. En sociología, por ejemplo, comenzaron a realizarse investigaciones mediante encuestas y sondeos de opinión.

Las caracterícticas que distinguen los primeros análisis de contenido, de los realizados durante esta segunda fase son las siguientes:

1. Comienzan a aplicarse al análisis herramientas estadísticas más perfectas.

2. Muchos científicos sociales eminentes se incorporaron a esta evolución proporcionando ricos marcos teóricos.

3. Los datos provinientes del análisis de contenido pasaron a formar parte de trabajos de investigación de mayor envergadura. La primera exposición sumaria de estos trabajos apareció en el volumen titulado Content Analysis in Communication Research, del que originalmente fueron autores Berelson y Lazarsfeld (1948), y más adelante únicamente Berelson (1952). (23).

TERCERA FASE. Se inicia durante la Segunda Guerra Mundial. Con anterioridad a la misma "el análisis de contenido se definía virtualmente por el uso de las comunicaciones de masas, como datos para la corroboración de hipótesis científicas". (24). Durante la conflagración bélica esta técnica fue utilizada por los aliados en el desarrollo de una nueva disciplina: los estudios sobre propaganda. Surgieron dos destacados centros consagrados al análisis de propaganda. El Experimental Division for the Study of Wartime Communications de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, donde Harold D. Laswell y sus colaboradores centraron sus estudios en las cuestiones básicas de muestreo, los problemas de medición, la fiabilidad y validez de las categorías de contenido establecidas, prosiguiendo de esta forma la tradición del primitivo análisis de contenido de la comunicación de masas. Otro centro importante fue el el Foreing Broadcast Intelligence Service, donde Hans Speier reunió a un grupo de investigadores pertenecientes a la American Federal Communications Commission (FCC), que basándose en las emisiones rediofónicas internas del enemigo tratarán de comprender y predecir los sucesos que tenían lugar en el interior de la Alemania nazi. Los analistas de la FCC lograron predecir con éxito varias campañas políticas y militares importantes.

Durante este período los investigadores centraron sus esfuerzos en el estudio de los símbolos que estaban presentes en el lenguaje de la política, pero no establecieron modelos metodológicos claros y precisos. En 1959 George "sometió al análisis los volúmenes de informes de guerra que habían sobrevivido, para verificar los métodos desarrollados en el curso de ese proceso y validar las inferencias efectuadas con los documentos de los que entonces se disponía". Estos trabajos dieron como resultado su Propaganda Analysis, que supuso una contribución fundamental a la conceptualización del análisis de contenido.

Una vez finalizada la guerra, el análisis de contenido se aplicó a numerosas disciplinas. Stone y Dunphy (1966) describen aplicaciones del análisis de contenido en los siguientes campos empíricos:

. Psiquiatría.
. Psicología.

. Historia.
. Antropología.
. Educación.
. Filología y análisis literario.
. Lingüística. (25).

Por su parte, Berelson (1952) enumera diversas aplicaciones del análisis de contenido, de las que destacamos las más relevantes:

. Para describir tendencias en el contenido de las comunicaciones.

. Para verificar en que medida el contenido de la comunicación cumple los objetivos.

. Para colaborar en operaciones técnicas de una comunicación (por ejemplo, codificar preguntas abiertas en las entrevistas de encuestas).

. Para poner de relieve rasgos estilísticos.

. Para identificar los propósitos y otras características de los comunicadores.

. Para determinar el estado psicológico de personas o de grupos.

. Para detectar la existencia de propaganda.

. Para obtener información política y militar.

. Para reflejar actitudes, intereses y valores de ciertos grupos de población.

. Para establecer las diferencias internacionales en materia del contenido de las comunicaciones. (26).

CUARTA FASE. Se inicia con la incorporación del ordenador a las técnicas de estudio. El volumen cuantioso de documentos escritos que debían analizarse hizo del ordenador el aliado natural de los especialistas en análisis de contenido.

Ya en 1958, Sebeok y Zeps hicieron uso del ordenador en un trabajo sobre unas cuatro mil leyendas populares de los cheremis, pueblo finés oriental de la región de Kazán, en la república ex soviética de Tartania. Dos años más tarde, la Rand Corporation publicó Automatic Content Analysis de Hays, en el que el autor exploraba la posibilidad de crear un sistema de computación para el análisis de documentos políticos.

En una reunión celebrada en la Escuela Annenberg de la Universidad de Pennnsylvania en 1967, varios especialistas debatieron sobre -lo que según ellos- eran los principales problemas derivados de la técnica de análisis de contenido, algunos de los cuales estaban relacionados con la utilización del ordenador:

. El problema mismo del análisis de contenido. ¿Cuáles son los límites y los problemas de la inferencia?.

. El problema de la medida y los diversos aspectos que conlleva: ¿Hay que cuantificar a toda costa o es preciso realizar paralelemente un estudio cualitativo?.

. El problema de la definición de las categorías. Puesto que debemos contar con los ordenadores para hacer el trabajo, ¿deben estar estandarizadas o el investigador debe elaborarlas para cada estudio concreto?.

. El problema de los ordenadores: ¿Pueden los ordenadores ocuparse de las significaciones?. (27).

A pesar de los problemas anteriormente mencionados la utilización de ordenadores en el análisis de contenido ha contribuido al desarrollo y la evolución positiva de esta técnica científica. Los métodos manuales, por su lentitud, impedían abarcar un volumen considerable de datos, lo que obligaba a reducir casi siempre el universo de análisis a muestras abarcables. Además, la utilización de los ordenadores reduce cuantiosamente los márgenes de error.

1.4.2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL ANILISIS DE CONTENIDO.

Existen múltiples definiciones del análisis de contenido que abarcan diversos aspectos del mismo.

Abordaremos algunas de ellas, con el objetivo de adquirir una visión lo más amplia posible de esta importante actividad.

Para algunos investigadores, el análisis de contenido no parece designar otra cosa que un simple cómputo de datos. Así por ejemplo, Paisly (1949) lo define como: "una fase de proceso de información en el que el contenido de la comunicación se transforma, mediante una plicación objetiva y sistemática de reglas categorizadas, en datos que pueden ser computados y transformados". (28). Otros autores, también se centran básicamente en esta fase cuantitativa del análisis de contenido. Allport (1942), por ejemplo, indica que "es un método para analizar y estudiar las comunicaciones de una forma sistemática, objetiva y cuantitativa, a fin de medir variables". (29). En esta misma línea, Berelson sostiene que "es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, con el fin de interpretarlo" (30). Por su parte, Travers considera que "la expresión análisis de contenido, hace referencia a un grupo de técnicas que han sido diseñadas para el análisis de las comunicaciones verbales". (31). Finalmente, Fox (1981) afirma que "es un procedimiento para la categorización de datos con fines de clasificación. Es un proceso complejo, seguramente el que más esfuerzo requiere de todas las técnicas de análisis de datos. Es uno de los pocos campos comprendidos en las etapas finales del proceso de investigación en el que el investigador desempeña un papel importante y creativo". (32).

Como podemos observar, para estos investigadores el análisis de contenido se centra básicamente en el cómputo de datos; para otros, sin embargo, esa expresión sugiere la

existencia de un método para extraer contenidos de dichos datos. Así, por ejemplo, Holsti y Stone (1966) sostienen que "el análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas caracterícticas específicas dentro de un texto". (33).

Holsti (1968) describe esta técnica como "·un método para realizar inferencias mediante la identificación sistemática y objetiva de caracterícticas específicas de los mensajes". (34).

Badin (1977) define el análisis de contenido como "el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones que apuntan procedimientos sistemáticos y objetivos del contenido de los mensajes, para obtener indicadores, cuantitativos o no, que permitan la inferencia de los conocimientos relativos a las condiciones de producción y recepción de los mensajes". (35).

Finalmente, y en esta misma línea, Krippendorff considera que "el análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas, que puedan aplicarse a su contexto". (36).

También nosotros exigimos que el análisis de contenido sea predictivo de algo en principio observable, que contribuya a conceptualizar la porción de la realidad que dió origen al texto analizado. No pretendemos en nuestro estudio realizar un simple análisis cuantitativo, sino que partiendo de los resultados aportados por la cuantificación de la información seleccionada, exploraremos su contenido latente enmarcándolo en el contexto de la actualidad europea.

Cabe destacar que en todas las definiciones anteriormente recogidas, podemos encontrar los elementos básicos del análisis de contenido, que según el profesor Serrano (1984) pueden resumirse en los siguientes (37):

1. OBJETIVIDAD. Supone la utilización de

procedimientos de análisis que puedan ser reproducidos por otros investigadores, de modo que los resultados obtenidos sean susceptibles de verificación. Las unidades del mensaje que han sido fragmentadas y las categorías que sirven para clasificarlas, deben definirse con claridad y precisión, para que, a partir de los criterios indicados, otros investigadores puedan realizar la misma investigación.

2. SISTEMATICIDAD. El contenido debe clasificarse en categorías siguiendo unas reglas previamente establecidas. Con ello se evita cualquier selección arbitraria que pudiera retener únicamente, aquellos elementos que estuvieran de acuerdo con la tesis del investigador.

3. CUANTIFICACION. Significa que los resultados del análisis se pueden cifrar numéricamente. Todo mensaje está considerado como una secuencia de datos aislables, susceptibles de ser ordenados por categorías y tratados de manera estadística.

4. CAPACIDAD DE GENERALIZACION. El análisis de contenido no se limita al análisis de frecuencia de datos cuantitativos, sino que lleva a cabo estos procesos con el fin de comprobar hipótesis, para extraer conclusiones de cara a una investigación.

5. CONTENIDO MANIFIESTO. Es preciso investigar los contenidos latentes en los mensajes, a través de indicadores que sean reflejo o expresión de los mismos.

1.5. MODELO METODOLOGICO.

En la selección del modelo metodológico para la elaboración de nuestra investigación, tuvimos en cuenta como marco de referencia, los seis criterios expuestos por Freenan para juzgar el carácter científico de un trabajo (38):

1. La investigación debe seguir el método inductivo.
2. Tendrá un objeto bien definido.
3. Utilizará técnicas precisas.
4. Tratará de un punto especial, claramente delimitado.
5. Presentará sus datos en un orden sistemático.
6. Formulará conclusiones claras deducibles de los resultados.

Puesto que, en el análisis de contenido encontramos las herramientas que nos permiten crear un modelo de procedimiento científico para verificar las hipótesis planteadas, utilizaremos, para ello, las dos posibilidades básicas que una técnica de este tipo ofrece, siguiendo la metodología propuesta por Berelson y Klaus Krippendoff:

1. Análisis cuantitativo.
2. Análisis cualitativo.

1.5.1. ANALISIS CUANTITATIVO.

La aplicación del modelo cuantitativo nos permitirá: construir unidades para el análisis; elaborar categorías e indicadores analíticos y cuantificar la información o convertir en datos numéricos los contenidos.

Puesto que "los mensajes son elementos materiales mesurables, cifrables" (39), mediante la fragmentación, medición, cálculo de frecuencias, etc, de los mismos, podremos deducir los supuestos de los que ha partido el emisor para su tratamiento informativo.

Esta cuantificación nos permitirá establecer, entre otros elementos, los criterios de selección del medio analizado, su orden de prioridades temáticas, la atención o interés sobre determinados temas, la omisión de otros ... Se trata, por tanto, de un análisis frecuencial entendido, según Berelson, "como una técnica de indagación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones". (40). Así, mediante dicho análisis, pretendemos verificar la primera de las hipótesis plantedas, según la cual, los medios ofrecen una imagen de las realidades políticas muy fragmenria, compuesta por un conjunto muy reducido de elementos, mientras otros, igualmente importantes, son omitidos.

1.5.2. ANALISIS CUALITATIVO.

Completaremos la primera parte del análisis, con un estudio cualitativo que nos permitirá demostrar que las construcciones de la realidad comunitaria realizadas por los distintos medios, no son semejantes en los países de la Unión Europea, puesto que los diarios analizados trazan agendas de contenido y perfiles de valoración distintos, marcados por los intereses propios de cada nación.

Esta fase, nos permitirá demostrar también como la prensa europea de calidad, a pesar de sus deficiencias en cuanto a la cobertura informativa de los temas comunitarios, no adopta una posición claramente desfavorable al proceso de integración europea.

La metodología de esta segunda parte se basa en la interpretación contextualizada y la comparación de datos obtenidos en cada uno de los diarios analizados. Partiendo de los resultados absolutamente verificables aportados por la cuantificación de la información seleccionada,

exploraremos el contenido latente y lo enmarcaremos en el contexto del acontecer político europeo.

1.5.3. CORPUS.

En el "corpus" de este análisis de contenido hemos tenido en cuenta, metodológicamente, las siguientes variables:

A) Medio: prensa.
B) Género: periodismo de opinión.
C) Soporte: 13 diarios españoles y dos representantes de la prensa europea de calidad, Le Monde y The Times.
D) Marco temporal: noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992.

1.5.3.1. MEDIO: PRENSA.

Como manifestábamos en el apartado de objetivos nuestro estudio irá dirigido únicamente a la prensa, pues consideramos que ésta se presta mejor a un análisis en profundidad que la información audiovisual que, por su fugacidad, requiere la aplicación de unas técnicas de difícil acceso.

Este medio de comunicación es considerado, en la actualidad, un importante auxiliar de investigación, hasta el punto de que Godechot (41) recalca la necesaria utilización de periódicos, para tener una amplia visión de un suceso.

En la historia del último siglo, la prensa ha tenido una importancia fundamental como fuente directa o indirecta de conocimiento. Este punto de vista lo confirma con énfasis el profesor Tuñón de Lara, quien afirma que "el periódico es una fuente multivalente de carácter privilegiado en la historia contemporánea y puede ser una fuente de información sobre cuestiones precisas, una fuente para expresar

corrientes de opinión, actitudes políticas o ideológicas, un fuente que recoge las mentalidades de una época". (42).

Ciertamente, es cada vez más frecuente que nos sirvamos de la prensa como fuente histórica. Pedro Lozano Bartolozzi afirma, en un importante estudio, que la prensa desempeña en las sociedades actuales una doble función (43): como actividad de la comunicación política y como actividad de la comunicación noticiosa . Es decir, que tanto desde el pasado como desde el presente, la información en los medios de comunicación de masas llega a convertirse en fuente científica para el historiador, en una posterior utilización del mensaje emitido.

La prensa juega, además, un papel relevante en la formación ideológica del individuo y de la sociedad. Esta cualidad permanente, le ha conferido un extraordinario poder de influencia sobre la opinión pública. La repetición ordenada que caracteriza a este medio, facilita la comprensión del significado del mensaje informativo y su contenido ideológico. Como manifiesta Mauro Wolf, "la información impresa proporciona a los lectores una indicación fuerte, constante y visible de relevancia" (44), ayudando, de esta manera, a la formación de un marco cognoscitivo adecuado a las opciones que el lector debe llevar a cabo.

Para concluir, podríamos resumir en tres, las caracterícticas fundamentales de la prensa escrita, que nos han llevado a seleccionar este medio para la realización de nuestra investigación:

1. Facilidad de acceso.
2. Su poder de influencia sobre la audiencia.
3. Su utilización como importante auxiliar de investigación.

1.5.3.2. GENERO: PERIODISMO DE OPINION.

Tendremos en cuenta en nuestro estudio las dos principales variantes del periodismo de opinión: los editoriales y el comentario o columna de opinión.

En el primer caso, estamos ante la opinión del medio como institución. En el segundo, nos encontramos con una interpretación individual y subjetiva de la realidad, con la cual no se solidariza necesariamente el periódico que puede coincidir o no con el columnista.

A diferencia del periodismo informativo, que nos ofrece una visión más o menos objetiva de la actualidad, el periodismo de opinión nos ofrece una interpretación subjetiva de la misma, basada en la visión del columnista o del medio.

El editorial es definido por el profesor López de Zuarzo, en su "Diccionario del Periodismo", como "el género del periodismo interpretativo publicado sin firma en una página importante del periódico, ya que de él se responsabiliza el director o el consejo de redacción. Desarrolla un tema político importante y va escrito en primera persona del plural o de manera impersonal" (45). Este género periodístico corresponde a lo que el profesor Dovifat denomina "estilo de solicitación de opinión" (46).

Dentro de los géneros periodísticos, el editorial es el que mejor representa la opinión del medio respecto a un hecho o noticia. El profesor Martínez Albertos lo define como "la opinión del periódico respecto a las noticias que publica". (47). Según el Committee on Modern Journalism el editorial tiene por principal objetivo ser la conciencia del periódico a través de la interpretación, el enjuiciamiento y el análisis de los hechos, con objeto de orientar la inteligencia y la decisión de los lectores. (48).

Al proponernos analizar el tratamiento informativo dado por la prensa al Tratado de Maastricht y a la cumbre europea en la que se negoció el mismo, hemos elegido el editorial por ser el más representativo de la ideología y la tendencia de cada medio. A través del análisis de los editoriales podremos obtener las respuestas a algunas de las preguntas planteadas en el apartado de objetivos: ¿Qué papel ejerce la prensa en la idea que sobre Europa se tiene en nuestro país?. ¿Han tenido o tienen los diarios españoles una vocación europeísta?. ¿ Existen diferencias sustanciales en

los mensajes difundidos por los diarios españoles y europeos analizados?. ¿Tratan éstos de difundir aspectos esenciales de nuestra identidad común?...

En cuanto al comentario o columna, "es un artículo razonador, orientador, analítico, enjuiciativo, valorativo -según los casos-, con una finalidad idéntica a la del editorial. Se diferencia básicamente en que el comentario es un artículo firmado y su responsabilidad se liga tan sólo al autor del trabajo". (49).

No es necesario que el columnista adopte siempre una posición ante los hechos. Puede, sin más, tratar de explicarlos. En todo caso, como señala Martínez Albertos, lo propio del comentario es el vaticinio más o menos profético acerca del ulterior desarrollo de los acontecimientos. (50).

Hohenberg escribe: "Cuando los periódicos tienen comentaristas que escriben columnas firmadas, ese material puede servir de complemento y de ampliación de la actitud editorial asumida por el periódico. Aunque se entiende que aquellos que disfrutan del privilegio de escribir columnas firmadas hablan exclusivamente en nombre propio, y aunque una y otra vez difieran de la política principal de los periódicos en que se publican sus columnas, rara vez una de esas columnas continua publicándose durante mucho tiempo, en un periódico que se encuentra en completo desacuerdo con los puntos de vista del columnista". (51).

Consideramos importante analizar también en nuestra investigación los comentarios o columnas de opinión, pues creemos, como Hohenberg, que las columnas firmadas sirven habitualmente de complemento de la línea editorial asumida por el periódico. En este sentido, cabe preguntarse, como uno de los objetivos del estudio, en que medida, las opiniones vertidas en prensa por personalidades relevantes de la cultura y la política europeas, coinciden o no con la línea ideológica del diario en que se publican.

1.5.3.3. SOPORTE: TRECE DIARIOS ESPAÑOLES Y DOS EUROPEOS.

Como manifestábamos en el apartatado de objetivos, nos basaremos, en nuestro análisis, en una doble vertiente analítica. Por un lado, la vertiente nacional, a través del estudio de trece diarios altamente representativos de la prensa central y regional. Por otro, la vertiente europea, limitada a dos diarios de calidad e influencia, Le Monde y Times. El doble análisis nos permitirá establecer una visión comparada de la cobertura informativa de los diarios analizados, ante un tema central común: Maastricht.

La selección respondió a tres criterios básicos: significación de cobertura (difusión/audiencia), territoriedad (segmentación por ámbitos geográficos) y prestigio (en el caso concreto de los diarios Le Monde y The Times).

En el caso europeo, nos centramos básicamente en el estudio de los diarios Le Monde y Times, puesto que un análisis exhaustivo de la totalidad de la prensa de los países miembros de la Unión Europea, hubiera supuesto un esfuerzo superior a nuestras posibilidades, dadas las limitaciones idiomáticas. Sin embargo, estimamos conveniente aportar como pequeña muestra comparativa para el análisis, la opinión de estos dos rotativos, considerados , por su tradición y prestigio, como exponentes de la prensa europea de calidad.

Conviene mencionar las caracterícticas principales de cada uno de los diarios analizados en nuestro estudio, con el fin de apreciar mejor sus orientaciones particulares y el tipo de información que proporcionan al lector. Para ello, partiremos de la siguiente clasificación:

A. PRENSA NACIONAL: ABC.
EL PAIS.
Diario 16.
El Mundo.

B. PRENSA REGIONAL: La Vanguardia.
El Periódico de Cataluña.
La Voz de Galicia.
El Norte de Castilla.
El Heraldo de Aragón.
El Correo Español. El Pueblo Vasco.
El Correo de Andalucía.
Sur.
Las Provincias.

C. PRENSA EUROPEA: Le Monde.
The Times.

A) PRENSA NACIONAL.

ABC.

De los cuatros diarios nacionales analizados en nuestra investigación es el único anterior a 1975. Fue fundado en Madrid a principios de siglo, concretamente, el uno de enero de 1905, por Torcuato Luca de Tena y Alvarez Ossorio, primer marqués de Luca de Tena. De tendencia conservadora y abiertamente monárquico, ha sido testigo de grandes convulsiones políticas en nuestro país.

Torcuato Luca de Tena introdujo en el diario importantes novedades técnicas. Entre ellas, la utilización del huecograbado, un sistema de reproducción de alta calidad, que comenzó a utilizarse en 1915. El huecograbado supuso la consolidación de la fotografía como elemento informativo en sí mismo y permitió a ABC asegurar su consolidación en el mercado periodístico español.

Si importantes son estas novedades de carácter técnico, no lo son menos las de carácter estrictamente periodístico. Entre ellas, destacan las siguientes:

1º Formato pequeño, que facilita la lectura y que se aleja del "sábana" tradicional del resto de los diarios.

2º No existe limitación en el número de páginas, lo que hasta entonces era infrecuente.

3º Introduce premios y concursos como forma de incrementar su difusión.

4º Es el que más paga a sus empleados, lo que permite contratar a los mejores profesionales.

Como manifiesta Francisco de Luis Martín:

"Las innovaciones técnicas introducidas por Torcuato Luca de Tena, el predominio de la información sobre la literatura y la política, la cuidada atención a la imagen, la incorporación de los reportajes de actualidad, el formato práctico y manejable frente a los diarios "asabanados" de la época, la publicidad y otros elementos más, todo ello nos habla de una concepción empresarial que entendía el periódico como un producto o mercancia dispuesto a ganar compradores. Esta postura de atención al lector era, sin duda, una novedad importante". (52)

El 5 de mayo de 1968 hizo su aparición el primer número de Los Domingos de ABC, que marcó un hito en la historia del periodismo español. Fue dirigido en sus comienzos por Luis María Ansón, colaborador del diario desde los años cincuenta. Pedro de Lorenzo, persona muy vinculada a ABC, hace la siguiente valoración del nuevo suplemento y su director:

"Hijo periodístico de Luis Calvo, Ansón emparentaba con la familia Luca de Tena, a través de su hermano Rafael. Flotante, le gobernaba no sólo su inteligencia, sino la conjunción mágica de su destino. Los Domingos de ABC fue el último gran éxito del periódico". (53).

Con la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975, se inició una nueva etapa en la historia de ABC, que tuvo dificultades en adaptarse a la nueva situación política española. Desde la participación de Torcuato Luca de Tena en las primeras elecciones democráticas celebradas en España en junio de 1977 como candidato de Alianza Popular (hoy Partido Popular), suele vincularse al diario con el partido conservador y desde diversos sectores de la sociedad española se cuestiona su independencia.

La década de los setenta y principios de los ochenta fueron años especialmente duros en la historia del rotativo, pues se produce un continuo descenso en su tirada. Para hacer frente a las pérdidas fue necesario llevar a cabo una drástica reducción de plantilla, que en 1978 era de 2.025 personas y de 1.659 cuando finalizaba el año 82 (54). No obstante, cuando en el año 1976 aparecieron dos nuevos diarios, El País y Diario 16, el rotativo de Prensa Española aún tenía la difusión más alta: 156.725 ejemplares de media diaria, a los que había que añadir el ABC de Sevilla. (55).

Francisco Iglesias indica seis motivos que influyeron en este descenso de ventas:

1º. La aparición en Madrid de nuevos diarios (especialmente El País), que compiten con ABC.

2º. Mejora de algunos diarios de provincias.

3º. Aumento del precio del periódico.

4º. Consolidación de la radio y la televisión.

5º. Mutaciones generacionales, que hacen que se vaya perdiendo el hábito casi ritual de lectura del diario.

6º. Nuevos formatos de otros diarios (tabloide sobre todo) y nuevas técnicas de impresión. (56).

Junta a éstas, también se pueden citar otras dos importantes razones:

1º. La existencia de una plantilla sobredimensionada, que conlleva unos altísimos costes salariales.

2º. La renovación tecnológica del diario, al desaparecer la composición caliente en plomo y ser sustituida por la fotocomposición, medida necesaria, pero costosa.

El 14 de enero de 1983 fue nombrado director del diario Luis María Ansón, que anteriormente había sido subdirector del mismo, director de Los Domingos de ABC y de Blanco y Negro, otra publicación de la editorial Prensa Española, desaparecida en 1980 y que hará nuevamenta su aparición a comienzo de los noventa. Tras el nombramiento de Ansón se inició un período de ascenso en las ventas del rotativo. A pesar de todo, la empresa no consiguió obtener beneficios en los balances anuales, hasta el ejercicio del año 1985.

Al finalizar 1989, ABC ocupaba el segundo lugar de los diarios españoles tanto en lo que se refiere a difusión - tenía por delante sólo a El PAIS, y le seguían La Vanguardia, El Período de Cataluña y Diario 16- , como en las cifras correspondientes a las entradas que se derivan de la facturación publicitaria.

Al analizar los resultados económicos del año 1991 se observa un crecimiento, aunque moderado, en todos los aspectos. Los ingresos obtenidos por circulación fueron de 12.950,3 millones de pesetas, y los de publicidad, de 17.624,1, con una media de difusión de 292. 542 ejemplares, según los recuentos publicados por la Oficina para la Justificación de la Difusión. (57)

EL PAIS.

El 18 de enero de 1972 comenzó a llevar a cabo sus actividades en nuestro país PRISA (Promotora de Informaciones S.A), editora de El País, con un capital social de 500.000

pesetas y con José Ortega Spottorno como presidente.

El periódico salió a la calle, por vez primera, el 4 de mayo de 1976 con Juán Luís Cebrián Echarri al frente. En ese momento, PRISA contaba ya con un capital de 300 millones y 1.107 accionistas. Según su proyecto fundacional, se trataba de crear un diario independiente, europeísta y liberal, cuya propiedad estuviera fraccionada para evitar los grupos hegemónicos. Aunque el número elevado de personas propietarias de El PAIS contribuyó, en principio, a ofrecer a la sociedad española una imagen de pluralismo e independencia ideológica, si analizamos las cantidades aportadas por casa socio a principios de los ochenta, podemos observar que un reducido número de ellos, exactamente diecisiete, superaban el 50% del capital social.

El pluralismo ideológico de sus accionistas, uno de los objetivos prioritarios del proyecto inicial del rotativo, no fue posible. En la Junta General de Accionistas del 6 de abril de 1977, se produjo el primer enfrentamiento importante entre los partidarios de la línea editorial de EL PAIS y los contrarios a la misma. Las discrepancias internas se incrementaron con los años, y, finalmente, a partir de la Junta de 1982, los accionistas que no estaban de acuerdo con el contenido informativo del diario o con su línea ideológica comenzaron a vender sus acciones. La mayor parte de ellas fueron compradas por PROPUSA (Promotora de Publicaciones S.A), propiedad de Jesús Polanco, mayoritariamente; por PRESA (Promotora de Emisiones S.A), que era de PRISA y por Ramón Mendoza. Durante la Junta General de 1984 Jesús Polanco fue nombrado presidente de PRISA. Ese año, la mayor parte del capital estaba en sus manos, nominalmente o a través de negocios de su propiedad.

El 30 de mayo de 1983 hizo su aparición el primer número de la edición internacional de EL PAIS, de carácter semanal y tirada inicial de 30.000 ejemplares. En el propio diario, se describen sus objetivos:

> "Sintetizar los hechos más relevantes ocurridos durante siete días, mediante el uso del material

> informativo aparecido en la edición diaria del periódico; acercar a los españoles residentes en el extranjero, de forma resumida, pero minuciosa, el pulso de la vida nacional, y servir de vínculo entre España y las naciones de su entorno socioeconómico e histórico, especialmente en América Latina". (58)

Poco más tarde, en abril de 1984, se inauguró el servicio de noticias diario para sus abonados, distribuidos a través del New York Times, con un volumen de unas cinco mil palabras en las que se condensan las informaciones publicadas diariamente. Ese mismo año, comenzó a ofrecerse la edición microfilmada de los números de EL PAIS.

En noviembre de 1985, cuando el periódico superaba ya los 300.000 ejemplares, es nombrado el primer defensor del lector o "Ombudsman", de la prensa española. El cargo recayó en Ismael López Muñoz, antiguo responsable de noticias. Para Gérard Imbert:

> "La creación de una figura como el "ombudsman" en noviembre de 1985 traduce la necesidad de formalizar el feedback mediante una inversión simbólica de la figura del lector: el periódico se vuelve instancia receptora, a la escucha del lector, se vuelve lector de sus propios lectores; institucionaliza el feedback integrándolo formalmente a las secciones del periódico". (59).

A pesar de las discrepancias internas del accionariado, desde 1976 a 1989 se produjeron importantes avances y un incremento continuado en la difusión media del diario. Esa trayectoria ascendente, tan sólo sufrirá una baja momentánea en 1990 que sería superada en 1991. Ese año, según los datos ofrecidos por la OJD, la difusión de EL PAIS aumentó en 18. 811 de media diaria. Fue también en 1991, cuando el rotativo de PRISA fue incluido entre los veinte mejores diarios del mundo, en un artículo publicado por John C. Merril en la revista Gannet Center Journal, de la Universidad de Columbia. (60). Y, antes de finalizar este año, se constituyó la sociedad Diario EL PAIS Internacional, propiedad de la

editora del periódico, para poder potenciar la difusión fuera de España de ejemplares de esta publicación así como del Servicio de Noticias de El País que estaba en funcionamiento desde 1986.

En la actualidad PRISA posee el 71% de la SER y el 25% de la cadena televisiva CANAL+; además, el 50% de Sogetel, la editora de libros Edipaís y la distribuidora Distasa. La empresa conserva también el 30% del Grupo Estructura que edita el diario especializado en temas económicos Cinco Días. Por otra parte, el grupo Timón, presidido también por Jesús Polanco y que posee un 33% de las acciones de PRISA, une a este capital las editoriales Aguilar, Alfaguara, Altea, Santillana y Taurus, las librerías Crisol, la distribuidora Itaca y una empresa de publicidad: Publintegral.

En cuanto a la penetración exterior, en noviembre de 1990 PRISA compró el 12,5% de las acciones del diario británico The Independent, por una cantidad cercana a los dos mil millones de pesetas. En noviembre de 1991 aumentó el porcentaje de esta inversión en un 18,5%, tras la anulación por parte de Newspaper Publishing, editora del diario, de la normativa que impedía a un accionista individual controlar una cantidad de acciones superior al 15%. En abril de ese mismo año, Promotora de Publicaciones comenzó a participar en la emisora portuguesa Radio Minuto y en el diario, también portugués, Público, con la compra de un 15% de sus acciones. (61).

DIARIO 16.

Informaciones y Publicaciones S.A, empresa editora de Diario 16, inició sus trabajos en España el 5 de mayo de 1971, con dieciseis miembros fundadores: José Luis Barreiros Conde, Blas Calzada, Felix María de la Fuente, José Félix de Rivera, Juán Tomás de Salas, Romualdo de Toledo, Antonio García Ferrero, Domingo Carmelo Vázquez, Luis González Seara, Juán Huarte, Alfredo Lafita, Miguel Muñiz, Alejandro Muñoz Alonso, Miguel Ortega, César Pontvianne y Enrique Sarasola.

El primer producto que la empresa lanzó al mercado fue el semanario Cambio 16, que por su aproximación al periodismo interpretativo logró un gran éxito de público. En octubre de 1976 le tocó el turno al que iba a ser el diario del grupo, con Ricardo Utrilla como director. El rotativo, cuyo proyecto fundacional se aproximaba al Herald Tribune tuvo que cambiar de línea, pues el espacio que pretendía cubrir en el mercado había sido ocupado previamente por EL PAIS. De esta forma, el proyecto editorial inicial, encaminado hacia el periodismo de opinión, fue sustituido por otro, cuyo objetivo era crear un diario de tarde. Las dificultades económicas y periodísticas posteriores al lanzamiento, restaron credibilidad al periódico.

Antonio Alférez ofrece una visión pesimista sobre el nacimiento del nuevo diario:

> "El lanzamiento de Diario 16 fue una sucesión de equivocaciones. El orgullo, ante el éxito del semanario era tal, que los rectores del grupo pensaron que cualquier proyecto que abordaran se convertiría en oro. Y Diario 16 salió a la calle sin estudios previos, ni planificación. Utrillas, director de publicaciones, tenía en proyecto un periódico matutino muy serio, en línea con el Herald Tribune. Si EL PAIS, que acababa de iniciar su andadura, era un diario en línea latina (Le Monde), Diario 16 tendría un marcado acento anglosajón". (62).

Durante su primer año de vida, Diario 16 sufrió grandes pérdidas económicas. Su editora, Información y Publicaciones, intentó solventar la situación mediante dos tipos de medidas:

> 1º. La Sociedad se desdobló en dos grupos: Propulsa (Información y Publicaciones S.A.) que editará Cambio 16, e Información y Prensa S.A. que se hará cargo del diario.
>
> 2º. Se decidió el cese del director, Ricardo Utrilla,

que fue sustituido en 1977 por Miguel Angel Aguilar.

Aguilar no consiguió durante su mandato un aumento en las ventas del diario, que pasó de 75.000 a 45.000 ejemplares.

En 1980, se inició una nueva etapa con el nombramiento de Pedro J. Ramírez como director, quien al tomar posesión de su cargo anunció: "pretendo hacer un diario de estilo humano, creativo, radical, con una línea política de centro-izquierda y progresista". (63). Pedro J. situó al diario en una línea de populismo, cercano en numerosas ocasiones al sensacionalismo, con el único objetivo de lograr un incremento en las ventas. Cuatro años más tarde, el vespertino se convirtió en diario de la mañana y, en el terreno empresarial, experimentó una serie de cambios en la estructura interna. El primer balance positivo de Diario 16 se produjo en 1985, con setenta y cuatro millones de pesetas de beneficios.

Al finalizar la década de los ochenta, Diario 16 ocupaba el quinto lugar, en cuanto a cifras anuales de difusión, tras EL PAIS, ABC, La Vanguardia y El Periódico de Cataluña, y el cuarto, por facturación de publicidad, tras EL PAIS, ABC y La Vanguardia. A la cabecera de Madrid había que añadir, Diario 16 de Galicia de Publicaciones de Galicia; Diario 16 de Aragón, de Andalucía, de Málaga, de Murcia y de Burgos, de Información y Publicaciones S.A; Diario 16 de Baleares de Rey Sol S.A y la Crónica 16 de León, de Promociones Periodísticas Leonesas. El tanto por ciento de la implantación regional de este diario en 1989 era, aproximadamente, del 37%.

Según los resultados del ejercicio económico de 1991, Impresa había perdido ese año cerca de 1000 millones de pesetas, pero sus ingresos habían sido de 12.000 millones, lo que suponía un 14% más que en 1990. (64).

EL MUNDO.

El 23 de octubre de 1989 salió a la calle el primer número de El Mundo del Siglo XXI, dirigido por Pedro J. Ramírez, y con un capital inicial de 1.500 millones. Su empresa editora, Unidad Editorial, se había constituido el 4 de abril de 1989. En su primera página puede leerse desde entonces, una cita textual de Tácito: "Es poco atractivo lo seguro, en el riesgo hay esperanza".

En el capítulo II del Estatuto de la Redacción, se exponen los principios ideológicos del rotativo: "El Mundo aspira a ser un periódico progresista, comprometido con la defensa del actual sistema democrático, las libertades públicas y los derechos humanos". (65).

Los accionistas del nuevo diario eran trescientos y formaban parte, en su mayoría, del grupo promotor compuesto por "un largo número de profesionales, unidos por una idea común: el ejercicio del periodismo es un fin en sí mismo, y no un medio para acceder a cualquier otra plataforma", según explicaba Pedro J. Ramírez en un artículo publicado en el primer número de El Mundo.

En febrero de 1991, Unidad Editorial anunció una ampliación de capital por valor de 2.000 millones de pesetas para lanzar nuevas ediciones. El Mundo de Valladolid fue el primero en salir, editado por Comunicaciones Vallisoletanas S.A. Poco más tarde le tocó el turno a El Mundo del País Vasco, editado por la Sociedad Editorial del Pueblo Vasco S.A. En este proyecto Unida Editorial participaba con el 51%.

La segunda ampliación de capital, de más de 4.000 millones de pesetas, se produjo en los últimos días de junio de 1991, con la compra, por parte del grupo italiano Rizzoli-Corriere della Sera, del 45% de las acciones de Unidad Editorial S.A.

En 1991, los recursos propios de Unidad Editorial alcanzaban los 8.020 millones de pesetas, y los ingresos brutos fueron de 7.971, con un aumento de 33,4% respecto a los 5.967 de 1990. En cuanto al balance anual, ofrecía un

balance negativo de 742 millones de pesetas.

Al año siguiente, al hacer públicos los datos financieros correspondientes a 1992, Unión Editorial S.A. presentó beneficios por primera vez: 50 millones de pesetas antes de impuestos, y 32 después, con un cash-flow positivo de 327 millones. (66). En ese mismo año, el rotativo firmó un contrato con el diario Le Monde, con el fin de obtener la exclusiva para España de sus servicios informativos.

En los primeros meses de 1991, la Society of Newspaper Desing, organización norteamericana creada para incentivar la mejora del diseño en la prensa, otorgó a El Mundo, una mención especial de jurado y el Club Internacional de la Prensa, le otorgó el premio a la mejor labor realizada en la prensa escrita a lo largo de 1991, el de Relaciones Públicas de la Comunidad de Madrid, y el Victor de la Serna, de la Asociación de Prensa de ese año.

Pedro J. Ramírez, director de El Mundo desde su creación, recibió en 1992 el premio Sirena del Mediterráneo de la Comunicación, otorgado anualmente por el Ministerio de Cultura italiano y, en 1993, fue incluido entre los "200 líderes del mañana" por el World Economic Forum, institución suiza con sede en la ciudad de Davos. (67).

B) PRENSA REGIONAL.

LA VANGUARDIA.

Es uno de los diarios españoles contemporáneos más antiguos, ya que comenzó a publicarse en Barcelona el día 1 de febrero de 1881.

En sus comienzos fue un pequeño órgano político local, perteneciente al partido liberal constitucional, que tuvo por

jefe a Práxedes Mateo Sagasta, quién se dedicó al periodismo y a la política desde temprana edad.

Desde su fundación ha seguido una línea conservadora y abiertamente monárquica y se le ha calificado como "el más izquierdista de los diarios de derecha". Defiende como principios fundamentales la soberanía nacional y la defensa de la monarquía y las libertades individuales.

Cuando la Vanguardia pasó a ser propiedad de los hermanos Bartolomé y Carlos Godó Pie, la pequeña gaceta política se convirtió en un diario de gran categoría, introduciendo la corresponsalía en el extranjero y contando con colobarodares de reconocido prestigio.

Su importanica radica en la amplia difusión, que este diario barcelonés consiguió ya en la década de los ciencuenta, fundamentalmente entre la gente de clase media.

Al comenzar la década de los 90, La Vanguardia ocupaba el tercer lugar entre los diarios españoles de mayor difusión, precedido tan sólo por EL PAIS y el diario ABC. En el año 1991 la difusión diaria del rotativo fue de 221.000 ejemplares. (68).

LA VOZ DE GALICIA.

Cuando el 4 de enero de 1882 apareció el primer número de La Voz de Galicia , seis diarios se publicaban ya en La Coruña: El Avisador, El Diario de Avisos, El Clamor de Galicia, El Telegrama, El Anunciador y La Mañana. De todos ellos, La Voz de Galicia es el único que ha perdurado en el tiempo y ha visto crecer continuamente su prestigio.

El rotativo fue fundado por Juán Fernández Latorre, amigo del primer Presidente de la República, Estanislao Figueras, y adscrito al sector más extremista del Federalismo. Cuando fue restaurado el Régimen monárquico en

la persona de Alfonso XII, Fernández Latorre publicó diversos artículos que eran una invitación al alzamiento. Sometido a un Consejo de Guerra que le consideró "incitador a la rebelión", fue condenado a la pena capital, de la que escapó refugiándose en Paris.

Desde principios de siglo, La Voz de Galicia mantiene una línea desligada de toda adscripción política, aunque dentro de una clara orientación liberal, puesta al servicio de los intereses de Galicia. Durante años, ha sabido mantener su crédito público, afirmado por una buena información y unas colaboraciones de prestigio nacional.

Tal como está definido por la Junta de Fundadores y recogido en el Estatuto de la Redacción, la Voz de Galicia es un periódico independiente, regional, de información general, con una clara vocación europea y autonómica, defensor de la democracia pluralista, según los principios liberales y sociales, que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución y en el Estatuto de la Autonomía de Galicia. En este marco, acoge todas las tendencias, siempre que se expresen dentro de los límites de respeto a la dignidad y a la libertad de personas e instituciones, y rechaza las que propugnan la violencia, para el cumplimiento de sus fines.

En la actualidad, el rotativo, editado por el grupo La Voz de Galicia S.A., ha conseguido una de las tiradas más importantes de los diarios de provincias.

En el año 1991 tuvo una difusión diaria de 101.727 ejemplares, cifra importante que lo sitúa en la cuarta posición del grupo de diarios regionales analizados, tras La Vanguardia, El Periódico de Cataluña y El Correo Español/ El Pueblo Vasco. (69).

EL NORTE DE CASTILLA.

Fue fundado en 1854, aunque hay dudas sobre ello, pues hasta el 1 de julio de 1858, no se empezaron a conservar ejemplares de este rotativo (70).

Nació de la fusión de dos diarios: El Avisador, subtitulado "periódico de intereses locales de Valladolid y su provincia" y El Correo de Castilla, subtitulado "revista de Agricultura, Industria y Comercio". Enfrentados ambos periódicos por razones más económicas que políticas, se consideró oportuna la desaparición de los dos y la fundación de uno nuevo que los aglomerase. Así nació El Norte de Castilla, dirigido en sus comienzos por Sabino Herrero, que pronto dejó la dirección del periódico para seguir una brillante carrera política en Madrid. Una caracteríctica fundamental de este diario es la de haber sido cantera de hombres que desempeñaron importantes papeles periodísticos y políticos en la sociedad española.

En marzo de 1900 la entidad propietaria del Norte de Castilla se transformó en una Sociedad Anónima por acciones, con un capital inicial de 250.000 pesetas. Años más tarde, en 1911, bajo la dirección de Ricardo Allué, el diario se convirtió en el primer rotativo castellano.

En la actualidad El Norte de Castilla es editado por el grupo El Norte de Castilla S.A. y en 1991 tuvo una difusión diaria de 32.944 ejemplares. (71).

EL HERALALDO DE ARAGON.

Su primer número apareció el 20 de septiembre de 1895, con el subtítulo de "Periódico liberal independiente". Fundado por Luis Montestruc, que ya había creado y dirigido el diario La República, nació con medios muy limitados y sin imprenta propia. Con el tiempo, sin embargo, llegaría a convertirse en el más importante de los rotativos publicado hasta hoy en Zaragoza.

Cuando en 1895 apareció el primer número de El Heraldo

de Aragón, ya se publican en Zaragoza cinco diarios: el Diario de Zaragoza, el Diario de Avisos, La Derecha, La Alianza Aragonesa y El Mercantil de Aragón. Los cinco diarios se publicaban por la tarde, con un total abandono del público matutino. Montestruc tuvo el acierto de crear el diario de la mañana, que el público zaragozano venía reclamando desde hacía tiempo.

En 1897, a los dos años de su nacimiento, se inició una nueva etapa en la historia del diario, cuando a la muerte de Luis Montestruc, fue comprado por un miembros de la familia Motos-Monpeón. Antonio Motos, de saneados recursos financieros, introdujo rápidamente grandes cambios en El Heraldo, dotándolo, en primer lugar, de imprenta propia y tratándo de convertirlo en un importante órgano regional. Para ello, se ofrecía una información completa y puntual, y se contaba con la colaboración de las más destacadas firmas regionales y nacionales. En 1911, la empresa familiar se convirtió en Sociedad Anónima.

En la actualidad, El Heraldo de Aragón es uno de los diarios regionales más sólidos. Editado por el grupo El Heraldo de Aragón S.A. en 1991 tuvo una difusión diaria de 55.223 ejemplares. (72).

EL CORREO ESPAÑOL. EL PUEBLO VASCO.

Este diario es el producto de la fusión de El Correo Español y El Pueblo Vasco, producida el 12 de abril de 1938.

El Pueblo Vasco apareció por primera vez en Bilbao el 1 de mayo de 1910, con 2.743 de difusión media diaria (73). Fue, desde sus inicios, un periódico matutino de opinión, combativo, como otros de la época, pero siguiendo una línea informativa de gran calidad. El escritor Pedro Mourlane Michelena manifestó, en una ocasión: "Más que una hermandad de informadores es el Pueblo Vasco una federación de

conciencias y de plumas eruditas". (74). Hasta su desaparición del mercado el 12 de abril de 1938 (al día siguiente saldría ya fusionado con el Correo Español) estuvo dirigido por Juán de la Cruz Elizondo.

El 6 de julio de 1937 nacía en Bilbao El Correo Español "Diario de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons". En su primer número se recogía, junto a la fotografía del general Franco, el decreto de unificación de la FET y de las Jons. Los primeros números se reducían a seis páginas con noticias y breves comentarios referidos exclusivamente a la guerra. El 13 de agosto, El Correo Español salió por primera vez en ocho páginas e incluía ya noticias internacionales. Paulatinamente fueron apareciendo otras secciones en el diario como "Vida religiosa", "Deportes", "Las Pantallas" y "La Escena".

El 21 de octubre de 1982, un editorial de El Correo Español - El Pueblo Vasco, publicado con motivo de la puesta en funcionamiento de una nueva rotativa, decía, entre otras cosas: "Nacimos hace setenta y dos años para servir y para aconsejar con finalidades muy concretas: la fe que, libre y conscientemente profesamos; el respeto a las instituciones y las personas; la Corona, con la íntima convicción de que podrá ser garante de todas las libertades y nuestra propia Euskalherría, con sus tradiciones y singularidades, a las que siempre consideramos no ya compatibles, sino hasta absolutamente necesarias para mantener y reforzar las unidad y solidaridad de la nación entera. Seguimos creyendo en las mismas cosas que motivaron nuestro nacimiento en 1910, incorporando orgullosamente a nuestra cabecera el nombre de un pueblo -El Pueblo Vasco- que sigue sonando a apopeya, aunque algunos quisieran que sonara a gacetilla". (75).

En la actualidad, El Correo Español/El pueblo Vasco, es editado por el grupo El Correo, que posee el 12,1% del mercado de la prensa nacional con siete diarios: El Correo Español/El Pueblo Vasco, El Diario Vasco, La Verdad, Sur, Ideal, El Diario Montañés, y Hoy.

En 1991 la difusión diaria de este rotativo fue de 134.157 ejemplares, lo que lo situaba por encima de dos importantes diarios nacionales, El Mundo y Diario 16, que tuvieron en ese año una difusión diaria de 131.629 y 125.939 ejemplares respectivamente. En cuanto a la prensa regional, ocupaba la tercera posición tras la Vanguardia (221.000 ejemplares) y el Periódico de Cataluña (171.995). (76).

EL CORREO DE ANDALUCIA.

Fue fundado el 1 de febrero de 1899 por el Cardenal Marcelo de Spínola y Maestre, con el subtítulo de "Diario católico de noticias". En ese momento se publicaban en Sevilla catorce diarios, órganos respectivos de las distintas fuerzas políticas existentes: El Porvenir, liberal; el Diario de Sevilla, de orientación carlista; El Español y El Universal, canovistas de carácter conservador; El Cronista, de Romero Robledo; El Orden, de Francisco Silvela; La Andalucía y El Progreso, sagastinos; El Posibilista, de Castelar; El Baluarte, Republicano; El Tribuno, devideología avanzada; el independiente Noticiero Sevillano, y los más o menos indefinidos, El Eco de Andalucía y La Andalucía Moderna. (77).

Al fundar el periódico, Spínola pretendía aglutinar a los católicos en un frente común de acción, y estimular el perfeccionamiento de la prensa católica.

El 1 de diciembre de 1918 se constituyó la Editorial Sevillana, como sociedad editora de El Correo. Tres años más tarde, en 1921, la Editorial Sevillana concertó un acuerdo con la Editorial Católica de Madrid, mediante el cual aquella le cedía a ésta El Correo de Andalucía, que pasaría a ser dirigido por José de Medina y Togores, subdirector de El Debate.

En esta nueva etapa, El Correo anunció de una manera

expresa su propósito de fomentar "la unión de las derechas actuando con independencia de los grupos y partidos".

El Correo de Andalucía es editado en la actualidad por el grupo Editorial Sevillana S.A. En 1991 su difusión diaria fue la más baja del grupo de los diarios regionales estudiados en nuestra investigación, con tan sólo 10.409 ejemplares. (78).

LAS PROVINCIAS.

En 1860 comenzó a publicarse en Valencia el diario La Opinión, como órgano del Partido Progresista. Al año siguiente fue traspasada su propiedad a una destacada personalidad de los negocios y la política, el Marqués del Campo, por entonces alcalde de la ciudad, que convirtió al periódico en órgano del Partido Moderado, al cual pertenecía. En su intento de imprimir al periódico un nuevo espíritu, el Marqués del Campo comenzó por cambiarle el nombre, que desde 1861 se llamará Las Provincias.

En 1931, se sumará al grupo de diarios, entre los que se encontraban el diario ABC y La Vanguardia, que adoptaron la técnica del huecograbado. Como consecuencia de ello, Las Provincias aumentará su prestigio y se consolidará definitivamente en el mercado periodístico español.

En la actualidad es editado por el grupo Federico Doménech S.A. y en 1991 tuvo una difusión diaria de 57.751 ejemplares. (79).

C) PRENSA EUROPEA.

LE MONDE.

Es en la actualidad uno de los diarios más prestigiosos de la prensa francesa. Fue fundado el 19 de diciembre de 1944 por Hubert Beuve-Méry, que intentó ofrecer a los franceses un órgano de referencia similar a lo que había significado El Tiempo durante la Tercera República, o a lo que en aquel momento representaban el Times y el New York Times, en Gran Bretaña y los Estados Unidos.

El camino del éxito fue largo para este rotativo parisino, pero regular, hasta 1980: 110.000 ejemplares en 1946; 200.000 en 1957; 350.000 en 1968; 445.000 en 1980, siendo éste, el año de máxima tirada. A partir de ese momento la difusión comenzó a decrecer, 439.124 en 1981; 385.084 en 1983 y 342.945 en 1985. (80).

Su fundador Hubert Beuve-Méry, muerto en agosto de 1989, se retiró en 1968, siendo sustituido por Jacques Fauvert. En ese momento, la propiedad del periódico, de la que desde 1951 la Sociedad de Redactores disponía de una minoría de bloqueo, fué reorganizada. Desde entonces, los asalariados de Le Monde controlan el 49% del capital (el 40% perteneciente a la Sociedad de Redactores).

La sucesión de Jacques Fauvet en 1982, abrió un período de incertidumbre agrabado por el enorme déficit al que se enfrenta el diario, sin que su nuevo director, André Laurens (julio 1982-enero 1985), pudiera resolver la situación.

En el año 85 Le Monde fue sometido a un plan de ajuste bajo la dirección de André Fontaine: reducción de saliarios, venta del inmueble de la calle de los Italianos, aumento del capital mediante el incremento de acciones exteriores y creación de una nueva imprenta en Ivry, propiedad conjunta de Le Monde (66%) y el grupo Hachette (34%).

A partir de 1988 Le Monde aumenta nuevamente su difusión (387 449 ejemplares), los ingresos por publicidad y comienza a recuperar su prestigio.

Le Monde edita en la actualidad Dossiers et documents, Le Monde Diplomatique (mensual), Le Monde des Philatélistes (mensual), Le Monde de l'éducation (mensual), y una selección semanal de noticias para el extranjero, en francés e inglés.

El diario parisino es considerado hoy día, un periódico de referencia, caracterizado por su exhaustividad y su rigor en el tratamiento de la información. Es reconocido, sobre todo, por la riqueza de sus artículos sobre política internacional. La variedad y calidad de sus informaciones, han hecho su lectura imprescindible, incluso para aquellos que no comparten sus tendencias progresistas moderadas. En 1991 su difusión media diaria fue de 379.779 ejemplares. (81).

THE TIMES.

El más prestigioso diario británico, fundado por el impresor John Walter en el año 1785, con el nombre de London Universal Register, que cambió en 1788 por el actual The Times. También se le conoce en el Reino Unido con el sobrenombre de The Thunderer.

En 1803 el diario recibió un gran empuje con el hijo de su fundador, Anthony Walter, pero fué con su cuarto director, John T. Delane, con quién llegó a su apogeo.

En la actualidad es uno de los diarios británicos "de calidad" de más prestigio, compitiendo en tirada con el Daily Telegraph y The Gardian. En el Reino Unido, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos, existe una clara distinción entre los "diarios de calidad" y los denominados "tabloides", dependiendo de su formato, estilo y contenido. Los primeros ofrecen al lector una información seria y exahustiva, mientras los segundos, que gozan en general de mayor aceptación entre el público, ofrecen una información menos rigorosa, cercana, en ocasiones, al sensacionalismo.

The Times es editado por el grupo, Newspaper Publishing y en 1991 tuvo una tirada de 275.000 ejemplares. (82).

1.5.3.4. MARCO TEMPORAL.

La selección de los artículos de opinión analizados en nuestro estudio, se efectuó durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y la primera quincena de enero de 1992.

Puesto que las negociaciones para la adopción del Tratado de Unión Europea se llevaron a cabo en la cumbre de Maastricht, celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 1991, consideramos oportuno realizar un análisis en profundidad de los diarios objeto de estudio, seis semanas antes y seis después de la citada cumbre, con el fin de determinar la evolución de la cobertura informativa de este importante acontecimiento y de extraer conclusiones sobre el contenido de las informaciones recogidas en nuestra investigación.

1.5.4. FASES DE LA INVESTIGACION.

La presente investigación comprendió varias etapas, una vez identificado el objetivo de estudio y establecida la hipótesis de partida:

1) En primer lugar procedimos a una recopilación bibliográfica sobre integración europea, especialmente sobre el Tratado de Maastricht y la cumbre en la que se negoció el mismo.

2) Paralelamente a la fase anterior se realizó una búsqueda hemerográfica de los artículos de opinión referidos a los temas mencionados, que nos permitieran crear unidades para el análisis.

Para ello fueron consultados un total de 1125 diarios,

de los que seleccionamos 210 artículos, entre editoriales y columnas de opinión, elegidos con el máximo rigor, procediéndose a una primera lectura rápida, y a una segunda, detenida y matizada, teniendo en cuenta la sucesión de los párrafos y su correlación con las ideas que contienen.

3) Una vez constituido el corpus y realizada la selección de las informaciones, procedimos a la elaboración de los indicadores aplicables a cada unidad de análisis.

Para ello establecimos el siguiente cuadro de clasificación:

1. Título.

2. Subtítulo.

3. Género periodístico.

4. Número de página donde aparece impresa la información.

5. Superficie ocupada:

   5.1. Texto.

   5.2. Titular.

   5.3. Número de columnas.

6. La opinión se refiere a:

   6.1. El Tratado de Maastricht en general.

   6.2. Aspectos concretos del Tratado:

        * Unión Económica y Monetaria.
        * Política Exterior y de Seguridad Común.
        * Justicia e Interior.
        * Ciudadanía europea.
        * Reformas institucionales.
        * Nuevas competencias comunitarias.
        * Cohesión económica y social.
        * Europa a dos velocidades.

* Posición española.
* Otros aspectos.

7. La opinión es:

   7.1. Directa sobre Maastricht.

   7.2. Maastricht aparece citado en el contexto:

        * De forma prioritaria.

        * De forma secundaria.

8. Protagonismo informativo:

   8.1. Personajes citados.

   8.2. Países de la CEE.

   8.3. Instituciones.

9. Intencionalidad del texto:

   9.1. Favorable.

   9.2. Desfavorable.

   9.3. Neutral.

   9.4. Favorable pero crítico.

10. Autoría informativa.

   10.1. Anónimos.

   10.2. Firmas.

Los diez indicadores analíticos fueron aplicados a las 210 informaciones seleccionadas.

4) Posteriormente elaboramos tablas de cuantificación, en las que tradujimos a números las informaciones procesadas en los cuadros de clasificación aplicados a cada unidad de análisis.

5) Finalmente procedimos a la lectura de las distintas tablas y sus resultados y establecimos comparaciones identificando aquellos comportamientos informativos que nos aportaran luces para la demostración de nuestras hipótesis.

Hasta aquí, esta primera fase que podríamos llamar morfológica o cuantitativa y que tratamos que fuese lo más significativa y exacta posible, con el fin de construir una base fiable para continuar con la segunda y última fase, que podríamos llamar analítica o cualitativa.

En esta última fase de nuestra investigación procedimos a la clasificación del contenido de los artículos en varias categorías, y en función de las mismas realizamos un análisis en profundidad de la posición y tratamiento informativo de cada uno de los diarios estudiados.

1.6. OBSERVACIONES SOBRE LAS FUENTES.

Para la selección de los artículos de opinión que constituyen la base de nuestro análisis, fueron consultados los fondos hemerográficos de las hemerotecas nacional y municipal, así como las bibliotecas de la Facultad de Ciencias de la Información y del Ateneo de Madrid.

En la elaboración de la parte teórica, especialmente en la referida al Tratado de Unión Europea, contamos con informes facilitados por las Oficinas de Información y Prensa de la Comisión y del Parlamento Europeo, y por los Centros de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid y de la Universidad de Alcalá de Henares. Asímismo, nos resultó de gran utilidad la abundante bibliografía sobre integración europea ofrecida en la biblioteca de la Escuela Diplomática de Madrid.

1.7. NOTAS.

(1) Coudenhove, Kalergui. "Paneuropa". Ed. Notre Siècle, Paris, 1983. p.11.

(2) Schuman, Robert. "Pour l'Europe". Ed. Denöel, Paris, 1963.

(3) Desde 1973, la Comisión Europea publica un informe semestral elaborado por la Unidad de Encuestas, Investigación y Análisis, de la Dirección General de Información, Comunicación y Cultura, denominado "Eurobarómetro". Se trata de una publicación de carácter técnico, que pretende evaluar "el grado de fidelidad a la idea de unificación europea". Este instrumento es de gran utilidad para el estudioso de las cuestiones comunitarias, pero no significa necesariamente una correcta valoración de la opinión pública europea por parte de sus gobernantes.

(4) La declaración Schuman puede encontrarse en: Brugmans, Henri. "La idea de Europa". Ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1982. p.82.

(5) Delors, Jacques. "Ecos de la Sesión". Publicaciones del Parlamento Europeo. Estrasburgo, enero de 1995. p.22.

(6) FUNDESCO. "Los medios en la construcción de la unión europea". Madrid, 1993. p. 13.

(7) Informe FUNDESCO, 1993. Op. c. p. 75.

(8) De Clerq, Willy es eurodiputado del partido laborista británico.

(9) De Clerq, Willy. "Reflexion sur la politique de information et de communication de la CEE". Informe del Parlamento Europeo. Marzo de 1993.

(10) De Clerq, Willy. op. c. p. 7.

(11) Informe FUNDESCO, 1993. op. c. p. 12.

(12) Informe De Clerq. Op. C. p. 6.

(13) Fundesco. "La Unión Europea en los medios de

comunicación". Madrid, 1994. p. 118.

(14) Wolf, Mauro. "La Investigación de la Comunicación de Masas". Ed. Paidós. 1991. p. 171.

(15) Wolf, Mauro. op. c. p. 163.

(16) Shoemaker Pamela y D. Reese, Sthepen. "La mediatización del mensaje". Ed. Dianas, México, 1994. p. 36.

(17) Informe FUNDESCO, 1994. op. c. p. 15.

(18) Shoemaker, Pamela y D. Reese, Sthepen. Op. c. p. 2.

(19) Shoemaker, Pamela y D. Reese, Sthepen. Op. c. p. 14.

(20) Krippendorff, Klaus. "Content analysis: an introduction to its methodology". Beverly Hills, Sage, 1985. p. 12.

(21) Serrano Dolader, Alberto. "Comentarios y análisis". Grupo cultural Caspolino. Institución Fernando el Católico, 1982. p. 82.

(22) Krippendorf, Klaus. op. c. p. 54.

(23) Krippendorf, Klaus. op. c. p. 63.

(24) Krippendorf, Klaus. op. c. p. 72.

(25) Krippendorf, Klaus. op. c. p. 72.

(26) Berelson. "Content Analysis in communication research". The Free Press, Glencoe, 1971. p. 18.

(27) Zuhair Hussain, Ali. "Imágenes transmitidas por la prensa iraquí, sobre la guerra irani-iraquí". Tesis doctoral.

(28) Paisly, citado por Gliglione, Rodolphe. "Manuel d'analyse de contenu". Armand Colin, Paris, 1980. p. 36.

(29) Allport, F. "Lógica para lingüistas". Psique, Buenos Aires, 1967.

(30) Berelson. op. c. p. 28.

(31) Travers, citado por Gliglione, Rodolphe. op. c. p. 36.

(32) Fox, citado por Gliglione, Rodolphe. op. c. p. 36.

(33) Holsti y Stone. "Content Analysis". Addison-Wesley Publishing Company. Massachussets, 1966. p. 73.

(34) Holsti, Ole R. "Content Analysis for the Social Sciences and Humanities". Addison-Wesley Publishing Company. Massachussets, 1969. p. 12.

(35) Badin, citado por Gardin, Jean Claude. "Les analysis de discours". Delachaux, S.L. Neuchatel, 1974. p. 33.

(36) Klaus, Krippendorff. op. c. p. 48.

(37) Serrano Dolader, Alberto. op. c. p. 52.

(38) Freeman, E.M. "Criteria for judging a Science of Education. School and Society, XXXI, 1929. p. 48.

(39) Kientz, Alberto. "Para analizar los mass media. El análisis de contenido. Fernando Torres, Editores. Valencia, 1974. p. 25.

(40). Berelson. op. c. p. 18.

(41) Godechot, Jacques. "Publicaciones nuevas sobre la historia de la prensa francesa". La semana internacional de la prensa, Barcelona, 1963. p. 35.

(42) Tuñón de Lara, Manuel. "Metodogía de la Historia social de España". Siglo XXI, Madrid, 1974. p. 174.

(43) Lozano Bartolozzi, Pedro. "El Ecosistema Político. Teoría Informativa de las Relaciones Internacionales". Ed. Universidad de Navarra. Pamplona, 1976. p. 59.

(44) Wolf, Mauro. "La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas". Instrumentos Paidós, Barcelona, 1991. p. 168.

(45) López de Zuarzo, Antonio. "Diccionario del Periodismo". Ed. Pirámide. Madrid, 1978. p. 11.

(46) Dovifat, Emil. "Periodismo". Tomo I. México, 1959. p. 129.

(47) Martínez Albertos, José LUis. "Redacción Periodística". A.T.E. Barcelona, 1974. p. 173.

(48) Varios. "Periodismo Moderno·". Committee of Modern Journalism. México, 1967. p. 605.

(49) Martínez Albertos, José Luis. "Curso General de Redacción Periodística". Ed. Mitre, Barcelona, 1983. p. 384.

(50) Martínez Albertos, José Luis. op. c. p. 388.

(51) Hohenberg, John. "El Periodista Profesional". Letras, México, 1966. Citado por Gargurevich, Juán. "Géneros Periodísticos. Ed. Pirámide, 1982.

(52) Luis Martín, Francisco de. "El grupo monárquico de ABC en la Segunda República española (1931-1933)". Universidad de Salamanca, Salamanca, 1987. p.44

(53) Lorenzo, Pedro de. "Diario de la mañana". Universitas Editorial. Badajoz, 1983. p. 67.

(54) Edo, Concha. "La crisis de la prensa diario. La línea editorial y la trayectoria de los diarios de Madrid". Ariel Comunicación, Madrid, 1994. p. 117.

(55) Edo, Concha. op. c. p. 118.

(56) Iglesias, Francisco. "Historia de una empresa periodística. Prensa Española (Editora de ABC y Blanco y Negro: 1891-1978)": Prensa española, Madrid, 1980. p. 228.

(57) Fuente: control OJD.

(58) EL PAIS. Separata del número 2.911, 22 de marzo de 1985.

(59) Imbert, Gérard y Vidal Beneyto (coordinadores). "El País o la referencia dominante". Mitra, Barcelona, 1986. p. 78.

(60) Edo, Concha. op. c. p. 212.

(61) Edo, Concha. op. c. p. 214.

(62) Alférez, Antonio. "Cuarto poder en España. La prensa desde la ley de Fraga de 1966". Plaza y Janés, Barcelona, 1986. p. 117.

(63) Saiz, María Dolores. "Historia del periodismo español". Alianza Editorial, Madrid, 1985. p. 92.

(64) Fuente: control OJD.

(65) Edo, Concha. op. c. p. 224.

(66) Edo, Concha. op. c. p. 224.

(67) Edo, Concha. op. c. p. 225.

(68) Fuente: control OJD.

(69) Fuente: control OJD.

(70) Altabella, José. "El Norte de Castilla en su marco periodístico". Editora Nacional, Madrid, 1970. p. 10.

(71) Fuente: control OJD.

(72) Fuente: control OJD.

(73) Basas, Manuel (coordinador). "El Correo Español/El Pueblo Vasco, 75 años informando: 1910-1985". Grijalmo, S.A., Ediciones El Correo Español/El Pueblo Vasco, 1985. p. 19.

(74) Saiz Valdivieso, Alfonso. "Triunfo y tragedia del periodismo vasco (1900-1939)". Editora Nacional, Madrid, 1977. p. 148.

(75) Basas, Manuel. op. c. p. 45.

(76) Fuente: control OJD.

(77) Gómez Aparicio, Pedro. "Historia del periodismo español. De la revolución de septiembre al desastre colonial". Editora Nacional, Madrid, 1971. p. 84.

(78) Fuente: control OJD.

(79) Fuente: control OJD.

(80) Albert, Pierre. "La presse française". La Documentation Française, Paris, 1991. p. 42.

(81) Albert, Pierre. op. c. p. 82.

(82) Praill, Alex. "Los medios de comunicación en el Reino Unido". Foreign and Commonwealth Office, Londres, 1994. p. 22.

1.8. BIBLIOGRAFIA.

1.8.1. BIBLIOGRAFIA SOBRE ANALISIS DE CONTENIDO.

Adam, J.M. "Le texte narrative: Précis d'analyse textuelle". Natham, Paris, 1985.

Bardin. Laurence. "El análisis de contenido". Akal, 1989.

Beaugrande, Robert de. "Text production: toward a science of composition". Ablex Publishing Corporation. New Jersey, 1984.

Beaugrande, Robert de. "Text, discourse and process: toward a multidisciplinary science of text". Ablex Publishing Corporation. New jersey, 1980.

Berelson, Bernard. "Content analysis in communication research". Hafner Publishing Company, New York, 1971.

Berger, Arthur Asa. "Media analysis techniques". Sage Publications, Beverly Hills, 1983 (second printing).

Bernárdez, Enrique. "Lingüística del texto". Arco Libros, Madrid, 1987.

Bourdieu, P y Passeron, J. "Sociologues des mythologies et mythologies des sociologues", Les Temps Modernes, 211, 1963 (trad. it. en Mitosociología, Guasraldi, Florencia, 1971). (Trad. cast. en Mitosociología, Fontanella, Barcelona, 1975).

Brouwer, M. "Mass Communication and the Social Science: Some Negleted Areas", International Social Science Journal, vol. 14, n. 2, págs 303-319. (Reproducido en Dexter-White Eds. 1964, págs 547-567).

Burgelin, J. "Structural Analysis on Mass Communication". University of Pennsylvania, 1968.

Caron, Jean. "Les regulations du discours". Presse Universitaires de France. Paris, 1983.

Chabrol, C. "De quelques problèmes de grammaire narrative et textuelle", in Chabrol C. (Comp): "Sémiotique narrative et textuelle". Larousse, Paris, 1973.

Cohen, B.C. "The press and Foreing Policy". Princeton

University Presse, Pricenton, 1963.

Courtes, J. "Introduction à la sémiotique narrative et discursive". Hachette, Paris, 1976.

Covo, Jacqueline y PILAR 2. "El análisis de contenido de la prensa: problemas y métodos" en Tuñón de Lara, Manuel (director): "La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, Ideología e Información. Aspectos económicos y tecnológicos". Universidad del País Vasco, Bilbao, 1986. (PILAR 2 son las siglas del colectivo Presse iberique et latino-americaine de Rennes 2).

Czitrom, D. "Media and the american mind". Chapell Hill, University of North Carolina Press,1982.

De Lillo, A. (Bajo la dirección de). "L'analisi del contenuto", Il Molino, Bolonia, 1971.

De Sola Poll, I. "Trend in Content Analisis today". (TCA).

De Weese, L:L: "Computer content analysis: a feasibility study". Public Opinion Quarterly numb. 41, págs 91-94.

Dijk, Teun a. Van. "News analysis: case studies of international and national news in the press". Lawrence Erlbaun Associates. New Jersey, 1988.

Dijk, Teun a. Van. "La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario". Paidós, Barcelona, 1989.

Dijk, Teun a. Van. "La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información". Paidós, Barcelona, 1990.

Dziurzynsk, P.S. "Development of a content analitic instrument for advertising appeals used in prime time television commercials". M.A. thesis, University of Pennsylvania, 1977.

Fishman, M. "Manufacturing the News". Austin, University of Texas Press, 1980.

Gardin, Jean Claude. "Les analyses de discours". Delachaux S.L. Neuchatel, 1974.

George, A.L. "Quantitative and qualitative approaches to content Analysis". (TCA).

Gerbner, G; Holsti, O.R; Krippendorff, K; Paisley, W.L and Stone P.J. "The Analysis of Communication Content: Developpments in Scientific Theories and Computer Techniques". John Wiley, New York, 1979.

Gitlin, T. "The Whole World is Watching", Berkeley, University of California Press, 1981.

Gliglione, Rodolphe. "Manuel de l'analise de contenu". Armand Colin, Paris, 1980.

Gliglione, Rodolphe et Matalon, B. "Les dires analysés. L'analyse proppositionnelle du discours". Presse Universitaire de France, Paris, 1985.

Greiman, A.J. "Introduction à l'analyse du discours en sciences sociales". Hachette, 1979.

Henri,P. Moscovici. "Problems de l'analyse de contenu". Langages, num. 2, 1968.

Hosti, R. "Content analysis for the Social Science and Humanities". Addison-Wesley. Massachussets, 1969.

Iker, H.P. "Select: a computer program to identify associationally rich worlds for content analysis". Rochester, New York, 1975.

Imbert, Gérard. "Les discours du journal: à propos de El PAIS, pour une aproche socio-sémiotique du discour de la presse". Editions du Centre National de Recherche Scientifique, 1988.

Kaiser, Jacques. "El diario francés". ATE, Alicante, 1974.

Kientz, Albert. "Para analizar los mass media. El análisis de contenido". Cosmos, Valencia, 1974.

Krippendorff, Klaus. "Content analysis. An introduction to its methodology". Sage Piblications, Beverly Hills, 1985 (fifth edition).

Kippendorff, Klaus. "Introduction to theories and analytical constructs". John Wiley and sons, New York, 1959.

Kippendorff, Klaus. "Validity in content analysis". Hochmann

Eds, Frankfurt, 1980.

Klapper, J. "The Effects of Mass Communication". Free Press, New York, 1960.

Lafont, Robert. "Introduction à l'analyse textuelle". Larousse, Paris, 1976.

Lassarre, D. "L'analyse de contenu". Psychologie fraçaise, num. 23, juillet-décembre 1978.

Lasswell, H. "Propaganda Technique in the World War". Peter Smith, New York, 1972.

Lazarsfeld, P.F; Berelson, B y Gaudet, H. "The People's Choise". Columbia University Press, 1958.

Lebacs, M et Prieu J.F. "L'analyse de contenu systematique". Université de Bordeaux, 1980.

Losito, G. "Análisis de contenido y dociología de las comunicaciones de masas"., in Informazione RTV nº 1, Roma, 1972.

Lunquist, Lita. "L'analyse textuelle. Méthode". Cedic, Paris, 1983.

Mackeown, Kathleen. "Text generation: using discourse strategies and focus contraints to generate natural language text". Cambridge University Press, 1986.

Maingneneau, D. "Iniciation aux méthodes de l'analyse du discours". Hachette, 1976 y su actualización complementaria "Nouvelles tendences en analyse du discours". Hachette, Paris, 1987.

Morin, V. "L'écriture de presse". Mouton, Paris, 1969.

Morin, V. "Tratamiento periodístico de la información". A.T.E, Barcelona, 1974.

Muchielle, Roger. "L'analyse de contenu des documents et des communications". Librairies Techniques, Paris, 1984.

Nuñes Lederezo, Luis. "La construcción del texto". Eudema,

Madrid, 1991.

Pérez Serrano, Gloria. "El análisis de contenido de la prensa. La imagen de la Universidad a Distancia". Universidad Nacional de Educación a distancia, Madrid, 1984.

Petöfi, J.S. "Vers une théorie partielle du texte". Buske, Hamburgo, 1975.

Potter, J. y Wetherel, M. "Discours and Social Psychology beyond Attitudes and Behavior". Sage Publications, 1987.

Romero Rubio, Andrés. "Análise de conteúdo". Universidad Católica Portuguesa, Lisboa, 1991.

Romero Rubio, Andrés. "Teoría de la Información y de la Comunicación". Pirámide, Madrid, 1974.

Rosengren, Karl Erik. "Advances in content analysis". Sage Publications, London, 1981.

Saporta, S. and Sebeok, T. "Linguistics and Content Analysis". (TCA).

Schmidt, S.J. "Teoría del texto". Cátedra, Madrid, 1977.

Sierra Bravo, R. "Técnicas de investigación social". Paraninfo, Madrid, 1979.

Shoemaker, P.J. "Building a Theory of News Content: A Synthesis of Current Approaches", en Journalism Monographs, núm. 103, 1987.

Sola Poll, I. "Trnds in content analysis". Urbano, Madrid, 1959.

Sujet (s) et objet (s) de l'analyse de contenu (I), Interprétation et analyse de contenu (II), numeros speciaux de connexions, 2 et 12, EPI, 1974.

Tukey, J.W. "Methodological comments focused on opportunities", in Monge, P.R. and Cappella, J.N. (eds). "Multivariete Techniques in Communication Research". Academic Press, New York, 1980.

Weber, R.P: "Basis Content Analysis". Sage Publications,

Washington, 1985.

Wenrich, Herald. "Lenguaje en textos". Gredos, D.L, 1981.

Wright, C.R. "Functional Analysis and Mass Communication". Blumler J-Katz E. Eds, 1974.

Wright, C.R. "Mass Communication: A Sociological Perspectiva", 3ª ed., Random House, New York, 1986.

Yves, Agnés y Croissandeau, Jean-Michel. "Lire le journal. Pour comprendre et expliquer les mecanismes de la presse écrite avec 110 fiches pratiques". F.B. Lobies, Saint-Julien-du-Sault, 1979.

1.8.2. BIBLIOGRAFIA SOBRE LOS DIARIOS ANALIZADOS.

Abasolo Mendivil, José de. "De 1931 a 1992: 61 años de vivencias de un periodista vasco". Editorial Ekin, Colección Abiautu, 1993.

Albert, Pierre. "La presse française". La Documentation Française, Paris, 1990.

Albert, Pierre. "Histoire générale de la presse française, 1870-1940". PUF , París, 1972.

Albert Pierre, "La France, les Etats-Unis, et leurs presses". Centre George Pompidou, Paris, 1974.

Alférez, Antonio. "Cuarto poder en España. La prensa desde la ley Fraga de 1966". Plaza y Janés, Barcelona, 1986.

Altabella, José. "El Norte de Castilla en su marco periodístico". Editora Nacional, Madrid, 1966.

Altabella, José. "Las Provincias. Eje histórico del periodismo valenciano. 1866-1969". Editora Nacional, Madrid, 1970.

Basas, Manuel (coordinador). "El Correo Español/El Pueblo Vasco, 75 años informando: 1910-1985". Grijalmo S.A, Ediciones El Correo Español/El Pueblo Vasco, 1985.

Bastenier, Miguel Angel. "Cómo es El País", publicado en "Cómo se hace El País". Edición especial por su décimo aniversario, 4 de mayo de 1986.

Departament de cultura de la generalitat de Catalunya. "The Presse in Catalonia in the eighties". Barcelona, 1988.

Departament de cultura de la generalitat de Catalunya. "La prensa a Catalunya els anys vuitante". Barcelona, 1988.

Desvois, Jean Michel. "La prensa en España (1980-1931)". Siglo XXI, Madrid, 1977.

Edo, Concha. "La crisis de la prensa diaria. La línea editorial y la trayectoria de los diarios de Madrid", Ariel

Comunicación, Madrid, 1994.

El País. Separata del número 2.911, 22 de marzo de 1985.

Fernández Beaumont, José. "El lenguaje del periodismo moderno. Estilo y normas de redacción en el periodismo de prestigio". Sociedad General Española de Librería S.A, Madrid, 1987.

Fernández Santandes, Carlos. "La Voz de Galicia. Crónica de un periódico (1882-1992)". Edicios do Castro, La Coruña, 1993.

Fontcuberta, Mar de. "El periodismo escrito". Ed. Mitre, Madrid, 1986.

García Venero, Maximiliano: "Torcuato Luca de Tena y Alvarez Ossorio. Una vida al servicio de España". Prensa Española, Madrid, 1961.

Gaziel, F. "Historia de La Vanguardia: 1884-1936". Edicions Catalanes de Paris, 1971.

Gómez Aparicio, Pedro. "Historia del periodismo español. De la revolución de septiembre al desastre colonial". Editorial Nacional, Madrid, 1971.

Guzman, Eduardo de. "Historia de la prensa". Penthalon Ediciones, Madrid, 1982.

Iglesias, Francisco. "Historia de una empresa periodística. Prensa Española. (Editora de ABC y Blanco y Negro: 1891-1978)". Prensa Española, Madrid, 1980.

Imbert, Gérad y Vidal Beneyto, José (coordinadores). "El País o la referencia dominante". Mitre, Barcelona, 1986.

Lorenzo, Pedro de. "Diario de la mañana". Universitas Editorial. Badajoz, 1983.

Luis Martín, Francisco de. "El grupo monárquico de ABC en la Segunda República española (1931-1933)". Universidad de Salamanca, Salamanca, 1987.

Maciá Mercadé, Juán. "La Comunicación regional y local". Ed. Ciencia, Madrid, 1993.

Melloni, Alessandre y Peña-Marín, Cristina. "El discurso político sobre la prensa española del franquismo". Bulzoni Editore, Roma, 1983.

Praill, Alex. "Los medios de comunicación en el Reino Unido". Foreign and Commonwealth Office, Londres, 1994.

Saíz, María Dolores. "Historia del periodismo en España". Alianza Editorial, Madrid, 1983.

Saíz, María Dolores. "Historia del periodismo español". Alianza Editorial, Madrid, 1985.

Saíz Valdivieso, Alfonso. "Triunfo y tragedia del periodismo vasco (1900-19399". Editora Nacional, Madrid, 1977.

Sánchez Aranda, J.J y Barrera del Barrios, A. "Historia del Periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975". Eunsa, Navarra, 1992.

Santos Galloso, Enrique. "Historia de la prensa gallega". Ediciones do Castro, La Coruña, 1990.

Schulte, Henry F. "The Spanish Press. Print, powers and politics". University of Illinois Press. London, 1988.

Seoane, María Cruz. "Historia del periodismo en España". Alianza Universidad, Madrid, 1983.

Terrón Montero, Javier. "La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político". Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1981.

Timoteo Alvarez, Jesús. "Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema". Edic. Universidad de Navarra S.A, Pamplona, 1981.

Tobajas, Marcelino. "El periodismo español (notas para su historia)". Forja, Madrid, 1984.

Tuñón de Lara, Manuel. "Prensa y sociedad en España (1820-1936)". edicusa, madrid, 1975.

Tuñón de Lara, Manuel. "La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos Económicos y

Tecnológicos". I Encuentro de Historia de la Prensa. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 1986.

Vázquez Montalbán, Manuel. "Informe sobre la información". Fontanella, Barcelona, 1975.

Vilar, Sergio. "Historia del antifranquismo. 1939-1975". Plaza y Janés Editores, Barcelona, 1984.

CAPITULO II. MARCO TEORICO.

2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA UNION EUROPEA.

2.1.1. INTRODUCCION.

El deseo de crear una unión sólida entre Estados europeos, ya se había manifestado, de diversas formas, antes de la creación de la CEE en 1957. Si indagamos en la historia, encontramos que, desde el siglo XIV hasta nuestros días, existen gran cantidad de proyectos unionistas ideados por filósofos, políticos y escritores. Destacaron en su momento, y por ello perviven en la memoria histórica, proyectos como los de William Peen, el abbé de Saint Pierre, el conde de Saint-Simon, el internacionalista escocés J. Lorimer, el politólogo germano-suizo Bluntschi, el también politólogo francés A. Leroy-Beaulieu o el duque de Sully, ministro de Enrique IV de Francia, por citar tan sólo algunos de los más importantes. Hombres admirados por su producción intelectual como Dante, Goethe, Victor Hugo, Montesquieu, Liebniz, Kant, Nietzsche o Madariaga, consagraron también, parte de la misma, al fomento de la unidad entre naciones europeas.

Pero la unificación del continente no siempre trató de realizarse a través de proyectos pacíficos. También surgieron algunas tentativas de unificación por la fuerza, basadas en una hegemonía concreta y en virtud de un mandato dictatorial. Caben destacar, a modo de ejemplo, los intentos de Napoléon y, más tarde de Hitler, de someter a Europa al dominio de Francia y del Tercer Reich.

Como consecuencia de los horrores cometidos durante la Primera Guerra Mundial, los proyectos de unificación voluntaria y pacífica, prosperaron a un ritmo acelerado.

En el año 1923, el conde austríaco Coudenhove Kalergi, reivindicó en su libro Paneuropa "la creación de los Estados Unidos de Europa". Kalergi, que representaba el espíritu cosmopolita de la Europa aristocrática de principios de siglo, afirmaba en su libro que la unión europea era necesaria para evitar la conquista del continente, por parte del bolchevismo ruso y de la dominación económica norteamericana. Sus aspiraciones tenían como modelo la unificación llevada a cabo por Suiza en 1648, la creación del

Imperio Alemán en 1871 y, particularmente, el nacimiento de los Estados Unidos de América en 1776. (1).

> "Si Europa se une " -decía Kalergi- "podrá conservar su papel de líder en el mundo. Pero dicha unificación deberá llevarse a cabo sin Rusia, pues la revolución de 1917 la ha alejado del resto del continente. Y sin Inglaterra, pues aunque Inglaterra es europea, el Imperio Británico no, e Inglaterra renunciará a formar parte de una unión europea sin su Imperio". (2).

A partir de 1923, y en cierta forma debido al éxito de la obra de Coudenhove Kalergi, la idea paneuropea se extendió a los círculos intelectuales, económicos y políticos de la época, si bien es cierto que nunca descendió al nivel popular. El mensaje del libro Paneuropa y, muy especialmente, su llamamiento en favor de una unión que compensase el debilitamiento del poder de los Estados europeos frente a las nuevas potencias mundiales, inspiró en 1929 el proyecto de "federación europea" del ministro francés de Asuntos Exteriores Briand, considerado en la actualidad el primer hombre de Estado que propuso de forma oficial la creación de una agrupación europea.

Briand quería organizar la paz, pero consideraba insuficiente el papel desempeñado por la Sociedad de Naciones, para proporcionar seguridad colectiva al continente. El 5 de septiembre de 1929 hizo público en Ginebra, durante la reunión de otoño de la Sociedad de Naciones, su proyecto de lo que debía ser la unión europea:

> "Pienso que entre los pueblos geográficamente próximos, como los de Europa, debe existir un lazo federal. Estos pueblos deben tener la posibilidad en todo momento, de entrar en contacto, de discutir sus intereses, de adoptar resoluciones comunes, de establecer entre ellos lazos de solidaridad que les permita hacer frente, si el momento lo exige, a graves amenazas cuando se produzcan".

A pesar de lo ambicioso del proyecto, el ministro

francés describía en su discurso los lazos que habrían de vincular a los Estados, de una forma confusa no exenta de contradicciones:

> "Evidentemente la asociación girará en torno al ámbito económico, que es el aspecto más urgente, pero desde el punto de vista político y social, el lazo federal será sumamente beneficioso, sin necesidad de atentar contra la soberanía de los Estados". (3).

El discurso pronunciado por Briand en 1929 fue sumamente ambiguo, pues en el mismo párrafo evocaba la idea de lazo federal, el respeto a la soberanía y la noción de asociación. Aplaudido en Ginebra, fue criticado por todos los gobiernos y hombres políticos del momento. ¿En qué Europa piensa?, se decían. ¿En una Federación?. ¿En una simple asociación de cooperación intergubernamental?. ¿Cómo se resolverá la contradicción existente entre el establecimiento de un lazo federal y el mantenimiento de la soberanía nacional?.

Los delegados de veintiseis países de la Sociedad de Naciones dieron la posibilidad a Briand de redactar un memorandum en el que precisara sus ideas. El memorandum, publicado el 1 de mayo de 1930, causó gran decepción. En su discurso anterior Briand había dado prioridad a la unión económica, mientras en el nuevo documento lo más importante era la unificación política. El cambio de objetivo se debió a la crisis del 29: el nuevo contexto internacional hacía mucho más difícil una acción en el ámbito económico y, por ello, el ministro francés tuvo que proponer como paso previo, el establecimiento de una unión política entre países europeos y una vez lograda ésta, se iniciaría un "acercamiento de las economías europeas, por medio de una política aduanera librecambista". (4). La idea no prosperó, pero se creó una "Comisión de estudio para la Unión Europea", que desapareció tras la muerte de Briand en 1932, sin haber adoptado ninguna resolución importante.

2.1.2. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y SUS CONSECUENCIAS.

Todos los intentos para conseguir una unificación

pacífica de Europa fracasaron ante la fuerza de los nacionalismos e imperialismos, todavía muy arraigados en aquella época. De esta forma, las propuestas fallidas de Kalergi y Briand no impidieron el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Nuevamente, como en el pasado, Europa tuvo que quedar reducida a cenizas para que se comprendieran en toda su magnitud las trágicas consecuencias de las disputas entre vecinos. Tan sólo el derrumbamiento total de Europa y el desmembramiento político y económico de los Estados europeos, crearon las condiciones necesarias para empezar de nuevo. En el contexto de la postguerra, la necesidad de cooperación y de unión se impuso con más fuerza que nunca. Así, en 1945, una vez finalizada la contienda, la idea de Europa aparecerá en todos los países europeos como el único medio de reconstruir sus economías y de establecer entre ellos relaciones pacíficas. Otra razón importante para lograr esta unión, por lo menos en lo que concierne a los países de Europa Occidental, surgirá un poco más tarde con la política de Stalin, pues será necesario hacer frente al expansionismo soviético. El 5 de marzo de 1946, Winston Churchill, pronunció un discurso en Fulton en presencia del presidente de Estados Unidos, Truman, en el que describe perfectamente la situación del continente europeo en aquel momento:

> "Unas sombra ha caido últimamente sobre las escenas iluminadas por la victoria aliada. Nadie sabe lo que la Unión Soviética pretende realizar en un futuro inmediato, o cuáles son los límites, si los hay, a sus tendencias expansionistas. Desde Sthein en el Báltico, a Trieste en el Adriático, una cortina de hierro ha caido dividiendo el continente. Detrás de esa línea se encuentran todas las capitales de los antiguos Estados de Europa central y oriental: Varsovia, Berlín, Praga, Viena, Budapest, Belgrado y Sofia; todas estas famosas ciudades y sus poblaciones yacen en lo que se puede llamar la esfera soviética. Ciertamente esta no es la Europa liberada por cuya edificación hemos combatido. Ni una situación que contenga las condiciones esenciales de una paz permanente". (5).

Fue también Winston Churchill, por entonces lider de la oposición conservadora en Gran Bretaña, quien en 1946 lanzó una campaña propagandística a favor de la unificación europea. El 19 de septiembre de 1946 el político británico manifestó en un discurso pronunciado en la Universidad De Zurich:

> "Si Europa se uniera algún día para compartir su herencia común, no habría límites a su prosperidad y a su gloria. El primer paso hacia la construcción de los Estados Unidos de Europa, ha de ser una asociación entre Francia y Alemania, y la Constitución de un Consejo de Europa". (6).

2.1.3. LOS MOVIMIENTOS EUROPEISTAS EN LA POSTGUERRA.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial ya existían en el Viejo Continente numerosos movimientos europeístas que, según afirma el historiador alemán Klaus Dieter Borchardt, habían surgido como consecuencia de varios factores (7):

En primer lugar, la conciencia de la propia debilidad. Como manifiesta Antonio Truyol Serra "la segunda postguerra no dejaba lugar a dudas sobre la nueva relación de fuerzas, que se puso de manifiesto en las coferencias interaliadas de Yalta y Potsdam, dominadas por el protagonismo de las que pronto se llamaron "superpotencias", los Estados Unidos y la URSS". (8). Alguna forma de unidad europea resultaba necesaria para mitigar lo que ahora equivalía a una marginación de Europa, de la que su división entre los dos bloques, enfrentados en la guerra fría, era la expresión palpable.

En segundo lugar, debido a las dolorosas experiencias sufridas, la máxima de toda acción política era, "no más guerras". Después de dos conflagraciones mundiales, que habían comenzado como guerras europeas civiles y fraticidas, y que convirtieron a Europa en un campo de batalla e hicieron

de ella la primera víctima, se hizo intolerable la idea de nuevos conflictos armados.

Por último, surgió el deseo y la necesidad de un mundo mejor, más libre y más justo, con una organización más perfecta de la convivencia entre los hombres y los Estados.

Los movimientos europeístas que surgieron como consecuencia de los factores anteriormente mencionados, fundamentalmente a partir de 1946, respondían a dos concepciones diferentes de lo que debía ser la unión europea: unos eran partidarios de la simple asociación de Estados soberanos, otros, los más ambiciosos, eran partidarios de una auténtica Federación.

En el año 1946 se creó en París la Unión Europea de Federalistas, que reagrupaba a unos cincuenta movimientos europeístas de Europa Occidental, partidarios de una Unión Federal Europea, es decir, una unión en la que cada estado debía reducir su soberanía, confiando parte de sus poderes a una autoridad federal. El líder de esta tendencia fue el italiano Altiero Spinelli, que más tarde, en 1984, dirigiría la comisión parlamentaria que redactó el proyecto de Tratado de Unión Europea, antecedente inmediato del Acta Unica.

Otros movimientos europeístas se contentaban con concebir la unión europea como una simple asociación entre Estados soberanos. Era el caso del Movimiento para la Unión Europea, creado en Londres en 1947 e impulsado por Winston Churchill, o del Consejo Francés para la Europa Unida, creado también en ese mismo año.

Desde 1945 hasta la actualidad se han opuesto dos concepciones de la unificación europea, lo cual explica la laboriosa génesis del proceso de integración, tal y como se ha ido configurando: mientras una la entiende como una cooperación interestatal de corte tradicional, con un mínimo de instancias comunitarias y de cesiones de soberanía, la otra propugna la inserción en una entidad supraestatal con órganos comunes propios, a los que se ceden las necesarias

competencias estatales.

La historia del proceso de integración europea viene a ser la historia de la tensión y del compromiso de ambas tendencias. Recordemos brevemente que la concepción intergubernamental es la dominante en el Reino Unido y, en el continente, en las fuerzas políticas de signo nacionalista.

2.1.4. EL CONGRESO DE LA HAYA.

El Comité de Coordinación de los movimientos europeístas creado en 1947 para fortalecer lazos entre los mismos, fue el encargado de convocar el primer congreso europeo de la historia, que tendría lugar en mayo de 1948 en la semidestruida ciudad de la Haya. El objetivo de esta reunión era demostrar la existencia en todos los países democráticos de Europa occidental, de un vasto movimiento de opinión a favor de la unificación europea.

Entre los participantes en el Congreso, había nombres de un enorme prestigio en la lucha por la libertad en Europa. Así, destacaron, por ejemplo, el presidente de honor, sir Winston Churchill, o los presidentes de la Comisión Política, el ex primer ministro de Francia, Paul Ramadier; el de la Comisión Económica, el ex primer ministro belga, Paul van Zeeland, y el ex embajador de España ante la Sociedad de Naciones, Salvador de Madariaga, que presidió la Comisión Cultural.

A estos primeros Estados Generales de Europa habían acudido a título individual, 750 personalidades procedentes de los horizontes más diversos. Estadistas famosos, ministros en ejercicio y ex ministros, industriales, profesores universitarios, feministas, personalidades religiosas... No se trataba por tanto de un reducido complot de exaltados europeístas, fue un acontecimiento de gran importancia cubierto por más de doscientos informadores.

Winston Churchill definió el Congreso en los siguientes términos:

> "El Movimiento por la Unidad Europea debe ser una fuerza positiva que saque su fortaleza de nuestro sentido de comunidad de valores espirituales. Es una expresión dinámica de fe democrática basada en concepciones morales e inspirada por un sentido de misión. En el centro de nuestro movimiento está una Carta de derechos Humanos, guardada por la libertad y sostenida por la ley. Es imposible separar la economía y la defensa de la estructura política general. La ayuda mutua en el campo económico y la defensa militar conjunta deben ir acompañadas, paso a paso, por una política paralela de mayor unidad política.
>
> Se dice con verdad que esto implica algunos sacrificios o una fusión de soberanía nacional. Prefiero mirarlo como la asunción gradual por todas las naciones afectadas de esa soberanía más amplia, que es la única que puede proteger sus costumbres y caracterícticas distintivas y distintas". (9).

Una declaración que, sin duda, guarda toda su vigencia hoy día.

El Congreso se dividió en dos tendencias: la federal, de franceses, belgas, italianos, holandeses y sindicalistas, y la tendencia unionista o asociacionista de los británicos. Las discrepancias entre ambas se pusieron de manifiesto en las distintas comisiones, por lo que las resoluciones adoptadas por la mayor parte de ellas fueron poco ambiciosas.

La Comisión Económica proclamó la necesidad de establecer una Unión Económica Europea, mediante la supresión de obstáculos al cemercio, en particular los derechos de aduana.

En cuanto a la Comisión Política, en ella más que en ninguna otra, se hicieron patentes las diferencias entre asociacionistas y federalistas. Por ello, la resolución final de esta comisión se limitaba a proponer la creación de una asamblea europea, compuesta por representantes de parlamentos nacionales. Se consideraba que éste habría de ser el paso previo, para llegar a una verdadera cooperación política entre los diferentes estados.

El Congreso de la Haya tuvo el inmenso mérito de establecer un programa mínimo de unión europea, en el que se enunciaban los objetivos generales de dicha unión:

* Convocatoria de una asamblea europea compuesta por los delegados de los parlamentos nacionales, como paso previo hacia la unión política.

* Creación de una unión económica mediante la supresión de los derechos de aduana.

* Elaboración de una Carta Europea de Derechos Humanos. (10).

El 25 de octubre de 1948 se creó en Bruselas el Movimiento Europeo, cuya misión principal sería representar ante los gobiernos, a los distintos movimientos europeístas existentes hasta el momento de su nacimiento. Tendría dos objetivos:

* Estudiar los problemas económicos, políticos y técnicos, que había que superar para llegar a la verdadera unión europea.

* Informar y movilizar a la opinión pública, para desarrollar en el ciudadano medio la conciencia europea.

Aunque el terreno estaba ya preparado para la acción de los gobiernos, éstos, que habían comenzado a cooperar en ciertos ámbitos a través de organizaciones como la OECE o el Pacto de Bruselas, no consideraban todavía la posibilidad de crear una verdadera unión europea.

2.1.5. LA CREACION DE LA COMUNIDAD ECONOMICA DEL CARBON Y DEL ACERO (CECA).

El ministro francés de Asuntos Exteriores, Robert Schuman, fue el responsable político del inicio del proceso de construcción comunitaria, al pronunciar su famosa declaración el 9 de mayo de 1950, en la que expuso el plan elaborado por Jean Monnet para "integrar la totalidad de la producción franco-alemana de carbón y de acero bajo una Alta Autoridad común, abierta a los demás países europeos". (11). En la base de dicha propuesta yacía la idea de que una Alemania totalmente independiente era una amenaza potencial para la paz. La única solución a este dilema era la integración política y económica de Alemania, en una comunidad europea con una estructura sólida.

Schuman era partidario de una Federación europea, pero consideraba algo ilusorio la constitución inmediata de los Estados Unidos de Europa. Para el ministro francés era preciso olvidar los proyectos ambiciosos de unificación continental, como el elaborado en el Congreso de la Haya, para comenzar por realizaciones concretas, que permitieran fijar metas a corto plazo de fácil consecución. Para ello, Shuman propuso crear una solidaridad de hecho en algunos sectores de la economía - concretamente en los campos del carbón y del acero- que podría ampliarse progresivamente a otros sectores:

> "Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho. Con este fin, el Gobierno francés propone actuar de inmediato sobre un punto limitado, pero decisivo: el Gobierno francés propone que se someta el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y de acero a una alta autoridad común, en una organización abierta a los demás países de Europa. La puesta en común de las producciones de carbón y de acero garantizará inmediatamente la creación de bases comunes de desarrollo económico, primera etapa de la federación europea, y cambiará el destino de esas regiones, que durante tanto tiempo se han dedicado a

la fabricación de armas, de las que ellas mismas han sido las primeras víctimas". (12).

Si Robert Shuman tuvo el inmenso mérito de tomar la iniciativa política, las proposiciones que formuló el 9 de mayo fueron concebidas por Jean Monnet. Fue este último quien sugirió a Shuman la idea de que la unión económica debería constituir la base de una futura federación europea. Para él, "hacer Europa no consiste en perder el tiempo elaborando proyectos de federación política irrealizables. La unión europea tendrá que hacerse poniendo en común intereses esenciales de cada Estado". (13). El nombre de Jean Monnet debe estar, por tanto, íntimamente ligado al de Shuman, en el nacimiento de las comunidades europeas.

Monnet y Shuman eligieron los campos del carbon y del acero por el peso económico y estratégico de estos dos sectores. El carbón era considerado como el pan de la industria, y en cuanto al acero, era ya entonces la materia prima fundamental en la industria de armamento. Además, en diciembre de 1949 la comisión económica para Europa de las Naciones Unidas había publicado un informe, en el que señalaba el peligro de la superproducción de acero, en razón de la falta de coordinación a nivel europeo. (14).

El "Plan Shuman" se hizo finalmente realidad con la firma del Tratado de París, constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), el 18 de abril de 1951. Los países signatarios fueron Bélgica, RFA, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos. Los mandatarios políticos de los países miembros de la CECA, esperaban que su existencia fuera el punto de partida, de una unificación política posterior.

El principal mérito de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero consistió en que sobrepasaba el marco clásico de cooperación intergubernamental. Los países miembros se comprometían en un nuevo proceso, en el que perdían parte de su soberanía en favor de una institución común: la Alta Autoridad. Los Seis delegaban parte de su soberanía a esta institución, compuesta por personalidades elegidas por

sus gobiernos, pero independientes y dotadas de poderes propios que les permitían tomar decisiones a favor del interés común. Pretendían una liberalización del comercio de esos dos productos mediante el establecimiento de una unión aduanera, para acabar con los enormes excedentes de producción de acero y con el débil crecimiento europeo, en comparación con las dos grandes superpotencias. Rápidamente esta Comunidad demostró las ventajas de la integración económica, aunque se tratara únicamente de una unión a escala sectorial.

Para la República Federal de Alemania, la integración en la CECA significaba, desde el punto de vista político, el retorno a la Comunidad Internacional. Por otra parte, como país exportador, la RFA dependía y depende, desde el punto de vista económico, del mercado europeo. Con su admisión en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, posteriormente, en la CEE, su mercado cobró estabilidad. Los beneficios económicos obtenidos por la RFA se demuestran de manera espectacular en las cifras sobre las exportaciones de Alemania a los otros Estados miembros, que representaban el 27% en el momento de la formación de la CEE y representan, en la actualidad, el 48%. (15).

Para Francia, la creación de la CECA con la incorporación de la RFA, significó la manifestación política de su disposición a la reconciliación y su deseo de una paz duradera en Europa. Por otra parte, las pertenencia a esta organización, ofrecía la oportunidad de activar el desarrollo necesario de su industria. Posteriormente, tras la creación de la CEE, la incorporación a una gran zona económica europea abrió a Francia nuevos mercados para sus productos agrícolas, mercados necesarios para hacer viable su agricultura.

Bélgica, al igual que la RFA, dependía y depende económicamente del comercio exterior, o sea, de mercados seguros para la exportación. En consecuencia, Bélgica acogió favorablemente, desde el punto de vista económico, la idea del establecimiento de un mercado común. Este interés por una concentración económica aumentó tanto más cuanto que, en la

década de los 50, la economía belga se basaba casi exclusivamente en la industria del carbón y del acero. Por tanto, la posibilidad de un mercado interior no sólo era de gran importancia para una mejor salida de los productos industriales, sino que lo era, sobre todo, para la constitución y el desarrollo de nuevos sectores.

El gobierno italiano comprendió claramente, la posibilidad de expansión que ofrecía el nuevo mercado europeo, en el que Italia, que ya había realizado con éxito esfuerzos de industrialización, quería participar. A ello habría que añadir, posteriormente, la esperanza de obtener medios financieros, para impulsar el desarrollo regional de las zonas atrasadas del país, dentro del plan de medidas de ayuda de la Comunidad Económica Europea, a fin de combatir de una manera eficaz, las altas tasas de desempleo de esas regiones.

Los Países Bajos, esperaban que su participación en la labor de unificación europea, daría nuevos impulsos a la industrialización a la que aspiraban. Además, poco después de la creación de la CECA, los Países Bajos se encontrarían con la necesidad de afianzar y ampliar mercados para sus productos agrícolas. La población acogió esta política con grandes reservas. Para los ciudadanos no era tan importante el beneficio económico, como la garantía de paz en Europa y la posibilidad de poder visitar libremente y sin impedimentos los países vecinos.

Luxemburgo, debido a su situación geográfica, siempre se ha visto afectado a lo largo de su historia por las rivalidades entre las grandes naciones. En consecuencia, la política de unificación europea representaba para Luxemburgo, un medio con el que podía asegurar a la vez sus intereses políticos, económicos y sociales.

Finalmente, en cuanto al Reino Unido, a quien se invitó a adherirse a la organización, prefirió mantenerse fuera de una Comunidad, cuyas reglas le parecían demasiado exigentes.

A este respecto, tiene interés el relato de Robert Shuman sobre su experiencia en Londres el 10 de mayo de 1950, es decir, al día siguiente de su famosa declaración, cuando comprobó el desacuerdo de sus aliados británicos:

> " La razón fundamental era y es que el inglés está muy unido al principio de lo que llama la "Unwritten Constitution". Una Carta, una Constitución debe ser adaptable a cada circunstancia, por lo cual no debe formularse un texto rígido. Por el contrario, en Francia, país de Descartes, todo debe estar encerrado en los textos; lo que no está en los textos no está en este mundo". (16).

En cualquier caso, y a excepción del Reino Unido, fue natural que teniendo en cuenta los intereses de los Seis en la CECA, estos países continuaran su labor de unificación europea en la conferencia de Messina.

2.1.6. EL IMPULSO EUROPEO DE LAS CONFERENCIAS DE MESSINA Y VENECIA: EL NACIMIENTO DE LA CEE Y DE LA CEEA.

Cuatro años después de la constitución de la CECA, concretamente el 20 de mayo de 1955, Paul-Henri Spaak, ministro belga de Asuntos Exteriores, afirmó en unas declaraciones hechas públicas oficialmente en nombre de los países del Benelux, que había llegado el momento de iniciar una nueva etapa en el camino de la integración europea, mediante el establecimiento de una unión económica general. (17). Días más tarde, el 1 de junio de 1955 los ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de la CECA se reunieron en Messina (Sicilia) y encargaron a un comité, presidido por Spaak, la preparación de un informe sobre las posibilidades de una unión económica general, así como de una unión en el terreno nuclear. En marzo de 1958 tendría lugar en Ginebra una conferencia convocada por la Organización de las Naciones Unidas, en la que se adoptó una resolución que permitía a los Estados miembros realizar investigaciones sobre fusión nuclear. Teniendo en cuenta las ventajas

potenciales que la fusión tendría para Europa, los países de la CECA dicidieron integrar los esfuerzos regionales en un único programa europeo, susceptible de contener y coordinar las actividades realizadas en este ámbito por los Seis.

En mayo de 1956, los ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de las CECA, reunidos en Venecia, aprobaron el informe Spaak e iniciaron las negociaciones para la constitución de la Comunidad Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica. Finalmente, el 25 de mayo de 1957 los países fundadores de la CECA, firmaron en Roma los tratados constitutivos de la CEE y del Euratom. Esta última organización tendría por principales objetivos:

* Reforzar la independencia energética de Europa reduciendo su dependencia externa.

* Diversificar las fuentes de aprovisionamiento.

* Establecer normas de seguridad uniformes para la protección sanitaria de la población y de los trabajadores, vigilando su aplicación.

* Velar por el abastecimiento regular y equitativo en minerales y combustibles nucleares de todos los usuarios comunitarios.

* Garantizar, mediante controles apropiados, que las materias nucleares no sean desviadas a otros fines que los civiles. (18).

En cuanto a los objetivos fundamentales de la Comunidad Económica Europea establecidos en el Tratado de Roma, eran los siguientes:

* Crear una unión aduanera entre los Estados miembros, logrando una total supresión de sus barreras arancelarias y estableciendo un arancel exterior común

frente a los productos de países terceros.

* Asegurar cuatro libertades fundamentales: libre circulación de mercancias, de servicios, de capitales y de personas sin discriminaciones en razón de la nacionalidad, entre los países comunitarios.

* Aproximar en la medida de lo necesario, las legislaciones nacionales para lograr un Mercado Común.

* Desarrollar políticas que contribuyan a la integración socio-económica de la CEE. Entre ellas destacaban las denominadas políticas comunes, que atribuían a la CEE totales competencias sobre sectores concretos como la agricultura, la pesca, el comercio exterior y los transportes. Junto a ellas existían y existen hoy día, las denominadas políticas no comunes, aplicadas a otros ámbitos en los cuales la Comunidad sólo legisla en la medida de lo necesario (política fiscal, social...). Todo ello garantizando el principio a la libre competencia, tanto por parte de los poderes públicos como de las empresas. (19).

El Tratado de Roma constitutivo de la CEE se asentaba por tanto, en un "pensamiento económico liberal porque señalaba, como objetivos fundamentales, la creación de un espacio económico de libre cambio y el mantenimiento de un alto grado de estabilidad económica". (20). Como establece el artículo 2 del Tratado:

"La Comunidad tendrá por misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común y la progresiva aproximación de las políticas económicas de los Estados miembros, un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, una expansión continua y equilibrada, una estabilidad creciente, una elevación acelerada del nivel de vida y relaciones más estrechas con los Estados que la integran".

Para el cumplimiento de estos objetivos la Comunidad

dispone de varios mecanismos de intervención financiera. Entre ellos cabe destacar el Banco Europeo de Inversiones, el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La CEE cuenta también con un presupuesto propio, que en sus comienzos se financiaba esencialmente mediante contribuciones financieras de los Estados miembros, pero que a partir de 1971 lo hace mediante los denominados "recursos propios" procedentes de la atribución a la Comunidad de los derechos de aduana percibidos por los Estados en su comercio con países terceros, de un porcentaje del IVA aplicado en cada Estado no superior al 1% y de una porción de los que cada Estado recibía como ayuda a la importación de productos agrícolas.

2.1.7. EL DEFICIT DEMOCRATICO DE LA COMUNIDAD EUROPEA.

La estructura orgánica de la CEE está basada en métodos y estructuras desconocidos hasta 1951 -año de creación de la CECA-, tanto en el plano nacional como en el de las relaciones internacionales tradicionales.

El desarrollo de los principios contenidos en el Tratado de Roma constitutivo de la CEE de 1957, está segurado por cuatro instituciones: Parlamento, Comisión, Consejo de Ministros y Tribunal de Justicia. Cada una de ellas representa unos intereses determinados : la Comisión los de la propia Comunidad, los intereses comunitarios; el Consejo los intereses de los gobiernos de los Estados miembros; el Parlamento los de los ciudadanos comunitarios y, finalmente, el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, vela por el correcto cumplimiento del derecho comunitario.

En cuanto a las funciones desarrolladas por cada institución, es preciso señalar, que el reparto de las mismas no responde al esquema clásico heredado de Montesquieu, en el que el Parlamento legisla, el gobierno ejecuta y los

jueces ejercen el poder jurisdiccional. El sistema clásico comunitario es mucho más complejo y ha sido, desde la creación de la CEE en 1957, el origen y la causa del inmovilismo que ha caracterizado al proceso de integración europea en las últimas décadas. Analicemos brevemente el porqué.

El mecanismo institucional comunitario otorga a la Comisión Europea el denominado "poder de iniciativa", es decir, es la institución que propone las políticas comunitarias y envía sus propuestas al Consejo de Ministros. A éste, el Tratado de Roma le concede el poder de decisión. Ello implica que para que las propuestas de la Comisión Europea puedan ser aplicadas, han ser previamente aprobadas por el Consejo. Finalmente, el Parlamento Europeo únicamente posee el "poder de consulta". La denominada "consulta obligatoria", prohibe al Consejo decidir sobre la propuesta de la Comisión sin haber consultado previamente al Parlamento. Sin embargo, las decisiones de éste no tienen fuerza vinculante, son simples recomendaciones. (21).

Como podemos observar, el reparto de funciones no es ni mucho menos equitativo. El Parlamento Europeo, que representa los intereses de los ciudadanos comunitarios, es una asamblea que carece de poder legislativo. Este, corresponde al Consejo, que defiende los intereses particulares de los gobiernos de los países miembros a través de sus ministros, lo que explica que en numerosas ocasiones prevalezcan los intereses nacionales sobre los comunitarios. Es preciso mencionar, a este respecto, el proceso de toma de decisiones en el seno del Consejo, pues ha sido la principal causa del impasse sufrido por el proyecto europeo, desde 1957 hasta la entrada en vigor del Acta Unica.

Es necesario distinguir entre las disposiciones previstas en el Tratado de Roma (art. 148) y la práctica del Consejo. (20). La diferencia es sensible y las consecuencias importantes. Existe una gran diferencia entre los propios textos y la práctica posterior.

Los tratados preveen o bien la mayoría absoluta, o bien la mayoría cualificada o ponderada, en este caso, los votos de los países miembros difieren según su población. Tan sólo se acepta la regla de la unanimidad en casos excepcionales. En la práctica, sin embargo, en muchas decisiones del Consejo se perseguía la unanimidad. Durante años, este organismo comunitario ha evitado imponer una decisión a un miembro en un asunto que considerase de interés nacional vital.

Esta situación tuvo su origen en la crisis más grave de la historia de la Comunidad producida en el año 65. Durante los primeros años de vida de la CEE se decidió que todas las decisiones se adoptaran por unanimidad, con el objetivo de que durante los dos primeros períodos transitorios, especialmente delicados por la adaptación de las economías nacionales al mercado común, ninguna decisión pudiera lesionar los intereses de ningún Estado miembro. Durante el tercer período, que se iniciaría en 1965, habría que pasar a la práctica del voto por mayoría. Sin embargo, el 30 de junio de 165 el gobierno francés pidió la no adopción del voto mayoritario y para presionar retiró a sus representantes de las instituciones comunitarias. La actitud francesa, conocida como la "política de la silla vacía" abrió una profunda crisis entre los Doce. Durante seis meses los representantes franceses no acudieron a las instituciones de la Comunidad, paralizando el trabajo de las mismas.

Para poner fin a la situación, el 29 de enero de 1966 se adoptó el denominado Compromiso de Luxemburgo, que dice textualmente:

> "Cuando en el caso de decisiones susceptibles de ser adoptadas por mayoría, los intereses de uno o varios países estén en juego, lo miembros del Consejo se esforzarán en llegar a soluciones -en un plazo razonable- que puedan ser adoptadas por todos los miembros del Consejo, en el respeto de sus intereses mutuos y los de la Comunidad". (22).

Esto traducido a la práctica quiere decir que cuando

se trate de intereses importantes las discusiones proseguirán hasta que se alcance un acuerdo unánime. No sólo Francia, sino también el resto de los países, se van a apoyar en este compromiso, para hacer de la práctica de la unanimidad el procedimiento normal de deliberación. El incoveniente mayor que resulta de la misma es el inmovilismo que conlleva. Como en definitiva todos los países tienen derecho de veto, les es posible bloquear cualquier decisión, como lo demostró con frecuencia, a partir de 1973, el Reino Unido.

Podemos observar, por lo tanto, que el principal problema que surge como consecuencia de este reparto de funciones es el desequibrio institucional:

1. Por una parte, desde 1965, como consecuencia de la crisis producida a iniciativa del general De Gaulle, una de las principales tendencias del desarrollo institucional comunitario ha sido el debilitamiento del papel de la Comisión, ya que la mayor parte de sus propuestas se quedaban bloqueadas en el Consejo.

2. Por otra, el Parlamento Europeo carece de verdadero poder legislativo, por lo que se habla del déficit democrático de la CEE. (23).

Las dos instituciones afectadas por el desequilibrio al que hemos hecho referencia, van a hacer lo posible por salir de esta situación:

A. En lo que respecta al Parlamento Europeo en el año 1980 surgió en Estrasburgo el denominado "Club Cocodrilo", formado por 180 eurodiputados liderados por Altiero Spinelli, que consideraban llegado el momento de revitalizar a la CEE, sin olvidar la vieja idea de los padres fundadores de la unificación política europea. Una de las ideas más importantes de los miembros del club era que para lograr la unión política había que iniciar previamente una reforma institucional. En 1982 quedó constituida en el Parlamento

Europeo una Comisión ad hoc de Asuntos Institucionales, dirigida por Spinelli, que elaborará un Proyecto de Tratado de Unión Europea aprobado por amplia mayoría por el Parlamento Europeo en febrero de 1984. Los dos núcleos centrales del proyecto eran:

* Reforma institucional. "La CEE debe reaccionar ante la lentitud paralizadora del actual proceso de toma de decisiones". (24). Para ello sería preciso: en primer lugar desbloquear el Consejo de Ministros mediante la adopción del voto por mayoría, y en segundo lugar dotar al Parlamento Europeo de un verdadero poder legislativo. A este respecto el proyecto de Tratado establece que "todos los proyectos de ley serán sometidos al Parlamento". (25).

* Reforma de la política económica comunitaria. Para ello el Tratado propone la creación de un verdadero mercado interior en el que se supriman los obstáculos existentes a la libre circulación de personas, mercancias, capitales y servicios. Según los términos del proyecto, la libertadd de circulación de personas y mercancias habría de conseguirse en un período máximo de dos años, la de servicios en cinco años y, finalmente, la de capitales, en diez.

B. En lo que respecta a la Comisión Europea, sensibilizada por las propuestas de política económica recogidas en el proyecto de Tratado de Unión Europea, esta institución elaboró en 1985 un documento, denominado "Libro Blanco", que identifica las barreras físicas, técnicas y fiscales que dividen a Europa, y además propone 300 directivas que deben ser aplicadas en los países miembros para su eliminación.

En el segundo semestre de 1985, la presidencia italiana de la Comunidad decidió discutir en la cumbre europea de Milán, celebrada en el mes de junio, el Proyecto de Tratado de Unión Europea. Días antes de la cumbre, Altiero Spinelli pronunció en Estrasburgo, ante la Eurocámara, un controvertido discurso en el que afirmaba:

"La historia podrá considerar Milán como el lugar en el que se ha escrito un nuevo capítulo de la construcción europea, o por el contrario, como el de una nueva etapa en el de la degradación de la Comunidad". (26).

A pesar de las expectativas suscitadas y de las manifestaciones europeístas que se produjeron con entusiasmo en la mayor parte de los países comunitarios, el Consejo Europeo de Milán rechazó el Proyecto de Tratado de Unión Europea, elaborado por la comisión parlamentaria dirigida por Spinelli, por considerarlo demasiado ambicioso. Sin embargo, los países miembros de la CEE decidieron convocar una conferencia intergubernamental, a la que se encargaría estudiar las posibles reformas aplicables al Tratado de Roma, para poner fin al colapso del proyecto de integración. El resultado de la conferencia fue la adopción del Acta Unica Europea en diciembre de 1985.

2.2. LA PRIMERA MODIFICACION DE LOS TRATADOS DE ROMA: EL ACTA UNICA EUROPEA.

2.2.1. INTRODUCCION.

El año 1984 se caracterizó por el declive de Europa. Declive demográfico, económico, tecnológico e incluso cultural. La Europa comunitaria se hundía en lo que los norteamericanos denominaban con ironía europesimismo o euroesclerosis. La construcción europea parecía ahogarse en sí misma, y salvo algunas excepciones, como la puesta en marcha del Sistema Monetario Europeo y la elección del Parlamento Europeo por sufragio universal, pocos progresos podían percibirse desde los años setenta.

Jacques Delors, designado nuevo presidente de la Comisión en enero de 1985, en sustitución de Gaston Thorn, trató de impulsar, desde el inicio de su mandato, la construcción europea. En 1987 entró en vigor el Acta Unica, que Delors había apoyado en el Consejo Europeo de Milán de junio de 1985. Tras el estímulo de esta reforma inicial, comenzaría el proceso negociador que conducirá a la Unión Europea. Como manifiesta Fernando Morán "los Tratados de Roma y París quedaron superados por el cambio de coyuntura mundial y por la misma dinámica que se libera, como una fuerza vivificadora, del Acta Unica". (26). De ahí la importancia del documento.

Los que apoyaron enérgicamente la iniciativa de Altiero Spinelli vieron en el Acta Unica el camuflaje de la pasividad. Los partidarios de un cambio más gradual, resaltaron los resultados tangibles obtenidos en cuestiones tales como el Mercado Unico Europeo o la cohesión económica y social. El Acta no es, por tanto, un modelo de ambiciones, pero sí un modelo de pragmatismo, que sacaría a Europa del estancamiento de su proceso de integración. La urgencia de encontrar una respuesta económica, social y política ante los grandes desafíos del siglo XXI, hizo que madurase el proyecto.

No vamos a tratar aquí de realizar un análisis pormenorizado del AUE, pues excedería los límites de nuestro trabajo. Sin embargo, hemos considerado importante describir,

aunque suscintamente, su contenido, pues el Tratado de Maastricht no es sino una profundización de las modificaciones contenidas en el Acta.

El AUE puede definirse como un nuevo instrumento jurídico que modifica los Tratados de Roma, para lograr un mejor funcionamiento de la Comunidad en los ámbitos político, institucional, económico y social.

2.2.2. MODIFICACIONES INSTITUCIONALES.

La Comunidad entró en una nueva fase de su evolución institucional con la entrada en vigor del AUE, que tratará de paliar el déficit democrático que afectaba a la Comunidad en dos direcciones:

A. Dotando al Parlamento Europeo de mayor poder legislativo.

B. Desbloqueando el Consejo de Ministros mediante la adopción del voto por mayoría.

A. En el momento de la elaboración del Tratado de Roma, la Comisión Europea fue concebida como un gobierno embrionario, y la institución, denominada inicialmente Asamblea, como un parlamento embrionario. Los más optimistas trataron de analizar las relaciones entre la Comisión y el Parlamento como si se tratara de relaciones idénticas a las que existen entre el Gobierno y el legislativo de un Estado miembro. Dicho planteamiento es erróneo. La Comisión no constituye un verdadero gobierno comunitario, ni el Parlamento presenta apenas parecidos con los parlamentos nacionales.

El Parlamento Europeo está privado de numerosas funciones inherentes a un parlamento o a un órgano legislativo de un sistema parlamentario o presidencial. No influye en la elección del ejecutivo o en su composición. Puede poner fin al mandato de los comisarios votando una

moción de censura, sin embargo, la sustitución de éstos se llevará a cabo sin su participación y sin la menor garantía de que sus puntos de vista sean tenidos en cuenta. Su participación en el poder legislativo es muy limitada, incluso después de la entrada en vigor del AUE en 1987. En materia presupuestaria, sin embargo, el Parlamento Europeo dispone de una libertad de acción mayor que la mayor parte de los parlamentos nacionales.

Al comparar la situación institucional del Parlamento Europeo en 1987, en relación a la situación que presentaba a principios de los sesenta, se observa que el Parlamento ha conocido una evolución positiva en cuanto a representatividad, legitimación y competencias. Las elecciones al Parlamento Europeo por sufragio universal directo desde 1979, la atribución de poder presupuestario por las reformas de 1970 y 1975, así como el procedimiento de cooperación establecido en el Acta Unica, han supuesto avances particularmente importantes en el desarrollo del papel de la Eurocámara en el engranaje institucional comunitario.

En lo que respecta al AUE se consiguen ciertos avances, calificados por algunos de importantes y de insuficientes por otros, en tres ámbitos:

1. El Parlamento queda estrechamente ligado a la cooperación política ya que debe ser informado regularmente de los temas de política exterior, examinados por los ministros de Asuntos Exteriores en el marco de la cooperación política europea. Además, la presidencia comunitaria tratará de que los puntos de vista del Parlamento sean debidamente tomados en consideración. A este respecto, los partidarios de la tendencia funcionalista o gradual consideran que tras la entrada en vigor del Acta Unica el Parlamento no dispone únicamente de un poder de control sobre la política exterior comunitaria, sino que dispone también "de un poder de iniciativa y de influencia, que representa un avance institucional susceptible de hacer progresar la legitimidad democrática de la Comunidad". (28).

2. El AUE supone también un avance positivo para el

Parlamento en el ámbito de las relaciones exteriores de la CEE, ya que a partir de su entrada en vigor, se requiere la aprobación expresa del Parlamento para la firma de nuevos acuerdos de ampliación (art. 238) y de asociación (art. 237). (29).

3. Finalmente, conforme a lo establecido en el AUE (art. 149), el denominado procedimiento de cooperación puede reforzar la influencia del Parlamento en la legislación comunitaria, en la medida en que sus enmiendas son examinadas por la Comisión, que se ve obligada a redactar una nueva propuesta incluyéndolas en su texto. (30).

Como podemos observar, los avances institucionales que afectan al Parlamento son inportantes pero insuficientes, pues la única manera de acabar con el déficit democrático que tanto le afecta sería la adopción de un procedimiento de codecisión Parlamento-Consejo. Sin embargo, la fórmula propuesta por el artículo 38 del proyecto de Tratado de Unión Europea de Spinelli, pareció demasiado ambiciosa durante la negociación de esta primera reforma de los Tratados de Roma.

Los Tratados que establecían los poderes y competencias del Parlamento, así como el AUE, han sido negociados y suscritos por los representantes de los gobiernos de los Estados miembros y ratificados por sus parlamentos nacionales. Sin poder en duda el espíritu democrático que animaba a los gobiernos que negociaron los Tratados, se puede constatar un exceso de prudencia en la atribución de prerrogativas al órgano parlamentario, frente al Consejo, en el ejercicio del poder legislativo.

En el interior de la instutución existía un gran consenso sobre la necesidad de reformas profundas. Los eurodiputados eran partidarios de que el Parlamento ejerciera un poder de control sobre el Consejo, para asegurar la aplicación de los principios que los Estados miembros, ratificando los Tratados comunitarios, suscribieron de forma incondicional.

El debate institucional está ligado a la concepción que cada gobierno y cada institución pueden tener del futuro

europeo. La Cámara Europea es una de las más fervientes partidarias de una verdadera integración y liga voluntariamente reforma institucional y progreso de la construcción europea. La Comisión comparte los mismos objetivos, pero con un planteamiento más pragmático. Sin embargo el Consejo, sometido a las presiones de las administraciones nacionales, se aleja a veces de estos ideales, lo que dificulta el avance del proyecto europeo. Los representantes más antieuropeístas de la Comunidad consideran que el electorado europeo aceptaría de mala gana la idea de que los aspectos esenciales de la vida pública se rigan por un proceso decisional, en el que el voto nacional no es más que el de una minoría, que puede ser batida por una mayoría de representantes de otros países europeos.

Diremos para concluir, que la ausencia del Parlamento Europeo en la elaboración de normas comunitarias no quedó subsanada en el AUE y que a partir de 1987 constituirá una de las asignaturas pendientes de la CEE. En consecuencia, el déficit democrático que caracterizaba al proceso de toma de decisiones no será solventado, como tampoco lo fue en Maastricht, por cuanto las decisiones del Consejo, sobre propuestas de la Comisión, directamente aplicables en los Estados miembros, escapan al control del Parlamento Europeo. Como manifiesta Antonio Truyol se da así la paradoja de que, "siendo democrático el régimen político de los Estados miembros, no lo sea en igual medida la Comunidad en su funcionamiento de conjunto". (31).

B. La otra modificación institucional importante del AUE afectaba al Consejo de Ministros. Se trataba fundamentalmente de desbloquear esta institución comunitaria, para que las propuestas de la Comisión Europea siguieran su libre curso y pudieran ser aplicadas en los Estados miembros. A este respecto, los avances del Acta Unica son más sustanciales que los obtenidos en relación al Parlamento, pues a partir de su entrada en vigor en 1987, en el procedimiento de toma de decisiones del Consejo se sustituirá el voto por unanimidad por el voto por mayoría, salvo en tres ámbitos:

* Armonización fiscal.

* Libre circulación de personas.

* Unión económica y monetaria.

Podemos afirmar para concluir que desde un punto de vista institucional, el Compromiso de Luxemburgo es superado por el Acta Unica Europea, pues ésta establece un mecanismo de toma de decisiones que limita considerablemente la capacidad de veto que tenían los Estados hasta el momento de su entrada en vigor.

2.2.2. REFORMAS POLITICAS.

Desde una perspectiva política, el panorama de 1985, año en que empezó a negociarse el AUE, era muy diferente del de los años cincuenta. No sólo en política interior, sino que, en política exterior, los datos del escenario mundial habían sufrido una profunda transformación:

* La Unión Soviética se aventuraba en la perestroika.

* Los Estados Unidos parecían iniciar una época de colaboración con el gobierno de Moscú.

* China redescubría la economía de mercado.

* El problema de la deuda de los países de Iberoamerica no exigía una negociación Norte-Sur, sino un entendimiento Norte-Sur sobre el orden monetario internacional y sobre el déficit americano.

* El Mediterráneo dejaba de ser un "lugar geográfico" para convertirse en un difícil avispero en el que la Comunidad debía ejercer su indudable influencia. (32).

Todo ello exigía que Europa se integrara en el concierto de las relaciones internacionales, porque sólo así podría ser un interlocutor válido en lo económico y también en lo político. "Ahora más que nunca Europa es posible" decía no sin razón el historiador francés Fernand Braudel "porque económica y políticamente es necesaria". (33). Sin embargo, las reformas políticas establecidas en el AUE son muy limitadas. Durante la redacción de la misma, los

representantes de los gobiernos más europeístas se mostraron partidarios de lograr una verdadera política exterior común, sin embargo, por falta de consenso, en el acuerdo final únicamente se institucionaliza lo que existía hasta entonces pero no estaba previsto en los Tratados, la denominada " Cooperación Política Europea" (CPE).

Aunque la cooperación en materia de política exterior no estaba prevista inicialmente en los Tratados de Roma, desde mediados de los setenta los países de la Comunidad comenzaron a cooperar en ese ámbito. Concretamente, en el Informe de Luxemburgo del 27 de octubre de 1970 se manifiesta la necesidad, -posteriormente reiterada en los informes de Copenhague del 23 de julio de 1973 y de Londres del 13 de octubre de 1981-, de que la CEE debe presentar una respuesta conjunta a los problemas internacionales. En el comunicado final de la cumbre cumunitaria de París de diciembre de 1974 se establecía que "los Jefes de Estado o de Gobierno se reunirán acompañados de sus ministros de Asuntos Exteriores tres veces al año, y cuantas veces sea preciso, en el marco de la cooperación política europea". (34). A estas reuniones se les denomina, desde entonces, Consejo Europeo. El Consejo Europeo es, por lo tanto, un órgano no previsto en los Tratados que con el tiempo ha ido incrementando su importancia.

El Acta Unica Europea otorga una gran importancia a la cooperación política, y prueba de ello es que consagra tres de sus 17 Títulos a la misma. Resumamos, brevemente, las ideas fundamentales contenidas en los mismos:

* Los Estados miembros se comprometen a informarse mutuamente y a consultarse sobre cualquier cuestión de política exterior que tenga un interés general.

* Los ministros de Asuntos Exteriores y un miembros de Comisión se reunirán al menos cuatro veces al año, en el marco de la Cooperación Política Europea.

* Los Estados miembros en sus posiciones y acciones nacionales, tendrán plenamente en cuenta las posiciones de los demás países miembros.

* Las presidencia comunitaria informará regularmente al Parlamento Europeo de los temas de política exterior examinados en el marco de la cooperación política.

* Finalmente, los Estados miembros se muestran dispuestos a coordinar sus posiciones sobre los aspectos políticos y económicos de la seguridad. (35).

Como podemos observar las reformas en el ámbito político son sumamente limitadas, pues se habla simplemente de compromiso, pero nunca de decisiones con carácter vinculante. Cuatro años después de la entrada en vigor del AUE, la CEE vivió su primera prueba de fuego, pues por vez primera, los Doce tuvieron que aplicar el mecanismo de cooperación negociado años atrás.

1991 no fue un año bueno para Europa. Comenzó con la guerra del Golfo. Una demostración de la falta de coherencia y de cohesión de la política europea. Los Doce abordaron el conflicto en desorden y mediante acciones individuales. En ningún momento del mismo Europa hizo oir su voz como entidad política. Como consecuencia de ello, la Comunidad no pudo ejercer un papel destacado durante la Conferencia de Paz sobre Oriente Próximo , iniciada en Madrid en octubre de 1991.

Al finalizar la guerra del Golfo, surgieron dos reacciones entre los países miembros de la CEE:

* El Reino Unido y Dinamarca sostenían que la guerra había demostrado la inviabilidad de aunar intereses nacionales e internacionales en materia de política exterior. Por tanto, los planes más ambiciosos para una mayor integración política europea deberían ser abandonados.

* Otros países, entre ellos España, consideraban que la cooperación política europea era insuficiente para que la Comunidad hablara con voz propia en la escena internacional, por tanto, era preciso adoptar un

enfoque más radical que condujera a una verdadera política exterior.

Las dos posiciones se enfrentarán poco más tarde durante la cumbre de Maastricht, por lo que el mecanismo de la Politica Exterior y de Seguridad Común establecido en el Tratado de Unión Europea, será el resultado del consenso entre ambas tendencias.

2.2.4. REFORMAS ECONOMICAS.

En este ámbito se consiguen dos avances importantes:

A. Los Estados miembros se comprometen a cooperar para obtener una Unión Económica y Monetaria, teniendo en cuenta las experiencias adquiridas en el marco del Sistema Monetario Europeo y del desarrollo del ECU. (36).

B. La Comunidad adoptará las medidas destinadas a establecer progresivamente un "mercado interior" en el trascurso de un período que finalizará el 1 de diciembre de 1992.

El Mercado Interior implicará un espacio sin fronteras interiores en el que la libre circulación de mercancias, personas, capitales y servicios estará garantizada. (37)

Este fue el gran logro del Acta Unica, el establecimiento del Mercado Interior Unico de 1992, aplicando para ello el Libro Blanco de la Comisión de 1985. La creación de este mercado no es, sin embargo, un nuevo invento, sino que es, en todo caso, una definición actualizada del concepto de Marcado Común que figura comno objetivo esencial en los Tratados de París y Roma, pero que por falta de voluntad política real fue condenado a la obsolescencia.

Se intenta, en el fondo, hacer lo que los Estados fueron incapaces de construir en los trenta años largos de

existencia comunitaria.

Ya el Tratado de Roma de 1957 afirmaba en su preámbulo que era necesario "asegurar mediante una acción común el progreso económico y social de los países de la Comunidad, eliminando las barreras que dividen a Europa". Esta fue la tarea que emprendió la CEE en los años cincuenta y que treinta años después fue preciso completar, no sólo por motivos idealistas, sino también y, sobre todo, por sólidas y prácticas razones económicas.

En los primeros años de creación de la Comunidad Europea se realizaron importantes progresos, pero con la recesión económica de los años setenta consecuencia de la crisis del petróleo, se paralizó el avance. Países como Estados Unidos, Japón y las economías emergentes del Lejano Oriente, continuaron avanzando con firmeza. Prueba de ello es que incluso el mercado alemán, que es el mayor mercado nacional europeo de bienes industriales, constituye menos de la mitad del mercado japonés y una cuarta parte del mercado norteamericano. Un mercado europeo sólido y unificado, podía brindar la base para hacer frente al desafío de la competencia de las grandes potencias económicas mundiales. Pero para ello, será preciso evitar a toda costa el fraccionamiento: los países comunitario gastan en investigación tanto como Japón, pero como tal esfuerzo está fraccionado, no puede utilizarse de forma eficaz.

Los principales costes a los que da lugar esta no-Europa, como la denomina Paolo Cecchini, pueden resumirse en los siguientes términos (38):

* Elevados costes administrativos derivados de la necesidad de cumplir diferentes requisitos burocráticos nacionales.

* Duplicación de los costes como consecuencia de la realización, por separado, de las tareas de investigación y desarrollo.

* Mayores costes de transportes, ocasionados por las formalidades que debían cumplimentarse en las

fronteras.

* Aumento de los costes debido a la necesidad de aplicar diferentes normas nacionales, lo que obliga a producir series más cortas de productos.

El Mercado Unico ha sido, pues, justamente considerado el mayor logro del Acta Unica Europa. En los ámbitos político e institucional, los avances del Acta han sido más modestos. Por ello, en la segunda gran reforma de los Tratados de Roma, la que se emprendió con la adopción del Tratado de Unión Europea, algunos Estados miembros tratarán de paliar estas deficiencias que, sin embargo, serán solventadas sólo en parte, debido a la oposición de algunos gobiernos comunitarios.

2.3. SEGUNDA MODIFICACION DE LOS TRATADOS DE ROMA: EL TRATADO DE UNION EUROPEA O TRATADO DE MAASTRICHT.

2.3.1. INTRODUCCION.

En junio de 1989, durante la cumbre europea celebrada en Madrid, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Doce, dicidieron convocar una conferencia intergubernamental sobre Unión Económica y Monetaria, cuyo objetivo sería la creación de un Banco Central Europeo y de una moneda única. Meses más tarde, en la cumbre de Dublín, acordaron por consenso la celebración de una segunda conferencia intergubernamental, en este caso sobre unión política, con el fin de transformar la CPE (Coperación Política Europea) prevista en el Acta Unica, en una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

La caída del muro de Berlín en noviembre de 1989 y los cambios políticos acaecidos en los países de Europa Oriental, tuvieron efectos positivos en el desarrollo de la construcción europea. En círculos comunitarios se extendió la idea de que si la CEE quería desempeñar un papel relevante en el nuevo orden internacional que se estaba gestando, sería preciso agilizar su proceso de integración política.

Algunos analistas sostienen que tras esta idea se escondía, en realidad, el miedo a un posible resurgir del imperialismo alemán. Para los líderes comunitarios, una Alemania reunificada y fuerte, no podía quedar políticamente aislada en el centro del continente. Era obvio pues que, para poder absorver el nuevo potencial alemán, resultaba imprescindible constituir una Comunidad más fuerte e integrada, no sólo desde el punto de vista económico sino también político.

En diciembre de 1991, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países comunitarios analizaron, en la ciudad holandesa de Maastricht, los trabajos realizados en el ámbito de ambas conferencias intergubernamentales. El resultado de las negociaciones fue la adopción del Tratado de Unión Europea.

Los representantes gubernamentales presentes en Maastricht, no pretendieron en ningún momento, que el nuevo

acuerdo fuera el punto final del proceso de integración comunitaria. Su propia estructura incluye claúsulas evolutivas y la posibilida de revisión. Así, al no haber sido posible avanzar en algunos aspectos en la medida en que hubiera sido deseable, debido, en gran parte, a la oposición del Reino Unido, en la cumbre de Maastricht se estableció la convocatoria, en 1996, de una nueva conferencia intergubernamental, para revisar algunas disposiciones del Tratado en ámbitos tales como la política común de defensa o los poderes del Parlamento Europeo.

En definitiva Maastricht ya ha previsto mejorar Maastricht, lo que indica que se trata simplemente de una etapa más en la construcción europea, si bien representa un salto cualitativo importante, al enriquecer el Tratado de Roma en numerosos aspectos.

2.3.2. LA ESTRUCTURA DEL TRATADO.

Al ser éste uno de los aspectos más controvertidos del nuevo Tratado, hemos considerado importante detenernos en su contenido.

En la cumbre de Maastricht se decidió que para avanzar en la integración, era necesario establecer soluciones institucionales y jurídicas distintas para sectores distintos. Se constató que las cuestiones de Política Exterior y de Defensa y los temas relativos a Justicia e Interior, no podían quedar sometidos al sistema de toma de decisiones aplicable en la CEE. Por la especial sensibilidad política de estas cuestiones, se deseaba conservar la capacidad de los Estados miembros para hacer propuestas relativas a las mismas.

Para hacer frente a estas dificultades se propuso en la reunión una estructura en tres "pilares", frente a lo que hubiera sido una estructura unitaria:

* El primer pilar, el comunitario clásico, incorpora

las nuevas políticas y la Unión Económica y Monetaria.

* El segundo pilar, se refiere a las cuestiones de Política Exterior y de Seguridad Común.

* El tercer pilar regula los temas de Interior y Justicia.

Cada pilar tiene sus propias reglas de juego. En el pilar comunitario rigen las reglas clásicas de la Comunidad: poder de iniciativa de la Comisión, decisión final de Consejo, y en algunos casos del Parlamento, y financiación con cargo al presupuesto comunitario. En los otros dos pilares algunas de estas reglas han sido modificadas o no se aplican, rige el sistema de consenso o la unanimidad en la práctica totalidad de los casos, y los costes de dichas acciones se repartirán entre los Estados miembros según modalidades a definir.

No sólo la estructura del Tratado es compleja, también lo es su contenido, debido, fundamentalmente, a que se trata de una modificación de los textos modificados a su vez en 1986 por el Acta Unica. A este carácter de " enmienda de una enmienda", que hace que desaparezcan del articulado de los Tratados de Roma algunos artículos o que otros hayan sido alargados, hay que añadir el que las dificultades en la negociación del acuerdo, obligaron a buscar un complejo equilibrio que aunara las posiciones de los distintos gobiernos.

El texto íntegro del Tratado, que consata de 112 páginas, fue publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, en el número C 191 de 29 de julio de 1992. En su complicada estructura podemos distinguir una nota preliminar, siete títulos, diecisiete protocolos y treinta y tres Declaraciones.

Para el premio Nobel de Economía, Maurice Allais:

"El Tratado es un texto escrito en un lenguaje

tecnocrático ambiguo, parcialmente contradictorio, de difícil lectura y, a decir verdad, poco comprensible si no incomprensible para los simples ciudadanos de la Europa de los Doce. Tal como se nos presenta, el Tratado se presta a todos los abusos y derivaciones: de ahí que sea potencialmente peligroso para el futuro. Además mezcla lo accesorio con lo esencial. Es significativo, por ejemplo, que la decimotercera declaración relativa al papel de los Parlamentos Nacionales, que comprende once líneas, acompañe a la vigésimo cuarta declaración, relativa a la Protección de los animales, ésta de cinco". (39).

A la vista de las cuestiones de todo orden suscitadas por el texto de Maastricht, y puesto que en nuestro trabajo de investigación trataremos de determinar las repercusiones del Tratado en la prensa española y europea, consideramos importante describir, aunque brevemente, el contenido de sus títulos, protocolos y declaraciones anexas:

* La NOTA PRELIMINAR, que actúa como preámbulo al texto, recoge las declaraciones de intenciones de los Doce, entre las que destacan las siguientes: el fortalecimiento del funcionamiento democrático de las instituciones comunitarias; el refuerzo y la convergencia de las economías de los Estados miembros; la protección del medio ambiente; la creación de una ciudadanía europea; el desarrollo de una política exterior y de seguridad común; la eliminación de trabas a la libre circulación de personas mediante la inclusión de disposiciones sobre justicia y asuntos de interior...

* El TITULO I (artículos A - F) establece los objetivos de la Unión y define el marco institucional, es decir, el papel del Consejo Europeo, así como las modificaciones del Parlamento, la Comisión y el Tribunal de Justicia. Incluye, además, una declaración final de respeto a la identidad de los Estados miembros, a los derechos humanos y libertades fundamentales, así como del compromiso de dotarse de los medios necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en este título.

* El TITULO II, quizás el más extenso, incluye el

artículo G por el que se modifica el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea. Recoge, además, disposiciones relativas a la ciudadanía de la Unión y a las nuevas políticas comunitarias, entre las que destacan:

. La política económica y monetaria.
. La política comercial común.
. La política social, de educación, de formación profesional y de juventud.
. La política de medio ambiente.
. La política de cooperación al desarrollo.

Este título incluye, asímismo, algunas disposiciones relativas a la cooperación en el ámbito de la cultura, la salud pública, protección de los consumidores, creación de redes transeuropeas de transporte, investigación y desarrollo tecnológico, industria y cohesión económica y social.

* El Título III, artículo H, modifica el Tratado de París por el que se creó en 1951 la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

* El Título IV, artículo I, modifica el Tratado de Roma que dió vida en 1957 a la Comunidad Europea de la Energía Atómica.

* El Título V (artículo J), recoge todas las disposiciones relativas a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

* El Título VI recoge el artículo K y las disposiciones relativas a la cooperación en los ámbitos de Justicia e Interior.

* Finalmente, el Título VII, establece en sus disposiciones finales (artículos L - S), los siguientes aspectos de la Unión: ámbito de competencias del Tribunal de Justicia de Luxemburgo; la capacidad de los Estados para

presentar proyectos de reforma de los Tratados; condiciones exigidas para la adhesión de nuevos miembros; la derogación de los artículos del Tratado por los que se constituían un Consejo Unico y una Comisión Unica de las Comunidades Europeas; los diferentes procesos de ratificación y la fecha límite para que la misma haya sido efctuada en todos los Estados miembros; y, finalmente, establece el depósito de un ejemplar único traducido a las diferentes lenguas oficiales comunitarias, en los archivos de la República Italiana.

Además de los títulos anteriormente mencionados, el Tratado incluye un conjunto de 17 Protocolos que tienen idéntica validez jurídica que los Tratados Constitutivos y son obligatorios para todos los países miembros, con la salvedad del Protocolo XIV sobre Política Social, que exime a los británicos de cumplir las obligaciones derivadas de la misma. Tras la Cumbre de Edimburgo, otras medidas no serían obligatorias para Dinamarca, tratándose de salvar, de esta forma, las reticencias de los ciudadanos daneses respecto al proyecto europeo.

El PROTOCOLO I hace referencia a las disposiciones sobre adquicisión de bienes inmuebles en Dinamarca, permitiendo a este país mantener la legislación nacional sobre dicha materia.

El PROTOCOLO II, establece como anexo al artículo 119 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea que "las prestaciones en virtud de un régimen profesional de seguridad social no se considerarán retribución en el caso y en la medida en que puedan asignarse a los períodos de empleo anteriores al 17 de mayo de 1990".

El PROTOCOLO III, el más extenso, consta de 53 artículos sobre los estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo.

El PRTOTOCOLO IV, hace referencia a los Estatutos del Sistema Monetario Europeo.

El PROTOCOLO V establece el procedimiento aplicable en caso de déficit público o volumen de deuda pública excesivos.

En el PROTOCOLO VI se detallan los criterios de convergencia previstos en el artículo 109 J del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

A través del PROTOCOLO VII se modifica el anterior protocolo sobre privilegios e inmunidades de las Comunidades Europeas.

El VIII hace referencia a Dinamarca, exonerándola de las disposiciones del artículo XIV del Protocolo sobre los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo.

El número IX, permite a Portugal, mantener "el sistema concedido a las regiones autónomas de Azores y Madeira por el que gozan de un instrumento de crédito libre de intereses con el Banco de Portugal, con arreglo a lo establecido en el derecho portugés vigente". Al mismo tiempo, el gobierno portugués se compromete a poner fin, lo antes posible, al sistema mencionado.

El PROTOCOLO X se refiere a la transición a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, estableciendo el pase a la tercera fase bien a finales de 1997, bien, en este caso de forma irrevocable, el 1 de enero de 1999.

El PROTOCOLO XI recoge varias disposiciones relativas al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, permitiendo a este país no pasar a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, sin una decisión por separado a este respecto tomada por su Gobierno y su Parlamento.

En el PROTOCOLO XII se establecen las salvedades a que obligaba el mandato constitucional danés de convocar un

referendum previo a la ratificación del Tratado.

El PROTOCOLO XIII, sobre Francia, permite a este país mantener el privilegio de emitir moneda en su territorio de ultramar.

El PROTOCOLO XIV incluye el Acuerdo sobre Política Social, estableciendo los nuevos objetivos de los Estados miembros, a excepción del Reino Unido, en este campo.

El PROTOCOLO XV se refiere a la cohesión económica y social y establece el denominado Fonde de Cohesión que debe ser creado antes del 31 de diciembre de 1993.

El PROTOCOLO XVI crea una disposición que unifica la estructura organizativa del Comité Económico y Social y del Comité de Regiones.

Por último, el PROTOCOLO XVII exime a Irlanda de la aplicación de cualquier precepto que contradiga el artículo 40.3.3. de la Constitución irlandesa.

Cierran el Tratado 33 Declaraciones donde se establecen aquellos aspectos del Tratado que por unas razones u otras, no eran satisfactorios para algunos de los Estados miembros. Dichas declaraciones se refieren a:

1. Protección civil, energía y turismo.

2. Nacionalidad de los Estados miembros.

3. Títulos III y VI de la Tercera Parte del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

4. Título VI de la Tercera Parte del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

5. Cooperación monetaria con países no comunitarios.

6. Relaciones monetarias con la República de San Marino, el Estado de la Ciudad del Vaticano y el Principado de Mónaco.

7. Artículo 73 D del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

8. Artículo 109 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

9. Título XVI de la Parte Tercera del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

10. Artículos 109, 130 R y 130 Y del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

11. Directiva de 24 de noviembre de 1988 (emisiones).

12. Fondo Europeo de Desarrollo.

13. Funciones de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea.

14. Conferencia de los Parlamentos.

15. Número de miembros de la Comisión y el Parlamento Europeo.

16. Jerarquía de los actos comunitarios.

17. Derecho de acceso a la información.

18. Costes estimados de las propuestas de la Comisión.

19. Aplicación del derecho comunitario.

20. Evaluación de las repercusiones de las medidas comunitarias sobre el medio ambiente.

21. Tribunal de Cuentas.

22. Comité Económico y Social.

23. Cooperación con las asociaciones de solidaridad.

24. Protección de los animales.

25. Representación de los intereses de los países y territorios de ultramar.

26. Regiones ultraperiféricas de la Comunidad.

27. Votaciones en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común.

28. Disposiciones prácticas en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común.

29. Régimen lingüístico en el ámbito de la Política

Exterior y de Seguridad Común.

30. Unión Europea Occidental.

31. Derecho de asilo.

32. Cooperación policial.

33. Litigios entre el BCE y el IME, por una parte, y sus agentes, por otra.

Tales son, a grandes rasgos, los aspectos fundamentales recogidos en el Tratado de Unión Europea. El texto exige una labor de simplicación y aclaración, que trataremos de llevar a cabo en nuestro estudio con el máximo rigor. Para ello, nuestras observaciones versarán esencialmente sobre los siete títulos y sus protocolos anexos, que poseen igualmente fuerza vinculante. Omitiremos, sin embargo, las expliciones sobre las treinta y tres declaraciones finales que, al carecer de obligatoriedad jurídica, únicamente tienen repercusiones limitadas en los Estados miembros. Comenzaremos a analizar, en primer lugar, los tres pilares fundamentales del Tratado, es decir, la Unión Económica y Monetaria (UEM), la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y el pilar de Justicia e Interior, para continuar con los otros aspectos esenciales del mismo, tales como la ciudadanía europea, las reformas instucionales, etc.

2.3.3. LA UNION ECONOMICA Y MONETARIA EN EL TRATADO DE MAASTRICHT.

2.3.3.1. INTRODUCCION.

Aunque excesivamente técnico, el capítulo del Tratado sobre Unión Económica y Monetaria, eterno sueño de los federalistas, constituye una base sólida y coherente para la consecusión de la misma, a diferencia de las lagunas y complejidades que caracterizan las disposiciones relativas a la Unión Política. Su desarrollo en tres fases tiene por principal objetivo "llegar a la constitución de un espacio común regido por las mismas directrices de política económicas y monetaria, con una moneda única". (40). A pesar de lo ambicioso del proyecto, el ciudadano europeo no parece haber tomado conciencia de sus enormes implicaciones y de los cambios profundos que supondrá en el funcionamiento de los aspectos vitales de nuestra vida económica.

Aunque el Tratado de Maastricht ha marcado un importante hito en el proceso de integración económica europea, el modelo consensuado por los Doce no está exento de complicaciones a la hora de profundizar en su contenido.

Es intención de este capítulo ahondar en el significado y trascendencia de la UEM, evitando los tecnicismos y tratando de utilizar un lenguaje comprensible para el lector. Comenzaremos enumerando, brevemente, los antecedentes históricos del proyecto y examinaremos, a continuación, las caracterícticas principales de la unión económica y monetaria que se pretende crear, así como las fases para lograrla.

2.3.3.2. ANTECEDENTES HISTORICOS.

La UEM establecida en el Tratado de Unión Europea cierra un largo período de 36 años empleados en culminar este objetivo. Puesto que el análisis en profundidad del proceso, dada su amplitud, excede los límites de este trabajo, nos limitaremos a bosquejar los grandes hitos históricos que han marcado su evolución.

Ya en diciembre de 1969, los Jefes de Estado y de

Gobierno reunidos en la cumbre de La Haya se comprometieron a "realizar la Unión Económica y Monetaria", y solicitaron la elaboración de un informe sobre las posibilidades de reforzar los lazos económicos y monetarios de los Seis.

El 8 de octubre de 1970, se elaboró el denominado Informe Werner -del nombre de su autor, ministro de finanzas luxemburgués-, en el que se estudiaba la realización de la Unión Económica y Monetaria antes de 1980.

El 22 de marzo de 1971 se adoptó el plan Werner y los Seis decidieron: impulsar la coordinación de las políticas económicas a corto plazo, reforzar la cooperación entre bancos centrales y facilitar la convergencia financiera a medio plazo. Sin embargo, el proyecto fracasó como consecuencia de la primera crisis del petróleo.

El 12 de marzo de 1979, entró en vigor del Sistema Monetario Europeo y, finalmente, en diciembre de 1991 el Consejo Europeo reunido en Maastricht decidió dar un contenido jurídico al plan sobre unión económica y monetaria elaborado por la comisión creada en Hannover el 12 de abril de 1989.

2.3.3.3. LAS DISTINTAS FASES DE LA UEM.

Los principales objetivos de la Unión Económica y Monetaria establecida en el Tratado de Unión Europea, son los siguientes:

1. La adopción de una política económica común basada en la coordinación estrecha de las políticas económicas de todos los Estados miembros.

2. La determinación irrevocable de los tipos de cambio que ha de conducir a la introducción de la moneda única, el ECU.

Para llevar a cabo estos objetivos se establece un

plan en tres fases:

PRIMERA FASE (1 de julio de 1990 - 31 de diciembre de 1993):

Tiene por principal objetivo la coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros. El inicio del proceso fue sumamente complicado, puesto que a mediados de 1990 la mayor parte de las economías comunitarias se hallaban sumidas en una situación de crisis económica. Piénsese, por ejemplo, que la tasa media de inflación en la Comunidad Europea superaba el 5 por 100, el déficit presupuestario medio ascendía aproximadamente al 4 por 100, el crecimiento económico apenas alcanzaba el 3 por 100 y el índice de paro se situaba en torno al 9 por 100.(41).

Conviene recordar también que esta primera etapa coincidió con dos acontecimientos importantes que dificultaron, aún más, su consecución: por una parte, con la aplicación de la legislación comunitaria sobre el programa del Mercado Unico Europeo, cuya entrada en vigor estaba prevista para el 1 de enero de 1993; por otra, con la ejecución del acuerdo sobre la creación del denominado "Espacio Económico Europeo" con los países de la EFTA, que había sido firmado el 2 de mayo de 1992.

Como hemos manifestado anteriormente, esta primera etapa se centró básicamente en la coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros, al objeto de ir facilitando la convergencia necesaria para la creación de la Unión Económica y Monetaria. Ahora bien, ¿en qué consiste dicha coordinación?.

A estos efectos, el plan Delors preveía varios mecanismos, de los que citamos, tan sólo, los más importantes: la participación previa de todas las monedas de la Comunidad, en el mecanismo de cambio del Sistema Monetario Europeo (SME), según las mismas reglas; la suprisión de los principales obstáculos al uso privado del ECU; la adopción de un "mecanismo de supervisión multilateral", a través del

cual se pueda controlar la ejecución de las políticas económicas de los Estados miembros y la presentación, por parte de sus gobiernos, de los llamados "planes de convergencia nacionales".

En el plan presentado por el Gobierno español, se precisaban dos tipos de medidas: por una parte, se adoptaron las medidas relativas a las políticas macroeconómicas, es decir, aquellas que tratan de conseguir los objetivos fijados en Maastricht para la convergencia nominal, y por otra, las medidas concernientes a las políticas estructurales, "que van dirigidas a coadyuvar al proceso de convergencia real mediante la desregulación y las flexibilidad de los mercados de productos y factores". (42).

SEGUNDA FASE (1 de enero de 1994 - 31 de diciembre de 1996 o 1998):

Constituye la antesala de la UEM, de ahí que sea considerada la etapa transitoria por excelencia. Según establece el artículo 109 E.1 del Tratado, la segunda fase "se iniciará inexorablemente el 1 de enero de 1994". De la actuación de cada Estado miembro durante este período, dependerá su transición o no a la última fase del proceso.

El objetivo fundamental que los Estados miembros han de alcanzar en estos años, es la convergencia. Convergencia significa que, antes de unir sus destinos, los Estados miembros deberán alcanzar condiciones económicas similares. Evidentemente no pueden tomarse las mismas condiciones para un país con una tasa de inflación de un 10 por 100 que para uno con un 2 por 100. Por otra parte, a los mismos Estados les interesa alcanzar un nivel de desarrollo económico semejante, sobre todo a aquellos con menor déficit o inflación, de forma que no tengan que "subvencionar" el proceso económico de los otros.

Se propugna la corrección de los déficits anuales excesivos tan frecuentes en ciertos países comunitarios, como es el caso de España e Italia, reduciendo su nivel hasta un

máximo del 3 por 100 del PIB, para lo cual habrán de tomarse en cada Estado miembro las medidas que sean pertinentes. Se prohibe asimismo la finanaciación del déficit presupuestario acudiendo a la autoridad monetaria nacional. Pero por otra parte, tanto las políticas regionales como estructurales han de orientarse hacia el objetivo de la convergencia.

Lo más importante de esta fase es la creación del Instituto Monetario Europeo (IME) que, como antecedente inmediato del futuro Banco Central, será el responsable de los preparativos legales, logísticos y organizativos, necesarios para la puesta en marcha de la política monetaria única. El IME posee un carácter meramente transitorio puesto que al inicio de la tercera fase será sustituido por el denominado Sistema Europeo de Bancos Centrales. Estará formado por los gobernadores de los bancos centrales nacionales y por un presidente, "nombrado de común acuerdo por los Jefes de Estado o de Gobierno sobre la base, según el caso, de una recomendación del Comité de Gobernadores o del Consejo del IME y previa consulta al Parlamento Europeo o al Consejo". (43). Los miembros del Instituto "no podrán solicitar o aceptar instrucciones de instituciones u órganos comunitarios o de Gobierno de los Estados miembros". (44). Queda así proclamado el principio de independencia del IME respecto a los poderes públicos nacionales y a la propia Comunidad. El principal objetivo de esta institución será contribuir a la realización de "las condiciones necesarias para la transición a la tercera fase de la UEM". A tal efecto deberá llevar a cabo las siguientes tareas:

* Fortalecer la coordinación entre Bancos Centrales Nacionales.
* Reforzar la coordinación de las políticas monetarias de los Estados miembros.
* Realizar los trabajos preparatorios necesarios para la constitución del SEDC, la adopción de una política única y la creación de una moneda única en la tercera fase.
* Supervisar el uso y el desarrollo del ECU.
* Vigilar el funcionamiento del SME. (45).

Para poder realizar las funciones que se le encomiendadn el IME gozará de personalidad jurídica propia.

También emitirá dictámenes y recomendaciones, adoptará orientaciones y tomará decisiones. Los dictámenes y recomendaciones no tienen fuerza vinculante, sin embargo, una decisión del IME vincula en su totalidad a aquellos a los cuales se dirija, en su mayoría bancos centrales nacionales. Sorprende, por lo tanto, la escasa atención prestada a esta institución por los medios de comunicación de los Estados miembros.

TERCERA FASE: comenzará como pronto el 1 de enero de 1997 y como muy tarde el 1 de enero de 1999. Culminará con la creación de una moneda única y de un Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Antes de finalizar 1996 el Consejo Europeo decidirá por mayoría cualificada si hay una mayoría de Estados, es decir, al menos siete, que cumplen las condiciones para adoptar una moneda única, y si es apropiado empezar la tercera fase. Las condiciones establecidas en el Tratado son las siguientes:

* Inflación media: no superior en 1,5 puntos a los tres mejores.
* Déficit presupuestario: no superior a un 3% del PIB.
* Deuda pública: no superior a un 60% del PIB.
* Tipo de cambio: cotizar durante al menos dos años en la banda estrecha (2,5%) del Sistema Monetario Europeo.
* Tipo de interés a largo plazo: no superior en un 3% al país más saneado durante el año anterior (46).

Si en 1997 no existen al menos siete países miembros que cumplan las cinco condiciones, la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria se iniciará irreversiblemente en 1999 con independencia del número de Estados que cumplan los requisitos, puesto que un protocolo anexo fija la irreversibilidad de la Unión monetaria para el 1 de enero de 1999. El caso de los relegados se revisará cada dos años.

Teniendo en cuenta el desarrollo del proceso de Unión Económica y Monetaria previsto en el Tratado de Unión Europea podríamos destacar como aspecto negativo del mismo, el reforzamiento del concepto de "Europa a dos velocidades",

puesto que algunos países avanzarán hacia la moneda única iniciando la tercera fase de la unión monetaria en 1997 0 1999, mientras otro grupo de Estados quedará relegado del proceso. Además, el Tratado incluye la denominada "claúsula de escape británica", en virtud de la cual el Reino Unido tendrá libertad para decidir si desea dar el paso de integrarse en la tercera fase o desvincularse definitivamente del proyecto de unión monetaria. Poco más tarde, tras el rechazo del pueblo danés al Tratado en el referendum del 2 de junio de 1992, su gobierno negoció varias excepciones similares a las británicas, entre ellas la posibilidad de permanecer fuera de la tercera fase de la UEM. Con ello, se creaba un peligroso precedente.

2.3.4. LA POLITICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMUN.

2.3.4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

En 1954 los países de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) pusieron en marcha un proyecto que fracasaría: la creación de la Comunidad Europea de Defensa (CED). Fué un francés, René Pleven, quien propuso la creación de una organización defensiva europea, de ahí que el proyecto sea también conocido como Plan Pleven.

En la década de los cincuenta, todavía subsistía en Francia el miedo a un posible resurgir de Alemania como potencia militar. El gobierno francés, siguiendo las propuestas de Pleven, sugirió por ello la creación de un ejército común europeo en el que se integraría el potencial alemán, de forma que Alemania no tuviese un ejército como tal, sino simplemente un número determinado de soldados, comprometidos en un esfuerzo de defensa de ámbito regional.

Un largo debate tuvo lugar en Francia a propósito de la Comunidad Europea de Defensa, con profundas repercusiones en la opinión pública. Se dice que la querella entre "cedistas" y "anticedistas" fue un nuevo affaire Dreyfus, que dividió a los franceses y a las fuerzas políticas del país galo (47). El partido comunista, por ejemplo, hizo campaña

contra un rearme alemán dirigido contra la URSS.

El tiempo transcurrido como consecuencia de la discusión en Francia, jugó contra la CED. La distensión internacional surgida como consecuencia del fin de la guerra de Corea y de la muerte de Stalin en 1953, hicieron dudar sobre la necesidad de rearmar a Alemania. Finalmente y, a pesar de ser el Gobierno francés el promotor del proyecto, la Asamblea Nacional francesa lo rechazó el 29 de agosto de 1954, dejando paso a la consolidación de la hegemonía de la OTAN en materia de defensa.

Como manifiesta Jorge Descallar, desde un punto de vista teórico, la CED era una aplicación de la integración sectorial que había fructiferado favorablemente en otros ámbitos, por ejemplo, el económico, pero su escasa contextualización en un marco político mayor, que además estuviese apoyado por las naciones interesadas, restó viabilidad al proyecto. (48).

La primera de las consecuencias de la no ratificación francesa fue la firma de los acuerdos de Paris el 23 de octubre de 1954, la creación de la UEO y la entrada de la RFA en la OTAN. La segunda, el frenazo al proceso de integración europea. Como consecuencia, Jean Monnet dimitió de su cargo de presidente de la Alta Autoridad CECA "para poder reencontrar su libertad de acción y contribuir a relanzar la idea europea" (49).

2.3.4.2. LA POLITICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMUN.

Las negociaciones sobre el proyecto de creación de una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), se iniciaron en el Consejo Europeo de Roma celebrado en diciembre de 1990. El objetivo de la PESC estudiado en la ciudad italiana era el de fortalecer la identidad de la Comunidad. Si hasta ese momento la integración de las naciones europeas en materia económica había sido satisfactoria, la integración de éstas, en un sistema de política común, había sido mínima.

Uno de los aspectos que más ha contrastado con el creciente poderío económico de Europa ha sido su capacidad de influir en el ámbito internacional, donde se encontraba siempre en una situación de inferioridad respecto a las dos grandes superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética. Pese a que los esfuerzos por dotar de una dimensión política a Europa datan de los mismos inicios de la construcción europea, hasta principios de los ochenta no se comenzaría a considerar seriamente la denominada "Cooperación Política". La entrada en vigor del Acta Unica en 1987, supuso una mejora considerable en el procedimiento de toma de decisiones políticas de la CEE, sin embargo, la actuación comunitaria en los acontecimientos que conmovieron al mundo a partir de 1989, mostró múltiples fisuras indignas de quienes se pretendían importantes actores internacionales.

En la cumbre de Maastricht se trató de dar un enfoque más radical al proceso de toma de decisiones establecido en el Acta Unica, sin embargo, la oposición de algunos Estados miembros, hizo imposible el intento. El resultado de ello es que la dimensión de defensa, se pospone en el Tratado al futuro, pues su artículo B dice textualmente "uno de los principales objetivos de la UE será afirmar su identidad en el ámbito internacional, en particular mediante la realización de una política exterior y de seguridad común que incluya, en el futuro, la definición de una política de defensa común que podría conducir, en su momento, a una defensa común".

Pero no sólo el ámbito de la seguridad quedó perjudicado por la falta de consenso entre los Doce, el de la política exterior resultó también gravemente lesionado como consecuencia del complicado mecanismo de toma de decisiones y de la denominada "claúsula del interés nacional", que permite a todos los Estados miembros hacer uso de su derecho de veto en materia de política exterior, si la acción común lesionara alguno de sus intereses nacionales.

Tras este breve preámbulo analizaremos, a continuación, los dos aspectos fundamentales de la Unión Política Europea, establecidos en el Tratado de Maastricht:

* La Política Exterior Común.

* La Política de Seguridad Común.

2.3.4.2.1. LA POLITICA EXTERIOR COMUN.

El Tratado establece un complicado mecanismo de toma de decisiones desarrollado en varias etapas. En una primera fase, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Consejo Europeo fijarán por consenso las orientaciones generales de esa política común. Posteriormente, los ministros de Asuntos Exteriores decidirán por unanimidad:

* Los objetivos concretos de dichas orientaciones generales.
* Los medios para llevar a cabo esos objetivos.
* Qué aspectos de la ejecución de la acción común podrían decidirse por mayoría cualificada. (50).

Los costes de la acción se repartirán entre los Estados miembros, según modalidades a definir.

Como hemos señalado, el Tratado incluye una "claúsula de interés nacional" según la cual si una acción común planteara dificultades importantes a un Estado miembro, el Consejo de Ministros intentaría buscar una solución consensuada, aunque nunca en contra de los objetivos de dicha acción. El contenido de esta claúsula recuerda el compromiso de Luxemburgo de 1966, acuerdo sumamente negativo para el proceso de integración europea por el inmovilismo que supuso en el mecanismo de toma de decisiones. No es de extrañar pues que, tras la entrada en vigor de las disposiciones de Maastricht, los Doce hayan sido incapaces de mostrar una postura cohesionada y coherente ante las grandes cuestiones internacionales.

2.3.4.2.2. POLITICA DE SEGURIDAD COMUN.

El principal obstáculo al establecimiento de una

política de seguridad comunitaria, ha sido el enfrentamiento entre los partidarios de la independencia europea en materia de defensa, y aquellos que consideraban necesario el manteniemiento del lazo transatlántico con Estados Unidos y Canada a través de la OTAN.

El 4 de octubre de 1991 británicos e italianos formulaban una propuesta conjunta sobre la defensa europea en la que se defendía un papel predominante de la OTAN en este ámbito y el establecimiento de una política de seguridad exterior de la CEE sincronizada con la Alianza Atlántica. El fantasma de la dependencia norteamericana de Europa no parecía preocupar a los gobiernos de ambos países, o quizá, ambos comprendieron que la dificultad que entraña ponerse a caminar en solitario en este ámbito, es superior a cualquier deseo de independencia.

Sea cual sea la motivación que ha posibilitado la continuidad de esta dependencia, el caso es que en Maastricht se acordó que la UEO sería el refuerzo o pilar europeo de la OTAN, decisión que fue adoptada por unanimidad. Algunos países como el Reino Unido, Dinamarca y Holanda incluso se mostraron recelosos ante un aumento de competencias de la UEO, pues ello supondría relegar la OTAN a un segundo plano.

Por otra parte se invitó a todos los países de la Unión a que entrasen a formar parte de la UEO. De esta forma se maquillaba un defecto estructural de la Unión Europea: que sus miembros no pertenecen por igual a las mismas organizaciones, lo que dificulta el entendimiento.

En definitiva el Tratado de Maastricht establece que, si en la acción común se decidieran medidas de carácter militar, la Unión Europea recurrirá entonces a su brazo armado: la Unión Europea Occidental. Esta se desarrollará a la vez como el componente defensivo de la Unión Europea y como medio para fortalecer el pilar europeo de la OTAN. El debate sobre la compatibilidad entre la UEO y la Alianza Atlántica se resuelve, por lo tanto, de forma ambigua.

En materia de defensa, el Tratado señala que esta

política abarcará "la definición, en el futuro, de una política común de defensa, que pudiera conducir, en su momento, a una defensa común". No queda definida, por lo tanto, la Política de Seguridad Común. Por falta de consenso en la cumbre de Maastricht, las cuestiones de seguridad y defensa tendrán que ser nuevamente analizadas y debatidas en la conferencia intergubernamental de 1996.

En un amplio documento titulado La Política Exterior y de Seguridad Común en el Tratado de Maastricht el Parlamento Europeo realiza una crítica profunda a la configuración de la PESC en el Tratado de la Unión. La crítica de esta institución comunitaria es contundente: "La UE constituirá un punto de referencia para la nueva realidad internacional, que se está delineando sobre las cenizas de la división entre bloques: este mensaje es fundamental para el saneamiento del sistema político europeo. Conviene apuntar, sin embargo, que el Tratado de Maastricht, no tiene en absoluto en cuenta el vacío de poder que se ha producido con la caída de la URSS y con el deseo expresado por los Estados Unidos, de dejar en manos de la Comunidad la gestión de los asuntos europeos". (51). Otros aspectos criticados en el documento son los siguientes:

* El Consejo Europeo marca las orientaciones generales de la política exterior, quedando relegados a un segundo plano la Comisión y el Parlamento.

* El PE critica a su vez, la delegación de los asuntos de defensa a la UEO, sin garantizar un control parlamentario adecuado de las actividades de esta organización.

2.3.5. El TERCER PILAR DE LA UNION: JUSTICIA E INTERIOR.

Según consta en el Tratado de Unión Europea, los temas de justicia e interior constituyen uno de los más sensibles para la cooperación entre los Estados, por afectar íntimamente a su soberanía" (52). Como consecuencia de ello,

el esquema comunitario clásico que caracterizó el proceso de toma de decisiones de la CEE, no es aplicable a este tercer pilar de la Unión. La Comisión Europea pierde su poder de iniciativa y son los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en cumbre europea, o bien sus ministros de Justicia e Interior, los que deciden sobre las siguientes materias:

* La política de inmigración y la política relativa a los nacionales de terceros Estados: condiciones de entrada, de circulación y de estancia de nacionales de Estados no miembros; lucha contra la inmigración...

* La política de asilo, aspecto en el que Alemania mostró un gran interés. Hay que tener en cuenta que en 1992, casi medio millón de personas solicitó asilo en este país.

* Las normas por las que se rigen el paso de personas por las fronteras exteriores de los Estados miembros, y la práctica de controles sobre estas personas.

* La cooperación policial para la prevención y la lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y otras formas graves de delincuencia internacional. En este ámbito hay que destacar las exigencias del Gobierno alemán para con Italia, a quien acusaba de estar exportando la Mafia a su país y de no poner freno político alguno al problema. Según una información publicada en el diario Der Spiegel, los explosivos que asesinaron al Presidente del Deutsche Bank en Alemania, Alfred Heunhausen, y al juez Falcone en Italia, tenían la misma procedencia. (53).

Todos estos aspectos se coordinarán a través de consultas mutuas entre los gobiernos de los Estados miembros. Además el Consejo de Ministros comunitario, podrá adoptar acciones comunes por unanimidad sobre las materias anteriormente mencionadas. Como órgano subsidiario de apoyo al Consejo, se crea un Comité de Coordinación compuesto por altos funcionarios europeos. (54).

Es preciso mencionar, por último, que en Maastricht

se decidió también la creación de una oficina europea de policía, la EUROPOL, cuya función principal será el intercambio de información sobre el tráfico de estupefacientes, núcleo de la delincuencia organizada en Europa. Como dato revelador de la importancia económica del tráfico de drogas, señalemos que el blanqueo de dinero procedente del mundo de la droga, deposita en el sistema financiero mundial 37 billones de pesetas cada año. (55). En el Tratado de Unión Europea se optó por la respuesta policial que, hasta la fecha sólo ha tenido éxito a la hora de detener al pequeño traficante callejero -que comunmente vende droga para financiar su propio consumo-, no siendo capaz de terminar con los grandes empresarios de la droga.

Finalmente, señalar como dato de interés, que el Tratado de Unión Europea adopta un procedimiento para situaciones "de emergencia" en un tercer país, que supusiera un riesgo de súbita afluencia de nacionales de dicho país a la Comunidad, donde el Consejo podrá, por mayoría cualificada, sobre la base de una recomendación de la Comisión, establecer durante un período que no supere los seis meses, el requisito de visado para los nacionales de dicho país. De esta manera se permite, con criterios legales, frenar la afluencia masiva de personas que huyan de catástrofes en su país de origen, sea guerra, hambre u otro tipo de situación de emergencia.

2.3.6. LA CIUDADANIA EUROPEA.

2.3.6.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

Desde su nacimiento, la Comunidad se ha centrado con carácter prioritario en la consecución de un espacio esencialmente económico, con resultados concretos pero con efectos limitados en la vida de sus ciudadanos como tales.

Aunque en los últimos años se han producido un conjunto de iniciativas tendentes a dar a nuestros ciudadanos un mayor protagonismo, éstas no permitieron situarlos en el

centro de referencia del proyecto europeo.

Podemos considerar como primer antecedente, la Cumbre de París del 10 de diciembre de 1974, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno de los Diez propusieron al primer ministro belga, Leo Tindeman, la elaboración de un informe sobre Unión Política. El Informe Tindeman del 29 de diciembre de 1975, contiene un capítulo - el IV - denominado "La Europa de los Ciudadanos", en el que se distinguían dos líneas de acción:

A) Protección de los derechos del individuo, mediante la adopción de medidas tales como el recurso directo ante el Tribunal de Justicia, por los particulares perjudicados en sus derechos por un acto comunitario.

B) Fomento de la "conciencia europea" a través de señales externas como unificación de pasaportes y tarifas telefónicas, desaparición de controles formales en las fronteras...

Además, el Informe proponía la creación de una Fundación Europea, dicada al fomento de una "mejor comprensión y entendimiento entre los pueblos europeos". (56).

Podríamos considerar como segundo antecedente, el Acta de 20 de septiembre de 1976, adoptada por el Consejo de Ministros, que establece que " los representantes en la Asamblea de los pueblos, de los Estados reunidos en la Comunidad, serán elegidos por sufragio universal". En junio de 1979 se celebraron las primeras elecciones directas en los nueve Estados, entonces miembros. Como manifiesta Carlos María Bru este hecho constituye un hito decisivo en la configuración de una futura ciudadanía europea, pues introduce, con todas las imperfecciones que se quiera, un elemento integrante de la misma: la participación democrática.

Finalmente, en la declaración final de la Cumbre de

Fontanaibleau de 26 de junio de 1984, se dice textualmente que "la Comunidad ha de responder a la confianza de los pueblos europeos, adoptando las medidas apropiadas para promover y reforzar su identidad y su imagen ante los ciudadanos y en el mundo" (57).

El Consejo Europeo decidió la creación de un "Comité ad hoc", denominado "Europa de los ciudadanos" encargado de elaborar un informe, que ultimase las medidas que debían adoptarse para alcanzar los objetivos mencionados.

El informe, que adoptó el nombre del diputado italiano que presidía el Comité, señor Adonnino, se caracterizó por la heterogeneidad de las medidas que proponía: adopción de himno y bandera europeos, acuñación del ECU, voto municipal por residencia... Todo ello fue importante, pero no suficiente.

Lo más positivo de la adopción del informe Adonnino fue que, a partir de entonces, la Comisión Europea comenzó a publicar y aún publica un documento titulado "Información de Base sobre la Europa de los Ciudadanos", en la que se sigue no sólo lo conseguido en este campo concreto, sino también lo previsto o realizado en el ámbito del Mercado Unico (58). Y en sus boletines mensuales editados por la Secretaría de la Comisión, se incluye siempre un subapartado, "Europa de los Ciudadanos", que da cuenta de las novedades, pocas o muchas, al respecto.

Citamos el Informe Adonnino como último antecedente del concepto de ciudadanía europea, pues en el Acta Unica posterior al mismo, nada se dice de la Europa de los ciudadanos y menos aún de la ciudadanía europea. Tres años después de la entrada en vigor del AUE, en septiembre de 1990, España presentaba en Bruselas un proyecto sobre ciudadanía europea. A lo largo de 1991 esta iniciativa fue tomando cuerpo en diversos documentos hasta llegar a la Cumbre de Maastricht, en donde por fin se ha acabado incluyendo esta materia en el Tratado de Unión.

2.3.6.2. EL CONCEPTO DE CIUDADANIA EUROPEA EN EL

TRATADO DE MAASTRICHT.

El artículo 8 del Tratado se refiere a las siguientes materias: libertad plena de circulación, libertad de de elección de residencia, participación política, protección diplomática y consular común en ciertos casos, derecho de petición ante el Parlamento Europeo y posibilidad de recurrir a la nueva institución del "Defensor del Pueblo " europeo. De todas estas materias, la que representa un alcance más revolucionario es la que se refiere a la participación política.

La participación política, tal y como se entiende en el nuevo Tratado, comporta el reconocimiento del derecho electoral activo y pasivo de todos los nacionales de los diversos Estados miembros para participar en las eleccioens municipales y del Parlamento Europeo en el país en el que residan, con igualdad de condiciones que los nacionales de este Estado.

Como señala Jorge de Esteban, tal decisión afecta al concepto de ciudadanía, que aquí no se identifica con el de nacionalidad (59). Como se sabe, una de las consecuencias de la creación de los Estados Nacionales, a partir sobre todo del siglo XVIII, fue la de crear la condición de "nacional", basada en el vínculo jurídico que une a una persona con el Estado al que se halla sometida. Sin embargo, la ciudadanía es un grado más elevado de la nacionalidad, puesto que sólo la alcanzan en su proyección de titular de determinados derechos políticos, los nacionales que han alcanzado la mayoría de edad.

La peculiaridad del actual proceso de integración política de Europa consiste, en este terreno, en que aquí se va a invertir el fenómeno indicado. Semejante particularidad, deberá lograrse mediante una revisión constitucional, de prácticamente los Doce Estados miembros.

La decisión de conceder el derecho electoral activo y pasivo a los ciudadanos comunitarios, con independencia de su residencia, en las elecciones al Parlamento Europeo, no

plantea, sin embargo, esa necesidad de revisión constitucional, por tratarse de un plano que excede del marco institucional de cada Estado. Donde se plantea el problema es en la concesión del derecho a votar en las elecciones municipales y, sobre todo, en el derecho a presentarse como candidato en las mismas. Tales derechos, de naturaleza política, eran hasta el presente exclusivamente "de los nacionales". Al asignarse ahora también a los residentes comunitarios, es necesaria la revisión de las distintas constituciones nacionales.

En España, la concesión del derecho al voto, en las elecciones municipales, a los residentes comunitarios, no revistió ningún problema jurídico, puesto que el artículo 11 de la Constitución y la Ley Orgánica del Régimen Electoral General crecoge pioneramente esta posibilidad. (60). En lo que respecta al derecho electoral activo y pasivo para las elecciones europeas, tampoco existe para su reconocimiento ningún obstáculo constitucional, puesto que se trata de una materia que no es competencia de los Estados nacionales.

Donde se planteó el verdadero problema constitucional fue en lo relativo a la concesión del "derecho electoral pasivo" a los residentes comunitarios, a efectos de poder presentarse como candidatos a concejales y, eventualmente, a alcaldes. Hasta la adopción del Tratado de Maastricht, se trataba de una facultad reservada hasta ahora únicamente a los ciudadanos españoles, según el artículo 23.2 de la Constitución. El propio Tribunal Constitucional así lo confirmó en la STC 107/84 manifestando que los derechos reconocidos en ese artículo solamente son atribuibles a los ciudadanos españoles. La consecuencia de todo ello fue que para hacer efectiva la concesión del derecho electoral pasivo en las elecciones minipales a los residentes comunitarios, se reformó el artículo 23 de la Constitución española de 1978.

Además de la posibilidad de participación política, el Tratado recoge como medidas concretas, un mayor grado de asistencia y protección diplomática y consular por parte de un Estado miembro a otros nacionales comunitarios, de tal

manera que se vaya perfilando gradualmente una relación nueva entre la Unión Europea, como conjunto, y el ciudadano en su calidad de titular de derechos derivados de su "status civitatis", y como tal, detentador de derechos específicos de la Unión.

Para dicha protección y asistencia deberían negociarse acuerdos con terceros países a estos efectos, ya que tanto en los Convenios de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares, como en los distintos convenios bilaterales en la materia solo se hace referencia a la protección nacional. A este fin el pasaporte de la Unión serviría de medio de identificación del ciudadano ante las autoridades de terceros países y posibilitaría la prestación de la protección y asistencia diplomática y consular.

Finalmente, para los negociadores del Tratado, parecía necesario que junto al desarrollo del concepto de ciudadanía europea, aparecieran mecanismos que facilitaran su operatividad. Para ello, fue necesario prever alguna forma de tutela tanto a nivel nacional como de la Unión.

Puesto que el ciudadano europeo gozaba ya de un derecho de petición ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo e igualmente tenía acceso al Tribunal de Justicia en determinados casos, se pensó que una forma de reforzar la protección de sus derechos frente a una actuación de la Unión sería, la posibilidad de presentar quejas ante un "defensor del Pueblo" europeo.

2.3.6.3. LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

El Ombudsman, Mediador o Defensor del Pueblo euroepo, que de todas estas formas puede llamarse, es un elemento fundamental de la ciudadanía europea, doblemente democrático porque:

a) La elaboración de su estatuto y su nombramiento son

competencias del Parlamento Europeo. En efecto, según los términos del apartado 4 del artículo 138: "El Parlamento fijará el estatuto del Defensor del Pueblo y las condiciones para el ejercicio de sus funciones, previo dictamen de la Comisión y con la aprobación por el Consejo por mayoría cualificada".

El PE ha elaborado un Reglamento sobre el estatuto del Defensor del Pueblo y el ejercicio de sus funciones, en el que el Ombudsman se configura como una figura independiente pero vinculada al Parlamento en lo que se refiere a su elección, así como en la medida en que el PE es la Institución a la que informa y la que, a través de sus miembros, puede instarle a actuar.

El pleno del Parlamento procederá a la elección del Defensor del Pueblo por mayoría absoluta de los votos emitidos; la destitución corresponde, en su caso, al Tribunal de Justicia, pero el PE puede presentar a éste una demanda para que proceda a ello. Además de la necesidad de que se trate de una personalidad de probada competencia en el ámbito del Derecho (61), se establece un régimen de incompatibilidad laboral con cualquier actividad profesional o política y un sistema de privilegios e inmunidades (62).

b) Está planteado como una instancia de acceso directo de los ciudadanos, así como de cualquier persona jurídica, afectados por el eventual funcionamiento incorrecto de las instituciones.

No es preciso haber agotado previamente los recursos administrativos antes de recurrir al Ombudsman. Más bien al contrario, lo mejor de su función está en evitarlos o atajarlos. Si en el curso de las investigaciones, el defensor tuviera conocimiento de hechos a los que fueran aplicables medidas de derecho penal o disciplinario, informará de inmediato a las autoridades competentes. Si la institución -comunitaria o nacional -afectada por la reclamación, obstaculizase la labor de investigación del Defensor del Pueblo, éste lo pondrá en conocimiento del Parlamento a los efectos oportunos.

2.3.7. LAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES.

Aunque ciertamente, el Tratado de Maastricht establece algunos cambios en el funcionamiento institucional de la Unión Europea, también es cierto que estos cambios son absolutamente insuficientes. Por falta de consenso entre los Doce durante la negociación del nuevo Tratado, no fue posible poner fin al déficit democrático que ha caracterizado a la CEE desde el momento mismo de su creación. El Parlamento Europeo ve aumentadas sus competencias, pero sigue careciendo del poder legislativo que muchos reclaman para la Eurocámara. Por el contrario, el Consejo refuerza su posición frente al resto de las instituciones, por lo que los gobiernos de los países miembros seguirán gozando de un estatus privilegiado en el mecanismo de toma de decisiones de la UE.

A continuación procederemos al estudio de las novedadas institucionales aportadas por el TUE al sistema institucional comunitario. Veremos que, como afirma Jacques Delors, el desequilibrio en la estructura orgánica de la Unión Europea, es una de sus principales caracterícticas tras la entrada en vigor del Tratado de la Unión. (63).

2.3.7.1. PARLAMENTO EUROPEO.

El Tratado de Maastricht otorga nuevas atribuciones al Parlamento de Estrasburgo:

Desde la entrada en vigor del TUE, los Estados miembros han de consultar al PE en la designación del Presidente de la Comisión, así como, una vez designado el Colegio de Comisarios, someter al mismo, tras la presentación de su programa de actuación, al voto de investidura. (64)

El Parlamento tendrá también la facultad de solicitar explicaciones a la Comisión Europea sobre la ejecución de los gastos o el funcionamiento de los sistemas de fiscalización financiera, y ésta habrá de facilitar obligatoriamente a la Eurocámara toda la información que le solicite. (65)

El PE estará capacitado, asimismo, para establecer comisiones de investigación que examinen las infracciones cometidas por otras instituciones en el desarrollo del Derecho Comunitario y para presentar quejas o reclamaciones al Defensor del Pueblo Europeo. (66).

Finalmente, el TUE introduce un complicado mecanismo de codecisión Parlamento - Consejo en materias tales como medio ambiente, legislación sobre el mercado interior y programa Marco de Investigación. (67).

2.3.7.2. CONSEJO DE MINISTROS.

En lo que respecta al Consejo de Ministros, como afirmábamos al comienzo de este epígrafe, ve reforzadas sus funciones, en al menos dos aspectos: en el legislativo y en el representativo.

En cuanto al primero, lejos de conceder competencias legislativas en favor del Parlamento o la Comisión, el Consejo mantiene intacto su poder decisorio. Incluso en aquellos casos en los que las propuestas han de ser adoptadas por el procedimiento de codecisión, el Consejo puede decidir unilatelarmente en ausencia de acuerdo con el Parlamento. (68).

Por otra parte, las funciones representativas se acrecientan al asumir la presidencia del Consejo la representación de la Unión Europea. Lo cual implica, entre otras cosas, que las posturas que adopte la Unión en materia de relaciones exteriores y de seguridad serán las que previamente haya negociado la Presidencia del Consejo. (69)

Por último, en cuanto al sistema de votaciones, si bien es cierto que la adopción de decisiones por mayoría cualificada se ha ampliado a algunos supuestos, también lo es que la regla de la unanimidad se ha mantenido en algunos sectores clave para el proceso de integración europea.

Citamos a continuación algunos de los casos en los que se sigue precisando el consenso, que tan perjudicial ha resultado en la integración europea por el inmovilismo que conlleva:

* En algunos aspectos de la Cohesión Económica y Social, concretamente en la creación del Fondo de Cohesión. (70).

* En el ámbito de la ciudadanía europea: libre ejercicio de los derechos de circulación y residencia, y modalidades de ejercicio del derecho a ser elector y elegible en las elecciones europeas y municipales. (71).

* En cuanto a la Política Social la regla de la unanimidad es exigida en los siguientes casos: protección social de los trabajadores, representación y defensa colectiva de los trabajadores y empresarios, protección de los trabajadores en caso de rescisión de contrato laboral, contribuciones financieras dirigidas al fomento y la creación de empleo, condiciones de empleo de los nacionales de terceros países que residan legalmente en la Comunidad y régimen de seguridad social. (72).

* También se prevee esta regla en algunos artículos de la UEM de cierta relevancia: los referentes a la adopción de medidas adecuadas en situaciones económicas de emergencia, a la recomendación de actuaciones al Banco Central Europeo o a la firma de acuerdos formales relativos a un sistema de tipos de cambio para el ECU, en relación con monedas no comunitarias. (73).

* Por último, también se mantiene la unanimidad en el ámbito de la armonización fiscal, en la política industrial así como en la normativa sobre visados. (74).

2.3.7.3. COMISION EUROPEA.

Otra institución comunitaria que ha sufrido cambios,

aunque mínimos, ha sido la Comisión Europea. Su composición ha sido modificada en dos aspectos:

De un lado, en la forma de elección del Consejo de Comisarios. Este aspecto está directamente relacionado con el incremento de poderes del Parlamento, anteriormente mencionado. El nuevo procedimiento de elección del Colegio de Comisarios, hace más atractiva la imagen de sus miembros, al aumentar su legitimidad democrática.

Por otra parte, se reduce el número de vicepresidencias de seis a dos, lo cual no parece que sea una medida lo suficientemente importante, para conseguir el objetivo de una mejor eficacia del Colegio de Comisarios.

Finalmente, las competencias de la Comisión sólo se han visto ampliadas según lo previsto en el artículo 228.4 del Tratado de Maastricht, que dispone que al concluir un acuerdo internacional el Consejo puede autorizar a la Comisión "para que apruebe en nombre de la Comunidad las adaptaciones para cuya adopción dicho acuerdo prevea un procedimiento simplificado o la intervención de un órgano creado por el acuerdo".

2.3.7.4. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES.

Una vez analizadas las transformaciones impuestas por el Tratado al Parlamento, al Consejo de Ministros y a la Comisión, tan sólo nos queda por mencionar las pequeñas cambios sufridos por el Tribunal de Justicia y la creación de una nueva institución: el Comité de Regiones.

El TUE introduce la posibilidad de que el Tribunal de Justicia imponga sanciones económicas a los Estados miembros, que no cumplan una segunda sentencia condenatoria sobre un mismo caso. Ello mejorará la aplicación del derecho comunitario y, por lo tanto, la eficacia de la Unión. (75).

Finalmente, en virtud del Tratado de Maastricht, se

crea un Comité de las Regiones de carácter consultivo que representa un paso importante para que, a nivel comunitario, se tengan en cuenta los intereses y puntos de vista de las distintas regiones y entidades locales de la UE. Tendrá 189 miembros, de los que 21 corresponderán a España, país que ha jugado un papel significativo en su creación, en coherencia con el sistema constitucional español.

La composición del Comité ha recibido vivas críticas por la ausencia de unos criterios más democráticos en la elección de sus miembros. En efecto hay algo de razón en tales críticas, "ya que lejos de crear un sistema original adaptado a los hechos diferenciales de las distintas regiones de Europa, el artículo 198 A del TUE se limita a transcribir el sistema representativo del Comité económico y Social, en cuanta al número de representantes por Estado (tomando en cuenta el PIB, la densidad demográfica y el peso político de un Estado en la Comunidad), así como la duración de su mandato (cuatro años), la decisión final de su nombramiento (acuerdo unánime del Consejo de Ministros) y la declaración formal de independencia frente a cualquier mandato imperativo". (76).

2.3.8. LA COHESION ECONOMICA Y SOCIAL.

Aunque esta materia podría haberse incluido en el apartado de política social, hemos preferido dedicarle una atención especial por su importancia y por el gran interés que suscitó en la prensa española, al representar el triunfo de la delegación de nuestro país en la cumbre de Maastricht.

Como manifiesta Carlos Moreiro en el contexto mundial contemporáneo y en el entorno comunitario, el principio de solidaridad desempeña un papel esencial, no sólo por la creciente interdependencia económica, sino también en atención a los actuales imperativos de justicia social. (77)

El TUE, consciente de la existencia de desequilibrios entre Estados miembros, recoge como uno de los objetivos fundamentales de la Unión Europea, la Cohesión Económica y Social. Esto significa, que la organización

aspira a reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones. Aspecto este importante, pues una de las condiciones para iniciar la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, es cumplir los criterios de convergencia fijados en el Tratado.

Según establece el artículo 130 del Tratado en su punto B, el objetivo de la cohesión requiere un doble esfuerzo. Por una parte, la propia UE debe aspirar a su consecución, mediante la adopción de leyes comunitarias que traten de corregir las desigualdades entre Estados miembros. Por otra, los propios gobiernos habrán de coordinar sus políticas, atendiendo a la necesidad de paliar los desequilibrios regionales.

El artículo 130 prevee también un mecanismo de control: cada tres años la Comisión deberá presentar un informe que será enviado al Consejo, al Parlamento, al Comité Económico y Social y al Comité de Regiones, sobre el progreso realizado con vistas a la Cohesión Económica y Social y sobre la contribución de las distintas políticas a este fin.

Con anterioridad a la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, la Comunidad impulsaba la cohesión a través de los denominados fondos estructurales, entre los que destacaba, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), y especialmente el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, más conocido por sus siglas: FEDER.

Una de las grandes innovaciones del Tratado de Maastricht fue la creación de un nuevo fondo, denominado Fondo de Cohesión, que como manifestábamos anteriormente fue el resultado del esfuerzo negociador de la delegación española durante la cumbre. Según establece el propio TUE, únicamente serán beneficiarios de esta nueva dotación comunitaria dos sectores específicos: el medio ambiente y las redes transeuropeas de transportes. Y únicamente gozarán de estas ayudas los Estados miembros que cumplan previamente las

condiciones establecidas en el Tratado, es decir: "los países con un PNB per cápita inferior al 90 por ciento de la media comunitaria". (78).

Estas condiciones han sido duramente criticadas por algunos Estados miembros, a pesar de haberlas aceptado durante la negociación del Tratado. Tan sólo recibirán en principio las ayudas financieras procedentes del nuevo Fondo de Cohesión, España, Portugal, Grecia e Irlanda, es decir, los usuales "Estados pobres". No así Italia, a pesar de que su región del Mezzogiorno posee una renta per cápita inferior al 90 por ciento de la media comunitaria, o el Reino Unido, donde el Ulster posee una situación económica muy similar a la región italiana.

A pesar de la orientación claramente regional que posee el fondo, no va dirigido a las regiones, provincias o entes locales necesitados de ayuda, sino que los fondos van dirigidos a países enteros, en bloque. Son únicamente los Estados miembros los que están legitimados para acceder a la ayuda comunitaria, de tal forma que no será Andalucía, por ejemplo, la que pida asistencia, sino que lo hará España en su favor.

2.3.9. EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD.

Dicho principio aparece recogido en dos artículos del Tratado. El 3. B, que dice lo siguiente: "En los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Comunidad intenvendrá conforme al principio de subsidiaridad, sólo en la medida en que los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, y, por consiguiente, puedan lograrse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción contemplada, a nivel comunitario". También aparece en el artículo K, referente a la Cooperación en materia de política interior, que establece que "se adoptarán acciones comunes, en la medida en que los objetivos de la Unión puedan alcanzarse más fácilmente por una acción común, que por una acción aislada de los Estados miembros, en razón de las dimensiones o de los efectos de la acción de que se trate".

Según se desprende del texto de los artículos, sólo se actuará en el ámbito comunitario, cuando a nivel regional o local fuese radicalmente imposible llevar a cabo la acción prevista. Pensamos, sin embargo, que también se debería actuar en el marco de la Unión, cuando por la naturaleza del reto y los medios disponibles, la acción fuera más fácilmente realizable por la totalidad de los Estados miembros, que por uno o varios aislados.

Aunque el debate sobre subsidiaridad dominó políticamente el año 92, la adopción de este principio ya había sido propuesta en el proyecto del Parlamento Europeo de 1984. El entonces diputado, Valerie Giscard d'Estaing, ex presidente de la República Francesa, lo defendió publicamente ante el órgano parlamentario de la CEE, al manifestar en nombre de su grupo político que "la Comunidad no debe intervenir más que a título subsidiario en virtud de un principio de exacta adecuación que quiere que cada nivel no reciba más competencias de las que, en razón de su naturaleza y dimensión, puede ejercer eficaz y convenientemente a ese nivel". (79).

Pero independientemente de su teorización, con anterioridad a la adopción de los acuerdos de Maastricht, la subsidiaridad ya había actuado como uno de los elementos básicos de algunos sistemas políticos federativos, como es el caso de Suiza o Alemania. En el caso de Estados Unidos la experiencia parte de que "cada organismo gubernamental, ya sea federal, estatal o local, es un gobierno". (80).

Durante la cumbre de Maastricht fue el gobierno británico el más arduo defensor del principio. Hecho curioso en una unión legislativa como el Reino Unido "basada en Inglaterra, que es el Estado más centralizado de Europa desde la Edad media; Escocia, con su propia Iglesia oficial, banco central y legislación; Gales, con una relativa autonomía administrativa y cultural, y el Ulster, con su propio Parlamento. Un Estado en el que el gobierno Thatcher redujo al máximo la autonomía municipal con la propuesta de volver a la capitación medieval (el poll tax)". (81).

La adopción jurídica del principio de subsidiaridad en el Tratado de Unión Europea ha acentuado la preocupación acerca de la asunción comunitaria de competencias, que en algunos Estados miembros no son exclusivas del gobierno central, sino que son compartidas, o incluso, a veces, son exclusivas de las regiones. El Tratado no regula el reparto de de dichas competencias, ni establece jerarquía normativa alguna. La cuestión, por tanto, habrá de ser resuelta en el interior de cada Estado, de acuerdo con su propio ordenamiento jurídico. En estos momentos existen en la Unión Europea cerca de 200 ciudades con más de 100.000 habitantes. La ciudad es, además, el ámbito en el que se plantean muchas de las políticas básicas para los ciudadanos como medio ambiente, formación, empleo... Es por ello fácilmente comprensible la preocupación sobre la ambigüedad que caracteriza la regulación del principio de subsidiaridad en el Tratado de Maastricht, preocupación expuesta brillantemente por Miguel Herrero de Miñon, ferviente partidario de intergubernamentalismo, en su artículo "España, Europa y la subsidiaridad". (82).

Diremos, para concluir, que tras la adopción del principio de subsidiaridad surgieron tesis radicales que planteaban la paulatina sustitución de los 12 Estados de la CEE por una 140 regiones que pasarían a ocupar su lugar, sin embargo, como manifiesta Fernando Morán "esta propuesta no goza de visos de credibilidad en el horizonte histórico previsible, ni resulta congruente con la estructura misma de la Comunidad". (83).

2.3.10. LAS NUEVAS COMPETENCIAS COMUNITARIAS.

En el Tratado de Maastricht se profundiza en el contenido de antiguas políticas comunitarias y se crean otras nuevas, en las que la CEE no podía actuar con anterioridad.

En el primer caso, tres son los ámbitos de actuación en los que se refuerzan las competencias de la CEE:

* Cohesión Económica y Social.
* Promoción de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico.

* Protección del medio ambiente.

No abundaremos en el primer aspecto, pues ya ha sido tratado en un epígrafe anterior. En cuanto a la promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico, se incluyó en el Tratado por la importancia que en la competencia tiene la investigación, como factor esencial de incremento de la capacidad exportadora.

Por último, la protección del medio ambiente completa esa ampliación o profundización del campo de acción de la Comunidad, quizás como consecuencia de la atención creciente que reciben las políticas públicas dedicadas a algunos de los problemas medioambientales, en la medida en que se empieza a entender que un tratamiento preventivo es más beneficioso para el erario público -tanto nacional como comunitario-, que soportar con las consecuencias de los crecientes desastres medioambientales.

En cuanto a los nuevos campos de acción destacan la política industrial, el desarrollo de las grandes redes transeuropeas, la protección de los consumidores y los aspectos de educación, formación profesional, salud y cultura.

La liberalización del comercio mundial en el marco del GATT, supone una drática midificación de la política industrial comunitaria, especialmente en lo relativo a la competitividad. Cuatro son los objetivos prioritarios que establece el TUE: acelerar la adaptación a los cambios estructurales; asegurar un entorno favorable a la iniciativa y al desarrollo de las empresas en el ámbito de la Comunidad; alentar un entorno favorable a la cooperación entre las empresas; favorecer un mejor aprovechamiento del potencial industrial de las políticas de innovación, de investigación y de desarrollo tecnológico. Dichos objetivos podrán ser alcanzados a través de medidas tomadas por el Consejo por unanimidad y tras previa consulta al parlamento Europeo. (84) qué artículo.

Las redes transeuropeas recogidas en el Tratado hacen

referencia sa infraestructuras de transporte, de telecomunicaciones y de energía, con el fin de asegurar "la interconexión e interoperatividad de las redes nacionales, así como el acceso a dichas redes". Como ya hemos señalado, el Fondo de Cohesión puede servir para cubrir este tipo de infraestructuras en aquellos países que tengan un PNB por habitante inferior al 90 por ciento de la media comunitaria y hayan presentado su Plan de Convergencia.

La protección a los consumidores aparece recogida en el artículo 129 A del Tratado, que dice textualmente: "La Comunidad contribuirá a que se alcance un alto nivel de protección de los consumidores". Para ello, utilizará el marco que le otorga el artículo 100 A, que posibilita la adopción de medidas relativas al acercamiento de las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas del mercado interior, junto a acciones específicas que serán adoptadas por el Consejo por mayoría cualficada en codecisión con el Parlamento.

Finalmente, los aspectos de educación, salud y cultura reciben una atención especial, pero siempre según el principio de subsidiaridad, que deja a los Estados y a las regiones la responsabilidad en este ámbito. La Unión actuará aquí según una regla de complementariedad, al tiempo que excluye "toda armonización de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros". Los programas de intercambio de estudiantes y docentes, el fomento del aprendizaje de los diferentes idiomas así como la política de formación profesional, forman parte de este cometido comunitario. De este forma, la Comunidad contribuirá al florecimiento cultural de los Estados miembros, respetando la diversidad cultural de los mismos.

2.3.11. CONCLUSION.

Tales son, a grandes rasgos, los aspectos fundamentales recogidos en el Tratado de Unión Europea negociados durante la cumbre de Maastricht.

A modo de juicio global, el diario parisino Le Monde resumía lo ocurrido en la ciudad holandesa en los siguientes términos:

> "La nueva Unión Europea no ha nacido de la euforia, su éxito no es un triunfo, es fruto del realismo y de la perseverancia, de una nueva batalla que Europa ha tenido que librar contra el thatcherismo, y de la que queremos esperar que sea la última. Para salvar un acuerdo mayor sobre la unión monetaria, los socios de John Major han tenido que hacer mucha rebaja con respecto a la unión política. Mientras que la primera, al término de la cumbre de Maastricht, tiene la fuerza de un compromiso irreversible y fechado, la segunda sólo aparece por ahora como un proyecto en gestación cuyos contornos son menos precisos". (85)

Ciertamente, tal como indica Le Monde, a pesar de que la cumbre europea pudo convertirse en un estrepitoso fracaso, la voluntad de once de los socios comunitarios hizo posible avanzar en el camino de la integración. Tras la aplicación del nuevo acuerdo, la Unión Europea dispondrá de una moneda común, de una autoridad económica central, de acciones consensuadas en materia de política exterior, de defensa y judicial, y de policía propia. Sin embargo, en otras cuestiones importantes no pudo avanzarse en Maastricht debido a las reticencias de algunos gobiernos comunitarios. En 1996 los Estados miembros de la Unión Europea tendrán una nueva oportunidad histórica: en ese momento decidirán si afrontar unidos o desunidos los formidables retos que tienen delante de sí.

2.4. NOTAS.

(1) Borchardt, Klaus. "La unificación europea. Nacimiento y desarrollo de la Comunidad Europea". Documentación Europea, 1987. p. 10.

(2) Coudenhove, Kalergui. "Paneurope". Ed. Notre Siècle. Paris, 1983. p. 2.

(3) Gerbet, Pierre. "La Construction de l'Europe". Notre Siècle. Paris, 1983. p. 37.

(4) Gerbet, Pierre. op. c. p. 40.

(5) Discurso Churchill.

(6) Discurso Churchill.

(7) Borchardt, Klaus. op. c. p. 12.

(8) Truyol Serra, Antonio. "España y la Unión Europea". Círculo de Lectores, 1992. p. 27.

(9) Barón, Enrique. "Europa en el alba del milenio". Acento Editorial, 1994. p. 34.

(10) Isaac, Guy. "Droit Communautaire General". Masson, Paris, 1983. p. 68.

(11) Fontaine, Pascal. "Une idée pour l'Europe: la déclaration Shuman 1950-1990". Documentation européenne, 1990. p. 45.

(12) Fontaine, Pascal. op. c. p. 22.

(13) Christian, Philip. "Les institutions européennes". Masson, 1981. p. 11.

(14) Lewis, Flora. "Europe. Road to unity". Touchstone, 1992. p. 72.

(15) Gall, Lothar. "Interrogeons l'Histoire de l'Allemagne". Ed. Deutscher Bundestag, 1984. p. 64.

(16) Delors, Jacques. "El nuevo concierto europeo". Acento Editorial, 1993, p. 68.

(17) La unificación europea. Cuadernos de Europa, 1988. p. 23.

(18) Roney, Alex. "Comunidad Europea". Ed. Ciencias Sociales, 1990. p. 17.

(19) Roney, Alex. op. c. p. 18.

(20) Anderson, Ingrar. "The Unity of Europe: an historical Survey". New YorK: Doubleday, 1975. p. 23.

(21) Louis, Jean-Victor. "Le Parlement Européen dans l'évolution institutionnelle". Editions de l' Université de Bruxelles, 1988. p. 165.

(22) Bombardella Passetti, Francesco. "Le Parlement Européen face au Conseil de Ministres". Ed. de l'Université de Bruxelles, 1988. p. 33.

(23) "Résolution sur la stratégie du Parlament européen en vue de la création de l'union européen". JOCE, nº C 190 du 20 juillet 1987, p. 71.

(24) Proyecto de Tratado de Unión Europea. Oficina de Publicaciones de la CEE, Bruselas, 1984. p. 19.

(25) Proyecto de Tratado de Unión Europea. op. c. p. 21.

(26) "La batalla por la Unión de Altiero Spinelli". Publicaciones del Parlamento Europe. Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 1988.

(27) Morán, Fernando. Prólogo del libro de Jacques, Delors. "El nuevo concierto europeo". Acento Editorial, 1992. p. 11.

(28) Bombardella Passetti, Francesco. op. c. p. 42.

(29) El artículo 237 del Tratado de Roma constitutivo de la CEE, modificado por el Acta Unica Europea, dice lo siguiente:

"Cualquier Estado Europeo podrá solicitar el ingreso

como miembro de la Comunidad. Dirigirá una petición al Consejo, que se pronunciará por unanimidad después de haber consultado a la Comisión y previo dictamen conforme del Parlamento Europeo, el cual se pronunciará por mayoría absoluta de los miembros que lo componen".

El artículo 238 establece que: "la Comunidad podrá celebrar con un tercer Estado, una unión de Estados o una organización internacional, acuerdos que establezcan una asociación que entrañe derechos y obligaciones recíprocos, acciones comunes y procedimientos particulares.

Tales acuerdos serán concluidos por el Consejo, que decidirá por unanimidad, previo dictamen conforme del Parlamento Europeo, el cual se pronunciará por mayoría absoluta de los miembros que lo componen".

(30) El artículo 149 en su punto c establece que:

"El Parlamento Europeo, en el plazo de tres meses podrá, por mayoría absoluta de los miembros que lo integran, proponer enmiendas a la posición común del Consejo. El Parlamento Europeo podrá también, por igual mayoría, rechazar la posición común del Consejo. El resultado de las deliberaciones será transmitido al Consejo y a la Comisión".

(31) Truyol Serra, Antonio. op. c. p. 52.

(32) Fernández de la Peña, Luis. "La Política de Seguridad Común". Revista de Política Exterior. Vol. V. nº 24. p. 68.

(33) Braudel, Fernand. "L'Europe face à son avenir". Le Nouvel Observateur. 12 de octubre de 1992. p. 5.

(34) Comunicado final de la cumbre de paris de 1974. Documentación Europea, 1975. p. 20.

(35) Ideas extraidas del Título III del Acta Unica Europea. "Disposiciones sobre la Cooperación Europea en materia de Política Exterior". Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas. Edición abreviada 1987. p. 24.

(36) Disposición contenida en el artículo 102 del Tratado de Roma modificado por el Acta Unica Europea. Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas. Edición abreviada 1987, p. 209.

(37) Disposición contenida en el artículo 8 A añadido por el AUE al Tratado de Roma. Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas, op. c. p. 129.

(38) Ceccini, Paolo. "Europa 1992: Una apuesta de futuro". Alianza Editorial, 1988. p. 169.

(39) Allais, Maurice. "Mis reservas al Tratado". Política Exterior. Vol. Vi. Núm. 28. Verano, 1992. p. 7.

(40) Artículo 103 del Tratado de Unión Europea.

(41) Cisnal de Ugarte, Salomé. "El Tratado de Unión Europea. Descripción, análisis y comentarios". McGraw-Hill, 1993. p. 44

(42) Cisne de Ugarte, Salomé. Op. c. p. 47.

(43) Protocolo sobre los estatutos del Instituto Monetario Europeo. Tratado de Unión Europea. Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, 1993. p. 182.

(44) Protocolo sobre los estatutos del Instituto Monetario Europeo. op. c. p. 182.

(45) Dichas funciones aparecen enumeradas en el art. 2 del protocolo sobre los estatutos del Instituto Monetario Europeo. op. c. p. 180.

(46) Las condiciones establecidas en el Tratado de Maastricht para el inicio de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria aparecen recogidas en el artículo

(47) Philip, Christian. op. c. p. 57.

(48) Descallar, Rafael. "La Europa dependiente". Ed. Eudema. Madrid 1992. p. 24.

(49) Gerbet, Pierre. op. c. p. 68.

(50) Mecanismo establecido en el artículo J 3 del Título V del Tratado de Unión Europea sobre las Disposiciones relativas a la Política Exterior y de Seguridad Común. Tratado de Unión Europea. op. c. p. 125.

(51) Buscar un título de un documento del Parlamento Europeo que critica el T/M.

(52) Idea contenida en el artículo K1 del Título VI del Tratado de Unión Europea sobre disposiciones relativas a la cooperación en los ámbitos de Justicia y de los Asuntos de Interior. Tratado de Unión Europea. op. c. p. 133.

(53) Der Spiegel, 26 März 1992. p. 12.

(54) El artículo K 4 del Título VI del Tratado de Unión Europea dice lo siguiente:

"Se creará un Comité de Coordinación compuesto por altos funcionarios, dicho Comité tendrá como misión:

- Formular dictámenes dirigidos al Consejo, a petición de éste o por iniciativa propia.

- Contribuir, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 151 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, a la preparación de los trabajos del Consejo en las materias a que se refiere el artículo K 1 así como en las materias contempladas en el artículo 100 C del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, en las condiciones establecidas por el artículo 100 D de dicho Tratado.

(55) Aguilera, Raul; Jerez, Ariel; Monedero, Carlos. "El retorno a Europa: de la Perestroika al Tratado de Maastricht". Ed. Complutense, 1993. p. 314.

(56) Bru, Carlos María. "La ciudadanía europea". Ed. Sistema, 1994. p. 15.

(57) Bru, Carlos María. op. c. p. 17.

(58) Dichos informes son distribuidos gratuitamente en la Oficina de Prensa de la Comisión Europea.

(59) De Esteban, Jorge. "Ciudadanía Europea y reforma institucional". El Mundo, 3 de febrero de 1992. p. 11.

(60) De Esteban, Jorge. op. c. p. 11.

(61) No parece apropiado que figure como requisito para los candidatos la necesidad de "ostentar la más alta consideración moral", tal como se recoge en el artículo 5.2 del Reglamento; bastaría con que se trate de ciudadanos de la Unión en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

(62) Hay que entender que será aplicable el artículo 21 del Protocolo sobre privilegios e inmunidades de las Comunidades Europeas; de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento, la inmunidad de jurisdicción en el ejercicio de sus funciones se extiende incluso después de haber cesado en aquéllas y sin perjuicio de la capacidad del Tribunal de Justicia de proceder a su destitución.

(63) Delors, Jacques. op. c. p. 144.

(64) El artículo 158 del Tratado de Unión Europea dice lo siguiente:

"Los Gobiernos de los Estados miembros, previa consulta al Parlamento Europeo, designarán de común acuerdo a la personalidad a la que se propongan nombrar presidente de la Comisión.

El presidente y los demás miembros de la Comisión designados de este modo, se someterán colegiadamente al voto de aprobación del Parlamento Europeo. Una vez obtenida la aprobación del Parlamento Europeo, el presidente y los demás miembros de la Comisión serán nombrados de común acuerdo por los Gobiernos de los Estados miembros".

(65) Artículo 206 del Tratado de Unión Europea:

"El Parlamento Europeo, por recomendación del Consejo,

que decidirá por mayoría cualificada, aprobará la gestión de la Comisión en la ejecución del presupuesto. A tal fin, examinará, después del Consejo, las cuentas y balances financieros, el informe anual del tribunal de Cuentas, acompañado de las respuestas de las instituciones controladas a las observaciones de dicho Tribunal, y los informes especiales pertinentes de éste.

(66) Artículo 138 E del Tratado de Unión Europea:

"El Parlamento Europeo nombrará un defensor del Pueblo, que estará facultado para recibir las reclamaciones de cualquier ciudadano de la Unión o de cualquier persona física o jurídica que resida o tenga su domicilio social en un Estado miembro, relativas a casos de mala administración en la acción de las instituciones u órganos comunitarios, con exclusión del tribunal de Justicia y del tribunal de Primera Instancia en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales".

(67) Artículo 189 B 4 del Tratado de Unión Europea:

" El Comité de Conciliación, que estará compuesto por los miembros del Consejo y sus representantes y por un número igual de representantes del parlamento Europeo, procurará alcanzar un acuerdo sobre un texto conjunto, por mayoría cualificada de los miembros del Consejo y por mayoría simple de los representantes del Parlamento Europeo. La Comisión participará en los trabajos del Comité de Conciliación y adoptará todas las iniciativas necesarias para favorecer un acercamiento de las posiciones del parlamento Europeo y del Consejo.

Si el Comité de Conciliación no aprobare un texto conjunto se considerará no adoptado, salvo que el Consejo confirmare, por mayoría cualificada en un plazo de seis semanas desde la expiración del plazo concedido el Comité de Conciliación, la posición común que haya acordado antes de iniciarse el procedimiento de conciliación, junto, en su caso, con las enmiendas propuestas por el Parlamento Europeo".

(68) El procedimiento de codecisión, por tanto, carece de efectividad real.

(69) Art 189 del Tratado de Unión Europea.

(70) Artículo 130 D del tratado de Unión Europea:

" El Consejo, por unanimidad, a propuesta de la Comisión, previo dictamen conforme del Parlamento Europeo y tras consultar al Comité Económico y Social y al Comité de Regiones, determinará las funciones, los objetivos prioritarios y la organización de los Fondos con finalidad estructural, lo que podrá suponer la agrupación de los Fondos. el Consejo, mediante el mismo procedimiento, detrminará asimismo las normas generales aplicables a los Fondos, así como las disposiciones necesarias para garantizar su eficasia y la coordinación de los Fondos entre sí y con los demás instrumentos financieron existentes.

El Consejo establecerá con arreglo al mismo procedimeinto, antes del 31 de diciembre d 1993, un Fondo de Cohesión, que proporcione una contribución financiera a proyectos en los sectores del medio ambiente y de las redes transeuropeas en materia de infraestructuras del transporte".

(71) Artículo 8 del Tratado de Unión Europea:

1. Se crea una ciudadanía de la Unió.

Será ciudadano de la Unión toda persona que ostente la nacionalidad de un Estado miembro.

2. Los ciudadanos de la Unión serán titulares de los derechos y sujetos de los deberes previstos en el presente Tratado.

(72) Artículo 2.3 del Protocolo 14 del Tratado de Unión Europea sobre Política Social:

"El Consejo decidirá por unanimidad, a propuesta de la Comisión y previa consulta al parlamento Europeo y al Comité Económico y Social, en los siguientes ámbitos:

Seguridad Social y protección social de los trabajadores; protección de los trabajadores en caso de rescisión del contrato laboral; representación y defensa

colectiva de los intereses de los trabajadores y de los empresarios, incluida la cogestión; condiciones de empleo de los nacionales de terceros países que residan legalmente en el territorio de la Comunidad y contribuciones financieras dirigidas al fomento de empleo y a la creación de empleo, sin perjuicio de las disposiciones relativas al Fondo Social Europeo".

(73) Resumen de las disposiciones contenidas en los artículos 103A. 105.6 y 109.1 del Tratado de Unión Europea.

(74) Según queda establecido en los artículos 99, 100 y 137 del Tratado de Unión Europea.

(75) "Perspectives de l'Union Européenne après Maastricht". Parlement Européen. Direction Générale des études. Document de travail. Serie politique. 2 fevrier 1992. p. 13.

(76) Cisnal de Ugarte, Salomé. op. c. p. 35.

(77) Moreiro, Carlos. "La Comunidad Europea y la Unión Europea". Mcgaw-Hill, 1992. p. 76.

(78) Art 104 c del Tratado sobre ayudas de cohesión.

(79) Barón, Enrique. op. c. p. 96.

(80) Barón, Enrique. op. c. p. 100.

(81) Barón, Enrique. op. c. 154.

(82) Herrero de Miñón, Miguel. "España, Europa y la Subsidiaridad". EL PAIS, 12 febrero 1992. p. 11.

(83) Morán, Fernando. op. c. p. 4.

(84) Art. 103 del Tratado de Unión Europea.

(85) Le Monde, 10 de diciembre de 1991, página 12.

2.5. BIBLIOGRAFIA.

2.5.1. ULTIMAS PUBLICACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA UNIFICACION EUROPEA.

Barón, Enrique. "Europa en el alba del milenio". Acento Editorial, Madrid, 1994.

Borchardt, Klaus Dieter. "La unificación europea: nacimiento y desarrollo de la Comunidad Europea". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 1990.

Blanco Gaspar, Vicente. "Las Bases de la Unidad Europea". Editorial, Reus, Madrid, 1990.

Dawson, Christopher. "Los orígenes de Europa". Editorial, Rialp, Madrid, 1991.

Dinan, Desmond. "Historical dictionary of European Organizations". Scarecrow Press, New Jersey, 1993.

Duroselle, Jean Baptiste. "Historia de los Europeos". Ed. Aguilar, Madrid, 1990.

Dyllansow, Truran. "The Contemporary History of a European Region". British Books, England, 1994.

Fondation Jean Monnet pour l'Europe. "La naissance d'un continent nouveau". Centre de recherche européenne, 1990.

Fontaine, Pascal. "Une idée pour l'Europe: la déclaration Schuman 1950-1990". Documentation européenne, 1990.

Heywood, Robert. "European Community, idea and reality: an introduction to the history of European Community". Lcmarc Books, California, 1990.

Hodges. "European integration: selected reading". Ed. Harmondsworth, Middlesex, Penguin, 1992.

Holland, Martin. "European integration: from Community to Union". Ed. Pinter, London, 1993.

Jones, E.L. "El milagro europeo". Alianza Editorial, Madrid, 1993.

Laguna, José María. "Historia de la Comunidad Europea". Edit. Mensajero, Bilbao, 1991.

Lipgens, Walter. "Documents on the history of European integration". European University Institute, west Berlin, 1985.

Loth, Wilfried. "Documents on the history of European Integration". Ed. Walter de Gruyter. European University Institute, Florence, 1985-1991.

Maillet, Pierre et Velo, Dario. "L'Europe à géométrie variable: transition vers l'integration". Ed. L'Harmattan, Paris, 1993.

Nieto Solís, José Antonio. "Fundamentos y Políticas de la Unión Europea". Ed. Siglo Veintiuno, Madrid, 1995.

Robles Piquer, Carlos. "La Unión Europea cada semana". Editorial, Fundación Cánovas del Castillo. Avila, 1993.

Shennan, Margaret. "National Histories and European History". Journal of Common Market Studies. Vol. 32. nº 1. Marz 1994.págs 111-112.

Tamames, Ramón. "La Unión Europea". Alianza Editorial, Madrid, 1994.

Treverton, Gregory F. "Europe's past, Europe's future. Finding an analogy for tomorrow". Ed. Orbis, New York, 1993.

Urwin, Derek W. "The Community of Europe: a history of European integration since 1945". Longman, England, 1994.

Urwin, Derek W. "Historical dictionary of European Organizations". Scarecrow Press, New Jersey, 1993.

Weiler, S. "Supranationalism revised a restrospective: the European Communities after 30 years". W. Maihoffer Ed. Florence, 1989.

Willis, Roy. "European Integration". Ed. New Viewpoints, Usa, 1985.

Zinhewiccz, Philip. "The Evolution of a Unified European Market". Rough notes. Vol. 32. nº 12. Dec. 1989, págs 42-44.

2.5.2. BIBLIOGRAFIA SOBRE EL ACTA UNICA EUROPEA.

2.5.2.1. TEXTOS GENERALES SOBRE EL ACTA UNICA EUROPEA.

Andreotti, Giulio. "Perspectivas de la unidad europea después del Acta Unica". Política Exterior, Vol. II, nº 6, págs 60-68.

Anónimo. "El Acta Unica Europea". Documentación Administrativa, nº 207, págs 21-39.

Anónimo. "Acta Unica Europea". Revista del Instituto de Estudios Económicos, nº 4, 1986, págs 275-303.

Aldecoa Luzarraga, Francisco. "El Acta Unica Europea. Primer paso incierto en la profundización comunitaria hacia la Unión Europea". Revista de Estudios Internacionales. Vol. 2, nº 7, 1986, págs. 4-6.

Boixarau Carrera, Angel. "Un año de aplicación del Acta Unica Europea". Gaceta Jurídica de la CEE, nº 12, 1988. págs 311-363.

Comisión de las Comunidades Europeas. Oficina de Publicaciones. "Del Acta Unica Europea al Post-Maastricht. Los medios de nuestras ambiciones". COM (92), Bruselas, 11 de febrero de 1992.

Delors, Jacques. "El Acta Unica: una etapa en el camino hacia la Unión Europea". Política Exterior Vol. III, nº 9, págs 7-31.

Elizalde, José. "El Acta Unica Europea". gaceta Jurídica de la CEE, nº 9, 1987, págs 365-401.

Malosse, M.H. "Manual práctico del Acta Unica Europea". Edición 1986. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Versión revisada el 30 de mayo de 1986.

Noel, Emile. "El Acta Unica Europea: Significado y Perspectivas". Leviatán. Revista de hechos e ideas. nº 36, 1989, págs 33-43.

Planas Puchades, Luis. "El Acta Unica Europea". Vol. 11,

nº36, 1988, págs 121-130.

Vázquez Bote, Eduardo. "El Acta Unica Europea". Revista Crítica de Derecho Inmobiliari, vol. 63, nº579, págs 3 y 4.

Vila Costa, Blanca. "El Acta Unica Europea. Aproximación y Balance". Comunidades Europeas, nº2, 1986, págs 1-13.

2.5.2.2. BIBLIOGRAFIA SOBRE ASPECTOS CONCRETOS DEL ACTA UNICA.

Abril Abadín, Eduardo. "El Medio Ambiente en el Acta Unica Europea". Noticias CEE, Vol. III, nº 14, págs 13-15.

Arroyo Lara, Eladio. "Elementos definitorios de las Organizaciones Internacionales y consideración especial de la estructura institucional para la cooperación política del Acta Unica Europea". Revista de Instituciones Europeas, vol. II, nº 17, págs 5-8.

Allue Buiza, Alfredo. "Cooperación y Codecisión en el Acta Unica Europea". Anales de Estudios Económicos y Empresariales, nº2, 1987, págs 261-274.

Altenstetter, Christa. "Health policy regimes and the Single European Market". Policy and Law 17 (4), Winter 1992, págs 13-46.

Amatucci, Andrea. "Aspectos fiscales del Acta Unica Europea". revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública, nº 39, 1989, págs 3-5.

Cameron, D. "The 1992 iniciative: causes and consequences". Ed. Sbragia. Washington DC, The Brookings Institution, 1992.

Cecchini, Paolo. "Europa 1992: una apuesta de futuro". Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Cooper, C. "The Single European Act and the evolution of the European economy: implications for trasatlantics relations". Rand Corporation, California, 1992.

Desgris, Alain. "Ambito europeo y Acta Unica". Cuadernos de Europa. Ed. Gestión 2000 S.A. 1992.

Fernández Liesa, Carlos. "Relaciones exteriores de la Comunidad Europea en materia de medio ambiente, dentro del marco del Acta Unica Europea". Revista de Instituciones Europeas, nº 18, 1991, págs 197-225.

González Laxe, Fernando. "La Europa del Sur ante la CEE: el reto que el Acta Unica supone para el desarrollo regional". Revista de Estudios Regionales, nº 22, 1988, págs 9-12.

Guzman Zapater, Mónica. "El Acta Unica Europea, la creación del Mercado Interior y la protección de los consumidores: algunos problemas fundamentales". Comunidades Europeas, nº 9, 1988, págs 3-14.

Granell, Francesc. " El Estado de la Integración Europea a la entrada en vigor del Acta Unica". Affers Internationals, nº 11, 1988, págs 103-109.

Granell, Francesc. "El Debate Presupuestario de la Comunidad Europea a la entrada en vigor del Acta Unica". Revista de Información Comercial Española, nº 2067, 1987, págs 239-249.

Kirchner, Emil J. "Has the Single European Act opened the door for a European Security Policy?". Revue d'Intégration Européenne 13 (1), Fall 1989, págs 1-14.

Kirchner, Emil J. and Stefanou, Constantin. "Institutional implications of the European Integration". Saint Louis University, Public Law Revue 9 (1), 1990, págs 61-82.

Kirchner, Emil J. "Has the Single European Act opened the door for a European security policy?. Revue d'Integration Européenne num 13, Fall 1989, págs 1-14.

Lamo de Espinosa, Jaime. "El Acta Unica Europea y la Agricultura". Revista de Estudios Agrosociales, nº 146, 1988, págs 11 y 12.

Libro Blanco de la Comisión presentado al Consejo Europeo. (Milán 28-29 de Junio de 1985). Com 85 (310) final, Bruselas, 14 de Julio de 1985.

Lingle, Christopher. "The EC Social Charter, Social Democracy and post 1992 Europe". West European Politics, 14 (1), January 1991, págs 129-138.

Liñán Nogueras, Diego. "Cooperación Política y Acta Unica Europea". Revista de Instituciones Europeas, nº 15, 1988, págs 1-4.

Mangas Martín, Araceli. "El Acta Unica Europea y las modalidades de ejercicio de las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión Europea". evista de Instituciones Europeas, nº 15, 1988, págs 9-12.

Martín del Castillo, José María. "Los consumidores, sus organizaciones y el Acta Unica Europea". Gaceta Jurídica de la CEE, vol 7, nº 11, 1988, págs 251-292.

Massot Martí, Albert. "El Derecho Agrario, el Derecho Agroalimentario y el Derecho Rural, en el Ordenamiento Comunitario, a partir de la entrada en vigor del Acta Unica Europea". Noticias CEE, nº 76, 1991, págs 79-93.

Metcalfe, Leslie. "After 1992: can the Commission manage Europe?". Australian Journal of Public Administration, 51 (1), March 1992. págs 117-130.

Miguélez Lobo, Faustino. "El trabajo sumergido en España, en la perspectiva del Acta Unica Europea". Revista de Sociología, nº 32, 1989, págs 115-125.

Montero Chiner, María Jesús. "La ley alemana de ratificación del Acta Unica Europea de 19 de diciembre de 1986 y la participación de los lander". Civitas. Revista Española de Derecho Administrativo, nº 55, 1987, págs 5-7.

Moravsick, A. " Negociating the Single European Act: national interest and conventional statecraft in the European Community". International Organizations, nº 45, 1991, págs 20-34.

Noel, Emile. "L'Acte Unique Européenne et le Développement de la CEE". Acta del XIV Congreso Mundial de Ciencia Política, Washington, 1988.

Oficina de Prensa y de Información de las Comidades Europeas para Francia. "El Acta Unica Europea: una reforma al servicio de los nuevos objetivos de la Comunidad". Comisión de las Comunidades Europeas. (J. NONON), 31-10-1986.

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades

Europeas. "La Comunidad Europea: de 1992 en adelante". Serie "Europa en Movimiento", 1991.

Perry, Tony. "Your obligations in the Single Market". Croner Publications, England, 1994.

Ridruejo Zenon, J. "Liberalización Versus Regulación en el Desarrollo del Acta Unica Europea". Situasción, nº 3, 1987, págs 69-71.

Taylor, P. "The European Community and the state: assumptions, theories and propositions". The Review of International Studies, nº 17, 1991, págs 10-22.

Villa Gil, José María de la. "El Acta Unica Europea. El significado para España de la cohesión económica y social". Boletín de Información Comercial Española. Vol 12, nº 2064, 1986, págs 311 y 312.

Viñals, José. "La economía española ante el Mercado Unico". Alianza Editorial, Madrid, 1992.

Wyatt, AA. "L'Europe des Communautés. Comprendre l'Europe de 1993". Ed. La Documentation Française, Paris, 1992.

2.5.3. BIBLIOGRAFIA SOBRE EL TRATADO DE UNION EUROPEA.

2.5.3.1. TEXTOS GENERALES SOBRE EL TRATADO DE UNION EUROPEA.

Allais, Maurice. "Mis reservas al Tratado de Maastricht". Política Exterior. Vol. VI, nº 28, 1992, págs 7-26.

Anonymous. "Green light for Maastricht". Business Europe vol 33 numb. 40, oct 18, 1993, págs 1-5.

Anonymous. "The Maastricht Recipe". Economist, Vol. 329, numb. 7834, October 23, 1993, págs 15-16.

Anonymous. "The maths of post-Maastricht Europe". Economist. Vol. 329, numb. 7833, October 16, 1993, págs 51-53.

Anonymous. "Maastricht: Diversion Behind". Works management. Vol 46, numb. 3, Mar 1993, págs 7-9.

Anonymous. "The Maastricht Treaty". Economist. Vol. 328, numb. 7820, Jul 17, 1993, págs 56-57.

Areilza Martínez de Rodas, José María. "El proceso de integración europea: un balance". Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, nº 60, 1988, págs 281-291.

Barber, Lionel. "Maastricht signals the birth of the European Union". Europe, nº 332, December 1993-January 1994, págs 2-4.

Barón, Enrique. "Europa en el alba del milenio". Acento Editorial, Madrid, 1994.

Boixareu Areny, Ramón. "El Tratado de Maastricht: génesis, estado actual y prespectivas". Papeles de Economía Española, nº 52, 1992, págs 2-17.

Buiter, Willem. "Los déficits excesivos: razones y sinsentidos del Tratado de Maastricht". Revista de Economía Vasca, nº 26, 1993, págs 297-340.

Busturias, Daniel de. "El Tratado de Unión Europea".

Anuario de Economía y Finanzas 1994. Ediciones El País, Madrid, 1994.

Comisión de las Comunidades Europeas. "Del Acta Unica Europea al Post-Maastricht. Los medios de nuestras ambiciones". COM (92), Bruselas, 11 de febrero de 1992.

Corbett, Richard. "The Treaty of Mastricht, from conception to ratification: a comprehensive reference guide". Ed. Logman Current Affairs, UK, 1993.

Cotalero, Ramón. "Maastricht 1993". Cuenta y Razón. Septiembre-Octubre 1992. págs 5-18.

Church, Clive H. "European Union and European Community: a handbook and commentary on post-Maastricht Treaties". Phinnemore ed. Washington, 1994.

Crotty, Raymond D. "Maastricht, time to say no". National Platform for Employment, Ireland, 1992.

Dehesa, Guillermo de la. "Maastricht: no hay alternativa". Alfoz, nº93, 1992, págs 39-41.

Delors, Jacques. "El nuevo concierto europeo". Acento Editorial, Madrid, 1993.

Duff, Andrew. "Maastricht and beyond: building the European Union". Ed. Routledge, London, 1994.

Eichengreen, Barry J. "Should the Maastricht Treaty be saved?". Working Paper. Center for German and European Studies, University of California, Berkeley, 1992.

Gabinete Confederal de CCOO. "¿Qué es el Tratado de Maastricht?". Madrid, 1992.

Garaud, Marie France. "Maastricht, pourquoi non?". Ed. Deforges, París, 1992.

Goldstein, Walter. "Europe after Maastricht". Foreign Affairs, Vol 71, numb 5, Winter 1992/1993, págs 117-132.

González de Lena, Francisco. "Los Acuerdos de Maastricht". Economía y Sociología del Trabajo, nº 17, 1992, págs 81-87.

Izraelwicz, Erik. "La Flotación de Europa". Política

Exterior, nº 35, Vol. VII, 1993, págs 48-53.

Jenkins, Charles and Sobell, Vlad. "The Maastricht Treaty". European Trends, Maastricht Treaty Suplement, 1992, págs. 1-35.

La Serre, Françoise. "Le Traité d'Union Européenne". Regards sur l'Actualité, nº 180, Avril 1992, págs 3-22.

Laursen, Finn and Vanhoonacker, Sophie. "The ratification of the Maastricht Treaty: issues, debates and futures implications". Dordrecht Boston, 1994.

López Atxurra, Emiliano. "Maastricht: Tratado de la Unión". Estudios Empresariales nº 78, 1992, págs 35-41.

MacDonald, Joe. "Treaty of Rome Consolidated and the Treaty of Maastricht". Common Market Law Report, April 1992.

Mangas Martín, Araceli. "El Tratado de Unión Europea: análisis de su estructura general". Gaceta Jurídica de la CEE, nº 17, 1992, págs 13-62.

Mock, A. "L'Europe après Maastricht". Administration, vol 15, nº 57, 1992, págs 63-124.

Monar, Joerg. "Maastricht Treaty on European Union: legal complexity and politic dinamic". European Interuniversity P., Belgium, December 1993.

Monedero, Juán Carlos (Compilador). "El retorno a Europa: de la perestroika al Tratado de Maastricht". Editorial Complutense, 1993.

Nelson, Susan. "Unseen Treaty: Treaty On European Union, Maastricht, 1992". David Pollard Publishing, Oxford, 1992.

Numes, Manuel Jacinto. "De Roma a Maastricht". Publicacoes Dom Quixote, Portugal, 1993.

O'Keeffe, David and Twomey, Patrick M. "Legal issues of the Maastricht Treaty". Association for Contemporary European Studies. Chancery Law Publications, New York, 1994.

Pérez Vera, Elisa. "El Tratado de Unión Europea". Revista de Instituciones Europeas, nº 20, mayo-agosto 1993, págs

59-84.

Pernice, Ingolf. "Maastricht, l'Etat et la Démocratie". Die Verwaltuna, nº 26, 1993, págs 449-488.

Quermonne, Jean-Louis. "Trois lectures du Traité de Maastricht. Essai d'analyse comparative. Revue Française de Science Politique nº 42, octobre 1992, págs 2-18.

Raoux, Alain et Terrenoire, Alain. "L'Europe et Maastricht: le pour et le contre". Collection Documents, Paris, 1992.

Ribeiro, Sergio. "Preguntas y respuestas sobre Maastricht". Utopías. Nuestra Bandera, nº 154, 1993, págs 7-17.

Rideau, Jean. "Le Traité de Maastricht sur l'Union Européenne". Annuaire Européen d'Administration Publique, Vol 14, 1992, págs 775-831.

Roberts, Elizabeth. "The new Europe: Maastricht and beyond". Gloucester Press, New York, 1993.

Roberts, Janet. "Plain Persons Guide to the Treaties of Maastricht". Ed. Aubrex, 1992.

Roujansky, Olivier. "Neuves raisons de dire non a Maastricht". Editions France-Patrie, Bordeaux, 1992.

Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales de la Unión General de Trabajadores. "El Tratado de Unión Europea: de Maastricht a Edimburgo". Madrid, diciembre de 1992.

Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas. "Tratado de la Unión Europea. Textos Consolidados de los Tratados Comunitarios". "B.O.E", Madrid, 1992.

Stanbrook, Clive. "The Maastricht Treaty: Maastricht's double jeopardi". International Corporate Law. Numb. 25, May 1993, págs 12-15.

Stuart, Douglas T. "Can Europe Survive Maastricht?". Army War College (USA), Strategic Studies Institute, 1994.

Taibo, Carlos. "Maastricht: la polémica de Europa". Ediciones Vose, Madrid, 1992.

Taylor, E.S. Oliver. "Treaty on European Union: a discussion document". Stem Systems, England, 1993.

Terrenoire, Alain. "L'Union Européenne, les traités de Rome et de Maastricht: textes comparés". Documentation francaise, Paris, 1992.

Varela Parache, Manuel. "Cinco preguntas clave en torno al Tratado de Maastricht". Papeles de Economía Española, nº 52, págs 18-31.

VV.AA. "Special Maastricht". Regards Actualité. Avril 1992, págs 3-60.

VV.AA. "The Maastricht Treaty in perspective: consolidated Treaty on European Union". British Management Data Foundation. Gloucestershire, 1992.

VV.AA. "Maastricht Treaty on European Union: a positive case for a no vote". Galway Forum on Maastricht, Ireland, 1992.

VV.AA. "Descripción, análisis y comentarios al Tratado de la Unión Europea". Ed. McGraw-Hill, 1993.

Wincott, Daniel. "Is the Treaty of Maastricht an adequate "constitution" for the European Union"?. Public Administration, n.72, Winter 1994, págs 73-90.

Zylberstein, J. "Traité de Maastricht: mode d'emploi". Editions UGE, París, 1992.

2.5.3.2. BIBLIOGRAFIA SOBRE ASPECTOS CONCRETOS DEL TRATADO DE UNION EUROPEA.

Abélés, Marc. "The political anthropology of transnational institution: the European Parliament". French Politics and Society, numb 11, Winter 1991, págs 1-19.

"Acta Final de la Conferencia de la Unión Europea. Aspectos Sociales". Economía y Sociología del Trabajo, nº 17, 1992, págs 95-121.

Adlercreutz, Gustaf. "Economic and Monetary Union: Maastricht point the way". Sveriges Riksbank Quarterly

Review, num 1, 1992, págs 17-23.

Aguirre González, Juán Ignacio. "Hacia la ciudadanía europea". Noticias CEE, nº 103-104, 1993, págs 11-14.

Albarracín, Jesús y Montes, Pedro. "La izquierda y Europa: una aproximación crítica al Tratado de Maastricht". Los libros de la Catarata, Madrid, 1992.

Albarracín, Jesús y Montes, Pedro. "La economía española ante la convergencia". Documentación Social, nº 88, 1992, págs 106-118.

Albors Llorens, Albertina. "Condiciones restrictivas de "locus standi" en el acceso del ciudadano: la acción de nulidad en el marco de las Comunidades Europeas". Noticias CEE, nº 83, 1991, págs 55-63.

Aldecoa Luzarraga, Francisco. "el proyecto de Tratado sobre la Unión Europea, algo más que un proyecto, algo más que un Tratado". Cuadernos de Ciencia Política y Sociología, nº 17, 1989, págs 51-64.

Alonso Olea, Manuel. "La Unión Europea y la Política Social". Anales de la Real Academia de Ciencias Sociales y Políticas, nº 69, 1992, págs 27-50.

Alonso Soto, Francisco. "La Europa Social después de Maastricht". Documentación Social, nº 91, 1993, págs 111-123.

Alonso, José Antonio y Echenagusia, Javier. "España no tendrá problemas para converger con Europa". Revista de Economía, nº 13, 1992, págs 116-124.

Anonymous. "Maastricht and Social Policy". Part one. European Industrial Relations Review, num. 237, págs 14-20.

Anonymous. "maastricht and Social Policy". Part Two. European Industrial Relations Review, num. 239, págs 19-24.

Anonymous. "Union love Maastricht". Economist. Vol 329, num. 7.840, December 1993, pág. 4.

Areilza, José María; Velarde Fuertes, Juán y Fuentes

Quintana, Enrique. "Españ y la Unión Europea: las consecuencias del Tratado de Maastricht".Plaza y Janés, Barcelona, 1992.

Argent, Pierre d'. "Le droit de vote et d'élegibilité aux élections municipales et européennes comme atribut de la citoyenneté de l'Union". Annales de Droit de Louvain, num. 2, 1993, págs 221-234.

Arratibel, Olga y Miller, Marcus. "Los Peligros de Delegar la Política Monetaria". Información Comercial Española, nº 727, marzo de 1994, págs 33-43.

Aubin, Christian. "L'Union Monetaire Européenne: une approche politico-économique". Revue de Marché Commun et de l'Union Européenne, num. 367, Avril 1993, págs 321-338.

Batallas, Carlos. "La Comunidad Europea ante la guerra y a postguerra en el Golfo: la necesidad de la Unión Europea". Tiempos de Paz, nº 19-20, 1991, págs 98-101.

Beneyto, José María. "La influencia del Parlamento Europeo en el desarrollo de la protección de los derechos fundamentales de la CEE". Revista de Instituciones Europeas nº 16, 1989, págs 9-12.

Bengoetxea, Joxerramon. "La ciudadanía europea". Revista Vasca de Administración Pública, nº 32, 1992, págs 9-24.

Bertrand, M. "La integración europea en una perspectiva mundial". RICS, UNESCO, nº 131, 1992, págs 21-42.

Bilbao Arrese, J. Mario y López Vázquez, Jorge. "El poder de las naciones en la Unión Europea". Política Exterior, nº 40. Agosto-Septiembre 1994, págs 79-90.

Bini Smaghi, Lorenzo. "The transition to EMU in the Maastricht Treaty". Essays in International Finance, num. 1994, Princeton University, New York, 1994.

Buiter, Willem. "Excessive deficits: sense and nonsense in the Treaty of Maastricht discussion". Economic Policy, num. 16, April 1993, págs 57-100.

Bulmer, Simon. "Institutions and Policy Change in the European Communities". Public Administration, nº 72, Autumn 1994, págs 423-444.

Busturia, Daniel de. "Guía Práctica de la Unión Europea". Ciencias de la Dirección, Madrid, 1992.

Blank, Stephen. "New Challenges to European Security". Strategic Review, 22, Summer 1994, págs 40-49.

Bradshaw, Jeremy. "Institutional Reform in the European Community Beyond Maastricht". European Trends, num. 4, págs 82-93.

Bru, Carlos María. "La ciudadanía europea". Editorial Sistema, Madrid, 1994.

Calvo Sánchez, Luis. "Expulsión del ciudadano comunitario. Conexión con las libertades de residencia y circulación. Comentario a la sentencia de la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso Administrativo) de 26 de octubre". Revista Jurídica Española de Doctrina, jurisprudencia y Bibliografía, nº 3, 1991, págs 150-159.

Cabezón Alonso, Jesús y Rodríguez Alarcón, Juán. "la dimensión social de la ciudadanía europea". Información Comercial Española. Revista de Economía, nº 716, 1993, págs 88-102.

Cohen- Tanugi, Laurent. "L'Europe en Danger". Fayard, 1993.

Cohen-Tanugi, Laurent. "Les perspectives institutionnelles de l'Union Européenne". Politique Etrangère, num. 58, Printemps 1993, págs 35-42.

Colina Robledo, Miguel. "El Tratado de la Unión Europea. Aspectos Sociales". Economía y Sociología del Trabajo, nº 17, 1992, págs 90-93.

Colla, E. "La ratification du Traité sur l'Union Européenne pour la Belgique". Administration Publique, Bruxelles, num 1, 1994, págs 1-14.

Collas, Patrice. "Le Traité de Maastricht et la souveraineté nationale". Revue Politique et Parlamentaire 960, Juillet- Août 1992, págs 7-18.

Collet, André. "Le Traité de Maastricht et la Défense". Revue de Droit Européen, num. 29, Avril-June 199, págs 225-233.

Cámara Puig, Matilde de la. "La problemática constitucional en torno a Maastricht: el derecho de sufragio pasivo de los ciudadanos europeos en el ámbito local". Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Compluense de madrid, nº 80, 1992, págs 23-41.

Comisiones Obreras. "La Política Social de la Comunidad Europea". Documentación Social, nº 91, 1993, págs 157-170.

Conthe, Manuel. "El Tratado de Unión Europea y la Unión Económica y Monetaria: algunoscomentarios personales". Información Comercial Española. Revista de Economía, nº 704, 1992, págs 7-11.

Coppel, Jason. "The European Court of Justice: taking rights seriously?". Common Market Law Review, numb. 29, August 1992, págs 669-692.

Corbett, Richard. "The Intergovernmental Conference on Political Union". Journal of Common Market Studies, numb. 30, September 1992, 271-298.

Cornet Prat, Joan. "La política social: un reto para la Unión Europea". Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 23, 1991, págs 82-89.

Cornet Prat, Joan. "La dimensión social después de Maastricht". Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 24, 1991, págs 60-75.

Curwen, Peter. "Social Pilicy in the European Community in the light of the Maastricht Treaty". European Business Journal, num. 4, 1992, págs 17-26.

Classen, Claus Dieter. "European Integration and Democratic Legitimation". Archiv des Offentlichen Rechts 119 (2), June 1994, págs 238-260.

Clotet I Miró, María-Angels. "La Carta Europea de las lenguas Regionales y Minoritarias". Revista de Instituciones Europea 21 (2), Mayo-Agosto 1994, págs 529-562.

David, Dominique. "La Communauté entre la paix et la guerre". Politique étrangère, num. 58, Printemps 1993, págs 79-91.

De Gucht, Karel and Keukeleire, Stephan. "The European Security Architecture. The role of the European Community in shaping a new European geopolitical landscape". Studia Diplomatica num. 44, 1991, págs 29-90.

Dehesa, Guillermo de la. "Algunas incongruencias del proceso de Unión Monetaria". Boletín Económico del Instituto de Comercio Exterior, nº 2394, 1993, págs 49-51.

Documentos Europa. "Declaración de la CES sobre el Tratado de Maastricht". Cuadernos Internacionales, marzo de 1992.

Dehesa, Guillermo de la. "La agenda inacabada de la Unión Europea". Información Comercial Española, nº 728, abril 1994, págs 13-19.

Delors, Jacques. "Primero reforzar, despúes ampliar". Pensamiento Iberoamericano. Volumen Extraordinario "La Nueva Europa", 1991.

Dray, Julien. "Les clairons de Maastricht: pour l'Europe contre les fronts nationaux". Editions R. Deforges, 1992.

Elorza, Cavengt, Javier. "La nueva Cohesión Económica y Social acordada en Maastricht: especial referencia a sus implicaciones sociales". Economía y Sociología del Trabajo, nº 17, 1992, págs 35-45.

"España y el Tratado de Unión Europea". (Una aproximación al Tratado, elaborada por el equipo negociador español en las conferencias intergubernamentales sobre la Unión Económica y Monetaria). Ed. Colex, Madrid, 1994.

Fernández - Castaño, Emilio. "En torno al Tratado de Unión Europea". Política Exterior, nº 29, Vol. VI, 1992, págs 146-172.

Fernández Durán, Ramón. "La construcción europea y el libre comercio mundial". Alfoz, nº 93, 1992, págs 60-70.

Fernández, Vicente J. "Implicaciones del nuevo marco para la financiación del Tesoro y del sector público a partir de 1994". Información Comercial Española, nº 731, julio de 1994, págs 99-111.

Fernández, Vicente J. "Política Económica y Convergencia

tras la ampliación de bandas en el SME". Círculo de Empresarios. Monografías, 1993, págs 121-135.

Ferris, Tom. "Institutional organization of European transfontier regional planning". Administration numb. 2, Summer 1992, págs 83-96.

Franklin, Mark; Marsh, Michael and McLaren, Lauren. "Uncorking the bottle: popular opposition to European unification in the wake of Maastricht". Journal of Common Market Studies. V 4, num 32, págs 455-472.

Gabinete Técnico Confederal de Comisiones Europeas. "Los acuerdos de Maastricht. Los riesgos de la convergencia monetaria, sin cohesión económica y social". Marzo de 1992.

Galiana Moreno, Jesús M. ""El lento camino de gestación de la política social comunitaria: desde el Tratado de Roma a la cumbre de Maastricht". Cívitas. Revista Española de Derecho del Trabajo, nº 58, 1993, págs 189-198.

Galindo Martín, Miguel Angel. "la política monetaria según el Tratado de Maastricht". Hacienda Pública Española. Cuadernos de Actualidad, nº 7, Vol. III, 1992, págs 204-212.

Gamir, Luis y Dura, Pedro. "Competitividad y Eficacia". Alfoz, nº 93, 1992, págs 50-52.

García de Enterría, Eduardo. "La Unión Monetaria según el Tratado de Maastricht y su significado". Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, nº 23, 1993, págs 165-177.

García Jiménez, María Encarnación. "El Tratado de la Unión Europea: algunas consideraciones sobre la situación española ante el reto del Maastricht". Revista Jurídica de Castilla - La Mancha, nº 17, 1993, págs 167-197.

García Trujillo, Sebastián. "Unión Económica y Unión Política después de Maastricht". Política Exterior, nº 34, Vol VII, 1993, págs 165-188.

Garica Solanes, José. "Los avances recientes en el proceso de unificación económica y monetaria". Economistas, nº 52, Vol. IX, 1992, págs 12-17.

Giscard D'Estaing, Valéry. "La Unión Monetaria de Europa: Evolución Futura". Información Comercial Española, nº 728, Abril 1994, págs 37-40.

Gold, Michael. "Social Pilicy: The UK and Maastricht". National Institute Economic Review, num. 139, Febrery 1992, págs 95-103.

González Iván, Roberto. "Déficit público y nivel de deuda en el Tratado de Unión Europea". Información Comercial española, nº 731, julio de 1994,págs 113-126.

Gosalbo Bono, R. "Maastricht et les citoyens: le mediateur européen in Mediateurs et ombudmans". Revue Française d'Administration Publique, num. 64, 1992, págs 639-649.

Gual Sole, Jordi. "La integración económica en la nueva Europa". Alta Dirección, nº 161, 1992, págs 77-81.

Guery, Gabriel. "European collective bargaining and the Maastricht Treaty". International Labour Review, V 6, num. 131, 1992, págs 581-599.

Hoffman, S. "Europe's identity crisis revised". Historical Science and Technology, num. 123, 1994, págs 1-23.

Janning, Josef y Weidenfeld, Werner. "La integración europea ante la integración de la Europa del Este". Anuario Internacional CIDOB 1993, págs 141-160.

Jiménez Aguilar, Juán. "La política social después de Maastricht". Economía y Sociología del Trabajo, nº 17, 1992, págs 57-60.

Jobert, Michel. "Europa y el ejemplo francés". Política Exterior, nº 32, Vol. VII, 1993, págs 6-14.

Johns, Emily. "Britain, Maastricht and the Bomb". Drava Papers, London, September 1993, págs 2-12.

Jopp, Mathies. "Un long chemin, un objectif audacieux: la politique de la défense commune". Europe Archiv 49 (13-14), 25 juillet 1994., págs 397-404.

Jorgensen, Knud Erik. "The Western European Union and the embroglio of European security". Cooperation and Conflict, numb. 25, Vol. III, 1990, págs 135-152.

Judge, David and Earnshaw, David. "Ripples or waves: the European Parliament in the European Community Process". Journal of European Public Policy 1 (1), June 1994, págs 27-52.

Julien, C. "Los retos de Maastricht", Ajoblanco, noviembre de 1992, págs 11-22.

Landáburu, Eneko. "Cohesión Económica y Social y Desarrollo regional: un mismo reto, la Unión Europea". Información Comercial española, nº 728, abril de 1994, págs 21-29.

Laursen, F. "Explaining the Intergovernments Conference on Political Union". Vaanhonacker Eds. EIPA, 1992.

Lecanda Crooke, Iñigo. "Repercusiones constitucionales del Tratado de la Unión Europea". Revista de la facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, nº 81, 1991, págs 409-415.

Lepsius, Rainer M. "Beyond the nation-state: the multinational state as the model for the European Community". Telos 91, March 1992, págs 57-96.

Lerena Guinea, Luis Angel. "Dudas y esperanzas sobre la Unión Económica y Monetaria". Política Exterior, nº 29, Vol VI, 1992, págs 211-232.

Liñán Nogueras, Pedro J. "De la ciudadanía europea a la ciudadanía de la Unión". Gaceta Jurídica de la CEE, nº 17, 1992, págs 63-99.

Liñán Nogueras, Pedro J. "Una Política Exterior y de Seguridad Común para la Unión Europea". Revista de Instituciones Europeas, nº 19, VOL: III, 1992, págs 797-825.

Lombao, Manuel. "Europa y los Parlamentos". Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales, nº 2, Septiembre de 1993, págs 2-8.

López Castillo, Antonio. "De integración y soberanía. El Tratado sobre la Unión Europea ante la Ley Fundamental alemana". Revista Española de Derecho Constitucional, nº

40, 1994, págs 207-240.

López de la Torre, Salvador. "El Tratado de Maastricht y las consultas populares de irlanda y Dinamarca". Política Exterior, nº 28, Vol. VI, 1992, págs 27-42.

Louis, Jean Victor. "L'Union économique et monétaire". Cahiers de Droit européee, num. 28, 1992, págs 251-305.

Luchaire, F. "L'Union Européenne et la constitution". Revue du Droit Public et de la Science Politique, num. 3, 1992, págs 589-616.

Luetzeler, Paul Michael. "Europe after Mastricht: American and European perspectives". Berghahn Books, Washington, 1994.

Maillet, Pierre. "Trois défis de Maastricht: convergence, cohesion, subsidiarité. L'Harmattan, Paris, 1993.

Málaga Tello, Pilar. "El Comité de las Regiones de la Unión Europea". Boletín Económico del Instituto de Comercio Exterior, nº 2402, 1994, págs 19-20.

Marín López, Antonio. "La Unión Europea y el Derecho de Sufragio de los extranjeros comunitarios". Noticias de la Unión Europea, nº 10, 1995, págs 11-23.

Martín Pliego, Julio Victor. "El Tratado de Maastricht: aspectos monetarios". Hacienda Pública Española. Cuadernos de Actualidad, nº 9, Vol. III, 1992, págs 250-260.

Matedja, Zdenek. "L'édification d'un système de sécurité entièrement européen". Désarmement num. 14, 1991, págs 34-45.

Melguizo, Angel. "El europeo temor al déficit público" en Alfoz "Maastricht, ni contigo ni sin tí", nº 93, CIDUR, 1992.

Micklitz, Hans W. "Consumer policy in the European Community: before and after Maastricht". Journal of Consumer Policy. V 4, num. 16, Dec 1993, págs 285-321.

Miguel Zaragoza, Juán de. "Nuevas estrategias de cooperación judicial en el Tratado de Unión Europea".

Boletín de Información. Ministerio de Justicia e Interior, nº 1708, Vol. 48, 1994, págs 824-837.

Mora Rodríguez, Jaume. "la Unión Europea y el Tratado de Maastricht: reflexiones en torno a la política empresarial". Alta Dirección, nº 166, Vol. 28, págs 35-42.

Moreau Defarges, Philippe. "France, Allemagne, Royaume Uni: vers un nouvel équilibre communautaire?." Revue d'Intégration Européenne, num. 14, Hiver-Printemps 1991, págs 153-160.

Mclure Mary and Blyth Derech. "A walk through Maastricht". Stichting historiche, 1992.

Navarro González, Alberto. "La integración europea: el caso de España". Síntesis. Revista Documental de Ciencias Sociales, nº 18, 1992, págs 53-61.

Nergelius, Joakim. "El Tratado de Maastricht. Un Intento de Análisis Constitucional". Revista General de Derecho, nº 602, 1994, págs 39-71.

Neuwalth, Nanette A. "Joint participation in international treaties and the exercise of pawer by the EEC and its Members States". Common Market Law Review, num. 28, Winter 1991, págs 717-740.

Office des Publications Officielles des Communautés Européennes. "L'Union Européenne". Luxemburgo, 1994.

Ontiveros, Emilio. "Los fantasmas de Maastricht". Claves nº

Papandreou, Vasso. "Repercusiones de Maastricht en el campo social", Economía y Sociología del Trabajo, nº 17, 1992, págs 27-34.

Pastor López, Miguel y García de Cortazar y Nebrada, Carlos. "Aplicación de las normas comunitarias sociales a los ciudadanos españoles en la RFA y a los ciudadanos alemanes en españa". Revista General de Derecho, nº 534, 1989, págs 75-92.

Pérez Campanero, Juán. "Hacia la Unión Económica Europea". Revista de Economía, nº 13, 1992, págs 37-43.

Pérez Gómez, Manuel. "El Real Decreto 766/1992, de 26 de junio, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de las Comunidades Europeas". Revista de Documentación, nº 1, 1992, págs 29-36.

Piris, C. "Aprés Maastricht, les institutions communautaires sont-elles plus efficaces, plus democratiques et plus transparentes?". Revue trimestielle de droit européen, num. 1, 1994, págs 1-37.

Romiti, Cesare. "Reflexiones sobre Europa". Política Exterior, nº 29, Vol. VI, 1992, págs 173-187.

Rubio LLorente, Francisco. "La Constitución Española y el Tratado de Maastricht". Revista Española de Derecho Constitucional, nº 36, 1992, págs 253-265.

Saenz, María Teresa. "la dimensión social de la Unión Europea". Capital Humano, nº 41, 1992, págs 8-10.

Sánchez Rodríguez, Luis Ignacio. "La Unión Europea y su Política Exterior y de Seguridad". Revista de Instituciones Europeas, nº 20, Vol. III, 1993, págs 773-798.

Sanchis Marco, Manuel. "La Unión Monetaria después de Maastricht". Revista de Economía, nº 13, 1992, págs 37-43.

Sandholtz, W. "Choosing Union: monetary politics and Maastricht". International organizations, numb. 47, 1993, págs 4-13.

Scharpf, F.W. "Un equilibre federal stable est--il possible en Europe?". Revue Française d'Administration Publique, num. 63, 1992, págs 491-500.

Schmuck, Otto. "Progress and differentiation of European Unification". Europe Archiv numb. 47, 25 febrery 1992, págs 97-106.

Schnapper, Dominique. "La citoyen, les nations et l'Europe". Tocqueville Review, numb. 11, 1990, págs 241-263.

Schoutheete de Tarvarent, Philippe de. "The Treaty of Maastricht and its significance for third countries". Politkwissenschaft num. 21, 1992, págs 247-260.

Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas. "El Tratado de la Unión Europea. Estructura y Contenido". boletín Económico del Instituto de Comercio Exterior, nº 2390, 1993, págs 41-52.

Shackleton, Michael. "The European Community between three ways of life: a cultural analysis". Journal of Common Market Studies numb. 29, December 1991, págs 575-601.

Soriano García, José Eugenio. "Integración regional y descentralización política de los Estados miembros". Gaceta Jurídica de la CEE, nº 20, 1993, págs 149-152.

Scharpf, Fritz. "Community and Autonomy multilevel policy-making in the European Union". Ed. European University Institute, Florence, 1994.

Valdés Nicolau, Asunción. "Nuevos derechos para el ciudadano en el Tratado de Maastricht". Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales, nº 2, septiembre de 1993, págs 2-10.

Velarde, Juán. "El día que temblaron las monedas europeas". Cuenta y Razón. Septiembre-Octubre 1992.

Tebbe, Gerd. "Le Probéme de l'élargissement de l' Union Européenne vers l'Est". Europe- Archiv 49 (13-14), 25 juillet 1994, págs 389-396.

Torrero Mañas, Antonio. "El año en que la economía española se vió enfrentada a la realidad". Economistas, nº 55, 1992, págs 84-86.

Thygesen, Niels. "Why economic and monetary union is an important objective for Europe". SAIS Review 14 (1), Winter-Spring 1994, págs 17-34.

Tyskiewicz, Zigmunt. "La política social después de Maastricht. El punto de vista de los empresarios europeos". Economía y Sociología del trabajo, nº 17, págs 4-15.

VV.AA. "Ampliación de la Unión Europea y Criterios de Convergencia". Boletín Económico de Información Comercial Española nº 2408, Secretaría General Técnica del Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, abril de 1994.

VV.AA. "El Futuro de la Unión Europea: Principales Retos".

Información Comercial Española, nº 728, abril de 1994, págs 7-108.

VV.AA. "Por la Europa de la Libertad: una propuesta española". Ediciones del Drac, 1990.

Vahl, Remco E. "The European Commission on the road to European Union: the consequences of the Treaty on European Union for the Commission's power base". Acta Política, numb. 27, July 1992, págs 297-322.

Velzem, Winvan. "La política social europea después de Maastricht: ¿punto muerto o camino hacia el futuro?". Economía y Sociología del Trabajo, nº 17, págs 16-26.

Vidal Caruana, Gonzalo. "La flexibilidad nos lleva a Maastricht". Boletín del Círculo de Empresarios, nº 55, 1992, págs 69-76.

Vignon, J. "Pour une démocratie des nations. L'Europe aprés Maastricht". Etudes Françaises, nº 376, págs 149-160.

Vila Costa, Blanca. "Los avances de la construcción comunitaria en el Tratado de Unión Europea: relación entre la ampliación de competencias y las reformas institucionales". Affers Internationals, nº 25, 1993, págs 97-112.

Viñals, José. "La Construcción de la Unión Monetaria". Información Comercial Española, nº 728, abril de 1994, págs 43-66.

Wincott, Daaniel. "The European Central Bank: constitutional dimensions and political limits". International Relations (London), numb. 11, August 1992, págs 111-126.

Zufiaur, José María. "Luces y Sombras de la Nueva Dimensión Comunitaria". Documentación Social, nº 91, 1993, págs 125-156.

CAPITULO III. MARCO DE APLICACION PRACTICA: FASE MORFOLOGICA O CUANTITATIVA.

3.1. INTRODUCCION.

La participación de los ciudadanos europeos en la culminación de la Europa unida depende, en gran medida, del poder de influencia de los medios de comunicación social. Mediante la difusión sistemática de mensajes acerca de los aspectos fundamentales del gran proyecto de unificación que se está gestando, la prensa, la radio y la televisión han de contribuir a clarificar la idea de Europa, en su vertiente política, económica y cultural.

En los últimos años se han conseguido avances importantes a través del programa MEDIA y del canal de televisión vía satélite, conocido con el nombre de EURONEWS.

MEDIA (Medidas para Estimular el Desarrollo de la Industria Audiovisual) pretende la creación de un programa audiovisual europeo en todos sus aspectos: televisivo, radiofónico y cinematográfico (1). Los resultados positivos de su fase experimental (1988-1990), llevaron al Consejo de Ministros comunitario a adoptar un programa de cinco años (1991-1995), con un presupuesto de 200 millones de ECUS.(2). La estrategia establecida para esta nueva fase de MEDIA, considera como uno de los objetivos prioritarios "fomentar la identidad común europea, respetando las sensibilidades nacionales y evitando la uniformidad".

Una de las principales consecuencias del programa MEDIA fue la adopción de la directiva "Televisión Sin Fronteras", que persigue, como uno de sus principales fines, el fomento del europeísmo a través de producciones auténticamente europeas. (3).

La directiva se centra en tres aspectos fundamentales:

1. Exige que más del 50 por ciento de la programación televisiva de los países comunitarios -con exclusión de los informativos, las retransmisiones deportivas, los concursos y la publicidad- sea ocupada por producciones europeas.

2. También exige que las cadenas reserven un mínimo del 10 por ciento de su tiempo o presupuesto de programación a obras europeas de productoras independientes.

3. Para garantizar la libertad de circulación, la directiva establece una armonización de normas sobre publicidad, derecho de réplica y protección de menores.

Otro instrumento perteneciente al sector audiovisual que tiene por principal objetivo fomentar, por medio de las comunicaciones, el sentido de unidad y pertenencia europea, es el canal de televisión vía satélite, conocido con el nombre de EURONEWS. Lanzado a comienzos de 1993, con sede en la ciudad francesa de Lyon, emite, por iniciativa del EBU (European Broadcasting Union), para los televidentes del área europea, Norte de Africa, Egipto e Israel, en cinco lenguas: inglés, francés, alemán, italiano y español. (4). La cadena pretende proporcionar una cobertura de la actualidad mundial y regional desde el punto de vista europeo.

En la inauguración de EURONEWS el presidente del Gobierno español, Felipe González, destacó la trascendencia del proyecto pues, según dijo, "favorece la integración europea y sirve como instrumento para superar las tentaciones nacionalistas". (5).

El 1 de febrero de 1993, la cadena pudo emitir en directo, algo que sucedía por vez primera en la historia de la Comunidad, la sesión del Consejo de Ministros. Los líderes de la diplomacia europea manifestaron entonces que "la política comunitaria ha de basarse en una política de transparencia que haga llegar el proyecto europeo a todos los ciudadanos". (6).

En el sector de los medios escritos, en 1991, los diarios "La Repubblica", "Suddents Zeitung", "The Independent" y "El País" firmaron un acuerdo, en virtud del cual establecían la colaboración en varios campos, tales como política editorial, corresponsales extranjeros, distribución y publicidad. Su objetivo: "fomentar un ambiente positivo para la integración económica, política y cultural

de Europa". (7).

Sin embargo, a pesar de los avances realizados, queda aún mucho camino por recorrer. Como manifestábamos en el primer capítulo de nuestro trabajo, en los dos últimos informes publicados por FUNDESCO, en los años 1993 y 1994, se ponía de manifiesto la falta de eficacia informativa de las instituciones comunitarias y, en consecuencia, la escasa incidencia sobre los medios de comunicación social de los Estados miembros del mensaje europeo. Ello, lógicamente, dificulta la formación de una opinión pública europea convenientemente informada y capaz de comprender, en toda su magnitud, los grandes cambios a los que, en la actualidad, se enfrenta Europa.

Resulta evidente, por lo tanto, que los medios de comunicación social de los países miembros de la Unión Europea están sufriendo las consecuencias negativas de la ausencia de una política informativa eficaz en el ámbito comunitario. Por esta razón hemos considerado de sumo interés analizar y valorar los artículos de opinión aparecidos en la prensa española y europea, sobre la última gran reforma del Tratado constitutivo de la CEE: el Tratado de Unión Europea o Tratado de Maastricht, negociado por los Doce en la cumbre celebrada en esa ciudad holandesa, los días 10 y 11 de diciembre de 1991. Con ello, pretendemos extraer conclusiones sobre el protagonismo y la función mediadora de la prensa europea en el proyecto de integración.

Esperamos que esta investigación contribuya a enriquecer el conocimiento sobre los mecanismos informativos de las instituciones de la Unión Europea y de algunos de sus Estados miembros y, confiamos, igualmente, en que los resultados de este estudio sirven de base a otros posteriores realizados en la misma línea, que permitan conocer la evolución sufrida en el tratamiento informativo de los temas comunitarios, ante los grandes retos que se avecinan.

3.2. APLICACION.

Para detectar la presencia informativa de las

negociaciones de Maastricht en las quince cabeceras seleccionadas para nuestra investigación, fueron consultados 1.125 diarios en un período de 75 días. En esta laboriosa fase localizamos 210 unidades de texto que respondían a los objetivos de nuestra análisis, es decir, aquellas que, pertenecientes al género periodismo de opinión, informaban directa o indirectamente sobre el Tratado de Unión Europea.

Centramos nuestro estudio en los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992, para detectar con rigor la evolución en la cobertura de los medios analizados y, fundamentalmente, en la interpretación que los mismos realizan de las negociaciones de Mastricht y del Tratado de Unión Europea, en tres períodos claramente diferenciados:

1. Las seis semanas anteriores a la cumbre.

2. Los días en los que se desarrolla la misma y se negocia el Tratado.

3. Las seis semanas posteriores.

Finalmente, en cuanto a los medios analizados, la selección respondió a tres criterios básicos: significación de cobertura (difusión/audiencia), territorialidad (segmentación por ámbitos geográficos) y prestigio. En virtud de dichos parámetros, fueron seleccionados trece diarios españoles, representativos de la prensa nacional, regional y local y dos rotativos considerados, por su tradición y prestigio, máximos exponentes de la prensa europea de calidad: Le Monde y The Times.

Aunque ya en el primer capítulo de nuestra investigación describíamos las principales caracteríticas de los medios analizados, ofrecemos, a continuación, algunos datos significativos, que complementan el estudio sobre los mismos.

GRÁFICO 1

MEDIA DE DIFUSIÓN DE DIARIOS NACIONALES (1990- 1992)

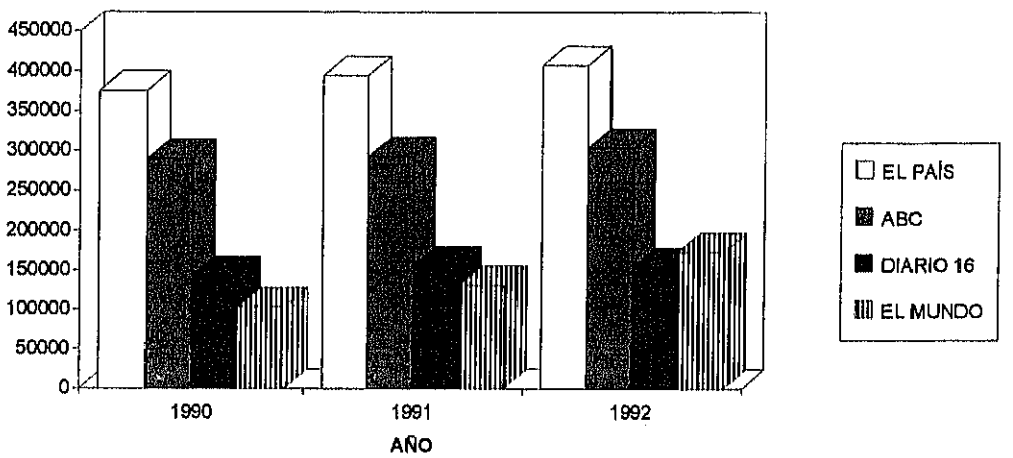

CUADRO 1

MEDIA DE DIFUSIÓN DE DIARIOS NACIONALES (1990-1992)

AÑO	EL PAÍS	ABC	DIARIO 16	EL MUNDO
1990	375.875	290.517	143.065	104.000
1991	394.686	292.631	156.137	131.626
1992	407.379	304.098	154.428	173.766

FUENTE: Control OJD.

GRÁFICO 2

VARIACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE DIARIOS NACIONALES EN PORCENTAJES (1990- 1992)

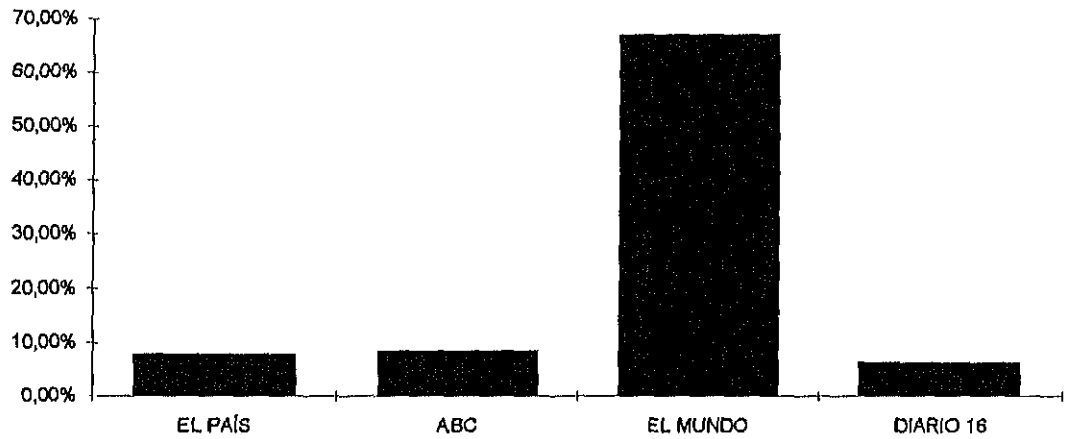

CUADRO 2

VARIACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE DIARIOS NACIONALES EN PORCENTAJES (1990-1992)

EL PAÍS	ABC	EL MUNDO	DIARIO 16
7,90%	8,46%	67,08%	6,44%

FUENTE: Control OJD

GRÁFICO 3

DIFUSIÓN DE DIARIOS NACIONALES CON EL SUPLEMENTO DOMINICAL (1989- 1992)

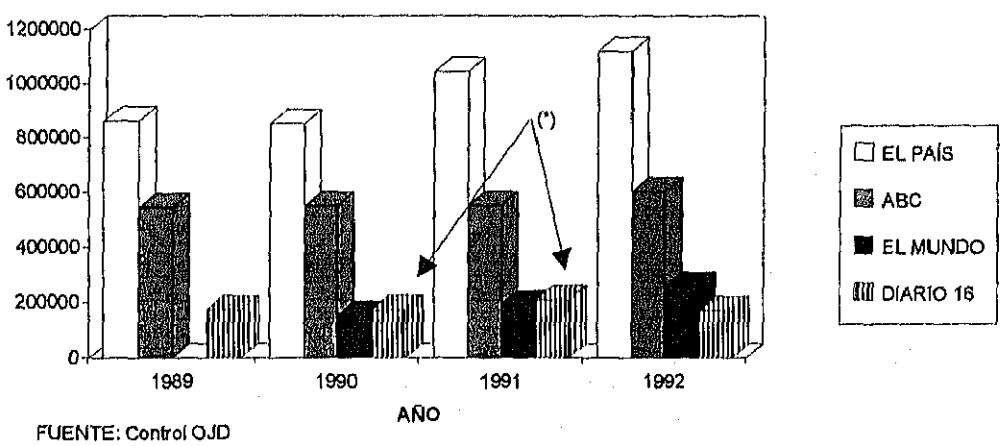

FUENTE: Control OJD

(*) Estas cifras no corresponden al OJD. Diario 16 no firmó los controles de la OJD correspondientes a 1990, y encargó la comprobación de los datos de difusión de ese año y de 1991 a la empresa auditora Coopers & Lybrand, que certificó los que aparecen en este cuadro.

GRÁFICO 4

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DE DIARIOS NACIONALES CON SUPLEMENTO DOMINICAL (1990- 1992)

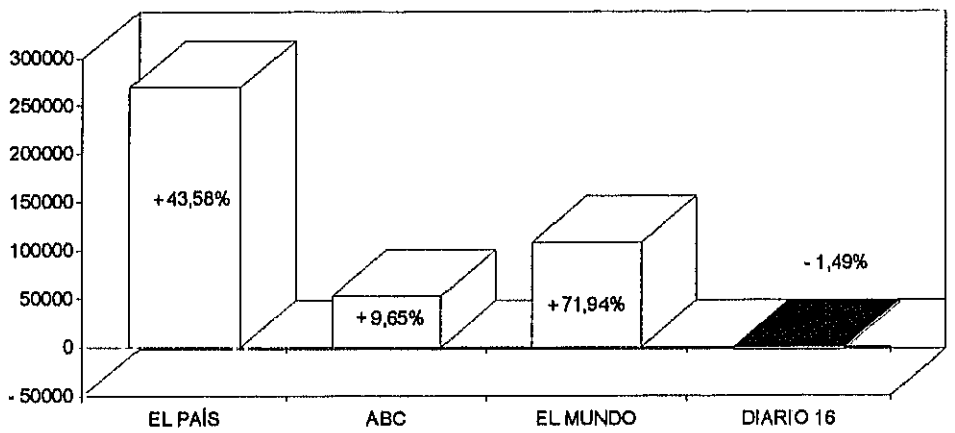

FUENTE: Control OJD y Concha Edo.

GRÁFICO 5

PRECIO POR PÁGINA DE PUBLICIDAD EN LOS DIARIOS NACIONALES (EN PESETAS)

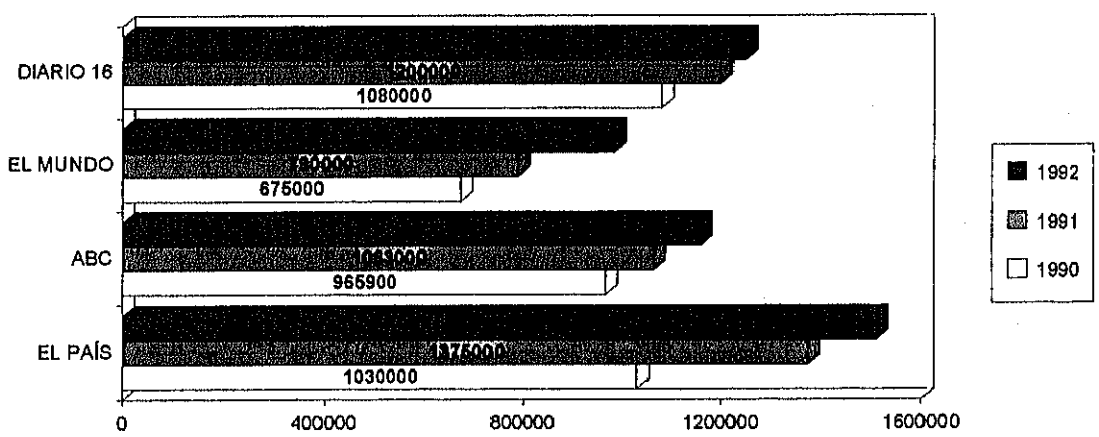

GRÁFICO 6

DIFUSIÓN DE LOS DIARIOS SELECCIONADOS EN 1991 (ESPAÑA)

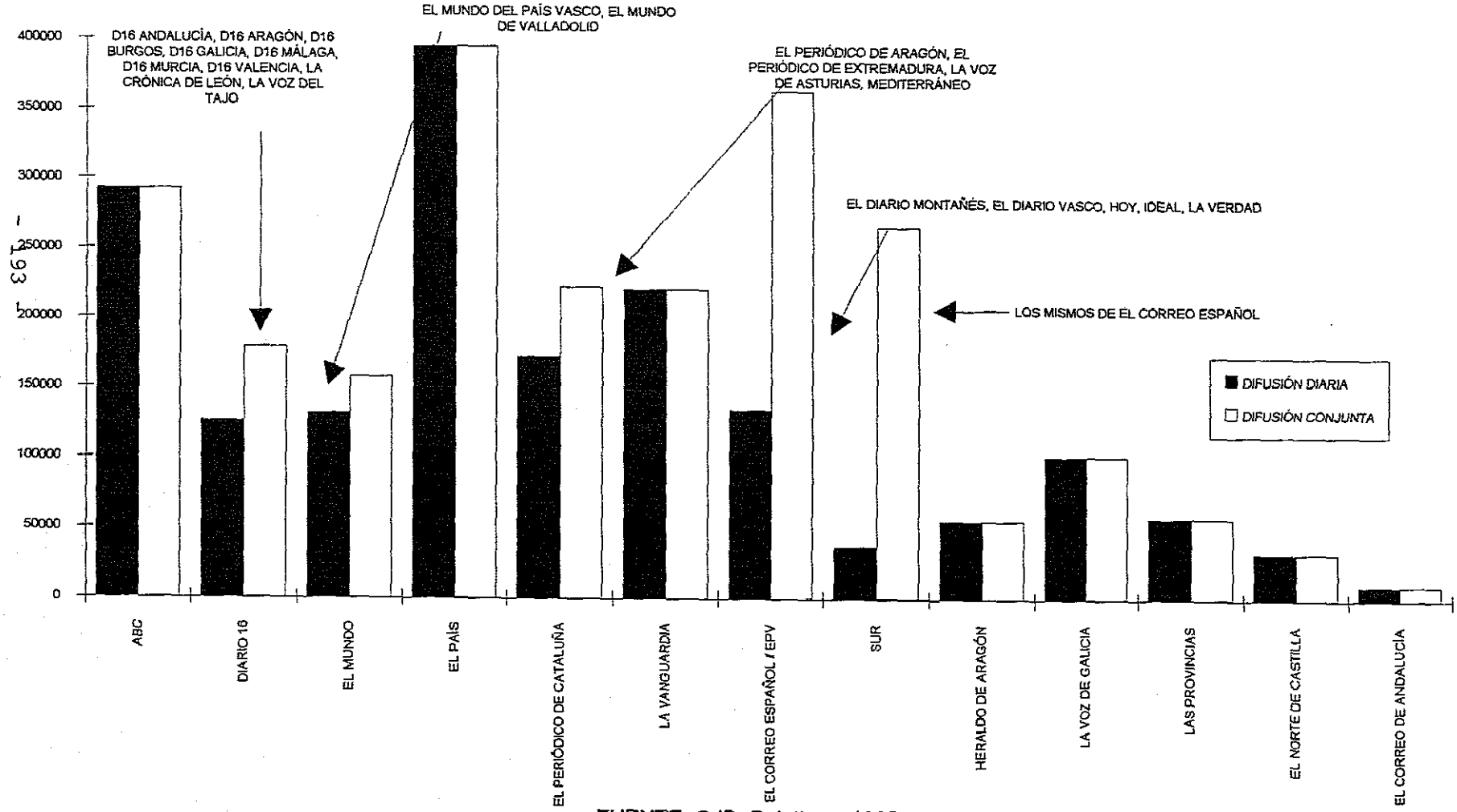

FUENTE: OJD, Boletines, 1992

CUADRO 3

DIFUSIÓN DE LOS DIARIOS SELECCIONADOS EN 1991

TÍTULO	Difusión diaria	Diarios del grupo	Difusión conjunta
ABC	292.631		292.631
DIARIO 16	125.939	D16 ANDALUCÍA, D16 ARAGÓN, D16 BURGOS, D16 GALICIA, D16 MÁLAGA, D16 MURCIA, D16 VALENCIA, LA CRÓNICA DE LEÓN, LA VOZ DEL TAJO	178.748
EL MUNDO	131.629	EL MUNDO DEL PAÍS VASCO, EL MUNDO DE VALLADOLID	157.842
EL PAÍS	394.686		394.686
EL PERIÓDICO DE CATALUÑA	171.995	EL PERIÓDICO DE ARAGÓN, EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA, LA VOZ DE ASTURIAS, MEDITERRÁNEO	222.447
LA VANGUARDIA	221.000		221.000
EL CORREO ESPAÑOL / EPV	134.157	EL DIARIO MONTAÑÉS, EL *DIARIO VASCO, HOY*, IDEAL, LA VERDAD	363.566
SUR	37.102	LOS MISMOS DEL CORREO ESPAÑOL	266.511
HERALDO DE ARAGÓN	55.223		55.223
LA VOZ DE GALICIA	101.727		101.727
LAS PROVINCIAS	57.751		57.751
EL NORTE DE CASTILLA	32.944		32.944
EL CORREO DE ANDALUCÍA	10.409		10.409

3.2.1. METODOLOGIA.

Una vez realizada la selección de las informaciones que constituyen nuestras unidades de análisis, procedimos a la elaboración de los indicadores aplicables a cada una de ellas. Con este fin, procedimos a la elaboración del siguiente cuadro de clasificación (8):

1. Título

2. Subtítulo.

3. Género periodístico.

4. Número de página donde aparece impresa la información.

5. Superficie ocupada:

   5.1. Texto.

   5.2. Titular.

   5.3. Número de columnas.

6. La opinión es:

   6.1. Directa sobre Maastricht.

   6.2. Maastricht aparece citado en el contexto.

      * De forma prioritaria.

      * De forma secundaria.

7. La opinión se refiere:

7.1. Al Tratado de Maastricht en general.

7.2. Aspectos concretos del Tratado.

* Unión Económica y Monetaria.
* Política Exterior y de Seguridad Común.
* Justicia e Interior.
* Ciudadanía europea.
* Reformas institucionales.
* Nuevas competencias comunitarias.
* Cohesión económica y social.
* Europa a dos velocidades.
* Posición española en las negociaciones.
* Posición francesa.
* Posición británica.
* Otros aspectos.

8. Protagonismo informativo:

8.1. Personajes citados.

8.2. Países miembros y no miembros.

8.3. Instituciones comunitarias.

9. Intencionalidad del texto:

9.1. Favorable.

9.2. Favorable pero crítica.

9.3. Desfavorable.

9.4. Neutral.

10. Autoría informativa:

10.1. Anónimos.

10.2. Firmas.

Como podemos observar, los parámetros o indicadores analíticos que fueron aplicados a las 210 unidades de texto seleccionadas, pueden agruparse en torno a dos grandes núcleos:

1. Variables objetivas. Mediante ellas valoramos la importancia otorgada por el medio a la información analizada, a través de datos objetivos como el volumen que ocupa la noticia en el espacio físico del periódico, el número de página en que aparece...

Con el fin de determinar el protagonismo informativo adjudicado a las negociaciones de Maastricht en los medios analizados, diferenciamos claramente entre aquellos artículos de opinión en los que el tema objeto de estudio es el núcleo central de la información y aquéllos otros en los que únicamente aparece citado en el contexto de forma prioritaria o secundaria. Para completar este parámetro, tratamos asimismo de determinar el protagonismo institucional (Parlamento Europeo, Comisión, Consejo de Ministros...), personal (personajes públicos, fundamentalmente políticos de los países miembros y altos cargos de las instituciones comunitarias), y geográfico (Estados que aparecen citados en los comentarios), otorgado en cada unidad de texto.

2. Variables subjetivas. En este apartado valoramos de forma positiva, negativa o neutra los textos en virtud de cuatro parámetros: La opinión sobre Maastricht es a) Desfavorable. b)Favorable. c) Favorable pero crítica. d) Neutral.

A través de estas variables podemos determinar la imagen que los medios tratan de proyectar en la opinión pública sobre el Tratado de Unión Europea.

Finalmente, los diez indicadores analíticos agrupados en torno a los dos grandes núcleos anteriormente mencionados, fueron aplicados a las 210 unidades de texto seleccionadas. El resultado de dicha aplicación, lo detallamos en los epígrafes siguientes. En el primero de ello analizaremos los resultados de la prensa española, en el segundo de la prensa europea, para finalizar con un análisis comparativo de ambas.

3.3. RESULTADOS TOTALES OBTENIDOS EN LA FASE MORFOLOGICA O CUANTITATIVA:

3.3.1. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA.

Exponemos a continuación los resultados obtenidos de la aplicación de los doce parámetros a las 210 unidades de texto analizadas. Debido a la extensión que supondría enumerar en este capítulo todos los datos obtenidos en la fase cuantitativa de nuestra investigación, únicamente incluiremos el cómputo final de datos de cada uno de los diarios objetos de estudio y no los resultados obtenidos en cada una de las unidades de texto.

1) COMPUTO FINAL DE DATOS. DIARIO EL PAIS.

MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 18.

GENERO PERIODISTICO: 11 editoriales y 7 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 15 en página par y 3 en impar.

SUPERFICIE OCUPADA: 6.390,50 cm de texto y 235 cm de titular, repartidos en 58 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 5.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht. 12.
Maastricht aparece citado en el contexto 6. De forma secundaria 5 y 1 de forma prioritaria.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general. 3
Unión Económica y Monetaria. 11.
Política de Seguridad Común. 10.
Política Exterior Común. 9.
Cohesión Económica y social. 6.
Reformas institucionales. 6.
Posición del gobierno español en la cumbre. 5.
Justicia e Interior. 3.
Posición británica en la cumbre. 1.
Federalismo. 1.

Ciudadanía europea. 1.
Ampliación. 1.
Europa a dos velocidades. 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: Reino Unido 12; España y Francia 11; Alemania 8; Italia, Grecia y Holanda 3; Irlanda, Portugal y Bélgica 2; Dinamarca y Luxemburgo: 1. **DE PAISES NO MIEMBROS:** Austria 3; Suecia y Yugoslavia 2; Checoslovaquia y Suiza 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES: Parlamento Europeo 8; Comisión Europea 5; Consejo de Ministros 4; Banco Central Europeo 2; Tribunal de Justicia, Consejo Europeo, Europol e Instituto Monetario Europeo 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 6; José María Aznar 2; Narcis Serra, Isabel Tocino, Carlos Solchaga y Westendorp 1. **DE PERSONAJES NO ESPAÑOLES:** François Mitterrand 4; Helmut Kohl, Jacques Delors y Ruud Lubbers 2; Margaret Thatcher, George Bush, Válery Giscard d'Estaing, George Marchais, Michel Rocard y Berlinguer 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Neutrales 6; Favorables 6; Favorables pero críticas 6. Los aspectos que aparecen críticados en los textos son los siguientes:

* La ausencia de poder legislativo del Parlamento Europeo. (El PAIS 4 de noviembrede 1991, página 12 y 7 de diciembre de 1991, página 4).

* Las tensiones cambiarias del Sistema Monetario Europeo son absolutamente negativas para la Unión Económica y Monetaria (EL PAIS 4 de noviembre).

* La existencia de intereses contrapuestos entre dos o más socios suele hacer inviable la adopción de acuerdos ambiciosos (EL PAIS 8 de diciembre de 1991, página 10).

* Las diferencias internas entre los Doce en cuanto a la comprensión del propio proceso son negativas para la integración europea (EL PAIS 9 de diciembre página 13).

AUTORIA INFORMATIVA: Anónimos 11; Firmas 7: Enrique Barón,

Presidente del Parlamento Europeo; John Major, Primer Ministro británico; Juán Luis Cebrián, periodista; John Roper, Director del Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea Occidental de París; Carmen Alcaide, Director de coyuntura y macroeconomía del Servicio de Estudios del BBV y Maurice Dauverger, eurodiputado del Partido Comunista Italiano y profesor emérito de la Sorbona.

2) COMPUTO FINAL DE DATOS. DIARIO ABC.

MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 20.

GENERO PERIODISTICO: 4 editoriales y 16 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 13 en página impar y 7 en par.

SUPERFICIE OCUPADA: 5.800 cm de texto y 170,5 cm de titular repartidos en 53 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 7.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht. 11.
Maastricht aparece citado en el contexto. 9. De forma prioritaria 6 y 3 de forma secundaria.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general. 4
Unión Económica y Monetaria. 13.
Política Exterior Común. 9.
Política de Seguridad Común. 9.
Cohesión económica y social. 9.
Reformas institucionales. 6.
Ampliación de la CEE. 3.
Posición de España en la cumbre. 3.
Ciudadanía Europea. 2.
Federalismo. 2.
Nuevas competencias comunitarias. 2.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: España 10;

Alemania 8; Francia 7; Reino Unido 6; Holanda 2; Portugal e Italia 1. **DE PAISES NO MIEMBROS:** Hungria, Polonia y Checoslovaquia 2; Austria, Turquía, Estados Unidos , Unión Soviética y Japón 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Parlamento Europeo 6; Comisión Europea y Consejo Europeo 5; Consejo de Ministros 2; Tribunal de Justicia de Luxemburgo e Instituto Monetario Europeo 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 5; José María Aznar 3; Manuel Fraga, Isabel Tocino, Adolfo Suárez, Luis Corcuera, Julián María y Salvador de Madariaga 1. **DE PERSONAJES NO ESPAÑOLES:** Jacques Delors y Jean Monnet 5; François Mitterrand, Helmut Kolh, Charles De Gaulle y Konrad Adenauer 3; Margaret Thatcher y Robert Schuman 2; De Gáspari, Oppenhaimer, Bismark, Daniel Bell y Mac Luhan 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Favorables 9; Neutrales 8; Favorables pero críticas 3. Los aspectos que aparecen criticados en los textos son los siguientes:

* La no adopción de metas federales en el nuevo Tratado de Unión Europea (ABC 14 de diciembre de 1991, página 8).

* La falta de equiparación de los poderes del Consejo y del Parlamento en el proceso legislativo, que provoca un evidente déficit democrático en la Eurocámara. (Ficha 14 de diciembre de 1991).

* La ausencia de auténticos acuerdos durante la presidencia holandesa de la Comunidad, que es calificada de "voluble, cambiante, desconcertada y confundida". (ABC 20 de noviembre de 1991, página 30).

* El excesivo europeísmo de Felipe González perjudica los intereses del pueblo español, pues con frecuencia el presidente del Gobierno hace prevalecer los intereses comunitarios sobre los nacionales, al contrario de lo que suelen hacer sus socios de la CEE. (ABC 20 de noviembre de 1991, página 30).

AUTORIA INFORMATIVA: Anónimos 4; Firmas 16: Manuel Marín,

Comisario español del Partido Socialista Obrero Español; Abel Matutes, Comisario español del Partido Popular; Fernando Morán, eurodiputado, ex ministro de Asuntos Exteriores del gobierno socialista; Pedro Pérez, Secretario de Estado de Economía; Marcelino Oreja, eurodiputado, ex Secretario General del Consejo de Europa y ex ministro; Alejandro Muñoz Alonso, catedrático de opinión pública de la Universidad Complutense y periodista; Julián Marías, escritor y miembro de la Real Academia de la Lengua; Pedro Quiñonero, periodista; Juán Velarde Fuentes, economista; David Howell, presidente del Comité de Política Exterior de la Cámara de los Comunes; Aurora Pavón, seudónimo utilizado por el periodista no recuerdo; Lorenzo Contreras, periodista y Dario Varcárcel, director de la revista de Política Exterior. Este último autor firma dos artículos.

3) COMPUTO FINAL DE DATOS. DIARIO EL MUNDO.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 18.

GENERO PERIODISTICO: 2 editoriales y 16 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 14 en página par y 4 en impar.

SUPERFICIE OCUPADA: 6.762 cm de texto y 211,5 cm de titulares repartidos en 70 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 8.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht 10.
Maastricht aparece citado en el contexto 8. De forma prioritaria 4 y 4 de forma secundaria.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general 6.
Política Exterior Común 6.
Política de Seguridad Común 6.
Cohesión Económica y Social 5.
Unión Económica y Monetaria 4.
Reformas Institucionales 4.
Federalismo 2.

Ampliación 2.
Estructura del Tratado 1.
Justicia e Interior 1.
Política Agrícola 1.
Posición del gobierno británico en la cumbre 1.
Papel de las regiones en el proceso de integración 1.
Estado de la opinión pública española 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: España 10; Alemania 8; Reino Unido 6; Holanda 4; Francia, Bélgica e Italia 3; Luxemburgo 2; Grecia y Dinamarca 1. **DE PAISES NO MIEMBROS:** Unión Soviética 3; Estados Unidos 2; Austria, Suecia, Noruega, Finlandia, Islandia, Yugoslavia, Chipre, Malta, turquía, Polonia, Hungría, Checoslovaquía, Albania y Rumanía 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Parlamento Europeo y Comisión Europea 5; Consejo de Ministros 3; Tribunal de Justicia de Luxemburgo, Comité de Regiones, Comité de Conciliación e Instituto Monetario Europeo 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 7; Carlos Solchaga 4; Narcis Serra 2; Felix Pons, Fernández Ordóñez, Rodrigo Rato, Carlos Westendorp y Javier Elvira 1. **DE PERSONAJES NO ESPAÑOLES:** Jacques Delors, Helmut Kohl y François Mitterand 4; Roland Dumas, Hans Van den Broek, Goerge Bush, Margaret Thatcher, Pérez de Cuellar, Larry Collins y Tito 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Neutrales 5; Favorables 5; Favorables pero críticos 8. Los aspectos que aparecen criticados en los textos son los siguientes:

> * Algunos aspectos importantes del Tratado como la Política Exterior y de Seguridad Común y las cuestiones de Justicia e Interior, siguen sometidos a la cooperación intergubernamental. (El Mundo, 6 de diciembre de 1991, página 12).
>
> * El complicado mecanismo de toma de decisiones en materia de política exterior, lo que hará muy difícil que la Unión Europea se exprese con una sóla voz en la escena internacional. (El Mundo, 6 de diciembre de 1991, página 12).
>
> * La estructura no unitaria del Tratado. (El Mundo,

9 de diciembre de 1991, página 4).

* La ausencia de poder legislativo del Parlamento Europeo. (El Mundo, 9 de diciembre de 1991, página 4 y 10 de diciembre de 1991, página 6).

* Los Doce son incapaces de adaptar las estructura orgánica de la CEE a la nueva realidad internacional. Como causa de ello se cita la falta de unanimidad y de eficacia de la respuesta comunitaria en la crisis de los Balcanes. (El Mundo 8 de diciembre de 1991, página 3 y 18 de diciembre de 1991, página 10).

* El excesivo europeísmo del gobierno español, calificado incluso de "entreguismo". (El Mundo, 8 de diciembre de 1991, página 3).

* El proyecto europeo se está construyendo desde arriba, sin tener en cuenta a las opiniones públicas de los Estados miembros de la Comunidad. (El Mundo, 8 de diciembre de 1991, página 3 y 10 de diciembre de 1991, página 17).

* El limitado papel de las regiones en el proyecto de integración europea. (El Mundo, 10 de diciembre de 1991, página 17).

* Respecto a la cohesión económica y social se considera negativo que el Consejo pueda establecer previo dictamen conforme del Parlamento Europeo nuevos fondos estructurales. (El Mundo, 10 de diciembre de 1991, página 17).

* Mientras la defensa militar de Europa sea decidida en último término en el Pentágono, Europa no podrá ser políticamente independiente de modo pleno. (El Mundo, 12 de diciembre de 1991, página 4).

AUTORIA INFORMATIVA: Anónimos 2; Firmas 16: Jacques Delors, Presiente de la Comisión Europea; Hans Van den BroeK, ministro de Asuntos Exteriores holandés; Willian Wallace, especialista británico en estudios europeos); Felipe Sahagún, periodista y profesor titular de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid; Pilar Urbano, periodista; Mariano Aguirre, director del Centro de

Investigaciones para la Paz; Pedro J. Ramírez, director del diario El Mundo; Enrique Barón, presidente del Parlamento , Europeo; Rafael Calvo Ortega (presidente del CDS); Alberto Piris (General de Artillería); Consuelo Alvarez de Toledo (periodista); Isabel Tocino (diputada del Partido Popular); Alfonso Sastre (dramaturgo); Pedro Calvo Hernando (diputado CDS) y Rafael Abajo (especialista en cuestiones de seguridad).

4) COMPUTO FINAL DE DATOS. DIARIO 16.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 16.

GENERO PERIODISTICO: 3 editoriales y 13 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 8 en página par y 8 en impar.

SUPERFICIE OCUPADA: 5.177 cm de texto y 692. 5 de titulares repartidos en 59 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 5.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht. 12.
Maastricht aparece citado en el contexto 4. 3 de forma prioritaria y 1 de forma secundaria.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general. 3.
Política exterior Común. 8.
Política de Seguridad Común. 8
Unión Económica y Monetaria. 7.
Reformas Institucionales. 6.
Cohesión Económica y Social. 6.
Ampliación de la CEE. 5.
Posición española en la cumbre. 4.
Justicia e Interior. 3.
Ciudadanía Europea. 2.
Posición británica en la cumbre. 1.
Posición alemana en la cumbre. 1.
Federalismo. 1.
Europa a dos velocidades. 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS. España 11; Reino Unido 8; Portugal y Alemania 4; Francia, Grecia, Irlanda y Dinamarca 2; Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Italia 1. **DE PAISES NO MIEMBROS:** URSS 2; Austria, Noruega, Finlandia y Japón 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Parlamento Europeo 6; Consejo de Ministros 3; Comisión Europea 2 y Consejo Europeo 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 6; Enrique Barón 4; Joaquin leguina, José María Aznar, Carlos Solchaga y Jordi Pujol 1. **DE PERSONAJES EXTRANJEROS:** Jacques Delors 3; John Major y Helmut Kohl 2; Ruud Lubbers, Charles De Gaulle; Roland Dumas, beatriz de Holanda, François Mitterrand, Maurice Dauverger, Helmut Schlinger y Orwell 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Favorables 8; Neutrales 2; Favorables pero críticos 6. Los aspectos más criticados en los textos son los siguientes:

* Aunque el Tratado de Maastricht prevee la creación de un Banco Central Europeo, ¿qué fuerza podrá tener si queda fuera Londres, el primer mercado europeo de capital?. (Diario 16, 12 de diciembre de 1991, pág. 10).

* Todas las instituciones comunitarias logran más poder, pero una -el Consejo- más que las otras. El déficit democrático sigue sin paliarse. (Diario 16, 12 de diciembre de 1991 y 15 de diciembre, pág 11)

* La Política Exterior y de Seguridad Común y las políticas de Justicia e Interior son únicamente, según establece el Tratado, competencias gubernamentales, por lo que la Comisión Europea no podrá intervenir en las mismas. (Diario 16, 12 de diciembre de 1991 y 15 de diciembre, pág. 11).

* El Tratado de Unión Europea no establece una verdadera política defensica común, pues supedita la Unión Europea Occidental a la OTAN. (Diario 16, 15 de diciembre de 1991).

AUTORIA INFORMATIVA: Anónimos 3; Firmas 13: Douglas Hurd, ministro de Asuntos Exteriores británico; Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea; John Major, primer ministro británico; Francisco Fernásdez Ordóñez, ministro de Asuntos Exteriores español; Luis Ignacio Sánchez, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense);0 Pedro González, periodista; Felipe Sahagun, periodista y profesor titular de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid; Ramón Cotalero, periodista ; Carlos Rodríguez Braun y Fernando Lizundia, economista.

5) COMPUTO FINAL DE DATOS. EL CORREO ESPAÑOL. EL PUEBLO VASCO.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991. ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 16.

GENERO PERIODISTICO: 3 editoriales y 13 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 10 en página impar y 6 en par.

SUPERFICIE OCUPADA: 4.474,5 cm de texto y 160,5 cm de titulares, repartidos en 47 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 8.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general 6.
Cohesión económica y social 7.
Unión Económica y Monetaria 4.
Política Exterior Común 3.
Política de Seguridad Común 3.
Reformas Institucionales 3.
Estructura del Tratado de Maastricht 1.
Ampliación de la CEE 1.
Posición española en la cumbre 1.
Europa a dos velocidades 1.
Política Regional 1. ficha 35 nov "Euskadi y la p.r.europea).

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: España 14; Reino Unido 8; Alemania 6; Francia, Holanda, Portugal y Grecia 3; Dinamarca, Irlanda e Italia 2 y Bélgica y Luxemburgo 1. **DE**

PAISES NO MIEMBROS: URSS 2; Estados Unidos, Yugoslavia, Checoslovaquia, Chipre, Malta, Turquía, Finlandia y Noruega 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Comisión Europea 6; Parlamento Europeo 4; Consejo de Ministros y Consejo Europeo 3; Tribunal de Justicia e Instituto Monetario Europeo 2 y Comité de Regiones 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 7; José María Aznar, Narcis Serra, Alfonso Guerra, Rodrigo Rato, Rosa Conde y Pedro Pérez 1. **DE PERSONAJES EXTRANJEROS:** Helmut kohl y John Major 3; Margaret Thatcher y François Mitterrand 2; Hans Dietricht Genscher, Piet Dankert, Jean Monnet, Robert Schuman, Paul Henri Spaak, Konrad Adenauer; De Gáspari y De Gaulle 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Neutrales 9; Favorables 5; Favorables pero críticos 2. Los aspectos que aparecen criticados en los textos son los siguientes:

* El Parlamento Europeo carece de poder legislativo. (El Correo Español. El Pueblo Vasco, 18 de diciembre de 1991, página 30).

* La potenciación del concepto de "Europa a dos velocidades" como consecuencia inevitable de la aplicación del Tratado de Unión Europea. (El Correo Español, 18 de diciembre de 1991, página 30).

* La existencia de una Europa a la carta en materia social, como consecuencia del rechazo británico a firmar el capítulo sobre Política Social del Tratado de Maastricht. (El Correo Español, 18 de diciembre de 1991, página 30).

AUTORIA INFORMATIVA: Anónimos 3; Firmas 13: Ignacio Marco Gardoqui, periodista, firma tres artículos en el período analizado; José Martín y Pérez Nanclares, abogado especializado en temas comunitarios, firma dos artículos; Ricardo Miralles, profesor de Historia de la Universidad Autónoma de Madrid; María José Alegre, periodista; Fernando Díaz Plaja, escritor; Consuelo Alvarez de Toledo, periodista; Karmelo Lauda, periodista; Adolfo Carega, periodista; José María Martínez Soler y José Miguel de Azeola, periodistas.

6) COMPUTO FINAL DE DATOS. LA VANGUADIA.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 11.

GENERO PERIODISTICO: 5 editoriales y 6 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 7 en página par y 4 en impar.

SUPERFICIE OCUPADA: 3.585,5 cm de texto y 113,5 de titular, repartidos en 35 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 3

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht 10.
Maastricht aparece citado en el contexto, de forma secundaria 1.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general 4.
Unión Económica y Monetaria 6.
Política Exterior Común 5.
Política de Seguridad Común 5.
Reformas Institucionales 2.
Federalismo 2.
Cohesión Económica y Social 1.
Ampliación de la CEE 1.
Posición británica en la cumbre 1.
Ciudadanía europea 1.
Comparecencia de González en el Congreso para explicar posición española en la cumbre de Maastricht 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: España y Reino Unido 6; Alemania 4; Francia, Holanda y Dinamarca 1.
PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES NO MIEMBROS: Austria, Suecia, Hungría, Checoslovaquia, Polonia y URSS 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Parlamento Europeo y Comisión Europea 5; Consejo de Ministros 3; Banco Central Europeo 2; Consejo Europeo e Instituto Monetario Europeo 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 3 y Miguel Roca 1. **DE PERSONAJES EXTRANJEROS:** John

Major 4; Margaret Thatcher 3; Jacques Delors, Valéry Giscard d'Estaing, ruud Lubbers, Helmut Kolh, Robert Shuman, jean Monnet, Paul-Henri Spaak, De Gáspari, Konrad Adenauer y Saddam Hussein 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Favorables 7; Neutrales 3; Favorable pero crítico 1. Aspectos que aparecen criticados en los textos:

> * En la cumbre europea de Maastricht no se avanza en la creación de un espacio social europeo, ni en la protección del medio ambiente. (La Vanguardia, 9 de enero de 1992, página 14).

AUTORIA INFORMATIVA: Anónimos 5; Firmas 6: Concepciò Ferrer I Casóliva; Luis Foix; Carlos A. Gasóliba; Carlos Nadal y Josep Miró I Andeval (ex censeller de la Generalitat).

7) COMPUTO FINAL DE DATOS. LAS PROVINCIAS DE VALENCIA.

MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 11.

GENERO PERIODISTICO: 11 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 9 en página impar y 2 en par.

SUPERFICIE OCUPADA: 3.000 cm de texto y 148 de titular, repartidos en 36 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 6.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht 7.
Maastricht aparece citado en el contexto 4. De forma prioritaria 3 y 1 de forma secundaria.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general 2.
Unión Económica y Monetaria 5.
Política Social 2.
Política Exterior Común 1.
Política de Seguridad Común 1.
Cohesión Económica y Social 1.

Posición española en la cumbre 1.
Papel de las regiones en el proceso de integración 1.
Efectos del Tratado en la economía valenciana 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: España 7; Reino Unido 4; Grecia 2; Alemania, Irlanda, Portugal, Holanda y Francia, 1. DE PAISES NO MIEMBROS: Austria, Suecia, Yugoslavia y URSS 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Comisión Europea, Parlamento Europeo, Tribunal de Justicia y Consejo Europeo 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 8; José María Aznar, Isabel Tocino y Manuel Marín 1. **DE PERSONAJES EXTRANJEROS:** François Mitterrand 4. Margaret Thatcher 2; Helmut Kolh, Jacques Delors y Ruud Lubbers 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Favorables 4; neutrales 4 y 3 favorables pero críticos. Aspectos que aparecen criticados en los textos:

> * La concesión de una serie de excepciones a los británicos. (LAS PROVINCIAS, 15 de diciembre de 1991, páginas 2 y 3).

AUTORIA INFORMATIVA: 11 firmas: José Ombuena, V. Vayos, Leopoldo Ortiz Climent, Antxon Sarasqueta, J.A. Martínez Soler, Miquel Rivera, Javier Navas y María José Alegre. El último autor firma dos artículos.

8) COMPUTO FINAL DE DATOS. EL HERALDO DE ARAGON.

MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADAES DE TEXTO ANALIZADAS: 9.

GENERO PERIODISTICO: 4 editoriales y 5 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 6 en página par y 3 en impar.

SUPERFICIE OCUPADA: 1.602,5 cm de texto y 117,5 cm de

titulares, repartidos en 25 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 5.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht 5.
Maastricht aparece citado en el contexto 4. De forma prioritaria 3 y 1 de forma secundaria.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general 4.
Unión Económica y Monetaria 4.
Cohesión Económica y Social 4.
Política Exterior Común 3.
Política de Seguridad Común 3.
Posición española en la cumbre 2.
Posición británica en la cumbre 2.
Reformas Institucionales 2.
Justicia e Interior 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: España 6; Reino Unido 5; Francia, Alemania, Grecia, Portugal y Holanda 2 e Italia 1. DE PAISES NO MIEMBROS: Estados Unidos, Japón, Hungría, Polonia y Yugoslavia 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Parlamento Europeo y Consejo Europeo 3; Comisión Europea 2 y Consejo de Ministros 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 4 y Salvador de Madariaga 1. **DE PERSONBAJES EXTRANJEROS:** Margaret Thatcher 3; Jacques Delors y John Major 2; Lord Carrington, Jean Monnet, Winston Churchill, Robert Schuman, Konrad Adenauer, Alain Renaut, Orwell y Habermas 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Neutrales 9.

AUTORIA INFORMATIVA: Anónimos 4 y 5 firmas: Pedro Villalar, Ricardo Vázquez Prada, Manuel Leguineche y Antonio Papell. El último autor firma dos artículos.

9) COMPUTO FINAL DE DATOS. EL PERIODICO DE CATALUÑA.

MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 5.

GENERO PERIODISTICO: 3 editoriales y 2 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 5 en página par.

SUPERFICIE OCUPADA: 644 cm de texto y 37,5 de titulares, repartidos en 5 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 3.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht 5.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general 3.
Cohesión Económica y Social 2.
Posición española en la cumbre 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: España y Reino Unido 3; Alemania y Holanda 2; Francia 1. **DE PAISES NO MIEMBROS:** Austria y Suecia 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Parlamento Europeo y Comisión Europea 2 y Consejo de Ministros 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 3; Isabel Tocino y Dario Varcárcel 1. **DE PERSONAJES EXTRANJEROS:** John Major, Margaret Thatcher y Maurice Dauverger 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Neutrales 4 y favorables 1.

AUTORIA INFORMATIVA: Anónimos 3 y 2 firmas: Emilio Romero y Josep María Urete.

10) COMPUTO FINAL DE DATOS. EL CORREO DE ANDALUCIA.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 5.

GENERO PERIODISTICO: 3 editoriales y 2 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 2 en página par y 3 en impar.

SUPERFICIE OCUPADA: 964 cm de texto y 71 cm de titulares, repartidos en 14 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 2.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht 5.

LA OPINION SE REFIERE A:
Unión Económica y Monetaria 3.
Cohesión Económica y Social 3.
Política Exterior Común 1.
Política de Seguridad Común 1.
Justicia e Interior 1.
Reformas Institucionales 1.
Nuevas competencias comunitarias 1.
Federalismo 1.
Posición española en la cumbre 1.
Posición británica en la cumbre 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: España 4; Reino Unido 3; Francia, Alemania y Holanda 2; Dinamarca, Irlanda, Italia, Grecia y Portugal 1. No aparece citado en los textos analizados ningún país no miembro.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Comisión Europea, Parlamento Europeo, Banco Central Europeo y Consejo Europeo 1.

PROTAGONSIMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: González 3 y Rosa Conde 1. **DE PERSONAJES EXTRANJEROS:** Margaret Thatcher 2; John Major, Helmut Kolh, François Mitterrand y Pierre Berégevoy 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Favorables 2; Neutrales 2; Favorable pero crítico 1. Aspectos que aparecen criticados en los textos:

> * Existe una "ideologización" evidente de la política comunitaria puesto que el Reino Unido se ha negado a suscribir el acuerdo sobre política social. Por otra parte, la idea de cohesión europea defendida por Felipe González y apoyada por Jacques Delors posee connotaciones claramente socialdemócratas, por cuanto se da eminencia al sector público y a la burocracia de Bruselas, en lo referente a la nivelación

socioeconómica de todo el tejido comunitario. (EL CORREO DE ANDALUCIA, 1 de enero de 1991, página 10).

AUTORIA INFORMATIVA: Anónimos 3 y 2 firmas: Antonio Papell y Radman D. Criffin.

11) COMPUTO FINAL DE DATOS. LA VOZ DE GALICIA.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 5.

GENERO PERIODISTICO: 5 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: en página impar 4 y 1 en página par.

SUPERFICIE OCUPADA: 791 cm de texto y 27 de titulares, repartidos en 8 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 2.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht 1.
Maastricht aparece citado en el contexto 4. De forma prioritaria 1 y 3 de forma secundaria.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general 3.
Comparecencia de González en el Congreso de diputados para explicar la posición española en la cumbre 3.
Política Exterior Común 1.
Política de Seguridad Común 1.
Ciudadanía Europea 1.
Proyecto europeo y opinión pública 1.
El pael de las regiones en el proceso de integración 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: España 3; Reino Unido 2; Francia, Alemania y Holanda 1. DE PAISES NO MIEMBROS: Estados Unidos y Unión Soviética 2.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Parlamento Europeo 2.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe

González 3; Isabel Tocino 2; Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo y Manuel Fraga 1. **DE PERSONAJES EXTRANJEROS:** Robert Schuman, Margaret Thatcher, helmut Kolh, Neil Kinnock, konrad Adenauer y De Gáspari 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Neutrales 3; Favorable 1; favorable pero crítico 1. Aspectos que aparecen criticados en los textos:

> * Se está produciendo una transferencia de poderes hacia Bruselas, de tal forma que lo que el poder central cedió a las regiones mediante los estatutos de autonomía "Europa nos lo toma prestado casi sin darnos cuenta". (LA VOZ DE GALICIA, 8 de diciembre de 1991, página 8).

AUTORIA INFORMATIVA: 5 firmas: Emilio Romero, Arturo Lezcano, Carlos Ruíz Rodríguez y Manuel Cruz. El último autor firma dos artículos.

12) COMPUTO FINAL DE DATOS. SUR.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 5.

GENERO PERIODISTICO: 5 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 3 en página par y 2 en impar.

SUPERFICIE OCUPADA: 1.141,5 cm de texto y 53 cm de titulares, repartidos en 19 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 2.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht 3.
Maastricht aparece citado en el contexto de forma prioritaria 2.

LA OPINION SE REFIERE: Maastricht en general 2.
Política Exterior Común 2.
Política de Seguridad Común 2.

Cohesión Económica y Social 1.
Posición española en la cumbre 1.
Posición británica en la cumbre 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: Reino Unido 5; España 4; Alemania 3; Irlanda, Portugal, grecia y Francia 1. **DE PAISES NO MIEMBROS:** Austria, Suecia, Japón y URSS 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Comisión Europea 2; Parlamento Europeo, Consejo Europeo e Instituto Monetario Europeo 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 1; **DE PERSONAJES EXTRANJEROS:** Margaret Thatcher 2; John Major, Charles De Gaulle, Jacques Delors, François Mitterrand, Willy Brandt, Robert Shuman, Konrad Adenauer y De Gáspari 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Neutrales 3; Favorables 1 y favorable pero crítico 1. Aspectos que aparecen criticados en los textos:

> * Aunque las directivas y reglamentos emanados de la alejada Comisión Europea, han tenido una incidencia nada despreciable en la visa de los 340 millones de habitantes de la Comunidad, los tecnicismos que caracterizan a la información comunitaria hacen muy difícil la comprensión del proceso. (SUR, 9 de diciembre de 1991, página 21).

AUTORIA INFORMATIVA: 5 firmas: Enrique Vázquez, Manuel Cruz, Luis Plaza Escudero y Antonio Papell. El último autor firma dos artículos.

13) COMPUTO FINAL DE DATOS. EL NORTE DE CASTILLA.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 4.

GENERO PERIODISTICO: 4 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 2 en página par y 2 en impar.

SUPERFICIE OCUPADA: 763,5 cm de texto y 63 cm de titulares, repartidos en 14 columnas.

Nº DE UNIDADES RELACIONADAS CON LA REALIDAD ESPAÑOLA: 2.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht 1.
Maastricht aparece citado en el contexto 3. De forma prioritaria 2 y 1 de forma secundariaa.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht 2.
Política Exterior Común 2.
Política de Seguridad Común 2.
Unión Económica y Monetaria 1.
Cohesión Económica y Social 1.
Ciudadanía Europea 1.
Falta de información en la opinión pública 1.
Comparecencia de González en el Congreso de Diputados 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: españa y Reino Unido 3; Alemania 2 y Francia 1. **DE PAISES NO MIEMBROS:** Estados Unidos y Yugoslavia 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Parlamento Europeo 2 y Comisión Europea 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES ESPAÑOLES: Felipe González 1. **DE PERSONAJES EXTRANJEROS:** Jacques Delors, Margaret Thatcher, Lord Carrington, François Mitterrand, Willy Brandt, Robert Schuman, Konrad Adenauer, De Gáspari 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Favorables 2 y 2 Neutrales.

AUTORIA INFORMATIVA: 4 Firmas: Pedro Villalar, Antonio Papell, Manuel Cruz y Santiago López González.

Una vez finalizada la fase anterior, elaboramos tablas de cuantificación (cuadros y gráficos), en los que tradujimos a números, las informaciones procesadas en los parámetros aplicados a cada unidad de análisis. En las páginas siguientes incluimos el total de tablas de cuantificación realizadas en nuestro estudio, referentes a la prensa española.

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

Total	El Norte de Castilla	Sur	El Correo de Andalucía	La Voz de Galicia	Las Provincias	Heraldo de Aragón	El Correo Español / EPV	La Vanguardia	El Periódico	El País	El Mundo	Diario 16	ABC	
143	4	5	5	5	11	9	16	11	5	18	18	16	20	UNIDADES DE TEXTO
														EMPLAZAMIENTO DE LAS UNIDADES
78	2	3	2	1	2	6	6	7	5	15	14	8	7	Par
65	2	2	3	4	9	3	10	4		3	4	8	13	Impar
														SUP. OCUPADA (en cm cuadrados)
41125	763,5	1141,5	964,5	791	3000	1602,5	4474,5	3585,5	644	6418,5	6762	5177	5800	Texto
2101,5	63	53	71	27	148	117,5	160,5	113,5	37,5	236	211,5	692,5	170,5	Titulares
43226	826,5	1194,5	1035,5	818	3148	1720	4635	3699	681,5	6654,5	6973,5	5869,5	5970,5	Total
														LA OPINIÓN SE REFIERE A:
43	2	2	1	3	2	4	6	4	3	3	6	3	4	Maastricht en general
100	2	3	4	2	9	5	10	7	2	15	12	13	16	Aspec. concretos del Tratado

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

Total	*El Norte de Castilla*	*Sur*	*El Correo de Andalucía*	*La Voz de Galicia*	*Las Provincias*	*Heraldo de Aragón*	*El Correo Español / EPV*	*La Vanguardia*	*El Periódico*	*El País*	*El Mundo*	*Diario 16*	*ABC*	
														LA OPINIÓN ES:
94	1	3	5	1	7	5	12	10	5	12	10	12	11	Directa sobre Maastricht
														Maastricht está en el contexto:
27	2	2		1	3	3	2			1	4	3	6	de forma prioritaria
22	1			3	1	1	2	1		5	4	1	3	de forma secundaria
														INTENCIONALIDAD DEL TEXTO
51	2	1	2	1	4		5	7	1	6	5	8	9	Favorable
32		1	1	1	3		2	1		6	8	6	3	Favorable pero crítica
60	2	3	2	3	4	9	9	3	4	6	5	2	8	Neutral
														Desfavorable
														AUTORÍA INFORMATIVA

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

Total	El Norte de Castilla	Sur	El Correo de Andalucía	La Voz de Galicia	Las Provincias	Heraldo de Aragón	El Correo Español / EPV	La Vanguardia	El Periódico	El País	El Mundo	Diario 16	ABC	
38			3			4	3	5	3	11	2	3	4	Anónimos
105	4	5	2	5	11	5	13	6	2	7	16	13	16	Firmas
														ASP. MAS CITADOS DEL TRATADO
58	1		3		5	4	4	6		11	4	7	13	U.E.M.
51	2	2	1	1	1	3	3	5		10	6	8	9	Política de Seguridad Común
50	2	2	1	1	1	3	3	5		9	6	8	9	Política Exterior Común
46	1	1	3		1	4	7	1	2	6	5	6	9	Cohesión
30			1			2	3	2		6	4	6	6	Reformas Institucionales
18		1	1		1	2	1			5	4	4	7	Posición de España
13							1	1		1	2	5	3	Ampliación
10			1	1			3		1	1	1	1		Posición británica

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

Total	El Norte de Castilla	Sur	El Correo de Andalucía	La Voz de Galicia	Las Provincias	Heraldo de Aragón	El Correo Español / EPV	La Vanguardia	El Periódico	El País	El Mundo	Diario 16	ABC	
9			1			1				3	1	3		Justicia e Interior
9			1					2		1	2	1	2	Federalismo
8	1			1				1		1		2	2	Ciudadanía Europea
3	1			1							1			Opinión pública española
3			1										2	Nuevas. comp. comunitarias
3				1	1							1		Papel de las reg.
3							1			1		1		Europa a dos velocidades
2							1				1			Estructura del Tratado
1												1		Posición alemana
1											1			Política agrícola

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

Total	*El Norte de Castilla*	*Sur*	*El Correo de Andalucía*	*La Voz de Galicia*	*Las Provincias*	*Heraldo de Aragón*	*El Correo Español / EPV*	*La Vanguardia*	*El Periódico*	*El País*	*El Mundo*	*Diario 16*	*ABC*	
														INSTITUCIONES CITADAS
45	1	1	1	2	1	3	4	5	2	8	5	6	6	Parlamento Europeo
32	1	2	1		1	2	6	5	2	5		2	5	Comisión Europea
23	1	1	1		1	3	2	2			5	1	5	Consejo Europeo
20						1	3	3	1	4	3	3	2	Consejo de Ministros
7		1					2	1		1	1		1	Instituto Monetario Europeo
6	1				1		2				1		1	Tribunal de Justicia
4			1					1		2				Banco Central Europeo
2							1				1			Comité de Regiones
1											1			Comité de Conciliación
														PERS. ESPAÑOLES CITADOS

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

Total	El Norte de Castilla	Sur	El Correo de Andalucía	La Voz de Galicia	Las Provincias	Heraldo de Aragón	El Correo Español / EPV	La Vanguardia	El Periódico	El País	El Mundo	Diario 16	ABC	
58	2	1	3	3	8	4	7	3	3	6	7	6	5	González
8					1		1			2		1	3	Aznar
6										1	4	1		Solchaga
6			2	1				1		1		1		Tocino
4												4		Barón
4							1			1	2			Serra
3							1			1			1	Rosa Conde
2				1								1		Fraga
2										1	1			Westendorp
2							1				1			Rato
2				1									1	Suárez

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

	Pujol	Leguina	Pons	Ordóñez	Corcuera	Calvo Sotelo	Guerra	Pedro Pérez	Roca	Marín	PERS. EXTRANJ. CITADOS
ABC					1						
Diario 16	1	1									
El Mundo			1	1							
El País											
El Periódico											
La Vanguardia											
El Correo Español / EPV											
Heraldo de Aragón											
Las Provincias									1		
La Voz de Galicia							1	1			
El Correo de Andalucía											
Sur										1	
El Norte de Castilla						1					
Total	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

Total	El Norte de Castilla	Sur	El Correo de Andalucía	La Voz de Galicia	Las Provincias	Heraldo de Aragón	El Correo Español / EPV	La Vanguardia	El Periódico	El País	El Mundo	Diario 16	ABC	
21	1	1			1	3		1		4	2	3	5	Delors
21	1	1	1		4		2			4	4	1	3	Mitterrand
18			1	1	1		3	1		4	2	2	3	Kohl
17		1	1		4	2	3		1		3	2		Major
17	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1			Thatcher
9	1	1		1		1	1	1					3	Adenauer
8	1	1		2		1	1	1					1	Schumann
8						1	1	1					5	Monnet
6		1					1					1	3	De Gaulle
6	1	1		1			1	1					1	De Gáspari
5					1			1			2	1		Lubbers

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

Total	El Norte de Castilla	Sur	El Correo de Andalucía	La Voz de Galicia	Las Provincias	Heraldo de Aragón	El Correo Español / EPV	La Vanguardia	El Periódico	El País	El Mundo	Diario 16	ABC	
2										1		1		Dumas
2	1	1												Brandt
2	1					1								Lord Carrington
2									1			1		Dauverger
2							1	1						Spaak
2										1	1			Bush
1						1								Churchill
1						1								Van der Broek
														NO MIEMBROS EN LOS TEXTOS
14	1	1		2	1		2	1			3	2	1	URSS
11	1	1			1			1	1	3	1	1	1	Austria

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

Total	El Norte de Castilla	Sur	El Correo de Andalucía	La Voz de Galicia	Las Provincias	Heraldo de Aragón	El Correo Español / EPV	La Vanguardia	El Periódico	El País	El Mundo	Diario 16	ABC	
8	1	1			1			1	1	2	1			Suecia
7				2		1	1				2		1	EE.UU.
6	1				1		1			2	1			Yugoslavia
5						1		1			1		2	Polonia
4			1				1					1	1	Japón
3							1				1	1		Noruega
3							1				1	1		Finlandia
3							1				1		1	Turquía
2							1				1			Chipre
2							1				1			Malta
2										1	1			Suiza

ANÁLISIS DE PRENSA (TABLA DE CONJUNTO)

	Rumania	Albania
ABC		
Diario 16		
El Mundo	1	1
El País		
El Periódico		
La Vanguardia		
El Correo Español / EPV		
Heraldo de Aragón		
Las Provincias		
La Voz de Galicia		
El Correo de Andalucía		
Sur		
El Norte de Castilla		
Total	1	1

GRÁFICO 7

NIVEL DE PRESENCIA INFORMATIVA (UNIDADES DE TEXTO)

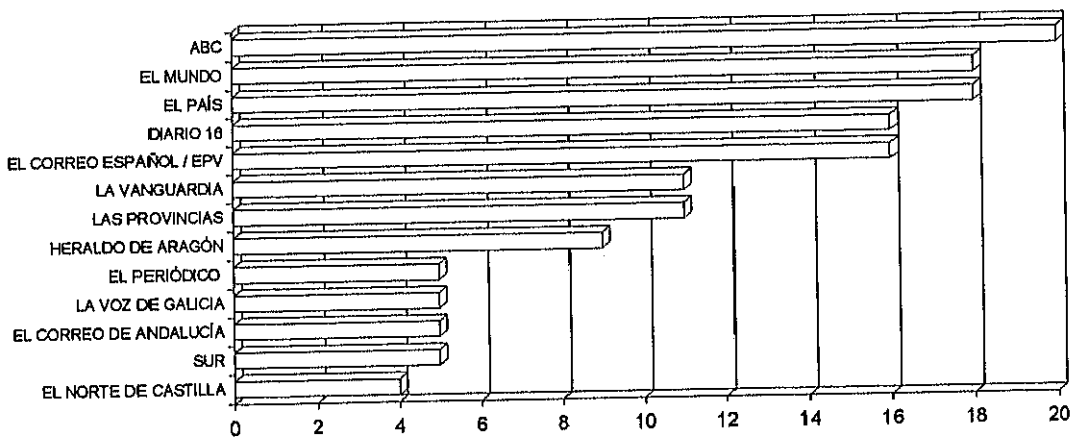

CUADRO 4

NIVEL DE PRESENCIA INFORMATIVA (UNIDADES DE TEXTO)

DIARIO	UNIDADES TOTALES	% SOBRE EL TOTAL
ABC	20	13,9%
EL MUNDO	18	12,5%
EL PAÍS	18	12,5%
DIARIO 16	16	11,18%
EL CORREO ESPAÑOL / EPV	16	11,18%
LA VANGUARDIA	11	7,6%
LAS PROVINCIAS	11	7,6%
HERALDO DE ARAGÓN	9	6,29%
EL PERIÓDICO	5	3,49%
LA VOZ DE GALICIA	5	3,49%
EL CORREO DE ANDALUCÍA	5	3,49%
SUR	5	3,49%
EL NORTE DE CASTILLA	4	2,79%

GRÁFICO 8

EL ESPACIO DE LA OPINIÓN (EN CM CUADRADOS)

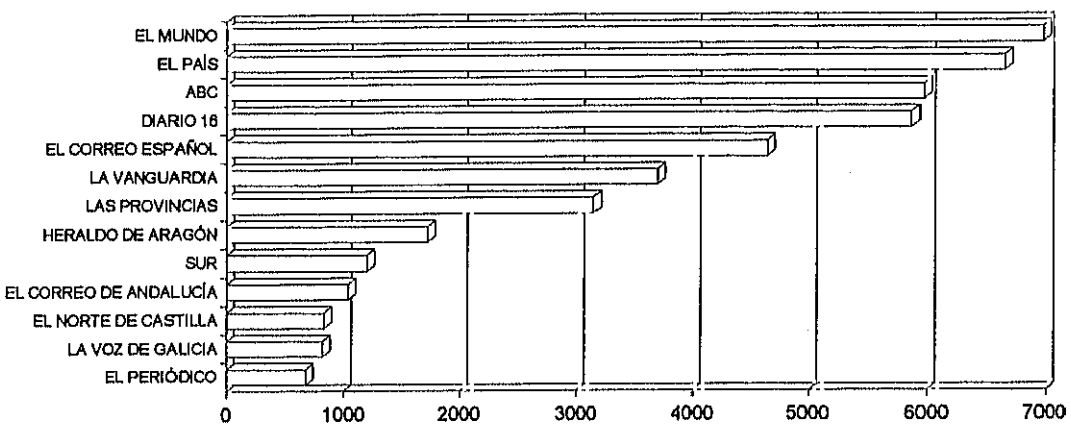

CUADRO 5

VOLUMEN DE OPINIÓN RELACIONADA CON LA CEE (CM^2)

.	TITULARES	TEXTO	TOTAL	% TOTAL
EL MUNDO	211,5	6.762	6973,5	16,13%
EL PAÍS	236	6.418,5	6.654,5	15,39%
ABC	170,5	5.800	5.970,5	13,81%
DIARIO 16	692,5	5.177	5869,5	13,57%
EL CORREO ESPAÑOL	160,5	4.474,5	4.635	10,72%
LA VANGUARDIA	113,5	3585,5	3.699	8,55%
LAS PROVINCIAS	148	3.000	3.148	7,28%
HERALDO DE ARAGÓN	117,5	1.602,5	1.720	3,97%
SUR	53	1.141,5	1.194	2,76%
EL CORREO DE AND.	71	964,5	1.035	2,39%
EL NORTE DE CAST.	63	763,5	826,5	1,9%
LA VOZ DE GALICIA	27	791	818	1,8%
ELPERIÓDICO	37,5	644	681,5	1,5%

GRÁFICO 9

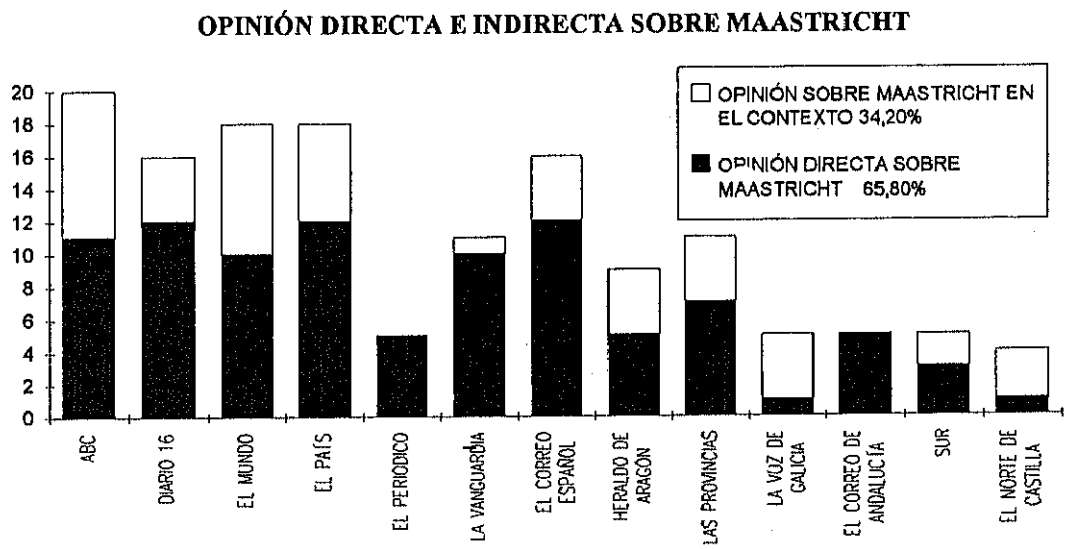

GRÁFICO 10

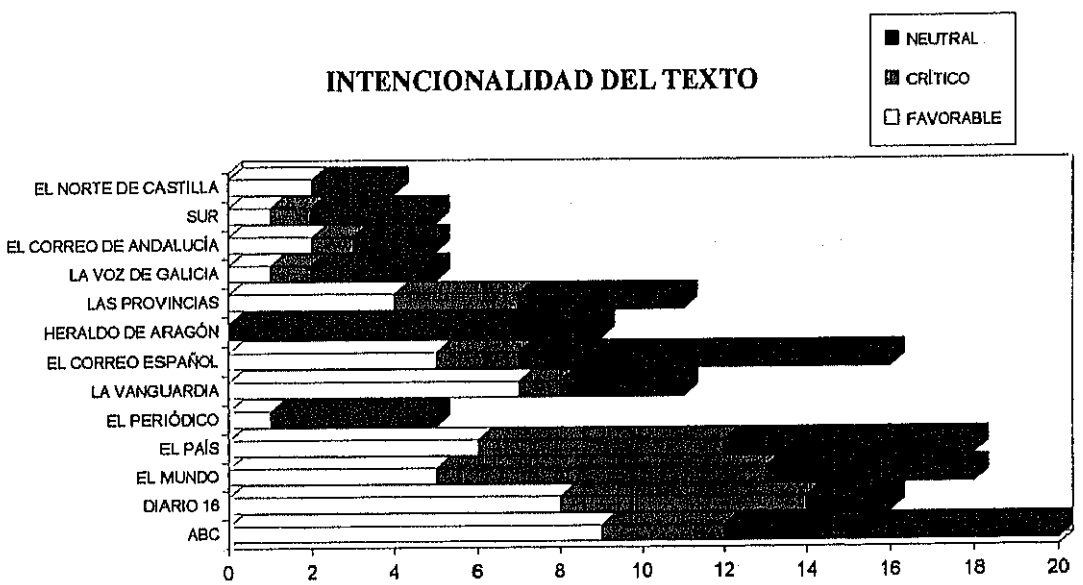

CUADRO 6

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO

DIARIO	FAVORABLE	CRÍTICO	NEUTRAL
ABC	9	3	8
DIARIO 16	8	6	2
EL MUNDO	5	8	5
EL PAÍS	6	6	6
EL PERIÓDICO	1		4
LA VANGUARDIA	7	1	3
EL CORREO ESPAÑOL	5	2	9
HERALDO DE ARAGÓN			9
LAS PROVINCIAS	4	3	4
LA VOZ DE GALICIA	1	1	3
EL CORREO DE ANDALUCÍA	2	1	2
SUR	1	1	3
EL NORTE DE CASTILLA	2		2
TOTAL	51	32	60

GRÁFICO 11

EMPLAZAMIENTO DE LAS UNIDADES DE TEXTO

SITUACIÓN EN LA PÁGINA

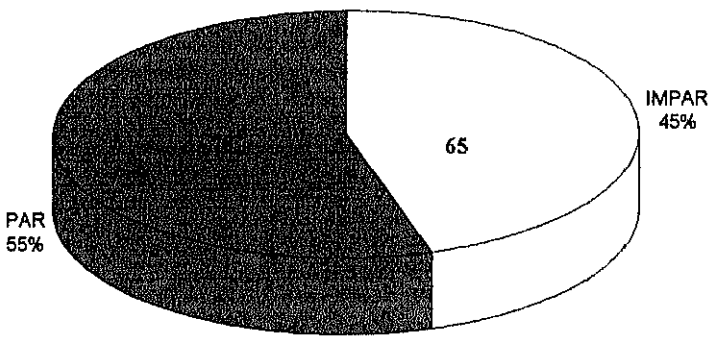

GRÁFICO 12

AUTORIA INFORMATIVA

UNIDADES DE TEXTO

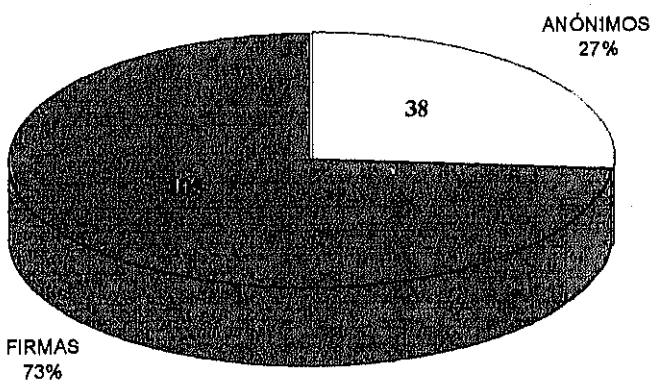

GRÁFICO 13

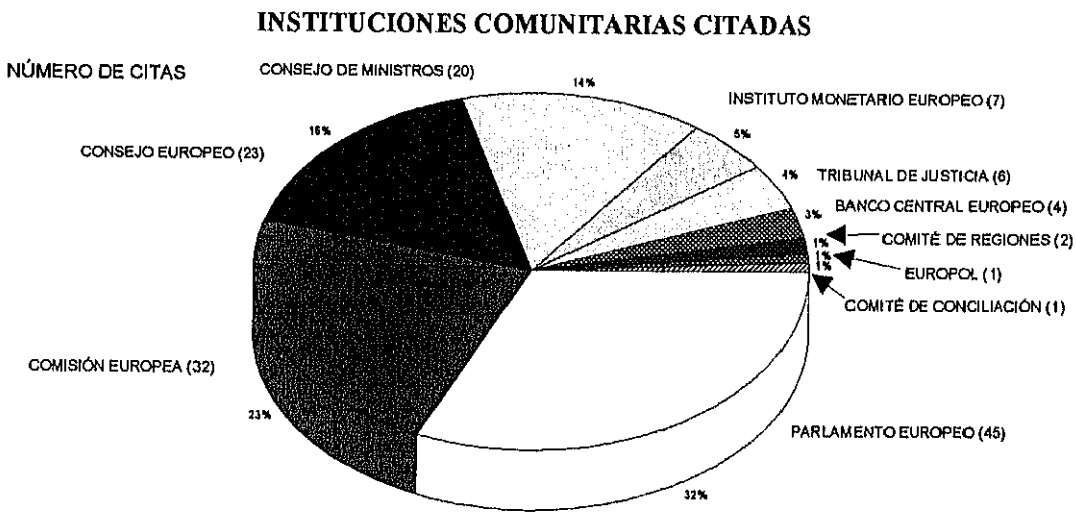

GRÁFICO 14

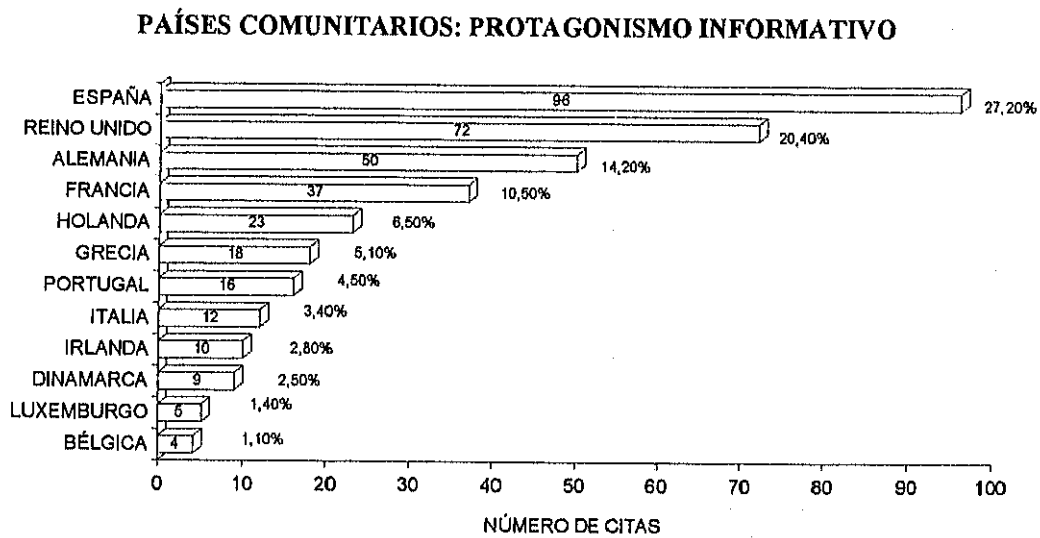

GRÁFICO 15

PROTAGONISMO INFORMATIVO: PAÍSES NO COMUNITARIOS

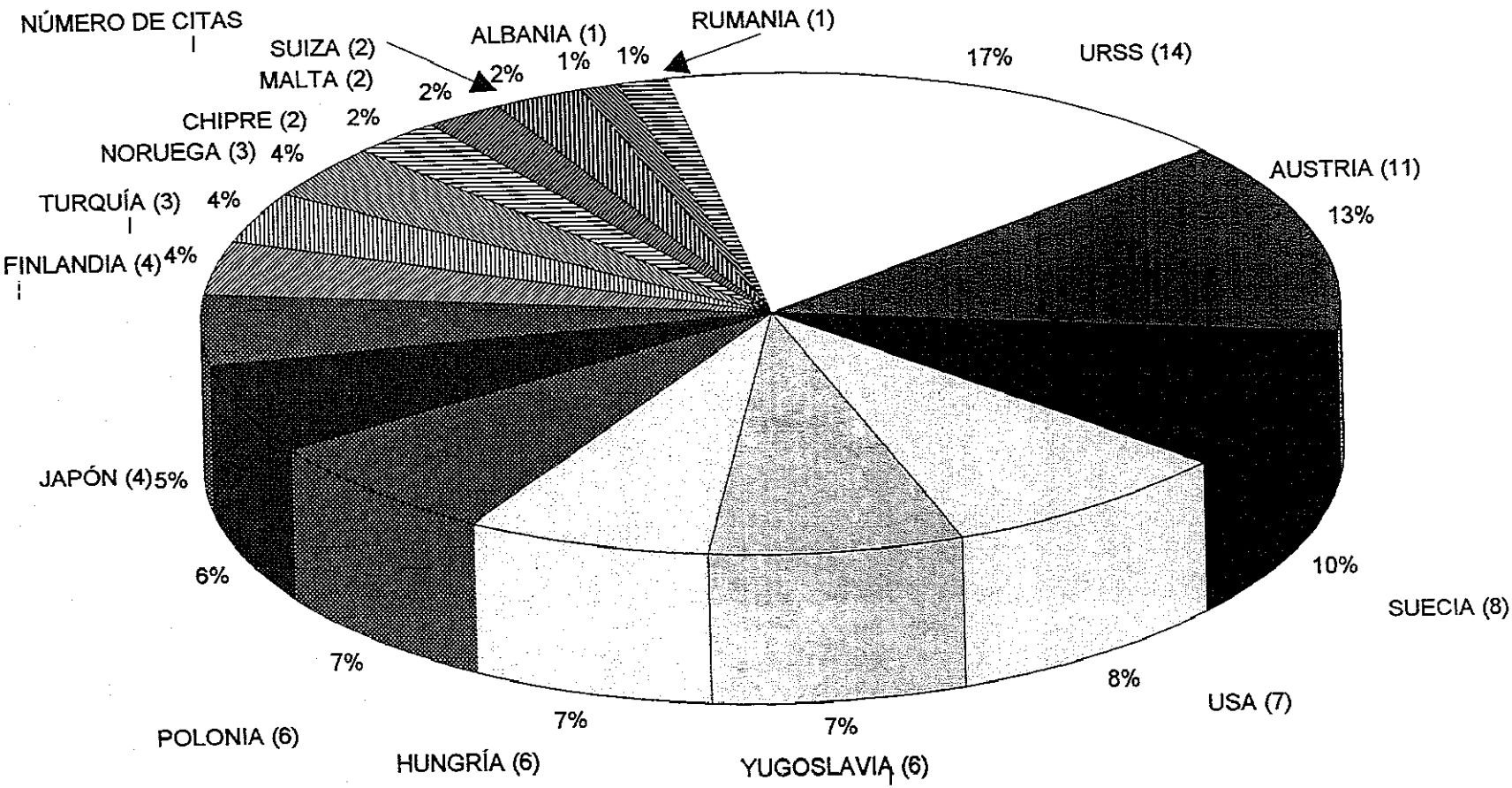

GRÁFICO 16

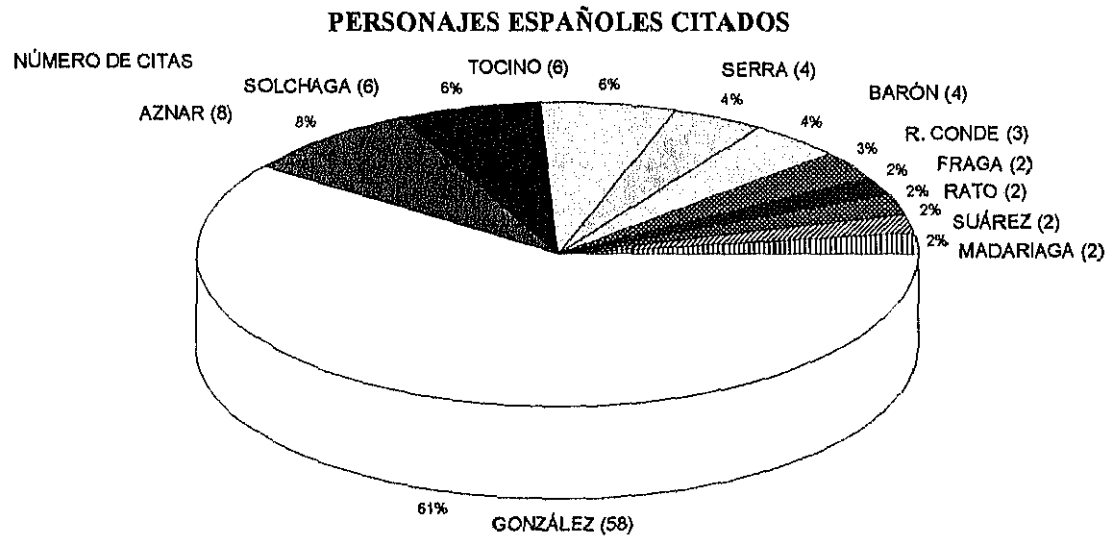

GRÁFICO 17

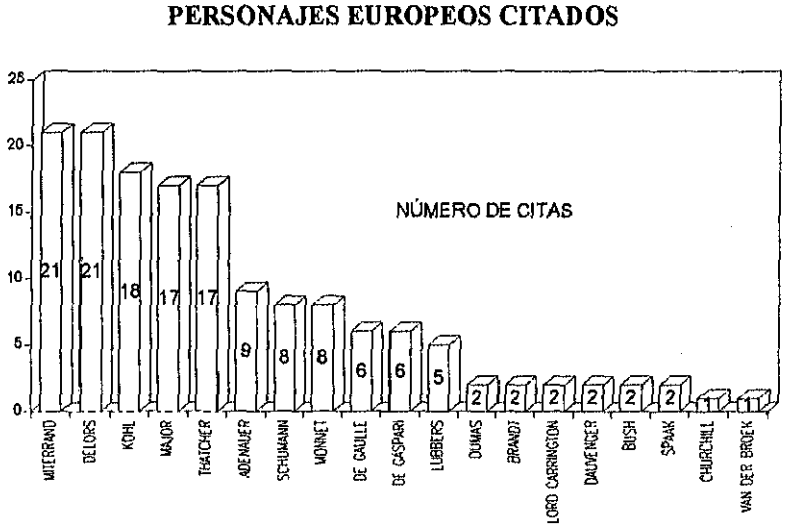

PORCENTAJES		
21=14%	9=6%	5=3,3%
18=12%	8=5,3%	2=1,3%
17=11,3%	6=4%	1=0,6%

GRÁFICO 18

ASPECTOS CONCRETOS DEL TRATADO CITADOS

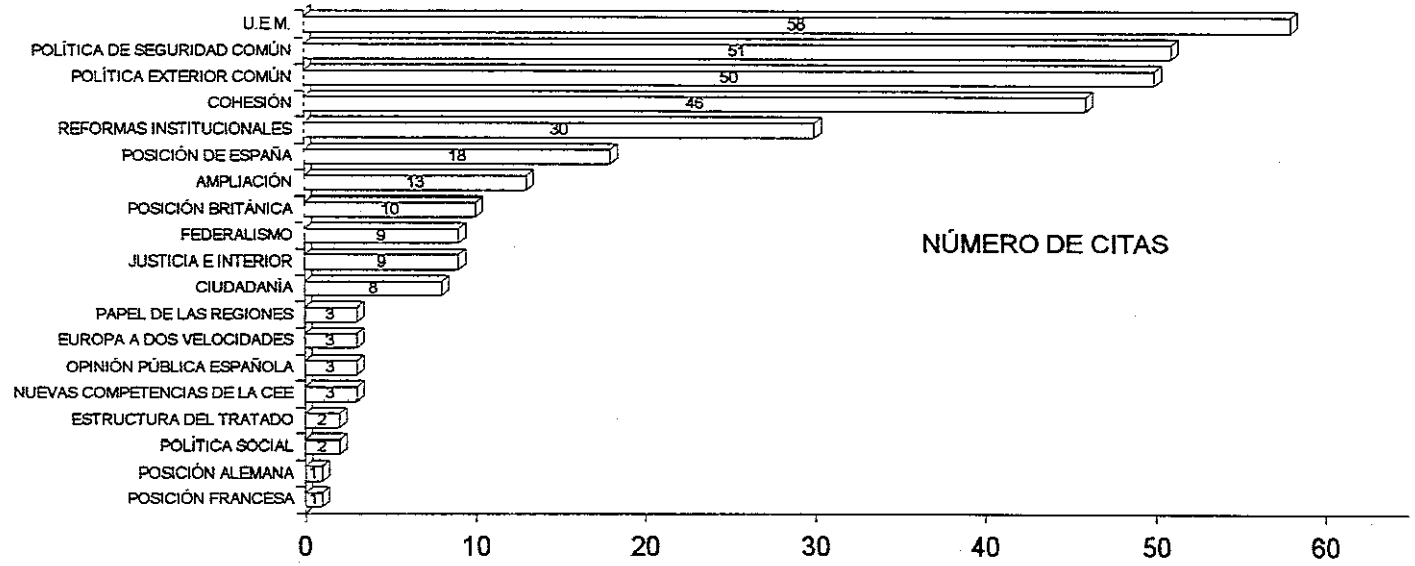

PORCENTAJES						
58=18,1%	50=15,6%	30=9,3%	13=4,06%	9=2,8%	3=0,9%	1=0,3%
51=15,9%	46=14,3%	18=5,6%	10=3,1%	8=2,5%	2=0,6%	

Finalmente, procedimos a la lectura de las distintas tablas y sus resultados, y establecimos comparaciones identificando aquellos comportamientos informativos que nos aportaran luces para la demostración de nuestras hipótesis. En esta fase llegamos a las siguientes conclusiones:

1) Los artículos de opinión consagrados al Tratado de Unión Europea durante el período analizado, son escasos en la prensa española.

El número de unidades de texto publicadas durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992 en los 13 diarios españoles investigados, oscila, como puede verse en el gráfico 7 (página 230), entre las 20 unidades del diario ABC, lo que representa el 12.5 por ciento del total y las 4 del Norte de Castilla (2.79 por ciento).

En la prensa central siguen al diario ABC, El Mundo y EL PAIS con 18 unidades (12.5 por ciento) y finalmente Diario 16 con tan sólo 16 (11.18 por ciento).

En la prensa regional destacan El Correo Español/El Pueblo Vasco con 16 unidades de texto, a continuación, La Vanguardia y Las Provincias con 11 (7.6 por ciento), seguidas, muy de cerca, por el Heraldo de Aragón con 9 (6.29 por ciento), a más distancia por El Periódico de Cataluña, La Voz de Galicia, El Correo de Andalucía y Sur con 5 (3.49 por ciento) y, cerrando el grupo, el Norte de Castilla con 4 unidades (2.79 por ciento).

Por otra parte, obtuvimos una segunda aproximación al nivel de cobertura informativa, a partir de la medición del espacio físico ocupado por las noticias.

Como puede observarse en el cuadro 5 (página 231) destaca en este apartado el diario El Mundo con 6.973,5 cm cuadrados, seguido muy de cerca por EL PAIS con 6.654,5. El diario ABC, que ocupaba el primer lugar en cuanto a unidades de texto, se sitúa ahora, debido a su formato, en tercer lugar, con 5.970,5 cm cuadrados.

En cuanto a la prensa regional, El Correo Español y La Vanguardia encabezan nuevamente el grupo con 4.635 cm cuadrados y 3.699 respectivamente. Le siguen, ya a bastante distancia el Heraldo de Aragón (1.720 cm cuadrados), Sur (1.194,5 cm cuadrados), El Correo de Andalucía (1.035,5 cm cuadrados), El Norte de Castilla (826,5 cm cuadrados), La Voz de Galicia (818 cm cuadrados), y, finalmente, El Períodico de Cataluña con 681,5 cm cuadrados.

2) Los artículos de opinión aparecidos en la prensa española durante el período analizado son, en su mayoría, neutrales al proceso de integración. Explican, eso sí, los grandes temas negociados en la cumbre de Maastricht, pero sin tomar partido a favor o en contra de los principales aspectos del Tratado de Unión Europea.

De las 143 unidades de texto analizadas 60, como indica el cuadro 6 (página 233), son neutrales al Tratado, 51 son favorables y tan sólo 32 critican algunos de los aspectos del mismo, lo cual supone, únicamente, un 23,8 por ciento del total. Es preciso matizar en este aspecto, que incluso en aquellos artículos en los que aparecen opiniones críticas, éstas nunca llegan a ser totalmente desfavorables.

En cuanto al volumen de información favorable al Tratado de Unión Europea destaca el diario ABC con 9 unidades de texto, seguido de Diario 16 con 8 y La Vanguardia con 7. Encabeza la clasificación de opiniones críticas, el diario El Mundo, con 8 unidades de texto.

Los aspectos del Tratado de Unión Europea que aparecen criticados en los diarios analizados, son los siguientes:

A) En el ámbito institucional:

* La ausencia de poder legislativo del Parlamento Europeo (EL PAIS, 4 de noviembre y 7 de diciembre de 1991, páginas 12 y 8; El Mundo, 9 y 10 de diciembre de 1991, páginas 4 y 6; Diario 16, 12 Y 15 de diciembre de 1991, páginas 10 y 11 ; ABC, 14 de

diciembre de 1991, página 13 y El Correo Español/ El Pueblo Vasco, 18 de diciembre de 1991, página 30).

* La Comisión Europea quedará al margen de la Política Exterior y de Seguridad Común, así como de las políticas de Justicia e Interior, al ser éstas de la exclusiva competencia de los gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Europea. (Diario 16, 12 y 15 de diciembre de 1991, páginas 10 y 11).

* Los Doce son incapaces de adaptar la estructura institucional de la CEE, a la nueva realidad internacional. Como consecuencia de ello, se cita la falta de eficacia de la respuesta comunitaria a la crisis de los Balcanes. (El Mundo, 8 y 18 de diciembre de 1991 páginas 3 y 10).

B) En el ámbito económico.

* Aunque el Tratado de Maastricht prevee la creación de un Banco Central Europeo ¿qué fuerza podrá tener si queda fuera Londres, el primer mercado europeo de capital?. (Diario 16, 12 de diciembre de 1991, página 10 y Las Provincias, 15 de diciembre de 1991, página 2).

* La potenciación del concepto de "Europa a dos velocidades", como consecuencia inevitable de la aplicación del capítulo del Tratado sobre Unión Económica y Monetaria, tendrá consecuencias muy negativas en el proyecto de integración europea. (El Correo Español. El Pueblo Vasco, 18 de diciembre de 1991, página 30).

* Respecto a la cohesión económica, se valora negativamente que el Consejo de Ministros, previo dictamen favorable del Parlamento Europeo, pueda establecer nuevos fondos estructurales. (El Mundo, 10 de diciembre de 1991, página 17).

* Las tensiones cambiarias del Sistema Monetario Europeo, perjudican gravemente a la Unión Económica y Monetaria. (EL PAIS, 4 de noviembre de 1991, página

12).

* La claúsula de excepción concedida a los británicos en materia económica, crea un peligroso precedente de Europa a la carta. (Las Provincias, 15 de diciembre de 1991, páginas 2 y 3).

C) En el ámbito de la unión política.

* El Tratado de Unión Europea no establece una verdadera política defensica común, pues supedita la Unión Europea Occidental a la OTAN. (Diario 16, 15 de diciembre de 1991, página 11 y El Mundo, 12 de diciembre de 1991, página 4)

* La no adopción de metas federales en el nuevo Tratado, lesiona gravemente las ambiciones políticas de la futura Unión. (ABC, 14 de diciembre de 1991, página 30).

D) Cuestiones generales.

* La existencia de intereses contrapuestos entre dos o más socios, suele hacer inviable la adopción de acuerdos ambiciosos. (EL PAIS, 8 de diciembre de 1991, página 10).

* Las diferencias internas entre los Doce en cuanto a la comprensión del propio proceso, resultan tremendamente negativas para la integración europea. (EL PAIS, 9 de diciembre de 1991, página 13).

* El excesivo europeísmo de Felipe González, perjudica los intereses del pueblo español, pues con frecuencia el presidente del gobierno hace prevalecer los intereses comunitarios sobre los nacionales. (ABC, 20 de noviembre de 1991, página 30).

* El proyecto europeo se está construyendo desde arriba, sin tener en cuenta a las opiniones públicas de los Estados miembros de la CEE. (El Mundo, 8 y 10 de diciembre de 1991, páginas 3 y 17 y Sur, 9 de

diciembre de 1991, página 21).

* Como consecuencia del limitado papel de las regiones en el proyecto de integración europea, los intereses de éstas resultan lesionados con frecuencia. (El Mundo, 10 de diciembre de 1991, página 17 y La Voz de Galicia, 8 de diciembre de 1991, página 8).

* Existe una "ideologización" evidente de la política comunitaria, puesto que el Reino Unido se ha negado a suscribir el capítulo sobre política social. por otra parte, la idea de cohesión europea defendida por Felipe González y apoyada por Jacques Delors posee connotaciones claramente socialdemócratas. (El Correo de Andalucía, 1 de enero de 1991, página 10).

* La estructura no unitaria del Tratado es negativa y frena las ambiciones de los miembros más europeistas de la Comunidad Europea (El Mundo, 9 y 10 de diciembre de 1991, páginas 4 y 10).

* La concesión de claúsulas de excepción a los británicos en materia monetaria y social, es absolutamente incompatible con el concepto de supranacionalidad comunitaria. (La Vanguardia, 9 de enero de 1992, página 14 y El Correo Español. El Pueblo Vasco, 18 de diciembre de 1991, página 30).

3) Los artículos de opinión aparecidos en la prensa española durante el período analizado explican, en su mayoría, los aspectos esenciales del Tratado de Unión Europea, sin mencionar sus repercusiones directas en nuestro país o la posición del gobierno español con respecto al mismo. De las 143 unidades de texto seleccionadas en nuestro estudio, 85 responden al criterio anterior, lo que representa un 59,44 por ciento del total de las informaciones consideradas.

En cuanto al protagonismo informativo de España, el volumen de información relacionada directa o indirectamente con nuestro país, constituye tan sólo el 37 por ciento del total de los artículos de opinión seleccionados. Es preciso matizar en este aspecto, que existe una clara distinción

entre la prensa central y la regional o local. En la primera, las informaciones relacionadas directamente con la realidad española representan un 34,72 por ciento del total, mientras en la prensa regional, España es el núcleo central de un 50,76 por ciento de la información analizada.

Enumeramos a continuación, el número de unidades vinculadas con España, en cada uno de los diarios objeto de estudio:

* El Mundo: 8 sobre un total de 18.

* El Correo Español/El Pueblo Vasco: 8 sobre un total de 16.

* ABC: 7 sobre un total de 20.

* Las Provincias: 6 sobre un total de 11.

* Diario 16: 5 sobre un total de 16.

* EL PAIS: 5 sobre un total de 18.

* El Heraldo de Aragón: 5 sobre un total de 9.

* El Periódico de Cataluña: 3 sobre un total de 5.

* La Vanguardia: 3 sobre un total de 5.

* El Correo de Andalucía: 2 sobre un total de 5.

* Sur: 2 sobre un total de 5.

* La voz de Galicia: 2 sobre un total de 5.

* El Norte de Castilla: 2 sobre un toal de 4.

Tenemos, por tanto, 58 informaciones aparecidas en la prensa española, durante el período de tiempo analizado, sobre un total de 147, cuyo contenido alude directa o indirectamente a nuestro país. Los temas que aparecen en los artículos de opinión relacionados con la actualidad

nacional, son los siguientes:

* La batalla librada por Felipe González para evitar que España se convierta en contribuyente neto de la Comunidad, lo que implicaría que los fondos que nuestro país entrega a Bruselas por las cuatro vías de ingreso de la CEE -aranceles, aportaciones agrícolas, IVA y contibución financiera del PNB - fueran superiores, con carácter permanente, a las cantidades que destinan a proyectos españoles, los diferentes fondos estructurales comunitarios. (EL PAIS, 25 de noviembre de 1991, página 12; El Periódico de Cataluña, 20 y 27 de noviembre de 1991, páginas 8 y 6; La Vanguardia, 17 de noviembre de 1991, página 46; El Correo Español. El Pueblo Vasco, 18, 19 y 21 de noviembre de 1991, páginas 30, 29 y 39, y el Norte de Castilla, 30 de noviembre de 1991, páginas 3 y 16).

* La comparecencia del presidente del Gobierno en el Congreso de Diputados para explicar cual sería la posición española en la cumbre europea y el amplio consenso de las fuerzas políticas, al aprobar el documento elaborado por la comisión mixta para la CEE. (EL PAIS, 29 de noviembre de 1991, página 12; La Voz de Galicia, 30 de noviembre de 1991, páginas 11 y 15; El Correo Español. El Pueblo Vasco, 18 y 30 de noviembre de 1991, páginas 21 y 3; El Periódico de Cataluña, 29 de noviembre de 1991, página 6; La Vanguardia, 29 de noviembre de 1991, página 20 y El Correo de Andalucía, 30 de noviembre de 1991, página 11).

* La posición adoptada por el gobierno español en la cumbre de Maastricht, que consistió, básicamente, en solicitar la creación de una auténtica unión política que incluya estructuras de seguridad y defensa, así como de una unión económica que permita a los Estados miembros poseer una moneda común. La delegación española reclamó, además, mayores poderes para el Parlamento Europeo y la inclusión, en el Tratado, de un protocolo sobre cohesión económica y social. (EL PAIS, 17 de noviembre y 9 de diciembre de 1991,

páginas 10 y 13; ABC, 26 de noviembre y 11 de diciembre de 1991, páginas 18 y 9; Diario 16, 30 de noviembre y 15 de diciembre de 1991, páginas 3 y 11; El Heraldo de Aragón, 30 de noviembre de 1991, página 17 y El Correo de Andalucía, 1 de diciembre de 1991, página 11).

* La victoria final del presidente español al conseguir, en la cumbre de Maastricht, que la cohesión económica y social fuera incluida como protocolo anexo al Tratado. (EL PAIS, 12 de diciembre de 1991, página 8; El Mundo 19 de diciembre de 1991, página 10; ABC, 11 y 18 de diciembre de 1991, páginas 10 y 11; Diario 16, 8 y 12 de diciembre de 1991, páginas 6 y 10; El Heraldo de Aragón, 9 de diciembre de 1991, página 14; La Vanguardia, 8 de diciembre de 1991, página 22; El Correo Español. El Pueblo vasco, 9 de diciembre de 1991, página 24 y Las Provincias de Valencia, 11 y 15 de diciembre de 1991, páginas 5, 13, 2 y 3).

Finalmente, sorprende la escasa atención prestada por los diarios locales a la actualidad regional y su vinculación con el Tratado de Maastricht. En el período analizado, sólo encontramos 5 unidades de texto, sobre un total de 71 (7,4 por ciento), en las que se relaciona directa o indirectamente la realidad regional o provincial, con las políticas comunitarias y sus repercusiones directas en el ámbito geográfico al que pertenecen. El Correo Español/ El Pueblo Vasco y Las Provincias de Valencia consagran dos artículos, durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992, a las consecuencias directas del Tratado de Unión Europea en el ámbito local en el que se ubican. La Voz de Galicia, por su parte, dedica una información al mismo tema.

4) Los artículos de opinión aparecidos en la prensa española durante el período considerado en nuestra investigación, ofrecen una imagen muy limitada del Tratado de Unión Europea y de sus repercusiones directas en nuestro país. Del análisis cuantitativo realizado en este capítulo se desprende que, tan sólo algunos de los aspectos del acuerdo fueron recogidos y analizados por la prensa,

mientras otro, de igual importancia, fueron omitidos.

Como han manifestado reiterandamente desde 1991 expertos en comunicación en los informes anuales de FUNDESCO sobre "La Unión Europea en los medios", éstos suelen limitar con excesiva frecuencia la realidad comunitaria a su vertiente puramente económica, olvidando otros aspectos igualmente importantes del gran proyecto europeo.

En el caso concreto de nuestro estudio, pudimos comprobar como en las 147 unidades de texto seleccionadas de la prensa española, los temas económicos, es decir, aquellos relativos a la Unión Económica y Monetaria y a la cohesión económica y social, acaparan la mayor atención, con un total de 104 citas, como puede observarse en la tabla de conjunto de la página 221, lo cual implica que, en el 70,7 por ciento de las noticias recogidas en nuestro análisis, aparecen referencias a la UEM y a la cohesión. Es preciso matizar en este aspecto, que tan sólo hemos considerado una referencia por unidad de texto. El porcentaje, por tanto, es sumamente significativo y más si tenemos en cuenta que los aspectos recogidos en el Tratado o relacionados directamente con él, que fueron cuantificados en el estudio sumaron un total de 18.

Le siguen en importancia los temas referentes a la unión política en sus dos vertientes, Política Exterior Común y Política de Seguridad Común. Ambos conceptos, suman un total de 101 citas, lo que significa que aparecen recogidos en un 68,70 por ciento de los artículos analizados. A continuación, en orden decreciente, las reformas de los grandes órganos institucionales comunitarios, aparecen explicadas en 30 de las 147 unidades de texto seleccionadas, lo que representa un 9,3 por ciento del total (gráfico 18, página 238).

El tercer gran pilar de la Unión, las políticas relativas a Justicia e Interior, adquiere escaso protagonismo en la prensa española, pues en el periodo estudiado en nuestra investigación, tan sólo aparecen 9 referencias a estos aspectos fundamentales del Tratado de Maastricht.

Otras cuestiones de vital trascendencia para el proyecto europeo, como la ciudadanía europea, el papel de las regiones en el proceso de integración, las nuevas políticas comunitarias o la política social, reciben también un escaso tratamiento en las trece cabeceras analizadas. El concepto de ciudadanía es analizado en 8 unidades de texto, el papel de las regiones y las nuevas políticas de la Comunidad en 3 y, finalmente, la política social, un tema de trascendental importancia para nuestro país, tan sólo es mencionada en 2 ocasiones, lo que representa un 0,6 por ciento del total (gráfico 18, página 238).

5) Finalmente, en cuanto al protagonismo informativo de las instituciones comunitarias, países miembros y no miembros y personajes políticos, cabe destacar lo siguiente:

* Como puede observarse en el gráfico 13 de la página 235, el Parlamento Europeo ocupa el primer plano de actualidad, pues aparece citado en 45 unidades de texto, lo que supone, un 31,9 por ciento del total. Ciertamente, la reforma de la Eurocámara, con el fin de paliar el déficit democrático que padecía la Comunidad y padece aún en la actualidad la Unión Europea, fue uno de los grandes temas negociados en la cumbre de Maastricht, y lo será nuevamente en la próxima conferencia intergubernamental de 1996. A continuación se sitúan la Comisión Europea con 32 citas (32,6 por ciento del total) y el Consejo Europeo con 23 (16,3 por ciento). Las tres instituciones juntas acaparan el 70, 92 por ciento del total de referencias. Finalmente, sorprende que las nuevas instituciones emanadas del Tratado de Unión Europea, el Instituto Monetario Europeo, el Banco Central Europeo y el Comité de Regiones, adquieran tan escaso protagonismo en la prensa de nuestro país. El Instituto Monetario aparece citado en 7 de las 147 unidades analizadas (4,9 por ciento), el Banco Central en 4 (2,8 por ciento) y el Comité de Regiones en 2 ocasiones (2,8 por ciento). Este último dato sorprende especialmente, si tenemos en cuenta que de las 13 cabeceras españolas estudiadas, 9 son de ámbito provincial o regional.

* En cuanto al protagonismo informativo de los países comunitarios, como puede observarse en el gráfico 14 de la página 235, España se sitúa a la cabeza con 96 citas (27,2 por ciento), le siguen a continuación Reino Unido con 72 (20,4 por ciento) y Alemania con 50 (14,2 por ciento). Es necesario señalar que, además del interés lógico suscitado en la prensa española por lo que acontece en nuestro país en relación con la Comunidad, en el período analizado también adquieren un especial protagonismo los dos países anteriormente mencionados: el Reino Unido, por la especial posición del gobierno británico en cuanto a las reformas negociadas en Maastricht y, Alemania, por el creciente protagonismo internacional adquirido por este país, tras su unificación. Finalmente, sorprende que Bélgica, país en cuya capital ubican su sede la mayor parte de las instituciones comunitarias, haya sido el Estado miembro que menos referencias recibió durante el período analizado, pues con 4 citas (1,1 por ciento del total) se sitúa a la cola del grupo.

Respecto a los países no miembros citados en los textos, se sitúa a la cabeza la ex URSS, con 14 referencias (16,6 por ciento). Es comprensible que la Unión Soviética acapare el protagonismo informativo de la prensa española y mundial, pues el período analizado coincide con el proceso de desmembramiento de este país, que será disuelto oficialmente el 11 de diciembre de 1991, coincidiendo con la cumbre europea de Maastricht. Le siguen en importancia, como puede observarse en el gráfico 15 (página 236), Austria con 11 citas (13 por ciento) y Suecia con 8 (9,5 por ciento), por su condición de futuros miembros de la organización.

* En lo que respecta al protagonismo informativo de los personajes políticos españoles (gráfico 16, página 237), el presidente del gobierno, Felipe González, es mencionado en 58 de los artículos seleccionados en nuestra investigación, lo que supone un 59,7 por ciento del total. En segunda posición, y ya a gran distancia, se sitúa el líder de la opisición, José María Aznar, con tan sólo 8 referencias (8,2 por ciento). Le siguen en orden de importancia, Carlos Solchaga e Isabel Tocino, con 6 referencias (6,1 por

ciento). Personajes de gran talla política como Francisco Fernández Ordóñez, por entonces ministro de Asuntos Exteriores español, no aparece citado en ninguna ocasión, debido a la gran enfermedad que ya por entonces le tenía alejado del escenario político y que poco más tarde le causaría la muerte.

Entre los personajes extranjeros citados en la prensa española (gráfico 17, página 237), destacan el presidente de la República francesa, François Mitterrand y el presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, con 21 citas cada de ellos (14 por ciento del total). Le siguen en importancia el canciller alemán, Helmut Kohl, con 18 referencias (18 por ciento) y el primer ministro británico, John Major, así como su antecesora en el cargo, Margaret Thatcher, citados ambos, en 17 unidades de texto (11,3 por ciento). Cierra el grupo, el ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, Hans Van den Broek, citado únicamente en una ocasión, a pesar de que su país ejercía en aquel momento la presidencia comunitaria.

3.3.2. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRENSA EUROPEA.

3.3.2.1. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL DIARIO THE TIMES.

Exponemos a continuación el cómputo final de datos obtenido de la aplicación de los diez parámetros contenidos en el cuadro de clasificación, a las 47 unidades de análisis seleccionadas del diaro británico The Times, durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992.

COMPUTO FINAL DE DATOS.

DIARIO TIMES.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 47.

GENERO PERIODISTICO: 14 editoriales y 33 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 22 en página par y 25 en impar.

SUPERFICIE OCUPADA: 16.790 cm de texto y 876 de titulares, repartidos en 149 columnas.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastricht 34.
Maastricht aparece citado en el contexto de forma prioritaria 9.
De forma secundaria 4.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general 21.
Unión Económica y Monetaria 8.
Posición británica 7.
Política social 5.
Posición personal de Margaret Thatcher 1.
Soberanía nacional 1.
Federalismo 1.
Opinión pública británica 1.

Opting out 1.
Posición alemana 1.
Política defensiva comunitaria 1.
Ciudadanía 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES MIEMBROS: Reino Unido 37; Francia y Alemania 15, Italia 10; Bélgica y España 5; Grecia 4; Holanda 2 y Portugal, Dinamarca e Irlanda 1. **DE PAISES NO MIEMBROS:** Suecia, Austria, Yugoslavia, Ucrania, URSS, Taiwan, Corea del Sur y Japón, 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES BRITANICOS: John Major 28; Margaret Thatcher 21; Douglas Hurd 10; Norman Lamont 5; Neil Kinnock 4; Norman Tebbit y Terence Higgins 2; Lord Jenkins, David Steel, Michael Howard, John Parry, John Smith y Disraeli 1. PERSONAJES NO BRITANICOS: Helmut Kohl 14; Jacques Delors 12; François Mitterrand 7; Ruud Lubbers 4; Hans Dietricht Genscher y Martens 2; Mijail Gorbachov, Gulio Andreotti; Elisabeth Guigou, Ripa di Meana y Lord Carrington 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Comisión Europea 17; Parlamento Europeo 14; Consejo de Ministros 11; Tribunal de Justicia de Luxemburgo 3; Consejo Europeo y Banco Central Europeo 2; Instituto Monetario Europeo y Unión Europea Occidental 1.

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: Neutrales 29, desfavorables 10, 4 favorables y 4 favorables pero críticos Los aspectps que aparecen criticados en los textos son los siguientes:

AUTORIA INFORMATIVA: 14 anónimos y 33 firmas: Peter Duffy, Gerald Kaufman, Charles Powel, Ivor Crave, Roy Haltersley, Michael Wood, Michael Butter, William Ward, John Banham, Peter Ridell firma 6 artículos, George Brock 5, Woodrow Wyatt y Robin Oakley 3 y Michael Binyon y Ian Murray 2.

Al traducir a números las informaciones procesadas en los diez parámetros aplicados a las 47 unidades de texto del diario The Times, obtuvimos las tablas de cuantificación que aparecen en las páginas siguientes.

GRÁFICO 19

DIARIO THE TIMES: OPINIÓN DIRECTA E INDIRECTA SOBRE MAASTRICHT

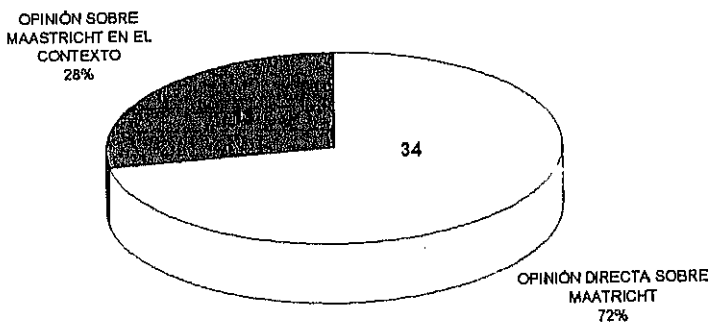

GRÁFICO 20

DIARIO THE TIMES: INTENCIONALIDAD DEL TEXTO

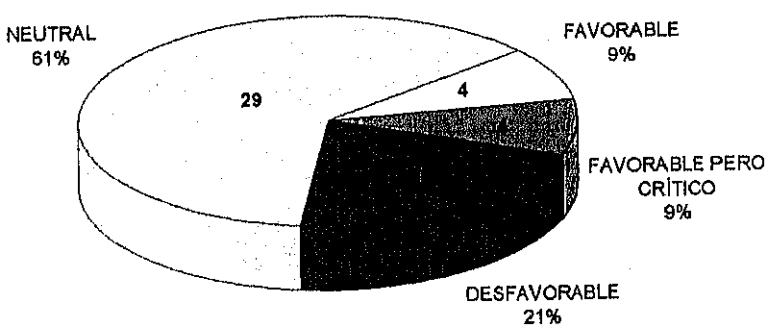

GRÁFICO 21

DIARIO THE TIMES: EMPLAZAMIENTO DE LAS UNIDADES

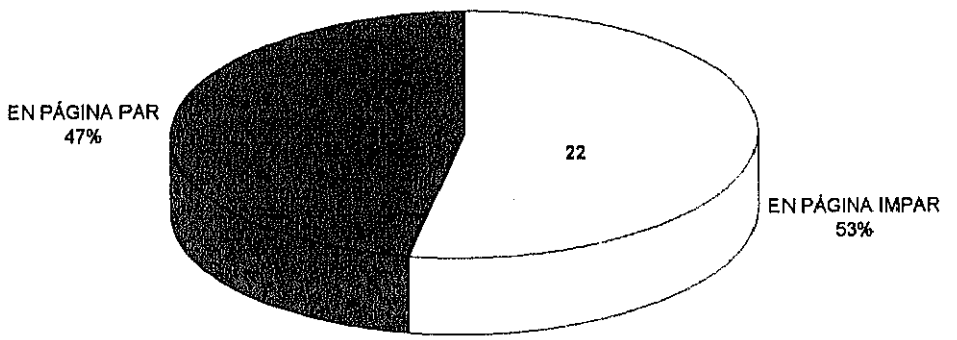

GRÁFICO 22

DIARIO THE TIMES: AUTORÍA INFORMATIVA

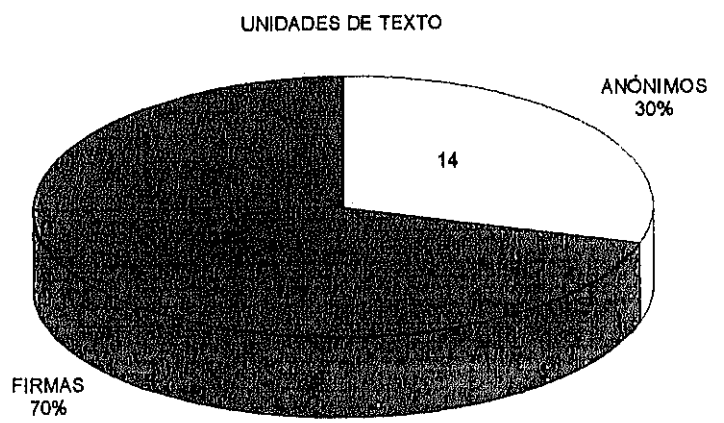

GRÁFICO 23

DIARIO THE TIMES: INSTITUCIONES COMUNITARIAS CITADAS

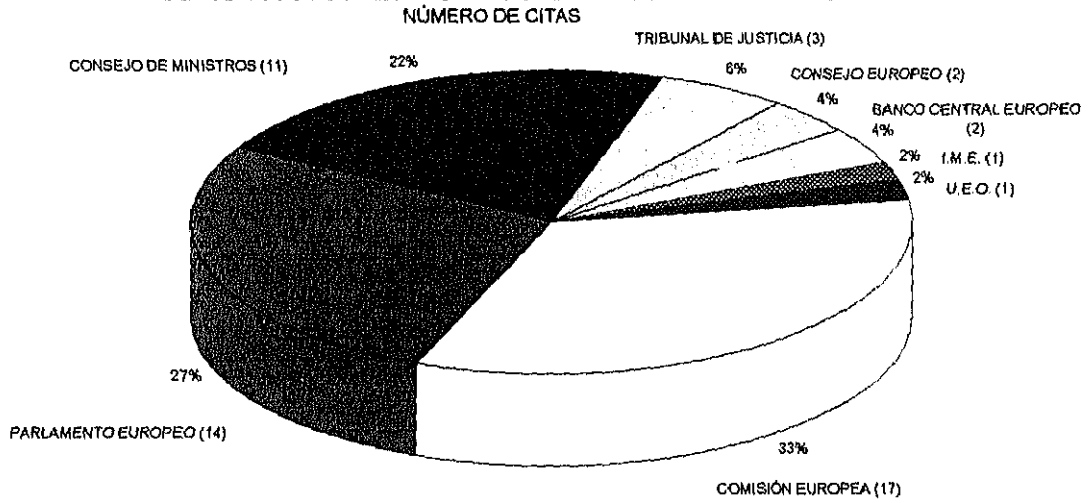

GRÁFICO 24

DIARIO THE TIMES: PAÍSES COMUNITARIOS CITADOS

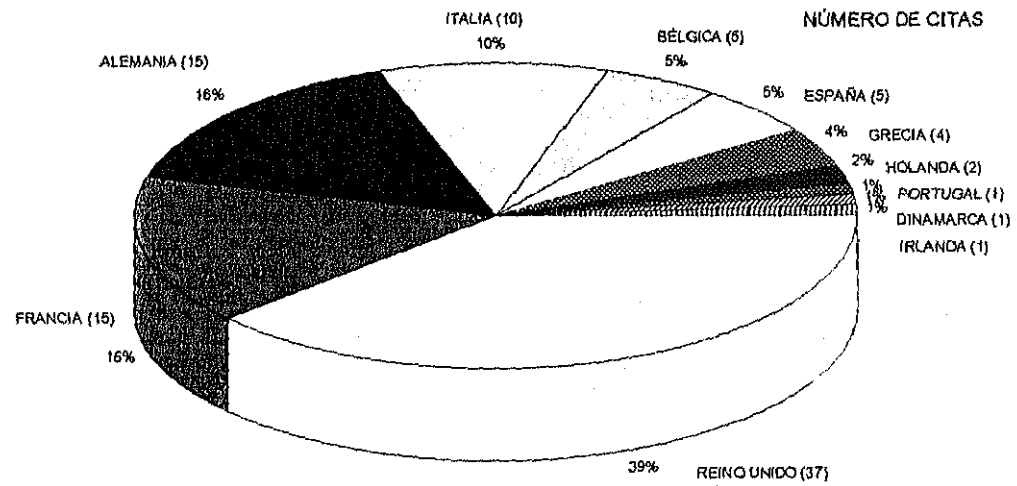

GRÁFICO 25

DIARIO THE TIMES: PAÍSES NO COMUNITARIOS CITADOS

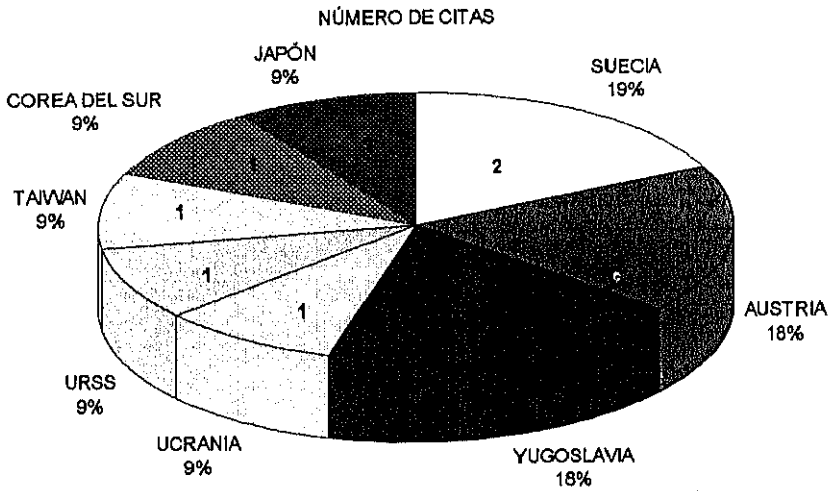

GRÁFICO 26

DIARIO THE TIMES: PERSONAJES BRITÁNICOS CITADOS

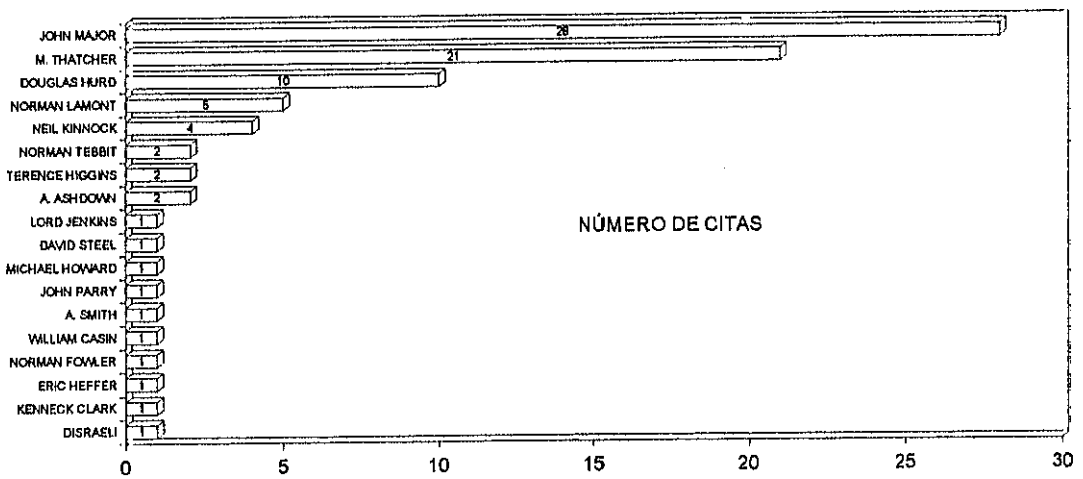

PORCENTAJES		
28=33,33%	5=5,95%	1=1,19%
21=25%	4=4,76%	
10=11,90%	2=2,38%	

GRÁFICO 27

DIARIO THE TIMES: PERSONAJES NO BRITÁNICOS CITADOS

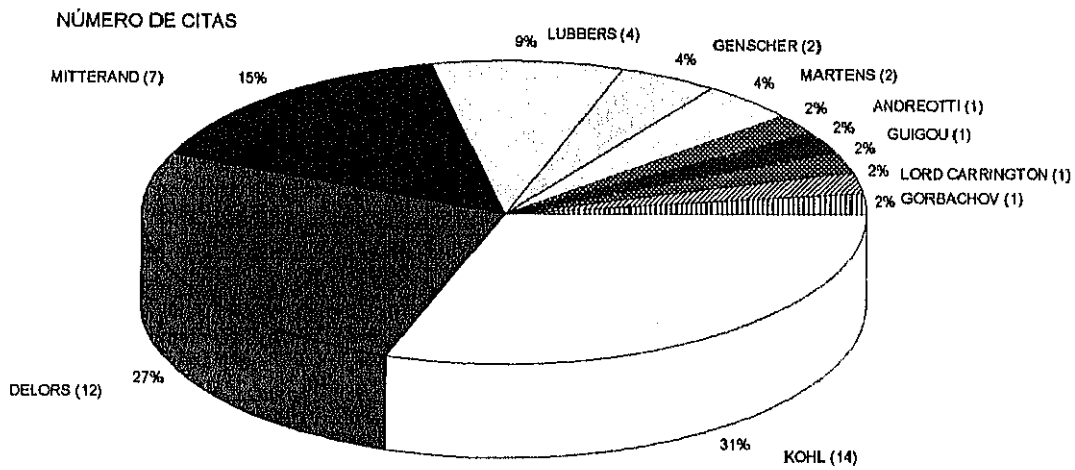

GRÁFICO 28

DIARIO THE TIMES: ASPECTOS CONCRETOS DEL TRATADO CITADOS

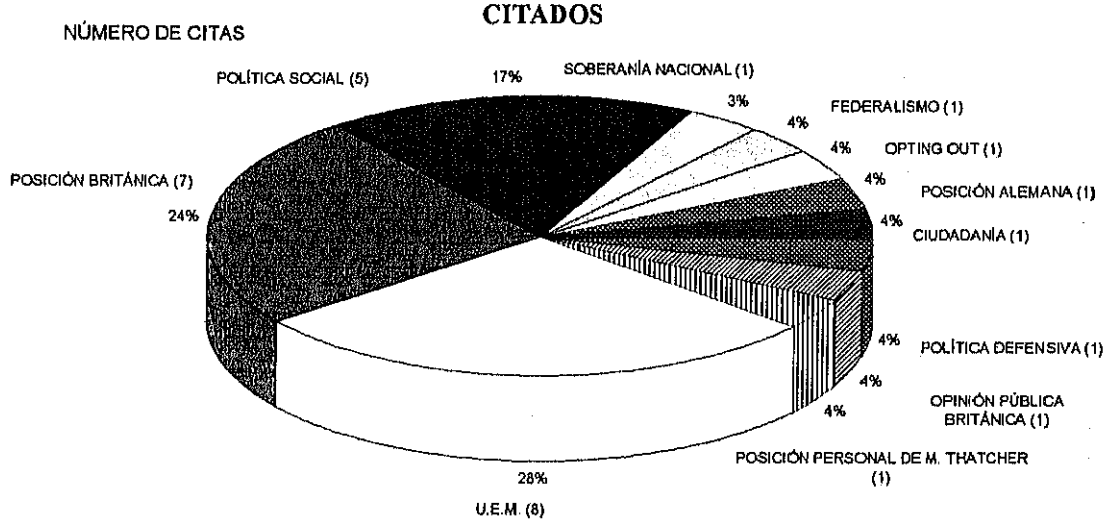

Al proceder a la lectura de las distintas tablas y sus resultados, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Los artículos de opinión aparecidos en el diario británico Times, durante el período objeto de estudio, demuestran claramente la amplia cobertura informativa ofrecida por este medio a las negociaciones de Maastrict.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y la primera quincena de enero de 1992, encontramos 47 unidades de texto que respondían a los criterios de nuestra investigación (gráfico 19, página 253) , lo que supera ampliamente el número de informaciones publicadas en el resto de los medios analizados.

En cuanto al espacio físico ocupado por las noticias, criterio que también nos facilita el grado de aproximación al nivel de cobertura informativa, las 47 unidades seleccionadas, suman un total de 17.666 cm cuadrados (cuadro 8, página 293), lo que sitúa nuevamente a este diario a la cabeza del grupo.

2. A pesar de que el diario británico Times es un diario de ideología conservadora, que se identifica habitualmente con la línea política del gobierno, los artículos publicados en este rotativo durante el período analizado son, en su mayoría, neutrales al proceso de integración europea (gráfico 20, página 253). De las 47 unidades de texto analizadas, 29 (61,70 por ciento), responden a este criterio, es decir, no toman partido a favor o en contra de las negociaciones de Maastricht o del Tratado de Unión Europea, sino que únicamente explican los principales aspectos del mismo.

Las opiniones desfavorables aglutinan el 21,27 por ciento de la información (10 unidades de texto), mientras las favorables y favorables pero críticas, con 4 unidades cada una de ellas, representan el 8,5 por ciento del total.

Los aspectos del Tratado de Maastricht que aperecen

criticados en el diario Times, son los siguientes:

A) En el ámbito institucional:

* El Parlamento de Estrasburgo no puede pronunciarse sobre las responsabilidades políticas del gobierno británico, ni de ningún otro modelo constitucional, intelectualmente coherente. (Times, 22 de noviembre y 9 de diciembre de 1991, páginas 15 y 19).

* Los países miembros de la Comunidad quieren hacer aceptar al Reino Unido esquemas que implicarían el establecimiento de un gobierno central, unitario y autoritario, administrado por funcionarios no elegidos democráticamente. (Times, 6 de noviembre de 1991, página 16).

* Sería negativo para el pueblo británico, que los representantes de los gobiernos de otros Estados miembros, redactaran para ellos una constitución continental, nacida del centralismo antidemocrático. (Times, 6 de noviembre de 1991, página 16).

B) En el ámbito económico:

* No existe ninguna teoría económica, de finanzas o negocios, que estipule que una moneda común sea esencial, para el aprovechamiento de un mercado único cempetitivo, que estimule la máxima fluidez de los precios de mercado. Por tanto, la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria definida en el borrador del Tratado de Unión Europea, debe ser voluntariamente aceptada por los gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad.(Times, 13 de noviembre de 1991, página 19).

C) En el ámbito de la unión política:

* La política exterior y de defensa comunitarias, no

debe quedar subordinada al Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, pues el Reino Unido perdería su independencia y su representación permanente en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (Times, 6 de noviembre de 1991, página 16).

* Sería difícil para los británicos adoptar la Política Exterior y de Seguridad Común, puesto que la historia y los intereses del Reino Unido a lo largo del mundo, no le permiten someter la política nacional al voto mayoritario (Times, 12 de noviembre de 1991, página 14).

D) Política social:

* La dimensión social del Tratado es tremendamente federalista pues, según éste, todas las materias que afectan a la vida laboral serán decididas en Bruselas, lo que se contradice abiertamente con el principio de subsidiaridad. (Times, 29 de noviembre de 1991, página 19).

* Cuestiones tales como la creación de empleo y la protección social, han de ser decididas en el Reino Unido y no en Europa. Los países miembros de la Comunidad no deben deliberar sobre cuales han de ser las mejores condiciones de trabajo, pues ello sólo concierne a los gobiernos de cada estado. (Times, 29 de noviembre de 1991, página 19).

* Unificar criterios sobre política social en un continente con diversidad de tradiciones culturales y sociales, sería algo irrealizable. (Times, 9 de diciembre de 1991, página 19).

* El gobierno británico no debe aceptar que Bruselas tenga competencias en política social, puesto que ello tendría costes en su industria. (Times, 11 de diciembre de 1991, página 11).

E) Metas federales:

* El Acta Unica Europea no supuso una concesión

automática de soberanía. Fue una afirmación del principio de subsidiaridad. Un Tratado no puede implicar pérdida de soberanía, sino una decisión voluntaria de compartir poderes entre Estados miembros. (Times, 9 de diciembre de 1991, página 15).

* El gobierno federal sería dominado por los alemanes, pues otorgaría a Alemania un papel internacional similar al ejercido por Washington. (Times, 3 de diciembre de 1991, página 14).

F) Justicia e Interior:

* El Reino Unido podría admitir que algunos de los aspectos de las políticas de Justicia e Interior sean dirigidos desde Bruselas, pero únicamente con la garantía de que la decisión por unanimidad preserve el veto nacional. (Times, 2 de diciembre de 1991, página 2).

G) Cuestiones generales:

* El pueblo británico no debe dejarse intimidar por los titulares que destacan su aislamiento con respecto al resto, pues en el Reino Unido son pocos los que apoyan las reformas institucionales, la Política Exterior y de Seguridad Común o la Unión Económica y Monetaria. Y eso es lo único verdaderamente importante. (Times, 12 de noviembre de 1991, página 14).

* Un referendum sobre el Tratado de Maastricht es necesario en el Reino Unido, pues afecta a las cuestiones esenciales de la soberanía nacional. (Times, 22 de noviembre de 1991, página 8).

* La posición del gobierno británico con respecto al Tratado de Unión Europea es la correcta porque marca la diferencia entre la realidad y la utopía. (Times, 9 de diciembre de 1991, página 15).

3) Los artículos de opinión aparecidos en el diario Times durante el período analizado explican, en su mayoría, los aspectos esenciales del Tratado de Unión Europea, únicamente en relación con sus repercusiones directas en el Reino Unido, así como la posición del gobierno británico con respecto al mismo.

De las 47 unidades de texto seleccionadas del diario Times para nuestro trabajo, 36 responden al criterio anterior, lo que representa un 76,59 po ciento del total.

Los temas que aparecen en los artículos de opinión del diario Times, relacionados directamente con la actualidad nacional, son los siguientes:

* Discrepancias en el seno del partido conservador, sobre la postura que el gobierno británico debe adoptar en la cumbre europea de Maastricht. (Times, 3,6,11 y 22 de noviembre de 1991, páginas, 19,17,16 y 8).

* Posición del gobierno británico con respecto al Tratado de Unión Europea, que se puede resumir en los siguientes aspectos: creciente rechazo a la adopción de la moneda única y a la transferencia de algunos poderes de Westminster a la Eurocámara de Estrasburgo. Asimismo, el gobierno de John Major se opuso, en Maastricht, a la adopción de una política social comunitaria y al establecimiento de una política exterior común, si no se les otorgaba a los Estados miembros de la Comunidad, la posibilidad de hacer uso del derecho de veto en estas cuestiones. Finalmente, el primer ministro británico rechazó incluir en el Tratado cualquier alusión a las metas federales de la Unión Europea pues, según afirmó, ello supondría un atentado a la soberanía nacional de los Estados miembros. (Times, 13 de noviembre de 1991, página 9; 16 de noviembre de 1991, páginas 6 y 15; 19, 28 y 29 de noviembre de 1991, páginas 15, 14 y 15; 3 y 5 de diciembre de 1991, páginas 15 y 17).

* Diferencias concretas del gobierno británico con

sus socios comunitarios en ciertos aspectos del Tratado de Maastricht. (Times, 14, 21, 28, 29 y 30 de noviembre de 1991, páginas 6, 10, 18, 19 y 9, y 7, 10, 11 y 13 de diciembre de 1991, páginas 5, 11, 11 y 9).

* Habilidad política demostrada por John Major, en lo que el diario Times califica de "prueba de fuego de su mandato", al conseguir en la cumbre europea de Maastricht, que sus socios aceptaran las principales reivindicaciones del su gobierno. (Times, 13 y 17 de diciembre de 1991, páginas 14 y 14).

* Finalmente, el diario Times enumera en varios artículos, las repercusiones directas del Tratado, en distintos ámbitos de la vida política y social del Reino Unido. Este aspecto será desarrollado en el análisis cualitativo realizado en la página 395 (Times, 6, 12, 15, 22, 26 y 29 de noviembre de 1991, páginas 16, 14, 11, 19, 14 y 29, y 2 de diciembre de 1991, páginas 9 y 14, 3, 5 y 9 de diciembre de 1992, páginas 14, 17 y 2).

4) Los artículos de opinión publicados en el diario Times durante el período considerado en nuestra investigación, ofrecen una imagen muy limitada del Tratado de Unión Europea, aunque no de sus consecuencias directas en la vida política, económica y laboral del Reino Unido. Recordemos a este respecto que, un 76,59 por ciento de las informaciones considerados en nuestro estudio, responden al criterio anteriormente mencionado.

Como ya manifestábamos en el apartado relativo al cómputo final de datos (página 251), de las 47 unidades seleccionadas del rotativo británico, 19 se refieren al Tratado de Maastricht en general, mientras las 28 unidades restantes, explican aspectos concretos del mismo. De éstas, 8 (gráfico 28, página 257), se refieren a la Unión Económica y Monetaria, tema que se sitúa a la cabeza de todos los analizados acaparando un 28, 57 por ciento de la información total. Le sigue en importancia la política social, con 5 referencias (17,85 por ciento). Cuestiones de trascendental importancia para el futuro de Europa como la Política Exterior y de Seguridad Común, el incremento de poderes del Parlamento de Estrasburgo o la ciudadanía europea, reciben

escasa cobertura informativa en el diario Times (gráfico 28 página 257).

6) Finalmente, en cuanto al protagonismo informativo de las instituciones comunitarias, países miembros y no miembros y personajes políticos, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

* Como puede observarse en el gráfico 23 de la página 255, la Comisión Europea acapara la mayor atención informativa, pues aparece citada en 17 unidades de texto, lo que representa un 33,33 % del total. Le sigue en importancia el Parlamento Europeo, con 14 referencias (27,45 por ciento) y, ya en tercera posición, el Consejo de Ministros con 11 (23,40 por ciento). Las tres instituciones juntas acaparan el 82 por ciento del total de referencias. Sorprende, sin embargo, que las nuevas organizaciones emanadas del Tratado de Unión Europea, no adquieran ningún protagonismo informativo. Así, por ejemplo, el Banco Central Europeo, únicamente es mencionado en 2 ocasiones (3,92 por ciento) y el Instituto Monetario, en tan sólo una (1,96 por ciento). Otra de las instituciones surgidas del Tratado y que adquirió gran protagonismo durante las negociaciones de Maastricht, el Comité de Regiones, no es mencionada en el diario Times.

* En cuanto al protagonismo informativo de los países comunitarios, como puede observarse en el gráfico 24 de la página 255, el Reino Unido se sitúa a la cabeza del grupo al haber sido mencionado en 37 unidades de texto del diario Times (38,54 por ciento), le siguen en importancia Francia y Alemania con 15 referencias (15,62 por ciento) e Italia con 10 (10,41 por ciento). Es preciso subrayar en este aspecto que, en los artículos seleccionados del rotativo británico, se manifiesta una honda preocupación, por el creciente protagonismo europeo e internacional adquirido por Alemania tras su unificación.

En el gráfico 25 de la página 256, sorprende que los países no miembros de la Comunidad reciban tan escasa atención informativa. Suecia, Austria y Yugoslavia son

mencionados en dos ocasiones (18, 18 por ciento), los dos primeros países por su condición de candidatos a la adhesión y el tercero, por la guerra civil que lo atenaza desde junio de 1991 y la ineficacia de la actuación comunitaria en dicho conflicto. También son mencionados en una ocasión Ucrania y la URSS, como consecuencia de los nacionalismos en la zona, y Taiwan, Corea del Sur y Japón, por sus relaciones comerciales con la CEE.

* Finalmente, en lo que respecta al protagonismo informativo de los personajes políticos británicos (gráfico 26, página 256), destaca, en primer lugar, el primer ministro John Major, mencionado en 28 de las 47 unidades de texto analizadas (33,33 por ciento). Le siguen en importancia, Margaret Thatcher, con 21 referencias (25 por ciento) y Douglas Hurd, por entonces ministro de Asuntos Exteriores, con 10 (11,90 por ciento). Los tres políticos acaparan, aproximadamente, el 70 por ciento del total de referencias. Se sitúan, a continuación, el ministro del Tesoro, Norman Lamont, con 5 referencias (5,95 por ciento) y el líder de la oposición, Neil Kinnock, con 4 (4,76 por ciento).

Entre los personajes extranjeros citados en el diario Times (gráfico 27 página 257) destacan, el canciller alemán, Helmut Kohl y el entonces presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, con 14 y 12 citas respectivamente (30,43 y 26,08 por ciento). A continuación el ex presidente francés, François Miterrand con 7 (15,21 por ciento) y Lubbers, primer ministro de los Países Bajos con 4 (8,69 por ciento). Cierra el grupo el ex presidente de la antigua URSS, Mijail Gorbachov, que aparece mencionado en una unidad de texto (2,17 por ciento).

3.3.2.2. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL DIARIO LE MONDE.

Incluimos a continuación el cómputo final de datos obtenido como resultado de la aplicación de los diez parámetros de nuestro cuadro de clasificación, a las 23 unidades de texto seleccionadas del diario francés Le Monde, durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992.

COMPUTO FINAL DE DATOS.

DIARIO LE MONDE.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1991 Y PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1992.

UNIDADES DE TEXTO ANALIZADAS: 23.

GENERO PERIODISTICO: 1 editorial y 22 artículos de opinión.

EMPLAZAMIENTO EN PAGINA: 13 en página par y 17 en impar.

SUPERFICIE OCUPADA: 10.643 cm de texto y 374 de titulares, repartidos en 77 columnas.

LA OPINION ES: Directa sobre Maastr cht 16.
Maastricht aparece citado en el contexto de forma prioritaria 2.
De forma secundaria 5.

LA OPINION SE REFIERE A: Maastricht en general 7.
Unión Económica y Monetaria 10.
Política Exterior Común 4.
Política de Seguridad Común 4.
Posición británica 4.
Política social 2.
Ciudadanía europea 2.
Cohesión económica y social 2.
Política de cnsumidores 1.
Posición alemana 1.
Justicia e Interior 1.
Reformas Institucionales 1.

Ampliación 1.
Educación 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PAISES COMUNITARIOS: Francia y Reino Unido 12; Alemania 11; Italia y Holanda 5; Grecia 4; España, Dinamarca, Luxemburgo y Bélgica 2 y Portugal 1. DE PAISES NO COMUNITARIOS: Estados Unidos 2, Japón, Noruega, Irak y Turquía 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE PERSONAJES FRANCESES: François Mitterrand 7; Jacques Delors 5; Jacques Chirac, Elisabeth Guigou, Pierre Béréguevoy, Eduard Balladur, Michel Rocard, Roland Dumas y Edith Cresson 1. PERSONAJES NO FRANCESES: Helmut Kolh 3; John Major y William Hurd 2; Sir geoffrey Howe, Edward Heath, Margaret Thatcher, Norman Tebbilt, Douglas Heseltine, Adenauer, Karel Van Miert, Helmut Schmidt y Boris Yeltsin 1.

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS: Comisión Europea 5; Instituto Monetario Europeo 4; Banco Central Europeo y Consejo de Ministros 3; Consejo Europeo, Parlamento Europeo y Unión Europea Occidental 2.

AUTORIA INFORMATIVA: 1 anónimo y 22 firmas: Paul Fabra, Laurent Zecchini, Claire Tréan, Jean de la Guérivière, Eric le Boucher, Daniel Bernet, John Major, Bruno Frappet, Thierry Bréhier, François Lazare, Michel Noblecourt, Jacques Lesourne, Roger Fauruox, André Lévy-Lang, Jacques Amalric, Jean-Marie Colombani, Eric Boucher, Paul Thibaud y Philipe Lemaitre. Este último autor firma 4 artículos y Paul Fabra 2.

En las tablas de cuantificación que aparecen en las páginas siguientes, tradujimos a números los datos obtenidos tras aplicar nuestro cuadro de clasificación a las 23 unidades de texto del diario Le Monde.

GRÁFICO 29

DIARIO LE MONDE: OPINIÓN DIRECTA E INDIRECTA SOBRE MAASTRICHT

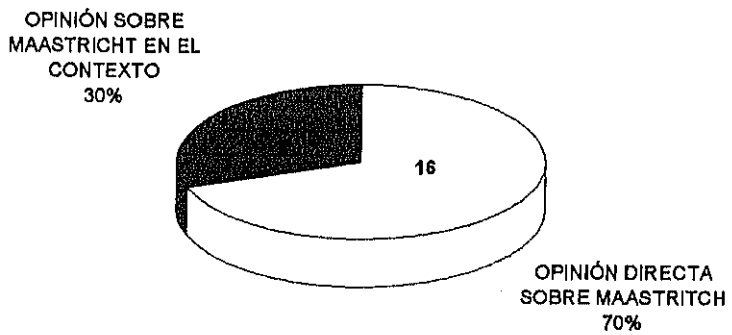

GRÁFICO 30

DIARIO LE MONDE: INTENCIONALIDAD DEL TEXTO

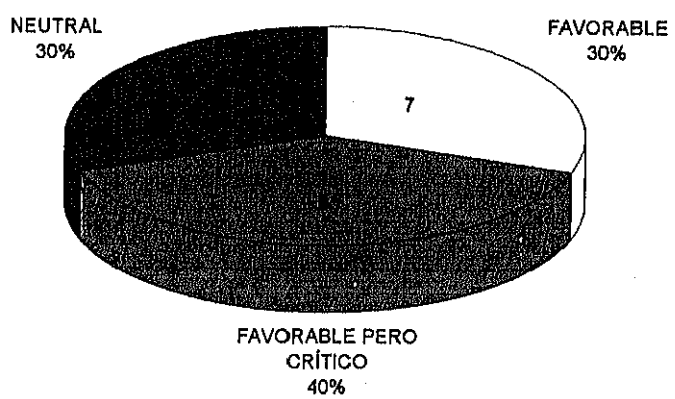

GRÁFICO 31

DIARIO LE MONDE: EMPLAZAMIENTO DE LAS UNIDADES

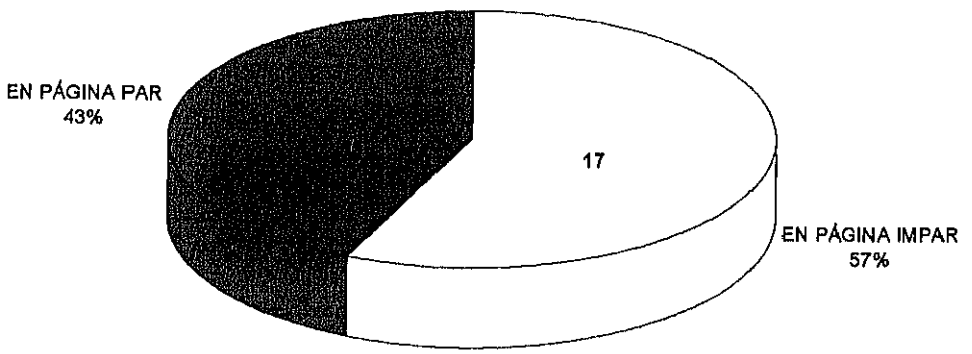

GRÁFICO 32

DIARIO LE MONDE: AUTORÍA INFORMATIVA

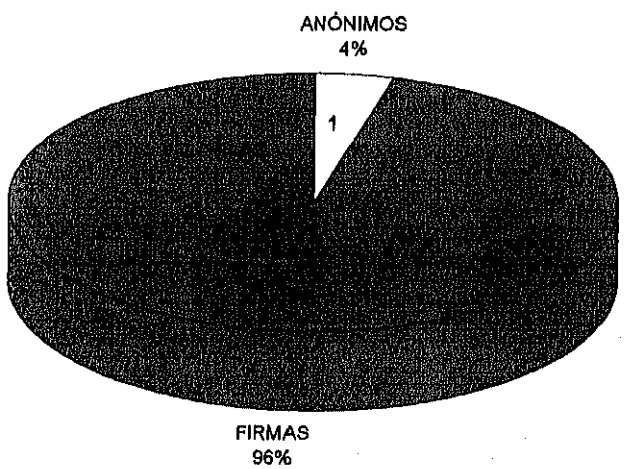

GRÁFICO 33

DIARIO LE MONDE: INSTITUCIONES COMUNITARIAS CITADAS

NÚMERO DE CITAS

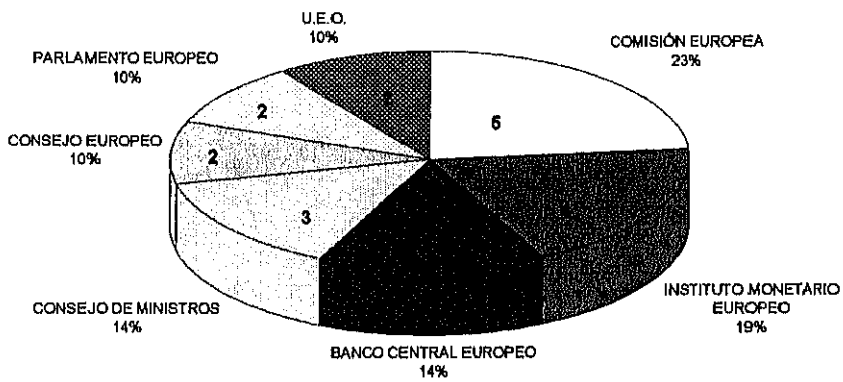

GRÁFICO 34

DIARIO LE MONDE: PERSONAJES FRANCESES CITADOS

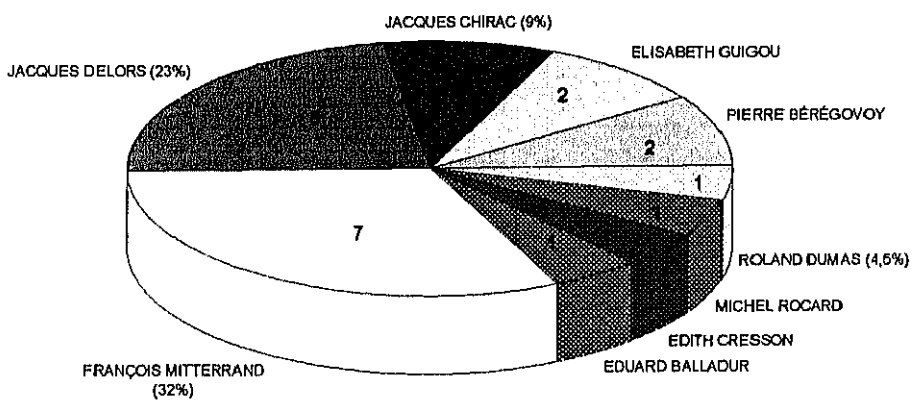

GRÁFICO 35

DIARIO LE MONDE: PERSONAJES NO FRANCESES CITADOS

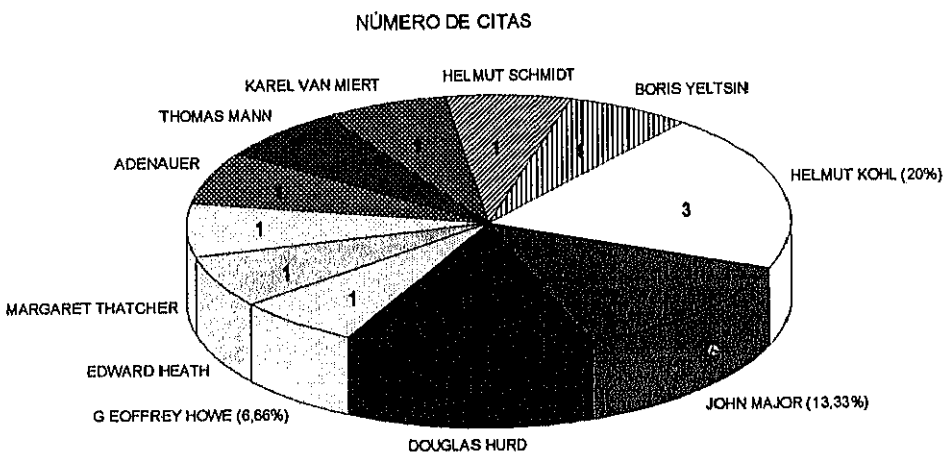

GRÁFICO 36

DIARIO LE MONDE: PAÍSES COMUNITARIOS CITADOS

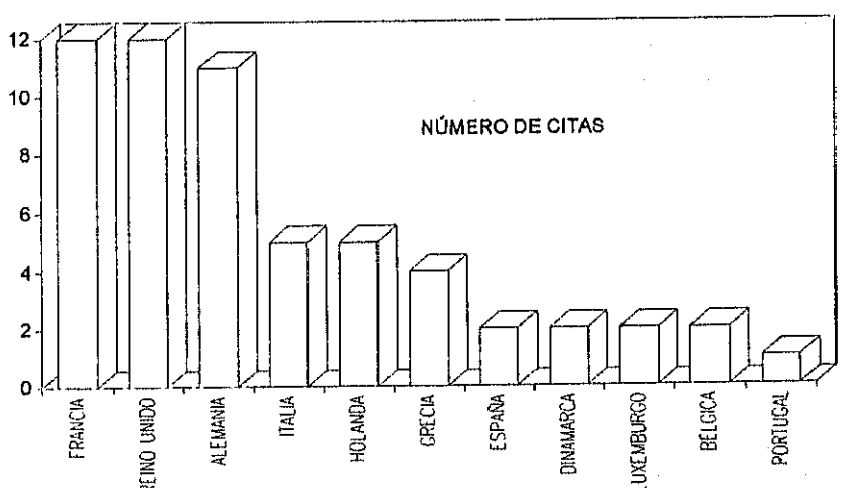

CUADRO 7

DIARIO LE MONDE: PAÍSES COMUNITARIOS CITADOS

PAÍSES	NÚMERO DE CITAS	% SOBRE EL TOTAL
FRANCIA	12	20,68%
REINO UNIDO	12	20,68%
ALEMANIA	11	18,96%
ITALIA	5	8,62%
HOLANDA	5	8,62%
GRECIA	4	6,89%
ESPAÑA	2	3,44%
DINAMARCA	2	3,44%
LUXEMBURGO	2	3,44%
BÉLGICA	2	3,44%
PORTUGAL	1	1,72%

GRÁFICO 37

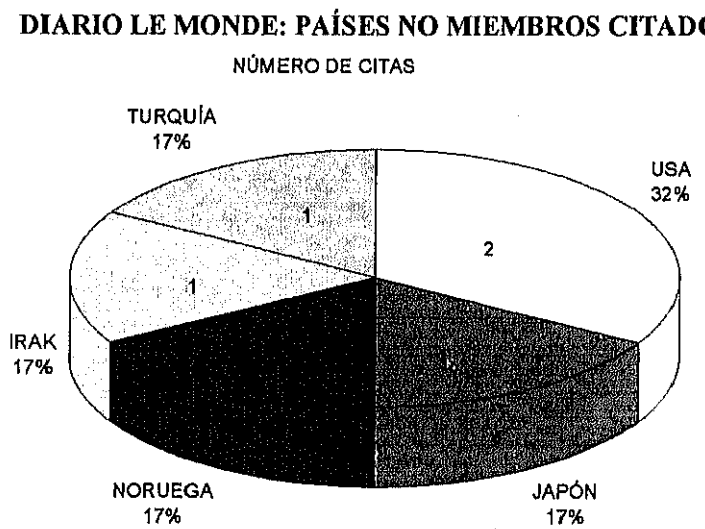

GRÁFICO 38

DIARIO LE MONDE: ASPECTOS CONCRETOS DEL TRATADO CITADOS

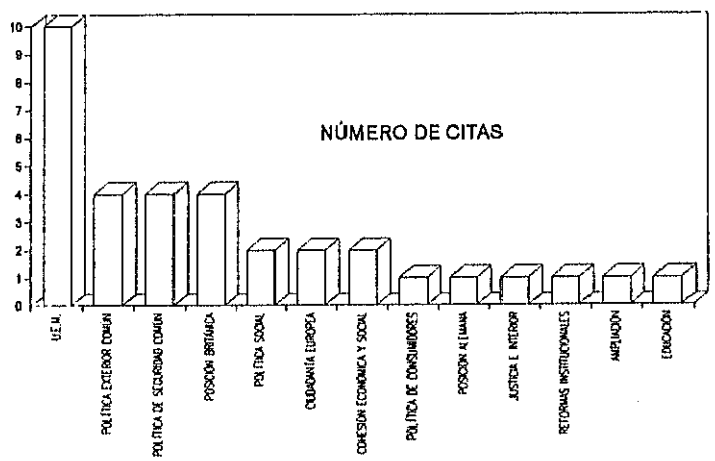

PORCENTAJE	
10=29,41%	2=5,88%
4=11,76%	1=2,94%

Partiendo de los resultados obtenidos del cómputo final de datos del diario francés Le Monde y de la interpretación de los mismos, reflejadas en las tablas de cuantificación de las páginas anteriores, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Los artículos de opinión publicados en el rotativo francés durante el período analizado, muestran un grado de cobertura informativa media.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992 encontramos 23 unidades de texto, que respondían a los criterios de nuestra investigación (gráfico 39, página 292).

En cuanto al segundo dato que nos facilita el grado de aproximación al nivel de cobertura informativa, es decir, el espacio físico ocupado por las noticias, las 23 unidades seleccionadas en nuestro trabajo, suman un total de 11, 519 cm cuadrados (cuadro 8, página 293).

2. Con respecto a la intencionalidad de los textos analizados, del total de informaciones consideradas en nuestro estudio 9 son favorables pero críticas a algún aspecto del Tratado de Unión Europea o de las negociaciones anteriores a su adopción, lo que supone un 39,14 por ciento del total (gráfico 30 página 268). Del resto de unidades, 7 son favorables al acuerdo y 7 neutrales (30,43 por ciento).

Los aspectos del tratado de Maastricht o relacionados directamente con el mismo, que aparecen criticados en el diario Le Monde, son los siguientes:

A) En el ámbito político:

* Si en el debate sobre Europa, la ambigüedad de base, es decir, la confrontación abierta entre federalismo e internacionalismo, no llega a traducirse en una

alternativa política, la Comunidad Económica Europea seguirá siendo, como manifiesta el presidente de la Comisión, Jacques Delors, un "objeto político no identificado". (Le Monde, 25 de noviembre de 1991, páginas 1 y 2).

* El sistema de toma de decisiones recogido en el capítulo del Tratado de Unión Europea, sobre Política Exterior y de Seguridad Común, es absolutamente inaplicable. Los debates únicamente tratarán sobre cuestiones de procedimiento y, detrás del procedimiento, se ocultarán las cuestiones de fondo. (Le Monde 9 de diciembre de 1991, página 22).

B) En el ámbito económico:

* La política monetaria exterior, es decir, la política de cambio, que no es fácil nunca de conjugar con la política monetaria interior, debe ser el resultado de una estrecha concertación entre el Banco Central Europeo y las autóridades políticas de los Estados miembros, es decir, el ECOFIN (Consejo de Ministros de Economía y Finanzas). (Le Monde, 19 de noviembre de 1991, página 24 y 2 de diciembre de 1991, página 21).

* La adopción de la denominada "claúsula de escape", que el gobierno británico reivindica, como condición previa a la firma del capítulo sobre Unión Económica y Monetaria del Tratado de Unión Europea, sería absolutamente negativa para el proceso de integración comunitaria, pues crearía un peligroso precedente de Europa a la carta. (Le Monde, 2 de diciembre de 1991, página 21).

* Unicamente aquellos países que cumplan con los requisitos económicos fijados en el Tratado de Mastricht, podrán iniciar la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, en 1997 o 1999. En cuanto al resto de los Estados miembros, sus casos serán estudiados cada dos años. Esto será tremendamente perjudicial para la Comunidad Europea, pues se

potencia el concepto de Europa a dos velocidades. (Le Monde, 2 y 4 de diciembre de 1991, página 21 y 22).

C) Cuestiones generales:

* La actitud del primer ministro británico, John Major, durante la cumbre europea de Maastricht, fue claramente contraria a la de sus socios comunitarios, pues Major anunció que su gobierno no firmará el capítulo relativo a la Política Social del Tratado y consiguió, además, una claúsula de excepción para el Reino Unido, en materia de Unión Económica y Monetaria, así como una segunda cláusula denominada "de interés nacional", aplicable a todos los Estados miembros de la futura Unión, en materia de Política Exterior y de Seguridad Común. (Le Monde, 17 de diciembre de 1991, página 29).

3) Los artículos de opinión aparecidos en el diario Le Monde durante el período analizado explican, en su mayoría, los aspectos esenciales del Tratado de Unión Europea, sin mencionar sus repercusiones directas en Francia o la posición del gobierno francés con respecto al mismo.

Tan sólo en 7 de las 23 unidades seleccionadas, Francia es el núcleo central de la información, lo cual implica que las noticias de opinión publicadas en el diario Le Monde, relacionadas directamente con el país galo, constituyen el 30,43 por ciento del total.

Los temas publicados en el rotativo francés, que aluden directa o indirectamente a la actualidad nacional, son los siguientes:

* El artículo 3 de la Constitución francesa está en franca contradición con el Tratado de Maastricht. El nuevo Tratado establece el reconocimiento del derecho electoral activo y pasivo de todos los

nacionales de los diversos Estados miembros, para participar en las elecciones municipales y del Parlamento Europeo en el país en el que residan, en igualdad de condiciones que los nacionales de ese Estado. Por su parte, el mencionado artículo 3 manifiesta que "son electores, en las condiciones determinadas por la ley, los nacionales franceses mayores de edad de los dos sexos, en plenitud de derechos civiles y políticos", lo que excluye abiertamente a los ciudadanos extranjeros.

Por su parte según establece el artículo 54, "si un Tratado internacional suscrito por el gobierno de la República, incluyera una clúsula contraria a la Constitución francesa, la autorización para ratificar o aprobar dicho tratado, sólo podría efectuarse tras la revisión constitucional". De lo que se deduce claramente que, con anterioridad a la ratificación del Tratado de Unión Europea por parte de la Asamblea Nacional francesa, la Constitución de la República ha de ser previamente revisada. (Le Monde, 12 de diciembre de 1991, página 2).

* El presidente de la República, François Mitterand, es, junto al canciller Helmut Kolh, uno de los hombres de Estado que ha jugado un papel esencial en el progreso obtenido en la cumbre europea de Maastricht. La posteridad deberá rendirles por ello, el homenaje merecido. (Le Monde, 13 de diciembre de 1991, páginas 1 y 8).

* Los franceses esperan que la Comunidad Europea se convierta en un verdadero "gobierno económico", dotado de atributos presupuestarios, monetarios y económicos. (Le Monde, 4 de diciembre de 1991, página 21).

* François Mitterrand no debe capitalizar su éxito particular en la cumbre de Maastricht, en el debate político interno de Francia. (Le Monde, 17 de diciembre de 1991, páginas 1 y 10).

4) Los artículos de opinión publicados en el diario Le Monde durante el período objeto de estudio, ofrecen una

visión muy limitada del Tratado de Unión Europea y sus negociaciones, así como de las repercusiones directas del acuerdo en Francia.

Como refleja el gráfico 38 (página 273), los temas económicos, es decir, los referidos a la Unión Económica y Monetaria, a la Cohesión Económica y Social y a la Política de los Consumidores, suman conjuntamente 13 referencias, lo que supone un 38, 23 por ciento del total.

Le siguen en importancia los dos aspectos fundamentales del Tratado de Maastricht vinculados directamente con la Unión Política, es decir, la Política Exterior Común y la Política de Seguridad comunitaria. Ambos conceptos, con 4 citas cada uno de ellos, abarcan el 11, 76 por ciento del total de referencias.

El tercer pilar del Tratado, es decir, el relativo a las políticas de Justicia e Interior, recibe escasa cobertura informativa, pues con 1 única referencia en los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992, tan sólo representan el 2,94 por ciento del total de referencias cuantificadas.

Cuestiones como la política social o la ciudadanía europea, aparecen citadas en dos unidades de texto (5,88 por ciento del total). En cuanto a las reformas institucionales negociadas en Maastricht, de vital importancia para el futuro del proyecto europeo, la cobertura del diario Le Monde también es mínima, pues en el período objeto de estudio, tan sólo encontramos una referencia a las mismas.

Finalmente, la actitud del gobierno británico durante las negociaciones del Tratado de Unión Europea, aparece explicada y criticada en 4 unidades de texto, lo que significa que el rotativo francés otorga la misma importancia a este tema, que al segundo pilar de la futura Unión, es decir, la PESC.

5) Por último, en cuanto al protagonismo informativo

de las instituciones comunitarias, Estados miembros y no miembros de la Comunidad, y personajes políticos tanto franceses como extranjeros, obtuvimos las siguientes conclusiones:

* En cuanto a las instituciones comunitarias citadas (gráfico 33 página 270), la Comisión Europea se sitúa a la cabeza del grupo, pues aparece mencionada en 5 unidades de texto (23,80 por ciento del total). Le siguen en orden numérico, el Instituto Monetario Europeo con 4 referencias (19, 04 por ciento) y el Banco Central Europeo y el Consejo de Ministros con 3 (14, 28 por ciento). Sorprende que un organismo como el Parlamento Europeo, núcleo central de las negociaciones de Maastricht sobre las reformas institucionales de la Comunidad Europea, tan sólo sea mencionado en dos unidades (9,52 por ciento).

* Sobre el protagonismo informativo de los países comunitarios, podemos decir que Francia obtiene la misma atención que el Reino Unido, lo que evidencia la profunda preocupación de la prensa francesa ante la actitud del gobierno británico, durante las negociaciones del Tratado de Unión Europea. Ambos países aparecen mencionados en 12 unidades de texto cada uno de ellos, lo que supone un 20,68 por ciento del total (gráfico 36 página 271). Le sigue muy de cerca Alemania con 11 citas (18,96 por ciento). Los tres países juntos acaparan, por tanto, el 60,34 por ciento del total de referencias. Le siguen en importancia Italia y Holanda con 5 referencias (8,62 por ciento) y España, Dinamarca, Luxemburgo y Bélgica con 2 (3,44 por ciento). Cierra el grupo Portugal, con tan sólo 1 (1,72 por ciento). Unicamente un país de los doce que en 1991 poseían el estatus de miembros de la entonces Comunidad Europea, no es mencionado en ninguno de los artículos de opinión seleccionados del diario Le Monde durante el perío analizado: Irlanda.

* Sorprende el escaso interés suscitado por el diario Le Monde, en cuanto a los países no miembros de la Comunidad. En los artículos de opinión que respondían a los criterios de nuestra investigación, seleccionados durante el período objeto de estudio,

tan sólo aparecen mencionados 5 Estados no miembros de la Comunidad Europea. Estados Unidos con 2 referencias (33,33 por ciento del total) y Japón, Noruega, Irak y Turquía con 1 (16,66 por ciento).

* De los personajes franceses mencionados en Le Monde (gráfico 35 página 271), el entonces presidente de la República francesa, François Mitterrand, se sitúa a la cabeza del grupo, con 7 referencias (31,8 por ciento). Le sigue, de cerca, el presidente de la Comisión Europea, el francés Jacques Delors, mencionado en 4 unidades de texto (22,72 por ciento). Personajes de la talla de Jacques Chirac, por entonces alcalde de Paris y presidente del RPR (Réssemblement pour la République), de Elisabeth Guigou, ministra de Asuntos Europeo o Pierre Bérégevoy, presidente de la Asamblea Nacional, son mencionados en dos ocasiones (9,09 por ciento). Cierran el grupo, Roland Dumas, Michel Rocard, Edith Cresson y Eduard Balladur con una referencia.

* Finalmente, como podemos observar en el gráfico 35 (página 271), el interés mostrado por Le Monde en cuanto a personajes extranjeros es escaso. El canciller alemán, Helmut Kolh, se sitúa a la cabeza del grupo con 3 citas (20 por ciento del total). Le siguen el primer minstro británico, John Major y el ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, con 2 referencias (13,33 por ciento). Cierran el grupo personajes como Margaret Tahtcher, ex primera ministra británica, que lideró durante las negociaciones de Maastricht el grupo de euroescépticos del Partido Conservador o Boris Yeltsin, presidente de la Federación Rusa.

3.3.3. ANALISIS COMPARATIVO.

Al proceder al análisis comparativo de los resultados obtenidos en las tablas de cuantificación, únicamente tuvimos en cuenta los cuatro diarios nacionales españoles estudiados en nuestro trabajo, y los diarios Le Monde y The Times. La prensa regional y local no fue considerada en esta parte de nuestro estudio, pues nos interesa, especialmente, extraer conclusiones sobre el comportamiento informativo de los diarios centrales españoles, en relación a la prensa europea de influencia rectora. El doble análisis, nos permitirá establecer una visión comparada del tratamiento periodístico de las diarios analizados, ante un tema central común: las negociaciones de Maastricht y el Tratado de Unión Europea.

Pretendemos, asimismo, reforzar con este análisis, la segunda de las hipótesis planteadas, es decir, trataremos de demostrar que las construcciones de la realidad comunitaria realizadas por los distintos medios, no son iguales en los países de la Unión Europea, pues los diarios analizados trazan agendas de contenido y prefiles de valoración distintos, en los que destacan, básicamente, los intereses propios de cada nación.

Enumeramos, a continuación, las conclusiones más importantes extraidas de este análisis comparativo y, al final del mismo, incluiremos las tablas de cuantificación correspondientes a dicho análisis:

1. Si consideramos el primer parámetro aplicado a los análisis anteriores, es decir, el número de artículos de opinión publicados durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992, podemos observar (gráfico 39 página 292) que el diario británico Times se sitúa a la cabeza del grupo, pues con 47 unidades de texto, acapara el 32,32 por ciento del total de la información (cuadro 8 página 293), lo que supera ampliamente el número de artículos publicados en el resto de los medios analizados. Le sigue, a continuación, el

francés Le Monde, con 23 unidades (16, 19 por ciento).

De la prensa española destaca, en primer lugar, el diario ABC, que con 20 unidades (14,08 por ciento), ocupa el tercer lugar del grupo. A continuación, muy de cerca, se sitúan los diarios El Mundo y EL PAIS, con 18 (12, 67 por ciento del total) y, finalmente, cierra el grupo, Diario 16, que con 16 unidades, acapara el 11,16 por ciento del total de la información publicada.

Respecto al espacio físico ocupado por las noticias, criterio que completa el grado de aproximación al nivel de cobertura informativa (cuadro 8 página 293), nuevamente el rotativo británico ocupa la primera posición con 17,666 cm cuadrados (32,32 por ciento). Le siguen Le Monde con 10,643 cm cuadrados (21,07 por ciento), El Mundo y El País con 6,762 y 6,418,5 respectivamente (12,75 y 12,17 por ciento), ABC con 5,970,5 (10,92 por ciento) y, finalmente, cierra el grupo, Diario 16, con 5,869,5 (10,73 por ciento).

La principal conclusión que podemos extraer de este apartado es que, el diario conservador británico The Times, supera con creces la cobertura informativa del resto de los medios analizados, ante el tema común objeto de nuestro estudio. Al observar el gráfico 40 de la página 292, podemos comprobar como el espacio dedicado por este medio a nuestro tema de estudio, triplica, por ejemplo, al consagrado por el rotativo español Diario 16.

2. En el segundo parámetro cuantificado en nuestro análisis, valoramos los textos de forma positiva, negativa o neutral, en virtud de cuatro variantes: La opinión sobre Maastricht es a) desfavorable b) favorable c) favorable pero crítica d)neutral. (gráfico 42 página 294).

En el diario Times destaca, en primer lugar, la opinión neutral (29 unidades de texto que acaparan el 61,70 por ciento del total), dato que nos sorprendió, y en el rotativo Diario 16, la opinión neutral y la favorable, ocupan la misma posición con 8 unidades de texto. En el

diario El Mundo, y en el francés Le Monde, destacan las opiniones favorables pero críticas, es decir, aquellas que sin oponerse abiertamente al Tratado de Unión Europea o a sus negociaciones previas, critican algún aspecto del mismo. En el diario ABC, la opinión favorable ocupa la primera posición, mientras en EL PAIS, existe un claro empate, en cuanto a unidades de texto, en lo que concierne a las opiniones neutrales, favorables y favorables pero críticas. Vemos pues que, cada uno de los medios analizados traza perfiles de valoración distintos, sin que haya una línea homogénea en este aspecto.

Citaremos, a modo de ejemplo, algunos de los aspectos esenciales del Tratado de Unión Europea y las negociaciones de Maastricht, analizados en los distintos diarios y, destacaremos, especialmente, las distintas valoraciones efectuadas por cada uno de ellos.

A) En el ámbito institucional:

* En los diarios españoles EL PAIS, ABC, El Mundo, Diario 16 y El Correo Español/El Pueblo Vasco, se valora negativamente la ausencia de poder legislativo del Parlamento Europeo, mientras en el británico The Times, se manifiesta que la Eurocámara de Estrasburgo "no puede pronunciarse sobre las responsabilidades políticas del gobierno británico, ni de ningún otro modelo constitucional, intelectualmente coherente". (8).

* El Mundo considera que los Doce son incapaces de adoptar la estructura institucional de la CEE a la nueva realidad internacional y, cita como una de las consecuencias negativas de ello, la absoluta ineficacia de la respuesta comunitaria a la crisis de los Balcanes. En The Times se afirma que los países miembros de la Comunidad quieren hacer aceptar al Reino Unido, esquemas que implicarían el establecimiento de un gobierno central, unitario y autoritario, administrado por funcionarios, no elegidos democráticamente. (9)

B) En el ámbito económico:

* Los diarios españoles Las Provincias y Diario 16 y el francés Le Monde, consideran que la adopción de la denominada "clúsula de escape", que el gobierno británcio reivindica como condición previa a la firma del capítulo sobre Unión Económica y Monetaria del Tratado de Unión Europea, sería absolutamente negativa para el proceso de integración comunitaria, pues crearía un peligroso precedente de Europa a la Carta. En el diario The Times se manifiesta que puesto que no existe ninguna teoría económica que estipule que una moneda común sea esencial, para el aprovechamiento de un mercado único competitivo, la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, debe ser voluntariamente aceptada por los gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad. (10).

C) En el ámbito político:

* En Diario 16, El Mundo y Le Monde, se critica abiertamente la no adopción de un mecanismo de toma de decisiones más radical en materia de Política Exterior y de Seguridad Común, así como el hecho de que el Tratado de Unión Europea no establezca una verdadera política defensiva, pues supedita la Unión Europea Occidental a la OTAN. En The Times, por el contrario, se dice textualmente que "la política exterior y de defensa comunitarias, no debe quedar supeditada al Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, pues el Reino Unido perdería su independencia y su representación permanente en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas" y que "sería difícil para los británicos adoptar la Política Exterior y de Seguridad Común, puesto que la historia y los intereses del Reino Unido a lo largo del mundo, no le permiten someter la política nacional, al voto mayoritario". (11)

* Para el diario ABC, la no adopción de metas federales en el nuevo Tratado, lesiona gravemente las ambiciones políticas de la futura unión, mientras en

The Times se valora negativamente la intención de algunos Estados miembros de crear una Federación Europea, pues ésta," sería dominada por los alemanes, y otorgaría a Bonn un papel en la escena internacional muy similar, al ejercido por Washington". (12).

D) Cuestiones generales:

* En EL PAIS, La Vanguardia, El Correo Español/El Pueblo Vasco y Le Monde, se considera negativa la actitud del primer ministro británico, John Major, durante las negociaciones de Maastricht, y sus exigencias en materia de Unión Económica y Monetaria, Política Exterior y de Seguridad Común, Reformas Institucionales y Política Social. Para el diario The Times, sin embargo, la posición del gobierno británico es la correcta, pues marca la diferencia entre la realidad y la utopía y, el rotativo considera, además, que el pueblo británico, no debe dejarse intimidar por los titulares que destacan su aislamiento respecto al resto, pues en el Reino Unido son pocos los que apoyan las reformas institucionales, la Política Exterior y de Seguridad Común, la Unión Económica y Monetaria y la Política Social. (13).

* Los diarios El PAIS, La Vanguardia, El Correo Español/El Pueblo Vasco y el francés Le Monde, opinan que el rechazo británico a la Política Social establecida en el Tratado de Unión Europea afecta negativamente al proyecto de integración, mientras para The Times, unificar criterios sobre política social en un continente con diversidad de tradiciones culturales y sociales, sería algo irrealizable. El rotativo británico añade, que la dimensión social del Tratado es tremendamente federalista pues, según éste, todas las materias que afectan a la vida laboral serán decididas en Bruselas, lo que se contradice abiertamente con el principio de subsidiaridad. Finaliza The Times, manifestando que cuestiones tales como la creación de empleo y la protección social, han de ser decididas en Londres y no en Bruselas. Los países miembros de la Comunidad no deben deliberar sobre cuales han de ser la mejores condiciones de

trabajo, pues ello sólo concierne a los gobiernos de cada Estado.

Podemos extraer como segunda conclusión importante de este análisis comparativo, que en el diario The Times siempre prevalece la defensa de los intereses nacionales sobre los comunitarios, mientras en el resto de los diarios analizados esto tan sólo ocurre en alguna ocasión aislada.

3) Los artículos de opinión aparecidos en los cuatro diarios nacionales españoles y en el francés Le Monde durante el período analizado explican, en su mayoría, los aspectos esenciales del Tratado de Unión Europea, sin mencionar sus repercusiones directas en España y Francia o la posición de los gobiernos de ambos países con respecto al mismo.

De las 72 unidades de texto seleccionadas de los 4 diarios centrales españoles durante el período analizado, únicamente el contenido de 25 de estas unidades, está relacionado directamente con la realidad española, lo que representa un 34, 72 por ciento del total.

En cuanto al protagonismo informativo de Francia en el rotativo Le Monde, tan sólo en 7 de las 23 unidades seleccionadas, Francia es el núcleo central de la información, lo que implica que las noticias de opinión publicadas en el diario Le Monde relacionadas directa o indirectamente con el país galo, constituyen el 30,43 por ciento del total.

Por el contrario, los artículos de opinión aparecidos en el diario The Times durante el período analizado explican, en su mayoría, los aspectos esenciales del Tratado de Unión Europea, únicamente en relación con sus repercusiones directas en el Reino Unido, así como la posición del gobierno británico con respecto al mismo.

De las 47 unidades de texto seleccionadas del diario

Times para nuestro trabajo, 36 responden al criterio anterior, lo que representa un 76,59% del total.

En los diarios españoles, cuatro son los temas que acaparan la atención informativa, en ralación con la actualidad española: la batalla librada por González durante las negociaciones de Maastricht, para evitar que España se convierta en contribuyente neto de la Comunidad; la comparecencia del presidente del Gobierno ante el Congreso de los diputados, para explicar cual sería la posición del gobierno español en la cumbre de Maastricht; la posición adoptada por el gobierno en la cumbre y, finalmente, la victoria final del presidente español, Felipe González, al conseguir que la cohesión económica y social, fuera incluida como protocolo anexo al Tratado.

Los temas que aparecen en los artículos de opinión del diario The Times, relacionados con la actualidad nacional, son los siguientes: las discrepancias en el seno del partido conservador, sobre la postura que el gobierno británico debe adoptar en la cumbre de Maastricht; las diferencias concretas del gobierno británico respecto a sus socios comunitarios, en ciertos aspectos del Tratado de Unión Europea; la posición del gobierno británico en la cumbre de Maastricht; la habilidad política demostrada por John Major durante la negociación del Tratado, al conseguir que sus socios comunitarios aceptaran las principales reivindicaciones de su gobierno y, finalmente, las repercusiones directas del Tratado, en distintos ámbitos de la vida política y social del Reino Unido.

Finalmente, en cuanto al diario Le Monde, los temas publicados en el rotativo francés, que aluden a la actualidad nacional del país galo, son los siguientes: posición del gobierno francés durante la cumbre europea de Maastricht ; papel jugado por François Mitterand durante las negociaciones y, por último, la necesidad de reforma de la constitución francesa, antes de la entrada en vigor del Tratado de Unión Europea, pues algunos de sus artículos se contradicen con el nuevo acuerdo, especialmente, en materia de ciudadanía europea.

Como conclusión fundamental de este apartado, podemos afirmar que, en el analísis sobre las negociaciones de Maastricht y el Tratado de Unión Europea, realizado por los 4 diarios centrales españoles y el francés Le Monde, se da especial énfasis al Tratado en sí, y no a sus especiales repercusiones en España y Francia, o a diversos aspectos de la vida política nacional, relacionados directa o indirectamente con la negociación del nuevo acuerdo. En el diario The Times, sin embargo, se concede más importancia a las repercusiones directas del Tratado de Unión Europea en el Reino Unido, así como a los diversos aspectos de la vida política nacional, relacionados directamente con su negociación.

4) Los artículos de opinión publicados en los cuatro diarios centrales españoles y en los ratativos Le Monde y The Times durante el período analizado, ofrecen unas imagen muy limitada del Tratado de Unión Europea y sus negociaciones previas.

En la prensa española, los temas económicos, concretamente los relacionados con la Unión Económica y Monetaria y la Cohesión Económica y Social, acaparan la mayor atención informativa, como puede observarse en el gráfico 18 de la página 238. Le siguen en importancia, los temas referentes a la unión política en sus dos vertientes, Política Exterior Común y Política de Seguridad Común, así como las reformas institucionales. Sin embargo, otras cuestiones de vital importancia para el futuro del proyecto europeo, como el tercer pilar de la Unión, es decir, las políticas de Justicia e Interior, el papel de las regiones en el proceso de integración, las nuevas políticas comunitarias, la política social o la ciudadanía europea, reciben escasa atención.

Respecto al diario Le Monde, como refleja el gráfico 38 de la página 273, los temas económicos, es decir, los referidos a la Unión Económica y Monetaria, a la Cohesión Económica y Social y a la Política de los Consumidores, suman conjuntamente 13 referencias, lo que supone un 38,23

por ciento del total. Le siguen, en importancia, los dos aspectos fundamentales del Tratado de Maastricht vinculados directamente con la Unión Política, la Política Exterior y la de Seguridad Común. Ambos conceptos, acaparan el 11,76 por ciento del total de la información. Las políticas de Justicia e Interior, que constituyen el denominado tercer pilar de la Unión y son, por lo tanto, cuestiones clave del nuevo tratado, tan sólo son mencionadas en una unidad de texto en todo el período analizado, lo que supone únicamente, el 2,94 del total de referencias cuantificadas. Otros temas de gran importancia en el Tratado de Unión Europea como la política social o el nuevo concepto de ciudadanía, aparecen mencionados en tan sólo dos ocasiones (5,88 por ciento del total). En cuanto a las reformas institucionales negociadas en Maastricht, la cobertura del diario Le Monde también es mínima, pues en el período objeto de estudio, tan sólo encontramos una referencia a las mismas. Finalmente, otras cuestiones trascendentes como las nuevas políticas comunitarias o el papel de las regiones en el proceso de integración, no son analizadas en ninguna de las unidades de texto seleccionas del diario Le Monde durante el período analizado en nuestra investigación.

Finalmente, los artículos de opinión publicados en el diario The Times durante el período objeto de estudio, también ofrecen una imagen muy limitado del Tratado de Unión Europea pues, en un 76,59 por ciento de la información procesada en nuestro análisis, se mencionan únicamente sus repercusiones directas en la vida política, económica y laboral del Reino Unido. De las 47 unidades de texto seleccionadas de The Times, 8 se refieren a la Unión Económica y Monetaria, tema que se sitúa a la cabeza de todos los analizados, acaparando un 28,57 por ciento de la información total. Le sigue en importancia, la política social con 5 referencias (17,85 por ciento). Cuestiones clave para el futuro de la Unión como la Política Exterior y de Seguridad Común, el incremento de poderes del Parlamento de Estrasburgo, la ciudadanía europea, o las nuevas competencias comunitarias, no son analizados en ninguno de los artículos de opinión publicados en el rotativo The Times en los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992, tan sólo son mencionados genéricamente en alguna ocasión para explicar sus repercusiones directas en el Reino Unido.

Como principal conclusión de este apartado podemos extraer la siguiente: los aspectos económicos del Tratado de Unión Europea son los que obtienen una mayor cobertura informativa en la totalidad de cabeceras analizadas, sin embargo, cuestiones de trascendental importancia para el futuro de la integración europea, son omitidas en los artículos de opinión analizados, o tan sólo cubiertos de forma parcial y fragmentaria.

5) En cuanto al protagonismo informativo de las instituciones comunitarias, países y personajes políticos, podemos afirmar lo siguiente:

En los diarios españoles analizados, las tres instituciones centrales comunitarias, Parlamento, Comisión y Consejo de Ministros, obtienen, por este orden, una mayor protagonismo informativo. En el periódico The Times es la Comisión Europea la que encabeza el grupo (33 por ciento del total), seguida por el Parlamento (27,45 por ciento) y el Consejo de Ministros (23,40 por ciento). En Le Monde es nuevamente la Comisión Europea, la institución que se sitúa en primera posición (23,80 por ciento), seguida por el Instituto Monetario Europeo (19 por ciento) y el Consejo de Ministros (14,28 por ciento).

Sorprende, por una parte, que un organismo como el Parlamento Europeo, núcleo central de las negociaciones de Maastricht sobre las reformas institucionales de la Comunidad Europea, tan sólo haya sido analizado en dos unidades de texto del diario Le Monde durante la totalidad del período objeto de estudio (9,5 por ciento), por otra, el escaso protagonismo obtenido por las instituciones emanadas del nuevo Tratado, en las cabeceras centrales españolas, así como en el diario The Times.

Respecto a los países comunitarios, en los diarios españoles es, lógicamente, España, el país que obtiene un mayor protagonismo informativo (31,5 por ciento), seguido de Francia y el Reino Unido (24,06 por ciento), y Alemania (20,03 por ciento). En el diario Le Monde, Francia obtiene la misma atención que el Reino Unido (20,68 por ciento),

seguido por Alemania (18,96 por ciento). Y, finalmente, en The Times, el Reino Unido se sitúa a la cabeza del grupo (38,54 por ciento), seguido por Francia y Alemania (15,62 por ciento).

Por último, en cuanto a los personajes políticos nacionales, en los diarios españoles es el presidente del gobierno, Felipe González, el protagonista principal de la información (59,7 por ciento), en The Times, el primer ministro, John Major (33,33 por ciento) y, en Le Monde, el presidente de la República, François Mitterrand (31,8 por ciento). De los personajes políticos extranjeros en la prensa española, François Mitterand y Jacques Delors encabezan el grupo (14 por ciento), seguidos por Helmut Kohl (12 por ciento). En The Times, el canciller Kolh se sitúa en primera posición (31 por ciento), a continuación el presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors (27 por ciento) y, ya en tercera posición, el presidente francés, François Mitterand (15 por ciento). En el diario Le Monde Helmut Kolh ancabeza el grupo (20 por ciento), seguido por John Major (13,3 por ciento).

ANÁLISIS COMPARATIVO

GRÁFICO 39

NIVEL DE PRESENCIA INFORMATIVA (UNIDADES DE TEXTO)

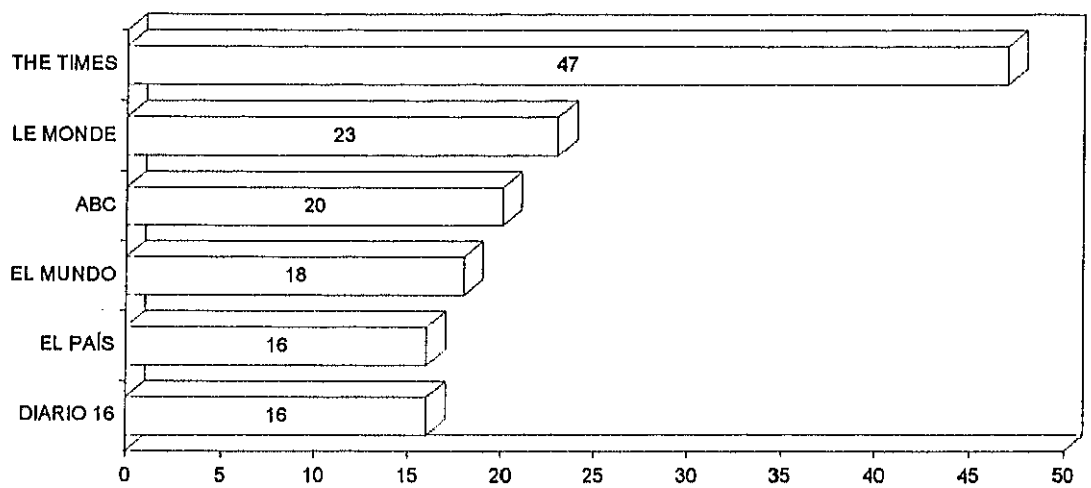

PORCENTAJES		
47=33,09%	20=14,08%	16=11,26%
23=16,19%	18=12,67%	

GRÁFICO 40

VOLUMEN DE OPINIÓN RELACIONADA CON LA CEE (EN CM CUADRADOS)

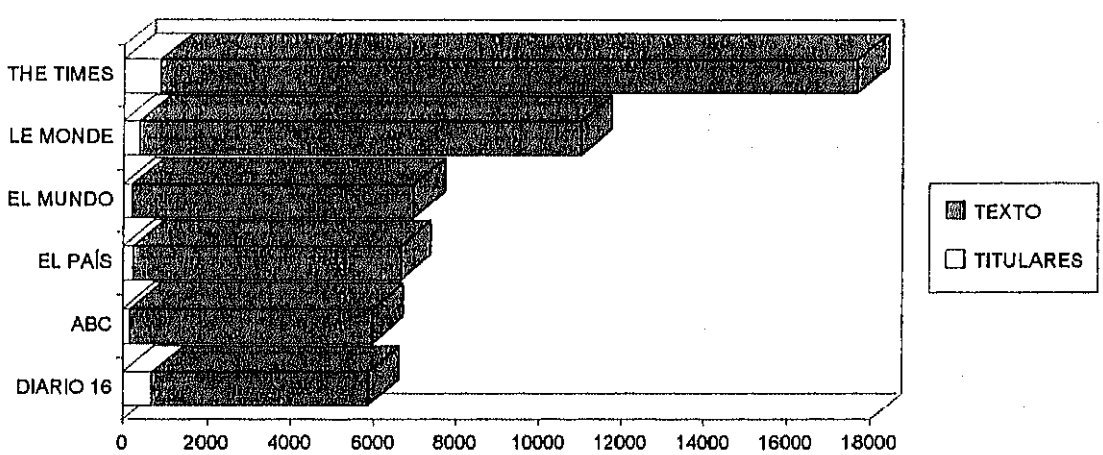

ANÁLISIS COMPARATIVO

CUADRO 8

VOLUMEN DE OPINIÓN RELACIONADA CON LA CEE (EN CM²)

DIARIO	TITULARES	TEXTO	TOTAL	% TOTAL
TIMES	876	16.790	17.666	32,32%
LE MONDE	374	10.643	11.519	21,07%
EL MUNDO	211,5	6.762	6.973,5	12,75%
EL PAÍS	236	6.418,5	6.654,5	12,17%
ABC	170,5	5.800	5.970.5	10,92%
DIARIO 16	692,5	5.177	5.869,5	10,73%

GRÁFICO 41

OPINIÓN DIRECTA E INDIRECTA SOBRE MAASTRICHT

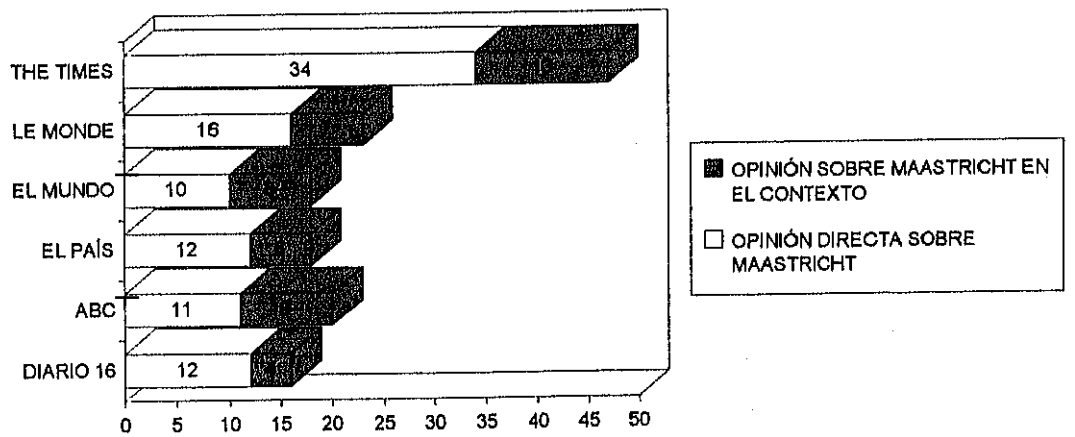

ANÁLISIS COMPARATIVO

GRÁFICO 42

INTENCIONALIDAD DEL TEXTO

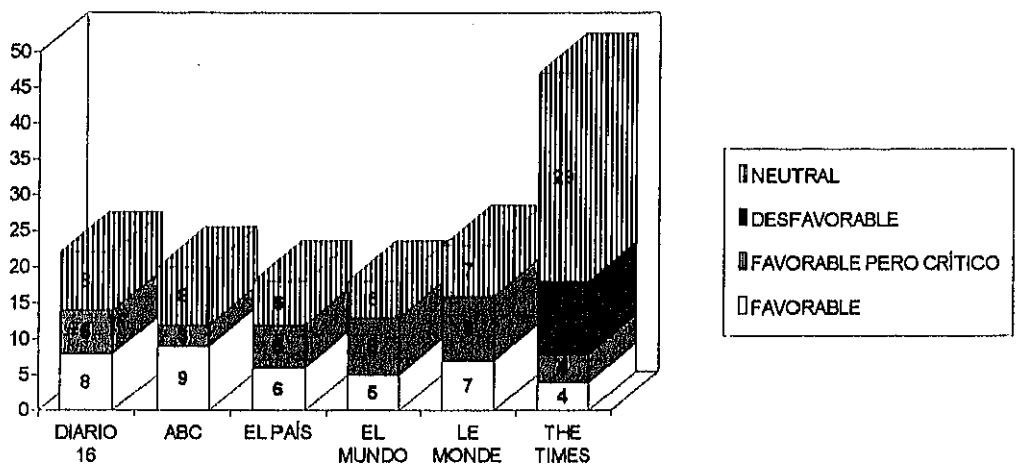

GRÁFICO 43

EMPLAZAMIENTO DE LAS UNIDADES

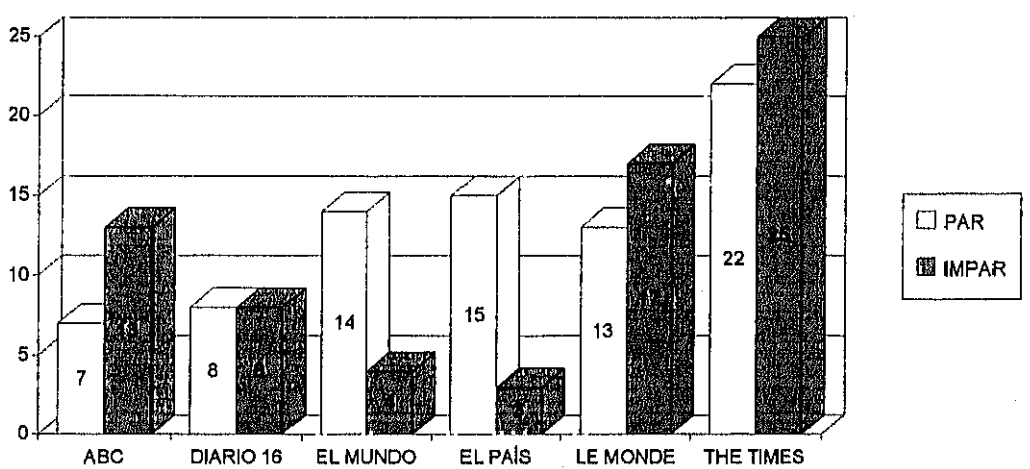

ANÁLISIS COMPARATIVO

GRÁFICO 44

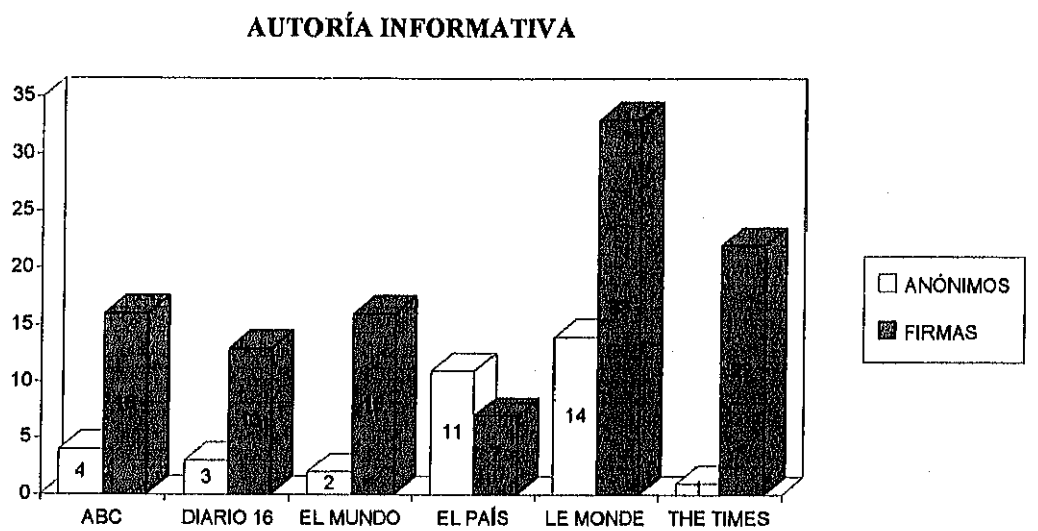

ANÁLISIS COMPARATIVO

CUADRO 9

ASPECTOS DEL TRATADO MÁS CITADOS

ASPECTOS	ABC	EL PAÍS	EL MUNDO	DIARIO 16	THE TIMES	LE MONDE
U.E.M.	13	11	4	7	8	10
Política Ext. Común	9	9	6	8		4
Política Seg. Común	9	10	6	8	1	4
Posición Española	3	5		4		
Posición Británica		1	1	1	7	4
Posición Francesa						
Posición Alemana				1	1	1
Cohesión	9	6	5	6		2
Justicia e Interior		3	1	3		1
Ciudadanía Europea	2	2	1	1	1	2
Ampliación	3	1	2	5		1
Reformas Instit.	6	6	4	6		1
Federalismo	2	1	2	1	1	

ANÁLISIS COMPARATIVO

CUADRO 10

PERSONAJES MÁS CITADOS

PERS.	ABC	DIARIO 16	EL MUNDO	EL PAÍS	THE TIMES	LE MONDE
Felipe González	5	6	7	6		
John Major		2	3		28	2
François Mitterrand	3	1	4	4	7	7
Jacques Delors	5	3	2	4	12	5
Helmut Kohl	3	2	2	4	14	3
Margaret Thatcher			1	1	21	1
Ruud Lubbers		1	2		4	

CUADRO 11

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS

INSTIT.	ABC	DIARIO 16	EL MUNDO	EL PAÍS	THE TIMES	LE MONDE
Parlamento Europeo	6	6	5	8	14	2
Comisión Europea	5	2		5	17	5
Consejo de Ministros	2	3	3	4	11	3
Tribunal de Justicia	1		1		3	
Banco Ctral Eur.				2	2	3
I.M.E.	1		1	1	1	4
Comité de Regiones			1			
Consejo Europeo	5	1		5	2	2

ANÁLISIS COMPARATIVO

CUADRO 12

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE LOS PAÍSES COMUNITARIOS

PAÍSES	ABC	DIARIO *16*	EL MUNDO	EL PAÍS	THE TIMES	LE MONDE
R. Unido	6	8	6	12	37	12
Alemania	8	4	8	8	15	11
Francia	7	3	11	11	15	12
España	10	11	10	11	5	2
Bélgica		1		2	5	2
Holanda	2	1	4	3	2	5
Grecia		3	1	3	4	4
Irlanda		2		2	1	
Portugal	1	4		2	1	1
Luxemb.		1	2	1		2
Dinamarca		2	1	1	1	2
Italia	1	1	3	3	10	5

ANÁLIS COMPARATIVO

GRÁFICO 45

ASPECTOS DEL TRATADO MÁS CITADOS

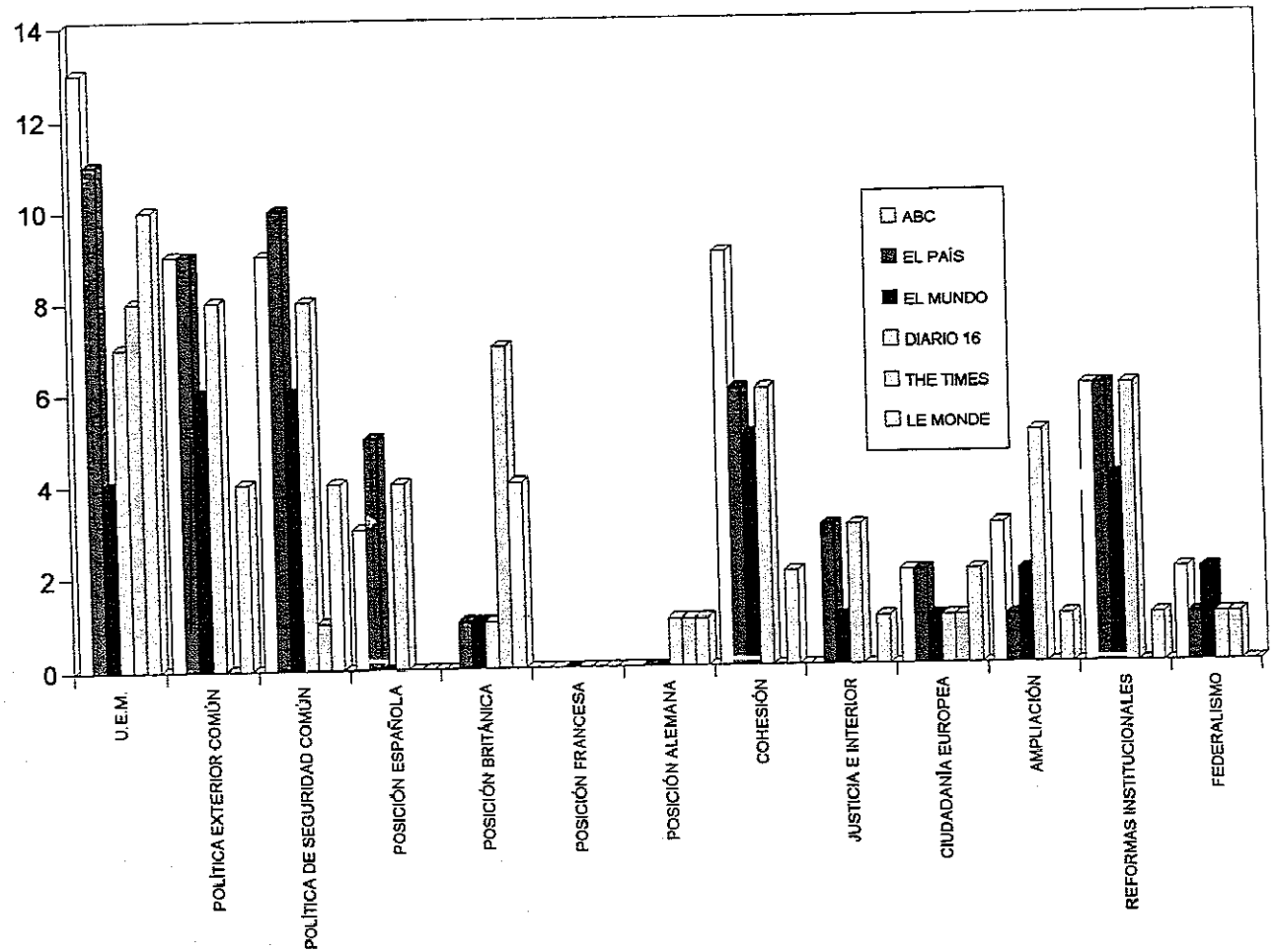

ANÁLISIS COMPARATIVO

GRÁFICO 46

PERSONAJES MÁS CITADOS

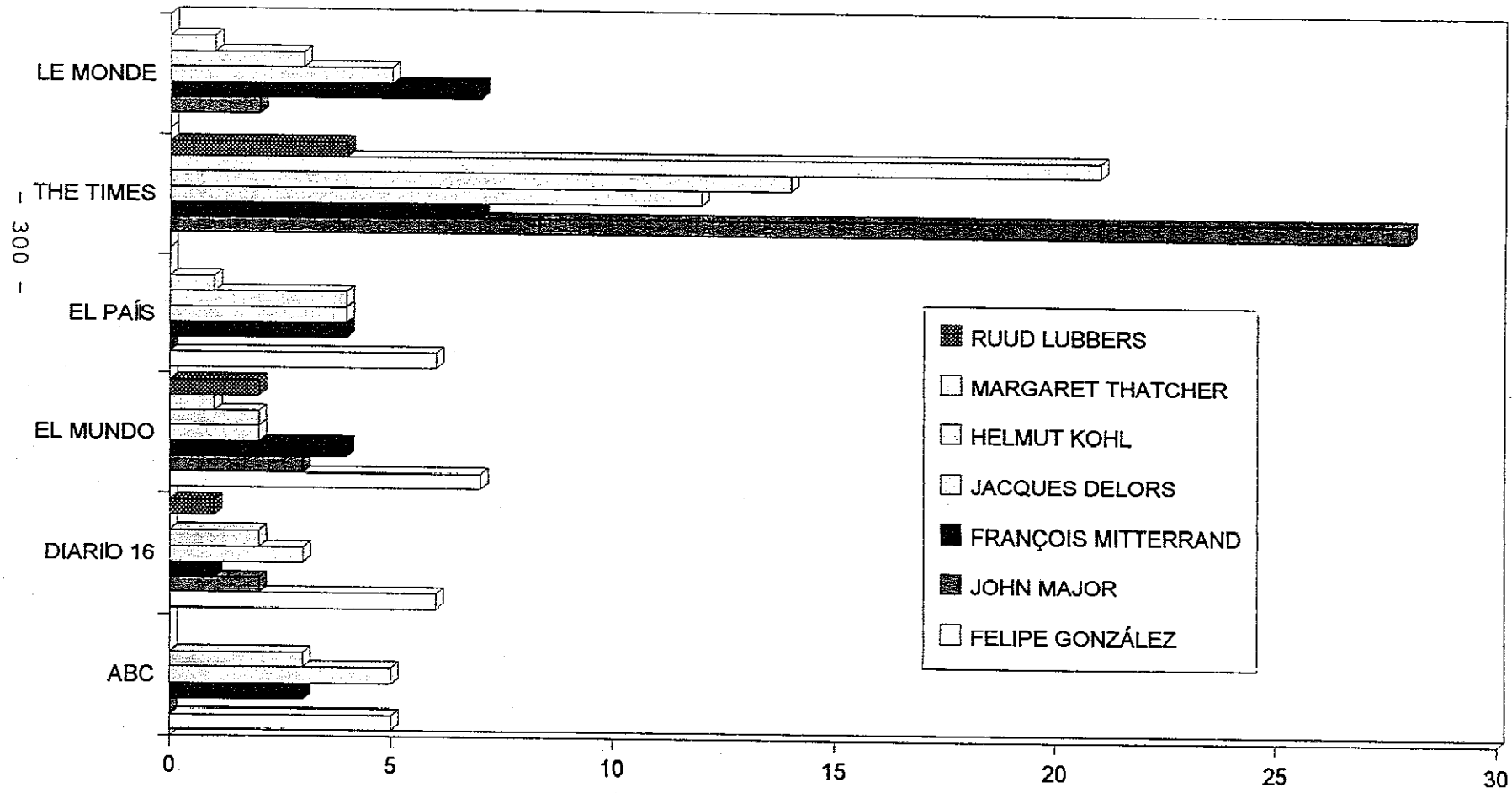

ANÁLISIS COMPARATIVO

GRÁFICO 47

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS

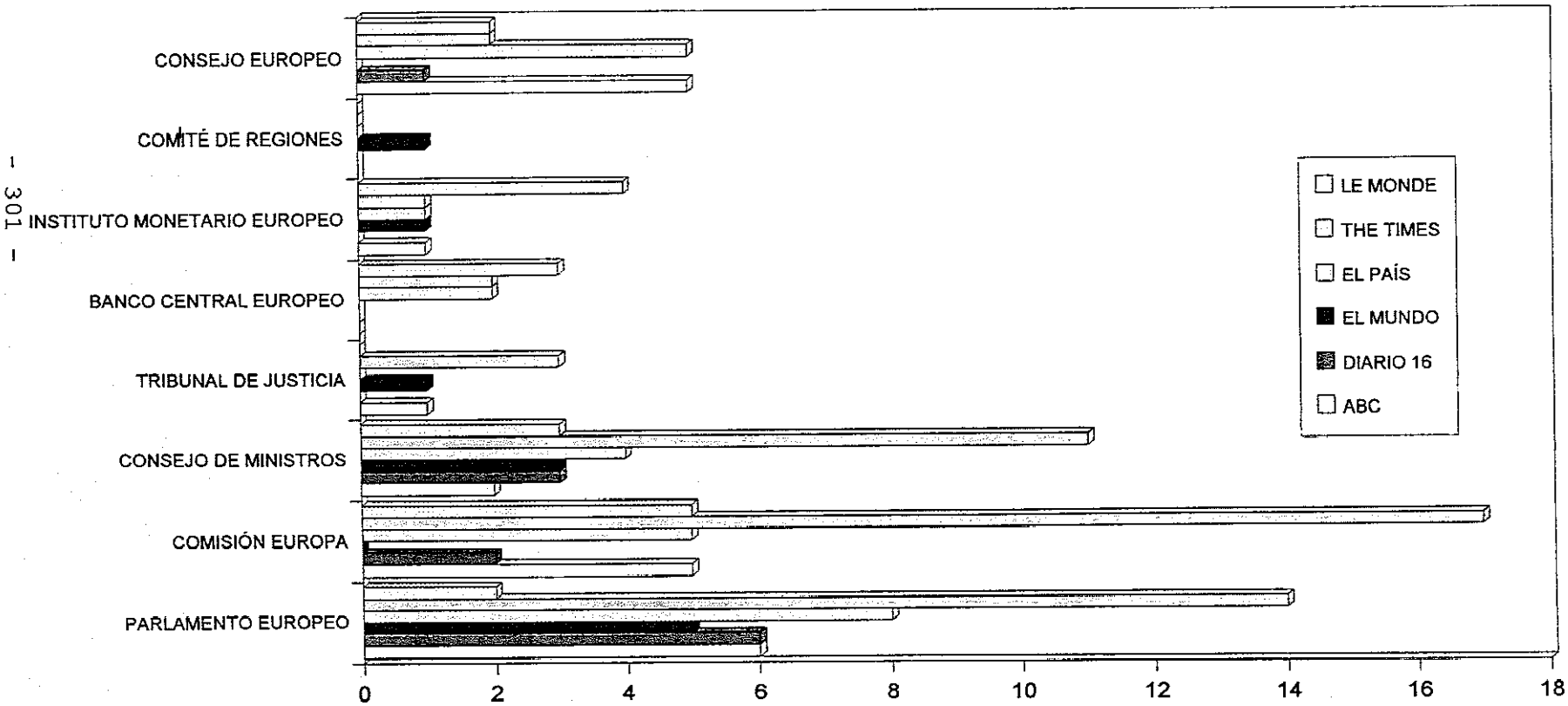

ANÁLISIS COMPARATIVO

GRÁFICO 48

PROTAGONISMO INFORMATIVO DE LOS PAÍSES COMUNITARIOS*

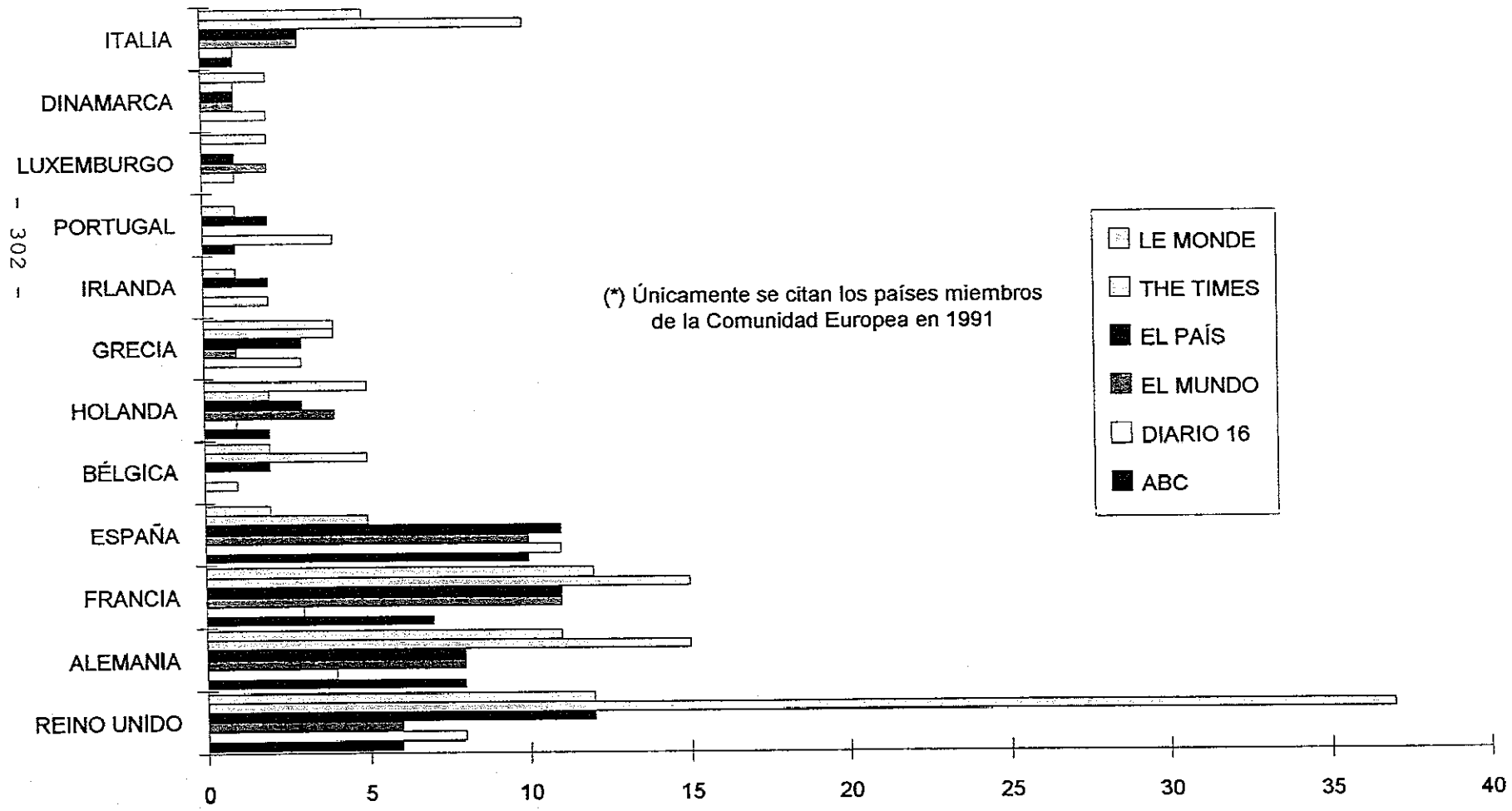

3.4. NOTAS.

(1) Comisión de la cultura del Parlamento Europeo. "Informe para estimular el desarrollo de la industria audiovisual europea. Media 1991-1995", págs 6 y 7.

(2) Comisión de la cultura del Parlamento Europeo, op. c., pág. 8.

(3) Comisión de las Comunidades Europeas. "La política audiovisual de la Comunidad Europea". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo, 1992, pág. 5.

(4) Comisión de las Comunidades Europeas. Op. c. pág. 8.

(5) Sánchez-Bravo, Antonio. "La información en la Comunidad Europea". Ed. Síntesis, Madrid, 1993, pág.86.

(6) Sánchez-Bravo, Antonio. Op. c. pág. 87.

(7) Ruíz de Elvira, María Dolores. "La idea de Europa y la prensa europea". Tesina de licenciatura, pág. 14.

(8) Consideramos conveniente reproducir el cuadro de clasificación realizado en la página 53, con el fin de facilitar la lectura de este epígrafe.

(9) EL PAIS, 4 de noviembre y 7 de diciembre de 1991, páginas 12 y 8; El Mundo, 4 y 10 de diciembre de 1991, páginas 10 y 11; ABC, 14 de diciembre de 1991, página 13; Diario 16, 12 y 15 de diciembre de 1991, páginas 10 y 11 y The Times, 22 de noviembre y 8 de diciembre de 1991, páginas 15 y 19.

(10) El Mundo, 8 y 18 de diciembre de 1991, páginas 3 y 10 y The Times, 6 de noviembre de 1991, página 16.

(11) Diario 16, 12 de diciembre de 1991, página 10; Le Monde, 2 de diciembre de 1991, página 20 y The Times, 13 de noviembre de 1991, página 19.

(12) Diario 16, 15 de diciembre de 1991, página 11; El Mundo, 12 de diciembre de 1991, página 4; Le Monde, 9 de diciembre de 1991, página 2 y The Times 6 y 12 de noviembre de 1991, páginas 16 y 14.

(13) ABC, 14 de diciembre de 1991, página 30 y The Times, 3 de diciembre de 1991, página 14.

(14) EL PAIS, 8 y 9 de diciembre de 1991, páginas 10 y 13 y Le Monde, 17 de diciembre de 1991, página 29.

(15) EL PAIS, 8 y 9 de diciembre de 1991, páginas 10 y 13; Le Monde, 17 de diciembre de 1991, página 29 y The Times, 29 de noviembre de 1991, página 19 y 9 y 11 de diciembre de 1991, páginas 19 y 11.

CAPITULO IV. MARCO DE APLICACION PRACTICA: FASE ANALITICA O CUANTITATIVA.

4.1. INTRODUCCION.

Esta última fase de nuestra investigación tiene por principal objetivo formular, de manera exhaustiva, las percepciones y concepciones difundidas por el conjunto de los diarios analizados, a propósito de las negociaciones de Maastricht y el Tratado de Unión Europea. Para que esto fuera posible, procedimos a la clasificación del contenido de los artículos de opinión y editoriales seleccionados en nuestro trabajo, en varias categorías:

A) Negociaciones previas.
B) Union Economica y Monetaria.
C) Política Exterior y de Seguridad Común.
D) Justicia e Interior.
E) Posición de los respectivos gobiernos durante las negociaciones.
F) Balance final de la cumbre.

En función de las mismas realizamos un análisis en profundidad de la posición y tratamiento informativo de cada uno de los diarios objeto de estudio, con el fin de extraer conclusiones sobre la imagen que éstos ofrecen a sus lectores del proceso de integración europea. En este apartado, no realizaremos ninguna distinción entre artículos de opinión y comentarios editoriales, pues nos interesa sobre todo, como ya manifestábamos anteriormente, la imagen que cada rotativo proyecta en el ciudadano sobre la realidad europea, y no si se identifica plenamente con ella. Es preciso matizar asimismo, que la elaboración de las categorías fue realizada únicamente en función del contenido de las informaciones procesadas en nuestro análisis y que, en los casos excepcionales en que fue necesario, añadimos nuevas categorías a nuestro estudio.

Por último, subrayar que al finalizar el análisis cualitativo aplicado a cada diario, añadimos un apartado titulado "Aportaciones de personajes públicos", con el fin de sistematizar con rigor el caudal de opiniones vertidas en prensa por personajes relevantes de la cultura y política europeas.

4.2. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FASE ANALITICA O CUALITATIVA.

4.2.1. PRENSA CENTRAL.

4.2.1.1. DIARIO EL PAIS.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

La visión de este rotativo sobre las negociaciones previas a la cumbre europea es negativa. En un editorial publicado en EL PAIS el 8 de diciembre de 1991, se señalan tres obstáculos, de cuya superación depende el futuro de la Comunidad:

1. Las declaraciones del Presidente del Gobierno español, Felipe González, en las que amenaza con hacer uso de su derecho de veto durante la cumbre de Maastricht, si la delegación española no consigue que los principios de cohesión económica y de progresividad sean incluidos en el nuevo acuerdo.

2. La actitud del Gobierno británico, que rechaza el capítulo sobre política social contenido en el borrador del Tratado y, la adopción de una moneda única, al finalizar la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. Se critica, además, el hecho de que el Reino Unido solicite la aplicación de la regla de la unanimidad en materia de política exterior y de seguridad común.

3. La amenaza de dimisión de Delors, si durante los días 10 y 11 de diciembre, los Doce no alcanzan en Maastricht un compromiso satisfactorio.

El diario EL PAIS considera en su editorial del 8 de diciembre que con demasiada frecuencia, la existencia de intereses contrapuestos entre dos o más socios de la CEE, amenaza con hacer inviable cualquier acuerdo. Sin embargo,

el citado artículo no finaliza sin dejar un lugar a la esperanza, pues en el se afirma que "si pese a los continuos obstáculos, la CEE ha sobrevivido, es porque la experiencia ha enseñado que a la larga resultaba más eficaz una estrategia del paso a paso, que otra de espectaculares avances que luego había que rectificar".

B) LA UNION ECONOMICA Y MONETARIA.

De los 16 editoriales y artículos de opinión publicados en el diario EL PAIS durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992, tan sólo dos otorgan una atención especial a la Unión Económica y Monetaria. Este rotativo, a diferencia de otros, ofrece una mayor cobertura informativa a la unión política en sus dos vertientes, la política exterior y la política de seguridad o defensa.

En su editorial del 24 de noviembre, el diario EL PAIS considera que la apreciación del marco alemán, razón de las tensiones del Sistema Monetario Europeo, muestra, en definitiva, las dificultades para conciliar la estabilidad de los tipos de cambio con las distintas políticas económicas de los Estados miembros de la Comunidad. Como razones fundamentales del fortalecimiento del marco se cita, el debilitamiento del dólar debido a las dificultades que encuentra la economía estadounidense para iniciar la recuperación y, sobre todo, el mayor ritmo de crecimiento de la economía alemana, frente a las economías de otros Estados miembros, necesitadas, en general, de estímulos a su crecimiento. Puesto que la nueva apreciación de la moneda alemana ha incidido negativamente en otras monedas del sistema y, muy especialmente, en la libra esterlina y la peseta, EL PAIS aboga por "la conveniencia de modificar los tipos de cambio del sistema, inalterados desde 1987".

Finalmente el periódico realiza una llamada a la prudencia pues, "de la capacidad de los Estados miembros de la Comunidad de conciliar las prioridades demandas por la situación de la economía doméstica y las derivadas de los compromisos supranacionales para lograr la estabilidad de los tipos de cambio, depende, en gran medida, el futuro de

la Unión Económica y Monetaria".

El 8 de diciembre de 1991 en un segundo editorial de EL PAIS sobre los aspectos económicos del Tratado de Unión Europea, se considera que no puede minimizarse la trascendencia de la dimensión estrictamente económica que tendrá la cumbre de Maastricht. El diario valora positivamente la decisión de abandono de las monedas nacionales en favor de una moneda única, la creación de un Banco Central Europeo, políticamente independiente y "la plataforma de estabilidad cambiaria" que ha supuesto el Sistema Monetario Europeo, cuyo "balance favorable en trece años de funcionamiento, se constituye en estos días en una firme apoyatura para el más ambicioso empeño de creación, a partir de 1997, de una unión monetaria". Se manifiesta, asimismo, que la concepción de Europea no podrá darse por concluida hasta que los países comunitarios asuman un esquema de relación o asociación específica con los países de Europa Oriental, que intentan una costosa transición a sistemas de economía de mercado y han situado en la voluntad de integración "con la otra Europa", una suerte de panacea aceleradora de su proceso de trancisión y de superación de la crisis económica en que están inmersos. Finalmente, como aspectos negativos de la futura Unión Económica y Monetaria se cita, la claúsula de excepción, también conocida como claúsula de escape, "opt out" u "opting out", solicitada por el Gobierno británico, pues "constituye una amenaza a la integridad del Tratado, en los términos deseados por la mayoría".

C) LA POLITICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMUN.

El diario EL PAIS, en un editorial publicado el 1 de noviembre de 1991, sostiene que las resistencias a la creación de una defensa europea son fuertes en la Comunidad, sobre todo por parte del Reino Unido, ya que el gobierno de John Major considera que la defensa de Europa debe corresponder a la OTAN, al ser ésta la única organización militar que ha demostrado su eficacia durante el período de la guerra fría. Los franceses y alemanes, que rechazan los argumentos de Major y su equipo, anunciaron el 15 de octubre de 1991 la creación de una brigada conjunta fraco-alemana, a la que podrán adherirse todos los países miembros de la

Comunidad Europea que así lo deseen, como paso previo a la constitución de un verdadero Euroejército.

En su editorial del día 1 de noviembre, EL PAIS se pronuncia a favor de la iniciativa franco-alemana y de la constitución de una verdadera política de defensa europea, por dos motivos fundamentales:

* Vivimos una época de grandes cambios y Europa no debe renunciar a pensar con audacia su política de defensa, ya que sería absurdo supeditar a priori el sistema europeo de defensa a la OTAN. Si Europa decide crear su sistema de defensa, tiene que ser soberana sobre él.

* Existe -según EL PAIS- otra razón fundamental para que el proyecto germano-francés reciba el máximo apoyo: uno de sus promotores es Alemania y, con ello, el gobierno del canciller Kolh ha dejado claro que desea la creación de una fuerza militar, en la que los alemanes estén integrados junto a otros europeos. Por tanto, los fantasmas sobre un posible resurgir del imperialismo alemán deberían desaparecer.

El día 7 de noviembre el diario EL PAIS publica un amplio artículo de opinión firmado por John Roper, director del Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea Occidental. El autor no se cuestiona la desaparición de la OTAN, pues pese a los cambios acaecidos en Europa Oriental y a la supresión del yugo comunista, es imposible afirmar que no se pueda producir aún una involución en dichos países. Según el autor, la Alianza ha sido particularmente eficaz porque no sólo ha proporcionado una defensa efectiva frente a la agresión del Este, sino que, además, ha sido el marco en el que sus Estados miembros han aprendido a conocerse y a confiar los unos en los otros, desarrollando una relación de seguridad en la que ninguno de ellos puede ahora contemplar el uso de la fuerza, como método para resolver las disputas con sus vecinos dentro de la Alianza.

John Roper finaliza su artículo sintetizando dos ideas fundamentales:

* En la actual situación de incertidumbre que vive el continente europeo, sería un error evidente deshacer el vínculo transatlántico que ha proporcionado la OTAN.

* En el futuro inmediato, la Unión Europea Occidental deberá estar plenamente integrada en una Comunidad Europea, que aunque mantenga sus vínculos especiales con los Estados Unidos, deberá ser independiente en materia de defensa.

Finalmente, en un editorial publicado en EL PAIS el 13 de diciembre de 1991 un vez finalizadas las negociaciones de Maastricht, se realiza un análisis en profundidad sobre la cumbre europea y, muy especialmente, sobre las cuestiones de política exterior y de seguridad y defensa, acordadas por los Doce.

Según el citado editorial, en materia de seguridad común, se opusieron, en Maastricht, dos tendencias:

* La de los partidarios de la independencia europea en materia de defensa y del establecimiento de un brazo armado europeo separado de la disciplina atlantista, como único recurso para construir una entidad política viable. Posición de Alemania y Francia, creadores de la brigada mixta que fueron apoyados en sus reivindicaciones por el gobierno de Felipe González.

* La de aquellos que consideran que toda defensa de Europa, independiente de la OTAN y la disciplina norteamericana, es absolutamente inviable. Posición ésta, mantenida por el Reino Unido, Dinamarca, Holanda y el presidente norteamericano George Bush.

Para EL PAIS, la solución adoptada en Maastricht ha sido un juego de malabarismo político, pues, "leyendo entre líneas el capítulo sobre Política Exterior y de Seguridad Común acordado en la cumbre europea, puede interpretarse que la Unión Europea Occidental es considerada como el embrión de una política de defensa europea, compatible con la

Alianza Atlántica, y que en el futuro podrá formularse una política común de defensa, que conduzca, en su momento, a una defensa común".

En cuanto a la Política Exterior Común, EL PAIS considera que la actuación conjunta de la Unión Europea carecerá de credibilidad real hasta que las decisiones en materia de política internacional no puedan ser adoptadas, en su totalidad, de forma mayoritaria. El diario critica el complicado mecanismo de toma de decisiones en materia de política exterior que, al ser absolutamente confuso podría llevar a contradicciones. El balance final del diario, queda resumido en la siguiente frase "no puede decirse que la era Delors, concluya con un gran éxito".

D) JUSTICIA E INTERIOR.

De los tres pilares de la Unión Europea, éste es el que recibe una menor cobertura informativa por parte del diario EL PAIS. Aunque los temas de Justicia e Interior son mencionados, de forma genérica, en tres de los editoriales de este rotativo analizados en nuestra investigación, durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992, no encontramos en EL PAIS, ningún editorial o artículo de opinión en el que se estudiara expresamente este tercer pilar de la Unión. Nos resulta imposible, por tanto, extraer conclusiones, sobre la posición del citado periódico, con respecto a este importante aspecto del Tratado de Unión Europea.

E) LA POSICION DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

El 17 de noviembre de 1991 en un editorial publicado en el diario EL PAIS se realiza una breve síntesis de la posición del gobierno español en las negociaciones de Maastricht. Según explica el rotativo, España, uno de los miembros comunitarios más acendradamente europeístas, desea que los tratados sirvan para dar nacimiento a una verdadera unión europea, con una política exterior y un sistema de

seguridad comunes, que de paso a la unidad monetaria y otorgue mayores poderes al Parlamento Europeo y a la Comisión.

Para EL PAIS España tiene necesidad de que el principio de cohesión, aprobado en el Acta Unica Europea, desempeñe un papel esencial en los tratados, no ya en palabras retóricas y solemnes declaraciones, sino en medidas específicas que, recogidas en el articulado, garanticen su aplicación. Por ello, el periódico se muestra partidario de que el gobierno español haga uso de su derecho de veto en la cumbre europea, pues "hasta ahora, las principales propuestas españolas no han sido tenidas en cuenta, en la mesa de negociaciones comunitaria".

El editorial del día 17, finaliza con una contundente crítica al presidente del Gobierno, Felipe González, que en ese momento aún no había comparecido ante el Parlamento, para explicar cuál sería la posición de su gobierno en las negociaciones de Maastricht. Según EL PAIS, "el método del gobierno español de no dar participación al Parlamento ni a la opinión pública en los grandes debates europeos -o de sólo hacerlo a posteriori-, de escatimarles la información, siempre ha sido indicativo de cierta desconfianza hacia ambos". En la presente coyuntura -añade EL PAIS- este hecho es doblemente negativo, ya que " está en juego una posición de España que hace falta defender no ya en aras de intereses nacionales, sino para que nuestro propio europeísmo, no acabe perdiendo su fundamental razón de ser".

En un segundo editorial sobre el mismo tema publicado en EL PAIS el 25 de noviembre, se realiza una comparación de las posiciones del Gobierno británico y el español en las negociaciones previas a la cumbre. Según el rotativo, las exigencias del Reino Unido son más fáciles de resolver que las españolas, pues la gran batalla británica gira en torno al término federalismo, perfectamente prescindible a la hora de redactar la versión definitiva del prólogo del Tratado y en torno a la aceptación de la moneda única, cuya principal reserva es que Londres pueda quedar fuera si le conviene. Para España, sin embargo, el problema reside, a juicio del diario, en como evitar de aquí a unos años ser el único país comunitario pobre, que se convierte en

contribuyente neto de la Comunidad Europea.

El artículo finaliza con una crítica al presidente González: "mientras el primer ministro británico, John Major, viaja a Maastricht con el apoyo de su parlamento, Felipe González ni siquiera ha consultado a las Cámaras para fijar la posición del Gobierno español".

Finalmente, EL PAIS se felicita en un editorial publicado el día 29 de noviembre de 1991, de que el día 28 el Parlamento español aprobase por unanimidad, un documento sobre la cumbre de Maastricht, en el que se recogen y apoyan las propuestas realizadas por el Gobierno y su presidente, Felipe González, con vistas a la construcción de una nueva CEE. Según el rotativo, existen aspectos de la vida de un país en los que el consenso resulta casi imprescindible, por ejemplo, cuando se lucha contra el terrorismo o cuando se negocian intereses nacionales en foros internacionales. En los próximos años, más del 65% de la legislación que se aplique en España tendrá su origen en decisiones adoptadas en el seno de la Comunidad Europea. Las materias en las que podrá legislar la CEE y las reglas que deberá seguir, van a ser modificadas en la reunión de Maastricht. Por todo ello -añade el diario- es absolutamente imprescindible el consenso de las fuerzas políticas españolas. Nuevamente, el editorial de EL PAIS finaliza con una crítica al presidente González, instándolo a asistir con más frecuencia al Parlamento, pues "éste es el mejor foro para explicar las posiciones del Gobierno, y cuando un tema es realmente importante debe ser el propio jefe de Gobierno quien protagonice la discusión. Lástima que Felipe González tenga un baremo tan estrecho para medir lo que es importante".

F) BALANCE FINAL SOBRE LA CUMBRE.

En su editorial del 12 de diciembre de 1991, el diario EL PAIS asegura que los dos claros vencedores de la cumbre europea son:

* John Major, al conseguir que se suprima la meta

federal del Tratado y que su país quede fuera de la política social y de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. Además, el primer ministro británico consiguió en Maastricht, que no se estableciera en el Tratado de Unión Europea una auténtica política comunitaria de seguridad y defensa independiente de la OTAN, sino que se plantee sólo como objetivo a medio o largo plazo.

* El presidente del Gobierno español, Felipe González, al conseguir que el principio de cohesión quede plasmado en un protocolo final del Tratado. El éxito -según el rotativo- se ha conseguido en dos direcciones: la constitución de un fondo para ayudar a los países más pobres de la Comunidad, España, Portugal, Grecia e Irlanda, a completar su infraestructura en medio ambiente y en sistema de transportes, aunque no, como pretendía España, en materia de sanidad y educación, y el reconocimiento de que la capacidad contributiva de cada miembro, debe ser proporcional a su nivel de desarrollo.

Como aspectos positivos de las negociaciones de Maastricht, se señala en el balance realizado por EL PAIS el 12 de diciembre, que tras la revisión de 1996, la Unión Europea dispondrá de una moneda única, de una autoridad económica central, de mecanismos de desarrollo económico equilibrado, de acciones, si no comunes, al menos consensuadas en materia judicial, de fronteras comunes y de policía propia, de una voz propia en cuestiones internacionales y de un objetivo de defensa común.

Por último, en un artículo de opinión firmado por Maurice Duverger y publicado en EL PAIS el 17 de diciembre de 1991, el autor critica abiertamente las reformas institucionales adoptadas durante las negociaciones de Maastricht, ya que el Parlamento Europeo sigue careciendo de verdadero poder legislativo. Añade el autor que la debilidad de la Eurocámara, no se acusa únicamente en la insuficiencia de sus poderes jurídicos, sino, mas aún, en su aislamiento político, al encontrarse los eurodiputados alejados de sus partidos nacionales. La solución que propone el autor para paliar este problema es " la reagrupación

estrecha entre las doce organizaciones de cada familia política".

G) APORTACIONES DE PERSONAJES PUBLICOS.

Durante el período de tiempo considerado en nuestra investigación, es decir, noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992, dos importantes líderes políticos, el primer ministro británico, John Major, y el entonces presidente del Parlamento Europeo, el español Enrique Barón, explican en EL PAIS sus visiones particulares, sobre lo que ha de ser el futuro de la unificación europea.

En su artículo publicado el 6 de diciembre, Enrique Barón preconiza la creación de una Comunidad verdaderamente cohesionada. En su opinión, resulta fundamental para el éxito de la futura Unión Europea, que todos los Gobiernos comunitarios acepten el importante principio de cohesión, sobre todo, en un momento como el presente, "particularmente adecuado para profundizar y enriquecer el concepto de cohesión, especialmente en su dimensión social".

El ex presidente del Parlamento Europeo asegura que el enfoque que considera la cohesión como un simple proceso de transferencias financieras entre Estados y regiones de la CEE es inadecuado. A su juicio, esta política de solidaridad y equilibrio es fundamental, pero no agota todas sus posibilidades. Como ejemplo significativo que refuerza su argumento, cita el hecho de que en el debate desarrollado en el seno de las conferencias intergubernamentales estén ocupando un lugar destacado, por vez primera, conceptos como el de ciudadanía y se empiecen a considerar como cuestiones que deben ser tratadas en el marco comunitario la salud, la cultura o la inmigración.

Para concluir sostiene que "la cohesión es un principio inspirador del modelo general de la integración comunitaria, cemento esencial de la unión política y la unión económica y monetaria y, elemento que debe estar presente en todas y cada una de las políticas comunes".

El día 7 de diciembre, el primer ministro británico, John Major, expone sutilmente en su artículo publicado en EL PAIS, la oposición británica a ciertos aspectos del Tratado de Unión Europea.

Para él, la Europa del futuro ha de ser:

* Una Europa flexible. Aunque a algunas materias se pueda aplicar el sistema de toma de decisiones clásico de la CEE, establecido en el Tratado de Roma, en cuestiones de especial sensibilidad política, como las relacionadas con la PESC o las políticas de Justicia e Interior, sería más recomendable la simple cooperación intergubernamental.

* Una Europa democrática. La Comunidad debe conseguir que el poder se mantenga lo más cerca posible de los ciudadanos. Sin embargo, aunque Major admite que el Parlamento Europeo "tiene un importante papel que desempeñar", únicamente se muestra partidario de "conceder a la Eurocámara alguna influencia adicional en materia de legislación". Para el primer ministro "los parlamentos nacionales siguen siendo el estamento, al que acuden instintivamente los ciudadanos, cuando desean plantear un tema político o exponer un agravio".

* Una Europa eficiente. Para que los Estados miembros no incumplan sus obligaciones, es preciso disponer de un sistema eficaz que lo evite. Por ello, el Gobierno de Major presentará en la cumbre de Maastricht una propuesta en la que se solicita que el Tribunal de Justicia de Luxemburgo esté capacitado para imponer sanciones económicas a los Estados miembros que incumplan algún principio de los Tratados constitutivos o alguna ley comunitaria.

* Una Europa próspera. La Comunidad debe evitar una excesiva burocracia que ahoge el espíritu empresarial, destruya puestos de trabajo e impida a los socios comunitarios más prósperos competir.

* Una Europa eficaz en el escenario internacional. Para ello, el Tratado de Maastricht deberá sopesar las ventajas de la actuación conjunta y el derecho de los Gobiernos a adoptar, en su momento, las decisiones nacionales independientes, que sean fundamentales para el desarrollo de su política exterior.

* Finalmente, Europa ha de ser abierta. Puesto que la futura prosperidad de Europa Occidental depende de la salud del resto del continente, los países miembros de la Comunidad deben aceptar su ampliación, que estaría abierta en un principio a los países de la EFTA y, más tarde, a los países de Europa Oriental.

CONCLUSIONES.

Del análisis cualitativo aplicado al diario EL PAIS podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. Se puede constatar fácilmente que EL PAIS da prioridad, en su visión de la construcción europea, a los temas relacionados con la Unión Política. En este importante aspecto del Tratado de Masastricht existe, además, una clara sintonía entre la línea editorial del rotativo y el contenido de los artículos de opinión publicados durante el período objeto de estudio. EL PAIS se pronuncia a favor de la constitución de una verdadera unión política europea, por ello critica el complicado mecanismo de toma de decisiones en materia de política exterior establecido en el nuevo acuerdo. Para el diario, la actuación conjunta de la Unión Europea carecerá de credibilidad real hasta que las decisiones en materia de política internacional, no puedan ser adoptadas por mayoría.

2. El periódico se declara explícitamente favorable al abandono de las monedas nacionales en favor de la moneda única y a la creación de un Banco Central

Europeo políticamente independiente. Como aspectos negativos de la futura Unión Ecónomica y Monetaria se cita, la clúsula de excepción concedida al Reino Unido, pues constituye una amenaza a la integridad del Tratado, en los términos deseados por la mayoría.

3. En términos generales, el diario se identifica con la posición del Gobierno en las negociaciones de Maastricht, que reclama una política exterior y un sistema de seguridad comunes que de paso a la unidad monetaria y otorgue mayores poderes al Parlamento Europeo y a la Comisión. EL PAIS apoya la reivindicación socialista de cohesión social y propone la utilización del derecho de veto para lograr este objetivo. Sin embargo, a pesar de la identificación ideológica del rotativo con la política gubernamental, en tres de sus editoriales critica al presidente González tras haber eludido en varias ocasiones la comparecencia ante el Congreso de los Diputados, para explicar cuál será la posición de su Gobierno en la cumbre europea.

4. Cuestiones precisas de gran importancia para el futuro de la Unión, como las políticas judicial y de interior, la ciudadanía europea, las nuevas competencias comunitarias o las reformas institucionales, no son analizadas en profundidad en el diario EL PAIS, sino únicamente mencionadas genéricamente en alguna ocasión aislada. De lo que podemos deducir que la imagen de la Unión Europea que el periódico ofrece a sus lectores a través de sus editoriales y artículos de opinión es limitada y fragmentaria.

5. Por último, en cuanto al balance final de las negociaciones realizado en el diario se señalan como aspectos positivos, la adopción de la moneda única, el establecimiento de una autoridad económica central y de mecanismos de desarrollo económico equilibrado, la adopción de acciones, si no comunes, al menos consesuadas en materia judicial, de fronteras comunes y de policía propia, de una voz propia en cuestiones internacionales y de un objetivo de defensa común. Como aspectos negativos, las reformas institucionales, al carecer el Parlamento Europeo de un auténtico poder legislativo.

4.2.2.2. DIARIO ABC.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

El diario ABC, en sus editoriales y artículos de opinión sobre las negociaciones previas a la cumbre de Maastricht, ofrece una visión pesimista respecto al futuro del proyecto europeo.

En un editorial de este rotativo, publicado el 17 de noviembre de 1991, se afirma que las posiciones enfrentadas de los socios comunitarios hacen peligrar el éxito de la cumbre de Maastricht.

Según el diario, los objetivos de quienes desean imprimir a la construcción europea una velocidad creciente, choca con ciertas cautelas por parte de los más reacios a avanzar en el camino de la integración. Para ABC, sin embargo, resulta improbable que la reunión para reforzar la unidad de los Doce, pueda desembocar en la ruptura de la actual Comunidad Europea, pues "sería una siniestra paradoja inaugurar la Unión Europea, con la pérdida de uno de sus miembros". ABC propone como solución que facilite el éxito de la cumbre, que todos los socios comunitarios cedan un poco en sus posiciones, con el objetivo de alcanzar el consenso, de forma que "los maxieuropeístas echen un poco de agua a su vino federal y los menos fervorosos acepten ceder con prudencia porciones de soberanía".

El 19 de noviembre, Dario Varcárcel manifiesta que el avance del proyecto europeo no se consolidará, si en la cumbre de Maastricht no se alcanza un acuerdo firme que de paso a una verdadera unión política. Varcarcel considera, no obstante, que esta meta será muy difícil de alcanzar, ya que es improbable que el derecho de veto deje paso a un sistema de mayorías, porque "unos y otros defenderán la unanimidad, último baluarte de los intereses nacionales".

Finalmente, el 20 de noviembre, Aurora Pavón sostiene en ABC, que la presidencia holandesa de la Comunidad

"voluble, cambiante, desconcertada y confusa" ha contribuido a complicar las negociaciones previas a la cumbre europea. Para Pavón, resulta evidente que como resultado de la reunión en Holanda de los Doce, no saldrá un proyecto político realista y pujante que conecte con la realidad europea, "a no ser que donde estuvo el telón de acero, se quiera levantar ahora un telón de la discriminación. De la separación entre los pobres y los ricos, cerrando el camino de la libertad y la esperanza a quienes se escapan de los regímenes comunistas que acaban de desaparecer".

B) LA UNION ECONOMICA Y MONETARIA.

El 8 de diciembre de 1991 el diario ABC publicó un artículo de opinión firmado por Pedro Pérez Fernández, por entonces Secretario de Estado de Economía.

Pérez Fernández asegura que ni el ambicioso proyecto de Unión Económica y Monetaria ni el de Unión Política, están exentos de problemas y , en su opinión, éstos no quedarán definitivamente despejados, hasta que se produzca una clarificación del papel institucional que deben jugar tanto el Parlamento Europeo como la Comisión.

La postura española en el largo período de maduración del nuevo Tratado, podría resumirse - según Pérez- en dos ideas:

* Defensa sin fisuras de la defensa y deseabilidad del proyecto europeo.

* Preocupación por el irrenunciable mantenimiento de un equilibrio entre sus elementos.

Para que este equilibrio sea posible, es preciso que el mecanismo de financiación del presupuesto comunitario sea revisado en profundidad, para que el grado de prosperidad relativa sea un elemento básico a la hora de determinar las contribuciones nacionales y, en la esfera del gasto, que las

políticas comunitarias refuercen los proyectos nacionales, encaminados a acelerar la convergencia de los países menos prósperos hacia los estándares medios de vida del área.

Para finalizar, el Secretario de Estado de Economía, manifiesta que "para España, pertenecer desde el principio a la Unión Económica y Monetaria, a cuyo diseño ha contribuido tan activamente, es un objetivo de indudable prioridad".

El 9 de diciembre de 1991, Alejando Muñoz-Alonso, columnista habitual de ABC, critica el hecho de que las expectativas creadas por la Unión Económica y Monetaria, hayan ensombrecido "el paso de gigante que va a suponer la entrada en vigor del Mercado Unico (MU), a partir de 1993".

Para Muñoz-Alonso, lo lamentable es que este gran objetivo histórico encarnado en el Acta Unica, parece haber quedado minimizado o devaluado por las pretensiones desorbitantes de los federalistas, de los eurócratas y por las prisas de Alemania unificada y de Francia -que, por razones diversas y equivalentes, ancladas, en todo caso, en sus intereses nacionales- han decidido acelerar una Unión Europea, en la que estos dos países, ex rivales históricos, serían el directorio gobernante.

Añade el autor que, en este momento de la construcción europea, lo que tendría sentido sería garantizar que el Mercado Unico fuera una realidad dentro de un año y que, para ello, fueran aprobadas el tercio de las directivas previstas, que quedan aún por aprobar.

Alejandro Muñoz-Alonso afirma para concluir que, aunque la Unión Económica y Monetaria es un proyecto razonable a largo plazo, complicarlo todo con el discurso federalizante, no es sino poner obstáculos adicionales a un proceso ya de por sí complejo. En su opinión, la adopción de la moneda única no es del todo necesaria ya que "contradice frontalmente los supuestos de la economía liberal en la que los eurócratas dicen basarse. Debe ser el mercado quien establezca qué moneda prefiere y cuál

desplaza, y no la decisión de un órgano burocrático o de un gobierno".

Finalmente, Juán Pedro Quiñonero, aporta a los lectores de ABC una visión absolutamente pesimista, tanto de la Unión Económica y Monetaria, como de su antecedente inmediato, el Sistema Monetario Europeo: "la UEM es el triunfo último de la economía social de mercado, impuesta por la democracia cristiana alemana. El Sistema Monetario Europeo (SME) impuso a los miembros de la CEE un "corsé" monetario que ha destruido, minuciosamente, todas las tentaciones socializantes, obligando a sus miembros a la aceptación voluntaria de una disciplina económica y bancaria de naturaleza expresa y abiertamente capitalista".

Quiñonero considera que la lógica establecida con los pilares fundacionales de la UEM, instaura perdurablemente un modelo económico sin fisuras: empresarios, sindicatos y trabajadores deberán adaptarse al rigor estricto de una política monetaria común. Según manifiesta, las sugerencias de los socialistas franceses de crear una política industrial europea, y las propuestas socialistas españolas de un cierto voluntarismo común, en nombre de la cohesión social, son simplemente "batallas de retaguardia, de carácter arcaizante, diluidas en el modelo monetario, impuesto por los líderes liberales, conservadores y demócrata-cristianos".

C) LA POLITICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMUN.

El periodista Juán Pedro Quiñonero realiza en su artículo del 11 de diciembre, un análisis de los principales aspectos de la Unión Política establecida en el Tratado de Unión Europea.

Según afirma, el calendario de trabajo de la Unión Política no prejuzga, en ninguna medida, la forma política e institucional que podrá adoptar la Europa del siglo XXI. "De ahí la urgencia del debate y la gravedad del vacío cultural".

Para Quiñonero, la futura Política Exterior y de Seguridad Común, transformará los equilibrios políticos locales, regionales, estatales y paneuropeos, en tres terrenos capitales:

* Modificando y extendiendo las competencias de la Comunidad.

* Reformando las instituciones continentales.

* Estableciendo "nuevas normas de concertación" en terrenos sensibles para la soberanía nacional, como son las políticas de defensa y seguridad, las políticas judiciales o policiales y la diplomacia.

A juicio del articulista, estas normas de concertación, quizás se muestren insuficientes, en un escenario internacional tan combiante como el de 1991: "La Comunidad Europea intenta adaptarse a la nueva realidad internacional de forma balbuciente y contradictoria. La impotencia colectiva ante la guerra civil yugoslava, nos recuerda la fragilidad de la controversia conceptual y diplomática".

En cuanto a la posición del Gobierno respecto a la Política Exterior y de Seguridad Común, Juán pedro Quiñero critica la distancia existente entre los gobernantes y sus gobernados:

"Oficialmente en Madrid, la diplomacia europea gubernamental, se dice dispuesta a aceptar los principios de una diplomacia y una política de defensa comunes. Pero, en este terreno, las declaraciones de intención de los gobernantes no conllevan, automáticamente, la aprobación de los ciudadanos, imprescindeble en las sociedades democráticas. No es otra la paradoja última e nuestra tecnocracia diplomática: la imposición de unos proyectos presumiblemente indispensables, que la opinión pública desconoce. La consecuencia última de una diplomacia y una política de defensa común es que la sociedad española y, en particular, sus hombres más jóvenes, deberían estar dispuestos a morir, en un

campo de batalla, para defender los ideales, la cultura, la civilación o los intereses, mezquinos, pero reales y apremiantes, que compartimos con nuestros aliados. Aventura moral y espiritual, en definitiva, tan ausente, de la retórica administrativa y meramente burocrática que nos gobierna".

D) JUSTICIA E INTERIOR.

Durante el período de tiempo analizado en nuestra investigación, no encontramos en ninguno de los artículos de opinión y editoriales seleccionados del diario ABC, mención genérica alguna o estudio en profundidad, sobre el tercer pilar de la Unión Europea: las políticas de Justicia e Interior.

E) LA POSICION DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

Este tema adquiere un gran protagonismo en el diario ABC, puesto que de las 20 unidades de texto -entre editoriales y artículos de opinión- seleccionadas para nuestro trabajo, en 7 de ellas se realiza un análisis en profundidad de la posición del gobierno español, en las negociaciones del Tratado de Unión Europea.

En un amplio editorial publicado en ABC el domingo 24 de noviembre de 1991, se critica la negativa del presidente del Gobierno, Felipe González, a comparecer ante el Congreso de los Diputados, con anterioridad a la cumbre de Maastricht. Según el retativo, tan sólo en dos países comunitarios, España y Francia, los parlamentarios no han recibido una clara explicación de sus respectivos gobiernos sobre un tema de tan trascendental importancia, como las negociciones de Maastricht. Sin embargo, para el diario conservador, existe una clarísima diferencia entre el presidente de la República francesa, François Mitterrand,

y el presidente del Gobierno español, Felipe González. Mientras el primero, retiene entre sus competencias la política exterior, porque es jefe de Estado elegido por sufragio universal, el presidente González es elegido por el Congreso como candidato más votado en la sesión de investidura, en la que solicita la confianza de los diputados y tiene, por lo tanto, contraída con ellos una obligación de diálogo, que en ningún caso sucede en el ejemplo francés.

Añade ABC, que no es cierto, como afirma el presidente del Gobierno, que los diputados estén al corriente de todos los detalles de la negociación europea, puesto que no han recibido a través del reparto oficial de la Cámara, el texto del proyecto holandés CONF. UP. 1845/91. Además, este periódico considera intolerable la poca información facilitada a la opinión publica española, por parte de los responsables políticos del país:

> "Nadie, ni parlamentarios ni ciudadanos, saben en estas horas en España que destino aguarda a nuestra legítima petición de asegurar la Cohesión Económica y Social; no conocen las condiciones de la defensa en el marco de la nueva política de seguridad; ni les han informado de la extensión de procedimientos para fijar por votaciones entre los países miembros, según la regla de la mayoría cualificada, sobre la política social, la salud, la salud o el medio ambiente".

Para finalizar, el diario realiza nuevamente una dura crítica al presidente González, quién en lugar de ofrecer personalmente al Congreso una exposición detallada de las innumerables cuestiones incluidas en la agenda de la cumbre, encarga al Grupo Socialista movilizar a los diputados en la redacción de un documento de consenso. Todo ello -según ABC- ha provocado la situación paradójica de que el Congreso "ha elaborado un texto de apoyo para sostener al presidente del Gobierno, al mismo tiempo que el presidente del Gobierno se niega a comparecer ante los hombres que le otorgan su confianza".

Respecto a la posición del Gobierno socialista sobre

los diferentes aspectos del Tratado de la Unión, Darío Valcárcel explica el 19 de noviembre, que España ha quedado fuera del debate sobre la defensa "porque carece de unas fuerzas significativas. A pesar de su posición estratégica, España se ha privado a sí misma de la fuerza militar. A efectos defensivos es un país casi inexistente. Es inexplicable, pero es así". En cuanto al deseo de González de incluir en el Tratado el principio de cohesión, Valcárcel lo considera "una lucha prosaica, pero respetable".

El mismo autor, Darío Valcarcel, se identifica, en otro artículo publicado en ABC, el 26 de noviembre, con un editorial del Times, en el cual se sostiene que, "algunas naciones de Europa no han tenido el coraje necesario para imponer en su interior la necesaria disciplina económica, de ahí su interés por lograrla dentro de la Comunidad". Ese es, a juicio de Valcárcel, el caso de España, pues, sin unidad europea, nuestro país correría el riesgo de derivar hacia una economía más intervenida, con altas tasas de interés, alta inflación, fuerte déficit presupuestario, más opacidad y mayor corrupción. "En el desordenado panorama interno" -asegura el autor "la Unión Económica y Monetaria, puede ser, en términos de disciplina, una tabla de salvación".

Finalmente, Dario Valcárcel define a la España que comparece en Maastricht, como un país rico y contradictorio, en el que los aspectos más oscuros (corrupción pública y privada, ausencia de criterios claros en la Sociedad) contrastan con el empuje formidable de una franja de la población. Sin embargo, España no podrá aspirar a un puesto de liderazgo en la construcción europea, junto a la Alemania reunificada y a las dos naciones, Francia y Gran Bretaña, dotadas de fuerza nuclear. España es una nación media, pero es un elemento de estabilidad indispensable, para el equilibrio de fuerzas en el seno de la Comunidad.

En cuanto al principio de cohesión económica y social, máxima reivindicación de la delegación española en la cumbre de Maastricht, ABC afirma rotundamente en su editorial del 9 de diciembre, que González debe hacer uso de su derecho de veto, para que este principio sea, finalmente, incluido en el Tratado de Unión Europea:

"Felipe González no debe tener el menor escrúpulo en rechazar los textos que no atiendan nuestras justas reclamaciones. A fin de cuentas, tanta falta nos hacen a nosotros los restantes países de la Comunidad, como nosotros a ellos. Hay que subrayar, que es de justicia que la Comunidad escuche a países como Gran Bretaña, Irlanda, Grecia, Portugal, Dinamarca o España, en sus razonables peticiones para obtener del conjunto respuestas a reclamaciones enteramente compatibles con la construcción europea. Siempre, claro está, que la proyectada arquitectura no quiera convertirse en un molde artificial donde determinados países puedan establecer una especie de dominio sobre los otros".

ABC publica dos editoriales en los que se pronuncia sobre el hecho de que el principio de cohesión económica y social haya sido incluido en un protocolo anexo del Tratado de Unión Europea.

En el primero, publicado el 11 de diciciembre, el rotativo califica la fórmula de "solución aceptable", pues ni los aspirantes a la cohesión pueden considerarse rechazados, ni los países ricos reacios a participar en un esfuerzo de solidaridad, aceptan las obligaciones imperiosas, incluidas en el documento de máximo rango jurídico. Aunque la solución consensuada no responde a la legítima petición española, al menos en el terreno de la teoría, "tampoco defrauda la exigencia nacional de remediar los desequilibrios económicos existentes en la Comunidad".

En el segundo, del 12 de diciembre, ABC sostiene que la inclusión en el Tratado de Maastricht del principio de cohesión, no es una victoria del presidente del Gobierno español, Felipe González, ya que "la batalla de la cohesión estaba ganada de antemano, antes de que González pusiera el pie en la ciudad del Mosa".

El periódico añade en su editorial, que no hay que magnificar el asunto, porque "una nación atrasada apenas resuelve nada con mayores ayudas dinerarias: frecuentemente los subsidios acentúan el desorden monetario, alientan la

inflación y fomentan el arbitrismo. No será éste, esperémoslo, el caso de España. Pero hay que temer que la solución de nuestras deficiencias económicas, no pase por el aumento de fondos estructurales".

7) BALANCE FINAL SOBRE LA CUMBRE.

El 15 de diciembre de 1991, Angel Bergés y Manuel Manzano, directivos de Analistas Financieros Internacionales S.A., escriben en ABC que, mientras que el consenso de los países comunitarios sobre la unión política en la cumbre de Maastricht sugiere la existencia de lagunas todavía importantes en esta vertiente, los acuerdos alcanzados sobre la Unión Económica y Monetaria, parecen constituir una base sólida para su logro definitivo. "Como mínimo, en todo caso, el grado de compromiso de tales acuerdos, ha superado holgadamente las expectativas existentes".

Los autores valoran positivamente la adopción de la "clúsula de irreversibilidad" incluida en el capítulo sobre la UEM, que obliga a los Doce a iniciar la tercera fase del proceso, de forma irreversible, en 1999, independientemente del número de países comunitarios que cumplan los parámetros económicos establecidos en el Tratado de Unión Europea.

Sin embargo, a pesar de las anteriores consideraciones, para Bergés y Manzano el camino hacia la UEM no estará exento de dificultades. Entre las más importantes, destacan el hecho de que en un contexto de desequilibrios profundos dentro del ámbito europeo, la obligada homogeneización de las políticas económicas nacionales podría tener algunos efectos contraproducentes, sin la existencia de suficiente mecanismos compensadores. "Tampoco debe olvidarse" indican los autores "que el proceso hacia la Unión Económica y Monetaria requiere una armonización fiscal, que en los aspectos más sensibles - tratamiento de ls imposición directa y de las rentas del capital- está todavía lejos de haberse alcanzado.

El 12 de diciembre de 1991, el escritor y académico, Julián Marías, confiesa en las páginas de ABC, no haberse

sentido interesado por la cumbre europea de Maastricht y añade tener la impresión de que "ese desinterés ha estado acompañado por la mayoría de los europeos. Las únicas excepciones son los políticos y los que se ocupan profesionalmente de este tipo de reuniones y conferencias".

Marías critica dos aspectos de la reunión de Maastricht:

* Los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros han debatido sobre un conjunto de regulaciones de todo tipo que "encorsetarán", cada vez más, la vida de los ciudadadanos, sin pronunciar una sóla palabra que permita imaginar que podrá ser la vida en Europa al acabar el siglo.

* Los representantes de los Estados europeos han llevado a Maastricht sus intereses y conveniencias particulares, olvidándose del bien común.

Julián María propone, frente a la "Europa gris" que están diseñando en la actualidad los líderes políticos, una Europa diferente, en la que, en lugar de intentar anular o desdibujar las naciones, se trate de convivir en paz; una Europa diversa, en la que cada nación tome posesión de las demás y se nutra de ellas, sin perder sus cualidade propias, su sabor y sus proyectos; una Europa, finalmente, en que no esté todo previsto y meticulosamente regulado, en que se hayan suprimido trabas, documentos e impuestos".

G) APORTACIONES DE PERSONAJES PUBLICOS.

Dos días antes de iniciarse la cumbre de Maastricht, el 8 de diciembre de 1991, ABC incluye en su número, un suplemento especial sobre el acontecimiento, en el que son invitados a pronunciarse importantes personajes de la vida política. Francisco Fernández Ordóñez, ministro de Asuntos Exteriores en aquel momento, los comisarios españoles Abel Matutes y Manuel Marín, Fernado Morán y Marcelino Oreja, eurodiputados del Partido Socialista y del Popular respectivamente y David Howell, presidente del Comité de

Política Exterior de la Cámara de los Comunes en el Reino Unido, explican ese día en las páginas de ABC, su visión sobre el importante reto al que en esos momentos se enfrenta Europa.

Para Manuel Marín los Doce se juegan en Maastricht, la posibilidad de dar respuesta a los siguientes problemas:

* En primer lugar, la economía internacional y la europea en particular, van a entrar en un período difícil. En estas circunstancias es indispensable que los países de la Comunidad refuercen sus economías respectivas, y la única manera de hacerlo es progresando en la integración económica y monetaria.

* El segundo problema es el de la unión política. Si Europa quiere desempeñar un papel importante en el nuevo orden internacional que se está gestando, será imprescindible que las transformaciones económicas vayan acompañadas de transformaciones políticas. Aunque en este capítulo no cabe esperar de Maastricht una solución radical, puesto que la política exterior es un ámbito que los Estados consideran tradicionalmente como un coto reservado, en el que se deposita la soberanía nacional, para el comisario europeo, "también en este terreno los países de la Comunidad deberán indicar a sus ciudadanos y al mundo si están dispuestos a compartir su soberanía, para poder ejercerla de forma más eficaz y decidida".

* Por último, la tercera cuestion que la cumbre de Maastricht deberá resolver es la de la solidaridad entre los Estados y regiones que componen la Comunidad. La respuesta a esta exigencia es para el comisario europeo la cohesión económica y social.

En opinión de Manuel Marín de la solución de estos problemas depende el futuro de la Comunidad, pues en Maastricht, o bien los Doce consiguen consolidar la integración económica, monetaria y política de la CEE; o, por el contrario, se resignan a jugar un papel de comparsa, en un escenario mundial cada vez más complejo y competitivo.

Para el comisario del Partido Popular, Abel Matutes, el principal dilema al que se enfrenta la Comunidad es el siguiente:

> "Si Europa se decide o no a convertirse en una gran potencia política mundial, como cabe esperar de una primera potencia comercial y financiera, en un momento en el que la Comunidad Europea incrementa su poder de atracción y su autoridad moral sobre el resto del mundo, y en el que la Comunidad de Naciones se apresta a renovar las instituciones nacidas de la inmediata posguerra".
>
> "Planteado de otra forma" reitera Matutes "el dilema es si los Estados miembros de la Comunidad Europea se aprestan a afrontar unidos o desunidos, los formidables retos que tienen delante de sí".

Entre los principales retos de la Comunidad se encuentran, a su juicio, el fenómeno de la inmigración, la competitividad económica con los Estados Unidos y Japón, el liderazgo político y moral en las relaciones Norte-Sur, las futuras ampliaciones y el proceso de democratización en Europa del Este.

Finalmente, Abel Matutes propone como solución para resolver los problemas a los que se enfrenta la Comunidad y para asumir con eficacia los grandes retos que se avecinan, compartir la soberanía para aunar esfuerzos ante el futuro común.

David Howell, por el contrario, apoya el concepto británico de una Europa más confederal que federal, otorgando al centro un papel cuidadosamente limitado bajo constante revisión y a los Gobiernos y Parlamentos nacionales el poder legítimo. El político británico enumera en su artículo, los obstáculos insalvables que, para el Gobierno de John Major y sus partidarios, plantea el objetivo federal:

* La creación de más poderes centrales de los

necesarios, que dificultarían la vida cotidiana del ciudadano europeo.

* El intento de imponer una estructura rígida sobre todos los intereses de política exterior de las naciones de Europa, debilitaría las esperanzas de llegar a un nuevo orden mundial, pues los Doce se han mostrado incapaces de trazar una línea común en Yugoslavia y en otros importantes acontecimientos internacionales.

* La Europa federal haría más difícil la ampliación de los miembros de la Comunidad, mientras el Gobierno británico, apuesta por una Europa abierta, que acoja en su seno a todos los que acaten las reglas del Mercado Unico, incluidas "las nuevas naciones libres de Europa oriental y central y quizás las democracias inexpertas más al Este de ellas".

La visión sobre el futuro de Europa, del entonces ministro de Asuntos Exteriores español, Francisco Fernández Ordoñez, difiere notablemente de la expresada por Howell, pues, para él, lo que los Doce se juegan en Maastricht es "superar el concepto de la Comunidad Europea y consagrar el concepto de la Unión Europea". Esta Unión Europea significa, a juicio de Ordoñez, que la Comunidad y sus Estados miembros irán progresivamente compartiendo soberanía, no sólo en materias económicas, sino en política exterior y de seguridad, incluyendo la defensa, en materia de cooperación judicial y de interior, y en política de educación y sanidad. La Unión Europea ha de ser, por tanto, según el ministro, la creación de un espacio político.

Para Francisco Fernández Ordoñez el principal reto al que se enfrentarán los Doce en Maastricht, será el de dotar a la futura Unión de unos instrumentos concretos que defina su identidad externa e interna. La primera, se refuerza a través de la política exterior y de seguridad.

"Es cierto" dice el ministro "que en la nueva Europa aparecen claros factores de riesgo que, en cierto modo, reproducen los problemas de principios de siglo. Pero sería imperdonable paralizarse en una actitud de perplejidad precisamente cuando el totalitarismo alcanza

su máximo desprestigio. La diferencia entre la Europa de principios de siglo y la nuestra de hoy, estriba, entre otras cosas, en la existencia de la Comunidad Europea, cuya identidad política ha de ser potenciada".

Por último, la unidad interna se profundiza, según Ordóñez, a través de nuevos mecanismos de solidaridad entre los que destaca la cohesión económica y social, que deberá pasar de ser considera como una política más, a inspirar la acción global de la Comunidad como uno de sus objetivos y a concretarse en instrumentos que permitan una mayor integración. "Para España, para otros países y, desde luego, para el presidente Delors, la idea de la cohesión es fundamental y forma parte del corazón mismo y no de la periferia de la Unión" concluye Francisco Fernández Ordoñez.

El eurodiputado del Partido Socialista y ex ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, realiza en su artículo una síntesis de los grandes temas que habrán de negociarse en Maastricht y concluye definiendo lo esencial de la posición española respecto al Tratado de Unión Europea:

> "Frente a Maastricht nuestra posición no es ideológica institucional, más o menos federativa, sino de tensión para que decisiones concretas no dibujen una futura Comunidad que pueda ser desfavorable para nuestros intereses. Como se sabe, los puntos esenciales para nosotros son: la cohesión, manifestado no en un principio general, sino en instituciones concretas, nuevos fondos estructurales, creación de fondos de convergencia económica y establecimiento del principio de un sistema progresivo conforme al nivel económico en las contribuciones al presupuesto".

Marcelino Oreja, diputado del Partido Popular en el Parlamento Europeo, confiese tener serias dudas acerca de que un porcentaje mínimamente significativo de la opinión pública española tenga una idea clara, de lo que los Doce negociarán en la cumbre europea. A su juicio, el principal problema al que se enfrenta la Comunidad es que sus Estados

miembros están obligados a pronunciarse sobre aspectos muy concretos y comprometidos de la construcción europea que afectan muy seriamente a sus respectivos proyectos políticos, a su actividad económica y financiera, a su actuación internacional, a su vocación de independencia y singularidad, y a sus propios condicionantes políticos y socioeconómicos. A ello se suma, según Oreja, un entorno político y geoestratégico, absolutamente impensable hace unos años. Finalmente, el eurodiputado del Partido Popular, afirma que en Maastricht los Doce decidirán si se reafirma el carácter supranacional de la organización o, por el contrario, se impone el marco clásico de cooperación intergubernamental, dejando claro que lo más importante es que "ningún gobierno responsable puede ni debe poner en peligro su equilibrio interno, su progreso y su bienestar en aras de una incierta política comunitaria, que beneficie sólo a unos pocos y que pueda poner en peligro el desarrollo de los demás".

El 14 de diciembre, finalizada ya la cumbre de Maastricht, Marcelino Oreja escribe un segundo artículo en las páginas de ABC titulado "Reflexiones después de Maastricht", en el que manifiesta no sentirse satisfecho con los resultados de la reunión. Considera negativa la no inclusión en el Tratado de Unión Europea de metas federales, así como la falta de equiparación de poderes del Consejo de Ministros y del Parlamento Europeo en el proceso legislativo.

Como elementos positivos de los acuerdos alcanzados destaca, la adopción del principio de subsidiaridad, "esencial para decidir el reparto de competencias entre los Estados y la Unión"; la generalización, en la toma de decisiones de acuerdos en el Consejo de Ministros, del procedimiento de mayoría cualificada frente a la unanimidad y, finalmente, la inclusión en un protocolo anexo al Tratado del principio de cohesión económica y social.

Como balance final y, a pesar de haber manifestando en un principio no estar satisfecho con los resultados de la cumbre, Marcelino Oreja afirma lo siguiente:

"En conclusión, el juicio que me merece el resultado del Consejo Europeo que ha puesto término a dos conferencias intergubernamentales sobre Unión Política y sobre Unión Económica y Monetaria es globalmente positivo. No hay que olvidar que Europa es fruto de una larga paciencia, que Maastricht ha sido un paso importante en el camino hacia la Unión Europea y que, en todo caso, el objetivo final debe tener siempre en cuenta la salvaguardia de los intereses nacionales y la personalidad de cada uno de los Estados que integran la Unión".

H) CONCLUSIONES.

1. Del análisis cuantitativo efectuado en el capítulo anterior puede deducirse que los temas relacionados con la unión política suscitan un gran interés en el diario conservador. La visión que ABC ofrece a sus lectores sobre la Política Exterior y de Seguridad Común es negativa. Las críticas se centran básicamente en dos aspectos: en primer lugar, se consideran insuficientes los mecanismos establecidos en Maatricht en un escenario internacional tan cambiante como el de 1991; en segundo, el periódico sostiene que en materia de política exterior y de defensa, existe una gran distancia entre las decisiones de los gobernantes y sus gobernados.

2. Respecto a la Unión Económica y Monetaria, el diario ABC permite la expresión de sensibilidades políticas distintas. En términos generales, los colaboradores habituales del rotativo se muestran contrarios a la adopción de la moneda única y consideran que ha de ser el mercado quién decida qué moneda prefiere y cuál desplaza, y no la adopción de un órgano burocrático o de un Gobierno. Sin embargo, el entonces Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández, apoya en las páginas de ABC la adopción de la moneda única y la creación del Banco Central Europeo. Además, explica que para España, pertenecer desde el principio a la Unión Económica y Monetaria, a cuyo diseño ha contribuido

tan activamente, es un objetivo de indudable prioridad.

3. La posición del Gobierno español en las negociaciones de Maastricht, adquiere un gran protagonismo informativo en el diario. ABC critica la negativa del presidente del Gobierno, Felipe González, a comparecer en el Congreso de los Diputados, con anterioridad a la cumbre europea, así como su excesivo europeísmo que le lleva, con frecuencia, a olvidar los intereses nacionales. Respecto al principio de cohesión económica y social, máxima reivindicación de la delegación española durante las negociaciones, el periódico la apoya sin matices. Sin embargo, cuando este principio es incluido en el nuevo acuerdo tras la reunión de Maastricht, ABC sostiene que no hay que magnificar el asunto, puesto que una nación atrasada apenas resuelve nada con mayores ayudas financieras.

4. En el balance final de la cumbre realizado en este diario, más que un análisis detallado de los distintos aspectos del Tratado, se critican genéricamente las discrepancias surgidas entre los Estados miembros de la futura Unión. Para ABC los representantes de los Doce han llevado a Maastricht sus intereses y conveniencias particulares, olvidándose del bien común.

5. Podemos afirmar, para concluir, que la imagen que el diario ofrece a sus lectores sobre el proceso de construcción comunitaria es sumamente limitada. Tan sólo algunos de los aspectos esenciales del Tratado de Unión Europea son analizados en ABC, mientras otros, igualmente importantes, son omitidos. El tercer gran pilar de la Unión, es decir, las políticas relativas a Justicia e Interior, no es analizado en este rotativo, como tampoco lo son otras cuestiones de vital trascendencia para el proyecto europeo, como el papel de las regiones en el proceso de integración, las nuevas políticas comunitarias, las reformas institucionales, la política social o la ciudanía europea, por mencionar tan sólo algunos de los más importantes.

4.2.1.3. DIARIO EL MUNDO.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

Para Felipe Sahagún, columnista habitual de El Mundo, a pesar de las diferencias surgidas entre los Doce, en la cumbre de Maastricht se alcanzará un acuerdo, porque los miembros de la Comunidad necesitan:

* Asegurar la estabilidada que la CEE precisa, frente al huracán de incertidumbre que cobra fuerza en el Este y en la ex Unión Soviética.

* Responder al reto de la asociación de hoy -la integración en el futuro- de las nuevas democracias del Este, a las que habrá que incorporar ya las repúblicas bálticas, Ucrania y otras repúblicas soviéticas.

* Ocupar, mediante una política exterior y de seguridad más integrada, el vacío que está dejando Estados Unidos al desaparecer la amenaza comunista y agravarse sus problemas económicos internos.

* Evitar limitaciones y pérdidas de prestigio como las puestas en evidencia por la crisis y guerra del golfo, y por la guerra civil yugoslava.

* Levantar una estructura económica y política capaz de competir globalmente con EEUU y Japón.

* Adoptar la CE a la nueva relación de fuerzas surgida en Europa tras la unificación alemana.

* Cubrir el vacío de soberanía que la interdependencia creciente entre los Doce ha ido generando.

* Reducir costos y agilizar el movimiento de bienes, personas, capitales y servicios.

* Dar al mercado único que debe estar a punto el 1 de enero de 1993 una identidad política, una simbología, una bandera visible y creíble.

* Conseguir una misma voz en las organizaciones internacionales, empezando por el Consejo de Seguridad de la ONU.

* Alejarnos, desde una creciente integración e interdependencia, del riesgo de confrontaciones como las que vivió Europa en el siglo XX, en las que murieron más de 75 millones de personas.

Estas son, a juicio de Sahagún, las once razones que permiten apostar por el éxito de la cumbre de Maastricht.

B) LA UNION ECONOMICA Y MONETARIA.

Aunque este importante aspecto del Tratado de Unión Europea aparece citado de forma genérica en 4 unidades de texto seleccionadas del diario El Mundo, durante el período de tiempo considerado en nuestra investigación, al ser tan genéricas las apreciaciones nos resulta imposible establecer la posición del periódico respecto a la UEM.

C) LA POLITICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMUN.

El 7 de diciembre de 1991, Mariano Aguirre, director del Centro de Investigaciones para la Paz y director adjunto del Transnational Institute de Amsterdam, expone brillantemente en El Mundo los principales aspectos de la PESC.

Para Aguirre, la situación internacional de 1991 en el ámbito de la seguridad y la defensa es un resultado de lo que aconteció en el período de guerra fría. Durante más de tres décadas, mientras Estados Unidos y la Unión Soviética destinaban gran parte de su inversión e investigación al sector bélico, Japón y la CEE crecían sin pausa. Como consecuencia de ello, Estados Unidos desempeña un papel de gran potencia en la escena internacional, pero se enfrenta a importantes problemas económicos y sociales,

frente a Japón y la Comunidad, que se han convertido en dos dinámicos polos económicos, políticos, científicos-tecnológicos y culturales.

Según Aguirre, en la década de los 90, Japón y los países de la Comunidad lucharán - con algunas excepciones- por complementar su evidente fuerza económica y comercial con un peso específico en el terreno político-militar. Sin embargo, aunque el Gobierno norteamericano quiere que los aliados destinen más dinero a la OTAN para que el Pentágono pueda ahorrar retirando parte de sus efectivos de Europa, los políticos y estrategas norteamericanos no desean que Europa sea excesivamente independiente en materia de defensa. Para el autor, la guerra del Golfo ofrece un modelo práctico de esta realidad internacional: los norteamericanos fijan la estrategia, lidera la batalla, pero pide a sus aliados europeos, árabes y a Japón, que financien el coste de la operación.

Mariano Aguirre sostiene, para concluir, que en la cumbre de Maastricht se enfrentaron dos tendencias claramente opuestas:

* La del Reino Unido y Holanda que en apoyo de la tesis norteamericana consideran que la OTAN debe ser la organización militar que lidere la defensa del continente, mientras la Unión Europea Occidental quedaría relegada a un papel de simple "pilar europeo de la Alianza Atlántica".

* La segunda corriente considera que los EEUU deben ser un aliado estratégico de Europa, pero que la Comunidad Europea necesita una "identidad de la defensa" con fuerzas armadas propias, lo que significa modificar las competencias de la CEE y dotar a la Unión Europea Occidental de ese papel. Fracia y Alemania encabezan esta posición, apoyados por España e Italia.

En la cumbre de Maastricht, por lo tanto, surgirán discrepancias en las discusiones sobre política de defensa, que se derivarán no sólo de la mayor o menor fuerza que se

le quiera dar a la idea federal desde el campo de la seguridad, sino también en como se quiera definir la relación interatlántica con los Estados Unidos.

Para Rafael Abajo, especialista en cuestiones de seguridad europea, cuando en 1950 la Unión Occidental quedó integrada en la OTAN, nadie pensó en la posibilidd de que el proceso pudiera ser algún día reversible. Aunque desde ese momento la historia de las relaciones transatlánticas es un pulso permanente para intentar estrechar la cooperación entre los aliados europeos, que nunca han dejado de aspirar a una mayor independencia en cuestiones de seguridad, "el debate actual es el intento más serio de dotar a Europa de una identidad propia en materia de seguridad y defensa". Abajo concluye que a pesar de las discrepancias de los Doce en materia de seguridad y defensa, lo más probable es que "en la cumbre de Maastricht se llegue a una "síntesis" o fórmula de compromiso entre ambas posiciones".

Finalmente Alberto Piris, General de Infantería, afirma el 12 de diciembre, una vez concluida la cumbre de Maastricht, que lo adoptado durante la misma por los Doce, en materia de defensa, es absolutamente insuficiente. Lo más preocupante para Europa, a juicio del autor, es que inició el camino hacia su unidad con un grave handicap. Cuando a comienzos de los años cincuenta, Europa iniciaba la marcha hacia su unidad económica, dejaba la carga de su defensa militar en manos norteamericanas. Así pues, fue creciendo de un modo deforme: competidora y rival de los Estados Unidos en el campo económico, dependía, en el militar, de la superpotencia tansatlántica.

Por todo ello, Alberto Piris considera que mientras que la defensa militar de Europa sea decidida en último término en el Pentágono, Europa no podrá ser políticamente independiente de modo pleno. "lo que se decidió en Maastricht" concluye Piris "fue en realidad que participación habrían de seguir teniendo los norteamericanos en la defensa de Europa".

Finalmente, El Mundo critica en un editorial publicado

el 18 de diciembre de 1991, el anuncio realizado por la Comunidad Europea de que reconocerá diplomáticamente a Eslovenia y Croacia porque, en opinión del rotativo, dicho reconocimiento se produce con un año de retraso, tras haber ofrecido durante medio año un espectáculo de parálisis primero y de ineficacia después. Para El Mundo "si Europa no quiere desdecirse tras el acuerdo alcanzado en Maastricht la semana pasada, se verá obligada a armonizar posturas, alumbrando un pronunciamiento claro e inequívoco sobre los Balcanes".

D) *JUSTICIA E INTERIOR.*

Como ocurría respecto al primer pilar de la Unión, las políticas de Justicia e Interior reciben una escasa cobertura informativa en el diario El Mundo, pues de las 18 unidades de texto seleccionadas de este rotativo en nuestra investigación, tan sólo en una de ellas aparece una mención genérica y no interpretativa de este importante tercer pilar de la Unión Europea.

E) *POSICION ESPAÑOLA.*

Los días 26 y 28 de noviembre de 1991, Pedro Calvo Hernando e Isabel Tocino respectivamente, critican en las páginas de El Mundo la decisión del presidente del Gobierno español, Felipe González, de no comparecer ante el Congreso de los Diputados con anterioridad a la cumbre de Maastricht, para explicar cual será la posición española durante las negociaciones.

Calvo Hernando considera que la cumbre de Maastricht ha de ser objeto de un debate previo, aunque se respete, la exigencia de no dar publicidad anticipada a algunos extremos que pudieran entorpecer la negociación. La diputada del Partido Popular manifiesta que sería preciso recordarle a González que su mandato le fue otorgado por el pueblo y que los jefes de Gobierno de los países comunitarios comparecen periódicamente ante sus cámaras.

Pedro J. Ramírez valora negativamente en un artículo publicado en El Mundo el 8 de diciembre, el europeísmo del Gobierno español y lo que el califica de "entreguismo excesivo". Considera que a la clásica división entre europeístas y europesimistas, cabe añadir una tercera, la de "europanolis", que podría dedicarse prácticamente en exclusiva a España.

Resulta sorprendente para Ramírez, que en menos de quince años, el país más aislado durante siglos, se haya convertido en el más europeísta. Como principal causa de ello señala que "la larga abstinencia fomentada durante el franquismo con grotescos fetiches extraídos de lo peor de nuestro acervo nacional, explica la actual credulidad del europeísmo de los españoles".

Finalmente los días 12 y 19 de diciembre de 1991, Consuelo Alvarez de Toledo y Pilar Urbano respectivamente, elogían el esfuerzo realizado por el presidente del Gobierno español, Felipe González, durante la cumbre de Maastricht, para conseguir que el principio de cohesión fuera incluido en el Tratado. Sin embargo, ambas periodistas consideran que la solución de los problemas españoles no vendrá de la cohesión económica y social acordada por los otros países de Europa, sino por la capacidad de competitividad de nuestra economía.

F) BALANCE FINAL SOBRE LA CUMBRE.

En un editorial publicado en el diario El Mundo el 12 de diciembre de 1991, se realiza un balance final de la cumbre europea de Maastricht.

Para el diario, a pesar de que la cumbre pudo convertirse en un estrepitoso fracaso, la voluntad de once de los socios comunitarios, hizo posible el germen de los Estados Unidos de Europa. Lo lamentable, según se afirma, es que el acuerdo de mínimos conseguido, podría haber sido más ambicioso, de no ser por la intransigencia del primer ministro británico, John Major:

"El heredero político de Margaret Thatcher ha acabado mostrándose como un claro continuador de su política, en especial en lo que se refiere al "conservadurismo más recalcitrante" en materia social. La rebaja que ha conseguido en cuestiones de fondo se unen al tratamiento individual que se da a Gran Bretaña en la unidad monetaria y en política social".

El balance final realizado por El Mundo es positivo, pues el rotativo estima que a pesar de los obstáculos de las negociaciones "la luz verde que se ha encendido en Maastricht abre multitud de posibilidades". Sin embargo, para el diario, la batalla más dura comienza tras la adopción del Tratado por los Doce, pues su materialización requiere previamente:

* Comprobar qué respaldo recibe de los distintos parlamentos nacionales.

* En qué forma se concreta la cohesión social reinvindicada por González, pendiente de conseguir la unanimidad en lo que se refiere al reparto del dinero.

* De que manera la estructura política naciente va a dar respuesta a los retos del nuevo Este europeo.

* Hasta qué punto la defensa de los intereses nacionales va a seguir conjugándose con el necesario consenso o si el desmarque británico va a crear un precedente peligroso.

* Qué límite fronterizo va a tener la nueva Europa.

En opinión del diario El Mundo, el nacimiento de una nueva potencia política y económica, en los albores del siglo XXI depende de la resolución de todas estas cuestiones.

G) APORTACIONES DE PERSONAJES PUBLICOS.

Enrique Barón, presidente del Parlamento Europeo, Rafael Calvo Ortega, eurodiputado y presidente del CDS, Hans

Van den Broek, ministro de Asuntos Exteriores holandés y presidente de turno de la Comunidad Europea y Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea, exponen en las páginas de El Mundo su visión sobre el futuro de la Comunidad.

El presidente del Parlamento Europeo realiza una dura crítica del borrador del Tratado de Unión Europea que deberá ser discutido, por los Doce, en la cumbre de Maastricht:

> "¿Dónde están las aspiraciones de las declaraciones Kolh-Mitterrand y las de los Consejos Europeos de Dublín y Roma?. ¿En qué se han convertido las prioridades concedidas a la democratización y a la eficacia de las instituciones comunitarias por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno?. De hecho, por voluntad de los tecnócratas que redactan los textos, nos encontramos en las antípodas de la Unión Política".

En cuanto a los aspectos de las reformas que no acepta el político socialista, destacamos los siguientes:

* La estructura del Tratado en tres pilares, ya que resultará, a medio plazo, tremendamente negativa para el proceso de integración europea. Según Barón, el nuevo acuerdo debería tener una estructura unitaria y coherente, que incluyera en el mismo marco todos los elementos de la Unión, es decir, la Política Exterior y de Seguridad Común, la política interior y judicial, la Unión Económica y Monetaria y, en definitiva, todas aquellas materias objeto de cooperación intergubernamental. El elemento de unificación del sistema debe ser, a su juicio, la estructura institucional.

* La no integración de la Unión Europea Occidental en la Unión Europea, pues "en el seno de una verdadera unión política, el concepto de Política Exterior y de Seguridad Común con su prolongación en materia de defensa, constituye un elemento esencial".

* Las reformas en el ámbito institucional, porque a pesar de ellas, el Parlamento Europeo sigue careciendo de un verdadero poder legislativo. Además, el borrador del Tratado reduce considerablemente la influencia de la Comisión y del Parlamento en el sistema decisorio, instaurando un sistema intergubernamental puro, por mayoría cualificada, que perjudica fundamentalmente a los países denominados "pequeños" de la Comunidad.

* La ambigüedad sobre la adopción del principio de cohesión económica y social, pues si bien durante el Consejo Europeo de Roma, los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad decidieron que uno de los fundamentos jurídicos y políticos de la futura Unión debía ser la cohesión externa e interna, lo cierto es que esta última " a pesar de las numerosas declaraciones de buenas intenciones que hemos tenido ocasión de escuchar, no avanza, lo que debilita la integración de Europa".

Enrique Barón finaliza su artículo manifestando que, si no es posible que se resuelvan todos los problemas a los que se enfrenta Europa, los ciudadanos no estarán en disposición de beneficiarse de la integración de la Comunidad y acabarán siendo sus víctimas. "En este caso", sentencia, "la Unión no será más que un gigante con pies de barro".

El presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, comparte con Barón las críticas al borrador del Tratado que se discutirá en Maastricht. Para él, los aspectos más negativos son los siguientes:

* La reforma institucional. El presidente de la Comisión considera perjudicial para el futuro de la Unión, el hecho de que la Eurocámara de Estrasburgo siga careciendo de poder legislativo. En su opinión, el sistema de codecisión Parlamento-Consejo que se introduce en algunas materias, es absolutamente insuficiente. También valora negativamente el hecho de que algunas materias importantes incluidas en el Tratado se sometan a esquemas de cooperación intergubernamental, pues teme que "lo intergubernamental acabe por contaminar a lo comunitario y lo haga retroceder".

* La Unión Económica y Monetaria. La claúsula de excepción, también denominada "opting out", puede crear un peligroso precedente de Europa a la carta. Además, para que la UEM tenga éxito "es preciso que los Doce acepten el principio de solidaridad, permitiendo que los instrumentos de la cohesión económica y social tengan prioridad absoluta".

* La Política Exterior y de Seguridad Común. El complicado mecanismo de toma de decisiones será sumamente negativo para el futuro de la Unión. Según Delors los objetivos concretos de la acción común deberían ser adoptados por los ministros de Asuntos Exteriores por mayoría cualificada y no por unanimidad como prevee el Tratado de Unión Europea. "Un texto redactado de esta manera" -dice-"es inaplicable y paralizador". Sobre el concepto de "acción común", afirma el presidente que "es mejor que la cooperación política actual, pero es menos exigente que lo comunitario".

Para concluir, Delors manifiesta que la Comunidad se aleja del rumbo marcado por los padres fundadores, como consecuencia de las "chapuzas" institucionales, que se han realizado. Considera que la cita del 96 no debe ser una excusa para no avanzar en Maastricht, ya que "esa nueva reunión debe tener como objetivo ajustar las instituciones a una Comunidad ampliada a 15, 20 o 25 miembros".

Rafael Calvo Ortega, presidente del CDS y eurodiputado en Estrasburgo, comparte con Enrique Barón y Jacques Delors el descontento provocado por los numerosos obstáculos a los que se enfrentaron los Doce durante las negociaciones de Maastricht.

Entre los aspectos insatisfactorios del nuevo acuerdo, Calvo Ortega destaca los siguentes:

* Las reformas institucionales, puesto que dichas reformas no otorgan poder legislativo al Parlamento Europeo y el número de materias sometidas al procedimiento de

codecisión es limitado. Como solución propone el autor, la generalización del procedimiento de codecisión legislativa.

* El papel de las regiones en la nueva estructura política europea. Para el eurodiputado, es necesario desterrar la idea de que la interlocución con estos poderes territoriales "va a ser una perturbación más a sumar a unos procedimientos comunitarios ya de por sí lentos y farragosos". A su juicio, son tres los aspectos negativos del Comité de Regiones que crea el proyecto de Tratado de Unión Europea:

1. La unión de las regiones con las entidades locales olvidando su distinto poder y la existencia, en ocasiones, de intereses contrapuestos:. "si se pretende una representación de todos los Estados miembros en el Comité consultivo que se crea, dado que algunos de ellos no tienen estructura política regional, se apuesta por algo artificial, ya que nada obliga a un diálogo regional allí don de no está institucionalizada esta forma de autogobierno regional".

2. El mecanismo de elección de representantes de los Estados miembros en el Comité de regiones, que puede degenerar en una sistema en el que un país con una fuerte estructura regional, tenga menos representantes que otro que tiene una estructura territorial distinta.

3.Las opiniones del Comité son meramente vinculantes, por ello, sería preciso que se estableciese "una cierta efectualidad a la opinión de las regiones en relación con los programas y las actividades comunitarias, que les afectan directa y plenamente".

Finalmente, Hans Van der Broek, presidente de turno de la Comunidad Europea, parece tener una visión más optimista del proceso de integración.

A juicio de Van der Broek la integración económica europea ha dado prosperidad a los países de la Comunidad y se han alcanzado los objetivos del Tratado de Roma, referidos a la mejora del nivel de vida. Valora positivamente la conclusión del Acuerdo Económico Europeo durante la presidencia holandesa, que ampliará el mercado interno a 19 Estados a partir del 1 de enero de 1993: "un mercado que incluirá a 380 millones de consumidores y que abarcará un área desde Kirkenes en el norte de Finlandia hasta Sounion en Grecia, y desde Reikiavik en Islandia hasta la isla de Rodas en el Egeo". Según manifiesta el ministro todos los éxitos de la Comunidad Europea, en el terreno económico, se verán completados tras la adopción en Maastricht del Tratado sobre la Unión Económica y Monetaria.

Por otra parte, según el ministro holandés no hay que dramatizar el hecho de que el Tratado de la Unión Política no conduzca a una unión política completa, es decir, a la completa integración en política de seguridad exterior y judicial, ya que la Comunidad seguirá desarrollándose después de Maastricht y " en el período que sigue a la cumbre deberemos trabajar para crear una Comunidad más amplia, que esté preparada y pueda aceptar sus responsabilidades en el nuevo mundo".

H) CONCLUSIONES.

1. En materia de Unión Política, tanto el diario, a través de sus editoriales, como sus colaboradores, se muestran partidarios del establecimiento de una auténtica política exterior y de seguridad común y critican el sistema establecido en Maastricht, pues lo consideran insuficiente para que la Unión Europea pueda jugar un papel relevante en el nuevo orden internacional que se está gestando.

2. Dos pilares del Tratado de Unión Europea, la Unión Económica y Monetaria y las políticas de Justicia e Interior, obtienen escaso protagonismo informativo en el diario El Mundo. El primero, tan sólo es mencionado de forma genérica en cuatro ocasiones, el segundo, en

una. Nos resulta, por tanto, imposible, extraer conclusiones sobre la imagen que el rotativo ofrece a sus lectores de estos importantes aspectos del Tratado de Unión Europea.

3. En cuanto a la posición del Gobierno español, los columnistas de El Mundo, critican la decisión del presidente, Felipe González, de no comparecer en el Congreso de los Diputados con anterioridad a la cumbre, para explicar cuál sería la posición española durante la misma, así como el "entreguismo excesivo" del Gobierno socialista. Sin embargo, en las páginas del periódico también se elogia el esfuerzo realizado por el presidente del Gobierno español durante la cumbre de Maastricht, para conseguir que el principio de cohesión económica y social fuera incluido en el Tratado de Unión Europea.

4. El balance final sobre las negociaciones de Maastricht realizado por El Mundo es, en términos generales, positivo, pues el rotativo estima que a pesar de los obstáculos de las negociaciones, la luz verde que se ha encendido en Maastricht abre multitud de posibilidades. Para el diario, a pesar de que la cumbre pudo convertirse en un estrepitoso fracaso, la voluntad de once de los socios comunitarios, hizo posible el germen de los Estados Unidos de Europa.

5. Como en anteriores ocasiones, importantes aspectos del Tratado de Unión Europea son omitidos o parcialmente cubiertos. Este es el caso de las reformas institucionales, la ciudadanía europea, las políticas social y regional, las nuevas competencias comunitarias y, como ya manifestábamos en el primer epígrafe de este análisis, la Unión Económica y Monetaria y las políticas de Justicia e Interior. Podemos concluir, por tanto, que la imagen que este diario ofrece a sus lectores sobre las negociaciones de Maastricht y el Tratado de Unión Europea, es una imagen limitada que omite cuestiones de trascentental importancia para el futuro de la Unión.

4.2.2.4. DIARIO 16.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

En un editorial publicado en Diario 16 el 29 de noviembre de 1991, se exponen las rivalidades históricas de los Estados miembros de la Comunidad Europea. Algo que -según el rotativo- viene ocurriendo desde los inicios mismos del proceso de construcción comunitaria. Lo que en realidad hizo el Tratado de Roma -a juicio del periódico- fue esbozar una primera unión económica entre antiguos enemigos. Francia y Alemania se convirtieron desde 1957 en el principal soporte de una Europa a seis: Francia se erigió en el líder político de la Comunidad Europea y Alememania conseguía paralelamente la indiscutible primacía industrial de Europa, obligando de paso a sus socios de la CEE a competir en base a una progresiva especialización. Pero el equilibrio de poderes establecido entre estos dos países comenzó a cambiar -según Diario 16- como consecuencia de la adhesión británica en 1973.

El periódico considera que cuando a comienzos de los años 80 Francia se dió cuenta de que la presencia británica le había restado considerable peso político dentro de la Comunidad, comenzó a proclamar desde entonces la necesidad de "reequilibrar" la CE hacia el Sur, con la intención de erigirse como líder de un pelotón formado por España, Portugal y Grecia. La entrada de estos tres últimos obligó a una redifinición de las reglas económicas, determinó un mayor impulso a las regiones más desfavorecidas del área y obligó a la instauración de una política mediterránea.

Diario 16 identifica la historia de la integración europea con una lucha de intereses nacionales de los distintos Estados miembros, que tratan de imponerse para prevalecer sobre los demás. Por ello, lo más importante es que las discrepancias surgidas entre los Doce en las negociaciones previas a la cumbre europea sean superadas, ya que "lo que se decidirá en Maastricht es el impulso decisivo de una Europa uniformemente equilibrada".

B) LA UNION ECONOMICA Y MONETARIA.

El 9 de diciembre de 1991, Luis Ignacio Sánchez, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid, escribe en Diario 16 que "las discusiones existentes en el marco comunitario respecto a la unión política y monetaria, influirán en el diseño de los grandes grupos de poder en los albores del siglo XXI".

En lo que respecta al proceso de Unión Económica y Monetaria, el autor sostiene que habrá que hacer frente a numerosos problemas para ponerlo en marcha. En primer lugar, las "exenciones temporales" pueden ser a perjudiciales, ya que sería conveniente que todos los Estados miembros "sin excepciones" comprendieran, que están comprometidos en un proceso en el que para avanzar es preciso renunciar a ciertas cotas de soberanía:

> "Moneda común y Banco Central único constituyen referentes que han terminado por abrir la caja de los truenos en forma de "exenciones temporales" para satisfacer las opiniones explícitas de los unos, y los temores no confesados de algunos otros miembros. Se ha dicho que suponen limitaciones importantes a la soberanía nacional, lo cual es cierto; pero no lo es menos que todo el proyecto de unión es, en sí mismo, un sistema de renuncia al ejercicio individual de competencias soberanas, un ejercicio en suma de soberanía compartida. Lo más preocupante, en este orden de cuestiones, no parece tanto la pérdida de soberanía económica, pues la unión presupone una previa opción política no nacionalista; lo más procupante, a mi juicio, radica en disponer de los elementos necesarios para lograr que los resultados macroeconómicos en los distintos países miembros sean de tal naturaleza que hagan viable este tipo de unión".

Para Luis Ignacio Sánchez, Unión Económica y Monetaria suponen, en definitiva, meros instrumentos para lograr una

finalidad única: el alumbramiento de una nueva entidad política, dotada de peso específico sustantivo en el ámbito de las relaciones internacionales, capaz de coprotagonizar las grandes decisiones planetarias, "sin deseo de imperialismo o de expansionismo de ninguna especie".

Para el periodista Ramón Cotalero, lo paradójico de la cumbre de Maastricht es que fue convocada por los temores surgidos ante una posible acción en solitario de Alemania en el continente, y las prisas por vincular a este país a una organización europea más integrada:

> "La paradoja reside en que una reunión concocada para contrarrestar la hegemonía alemana en Europa acaba consagrándola.

En su opinión, la mejor prueba de ello es que la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria será un hecho en 1997 o 1999, dependiendo del número de países que hayan cumplido los requisitos económicos establecidos por el Gobierno de Helmut Kolh. Añade, para reforzar su argumento, que "la moneda única traerá un banco único que, por supuesto estará en Alemania".

C) LA POLITICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMUN.

Para el periodista Pedro González la Comunidad Europea ha demostrado en los últimos meses no estar preparada para afrontar la ola de acontecimientos iniciada en la parte oriental de Europa. Algo sumamente preocupante, pues una explosión en cadena en el Este europeo comprometería gravemente la seguridad de todo el continente.

Pedro González manifiesta en su artículo, publicado en Diario 16 el 9 de diciembre de 1991, que en la cumbre de Maaastricht los gobernantes de los Estados miembros de la Comunidad, deberán diseñar esquemas de actuación que permitan alcanzar simultáneamente tres objetivos que contribuyan a la estabilidad y al equilibrio:

* Profundización institucional.

* Ampliación progresiva de la CE.

* Decisiva contribución al imprescindible desarrollo de sus areas limítrofes.

Dos son en su opinión, los principales acontecimientos internacionales a los que los Doce habrán de enfrentarse al finalizar la cumbre:

* Las guerra en los Balcanes, donde la Comunidad ha demostrado su incapacidad político-diplomática para resolver el gran reto que tiene delante de sí, y ante el cual el gran gendarme universal, los Estados Unidos, le ha dejado las manos libres.

* La denominada " amenaza del Sur": la que supondría un Magreb desesperado de hambre y subdesarrollo, y con el fanatismo del integrismo islámico dispuesto a tomar sus riendas del descontento popular.

De la respuesta a estos grandes retos dependerá, según afirma Pedro González, el éxito o el fracaso de la Política Exterior y de Seguridad Común establecida en Maastricht.

Luis Ignacio Sánchez sostiene en un artículo publicado en Diario 16 el 12 de diciembre, que en Maastricht los Doce perdieron la oportunidad histórica de superar la "cooperación política europea" establecida en el artículo 30 del Acta Unica. La aplicación de este artículo fue decepcionante y la respuesta de los Doce a grandes crisis internacionales, como la invasión de Kuwait por Irak o la guerra de los Balcanes, puso de manifiesto la debilidad congénita de la acción comunitaria, pues la Comunidad Europea pretendió erigirse en árbitro internacional, sin disponer de un brazo armado adecuado a tales fines.

En el debate sobre defensa protagonizado por los Doce en la cumbre europea se enfrentaron dos tendencias, "ya que mientras unos piensan con saludable criterio que la Unión

Europea Occidental debe incardinarse en el sistema comunitario, otros países estiman que la OTAN cubre satisfactoriamente este tipo de necesidades. Esto es, que Europa debe carecer de fuerza armada propia y, por consiguiente, que el protagonismo de esta materia debe reservarse para los Estados Unidos". Del enfrentamiento entre ambas tendencias surgió una solución de consenso y, como resultado de ella los Doce seguirán careciendo de una verdadera política defensiva común, tan necesaria para una eficaz acción exterior.

C) JUSTICIA E INTERIOR.

Nuevamente, como en anteriores ocasiones, este tercer pilar de la Unión recibe escasa atención informativa en el diario analizado. Durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992, tan sólo encontramos en Diario 16, 3 referencias genéricas a las políticas de Justicia e Interior.

D) POSICION ESPAÑOLA.

En un editorial publicado en Diario 16 el 30 de noviembre de 1991 se afirma que la posición del Gobierno español en la cumbre europea de Maastricht sera una posición "de empuje hacia el europeísmo, de empuje a la profundización de los mecanismos unitarios, aunque para ello haya que ceder soberanía o al menos compartirla".

A juicio del rotativo sería preciso que Felipe González hiciera uso de su derecho de veto en la reunión, si sus socios comunitarios no admiten incluir el principio de cohesión económica y social en el Tratado de Unión Europea. La opción sería una cierta "britanización" de la posición negociadora de cara al futuro, pues es mucho lo que España se juega en Maastricht en este aspecto. Según Diario 16, si González no consigue sus reivindicaciones, "la contribución española al presupuesto comunitario gravaría el gasto público de tal manera que no sólo tendría un tremendo impacto para la economía interna, sino que doblaría el tiempo que España necesita para alcanzar al menos la media de riqueza de los Doce".

F) BALANCE FINAL.

En un artículo de opinión publicado en Diario 16 el 12 de diciembre de 1991, Felipe Sahagún critica los principales acuerdos negociados en la cumbre de Maastricht:

* Aunque el capítulo del Tratado sobre Unión Económica y Monetaria incluya un plan en tres fase que culminará con el establecimiento de un banco central europeo y una moneda única, la unión económica será débil al quedar fuera Londres, el primer mercado europeo de capital.

* Las reformas institucionales acordadas por los Doce son insuficientes puesto que "se ha dado carpetazo al principio de codecisión y el tan cacareado "déficit democrático", en vez de reducirse, se amplia un poco más".

* El principio de cohesión incorporado a los protocolos del Tratado y vendido como un éxito por el Gobierno español, será un buen deseo hasta que en el primer semestre de 1992 se aprueben los presupuestos comunitarios para el próximo quinquenio " y conozcamos quién pagará qué, a quién y en qué condiciones".

* La política exterior, de defensa, de interior y justicia siguen siendo competencias intergubernamentales, que dejan fuera a la Comisión Europea. En estos aspectos, los "Estados miembros siguen siendo reticentes a ceder soberanía".

* Ante la solicitud de demanda de adhesión de algunos países ex-comunistas, los Doce decidieron en Maastricht que antes de la ampliación comunitaria es necesaria la profundización de la Unión Europea. "Tal vez sea ésta la respuesta más sensata", afirma Sahagún, pero " hay momentos en las historia en los que se precisan soluciones más valientes".

* Finalmente, Sahagún considera negativo el hecho de que el "objetivo federal" no aparezca en el Tratado, ya que "aunque sólo sea una señal de carretera, se trataba de una señal muy importante ante un camino tan lleno de curvas y de neblina".

Felipe Sahagún concluye que los acuerdos alcanzados no están a la altura de lo que los últimos acontecimientos internacionales han exigido de la Comunidad Europea.

Para el periodista Ramón Cotalero la cumbre europea fue simplemente una ocasión para que los respectivos jefes de Estado y de Gobierno acometieran sus tareas políticas internas:

> "Es evidente en el modo en que los medios nacionales han informado sobre el resultado en términos de "ganancias" y "pérdidas" desde el punto de vista de los intereses patrios".

En defensa de la soberanía británica John Major rechazó otorgar poder legislativo al Parlamento Europeo; la adopción de metas federales; el establecimiento de un sistema de voto por mayoría en política exterior, de seguridad, judicial e interior; la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria y, finalmente, la adopción del capítulo del Tratado sobre política social.

El presidente de la República francesa, François Mitterrand, trató por el contrario de presentarse en la reunión como el paladín de los derechos de los trabajadores, con el objetivo -según Cotalero- de compensar su abismal, descenso en los sondeos de popularidad.

Finalmente, en cuanto a España "González ha retornado de Maastricht cual caudillo invicto con dos logros: un órgano de coordinación interregional de la CE y el ya mencionado acuerdo por separado sobre política social con el añadido de la "cohesión social", que en román paladino significa compromiso de los países ricos de transferir a los pobres, esto es, España, Portugal, Irlanda y Grecia".

Araceli Mangas, catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Salamanca, realiza en las páginas de Diario 16 un balance de las reformas institucionaes acometidas en el Tratado de Unión Europea.

Según afirma,no habrá salto cualitativo importante para el Parlamento Europeo, que tendrá que conformarse probablemente con otra reforma más, tan desvaída y compleja como todas las anteriores. Su único poder decisorio se limita a la aprobación de los llamados gastos no obligatorios, que tan sólo representan el 30% del presupuesto comunitario. Por ello, en opinión de la autora, son justas las pretensiones de la Cámara de Estrasburgo, de obtener un verdadero poder colegislativo, es decir, decidir en paridad con el Consejo las opciones básicas del ordenamiento jurídico comunitario.

Finalmente, Araceli Mangas rechaza las descalificaciones demagógicas que se realizan sobre el Consejo de Ministros comunitario como sistema no democrático:

"Quienes realizan estas críticas descalificadoras, o las hacen de mala fe o ignoran la estructura parlamentaria de un sistema federal. El Consejo de Ministros es el Senado, que representa a los Estados de la Unión y como cámara territorial asume las mayores competencias legislativas. Y es un poder legislativo dotado de una legitimidad incuestionable: la representatividad territorial-internacional. Lo único cierto es que el sistema bicameral está más desproporcionado en la Unión Europea y que ese déficit tiene que ser compensado aceptando, sin más demoras, el poder de codecisión junto al Parlamento Europeo".

Por último, Manuel Jiménez de Parga valora positivamente los principales aspectos de la ciudadanía europea, que concede derecho pleno de sufragio tanto activo como pasivo a todos los ciudadanos de la Unión, en los comicios municipales del lugar donde residan. Además, se podrá acceder al Parlamento Europeo como ciudadano de un país, sin ser nacional del mismo. Para la aplicación del primer principio en España, será precisa la reforma de la Constitución, que en su artículo 23 únicamente otorga tal derecho a los ciudadanos españoles.

G) APORTACIONES DE PERSONAJES PUBLICOS.

Durante el período de tiempo considerado en nuestra

investigación, cuatro importantes personajes públicos, el ministro de Asuntos Exteriores español, Francisco Fernández Ordóñez, el presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, el primer ministro británico, John Mayor y el ministro británico de Asuntos Exteriores, Douglas Hurd, explican en las páginas de Diario 16, sus visiones particulares sobre las negociaciones de Maastricht.

Fernández Ordóñez manifiesta en su artículo que resulta paradójico hablar de una Europa con vocación federal o de una federación europea si "todo el presupuesto que estamos manejando es del 1 % del producto interior bruto de los Estados miembros". En opinión del ministro español dicho presupuesto debe aumentar, pues es preciso invertir en cinco campos fundamentales:

* La cooperación entre las empresas y el programa de sociedades de derecho europeo.

* Mercado común de servicios financieros.

* Redes transeuropeas.

* Transporte.

* Armonización veterinaria y fitosanitaria.

Para Ordóñez "no cabe duda de que no hay suficiencia de medios en la Comunidad Europea, y por ello es evidente que la cohesión, que fue la gran batalla española del Acta Unica Europea, hay que replantearla de nuevo, puesto que Maastricht supondrá un esfuerzo adicional enorme".

En opinión del presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, los cambios geopolíticos internacionales producidos en 1991, pueden conducir a una restauración de Europa en la escena mundial. Según Delors, la Comunidad posee instrumentos económicos y tiene cierta influencia política, pero eso no es suficiente:

"Debemos poner a la Comunidad a la altura de estos

acontecimientos, política, social y económicamente. Pero sin confundir a la opinión, dejándelo creer, como hacen ciertos impartidores de lecciones, que se puede realizar sin costes para nosotros, sin sacrificios y sin concesiones comerciales".

Delors considera que en los próximos años los Doce tendrán que enfrentarse a importantes retos políticos:

* En primer lugar, la cooperación con los países ex-comunistas de la Europa Central y del Este. Puesto que estos países reivindican su pertenencia cultural e histórica a Europa, dichas reivindicaciones deben ser justamente atendidas: "no existe un "pueblo europeo" sino "pueblos europeos" y un destino europeo común".

Sin embargo, para Delors, "la Comunidad tal como es no está lo suficientemente armada para responder al desafío de la Gran Europa. Sólo podrá hacerlo y darse la posibilidad de abrirse más ampliamente al exterior, si se profundiza en su interior. No hay posibilidad de Gran Europa sin Comunidad, pero no hay tampoco posibilidad de futuro para la Comunidad si no se profundiza en ella".

* En segundo, los países comunitarios no podrán descuidar su flanco sur, el Mediterráneo, es decir, la cooperación con los países del Magreb y de Oriente Medio y Próximo "en cuyo beneficio hemos decidido multiplicar por 2,5 nuestras contribuciones financieras".

Por último, el ministro británico de Asuntos Exteriores, Douglas Hurd, enumera en Diario 16 las ya consabidas objeciones británicas al Tratado de Unión Europea. En su opinión:

1. En áreas tales como política exterior, asuntos de policía e inmigración, tiene más sentido reforzar la cooperación entre gobiernos concretos que deben tener la última palabra en estas cuestiones.

2. Es preciso renovar, no reducir, la reponsabilidad

que la OTAN ha proporcionado a los Estados de Europa Occidental en los últimos 42 años.

3. No hay que dotar al Parlamento Europeo de excesivos poderes, pues los protagonistas indiscutibles de la actividad legislativa de los países comunitarios han de ser sus parlamentos nacionales.

4. Cualquier paso hacia la moneda única debe ser decidido por el parlamento británico, ya que es algo que afecta directamente a la soberanía nacional.

5. Los Estados miembros deben retener su libertad de acción, cuando sus intereses vitales estén afectados.

6. Espreciso que el principio de subsidiaridad, se consagre adecuadamente en el Tratado de Unión Europea.

Al finalizar su artículo, Douglas Hurd, afirma tajante:

"En todas estas áreas debemos trabajar con detalle, si queremos concluir algo manejable y duradero. Para Gran Bretaña no es sólo una cuestión de política interior o de soberanía nacional. Es también un problema económico, porque una Europa unida debe ser próspera. Eso no se logrará con una camisa de fuerza institucional, ni con una costosa y pesada legislación social que reduzca el crecimiento y borre las ventajas de la competitividad económica. Seguiremos llamando a las cosas por su nombre, no por incordiar, sino porque queremos que Europa mejore".

H) CONCLUSIONES.

1. Diario 16 se pronuncia a favor del establecimiento de un Banco Central Europeo y una moneda única.Sin embargo, critica la claúsula de excepción concedida a Gran Bretaña, puesto que todos los Estados miembros deben estar igualmente comprometidos en un proceso, en el que para avanzar es preciso renunciar a ciertas

cotas de soberanía. Se critica asimismo, la excesiva influencia alemana en materia de unión económica.

2. El rotativo considera necesario el establecimiento de una Política Exterior y de Seguridad Común, y se critica el hecho de que en la cumbre de Maastricht se perdiera la oportunidad histórica de superar la "Cooperación Política Europea" establecida en el artículo 30 del Acta Unica, cuya aplicación fue decepcionante e impidió a los Doce responder con eficacia a las grandes crisis internacionales.

3. El periódico se identifica con la posición del Gobierno español en las negociaciones y reivindica el uso del derecho de veto para conseguir que el principio de cohesión económica y social sea incluido en el Tratado. De los 4 diarios centrales españoles analizados en nuestra investigación, Diario 16 es el único que no critica la negativa inicial del presidente del Gobierno, Felipe González, a comparecer en el Congreso de los diputados.

4. El balance que realiza Diario 16 del resultado de las negociaciones de Maastricht es negativo. El diario critica los siguientes aspectos:

* La claúsula de excepción concedida a los británicos en materia de Unión Económica y Monetaria.

* El hecho de que las políticas exterior, de defensa, de interior y justicia, sigan siendo competencias intergubernamentales.

* Las reformas institucionales, que no otorgan poder legislativo al Parlamento Europeo.

* La defensa a ultranza de sus intereses nacionales por parte de algunos Estados miembros.

5. Finalmente señalar, como en anteriores ocasiones, que importantes aspectos del Tratado de Unión Europea como la ciudadanía europea, las nuevas competencias comunitarias, etc, no son analizados en este rotativo.

4.2.2 PRENSA REGIONAL.

4.2.2.1. EL CORREO ESPAÑOL/EL PUEBLO VASCO.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

El Correo Español/El Pueblo Vasco manifiesta en un editorial publicado el 19 de noviembre de 1991, que aunque ciertamente algunos de los objetivos incluidos en los proyectos de Tratado sobre unión económica y política han sufrido rebajas notables en su definición y contenido, este hecho no es del todo preocupante, pues es una constatación histórica que "la integración europea ha avanzado gracias a la capacidad de la CE para encontrar posiciones de síntesis, que no han supuesto avances espectaculares pero han permitido la progresión sostenida del proyecto europeo".

El rotativo considera asimismo en su editorial del 8 de diciembre que el principal condicionante de las negociaciones de Maastricht es que los compromisos que puedan lograrse van a ser juzgados en términos de interés nacional:

> "El debate sobre la unión europea se ha extendido a amplios segmentos de la opinión pública, de modo que los Jefes de Estado o de Gobierno van a negociar los temas fundamentales bajo el estrecho escrutinio de sus respectivos parlamentos, sindicatos y organizaciones empresariales, que van a medir al milímetro los acuerdos que se alcancen.
>
> ... A los líderes europeos les puede preocupar el juicio de la historia pero mucho más les preocupará, sin duda, el juicio de sus electores y de la opinión pública".

Por ello el principal peligro de la cumbre es, a juicio del Correo, que ante las posibilidad de que no se llegue a una solución de compromiso, se quiera disimular el fracaso con un mal acuerdo: "En estos días en que unos y

otros amagan con el veto, es preferible que la negociación madure a maquillar el desacuerdo con un compromiso prematuro que encubra frustaciones en vez de iniciar un sólido proceso de unión".

El 9 de diciembre de 1991 Ricardo Miralles, profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, sintetiza las principales discrepancias surgidas entre los Doce, en las negociaciones previas a la cumbre de Maastricht:

* En materia de política exterior, Alemania y Francia consideran que ésta debería quedar encuadrada dentro del texto del nuevo Tratado y sometida, por tanto, a sus reglas. Además, la Comisión Europea y el Parlamento de Estrasburgo deberán tener voz propia en la cuestión. Gran Bretaña, sin embargo, se opone a ambas pretensiones.

* En cuanto a la política de seguridad, inseparable de la exterior, Alemania, Francia y España son partidarios de potenciar la Unión Europea Occidental y situarla fuera de la OTAN, mientras para el Reino Unido la UEO debe ser simplemente un puente entre la CEE y la OTAN y parte integrante de ésta.

* Respecto a las reformas instucionales las principales discrepancias surgen entre Alemania y el Reino Unido: mientras que para el Gobierno de Bonn es preciso otorgar a la Eurocámara un poder de codecisión con el Consejo de Ministros, John Major y su equipo rechazan radicalmente un aumento de poderes del Parlamento Europeo.

* Finalmente, el Reino Unido se opone tajantemente la sóla invocación política de un futuro federal, mientras Alemania exige a cambio de su contribución a la Unión Económica y Monetaria, una verdadera contrapartida de unión política y, países como España, no admiten postergar la unión política, en función de otra económica y monetaria.

En opinión de Miralles, Europa entrará en una

situación marginal si no logra integrar política y económicamente un determinado proyecto, que supere las discrepancias entre Estados miembros:

> "Maastricht va a presenciar todas las resistencias nacionales, todas las que provienen de la identidad nacional del Estado-nación. No quiere esto decir que deban borrarse tales aspiraciones nacionales, sino sintetizar lo nacional con lo europeo, pero mientras no avancemos en la europeización del debate político habrá poco que hacer, triunfe o fracase Maastricht".

María José Alegre asegura en un artículo publicado el 9 de diciembre que a pesar de las discrepancias entre los Doce, el resultado de la cumbre de Maastricht será el producto realista de dos años de reflexión de unos Estados que son cada vez más conscientes de que, aislados unos de otros, tienen un mínimo papel que desempeñar en el escenario internacional.

En su opinión, la historia de la Comunidad Europea está hecha de una trama de pequeños avances, no de estruendosos fracasos ni rutilantes éxitos, "de modo que cuando una puerta se cierra, una rendija se abre, y lo que ayer parecía objetivo inalcanzable, se presentará hoy como proyecto ampliamente asumido". Por ello, las diferencias entre los Estados miembros de la Comunidad en cuanto al Tratado de Unión Europea, no impedirán ciertos avances pues "la agenda de Maastricht, adquiere el carácter de un documento de trabajo donde a base de tachaduras, se dejarán ver, al fin, algunos renglones derechos".

El mismo día 9 de diciembre José Martín y Pérez de Nanclares, abogado especialista en derecho comunitario, resume las principales deficiencias del borrador del Tratado de Unión Europea, en materia económica y política.

Aunque la parte económica del Tratado parece definitivamente resuelta, ya que a partir de 1997 aquellos socios que cumplan determinadas condiciones de salud económica y financiera, podrán incorporarse al sistema del

banco central y moneda única, resultará negativo para la unión -según el articulista- el más que probable surgimiento de una Europa a la carta y a dos velocidades.

En lo que respecta a la Unión Política, Martín y Pérez de Nanclares, enumera los principales obstáculos que hacen difícil alcanzar un acuerdo:

1. Inclusión de mecanismos efectivos de política exterior, que superen la simple colaboración en la materia.

2. Logro de una política común de seguridad y defensa. La reciente iniciativa franco-alemana pretende transformar la inoperante UEO en brazo armado de la CE y dotarla de un ejército propio. Es la primera propuesta europea seria y viable de desligarse de Washington en materia defensiva creando una nueva alianza militar, aunque ya se ha visto que no ha sido bien recibida ni por la OTAN, ni por los países europeos más fieles a Estados Unidos.

3. Determinar la forma jurídico-política de la futura CE: la de comunidad -defendida por el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda-, de unión -término deseable para Francia, Italia y España- o de Estado Federal -por él sólo se inclina Alemania. Para el autor, se debate en definitiva hasta dónde debe y puede llegar la pérdida de soberanía de los Estados nacionales en favor de la futura unión.

4. Establecer la estructura institucional de la organización. Según Martín y Pérez de Nanclares, el equilibrio de poderes en favor del Consejo provoca un inaceptable déficit democrático, que es unánimemente criticado, pero al que no surgen alternativas fácilmente asumibles por los Doce.

B) POSICION DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

En un artículo publicado en El Correo Español/El Pueblo Vasco el 18 de noviembre de 1991, Ignacio Marco-Gardoqui critica la actitud del presidente de la Comisión

Jacques Delors, que debido a las presiones de los gobiernos francés y alemán ha dejado de considerar conveniente el incluir en el articulado del nuevo acuerdo la cohesión económica y social.

Marco-Gardoqui considera que las consecuencias prácticas para las industrias españolas, derivadas de la aplicación del mercado único, deberían tener como justa contrapartida la ayuda financiera de la Comunidad Europea, "máxime, cuando España solicita ese avance en la cohesión social para financiar inversiones de infraestructura energética y de comunicaciones, que también servirán en el futuro para mejorar y facilitar nuestras relaciones e intercambios con los demás países que forman la CEE".

Para el autor, sería positivo que el Gobierno contase con el apoyo de todos los grupos políticos y de los sectores económicos en su justa reivindicación, que será presentada en la cumbre europea.

En otro artículo firmado por el mismo autor y publicado en El Correo Español/El Pueblo Vasco el 21 de noviembre, Marco-Gardoqui valora favorablemente el apoyo recibido por el Gobierno español a su "aislada e incómoda postura", con la visita efectuada a la Moncloa por el secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), cuya posición coincide con los intereses españoles. Su propuesta de boicotear en los parlamentos nacionales la ratificación del Tratado que se discutirá en la localidad holandesa de Maastricht, si éste no incluye en su articulado y con plena vigencia jurídica el tema de la cohesión social, supone " una baza moral que, con independencia de la viabilidad práctica, será utilizada, sin duda, en las negociaciones previas a la cumbre de Maastricht".

En su editorial del 29 de noviembre, El Correo Español/El Pueblo Vasco apoya nuevamente las reivindicaciones de cohesión económica y social del Gobierno español. En opinión del rotativo, España como "país pobre entre los ricos y rico entre los pobres", parte de una posición negociadora francamente difícil. Además, "no se trata de crear una réplica del famoso cheque británico, sino de forzar un modelo financiero dentro de la CEE que se

corresponda al avance que se pretende en unión política". Para el Correo, la sencillez aparente de este planteamiento se complica porque de él se deriva la reforma de la financiación comunitaria.

Finalmente, Ignacio Marco-Gardoqui, asegura en un artículo publicado en El Correo Español/El Pueblo Vasco el 30 de noviembre de 1991, que Felipe González "firmará en Maastricht" sea o no incluido en el Tratado de Unión Europea el principio de cohesión económica y social: "Entre otras cosas, porque no querrá pasar a la historia como el hombre que frenó el Tratado de la Unión, papel que ya tienen asignado los británicos. Además, el asunto tiene la suficiente complejidad como para que resulte sencillo encontrar una salidad airosa, que justifique cualquier actuación".

C) LA POLITICA REGIONAL COMUNITARIA.

El 28 de noviembre de 1991, Karmelo Landa, diputado europeo de Herri Batasuna, realiza en El Correo Español/El Pueblo Vasco una crítica de la política regional de la Comunidad Europea. Sostiene que el nuevo proyecto de Tratado preparado por la presidencia holandesa, establece el Estado y la región como los núcleos del proceso de integración europea, pero "si bien los estados son una realidad precisa y delimitada, no sucede lo mismo con las regiones: las 189 regiones europeas del último censo esconden realidades muy heterogéneas, nunca definidas desde un baremo comunitario, sino desde los baremos particulares de cada Estado".

Desde su punto de vista, existen tres factores que inciden negativamente en las relaciones de Euskadi con la Comunidad Europea:

1. El diseño europeo concede a las regiones un papel muy relativo y supeditado en relación al Estado y al marco comunitario, lo que explica el carácter consultivo que insistentemente se da al Comité de Regiones de la CEE. Según afirma Landa, este hecho explica la creciente preocupación de los responsables autonómicos, que ven mermado su protagonismo en los procesos regionales, a la vez que aumenta la

dependencia de marcos de decisión alejados de ellos en el terreno de la planificación regional.

2. La economía vasca, ha visto trastocada toda su estructura productiva como consecuencia de la adaptación acelerada a una nueva división del trabajo, en función del proceso de unión comunitaria. Para el eurodiputado de Herri Batasuna, la nueva estructuración de la economía vasca no se deriva de sus propias necesidades internas, económicas o sociopolíticas, sino de la imposición del mercado europeo por las necesidades de valorización de los capitales transnacionales.

3. Finalmente, el articulista sostiene que el desarrollo de las políticas neoliberales, tanto por parte de los Estados como de la propia Comunidad, lleva a la desestructuración, a la pérdida de ramas productivas, a la falta de dirección por parte de un sector público, incapaz de dar salida al sistema productivo regional. Añade además que la política de competencia que impera en la CEE, impide el desarrollo de políticas de reindustrialización en las diferentes regiones europeas.

Concluye Karmelo Landa que "ese proceso de arriba abajo exige una respuesta de sentido inverso, reivindicando el sentido de lo nacional, de lo vasco en nuestro caso, como núcleo esencial en la construcción de Europa".

En un artículo publicado en El Correo el 30 de noviembre de 1991, Adolfo Careaga, promotor del partido Unidad Vizcaína, expresa sus discrepancias ideológicas con Karmelo Landa:

"Se pide que la unidad europea se realice dando el poder político a las regiones y nacionalidades, en vez de a los doce Estados que forman la CEE. Es lo que se llama la Europa profunda, como si pudiera haber en el continente algo de más calado que estas doce naciones,

algunas con muchos siglos de existencia, que han sido los grandes protagonistas de la historia y la cultura occidental" .

El político vasco cree que en Maastricht se volverán a manifestar las fuertes divergencias existentes entre los Doce y se pregunta lo siguiente para reforzar su argumento anterior:

"¿Que ocurriría si en vez de los doce Estados fueran las 150 o 200 regiones que en ellos se enmarcan, las que tuvieran las facultades de decisión?".

D) BALANCE FINAL.

José Martín y Pérez de Nanclares, realiza un balance de la cumbre de Maastricht en un artículo publicado en El Correo Español/El Pueblo Vasco el 13 de diciembre. Para Nanclares, aunque es indiscutible que los Doce han alcanzado logros importantes, no pueden obviarse las deficiencias políticas y jurídicas del nuevo Tratado. Las más importantes son, a su juicio, las siguientes:

1. El establecimiento de una Europa a diferentes velocidades en lo monetario:

"La exigencia de convergencia en los parámetros económicos para obtener el anhelado certificado de salud económica hará que la unión monetaria sea algo así como un tren de alta velocidad.: Alemania hará de locomotora; Francia, Dinamarca y los países del Benelux viajarán en vagones de primera clase; Italia y España subirán a segunda, si es que pueden, mientras que Portugal, Grecia e Irlanda tendrán que esperar a que el tren pare en su estación para instalarse dónde y cómo les permitan. Por último, el Reino Unido con su salvaconducto opting out, decidirá si quiere y cuándo quiere subir".

2. La existencia de una Europa a la carta en materia

social, debido al rechazo del Gobierno británico de aceptar una auténtica política social europea. Como consecuencia de ello los once países comunitarios, sin el Reino Unido, se comprometen mediante un protocolo -es decir, fuera del articulado del Tratado- a llevar a cabo una política social en la que las instituciones comunitarias serían competentes para aplicar las decisiones que los once aprobaran. Para Martín y Pérez de Nanclares, si bien en el plano político podría justificarse un mejor eso que nada, jurídicamente es un engendro que sienta un precedente jurídico preocupante e inadmisible.

3. El diseño de una Europa sin democracia interna en el plano político y legislativo. Para el autor resulta inadmisible desde una perspectiva de legitimidad política, que la posición del Parlamento Europeo no haya sido sustancialmente mejorada: "el requisito de democracia que la Ce exige rigurosamente a todo aquel candidato que aspire a pertenecer al club de los doce no es en modo alguno cumplido por la propia Comunidad".

4.2.2.2. EL CORREO DE ANDALUCIA.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

En un editorial aparecido en El Correo de Andalucía el 7 de diciembre de 1991, se analizan las discrepancias surgidas entre los Estados miembros de la Comunidad, respecto al Tratado de Unión Europea.

Se señala, en primer lugar, la polémica abierta en el seno de la CEE sobre la ampliación de competencias del Parlamento Europeo y la posible evolución de la Comunidad hacia el federalismo:

"Junto a España, Italia y Grecia son partidarios de una ampliación de poderes para el Parlamento Europeo, estos países incluso están a favor de que aumente el control parlamentario sobre la Comisión Europea como

órgano ejecutivo comunitario.

También los alemanes estarían dispuestos a sacrificar el marco alemán, su principal baza económica y política, en aras de una moneda común y de un banco central europeo, siempre que los Doce progresen paralelamente en el camino hacia la unidad política, con el objetivo de una Europa federal, que se rija por el principio de subsidiaridad".

Según El Correo de Andalucía, el progreso en la unión política debería llevar a una ampliación de competencias de la Eurocámara, hasta conseguir la codecisión real entre gobiernos y diputados.

Finalmente, el diario enumera los países que se oponen al término "federalismo", a la moneda única y al incremento de poderes del Parlamento Europeo. En primer lugar, el Reino Unido, apoyado en algunas de sus objeciones por Irlanda, Dinamarca y Francia.

B) POSICION DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

En su editorial del 17 de noviembre, El Correo de Andalucía explica brevemente la posición del Gobierno español.

Según el diario la cohesión económica y social, la política exterior y de seguridad y los acuerdos en materia de justicia e interior, son los tres vértices del triángulo de propuestas "que España intentará que queden incluidas, en el documento que la presidencia holandesa prepara para someterlo en Mastricht a la consideración política de los Doce".

Sobre la política de cohesión económica y social El Correo de Andalucía se pronuncia en los siguientes términos:

"El Gobierno de Madrid es consciente de que si en el espíritu de la unión no se inserta una claúsula que

defienda inequívocamente la tendencia a la homogeneidad entre las regiones, es decir, una claúsula que garantice política y presupuestariamente la lucha decidida contra los desequilibrios, si eso no fuera así, países como el nuestro correrían el riesgo de contribuir con sus fondos al desarrollo, por ejemplo, de Dinamarca u Holanda, y no al revés, como aconsejan el sentido común y la más elemental justicia".

Finalmente, el diario sostiene que el frente común de París y Bonn, en cuya retaguardia se encuentra Madrid, puede ser decisivo para forzar las reticentes posiciones británicas.

En un segundo editorial sobre las negociaciones de Maastricht publicado en El Correo de Andalucía el 30 de noviembre de 1991, se destaca el apoyo parlamentario recibido por Felipe González en el pleno del día anterior:

"El pleno sobre la cumbre holandesa de los días 9 y 10 de diciembre resultó más instructivo, interesante y constructivo, no ya tanto porque se desprendiese de él un respaldo generalizado hacia las tesis del Gobierno, como por el tono de las intervenciones y por el ejercicio de responsabilidad que mostraron los grupos políticos en defensa de los intereses del país".

En opinión del rotativo, el Gobierno de Felipe González debe adoptar una postura dura y firme para que el nuevo acuerdo sobre unión política y económica tenga en cuenta la especial situación de nuestro país, a caballo entre los ricos y los menos desarrollados de la Comunidad. El rotativo considera que Felipe González tiene ante sí y ante España el difícil reto de salvaguardar los intereses españoles, para lo cual "tendrá que desplegar sus habilidades diplomáticas que tanto prestigio le han dado en Europa".

Por último, el 1 de diciembre aparece en las páginas

de El Correo de Andalucía un artículo firmado por Antonio Papell, que fue publicado simúltaneamente el día 30 de noviembre en tres periódicos regionales: El Norte de Castilla, El Heraldo de Aragón y La Voz de Galicia. En su artículo, Papell valora positivamente el consenso parlamentario obtenido por el Gobierno socialista en su posición sobre el Tratado de Unión Europea.

4.2.2.3. EL HERALDO DE ARAGON.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

Según un editorial publicado en el Heraldo el 13 de noviembre de 1991, la amenaza británica de veto podría conducir al fracaso de la cumbre de Maastricht "si no se pactan previamente las condiciones exigidas por el primer ministro del Reino Unido, John Major" . Para el diario, Major se encuentra ante una situación francamente delicada, pues está obligado a mantener en su país y ante su electorado, una posición de equilibrio:

> "Hay que tener en cuenta que en su partido, el conservador, las divergencias en torno al futuro de Europa y el papel que en él debe jugar Gran Bretaña, son dispares. Un sector, encabezado por la ex "dama de hierro", Margaret Thatcher, mantiene un furibundo antieuropeísmo, en tanto que otros se muestran más abiertos a la unidad. Major intenta, por tanto, mantener unido el partido y seguir jugando su papel de líder y de árbitro entre las dos tendencias enfrentadas".

El diario enumera brevemente los principales puntos de divergencia entre el Gobierno conservador británico y sus socios de la Comunidad:

* Aumento de las competencias comunitarias.

* El paso al voto por mayoría cualificada.

* El aumento de la legitimidad democrática de la CEE.

* El establecimiento de una Política Exterior y de Seguridad Común.

* La concesión de nuevos poderes al Parlamento Europeo.

En definitiva, "todo cuanto supone reducir la soberanía nacional, todo aquello que obliga a cada Estado miembro a ceder soberanía" -concluye El Heraldo- "molesta extraordinariamente a los conservadores británicos".

Antonio Papell y Ricardo Vázquez-Prada coinciden en que la posición del Gobierno británico es la principal amenaza al éxito de la cumbre de Maastricht.

En su artículo del 18 de noviembre, Antonio Papell afirma que pese a que España es probablemente el país que más incondicionalmente respalda las tesis plenamente europeístas, la amenaza de veto por parte del Gobierno español, si no se atienden sus reivindicaciones sobre el principio de cohesión económica y social, puede hacer fracasar la cumbre europea de la misma forma que lo hace la actitud del primer ministro británico, John Major. El autor, sin embargo, apoya la demanda de los socialistas españoles, de reforma del sistema de ingresos y gastos comunitarios, así como la creación de un fondo de compensación interterritorial, que garantice la cooperación comunitaria al desarrollo de los países que se hallan por debajo de la media de los Estados miembros.

Ricardo Vázquez-Prada se muestra optimista sobre la actitud británica, pues según escribe en El Heraldo de Aragón el 30 de noviembre:

" Los ingleses suelen subirse al tren europeo a última hora, deprisa y corriendo, cuando ese tren inicia su salida de la estación. Así lo hizo en su momento Margaret Thatcher, antieuropeísta convencida y durísima negociadora en los sucesivos Consejos

Europeos. La dama de hierro, a pesar de sus desplantes, nunca llevó a su país a un completo aislamiento y continuó jugando la carta comunitaria. Por su parte posee un talante más conciliador".

Pedro Villalar, en su artículo del 17 de noviembre valora negativamente la actuación de la Comunidad en los grandes acontecimientos internacionales, especialmente en la guerra del Golfo y en la crisis de los Balcanes. Se pregunta cómo será posible en una Europa conscientemente desorganizada, celosa de su fragmentación y afincada en sus diferencias, "que los Doce consigan atar en Maastricht el próximo mes lo que ni siquiera se han apuntado cuando había oportunidad".

Finalmente el 8 de diciembre, en un editorial del diario se afirma que "frente a la incertidumbre y el miedo que inspiran los últimos acontecimientos internacionales, Maastricht representa la esperanza de la razón democrática. De lo que se trata, en definitiva, es de un decisivo salto adelante hacia unos verdaderos Estados Unidos de Europa".

El diario concluye que algunos aspectos del Tratado de Unión Europea como, por ejemplo, la ampliación de poderes del Parlamento Europeo o la Unión Económica y Monetaria, corren el riesgo de "sufrir mutilaciones", y, en consecuencia, que los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Comunidad podrán limitarse a una ciega defensa de sus intereses nacionales o estar a la altura que exigen las circunstancias históricas y esforzarse por alcanzar un compromiso.

B) LA POSICION DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

El Heraldo de Aragón considera en su editorial del 29 de noviembre que el debate realizado en el Congreso de los Diputados el día 28 sobre la posición del Gobierno ante la cumbre de Maastricht, sirvió para demostrar que a pesar de la crispación de la vida parlamentaria durante las últimas semanas, las fuerzas políticas españolas conservan la

suficiente dosis de sensatez a la hora de afrontar asuntos de importancia. Según el diario, puesto que el debate se saldó con un apoyo unánime al Gobierno para que defienda en Holanda un criterio nítidamente europeísta -"como no podía ser menos de acuerdo con la tradición de la Cámara "- Felipe González acudirá a Maastricht arropado por una unanimidad que le será muy útil a la hora de intentar hacer valer sus criterios frente a los otros once socios comunitarios.

El Heraldo no sólo se identifica con la reivindicación del Gobierno socialista español de cohesión económica y social , sino que además sostiene que este principio es "decisivo para el futuro de España en su conjunto como país potencial mediano y también como país en el que se producen fuertes desequilibrios regionales".

Por el contrario, Antonio Papell, en un artículo publicado en las páginas del Heraldo el 30 de noviembre duda de la efectividad del principio de cohesión.

Al inicio de su artículo, Papell valora positivamente el consenso parlamentario en el apoyo al Gobierno de Felipe González, sobre su posición respecto a las negociaciones de Maastricht, pues "resulta indudable que una democracia madura no puede presentar un frente quebrado en su dimensión exterior, y que es necesario por lo tanto renunciar a la idea de pluralidad y de confrontación en estas materias de política internacional y de seguridad". Sin embargo, para el autor, la reivindicación de los socialistas españoles de cohesión económica y social, apoyada por el presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, también socialista, posee una indiscutible dimensión ideológica:

> "La idea de cohesión tiene connotaciones claramente socialdemócratas, redistributivas, por cuanto se da eminencia al sector público, a la burocracia de Bruselas en lo tocante a la nivelación socioeconómica de todo el tejido comunitario".

Para el articulista es cuanto menos cuestionable que

lo que más conviene a España "sea crear un gran aparato administrativo/burocrático en Bruselas que administre cuantiosas subvenciones".

Papell finaliza su artículo afirmando que "la amenaza de veto de Felipe González se encamina a una clara voluntad de construir una Europa con fuertes intervenciones. Y no está claro, ni mucho menos, que éste sea el mejor futuro para todos".

Finalmente, en su editorial del 9 de diciembre, el Heraldo vuelve a apoyar nuevamente la exigencia de los socialistas españoles de incluir el principio de cohesión en el articulado del Tratado de Unión Europea, y señala como principales obstáculos para ello la oposición de los Gobiernos de Paris y Bonn.

4.2.2.4. EL NORTE DE CASTILLA.

Los tres artículos de opinión seleccionados de este diario durante los meses de noviembre y diciembre de 1991, aparecen publicados simultáneamente en otros rotativos regionales españoles. El 17 de noviembre Pedro Villarar firma en El Norte de Castilla un artículo titulado "El fracaso de Europa", que también publica el Heraldo de Aragón (página XXX). Días más tarde, el 30 de noviembre, Antonio Papell publica en El Norte de Castilla y el Heraldo de Aragón un artículo titulado "España en Mastricht" (página xxx), que puede leerse en El Correo de Andalucía el 1 de diciembre. Finalmente, el 8 de diciembre, La Voz de Galicia (página xxx) y El Norte de Castilla publican el mismo artículo firmado por Manuel Cruz titulado "Maastricht algo más que un proyecto europeo".

4.2.2.5. EL PERIODICO DE CATALUÑA.

En el período de tiempo analizado en nuestro estudio, tan sólo encontramos en este rotativo catalán tres breves editoriales y dos artículos de opinión sobre las

negociaciones de Maastricht.

A) POSICION DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

El 20 de noviembre de 1991, Emilio Romero critica en El Periódico algunos de los aspectos del nuevo Tratado. Según afirma, "lo europeo es todavía un proyecto, aunque en funcionamiento lento".

Entre los principales problemas destaca Romero los siguientes:

* La ausencia de poder legislativo del Parlamento Europeo.

* La adopción de decisiones por unanimidad en la mayoría de las cuestiones importantes.

* La reticencia por parte de algunos Estados miembros a ceder soberanía.

* La desinformación de la opinión pública europea sobre las negociaciones de Maastricht.

Para subsanar este último problema en nuestro país, el columnista afirma que "después de Maastricht Felipe González está obligado a contarlo todo en el Parlamento y a la opinión pública".

En cuanto a la posición del Gobierno español en las negociaciones, el diario aplaude en un editorial publicado el 27 de noviembre la actitud del presidente del Gobierno, Felipe González, que al amenazar con el veto consiguió el apoyo de la Comisión Europea:

> "La amenaza del veto a los posibles acuerdos que se adopten en la decisiva cumbre de Maastricht, formulada por Felipe González al entender que nuestro país podría salir muy perjudicado, ha sido tenida en cuenta por la Comisión Europea, que ha decidido aceptar como

propias parte de las tesis de Madrid. Felipe González se asegura con ello un respaldo a sus puntos de vista sobre cómo realizar la cohesión económica y social de los Doce. Eso significa que en principio Bruselas entiende que no se le puede pedir a España, pobre en el marco de la CEE, que acabe pagando más de lo que recibe".

Según el citado editorial puesto que el Tratado de Unión Europea "tendrá hondas repercusiones sobre nuestro futuro económico y la vida cotidiana española. Es lógico que este tema pase por el Parlamento y que no se den nuevos argumentos a quienes sostienen que no se respeta el papel de la Cámara".

El 29 de noviembre en un segundo editorial sobre las negociaciones de Maastricht, El Periódico valora positivamente el pacto parlamentario alcanzado en el Congreso de los Diputados sobre la futura cumbre comunitaria. El diario sintetiza las cuestiones fundamentales contenidas en el documento elaborado por la Comisión Mixta para la CEE y aprobado por consenso por los partidos políticos españoles:

"El texto defiende reforzar el papel del Parlamento Europeo, crear otras instituciones comunitarias y lograr una auténtica unión política que incluya estructuras de seguridad y defensa. Sobre la cuestión clave reclamada por España de la solidaridad o cohesión social -que pague más quien más tiene-, Felipe González insistió en que llegará hasta el final".

4.2.2.6. LA VANGUARDIA.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

Según se explica en un editorial del diario catalán el 28 de noviembre de 1991, el principal obstáculo que será

preciso subsanar en la cumbre europea, será el de superar las discrepancias surgidas entre los Estados miembros de la Comunidad, y "para que esto pueda conseguirse, hay que superar las posiciones maximalistas, tanto por parte de quienes pretenden culminar el proyecto en una noche como de los que, desde la trinchera de los sagrados intereses nacionales, se oponen al proceso de unión esgrimiendo, de cara a la galería interna, razones de eficacia".

A juicio del rotativo, la cuestión fundamental radica en cómo "rebajar el listón, que se puso alto y al margen de los históricos acontecimientos que han cambiado Europa central y oriental, sin que la maniobra ponga en peligro el proyecto europeo".

Para la Vanguardia, Alemania vuelve a ser la clave, puesto que de los gobiernos comunitarios que acudirán a Maastricht es el alemán el que lo hace en mejores condiciones internas, y esta situación no sólo servirá para subrayar el papel alemán, sino también para esperar que el compromiso sea posible y la Comunidad, sin retóricas, continúe avanzando hacia un futuro en el que los desafíos estarán planteados a escala continental.

Como principales obstáculos a la consecución de un acuerdo, en la reunión europea, el diario señala, en un editorial publicado el 17 de noviembre, la actitud del primer ministro británico, John Major, así como la del presidente del Gobierno español, Felipe González.

John Major, debido a la dura batalla producida en el seno del partido conservador británico entre sus partidarios y los sectores nacionalistas y antifederalistas liderados por Margaret Thatcher, se verá obligado -según la Vanguardia- a mantener en la cumbre europea, una actitud de consenso con todos los miembros de su partido, que de alguna forma perjudicará al Tratado de Unión Europea.

En lo que respecta al presidente del Gobierno, Felipe González, para La Vanguardia, el problema fundamental es que el dirigente español ha amenazado en hacer uso de su derecho de veto si el principio de cohesión económica y social no

es incluido en el articulado del nuevo acuerdo. El rotativo catalán, sin embargo, considera justa la reivindicación del Gobierno socialista y apoya el uso del veto si dicha exigencia no es satisfecha.

B) POSICION DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

En su editorial del 29 de noviembre de 1991 el periódico se identifica plenamente con la posición del Gobierno español, y considera oportuno reivindicar los objetivos que defiende la delegación española en las negociaciones:

* Avanzar en el camino de la unión política, estableciendo una política exterior y de seguridad común que permita a los Doce actuar eficazmente en el escenario internacional. Para ello, sería preciso convertir a la Unión Europea Occidental en el brazo armado de la Comunidad, dotándola de una estructura militar efectiva.

* Profundizar el proceso de unión económica y monetaria, creando un Banco Central europeo y una moneda única. Sería conveniente, por tanto, aumentar los fondos de cohesión con el fin de facilitar la convergencia económica en los Estados más pobres de la Comunidad.

* Realizar una verdadera reforma institucional, para dotar a la Eurocámara de Estrasburgo de poder de codecisión junto al Consejo de Ministros: "El Parlamento Europeo está lejos de ser lo que Europa necesita y no parece lógico enviar representantes por elección directa, que luego apenas tienen parte en las decisiones comunes".

Finalmente, La Vanguardia valora positivamente el respaldo unánime del parlamento español a la posición del Gobierno respecto al Tratado de Unión Europea:

" El debate en el Congreso ha terminado como tenía que terminar: dando los aprtidos pruebas de

responsabilidad y llegando a un respaldo unánime de una posición que ha sido largamente ponderada y discutida. La pena es que para llegar a este final haya habido tantos episodios penosos e innecesarios. Si los partidos no sólo en las grandes ocasiones y a última hora mostraran su sentido de la responsabilidad, todos saldríamos ganando".

C) UNION ECONOMICA Y MONETARIA.

El 7 de diciembre de 1991 Carles A. Gasóliba manifiesta en La Vanguardia que la UEM es el resultado lógico y positivo de dos realidades que se han ido desarrollando en el seno de la CE:

* El Sistema Monetario Europeo, que ha dado unos excelentes resultados, asegurando una estabilidad y una disciplina monetaria reconocida como positiva y conveniente a nivel global y comunitario y también al de cada uno de los estados integrados en el mismo. Además, el SME ha servido de base para que el ECU juegue un papel importante en los mercados financieros.

* La progresiva implantación del Mercado Unico Europeo, de cuya realización efectiva ya no duda nadie, aunque algunos de sus componentes cuenten con períodos transitorios que van más allá de 1992.

En un editorial del diario, del 8 de diciembre de 1991, se indica que los principales obstáculos para la puesta en marcha de la UEM son los siguientes:

* El derivado de la exigencia británica de preservar la opción de voluntariedad de cada Estado, para pasar a la tercera fase de la unión monetaria -Banco Central y moneda única- dada la pérdida de soberanía que ello implica.

* La exigencia española de que la cohesión económica

y social sea uno de los objetivos de la UEM o de lo contrario el Gobierno español vetará el Tratado.

Finalmente, el 10 de diciembre Carlos Nadal afirma en La Vanguardia que aún en el caso de que en la cumbre de Maastricht no puedan alcanzarse acuerdos sobre la unión política, "¿qué puede tener mayor valor político que la perspectiva de estar unidos por la misma moneda, con un banco central común?". Para Nadal "si se aprueba este proyecto, parece una sutileza escolástica debatir sobre si la unión política ha de ser federalista o un proceso cada vez más avanzado hacia la integración".

Concluye manifestando que los años posteriores a la cumbre europea van a ser especialmente tensos, ya que el esfuerzo para la homologación económica de los Doce exigirá sacrificios considerables, porque habrá que avanzar en todas las cuestiones pendientes con una obligada armonización y sintonía.

D) POLITICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMUN.

El 28 de noviembre de 1991, Concepciò Ferrer I Casals, eurodiputada de Unión Democrática de Cataluña, se pronuncia a favor del establecimiento de una auténtica unión política europea. Considera que la CEE debe participar en el diseño del nuevo marco geopolítico que se está gestando, tras la desaparición de la política de bloques.

Para Ferrer I Casals una Unión Económica y Monetaria desmembrada de la Unión Política equivaldría a una mera concepción de Europa, estructurada sobre la base del libre comercio y de la cooperación económica entre los Estados miembros. Una Europa así concebida -asegura- "sería válida y sin duda más comoda para países como el Reino Unido, pero sería distinta a la que concibieron los padres fundadores de la Comunidad".

Para concluir afirma que "una Europa que quiere asumir sus responsabilidades ante los millones de ciudadanos que

dirigen su mirada hacia ella en busca de solidaridad, que quiere ser fiel a los principios de libertad, justicia social y bienestar, que quiere convertirse en el núcleo aglutinador de la Europa global que los nuevos tiempos permiten soñar, debe avanzar sin más esperas y con decisión hacia la unión europea".

Carlos Nadal, columnista habitual de la Vanguardia, considera en un artículo publicado en el diario el 8 de diciembre, que las decepcionantes experiencias del comportamiento europeo en la guerra del Golfo y en la antigua Yugoslavia, exigen por parte de la Comunidad una reforma institucional en profundidad, que otorgue a los Doce la capacidad de intervención rápida y eficaz que exigen los grandes cambios internacionales a los que se enfrenta el mundo.

En este sentido se expresa también el propio rotativo en su editorial del 8 de diciembre cuando sostiene que en Maastricht se tomarán decisiones que suponen el mayor paso dado por la CEE en el camino hacia la supranacionalidad. Desde el punto de vista político, en dos aspectos fundamentales:

* El del refuerzo de los organismos institucionales comunitarios.

* El de concederles los medios necesarios para articular la Política Exterior y de Seguridad Común.

En el primer aspecto, se trata "de aumentar los poderes del Parlamento y de coordinarlos con los propios de la Comisión Europea y del Consejo ministerial".

En el segundo, no sólo de proporcionar a estos organismos los instrumentos para abordar las relaciones con el exterior de la Comunidad, "sino de deslindar en qué campos esto se podría hacer de acuerdo con la mayoría absoluta y en cuáles mediante la unanimidad".

Finalmente, para el diario catalán si de verdad se

llegase a la creación de una unión política, con las correspondientes capacidades hacia el exterior y en materia de defensa, se habría dado un paso cualitativo de extraordinaria importancia, que difícilmente podría distinguirse del concepto de la "vía federalista" que propuso inicialmente la Comisión Europea.

F) BALANCE FINAL.

El 12 de diciembre de 1991 el diario realiza un balance del resultado de la cumbre de Maastricht.

A juicio del rotativo "no se ha dado el paso de gigante que algunos, los más optimistas, esperaban del cónclave holandés, pero la unidad europea, al contrario de lo que presagiaban los pesimistas, se mueve". Sin embargo, según añade, "la decisión de soltar lastre por la parte británica, que podrá mantenerse al margen de la moneda común y de la política social de la CEE, conlleva el riesgo de un peligroso precedente que podría ser imitado por otros países. Además, la actitud británica ha obligado a bajar el listón, incluidas las cuestiones de defensa y política exterior".

Para La Vanguardia los aspectos negativos del Tratado de Unión Europea son los siguientes:

* Claúsula "opting out" en materia de Unión Económica y Monetaria, otorgada a los británicos.

* Complicado mecanismo de toma de decisiones en materia de política exterior e imposición del voto por unanimidad en dicha materia.

* No existencia de una verdadera política exterior de seguridad y defensa, pues la necesaria revitalización de la Unión Europea Occidental no queda establecida en el nuevo Tratado.

* Rechazo del capítulo sobre política social por parte británica, que refuerza el concepto de Europa a la carta.

4.2.2.7. LA VOZ DE GALICIA.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

En un artículo publicado en La Voz de Galicia el 8 de diciembre de 1991, firmado por Manuel Cruz, el autor afirma que lo que se pretende en las negociaciones de Maastricht es cambiar el signo de la historia que en este siglo ha enfrentado a los europeos en las dos mayores guerras de todos los tiempos. Sin embargo, a juicio del autor, "pese al flujo impresionante de información que los medios de comunicación han encauzado en las últimas semanas a propósito de la cumbre europea de Maastricht, es muy posible que el ciudadano medio apenas haya digerido la importancia de esta cita calificada a justo título de histórica".

Para Manuel Cruz, es lógico que países de tan sólidas instituciones democráticas como Gran Bretaña o tan inquietos por las desigualdades regionales como España, planteen reparos al proyecto de nuevo Tratado. Sin embargo, según afirma, sería un error magnificar en exceso la importancia de la cumbre, ya que "no importará demasiado esperar más allá del mítico año 2000 para adquirir la mítica ciudadanía europea y sentirse más o menos seguro con un Ejército común, una moneda común, un Parlamento común y hasta un Gobierno común". Lo realmente importante es -en opinión del articulista- el empeño por seguir adelante en la construcción de un modelo de convivencia política, basado en un sistema democrático que está llamado a ser la referencia inevitable para prevenir nuevas guerras en Europa.

B) POSICION DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

En dos breves artículos de opinión firmados por Emilio Romero y Arturo Lezcano, publicados en La Voz de Galicia ambos periodistas valoran positivamente la comparecencia de Felipe González en el Congreso de los Diputados, para explicar cuál será la posición de su Gobierno en la cumbre europea de Mastricht y el apoyo unánime de todos los grupos políticos al Gobierno socialista. En cuanto a la

reivindicación española de incluir el principio de cohesión, en el articulado del Tratado, tanto Romero como Lezcano, la consideran justa y la opoyan sin matices.

Respecto a las repercusiones directas en Galicia de lo que suceda en la cumbre de Maastricht, el 8 de diciembre de 1991 Carlos Luis Rodríguez escribe en La Voz de Galicia:

> "La cumbre de Maastricht tiene para Galicia una trascendencia superior a la de todas las sesiones celebradas hasta el momento por el Parlamento gallego".

Añade el autor que poco a poco se va produciendo una transferencia de poderes hacia Bruselas, de tal forma que "lo que Madrid nos cedió mediante Estatuto de Autonomía, Europa nos lo toma prestado casi sin darnos cuenta".

Carlos Luis Rodríguez considera que la Europa que se esboce en Mastricht logrará solidez si Galicia y los otros componentes regionales de la europeidad, encuentran en el marco comunitario posibilidades para desarrollar su personalidad y su economía. En este sentido afirma lo siguiente:

> "Semejante revolución de poderes y competencias necesita sus equilibrios y contrapesos para no incurrir en errores que pudieran dar al traste con la idea europeísta. La Unión Europea que se está fraguando debe asemejarse en su chasis institucional a la Unión Americana que llamamos Estados Unidos y no a la fracasada Unión Soviética. USA aguanta, se consolida y fortalece gracias a su flexibilidad y a una dispersión de poderes entre la Unión, los estados y los condados. La URSS perece y estalla en nacionalismos belicosos porque es una unión forzada que impide el desarrollo armónico de sus partes integrantes. El esquema norteamericano consigue que California, Florida y Montana, a pesar de sus diferencias se sientan cómodos. Por el contrario el modelo soviético fomenta el descontento y las

rencillas entre armenios y azaríes o entre rusos y ucranianos".

Finaliza su artículo Carlos Luis Rodríguez enumerando los tres factores clave de los que depende el éxito de la Comunidad:

* Democratización, dándole más peso al Parlamento Europeo.

* Regionalización, otorgando voz e influencia a las regiones.

* Equilibrio, fomentando el despegue de las zonas atrasadas.

En su opinión, el futuro de Galicia depende de estos factores.

4.2.2.8. LAS PROVINCIAS DE VALENCIA.

A) UNION ECONOMICA Y MONETARIA.

En dos artículos de opinión publicados en las Provincias los días 15 y 22 de diciembre de 1991, y firmados respectivamente por S.M.A y Javier Navas, se analizan las consecuencias para España, de la entratada en vigor de la Unión Económica y Monetaria.

Para S.M.A. si el Gobierno español se esfuerza por cumplir los parámetros económicos establecidos en el Tratado de Unión Europea, necesarios para la puesta en marcha de la tercera fase de la UEM, ello supondrá para nuestra economía lo siguiente:

* El conjunto de las Administraciones Públicas se tendrá que "apretar el cinturón" en sus gastos, tanto corrientes como de inversiones.

* La tendencia a la baja de los tipos de interés se acelerará, reduciéndose por tanto los "fondos cautivos" que la Administración tiene en bancos y cajas y los altos tipos de interés para el ahorro.

* Las emisiones de títulos públicos irán siendo cada vez menos y a menores precios.

A los efectos del bolsillo del ciudadano de la calle, se traducirá, entre otras cosas:

* En una mayor facilidad de acceso a la financiación bancaria, al tender a la baja los tipos de interés, especialmente en operaciones a largo plazo.

* Un más fácil acceso a la compra de bienes, al disponer de mayor financiación.

* Unos precios que deberán crecer a menor ritmo que hasta ahora, lo que contribuirá a reactivar la actividad empresarial vía mercado interno.

* Un mayor dinamismo de las economías de los países comunitarios, donde se concentra el 70% de nuestras exportaciones.

* Si el mercado de renta fija pública va hacia abajo, lo mismo que los tipos de interés bancario, ello beneficiará un relanzamiento de la Bolsa.

Para Javier Navas los dos grandes condicionantes de la economía española para continuar el proceso de acercamiento a la Europa desarrollada, son los siguientes:

* Acercar la tasa de inflación a la de los tres países más estables en la CEE.

* Reducir a la mitad el déficit público anual.

Navas considera que la gran incógnita que se le plantea a España es si nuestro país será capaz de caminar

al ritmo de adecuación que le imponen los calendarios de la Unión Económica y Monetaria, de los cuales se encuentra hasta ahora bastante alejada.

Los grandes desafíos para España de la armonización económica son -según Navas- los siguientes:

* La tasa de inflación deberá descender rápidamente por debajo del 5%.

* El déficit del sector público tendrá que ser reducido a la mitad de su nivel.

* Los tipos de interés deberán acercarse a los que rigen en la CEE.

Sin embargo, en opinión del autor aunque ciertamente España permanece bastante distanciada en niveles de renta a la mayoría de países de la CEE, nuestro país posee tres importantes activos:

* Mantiene unos ritmos de crecimiento económico algo superiores a la media comunitaria.

* Los capitales extranjeros fluyen con notable intensidad atraidos por los altos tipos de interés, lo cual está contribuyendo al fortalecimiento de la peseta.

* España ofrece un potencial económico y humano muy considerable.

Finalmente, en un artículo publicado en Las Provincias el 15 de diciembre de 1991, firmado por Miguel A. Ribera, el autor enumera las ventajas e inconvenientes de la adopción de una moneda única.

Entre las ventajas destaca las siguientes:

* El ECU será la divisa más fuerte del mundo.

* Se convertirá en moneda de reserva y por lo tanto, será un instrumento inmejorable para pagar las grandes transacciones comerciales internacionales.

* Se podrá controlar mejor la inflación, ya que el tipo de cambio con las demás divisas nunca estará sometida a oscilaciones bruscas.

* Por último, habrá una mayor estabilidad en los precios.

Los principales incovenientes se centran, según Ribera, en la pérdida de soberanía de cada país para decidir el tipo de cambio de su moneda, pues hasta ahora, "los Estados han utilizado la cotización de la moneda para aumentar la competitividad de sus respectivas economías. En este sentido, la llegada del ECU incidirá en las economías más débiles o lo que es lo mismo, en los países menos desarrollados de la CEE".

B) POLITICA REGIONAL.

Leopoldo Ortiz Climent, eurodiputado del partido Popular enumera en un artículo publicado en Las Provincias el 14 de diciembre, las reivindicaciones presentadas por los miembros de la Comisión de Política Regional del Parlamento Europeo, a los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad:

* Que las regiones puedan acudir al Tribunal de Justicia no sólo contra las decisiones que les atañen directamente, sino también en los casos que no se respetó el principio de subsidiaridad y de conflictos de atribuciones con otras instituciones y sobre la interpretación del derecho comunitario que les concierne.

* Que se constituya, un Comité de Regiones, independiente, formado por representantes elegidos, y que puedan tomar iniciativas y ser consultados no sólo por Consejo y Comisión, sino también por el Parlamento Europeo.

* Que las regiones sean consultadas sobre la realización del mercado interior y de la UEM.

* Que aquellas regiones que tienen una organización federal o gocen de una autonomía especial, en las reuniones del Consejo, sean convocadas cuando haya que deliberar sobre cuestiones que les afecten directa o indirectamente sus competencias.

* Que sea respetada la prioridad en las atribuciones financieras comunitarias a las iniciativas interregionales.

* Que se instituya una agencia europea de información y control sobre el desarrollo territorial.

Para Ortiz Climent la Comunidad debe reconocer a las regiones un papel específico en el proyecto europeo, "cualquier proyecto de Unión Europea deberá respetar y contemplar esta realidad".

4.2.2.9. SUR.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

En cuanto a las negociaciones previas a la cumbre de Maastricht, el 21 de noviembre Enrique Vázquez describe en un artículo publicado en el diario Sur la actitud del Gobierno británico sobre el Tratado de Unión Europea. El texto presentado por el primer ministro a la aprobación de la Cámara de los Comunes subraya, afirma Vázquez "que se preserva el derecho del Parlamento a decidir ulteriormente sobre la creación de una moneda única". Sin embargo, según el autor, París, Bonn y Londres estiman que ha llegado el momento de dar un impulso a la unión económica y política y lograrán vencer las reticencias de Londres.

El 18 de noviembre puede leerse en Sur un artículo titulado "España en Maastricht" aparecido también ese día en el Heraldo de Aragón. En 30 de noviembre aparece simultáneamente un artículo del mismo autor, con el mismo

título "España en Maastricht", en el Sur, El Norte de Castilla y La Voz de Galicia. Finalmente, el 9 de diciembre Sur publica un artículo aparecido el día antes en los diarios La Voz de Galicia y El Norte de Castilla.

4.2.2.10. CONCLUSIONES.

1. Los artículos de opinión aparecidos en la prensa local durante el período analizado explican, en su mayoría, los aspectos esenciales del Tratado de Unión Europea en relación únicamente a la realidad nacional española.

Como ya manifestábamos en el análisis cuantitativo realizado en el capítulo anterior, en los diarios regionales investigados, España es el núcleo central de un 50,76 por ciento de la información procesada.

2. Sorprende la escasa atención prestada por los diarios locales a la actualidad regional y su vinculación con el Tratado de Maastricht. Ya en el análisis cuantitativo realizado en el capítulo anterior observábamos que, en tan sólo un 7,4 por ciento de la información considerada en nuestro estudio, se relaciona directa o indirectamente la realidad regional con las políticas comunitarias y sus repercusiones directas en el ámbito geográfico al que pertenecen.

3. Aunque el grado de cobertura informativa no es similar en los diarios analizados, pues oscila entre las 16 unidades de texto seleccionadas de El Correo Español/El Pueblo Vasco y las 4 de El Norte de Castilla, podemos afirmar, en términos generales, que la imagen ofrecida a sus lectores por los diarios locales españoles, de las negociaciones de Maastricht y el Tratado de Unión Europea es sumamente limitada. Un porcentaje considerable de la información procesada analiza cuestiones tales como la comparecencia de González en el Congreso, su batalla por la adopción del principio de cohesión, etc, pero se omiten cuestiones de interés local, como la política regional comunitaria o las repercusiones del Tratado de Maastricht en las Comunidades Autónomas españolas, y de interés global, como los diferentes aspectos del Tratado de Unión Europea.

4.2.3. PRENSA EUROPEA.

4.2.3.1. THE TIMES.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

El diario conservador británico The Times presta una gran cobertura informativa a las negociaciones previas a la cumbre europea de Maastricht, sin embargo, el rotativo concede más importancia a las negociaciones entre los distintos sectores del partido conservador para establecer la posición del Gobierno respecto al Tratado y a las discrepancias surgidas entre el primer ministro, John Major, y Margaret Thatcher, que a las discusiones mantenidas por los distintos socios comunitarios.

En un artículo de opinión firmado por Robin Oakly y publicado en The Times el 14 de noviembre de 1991, el autor afirma que la posición de John Major un mes antes de la cita europea es sumamente delicada, pues ha de batirse no sólo con los Gobiernos más europeístas de la Comunidad, sino también con los "euroescépticos" de su partido.

El 29 de noviembre, Peter Riddell, se manifiesta también en este sentido, comparando la posición De Major en el Partido Conservador, con la que Mijail Gorbachov se vió obligado a mantener durante años en el seno del PCUS soviétivo "atrapado entre los reformistas y el antiguo régimen".

Sin embargo, en un editorial del diario del 6 de noviembre, se minimizan las discrepancias entre los distintos sectores del partido de Major:

> "La oposición británica en las actuales negociaciones es apoyada por la práctica totalidad del gobierno conservador. El Gabinete se opone únicamente a otorgar competencias a Bruselas en materia social, política de empleo, seguridad interna, inmigración y justicia criminal, y esto es algo aceptado por todos.

.....Recientes encuestas han puesto de manifiesto que únicamente entre 30 y 40 tories se oponen a los acuerdos. El Gobierno ha tratado de esclarecer el panorama de cara al exterior, enviando algunas señales positivas. En este contexto hay que situar las declaraciones efectuadas por John Major en Bonn en el mes de marzo, ante el canciller Helmut Kolh, cuando tratando de marcar distancias con su antecesora en el cargo, Margaret Thatcher, afirmó que era preciso situar a Gran Bretaña en el corazón de Europa".

De lo que no cabe duda es que el principal enemigo de John Major en el interior de su partido es Margaret Thatcher, que lidera al grupo de tories "euroescépticos" y se opone a que cualquier Tratado sea adoptado en la cumbre europea. La ex primera ministra no sólo critica la posición del Gobierno respecto al borrador del acuerdo, sino que además pide la convocatoria urgente de un referendum, para que sea finalmente el pueblo británico quién se pronuncie sobre las cuestiones esenciales de la soberanía nacional que habrán de negociarse en Maastricht.

En varios artículos de opinión seleccionados del diario The Times durante el período de tiempo considerado en nuestra investigación, se identifica el posible triunfo de Major en Maastricht como un triunfo sobre Margaret Thatcher:

"El Partico Conservador se encuentra dividido en cuanto al apoyo a Margaret Thatcher. La "dama de hierro" proyecta todavía una larga sombra, de la que John Major no ha podido escapar. La cumbre de Maastricht ofrece a John Major la posibilidad de actuar con independencia e incluso de enfrentarse a las tesis Thatcheristas. Su triunfo en Maastricht sería un triunfo personal". (Times, 11 de noviembre de 1991, pág.6).

"No existen evidencias de que los votantes se preocupen demasiado por la moneda única o el federalismo. Sin embargo, en términos electorales, la cumbre de Maastricht repercutirá notablemente en la

imagen pública del primer ministro John Major. ¿Será capaz de aparecer como un líder con éxito y totalmente independiente de Margaret Thatcher?. ¿Será capaz de situar las relaciones con Europa en un armonioso equilibrio?.El resultado de la cumbre de Maastricht tendrá gran influencia en la imagen pública de John Major". (Times, 15 de noviembre de 1991, pág. 18).

"En su oposición directa con John Major, Margaret Thatcher cuenta únicamente con el apoyo de unos 20 o 30 miembros de su partido. En cuanto a Major, algunas de las propuestas de sus negociadores como la claúsula "opting out" son aceptada por la mayoría del Parlamento y la totalidad de su Gobierno. Pero será, sin duda, el resultado de la cumbre de Maastricht, el que decida la suerte del primer ministro en el Partido Conservador". (TImes, 29 de noviembre de 1991, pág. 18).

Finalmente, en cuanto a la disputa política entre John Major y Margaret Thatcher, un colaborador de la ex primera ministra, Michael Butter, embajador británico ante la CEE entre 1979 y 1985, se pronuncia en las páginas de Times a favor del político conservador. Batter comienza su artículo, publicado el 26 de noviembre, de la forma siguiente:

"Desde que dejé de estar al servicio del Gobierno británico en octubre de 1985 a mitad de las negociaciones del Acta Unica Europea, raras veces he criticado a Margaret Thatcher en público. Pero ahora, es para mí un deber, unir mi voz al coro de críticas que en las últimas semanas se han realizado sobre la ex primera ministra".

En opinión de Butter, desde el prinicipio de su mandato, en las innumerables reuniones con sus ministros y consejeros, Margaret Thatcher mostró poseer un fuerte prejuicio contra la Comunidad Europea, añade además que "muchos de sus amigos del Partido Conservador eran antieuropeístas contrarios a la CEE desde comienzos de los 70".

Como ejemplo del antieuropeísmo de Thatcher el autor cita la posición de su Gobierno en la cumbre europea de Milán de 1985, donde con motivo de la fuerte oposición de la "dama de hierro" a avanzar en el camino de la integración, el acuerdo que se alcanzó, fue un acuerdo de mínimos denominado Acta Unica.

Para Butter, los prejuicios de Margaret Thatcher se acentuaron a partir de 1987 y en 1988 escandalizó a sus socios comunitarios, cuando en un discurso pronunciado en el Colegio Europeo de Brujas se pronunció a favor de una simple cooperación intergubernamental entre Estados soberanos.

Finaliza su artículo Butter manifestando lo siguiente:

> "Margaret Thatcher ya no ocupa el puesto de primer ministro, en parte, porque con respecto a Europa fue demasiado lejos. En la actualidad debería respetar el honorable esfuerzo de John Major por conseguir en Maastricht un acuerdo en concordancia con los intereses británicos".

En cuanto a la convocatoria de referendum reivindicada por Margaret Thatcher, el diario The Times se manifiesta claramente en contra.

En un editorial publicado en el periódico el 22 de noviembre se afirma que un referendum eficientemente utilizado puede contribuir a crear el deseado consenso, pero que en caso contrario puede originar serios perjuicios.

A juicio de The Times los "euroescépticos" desean convocar el referendum, con la esperanza de que su resultado frenaría la política de John Major con respecto a Europa.

El diario conservador se manifiesta contrario a las tesis antieuropeístas, al considerar que todo Gobierno puede elegir entre delegar soberanía interna o ceder autoridad a una organización como la CEE. A su juicio, "ello no

supondría una "derrota ante Bruselas". Sería una simple delegación de ciertas áreas de la vida pública a la Comisión de Bruselas o al Consejo de Ministros".

Por último, algunos de los colaboradores habituales de The Times analizan también en las páginas del diario, la posición de los países miembros de la Comunidad Europea, en las negociaciones previas a la cumbre.

Charles Powell afirma, en un artículo publicado el 12 de noviembre de 1991, que a diferencia de lo que ocurrió durante las negociaciones del Acta Unica Europea, en esta ocasión, los que aspiran a una mayor transferencia de poderes de los Estados miembros a la Comunidad, están mejor organizados y defienden mejor sus reivindicaciones. Sin embargo, en su opinión, superar en Maastricht los límites impuestos por el Acta, será difícil por varios motivos:

* Las negociaciones comunitarias se caracterizan siempre por el "estilo bazar", dónde cada uno lucha siempre por sus intereses.

* Será difícil para el Gobierno británico aceptar la Política Exterior y de Seguridad Común "porque nuestra historia y nuestros intereses a lo largo del mundo, no nos permite supeditar nuestra política exterior al voto mayoritario. Y la verdad es que cuando hay que adoptar decisiones verdaderamente importantes en este ámbito, son muy pocos los que están dispuestos a hacerlo".

* Finalmente, Powell considera que el Gobierno británico no debe dejarse intimidar por los titulares de prensa que destacan su aislamiento respecto al resto de los socios comunitarios, pues "en el Reino Unido son pocos los que apoyan el incremento de los poderes del Parlamento Europeo, o la Política Exterior y de Seguridad Común o la moneda única".

George Brock, califica de hipócritas las declaraciones

del canciller alemán Helmut Kolh efectuadas a una cadena de televisión francesa, pues mientras él afirmaba en sus declaraciones que las reservas del Gobierno británico al Tratado no representan ningún problema para la Comunidad, porque los británicos acabarán cediendo al comprender que "la historia de Europa concluirá con la unificación europea", los diplomáticos alemanes presionaban en Bruselas para asegurarse que la integración será irreversible, construyendo para ello un calendario federal en el Tratado.

B) LA UNION ECONOMICA Y MONETARIA.

En un editorial publicado en The Times el 13 de noviembre se critica veladamente la posición del primer ministro, John Major y su equipo gubernamental, porque mientras "con Margaret Thatcher el el electorado tenía una idea muy clara de las pretensiones de su Gobierno y de los límites que no podía sobrepasar , "la nueva diplomacia europea" de John Major, parece actuar de forma imprecisa".

En opinión del rotativo, el Reino Unido debería quedar fuera de la tercera fase de la UEM, puesto "que no existe ninguna teoría económica que estipule que una moneda común sea esencial para el aprovechamiento de un mercado común competitivo, que estimule la máxima fluidez de los precios de mercado".

En este sentido, el periódico valora positivamente la "british opting out clause" prometida por el presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors a John Major, a cambio de que éste abandonara algunas de sus objeciones al Tratado.

Otro aspecto positivo a juicio del rotativo es que las normas económicas incluidas en el acuerdo, no se aplicarán a las economías nacionales hasta la tercera y última fase de la UEM. Este dato ofrecido por The Times originará una intensa polémica entre el propio diario y y el parlamentario conservador Terence Higgins.

Higgins, especialista en economía y ex ministro del Tesoro, demostró su desacuerdo con el editorial del Times, en un artículo publicado al día siguiente en el mismo diario, en el cual el político conservador afirmaba que "las interpretaciones del texto propuesto por la presidencia holandesa como la realizada por el diario Times, son sumamente peligrosas y pueden crear confusión en la opinión pública". El político argumenta que el Tratado de Unión Europea impone límites fiscales obligatorios en los países con déficits excesivos, al comienzo de la segunda fase de la UEM, que se iniciará en 1994, y no al inicio de la tercera, como se indica en el rotativo. Higgins critica también en su artículo la posición de John Major, pues considera que no es adecuado que un Gobierno firme un Tratado, cuando trata de autoexcluirse del propósito fundamental del mismo. El ex ministro acaba preguntándose: "si la segunda fase de la UEM es transitoria respecto a la tercera. ¿Por qué firmar el capítulos sobre unión económica y monetaria, cuando el Gobierno no tiene la intención de pasar a la última fase?".

The Times contesta a Terence Higgins en un segundo editorial, reiterando su argumentación inicial en los siguientes términos:

> "La discusión gira en torno a la claúsula 104 B del Tratado, según la cual los doce gobiernos "tratarán de evitar un déficit excesivo". En cuanto al procedimiento para establacer si un déficit es o no excesivo, el borrador del Tratado establece que ha de ser el Consejo de Ministros quien se pronuncie, por mayoría cualificada, sobre la cuestión.
>
> ..... Según los puntos 7 y 8 de la claúsula 104, "el Consejo podrá hacer recomendaciones al Gobierno que posea un déficit excesivo, para poner fin al mismo en un período determinado", es decir, si un Gobierno no cumple lo establecido, el Consejo de Ministros simplemente le recomendará que enmiende su actitud. Si el Estado en cuestión hace caso omiso, el Consejo podrá entonces hacer pública su recomendación" .
>
> A juicio del diario publicar "la embarazosa verdad",

es la única acción sobre la materia que el Consejo de Ministros puede realizar en la segunda fase de la UEM. Por tanto, un Estado que incumpla los límites sobre déficits establecidos, únicamente tendrá que enfrentarse a posiciones políticas, pero nunca será sancionado por hacerlo.

En su editorial del 3 de diciembre The Times acusa nuevamente a Major de poca claridad en sus posiciones:

> "Hace dos semanas John Major manifestó a los líderes comunitarios que vetaría el Tratado sobre Unión Económica y Monetaria si no se aceptaban las posiciones británicas. Sin embargo, Major fue poco claro al explicar la posición británica, reservándose su percepción de lo que será el compromiso final para la propia cumbre".

Para The Times, mientras los negociadores británicos pretenden que se adopte una claúsula general, que permita a todos los Estados miembros de la Comunidad quedar fuera de la UEM si lo desean, los once socios del Reino Unido en la organización, parecen aceptar íntegramente -aunque sólo en apariencia según el rotativo- las exigencias de la unión económica y monetaria. El diario conservador sostiene que otros países comunitarios también plantearían objeciones a la UEM, sin embargo, prefieren que sea el Gobierno británico el que lo haga en su nombre. Así por ejemplo, Grecia apela a su inestabilidad para hacer frente a las presiones derivadas de la convergencia económica y monetaria. Las "vacilantes democracias" de España y Portugal, y la "simbólica democracia" italiana , consideran la aventura europea como una carga admirable, no como un azote contra la indisciplina monetaria y, finalmente, los dirigentes alemanes se plantean la CEE, "como una cruzada para el resurgir de Alemanania. Sin embargo, cuando todos piensan en profundidad sobre la UEM, aumentan las reservas".

Para finalizar, el diario se manifiesta en los siguientes términos:

> "La posición británica sobre la Unión Económica y

Monetaria no es un rechazo a la posición europea. Es simplemente un gesto de salud y precaución. Si otros europeos son más cínicos o, simplemente, se preocupan menos por su futuro, que permanezcan así. Si Gran Bretaña prefiere permanecer sóla, está en su derecho de hacerlo".

Las reticencias británicas a otros Estados miembros se pone también de manifiesto en un artículo firmado por Woodrow Wyatt y publicado en The Times el 3 de diciembre de 1991. El título del artículo es ya de por sí sugerente: "Los perdedores de la última guerra amenazan el dominio económico británico ".

Para Wyatt Alemania, frustrada por el Reino Unido en dos grandes conflagraciones bélicas, trata permanentemente de lograr la hegemonía en tiempos de paz."Esta es la verdad de la moneda única, entendida como marco alemán con otro nombre". Añade además en su análisis que el Banco Central Europeo será una filial del Bundesbank, capaz de adoptar decisiones únicamente bajo su autoridad. Finalmente afirma que los alemanes quieren potenciar el proyecto de integración, como consecuencia de la creciente ola de racismo en el país:

"Para contenerlo, quieren modificar el Tratado de Roma que establecía una simple asociación comercial, por otro que potencie una unión política, en la cual los parlamentos de los Estados miembros perderían su control sobre los asuntos nacionales, delegándolos a instancias burocráticas de Bruselas en cuestiones tales como defensa, política exterior y relaciones con los Estados Unidos".

C) LA POLITICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMUN.

El 6 de noviembre de 1991, Woodrow Wyatt manifiesta en un artículo publicado en The Times, que John Major no debería firmar los acuerdos de Maastricht y que además, tendría plena capacidad para decidir no hacerlo, puesto que en el Tratado de Roma firmado por el Gobierno británico en 1973, no existe ninguna disposición que

obligue a aceptar un Banco Central, una moneda única y una unión política con un gobierno federal y centralizado. Considera que "simplemente aceptamos integrarnos en una comunidad económica europea, cuyo objetivo era asegurar la libre circulación de personas, mercancias, capitales y servicios". Y añade "nunca aceptaremos que nuestra política exterior y de defensa sea subordinada al Consejo de Ministros comunitario, que estaría capacitado para actuar en nombre de Europa como un todo, con la inevitable consecuencia de que el Reino Unido perdería su independencia y su representación permanente en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

El 10 de diciembre de 1991, Robert Oakley, otro cronista habitual de The Times, realiza en el diario una síntesis de las negociaciones previas a la cumbre en materia de seguridad común. Desde su punto de vista , las principales tensiones se han producido debido a que los británicos desean otorgar la primacia de la defensa en Europa a la OTAN, mientras otros Estados miembros, entre ellos Francia y Alemania, buscan la creación de un ejército europeo para la CEE, convirtiendo a la Unión Europea Occidental en parte integrante de la misma.

Los británicos acusan a los franceses de perseguir la estrategia gaullista de alejar a Europa de la influencia norteamericana, insistiendo en que no aceptarán la subordinación de la UEO a la CEE, y argumentando además, en apoyo de sus tesis, que tres países miembros de la CEE, Grecia, Irlanda y Dinamarca, no pertenecen a esa organización militar. Los negociadores británicos contaron en las negociaciones, con el apoyo de daneses e italianos.

Los alemanes y franceses, apoyados por España, insisten en que la UEO debe actuar en conformidad con las decisiones de la CEE. En opinión del ministro de Asuntos Exteriores alemán, Hans Dietricht Genscher, el borrador del Tratado si se aplica, "tendrá el efcto de colocar la totalidad de la política exterior comunitaria, bajo el control político de la OTAN".

Para Robert Oakley el acuerdo final que se adopte en

Maastricht sobre la Política Exterior y de Seguridad Común, será una solución de consenso entre ambas tendencias.

D) JUSTICIA E INTERIOR.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 y primera quincena de enero de 1992, no encontramos en el diario The Times ningún editorial o artículo de opinión que realice un análisis del pilar de Justicia e Interior.

E) POSICION BRITANICA.

El 16 de noviembre de 1991, Ivor Grave, profesor en la Universidad de Esssex, comenta en The Times los resultados de una encuesta de opinión aparecida en The Guardian, según la cual existe un creciente rechazo, fundamentalmente entre los conservadores, a la adopción de la moneda única, a la transferencia de agunos poderes de Westminster a instituciones europeas y a la transformación del Mercado Unico Europeo en un Estado único europeo.

Según Grave, recientes encuestas de opinión han demostrado que para el elector ordinario Maastricht parece algo absolutamente remoto. En la encuesta Gallup del mes de octubre, menos de un 1% de los encuestados consideró a Europa como uno de los problemas urgentes a los que había que hacer frente. En otra encuesta Gallup del mes de junio, sólo el 13% manifestó desear una Europa completamente integrada, con decisiones adoptadas por un gobierno europeo. La opinión mayoritaría aceptaba "una Europa más integrada que ahora, en la que las decisiones que afectan a los británicos permanezcan en manos británicas". Sin embargo, explica Grave, "entre cooperación e integración, los encuestados se inclinaban por la cooperación y entre integración y aislamiento preferían integración".

Concluye el profesor Crave que la concepción de Major sobre Europa parece más cercana del elector ordinario, que de los "euroescépticos" conservadores y del nuevo y

creciente "euroentusiasmo" de los laboristas, puesto que prefiere una evolución progresiva hacia la unión europea para forzar la integración, a ningún tipo de progreso hacia ese objetivo.

En un editorial publicado en el diario británico el 5 de diciembre de 1991, se informa a los lectores de que ese día se reunirá el Gabinete de John Major en Downing Street, para discutir sobre la posición británica en las negociaciones de Maastricht. Según The Times, entre las cuestiones de mayor interés de la agenda figura el estudio de las consecuencias electorales de la firma del acuerdo, y el riesgo de las turbulencias que se producirían en el Reino Unido y en el exterior, si se decidiera postponer la firma del Tratado para más tarde.

En opinión del diario, aunque los tratados internacionales se suscriben porque benefician los intereses nacionales a largo plazo, las consecuencias electorales se producen a corto y, lo que ocurra en Maastricht será vital para el futuro de John Major, tanto en su partido como en el país.

> "La cumbre de Maastricht puede resultar dolorosa para Major. Sus recientes declaraciones sobre la necesidad de situar al Reino Unido en el corazón de Europa, han provocado una oposición más radical a su política, por parte de Margaret Thatcher y sus aliados de la derecha. En cuanto al Partido Laborista, no pierde oportunidad alguna para acusar a los ministros de estar divididos sobre el debate europeo".

El periódico conservador sostiene, para finalizar, que los miembros del Gabinete quieren que se alcance en Maastricht un compromiso, pero que el propio Tratado permita postponer las principales decisiones sobre unión económica y unión política, no desean un incremento de poderes del Parlamento Europeo y la Comisión, y quieren mantener la futura cooperación europea bajo el control del Consejo de Ministros de forma que cada Estado tenga derecho de veto. "Si esto se consigue, se lograría neutralizar al thatcherismo y a los laboristas al mismo tiempo ".

En un segundo editorial del diario, se enumeran las discrepancias del Gobierno británico respecto al borrador del Tratado que será discutido en la cumbre de Maastricht:

> * La primera se refiere a la Unión Económica y Monetaria: los británicos prefieren mantener abiertas las opciones hasta que el Marcado Uncio sea un realidad en 1993.
>
> *La segunda se refiere a la política social. El Acta Unica estableció el voto por mayoría para las cuestiones referentes al Mercado Unico y según The Times, el Gobierno británico no aceptará una extensión de competencias en la materia, en interés de la Comunidad y en el suyo propio: "Extender el voto por mayoría a las condiciones de trabajo y a la planificación medioambiental, sería tremendamente perjudicial para los Doce".
>
> *La tercera área de conflicto se refiere a la meta federal. Para The Times un tratado no puede implicar nunca una pérdida de soberanía nacional, sino que ha de responder a una decisión voluntaria de compartir poderes entre Estados soberanos o de delegarlos en un cuerpo supranacional. El Acta Unica Europea, no supuso concesión alguna de soberanía sino que fue una afirmación del principio de subsidiaridad "Jacques Delors no ha comprendido este principio".

Para finalizar, The Times explica que estas tres objeciones del Gobierno al borrador del Tratado, "marcan simplemente la diferencia entre el realismo y la utopía".

De esta última afirmación podríamos deducir que el pueblo británico no es demasiado realista, pues en un artículo publicado en The Times el 5 de diciembre de 1991 y firmado por Robin Oakley, el autor afirma que el apoyo a Europa en el Reino Unido, alcanza su nivel más alto desde 1975.

Efectivamente, en una encuesta de opinión realizada por el propio diario a principios de diciembre sobre una

muestra de 1.076 personas, el 41% de los encuestados manifestó preferir que el Gobierno de Major firme un acuerdo en Maastricht, frente al 29% que se pronunció en sentido contrario. Casi 7 de cada 10 encuestados cree que Gran Bretaña debe desarrollar lazos estrechos con otros países comunitarios. Uno de cada 2, es favorable a la convocatoria de un referendum en el país y aunque la idea de la moneda única cada vez recibe más apoyo, la mayoría de los encuestados aún se opone a ella: "si ahora mismo hubiera un referendum sobre el establecimiento de una moneda única, el 52% de la población votaría en contra, frente al 38% que lo haría a favor".

Como datos sorprendentes:

* El 53% de los encuestados acepta la creación de un Banco Central Europeo.

* El 57% considera que las decisiones en el seno del Consejo de Ministros deberían ser adoptadas por mayoría y no por unanimidad.

* Aunque el Gobierno británico se ha opuesto reiterademente a los planes franco-alemanes de crear un ejército integrado, el 61% de los encuestados se pronunció a favor del mismo.

* Casi el 74% valorarían positivamente que los países miembros de la Comunidad coordinasen más sus políticas exteriores.

* Finalmente, en materia social, también el 74% opinó que "deberían fijarse derechos de los trabajadores en todos los estados comunitarios".

Del resultado de esta sorprendente encuesta podríamos deducir, por tanto, que la posición adoptada por el Gobierno de John Major, según la cual los intereses del pueblo británico deben ser salvaguardados en Maastricht, ha ser, cuanto menos, puesta en duda. En política exterior y materia social, por ejemplo, el 74% de los encuestados se mostró favorable a las disposiciones del borrador del Tratado.

El diario Times, sin embargo, acepta la posición del

Gobierno conservador respecto a la política social europea. En un editorial publicado en el diario el 29 de noviembre, se afirma que la "dimensión social" del Tratado es demasiado federalista, ya que todas las materias que afectan a la vida social serán decididas en Bruselas, lo que se contradice abiertamente con el principio de subsidiaridad. Como argumento en apoyo de este teoría, manifiesta el diario que lógicamente el nivel de protección social, no puede ser similar en los países ricos y pobres de la Comunidad y que por lo tanto, es imposible unificar criterios en esta materia.

Días antes, concretamente el 13 de noviembre, el diputado laborista Gerald Kaufman crtiticaba en las páginas de The Times la posición del Gobierno sobre política social.

El articulista se opone al rechazo del gobierno conservador al capítulo sobre política social del Tratado de Unión Europea porque desde su punto de vista "en un mercado único con una moneda única, la clase trabajadora en cualquier tipo de ocupación, precisa protección de las actividades del Gobierno y de la industria".

En su opinión, la Carta Social Europea lejos de abogar por la creación de una sociedad reguladora y corporativista como sostienen los líderes del partido conservador, únicamente preconiza la extensión a toda la Comunidad, del tipo de protección social cuyo pionero fue el líder conservador británico, Benjamin Disraeli. Afirma también el autor que como consecuencia irremediable del rechazo británico a esta importante política "los inversores encontrarán al Reino Unido como un país con caracterícticas similares a Taiwan o Corea del Sur, con salarios bajos y malas condiciones de trabajo". Concluye Kaufman que, para los inversores será más beneficioso actuar en Estados que forman parte de la Unión Económica y Monetaria y que posean una moneda única, que hacerlo en otros que se encuentren fuera de ese área.

El 19 de noviembre Roy Halterstey, columnista habitual de The Times realiza en las páginas del diario una dura crítica a la posición mantenida por el Gobierno conservador

en las negociaciones previas a la cumbre de Maastricht.

En primer lugar, a su juicio la opinión pública británica desconoce que es lo que pretende alcanzar realmente, el Gobierno de John Major, en la cumbre europea:

> "Hasta ahora conocemos simplemente lo que nuestros ministros van a impedir, a rechazar y a postponer: las referencias al federalismo, que se consideran intolerables; la carta social europea, a todas luces inaceptable y, por supuesto, la extensión del voto por mayoría, que sería impensable. También consederan érroneo unirse a la moneda única".

Haltersley considera, por el contrario, que una unión más estrecha entre los Estados miembros de la Comunidad es inevitable, por eso "el Gobierno británico simplemente debe elegir entre influir en el ritmo del proceso, o dejar que se desarrolle sin nuestra influencia". Y añade que si ciertamente John Major es un político práctico, como habitualmente se autodefine, debería comprender que lo práctico, en política, requiere algo más que inmovilismo.

Para concluir y reiterando sus críticas al Gobierno conservador afirma:

> "Existen en la actualidad apasionadas promesas sobre la defensa de los intereses británicos. Desgraciadamente, nuestro primer ministro, rechaza concretar en qué consisten exactamente dichos intereses".

F) BALANCE FINAL.

Según afirma Peter Ridell, en un artículo publicado en The Times el 13 de diciembre de 1991, Major demostró habilidad político, en lo que era la prueba de fuego de su mandato: la cumbre europea de Maastricht. Por una parte, consiguió neutralizar a los "euroescépticos" de su partido,

por otra, negoció con firmeza en Maastricht, aunque con métodos distintos a los utilizados por Margaret Thatcher:

> "Mientras Margaret Thatcher alcanzaba los acuerdos al finalizar las cumbres y tras haber enfurecido previamente a otros líderes comunitarios, Major, por el contrario, de la misma forma que no se ha creado enemigos en su equipo gubernamental, no se ha enfrentado con agritud a otros líderes en el Consejo Europeo".

Sin embargo, para Ridell, a pesar de su elegocio inicial al primer ministro, John Major, el Gobierno británico realizó demasiadas concesiones en Maastricht, en cuanto a los poderes del Parlamento Europeo, la extensión del voto por mayoría y el aumento de competencias comunitarias en políticas tales como medioambiente y educación.

Otros temas que reciben un gran protagonismo en los distintos balances realizados en los editoriales y artículos de opinión del diario The Times, durante el período analizado son la política social y el federalismo.

El propio diario conservador en un editorial publicado en sus páginas el 14 de diciembre, se manifiesta contrario a la oposición del Gobierno de John Major a firmar el capítulo sobre política social incluido en el Tratado de Unión Europea.

El periódico opina que la precipitada decisión de rechazar el capítulo social del nuevo Tratado por parte del Gobierno británico, crea un "lío legal" y un siniestro precedente político, que podría dar lugar a una Europa a la carta:

> "Hasta el momento los Estados miembros de la Comunidad habían caminado al unísono en el proceso de integración europea. Ahora, la claúsula "opting-out" incluida en el capítulo sobre Unión Económica y Monetaria, será aplicada

únicamente al Reino Unido y a ningún otro Estado miembro. Las reglas del juego se han vulnerado y quizás, en el futuro, otros países de la CEE, reivindequen un estatus similar al británico en otras materias".

Woodrow Wyatt, por el contrario, considera el rechazo del Gobierno a la política social del Tratado como un "brillante golpe" del primer ministro, John Major. El articulista apoya las tesis gubernamentales que sostienen que los Estados deben conservar plenamente su soberanía, en los asuntos que atañen de manera fundamental a sus ciudadanos. Y añade que "los que declaran que el Reino Unido habrá reducido su valor como un lugar para las inversiones, tras el rechazo a la políticas social europea mienten pues incluso el presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, ha declarado recientemente, que el Reino Unido se convertirá en un paraiso para las inversiones japonesas".

En cuanto a las metas federales discutidas en Maastricht, Woodrow Wyatt, en un artículo publicado en The Times el 3 de diciembre de 1991 y que ya ha sido parcialmente analizado en el epígrafe sobre Unión Económica y Monetaria, realiza un duro ataque a las ambiciones federales de algunos miembros de la Comunidad:

> "Los burócratas de Bruselas tendrán que esperar los resultados de las próximas elecciones en Bélgica. El modelo federal ha llevado al país al colapso. El separatismo de Walonia, que ocupa la mitad del territorio, avanza rápidamente, mientras aumentan las demandas por repatriar a los inmigrantes africanos. En Flandes, la otra parte importante de Bélgica, crecen los sentimientos antifranceses. En consecuencia, muchos en Bélgica, Alemania y Francia desean que este dividido país sea aopyado por la fuerza de un Gobierno federal. No es de extrañar pues que, muy pronto, Ucrania y la Federación Rusa soliciten la adhesión a la CEE. Rápidamente serán Estados soberanos e independientes y la adhesión, tal como se está planteando recientemente el proyecto europeo, tendrá como base las escisiones y actitudes nacionalistas y xenófobas".

El propio diario en su editorial del 26 de noviembre ataca las ambiciones federales de algunos socios del Reino Unido en la Comunidad, y cita el caso belga como la mejor prueba de que el federalismo no funciona en Europa.

G) APORTACIONES DE PERSONAJES PUBLICOS.

Durante el período de tiempo analizado en nuestra investigación, no encontramos en el diario The Times ningún artículo de opinión firmado por personajes de la vida pública británica o europea.

H) CONCLUSIONES.

1. Del análisis cualitativo aplicado al diario The Times, puede extraerse como principal conclusión que las negociaciones de Maastricht y los diferentes aspectos del Tratado de Unión Europea son analizados únicamente en relación con sus repercusiones directas con el Reino Unido.

2. El diario conservador no acepta el establecimiento de la Unión Económica y Monetaria y en este sentido, valora positivamente la "british opting out clause" concedida al Gobierno de John Major. Asimismo, las reticencias británicas al creciente protagonismo de la Alemania tras su unificación, se ponen de manifiesto en los análisis económicos realizados en varios artículos de opinión y editoriales publicados en este diario.

3. En términos generales, The Times se identifica con la posición del Gobierno de John Major, que desea que el nuevo Tratado permita postponer las principales decisiones de la unión económica y la unión política, rechaza un incremento de poderes del Parlamento Europeo, y quiere mantener la futura cooperación europea bajo el control del Consejo de Ministros. Sin embargo, aunque el diario también apoya, a través de sus editoriales, la oposición del gobierno conservador

a la política social comunitaria, dicha actitud es criticada, en las páginas del rotativo, por dos de sus colaboradores.

4. En cuanto al balance final de la cumbre realizado por The Times, lo importante para el rotativo es la actuación de John Major durante la misma, y no los aspectos esenciales del acuerdo que se negoció. Según The Times, Major demostró habilidad política en lo que era la prueba de fuego de su mandato, pues, por una parte, logró neutralizar a los euroescépticos de su partido y, por otra, supo negociar con firmeza en Maastricht.

5. Los artículos de opinión publicados en el diario The Times ofrecen una imagen muy limitada del Tratado de Maastricht. Dos pilares de la Unión, la Política Exterior y de Seguridad Común y las políticas de Justicia e Interior reciben una escasa cobertura informativa durante el período de tiempo considerado en nuestra investigación. Otros aspectos fundamentales del Tratado, como ya manifestábamos en el análisis cuantitativo realizado en el capítulo anterior, son parcialmente cubiertos u omitidos.

4.2.3.2. LE MONDE.

A) NEGOCIACIONES PREVIAS.

El diario francés Le Monde, proporciona una gran cobertura informativa, a la posición del Reino Unido durante las negociaciones de Maastricht.

En un editorial del periódico publicado el 15 de diciembre se realiza una rigurosa síntesis, no sólo de la posición del Gobierno de John Major sobre el proyecto europeo, sino también de otras fuerzas políticas y de la opinión pública británica.

Para Le Monde, Gran Bretaña, como cuerpo social y político no es europea. Su insularidad explica su desconfianza innata. Se ha hecho europea, poco a poco, al descubrir las ventajas que podía procurar la Comunidad a cada uno de sus miembros, y porque parecía que esta asociación de países ligados por la geografía, caminaba en el sentido de la Historia.

Muchos británicos, afirma Le Monde, son europeístas, aunque no se atrevan a confesarlo, pues durante los 11 años de thatcherismo era impopular hacerlo.

En cuanto a las fuerzas políticas del país, el rotativo sostiene que cuando se aproximan las elecciones legislativas, siempre reaparece el debate europeo. Cada partido político, en función del momento y de la audiencia, es proeuropeo o antifederalista y, además, todos cuentan entre sus filas con una amplia gama de sensibilidades políticas respecto a Europa. Sin embargo, según Le Monde, tanto en el partido conservador, como en el laborista o el demócrata liberal vence oficialmente la convicción de que "el futuro de Gran Bretaña está en el corazón de Europa", según la expresión del primer ministro, John Major.

Finalmente, Le Monde sostiene en su editorial que la

City londinense y los medios financieron son proeuropeístas, por eso, la prensa en su conjunto apoya lo que aparece como un combate por la modernidad, incluso si en ocasiones, el prestigioso diario The Times, publica editoriales vigorosamente antieuropeístas.

En un artículo publicado en Le Monde el 9 de diciembre, Philippe Lemaitre vaticina que como ocurrió en 1985 con el Acta Unica Europea, ocurrirá en 1991 con el Tratado de Maastricht: no responderá a las expectativas suscitadas.

> "Maastricht vendrá a demostrar, una vez más, que la construcción europea es una empresa difícil e igrata, pues es preciso conciliar constantemente sensibilidades e intereses diferentes, a menudo, incluso, contradictorios, y exige con frecuencia más perseverancia que entusiamo"

Lemaitre critica la posición británica en las negociaciones, en tres ámbitos:

* Política Exterior y de Seguridad Común. Pues debido a la oposición británica a crear una verdadera política exterior y de defensa europeas, los Doce se contentarán con someter estas políticas a la simple cooperación intergubernamental.

* Unión Económica y Monetaria. Porque si se adopta la claúsula "optig out" reivindicada por el gabinete de Major, la Comunidad correrá el riesgo de convertirse en una organización "a la carta".

* Política Social. Ya que si uno de los doce miembros de la CE queda fuera de esta política, este hecho restará efectividad al proyecto. Pero Lemaitre no sólo considera negativa la oposición británica a aspectos fundamentales de la política social, sino también la cohesión económica y social reivindicada por el Gobierno español y que enfrenta a los países ricos y pobres de la Comunidad Europea.

El 15 de diciembre, una vez concluida la cumbre de Maastricht, Jacques Amalric se expresa en Le Monde en los mismos términos que Philippe Lemaitre, criticando la posición del Gobierno británico en las negociaciones.

Otro tema de interés para el diario es la posición del Gobierno de Helmut Kolh. En un artículo publicado en sus páginas el 5 de diciembre, Daniel Vernet subraya que el fracaso de Maastricht aportaría un argumento de peso a todos aquellos que en Alemania critican la impotencia de la CEE, su ausencia en la guerra del Golfo, su indecisión en la crisis de los Balcanes, su incapacacidad para financiar la unificación alemana, etc. "Kolh parece haberlo entendido" -señala Vernet- "por eso ha afirmado que es necesario colocar a Europa sobre los railes, a fin de que nadie pueda cambiar la dirección de la locomotora. La velocidad de la misma es otro asunto".

En opinión de Vernet el gran desafío al que se enfrenta Alemania en 1991 es el desafío de resistir a las leyes de la geopolítica:

> " En este país, dividido durante cuatro décadas, el concepto de Europa sustituyó al de nación y el entusiasmo comunitario al patriotismo. Pero una vez unificada Alemania ¿no colocará nuevamente sus intereses nacionales en primer plano, no siendo éstos necesariamente compatibles con los estrechos límites de la Europa de los Doce?".

Según Vernet el canciller alemán Helmut Kolh, tratará por todos los medios de que en la reunión de Maastricht los Doce alcancen un acuerdo, pues esta sería la mejor forma de contener a todos aquellos que en Alemania, se niegan a rechazar las veleidades expansionistas.

B) LA UNION ECONOMICA Y MONETARIA.

El 4 de diciembre de 1991 Eric Le Boucher manifiesta

en Le Monde, que las diferencias de sensibilidad política y de culturas históricas entre los Doce son tan importantes, que se manifiestan siempre en la negociación de cuestiones de tran trascendental importancia como la Unión Económica y Monetaria.

A su juicio, el equipo negociador francés espera de Maastricht, que la Comunidad se convierta en un "verdadero Gobierno económico", dotado de atribuciones presupuestarias, económicas y monetarias:

> "París imagina Bruselas a su manera, como un poder público, que representa a los Doce, centralizado y dotado de importantes medios de intervención. Las otras capitales no lo entienden así, a causa de sus costumbres y sus convicciones de política económica. Para Londres, por ejemplo, el informe Delors es un érroneo punto de partida".

En cuanto a la posición alemana respecto a la UEM, el autor sostiene que el Gobierno de Bonn rechaza construir una Europa a la francesa, para hacerlo a la Alemana. En apoyo de su teoría expone las siguientes razones:

> * El Banco Central Europeo será construido a la imagen del Bundesbank y la tasa de cambio exterior será establecida en concertación entre éste y los ministros de finanzas comunitarios.
>
> * La segunda victoria alemana es que la transición hacia la unión monetaria será larga y ello permitirá al Gobierno alemán "digerir" a la RDA y situarse nuevamente en una posición de fuerza.

El 2 de diciembre en un artículo firmado por Philippe Lamaitre, el columnista habitual de Le Monde realiza una dura crítica a la "claúsula de escape" propuesta por la presidencia holandesa de la Comunidad al Gobierno británico, para superar el "impasse" que supondría el rechazo del Reino Unido a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria.

También valora negativamente la potenciación del concepto de "Europa a dos velocidades en materia económica y monetaria" y la supuesta independencia del Banco Central Europeo pues, desde su punto de vista:

> "La política monetaria exterior, es decir, la política de cambio, que no es nunca fácil de conjugar con la política monetaria interior, debe ser el resultado de una estrecha concertación entre el Banco Central y las autoridades políticas, es decir el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas. Los Estados miembros y, en particular, Francia y Alemania, tienen puntos de vista divergentes sobre el reparto de competencias entre uno y otro. Un compromiso debe ser rápidamente alcanzado sobre este aspecto. Los gobiernos deberían fijar las grandes orientaciones relativas, por ejemplo, a la evolución del sistema monetario internacional y decidir las eventuales modificaciones de paridad del ECU. En cuanto al Banco Central Europeo, debería asegurar la gestión cotidina de la política de cambio".

En el mismo sentido se manifestaba con anterioridad Paul Fabra, en un artículo publicado en el diario Le Monde el 11 de noviembre, en el cual el autor criticaba, la pérdida de soberanía que supondrá para los Doce, que el Banco Central Europeo sea el encargado de realizar la política monetaria del conjunto de la Comunidad.

C) LA POLITICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMUN.

La Política Exterior y de Seguridad Común aparece mencionada de forma genérica en cuatro unidades de texto seleccionadas del diario Le Monde, durante el período de de tiempo considerado en nuestra investigación. Nos resulta imposible, por lo tanto, extraer conclusiones sobre la visión del diario y sus colaboradores en relación a este importante aspecto del Tratado de Unión Europea.

D) JUSTICIA E INTERIOR.

Nuevamente es el tercer pilar de la Unión Europea

establecido en el Tratado de Maastricht, el que recibe menor atención en los artículos y editoriales analizados. Tan sólo en uno de ellos se explican brevemente los principales aspectos de las políticas de interior y judial y por ello no podremos aplicar nuestro análisis cualitativo a este parámetro.

E) POSICION FRANCESA.

El periodista Paul Fabra manifiesta en un artículo aparecido en Le Monde el 13 de diciembre que los dos principales protagonistas de la cumbre de Maastricht han sido, sin lugar a dudas, Alemania y Francia, puesto que fueron el canciller alemán, Helmut Kolh, y el presidente de la República francesa, François Mitterrand, quienes consiguieron que las decisiones más importantes fueran adoptadas.

En opinión de Fabra los franceses y, por supuesto su gobierno, tienen la percepción de que en la ya larga historia de la unificación Europea, Francia siempre ha ido a la zaga de Alemania, y quieren a toda costa cambiar esta relación. Si es preciso para ello, renunciar a atributos de soberanía tan simbólicos como una moneda nacional, están dispuestos a hacerlo. Sacrificando el símbolo esperan ganar influencia. Esta es -a juicio de Fabra- la razón por la cual, el Gobierno francés se encuentra entre los más europeístas de la Comunidad.

F) BALANCE FINAL.

En un editorial publicado en el diario le Monde el 12 de diciembre de 1991, se realiza un balance equilibrado de la cumbre europea de Maastricht:

> "La nueva Unión Europea no ha sido fruto de la euforia. Su éxito es el fruto del realismo y la perseverancia, de una nueva batalla que Europa ha tenido que librar contra el thatcherismo y que esperamos que sea la última".

Le Monde sostiene que para salver un acuerdo sobre unión monetaria, los socios del primer ministro británico, John Major, han tenido que hacer demasiadas concesiones en cuanto a unión política. Por ello, mientras la primera, al término de la cumbre, adquiere la fuerza de un compromiso irreversible y fechado, la segunda sólo aparece como un proyecto en gestación, cuyos contornos son menos precisos.

Pero el periódico se pregunta, sin embargo, si hay que sentirse desfraudado y hacer caer toda la responsabilidad sobre el primer ministro británico, John Major, ya que "en más de un aspecto, es preciso reconocerlo, Europa no estaba preparada para ir tan lejos en tan poco tiempo. Lo esencial no es que los Doce hayan debido moderar sus ambiciones en Maastricht, sino que lo hayan hecho, en la mayoría de los casos, por auténticas razones".

Lo importante, para el rotativo, es que los países comunitarios hayan confirmado en Mastricht su fuerte voluntad de avanzar progresivamente en el camino de la integración, y que la alianza franco-alemana haya funcionado correctamente en todas las etapas de la negociación del Tratado.

Philippe Lemaitre, en un artículo publicado el mismo día 12 de diciembre, afirma que el resultado de la cumbre de Maastricht es decepcionante y limitado respecto a las ambiciones surgidas en 1990, en plena fase de la euforia coyuntural y comunitaria. Sin embargo, desde su punto de vista, el equipo negociador francés debe estar satisfecho con el balance de la reunión, por dos motivos: porque salvó del desastre el programa de la unión económica y monetaria, proponiendo una solución de compromiso y porque gracias a su iniciativa, los Doce han podido establecer un embrión de política exterior.

Lemaitre también menciona la posición británica en la cumbre, y manifiesta que sin la "claúsula de excepción" en materia de Unión Económica y Monetaria y sin la adopción del voto por unanimidad en materia de Política exterior y de Seguridad Común, los británicos no hubieran firmado el Tratado de Unión Europea.

También el día 12, en un artículo firmado conjuntamente por Françoise Lazarre y Michel Noblecourt, ambos articulistas afirman que el rechazo británico a la política social del Tratado es negativo, ya que resta viabilidad al proyecto.

En el mismo sentido se expresa el 17 de diciembre Eric Boucher, que se pregunta en su artículo publicado en Le Monde:

> "¿Cómo justificar que el Reino Unido aproveche las libertades del Mercado Unico sin pagar el tributo social?. ¿Cómo impedir a los británicos practicar el dumping social?. ¿Cómo aceptar que los 81 eurodiputados británicos, voten en Estrasburgo sobre textos que sólo aplicarán los otros?".

Finaliza con el siguiente balance:

"La ambigüedad política de los Doce ha repercutido negativamente en el Tratado de Unión Europea y ello se refleja fundamentalmente en el funcionamiento institucional y en el rechazo a un modelo verdaderamente federal".

El 11 de diciembre Bruno Frappet manifiesta en Le Monde, que frente a los nacionalismos exacerbados acallados durante decenios bajo la cobertura del totalitarismo, es preciso valorar porsitivamente el nacimiento, en Maastricht, de la ciudadanía europea del futuro.

Desde su punto de vista, los negociadores comunitarios han buscado el equilibrio entre los intereses nacionales y los designios comunes de los pueblos que componen Europa:

> "Gracias a Maastricht, los habitantes del Viejo Continente tendrán el sentimiento de que la Europa oficial tiene a unirse a la de los ciudadanos que la componen".

De todas las decisiones adoptadas en la cumbre esta es, para Frappet, la que posee un mayor valor simbólico, ya que que permitirá a los electores comunitarios votar y ser elegidos en las elecciones municipales y europeas, allí dónde residan.

El 12 de diciembre, Thierry Bréhier afirma en las páginas de Le Monde, que para aplicar el concepto de ciudadanía adoptado en Maastricht, será preciso revisar la Constitución francesa.

La Constitución de 1958 establece lo siguiente:

> "Son electores, en las condiciones establecidas por la ley, los nacionales franceses mayores de edad, de los dos sexos, que gocen de sus derechos civiles y políticos".

Los extranjeros, por tanto, quedan claramente excluidos de esta disposición constitucional.

Por otra parte, el artículo 54 de la Constitución dispone que:

> "Si un Tratado internacional suscrito por el Gobierno de la República, incluyera una claúsula contraria a la Constitución francesa, la autorización para ratificar o aprobar dicho Tratado, sólo podría efectuarse tras haber revisado previamente la Constitución".

Así pues, queda claro que el artículo 3 de la Constitución francesa ha de ser revisado, antes de que la Asamblea Nacional proceda a la ratificación del Tratado de Maastricht.

G) APORTACIONES DE PERSONAJES PUBLICOS.

Tan sólo un personaje de la vida política del Reino Unido, su primer ministro británico, John Major, explica en Le Monde el 4 de diciembre de 1991, su visión particular de lo que ha de ser el futuro de la Comunidad. Como el artículo fue publicado también en el diario EL PAIS el 7 de diciembre, no lo reproducimos, puesto que su estudio correspondiente puede encontrarse en el análisis cualitativo aplicado al diario EL PAIS de la página 317.

H) CONCLUSIONES.

1. Le Monde apoya a través de sus editoriales y artículos de opinión la creación de la Unión Económica y Monetaria y critica la "claúsula de escape" concedida al Reino Unido para superar el "impasse" que supondría el rechazo británico a la tercera fase de la UEM. De la información ofrecida por Le Monde a sus lectores, se desprenden también ciertas suspicacias respecto al potencial económico alemán. Para el rotativo, el Banco Central Europeo será construido a la imagen del Bundesbank, por ser el Gobierno alemán el que se sitúa en una posición de fuerza en cuestiones económicas y monetarias.

2. En términos generales el diario se identifica con la posición de su Gobierno en la cumbre europea, y considera que el éxito de la misma se debió fundamentalmente a la labor realizada por el canciller alemán, Helmut Kolh, y el presidente francés, François Mitterrand, quienes consiguieron que las decisiones más importantes fueran adoptadas.

3. El balance realizado por Le Monde sobre las negociaciones de Maastricht es positivo. Sin embargo, dicho balance, se realiza casi exclusivamente en términos de interés nacional. Para Le Monde, la alianza franco-alemana ha funcionado perfectamente en todas las fases de las negociaciones, y la delegación francesa puede estar satisfecha porque salvó del desastre el programa de la Unión económica y Monetaria, proponiendo una solución de compromiso y porque, gracias a su iniciativa, los Doce han podido establecer un programa de política exterior.

4. La imagen ofrecida por Le Monde a sus lectores sobre la realidad comunitaria es parcial y limitada. Sorprende que un rotativo del prestigio del diario parisino ofrezca en sus editoriales y artículos de opinión una visión tan reducida de cuestiones tales como la Política Exterior y de Seguridad Común, el pilar de Justicia e Interior, las nuevas políticas comunitarias, o la política social europea.

CAPITULO V. CONCLUSIONES FINALES.

CONCLUSIONES FINALES.

Exponemos, a continuación, las principales conclusiones obtenidas de la aplicación de los análisis cuantitativo y cualitativo, a las informaciones seleccionadas en nuestro estudio. Aunque algunas de ellas puden encontrarse en otros capítulos de este trabajo, repetiremos aquellas que por su magnitud hemos considerado más importantes:

1. OPINION NEUTRAL SOBRE EL PROYECTO EUROPEO. Los editoriales y artículos de opinión aparecidos en la prensa española, durante el período de tiempo considerado en nuestra investigación son, en su mayoría, neutrales al proceso de integración europea. Es decir, explican simplemente los grandes temas relacionados directamente con las negociaciones de Maastricht, sin pronuniciarse a favor o en contra de los aspectos tratados.

De las 143 unidades de texto analizadas en nuestro estudio, 60 son neutrales, 51 favorables y únicamente en 32 de ellas, los rotativos objeto de estudio a través de sus editoriales, o bien sus colaboradores, adoptan una actitud crítica. Es preciso matizar en este aspecto que, incluso en aquellos artículos en los que aparecen opiniones críticas, están nuncan llegan a ser totalmente desfavorables.

En cuanto a los diarios europeos de influencia rectora estudiados en nuestro trabajo, los editoriales y artículos de opinión publicados en el diario The Times durante el período analizado también son , en su mayoría, neutrales al proceso de construcción comunitaria. De las 47 unidades de texto analizadas, 29 (61,70 por ciento) responden a este criterio. Las informaciones desfavorables aglutinan el 21,27 por ciento de la información (10 unidades de texto), mientras las favorables y favorables pero críticas, con 4 unidades cada una de ellas, representan el 8,5 por ciento del total.

Finalmente, en el diario francés, Le Monde, destacan las opiniones favorables pero críticas, es decir, aquellas que sin oponerse abiertamente al Tratado de Unión Europea,

critican algún aspecto del mismo. Del total de informaciones procesadas en nuestra investigación, 9 unidades de texto del diario Le Monde son favorables pero críticas, lo que supone un 39, 14 por ciento del total. Del resto de unidades, 7 son favorables al acuerdo y 7 neutrales (30, 43 por ciento).

2. EL GRADO DE IDENTIFICACION CON LOS INTERESES NACIONALES ES VARIABLE. En los editoriales y artículos de opinión seleccionadas para nuestro trabajo de la prensa española, el volumen de información relacionada directa o indirectamente con nuestro país, constituye únicamente el 37 por ciento del total.

Es preciso matizar en este aspecto, que existe una clara distinción entre la prensa central y la regional o local. En la primera, las informaciones relacionadas con la realidad española representan un 34, 72 por ciento del total, mientras en la prensa regional, España es el núcleo central de un 50,76 por ciento de la información procesada.

En cuanto a la prensa europea, los artículos de opinión aparecidos en el diario The Times en el período objeto de estudio explican, en su mayoría, los aspectos esenciales de las negociaciones de Maastricht y del Tratado de Unión Europea, únicamente en relación con sus repercusiones directas en el Reino Unido. De las 47 unidades de texto seleccionadas de este rotativo, 36 responden al criterio anterior, lo que representa un 76,59 por ciento del total.

Finalmente, en el diario francés Le Monde, como en las cuatro cabeceras analizadas de la prensa central española, los artículos de opinión publicados durante el período considerado en nuestra investigación explican, en su mayoría, los aspectos esenciales del Tratado de Unión Europea, sin mencionar sus repercusiones directas en Francia, o la posición del Gobierno francés durante las negociaciones de Maastricht. Tan sólo 7 de las 23 unidades seleccionadas de este rotativo están relacionadas directa o indirectamente con la realidad nacional, lo que implica un 30, 43 por ciento del volumen total de información.

3. CLARO DESINTERES POR LOS ASUNTOS LOCALES. Sorprende la escasa atención prestada por los diarios locales a la actualidad regional y su vinculación con las negociaciones de Maastricht. El volumen de información en la que se relaciona directa o indirectamente la realidad regional o provincial con las políticas comunitarias y sus repercusiones directas al ámbito geográfico al que pertenecen, constituye únicamente un 7,4 por ciento de la información procesada. El Correo Español/El Pueblo Vasco y Las Provincias de Valencia consagran dos artículos, durante el período analizado, a las consecuencias directas del Tratado de Unión Europea en el ámbito local en el que se ubican. La Voz de Galicia, por su parte, dedica una información al mismo tema.

4. OPINION FRAGMENTARIA SOBRE EL TRATATADO DE UNION EUROPEA Y SUS NEGOCIACIONES PREVIAS. Los editoriales y artículos de opinión aparecidos en la prensa española durante el período de tiempo considerado en nuestra investigación, ofrecen una imagen muy limitada del Tratado de Unión Europea y de sus repercusiones directas en nuestro país.

Se puede constatar fácilmente que los diarios españoles analizados dan prioridad, en su visión de la construcción europea, a los temas relacionados con la unión económica y monetaria y con la unión política.

Los temas económicos, es decir, aquellos relativos a la Unión Económica y Monetaria y a la cohesión económica y social, acaparan el 70,7 por ciento de la información recogida en nuestro análisis. Le siguen muy de cerca los temas referentes a la unión política en sus dos vertientes, política exterior y política de seguridad común. Ambos conceptos aparecen recogidos en un 68,70 por ciento de las informaciones analizadas.

Otras cuestiones de vital trascendencia para el futuro del proyecto europeo, como las políticas interior y judicial,la ciudadanía europea, el papel de las regiones en el proceso de integración, las nuevas competencias comunitarias o la política social, reciben un escaso

tratamiento en las trece cabeceras consideradas en nuestro estudio (tabla de conjunto, páginas 221 y 222).

Respecto a los diarios europeos, las conclusiones a las que llegamos tras la realización del análisis de contenido en sus fases cuantitativa y cualitativa, son similares a las extraidas de la prensa española.

Los artículos de opinión publicados en el diario The Times durante el período objeto de estudio, ofrecen una imagen muy limitada del Tratado de Unión Europea pues, en un 79,56 por ciento de la información procesada en nuestro análisis, se mencionan únicamente sus repercusiones directas en la vida política, social y laboral del Reino Unido. De las 47 unidades de texto seleccionada del rotativo británico, 19 se refieren al Tratado de Maastricht en general, mientras las 28 restantes explican aspectos concretos del mismo. De éstas, 8 se refieren a la Unión Económica y Monetaria, tema que se sitúa a la cabeza de todos los analizados acaparando un 28, 57 por ciento de la información total. Le sigue en importancia la política social con 5 referencias (17, 85 por ciento). Cuestiones importantes del Tratado de Maastricht como dos de los pilares de la Unión, es decir la Política Exterior y de Seguridad Común, y las políticas de Justicia e Interior, son prácticamente omitidos en el diario The Times (gráfico 28, página 257). Otros temas relevantes, como los relacionados con la ciudadanía europea, la política regional, las nuevas competencias de la Unión, etc, o no son cubiertos en el rotativo británico, o lo son, tan sólo, parcialmente.

En cuanto al diario Le Monde, existe un claro predominio de los asuntos económicos, pues estos acaparan un 38,23 por ciento del total de la información procesada. Le siguen en importancia, los dos aspectos fundamentales del Tratado de Maastricht vinculados directamente con la unión política, la Política Exterior y de Seguridad Común. Ambos conceptos, acaparan el 11,76 por ciento del total de la información. Las políticas de Justicia e Interior, que constituyen el denominado tercer pilar de la Unión y son, por tanto, cuestiones clave del nuevo tratado, tan sólo son mencionadas en una unidad de texto en todo el período analizado, lo que supone únicamente el 2,94 por ciento del

total de referencias cuantificadas. Otros temas de gran importancia en el Tratado de Unión Europea como la política social o el nuevo concepto de ciudadanía, aparecen mencionados únicamente en dos acasiones (5,88 por ciento del total). En cuanto a las reformas institucionales negociadas en Maastricht, la cobertura del diario Le Monde también es mínima, pues en el período objeto de estudio, tan sólo encontramos una referencia a las mismas. Finalmente, otras cuestiones trascendentes como las nuevas políticas comunitarias o el papel de las regiones en el proceso de integración, no son analizadas en ninguna de las unidades de texto seleccionadas del diario Le Monde, durante el período de tiempo analizado en nuestra investigación. (gráfico 38, página 273).

Finalmente, para concluir este epígrafe, es preciso señalar que las cabeceras analizadas tambien ofrecen a sus lectores, una visión muy limitada de las negociaciones previas a la adopción del Tratado. En el caso de la prensa española la mayoría de la información seleccionada, se centra básicamente en la batalla librada por el presidente del Gobierno español, Felipe González, para conseguir que el principio de cohesión económica y social fuera incluida en el articulado del Tratado de Unión Europea, así como su negativa inicial a comparecer en el Congreso de los Diputados, para explicar cual sería la posición de su gobierno en la cumbre de Maastricht. En el caso británico, el diario The Times concede una especial atención a las discrepancias políticas en el seno del partido conservador, a propósito de las negociaciones de Maastricht, y a la habilidad política mostrada por el primer ministro, John Major, quien, por una parte supo neutralizar a los "euroescépticos" de su partido y, por otra, consiguió que sus principales reivindicaciones en la cumbre holandesa fueran atendidas. En el diario francés Le Monde, sin embargo, Francia obtiene la misma atención informativa que el Reino Unido, lo que evidencia la profunda preocupación de la prensa francesa por la actitud del Gobierno británico, durante las negociaciones del Tratado de Unión Europea.

5. AUSENCIA DE UN DISCURSO PERIODISTICO COMUN.

No existe un discurso europeo, común al conjunto de los medios analizados. Como consecuencia de ello, las percepciones y concepciones sobre las negociaciones de Maastricht y el Tratado de Unión Europea, difieren notablemente en cada uno de los quince rotativos investigados en nuestro estudio. En el ámbito institucional, por ejemplo, los diarios españoles reivindican la concesión de poder legislativo al Parlamento Europeo, mientras el diario francés Le Monde muestra ciertas reticencias sobre este aspecto de las reformas institucionales y, el británico The Times, se manifiesta radicalmente en contra. En materia económica, las discrepancias se centran básicamente en la adopción de la moneda única. El diario ABC y The Times se oponen a la sustitución de las monedas nacionales por el ECU, mientras el resto de las cabeceras analizados son favorables. Finalmente, en cuanto a la unión política, las diferencias se basan sobre todo, en la creación de un ejército europeo y en la necesidad de renunciar a ciertas parcelas de la soberanía nacional para el establecimiento de una política exterior común. Nuevamente es el diario conservador The Times, el rotativo que se opone a estos objetivos negociados por los Doce.

Finalmente, a modo de síntesis global y puesto que el tema de nuestra investigación es el "análisis del tratamiento periodístico de las negociaciones de Maastricht en la prensa española", por lo estudiado podemos concluir que las principales caracterícticas de la prensa de nuestro país, en relación a su cobertura del tema objeto de estudio, son las siguientes:

1. Predominio de los aspectos económicos y políticos en la definición de la imagen de Europa y ausencia de mensajes destinados a crear vínculos de identidad común.

2. Desigual tratamiento en la prensa central y regional de la información sobre las negociaciones de Maastricht, así como de la vinculación de los temas europeos con la realidad nacional.

3. Publicación limitada de artículos de opinión y editoriales en las cebeceras analizadas, de lo que se deduce la escasa aportación de la prensa a la cohesión ideológica de los ciudadanos.

4. Los diarios ligados a un determinado partido político, han seguido la línea de su partido en los editoriales sobre la Unión Europea.

5. Podemos afirmar, sin embargo, que, en términos generales, todos los diarios investigados permiten la expresión de sensibilidades políticas divergentes, pues publican en sus páginas las opiniones de personajes relevantes de la vida pública, sin tener en cuenta sus ideologías.

6. Existe en la prensa española una clara identificación con la posición del Gobierno, cuando están en juego los intereses nacionales. Las opiniones críticas se enmarcan siempre en el acontecer de la vida política nacional.

7. Finalmente, los diarios españoles investigados en nuestro análisis proyectan una imagen sumamente reducionista del gran proyecto supranacional comunitario, omitiendo aquellos temas más directamente vinculados con el ciudadano europeo como, por ejemplo, la creación de la figura del Defensor del Pueblo, la posibilidad, por parte de todos los nacionales de la Unión, de recurrir al Tribunal de Justicia de Luxemburgo o la modificación de competencias del Parlamento Europeo.

ANEXO I.

EL PAIS

[illegible]TADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco
CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrián

DIRECTOR
Joaquín Estefanía Moreira
DIRECTORES ADJUNTOS
Jesús Ceberio y Xavier Vidal-Folch

[illegible] Lluís Bassets y Tomás Delclós. Redactores jefes: Lorenzo Romero, Juan [illegible] Ruiz de Elvira (Internacional), Ángel S. Harguindey (Opinión), Carlos Yárnoz [illegible] (Información General), Rosa Mora (Cultura), Álex Martínez Roig (Deportes), Andreu [illegible] (Economía y Trabajo), Manuel Navarro (Negocios), José Miguel Larraya (Radio y Televisión), Joaquín Prieto (Investigación), Juan Francisco Janeiro (Cierre), Raúl Cancio [illegible] y Javier López (Diseño). Editor gráfico: Enrique Palacios. Jefes de sección: [illegible] López (Internacional), Pedro Unzueta (Opinión), Luis Rodríguez Aizpeolea [illegible] Sol Fuertes (Madrid), Joan M. Perdigó (Cataluña), Malén Aznárez (Sociedad), [illegible] y Agustí Fancelli (Cultura), Luis Gómez y José María Sirvent (Deportes), [illegible] y Walter Oppenheimer (Economía y Trabajo), Carlos Gómez (Negocios), [illegible] Gómez Mardones (Radio y Televisión), Jordi Clapers (Infografía), José [illegible] Alfredo Abián (Cierre), Agustí Carbonell (Fotografía) y Maite Eloia (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirector: Francisco G. Basterra. Redactores jefes: Ángel Santa Cruz y Alberto Anaut. Jefes de sección: Julián Martínez, Gumersindo [illegible] [illegible] González (Diagramación) y Chema Conesa (Fotografía). SERVICIO EXTERIOR. Subdirector: Miguel Ángel Bastenier. Jefe de edición: Ángel Luis de la Calle. EDICIÓN Y FORMACIÓN. Redactor jefe: Alex Grijelmo.

DIRECTOR GENERAL
Javier Díez Polanco
SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz
DIRECTOR DE RELACIONES EXTERNAS
Daniel Gavela

DIRECTOR GERENTE
José Mariano Martín
Departamentos: Ricardo Casillas y Jaime Canals (Publicidad), Fernando Casas (Relaciones Laborales), José Ángel García (Financiero), Lorenzo Cristóbal y José Antoli (Circulación), Juan Carlos de Mercado (Planificación), Ángel Gómez Anadagui (Compras) y José Fernández Mostaza (Técnico).

Cambios formales

A PESAR de los cambios formales introducidos por la mayoría socialista del Congreso en los artículos más polémicos del proyecto de ley orgánica de seguridad ciudadana, no es seguro que se haya alcanzado el deseado ajuste constitucional. Los problemas de inconstitucionalidad y de incoherencia con otras leyes orgánicas, fundamentalmente la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que plantea el citado proyecto de ley no se reducen a una mera cuestión nominal que pueda resolverse con una terminología más o menos precisa si no encaja en ella la realidad que pretende definir.

Esta contradicción entre terminología y realidad sigue estando presente en las nuevas fórmulas con las que se intenta dar curso legal a la retención policial del ciudadano, a los efectos de su identificación, y a la aplicación del concepto de delito flagrante, al de tráfico de drogas, para permitir la entrada de la policía en domicilios particulares sin autorización judicial. Las enmiendas de la mayoría socialista, aceptadas por nacionalistas vascos y catalanes a cambio, posiblemente, del plato de lentejas de la extensión de las nuevas facultades a las policías autonómicas, mantienen el más que dudoso deber general del ciudadano a identificarse cuando sea requerido por la autoridad. Y añaden algo que es absolutamente innecesario por estar contemplado en las leyes actuales: facilitar a la policía esta labor de identificación siempre que sea necesario para impedir la comisión de un delito, falta o al objeto de sancionar una infracción. Un supuesto así se llama detención, y eludir este nombre sólo puede tener una explicación: impedir que el ciudadano que se halle en estas circunstancias se acoja a las garantías del detenido (*hábeas corpus*, asistencia letrada, derecho a no declarar, plazo determinado para ser puesto a disposición judicial, etcétera).

Del mismo modo, el esfuerzo terminológico realizado por los socialistas para hacer compatible el concepto de flagrancia con el tráfico de drogas a fin de posibilitar los registros domiciliarios sin autorización judicial —su enmienda habla ahora de *conocimiento fundado*— puede ser baldío a los efectos de marcar con el sello de la constitucionalidad una actuación que probablemente no lo tiene. Efectivamente, no es fácil desde la perspectiva constitucional —más bien es cuestión de magia jurídica— otorgar a la retención policial del ciudadano entidad legal autónoma, no subsumible en la figura de la detención, de modo que no desencadene los resortes legales previstos para el caso. También es más propio de magia que de ciencia jurídica conseguir que el concepto de delito flagrante, referido a una acción delictiva actual y de efectos inmediatos, pueda aplicarse al de tráfico de drogas, definido como de riesgo abstracto (afecta a un bien de esta naturaleza: la salud pública), de consumación instantánea y de efectos permanentes, de modo que justifique la urgencia de la intervención policial sin esperar a la correspondiente autorización judicial.

Empeño tan difícil no depende de la voluntad de ninguna mayoría parlamentaria, ni está, incluso, al alcance del Parlamento en cuanto tal, sometido en el desarrollo de su importante función legislativa al imperio de la Constitución. En este sentido, ni siquiera está en sus manos modificar a su antojo términos jurídicos —tal el de flagrancia— de modo contradictorio al significado del término en sí y a la interpretación jurisprudencial de los tribunales. Las consecuencias de este voluntarismo pueden ser contradictorias con los fines que dice perseguir el proyecto de ley de seguridad ciudadana. Legislar a golpe de fórceps en materia tan sensible como las garantías y derechos individuales tampoco es bueno para la necesaria seguridad jurídica del policía en el ejercicio de sus funciones. A la postre, el Tribunal Constitucional tendrá que decir su última palabra, y, entretanto, la nueva ley podría entrar en colisión con otras leyes de igual rango, provocando un serio marasmo institucional.

El ejército europeo

LA INICIATIVA franco-alemana del 15 de octubre para la creación de una defensa europea propia, estructurándola sobre la base de la UEO, parece tener efectos positivos en la preparación de la cumbre de Maastricht del próximo diciembre, en la que los jefes de Estado y de Gobierno de los Doce deberán aprobar los nuevos tratados sobre unidad política y económica comunitarios, dando así un paso histórico en la consecución de una verdadera Unión Europea.

En torno a la unidad política y a la posibilidad de una política exterior y de defensa común, las diferencias son aún considerables. Más que buscar fórmulas alambicadas para sortear desacuerdos, París y Bonn han colocado sobre la mesa un objetivo a largo plazo sumamente ambicioso —nada menos que un ejército europeo—, condicionando de esta forma los debates sobre las etapas que pueden, o no, llevar hacia esa meta. En la reciente reunión de Bonn de ministros de Exteriores y Defensa, el debatido plan francés, obviamente, no ha sido aprobado. Nadie pensaba tal cosa. Pero no parece imposible un compromiso para que en Maastricht se pueda aprobar —incluso por el Reino Unido— un texto sobre la unidad política que facilite una ulterior progresión hacia un sistema europeo de defensa autónomo.

Según el plan franco-germano —elaborado desde julio pasado, incluso con un articulado preciso— se establecería un "lazo orgánico" entre UEO y Unión Europea. Aquélla se convertiría en el organismo específico para la defensa, armonizando para ello sus relaciones con las otras organizaciones de la CE. En el seno de esa UEO ampliada se reforzaría la cooperación en todos los terrenos de la defensa: armamentos, logística, información, reuniones de estados mayores, maniobras comunes, unidades comunes. Se crearía un "grupo de planificación militar". Al lado de este proyecto, sometido a todos los países de la CE, Francia y Alemania van a desarrollar la *brigada conjunta*, ya constituida, para preparar un *cuerpo europeo* abierto a otros países.

Las resistencias a la creación de una defensa europea son fuertes en la Comunidad, sobre todo por parte del Reino Unido. Se argumenta para ello que la defensa de Europa corresponde a la OTAN, y que eso es intocable. Sin embargo, no se trata de oponer OTAN y defensa europea, como bien dijo Felipe González en las declaraciones en que dio el apoyo de España a la iniciativa franco-alemana. Defensa europea y OTAN se complementan. Nadie piensa en poner en discusión la presencia de tropas de EE UU en Europa hoy y para mucho tiempo. Pero la propia OTAN está en plena fase de revisión de su razón de ser. Vivimos una época de grandes cambios, y Europa no debe renunciar a pensar con audacia su política de defensa. Sería absurdo supeditar *à priori* el sistema europeo de defensa a la OTAN. Lo que debe haber es cooperación estrecha. Pero si Europa decide crear su sistema de defensa, tiene que ser soberana sobre él.

Existe otra razón fundamental para que el proyecto germano-francés reciba el máximo apoyo. Uno de sus promotores es Alemania. Con ello los alemanes dejan muy claro que en este momento quieren una fuerza militar en la que ellos estén integrados con los franceses y otros europeos. Es significativa la valoración dada por el diputado democristiano Karl Lamers —próximo a la elaboración de la política de Kohl— a la participación de Francia en el proyecto: "Sólo si Alemania encuentra en Francia un colaborador tan decidido como ella a avanzar hacia Europa, podrá evitar la tentación ilusoria de separar sus intereses nacionales de los intereses comunes de Europa". ¿Quién no está interesado en que Alemania no caiga en esa tentación? La propia derecha germana —a la que, curiosamente, el señor Aznar en este caso parece sordo— nos dice que el camino mejor para ello es avanzar con audacia hacia una defensa europea.

MAXIMO

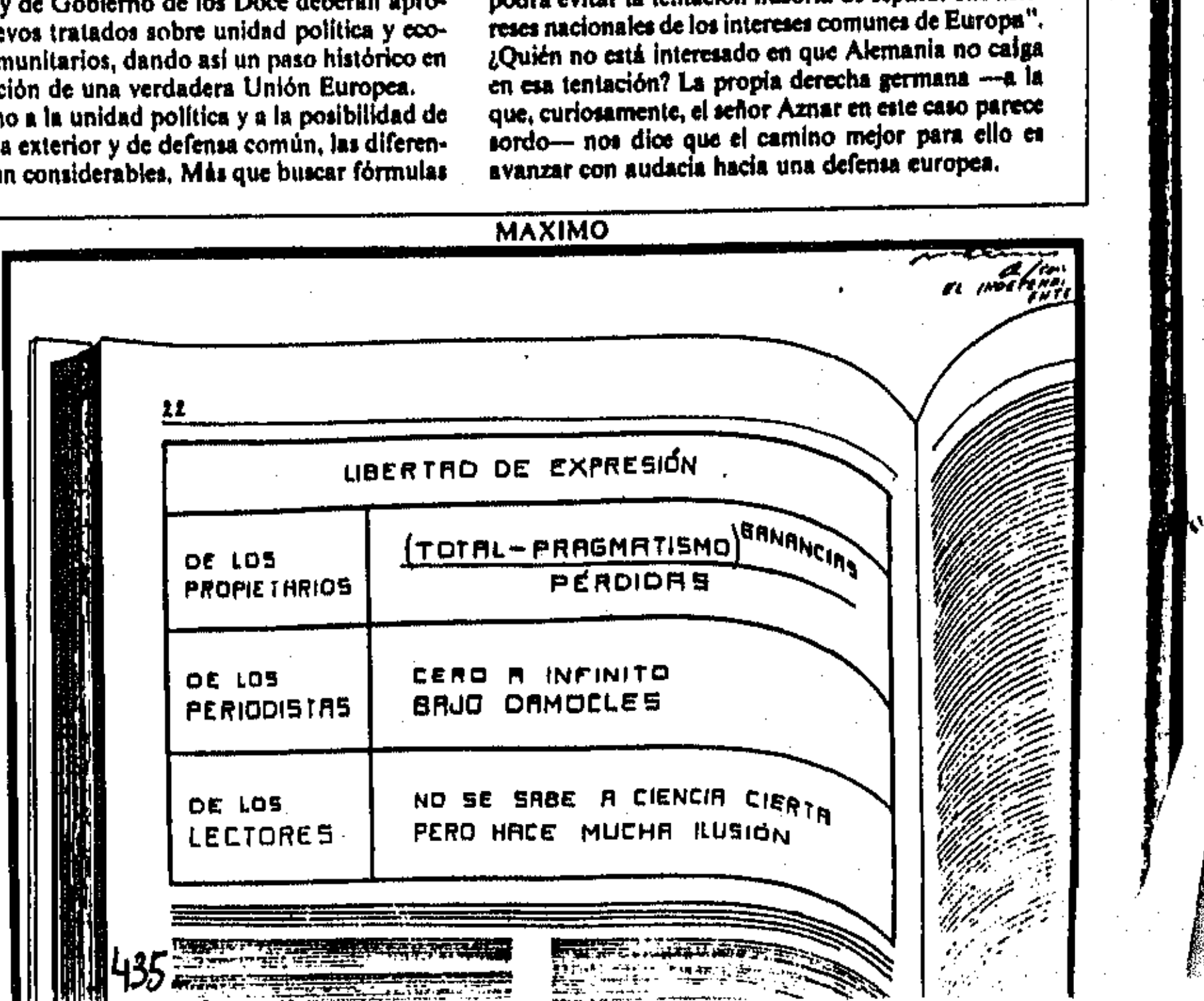

[R]EVISTA [D]E PRENSA

[TH]E NEW YORK TIMES

[U]n plan secreto de paz

[...] parece posible que Bush y [Ba]ker se hayan aventurado a or[ga]nizar la histórica Conferencia [de] Paz de Oriente Próximo sin [ten]er un plan secreto. (...) Dicho [pla]n podría estar diseñado sobre [lo]s pasos que mostrarían rápi[do]s resultados:

— Congelación de asenta[m]ientos israelíes en Cisjordania [y] Gaza. (...)

— Acuerdo de autonomía li[m]itada para los palestinos de los [te]rritorios ocupados. (...) Una [m]ayor autonomía ayudaría a los [lí]deres locales a constituir un po[de]r independiente de la OLP.

[...] acuerdo con Líbano. Esto facilitaría que los palestinos llegaran a compromisos autónomos y aclararía el camino a Damasco para mantener conversaciones regionales sobre el desarrollo armamentístico y económico, temas de gran importancia para Israel y Estados Unidos.

George Bush y James Baker no deben querer mostrar sus cartas antes de enero o febrero. Actuar demasiado rápido (...) pondría tanto los éxitos como los fracasos en sus manos. Pero esperar demasiado también implicaría problemas. (...)

Lo más atractivo del hipotético plan norteamericano es que no requiere ni milagros políticos ni riesgos militares graves (...). Este plan no engañaría a nadie con falsas ilusiones de paz, pero convencería a todos, excepto a los fanáticos, de que un proceso de paz puede funcionar.

Leslie H. Gelb.

EL PAÍS, jueves 7 de noviembre de 1991

De Roma a Maastricht

La relación entre una Comunidad Europea, como unidad dinámina, y una alianza clásica

JOHN ROPER

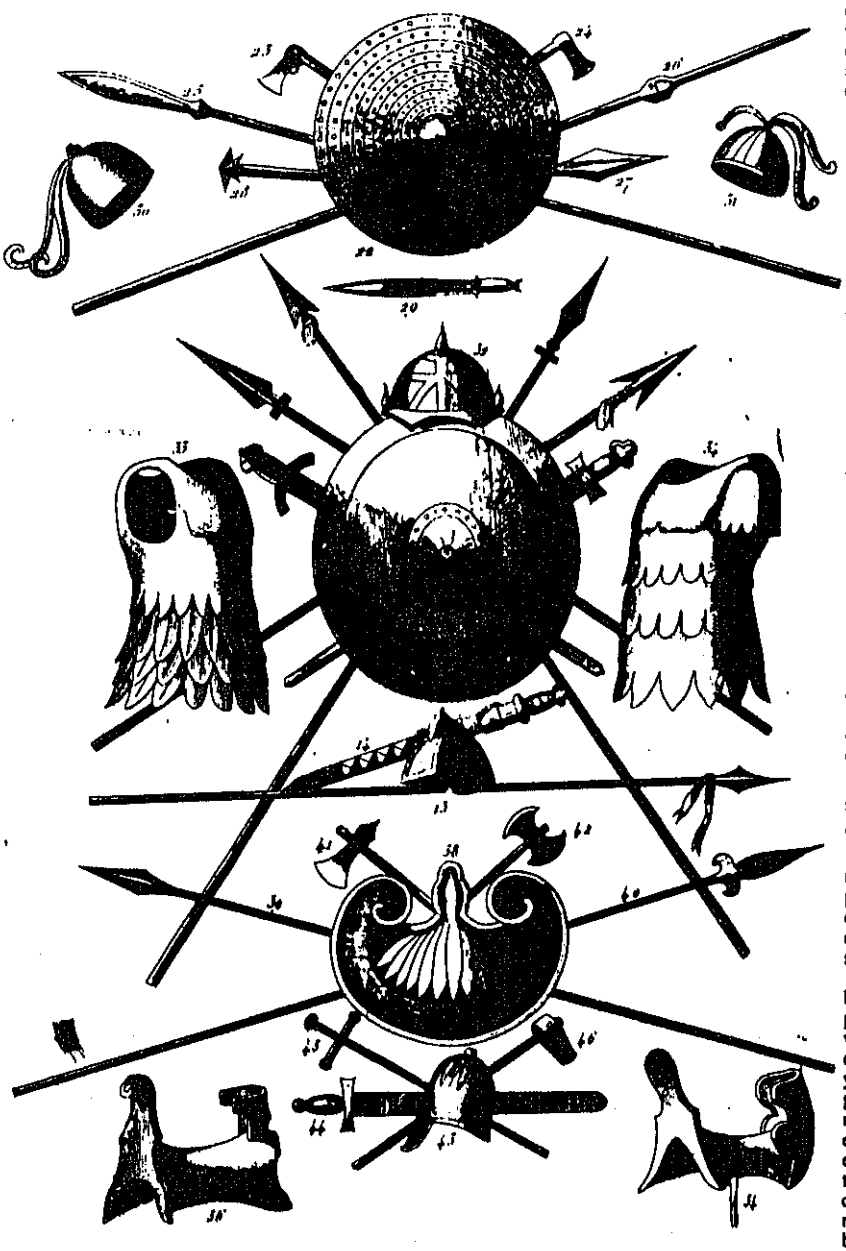

Los encargados de la seguridad y la defensa europeas, los acontecimientos de los últimos 12 meses han sido desmumadores. La disolución del Pacto de Varsovia en julio, la aparente desintegración de la URSS en las semanas siguientes y el fallido golpe de agosto han creado una situación muy diferente de aquella para la que la OTAN había desarrollado su estrategia defensiva a lo largo de los últimos 40 años. ¿Quiere esto decir que hay que suprimir todo lo que se ha preparado, y que la experiencia de trabajar juntos para la autodefensa colectiva, establecida en Europa, pero con una garantía transatlántica, debe ser ahora abandonada? La respuesta debe ser que no, pero estos cambios exigen que pensemos con detenimiento en cómo este desarrollo de los acontecimientos debe relacionarse con el otro cambio importante del año, el creciente protagonismo de la CE en relación con los problemas de la seguridad de Europa. La CE se está convirtiendo en el foco de las relaciones de los Estados miembros con sus vecinos, tanto al este como al sur, al otro lado del Mediterráneo.

Si bien ya no nos enfrentamos con la amenaza de una presencia significativa de fuerzas soviéticas en Alemania del Este, ni con la superioridad del Pacto de Varsovia en Europa, nos enfrentamos ahora con una incertidumbre cada vez mayor, mientras los países de Europa Central y del Este, que han soportado décadas de gobierno comunista, intentan desarrollar sociedades pluralistas democráticas con economías de libre mercado. Esta transformación va a ser difícil, y, efectivamente, la supresión del yugo comunista y las dificultades económicas de la transición pueden crear una situación en la que los viejos símbolos y actitudes nacionalistas se conviertan en atractivas distracciones. La situación en Yugoslavia ha puesto de manifiesto la fragilidad de los Estados poscomunistas así como los intensos conflictos étnicos que desgraciadamente estaban ocultos bajo la superficie, y que han hecho que estalle una guerra en suelo europeo por primera vez en muchos años.

En esta situación de incertidumbre sería un error evidente deshacer el vínculo transatlántico que ha proporcionado la OTAN, o alterar precipitadamente las bases para la cooperación defensiva que ha establecido la Alianza. Dicho esto, las decisiones que se adopten en la reunión de hoy y mañana en Roma, inevitablemente tendrán un aspecto mucho más provisional del que habrían tenido si las cosas hubieran seguido igual en la URSS. En cierto modo, Roma será la antesala para Maastricht, puesto que es donde los europeos determinarán la relación entre aquellos aspectos de la OTAN que quieren conservar, y los medios con los que una subsiguiente unión política europea puede reforzar su propia seguridad común y su política exterior, sirviéndose, de modo visible, de la UEO como elemento de defensa de la política.

A veces se sugiere que la UEO debería actuar como puente entre la OTAN y la CE/Unión Política. La dificultad de esta relación está en que las dos organizaciones, la Alianza Atlántica y la CE, son de naturaleza diferente. Una es esencialmente estática, mientras que la otra está demostrando su dinamismo. La Alianza Atlántica representa uno de los ejemplos más creativos de un clásico acuerdo para la autodefensa colectiva. Ha sido particularmente eficaz porque no sólo ha proporcionado una defensa efectiva frente a la agresión del Este, sino que además ha sido el marco en el que sus Estados miembros han aprendido a conocerse y a confiar los unos en los otros, desarrollando una relación de seguridad en la que ninguno de ellos puede ahora contemplar el uso de la fuerza militar como método para resolver las disputas con sus vecinos dentro de la Alianza. Ésta, junto con la CE, le ha proporcionado a Europa Occidental un entorno para llevar a cabo cambios sin precedente en la historia, que están culminando ahora en una unión política. Sin embargo, es una alianza clásica, ya que depende de un consenso entre sus Estados soberanos miembros, y no tiene la vocación de transformarse en una unión. Por su parte, la CE, desde sus inicios, y especialmente en los últimos años, tiene una vocación, que más o menos comparten todos sus miembros, de evolucionar desde una organización internacional tradicional de naciones Estado a una unión en la que el papel de la nación Estado se verá significativamente modificado por el desarrollo de las instituciones de la CE. Esta relación entre una comunidad/unión dinámica y una alianza clásica es lo que tenemos que considerar tanto en Roma y Maastricht, como en lo sucesivo.

La tarea de los que participan en las reuniones de esta semana y del mes que viene es asegurar que se mantenga la esencia de la Alianza. Aunque la amenaza tradicional para la que se creó la Alianza parece que ha desaparecido, ha sido sustituida por una incertidumbre cada vez mayor y por una situación en la que, por desgracia, el riesgo de que se utilice la fuerza militar en Europa no ha disminuido. Lo que se necesita es un medio para ir transformando el actual modelo de las relaciones de seguridad en otro en el que el componente europeo, inicialmente dentro de la UEO, pero puede que en un futuro completamente integrado en una Comunidad/Unión Política se convierta en un verdadero socio de EE UU. Las propuestas alternativas que han formulado Francia y Alemania con el apoyo de España, y por otro lado el Reino Unido e Italia, discutidas durante las últimas semanas, tienden a poner el énfasis más en una subordinación de la UEO a la CE, en el primer caso, o en una UEO que siga desempeñando un papel activo como pilar europeo de la Alianza, en el segundo. Aunque aquí subyacen algunas diferencias de principio, en esta fase no parece imposible encontrar un lenguaje aceptable para los nueve miembros de la UEO y los otros tres miembros de la CE. La reunión de hoy en Roma, aunque no abordará formalmente la discusión de este tema, propiciará una oportunidad para otras discusiones informales, y preparará el camino para el final de juego en las semanas anteriores a Maastricht.

Estos nuevos arreglos no sólo deberán considerar los tradicionales problemas de la autodefensa colectiva que han sido la tarea de la OTAN desde sus inicios. Europa Occidental y Norteamérica son ahora dos de las partes más prósperas y estables del mundo. Si queremos que el mundo entero sea estable y seguro, y nunca estaremos seguros de ello si no lo está también el resto del mundo, será necesario que consideremos los mecanismos con los que podemos contribuir a la seguridad global. Casi con toda seguridad, esto supondrá una preponderancia del papel de las instituciones globales; como la ONU, de las estructuras regionales, como la CSCE, y de la CE y la Unión Política, por lo que respecta a los aspectos económico, político y social de la seguridad.

Mientras que no es probable que la OTAN vaya a cambiar para asumir unas responsabilidades sobre seguridad distintas de las que tiene ahora, sí lo es que al ayudar a toda Europa a alcanzar la comunidad de seguridad que hemos establecido en Europa Occidental, ésta, a través de la UEO y la CE, tendrá lecciones que enseñar a nuestros colegas de Europa Central y del Este.

John Roper es director del Instituto de Estudios para la Seguridad de la Unión Europea Occidental.

OGEFI S. L.
08029 BARCELONA
C/ BUENOS AIRES, 11-13, 5º 4ª
(93) 410 66 05 - 4 LINEAS
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
PARA COMERCIOS E INDUSTRIAS
TRASPASOS-VENTAS

EL PAIS

POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco

CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrián

DIRECTOR
Joaquín Estefanía Moreira

DIRECTORES ADJUNTOS
Jesús Ceberio y Xavier Vidal-Folch

[illegible] Bassets y Tomás Delclós. Redactores jefes: Lorenzo Romero, Juan [illegible] Fraire (Internacional), Ángel S. Harguindey (Opinión), Carlos Yárnoz [illegible] (General), Rosa Mora (Cultura), Alex Martínez Roig (Deportes), Andreu Missé [illegible] y Trabajo), Manuel Navarro (Negocios), José Miguel Larraya (Radio y Televisión) [illegible] Prieto (Investigación), Juan Francisco Janeiro (Cierre), Raúl Cancio (Fotografía) [illegible] López (Diseño). Editor gráfico: Enrique Palacios. Jefes de sección: [illegible] (Internacional), Patxo Unzueta (Opinión), Luis Rodríguez Aizpeolea (España) [illegible] (Madrid), Joan M. Perdigó (Cataluña), Malén Aznárez (Sociedad), [illegible] Fancelli (Cultura), Luis Gómez y José María Sirvent (Deportes), [illegible] Walter Oppenheimer (Economía y Trabajo), Carlos Gómez (Negocios), [illegible] Mardones (Radio y Televisión), Jordi Clapers (Infografía), José Ramón [illegible] Abián (Cierre), Agustí Carbonell (Fotografía) y Maite Eiola (Documentación) [illegible] DOMINICAL. Subdirector: Francisco G. Basterra. Redactores jefes: Ángel [illegible] y Alberto Anaut. Jefes de sección: Julián Martínez, Gumersindo Lafuente [illegible] González (Diagramación) y Chema Conesa (Fotografía). SERVICIO EXTERIOR [illegible] Miguel Ángel Bastenier. Jefe de edición: Ángel Luis de la Calle. EDICIÓN Y FORMACIÓN. Redactor jefe: Álex Grijelmo.

DIRECTOR GENERAL
Javier Díez Polanco

SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz

DIRECTOR DE RELACIONES EXTERNAS
Daniel Gavela

DIRECTOR GERENTE
José Mariano Martín

[illegible]: Ricardo Casillas y Jaime Canals (Publicidad), Fernando Casas (Relaciones [illegible]), José Ángel García (Financiero), Lorenzo Cristóbal y José Antolí (Distribución), Juan Carlos de Mercado (Planificación), Ángel Gómez Ansólegui (Compras) y José Fernández Mostaza (Técnico).

España y Maastricht

[A]PENAS TRES semanas antes de que se celebre en [M]aastricht una fundamental cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Europea, se diría [q]ue las previsiones en cuanto a sus logros son más [b]ien pesimistas. El mandato que tienen los asistentes [e]s claro: debe alcanzarse acuerdo sobre dos proyectos [d]e tratado, el de unión económica y monetaria, por [u]na parte, y el de unión política, por otra. Por una [v]ez, los miembros comunitarios no podrán salir del [tr]ance con un mero comunicado (que, cierto es, en [o]casiones anteriores ha sido de gran utilidad para el [p]rogreso comunitario) o con instrucciones a negociad[o]res futuros. Los nuevos tratados, además, deberán [se]r ratificados por los respectivos Parlamentos.

España, uno de los miembros comunitarios más [a]cendradamente europeístas, se enfrenta al reto con [d]ificultades importantes —y específicas de su caso— [q]ue arriesgan con poner a prueba conceptos fund[am]entales de su pertenencia a la Comunidad. Por una [p]arte, está claro que el Gobierno desea que los trata[do]s sirvan para dar nacimiento a una verdadera [u]nión europea, con una política exterior y un sistema [d]e seguridad comunes, que dé paso a la unidad monetaria y otorgue mayores competencias al Parlamento [y] a la Comisión. Al mismo tiempo, sin embargo, Es[pa]ña tiene necesidad absoluta de que el principio de [co]hesión, aprobado en el Acta Única de 1986, desem[pe]ñe un papel esencial en los nuevos tratados, no ya [e]n palabras retóricas y solemnes declaraciones, sino en medidas específicas que, recogidas en el articulado, garanticen su aplicación.

España y los otros países menos desarrollados deberían recibir de las finanzas de la Comunidad un trato que tenga en cuenta su actual nivel de desarrollo. Si España tuviese que pagar a la CE más de lo que recibe de ella, se crearía una situación absolutamente inaceptable para la opinión pública, que no podría explicarse las ventajas del sistema. El Gobierno ha presentado propuestas concretas para lograr que se articule esta cohesión y se establezcan métodos, en ingresos y gastos, que tengan en cuenta los niveles respectivos de riqueza relativa de los socios comunitarios.

Hasta ahora, las principales propuestas españolas no han sido tenidas en cuenta en la mesa de negociación comunitaria. Sin embargo, en ellas hay un principio consustancial con la presencia de España en la CE. No son demandas caprichosas o fácilmente renunciables. Ello hace del rechazo de los principios españoles en la reunión de ministros de Exteriores en Nordwijk el fin de semana pasado algo más que un fracaso, por mucho que el Gobierno, teniendo que hacer de tripas corazón, haya reiterado la vocación europea de España y el deseo de no estorbar el éxito de Maastricht con vetos "inoportunos". Ello no obsta para que resulte inaceptable que los demás países de la CE ignoren sus demandas u ofrezcan simplemente responder a ellas con una declaración que equivale a unas tradicionales "buenas palabras".

En este asunto tan difícil, en el que era previsible que España encontrase serios obstáculos, no se comprende cómo el Gobierno ha actuado sin contar realmente con el Parlamento. En Francia y en el Reino Unido van a celebrarse la próxima semana debates en las Cámaras, para que el Ejecutivo del país y también los otros Gobiernos de la CE sepan lo que piensan los diputados *antes* de la cumbre. El método del Gobierno español de no dar participación al Parlamento y a la opinión pública en los grandes debates europeos —o de sólo hacerlo *a posteriori*—, de escatimarles la información, siempre ha sido indicativo de cierta desconfianza hacia ambos. En la presente coyuntura, este hecho es doblemente negativo: está en juego una posición de España que hace falta defender no ya en aras de intereses nacionales, sino para que nuestro propio europeísmo no acabe perdiendo su fundamental razón de ser. Queda poco tiempo, pero sería deseable que el Ejecutivo lo aprovechase eficazmente.

Reforma esperada

EL CUENTO de la buena pipa en que se ha convertido la largamente anunciada y siempre postergada reforma de las administraciones públicas parece que puede tener fin. El acuerdo que acaban de firmar el Gobierno y los sindicatos mayoritarios del sector (CC OO, UGT y CSIF) para modernizar la función pública es síntoma de que, finalmente, el desafío es asumido con responsabilidad compartida y realismo por sus protagonistas. Del mismo modo, el plan aprobado el viernes por el Consejo de Ministros para la mejora de los servicios públicos es síntoma también de que los socialistas comienzan a tomarse en serio en 1991 uno de los objetivos principales del cambio prometido en 1982.

No es pecar de optimismo considerar que el acuerdo sindical, que compromete por tres años a sus firmantes en un amplio plan para agilizar la maquinaria administrativa, racionalizar su diseño y abaratar sus costes, constituye un giro copernicano en las relaciones entre los sindicatos funcionariales y el Gobierno. Queda lejos, efectivamente, la dura oposición funcionarial a las primeras medidas adoptadas por los gobernantes socialistas en el campo de la reforma administrativa, como las incompatibilidades y la Ley de Reforma de la Función Pública. Queda lejos también la ingenua carga moralizante con la que los gobernantes socialistas pusieron en práctica medidas como la generalización del reloj en la entrada de las oficinas públicas o la mejora de los servicios de ventanilla. Además de inconexas, insuficientes y poco operativas, tales medidas fueron pensadas más bien como una operación de imagen con la que se pretendía salir al paso de la sensación siempre penosa que dejan en los administrados sus contactos con los administradores.

El acuerdo alcanzado ahora en el ámbito de la Administración civil del Estado, de sus organismos autónomos y en la sanidad pública no sólo es importante por su letra, sino también por su espíritu. Se ha dicho que sin un sistema retributivo y sin una organización de trabajo equiparables a las pautas que rigen en la empresa moderna es imposible construir una Administración pública profesionalizada y eficaz. La introducción de tales pautas es imprescindible para acabar con la desmotivación y la rutina y, en consecuencia, para posibilitar el servicio público de calidad a que tienen derecho los ciudadanos. Desde esta perspectiva es importante, por ejemplo, que los sindicatos acepten en la organización del trabajo público criterios de evaluación del rendimiento personal, de mejora de los procesos operativos y de valoración de los puestos de trabajo, y que admitan que la reforma administrativa puede implicar reestructuraciones orgánicas y movilidad del personal, así como la introducción de nuevos sistemas y técnicas de gestión. Y es importante que el Gobierno acepte sin ambages el papel de los sindicatos en el impulso modernizador de los servicios administrativos, vinculando también este objetivo a la mejora de las condiciones de empleo de los funcionarios, tales como promoción profesional, formación, retribuciones y salud laboral.

Pero el acuerdo también es destacable por el espíritu que revela. En primer lugar, porque establece una filosofía de negociación colectiva, basada en el diálogo y la cooperación, que puede ser un precedente digno de ser tenido en cuenta en otros sectores. También, y fundamentalmente, porque en ningún momento las partes negociadoras —Gobierno y sindicatos— olvidan que el objetivo principal de las medidas acordadas es responder a las demandas de la sociedad en pro de unos servicios públicos de calidad. Es decir, que en sus relaciones con la Administración pública los administrados dejen de ser súbditos y sean tratados como ciudadanos. Lo que hace falta es que propósitos tan admirables no sean un cuento de hadas.

[R]EVISTA [D]E PRENSA

[illegible]

[Sol]ve el racismo

[illegible] en Alemania; antisemi[tismo en] Polonia; partidos con[tra la i]nmigración que avanzan [illegible] y Suiza; un antiguo [illegible] del Ku Klux Klan [illegible] republicano a [illegible] de Luisiana; de los [illegible] Ozarks, la marea [illegible] hay que hacer [frente] al racismo. (...)

¿Qué se puede hacer para [combatirlo]? (...) La respuesta in[medi]ata [es] que hay que hacer [que] la gente se sienta segura [illegible] que los sentimientos racistas serán inequívocamente condenados, y las actuaciones racistas, perseguidas. (...) Es importante dar seguridad a las víctimas del racismo. George Bush ha condenado acertadamente a su compañero republicano, David Duke, y ha aconsejado a los electores el voto demócrata el 16 de noviembre. (...)

En Europa oriental y en la antigua URSS (...), el racismo se plantea más bien en un sentido tribal. Aunque surge de los rigores de la economía y de la incertidumbre y se remonta a antiguos prejuicios contra los judíos, el racismo crece aquí por haber sido reprimido tanto tiempo. (...)

En muchos lugares de Europa occidental, un tercer tipo de racismo se halla en aumento, y se [illegible]

MÁXIMO

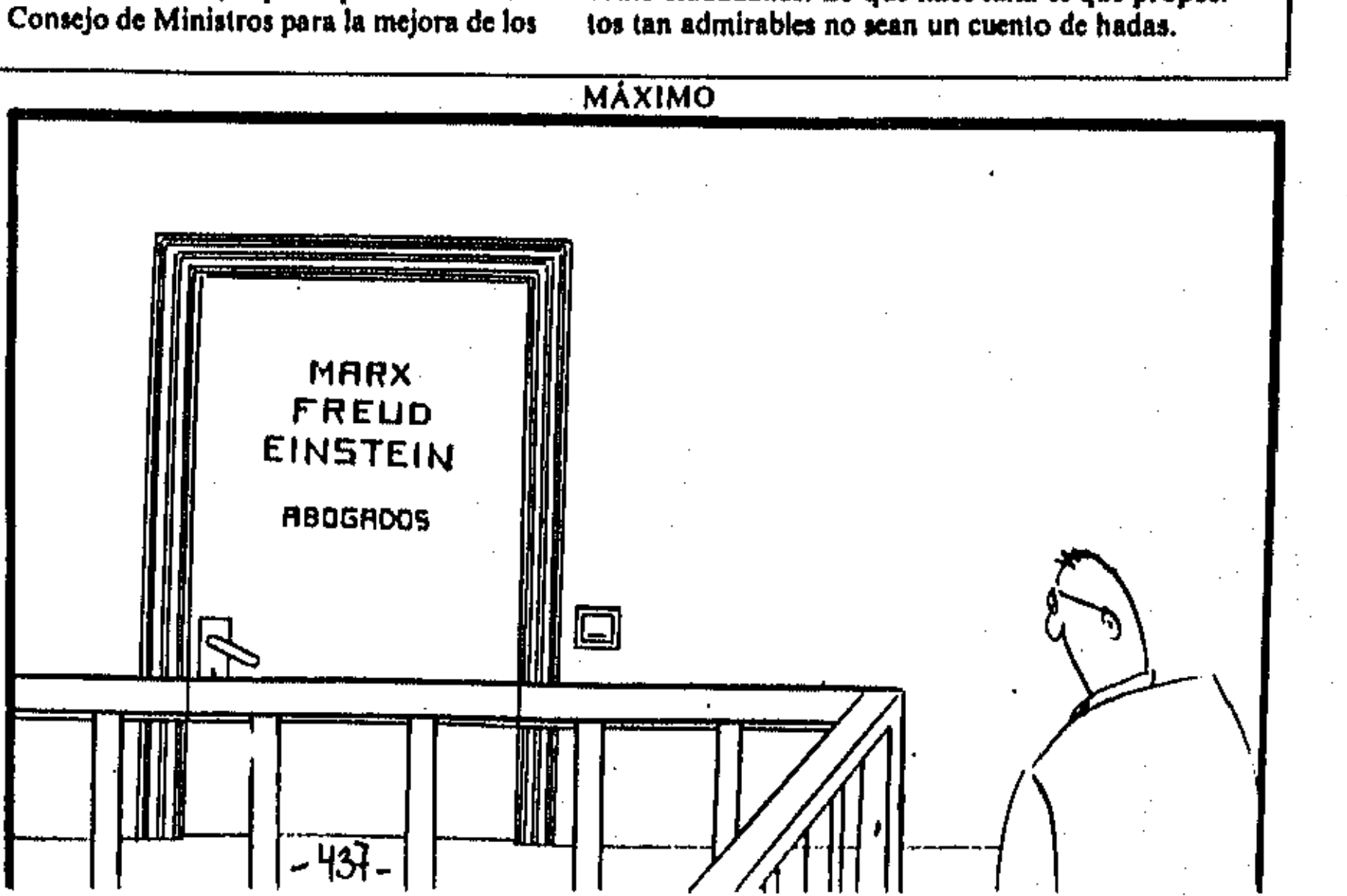

MAURICE DUVERGER

La hora de los Parlamentos



JUSTO BARBOZA

Si la conferencia intergubernamental de Maastricht fracasa, la Comunidad habrá despreciado la ocasión histórica de constituir en torno a ella una Europa unida, único medio de establecer un segundo polo de potencia capaz de equilibrar la de Estados Unidos, hoy por hoy en posición hegemónica. En lo tocante a la unidad monetaria, las posibilidades de éxito son bastante grandes gracias a una argucia de procedimiento que permite hacer un quiebro a la oposición del Reino Unido; éste no estará obligada, una vez transcurrido el periodo transitorio, a fundir la libra con el ecu sin un voto del Parlamento de Westminster que lo autorice expresamente. Una perspectiva semejante permitirá al primer ministro, John Major, presentarse favorablemente ante sus electores dentro de unos meses.

Por lo que a la unión política se refiere, los riesgos de fracaso son muy grandes. En el terreno de la diplomacia y de la defensa todo podrá arreglarse, más o menos, con las propuestas de Mitterrand-Kohl-González y con la asombrosa colusión del Reino Unido e Italia, es decir, del país más nacionalista y del país más federalista. Pero en lo tocante a los poderes del Parlamento Europeo, que es una cuestión esencial, las cosas van a seguir casi paralizadas. La Comunidad se propone a sí misma, por un lado, como modelo ante los países del Este que se esfuerzan por alcanzar la democracia, y por otro, va a negar de nuevo a sus diputados, con casi total probabilidad, los derechos que exige a las ex dictaduras que concedan a los suyos. La Asamblea de Estrasburgo va a ser así, muy pronto, la más ridícula de todas cuantas han salido del sufragio universal entre Dublín y Vladivostock.

Y esto no es simplemente una cuestión de fidelidad a los principios que proclama, sino también un elemento importante de eficacia política. Los debates públicos de un Parlamento son superiores a cualquier otro método para examinar a fondo los diferentes aspectos de un problema y para medir el impacto de las diversas soluciones sobre la opinión de los ciudadanos. Si el asunto De Havilland hubiera sido discutido de esta manera en lugar de quedar confinado en las antecámaras de lord Britain, muchos errores y malentendidos se hubieran evitado y se habrían respetado mejor los intereses de la Comunidad.

No olvidemos, por otra parte, que el Parlamento no es más que una de las dos instituciones legislativas de esta última y que reclama únicamente una codecisión con la otra, es decir, un reparto a partes iguales en lugar del 10% que hoy se le concede frente al 90% reservado al Consejo de Ministros. Éste, incluso, podría bloquear mediante un veto cualquier texto de los diputados que juzgara intempestivo. Dispondría así la Comunidad de un procedimiento de conciliación que evitaría además que una de las partes se negara a estatuir leyes o que lo hiciera con demasiada lentitud.

Apoyada por las reservas francesas, la oposición del Reino Unido a tales medidas difícilmente podrá ser superada. Pasemos sobre la extraña paradoja que transforma hoy en saboteadores de la democracia a las naciones que históricamente fueron sus iniciadoras. La transferencia a la Comunidad de nuevas competencias de los Estados implica, en efecto, la transformación de las decisiones correspondientes, hasta ahora votadas por los Parlamentos nacionales, en decisiones ahora tomadas esencialmente por autoridades gubernamentales o tecnocráticas. Todo ello conduce a la aberración fundamental de un sistema en el que la Constitución queda establecida por procedimientos diplomáticos y no por personas elegidas por sufragio universal. Y así continuará hasta tanto los Parlamentos no se decidan a intervenir

Ocasión tendrán de hacerlo dentro de unas semanas si los Parlamentos italiano, alemán y belga cumplen con su proclamada intención de no ratificar los acuerdos de Maastricht en el caso de que el Parlamento Europeo los declare inaceptables. El de España podría seguir el mismo camino si se alinea con la posición de su país en la conferencia intergubernamental. ¿Por qué no podrían las Asambleas de estos cuatro Estados convocar entonces unas sesiones extraordinarias que reunieran de una manera paritaria a los parlamentarios nacionales de los Doce y a los parlamentarios europeos con el fin de que todos juntos trataran de formular unas propuestas a los Gobiernos tendentes a corregir o a completar los textos considerados insuficientes? Podrían convocarse en Berlín para simbolizar la democracia europea que ellas encarnan.

Los franceses no estarían en condiciones de negarse a participar, ya que su país ha pedido precisamente la convocatoria regular de tales sesiones paritarias con vocación consultiva. Los británicos, por su lado, difícilmente podrían mantenerse al margen de estas sesiones si únicamente tuvieran que deliberar sobre unas propuestas del tenor siguiente: "*a)* El Consejo Europeo somete al Parlamento Europeo la nominación del presidente de la Comisión. Una vez investido, éste escoge, de acuerdo con el Consejo, los miembros de la Comisión, que elabora a continuación su programa y lo presenta a la aprobación del Parlamento. *b)* En aquellos campos en que las competencias pertenecientes hasta ahora a los Estados miembros estaban ejercidas mediante el voto de leyes nacionales antes de la transferencia a la Comunidad, las reglas del derecho comunitarias no pueden ser establecidas más que por leyes votadas en codecisión por el Parlamento Europeo y el Consejo".

¿Cómo no van a aprobar los parlamentarios tales sugerencias, que se corresponden con la naturaleza misma de los Parlamentos? En las sesiones de Roma, la mayoría de los británicos han ratificado un texto muy parecido. Si los Gobiernos rehúsan dar a estas propuestas una fuerza jurídica incluyéndolas en los tratados, ¿van a negarse al menos a consultarlas a los ciudadanos mediante referéndum? Lo que es seguro es que nadie, en ninguno de los 12 países, podría impedir que unos sondeos serios indagaran públicamente sobre estas cuestiones. Europa es una empresa demasiado fundamental como para que los pueblos no estén asociados en su construcción, por sí mismos o a través de sus representantes.

Maurice Duverger es profesor emérito de la Sorbona y eurodiputado por el grupo comunista de Italia.

Traducción: J. M. Revuelta.

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.
Es imprescindible que estén firmados,
y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.
No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

A quien corresponda

Me sorprende ver cómo se conceden ayudas por parte de la Seguridad Social. Ejemplo: prestaciones no contributivas, Inserso (minusvalías, Lismi, etcétera) —puntualizo, todas ellas las considero justas—, prestaciones familiares (sin comentarios): todas, al parecer, no cotizaron al citado organismo.

El motivo de mi sorpresa es en cuanto a un autónomo, que desde hace años viene cotizando religiosamente a la Seguridad Social, se le niegue una simple *invalidez* al haber sufrido un infarto hace cuatro años, motivo que le impide desarrollar su trabajo habitual. Ahora bien, al ser autónomo, tiene derecho a percibir la prestación por incapacidad laboral transitoria (ILT), con una duración máxima de 18 meses. Pasado ese periodo, el INSS da el alta a efectos de prestación (automáticamente se deja de percibir...

Por tanto, y resumiendo, en ese periodo (seis meses), si no se percibe prestación alguna, se tiene que seguir cotizando al organismo citado, y, por supuesto, pagar los medicamentos que la citada enfermedad requiere y demás gastos que no enumero, pero de primera necesidad. Díganme ustedes si esa persona no...

Tampoco veo lógico que los autónomos paguen el 60% de las medicinas (entendiendo que hay autónomos pudientes y otros que se las ven y se las desean para poder cotizar), y jubilados con 60 años, con jubilación anticipada y una nómina más elevada, las tengan gratis.— **Manuel Pando Moltó.** Madrid.

¿Quién me realoja?

Soy un separado cercano a la cuarentena; como muchos hombres de mi generación, me encuentro en una situación más que incómoda, pienso que injusta. Cuando en una pareja, y más si hay hijos por medio, surge la separación, no hay juez capaz de dictar otra sentencia que no sea la de dar la custodia de los hijos a la madre; el hogar común, por tanto, a ella, y una pensión alimenticia, cuando no una indemnización; nada de contrario la separación o la demanda de divorcio corresponde a la mujer (no tiene nada que perder), no hace que esto varíe, y nos encontramos en la calle con medio sueldo, medios hijos y desarraigados con respecto a nuestro medio. Aquí está el problema. ¿Dónde vivir? ¿Cómo empezar? Con las manos en los bolsillos, medio sueldo.

Uno que en la declaración de IRPF de 1990 pagó cerca de medio millón de pesetas, imagínese en mis 19 años de vida laboral cuántos realojos he pagado; pero, ¿a mí, quién me realoja?— **Fernando González Xarrié.** Móstoles, Madrid.

Paz en el Sáhara

Quisiera abordar un tema que no es menos importante, coincidiendo con la celebración de la Conferencia de Paz sobre Oriente Próximo en España...

...sido siempre un punto olvidado en la agenda del Gobierno español. Teóricamente, se habla de que el problema del conflicto del Sáhara Occidental está resuelto; pero en realidad no es así, como es sabido por todo el mundo. Mientras sigue el plan de paz elaborado por la ONU agredido por Marruecos e insiste en bloquearlo, no cabe la menor duda de que España tiene todavía grandes responsabilidades en este conflicto en una fase tan crucial. El Gobierno español sigue pasivo, sin tomar una medida que puede presionar al Gobierno de Marruecos a aceptar un referéndum justo y libre en el Sáhara Occidental según el derecho internacional.

¿No sería justo reafirmar al mundo que los objetivos de paz que España desea se llevan a cabo con imponer fórmulas eficaces al régimen marroquí para que acepte las reglas de un referéndum...

EL PAIS

EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco

CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrián

DIRECTOR
Joaquín Estefanía Moreira

DIRECTORES ADJUNTOS
Jesús Ceberio y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Lluís Bassets y Tomás Delclós. Redactores jefes: Lorenzo Romero, Juan Cruz, Mario Ruiz de Elvira (Internacional), Ángel S. Harguindey (Opinión), Carlos Yárnoz (Información General), Rosa Mora (Cultura), Alex Martínez Roig (Deportes), Andreu Missé (Economía y Trabajo), Manuel Navarro (Negocios), José Miguel Larraya (Radio y Televisión), Joaquín Prieto (Investigación), Juan Francisco Janeiro (Cierre), Raúl Cancio (Fotografía) y Javier López (Diseño). Editor gráfico: Enrique Palacios. Jefes de sección: Luis Matías López (Internacional), Pablo Unzueta (Opinión), Luis Rodríguez Aizpeolea (España), Sol Fuertes (Madrid), Joan M. Perdigó (Cataluña), Malén Aznárez (Sociedad), Ana Luzán y Agustí Fancelli (Cultura), Luis Gómez y José María Sirvent (Deportes), Belén Cebrián y Walter Oppenheimer (Economía y Trabajo), Carlos Gómez (Negocios), Inmaculada Gómez Mardones (Radio y Televisión), Jordi Clapers (Infografía), José Ramón Ariño y Alfredo Abián (Cierre), Agustí Carbonell (Fotografía) y María Elola (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL: Subdirector: Francisco G. Basterra. Redactores jefes: Ángel Santa Cruz y Alberto Anaut. Jefes de sección: Julián Martínez, Gumersindo Lafuente, Eugenio González (Diagramación) y Chema Conesa (Fotografía). SERVICIO EXTERIOR: Subdirector: Miguel Ángel Bastenier. Jefe de edición: Ángel Luis de la Calle. EDICIÓN Y FORMACIÓN: Redactor jefe: Alex Grijelmo

DIRECTOR GENERAL
Javier Díez Polanco

SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz

DIRECTOR DE RELACIONES EXTERNAS
Daniel Gavela

DIRECTOR GERENTE
José Mariano Martín

Departamentos: Ricardo Casillas y Jaime Canals (Publicidad), Fernando Casas (Relaciones Laborales), José Ángel García (Financiero), Lorenzo Cristóbal y José Antolí (Circulación), Juan Carlos de Mercado (Planificación), Ángel Gómez Ansótegui (Compras) y José Fernández Mostaza (Técnico)

Tensiones monetarias

LA ELEVACIÓN, el pasado lunes, del tipo de interés de intervención del Banco de Francia fue el primer dato en la emergencia de tensiones entre las monedas adscritas a la disciplina del Sistema Monetario Europeo (SME). La apreciación del marco alemán, razón de las tensiones, afecta también a la libra esterlina, y en menor medida, a la peseta. Muestran, en definitiva, las dificultades para conciliar la estabilidad de los tipos de cambio con las distintas políticas económicas.

En el fortalecimiento del marco concurren dos tipos de circunstancias: el debilitamiento del dólar por las dificultades que encuentra su economía para iniciar la recuperación y, en segundo lugar y más determinante, el mayor ritmo de crecimiento de la economía alemana, de las tensiones inflacionistas a él asociadas y de la disposición de su banco central a no ceder en el rigor de la política monetaria para su contención. Un cuadro muy distinto al del resto de las economías comunitarias, necesitadas, en general, de estímulos a su crecimiento.

En el caso francés, el aumento en 0,5 puntos del tipo de interés ha sido tanto más sorprendente cuanto que apenas un mes antes había procedido a hacer lo contrario ante las parcas evidencias de reanimación de la economía y, sobre todo, ante la buena evolución de su tasa de inflación, la más baja de los países del SME. Las autoridades galas decidieron dicho incremento en el tipo de interés ante la posibilidad de que las apreciaciones adicionales del marco pudieran provocar una devaluación del franco por el obligado reajuste de paridades en el seno del sistema.

Las cosas no se han puesto más fáciles para las autoridades británicas. Desde la incorporación de la libra esterlina a la disciplina del SME se ha conseguido reducir su tasa de inflación desde el 10,9% hasta el 3,7%. Ello, a su vez, ha hecho posible el descenso en el precio del dinero en 4,5 puntos en los últimos 12 meses. En estos momentos pende una amenaza sobre la libra similar a la existente hasta el lunes sobre el franco. La capacidad con que el Banco de Francia reaccionó a la posible depreciación no es equivalente a la que tiene el Reino Unido. El lento abandono de la recesión por parte de la economía británica y la proximidad de las elecciones generales explican las dificultades de una actuación similar sobre los tipos de interés y, en consecuencia, lo arduo de la detención de las presiones depreciadoras sobre la libra.

La peseta tampoco ha quedado al margen de estas tensiones. El abandono del *status* de "moneda más fuerte de Europa", en favor del marco alemán, se ha acelerado en las últimas jornadas, en las que el correspondiente tipo de cambio de mercado ha registrado pérdidas significativas. Un panorama que, al tiempo que renueva el liderazgo de la moneda alemana en el SME, vuelve a poner sobre la mesa la conveniencia de modificar los tipos de cambio del sistema, inalterados desde 1987. Algunos Gobiernos europeos se enfrentan, a poco más de dos semanas de la cumbre de Maastricht, a una de las posibles contradicciones del proceso de integración monetaria: la de las prioridades demandadas por la situación de la economía doméstica y las derivadas de los compromisos supranacionales por la estabilidad de los tipos de cambio.

En el supuesto de que persistan las tensiones cambiarias, no pueden descartarse las posibilidades asociadas a ese tercer escenario de reajuste de paridades. Esto supondría para la libra y la peseta perder la actual *banda ancha* de fluctuación para someterse al régimen común de las restantes monedas. Un escenario, en resumen, que aproximaría la satisfacción de las condiciones para iniciar la fase final de la unión económica y monetaria de Europa en los términos que, probablemente, quedarán aprobados en Maastricht.

El embrollo cántabro

LA INDECISIÓN de los principales dirigentes del Partido Popular (PP) ante el procesamiento del presidente de Cantabria, Juan Hormaechea, es explicable. No hicieron caso de quienes les advirtieron sobre el riesgo de uncir la suerte de su partido a la de tan contradictorio personaje, y ahora, cuando se encuentran en Cantabria con un Gobierno en el que su presidente y seis de sus consejeros están en libertad provisional, ni Aznar ni Álvarez Cascos saben qué decir.

Los motivos del procesamiento son anteriores al pacto del PP con Hormaechea y perfectamente conocidos por la dirección del partido: la denuncia se basa en las conclusiones a las que llegó en marzo la comisión parlamentaria que investigó las irregularidades en la gestión del Gobierno cántabro relacionadas con adjudicaciones administrativas dudosas, gastos de difícil justificación y endeudamiento imprudente. El PP tuvo ocasión de cortar amarras con Hormaechea aprovechando el incidente de los insultos tabernarios contra varios líderes del partido a finales del pasado año. Así pareció haberlo entendido Aznar cuando afirmó que nunca dudaría en renunciar al poder si mantenerlo implicaba perder la dignidad.

Pero todo ello fue olvidado tras las elecciones regionales y municipales de mayo, en las que el partido creado por Hormaechea se convirtió en la segunda fuerza de la comunidad, a escasa distancia del PSOE y muy por delante del PP. El reprobado en diciembre fue apoyado en junio, y Hormaechea recobró la presidencia. Los teóricos de la operación argumentaron que, tras el éxito de la alianza concluida en Navarra con UPN, la alternativa conservadora pasaba por la recomposición de la unidad del centro-derecha en Cantabria, posible modelo para otras estrategias similares. Frente a ese objetivo, otras consideraciones pasaron a segundo plano, y en un alarde de ingenuidad, los dirigentes populares creyeron protegerse ante eventuales nuevos conflictos sometiendo a Hormaechea a la disciplina de la formación conservadora. Lo que hicieron fue meter en casa a un futuro procesado por prevaricación y malversación de fondos.

Al conocerse la noticia, algunos dirigentes declararon que se trataba de "un nuevo caso de manipulación política", pero luego han abandonado esa línea. Aznar se ha limitado a comentar que no tomará decisión alguna antes de hablar con Hormaechea, que está en América. La incógnita es si el PP, que en otras ocasiones no ha dudado en exigir la dimisión de cargos electos procesados (así lo hizo el propio Aznar con el socialista Demetrio Madrid cuando éste presidía la comunidad de Castilla y León), va a aplicar ahora el mismo rasero. Demetrio Madrid dimitió, pese a que el procesamiento nada tenía que ver con su gestión pública, y también lo hizo el ex popular pasado al nacionalismo Xosé Luis Barreiro, tras ser procesado por el asunto del juego; pero no lo hizo el alcalde de Burgos, José María Peña —otro independiente acogido en las listas del PP—, encausado por un supuesto delito de prevaricación, ni lo ha hecho el vicepresidente de Canarias, Manuel Hermoso, de la agrupación electoral AIC (que gobierna en coalición con el PSOE), procesado por un presunto delito de negligencia en el control de caudales públicos.

La ley no obliga a dimitir al cargo público procesado. Lo contrario podría favorecer maniobras de desestabilización de las instituciones de gobierno mediante una utilización maliciosa de las posibilidades del sistema judicial. Será la sentencia la que establecerá, en su caso, la prohibición para desempeñar cargos públicos. No es lo mismo, por lo demás, que el procesamiento se deba a haber dicho que "la justicia es un cachondeo" —otro caso famoso— que a la existencia de indicios de criminalidad en la gestión de fondos públicos. Es verdad que la presunción de inocencia protege a Hormaechea, como a cualquier otro ciudadano, pero al PP le va a ser difícil explicar que la dimisión cautelar que pidió a Demetrio Madrid no sea igualmente exigible a Hormaechea. Y al fin y al cabo, el presidente cántabro sigue siéndolo gracias a los votos del Partido Popular.

REVISTA DE PRENSA

L'EXPRESS

Mitos de independencia

(...) El *statu quo* no se mantendrá en adelante. La OTAN se reformará. EE UU desempeñará en Europa un papel menor que en el pasado, pues el colapso soviético favorecerá el desarme e incitará al Congreso a reducir la presencia americana. Europa se unirá y se reforzará militarmente, con lo que se dotará de una capacidad de observación e intervención más rápida, más eficaz y de mayor alcance. ¿Deseos piadosos? No, evolución tan probable como deseable.

Podemos temer algo bastante peor: una brusca retirada americana, una impotencia europea continuada (retórica y discordante como en el drama yugoslavo), un desarme improvisado. Y además, para terminar de ensombrecer el panorama, una anarquía periférica creciente, ya que la desarbolada Rusia sigue siendo una potencia nuclear, y el Cáucaso, los Balcanes, Oriente Próximo y África persisten como zonas de conflicto.

Dos palabras resumen la situación: complementariedad entre la OTAN y la UEO (...) y transición, ya que hace falta tiempo para crear un pilar europeo autónomo. Ahora corresponde a los europeos demostrar que se valdrán por sí mismos. Y corresponde a los franceses dar ejemplo. Si se constituye la entidad europea de defensa, Francia deberá integrarse (...). Para dar credibilidad a esta reforma de la OTAN debería revisar su propia política de independencia y renunciar a toda mitología. (...)

Jean-Claude Casanova

París, 23 de noviembre

MÁXIMO

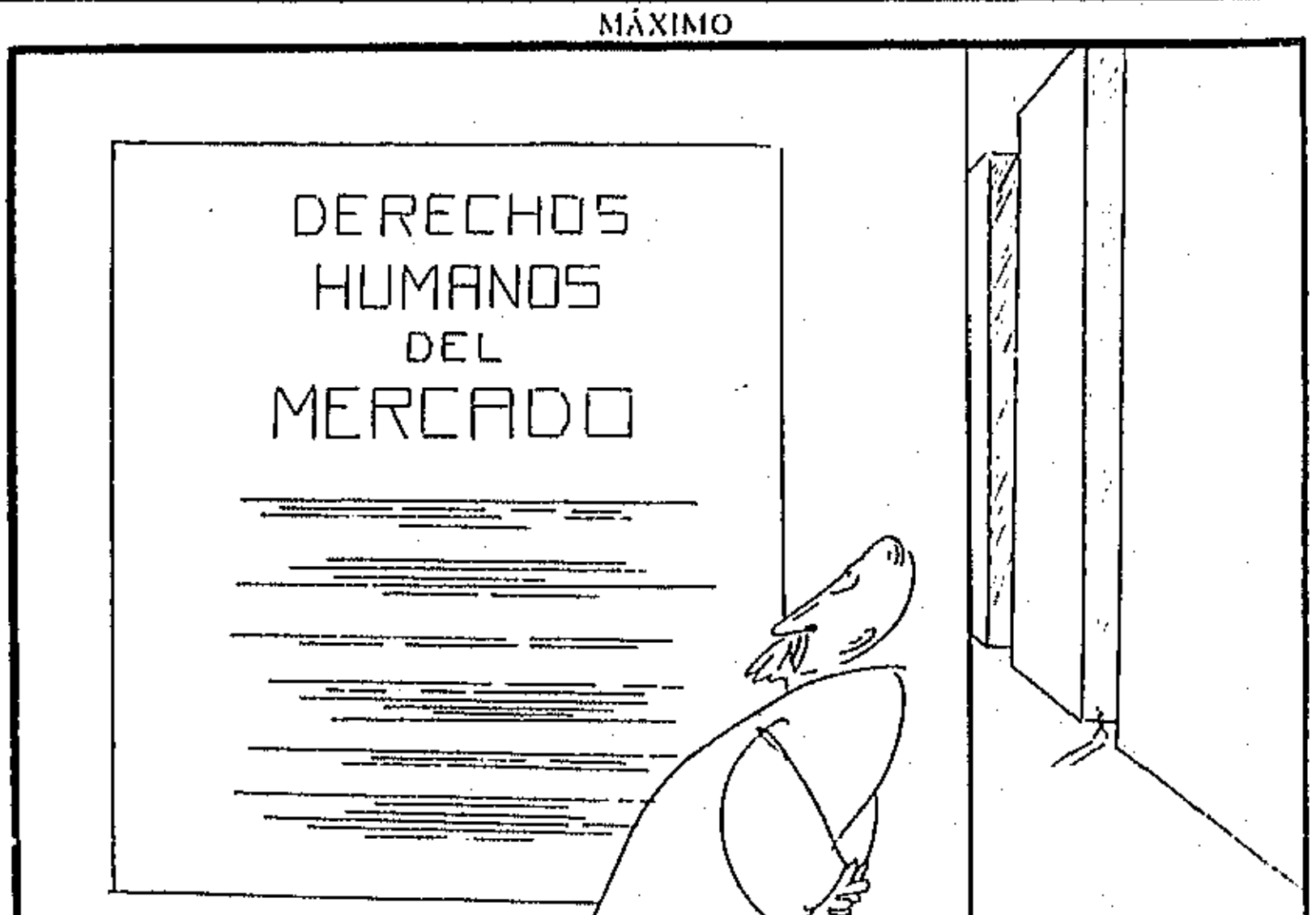

EL PAIS

EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco
CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrián

DIRECTOR
Joaquín Estefanía Moreira
DIRECTORES ADJUNTOS
Jesús Ceberio y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Lluís Bassets y Tomás Delclós. Redactores jefes: Lorenzo Romero, Juan Cruz, Mariló Ruiz de Elvira (Internacional), Ángel S. Harguindey (Opinión), Carlos Yárnoz (Información General), Rosa Mora (Cultura), Alex Martínez Roig (Deportes), Andreu Missé (Economía y Trabajo), Manuel Navarro (Negocios), José Miguel Larraya (Radio y Televisión), Joaquín Prieto (Investigación), Juan Francisco Janeiro (Cierre), Raúl Cancio (Fotografía) y Javier López (Diseño). Editor gráfico: Enrique Palacios. Jefes de sección: Luis Matías López (Internacional), Petra Unsueta (Opinión), Luis Rodríguez Aizpeolea (España), Sol Fuertes (Madrid), Joan M. Perdigó (Cataluña), Matén Aznárez (Sociedad), Julia Luzán y Agustí Fancelli (Cultura), Luis Gómez y José María Sirvent (Deportes), Belén Cebrián y Walter Oppenheimer (Economía y Trabajo), Carlos Gómez (Negocios), Inmaculada Gómez Mardones (Radio y Televisión), Jordi Clapers (Infografía), José Ramón Ariño y Alfredo Abián (Cierre), Agustí Carbonell (Fotografía) y Maite Eloía (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirector: Francisco G. Basterra. Redactores jefes: Ángel Santa Cruz y Alberto Anaut. Jefes de sección: Julián Martínez, Gumersindo Lafuente, Eugenio González (Diagramación) y Chema Conesa (Fotografía). SERVICIO EXTERIOR. Subdirector: Miguel Ángel Bastenier. Jefe de edición: Ángel Luis de la Calle. EDICIÓN Y FORMACIÓN. Redactor jefe: Alex Grijelmo.

DIRECTOR GENERAL
Javier Díez Polanco
SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz
DIRECTOR DE RELACIONES EXTERNAS
Daniel Gavela

DIRECTOR GERENTE
José Mariano Martín

Departamentos: Ricardo Cazillas y Jaime Canals (Publicidad), Fernando Casas (Relaciones Laborales), José Ángel García (Financiero), Lorenzo Cristóbal y José Amoll (Circulación), Juan Carlos de Mercado (Planificación), Ángel Gómez Anastegui (Compras) y José Fernández Mestaza (Técnico).

España, ante el reto de Maastricht

LOS MÉTODOS utilizados por el Reino Unido y España en la preparación de sus posiciones negociadoras para la cumbre europea de Maastricht son radicalmente diferentes entre sí. En Londres, el tema se aventa en la Cámara de los Comunes, a la luz de la opinión pública, y el primer ministro Major acaba viajando a la reunión comunitaria sobre todo con la *confianza del Parlamento*. Ello confiere a su posición en Maastricht considerable fuerza.

En Madrid, por el contrario, el presidente González se acaba de negar a negociar con el Parlamento término alguno de referencia; así, cuando vuelva de la cumbre, le informará de lo conseguido sin haberle explicado previamente lo que pretendía conseguir. Habrá hecho todo fiándose más de su capacidad de convencimiento que de la ayuda que le pueda prestar la presión de su opinión pública. Lo malo es que ya le han avisado —lo hizo el miércoles el presidente de turno de la CE, el holandés Ruud Lubbers— que es bastante difícil que prospere en Maastricht la exigencia española de solidaridad.

Es verdad que la cuestión del Reino Unido es, por una vez, más sencilla de resolver que la dificultad española. La gran batalla británica gira en torno a un término, el *federalismo*, perfectamente prescindible a la hora de redactar la versión definitiva del *prólogo* a los tratados, y en torno a la posible aceptación por el Reino Unido de la cuestión de la moneda única (cuya reserva, previamente negociada por Major, es que Londres puede quedar fuera si le conviene).

Para España, por el contrario, el problema reside en cómo evitar de aquí a unos años ser el único país comunitario *pobre* que se convierta en contribuyente neto a la CE. La consecución de la solidaridad —que en términos muy elementales es que los ricos ayuden a los pobres—, no ya como declaración comunitaria, sino como regla articulada en los tratados de Maastricht, es un punto esencial. Si no se consigue, y sabemos que es muy difícil, Felipe González tendrá la escapatoria de no haber roto ningún compromiso con el Parlamento. Pero el error es mucho más antiguo: fiado de sus propias fuerzas, el Gobierno ha rehusado movilizar a su opinión pública y a las demás fuerzas políticas en este frente de la solidaridad comunitaria. La arrogancia con la que el Gobierno trata a la oposición a punto ha estado, además, de costarle el apoyo que le prestaba el Partido Popular. Lo cierto es que González se ha quedado absolutamente solo y ni siquiera puede apoyarse en un país fuertemente movilizado. Las declaraciones del secretario de Estado español Westendorp en el sentido de que el esfuerzo hecho por nuestros socios hacia las posiciones españolas "no es aún suficiente", no hace sino añadir preocupación.

¿No podría Madrid liderar el grupo de los países más pobres de la CE? El problema es que el caso español es singular y no admite comparación con los de Grecia, Portugal e Irlanda. Donde España consigue un 0,2% de ayuda comunitaria, Atenas y Dublín prácticamente obtienen un 6% de su PIB; Grecia, además, goza de una fortísima suma anual a fondo perdido para hacer frente a su déficit incontrolado. Portugal, por su parte, tiene unos problemas mucho menos acuciantes que su vecino en relación con la Comunidad: mientras, por ejemplo, Madrid contribuye a la CE con el 9% de su presupuesto, Lisboa paga el 0,8% y es probable que logre una rebaja.

No son éstos buenos compañeros de viaje para clamar por la cohesión, por unos nuevos fondos de compensación interestatal o para exigir que se reforme el sistema de financiación de la CE para que cada miembro contribuya en función de su riqueza. España no necesita *cheques británicos* como los que conseguía Margaret Thatcher. Necesita una profunda alteración del sistema de funcionamiento financiero de la Comunidad. Y esto es lo que la cumbre de Maastricht no parece dispuesta a articular.

Mientras tanto, no faltan sobresaltos en la escena. Jacques Delors se queja de que el proyecto de tratado para la unión política ha sido tan descafeinado que apenas supera los mínimos exigibles. A su vez, el Parlamento Europeo de Estrasburgo, al amenazar con rechazar los tratados que se aprueben en Maastricht si resultan políticamente insuficientes, pretende tomar el liderazgo moral del proyecto Europa. No carece de importancia su postura: sus resoluciones no tienen efecto vinculante, pero sí considerable peso, especialmente si los Parlamentos de Italia y Bélgica cumplen su promesa de vincular su ratificación de los tratados a la opinión de Estrasburgo.

Seguridad en Asia

REFORZAR LA tradicional alianza con Japón, mejorar las relaciones con China corriendo un tupido velo sobre la represión de Tiananmen en 1989 y presionar diplomáticamente para que el dictador de Corea del Norte renuncie a la bomba atómica fueron los tres objetivos esenciales del reciente viaje del secretario de Estado de EE UU, James Baker, por la región. También, asistir al Fórum de Cooperación Económica Asia-Pacífico, que se ha reunido este año en Seúl.

En Tokio, la estancia de Baker fue placentera. El renovado equipo gubernamental, con el nuevo jefe de Gobierno, Miyazawa, y el ministro de Asuntos Exteriores, Watanabe, está dispuesto a impulsar la presencia japonesa en la política internacional, incluso con la participación de tropas niponas en acciones pacificadoras de la ONU. Sin embargo, Miyazawa choca con una fuerte oposición interior y no es seguro que obtenga el apoyo parlamentario suficiente. El problema más serio se plantea en otros países asiáticos. Incluso entre los aliados más fieles de EE UU, como Corea del Sur, existen fuertes reservas ante un mayor activismo japonés, sobre todo con fuerzas militares, aunque estén encuadradas en la ONU. Estados Unidos empuja a Japón a elevar su presupuesto militar, pensando quizá en que podrá aligerar así sus propios compromisos en Asia.

En Pekín, las discusiones de Baker han sido particularmente duras. En dos cuestiones que EE UU considera primordiales —la venta de armas peligrosas para la estabilidad internacional a determinados países, y el déficit de EE UU en su comercio con China—, Baker obtuvo resultados que considera positivos. En cambio, en el tema de los derechos humanos y la represión contra los demócratas, el Gobierno chino no ha dado ningún paso relevante.

En cuanto a la amenaza que representan las instalaciones nucleares del dictador Kim Il Sung, los esfuerzos de Baker han tendido a lograr que Japón, la URSS y China presionen, con EE UU, sobre Corea del Norte. En realidad, después de las promesas de Bush del 29 de septiembre de retirar las armas nucleares de Corea, existe una base para que dicha península se convierta en zona desnuclearizada. Es imprescindible que Corea del Norte, que además ha firmado el Tratado de No Proliferación, acepte —como hacen todos los firmantes— las inspecciones de la Agencia de la Energía Atómica de Viena.

En todo caso, la amenaza representada por los planes nucleares de Corea del Norte acentúa la necesidad de constituir un sistema para proteger la seguridad de la zona. Estados Unidos siempre se ha opuesto a propuestas de ese género basándose en la presencia de sus Fuerzas Armadas y en la alianza con Japón, pero ahora la situación es completamente distinta y Washington prepara la retirada de parte de sus tropas. Recientemente, Canadá ha propuesto una conferencia de seguridad del Pacífico norte, con las dos Coreas, China, EE UU, URSS y Japón. Australia ha hecho otra propuesta abarcando una zona más amplia. Estados Unidos no podrá prolongar mucho tiempo su indecisión ante el problema del sistema de seguridad que Asia requiere.

REVISTA DE PRENSA

THE ECONOMIST

Un hombre, un cargo y un nuevo escenario

El nombramiento de Edvard Shevardnadze como ministro soviético de Asuntos Exteriores representa un esfuerzo de relaciones públicas por parte de Mijail Gorbachov y de lo que queda del Gobierno central soviético que encabeza. Shevardnadze, copresidente del Movimiento para la Reforma Democrática, un grupo de generales sin Ejército que quieren acelerar el cambio, declaró recientemente a la agencia Tass que había que recrear algún

como ministro de Exteriores, hasta su dimisión el pasado mes de diciembre, como por la propia decisión de dimitir en lugar de contemporizar con la línea dura del partido comunista. Su popularidad, sobre todo en Estados Unidos, devolverá algún lustre a las autoridades del centro, pero, en cualquier caso, no restaurará el poder perdido.

El talento de Shevardnadze puede no haber cambiado, pero el escenario al que regresa es distinto. Valga como ejemplo el que el Ministerio de Exteriores anunciara recientemente un plan para reducir su personal en un 30% (el presidente ruso, Borís Yeltsin, que paga la mayoría de las facturas ministeriales, había pedido recortes de hasta un 90%). Otro ejemplo es que la política exterior depende en última instancia

MÁXIMO

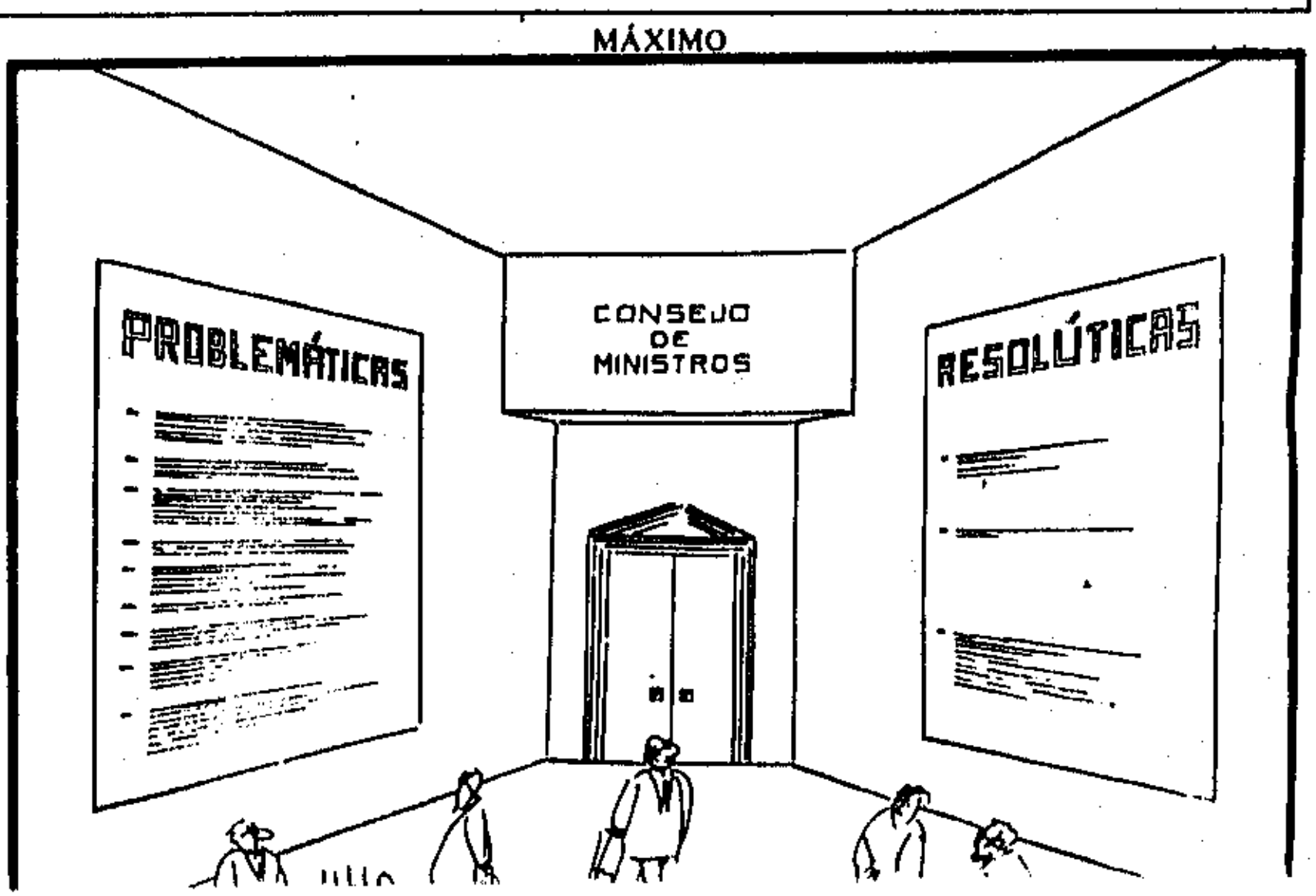

EL PAIS

EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco
CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrián

DIRECTOR
Joaquín Estefanía Moreira
DIRECTORES ADJUNTOS
Jesús Ceberio y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Lluís Bassets y Tomás Delclós. Redactores jefes: Lorenzo Romero, Juan Cruz, Matilde Ruiz de Elvira (Internacional), Ángel S. Harguindey (Opinión), Carlos Yárnoz (Información General), Rosa Mora (Cultura), Alex Martínez Roig (Deportes), Andreu Missé (Economía y Trabajo), Manuel Navarro (Negocios), José Miguel Larraya (Radio y Televisión), Joaquín Prieto (Investigación), Juan Francisco Janeiro (Cierre), Raúl Cancio (Fotografía) y Javier López (Diseño). Editor gráfico: Enrique Palacios. Jefes de sección: Luis Matías López (Internacional), Patxo Unzueta (Opinión), Luis Rodríguez Aizpeolea (España), Sol Fuertes (Madrid), Joan M. Perdigó (Cataluña), Malén Aznárez (Sociedad), Julia Luzán y Agustí Fancelli (Cultura), Luis Gómez y José María Sirvent (Deportes), Belén Cebrián y Walter Oppenheimer (Economía y Trabajo), Carlos Gómez (Negocios), Inmaculada Gómez Mardones (Radio y Televisión), Jordi Clapera (Infografía), José Ramón Ariño y Alfredo Abián (Cierre), Aguatí Carbonell (Fotografía) y Maite Eiola (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirector: Francisco G. Basterra. Redactores jefes: Ángel Santa Cruz y Alberto Anaut. Jefes de sección: Julián Martínez, Gumersindo Lafuente, Eugenio González (Diagramación) y Chema Conesa (Fotografía). SERVICIO EXTERIOR. Subdirector: Miguel Ángel Bastenier. Jefe de edición: Ángel Luis de la Calle. EDICIÓN Y FORMACIÓN. Redactor jefe: Alex Grijelmo.

DIRECTOR GENERAL
Javier Díez Polanco
SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz
DIRECTOR DE RELACIONES EXTERNAS
Daniel Gavela

DIRECTOR GERENTE
José Mariano Martín

Departamentos: Ricardo Castillas y Jaime Canals (Publicidad), Fernando Casas (Relaciones Laborales), José Ángel García (Financiero), Lorenzo Cristóbal y José Antolí (Circulación), Juan Carlos de Mercado (Planificación), Ángel Gómez Anchóategui (Compras) y José Fernández Mesiaza (Técnico)

Europa bien merece el consenso

EL GOBIERNO no tiene la razón cuando reprocha en muchas ocasiones a otras fuerzas políticas su negativa a llegar a un consenso. Los Parlamentos existen fundamentalmente para todo lo contrario; es decir, para exponer y defender visiones y soluciones distintas a los problemas que se plantean en una sociedad. Sin embargo, sí existen aspectos de la vida política de un país en los que ese consenso resulta casi imprescindible; por ejemplo, cuando se lucha contra el terrorismo o cuando se negocian en foros internacionales intereses nacionales.

Lo cierto es que en esas ocasiones el Parlamento español se comporta con una gran prudencia, como demostró de nuevo ayer al aprobar por unanimidad un documento sobre la cumbre de Maastricht en el que se recogen y apoyan las principales propuestas realizadas por el Gobierno y su presidente, Felipe González, con vistas a la construcción de una nueva CE. Todos los partidos —incluido el PP, cuya portavoz, Isabel Tocino, se había mostrado anteriormente ambigua, por no decir confusa— expresaron públicamente su respaldo a los negociadores. José María Aznar llegó incluso a reiterar seis veces su apoyo a González "en la defensa de los intereses nacionales".

En este caso, más que en ningún otro, era conveniente la toma de posición del Congreso, porque de lo que se trata en el fondo es de aprobar una "transferencia de soberanía" de los Parlamentos nacionales a organismos comunitarios. Más del 65% de la legislación que se aplique en España en los próximos años tendrá su origen en decisiones adoptadas en el seno de la Comunidad Europea. Las materias en las que podrá legislar la CE y las reglas que deberá seguir van a ser precisamente modificadas en la reunión que celebrarán los jefes de Gobierno y de Estado los próximos días 9 y 10 de diciembre.

El documento demuestra que el Parlamento español puede tener dudas respecto a matices, pero no sobre la necesidad de abrir un camino a la Europa unida. Las orientaciones que llevará González a Maastricht suponen un empuje, y no un freno, para que defienda la profundización de los mecanismos unitarios, en detrimento de los puramente intergubernamentales. Como resaltó el vicepresidente Narcís Serra, pocos primeros ministros acudirán a Maastricht con un apoyo interno tan manifiesto. Y habría que añadir que tan valioso también a la hora de defender la principal reivindicación del Gobierno español: la cohesión económica.

El texto aprobado por el Parlamento tiene otra virtud: conlleva un cierto compromiso público por parte de los negociadores españoles. No se trata de acudir a Maastricht con un mandato concreto que corte las alas al debate e imposibilite la flexibilidad —tal y como llegó a proponer el PP—, pero sí de un punto de referencia suficientemente explícito tanto para la delegación española como para los otros 11 países. Los colegas de Felipe González saben ahora que el presidente ha explicado públicamente cuáles son los puntos más peligrosos para España y que se ha comprometido a no votar soluciones "insatisfactorias" para esos problemas. Y González sabe que después de Maastricht deberá comparecer de nuevo ante los mismos diputados que le dieron su apoyo para esa tarea.

El desarrollo del debate de ayer debería además animar a Felipe González a visitar con más asiduidad la Cámara. El Parlamento, como se demuestra con los hechos, es el mejor foro para explicar las posiciones del Gobierno, y cuando un tema es realmente importante debe ser el propio jefe del Gobierno quien protagonice la discusión. Lástima que Felipe González tenga un baremo tan estrecho para medir lo importante.

Renuncia de Anguita

SEGÚN SU propia explicación, Julio Anguita renuncia a su cargo en Izquierda Unida porque se resiste a renunciar a sus ideas. Sin embargo, fue el cuestionamiento de esas ideas lo que determinó el nacimiento de Izquierda Unida. Anguita encarna de manera muy personal esa contradicción, y su dimisión puede considerarse una demostración de la dificultad de ser a la vez cuerpo y sombra.

Tras la refutación práctica que ha supuesto el derrumbe de los regímenes comunistas, esas ideas subsisten sólo como creencias. En cuanto tales conservan su legitimidad para suscitar adhesión, pero apenas fuerza de convicción. Numerosos dirigentes comunistas del mundo entero comprendieron eso antes incluso de que el fallido golpe de Estado de Moscú escenificase el último acto del desplome. Para intentar salvar algo del viejo legado se imaginaron diversas operaciones. La de Occhetto, en Italia, incluyó la renuncia al nombre y planteó el ingreso en la Internacional Socialista con el argumento de que la ruptura de la izquierda producida tras la revolución bolchevique había dejado de tener sentido. En España se ideó un sistema consistente en incorporar la referencia comunista a una macedonia de siglas, según un modelo ya ensayado en parte en el pasado.

Así, Izquierda Unida nació como solución de emergencia para contener el desplome electoral del Partido Comunista de España, que de agrupar uno de cada tres votos de izquierda había pasado a suponer apenas uno de cada 10. Ese objetivo fue parcialmente conseguido bajo la dirección de Anguita (aunque nunca recuperó IU la cota del viejo PCE de finales de los setenta). En todo caso, tratándose de una solución de emergencia, se daba por supuesto que la fórmula era transitoria: una coalición de fuerzas tan desiguales difícilmente podría mantenerse como organización estable fuera de los periodos electorales. El contrato entre sus socios consistía básicamente en que unos, los comunistas, ponían la fuerza de trabajo (militantes y organización), limitándose los otros a aportar cobertura electoral. El inestable equilibrio resultante se ha roto cuando los acontecimientos del Este han aconsejado a un sector del propio PCE plantear como cuestión ya inaplazable el abandono de las siglas. Es decir, la disolución del PCE en un nuevo partido llamado Izquierda Unida. El resultado de la votación que ha motivado la renuncia de Julio Anguita refleja esa nueva situación.

Sin oponerse a ese destino, que en el fondo sabe inevitable, Anguita ha intentado atrasarlo. Seguramente ha influido en ello la presión de los sectores tradicionales del PCE, que, además de su resistencia sentimental a abandonar unas siglas a las que han consagrado sus vidas, ven con recelo un proceso que les obligaría a compartir el poder interno con quienes no han combatido bajo las mismas banderas ni con el mismo esfuerzo. Anguita mismo debe su poder en IU menos a su liderazgo en esa coalición que a su condición de secretario general del PCE. Y este partido celebra su congreso decisivo, aquel que debe resolver sobre su eventual disolución, el próximo mes de diciembre.

Es difícil desligar la dimisión de Anguita de la inminencia de ese congreso. Tal vez tenga buenos motivos para desconfiar de un proceso cuyo desenlace no ve claro, pero es lo cierto que no ha planteado claramente una alternativa. Si, cualquiera que sea el procedimiento, considera que la disolución es inevitable tendría que haber encabezado alguna opción que conduzca a ella con el mínimo desgaste, y no simplemente que la aplace. Pero ello hubiera implicado oponerse a la natural resistencia de los militantes comunistas a renunciar a sus banderas.

En cualquier caso, aunque hay interrogantes que sólo tendrán respuesta más adelante, no hay por qué rebajar la dignidad de quien dimite porque se siente en minoría. Gestos como ése no son fútiles en el actual momento de la vida pública.

REVISTA DE PRENSA

THE WASHINGTON POST

La Contra y el cartel

¿Quién puede cuestionar la declaración hecha por un convicto colombiano en el juicio contra Noriega, que se celebra en Florida, que afirma que el *cartel de Medellín* entregó 10 millones de dólares a la Contra nicaragüense? Carlos Lehder es un testigo clave de la acusación; el Gobierno estadounidense no puede cuestionar a la ligera su credibilidad. (...) Convicto de por vida, sin libertad provisional en más de 135 años, Lehder testifica para tener la oportunidad de volver a casa algún día. (...) Los cargos dientes y que deben ser investigados. De hecho, ya fueron investigados y detallados por el Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado que presidía John Kerry.

"Respecto al tráfico de drogas por las fuerzas de la resistencia..., no se trata de un par de personas. Son muchos", afirmó Alain Fiers, máximo responsable de la CIA en América Central el 5 de agosto de 1987. (...) Según las conclusiones de Kerry, "individuos que daban apoyo a la Contra estaban implicados en el tráfico de drogas, la red de abastecimiento a la Contra fue utilizada por organizaciones de narcotraficantes e incluso miembros de la Contra sabían que recibían ayuda financiera y material de traficantes de droga". (...) El *Informe Kerry* no tuvo la atención que merecía en su momento. El juicio contra Noriega trae este

MÁXIMO



ENRIQUE BARÓN

Por una Comunidad cohesionada



RAUL

La cohesión económica y social se ha convertido en uno de los temas más controvertidos del actual debate comunitario, tanto en lo que respecta a su concepción como a su ámbito. Como sucede con frecuencia en la Comunidad —recuérdese el debate sobre el concepto de subsidiariedad—, la controversia tiene, en parte, un origen semántico.

Por consiguiente, para esclarecer el debate quizá convenga hacer una breve digresión etimológica sobre una palabra cuyo contenido plantea problemas conceptuales en varios idiomas comunitarios. La palabra cohesión deriva del latín *cohaesum*, supino de *cohaerere*, estar unido, y, según el Diccionario de la Real Academia Española, significa: "Acción y efecto de reunirse las cosas entre sí", y en su acepción física, que es la más extendida, se trata de "la fuerza de atracción que mantiene unidas las moléculas".

A la luz de estos significados, parece inadecuado el enfoque limitativo que considera la cohesión como un simple proceso de transferencias financieras entre Estados y regiones de la Comunidad. Sin duda, esta política de solidaridad y de equilibrio es la base fundamental del concepto, pero no agota todas sus posibilidades.

Para comprender el valor y el alcance de la cohesión, hay claros ejemplos ante nuestros ojos, unos positivos y otros negativos. Entre los primeros hay uno muy inmediato que desmiente muchas tesis preconcebidas: la integración de la ex RDA en la Comunidad. Gracias a la positiva actitud en todos los Estados e instituciones de la Comunidad se ha procedido a un esfuerzo de transferencias masivo, que ha modificado el presupuesto comunitario por un volumen que ha superado el 25% del total de los fondos estructurales.

Otro ejemplo expresivo es el papel de escudo protector que está teniendo ya el Sistema Monetario Europeo (SME), al fortalecer la posición de las monedas comunitarias entrelazadas, creando un marco de estabilidad y solvencia que va muy por delante de las negociaciones políticas. Ello hace que el ecu, a pesar de su actual indefinición, sea cada vez más utilizado como moneda de referencia en los mercados internacionales de capitales.

En este sentido, se puede afirmar que hay mucha mayor cohesión en el conjunto de la Comunidad Europea de la que existía entre los dos Estados alemanes en el momento de la unificación.

La otra cara de la moneda la ofrece la actual situación en los países de Europa Central y del Este. Para ellos el primer objetivo es consolidar sus nacientes democracias y cohesionarlas. En este proceso hay algunos signos, como la elevada abstención en las elecciones o la división de las fuerzas políticas, que son realmente preocupantes. Porque la cohesión nace desde dentro, no puede ser impuesta desde fuera. Si no existe, en el momento en que se rompe el molde o desaparece el corsé todo se desmorona o se disgrega.

¿Quién recuerda el peso monolítico del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM) y del Pacto de Varsovia sobre estos países? ¿No es acaso la falta de cohesión y de vertebración socioeconómica uno de los problemas más graves de las sociedades de estos países? Más patente aún es el caso de la Unión Soviética y, como trágico límite, el de Yugoslavia. En el primer caso, parece que la afirmación explícita del divorcio y la separación de bienes es la condición *sine qua non* para iniciar una nueva andadura.

Si, tras este breve análisis, examinamos la filosofía de base de la Comunidad, podemos comprobar que la idea de la cohesión estaba ya presente en el preámbulo del Tratado de Roma ("preocupados por reforzar la unidad de sus economías y su desarrollo..."), y ha adquirido un mayor alcance con el Acta Única, cuyo artículo 130 A establece que, "a fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la CEE, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica y social".

Un momento como el presente es particularmente adecuado para profundizar y enriquecer el concepto de cohesión, sobre todo en su dimensión social (terreno casi virgen en Europa). Es significativo el hecho de que en el debate actual en el seno de las conferencias intergubernamentales estén ocupando un lugar destacado, por primera vez, conceptos como el de ciudadanía y se empiecen a considerar como cuestiones que deben ser tratadas en el marco comunitario la salud, la cultura o la inmigración.

En el segundo Informe McDougall, encargado por el Parlamento Europeo, sobre "una nueva estrategia para la cohesión económica y social después de 1992", elaborado por un amplio equipo dirigido por el National Institute of Economic and Social Research, se pone el acento en la dimensión cualitativa de la cohesión, señalando los límites y las disfunciones de un enfoque meramente cuantitativo, es decir, financiero. En efecto, se señalan como opciones estratégicas la ampliación del campo de intervención a la educación y a la formación, así como a la investigación tecnicocientífica, con la inclusión, en los criterios de atribución de ayudas, de indicadores de la calidad de vida y de bienestar de los ciudadanos, que conducen a luchar prioritariamente contra la pobreza en lugar de privilegiar otros aspectos macroeconómicos.

La cohesión es, por tanto, un principio inspirador del modelo general de la integración comunitaria, cemento esencial de la unión política y la unión económica y monetaria y elemento que debe estar presente en todas y cada una de las políticas comunes.

Enrique Barón es presidente del Parlamento Europeo.

Una Europa flexible y abierta

JOHN MAJOR

El primer ministro británico expone el modelo de Europa que defenderá su país en la cumbre de Maastricht: una Europa flexible, próspera y abierta, que no olvide que la democracia empieza en los parlamentos nacionales y que sopese la eficacia de las actuaciones conjuntas frente a los intereses nacionales.

Hace seis años, los jefes de Gobierno europeos acordaron establecer el Mercado Único para finales de 1992. Sin embargo, al encontrarse en su última reunión en Luxemburgo, había sobre la mesa nada menos que 29 temas fundamentales por solucionar. Antes de despedirse habían aprobado el Acta Única europea, el paso adelante más importante de la historia de la Comunidad desde el propio Tratado de Roma. Esto es, si exceptuamos a Maastricht.

En nuestra reunión de la próxima semana habrá numerosas cuestiones que resolver. No hay nada nuevo sobre ello. La Comunidad está acostumbrada a los desenlaces de *suspense*. Pero no tendremos otra mejor oportunidad para preparar a la Comunidad a afrontar los retos de la década de los noventa. Esa es la razón por la que Gran Bretaña está trabajando para conseguir un resultado positivo.

Tengo una visión clara de la Europa del futuro.

En primer lugar, *una Europa flexible*. La unión europea que estamos creando no debe trabarse con la creencia de que sólo hay una manera de hacer las cosas. Algunas materias —el comercio o la agricultura, por ejemplo— requieren el marco tradicional del Tratado de Roma. No obstante, al emprender nuevas formas de cooperación europeas debemos preguntarnos si tiene sentido emplear sólo aquel modelo.

También podemos seguir logrando mucho a través de la cooperación entre los Gobiernos. En los últimos años, el Reino Unido ha colaborado con sus socios para convertir en realidad la política exterior europea. Los refugios establecidos para los kurdos al norte de Irak tuvieron su origen en una propuesta británica formulada en el Consejo Europeo el pasado mes de abril. No obstante, ni Gran Bretaña ni ningún otro Estado miembro por sí solo habría conseguido internacionalmente que la propuesta se pusiera en práctica. Tuvimos que trabajar juntos para lograrlo. Más recientemente, la firme y unánime respuesta de los Doce al malogrado golpe de Estado soviético ayudó a fortalecer la democracia.

Policía europea

De gran envergadura también es nuestro programa de medidas para proteger a nuestros ciudadanos contra la delincuencia internacional, los mafiosos, el narcotráfico y el terrorismo. Se está creando un servicio europeo de información sobre drogas. Hemos llegado a un acuerdo sobre un convenio para atajar las solicitudes fraudulentas de asilo. Gran Bretaña apoya la idea de crear una Europol —una versión europea de la Interpol— para dotar nuestra cooperación policial de una base más coherente.

Lo que nos hacen falta no son modelos abstractos y marcos rígidos, sino fórmulas que funcionan en la práctica. Las estructuras que no funcionan son inútiles. Las fórmulas que sí funcionan no tienen precio. La cooperación no es menos europea, ni menos encomiable, porque esté gestionada sobre una base intergubernamental. Concentrémonos más en los resultados y menos en los métodos.

En segundo lugar, *una Europa democrática*. El mundo que nos rodea avanza hacia estructuras menos remotas. La Comunidad también debe asegurarse de que el poder se mantenga lo más cerca posible de los ciudadanos.

El Parlamento Europeo tiene un importante papel que desempeñar. Estamos dispuestos a otorgarle mayores poderes, para que realice un seguimiento más riguroso de la Comisión, erigiéndose en guardián de los asuntos presupuestarios de la Comunidad. También estamos dispuestos a conceder al Parlamento Europeo alguna influencia adicional en materia de legislación.

Pero también tenemos que lograr una mayor participación por parte de nuestros parlamentos *nacionales*. La democracia empieza en casa. Los parlamentos nacionales siguen siendo el escenario al que acuden instintivamente los ciudadanos cuando desean plantear un tema político o exponer un agravio. Quiero ver a los parlamentos nacionales y al Parlamento Europeo establecer una verdadera asociación en la Europa de los años noventa.

En tercer lugar, *una Europa eficiente*. Para ello es necesario establecer el nivel correcto de responsabilidad. En algunas áreas, como la protección medioambiental o el transporte transfronterizo, pueden tener sentido las medidas adoptadas a nivel europeo. Seguiremos analizando las propuestas de incrementar la influencia de la Comunidad. Pero todo incremento de los poderes de la Comunidad debe conllevar beneficios *prácticos* que no puedan alcanzarse nacionalmente.

Debemos asegurarnos de que, cuando acordamos algo en Bruselas, lo ponemos en práctica adecuadamente. Los servicios y las libertades previstos en la legislación europea no deben quedar arrinconados en un baúl, sino que deben llegar hasta los ciudadanos y las empresas.

Cuando los Estados miembros incumplen sus obligaciones, debemos disponer de un estricto sistema para obligarles a cumplirlas. El proyecto de tratado que tendremos sobre la mesa en Maastricht, partiendo de propuestas británicas al respecto, permitirá al tribunal imponer sanciones económicas a cualquier Estado miembro que no adopte medidas para cumplir una sentencia del Tribunal Europeo. Ello dotará al tribunal de los poderes que necesita.

En cuarto lugar, *una Europa próspera*. Debemos cumplir nuestro compromiso con el libre comercio y el incremento de la competencia y de las posibilidades de elección, que los fundadores de la Comunidad establecieron en el Tratado de Roma. El programa de mercado único es hoy el motor de la integración económica porque está eliminando barreras en beneficio de los consumidores. Debemos evitar una excesiva burocracia, la cual no hace sino ahogar el espíritu empresarial, destruir puestos de trabajo e impedir a nuestros socios menos prósperos competir. Debemos mantener el movimiento del comercio mundial.

Para que funcione, la unión económica y monetaria deberá desarrollarse sobre una base de verdadera convergencia en los resultados de las economías nacionales. Dar un salto al vacío sería un desastre. En el caso del Reino Unido, la decisión de avanzar hacia una moneda única deberá ser adoptada en su momento por el Parlamento británico.

En quinto lugar, *una Europa eficaz en el escenario mundial*. Estamos comprometidos con el concepto de la actuación común en materia de política exterior. Estamos dispuestos a poner nuestro acervo diplomático internacional del Reino Unido al servicio de los Doce. En la mayoría de los casos, los Doce deberemos actuar juntos, y así lo haremos. Pero no todos nuestros intereses son idénticos en todo el mundo. El tratado que tendremos sobre la mesa en Maastricht deberá reflejar las ventajas de la actuación conjunta y el derecho de los Gobiernos a adoptar, en ocasiones, las decisiones nacionales dependientes que sean fundamentales para el desarrollo de la política exterior.

Vínculo transatlántico

Europa deberá ser más activa en lo que respecta a su propia defensa. No obstante, deberemos conservar el vínculo transatlántico, y construir al mismo tiempo una identidad europea de defensa a través de la Unión Europea Occidental. Debemos estar a nuestros puestos, *todos*, a compartir riesgos militares y los gastos económicos de la defensa colectiva.

En sexto lugar, *una Europa abierta*. No estamos meditando sobre el futuro de la Comunidad dentro de un vacío, sino dentro de un mundo en ebullición de cambios. Nuestra futura prosperidad depende de la salud del resto de nuestro continente. Ya hemos intervenido en el fomento de la democracia en Europa central y oriental. Debemos seguir evitando el derrotero durante el resto de la década, mostrándonos abiertos a la ampliación de la Comunidad, empezando por los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, pero avanzando después a las nuevas democracias del Este. Podemos tener una Europa unida y libre, o una Europa dividida, en la que algunos países se irían hundiendo en un oscuro abismo de declive económico y discusión política. Éste es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la Comunidad desde su fundación. Debemos movilizar nuestra fuerza democrática y riqueza económica para unir nuestro continente en lazos de libertad y prosperidad.

He aquí mi programa para Maastricht. No me disculpo por el hecho de que se trate de un programa práctico, concebido para maximizar la influencia de Europa a escala internacional. Estoy orgulloso de los éxitos de la Comunidad y quiero que logremos un acuerdo en Maastricht. Pero no a *cualquier* precio. El acuerdo que yo persigo es aquel en el que se consiga un equilibrio entre las instituciones y los ciudadanos europeos; aquel que ofrezca la perspectiva de una mejor y auténtica cooperación; aquel que envíe el mensaje, cuando al resto del mundo y especialmente, al resto de Europa.

Todos tendremos que hacer lo que queremos que haga la Comunidad Europeo, al igual que el que logramos hace seis años, encontrar el camino a través de los asuntos pendientes. Yo estoy dispuesto a negociar, y dispuesto a allanar el camino hacia una Comunidad más eficaz, más crítica y abierta.

John Major es primer ministro del Gobierno del Reino Unido.

EL PAIS

EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco
CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrián

DIRECTOR
Joaquín Estefanía Morales
DIRECTORES ADJUNTOS
Jesús Ceberio y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Miguel Ángel Bastenier, Lluís Bassets y Tomás Delclós. Redactores jefes: Lorenzo Alonso, Juan Cruz, Manuel Ruiz de Elvira (internacional), Ángel S. Harguindey (Economía), Fernando Gómez Avilés (Información General), José Fernández Albertos, Rosa María Calaf, Enric Marco de Ory (Deportes), Antonio Martínez Menéndez y Fernando Morán. Redactores: Miguel Ángel Aguilar, Miguel Ángel Bastenier, Pilar Bonet, Ramón Cotarelo, Fernando Claudín, Ángeles Espinosa y Ángeles Lucas (Política), Luis Gómez y José María Izquierdo (Sociedad), Carlos Luis Rodríguez (Cultura), Walter Oppenheimer (Economía y Trabajo), Carlos Yárnoz (Reportajes), Inmaculada Gómez Morantes (Madrid y Televisión), Jordi Clapers (Fotografía), José Ramón Ávila y Antonio Abián (Control), Agustí Carbonell (Fotografía) y Mónica Ceba (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirector: Francisco G. Basterra. Redactores jefes: Ángel Sanz Cruz y Alberto Arce. Jefes de sección: Julián Martínez, Gumersindo Lafuente, Eugenio González (Fotografía) y Chema Conesa (Fotografía).

DIRECTOR GENERAL
Javier Díez Polanco
SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz
DIRECTOR DE RELACIONES EXTERNAS
Daniel Gavela

DIRECTOR GERENTE
José Mariano Martín

Departamentos: Ricardo Castillo y Jaime Canals (Publicidad), Fernando Casas (Relaciones Laborales), José Ángel García (Financiero), Lorenzo Cristóbal y José Aniell (Circulación), José Carlos de Mercado (Producción), Ángel Gómez Arcángel (Compras) y José Fernández Umbría (Técnico).

Rubicón de la Europa política...

CONTRA LO que suele pensarse, el Rubicón que atravesó César no es ningún gran obstáculo, sino un riachuelo que se cruza de un salto. Uno de los lugares comunes de la literatura producida con motivo de la más decisiva cumbre de la Comunidad Europea (CE) desde su fundación, que se inicia mañana en Maastricht, es que Europa está ante un gran obstáculo de cuya superación depende el futuro del continente. Las declaraciones previas de países como España, por una parte, y el Reino Unido, por otra, más las amenazas de dimisión del presidente de la Comisión, Jacques Delors, si no se alcanza un compromiso satisfactorio, han dramatizado esta cumbre más que otras. Pero no es, ni mucho menos, la primera vez que la reunión se celebra al borde del abismo. Con frecuencia, la existencia de intereses contrapuestos entre dos o más socios amenazó con hacer inviable cualquier acuerdo.

Si, pese a ello, la CE ha sobrevivido es porque la experiencia ha enseñado que a la larga resultaba más eficaz una estrategia del paso a paso que otra de espectaculares avances que luego había que rectificar. La necesidad de poner en consonancia intereses de 12 países —el doble que los fundadores— obliga a veces a la montaña a parir ratones. Pero así se va construyendo Europa.

Es cierto, de todas formas, que el debate sobre la unión política y la unión económica y monetaria (UEM) sintetiza todas las contradicciones acopiadas a lo largo del proceso, y singularmente el déficit de legitimidad democrática acumulado, en aras del acuerdo mínimo, durante estos años. Por una parte, no se da al Parlamento de Estrasburgo un control efectivo sobre el proceso de la unidad, lo que pone de manifiesto la desconfianza de los Gobiernos hacia instituciones elegidas y hace que se reserve el poder a instancias ejecutivas, como el Consejo de Ministros.

Naturalmente, en una materia tan complicada como la legislativa, en la que además los parlamentos nacionales son los primeros en resistirse a ceder *competencias* a la Cámara europea, ésta tiene un futuro inmediato poco halagüeño. Dicho lo cual, en Maastricht debería conseguirse para el Parlamento Europeo un poder de codecisión en la propuesta de temas comunitarios. Otro avance en la dirección adecuada, por más que a los nacionalistas les parezca insuficiente, es el proyecto hispano-alemán de creación de un comité regional (una especie de senado) con competencias sobre los temas que afecten a las regiones europeas.

Por otra parte, el sistema utilizado por la Comisión de Bruselas para legislar en multitud de materias que afectan a la vida diaria del ciudadano entraña también un déficit democrático. Aunque haya un control remotamente ejercido por el Consejo de Ministros, el día a día de la reglamentación tiene orígenes puramente técnicos y administrativos. Y en 1993 el 65% de la legislación aplicable en España tendrá ese origen.

En el aspecto institucional, es sabido que la concepción federalista de la nueva Unión Europea choca con la radical resistencia del Reino Unido a ceder competencias soberanas. Pero la preocupación es compartida por otros países. En todo caso, con o sin *vocación federal*, la constitución de un Estado europeo es cuestión todavía lejana. Basta considerar las dificultades para definir una política común respecto al conflicto yugoslavo. Dificultad, por otra parte, que contrasta con la relativa rapidez con que los Ejecutivos se han puesto de acuerdo en materia policial y de control de la inmigración.

...y económica

Pero si la clave está en el problema de la cesión de soberanía en aras de la creación de un espacio político común, no puede minimizarse la trascendencia de la dimensión estrictamente económica que tendrá esta cumbre.

La decisión de abandono de las monedas nacionales en favor de una moneda común y la creación de un Banco Central Europeo políticamente independiente, tal como probablemente asumirán los máximos mandatarios comunitarios, sintetizan una ambiciosa pretensión. Ésta, a diferencia de algunos de los propósitos de la unión política, dispone de una experiencia relevante de cooperación: se trata de esa plataforma de estabilidad cambiaria que ha supuesto el Sistema Monetario Europeo (SME), cuyo favorable balance en sus 13 años de funcionamiento se constituye en estos días en una firme apoyatura para el más ambicioso empeño de creación, a partir de 1997, de una unión monetaria.

El convencimiento de que el fortalecimiento de la cooperación monetaria es una exigencia básica e instrumental para la consecución de todas las ventajas asociadas al mercado único, las evidentes ganancias que para el conjunto de los agentes económicos depararía la reducción de los actuales márgenes de fluctuación y, en última instancia, la eliminación de la diversidad de monedas existentes son argumentos que han permitido a los ministros de Finanzas de los Doce alcanzar acuerdos en los aspectos esenciales antes del encuentro de Maastricht.

Aspectos como la introducción de la cláusula *opt out* —mediante la que se concede al Reino Unido la posibilidad de mantener una exención temporal de los compromisos propios de la tercera y última fase de la UEM—, o la organización del Instituto Monetario Europeo, institución que sustituirá al actual comité de gobernadores en las tareas de coordinación de las políticas monetarias de los Doce durante la segunda fase, han quedado esta semana vistos para sentencia.

En menor medida se presentan atendidas algunas demandas específicas del Reino Unido y España. Las reticencias británicas en asuntos tales como la política social, el alcance de las atribuciones del Parlamento de Estrasburgo, la política exterior o la aplicación de la regla de la unanimidad constituyen efectivamente una amenaza a la integridad del tratado en los términos deseados por la mayoría. España, por su parte, tratará de que no quede fuera de esa concepción comunitaria el principio de solidaridad y cohesión que implicaría el apoyo a las economías más atrasadas. Y más en concreto, la creación de un fondo de convergencia y la introducción del principio de progresividad, de acuerdo con la riqueza relativa, en la determinación de las contribuciones al presupuesto comunitario, según ha apoyado el propio presidente de la Comisión, Jacques Delors. Cuestiones todas ellas que, sin llegar a amenazar la firma del tratado; sí pueden, efectivamente, vaciarlo de sustancia.

Con todo, la trascendencia de esa cumbre no puede limitarse al impacto potencial del proyecto de unión económica y monetaria sobre las economías de los Doce. La firma de ese tratado tiene lugar semanas después de que las autoridades comunitarias y las de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) suscribieran un preacuerdo para la extensión de los principios generales del mercado único a los siete socios de esta última, candidatos algunos de ellos a la adhesión a la CE. La concepción de Europa tampoco podrá darse por concluida hasta tanto los países comunitarios asuman un esquema de relación o asociación específica con ese otro grupo de vecinos que en estos días intentan una costosa transición a sistemas de economía de mercado y han situado en la voluntad de integración con "la otra Europa" una suerte de panacea aceleradora de su proceso de transición y de superación de la crisis económica en que están inmersos.

JUAN LUIS CEBRIÁN

Los límites de Europa

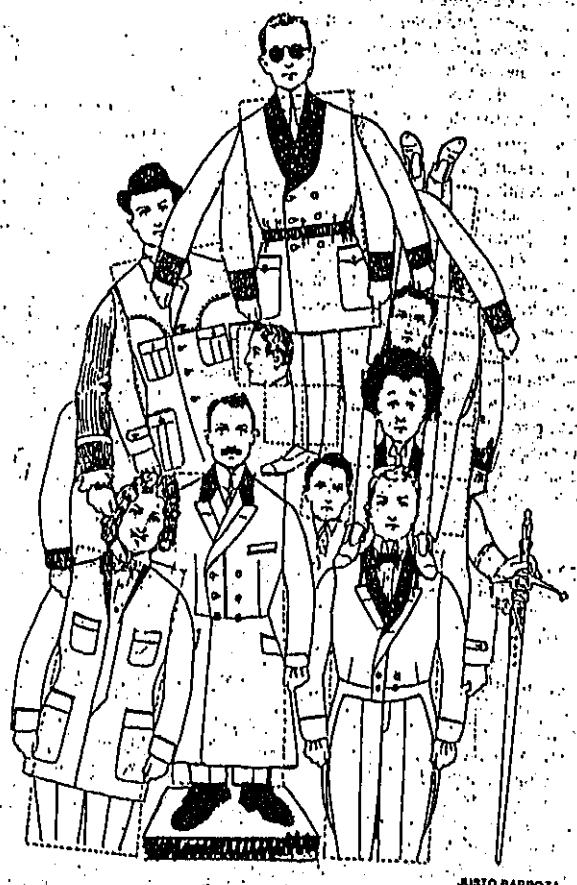

JUSTO BARBOZA

Cualquiera que sea la lectura que se haga del balance de la integración de España en la Comunidad Europea (CE), no existe duda alguna de que los resultados son brillantes para nuestro país. Aislados durante siglos de las grandes tendencias continentales, obsesionados con la aventura de las Indias y encerrados en la defensa armada de la fe católica, los españoles descubrimos en el reencuentro con Europa nuestra mayoría de edad política y el resplandor del bienestar económico. Naturalmente ha habido que pagar un precio por todo ello, y la factura puede acrecentarse aún si las condiciones de "cohesión económica" que Felipe González reclama en defensa de los países del sur de la Comunidad no se ven atendidas en la cumbre que hoy empieza. Pero, con todo y con eso, y conocedores de las contradicciones y renuncias que la incorporación a la CE ha supuesto en algunos casos, bien podemos decir que el resultado de la operación es globalmente más que positivo.

Las discusiones que hoy y mañana tendrán lugar en Holanda tratan de eliminar los últimos obstáculos para la creación de una moneda europea única y de avanzar, siquiera tímidamente, en los procesos de cooperación política que configuran intereses también comunes en la defensa y seguridad del continente y en la política internacional de los miembros de la CE. Ya se ha escrito demasiado sobre las renuncias a la soberanía de cada Estado que estos procesos implican, aunque quizá se hayan exagerado las reticencias británicas a esas renuncias e idealizado la disposición benevolente hacia las mismas por parte de franceses y alemanes. En realidad, las posiciones chovinistas en defensa de los intereses nacionales han subido de tono en todos los países de la Comunidad —incluido el nuestro—, según se acercaba la fecha de la cumbre; y son ya demasiados los que amagan con romper la baraja si el juego no sale conforme a sus gustos como para no suponer que hay mucho de baladronada en las amenazas. Pero, al margen de la oportunidad y oportunidad de todas éstas, merece la pena detenerse un poco a analizar el panorama en el que se desarrolla la reunión que pretende dar *pasos de gigante* en la construcción de la Comunidad. Porque, en definitiva, los acontecimientos externos a la cumbre van a configurar, tanto o más que ésta, el devenir de nuestro continente.

Las condiciones de la llamada unidad europea han cambiado dramáticamente desde la caída del muro de Berlín y la descomposición del antiguo imperio del Este. La emergencia de nuevos Estados en el continente —algunos, como Ucrania, con la eventual característica de ser potencia nuclear—, la guerra civil en Yugoslavia, la amenaza de un conflicto similar en la que fue Unión Soviética, la definición de los Estados Unidos de América como solitario policía del nuevo orden internacional —después de la guerra del Golfo— y las diferencias crecientes entre los propios integrantes de la Comunidad nos invitan a cuestionarnos sobre el significado real, aquí y ahora, de la palabra Europa. Parece obvia la acusación de que una gran parte de los países que histórica, cultural y económicamente contribuyeron a la formación de la conciencia continental se encuentran ahora fuera del proceso de unidad, en beneficio de las naciones periféricas y de las menos identificadas con el sentimiento europeo. Desde ese punto de vista, los reclamos de países como Austria, Hungría o Checoslovaquia y las tensiones que emanan desde los integrantes de la comunidad escandinava parecen justificados. En cualquier caso, no son insensibles a gran parte de ellos los designios del Gobierno de Bonn, consciente éste de que el derrumbe del socialismo real y la desaparición del poder soviético otorgan a Alemania un nuevo papel, de características casi hegemónicas, en la ordenación del continente. Si añadimos a ello el creciente poderío económico alemán, que ha logrado hacer girar en torno a su moneda todas las decisiones claves de la política económica de los Doce, la cuestión parece fuera de dudas. El embeleso de la reconciliación franco-alemana se diluye cada día que pasa, y los esfuerzos aparentes de los dos países por buscar en el Reino Unido el chivo expiatorio de las dificultades hacia la unión no logran disipar la renovada desconfianza entre estos dos pueblos, cuya confrontación marcó por dos veces, en el siglo que acaba, no sólo el signo de la división de Europa, sino el origen de una conflagración universal.

Mitterrand y Kohl, sabedores de esa realidad, insisten en la profundización de la CE como único sistema de ahuyentar los demonios familiares que agitan las pasiones de sus respectivas tribus. Cabe dudar de la sinceridad de sus pronunciamientos cuando se analizan las respectivas políticas respecto a Yugoslavia. En cualquier caso, parece bastante claro que el proyecto europeo es el único capaz de encauzar coherentemente cualquier exceso de protagonismo alemán. Pero al mismo tiempo una ampliación indiscriminada de la Comunidad no haría sino multiplicar los ya muy graves problemas que la aquejan. El embeleco del europeísmo universal sería la mejor manera de acabar con el proceso de unidad tan trabajosamente emprendido.

Las diferencias internas entre los Doce, y la constatación de las dificultades prácticas que generan, llevan a preguntarse sobre el significado y las posibilidades de la profundización comunitaria de la que se habla. Frente a ella, por lo demás, se alzarían las reticencias británicas y la disposición española de no aceptar un sistema que haga aumentar el precio de la factura a la Europa del Sur. La quijotesca aparición del Gobierno de Felipe González al frente de la manifestación de los más pobres de la Comunidad tiene, desde luego, todo el sentido moral del mundo. Aunque conviene preguntarse sobre si no es también una teatral puesta en escena y una manipulación populista del sentimiento de solidaridad.

La cuestión radica en saber si esa profundización comunitaria se puede hacer, efectivamente, *a doce*, o si no será inevitable la existencia de una Europa a dos velocidades, no sólo en la unión monetaria, sino en los aspectos de cohesión política. Mejor todavía, cabe preguntarse si esta Europa a dos velocidades no es ya de hecho una realidad con la que es preciso contar. En mi opinión, es más que improbable que un proceso unitario europeo pueda acelerarse si no existe un núcleo duro dentro de los países de la Comunidad que tire del carro de la misma. Y eso, aun a costa de acentuar sus diferencias con algunos de los países miembros menos poderosos. Hacerlo de otro modo, por mor de la solidaridad, amenaza con introducirnos casi inermes en un proceso de progresivas ampliaciones que pueden desfigurar la identidad del proyecto mucho más de lo que las propuestas británicas sobre una zona de libre cambio permiten imaginar.

Como decía, en realidad esta Europa de dos velocidades existe ya de hecho. Queda sólo por averiguar si la unión monetaria se concreta o no en torno a un núcleo de países conformado por Alemania, Francia, Italia, el Benelux e, inevitablemente, aunque le pese, el Reino Unido. Cabe entonces preguntarse cuál sería el papel de España si dentro de la Comunidad ha de existir una especie de *Europa fuerte* junto con otros países de acompañamiento, entre los que no sería difícil imaginar la presencia de algunas de las nuevas naciones incorporadas a la democracia. En términos de territorio, población y producto nacional bruto, España es hoy un país europeo importante. Pero en renta *per cápita* e infraestructuras permanece muy lejos de los líderes, a la cabeza del grupo de cola. La cumbre de Maastricht puede ser una ocasión para definir la estrategia española y en qué consiste ver-

EL PAÍS 12 XII 91

Europa avanza

LA CUMBRE de Maastricht, presentada como uno de los hitos de la construcción europea, ha terminado con la firma de un Tratado de la Unión, con dos vencedores claros y con más de un momento de angustia de quienes no quieren contemplar el proceso de unidad continental con cierta perspectiva histórica.

El tratado, en su doble vertiente económico-monetaria y política, establece algo más que una entidad de "vocación federal", término que figuraba en el borrador y que ha sido suprimido en atención a la radical oposición del Reino Unido. Crea una entidad que a final de siglo, después de la revisión que deben hacerle sus firmantes en 1996 (momento en que, probablemente y gracias al añadido de Austria y Suecia, se estará hablando de una Europa de al menos 14 miembros), tendrá más que una simple *vocación:* dispondrá de una moneda única, de una autoridad económica central; de mecanismos de desarrollo económico equilibrado; de acciones, si no comunes, al menos consensuadas en materia judicial; de fronteras y de policía; de una voz propia en cuestiones internacionales, y de un objetivo de defensa común. Lo único que quedará por desarrollar será la política social y el papel democrático de un Parlamento Europeo elegido por sufragio universal, pero con escasas competencias reales (y del que los mayores enemigos serán, probablemente, los propios Parlamentos de los Doce).

Todo ello, al servicio de una ciudadanía europea. Llegar a este punto ha sido el segundo gran éxito de la Europa contemporánea. El primero anudaba en

bían sido hasta 12 años antes acérrimos enemigos los dos restantes.

Una de las peculiaridades de la construcción ropea es que, dada la necesidad de conciliar las po cas nacionales de quienes, al fin y al cabo, son pot cias a escala mundial, el progreso se hace siem consiguiendo mínimos comunes denominadores. E hace que dependa de cuánto cede el más reticente, este caso el Reino Unido, en su política de deja arrastrar con los pies plantados a contracorrien Así, el primer ministro Major se ha convertido en u de los vencedores de Maastricht, lo que, paradójic mente, ha beneficiado a la CE: ha conseguido que se hable de una "vocación federal" de Europa; que, vetarlo, se archive el proyecto de la política soci (aunque otros países, entre ellos España, se hay frotado las manos); que no se eche a andar una autén tica política comunitaria de defensa y seguridad *ind pendiente* de la OTAN, sino que se plantee sólo com objetivo, o que la posibilidad de imponer por mayor aspectos de política internacional quede reducida mínimo. Incluso la tan cacareada oposición británic al establecimiento de una moneda única —consagra da finalmente en su derecho a quedar fuera de la ter cera fase de la unión monetaria— es un triunfo d principio defendido a capa y espada con la boca chic y con la vista puesta en que Londres no deje de ser e centro financiero europeo en favor de Francfort, c decir, en sumarse al sistema en cuanto sea necesario Cuando, en 1999, el ecu se convierta en moneda d curso legal, los británicos la llevarán también en c bolsillo.

El otro vencedor de la cumbre de Maastricht ha sido España. La considerable batalla dada por el Gobierno en pro de obtener la consagración efectiva del principio de cohesión —que cada miembro contribuya a las arcas comunitarias en justa proporción a su riqueza— ha dado resultado positivo con su plasmación en un protocolo final del tratado. El éxito se ha conseguido en dos direcciones: la constitución de un fondo para ayudar a los cuatro más pobres (España, Portugal, Grecia e Irlanda) a completar su infraestructura en política de medio ambiente y en sistemas de transporte (aunque no, como pretendía España, en materia de sanidad y educación), y el reconocimiento de que la capacidad contributiva de cada miembro debe ser proporcional a su nivel de desarrollo.

No sería justo escatimar al presidente González el acierto con que ha luchado para llegar a tamaño buen puerto. Pero tampoco debe olvidarse lo acertado que resultó obtener el respaldo del Parlamento para acudir a Maastricht con la fuerza moral de la unanimidad. La semana que viene, precisamente, informará de todo ello ante el Congreso de los Diputados.

EL País
13 XII 91

Política exterior y seguridad europeas

EUROPA, EN Maastricht, no ha dado sólo un paso definitivo, sino que ha seguido la senda necesaria para llegar unida al siglo XXI. El 10 de diciembre de 1991 quedará consagrado como el día en que, superando dificultades aparentemente insalvables, la Europa comunitaria hizo *irreversible* el proceso de unidad continental. Aunque el término fue utilizado por los asistentes a la cumbre para definir solamente el rumbo del proyecto de moneda única, encaja perfectamente en la globalidad del proceso.

Para ser óptimo, el proceso de unidad no tiene por qué ser redondo en cada uno de sus pasos. Maastricht no ha sido un triunfo del optimismo unionista a cualquier precio. Ha sido, por el contrario, el resultado de prudentes y medidas concesiones no unánimemente satisfactorias, pero emanadas de 12 líderes políticos, a quienes sería injusto escatimar el europeísmo y, simultáneamente, la seriedad de sus planteamientos en defensa de los intereses nacionales. Hoy es casi una perogrullada afirmar que la construcción europea avanza con lentitud porque, dado el calibre de sus actores, se hace a golpe de mínimos comunes denominadores: la última cumbre ha sido la confirmación de la regla.

El proyecto de tratado deberá ser redactado de forma definitiva para ser sometido a la firma de los Doce a principios de 1992. En este sentido, uno de los reparos que cabe oponerle es que la eficaz labor de zapa de la diplomacia británica ha conseguido deslavazar un tanto el texto y hacerle perder proyección global al dividirlo en parcelas separadas: la nueva Comunidad Europea —que incluye la unión monetaria—, la política exterior y de defensa y la cooperación judicial y de policía. El proyecto carece de la unidad que se habría conseguido con algo menos de discusión y chalaneo. De este modo, asimismo, muchas cuestiones de importancia, como el tema de la cohesión social exigido por España, han tenido que ser relegadas a más de 20 protocolos finales.

Dicho todo lo cual, existen áreas específicas que merecen ser analizadas en detalle por los méritos escondidos que contienen y por cómo propician el progreso de unidad. Uno de los capítulos que resultaban más controvertidos era el del futuro de la seguridad y defensa. ¿Independencia comunitaria y, por tanto, establecimiento de un brazo armado europeo separado de la disciplina atlantista como único recurso para construir una entidad política viable? Eso sustentaban Francia y Alemania, creadoras de la Brigada Mixta. ¿Toda defensa de Europa separada de la OTAN o de la disciplina norteamericana es inviable? Así lo creen el Reino Unido, Holanda o Dinamarca (y el presidente Bush).

La solución ha sido un ejercicio de malabarismo político. Leyendo entre líneas, puede interpretarse que la Unión Europea Occidental (la UEO, organización militar a la que pertenecen todos los miembros de la CE menos, por ahora, Irlanda, Grecia y Dinamarca) es considerada como el embrión de una política de defensa europea *compatible* con la Alianza Atlántica. En tal calidad, se entiende que actuará en la OTAN coordinadamente y que podrá formular "una política común de defensa que pudiera conducir en su momento a una defensa común". No es la redacción más bella que se haya leído nunca, pero al menos contiene la posibilidad de que la Unión Europea (UE) conduzca su propia defensa en el futuro. Hasta es posible que los jefes de Estado Mayor de la UEO se reúnan para tomar decisiones *políticas* de defensa; el fenómeno no puede catalogarse como decisiones *militares*, pero supone un avance.

El otro elemento directamente ligado a la credibilidad de la UE como un proyecto unitario es la política exterior. Es evidente que la actuación conjunta de la Unión carecerá de credibilidad real hasta tanto las decisiones en materia de política internacional no puedan ser tomadas en su totalidad de forma mayoritaria. Considerando que la cooperación en esta materia nació hace apenas cinco años con el Acta Única, no pueden negarse sus claros progresos; la de cal es que las orientaciones políticas deben tomarse por unanimidad, pero la de arena es que las acciones concretas podrán decidirse por mayoría. El sistema es confuso y puede llevar a contradicciones, pero es un nuevo paso en la buena dirección.

En un momento, finalmente, en que se agota *la era Delors* al frente de la Comisión de Bruselas, no puede decirse que el veterano político socialista francés la concluya con un gran triunfo. Hacía meses que presionaba por un resultado espectacularmente progresivo en la cumbre de Maastricht; hasta llegó a sugerir que dimitiría si el Tratado de Unión no le resultaba satisfactorio desde el maximalismo evidente que el resultado tiene un grado gustarle. Tal vez lo más triste para él, y para una labor que, como la suya, ha sido enteramente europea, es que, ocurra lo q mandato se acaba. Por su parte, con conducción de la cumbre en Maastricht, nistro democristiano holandés, Ruud Lu ce haberse asegurado el puesto que de Delors cuando se vote su sucesor en la cu boa, en junio de 1992.

Los partidos europeos después de Maastricht

MAURICE DUVERGER

Sólo se desarrollará la influencia de los partidos en el cuadro de la Comunidad Europea si las 12 organizaciones nacionales de cada familia política se reagrupan de forma estrecha y permanente en el Parlamento de Estrasburgo, afirma el autor. Los democristianos han tomado esa dirección desde el principio, agrega, mientras que la unión de los partidos de izquierda se retrasa.

Con el Tratado de Maastricht, la Comunidad no avanza nada más que unos pasos en el camino de la democracia. Las prerrogativas que atribuye al Parlamento Europeo corresponden, poco más o menos, a las que los parlamentarios de los Estados detentaban a finales del último siglo. Su ejemplo podría inspirar a los diputados de Estrasburgo. Para desarrollar el poder de los diputado nacionales para votar las leyes y controlar al Ejecutivo, las reformas institucionales han sido menos importantes que la acción de los partidos políticos.

Organizándose, desarrollándose, educando y encauzando a los ciudadanos, los partidos políticos han obtenido el apoyo de sus mandatarios para acrecentar la importancia de su mandato, forzando así a los Gobiernos, a los elegidos del pueblo, a reconocer los poderes que corresponden a su función.

La debilidad del Parlamento Europeo no se acusa únicamente en la insuficiencia de sus poderes jurídicos, sino, más aún, en su aislamiento político. Sus diputados se encuentran más o menos separados de los partidos que les han elegido porque éstos se interesan, sobre todo, por los problemas nacionales. La doble pertenencia de algunos diputados comunitarios no cambia gran cosa porque no pudiendo llevar a cabo perfectamente los dos mandatos, se encuentran marginados en una de las dos asambleas. Sólo se desarrollará la influencia de los partidos en el cuadro comunitario si las 12 organizaciones nacionales de cada familia política se reagrupan de forma estrecha y permanente. Los democristianos han tomado desde el principio esta dirección, llamando a su grupo parlamentario de Estrasburgo, Partido Popular Europeo.

La estructura de esta agrupación no se corresponde todavía con el federalismo que indica su nombre. Pero esto no ha asustado a los conservadores británicos puesto que sus diputados comunitarios van a integrarse en el grupo del PPE y Valery Giscard d'Estaing se prepara para hacer lo mismo con algunos amigos liberales. Se ve así dibujarse un cierto reagrupamiento de la derecha democrática. Esto podría suponer un serio obstáculo para el empuje neofascista que se está produciendo por todas partes, en distintas versiones.

La *unión de los partidos socialistas de la Comunidad* se retrasa en este aspecto. Reunidos en Bruselas el 3 y 4 de diciembre, sus líderes publicaron una importante declaración para orientar la conferencia de Maastricht, a pesar de que en junio rechazaron el proyecto de la creación de un partido socialista o socialdemócrata europeo.

Creciente interferencia

Tales uniones serán necesarias en el futuro en todas las familias políticas. Los que lo comprendan antes llevarán ventaja porque las decisiones europeas serán cada vez más importantes en comparación con las decisiones nacionales, y éstas serán más eficaces en tanto en cuanto se adapten a las primeras. La creciente interferencia de los dos ámbitos hará cada vez más necesario que los diputados europeos y los diputados nacionales se encuentren estrechamente ligados a sus respectivos partidos y, cada uno de ellos, igualmente unidos a sus homólogos de los otros 11 Estados. Por su tradición internacionalista la izquierda debería adaptarse mejor que la derecha a la nueva situación. Pero sus divisiones internas dificultan el objetivo en la mayor parte de los estados comunitarios.

En el Reino Unido y en Alemania, la izquierda se expresa prácticamente en un gran partido, laborista o socialdemócrata. Partiendo de la misma situación de base, en Holanda y Dinamarca ve perturbada su unión por pequeños grupos autónomos, mientras que en Bélgica se ve afectada por la oposición de los flamencos y los valones.

En Francia, Italia, España, Portugal y Grecia, la presencia de una tradición comunista importante ha impedido desde hace tiempo la unión de la izquierda. En París, el tabú se ha roto desde hace casi 20 años, por el Programa Común, de 1972, y el Gobierno de Mauroy, de 1981-1983. Pero el arraigado estalinismo del partido de George Marchais le condujo, a la vez, a renunciar a la Comunidad Europea y a dislocar la unión de la izquierda. En Madrid, Lisboa y Atenas, los conflictos entre renovadores y refundadores testifican una evolución que se apoya también sobre las alianzas con los socialistas de izquierda.

El sentimiento de los comunistas y de los ex comunistas, traumatizados por el hundimiento de la Unión Soviética, se parece a menudo al que hubiera conmovido a un cristiano ante la prueba de la no existencia de Cristo. Algunos se aferran desesperadamente a los antiguos dogmas, como lo indica una encuesta del Partido Comunista Francés. Otros buscan tanteando alguna nueva luz en esa oscuridad a la que han sido arrojados brutalmente. Todos están influenciados por el ejemplo de sus camaradas italianos.

Orientación audaz

Desde Gramsci, el partido comunista más grande de Europa occidental ha estado comprometido en una vía original. Ha tomado una orientación audaz con Berlinguer, que rompió con la Revolución de Octubre desde la invasión de Afganistán por los soviéticos, en diciembre de 1979. Transformándose a principios de 1991, después de dos años de vacilaciones, en Partido Democrático de la Izquierda (PDS), el PCI ha seguido hasta el final la lógica de una evolución en germen desde sus orígenes.

Todavía ensombrecido en su país, después de una mutación tan profunda, su imagen comienza a precisarse en el plano de la Comunidad. Mantiene las mejores relaciones con la socialdemocracia alemana y con el Partido Socialista francés. En el Parlamento Europeo, su grupo de la Izquierda Unitaria le pone en contacto con los grupos análogos de España, Grecia y Dinamarca, al tiempo que colabora estrechamente con el Grupo Socialista.

El 5 de diciembre, los dos grupos han tenido por primera vez una reunión conjunta para la preparación de Maastricht. Ambos han decidido tener reuniones con regularidad para profundizar conjuntamente en soluciones concretas. Así podemos esperar que se vaya desarrollando paso a paso una coordinación entre las izquierdas europeas, que reforzará su unidad dentro de su diversidad. Los *verdes* estarán naturalmente en este conjunto, porque la ecología se opone al abuso imperialista.

Después del hundimiento en el siglo XX de la ideología que Marx elaboró en el siglo XIX, las estrategias concretas del conjunto de la izquierda no podrán ir muy lejos hasta que no se elabore una doctrina adaptada a estos tiempos. Europa será el fundamento esencial porque las instituciones de la Comunidad tienden a establecer una libertad económica y monetaria que acrecentará las desigualdades al mismo tiempo que la producción.

Si el aspecto social no está tan desarrollado como el aspecto *laisse-faire laisser-passer*, si la libertad de las iniciativas privadas no están encuadradas por un poder político cuidadoso, en el más amplio sentido de la palabra, de la justicia entre los hombres y de la protección de la naturaleza, el siglo XXI podría ver revoluciones tan terribles como la de Octubre de 1917.

Maurice Duverger es profesor emérito de la Sorbona y diputado por el PDS italiano en el Parlamento Europeo.

Traducción: María Teresa Vallejo.

cialismo y la socialdemocracia, estigmatizada por s
aceptación del sistema y su identificación con el blo
que de la Alianza Atlántica. Las esperanzas de elec
ción de François Mitterrand como presidente de l
República, insatisfechas hasta 1981, decían al mund
que en la Francia ilustrada e izquierdista sería posibl
conseguir el sueño que había perseguido hasta la
muerte el presidente chileno Salvador Allende: la
transición democrática y pacífica desde un régimen
capitalista hasta otro socialista.

Todas estas esperanzas y quimeras eran compartidas por socialistas de todo el mundo y observadas con interés y curiosidad por cualquier persona inquieta. El socialismo francés tenía algo de ejemplar y de experimental, y su papel histórico correspondía al de una cierta vanguardia europea. Hoy día, en cambio, el Partido Socialista, aunque observe las perturbaciones de la historia desde un poder que tiene ya más de 10 años, apenas si consigue interesar a sus propios votantes y conciudadanos, y se ve obligado a adecuar, en un congreso, su teoría a lo que en la práctica viene haciendo desde 1988 e incluso desde 1983: una política socialdemócrata, es decir, de reforma y mejoramiento del sistema capitalista.

Nadie tiene los ojos puestos en su programa, que se resume en una propuesta tan obvia como necesaria: buscar la unidad y la neutralización de las corrientes para cerrar el paso a la extrema derecha racista y xenófoba. El propio liderazgo de François Mitterrand se halla ahora en el declive que impone la edad y la atmósfera de fin de reinado, vivido con sondeos de opinión persistentemente negativos. Aunque no faltan candidatos a sucederle en el liderazgo socialista y en la aspiración presidencial, el PS se halla dividido por las luchas entre unos clanes cuyo único contenido y orientación los proporcionan sólo los nombres de sus jefes, no las ideologías, y aunque destaquen el nombre del presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, y el del ex primer ministro Michel Rocard, son tantos y cada uno de ellos tan aguerrido que nada puede decirse todavía de cierto sobre el futuro.

El antirracismo y el europeísmo se han convertido así en los únicos paliativos de los viejos idearios internacionalistas y solidarios arrumbados por el ritmo frenético de los acontecimientos. El socialismo francés celebra así su congreso, clausurado el pasado fin de semana, poniendo en sordina sus contradicciones e intentando olvidar la dramática ausencia de ilusión y de alternativas. Pero la derecha, que debiera en teoría ofrecerlas, no está mucho mejor situada: ni en ideas, ni en moral, ni en ánimos. Porque, en cierta forma, los males del socialismo francés son los males de Francia, y éstos son los de Europa. Su melancolía corresponde a las depresiones que se producen tras los grandes cambios: expresan el vacío que sigue a las emociones fuertes.

A fin de cuentas, Francia es la patria de la revolución que sirvió de modelo a otra revolución, la soviética, ahora descalificada por los acontecimientos. Y los socialistas franceses, en buena parte herederos de lo que podía ser más actual de 1789, no podían salir indemnes de este enorme envite de la historia.

EL PAÍS 20 XII 91

Depresión francesa

FRANCIA ES uno de los miembros de la nueva Unión Europea que presenta hoy día mejores coordenadas macroeconómicas. Es de los grandes países que cumple las condiciones establecidas en la cumbre de Maastricht para incorporarse a la moneda única en 1996 o a lo más tarde en 1999. Y, sin embargo, Francia es también uno de los países más traumatizados por el rumbo reciente de la historia: en pocas sociedades como en la francesa han causado tanto desconcierto e inquietud el proceso de unificación europea, la caída de la tasa de natalidad occidental, la nueva inmigración árabe y africana y finalmente el derrumbe descomunal del bloque socialista y ahora de la Unión Soviética. El malestar y la perplejidad se han manifestado de forma tan aguda que han dado paso a lo que el ex primer ministro Michel Rocard ha diagnosticado como "una profunda depresión".

El Partido Socialista (PS), que lleva en el poder toda una década, salvo el paréntesis de la cohabitación entre 1986-1988, sufre parecidos efectos depresivos. Fundado en 1971 a partir de las distintas corrientes socialistas, salió a la palestra electoral con el eslogan de cambiar la vida, y en cambio ha sido la vida la que ha cambiado al partido y ha obligado a diluir su ideología.

El socialismo francés se hallaba, en los años de su refundación, en el centro de las preocupaciones políticas europeas. Quería ser una tercera vía entre el izquierdismo verbalista y estéril de los partidos comunistas europeos y el reformismo capitalista practicado

VÍSPERA DE MAASTRICHT

LA próxima reunión en Maastricht de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la CE para aprobar los dos nuevos tratados de Unión Política y de Unión Económica y Monetaria, para fortalecer la actual estructura europea, se convierte en una cita decisiva, según afirman todos sus protagonistas. Pero además de su importancia histórica, la reunión se abre en unas difíciles circunstancias de entendimiento entre los doce participantes, no sólo ya como repetición del tradicional enfrentamiento entre Gran Bretaña y sus restantes socios, sino también entre ellos, a la hora de dar un nuevo paso en el proceso de creciente integración que ya dibujaron en el Tratado de Roma los «padres fundadores».

Las dificultades que atraviesa la preparación de la próxima cumbre, cuando apenas faltan pocas semanas para su celebración, proporcionan especial originalidad a esta convocatoria. Quizá por primera vez, los objetivos de quienes desean imprimir a la construcción europea una velocidad creciente ahora choque con ciertas realidades y cautelas por parte de los más reacios, al romper la tradición de avanzar prudentemente, con la superación a última hora de dificultades graves gracias a los tradicionales debates maratonianos que han marcado la historia comunitaria pero que, a fin de cuentas, se referían a asuntos relativamente menores que podían ser solucionados con un reparto colectivo de buena voluntad.

Aparte de algunos acontecimientos espectaculares, como cuando De Gaulle dejó vacía la silla francesa, la CE ha procurado acomodar sus progresos a un aceptable acuerdo general, como si la garantía de la buena salud colectiva consistiese en adaptar los avances institucionales a la percepción real de lo que cada miembro podía ofrecer. Todo el mundo recuerda cómo Thatcher repetía sus reclamaciones, o cómo Italia y Francia protegían a sus agricultores pero, al final y después de luchas dialécticas interminables, se acababa por encontrar el arreglo con cesiones de soberanía no demasiado traumáticas. Pero en Maastricht las cosas serán diferentes: allí debe franquearse la linde que separa las cuestiones políticas de seguridad y defensa de los debates puramente económicos. Parece natural que ante tan graves cuestiones resulte más difícil alcanzar el consenso, sobre todo cuando se trata de suprimir en el futuro la regla del consenso para sustituirlo por el voto mayoritario.

En cualquier caso, resulta improbable que la reunión para reforzar la unidad pueda desembocar en la ruptura de la actual CE. Sería una siniestra paradoja inaugurar la Unión Europea con la pérdida de uno de sus miembros y el malestar de otros. Por eso empiezan a aparecer intentos para suavizar las posturas enfrentadas que hacen pensar en un arreglo de última hora en el que los maxieuropeístas echen un poco de agua a su vino federal y los menos fervorosos acepten ceder con prudencia porciones de su soberanía. Pero aunque Maastricht cierre con un éxito su reunión de diciembre, siempre podremos preguntarnos si los ambiciosos planes que pretende aprobar la reunión no han sido movilizados antes de tiempo.

HB Y EL IMPÁVIDO FISCAL

ÉRASE una vez un destacado militante socialista al que sus jefes habían reservado la Presidencia del Senado. Pero como la democracia depara una saludable capacidad de sorpresa, aconteció que los electores madrileños no le dispensaron la condición de senador. Y de resultas de este adverso avatar electoral, Leopoldo Torres se vio investido de la alta dignidad de fiscal general del Estado, cargo que le faculta y obliga para velar, de oficio o a instancia de parte legítima, por «promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público».

En el País Vasco y en Navarra, desde hace once años, la coalición HB aspira a representar en el ámbito político la persecución de los mismos fines independentistas y totalitarios que ETA busca por medio del crimen y el terror indiscriminado. Los desórdenes públicos habituales, el sistemático falso testimonio en juicio, la apología explícita del terrorismo, el incumplimiento de la ley en las Corporaciones municipales que gobierna, la implicación frecuente de militantes de HB en grupos terroristas, venían suministrando, a juicio de la opinión pública y de calificados juristas, fundamentos para sacar al fiscal del Estado de su sorprendente impavidez, instar una acción contra HB y cancelar la conciencia de impunidad e imperio de la coacción, vigente aún en la atmósfera social vasca.

En esta situación ya añeja parecen haberse introducido cambios significativos. Personajes de HB a los que se atribuye una actitud favorable al abandono del terrorismo pasan al ostracismo. El consejero de Interior del Gobierno vasco especula que puede ser HB quien oriente la estrategia de ETA. En una declaración sorprendente, el secretario de Estado para la Seguridad sostiene la tesis de la identidad o vinculación orgánica entre algunos sectores o personas de HB y la cúpula de ETA. Y no la calificamos de sorprendente por su verosimilitud —que, obviamente, es muy alta—, sino precisamente por tratarse de una declaración y no de una denuncia y por formularse ante el Parlamento y la opinión pública y no ante el fiscal del Estado, destinatario lógico de la revelación. En fin, el propio ministro del Interior expresa su deseo de reunir las pruebas suficientes para inculpar en un sumario a los dirigentes de la coalición HB.

ABC publica hoy un amplio informe sobre el asunto, enriquecido por las opiniones de dirigentes políticos y representantes policiales. El aval político, la complicidad moral, el contacto e información entre ETA y HB se subrayan como denominador común de estas respuestas. La traducción de estas convicciones en la verificación de francas relaciones orgánicas entre las ramas política y armada del árbol del terror parece depender, pues, mucho más de una sincera voluntad política que de los escollos de una averiguación que no parece haya de entrañar especiales dificultades. Cabe esperar, pues, una acción inmediata del fiscal general del Estado, por su iniciativa o a instancias del Gobierno. En otro caso, debemos suponer que el fantasma de las tentaciones de negociación —contra sus encendidas proclamas retóricas— sigue rondando el ánimo de González.

BUEN MOMENTO DEL PP

EN medios políticos se da por seguro que los ataques al PP por parte de conspicuos militantes socialistas —y que culminaron en el último Pleno del Congreso con una intervención del diputado y vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, sin precedentes en la reciente historia parlamentaria española— forman parte de una escalada de descalificaciones y búsqueda del deterioro de la imagen del partido de centro-derecha motivada por los resultados de las últimas encuestas llevadas a cabo por el partido en el Gobierno. Según las mismas fuentes, si en estos momentos se convocaran elecciones, el PP alcanzaría los mejores resultados de todos los comicios a los que se ha presentado, mientras que el PSOE vería reducido de forma considerable su porcentaje de votantes. Conocida la devoción de Alfonso Guerra por las encuestas, a las que sólo tiene acceso el Gobierno y él mismo, y la credibilidad que otorga a estos sondeos a la hora de planificar su estrategia electoral, resulta verosímil la interpretación de las causas que han llevado a los últimos ataques al PP para frenar su buen momento actual.

ABC
Presidente-Editor
GUILLERMO LUCA DE TENA
Director
LUIS MARIA ANSON

Director de ABC de Sevilla
Francisco Giménez-Alemán
Subdirectores: M. Ramírez, J. J. León

Subdirectores
Joaquín Vila, Santiago Castelo, José Javaloyes, Manuel Adno, Joaquín Amado, Tomás Cuesta

Jefes de Redacción: A. A. González, R. Gutiérrez, V. A. Pérez (Continuidad), R. Acuña (C. D.), J. A. Alvarez-Gundín (Cultura), J. C. Azcue (E. Especiales), B. Berasátegui (ABC Literario), E. Contreras (Colaboraciones), A. Fernández (Economía), M. A. Flores (Edición Gráfica), L. Lz. Nicolás (Sociedad), C. Manbona (S. Redacción), C. Navascués (Madrid), J. Olmo (Edición), E. Ortego (Deportes), L. I. Parada (Opinión), R. Pérez-Maura (Internacional), F. Rubio (Ilustración), A. Semprún (Reportajes), J. A. Senís (Nacional), J. A. Vera-Gil (Delegaciones), J. M. Zuloaga (Investigación).

Secciones: J. Rubio (Arte), F. Marhuenda (Cataluña), J. M. Fdez.-Rúa (Ciencia), J. Badía (Comunicación), A. Garrido y J. Espejo (Confección), T. H. Demicheli (Cultura), A. Puerta (Delegaciones), J. C. Díez (Deportes), Luis Mana Miron (Economía), A. Yáñez (Edición Aérea), M. I. Serrano (Educación), E. R. Marchante (Espectáculos), J. Pato (Gráfica), M. Salvatierra (Internacional), J. L. Rubio (ABC de la Música), S. Guijarro (Nacional), S. Martín (Religión), M. A. Martín (Sanidad), M. Peral (Tribunales), R. Domínguez (Sucesos), V. Zabala (Toros), M. J. Méndez (Vida Social)

Director General de Prensa Española, S. A.
JUAN MANUEL GONZALEZ-UBEDA

Subdirectores Generales: J. M. Sánchez-Palomares (Comercial), S. Barreno (Técnico), C. Conde (Personal), Directores: J. Quesada (Publicidad), E. Gil-Casares (Distribución), M. A. Sánchez (Financiero), V. Peña (Informática)

Redacción, Administración y Talleres: Avenida de América, 124 (entrada por Telémaco, 37) 28027 Madrid. Teléfonos centralita (todos los servicios) 320 13 69, 320 08 18 y 320 09 94. Suscripciones 320 16 19. Telefax Redacción 320 36 20 y 320 35 55. Telefax Publicidad 320 37 45. Apartado 43.

Prensa Española, S. ...

Prensa extranjera

Residuos tóxicos

El Gobierno de Madrid se despreocupa de los residuos tóxicos, mientras el país se convierte en el vertedero particular de Europa.

En un amplio terreno, en medio de un pasto montañoso, había alineados varios toneles de hojalata. Entre ellos se veían cubas de plástico volcadas y sacos de tela destripados. Los charcos de mercurio brillaban como argentinos al sol. Los bidones cauterizados parecían cubiertos de llagas. Las fibras de color azul turquesa resplandecían, tiradas venenosamente sobre el suelo formando estrías. Bosques grises y rojos de polvo se elevaban hacia el cielo, las pilas usadas se apilaban en grandes montañas.

Las etiquetas de los contenedores no dejaban lugar a dudas sobre el peligro del contenido: cruces negras, el letrero «Peligro» o una calavera advertía de los materiales venenosos. En una aparecía detalladamente especificado que el contenido podía «reducir el oxígeno y producir gases venenosos». El descubridor era invitado a llamar en ese instante a la Policía.

Así encontraron los defensores del medio ambiente, informados por los preocupados habitantes del pueblo, el terreno de las minas estatales de mercurio, Minas de Almadén y Arrayanes (Mayasa). Desde hace diez años, descubrieron los ecologistas de la organización Greenpeace, se almacenaba basura tóxica en el pintoresco pueblecito de Almadén sin que las autoridades españolas se preocuparan por la peligrosa escombrera. En total habían llegado a acumularse cerca de once mil toneladas.

En España no existe todavía una legislación estricta en materia de medio ambiente; por eso, el país acabará convirtiéndose en «el vertedero de Europa», advierte el químico norteamericano Paul Connett, que, con motivo del grito de socorro de Greenpeace, ha dado su opinión sobre Almadén. El Gobierno de Madrid quiere construir instalaciones de incineración para vertidos especiales allí y en otros tres puntos de España. Connett y otros ecologistas consideran peligrosas estas instalaciones, a pesar de estar equipadas con las más modernas tecnologías. Por ello crece en muchos países de la CE la oposición de la población a este tipo de eliminación.

Der Spiegel, Alemania

¡ALQUÍLEME!

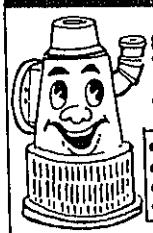

Alquile una bomba sumergible Flygt. Si no la necesita permanentemente, ¿para qué compraría? TFB tiene, muy cerca de usted, el equipo que necesite para bombeo.

- ACHIQUES • AGUAS RESIDUALES
- FANGOS • OBRAS PUBLICAS
- CONSTRUCCION • AGRICULTURA
- MINERIA

FLYGT es, en España:
TECNICAS DE FILTRACION Y BOMBEO, S.A. TFB
MADRID · BARCELONA · BILBAO · VALENCIA · SEVILLA

28040 MADRID
Aravaca, 24 - Tels. (91) 533 35 08



España europea

A VEINTE DÍAS DE MAASTRICHT

FRANCIA y Alemania coinciden en un punto: la unidad europea dará un paso de gigante el 1 de enero de 1993, cuando sea una realidad el gran mercado interior y la circulación, totalmente libre, de personas, capitales, mercancías y servicios entre los doce países. A ello se suma el enorme proceso de desregulación que el Acta Única pone en marcha. Pero el avance no se consolidará a la larga –dicen conjuntamente Kohl y Mitterrand– si no se consigue el 10 de diciembre, en Maastricht, un acuerdo firme para dar un nuevo paso hacia la unión política. Kohl y Mitterrand representan a dos grandes naciones que se hicieron la guerra a lo largo de diez siglos. Se han escrito incontables banalidades sobre De Gaulle y «la grandeur», pero se olvida en qué consistió su personal grandeza. Vale la pena recordar las palabras de Raymond Aron, cuando evocaba a los dos Carlos de Francia: Carlomagno, primer integrador de Europa, y once siglos después Carlos el Grande, derrotado y humillado por Alemania, en 1940, vencedor de Alemania en 1945, tendedor de puentes sobre el Rhin y creador del tratado franco-alemán de 1960. El talento histórico de De Gaulle y de Adenauer consistió en promover, por encima de todo, una verdadera paz entre los enemigos seculares.



Con todo, el Reino Unido ha logrado, antes de la reunión de Holanda, una victoria simbólica: el término «federal» será suprimido del proyecto neerlandés de reforma de los tratados. Y ésta es la cuestión medular: Gran Bretaña y otros países miembros que por ahora callan, no aceptarán una Europa federal, es decir, una sola nación al final del proceso: sueño imposible que haría saltar por los aires lo conseguido desde 1957. Pero sí puede soñarse con una poderosa confederación de doce naciones, no ampliable por ahora con política exterior común, un pequeño y poderoso ejército común –sí, pequeño y poderoso, apoyado por once ejércitos nacionales– y un gran mercado interior de 19 países al que los húngaros, checoslovacos y polacos se incorporarían al final del siglo.

España parece fuera del debate sobre la defensa, entre otras cosas porque carece hoy de unas Fuerzas Armadas significativas. A pesar de su situación estratégica, España se ha privado a sí misma de fuerza militar. A efectos defensivos es un país casi inexistente. Es inexplicable, pero es así.

España acude, sin embargo, a la cumbre de Maastricht dispuesta a dar la batalla sobre una cuestión prosaica, pero respetable: la reforma del sistema de financiación y la creación de nuevos fondos para las regiones o Estados menos desarrollados, de modo que los países más ricos paguen más al fondo común. De otro modo, España teme que en 1993 pueda convertirse en contribuyente neto de la CE, es decir, pagando más de lo que reciba de ella. También en este terreno se libra la batalla entre defensores de la mayoría y defensores de la unanimidad. Un ejemplo: España mantiene una pobre política de medio ambiente. Nuestras centrales térmicas contaminan el aire y el agua de modo inadmisible para los criterios comunitarios. La Comisión impuso sistemas de depuración con el propósito de aproximar a España a la calidad medioambiental de los Doce. España utilizó entonces su derecho de veto y echó abajo el acuerdo. Los españoles nos envenenamos un poco más, pero España se ahorra 1,4 billones de pesetas.

Es difícil que el derecho de veto deje paso a un sistema de mayorías, por cualificadas que sean. Unos y otros defenderán la unanimidad, último baluarte de los intereses.

Darío VALCÁRCEL

El Jardín

EL RATÓN DE MAASTRICHT

OTRO ídolo que va a caer a los pies de la opinión pública será el fantasma de Europa, tal y como nos lo presentaba de bonito nuestro Gobierno y nuestro presidente del Gobierno, el palomo de la paz, el cuco más cuco de todos los cucos y el europeísta más europeísta de todos los europeos, que ya quisieran **De Gaulle, Adenauer, Monet, Schuman, De Gasperi** y otros pardillos saber de la construcción europea ni la mitad de lo que sabe **Felipe**



Felipe González

González o la cuarta parte de lo que habla.

Me cuentan que la presidencia holandesa que prepara la cumbre de Maastricht sobre la unión política y económica de la CE ha sido un desastre: voluble, cambiante, desconcertada y confundida. Y no es para menos, porque incertidumbre y confusión es lo que hay en la Europa de hoy y que nada tiene que ver con el paisaje que vio nacer el Tratado de Roma. La caída del muro, la unidad alemana y el fin del bloque comunista son demasiadas cosas juntas como para que el Gobierno de La Haya esté enloquecido, **Jacques Delors** consternado, la señora **Thatcher** más brava que nunca, **François Mitterrand** intentando coger el paso que perdió en Berlín, y **Helmut Kohl** haciendo los cálculos del nuevo imperio. Lo sorprendente es que Felipe González lo tenga todo tan claro; de ahí su indignación con todo el mundo porque se le cae, por el sol emergente de la nueva Europa que nace de oriente, el muñeco de nieve europeo-español con el que pensaba nuestro líder festejar la Navidad.

Vamos a ver qué cuento chino nos trae de Holanda don Felipe. Veamos si sus tercios nos muestran esa Europa política unida con ayudas estructurales equilibradas, donde el desarrollo y la presencia de España sea algo serio o si, por el contrario y como parece, la cosa va a quedar en mercado único y sálvese quien pueda. Llora Felipe y patalea porque dice que Delors lo ha engañado y no le ha dado la ayuda que le prometió. Y ello quiere decir que nos han tomado el pelo y que los grandes de los Doce (París, Bonn, Londres y Roma) no están para ocuparse de las minucias que el palomo, cuco, europeísta pone sobre la mesa de Maastricht en pleno follón.

Eso sí, como aquí somos los más en dar y los menos en recibir, España ya se ha tragado el mercado único, la homologación arancelaria agrícola, industrial, el IVA y la peseta en las fauces de la serpiente. Aquí se paga por adelantado y luego no se cobra un duro, y venga a cerrar fábricas, a matar vacas, a importar y a importar. Y, en vez de divisas, los líderes europeos nos pagan con fotos de nuestro presidente en los grandes salones de la esfera internacional, que, al fin y al cabo, es lo que nos gusta. Luego llegará el padre **Balcells** de los telediarios de RTVE, nos leerá la homilía «morir de éxito» y todos tan contentos y campantes.

Aquí están fallando demasiadas cosas a la vez. Incluso, hasta la política exterior, que era lo más lustroso. Porque de la



François Mitterrand

puerta grande de Maastricht mucho me temo que va salir un ratoncillo blanco y rosa, moviendo el bigote. O lo que es peor, un gatazo franco-alemán, con un pedazo del vestido de Margaret Thatcher en los dientes. Un gato de dos cabezas mal avenidas entre sí. Lo que no saldrá, se ponga como se pongan, será un proyecto político realista y pujante que conecte la realidad europea, a no ser que donde estuvo el telón de acero se quiera levantar ahora un telón de la discriminación. De la separación entre los países pobres y los ricos, cerrando el camino de la libertad y la esperanza a quienes se escapan de los regímenes comunistas que acaban de derribar.

Aurora PAVÓN

Cuaderno de notas

NOS VEREMOS EN MAASTRICHT

HAY que insistir en que esto huele a final de temporada. La crispación del debate sobre la Ley de Seguridad Ciudadana, con el abierto concurso de un PP muy combativo, demuestra que Aznar dista de encontrarse o de sentirse en la situación acomplejada y derrotista de Suárez en los últimos tiempos de la UCD. También exhibe una actitud alejada del conformismo fraguista y de su fatalismo basado en la inevitabilidad de ser oposición «sine die». En medio de sus problemas de partido, el joven líder conservador ha sabido calibrar la conveniencia de aplicar a la política el viejo axioma futbolístico de que la mejor defensa es un buen ataque. Y se ha lanzado a ello en la última revuelta de ese camino que es la actual legislatura, cuando la meta electoral ya está a la vista y el siempre oportunista PSOE ha procurado hacerse perdonar u olvidar sus viejas culpas en materia de inseguridad ciudadana con una «ley Corcuera» tan infumable como sugestiva para ese español medio que pasa de libertades en abstracto y piensa, como Fraga en otros tiempos, que tranquilidad viene de tranca.



Pero hay otras coyunturas aprovechables. El fantasma de César pudo decirle a su asesino Bruto, en víspera de la batalla definitiva, aquello de «nos veremos en Filipos». Ahora, Aznar envía de mensajera a Isabel Tocino para decirle a González: «Nos veremos en Maastricht.» Es decir, observaremos con lupa tu actuación en la «cumbre» holandesa que ha de configurar las características finales de la unión política europea, con su cortejo de consecuencias para los intereses de España.

Y, de entrada, nada de complacencias, sino inmediata reclamación de una sesión parlamentaria en la que Felipe González dé a conocer sus intenciones, el alcance de los compromisos que prepare y el futuro de la famosa «cohesión» e intereses intracomunitarios. El presidente puede negarse a comparecer en el Congreso de los Diputados, pero es evidente que ya no tomará a la oposición desprevenida ni la podrá situar ante los hechos consumados. Y, además, recaerá sobre su personalidad política el desgaste que supone negarle a la opinión nacional, a través de sus representantes legítimos, una razonable ilustración previa respecto a los costes de las grandes decisiones que se avecinan.

El PP no se ha contentado con las vaguedades del documento propuesto por el PSOE y aprobado en la comisión para las Comunidades Europeas. Quiere saber cuáles son las armas españolas para conseguir, por ejemplo, la llamada «cohesión económica y social» y qué grado de solidaridad intracomunitaria estamos dispuestos a exigir.

El interés de Aznar por acabar con la estética europeísta de González, siempre atento a extraer utilidades particulares y de imagen con sus andanzas y sus deslumbrantes fotos de ocasión, revela la puesta en marcha de una estrategia de vigilancias y cautelas en el terreno específico que el presidente del Gobierno cree tener controlado y acotado.

Han pasado los tiempos en que las condiciones de nuestra incorporación a Europa, a la Europa política y económica, se pactaban en silencio y con absoluta impunidad. Si los actuales síntomas de una oposición interna firme y verdadera se confirman, el tradicional guiso del Juan Palomo socialista será más difícil. Y si en todo caso se produce, la aduana electoral habrá sido alertada para que el felipismo pague con votos los correspondientes aranceles. Isabel Tocino ha sabido estar en su sitio y José María Aznar ha orquestado una actuación parlamentaria convincente, como corresponde a una oposición en regla.

Lorenzo CONTRERAS

MAASTRICHT Y GONZÁLEZ

LA negativa de Felipe González a presentarse ante el Congreso antes de la cumbre de Maastricht, reclamada por todos los partidos políticos, salvo la formación socialista, supera largamente los malos usos que el rodillo del PSOE ha impuesto al Parlamento. En todos los países comunitarios, con raras y contadas excepciones, los Gobiernos se han presentado ante las Cámaras para afinar las respectivas posturas nacionales. En esta regla casi común existen las excepciones de Francia y España, donde los parlamentarios no han recibido en un pleno una clara explicación de sus respectivos Gobiernos antes de la reunión europea.

Precisamente esta identidad de comportamiento entre Francia y España levanta legítimas reservas. En el caso francés, el presidente Mitterrand retiene entre sus competencias la política exterior, porque es jefe de Estado elegido por sufragio universal.

En España la situación es totalmente distinta. El presidente del Gobierno es elegido por el Congreso como candidato más votado en la sesión de investidura, en la que solicita la confianza de los diputados y tiene, por lo tanto, contraída con ellos una obligación de diálogo que en ningún caso sucede en el ejemplo francés. González, con su negativa a una comparecencia parlamentaria antes de Maastricht, podrá creerse el homólogo español de Mitterrand. Pero da la casualidad de que no es Mitterrand.

No es cierto, como dice González, que los diputados estén al corriente de todos los detalles de la negociación europea. Ni los diputados han recibido, a través de un reparto oficial de la Cámara, el texto del proyecto holandés CONF.UP.1845/91 sobre el posible tratado de la Unión Política Europea (UPE), que estará sobre la mesa de los reunidos en Maastricht; ni nadie, ni parlamentarios ni ciudadanos, saben a estas horas en España qué destino aguarda a nuestra legítima petición de asegurar la Cohesión Económica y Social; ni conocen las condiciones de la defensa en el marco de la nueva política de seguridad; ni les han informado de la extensión de procedimientos para fijar por votaciones entre los países miembros, según la regla de la mayoría cualificada, sobre la política social, la salud, la educación o el medio ambiente.

Pero sobre todo nadie conoce cuál será la actitud del Gobierno español si sufre una previsible derrota ante las legítimas reclamaciones de solidaridad que necesita la economía española antes de soportar, sin protección alguna, la competencia de sus poderosos consocios, a través de las implacables reglas que impondrá al Gobierno, sobre déficit público, inflación y tipo de interés, la proyectada Unión Política y Monetaria. Lo lógico hubiese sido que en lugar de olvidar a los representantes del pueblo, González hubiese pedido ayuda a todos para defender, aunque esté perdida de antemano, la legítima petición española.

Felipe González lo ha hecho al revés. En lugar de ofrecer personalmente al Congreso una exposición detallada de las innumerables cuestiones incluidas en la agenda de la cumbre sobre las que el Congreso carece de información, encarga al Grupo Socialista movilizar a los diputados en la redacción de un documento, al que mal puede calificarse, en estas circunstancias, de consenso, cuando los parlamentarios no han sido puestos al corriente del proceso real en que se mueve la verdadera negociación entre los Doce. Así se llega a la situación contradictoria de que el Congreso ha elaborado un texto de apoyo para sostener al presidente del Gobierno, al mismo tiempo que el presidente del Gobierno se niega a comparecer ante los hombres que le otorgan su confianza. Extraña paradoja que coloca a Felipe González en una incómoda y precaria posición frente a los interlocutores de la cumbre, pero de la que sólo es responsable el propio Felipe González.

CONTRA TODA ESPERANZA

«LA droga es una plaga cuya dimensión universal la configura como una de las mayores limitaciones a la libertad, hasta ahora conocidas», afirmó Doña Sofía, en su comunicación a la Conferencia Internacional sobre Droga y Alcoholismo reunida en la Ciudad del Vaticano, desde el pasado jueves y que fue clausurada con la intervención de Su Majestad la Reina.

Javier Pérez de Cuéllar, Federico Mayor Zaragoza, Juan Antonio Samaranch, Paz Zamora, Giulio Andreotti, el ministro de Sanidad de Estados Unidos, Louis Sullivan, al frente de un amplísimo elenco de filósofos, sociólogos, psicólogos, médicos y responsables de políticas de salud, se han congregado en la capital de la cristiandad, convocados por el Consejo Pontificio de la Pastoral de la Sanidad que preside el cardenal Angelini, bajo el lema de «Esperar contra toda esperanza».

La Iglesia católica, carente de medios inmediatamente operativos para luchar contra estas formas de alienación, ha querido movilizar así el depósito inmenso de su autoridad moral y el prestigio de su magisterio para emplazar la reflexión de los expertos, creyentes o no creyentes, en la búsqueda de una respuesta constructiva que sitúe la lucha contra las toxicomanías en el plano más profundo de la indagación de aquellas quiebras de la sociedad o de la personalidad individual que puedan propiciar la adicción.

Doña Sofía definió la adicción a la droga como «un mito al revés» que actuaba sobre la tendencia irrenunciable de la persona humana a la búsqueda de la felicidad, degradando esa tendencia, al ofrecer una fórmula engañosa y esclavizante de seducción. Invocó el desempleo, la injusticia social, la quiebra de la familia y la crisis de valores como circunstancias coadyuvantes de la amplitud de amenazas al tejido social.

En el plano de las respuestas, Doña Sofía subrayó, también, la trascendencia de las acciones preventiva y educativa, la necesidad de complementar la acción de los poderes públicos con un compromiso social –y, sobre todo, con el apoyo de la estructura familiar– y el riesgo de convertir la adicción en un factor de marginación discriminatoria que entorpezca la voluntad de rehabilitación y reinserción.

La participación de la Reina en esta magna reunión pastoral y científica que se desarrolla en la Ciudad del Vaticano está más allá de los planos representativo o protocolario. Supone un reconocimiento de su activo compromiso en una de las causas más necesitadas de esfuerzos y generosidades personales. Y es también una prueba del prestigio exterior de la Corona y la Familia Real española, prestigio forjado en una ejecutoria de dedicación, entregada a la función de ejemplaridad y magisterio social, que es servidumbre y título de legitimidad, cotidianamente actuado, de la institución monárquica.

La preocupación por la droga alcanza en nuestra patria niveles de exasperación ya alarmantes. La búsqueda de expeditivas respuestas sociales con recurso a la violencia; la sorprendente revelación de atávicos rencores racistas; la tentación de los políticos de convertir el problema en palestra de confrontación, alertan sobre la necesidad de buscar un amplio acuerdo social en el que se superen las visiones interesadas y se aísle el objetivo común de afrontar con eficacia un problema dramático. La serena reflexión de Doña Sofía entraña también una línea de orientación, de utilidad inmediata con vistas al futuro de la lucha contra la droga, hoy manifiestamente insatisfactoria, en nuestro país. Busquemos ese «compromiso solidario», capaz de «romper este dogal que atenaza a nuestra sociedad», que la Reina reclamaba desde la Ciudad Eterna.

ABC

Presidente-Editor
GUILLERMO LUCA DE TENA

Director
LUIS MARIA ANSON

Director de ABC de Sevilla
Francisco Giménez-Alemán
Subdirectores: M. Ramírez. J. J. León

Subdirectores
Joaquín Vila, Santiago Castelo, José Javaloyes, Manuel Adrio, Joaquín Amado, Tomás Cuesta

Jefes de Redacción: A. A. Gonzalez, R. Gutierrez, V. A. Perez (Continuidad), R. Acuña (C. D.), J. A. Alvarez-Gundin (Cultura), J. C. Azcue (E. Especiales), B. Berasategui (ABC Literario), E. Contreras (Colaboraciones), A. Fernández (Economía), M. A. Flores (Edición Gráfica), L. Lz. Nicolás (Sociedad), C. Maribona (S. Redacción), C. Navascués (Madrid), J. Olmo (Edición), E. Ortego (Deportes), L. I. Parada (Opinión), R. Perez-Maura (Internacional), F. Rubio (Ilustración), A. Semprun (Reportajes), J. A. Senís (Nacional), J. A. Vera-Gil (Delegaciones), J. M. Zuloaga (Investigación).

Secciones: J. Rubio (Arte), F. Marhuenda (Cataluña), J. M. Fdez.-Rua (Ciencia), J. Badia (Comunicación), A. Garrido y J. Espejo (Colección), T. H. Demicheli (Cultura), A. Puerta (Delegaciones), J. C. Díez (Deportes), Luis Maria Miron (Economía), A. Yáñez (Edición Aérea), M. I. Serrano (Educación), E. R. Marchante (Espectáculos), J. Pato (Gráfica), M. Salvatierra (Internacional), J. L. Rubio (ABC de la Música), S. Guijarro (Nacional), S. Martín (Religión), M. A. Martín (Sanidad), M. Peral (Tribunales), R. Domínguez (Sucesos), V. Zabala (Toros), M. J. Mendez (Vida Social)

Director General de Prensa Española, S. A.
JUAN MANUEL GONZALEZ-UBEDA

Subdirectores Generales: J. M. Sánchez-Palomares (Comercial), S. Barreno (Técnico), C. Conde (Personal), Directores: J. Quesada (Publicidad), E. Gil-Casares (Distribución), M. A. Sánchez (Financiero), V. Peña (Informática)

Redacción, Administración y Talleres: Avenida de América, 124 (entrada por Telemaco, 37). 28027 Madrid. Teléfonos centralita (todos los servicios) 320 13 69, 320 08 18 y 320 09 94. Suscripciones 320 16 19. Telefax Redacción 320 36 20 y 320 35 55. Telefax Publicidad 320 37 45. Apartado 43.

Prensa Española, S. A.

España europea

TABLA DE SALVACIÓN

«ALGUNAS naciones de Europa no han tenido el coraje necesario para imponer en su interior la necesaria disciplina económica, de ahí su interés por lograrla dentro de la Comunidad.» Es una amarga verdad que puede leerse en la columna editorial del «Times» de Londres, miércoles pasado. Sin unidad europea, España correría el riesgo de derivar hacia una economía más y más intervenida, con altas tasas de interés, alta inflación, fuerte déficit presupuestario, más opacidad, mayor corrupción. En el desordenado panorama interno, la Unión Económica y Monetaria puede ser, en términos de disciplina, una tabla de salvación. A la vuelta de cinco o seis años tendremos un banco emisor independiente de los poderes políticos, diseñado sobre el modelo del Bundesbank. Tan pronto se haga realidad la libre circulación de capitales habrá tasas de interés comunes a los doce países. Habrá también un límite infranqueable para la inflación y el déficit público. ¿Se atreverá alguien a negar la inyección de racionalidad que todo ello traerá a la economía española?



A fuerza de hablar de cesiones de soberanía, hemos acabado por fabricar una locución cacofónica, carente de sentido. Para el circunspecto «Economist» vivimos en un mundo de hipérboles (unión, federación...) El poco sospechoso semanario de la calle de St. James cree que los Gobiernos nacionales seguirán pesando en sus propios países tanto como hoy, aun después de firmar los tratados de unión política y unión económica. A partir de ahora es previsible que el Consejo de Ministros de la CE y el Parlamento Europeo extiendan sus poderes mientras la Comisión de Bruselas permanece confinada dentro de sus límites, vigilada por los países miembros.

¿Puede alguien imaginar a las grandes naciones europeas regidas por un Gobierno federal? Polifemo, con su único ojo en el centro de la frente, era un ente de ficción muy distinto al modelo soñado por Adenauer y Monnet. Francia, Gran Bretaña y sobre todo Alemania cederán márgenes de autonomía económica a cambio de ganar mercados, dimensión e influencia. Pero nadie debe esperar que Francia, por ejemplo, renuncie a su poderosa Administración en favor de un ente europeo borroso y magmático. La India y Francia son sociedades de castas: brahmanes, guerreros, vaisyas y sudras, en la primera; École Normale Supérieure, École des Mines, École Polytechnique, Eaux et Forêts, ENA en el vecino país. Esto tardará algunos siglos en cambiar. Alemania tiene, con Japón, la confederación de empresarios más poderosa del mundo: hacerla le ha costado cien años y dos guerras mundiales. No es previsible que la desarticule en un arranque de europeísmo igualitario. El Reino Unido mantiene la primera Bolsa de valores de Europa, una cierta presencia transoceánica y un símbolo, Isabel II, reina de Australia, de Nueva Zelanda y de Canadá. Nadie imagina a Francia pidiendo permiso a Pilifermo para marcar la ruta de sus submarinos nucleares, ni al Parlamento británico consultando a Bruselas el orden del día de los martes.

Para que Europa se convirtiera un día en un Estado federal, sería necesario que existieran partidos políticos de ámbito continental. Y esto no es previsible antes de doscientos o trescientos años. La divergencia de intereses nacionales es demasiado visible.

Después de su largo aislamiento, España no puede aspirar a un puesto de liderazgo en la construcción europea junto a la Alemania reunificada y a las dos naciones, Francia y Gran Bretaña, dotadas de fuerza nuclear. España es una nación media, pero es un elemento de estabilidad indispensable para el equilibrio de fuerzas en el seno de la Comunidad. La España que comparece en Maastricht no es una nación acomplejada, sino un país rico y contradictorio en que los aspectos más oscuros (corrupción pública y privada; ausencia de criterios claros en la sociedad) contrastan con el empuje formidable de una franja de población: profesionales, profesores y empresarios al frente de millares de compañías, grandes y pequeñas, capaces de crear, de competir y vender.

Entro los Doce adquiere cada día mayor fuerza un acuerdo tácito: no cabe estar fuera del club donde se barajan los grandes intereses europeos. En Maastricht no va a darse ninguna tragedia. Ni Gran Bretaña quedará aislada ni veremos ninguna drástica ruptura. Se avanzará a trancas y barrancas, pero se avanzará.

Darío VALCÁRCEL

El Jardín de las Delicias

FRAGILIDAD DE

LA intoxicación diplomática que precede a la cumbre de Maastricht ha dejado al descubierto las mixtificaciones y fragilidad intelectual de la diplomacia europea del Gobierno español.

La exigencia gubernamental de un proyecto de transferencias de riqueza de los países ricos a los países pobres para consolidar la cohesión social, indispensable al gran proyecto de la Unión Política, es una demanda justa y equilibrada, que sólo tiene dos defectos terribles:

– Es el mismo Gobierno español quien aceptó las condiciones de ingreso en la CE que hoy pretende modificar. Las condiciones económicas aceptadas por el Gobierno español en su día son hoy el origen último de los posibles efectos perversos que el presupuesto de la CE tiene para la economía española.

– El Gobierno español ha tardado varios años en plantear, públicamente, un problema presupuestario, estructural, potencialmente gravoso para la economía española. Desde el ingreso se conocía la posibilidad teórica de hacer pagar a los contribuyentes españoles la expansión agrícola de rivales comerciales más ricos. En 1989, por vez primera, los contribuyentes españoles ya estuvieron pagando, con sus impuestos, las subvenciones agrícolas concedidas a Holanda, Dinamarca, Grecia e Irlanda.

En 1989, por vez primera, España fue un «contribuyente neto» al presupuesto comunitario. Tal condición fiscal es fácilmente comprensible: son contribuyentes netos los países que pagan a la Comunidad más de lo que reciben. El Gobierno español aceptó unas condiciones de ingreso que, con extrema rapidez, dejaron al descubierto esa paradoja evidente: un país medianamente rico está condenado a subvencionar las economías de otros aliados estadísticamente más ricos.

Tal ligereza política contrasta con la férrea defensa de los intereses nacionales que practican los aliados europeos. Francia no aceptó el ingreso español hasta que fueron satisfechos sus intereses nacionales. Inglaterra paralizó durante varios años, la construcción política de Europa porque

ZIGZAG

Síntoma revelador

Cuando en Vizcaya o en Guipúzcoa se organiza una manifestación contra el terrorismo de ETA, a raíz de cualquiera de sus atentados, el objetivo de la protesta no se declara abiertamente, sino que se esconde bajo fórmulas más vagas, menos comprometedoras como: «Por la paz». Es un síntoma revelador del miedo generalizado a la organización terrorista. Cuando en los letreros que se enarbolan aparezca con claridad la intención de los manifestantes, su auténtica voluntad, en vez de una evasiva dictada por el terror, entonces quizás empiecen a cambiar las cosas en aquellas provincias atormentadas.

Un nuevo Rey Mago

Tendremos que ampliar el trío legendario de los Reyes de Oriente para incluir desde ahora al mago andaluz Felipe González, que con sus alforjas bien provistas de generosos créditos y su avión cargado de presentes, arriba a los distintos países en los que encuentra recibimientos jubilosos. Sería interesante que los españoles supieran cuántas naciones se han favorecido con estos regalos económicos, cuál es la cifra resultante de los mismos y qué beneficios recibe nuestro país de tan costosísimo mecenazgo. Aparte, claro está, del prestigio personal del repartidor de los dineros, Felipe, «el de las mercedes».

ESTRENE PISOS DE ALQUILER EN EL MEJOR EDIFICIO DE MADRID.

NuevoMundo

Calidad Exclusiva

1, 2, 3 y 5 dormitorios

Entre Padre Damián y Alberto Alcocer. Frente a un olivar.

Henri Dunant, 19 (semiesq. a Padre Damián nº 42)

Tels.: 345 77 95

APUESTA POR LA UNIDAD

N vísperas del Consejo Europeo de Maastrich, la opinión pública y la Prensa de los países comunitarios ncentran su atención sobre esta cumbre e todos perciben no histórica.



.o cierto es que en aastrich nos jugamos jo muy importante, rque hay muy poco mpo para dar una puesta a los proble- s a los que se en- nta la Comunidad. Estos problemas son ncialmente de tres os. En primer lugar, economía internacio- l y la europea en ticular, van a entrar un período difícil; en estas circunstancias, indispensable que los países de la Comu- ad refuercen sus economías respectivas, y única manera de hacerlo es progresando la integración económica y monetaria.

.os operadores económicos esperan de astrich referencias precisas y certidumbres re el futuro: Maastrich tiene que confirmar voluntad de los líderes europeos de alcan- , en un plazo razonable un alto grado de ivergencia económica.

.a respuesta de la Comunidad a este de- fo es la Unión Económica y Monetaria: so- iente con una moneda única las econo- is de los Doce podrán mantener su inde- ndencia. Paradójicamente, una soberanía mpartida proporciona más margen de ma- bra que el mantenimiento de doce mone- s teóricamente independientes.

El segundo problema en Maastrich es el de unión política. Es inimaginable que la Co- nidad realice las profundas y necesarias nsformaciones económicas que acabamos citar, sin que haya al mismo tiempo una yor presencia política de la Comunidad en nundo.

En este capítulo, naturalmente, no cabe es- ar de Maastrich una solución radical y de- iva: la política exterior es un ámbito que Estados consideran tradicionalmente no un coto reservado en el que se depo- la soberanía nacional. Además, las nego- iones previas a la cumbre no han avan- lo tanto como en materia monetaria.

A pesar de ello, también en este terreno países de la Comunidad deberán indicar a ciudadanos y al mundo si están dispues- a compartir su soberanía para poder ejer- la de manera más eficaz y decidida.

La tercera cuestión que Maastrich debe re- ver es la de la solidaridad entre los Esta- y regiones que componen la Comunidad. a que la integración económica y moneta- tenga credibilidad y sea apoyada por los dadanos, es indispensable que la CE sea s que un simple mercado, porque los eu- eos no son solamente consumidores, sino ibién y ante todo ciudadanos.

La respuesta de la Comunidad a esta exi- ncia de solidaridad es la cohesión econó- a y social: un sistema según el cual los s desarrollados ayudan a los más débiles, is contribuciones a las arcas comunes se lizan en proporción con la prosperidad re- va de cada Estado miembro.

Esta rápida descripción de los temas pen- ntes en Maastrich nos da una idea de la cultad, de la importancia de esta cumbre. efecto, la C... nativa: o bien consigue consolidar su integración económica, monetaria, y política, en una perspectiva federal; o, por el contrario, se resigna a jugar un papel de comparsa en un escenario mundial cada vez más complejo y competitivo.

Por lo que se refiere a nuestro país, creo que España tiene una opción muy clara en Maastrich: jugar a fondo la carta europea. Un país de tamaño e importancia mediana, con un nivel de desarrollo próximo pero aún inferior a la media comunitaria, tiene un interés objetivo en consolidar los mecanismos comunitarios en detrimento de una simple cooperación intergubernamental que sólo beneficiaría a los países grandes.

Esta realidad es todavía más evidente en un momento histórico como el actual, donde el centro de gravedad de la Comunidad se desplaza hacia el Norte (con la perspectiva de adhesión de los países escandinavos) y hacia el Este y con la importancia creciente de Europa del Este y la futura adhesión de Austria.

En resumidas cuentas, lo peor que le puede pasar a nuestro país es quedarse aislado y marginal en una Comunidad débil y poco cohesionada. Afortunadamente, nuestra vocación cultural, nuestro sentido histórico y nuestra corta pero positiva experiencia de Estado miembro de la CE nos empujan claramente a apostar sin reticencia alguna por una Europa unida. Ello no significa renunciar a nuestra identidad nacional ni a nuestros intereses; el propio presidente del Gobierno español ha confirmado públicamente el hecho evidente de que España nunca suscribiría unos acuerdos contrarios a su interés nacional.

Pero el gran secreto de la integración europea es que no reduce sino que refuerza la influencia política, la capacidad de desarrollo y, en definitiva, la prosperidad de los Estados y regiones que componen la Comunidad.

Manuel MARÍN
Vicesecretario de la Comisión Europea

Gobierno de la Rioja
Consejería de Agricultura y Alimentación

ANUNCIO

CONVOCATORIA DEL PREMIO CENTENARIO DE LA ESTACION ENOLOGICA DE HARO DE FOTOGRAFIA

Con motivo del I Centenario de la creación de la Estación Enológica de Haro, la Consejería de Agricultura y Alimentación de la Comunidad autónoma de La Rioja convoca el premio Centenario de la Estación Enológica de Haro de Fotografía, cuyas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 141, de 14 de noviembre. El plazo de admisión de solicitudes finali...

TRANSICIÓN

LA Historia registrará los años 1990 y 1991 como los años de la gran transición. Transición de un sistema nacido en la inmediata posguerra, hacia lo que se ha dado en llamar un «nuevo orden internacional».



La ironía de la Historia ha hecho que la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, que fue una idea original de Molotov en 1954, haya servido a la postre para enterrar –con la Carta de París– el modelo que su inspirador inicial quería consolidar.

Para ello ha sido necesario: Que las modernas tecnologías de telecomunicación hayan convertido al mundo en la «aldea» que pronosticó Mac Lujan; La caída ante las cámaras de televisión del muro de Berlín y la unificación de Alemania; La voladura controlada del «sistema del Este».

– La demostración convincente de la victoria occidental en la guerra del Golfo.

En este contexto internacional se presenta la cumbre de Maastricht.

Los jefes de Estado y de Gobierno que ahí se van a reunir tienen bastantes problemas específicos que dilucidar.

Pero, como vengo repitiendo en numerosas ocasiones, el gran dilema que tiene la Comunidad Europea, «aquí y ahora», es el siguiente: Si en un momento en el que la Comunidad Europea incrementa su poder de atracción y su autoridad moral sobre el resto del mundo, y en el que la Comunidad de Naciones se apresta a renovar las instituciones nacidas de la inmediata posguerra, Europa se decide o no a convertirse en una gran potencia política mundial, como cabe esperar de una primera potencia comercial y financiera.

Planteado de otra forma, el dilema es si los Estados miembros de la Comunidad Europea se aprestan a afrontar, «unidos» o «desunidos», los formidables retos que tienen delante de sí.

Estos retos son: El reto que viene de los países del Este, y especialmente de la Unión Soviética; El reto de inmigración; El reto de la competitividad económico-industrial con Estados Unidos y Japón; El reto del liderazgo político-moral en las relaciones Norte-Sur; El reto de futuras ampliaciones.

Somos muchos los que pensamos en Europa que el mundo ha llegado a un nivel de interdependencia tal que «la única forma de conservar la soberanía es compartirla».

Lo cual está en línea no sólo con el pensamiento de los padres fundadores de la CEE (Declaración de Schuman, Memorias de Monet), sino con otros grandes pensadores modernos como Daniel Bell, cuando reconoce que «las naciones modernas son ya demasiado grandes para resolver los problemas pequeños y demasiado pequeñas para resolver los grandes».

Y esto vale para la moneda (única), el mercado (único)... y la política exterior y de seguridad (común).

La Administración política de esta nueva Europa exigirá ante todo: Una nueva arquitectura institucional, que combine la total legitimidad democrática con unas estructuras de decisión eficaces; Y la solidez que sólo puede venir de un desarrollo equilibrado y homogéneo, es decir, de la cohesión económica y social.

A esta tarea se consagrarán los jefes de Estado y de Gobierno en Maastricht. Pas...

¿QUIÉN NECESITA UN MEGAESTADO?

Por David HOWELL
Presidente del Comité de Política Exterior de los Comunes

La barahúnda de los políticos británicos, con los antiguos primeros ministros Margaret Thatcher y Edward Heath enzarzados en combate, es un material informativo irresistible. Pero no compone la imagen real de aquel país. La abrumadora mayoría de los conservadores, a través del amplio centro del partido, tienen un concepto tranquilo y realista del futuro de su país en Europa, que no lo reflejan ni los euroescépticos ni los euroentusiastas. Este concepto sitúa, ciertamente, a Gran Bretaña «en el corazón de Europa», para utilizar la frase de John Major, pero no de la manera que les gustaría a Jacques Delors y a los federalistas.

La esencia de la posición británica es que una Europa adecuada al siglo XXI debería estar intensamente descentralizada y su fuerza se extraería de sus diferencias, sin que fuera monolítica ni uniforme. Las instituciones centrales de este género de comunidad serían los servidores, no los amos, de los Estados miembros. Jean Monnet, arquitecto de la unión primitiva, solía decir que en Europa estábamos desarrollando algo completamente nuevo. No un superestado y ni siquiera otros Estados Unidos según el modelo americano, sino una unión entre viejas naciones como no ha habido otra en la Historia.

Dejando a un lado durante un momento las grandes batallas parlamentarias y escuchando las discusiones comunes y cotidianas del público británico, no encuentro grandes discrepancias con ese concepto. Los fundadores europeos fueron muy sabios. Podían ver que el Reino Unido lucharía siempre por evitar una comunidad que intentara usurpar a los Estados nacionale o competir con ellos. El propio Jean Monnet advertía contra el uso demasiado libre del término «federalismo». Quería nuevas palabras para explicar lo que él y otros buscaban en Europa. Pero si tenemos que valernos de una palabra del vocabulario político del pasado, habría que decir que el concepto británico de Europa es confederal en vez de federal, otorgando al centro un papel cuidadosamente limitado bajo constante revisión, con el poder legítimo firmemente en las manos de los Gobiernos y Parlamentos nacionales.

En todo momento han estado los británicos firmemente en favor del Mercado Único Europeo. Marcaron el paso en las discusiones mantenidas en Bruselas durante los años ochenta, abogando en favor de la competición y en contra de los «cartels» y el proteccionismo. Han cumplido todos los reglamentos del Mercado Único con más celo que la mayoría de los otros miembros de la Comunidad. Aceptaron también que esto significara delegar ciertas funciones políticas en los guardianes del Mercado: la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Pero a los ojos británicos (y a los ojos de otros europeos también) hemos llegado a una elección fundamental de caminos, a una bifurcación en la vía del progreso europeo.

A partir de aquí o vamos hacia el megaestado, con el poder resbalándose y deslizándose inexorablemente hacia el centro, o volvemos en nuevas direcciones las energías de Europa. O construimos los Estados Unidos de Europa o permitimos que Europa evolucione sobre la base de una comunidad de intereses distinta y más holgada. Para muchos ansiosos constructores de Europa lo último no es, por supuesto, suficiente. Exigen un patrón general, un gran plan y un programa para construirlo. Pero ésa es precisamente la razón de que los británicos se inclinen instintivamente hacia el modelo evolutivo alterno: porque «no tienen» patrón general y no habría intentos de imponerlo.

Así, dejando totalmente a un lado la letra pequeña de las enmiendas al Tratado que se cuecen para la reunión de Maastricht, el tono general de lo que se propone, con su llamamiento inicial en favor de «un objetivo federal», ofrece al Gobierno británico y a la gran mayoría de sus partidarios varios obstáculos evidentemente insalvables.

Primero: No podemos ver la necesidad de que haya más poderes centrales además de los necesarios para crear el Mercado Único, tarea que, de paso, está lejos de ser completa. Ya no estamos en una era socialista, ¿por qué necesitamos entonces el aparato del socialismo estatal central a escala europea? Para nosotros, la Política Agrícola Común es un malísimo ejemplo y una advertencia. No queremos ver más atrincheramientos de los monopolios e intereses subvencionados de Europa, sino cada vez menos oportunidades de que ejerzan presiones en favor de la protección propia.

Segundo: Vemos incluso menos necesidad de sumergir todos los aspectos de la política exterior o la política de seguridad nacional en el mar de procedimientos de comité que podría traer consigo la gestión comunitaria. Colaboración en muchos temas entre Estados europeos, sí. Un sólido pilar defensivo como parte de la estructura de la OTAN, sí.

¿Pero habrían llegado alguna vez tropas europeas al Golfo si todo hubiera tenido que discutirse y aprobarse primero en Bruselas? ¿Se ha mostrado la CE siquiera capaz de trazar una línea común en Yugoslavia, tema europeo si alguna vez hubo alguno? Basta con plantear estas preguntas para demostrar que el intento de imponer una estructura rígida sobre todos los intereses de política exterior de las naciones de Europa debilitarían en realidad las esperanzas de llegar a un «nuevo orden mundial».

Finalmente, aunque Maastricht va a tratar de los asuntos de los doce Estados miembros existentes, debemos preguntar dónde encaja la otra Europa, la Europa de Escandinavia, los Estados bálticos y las nuevas y forcejeantes democracias como Hungría y Polonia. La Europa que deseamos ver debe ser abierta, lista para abarcar a todos los que acaten las reglas del Mercado Único, incluidas las nuevas naciones libres de Europa oriental y central y quizá las democracias inexpertas más al este de ellas. Muchos de nosotros estamos extrañados por la forma en que se siguen repitiendo los viejísimos argumentos acerca de las minucias del Tratado de Roma —quién hace qué a qué nivel—, mientras el mapa de Europa experimenta cambios tremendos. Con la retirada del comunismo están estallando nuevas naciones, nuevos problemas, nuevas tensiones por todas partes, y algunos de ellos presentan las amenazas más graves para la continuidad de la estabilidad y la prosperidad de Europa.

Hay una sensación real de que, mientras los hombres de Maastricht tocan el violín, Europa podría estar en llamas. La prioridad europea de hace dos años, cuando se imaginaron por primera vez las enmiendas al Tratado actual, puede bien haber sido profundizar y fortalecer los pc políticos de la Ci les parecía el pa gico siguiente a quitectos de un ropa unida, a los ralistas y a los promotores de la solid francogermana. Pero esa prioridad ha biado sin duda o tal parece desde Lo El hundimiento total de la Rusia postso y de sus vecinos puede absorber a toc ropa en un remolino de caos, inestabil anarquía. En un gran arco que se ex desde los Balcanes y la sangrienta Yu via a través de Europa surcentral y en Ucrania y continúa más allá, hierven la siones étnicas, y el mininacionalismo, hasta cierto punto, comienza a desmanc

Aquí es donde debe situarse, sin du primera preocupación de los «buenos ropeos: en ver que la nueva y más g Europa se alberga segura y perman mente en el redil de la democracia, la e lidad y la prosperidad basada en el mer No hay en absoluto certidumbre de que países lo consigan.

Pero ¿qué necesidad hay de edictos supriman todas las monedas nacionale ¿por qué un Banco central monstruosc orqueste la política monetaria de un ex a otro de un gigantesco continente de - el año 2000— más de treinta naciones más de cuatrocientos millones de per que hablan más de veinte idiomas? S jante edificio es materia propia de su quizá de pesadillas. Es un objetivo que j se alcanzará, un tren que no va a nir parte. Si otras naciones quieren embar en una empresa estéril semejante, que l gan.

En cuanto a las alternativas política proyecto de Maastricht, en ello tan quiere Gran Bretaña cambios práctico castillos en el aire. Muchos de nosotro mos felices viendo al Parlamento Europe tuar como un vigilante más eficaz y det nado a que se definan estrechamente lo deres de la Comisión. Lo que necesitam una Europa constitucional en la que los res centrales se encuentren firmemente tringidos, la acumulación de poder cons mente reprimida y los intereses propic los Gobiernos y Parlamentos nacionales namente salvaguardados en los Tribunal

John Major tiene ahora la oportunidad apoyo que necesita para volver de Maas con unas enmiendas al Tratado que inc ren no sólo estos detalles prácticos y d bajo, sino también una idea de Europa esté al día y conformada para el futuro «buenos europeos» de Gran Bretaña ha tado bien dispuestos a decir lo que no ren y aquello a lo que se oponen, perc sido poco expresivos en cuanto a lo quieren. El resultado es que han parec menudo negativos y derrotistas respecto Europa del futuro.

Pero no es necesario que sea as Maastricht rechaza la altisonante retóric derallista y se adhiere en lugar de ello a destos tratados y a ambiciones modestas vando adelante pragmáticamente la ide una Europa abierta, una confederación d cionesl orgullosas que trabajan en unió todo lo práctico y sensato, eso no ser fracaso. Será un servicio real al mejor d dos los ideales europeos: el de una Eu de Estados nacionales democráticos y p cos que comercian y cooperan sobre v zonas y extienden los beneficios de su bilidad y prosperidad por las cuatro parte mundo.

EL NUEVO LANCE

Por Fernando MORÁN

EL presidente del Gobierno regaló durante el debate sobre la cumbre europea a la portavoz del Partido Popular un ejemplar de la comedia que encargaron a Lope para celebrar el saco de Maastricht. La ciudad fue cercada y tomada al asalto por Alejandro Farnesio en 1579. Fue una victoria importante, sobre todo por el efecto moral sobre los ejércitos de Flandes y en la Corte. La victoria, sin embargo, no resolvió el conflicto.

De nuevo el nombre de Maastricht se une a importantes pugnas. Las partes llegan a este Consejo Europeo conscientes de la importancia de lo que en él se resuelva, y aún de lo que se deje por decidir. Los protagonistas son los «Doce», más Delors por la Comisión y en el trasfondo sin voto y con poca voz el Parlamento Europeo. De los «Doce», cuatro van a comprobar si su línea en Europa puede desarrollarse con facilidad o si deberán adaptar su estrategia a la situación que derive de la reunión. Incluso, si deben sacar la conclusión de que les es necesario centrar aún más su acción exterior en los asuntos y procedimientos comunitarios, o si les cabe y les es beneficioso diversificar. Maastricht puede no ser la hora de la verdad, pero sí que es un momento muy importante.

La convocatoria es para decidir sobre las dos Conferencias Interministeriales, aquella sobre la unión económica y monetaria y la que trata de la unión política. En la primera existen unos principios ya adquiridos y una o dos incógnitas, y siempre el caso inglés. Sobre la unión política, el camino hacia el acuerdo ha tomado sendas complicadas, meandros enmarañados.

Quienes viven Maastricht con pasión son todas las clases políticas de la Comunidad. Quienes han lanzado envites considerables son Francia, Alemania, la Gran Bretaña y España. Todos están a las resultas de lo que ocurra; todos en un momento pueden presentar propuestas que influyan en las soluciones. Pero lanzar las cartas sobre la mesa sólo lo han hecho los cuatro citados y Delors. Portugal, como inmediato presidente a partir de enero, heredará una u otra situación; pero ahora no juega fuerte. Holanda ha ido fijando durante su presidencia posiciones y ha tropezado con dificultades, nacidas más de la situación europea que de sus eventuales errores de cálculo o de los tropismos nacidos de su posición internacional tradicional.

Francia había identificado hacia 1988 su destino nacional con el proyecto europeo. Este se basaba para ella en el principio federal. Desde la liberación del Este de Europa Mitterrand introduce junto a la profundización de la Comunidad una concepción confederal para toda Europa, el Centro y el Este incluidos. La reunificación alemana, en cuyo desarrollo se manifestaron tendencias galas basadas en épocas anteriores, deteriora la relación con Bonn pero luego aparece como doblemente necesaria. O una Alemania europea, o una Europa alemana es el resumen de la visión francesa. Para compensar la emergencia de la gran potencia alemana no cabe sino la federalización de la Comunidad. Para sustituir el equilibrio de bloques un sistema de seguridad colectiva a escala paneuropea.



Fernando Morán
Eurodiputado

En el terreno monetario, o un sistema del ecu o uno centrado en el marco alemán.

Alemania. Pese a los horizontes que se abren en el Este y su resistencia a jugar un papel global —Alemania y Japón se resistieron a ello durante la guerra del Golfo—, los actuales dirigentes de Bonn necesitan que el reaseguro contra la variedad de escenarios, que caracterizó a la política alemana desde Bismarck a 1944, es el reforzamiento de la Comunidad.

En cuanto a la Unión Monetaria, la posición del Gobierno y del Bundes Bank se diferencian en matices. En todo caso, de ir a una moneda única ésta debe ser fuerte, como lo es el marco. Tiene menos prisa en pasar a la tercera fase monetaria.

Políticamente son conscientes de que un estancamiento en la marcha hacia la unión política destapará un revisionismo en cuanto a la posición internacional futura de Alemania. Desde esta visión necesitan de Francia y aprecian y apoyan posiciones como la española.

Gran Bretaña. En este caso, política exterior e interior se unifican ante el Parlamento y la opinión pública. Y en el interior de los partidos. Siempre ocurre así en Inglaterra, para la cual la acción exterior es menos vaga en general que para los demás.

Maastricht es una prueba para: a) la concepción de lo que sea la Gran Bretaña (gran Inglaterra o pequeña Inglaterra); b) para la lucha entre los partidos en vísperas electorales; c) para las posiciones de poder dentro del Partido Conservador.

John Major ha conseguido salvar la cara y ganar un tiempo precioso con la fórmula del «opting out» antes de pasar en 1997 o 1998 a la emisión de la moneda única. El poder decisorio del Parlamento queda a salvo con la fórmula. Para Major —y también para los laboristas, quienes no podrían romper el encajonamiento actual— es esencial que Maastricht sea un éxito, en el sentido de avanzar, pero no decisivamente. Me parece que tácticamente Major ha jugado bien.

España. Nuestra posición es diferente a otros Consejos Europeos. En primer lugar llega éste tras un período de maduración en los asuntos comunitarios. Hasta 1988 y nuestra presidencia vivimos en el clima generado por el largo esfuerzo para lograr la adhesión. Por otra parte, la evolución en la cuestión de los fondos hace pensar que en un futuro no lejano podríamos convertirnos en país que paga más de lo que recibe en el presupuesto.

Frente a Maastricht nuestra posición no es ideológica institucional, más o menos federativa, sino de tensión para que decisiones concretas no dibujen una futura Comunidad que pueda ser desfavorable para nuestros intereses. Como se sabe, los puntos esenciales para nosotros son: la cohesión manifestada no en un principio general, sino en instituciones concretas, nuevos fondos estructurales, creación de fondos de convergencia económica y establecimiento del principio de un sistema progresivo conforme al nivel económico en las contribuciones al presupuesto.

Por otra parte, España se manifiesta contraria a la adopción de ciertos reglamentos sociales por mayoría y mantiene una actitud muy cerrada en temas ecológicos.

Las alianzas generales basadas en la concepción federalista de la Comunidad se completan con alianzas tácticas concretas, con Gran Bretaña por ejemplo.

Delors ha jugado un protagonismo conforme a sus cualidades y a sus ambiciones políticas. No se ha privado de amenazar con la dimisión para el caso de que Maastricht quede muy por debajo de aquello a lo que se puede aspirar.

A qué se puede, pues, aspirar. Sin duda en la Unión Económica y Monetaria los compromisos satisfacen, en realidad, a todos o a casi todos. En cuanto a los principios, el reconocimiento de la cohesión no basta si no es concretado a España. En cuanto a la ampliación de competencias de la Comunidad y a los votos por mayoría, el resultado puede ir de lo aceptable hasta aquello que conduce al estancamiento.

En lo que se refiere al Parlamento Europeo parece claro que no tendrá el mínimo de lo que se considera justo y funcional. El Parlamento podría entonces votar en contra de lo que se acuerde. No tendría eficacia para invalidarlo jurídicamente pero podría ser manifestación de que no ha desaparecido la voluntad política de quienes piensan en una verdadera integración europea.

DETECTORES DE METALES
y minerales para hobby, industria y seguridad. Nuevos y usados. Sensacionales ofertas con total garantía
INFORMESE EN EURODETECTION
Carretera de Canillas, 138, 2.ª planta. Oficina 11-B
Teléfonos (91) 200 67 99 - 200 71 14. 28043 Madrid

ALFOMBRAS GRATIS
DTO. 10% PRESENTANDO ANUNCIO
Persianas, Felpudos, Moquetas, Pavimentos.
KAMIR
Eloy Gonzalo, 9 Telef. 448 19 40

¿NECESITA ALQUILAR UN APARTAMENTO?
Consulte las páginas de Anuncios por palabras de ABC

AQUI ESTA SANCTUS
SU PRIMERA OBRA
No More White Christmas
SAVE THE WORLD
De venta en kioscos y tiendas de discos
Sólo en Compact Disc
Sólo en Compact Disc

CHALETS EN ARTURO SORIA
de 186 a 460 m2.
PROXIMA ENTREGA
TODOS LOS DIAS, INCLUSO FESTIVOS
de 11 a 14 y de 17 a 20 horas (Tel. 8040845)

UN PASO MÁS HACIA LA UNIÓN EUROPEA

Por Marcelino OREJA

POCAS veces una reunión del Consejo Europeo habrá despertado tanta curiosidad en medios políticos e informativos como la que se va a celebrar en la ciudad holandesa de Maastricht los próximos días 9 y 10 de diciembre. Es posible que esta curiosidad haya calado también en una parte de la opinión pública. Pero tengo serias dudas de que un porcentaje mínimamente significativo de esa opinión tenga una idea clara de lo que se está ventilando en este momento a nivel comunitario. Creo que debemos esforzarnos —cada uno desde su propio ángulo— en explicarlo, con todo el riesgo que comporta intentar dar respuestas simples a un tema extraordinariamente complejo.

Las instituciones comunitarias fueron creadas por el Tratado de Roma de 1957, que constituyó la Comunidad Económica Europea. Se trataba entonces de una Comunidad de seis Estados decididos a promover una unión cada vez más estrecha entre ellos y cuyo motor principal eran Francia y Alemania decididos a consolidar su reconciliación.

Transcurridos veinticinco años de la entrada en vigor del Tratado, formaban parte de la Comunidad diez Estados y otros dos —España y Portugal— tenían muy avanzado el proceso de adhesión. Las instituciones, el método de trabajo, la forma de adopción de decisiones, necesitaban una puesta al día. Los Estados decidieron en 1985 convocar una Conferencia Intergubernamental para poder adaptar sus estructuras a las nuevas circunstancias. Un año más tarde adoptaron un acuerdo que recibió el prosaico nombre de Acta Única que modificó diversos artículos del Tratado de Roma y fijó como objetivos el establecimiento de un mercado único entre los Doce antes del 31 de diciembre de 1992, un mercado libre de todo tipo de trabas físicas, técnicas y fiscales, así como el establecimiento de un procedimiento de cooperación entre el Parlamento europeo y el Consejo reforzando la influencia del Parlamento en la legislación comunitaria, la adopción en el Consejo de un sistema de votación por mayoría cualificada para determinadas cuestiones y el establecimiento de una cierta cooperación en materia de política exterior.

En 1989, antes de producirse la caída del muro de Berlín y el acceso de los Estados de Europa Central y Oriental a la democracia, los Doce eran ya conscientes de que las decisiones de 1986 eran insuficientes para avanzar hacia una unión europea.

Los acontecimientos subsiguientes no hicieron más que poner en evidencia la urgencia de adoptar unas medidas cuya aportación se convierte en una cuestión urgente y orientar a la Comunidad lo más rápidamente posible hacia la unión.

Desde principios de 1990 y a lo largo de toda la presidencia española que culmina en el Consejo Europeo de Madrid se habla de la necesidad de convocar una Conferencia para la Unión Económica y Monetaria a fin de que sus resultados coincidan con la puesta en vigor del mercado interior común. Durante el segundo semestre del 89 empezó a tomar cuerpo la idea de convocar dos Conferencias, una para la unión económica y monetaria y otra para la unión política, ya que los Estados eran conscientes de que el mercado interior común requiere no sólo una moneda común y unas instituciones financieras comunes, sino también unas instituciones políticas comunitarias que sean a la vez democráticas y eficaces, de modo que el control del Parlamento europeo sea mayor, las decisiones en el Consejo se adopten cada vez más por mayoría y no por unanimidad y que el presidente de la Comisión no sea sólo designado por los Gobiernos sino elegido por el Parlamento Europeo.

En el Consejo de Dublín de junio del 90 se acuerda la celebración de dos Conferencias Intergubernamentales que son convocadas en el Consejo Europeo de Roma de diciembre de 1990 y celebran su primer encuentro inmediatamente después.

Estas Conferencias se han venido reuniendo de diciembre del 90 a diciembre del 91 en numerosísimas sesiones de trabajo dentro del primer semestre bajo presidencia luxemburguesa y actualmente holandesa a partir del mes de julio.

Estamos ahora en vísperas de la celebración del Consejo europeo de Maastricht de los días 9 y 10 de diciembre.

Los jefes de Estado y de Gobierno deben dar en esa reunión las instrucciones políticas a sus ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Finanzas para proceder a la modificación del Tratado de Roma en las dos Conferencias intergubernamentales.

¿Por qué presentan estas Conferencias tantas incertidumbres a pocos días de concluir sus reuniones? ¿A qué se debe esta inquietud que transmiten los medios de comunicación, esta sensación de desavenencia, esas discrepancias que afloran por todas partes?

A mi juicio porque a la enorme dificultad que en cualquier caso se hubiera producido al verse obligados los Estados a pronunciarse sobre aspectos muy concretos y comprometidos de la construcción europea que afectan muy seriamente a sus respectivos proyectos políticos, a su actividad económica y financiera, a su actuación internacional, a su vocación de independencia y singularidad, a sus propios condicionantes políticos y socio-económicos, se suma un entorno político y geoestratégico absolutamente impensable hace tan sólo dos años. Desde entonces se ha producido ni más ni menos que el derrumbamiento del comunismo y el final de la guerra fría y estos acontecimientos naturalmente tenían que afectar tanto a los Estados miembros como a la Comunidad en su conjunto.

En consecuencia, la Comunidad se ha visto obligada a profundizar en sus propios imperativos de cambio y transformación originados tanto por la puesta en marcha del mercado interior común como por las nuevas normas y le ha obligado a replantearse una serie de cuestiones y a examinar la conveniencia de adoptar decisiones de extraordinaria trascendencia.

En primer lugar, la toma de decisiones internas, que permitan a la Comunidad afirmarse en la escena mundial ante los nuevos acontecimientos producidos. En segundo lugar, acuerdos en relación a los países que están solicitando la adhesión a la Comunidad y a los que deberán dar respuesta en el curso de los próximos años.

A mi juicio, los Doce coinciden en este análisis; el problema está en cómo se interpreta esa necesidad y cómo se pone en práctica, si afirmando el carácter comunitario de las medidas o extendiendo el carácter intergubernamental clásico sin más diferencia que la frecuencia de los encuentros entre sus ministros y representantes.



Marcelino Oreja
Diputado del PP en el Parlamento Europeo

Ahí está a mi juicio la cuestión básica de Maastricht. ¿Hay o no un salto cualitativo en el método de la adopción de los acuerdos? ¿Qué respuesta dan los Doce a cuestiones básicas como el reconocimiento de que existen entre ellos unos intereses esenciales comunes que van más allá de los estrictamente económicos? ¿Hasta qué punto están dispuestos a defender juntos esos intereses nacionales y hasta dónde quieren llegar en la defensa de esos intereses, es decir, utilizando las palabras del presidente Delors, ¿cuál es exactamente el nivel que alcanzan sus ambiciones comunes?

Lo que ningún Gobierno responsable puede ni debe hacer es poner en peligro su equilibrio interno, su progreso, su bienestar, en aras de una incierta política comunitaria, que beneficie sólo a unos pocos y que pueda poner en peligro el desarrollo de los demás.

En estos momentos frenéticos como son siempre los finales de una negociación, yo quisiera transmitir un poco de serenidad porque ni el mundo se acaba en Maastricht, ni se debe —ya lo he dicho antes— simplificar algo que es tan complejo y difícil como obligar a viejas naciones cargadas de hábitos y tradiciones a renunciar sin más a aquello que consideran como parte de su ser colectivo para comprometerse con los ojos cerrados a un futuro lleno de dudas e incertidumbres.

Es evidente que la Comunidad aporta indiscutibles ventajas a sus miembros. Es indudable que el mercado interior común, la convergencia económica, la unión monetaria, la política exterior común, la cooperación penal y judicial, la lucha solidaria contra los grandes desafíos de nuestro tiempo, la existencia de una auténtica cohesión económica y social, todo ello no hace sino beneficiar a los ciudadanos europeos. Es evidente que Maastricht y las Conferencias Intergubernamentales deben representar un paso adelante en el proyecto de Unión europea. Pero no olvidemos la vieja máxima de los padres fundadores de la unidad europea según la cual Europa se hacía con realizaciones concretas, paso a paso, con el respaldo de gobiernos, parlamentos, opinión pública y que al final, como vaticinaba Salvador de Madariaga, Europa sólo existirá cuando exista en la conciencia de los europeos.

¿QUIERE VENDER SU COCHE?
Utilice las páginas de Anuncios por palabras de ABC

INVERSORES
VENDEMOS 31 PISOS A ESTRENAR, edificio a 500 metros playa Torredembarra (Tarragona). Trato directo propiedad. Precio total: 50.000.000 más hipoteca 20 años. Teléfonos (977) 64 44 53 - 52. Intermediarios, abstenerse

POR UNA UNIÓN EQUILIBRADA

Por Pedro PÉREZ FERNÁNDEZ

NOS encontramos a apenas unas horas del inicio de la cumbre de Maastricht, en la que los jefes de Estado y de Gobierno de los doce países comunitarios debatirán, y eventualmente aprobarán, los Tratados de Unión Política y de Unión Económica y Monetaria sobre los que, tras ser ratificados por los Parlamentos nacionales, se asentará la Europa del siglo XXI.

Quizá por primera vez en la historia, la desgarrada tentación española de identificar puntos de ruptura irreversibles en su devenir político y económico se ajuste con precisión a lo que realmente supone el Consejo Europeo a celebrar en la mencionada ciudad holandesa. Efectivamente, si la cumbre de Maastricht concluye felizmente, por primera vez en la historia reciente, doce Estados soberanos habrán iniciado, voluntariamente, un camino que indefectiblemente conduce a una Europa unida en la que, más pronto o más tarde, se producirá una gradual centralización de responsabilidades tanto de tipo económico –coordinación de la política económica de los países miembros, diseño e instrumentación de la política monetaria única– como político –defensa y política exterior común–, factores que finalmente darán pleno sentido al concepto de ciudadanía europea, un noble ideal que durante siglos se ha mostrado inalcanzable.

Es evidente que este ambicioso proyecto político y económico no está exento de problemas que no quedarán definitivamente despejados hasta que se produzca una clarificación del papel institucional que deben jugar tanto el Parlamento Europeo, cuyo protagonismo debería sin duda verse reforzado, como de la Comisión, que debería retener el monopolio de la iniciativa legislativa.

En este sentido, la postura española en el largo período de maduración de los nuevos Tratados de Unión Política y Unión Económica y Monetaria, dado que es bien conocida, podría resumirse en tan sólo dos ideas: defensa sin fisuras de la coherencia y deseabilidad del proyecto europeo, y preocupación por el irrenunciable mantenimiento de un equilibrio entre sus elementos.

Efectivamente, en todas nuestras contribuciones a las Conferencias hemos resaltado la imperiosa necesidad de mantener un delicado equilibrio entre los avances en la Unión Política y en la Unión Económica y Monetaria y dentro de ésta entre cada uno de sus componentes. Frutos evidentes de esta preocupación han sido tanto la propuesta que sobre Unión Monetaria avanzó el ministro de Economía y Hacienda español en Roma el año pasado como la propuesta de cohesión económica y social presentada a ambas Conferencias. Un breve repaso de las mismas permite disipar todas las dudas que pudiesen existir sobre nuestra postura en favor de una Unión en la que estén plenamente vigentes las libertades económicas básicas de circulación de personas, bienes, capitales y servicios, y en el que circule una única moneda emitida por un Banco Central Europeo encargado de diseñar y desarrollar la política monetaria común para el área.



Pérez Fernández
Secretario de Estado de Economía

Pero este contundente apoyo al proyecto europeo no es óbice para que hayamos defendido con idéntica fuerza la necesidad de un desarrollo paralelo de los mecanismos de cohesión en la nueva Europa. En concreto, hemos subrayado la necesidad de revisar en profundidad el mecanismo de financiación del presupuesto comunitario para que el grado de prosperidad relativa sea un elemento básico a la hora de determinar las contribuciones nacionales y, en la esfera del gasto, hemos exigido que las políticas comunitarias refuercen los proyectos nacionales encaminados a acelerar la convergencia de los países menos prósperos hacia los estándares medios de vida del área.

Para España, pertenecer desde el principio a la UEM, a cuyo diseño ha contribuido tan activamente, es un objetivo de indudable prioridad. Nuestra insistencia en la necesidad de preservar el paralelismo entre la Unión Económica y la Unión Monetaria, que tan lúcidamente ha sido expuesto en todos los documentos preparatorios de la Conferencia, equivale a advertir sobre los peligros que se cernirían sobre una Unión que propiciase un desarrollo económico poco armónico y equilibrado.

VALE POR UN LANCIA Y-10 FIRE

¡Enhorabuena!
Ahora es el mejor momento para comprar su nuevo LANCIA, porque en LABRA HISPANIA y MIRAFIORI, con motivo de las Fiestas de Navidad, aquellos que compren cualquier modelo de la amplia gama LANCIA, podrán ganar, además, un Y-10 FIRE.
El sorteo se realizará ante notario y solamente entre aquellos que hayan adquirido su nuevo LANCIA entre los días 5 de Diciembre de 1991 al 20 de Enero de 1992, por lo que tiene muchísimas oportunidades de resultar ganador.
Y además, entre todos los que nos visiten durante esas fechas, sortearemos un fantástico ciclomotor VESPA DELTA.
Sólo en LABRA HISPANIA y MIRAFIORI.
Visítenos... y conozca nuestras condiciones especiales.
VALE LA PENA. VALE UN LANCIA Y-10 FIRE... O UN VESPA DELTA

LABRA HISPANIA, S.A.
Castellana, 266. Tel. 733 31 11. Fax. 314 41 34. 28046 MADRID.
Serrano, 209. Tel. 259 32 05 /07 Fax. 259 32 06. 28016 MADRID.

MIRAFIORI, S.A.
Metalurgia, 10. Tel. 661 61 25. Fax. 661 00 63.
Pol. Ind. Alcobendas. 28100 MADRID.

CONCESIONARIOS OFICIALES LANCIA PARA LA ZONA NORTE

FECHA SORTEO: 30 DE ENERO DE 1992.
OFERTA ACUMULABLE A OTRAS PROMOCIONES LANCIA

LA CITA DE MAASTRICHT

La cumbre de Maastricht suscita, como es lógico, el interés de la opinión pública española. A estas alturas se han hecho comentarios desde todos los puntos de vista, incluyendo algunas precisiones semánticas. Hay quien ha señalado la paradoja de situar una «cumbre» en el país más llano del continente, y quien ha desempolvado el rancio nombre de Mastrique para recordarnos la importancia de llamar a las cosas por su nombre. Por mi parte, trataré de concentrarme en lo que me parece más importante. En primer lugar, ¿de qué se trata?

El Consejo Europeo de Maastricht se reúne con el objetivo de lograr un acuerdo paralelo y simultáneo sobre dos conferencias intergubernamentales: la Unión Económica y Monetaria, negociada hasta ahora por los ministros de Economía, y la Unión Política, que hemos negociado los ministros de Asuntos Exteriores. En estas dos conferencias se persigue un proyecto común para la Comunidad Europea y sus Estados miembros, que nos permitirá responder a los nuevos desafíos y las nuevas responsabilidades que nos plantea la nueva realidad de nuestro continente y planeta. Esencialmente, se trata de reforzar la unidad europea. ¿Cómo?

Por una parte, creando un espacio económico plenamente integrado. La Comunidad Económica Europea ha venido construyéndose gradualmente, por etapas: la Unión aduanera, el Mercado Único y, ahora, Maastricht tratará de lograr una acuerdo sobre la Unión Económica y Monetaria que nos permitirá no sólo consagrar el objetivo de un moneda común, sino establecer un procedimiento para recorrer el camino de convergencia hacia esa total unidad económica.

Pero esa unidad ya no es sólo económica. En Maastricht se trata de lograr la superación del concepto de la Comunidad Económica Europea y de consagrar el concepto de la Unión Europea. Esta Unión Europea significa que la Comunidad y sus Estados miembros irán progresivamente compartiendo soberanía no sólo en materias económicas, sino en política exterior y de seguridad, incluyendo la defensa, en materia de cooperación judicial y de interior, y en política de educación y sanidad. La Unión Europea es, por tanto, la creación de un espacio político. Es cierto que, a diferencia del espacio económico que después de Maastricht quedará definido hasta su última realización, la Unión Europea provista en Maastricht no nos conduce hasta sus últimas consecuencias. Aquí, de nuevo, el método de construcción comunitaria, basado en un avance gradual, por etapas, se ha respetado. Pero, por primera vez, se proclama el objetivo político de la Unión y se dota ya a esa Unión de unos instrumentos concretos que definen su identidad externa e interna.

La identidad externa de la Unión se refuerza a través de la política exterior y de seguridad. Quiero subrayar la necesidad inaplazable de reforzar la identidad exterior de la Unión Europea. La nueva realidad que vive nuestro continente, como consecuencia del derrumbamiento del sistema autoritario que había mantenido «congelados» los problemas en el centro y el este de Europa, presenta hoy un horizonte de inquietud, pero también de esperanza.

Es cierto que en la nueva Europa aparecen claros factores de riesgo que, en cierto modo, reproducen los problemas de la Europa de principios de siglo. Se habla en estos tiempos de «la venganza de la Historia», porque los actuales acontecimientos ponen en evidencia la trágica torpeza con la que las utopías autoritarias han forzado el destino de Europa en este siglo XX, que algunos consideran perdido. No comparto las conclusiones de este análisis. Sería imperdonable paralizarse en una actitud de perplejidad precisamente cuando el totalitarismo, ese mal sueño, alcanza su máximo desprestigio. La diferencia entre la Europa de principios de siglo y la nuestra de hoy estriba, entre otras cosas, en la existencia de la Comunidad Europea, pilar de estabilidad política y de prosperidad económica en el que se apoye el futuro de nuestro continente.

Maastricht debería reforzar también la cohesión interna de la Unión Europea. El éxito de la Comunidad, lo que la convierte en el polo de atracción y protagonista principal del proyecto europeo, es que ha sabido hasta ahora gestionar la diversidad, que es el sello de identidad de Europa.

¿Cómo se propone el nuevo Tratado reforzar la identidad de la Unión? En primer lugar, elevando el nivel de la legitimación democrática del sistema. Para ello se proponen instrumentos concretos que refuerzan el papel del Parlamento Europeo en el plano legislativo, introduciendo la codecisión, en el control político, creando un procedimiento de investidura de la Comisión, y en la tutela de los derechos individuales a través de la figura del Ombudsman. Por primera vez, el nuevo Tratado de la Unión reconocerá la ciudadanía europea y dotará al ciudadano europeo de unos derechos concretos garantizados por la Unión. También es nueva la creación de un Comité de Regiones, independiente y de consulta preceptiva por la Comisión y el Consejo en la toma de decisiones sobre asuntos que les afecten. Maastricht también reforzará la racionalidad del funcionamiento interno de la Unión. Ello se conseguirá generalizando la toma de decisiones por mayoría cualificada en el Consejo, incrementando el control presupuestario y reforzando la autoridad del Tribunal de Justicia.

Por último, la unidad interna se profundiza a través de nuevos mecanismos de solidaridad entre los que destaca la cohesión económica y social, que deberá pasar de ser considerada como una política más a inspirar la acción global de la Comunidad como uno de sus objetivos y a concretarse en instrumentos que permitan una mayor integración.

¿Cuál ha sido la aportación española y cuáles son nuestros principales intereses en esta cumbre? España se ha mostrado particularmente activa en la elaboración de las propuestas que se decidirán en Maastricht. Tanto en Unión Económica y Monetaria como en Unión Política, nuestro papel ha sido el que corresponde a una vieja nación europea y a una sociedad que comparte plenamente el proyecto de construcción comunitaria. Me referiré más concretamente a la unión política, que es de mi directa responsabilidad.

Nuestro papel ha sido, en unos casos, de iniciativa compartida. En política exterior y de seguridad hemos apoyado desde el principio el objetivo propuesto en la Carta Kohl-Mitterrand y habíamos participado previamente, junto a Francia y Alemania, en las propuestas que salieron de mi reunión con Genscher y Dumas en París. En cuanto a la ampliación de poderes del Parlamento Europeo, hemos impulsado la iniciativa italo-alemana, participando en su formulación definitiva, y hemos propuesto en un documento hispano-alemán la creación del Comité de Regiones.

En otros casos hemos sido ponentes únicos de propuestas que han ido después ganando el apoyo de la Conferencia: junto a propuestas concretas en materia de medio ambiente, asuntos sociales, cultura, educación y sanidad, debo destacar en este grupo de iniciativas las propuestas españolas en materia de ciudadanía europea y de cohesión económica y social. Ambas nociones encontraron al principio la lógica reserva de quienes, por llevar más tiempo en la Comunidad, tienen tal vez mayor dificultad de asumir con rapidez cambios. Pero en ambos casos justo es reconocer que, primero la Comisión y luego la totalidad de los Estados miembros, han ido comprendiendo la lógica de nuestras propuestas.

Para España, para otros países y, desde luego, para el presidente Delors, la idea de la cohesión es fundamental y forma parte del corazón mismo y no de la periferia de la unión. Los artículos que ya están aprobados y las modificaciones previsibles son la prueba de este convencimiento.

Finalmente, en el telón de fondo de todo este escenario global de Maastricht, es fácil adivinar las siluetas de nuevos personajes que quieren en plazo corto incorporarse a la Comunidad. Los países Efta y del centro y este de Europa reclaman un ensanchamiento del horizonte de la Comunidad Europea desde una perspectiva continental. Una Comunidad reforzada es necesaria para abordar con éxito una ampliación responsable y sucesiva de nuevos países. Ese es nuestro criterio.

En conclusión, España va a Maastricht a defender su futuro, que está unido al porvenir de Europa. Conocemos las reglas del juego: Europa es, sobre todo, un equilibrio.

La ambición del Tratado está modulada en el artículo A del proyecto: «El presente Tratado marca una nueva etapa en el proceso gradual hacia la unión.» No es, por tanto, el punto final. Debe ser un punto y seguido. La Comunidad avanza paso a paso, de compromiso en compromiso. Debe seguir avanzando. Lo que nos interesa saber a los españoles es que la nueva Europa no va a caminar a la velocidad del más lento. Nadie en la Historia lleva a nadie en los brazos, sino que cada uno avanza sobre su propio pie. Y que no nos hagamos ilusiones. En la competencia internacional que se avecina nada haremos sin mucho esfuerzo y sin mucho trabajo.

Francisco FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

A propósito

ANTE MAASTRICHT

NINGUNA otra «cumbre» europea se ha dramatizado tanto como la que se celebra en Maastricht. Abusivamente, se ha hecho creer que el futuro de Europa se juega en esa ciudad holandesa, de modo que un eventual fracaso tendría tintes de catástrofe histórica. Pero, seguramente, las cosas son mucho más simples. Maastricht no va a fracasar sino que será un paso más en el complejo proceso de la construcción europea. Lo que sí es probable que fracase es una cierta concepción de Europa que, utilizando la idea federal como horizonte y como método, aspira a configurar en Bruselas una especie de «megaestado» que acumularía un enorme poder uniformizador, burocratizado y más alejado que nunca de los ciudadanos que lo financiarían y soportarían sus decisiones. Lo que fracasará, necesariamente, es la utopía europea basada en «esquemas trazados sobre el papel» que desplaza a la realidad concreta y efectiva de Europa, «hecha precisamente de diversidad, de variedad, consistente en un sistema vital de espontaneidades», como ha escrito aquí mismo recientemente el maestro Julián Marías. El «desencanto de Europa» a que se refería este autor hay que atribuirlo a los «eurofanáticos» o «ultraeuropeístas», que con su visión excesiva e irreal del futuro europeo han suscitado resistencias y reticencias. Europa se hará, pero no desde esa concepción reglamentista e intervencionista «socialdemocrata-cristiana» a que se ha referido en alguna ocasión Jacques Delors.



Cuando estamos ya en los umbrales de 1992 debe subrayarse el paso de gigante que va a suponer la entrada en vigor del Mercado Único (MU), a partir de 1993, que con la libre circulación de personas, mercancías y capitales tendrá consecuencias revolucionarias y seguramente beneficiosas para la vida de los europeos. Lo lamentable es que este objetivo histórico, encarnado en el Acta Única, parece haber quedado minimizado o devaluado por las pretensiones exorbitantes de los federalistas, de los eurócratas y por las prisas de la Alemania unificada y de Francia —que, por razones diversas y equivalentes, ancladas, en todo caso en sus intereses nacionales— han decidido acelerar —o más bien desviar de sus metas naturales— una Unión Europea en la que estos dos países, ex rivales históricos, serían el directorio gobernante.

En este momento de la construcción europea lo que tendría sentido es garantizar que el MU será plena realidad dentro de un año (todavía no han sido aprobadas un tercio de las directivas previstas) y que los Doce están dispuestos a cumplir sus compromisos en este terreno. Algo que está por ver, pues sólo en 1990 se han registrado 1.758 (1.000 en 1986) casos de violación de directivas. Los Estados miembros, además, han incumplido ya 51 decisiones del Tribunal Europeo de Justicia. Como consecuencia lógica del MU tiene sentido dotar a las instituciones comunitarias de las competencias necesarias en el ámbito económico y, en esa línea, ha sido coherente plantearse la Unión Económica y Monetaria (UEM), aunque quizá el calendario podría haber sido otro. Es natural que se tienda a una mayor convergencia de las Economías de los Doce y lo es plantearse la necesidad de una moneda común. No se ve tanto por qué hay que ir, directamente, a una moneda única, algo que, además, contradice frontalmente los supuestos de la economía liberal en la que los eurócratas dicen basarse. Debe ser el mercado quien establezca qué moneda prefiere y cuál desplaza, y no la decisión de un órgano burocrático o de gobierno.

La UEM es un ambicioso proyecto que, por sí solo, exige muchos esfuerzos, mucho tiempo y que, lógicamente, a medida que avance creará esas «solidaridades de hecho» que harán más sólida la unidad europea. Complicarlo todo con el discurso federalizante de la Unión Política no es sino poner obstáculos adicionales en un proceso ya de por sí muy complejo. Supone olvidarse de la «razón histórica» a la que aludía Marías y supone no percibir que, en este momento, el principal problema europeo no es el futuro de la CE sino el de las nuevas democracias de Europa centro-oriental y de la antigua URSS.

Alejandro Muñoz

ABC

11. DIC. 1991

SOLUCIÓN ACEPTABLE

CON arreglo a las más viejas costumbres comunitarias, la justa reclamación de España de incluir en el Tratado el principio de la cohesión económica y social se ha resuelto salomónicamente dándonos parcial satisfacción. Se redacta un protocolo teóricamente vinculante para establecer esa política de asistencia entre ricos y pobres, pero la operación se margina al exterior del Tratado, en el que ellos mismos habían contraído en junio el compromiso de incluirlo. De esta manera, ni los aspirantes a la cohesión pueden considerarse rechazados, ni los países ricos reacios a participar en un esfuerzo de solidaridad aceptan las obligaciones imperiosas incluidas en el documento de máximo rango jurídico destinado a clausurar lás sesiones de Maastricht.

La fórmula no responde enteramente a la legítima petición española, al menos en el marco de la teoría, pero tampoco defrauda la exigencia nacional de remediar los desequilibrios económicos existentes en una Comunidad cuyo refuerzo institucional obliga a traspasar una importante parte de los ingresos fiscales nacionales a la caja común. Así, el ejercicio se mueve en el terreno de lo posible aunque España deba transigir más que sus socios, puesto que siempre teníamos la posibilidad teórica de negarnos a firmar el Tratado.

En la práctica, sin embargo, las cosas son mucho más complicadas. Posiblemente el hábil recurso del protocolo para aliviar conciencias haya sido lo único posible de obtener como alternativa a la nada deseable decisión de romper las negociaciones de Maastricht. A fin de cuentas, más vale un protocolo anexo que una brutal negativa española a firmar el texto si no era atendido nuestro derecho.

La fórmula del protocolo no es una brillante victoria española —Felipe González la había rechazado repetidas veces—, pero nadie puede considerarla como derrota, y en todo caso incluirá siempre en el acervo comunitario un documento capaz de recordar a los demás las obligaciones que han contraído para evitar que España se convierta en contribuyente neto de la caja común.

La única medida auténtica para saber en el futuro si el protocolo concedido a España en Maastricht se convierte en instrumento capaz de repartir con más justicia las cargas comunitarias, o se olvida entre otros tantos compromisos apolillados, será el comportamiento real de la Unión Europea y los repartos de carga y beneficios. Todo lo demás es simple literatura.

Los españoles debemos acostumbrarnos a considerar el proceso de construcción europea en esta última fase de su desarrollo institucional como un proceso equilibrado entre ganancias y pérdidas que eviten, desde luego, las desigualdades insoportables; pero tengan también en cuenta las sensibilidades de nuestros consocios. Como punto final puede decirse que el buen trabajo del presidente del Gobierno y la ayuda inestimable que José María Aznar le ha prestado en la reunión previa de líderes demócrata cristianos alemanes, italianos, holandeses, belgas y luxemburgueses, permite considerar el protocolo de Maastricht como resultado de la unión entre todas las fuerzas políticas españolas.

ABC

11. DIC. 1991

ESPAÑA EN MAASTRICHT

Por Juan Pedro QUIÑONERO

LOS Gobiernos europeos se disponen a adoptar, en Maastricht, un calendario de trabajo que podrá transformar, radicalmente, más adelante, la arquitectura diplomática de Europa; sin que la sociedad española perciba, con claridad, el alcance de tal proyecto, para su propio destino.

Paradójicamente, esa soterrada revolución ideológica, política e institucional, está llamada a modificar las relaciones de los individuos con el Estado, las relaciones del Estado con las instituciones europeas; y las relaciones de las instituciones europeas con la cultura y la civilización del continente.

La revolución ideológica está consumando el entierro inconfesable de los modelos socialistas. La Unión Monetaria Europea (UME), en curso de laboriosa gestación, es el triunfo último de la economía social de mercado, impuesta por la democracia cristiana alemana. El Sistema Monetario Europeo (SME) impuso a los miembros de la CE un «corsé» monetario que ha destruido, minuciosamente, todas las tentaciones socializantes, obligando a sus miembros a la aceptación voluntaria de una disciplina económica y bancaria de naturaleza expresa y abiertamente capitalista.

El Tratado fundacional de la UME está llamado a institucionalizar un comportamiento monetario estricto, que continuará restringiendo el margen de maniobra de las experiencias socializantes o socialdemócratas de carácter local. Las sugestiones socialistas francesas de crear una «política industrial» europea, y las propuestas socialistas españolas de un cierto voluntarismo común, en nombre de la «cohesión social», son batallas de retaguardia, de carácter arcaizante, diluidas en el modelo monetario impuesto por los líderes liberales, conservadores y demócrata-cristianos.

El «ritmo» y el alcance último de la UME (crear o no, en un plazo determinado, una moneda común) es objeto de batallas tácticas que no pueden ocultar el alcance del proceso en curso: Europa está organizando el más gigantesco mercado común de la historia, según las normas capitalistas más ortodoxas.

La lógica económica establecida con los pilares fundacionales de la UME instaura perdurablemente un modelo capitalista sin fisuras: empresarios, sindicatos y trabajadores deberán adaptarse al rigorismo estricto de una política monetaria común.

Hasta la primavera de 1982/83, los socialistas franceses todavía afirmaban creer en la posibilidad de «ruptura con el capitalismo.» La instauración del gran mercado de 1992 y el previsible Tratado de la UME marcan una doble ruptura, ideológica y cultural: ninguna fuerza política presente, democráticamente, en el Parlamento Europeo, presenta una alternativa a la lógica del mercado, aceptándose una disciplina presupuestaria, común, que está muy alejada de los modelos socialistas y socialdemócratas.

El alcance práctico, concreto, inmediato, de esa revolución ideológica es bien evidente: los derechos económicos y sociales de los ciudadanos estarán menos hipotecados al voluntarismo de los Estados nacionales; y deberán asumir los riesgos de nuevas solidaridades y libertades continentales. El presupuesto del Estado deberá respetar los equilibrios fijados y concertados entre aliados, y, como consecuencia, sus prestaciones sociales quedarán sometidas a una nueva lógica continental.



Juan Pedro Quiñonero
Periodista

Instaurado, a través de un nuevo Tratado, un mercado cuyas reglas de juego obedecen al más estricto monetarismo económico, al calendario de trabajo de la Unión Política (UP) no prejuzga, en ninguna medida, la forma política e institucional que podrá tomar la Europa del siglo XXI. De ahí la urgencia del debate y la gravedad del vacío cultural.

Ya que la futura UP transformará los equilibrios políticos locales, regionales, estatales y pan-europeos en tres terrenos capitales: modificando y extendiendo las competencias de la Comunidad; reformando las instituciones continentales; y estableciendo «nuevas normas de concertación» en terrenos sensibles para la soberanía nacional, como son las políticas de defensa y seguridad, las políticas judiciales o policiales y la diplomacia.

La definición de nuevas políticas más o menos comunes exigirá de los actores económicos y sociales nuevos comportamientos y responsabilidades. La reforma o extensión de competencias de las instituciones comunes (Parlamento, Comisión) exigirá una revisión sensible de la capacidad de acción y los objetivos nacionales. La adaptación de las instituciones de una Comunidad que debe ampliarse de doce a quince o veinte miembros llevará consigo una profunda revisión del puesto de España en Europa. Los proyectos de concertación diplomática o militar, a un nivel todavía muy modesto, obligarán a los jóvenes españoles a preguntarse si se sienten o no dispuestos a morir por la defensa de la paz y la seguridad en lugares tan próximos, o lejanos, como Yugoslavia, el Mediterráneo u Oriente Medio...

La peculiaridad del modelo político-institucional español confiere a tales problemas dimensiones quizá excepcionales.

Modificando y extendiendo las competencias de las instituciones europeas actuales se transformarán, al mismo tiempo, las relaciones de España con la CE, cuando todavía no se ha cerrado el proceso último del ingreso. España puede convertirse en un contribuyente neto al presupuesto común antes, siquiera, de haberse podido beneficiar de su plena y definitiva incorporación.

Iniciando el proceso de la reforma institucional que permita el ingreso de países como Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Austria, o, Turquía, la Comunidad inicia, al mismo tiempo, un vasto proceso de concertación pan-europea, llamado a transformar el funcionamiento mismo del proceso de la construcción política de Europa. Ningún Estado europeo escapará a la modificación de su estatuto en la nueva geografía política continental, cuando la irrupción de nuevos y poderosos actores (Ucrania) nos recuerda la gravedad de las incertidumbres sin respuesta evidente.

La CE intenta afrontar tales problemas de modo balbuciente y contradictorio, avanzando los propósitos de concertación de una diplomacia, una política de seguridad y defensa comunes.

La reciente cumbre de la OTAN, en Roma, admitió el principio de una política europea de seguridad, que puede tener, y tiene, varios componentes. Ya existe una Fuerza de Reacción Rápida (FRR) integrada en la Alianza. Francia y Alemania se disponen a negociar la creación de un posible Cuerpo de Ejército franco-alemán. Ha sido descartada, provisionalmente, la conversión de la Unión Europea Occidental (UEO) en el «brazo armado» de la CE. Pero la impotencia colectiva ante la guerra civil yugoslava nos recuerda la fragilidad de la controversia conceptual y diplomática.

Oficialmente, en Madrid, la diplomacia europea gubernamental se dice «dispuesta» a aceptar los principios de una diplomacia y una política de defensa comunes. Pero, en ese terreno, las declaraciones de intención de los gobernantes no conllevan, automáticamente, la aprobación de los ciudadanos, imprescindible en las sociedades democráticas.

No es otra la paradoja última de nuestra tecnocracia diplomática: la imposición de unos proyectos presumiblemente indispensables, que la opinión pública desconoce. La consecuencia última, y fatal, de una diplomacia y una política de defensa común es que la sociedad española, y, en particular, sus hombres más jóvenes, debieran estar dispuestos a morir, en un campo de batalla, para defender los ideales, la cultura, la civilización o los intereses, mezquinos, pero reales y apremiantes, que compartimos con nuestros aliados. Aventura moral y espiritual, en definitiva, tan ausente, de la retórica administrativa y meramente burocrática que nos gobierna.

EUROPA GRIS

Abc 12 XII 91

No he podido interesarme demasiado por la unión europea de Maastricht, tan traída y llevada en los periódicos y la televisión. Tengo la impresión que en ese desinterés he estado acompañado por la inmensa mayoría de los europeos. Las únicas excepciones son los políticos y los que se ocupan profesionalmente de ese tipo de reuniones y conferencias.

No es que Maastricht no pueda tener consecuencias de cierto alcance, y por tanto no se le puede negar «importancia». Pero la cualidad de ésta es la que me parece inquietante. Ni siquiera se ha tratado propiamente de «política» —y creo, cada vez más, que la política es una actividad secundaria, por mucho que nos complique (aun amargue) la vida—. Europa se ha puesto decididamente a la carta de la «administración».

Lo que se ha debatido ha sido el conjunto de regulaciones de todo tipo que van a encorsetar cada vez más la vida de los europeos. Se podría pensar que se trata de un espacio más amplio —las naciones son evidentemente angostas e insuficientes— donde se pueda respirar a pleno pulmón e inventar algo nuevo. Mi impresión es que los representantes de los Estados europeos —y muy poco o nada las sociedades correspondientes— han llevado sus intereses o conveniencias particulares, acompañados de una dosis de vanidad que los ha llevado a mostrar que «se han salido con la suya», aunque sea muy claro que no ha sido así. Tal vez la única excepción haya sido Inglaterra —oficialmente el Reino Unido—, que parece haber tenido en cuenta algunas cosas propias de ese país, que no está demasiado dispuesto a abandonar, y que no le han impedido «ser» Europa como el que más, desde la Edad Media.

Aparte de las regulaciones, no he oído ni leído una sola palabra que permita imaginar qué podrá ser la vida en Europa al acabar el siglo. Se han tratado, por ejemplo, cuestiones tan graves como la de la presencia de extranjeros en cada uno de los países, y de ajenos a Europa en cualquiera de ellos; pero se ha hablado de «visados» —una vez más, la administración—, y no parece que se haya pensado en los motivos de la afluencia de extranjeros y en las consecuencias que puede tener para la realidad misma de cada uno de los países.

Lo que parece importante a los políticos y funcionarios es pasar una goma de borrar sobre las líneas fronterizas, al mismo tiempo que se están multiplicando otras, dentro de lo que eran unidades mayores; y lo peor es que esas líneas suelen ser de alambre espinoso, símbolo de la hostilidad y antipatía, o líneas de fuego, consecuencia del odio puro y simple.

Echo de menos mi vieja evidencia de que las fronteras no son primariamente los lugares en que los países terminan, sino aquellos en que se encuentran, y que las hace ser el aparato sensorial de Europa. La supresión de las fronteras como trabas parece excelente, pero no como puntos en que se produce el contacto de sociedades diversas, con diferencias de potencial, de manera que pasa la corriente de una a otra.

Y hay que plantearse la cuestión de lo que es cada una de las naciones de Europa, como repertorio de formas de vida, usos, vigencias, estilos, que permiten estar «en casa», con la espontaneidad que la vida imperiosamente exige, con la «comodidad» propia de la vida cotidiana, incomparablemente más importante que lo que se llama «bienestar», y que suele reducirse a nivel económico y seguridad (es decir, más regulaciones). En los países en que es más perfecto, las personas lo tienen todo previsto y asegurado desde la cuna a la sepultura, —y digo esto porque lo que precisamente no es seguro es que las dejen llegar a la cuna.

Puede haber motivos poderosos para que entren en un país personas ajenas; entre ellos, la compasión o la solidaridad. De hecho, los más fuertes y que más han actuado ha sido la resistencia de los habitantes a hacer ciertos trabajos poco agradables o mal pagados. Esto ha ocurrido ante todo dentro de las naciones, con las inmigraciones internas, de una región a otra; luego, de una nación a otra; ahora le toca el turno a los distintos continentes. El pensamiento abstracto —que se confunde muchas veces con la omisión del pensamiento— concluirá que da lo mismo. Pero la perturbación de una sociedad es tanto mayor cuanto mayor sea la diferencia de los que se agreguen a ella; hay límites más allá de los cuales resulta imposible esa comodidad, esa espontaneidad, esa esencial impresión de estar «en casa», condición de la vida habitual. Eso es lo que perdieron muchos países al ser colonizados, en grados y formas diferentes; en los peores, los habitantes se encontraron siendo «extranjeros en su propio país».

Cuando alguien se queja de no tener libertad, o muy escasa, mi pregunta es qué no se puede hacer; y por lo regular se encuentra, hasta en países que se consideran libres, una larga lista. Al proyectar la Europa unida, yo formularía la pregunta opuesta: qué se va a poder hacer después de su unificación. Recuérdese la dilatación que experimentaron las pequeñas sociedades medievales al irse incorporando para formar las naciones modernas; la fabulosa que significó la incorporación de Castilla y Aragón para construir la española; y que pareció multiplicar los elementos integrantes. Se podría esperar algo semejante, todavía mayor, de la unión europea.

En lugar de intentar anular o desdibujar las naciones, habría que procurar que efectivamente «conviviesen»; que estuvieran juntas; que lejos de perder sus cualidades propias, su sabor, sus proyectos, los compartiesen; es decir, que cada nación tomase posesión de las demás y se nutriera de ellas. Que se fuesen imaginando proyectos imposibles de realizar por las naciones aisladas, pero que serían hacederos para una Europa íntegra; sobre todo, la relación con los otros continentes, y en primer lugar la construcción de Occidente, que requiere la plenitud europea articulada con la de las diversas Américas.

Imagino con entusiasmo una Europa múltiple y convergente, compuesta de naciones insustituibles y capaces de aportar tantas cosas que son «nuestras», el patrimonio común, pero que no poseemos ni aun conocemos. Una Europa en que no esté todo previsto y meticulosamente regulado, en que se hayan suprimido trabas, documentos, impuestos; en que haya lugar para la improvisación y la invención, condiciones con las cuales se ha hecho Europa y que, precisamente, han faltado en otros ámbitos históricos.

No puedo evitar la impresión de que se está invitando a Europa a que lo sea, a que imite aquellos otros países en que la vida está prelijada de la mañana a la noche, y que por eso están amenazados de petrificación.

De Europa hablan solamente los políticos, los funcionarios internacionales y los periodistas, que cuentan y comentan lo que los otros hacen y dicen. Durante la gravísima crisis de los Estados Unidos, entre Vietnam y Watergate, me angustiaba el silencio de los americanos más inteligentes y responsables; sólo hablaban los políticos, los periodistas «investigativos» y algunos jueces. Ahora pasa algo semejante, y cuando alguien habla de Europa después de haber pensado, es casi seguro que nadie le hará caso ni parecerá haberlo oído.

Se nos ofrece una Europa gris; yo la veo todavía, y sobre todo la imagino, deslumbrante de colores. Y creo que el gris no es sólo un color mortecino y que invita a la depresión, sino además muy peligroso.

Julián MARÍAS
de la Real Academia Española

REFLEXIONES DESPUES DE MAASTRICHT

A3C 14 x 11 9

PROBABLEMENTE sea prematuro haer un balance riguoso del resultado de Maastricht. No deemos olvidar que en Maastricht, los jees de Estado y de Gobierno de los Doce an tomado únicamente los acuerdos de rincipio; por ello habrá que analizar ómo se plasman dichos acuerdos en isposiciones normativas. Además, el erdadero balance será el que llevemos cabo dentro de unos años cuando esemos en condiciones de valorar si los cuerdos de Maastricht se han insertado n la realidad social de nuestros pueblos han contribuido al progreso de la consucción europea. Por todas estas razoos, he preferido dar a estas líneas el tíulo de reflexiones.

Yo no estoy plenamente satisfecho on los acuerdos del Consejo europeo: ie hubiera gustado la inclusión del caicter federal de la Unión Europea; no uedo estar satisfecho con la falta de quiparación de los poderes del Consejo del Parlamento en el proceso legisla-vo, con lo cual éste sigue adoleciendo e un evidente déficit democrático; adeás se reconoce al Parlamento el poder e elegir al presidente de la Comisión y oceder a la investidura del colegio de omisarios, en cambio no se le toma en uenta en la aprobación de las modificaones al Tratado, lo que viene a ser omo negar a una Asamblea Legislativa facultad de aprobar la Constitución.

De otra parte, hay elementos muy potivos en los acuerdos adoptados. En imer lugar, se aborda un principio, el subsidiariedad, que es esencial para ecidir el reparto de competencias entre s Estados y la Unión.

Un segundo paso importante ha sido generalización, en la toma de decisios de acuerdos en el Consejo de Minisos, del procedimiento de mayoría cualiada frente a la unanimidad. Sin perjuio de conservar este criterio para gunas cuestiones como aquellas que eclan a la competitividad de la indusa, a la investigación y desarrollo y a la ltura, el mencionado acuerdo permitirá ilizar de manera muy notable los trajos del Consejo de Ministros de la Counidad.

Ahora bien, los dos grandes motores n los que se ha puesto en marcha ta nueva fase de la construcción eupea han sido la política exterior, de seridad y defensa y la unión monetaria.

Se puede aducir el que la exigencia de animidad para la fijación de criterios política exterior y la mayoría cualifida para la aplicación práctica no sea ficiente; pero, en mi opinión, el hecho smo de inscribir en el Tratado la poli-a exterior es ya un paso importante, y is aún el que los Doce hayan acordado tener una política de defensa, aunque aún esté lejos la decisión de dotarse de una auténtica defensa común.

El otro paso importantísimo es la moneda única y la creación de un Banco central. Ya sabemos que el 1 de enero de 1997 y lo más tarde el 1 de enero de 1999 se habrá producido este paso, que constituye, a mi juicio, una verdadera revolución. Previamente le habrá precedido la convergencia de las políticas económicas de los Estados miembros y la instauración de un Instituto Monetario Europeo. El gran salto, sin embargo se producirá cuando la Europa de los Doce se dote de una moneda única que sustituya a las monedas nacionales. Recientemente, la Reina de Holanda dijo a los jefes de Estado y de Gobierno que estaba dispuesta a renunciar a que su efigie figurase en una de las caras del florín en aras a la uniformización de la moneda común. He aquí una generosa iniciativa en la buena dirección.

Ahora bien, no cabe pensar en una Unión Económica y Monetaria sin contrapartidas políticas y democráticas. Como ha afirmado Jacques Delors ante el Parlamento Europeo: «No cabe pensar en un Banco central emitiendo moneda, sin una auténtica personalidad política europea.»

Por ello me parece de gran importancia la concienciación, observada en la Cumbre, que impedirá que el progreso de la unidad europea se haga a costa de los países menos desarrollados.

En Maastricht se ha avanzado en esta discusión con la aceptación de la cohesión económica y social en un Protocolo, cuyo contenido es más una declaración de criterios que la asunción de unos compromisos concretos, si bien es de obligado cumplimiento para las partes, lo que en sí constituye un dato positivo. Es cierto que en el Tratado se ha incluido un Fondo de cohesión estatal orientado fundamentalmente hacia temas de medio ambiente y construcción de grandes redes de comunicación, pero ni los criterios distributivos han sido fijados ni —sobre todo— se ha avanzado prácticamente nada en la adopción de un quinto recurso basado en el criterio de progresividad que permita pagar menos a los que menos tienen y evitar así el aumento del desfase entre países ricos y pobres.

Habrá que estar, pues, atentos y vigilantes para velar por la correcta inserción de estos principios en el futuro Tratado de la Unión.

Por último, dentro del capítulo de la política social, todos los socios, con la sola excepción de Gran Bretaña, se han comprometido a avanzar en la misma dirección. Aunque ya se han alcanzado algunas metas, el texto actual es todo lo ambicioso que permite una materia donde las desigualdades existentes entre los Estados Comunitarios impiden acelerar una uniformidad que perjudicaría ante todo a los propios trabajadores e impediría el más mínimo avance en la competitividad de nuestras empresas.

En conclusión, el juicio que me merece el resultado del Consejo europeo que ha puesto término a las dos conferencias intergubernamentales sobre Unión Política y Unión Económica y Monetaria es globalmente positivo. No hay que olvidar que Europa es fruto de una larga paciencia, que Maastricht ha sido un paso importante en el camino hacia la Unión Europea y que en todo caso el objetivo final debe tener siempre en cuenta la salvaguardia de los intereses nacionales y la personalidad de cada uno de los Estados que integran la Unión.

Después de este fin de año frenético para concluir el nuevo Tratado, los Doce tendrán que aprobar las últimas disposiciones que permitan la instauración del Mercado Interior Común antes del 1 de enero de 1993, deberán vigilar la ratificación que efectuarán los Parlamentos nacionales del nuevo Tratado de la Unión y poner en marcha la aplicación de las disposiciones en materia de política exterior y de seguridad que permitan proyectar la personalidad europea en el mundo.

Pero hay también otra tarea extraordinariamente urgente. Nadie puede detener la apertura de negociaciones de adhesión de los Estados que están llamando a la puerta de la Comunidad. Por eso, antes de que estas negociaciones concluyan, es indispensable que los Doce preparen un sistema institucional suficientemente democrático e integrado que permita la ampliación de la Comunidad en las mejores condiciones. La cita de 1996 para una nueva Conferencia es demasiado tardo. El futuro no puede esperar.

Marcelino OREJA

Maastricht, hacia la moneda única

ÁNGEL BERGÉS y DANIEL MANZANO

Mientras que el consenso de los países comunitarios sobre la unión política en la cumbre de Maastricht sugiere la existencia de lagunas todavía importantes en esta vertiente, los acuerdos alcanzados sobre la unión económica y monetaria (UEM) parecen constituir una base sólida para su logro definitivo. Como mínimo, en todo caso, el grado de compromiso de tales acuerdos ha superado holgadamente las expectativas existentes.

Sin duda, el salto cualitativo más importante, y no previsto inicialmente, lo constituye la cláusula *incondicional* de inicio de la fase final de la UEM el 1 de enero de 1999, fase para la que la disposición de una moneda única y un banco central europeo independiente de los Gobiernos nacionales y de los poderes comunitarios constituye la referencia esencial. En dicho momento, y sin ser necesario siquiera el cumplimiento por una mayoría de países de las condiciones de convergencia económica que se les exigen para su integración en esa fase final, y sin que puedan *impedirlo* aquellos (aunque fuesen mayoría) que no las verifican, se dará automáticamente dicho paso. Ello sin perjuicio de que antes de que finalice 1997 podría darse dicho paso si una mayoría simple de los países verificasen tales condiciones de convergencia económica —relativas a la *salud* de sus finanzas públicas, a sus niveles de inflación y tipos de interés a largo plazo y al grado de estabilidad cambiara de sus monedas— y fuese acordado el inicio de esa fase final por mayoría cualificada.

Si a la aceptación unánime —más allá del derecho reconocido al Reino Unido de autoexcluirse— del inicio —como muy tarde, el 1 de enero de 1999— del periodo en el que un banco central europeo instrumentará una política monetaria común basada en una moneda única en aquellos países que superen las condiciones exigidas se le suma la designación ya del ecu como dicha moneda única, quedan satisfactoriamente despejadas las principales incógnitas a las que había de dar respuesta el nuevo tratado en materia de unión económica y monetaria.

Sin duda, esa designación oficial del ecu en su actual configuración —es decir, sin que puedan modificarse ya hasta su consideración definitiva como moneda única los montantes de cada una de las monedas que lo integran en su condición de *cesta*— va a propiciar, con toda probabilidad, un mayor desarrollo de su utilización en los mercados financieros. De hecho, esa *congelación* del ecu refuerza la citada designación al eliminar absolutamente cualquier incertidumbre previa sobre su composición futura; ni las monedas de eventuales nuevos países que se integren en la Comunidad en los próximos años formarán parte de la *cesta* ni los montantes actuales de cada una de las monedas que lo integrarán podrán cambiar.

En cualquier caso, su condición actual de *cesta* carecerá de sentido en el horizonte de la fase final, en la que desaparecerán las monedas nacionales de los países que se integren.

A pesar de todas las anteriores consideraciones, el camino hacia la UEM no estará exento de dificultades. No debe olvidarse que, en un contexto de desequilibrios profundos dentro del ámbito europeo, esa obligada mayor homogeneización de las políticas económicas nacionales podría tener algunos efectos contraproducentes sin la existencia de mecanismos compensadores suficientes. Tampoco debe olvidarse que el proceso hacia la UEM requiere una armonización fiscal que en los aspectos más sensibles —tratamiento de la imposición directa y de las rentas del capital— está todavía lejos de haberse alcanzado.

Ángel Bergés y Daniel Manzano son directivos de Analistas Financieros Internacionales, SA.

INDICADORES ECONÓMICOS INTERNACIONALES

País	IPC interanual			Desempleo			Prod. industrial-interanual		
	Periodo	Dato	Previo	Periodo	Dato	Previo	Periodo	Dato	Previo
EE UU	Nov.	2.9	3.4	Nov.	6.8	6.8	Oct.	−1.6	−2.2
Japón	Oct.	2.7	2.7	Oct.	2.0	2.2	Oct.	−2.0	0.9
Alemania	Nov.	4.2	3.5	Nov.	6.0	6.0	Oct.	−0.5	0.7
Reino Unido	Nov.	4.3	3.7	Oct.	8.7	8.6	Sep.	−1.7	−2.7
Francia	Oct.	2.5	2.6	Sep.	9.6	9.5	Sep.	−0.8	−1.1
Italia	Nov.	6.2	6.2	2 t.	10.6	10.9	Ago.	−13.5	0.1
España	Nov.	5.7	5.5	3 t.	16.4	15.9	Sep.	−1.4	−1.7

País	Crecimiento PNB real (1)			Balanza comercial (2)			Balanza cuenta corriente (2) (3)		
	Periodo	Dato	Previo	Periodo	Dato	Previo	Periodo	Dato	Previo
EE UU	3 t.	−0.5	−0.6	Sep.	−6.79	−6.53	3 t.	−10.00	3.00
Japón	3 t.	4.5	5.2	Oct.	10.11	10.95	Oct.	6.73	8.83
Alemania	3 t.	1.9	4.2	Sep.	1.58	3.10	Sep.	−1.50	−3.20
Reino Unido	3 t.	−2.3	−3.7	Oct.	−0.80	−0.90	Oct.	−0.60	−0.70
Francia	3 t.	1.4	1.4	Oct.	6.65	−3.08	2 t.	1.75	−25.68
Italia	2 t.	−1.4	0.7	Oct.	−1.39	−3.02	4 t.	−4.15	0.66
España	3 t.	2.5	2.5	Oct.	−264.90	−370.20	Oct.	−116.00	−180.0

1. Sobre mismo trimestre año anterior.
2. En miles de millones de moneda local, Japón, en dólares, Italia, en billones de liras.
3. Acumulado durante los 12 meses precedentes.

Composición del ECU

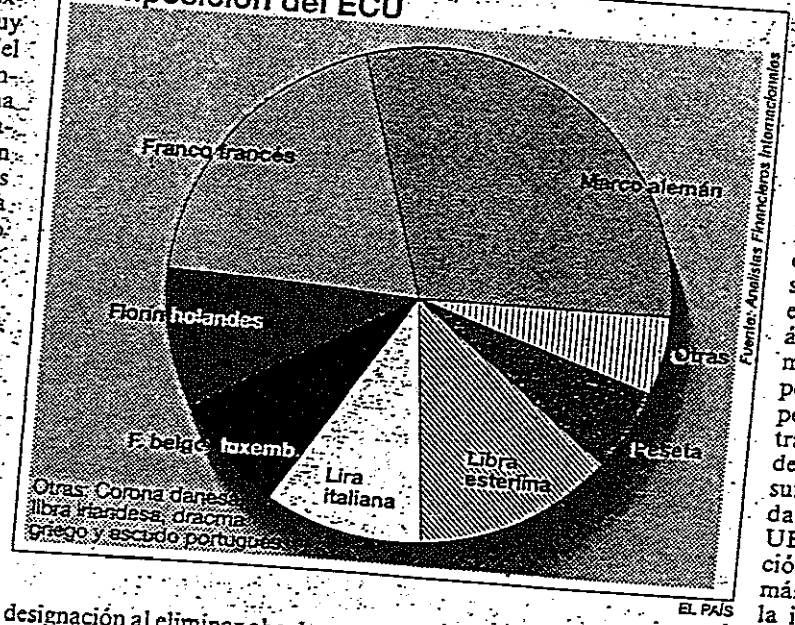

Fuente: Analistas Financieros Internacionales

EL PAÍS

UN DEBATE TRUCADO

HAY un vicio de principio en el debate parlamentario celebrado ayer. González defendió lo obtenido para España en Maastricht, pero convendría volver sobre los antecedentes. El presidente del Gobierno lanzó una previa campaña de Prensa apoyada por la artillería de su propia radio y televisión. Se diría que la supervivencia de España se jugaba en el debate sobre la cohesión: debate heroico frente a enemigos inexpugnables en el que brillaría el valor de nuestro gran estadista sevillano. Pero la gran confrontación era muy otra, y el asunto de la cohesión estaba ganado de antemano, antes de que González pusiera el pie en la ciudad del Mosa. Es curioso observar cómo los dirigentes de la oposición, y en particular el señor Aznar, han entrado a esa muleta, facilitando el triunfo mediático del jefe del Ejecutivo por su acierto en una cumbre en la que él defendió, empero, una propuesta secundaria. Léase por ejemplo el sesudo «Economist» y su predicción del 28 de noviembre: «Kohl no tendrá mucho tiempo para España porque su primer ministro acudirá a Maastricht con la mano extendida en solicitud de más dinero comunitario.»

La oposición conservadora ha aceptado, con ingenuidad, el terreno del adversario. Lo que defiende la derecha europea es la competitividad, la capacidad de crear y distribuir riqueza a partir del esfuerzo organizador, la fiscalidad racional, la reducción del sector público, los incentivos a la inversión, al ahorro y a la productividad. Una nación atrasada —ahí está el ejemplo patético de la antigua URSS— apenas resuelve nada con mayores ayudas dinerarias: frecuentemente los subsidios acentúan el desorden monetario, alientan la inflación y fomentan el arbitrismo. No será éste, esperémoslo, el caso de España. Pero hay que temer que la solución de nuestras deficiencias económicas no pase por el aumento de fondos estructurales.

La aportación de España a Bruselas corre el riesgo de ser excesiva al establecerse sobre la masa del IVA la principal aportación de los Estados miembros al fondo común. Pero el problema está aquí, en el excesivo consumo y escaso ahorro de nuestro país. Estamos ante una situación anómala que el buen sentido de los Doce ha sabido entender. Era absurdo pensar que España pudiera convertirse en contribuyente neto de la CE. La discusión de ayer en el Congreso partía de un debate político prefabricado. González no fue en Maastricht el defensor de Numancia, ni nuestros amigos europeos manifestaron el menor propósito de asolar España.

La oposición en general y el PP en particular han dejado escapar una ocasión de denunciar los efectismos de este Gobierno. El verdadero debate estaba en el núcleo del nuevo tratado: la cuestión federal, la defensa común, la Europa social, la política de investigación y desarrollo donde los grandes —Alemania, Gran Bretaña, Francia— se emplearon a fondo. Felipe González ganó su baza sobre fondos de compensación porque no podía ocurrir de otro modo. No sabemos a cambio de qué concesiones, en otras cuestiones decisivas para nuestro país, desde la agricultura y la industria hasta energía y medio ambiente.

A3C
22 x 11 91

DE FRIBURGO A MAASTRICHT

Por Juan VELARDE FUERTES

Se ha dado un paso más para la construcción de una Europa unida en la reunión de Maastricht. Es evidente que ha tenido lugar muy a la manera tradicional. Parecería que Europa, para su conducta económica, hubiese adoptado como lema el de la infantería de Cromwell: «Ni un paso atrás». Otra cosa es que los pasos que se dan hacia adelante sean, en ocasiones, extraordinariamente lentos. Por eso, la marcha hacia la unificación económica y política, desde los viejos y ya remotos acontecimientos de 1947 y de 1952, semeja la de un elefante. Es firmísima; casi podría decirse que implacable. Pero, al mismo tiempo, se vacila, en mil ocasiones, incluso antes de dar un simple paso en terreno fácil; qué no sucederá cuando se tiene que avanzar en zonas tan pantanosas como son, sin ir más lejos, las de la unificación de la autoridad monetaria.

El elefante europeo, sobre cuyas robustas espaldas nos agrupamos todos, dudará antes de cada progreso, pero sabe perfectamente hacia dónde debe dirigirse. Su camino, antes y después de Maastricht, había sido diseñado hace muchos años, en momentos muy difíciles para quienes lo trazaban, en el ámbito universitario de Friburgo.

Precisamente el llamado «círculo de Friburgo», que se opuso frontalmente a las doctrinas nacionalsocialistas que pretendieron imponerse en aquel centro académico, a través del doctorado de Heidegger, fue orientado por el economista Walter Eucken. Nos encontramos en una etapa histórica, iniciada poco a poco a partir de la I Guerra Mundial, donde el intervencionismo, el corporativismo, el socialismo y el nacionalismo económico se acaballan de forma tal que, en 1949 titularía Schumpeter cuál sería su fruto en su ensayo postrero: «La marcha hacia el socialismo». Antes se había interrogado a sí mismo Keynes en una intervención en la Escuela de Verano del Partido Liberal, sobre si era, o no, efectivamente liberal. Hayek, agorero, había señalado que todo lo que así se construía era un «camino de servidumbre». Sin embargo, todos se apresuraban, parecía que gustosos, por él, no ya los economistas, sino también auténticas multitudes de la más variada procedencia.

El papel de Eucken desde Friburgo fue el de señalar que el Estado debe actuar para crear un «orden de la competencia», pero que debe abstenerse de participar en el «proceso económico de la competencia». Esa idea caló en una serie de personas que tenían otras procedencias, y en particular en Ludwig Erhard, discípulo de Franz Oppenheimer, el que había reorientado su «socialismo liberal» hacia un «liberalismo social». El resultado fue atreverse, en 1948, a combinar una reforma monetaria, que creaba una moneda nueva, el marco alemán (DM), con la abolición del racionamiento, así como de las reglamentaciones restrictivas que afectaban a la producción, la distribución y los movimientos de capitales. Había nacido la «economía social de mercado».

Este planteamiento, evidentemente polémico respecto al modelo alternativo, que marchaba hacia el socialismo con anuencia general, mostró sus buenos resultados con la prosperidad impresionante que consiguió en Alemania, a pesar de ofrecer una notable estabilidad monetaria. Pronto quedó integrada esta economía en un proceso muy complejo, impulsado por la Guerra Fría y el deseo de una serie de políticos y altos funcionarios, de eliminar para siempre las confrontaciones europeas, gracias, entre otras cosas, a las ventajas derivadas de un gran mercado. Sus resultados más evidentes fueron la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) y, sobre todo, a partir del 1 de enero de 1958, el inicio, con seis miembros, del Mercado Único. El éxito del intento fue considerable. No sólo pronto se amplió su ámbito geográfico, sino que fue un factor esencial para superar el fracaso de la «serpiente monetaria» con la creación del actual Sistema Monetario Europeo, cuya base es el marco alemán, y desde el que surgirá la Unión Económica y Monetaria.

Lo programado en Maastricht continúa esa ruta. Para ello es preciso mantener, con tenacidad incluso feroz, la estabilidad de la que pronto va a ser la moneda común europea, y que un mercado cada vez más amplio y con menos reglas, impulse a Europa hacia su progreso.

Tirando a dar
PONGA PRECIO A SU VIDA

La infancia quemada en los cuartos de estudio y en las aulas de idiomas. La juventud consumida en la dura lucha por el triunfo. Luego, años enteros de lucha diaria con los Bancos, los Comités de trabajo, los Consejos de Administración, los proveedores, los clientes, los publicitarios, el Fisco. Siempre con el infarto a la vuelta de la esquina, la úlcera castigada por el café y el whisky, el hígado maltratado por las salsas de los restaurantes imaginativos, los pulmones rotos de apagar los nervios con tabaco. ¡Pobrecitos ejecutivos! Toda una vida dedicada al dios del éxito y de repente la negra nube de la jubilación o el plan de pensiones en cada visita al casillero del correo. No hace una década se asustaron con aquel estremecedor titular del «Times» en el que aparecía un encapuchado con una pistola: «Sus posibilidades de ser secuestrado son mayores que las de morir en un accidente de aviación.» Y lo firmaba una compañía de seguros. Quizá la misma que ahora amenaza un día sí y otro no con sus ofertas irresistibles para que los pobrecitos ejecutivos vayan pensando en que con la pensión de la Seguridad Social no les faltará el pan, pero que la mortadela sólo se la podrán asegurar si desde hoy suscribe un plan de jubilación, o uno de pensiones, que con la disculpa de una birria de desgravación fiscal le va a costar como mínimo privarse toda la vida del jabugo y del caviar.

Luis Ignacio PARADA

EUROPA EN MAASTRICHT

LA cumbre de Maastricht que se abrirá mañana debe marcar una fecha importante en la vida continental, a condición de que desaparezcan las propagandas interesadas que intoxican la opinión popular por culpa de algunos de sus más destacados protagonistas, excesivamente nerviosos, entre los cuales puede señalarse a Jacques Delors, empeñado en sostener la tesis de que no hay otra fórmula de construcción europea más que la suya propia, lo cual parece objetivamente una clara exageración.

Horas antes de la apertura de esta cumbre, ciertamente importante, pero de ninguna manera decisiva para considerarla el Finisterre de las esperanzas, hay que recordar algunas realidades que descalifican la falsa dramatización que determinados grupos eurofrenéticos dan a esta reunión. Grupos empeñados en convertirla en una especie de juicio de Dios sobre el futuro europeo, con el propósito de crear un clima artificial de tensiones antes de que el presidente Ruud Lubbers abra la sesión inaugural. Ciertamente Maastricht es una fecha importante, pero desde luego Europa no se acaba aquí.

Por primera vez existe entre los doce países miembros un acuerdo general para fortalecer la cooperación, al reforzar los poderes del Parlamento europeo y los de la Corte de Justicia, y para establecer sin barreras el Mercado Único y mantener una política extranjera y de defensa y una extensión de las acciones comunes intergubernamentales. Pero el absurdo empieza cuando, una vez admitida la coincidencia sobre los principios, se pasa a las aplicaciones, que los euromaximalistas quieren llevar de la noche a la mañana hasta sus últimos niveles de integración federal, como si esto pudiese organizarse por decreto.

Maastricht no puede fracasar, y con toda seguridad no fracasará, si reconoce la realidad de que nunca Gran Bretaña ha estado mejor dispuesta a participar en el fortalecimiento de la cooperación entre naciones, ni las demandas llenas de razón de los países pobres de la Comunidad han sido formuladas con mayor prudencia. En teoría, Maastricht se convoca cuando están reunidas las circunstancias fundamentales para cerrar su negociación con éxito.

En estas condiciones, España llega a Maastricht con la esperanza, hasta ahora rechazada, de encontrar en la Comunidad la respuesta solidaria que necesita para soportar las crecientes reglas de severidad económica de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Felipe González no debe tener el menor escrúpulo en rechazar los textos que no atiendan nuestras justas reclamaciones. A fin de cuentas, tanta falta nos hacen a nosotros los restantes países de la Comunidad como nosotros a ellos. Hay que subrayar que es de justicia que la Comunidad escuche a países como Gran Bretaña, Irlanda, Grecia, Portugal, Dinamarca o España, en sus razonables peticiones para obtener del conjunto respuesta a reclamaciones enteramente compatibles con la construcción europea. Siempre, claro está, que la proyectada arquitectura no quiera convertirse en un molde artificial donde determinados países puedan establecer una especie de dominio sobre los otros, para ello sólo harían falta fórmulas flexibles y reales, capaces de reflejar con exactitud la situación actual del continente y los diferentes grados de sensibilidad que existen entre los países.

Que Europa avance con firmeza y apoye su estructura sobre bases auténticas debe ser el objetivo de Maastricht. No es razonable imaginar que por poner o quitar una palabra pueda arruinarse esa entidad europea que en el fondo todos, sin excepción, quieren fortalecer. Ahora lo que Europa necesita es tolerancia y buena voluntad, y hagamos votos porque sus altos responsables estén en condiciones de ofrecer mañana con generosidad ambos [illegible].

PEDRO CALVO HERNANDO
Periodista y analista político



Guerra, entre el pacto y el suicidio

EN las últimas páginas de mi libro «Todos me dicen Felipe», publicado hace cuatro años, transcribía algunas impresiones del presidente en torno a su relación con Alfonso Guerra. Jamás hubo una deslealtad durante veintitantos años en su amistad recíproca, aseguraba con énfasis. Junto a una identificación en el proyecto, González reconocía la existencia de estilos personales completamente distintos y distintas apreciaciones de hechos. «El muchas veces dice que yo soy excesivamente paciente o que relativizo mucho», apuntaba.

UNA AMISTAD PROFUNDA.– También negaba que la imagen de dureza de Guerra respondiera a la realidad: «Es mucho más blando que yo desde todos los puntos de vista». Por todas partes aparecían detalles de cariño y de respeto, hasta de admiración. Lo mismo sucedería durante años y años en cualquier conversación con Alfonso Guerra en que se tocara el tema de su amistad con Felipe González. Ese es el telón histórico que abarca casi treinta años de amistad y colaboración. Ese es el horizonte que sirve de fondo a lo que ahora sucede, tras la conversación de Alfonso Guerra con sus amigos socialistas madrileños.

Una amistad tan profunda y duradera, una colaboración tan intensa y fructífera, ¿pueden destruirse en un determinado momento? ¿Un enfrentamiento político es capaz de llevarse por delante toda una historia de lealtades, sobre la que se había fraguado nada menos que el edificio del moderno Partido Socialista, a raíz de la revolución de Suresnes?

Le preguntaba yo entonces también al presidente si ni siquiera se planteaba una bifurcación en sus vidas, la suya y la de Guerra. Atentos a la respuesta, de una endiablada actualidad en estos momentos, cuando tenemos ahí las mencionadas declaraciones de Alfonso Guerra:

«Yo tengo la impresión —respondía González— de que, al margen de lo que pase, de qué acontecimientos se produzcan, de qué responsabilidades tengamos o en qué sitio estemos ubicados uno y otro, la situación de fondo permanecerá. En cualquiera de las situaciones imaginables, esa relación ya tienen una solidez que trasciende mucho cualquier coyunturalismo».

Es posible que entre esas «situaciones imaginables» nunca Felipe y Alfonso hubieran imaginado la situación que ahora se ha producido. O es posible también que el demonio de la política se pueda llevar por delante absolutamente todo, incluso una relación predicada de indestructible durante casi treinta años. Y hasta podríamos manejar la tesis de que las actuales discrepancias, con ser profundas y serias, no suponen una ruptura irreversible entre los dos personajes, es decir, que después las relaciones podrían reconducirse.

Sea como sea, el caso es que en estos momentos lo sucedido constituye el punto de arranque de un nuevo sistema de poderes y de corrientes en el interior del PSOE o, mejor dicho, del poder socialista. Todos los esquemas que nos valieron durante años para entender y para analizar la política socialista y, por ende, la política española, se desvanecen.

Podemos estar asistiendo a la puesta en marcha de un nuevo Partido Socialista, en el que el «guerrismo» tienda a desaparecer, y en el que no existan personalidades de especial peso por debajo del secretario general, Felipe González. Aunque el «guerrismo» no desapareciera del todo, dejaría de ser un partido dentro del partido, esa especie de columna vertebral que hasta hace poco constituyó.

SOCIEDAD DUAL.– El PSOE de los últimos años era una «sociedad dual»: el «guerrismo» por un lado, y todo lo demás, incluido Felipe, por otro. Era una situación manifiestamente anómala. La ortodoxia no estaba donde debía. Su lugar lógico era Felipe y, sin embargo, estaba en el «guerrismo».

No es porque él mismo lo reconozca en su conversación con los hombres de la FSM: de sobra sabemos que las filas del «guerrismo» van menguando a partir de la salida de su jefe del Gobierno, proceso acelerado en los meses últimos. Ya se han publicado nombres de «incondicionales» que se le han marchado, al tiempo que muchos otros han metido sus viejos entusiasmos en el congelador.

Sólo falta que González ponga a Guerra en su punto de mira. Que Dios le libre, porque en tal circunstancia Felipe es implacable, demoledor y cruel

Alfonso Guerra medirá bien sus fuerzas, me imagino, porque es listo y buen estratega. Lo malo es si se deja cegar por el rencor y se niega a ver las evidencias, cosa que suele ocurrir. Si de verdad se dispone a dar la gran batalla por el poder dentro del partido, esa batalla seguramente la va a perder. El prestigio, el peso específico (dentro y fuera del país) de Felipe González es apabullante. Nunca mejor visto eso que justamente ahora mismo, como uno de los protagonistas de la Conferencia de Madrid.

SUICIDIO POLITICO.– Nadie importante del PSOE se volvería contra Felipe, si se le colocara en esa tesitura. A Guerra le queda el camino del pacto o la senda del suicidio político. Y le queda esa historia de treinta años junto a su amigo y líder, en el supuesto de que la cosa pudiera reconducirse, como veíamos líneas atrás.

Con pacto, con suicidio o con lo que sea, ahora mismo estamos ante una grave, profunda y novedosa crisis en el Partido Socialista. Sólo falta que Felipe González, pasando por encima de todo, ponga a Guerra en su punto de mira. Que Dios le libre al vicesecretario, porque en tal circunstancia Felipe es implacable, demoledor y cruel. Es verdad que Felipe es mucho más duro que Alfonso, aunque casi todo el mundo piense lo contrario. En los próximos días empezaremos a ver de verdad si los indicios conducen en una o en otra de las direcciones apuntadas. Ocasiones no van a faltar.

RAFAEL ABAJO
Capitán del Ejército en la reserva. Especialista en cuestiones de seguridad europea



Los retos de una Europa de mayor edad

CUANDO en 1950 la Unión Occidental quedó integrada en la OTAN, nadie pensó en la posibilidad de que el proceso pudiera ser algún día reversible.

¿Es el proyecto franco-alemán de unión política una manifestación de ese proceso? Muy pocos apuestan hoy por las virtudes de la Unión Europea Occidental (UEO), sucesora o heredera de la Unión Occidental. Una rápida mirada al pasado, sin embargo, ayudaría a comprender mejor el intenso debate actual sobre el futuro de la seguridad europea.

El 4 de marzo de 1948, tras el golpe de Estado en Praga, cinco países (Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Luxemburgo) firmaron el tratado de asistencia mutua, origen de la UEO. En él se comprometían a construir un sistema defensivo común y a estrechar sus relaciones económicas y culturales.

El bloqueo soviético de Berlín Occidental (del 24 de junio del 48 al 9 de mayo del 49) intensificó el temor occidental al expansionismo soviético y facilitó la firma del Tratado del Atlántico Norte el 4 de abril del 49, un mes antes de que la URSS levantara el bloqueo de Berlín.

El texto del Tratado lo habían elaborado con suma discreción Gran Bretaña, EEUU y Canadá, y posteriormente lo habían debatido los miembros de la entonces llamada Unión Occidental. Posteriormente fueron invitados a firmarlo Dinamarca, Islandia, Italia, Noruega y Portugal.

La invasión de Corea, en 1950, precipita la inclusión de dos artículos nuevos del Tratado (el 3 y el 5), que regulan la «ayuda mutua» y la «defensa colectiva» entre los firmantes. Como todos los miembros de la Unión Occidental eran, a su vez, firmantes del Tratado y parecía urgente establecer un sistema de seguridad colectiva, se consideró absurdo e innecesario mantener dos organizaciones similares.

Dada la superioridad aplastante que entonces tenía EEUU —en términos relativos, mucho mayor que ahora—, el esfuerzo defensivo de Europa Occidental quedó subordinado al liderazgo de EEUU dentro de la Alianza Atlántica. Se aprovecharon la experiencia y los trabajos de la Unión Occidental para la organización del Mando y, en febrero del 52, el Consejo del Atlántico Norte revisaba toda la estructura de la OTAN, que se convertía así en una organización permanente.

Desde ese momento la historia de las relaciones transatlánticas es un pulso permanente para intentar estrechar la cooperación entre los aliados europeos, que nunca han dejado de aspirar a una mayor independencia en cuestiones de seguridad. El debate actual es, posiblemente, el intento más serio de dotar a Europa de una identidad propia en materia de seguridad y de defensa.

Irónicamente, el concepto de «pilar europeo», tan usado y abusado para describir ese esfuerzo europeo de independencia, lo acuñó el presidente estadounidense John F. Kennedy, el 4 de julio de 1962, cuando se declaró públicamente a favor de una Europa unida que compartiera con EEUU las cargas económicas derivadas del liderazgo mundial y de la defensa colectiva de Occidente.

Los europeos rechazaron la idea en aquel momento creyendo que Kennedy ocultaba otros objetivos, como el posible desenganche estadounidense del viejo continente.

La propuesta anglo-británica del 7 de octubre y el proyecto franco-alemán del día 14 son dos intentos nuevos de responder positivamente, con casi 30 años de retraso, a aquella oferta de Washington. Inglaterra e Italia proponen crear una Fuerza de Intervención Rápida dentro de la UEO, pero subordinada a la OTAN. Francia y Alemania prefieren que la UEO organice sus propias fuerzas independientes, aunque estén coordinadas con la OTAN.

En una CE donde cada seis meses surgen problemas nuevos que la hacen más difícil dotarse de instrumentos defensivos propios, resulta muy arriesgado hacer pronósticos. Los más probable es que, mientras llega la «cumbre» de Maastrich, se llegue a una síntesis o fórmula de compromiso, pero dadas las divergencias políticas, los muchos prejuicios y la historia reciente de chaqueteos, no conviene aventurarse demasiado.

No hay todavía acuerdo sobre ninguna medida concreta que dé contenido a ninguno de los proyectos. Se impone, por tanto, una gran prudencia. Casi todos están de acuerdo en que sería arriesgado, por no decir irresponsable, deshacer algo tan sólido como la Alianza Atlántica, que mantiene la indivisibilidad de la seguridad de todos sus miembros —el vínculo transatlántico— y que ha demostrado su eficacia durante más de cuarenta años.

El fin de la guerra fría ha barrido cualquier recelo de una dimensión defensiva europea. Hasta muy recientemente Moscú veía en tales propósitos un aumento de la amenaza para su seguridad.

Estas reticencias impedían ver cómo el niño europeo iba creciendo y haciéndose mayor. Europa acabó independizándose económicamente, pero seguía viviendo en la misma casa, por lo que EEUU, el «padre de familia», le empezó a advertir que ya iba siendo hora de aportar dinero al fondo familiar.

Por fin, el hijo responde afirmativamente, pero reclama, a cambio de compartir la carga, mucha más autonomía, mucho más poder de decisión, mucho más mando. Cuestiona, en definitiva, la autoridad de la familia. La primera reacción del padre ha sido oponerse, aduciendo que el niño-adulto no tiene todavía muy claras sus ideas.

Es lógico y previsible que, al final, ambos se avendrán a razones. Después de todo, si se logra mantener el entendimiento y la comprensión entre las partes, ¿qué más da que vivamos dentro o fuera de casa! Casi todas las familias lo acaban haciendo y no por ello los hijos rompen con los padres.

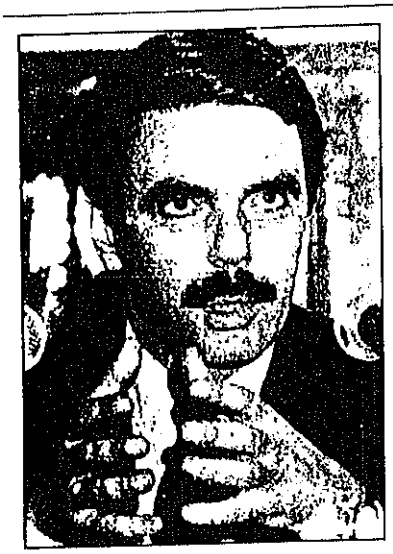

● JOSE MARIA AZNAR (PP)

Aludirá a la responsabilidad de los socialistas en el agravamiento del problema de la droga tras la despenalización del consumo.



● NARCIS VAZQUEZ (IU)

Reiterará la necesidad de emprender medidas contra los grandes narcotraficantes, fundamentalmete, levantar el secreto bancario.



● CARLOS REVILLA (CDS)

Apelará a la responsabilidad de los grupos para no «politizar» el problema y buscar el consenso entre las fuerzas políticas.

IU y CDS temen que el problema sea utilizado como «arma arrojadiza» y se politice el debate

Aznar intentará forzar a González a intervenir en el pleno de la droga que se celebra hoy

El ministro de Sanidad defenderá, en principio, la posición del Gobierno

PASCUAL GARCIA

MADRID.— El presidente del Gobierno, Felipe González, estará hoy presente en el debate monográfico sobre la droga que se celebra en el Congreso de los Diputados, según confirmaron ayer fuentes oficiales.

Estas fuentes no supieron precisar, sin embargo, si el presidente intervendrá en el debate, algo que, al parecer, dependerá en gran medida de los propios términos en los que se desarrolle el debate.

El presidente del Partido Popular, José María Aznar, intentará forzar durante su intervención la respuesta personal del presidente González, informaron a EL MUNDO fuentes próximas a la dirección «popular».

El pleno monográfico sobre la droga, solicitado en su día por el Grupo Parlamentario Popular, iba a celebrarse el pasado jueves 14 de noviembre. La larga duración de la discusión de las enmiendas al articulado del proyecto de ley de Seguridad Ciudadana, que finalizó pasadas las diez de la noche de ese mismo día en medio de un cruce de acusaciones entre el ex vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, y el diputado «popular» Federico Trillo, obligó a aplazar el pleno hasta el día de hoy.

Pese a la asistencia del presidente del Gobierno en la Cámara será el ministro de Sanidad, Julián García Valverde, el encargado de dar cuenta de la situación española en lo que a tráfico y consumo de estupefacientes se refiere.

El ministro de Relaciones con las Cortes, Virgilio Zapatero, ha defendido en varias ocasiones la oportunidad de que sea el titular de Sanidad quien cargue con el peso del debate aludiendo a su condición de coordinador del Plan Nacional contra la Droga.

El ministro de Sanidad no será el único miembro del Ejecutivo que tomará la palabra, ya que, para contestar a cuestiones que afecten de forma directa a sus departamentos ministeriales, intervendrán, con toda probabilidad, el titular de Justicia, Tomás de la Quadra, y el de Interior, José Luis Corcuera.

EL PROYECTO DEL PP.— Será el presidente del Partido Popular, José María Aznar, el encargado de defender ante la Cámara la alternativa del PP respecto al problema de la droga.

Según fuentes del Grupo Popular, Aznar expondrá el contenido del proyecto de ley Orgánica de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Drogodependientes, presentado por el propio Aznar hace dos semanas.

Aznar, según estas mismas fuentes, hará también referencia a la responsabilidad del Gobierno socialista en el «boom de la droga» registrado en nuestro país desde que el Ejecutivo presidido por González despenalizara el consumo público de drogas.

Según un informe que obra en poder del Partido Popular 12.000 personas han perdido la vida en España por culpa de la droga en los últimos ocho años, lo que significaría que las muertes se han quintuplicado desde la llegada de los socialistas al poder.

Según las citadas fuentes, Aznar intentará que su intervención obligue a subir a la tribuna al presidente del Gobierno.

El portavoz de Izquierda Unida será en esta ocasión el diputado Narcís Vázquez, que mostró ayer su sorpresa a EL MUNDO por la celebración ahora del pleno contra la droga «cuando el Congreso y el Senado ya constituyeron en su día una Comisión Mixta, en donde se debaten estas cuestiones».

Narcís Vázquez adelantó a este periódico que durante su intervención incidirá en la necesidad de aplicar en nuestro país muchas de las recomendaciones de la CE sobre cuestiones como el blanqueo de dinero o las conexiones del negocio del narcotráfico con sectores económicos y políticos. Así, Narcís Vázques insistirá en la oportunidad de aplicar medidas como levantar el secreto bancario.

El diputado de IU confía en que el debate de hoy «no se politice», que no sea utilizado como «arma arrojadiza». «En este tema —afirmó— es necesario un gran consenso entre todas las fuerzas políticas y que el Gobierno destine los recursos suficientes para desarrollar las iniciativas surgidas en la Comisión Mixta sobre la Droga».

CRIMINALIZAR EL PROBLEMA.— IU se declarará también en contra de la penalización o de la aplicación de sanciones administrativas al consumo público de drogas, «que va a agrabar el problema, va a criminalizar el consumo y empeorar la situación de muchas familias».

Por parte del CDS intervendrá el diputado Carlos Revilla, que apelará también a la responsabilidad de todas las formaciones políticas para luchar contra el problema de la droga. En opinión del diputado centrista, la gravedad del problema sobre el que se centra el debate hace desaconsejable la utilización de argumentos que se midan por su rentabilidad política.

La postura del Grupo Socialista en el debate sobre la droga será expuesta por el diputado Carlos López Riaño.

Cárceles blancas

El diputado del Partido Nacionalista Vasco, Emilio Olavarría, anunció en su día que entre las propuestas que presentará su grupo en el debate monográfico sobre la droga que se celebra hoy está el de la creación de las «cárceles blancas». Según el diputado vasco, este tipo de centros serán ocupados únicamente por toxicómanos y tendrán como objetivo la desintoxicación y la reintegración social de los narcoadictos. Olavarría mostró la «surpresa» de su grupo por la celebración ahora de un nuevo debate sobre la droga, «ya que hace muy poco se celebró un pleno sobre este tema».

● OPINION

Bajar a la arena

PEDRO CALVO HERNANDO

Esta semana el pleno del Congreso de los Diputados debate sobre una de las grandes cuestiones de la política interior y exterior de España: la droga y la próxima cumbre europea de Maastricht. El Parlamento refuerza así su reciente tendencia al acercamiento a la realidad y a las preocupaciones más actuales de la ciudadanía. Esa viene siendo una de las máximas aspiraciones del presidente del Congreso, Félix Pons, quien a menudo tropieza con los obstáculos que coloca su propio partido.

Lo ideal sería que esa tendencia del Congreso de los Diputados se correspondiera con una auténtica voluntad política del Gobierno por el esclarecimiento en el Parlamento de los grandes asuntos nacionales y exteriores. Para ello tendría que empezar por cambiar radicalmente la trayectoria de desgana y desgana del Gobierno, y, en primer lugar, de su presidente.

Así, en los importantes plenos de esta semana, Felipe González, tan pródigo en viajes al extranjero y tan suelto en los foros mundiales, debería bajar a la arena y ejercer su liderazgo allí donde la soberanía nacional tiene su asiento, allí de donde emana precisamente el poder del presidente del Gobierno, pues no hay que olvidar que estamos en un régimen democrático parlamentario.

Es aburrido, atosigante y empobrecedor esto de tener que estar rogando a González que comparezca en el Parlamento y que asuma allí sus responsabilidades ante el pueblo español. Pero es inevitable, y más ahora, cuando todo se pone en duda la continuidad de la presencia y la palabra de los ministros en el hemiciclo, debido a su desbordante actividad exterior. Los discípulos siguen las enseñanzas del maestro.

El problema de la droga agobia a la sociedad española y sobran los dedos de una mano para darse cuenta de ello. Esta sociedad, incluidos los socialistas del PSOE, agradecería ver y escuchar al presidente del Ejecutivo adquiriendo un serio compromiso de luchar contra esa adicción. Olvídese don Felipe de su manía de jugar a la contra de las peticiones de la oposición y de la prensa y piense en su responsabilidad como dirigente político máximo de este país, con todo el depósito de confianza que ello conlleva.

Y la cumbre de Maastricht también ha de ser objeto de un debate previo y clarificador, donde se respete, por supuesto, la exigencia de no dar publicidad anticipada a algunos extremos que pudieran entorpecer la negociación o perjudicar la acogida que en la sociedad holandesa hayan de tener las posiciones españolas, acogida que de antemano salvemos imponderable.

Es voluntad política lo que se pide. Incluso gestos políticos que hagan atisbar un cambio de rumbo hacia el abandono de la abulia como forma de gobernar.

Avance en la discusión de los Tratados de la CE

González anuncia hoy que España no pretende vetar los Tratados en Maastrich

Westendorp asegura que habrá un acuerdo

SANTIAGO AROCA

MADRID.— Felipe González comparece hoy en el Congreso de los Diputados para anunciar que España suscribirá los acuerdos de Unión Política y Unión Económica en la próxima cumbre comunitaria de Maastrich (Holanda).

El presidente del Gobierno indicará también que espera un buen acuerdo sobre la reforma de la financiación de la CE, que evitará convertir a España en un contribuyente neto.

Felipe González considera que el acuerdo no exige cifras precisas, para evitar que en Maastrich se mezcle el debate sobre los tratados con la discusión de los presupuestos comunitarios.

Estas premisas fueron adelantadas ayer por el secretario de Estado para las Comunidades Europeas, Carlos Westendorp, quien ante la comisión del Congreso encargada de las Comunidades Europeas, aseguró que «en Maastrich darán satisfacción adecuada a nuestras propuestas».

Westendorp, que hasta ahora se había negado a revelar la posición de España en las negociaciones, llegó a adelantar que «no será preciso ejercer un veto al Tratado de Unión Europea».

El secretario de Estado sólo recibió fuertes críticas de la diputada popular Isabel Tocino, quien calificó de «equivocada» la estrategia del Gobierno y llegó a asegurar que el presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, «nos ha traicionado».

Carlos Westendorp acogió con sonrisas las críticas de la representante del PP y explicó que en él problema de la cohesión social, los fondos que España recibe, «no prejuzgamos la cuantía de lo que cada país tenga que pagar ni el método para establecer este principio de prosperidad relativa pero llegaremos a un termino medio ».

El secretario de Estado reveló que España busca «anclar el principio de la cohesión social en el Tratado, para modificar una situación que hoy día no es equitativa y que no queremos resolver con una solución chapuza tipo cheque británico porque es una solución que no es de carácter comunitario».

También señaló que la cohesión será un objetivo del Tratado y figurará en él tanto en el preámbulo como en el articulado, con la advertencia de que su logro será vigilado por la Comisión. «Si todo se produce en esos términos, habrá acuerdo».

RENFE OFRECE DISCULPAS A SUS CLIENTES

Renfe desea transmitir a los clientes sus disculpas por las molestias que puedan derivarse de las huelgas convocadas por los sindicatos con representación en la Empresa.

No obstante, Renfe considera injustificados estos paros, dado que la Dirección de la empresa mantiene abiertos los cauces formales para el cumplimiento de todos los aspectos incluidos en el IX Convenio Colectivo.

Renfe entiende que, frente a medidas que redundan directamente en perjuicio de los clientes, el diálogo es la fórmula más adecuada para canalizar las reivindicaciones de los representantes de los trabajadores, siempre en el marco de las comisiones de seguimiento del Convenio Colectivo.

RENFE

MUNDO ABIERTO

La diputada «popular» critica la ausencia de Felipe González en el debate sobre la droga celebrado el pasado martes en el Congreso. Añade que el presidente debe comparecer hoy en el Congreso y explicar a todos los parlamentarios las posiciones españolas ante la cumbre de Maastricht

EL DIPLOMA EUROPEO DE BUENA CONDUCTA

ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA/ Diputada del Partido Popular

La reiterada ausencia del presidente del Gobierno ante la Cámara se justificó en el debate sobre la droga, por su presencia en el debate del documento de la Comisión Mixta sobre la CE que se va a celebrar en el Pleno del Congreso de mañana.

Sigue González con su «alergia» a la institución democrática por antonomasia, las Cortes Generales, creyendo que es una concesión graciosa que hace a los diputados cada vez que cansada ya la oposición de solicitar la comparecencia del presidente del Gobierno en la Cámara, D. Felipe accede a visitar el hemiciclo.

Debería recordar el Sr. González que éste es el mandato que le dio el pueblo español y que comparecencia periódica y sistemática a la Cámara es lo que hacen los demás jefes de Gobierno de países comunitarios.

Se equivocaría una vez más D. Felipe, si el jueves no protagoniza el debate que más interesa a España en estos momentos, ya que una gran parte del futuro de España puede quedar hipotecado en la Cumbre de Maastricht.

En los restantes Parlamentos comunitarios se les informa periódicamente a los diputados de cómo van las negociaciones con la Comunidad. Qué propuestas han presentado a las Conferencias Intergubernamentales, qué aceptación y apoyo han obtenido dichas propuestas. Y, lo que es más importante aún, qué repercusiones para la política interna de su país van a tener los distintos acuerdos que se van tomando. Ahora con motivo de la tan traída y llevada cumbre de Maastricht, todos los mandatarios europeos, colegas de D. Felipe están protagonizando debates de sumo interés con la oposición, que, a veces, como en el caso de Gran Bretaña, han durado 48 horas, a fin de obtener el respaldo mayoritario quizás incluso unánime de toda la Cámara para negociar con firmeza en Maastricht hasta el último minuto defendiendo sus respectivos intereses nacionales.

GRAVE ERROR

Cometería un grave error D. Felipe si, estando presente en la Cámara y no habiéndolo hecho hasta ahora, no sube a la tribuna de oradores a explicar a todo el pueblo español, a través de sus legítimos representantes reunidos en las Cortes Generales: cuáles son los intereses que España se juega en Maastricht; con qué fuerza los está defendiendo nuestro Gobierno; hasta dónde piensa llegar en su defensa, o si piensa conformarse con lo que nos den. Y en este caso a cambio de qué.

Las últimas noticias aparecidas en la prensa española afirmando que el ministro de Economía, Sr. Solchaga, reconoce desde Bruselas como «muy positivo» que, a cambio de la revisión de las perspectivas financieras de la CE anunciadas para el próximo año y garantías para los fondos en el Tratado (pero sin concretar), y en los protocolos o en declaraciones anejas (que en este caso no tendrían vinculación jurídica), España esté dispuesta a ceder en política de Medio Ambiente aceptando que las decisiones en tan importante materia para España no se tomen por unanimidad sino por mayoría, resultan poco claras y sobre todo contienen datos que pueden llegar a confundir.

Quizás haya quien no comprenda a primera vista qué importancia puede tener transigir en el proyecto de toma de decisiones. Pero concretamente aceptar el voto por mayoría en determinadas políticas que repercuten en nuestra competitividad, y la política medio ambiental es una de las más características, significa que nos van a imponer desde Europa lo que les conviene a los países comunitarios, fundamentalmente a los más grandes económicamente hablando, a pesar de que nuestro voto sea contrario.

Es decir, se recortan parcelas de nuestra soberanía para pasarlas a la voluntad comunitaria y concretamente en política de medio ambiente todos estábamos de acuerdo en que era precisamente donde no se podía transigir desde la situación de política industrial que en estos momentos vive España.

Competir en Europa nos obliga a prepararnos en medio ambiente, decía esta semana el Secretario de Estado de Medio Ambiente. Y yo me pregunto si el sector industrial es uno de los más afectados por este tema por las costosas inversiones que tienen que realizar para tener un impacto medioambiental nulo, en el estado actual de desindustrialización que vive la industria española, con una segunda reconversión pendiente, por falta todo ello de una política industrial seria y coherente, pregunto: ¿No va a explicarnos tampoco el Sr. González antes de Maastricht con qué condiciones de compensación y de ayuda al cumplimiento de los niveles de calidad ambiental que nos va a exigir Europa, van a contar nuestras industrias después de Maastricht?

Resulta muy arriesgado fiarse de nuevo del apoyo de la Comisión y de su presidente Delors, cuando aún no hace 15 días afirmaba el Gobierno que «Delors nos ha engañado». Y mucho más peligroso plantear sus últimas palabras o el comunicado de la Comisión como un triunfo para España, pues ya hemos visto el poco peso que la opinión de la propia Comisión tiene en el momento final de la aprobación de resoluciones.

Los intereses de España han sido olvidados en el último documento de Holanda del pasado 9 de noviembre, al descartar el artículo 130 B del título IV sobre cohesión social, todas las aspiraciones españolas.

PELIGROSO DEBATE

Por esta razón los españoles no podemos aceptar el peligroso debate de enfrentar el «discurso constructivo comunitario» del amén amén, aceptando lo que nos den, con el discurso antieuropeo y anticomunitario que piensan' significa defender los intereses nacionales. Esto es una falacia.

Porque, ¿en qué consiste para nuestro Gobierno el éxito de Maastricht «que no quieren enturbiar con vetos inoportunos» en palabras de la Sra. ministra Portavoz? ¿Qué es lo que el Gobierno quiere conseguir de Maastricht: un verdadero y concreto avance en el reconocimiento de los intereses españoles, o simplemente D. Felipe busca un certificado europeo de buena conducta (damos todo sin conseguir nada pero no causamos problemas...)?

Nadie quiere que España quede descolgada del proceso de construcción europea. Pero los resultados de Maastricht van a ser buenos o malos para nosotros según el resultado de la negociación.

Si don Felipe González no nos explica tantos interrogantes, está indicando que le faltan argumentos, que le falta imaginación para sugerir soluciones, que le falta ilusión y que está cansado de negociar y se encuentra solo y sin fuerzas para seguir «peleando».

Sus «amigos europeos» le han engañado, en las negociaciones finales. Por eso hoy más que nunca necesita don Felipe sentirse respaldado por todos los Grupos Parlamentarios a través de un verdadero debate en el Pleno que refleje el consenso unánime en la defensa de manera clara y exigente de los intereses nacionales.

España tiene hoy la primera oportunidad después de una negociación quizá precipitada de entrada en la Comunidad Europea para corregir los desequilibrios y errores iniciales.

Si no lo hace González no podrá volver de Maastricht exigiendo todo tipo de sacrificios al pueblo español a cambio de su condición de miembro de la Comunidad Europea. Porque aceptar el consenso de Maastricht a costa de los intereses españoles nos lo agradecerá Europa, pero no tendrá justificación ante los contribuyentes españoles. Y don Felipe no va a Europa a buscar un Diploma de buena conducta, máxime cuando ya no aspira a la presidencia de la Comisión Europea, al menos por el momento.

González debería recordar que éste mandato se lo dio el pueblo y que los jefes de los países comunitarios comparecen periódicamente en sus cámaras

ALFONSO SASTRE
Dramaturgo



Los españoles y Maastricht

EL título de este artículo es una trampa, no sé si saducea porque ignoro ómo son las trampas saduceas. ongamos que es una trampa sin ás; o con algo más como ahora oy a decir si todo va bien y onsigo terminar este artículo ntes de que aterrice sobre mi ráneo alguna urgencia no litearia, como suele ocurrir.

Pero vamos a lo que vamos: ersona honesta el que suscribe, penas ha hecho la trampa y ya a y lo dice:

Que el lector ha sido engaiado, con objeto de atraerlo, mediante el señuelo de la polítca, a los devastados territorios le la cultura.

¿Vale todo?

¿El fin justifica los medios cuando se trata de echar una mano a esta triste enferma que es la actividad cultural entre nosotros que la oímos respirar apenas, asmáticamente, en unas pocas páginas semanales de dos o tres diarios, una horita escasa en Radio Nacional de España (enhorabuena, «Ojo Crítico»), y no sé si unas gotas en algún programa de la televisión?

GRAVE SITUACION.–Yo estoy por decir que casi vale todo para meter baza en el batiburrillo de la vida, hoy marcada por el pragmatismo, la ignorancia de las humanidades (digámoslo así, para diferenciar ésta de la «docta ignorancia», alabada por muchos clásicos) y el culto tecnológico.

Supongo que la gravedad de nuestra situación cultural está en la raíz más profunda, o menos visible, de las acciones que se anuncian con un próximo episodio (huelga de actores), que puede parecer meramente corporativo a una mirada superficial, pero que expresa una situación generalizada de descontento ante la coexistencia de hechos culturales suntuosos y pobreza y desamparo de la mayoría de los oficiantes, desde el último actor hasta el más ilustre de los autores.

También oigo voces de protesta contra la colonización de nuestras culturas y eso me place especialmente porque es un viejo caballo de mi batallita en estos dominios.

EL GENIO DE LOPE.– Aprovecho que en Maastricht va a haber una gran cumbre de dirigentes políticos para hablar de una obra de teatro.

No podría hacerlo de cara, sin pretexto alguno.

¿A cuento de qué vendría salir ahora con un artículo sobre Lope de Vega en estas páginas de Opinión?

Cierto que, teóricamente, en unas páginas de Opinión parece apropiado que alguien exprese su opinión sobre una obra de teatro y más si se trata de una obra de Lope y más aún si es una obra maestra como «El asalto de Maastricht» de don Félix Lope de Vega Carpio.

En realidad, los españoles de entonces llamaban Mastrique a aquella ciudad, y el título es «El asalto de Mastrique por el Príncipe de Parma».

En ella relata Lope una visita española a la ciudad, de características muy diferentes a la que ahora va a hacer Felipe González acompañado de sus huestes de especialistas y secretarios. Era otro plan aquél.

España era una cosa no sé si grande pero al menos un poco gorda todavía.

La visita de los españoles tuvo carácter militar y se presentaron a sus puertas sin haber sido invitados para ello.

Digamos sinceramente que fue una visita indeseada por las autoridades locales, hasta el punto de que decidieron no abrir sus puertas a tan arrogante representación de los tercios españoles capitaneados por don Alejandro Farnesio, Príncipe de Parma, y ello dio lugar a un sitio de la ciudad y, por fin, a su asalto y saqueo (o saco, como entonces se decía). Este saco ocurrió en 1579, bajo el reinado de Felipe II. (Tres años antes había habido otro saco famoso en Amberes).

¿Cómo cuenta Lope de Vega el asalto a Maastricht? Lo cuenta muy bien, desde luego, pero además da una imagen de los sucesos que desmiente la imagen aceptada de un Lope altamente conservador y conformista.

Yo pienso que deberían leer la obra.

Casualmente soy el autor de una versión poco menos que excelente y que está publicada, y, además, la representa un grupo, heroico a su modo: el llamado Teatro Corsario de Valladolid.

He visto la representación que hacen y está muy bien.

Mientras esta compañía llega a algún teatro próximo a sus domicilios podrían ir leyendo el texto, cuya edición está muy cuidada y se vende a módico precio.

OBRA FORMIDABLE.–A esto quería llegar y me he valido del subterfugio político: ¡Maastricht

a

provecho que en Maastricht va a haber una gran cumbre de dirigentes políticos para hablar de una obra de teatro

será lo que sea en la política de hoy, pero es también una obra formidable de Lope de Vega!

Hablando en serio, volvamos al texto de Lope. En él asistimos a los conciliábulos de unos soldados hambrientos y miserables que dicen pestes contra la guerra y preparan una deserción colectiva.

SAQUEO.–Tan grave llega a ser la cosa que, en los altos niveles del Estado Mayor, se plantea la necesidad de asaltar una ciudad para dar de comer a los soldados y procurarles alguna ganancia en el robo o saqueo de los domicilios.

Consultado el mapa, les parece Maastricht la más apropiada para ese designio «estratégico» y allá se dirigen.

Pero Maastricht es un hueso difícil de roer –digo para aquellos españoles; no sé lo que será ahora para éstos– y el cerco se plantea como una prueba de heroísmo, en la que los héroes son sus habitantes, que resisten desesperadamente el acoso y alcanzan la figura de un verdadero héroe popular y colectivo.

PERROS RABIOSOS.–Alrededor de Maastricht, en el cerco, se da también el heroísmo de la agresión, y la picardía del soldado pobre, desventurado y, a la par, jocundo. ¡Qué obra tan grande!

Pasando a la historia, citemos del trabajo de Antonio Padilla en la revista «Historia y vida», noviembre 1970, titulado «Con los tercios de Farnesio ante Maastricht»:

«Sin respetar sexo ni edad, los asaltantes pasan a cuchillo a quienes encuentran en su camino».

Los españoles, que habían sufrido grandes pérdidas durante el asedio, se convirtieron «en perros rabiosos» que sólo pensaban «en destruir y saquear».

Según este autor, diez mil de los defensores –dos mil mujeres– perecieron en la batalla. Se calcula que morirían en el empeño unos dos mil quinientos españoles.

Esta visita de diciembre va, como decíamos, en otro plan. No llegará la sangre al río.

ALEJANDRO NIETO
Catedrático de Derecho Administrativo



Un peldaño más abajo

SIEMPRE habíamos sabido que con la especulación de terrenos se lucraban ilícitamente individuos asociales responsables del encarecimiento de los solares y viviendas. Luego nos enteramos de que tales operaciones no se pueden hacer sin la colaboración activa de los políticos encargados de la administración urbanística, quienes participan en el beneficio sin dar nunca la cara y sin arriesgar un céntimo. Más tarde supimos que también andaban en el negocio los propios partidos políticos, que así se financiaban a cambio de ofrecer su impunidad a unos y a otros (o sea, de «protegerlos» en el sentido mafioso más genuino).

Hasta aquí no había nada que objetar: cada uno –el especulador privado, el político y el partido– se llevaba su parte o, mejor dicho, añadía al precio final el importe de su beneficio y todos contentos. Ultimamente, sin embargo, nos han llegado noticias de algo estupendo, aunque previsible: el negocio de la especulación es tan bueno que en él ha terminado metiendo los brazos hasta el codo el propio Estado. Si es cierta la mitad de lo que cuentan los periódicos sobre la RENFE, resulta que también el Estado, a través de sus empresas, colabora alegremente en la subida de los precios.

Nótese que aquí se ha dado un salto cualitativo. No se trata de un escándalo más protagonizado por particulares, políticos o partidos. Ahora es otra cosa y, a mi juicio, mucho más grave que todas las anteriores. Hemos bajado un nuevo peldaño en la escalera de la descomposición social y cada vez está más cerca la puerta del infierno: esa puerta por la que pasan los países al Tercer Mundo y ya no regresan más. Ya no podemos culpar a ninguna persona: remedio psicológico eficaz, puesto que así se tiene la sensación de que eliminando a los «malos» se recobran las buenas costumbres. En estos momentos hemos comprendido, al fin, que no es cuestión de personas sino que lo podrido es el propio Estado. Es decir, que el buen padre preocupado del destino de sus familiares, a los que vigila y protege para que no se tuerzan, es el primer granuja de la nación y realiza a escondidas las malas acciones por las que reprende –y castiga– a los demás.

Pues bien, quien tal hace pierde por completo su autoridad moral y su legitimación política. ¿Cómo se va a atrever ahora el Estado a frenar la especulación si él es el primer agiotista?

¿Qué fuerza va a tener para imponer a los ciudadanos el cumplimiento de la ley del suelo (cuyo autoproclamado fin es eliminar la especulación de terrenos)?

¿Qué pensarán los sancionados por delitos e infracciones fiscales o urbanísticas?

Claro que peor aún es la explicación oficial de lo sucedido: de esta forma se autofinancia el Estado sin aumentar los impuestos.

Adelante, entonces, y ya anuncio el paso siguiente: lo mejor que puede hacer el Estado para poder gastar más sin subir los impuestos es dedicarse él mismo a contrabandista, seguro de que sus propios carabineros no le denunciarán, y mejor todavía en cuanto más rentable (que es lo único importante), procede que coloque a sus policías en la calle vendiendo papelinas con la droga incautada a los otros delincuentes. Esto y cosas muy parecidas hemos de ver pronto.

No se juega con la esperanza

JACQUES DELORS

Es el paradigma del europeísta a ultranza. Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea, defiende en este texto, con profundo convencimiento, su visión de la Unión Política de la Comunidad Europea.

Después de Maastricht cada uno juzgará en conciencia y con mucha humildad intelectual la amplitud del salto que se les pide a los Estados, tanto en lo relativo a la Unión Económica y Monetaria (UEM) como a la política exterior y de seguridad común. Me centraré, si me lo permiten, en tres cuestiones.

Primera: ¿La dinámica institucional elaborada es suficiente para asegurar la rapidez de las decisiones y la eficacia de la acción? Segundo: ¿Se ha asegurado suficientemente el equilibrio de las competencias para que podamos ser optimistas sobre el éxito del espacio común y de la UEM? Tercero: ¿Se ha dado realmente un salto cualitativo en lo que concierne a la política exterior y de seguridad común?

En lo referente al primer asunto, la dinámica institucional, partiré de tres puntos que han sido puestos en evidencia en numerosas discusiones del Parlamento europeo sobre, precisamente, los poderes de este Parlamento: la investidura de la Comisión, el voto por mayoría cualificada y la codecisión.

En lo que se refiere a la investidura de la Comisión, pienso que el Parlamento europeo tendrá la posibilidad de ratificar la designación del presidente de la misma. En lo que se refiere al voto de mayoría cualificada, esta votación es la única que puede garantizar la rapidez de las decisiones y la eficacia de las competencias, por lo que es necesario que se aplique para que tengamos, como base de la Unión Política, un espacio económico y social organizado.

Y finalmente, la codecisión. Creo que no es necesario discutir para saber si el Parlamento europeo tiene un derecho de rechazo o una verdadera codecisión. Lo importante es que la fórmula que les es propuesta pone frente a frente al Consejo y al Parlamento en el seno de una comisión de conciliación, y que la Comisión no puede, en ningún caso, ejercer una tutela sobre las enmiendas presentadas por el Parlamento. Después de este Tratado habrá cinco procedimientos que asociarán el Parlamento al trabajo comunitario: la consulta, la cooperación, la codecisión, el dictamen y un procedimiento presupuestario «ad hoc» que hemos propuesto modificar. ¿No se podría admitir que cada vez que hay voto de mayoría cualificada el procedimiento que se aplica es el de la codecisión?

COEXISTENCIA

La única cuestión que se plantea actualmente es la siguiente: ¿Qué va a salir de la coexistencia en el mismo tratado de procedimientos intergubernamentales y de procedimientos comunitarios? Conocemos los límites de lo intergubernamental, si no los padres del Tratado de Roma nunca hubieran imaginado el sistema que actualmente rige nuestro funcionamiento. Sin embargo, temo que, al conservar lo intergubernamental en el Tratado, lo intergubernamental acabe por contaminar a lo comunitario y lo haga retroceder.

Segundo punto: ¿El equilibrio de las competencias asegura el umbral indispensable para garantizar el éxito del espacio común y de la UEM estando ambos íntimamente ligados?

La respuesta de la Comisión sobre este punto es: decididamente no. No es posible. De ahí la importancia de la cohesión económica y social, uno de los pilares de la construcción comunitaria, pero también de ahí la importancia de un triángulo de base sin el cual yo no podría apoyar este Tratado: la competición, que estimula gracias a una confrontación leal entre las empresas; la cooperación, que refuerza gracias a la unión de energías e innovaciones; y la solidaridad, que une mediante la igualdad de oportunidades entre las regiones y los países.

Con respecto a la solidaridad, los instrumentos de la cohesión económica y social deben tener prioridad absoluta. Creo que hemos hecho progresos en ese campo –salvo en opinión de la prensa española– al distinguir bien los efectos de todas las políticas comunes de los instrumentos propios de la cohesión.

CAMPOS DE ACCION COMUN

En lo que concierne a estos instrumentos hay que ver las partidas de gastos e ingresos. Contrariamente a lo que dice la prensa española, creo que yo no me apongo a incluir en los artículos 200 y 201 del Tratado la referencia a la progresión de los recursos, y no solamente a la proporcionalidad. Pero para ensarse hay que ser dos y para concluir un acuerdo en la CE hay que ser doce.

Segundo elemento de la solidaridad, la dimensión económica y social. Once países sobre doce adoptaron en diciembre de 1989 una carta de derechos sociales. Hemos querido poner en práctica esta carta, ya que para ello recibimos el mandato. Desde entonces ningún texto significativo ha sido adoptado. En consecuencia, es necesaria la mayoría cualificada en el respeto de la subsidiaridad y la autonomía de los interlocutores sociales. Pero, ¿cuáles son los sectores sobre los cuales nos hemos puesto de acuerdo? No todos, pero sí muchos. Teniendo un número muy elevado de parados, ¿debemos prohibir que la CE pueda ayudar a los Estados miembros y a los interlocutores sociales a reintroducir en el mercado de trabajo a personas amenazadas por la marginalidad hoy y por la pobreza mañana?

Por otra parte, y en el respeto de la subsidiaridad, hay que saludar el acuerdo alcanzado entre los interlocutores sociales –las patronales y los sindicatos europeos– para proponer conjuntamente un texto que les permite desempeñar su papel y definir ese mínimo de reglas sociales que reclaman con justicia todos los trabajadores asalariados. ¿Vamos a rechazar un texto aceptado por todos los interlocutores sociales? ¿En nombre de qué?

Y llego a la última cuestión: ¿se ha producido un salto cualitativo en materia de política exterior y de seguridad común? En este punto hay que distinguir entre política exterior y de defensa.

Se ha previsto crear un nuevo concepto –la acción común– que se puede resumir de la siguiente manera: la acción común es mejor que la cooperación política actual, pero es menos exigente que lo comunitario. Sin embargo, para que la acción común tenga sentido es necesario que en un momento dado se adopte, por razones de rapidez y eficacia, el voto por mayoría cualificada. ¿Cómo votar por mayoría cualificada? A menudo me pregunto si hay consenso entre los doce Estados miembros sobre los principios de base. Porque resulta inútil montar un esquema institucional si no existe este acuerdo.

Sólo se puede pasar a esas «acciones comunes» si los Estados miembros reconocen fundamentalmente que tienen intereses esenciales en común, y que al defenderlos juntos lo harán mejor. Si estos dos principios no son aceptados, no habremos más de acciones comunes. Por otra parte, para mostrar bien el carácter fundamental de esta cuestión, los ámbitos de acción común serían definidos por unanimidad.

Entonces, ¿en qué punto nos encontramos sobre este tema –unanimidad para definir los campos de acción común, mayoría cualificada para decidir–? Se ha buscado, en un honorable afán de compromiso, encontrar una solución, y sólo les citaré un elemento de este artículo: «El Consejo prevé como norma general que las modalidades de puesta en práctica de una acción común sean adoptadas por mayoría cualificada». ¿Qué quiere decir esto? El Consejo de ministros de Asuntos Exteriores tiene que tratar un problema, los países no se han puesto de acuerdo entre sí, luego se va a discutir sobre el procedimiento. Al final, ¿se votará o no por mayoría cualificada? ¿Pero quién puede creer, aunque sólo sea por un instante, que los países no se pelearán sobre el procedimiento para consolidar sus diferencias y defender sus puntos de vista? Un texto redactado de esta manera es inaplicable o paralizador y, como decía Alfred de Musset: «Una puerta tiene que estar abierta o cerrada». Es labor del Consejo Europeo definir los campos de acción común, aunque sean reducidos al principio, y, después, el Consejo deberá decidir por mayoría cualificada en el ámbito de las acciones comunes.



El federalismo garantiza, clarifica la devolución de poderes. Se sabe quién ha hecho qué. Protege al Estado-nación y a las regiones

Para concluir, plantearé dos cuestiones clave. Primero: ¿Seguimos manteniendo el rumbo hacia una Comunidad Europea tal y como la concibieron los padres del Tratado de Roma? ¿Es suficientemente dinámica para asegurar la eficacia y absorber convenientemente las futuras ampliaciones? Por ahora, según el estado actual de los textos, a causa de las concesiones –a menudo unilaterales– que se han hecho, y a causa de las chapuzas institucionales, mi respuesta a las dos preguntas es, desgraciadamente, no.

Primero, la Unión no tiene personalidad jurídica y no hay un camino previsto hacia una esquizofrenia organizada en materia de relaciones exteriores. Hasta ahora, se decía: «La Comunidad y los Estados miembros piensan que... en el marco de la cooperación política». A partir de ahora tendremos una fórmula cuya simplicidad les resalto: «La Unión y la Comunidad piensan que...». ¿Quién comprenderá lo que esto quiere decir?.

GARANTIAS

En estas condiciones, quién representará a la Unión y dónde estarán las instituciones comunitarias cuando la Unión hable? ¿De qué manera reduciremos la zona gris entre la política exterior común y las competencias comunitarias en materia económica o en materia de cooperación y de desarrollo?

Segundo: ¿Tiene sentido en estas condiciones la afirmación tan controvertida de la vocación federal, es ésta una garantía? No. De cualquier forma hay un error sobre el federalismo. ¿Qué es el federalismo? El federalismo garantiza, clarifica la devolución de los poderes. Se sabe quién ha hecho qué. Protege al Estado-nación y a las regiones, contrariamente a lo que se dice y, finalmente, conforta la subsidiaridad.

No es suficiente decir, porque se dirá, «en 1996 nos volveremos a ver para ir hacia adelante en función de la experiencia». No. La cita de 1996 no debe ser considerada como la justificación de un paso mínimo, o de cierto inmovilismo hoy. En mi mente, la cita de 1996 tiene por objeto permitir ajustar nuestras instituciones frente a una Comunidad que comprenderá tal vez 15, 20 ó 25 miembros.

Segundo, se nos dice: «Consideren el salto histórico». Son necesarias instituciones que sean garantes de la permanencia de la voluntad política y de la eficacia. Esta es la gran lección de los padres del Tratado de Roma. No sólo confiaron en la voluntad política. Crearon instituciones y reglas de Derecho que permitirían a la gente convivir, adquirir un espíritu de familia y seguir actuando con eficacia.

En Maastricht todos debemos tener presente que no se juega con una gran esperanza. No se hacen trampas con los enormes desafíos del mundo contemporáneo.

MAÑANA SABADO: EL ESPIRITU DE EUROPA / DOMINGO: LA POTENCIA DE UN VIEJO CONTINENTE

MARIANO AGUIRRE
Coordinador de la revista «Papeles para la paz» del CIP. Director adjunto del Transnational Institute de Amsterdam



Europa y la seguridad global hacia el 2000

UNA de las cuestiones que se discutirán en la cumbre de Maastricht es la de seguridad y defensa. En política exterior europea existe un cierto consenso y una tradición de actuaciones progresivamente comunes, pero en materia de defensa hay discrepancias que derivan tanto de la mayor o menor fuerza que se le quiera dar a la idea federal desde el campo de la seguridad, como con respecto a la relación interatlántica con EEUU.

Un ciudadano o ciudadana que pretenda entrar en el intrincado debate sobre la seguridad y empezar a pensar qué modelo de seguridad en el marco europeo tendrá España en el año 2000, puede tomar en cuenta los siguientes elementos, necesariamente esquemáticos.

● 1.— Fin de la guerra fría. Debido principalmente a la crisis económica y política del sistema soviético, entre 1985 y 1990 se produjo el fin de cuatro décadas de tensión política, económica, con las armas nucleares como horizonte, entre Moscú y Washington y sus respectivos aliados. La unificación alemana, el realineamiento capitalista de Europa Oriental, y con más problemas, de la desintegrada URSS, la eliminación del Pacto de Varsovia, el avance en acuerdos de control de armamentos nucleares y convencionales, obligan a redefinir las relaciones intereuropeas, y entre el ambiguo conglomerado nacional llamado URSS, Europa y EEUU.

● 2.— Ascenso de Japón y la CE. A medida que en las últimas tres décadas EEUU y la URSS destinaban gran parte de su inversión e investigación al sector bélico, Japón y la CE crecían sin pausa. Hoy EEUU es una gran potencia pero con serios problemas económicos y sociales (crisis de las ciudades, problemas interétnicos, criminalidad, educación deficiente, investigación y desarrollo retrasada frente a otros competidores en el mercado internacional). Mientras, Japón y la CE son dos dinámicos polos económicos, políticos, científico-tecnológicos, y culturales, EEUU continúa siendo la gran potencia militar —más aún desaparecida la URSS como tal—, de alcance global, pero debe pactar su poder con los otros dos polos. Tiene «armas inteligentes» y vence en la guerra del Golfo, pero su mercado interno de electrodomésticos está ganado por las empresas japonesas.

● 3.— Japón y la CE y la seguridad global. Cada vez que se constituye un Estado se piensa en una constitución y un ejército propio. Algo similar les ocurre a Japón y a la CE. En el primer caso, Japón ha pagado su voluntad agresiva del pasado con la imposibilidad de tener armas nucleares propias y de operar militarmente fuera de su área geográfica. En el caso de la CE, Alemania tenía las mismas limitaciones, y la seguridad europea estuvo durante la guerra fría bajo la hegemonía de EEUU. Ahora Japón desarrolla un programa nuclear civil al tiempo que ha enviado dragaminas al Golfo Pérsico y debate en el parlamento la posibilidad de modificar la constitución para actuar más allá de sus fronteras. La CE se percibe a sí misma poderosa en diversos campos, con vecinos imprevisibles en Europa Oriental, con un ex mundo soviético armado nuclearmente que puede traer muchos problemas, y con intereses en zonas de un Tercer Mundo sumergido en la crisis estructural a los que pretende acceder o defender (en este contexto se enmarca el interés especial de Francia, Italia y España por cooperar en el Norte de Africa, pero preparándose militarmente para eventuales intervenciones). Por todo esto, y porque se ve como una superpotencia económica, desea ser una superpotencia militar.

● 4.— Lo que EEUU quiere de la CE (y Japón). EEUU dominó la Alianza Atlántica, más allá de discrepancias. Washington busca ahora varias cosas, algunas contradictorias entre sí. Por un lado, quiere que los europeos le reconozcan como la primera potencia para así imponer sus criterios comerciales (discusiones del GATT), de control de la tecnología, y tener puertas abiertas para sus corporaciones. Al mismo tiempo, quiere que los aliados destinen más dinero a la OTAN para que el Pentágono pueda ahorrar, retirando parte de sus efectivos en Europa.

El Partido Demócrata considera que es preciso aplicar un «dividendo de la paz» a los acuciantes problemas estadounidenses y que Europa ya no precisa ayuda. La idea es que en la OTAN se desarrolle un «pilar europeo» con el consentimiento de Washington. O sea, que los políticos y estrategas del poder en EEUU no quieren que Europa sea excesivamente independiente. Algo similar le ocurre con Japón. La guerra del Golfo es, en este sentido, un modelo: EEUU fija la estrategia, lidera en la batalla, pero pide a los aliados europeos, árabes y a Japón que paguen la cuenta de la Operación Tormenta del Desierto y los gastos que la molestia del conflicto le haya ocasionado a los amigos (Egipto, Turquía).

● 5.— Las posiciones en Europa. Existen dos corrientes a niveles de Estados. La primera (liderada por Gran Bretaña y Holanda) apuesta por la opción del «pilar europeo»: una OTAN en la cual EEUU continúe siendo líder, los europeos gasten y manden más y, si es preciso, actúen militarmente en el Tercer Mundo. Estas «acciones fuera de área de la OTAN» han sido siempre problemáticas para la Alianza porque no siempre Washington y sus aliados han estado de acuerdo, y porque el Tratado de 1949 establece que se trata de enfrentar un eventual conflicto potencial Este-Oeste. El principio de solución lo aporta la guerra del Golfo (y el experimento hecho en la zona entre la Unión Europea Occidental y EEUU entre 1987 y 1988): EEUU envía sus fuerzas y monopoliza la información gracias a su sistema de satélites y comunicaciones globales; Europa manda a sus fuerzas según la voluntad de cada Estado (desde la participación en combate de Gran Bretaña y Francia hasta las fragatas simbólicas de España) pero éstas se coordinan entre sí a través de la UEO (que no tiene limitaciones para actuar fuera de área) y con EEUU, y terminan actuando bajo su mando. Formalmente, la OTAN no está en la guerra.

Estados Unidos quiere que los europeos le reconozcan como la primera potencia para imponer sus criterios comerciales y al tiempo quiere que los aliados destinen más dinero a la OTAN

La segunda corriente considera que EEUU debe ser un aliado estratégico de Europa, pero que la CE necesita una «identidad de la defensa», con fuerzas armadas propias, lo que significa modificar las competencias de la comunidad y dotar a la UEO de ese papel. Francia y Alemania encabezan esta posición, con entusiasmo (de España e Italia (excepto cuando hacen concesiones a EEUU y apuestan por la OTAN). En general, los partidarios de esta corriente ven con ojos más favorables a la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), a la que desean dar más competencias para que opere en conflictos como el de Yugoslavia. Los del «pilar europeo», en cambio, prefieren que la CSCE quede como un foro de discusión sin competencias reales en seguridad. Por supuesto, los primeros son más favorables que los segundos a que la CSCE actúe en coordinación con la ONU para enviar misiones de mantenimiento de la paz. Como ejemplo de esto recuérdese que Francia y Alemania han abogado por enviar una fuerza de intervención de la CE a Yugoslavia. Como ejemplo de la complejidad del debate, y de las zonas grises en que diferentes países se encuentran, repárese en que Holanda también quería enviar esa fuerza de intervención.

Los partidarios de la corriente de la «identidad» no están en contra de las operaciones fuera de área pero no quieren que se realicen, como desea Londres, por encargo de la OTAN sino en el marco de la política europea en el caso de que la CE considere que para proteger sus intereses se debe intervenir.

● 6.— Las líneas para un nuevo pacto trilateral. Más allá de lo que se decida en Maastricht, los próximos años serán de transición: progresivamente Europa consolidará la UEO, que comenzará a usar las armas, cuarteles y fuerzas de la OTAN. Los ejércitos nacionales estarán unas veces bajo mando de la OTAN, otras bajo liderazgo de la UEO. Se cofabricarán las armas europeas, a veces se realizarán operaciones de intervención en el Tercer Mundo por intereses y otras por cuestiones humanitarias. EEUU se irá retirando de Europa, y al final las tres polos de poder económico contarán con sus respectivas fuerzas, coordinadas entre sí.

● 7.— Una perspectiva crítica. Es lamentable que se ponga tanto esfuerzo en debatir y construir en torno a la OTAN y la UEO. Por razones prácticas, pocos de los grandes desafíos del presente y futuro se resolverán con superpoderes militares: la destrucción ambiental, la pobreza, las migraciones, el narcotráfico, las disputas nacionales y étnicas, el terrorismo. La única amenaza que podría requerir disuasión militar es la que proviene de los países que se están dotando de armas nucleares, químicas, y de misiles de largo alcance. Pero también aquí no será la guerra sino la negociación Norte-Sur, y el desarrollo económico justo y sostenido en las sociedades del Tercer Mundo, los principales factores que ayudarán a resolver estas cuestiones.

ESTE NIÑO LLAMA A SU PUERTA. ¿PUEDE CONTAR CON USTED?
Este niño sólo puede contar con una persona generosa como usted, que le ayude a formarse, que haga posibles su escolarización, su comida diaria...
Sí, usted —con su donativo— puede ayudarnos a construir una nueva escuela u orfanato en Perú, Etiopía, Sudán, India...
Misiones Salesianas agradece la inserción gratuita de este anuncio



Sí, deseo enviar mi DONATIVO para ayudar a un niño abandonado (Señale con un "X" el recuadro correspondiente).
☐ Por favor, envíenme información adicional.
☐ Remito donativo adjunto de ..... ptas.
Nombre .....
Calle ..... Nº .....
Población ..... C.P. .....
Provincia .....
MISIONES SALESIANAS
Ctra. de Hortaleza, 4 - 28008 MADRID - Tels: 643 86 66 - 643 85 70

CARTA DEL DIRECTOR

SADO-MAASTRICHTISMO

PEDRO J. RAMIREZ

EN recepciones como la del Día de la Constitución los periodistas con más experiencia juegan concienzudamente al dominó de la política, hurgando de corro en corro en pos de una nueva ficha, exhibiendo siempre como señuelo la terminación de la anterior. Así si el vicepartavoz Miguel Gil comenta que Felipe González no ha podido acudir a causa de un «conato de gripe», lo pertinente es acercarse a Narcís Serra con el aire grave de quien pregunta por la salud de un familiar e inquirir «cuánta fiebre» tiene el presidente. Y cuando este contesta que «lo que se le veía era algo congestionado, pero quien sí tenía unas décimas era Carlos Westendorp», lo propio es enganchar la hebra con Carlos Solchaga, comentando que la epidemia de gripe que invade al Gobierno debe de tener que ver con la última redacción de los tratados de Maastricht. Y cuando el ministro de Economía da un respingo y con la franqueza de los de su tierra opina que, con décimas o sin ellas, «a Westendorp se le ha calentado la boca», al declarar que con su actual redacción España «difícilmente» podrá firmar los tratados, lo que procede es dejar caer delante del portavoz del PP Rodrigo Rato que el Gobierno está muy preocupado ante la hipótesis de tener que explicar a la opinión pública la rúbrica de unos documentos previamente declarados inconvenientes por su principal experto y negociador. Claro que cuando, espoleado por ese atisbo de fisura, el jefe parlamentario de la oposición aclara primero que «el otro día no se habría entendido que hubiéramos roto el consenso» y anuncia después que «a la vuelta de Maastricht le vamos a estar esperando y vamos a ser duros de verdad», no queda más remedio que encogerse de hombros, retirar el gabán del guardarropa y pasar escépticamente el bordador por el encerado de la memoria.

A mediados de los años 50, durante los balbuceos de la recién nacida Comunidad Económica Europea, hizo furor el portazo de uno de los negociadores británicos que se despidió de sus colegas con este arranque de europesimismo: «Ustedes nunca se pondrán de acuerdo en nada, y si se ponen de acuerdo no se cumplirá, y si se cumple será un desastre. Así que adiós y buena suerte». Como a la clásica división entre europesimistas y europtismistas, cabe añadir la categoría de «europanolis» dedicada prácticamente en exclusiva a España, muy bien puede volver ahora por pasiva aquella anécdota y pronosticar que lo más probable es que a González le concedan en Maastricht algunas migajas que le permitan salvar la cara; pero que aunque no se las concedan, pasará por el aro; y aunque pase por el aro, nada grave le ocurrirá por ello. «Así que adiós y buena suerte».

Sólo la larga abstinencia fomentada por el franquismo con grotescos fetiches extraídos de lo peor de nuestro acervo nacional, explica la actual credulidad europeísta de los españoles. Ni siquiera la constatación del derrumbamiento industrial de la cornisa cantábrica —paradigma y anticipo de las nefastas consecuencias que nuestra falta de competitividad puede acarrear—, ha servido para cambiar el clima de entreguismo que, por ejemplo, impregnó el decepcionante debate parlamentario previo. Escuchando a los líderes más diversos, siempre parece como si España no tuviera ya otro proyecto político —otra «morada vital» habría casi que decir, recuperando la expresión de Américo Castro sobre la que tanto habrá que volver en el 92—, sino nuestra dócil agregación al embrión de super Leviathan diseñado por Francia, Alemania y la burocracia de Bruselas.

En menos de quince años, el país más aislado durante siglos se ha convertido en el más europeísta. Conciencia de culpa, masoquismo histórico, se le llama a eso. Cualquiera diría que, de repente, la modernidad extranjerizante trata de sacarse en un solo envite todas las espinas de medio milenio de amargas derrotas frente al castellsmo.

Puede parecer paradójico que la misma clase política que se vanagloriza, sacralizando un consenso constitucional obtenido en un momento en que los principales partidos se encontraban muchísimo más lejos unos de otros de lo que, en casi todo, lo están ahora; la misma clase política que niega cualquier satisfacción federalista al reconocimiento de los derechos históricos de los pueblos y naciones que forman nuestro Estado; la misma clase política que numantinamente defiende a dentelladas sus engrandecidos dominios, se muestre ahora tan presta a abrirse de piernas para ceder a Bruselas lo que con mezquindad culpable viene sistemáticamente negando a nuestras autonomías, a nuestros municipios, a nuestros ciudadanos.

Puede parecer paradójico, pero no lo es. Porque las reivindicaciones inatendidas de la sociedad española siempre implican ceder soberanía hacia abajo, diluir el poder como quien aventa la simiente por los campos, precarizar el enfoque egoísta de cada profesional de la política. En cambio la transferencia hacia arriba, a la Europa de Maastricht tal y como hoy por hoy está concebida, no supone sino reproducir a mayor escala el vigente entramado de burocracia, chollos, privilegios y canonjías. O sea abrir un nuevo abanico de oportunidades a todos aquellos santos contemporáneos que han decidido sacrificar su libertad para velar por la nuestra. O sea hacer de la parte occidental del continente una inmensa muñeca rusa en la que cada grupo de funcionarios se sienta protegido por el útero del escalón superior. Siempre he pensado que desde la perspectiva de quien accede al poder a través de listas cerradas y bloqueadas, nunca se debió sentir jamás tan a gusto como en el vientre de la ballena.

Es una vergüenza que ni en el Congreso ni en ningún otro foro se haya planteado en España una discusión a fondo sobre lo que en el propio argot eurócrata se denomina eufemísticamente «déficit democrático» de la Comunidad. Como si nada hubiera cambiado desde la Europa post-napoleónica del Congreso de Viena, una docena de déspotas ilustrados se aprestan a decidir en 48 horas «junto a la chimenea» sobre multitud de aspectos que incidirán en nuestras vidas, sin que al menos exista, más allá de nominalmente, un órgano de representación continental con poderes reales para controlar a esa especie de mega-ordenador central con corbata o tirantes cuya operatividad pretende monopolizar la Comisión Europea.

La mejor prueba de que la Europa de la Unión Política, el banco central y la moneda única que se pretende alumbrar en Maastricht es un proyecto artificial, concebido desde las alturas al servicio de intereses creados y a modo de «carta otorgada», es el hecho de que el radical cambio de escenario operado durante estos dos años en la Europa del Este no haya alterado ni un ápice el rumbo, marcado por el señor Delors con el patrocinio de París y Bonn cuando el contexto era completamente distinto. Sin la previa división de Europa en Yalta, el Tratado de Roma habría supuesto una iniciativa agresiva de media Europa contra la otra media. Ahora que el muro de Berlín se ha caído, parece un sarcasmo que la teórica Europa de las libertades pretenda amurallar su confort, dejando clara a los pueblos recién liberados de la dictadura que en la «casa común» habrá durante mucho tiempo dos alas y que ellos nada más que tendrán acceso a las habitaciones del servicio.

Sólo la vieja Inglaterra, movida tanto por sus tambaleantes intereses como por esa capacidad atávica para las visiones de conjunto, insiste en advertir que la construcción europea debe hacerse ahora por la vía del «ensanchamiento». Maastricht está concebido, en cambio, como el triunfo de la «profundización». Si todo sale bien, tal vez Delors pueda cerrar la cumbre con palabras familiares a los oídos españoles: «Queda inaugurada esta trinchera».



RICARDO MARTINEZ

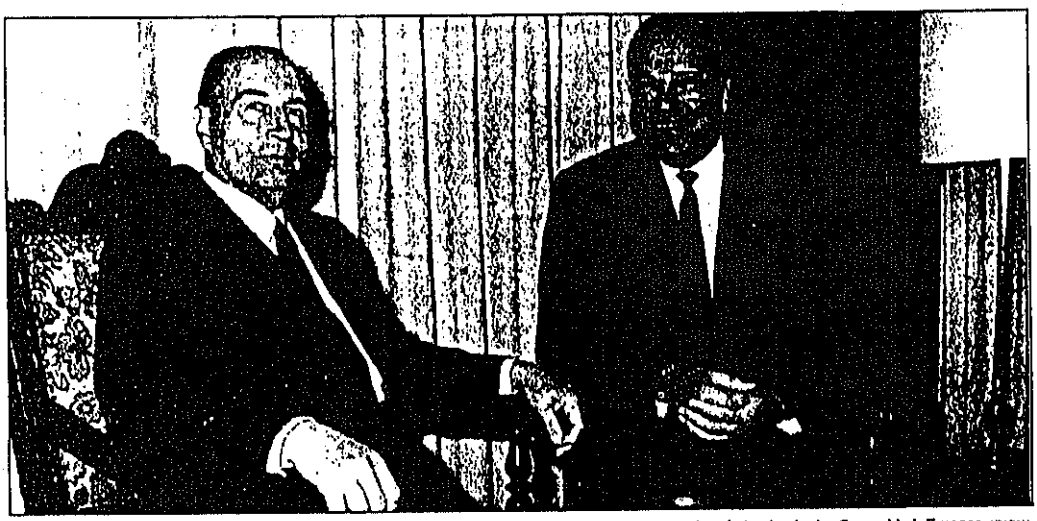

● Francois Mitterrand y Helmut Kohl fueron los primeros en referirse por escrito al «destino federal» de la Comunidad Europea./RADIAL

El gran sueño federal

FELIPE SAHAGUN

Si creemos al ministro de Exteriores francés, Roland Dumas, la CE se rebautizará en Maastrich Unión Europea y dejará el nombre de Federación para mejor ocasión.

Si escuchamos al ministro holandés, Hans van den Broek, no hay nada decidido y si Gran Bretaña se empeña en eliminar el objetivo federal del Tratado tendrá que hacer concesiones en la «cumbre». «El término sigue en el tratado y eso significa que —para suprimirlo— habrá que pagar un precio», señaló Van den Broek.

Desde que se fundó la CE como una asociación superespecializada de seis países europeos, sus miembros fundadores han dado por supuesto, de manera implícita y en ocasiones explícita, que al final del camino estaba la Federación de los Estados Unidos de Europa.

Que hoy formen parte de la Comunidad doce, en vez de seis, y que algunos de los miembros no compartan los sueños de partida del proceso comunitario no ha desfigurado para la mayoría el sueño original. Al contrario, si el presidente de la Comisión, Jacques Delors, sirve de modelo, el viejo sueño no ha hecho más que reforzarse y aproximarse a la realidad.

SUPER-ESTADO.—Para Delors, federación implica una firme dirección desde Bruselas, mientras que para algunos otros miembros, como Alemania, significa, sobre todo, responsabilidad democrática. Desde una posición diferente, a España le interesa más la solidaridad social y el equilibrio interno. Las tres posiciones comparten el principio de una mayor integración política y militar.

Frente a ellas, la posición británica es claramente contraria a la unión política en forma de federación. Haciéndose eco de esa posición, el semanario *The Economist* renegaba en diciembre del 90 de un super-Estado europeo y apostaba por una confederación de Estados soberanos en la que los miembros retengan el máximo de poder posible.

En consecuencia con esa filosofía, Major no ha dudado en defender la ampliación rápida de la Comunidad a las nuevas democracias del Este sin esperar a la profundización en que los Doce ya estaban comprometidos antes de la desaparición del muro de Berlín.

Hasta la debacle soviética de agosto del 91, la mayoría (9 contra 3) a favor de la unión política y militar en la CE parecía imbatible en el pulso con Londres. La divergencia tan radical entre Alemania y Francia en sus reacciones a los procesos independentistas bálticos y a la guerra civil yugoslava puede ser el principio de una ruptura irreparable que haga trizas el sueño federal. También es posible que lo impulse.

Hasta los retos bálticos y balcánicos del 91, para Francia la defensa europea era un objeto deseable dejando fuera, naturalmente, su «force de frappe». En cuanto a una política exterior común, el país galo aparecía como el primer defensor siempre que el presidente francés ejerciera de líder.

Para Alemania, ceder algunos poderes más a Bruselas después de haber cedido tantos a las grandes potencias y a sus propios «länders» parecía lo más natural.

Los italianos apoyan fervientemente la idea de una Europa federal porque en la CE ven la palanca principal de su impresionante desarrollo económico desde los años 50. Para los españoles, si el futuro no les lleva a la frustración y al desencanto, la CE representa la recuperación de la democracia y de la dignidad internacional, lo que explica el gran respaldo popular a una Europa mucho más integrada.

En cuanto a los países pequeños, como Holanda, Bélgica y Luxemburgo, es evidente que tendrían mayor protagonismo en la sociedad internacional, como parte de una Europa federal que perdidos en el continente como partes aisladas.

El Tratado de Roma, firmado en 1957, incluye referencias a «los fundamentos de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa», pero el término «federal» no aparece en el texto.

CARTA A LA CE.—En diciembre del 90, la víspera de su reunión bilateral, Francois Mitterrand y Helmut Kohl publicaron una carta dirigida a todos los jefes de Estado y de Gobierno de la CE en la que, por primera vez, se refieren por escrito en un texto conjunto al «destino federal» de la Comunidad. Nadie se rasgó las vestiduras por ello.

Un mes antes, los partidos democristianos de la CE, entre los que se encuentra el Partido Conservador británico, aprobaron su «Constitución Federal de la Unión Europea», texto repleto de sentimientos federalistas. Tampoco hubo crujidos estentóreos por ello.

Delors y la mayoría de los miembros de la CE desean convertir los proyectos de unión política, económica y monetaria en nuevos pilares federalistas, sobre los que Bruselas ejerza aquellas funciones que no puedan ejercer eficazmente los organismos nacionales, regionales o locales.

Quienes creen de verdad en los Estados Unidos de Europa consideran urgente fijar un calendario: entrada en vigor del nuevo Tratado en enero del 93, la fecha crítica para que se ponga en marcha el Mercado Único que se está construyendo desde el 87; negociaciones de ampliación con Austria y Suecia a partir del 93; revisión de todas las competencias comunitarias en los sectores de defensa y seguridad a partir del 94; probable firma de un nuevo Tratado de la CE en la segunda mitad de los 90.

Los 14, 18 o 24 países que para entonces formen la CE necesitarán, si realmente se mantiene el impulso hacia la Federación Europea, un Ejecutivo mucho más fuerte que la Comisión actual de Bruselas, elegido y responsable ante un Parlamento Europeo con muchos más poderes que los que ahora tiene la Cámara de Estrasburgo.

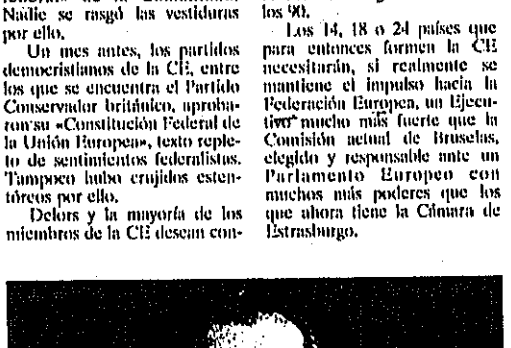

● Jacques Delors es el gran defensor del federalismo europeo./B. RIVAS

La larga marc
a Maastrich

● **1951:** Bélgica, F
cia, Alemania, Italia, Pa
Bajos y Luxemburgo fir
en París el tratado funda
nal de la Comunidad Eu
pea del Carbón y del Ac
(CECA).

● **1957:** Los seis pa
fundadores firman en Ro
dos nuevos tratados. Na
así la Comunidad Econó
ca Europea (CEE) y
EURATOM (Comunid
de la Energía Atómica).

● **1960:** Se crea
Fondo Social Europeo.

● **1962:** Se aprueba
política agrícola com
(PAC), que todavía h
absorbe el 54% de los p
supuestos comunitarios.

● **1967:** Se firma
tratado por el que las t
comunidades existentes
convierten en una so
Comunidad Europea.

● **1968:** Los seis país
fundadores suprimen l
derechos de aduana ent
ellos y establecen una tari
exterior común.

● **1973:** Prime
ampliación. La Europa
los «seis» pasa a ser la Eur
pa de los «nueve», con
incorporación de Dinama
ca, el Reino Unido e Irla
da.

● **1975:** Se establece
los llamados Fondos d
Desarrollo Regional (FE
DER), uno de los principa
les sistemas comunitarios d
ayuda a las regiones más
necesitadas.

● **1979:** En marzo s
crea el Sistema Monetari
Europeo para dar estabili
dad a las monedas y nac
la unidad de cuenta europe
(ecu). En junio del mismo
año el Parlamento Europeo
es elegido por primera ve
por sufragio universal.

● **1981:** Con la incor
poración de Grecia, la C
pasa a ser una comunidad
de diez miembros.

● **1986:** El 1 de ener
se incorporan España y Por
tugal. En las «cumbres» d
diciembre del 85 en Luxem
burgo y de febrero del 8
en La Haya se adopta e
Acta Única, primera revi
sión del Tratado de Roma
Entra en vigor el 1 de julio
de 1987. Su objetivo es hace
realidad el mercado comú
sin fronteras para el 1 d
enero del 93.

● **1989:** Se aprueba
informe de la Comisió
sobre la Unión Económic
y Monetaria y, en la «cum
bre» de Madrid, se convoc
una conferencia intergube
namental, que debe conclu
sus trabajos en diciembr
del 91.

● **1990:** El Consej
Europeo de Dublín convoc
en junio una segunda co
ferencia intergubernament
sobre la Unión Política.

● **15 de diciembre**
1990: Se abren las dos co
ferencias intergubernamen
tales, que deben culmin
sus trabajos los días 9 y
de diciembre de 1991
Maastrich con la firma
un nuevo Tratado de la C

CUMBRE DE MAASTRICHT



El futuro de Europa, en juego

«Por el presente Tratado, las Altas Partes Contratantes constituyen entre sí una Unión Europea, en lo sucesivo denominada Unión». Con este tono solemne comienza el proyecto de Tratado de Unión Política Europea (UPE) que, junto con el de la Unión Económica y Monetaria (UEM), discutirán a partir de mañana en la localidad holandesa de Maastricht los jefes de Estado y de Gobierno de los Doce. Una cumbre histórica que –de obtener éxito– abrirá el camino para la moneda única y para un grado de unión política aún desconocido.

Ambos proyectos deberán ser vertidos en un tratado único, para su posterior ratificación por los Parlamentos nacionales. La Unión Europea sustituirá así a la antigua Comunidad Europea (CE) tras ser dotada de una novedosa personalidad política. El texto unificado incorporará, como album de familia, los acuerdos anteriores: el Tratado de Roma, por el que se creó la Comunidad, el Acta Única, que abrió las puertas a España y Portugal, el Euratom y la CECA. El largo camino hacia Maastricht ha significado para la Europa un formidable ejercicio intelectual, y una mayoritaria voluntad política de union cualquiera que sea el resultado de estos dos días de cumbre.

En el apartado de la Unión Económica y Monetaria, el primero que discutirán mañana los jefes de Estado y de Gobierno europeos, se alzan dos escollos importantes: los criterios para decidir la transición hacia la tercera fase, que bajará el telón de la moneda única y del Banco Central Europeo, y el alcance de la «cláusula de salida» u «opting - out», fórmula feliz que será otorgada a los ingleses para que en 1996 abandonen el barco si así lo desean. Holanda que ha ejercido la presidencia semestral ha intentado en vano un difícil consenso que ha quedado finalmente pendiente para Maastricht.

En el terreno de la Unión Política, plato fuerte de la cumbre, se combinan problemas menores y mayores en una pirotecnia de intereses nacionales, aunque a juicio de los analistas tres son los que decidirán el saldo final del encuentro: la talla que finalmente adopte la nueva política exterior y de defensa de la Unión Europea, las concesiones británicas en materia de política y social, y el grado de magnanimidad que los miembros mas ricos demuestren hacia los mas pobres a partir del elegante principio de la «cohesión económica y social». Sobre esta histórica cumbre publicamos en este cuadernillo artículos de Hans-Dietrich Genscher, Manuel Marín, Abel Matutes, Marcelino Oreja, Fernando Morán y David Howell, además de una completa información sobre la agenda que se deberán abordar en Maastricht.

ENRIQUE BARON
Presidente del Parlamento Europeo



Muy lejos de la Unión Política

CON el paso del tiempo, los textos empeoran. Al ritmo al que se suceden los proyectos, me pregunto si el Consejo Europeo de Maastricht no será una reedición de las reuniones de la Santa Alianza. Pueden estar ustedes seguros de que el Parlamento Europeo (PE) no seguirá al Consejo en su paso de cangrejo.

¿Dónde están las aspiraciones de la declaración Kohl-Mitterrand y las de los Consejos Europeos de Dublín y Roma? ¿En qué se han convertido las prioridades concedidas a la democratización y a la eficacia de las instituciones comunitarias por nuestros jefes de Estado o de Gobierno?

LEJOS DE LA UNION POLITICA.— De hecho, por voluntad de los tecnócratas que redactan los textos, nos encontramos en las antípodas de la Unión Política. De ser aprobado este proyecto de Tratado, se confirmaría la supremacía de las administraciones nacionales sobre la política.

En cuanto a los aspectos de las reformas que son básicos para el PE, el primer punto es la estructura del nuevo Tratado.

La concepción unitaria defendida por una amplia mayoría en Dresde ha desaparecido.

Para el PE, el nuevo Tratado debe tener una estructura unitaria y coherente, que debe incluir en el mismo marco a todos los elementos de la Unión Política, es decir, las competencias comunitarias, la política exterior y de seguridad común, la política interior y judicial, la Unión Económica y Monetaria (UEM). Incluso, con los procedimientos adecuados, todas aquellas materias objeto de cooperación intergubernamental. El elemento de unificación del sistema debe ser la estructura institucional.

En otros términos, estamos construyendo una CE de estructura unitaria si las instituciones son las mismas, si no cambia la naturaleza de sus funciones según el ámbito de competencias y si los procedimientos de toma de decisiones son, en esencia, coherentes. Afirmación que es válida para la política exterior y de seguridad común, así como para los asuntos judiciales e internos.

En el seno de una verdadera Unión Política, el concepto de Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) con su prolongación en materia de defensa constituye un elemento esencial. Por consiguiente, sería inaceptable para el PE que la PESC constituyera un pilar separado y se sustrajera a todo control democrático. Estarán de acuerdo conmigo en que resulta especialmente difícil para un Parlamento digno de tal nombre aceptar una mera «información» en esta materia, mientras que otros organismos no comunitarios ostentarían el control de la política de defensa de la CE.

Si bien es cierto que en una primera fase es aceptable que la UEO desempeñe un papel de coordinación en la perspectiva de 1996, después deberá ser la Unión Europea la que absorba dicha función.

En lo que respecta a la designación de la Comisión: parece ser que hay una amplia mayoría a favor del procedimiento propuesto por la presidencia luxemburguesa. Sin embargo, he aquí un ejemplo patente de nuestro diálogo de sordos, ya que el PE estima que este procedimiento es insuficiente. Hemos insistido reiteradamente en que la simultaneidad del mandato del Parlamento y de la Comisión por un período de cinco años daría sentido a la elección del PE por sufragio universal directo. Así, el elector sabrá que su voto decidirá en alguna medida la composición de la futura comisión.

La codecisión consiste en colocar al Parlamento y al Consejo en un mismo plano, en el ejercicio del poder legislativo. Ahora bien, la lógica esencial de su sistema es la más absoluta desconfianza con respecto al PE. Por ello, han creado un sistema de carrera de obstáculos, combinado con un sistema de cerrojos múltiples, cuya lógica es la eliminación del adversario por decisión arbitral.

Por consiguiente, el Parlamento se opone rotundamente a la hipótesis de introducir una tercera lectura. En cuanto a la preocupación relativa a la prolongación de los plazos para la toma de decisiones, podrían encontrarse soluciones más eficaces, por ejemplo, recurriendo a un procedimiento simplificado para el examen de una nueva propuesta de la Comisión, en vez de atribuir una competencia negativa al PE, con un derecho de rechazo difícil de utilizar.

SE IGNORA A LOS PEQUEÑOS.— Quiero subrayar que este punto constituye para el PE una condición «sine qua non», dadas sus repercusiones en el equilibrio del sistema institucional y en la legitimidad democrática de la CE. Pero se persiste en la confusión inventando nuevos y absurdos sistemas de toma de decisiones. Así, el artículo 130.I sobre investigación propone la codecisión PE/Consejo... ¡después de la decisión unánime del Consejo!

Del mismo modo, y mediante una substancial modificación del artículo 149.2, se reduce considerablemente la influencia de la Comisión y del Parlamento en el sistema decisorio, instaurando un sistema intergubernamental puro, por mayoría cualificada, haciendo así oídos sordos a las preocupaciones legítimas de los países llamados «pequeños». Me gustaría decir a algunos de estos «pequeños países» que se equivocan cuando cuestionan las posiciones del Parlamento Europeo. Precisamente es la integración comunitaria la que mejor defiende sus intereses.

El ámbito de aplicación es el otro aspecto de la codecisión que preocupa al Parlamento. Su reducción excesiva supone vaciar de contenido el principio mismo de la codecisión. ¿Cuál sería el sentido de la codecisión si ésta no se aplicase más que a dos o tres decisiones por legislatura?

El problema podría resolverse aplicando la norma clara y simple defendida por el PE: las decisiones de carácter legislativo deben ser adoptadas por el Consejo por mayoría cualificada, en codecisión con el Parlamento; mientras que las decisiones de carácter constitucional deben lograr la unanimidad en el Consejo y el dictamen conforme del PE.

Ese es el objetivo del Parlamento y por ello está dispuesto a aceptar, en una primera etapa, un ámbito de aplicación no del todo racional, pero suficientemente amplio como para alcanzar, en una segunda fase, la totalidad de los sectores sometidos a la mayoría cualificada.

Tras una larga batalla política, el Parlamento Europeo ha conseguido ser una de las dos ramas de la autoridad presupuestaria. Resulta inaceptable, por consiguiente, que se niegue todo poder de codecisión sobre los actos comunitarios de tipo financiero (Fondos Estructurales, PAC...) ¡Sobre todo cuando se trata de un rechazo que proviene de un Consejo manirroto cuando le conviene!

MAS PESO AL PE.— En materia de normas de carácter constitucional (otro ejemplo de nuestro diálogo de sordos), el texto sólo prevé la consulta al PE.

La norma de carácter constitucional, al ser la más elevada en el orden jurídico, ha de contar con todas las fuentes de legitimación. No tiene sentido haber procedido a la elección directa del PE por sufragio universal si no es para obtener una legitimidad complementaria a nivel europeo. No se trata de añadir a doce ratificaciones nacionales una decimotercera a nivel europeo, sino de utilizar la legitimidad parlamentaria europea. Por ello, se nos debe conceder el dictamen conforme para todas las normas constitucionales.

Con ocasión de los Consejos Europeos de Roma, los jefes de Estado y de Gobierno decidieron que uno de los fundamentos políticos y jurídicos de la futura Unión debía ser la cohesión: externa e interna. Esta última, a pesar de las numerosas declaraciones de buenas intenciones que hemos tenido ocasión de escuchar, no avanza, lo que debilita la construcción de Europa.

O bien los ciudadanos están en disposición de beneficiarse de la integración de la Comunidad o acabarán siendo sus víctimas. En este caso, la Unión no será más que un gigante con pies de barro.

HANS VAN DER BROEK
Ministro holandés de Asuntos Exteriores

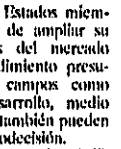

¿Sin vuelta atrás?

LA cumbre europea de Maastricht marca el cierre de un año tumultuento en la historia de Europa. En 1989, la caída del Muro de Berlín encabezó una serie de cambios que significaron el fin de una etapa en la que el mundo estaba dividido en dos bloques y abrieron camino a un nuevo sistema en el que la doctrina comunista y las economías centralizadas no tenían cabida. La transformación, sin embargo, no ha sido tranquila. Basta con mencionar dos acontecimientos que han ocurrido durante la presidencia de Holanda en los seis últimos meses: el intento de golpe de Estado en la Unión Soviética y la guerra civil en Yugoslavia.

¿Qué lugar ocupa Europa en este mundo cambiante?

PROSPERIDAD EUROPEA.— La integración económica europea ha dado prosperidad a los países de la Comunidad. Se han alcanzado los objetivos de la Comunidad Europea referidos a la mejora del nivel de vida. Sin embargo, este éxito nos lleva a olvidar algunas veces aspectos igual de importantes, si no más cruciales, de la integración, como la armonización gradual de la política económica de los Estados miembros y el establecimiento de relaciones estrechas entre ellos para llegar a la creación de lo que ahora denominamos el mercado interno —la consumación del mercado interno ha sido la mayor prioridad de la presidencia holandesa.

La conclusión del Acuerdo Económico Europeo durante la presidencia holandesa ampliará el mercado interno a 19 Estados a partir del 1 de enero de 1993: un mercado que incluirá a 380 millones de consumidores y que abarcará un área desde Kirkenes en el norte de Finlandia hasta Sounion en Grecia, y desde Reikiavik en Islandia hasta la isla de Rodas en el Egeo. Y ahora que está cercana la consumación del mercado interno, ocurre que, con el cumplimiento del más esencial objetivo del Tratado de Roma, sólo hace falta dar un paso más, un paso importante, hacia la unión europea.

Este siguiente paso hacia la integración europea ha comenzado a darse en las conferencias intergubernamentales sobre la Unión Económica y Monetaria y la Unión Política. La integración política debería ser considerada como un elemento implícito en la integración económica, si se quiere salvaguardar los beneficios que se obtengan de dicha unión económica. Esto debe ser bien comprendido por los miembros actuales o potenciales.

UN PROCESO PAUSADO.— La unión política no se completará totalmente en Maastricht. El tratado de la Unión Política, que sí se concluirá, no conducirá a la unión política completa, es decir, a la completa integración en política de seguridad exterior y judicial y la total unión económica y monetaria. Pero en el cónclave de ministros de Asuntos Exteriores de Noordwijk, el 12 y el 13 de noviembre, se hicieron progresos hacia la más amplia democratización de la Comunidad.

En primer lugar, se llegó al acuerdo de la introducción del principio de codecisión. El procedimiento de codecisión da al Parlamento europeo mayor capacidad de acción legislativa. Las delegaciones en Maastricht deberán alcanzar un acuerdo sobre los campos en los que debe aplicarse esta codecisión. La mayoría de los Estados miembros están a favor de ampliar su aplicación. Además del mercado interno y el procedimiento presupuestario, algunos campos como investigación y desarrollo, medio ambiente y cultura, también pueden ser sometidos a la codecisión.

En segundo lugar, en Noordwijk se llegó a un acuerdo con respecto al incremento de los poderes de la Comunidad, como apunta el tratado. Por el momento, cuando el Consejo toma decisiones sobre sanidad, energía o educación, el principal tema de discusión es si estas decisiones deben tomarse sobre la base del voto unánime o sobre la base de medidas referidas a la creación del mercado interno. En el futuro, esta discusión será innecesaria y la Comunidad podrá actuar más terminantemente.

El debate sobre política exterior y de seguridad no se dará por zanjado en Maastricht. El texto del tratado deberá ser revisado en 1998, fecha elegida deliberadamente ya que en ese año comenzará el tercer nivel de la Unión Económica y Monetaria, y finalizará el tratado de la Unión Europea Occidental. La decisión mediante el voto de la mayoría en los campos de política exterior y de seguridad será otro tema importante en Maastricht. Asumo que la política en materia de principios deberá ser objeto de aprobación unánime, mientras que se deberá permitir el voto de la mayoría cualificada en materia de política de ejecución. Las decisiones en temas de defensa deberán ser aprobadas por voto unánime.

AUN MAS ADELANTE.— La Comunidad continuará desarrollándose después de Maastricht. No sólo se deberá revisar el texto de la Unión Política. La Comunidad deberá comenzar nuevas negociaciones durante la presidencia portuguesa en 1992 sobre ciertos temas, como la reforma de la política agrícola comunitaria y la expansión de la Comunidad. Una Comunidad de 14, 15 o quizá incluso de 20 miembros no puede actuar de la misma manera que una de 12. En el período que siga a Maastricht, por lo tanto, deberemos trabajar para crear una Comunidad más amplia, que esté preparada y pueda aceptar sus responsabilidades en el nuevo mundo

EL MUNDO

10. DIC. 1991

Muere la CE, nace la UE

FELIPE SAHAGUN

CON grandes esperanzas pero sin euforia de ninguna clase, se inauguró en la ciudad holandesa de Maastricht la «cumbre» comunitaria que dará vida a una Unión Europea. Es la hora de los políticos. La diplomacia llegó lejos, pero no pudo cerrar doce puntos del nuevo texto constitucional de la Europa de los «Doce». La mayor parte de ellos quedará lista para la firma fácilmente.

(Sigue en página 7)

EL MUNDO

10. DIC. 1991

OPINION

Nace la Unión Europea. Muere la CE

FELIPE SAHAGUN

(Viene de primera página)

La cohesión social o relación entre pobres y ricos, la política social, el objetivo federal, la fecha de revisión del nuevo tratado y la forma de votación (por unanimidad o por mayoría) del Consejo son los cinco últimos obstáculos para brindar esta semana por una nueva Europa.

Si recordamos que para la cumbre de Luxemburgo de 1985, en la que se reformó por vez primera el Tratado de Roma, quedaron pendientes 29 cuestiones y se resolvieron todas en 28 horas, las dificultades de Maastrich parecen superables.

El precio del fracaso sería un retorno a la euroesclerosis que ya vivió la CE desde mediados de los años 70 a mediados de los 80, con el agravante de que las responsabilidades actuales de una Comunidad paralizada son mucho mayores que hace diez años.

Once razones nos permiten apostar por el éxito en la «cumbre» de Maastricht, que nunca será revolucionario, pues la CE no se ha hecho ni se hará con revoluciones o saltos espectaculares sino lentamente, paso a paso y, siempre, con la integración económica como locomotora. No es casualidad que la «cumbre» se abriera ayer con el debate sobre la Unión Económica y Monetaria, que ocupó la mayor parte del día.

Con François Mitterrand empeñado en acordar fecha fija para la introducción de la moneda única y Helmut Kohl decidido a hacer irreversible el proceso, lo más que puede esperar el Reino Unido es una cláusula por la que pueda aplazar su participación en la unión monetaria.

El objetivo federal se cae definitivamente del Tratado, pero al menos ocho de los doce miembros de la CE confían en que, aunque se retire la señal de la carretera, se mantengan la dirección y la velocidad.

En su encuentro del domingo por la noche con el canciller alemán, el presidente del Gobierno español, Felipe González, encontró a Kohl «receptivo y comprensivo». Habrá, pues, compromiso general de cohesión social, aunque España tendrá que esperar hasta el 92 para recibir respuestas concretas que hagan realidad dicho compromiso.

Por igualado que parezca el pulso final, por tensas que se tornen, por momentos, las conversaciones finales de los once jefes de Gobierno y del presidente francés, habrá acuerdo porque, por encima de sus diferencias, los «Doce» lo necesitan para lograr doce objetivos:

1.— Asegurar la estabilidad que la CE necesita frente al huracán de incertidumbre que cobra fuerza en el Este y en la ex URSS.

2.— Responder al reto de la asociación de hoy —la integración en el futuro— de las nuevas democracias del Este, a las que habrá que incorporar ya las repúblicas bálticas, Ucrania y otras repúblicas soviéticas.



Kohl, ayer en Maastricht con su ministro de Exteriores, Genscher. / REUTER

3.— Ocupar, mediante una política exterior y de seguridad más integrada, el vacío que está dejando Estados Unidos al desaparecer la amenaza comunista y agravarse sus problemas económicos internos.

4.— Evitar limitaciones y pérdidas de prestigio como las puestas en evidencia por la crisis y Guerra del Golfo, y por la guerra civil yugoslava.

5.— Levantar una estructura económica y política capaz de competir globalmente con EEUU y Japón.

6.— Adaptar la CE a la nueva relación de fuerzas surgida en Europa tras la unificación alemana.

7.— Cubrir el vacío de soberanía que la interdependencia creciente entre los Doce ha ido generando. Han perdido soberanía nacional y tratan de compensar esa pérdida reforzando la soberanía común supranacional y, en algunos países como España, las soberanías regionales y locales.

8.— Reducir costos y agilizar el movimiento de bienes, personas, capitales y servicios.

9.— Dar al mercado único que debe estar a punto el 1 de enero de 1993 una identidad política, una simbología, una bandera visible y creíble.

10.— Conseguir una misma voz en las organizaciones internacionales, empezando por el Consejo de Seguridad de la ONU.

11.— Alejarnos, desde una creciente integración e interdependencia, del riesgo de confrontaciones como las que vivió Europa en el siglo XX, en las que murieron más de 75 millones de personas.

Evitar otra guerra como las dos confrontaciones mundiales es la razón principal del nacimiento de la CE y la fuente principal de energía tras el nuevo Tratado de Unión Europea a punto de firmarse. Adaptar la Europa de los «doce» al nuevo liderazgo continental de Alemania es hoy la única forma de asegurarlo.

EL MUNDO

10. DIC. 1991

RAFAEL CALVO ORTEGA
Eurodiputado y presidente del CDS



Mínimo político ante Maastricht

EL Consejo Europeo que se celebra estos días es motivo de preocupación en la CE y ha interesado a la opinión pública en mayor medida que ninguna otra cumbre comunitaria. La conclusión de las Conferencias Intergubernamentales y la remisión de sus trabajos a la citada reunión le confiere un carácter decisorio que genera la expectación propia de toda reunión definitiva. Es cierto que Maastricht no es la última reunión de esta naturaleza y que nada impide diferir determinadas soluciones pero también lo es que no avanzar ahora daría la sensación de un estancamiento en aspectos básicos de la Comunidad y de un esfuerzo fallido en el momento final.

La vertiente económica y monetaria encontrarán en su avance menos dificultades que la integración política. La racionalidad de los hechos y su verificación juega a favor de aquélla; su integración es más gradual y los avances conseguidos hasta ahora han sido más importantes. La Unión Política y la cohesión económica y social ofrecen mayores dificultades y se encuentran en una situación de inmovilismo preocupante. Su solución requiere decisiones, fundamentalmente políticas (aunque también lo sean, obviamente, las que se refieren a los aspectos económicos). A algunas de ellas quiero referirme en este artículo. No a las más brillantes (estructura federal, política exterior y de defensa común, ampliación de la Comunidad, nuevas competencias, etc.) sino a las que constituyen viejos temas pendientes y en relación con los cuales el debate ha sido exhaustivo y la perplejidad en buena parte de la opinión pública europea es notable.

LA CODECISION.– Me referiré a tres grandes cuestiones: codecisión, incorporación de las regiones y cohesión económica y social. Un avance estimable en estos tres frentes constituye el mínimo político ante la próxima cumbre europea. Su consideración insuficiente o parcial habría que interpretarla como un fracaso.

1.– La codecisión Parlamento Europeo-Consejo de Ministros en la producción de actos normativos es una aspiración esencial de la Cámara de Estrasburgo con un apoyo doctrinal considerable. Las reticencias a dar este paso no tienen demasiado sentido a la luz de la lógica jurídica y del grado de integración al que ha llegado la Comunidad. Entre otras razones, habría que recordar la elección de los eurodiputados por sufragio universal directo; el principio de subsidiaridad que ahora se incorpora expresamente al Tratado, y que constituye una limitación implícita para la producción de normas comunitarias y una garantía de racionalidad; y el grado de desarrollo de la propia Comunidad que exige un tipo de representación, debate y decisión propio de un Parlamento elegido como tal institución. Resulta cada vez más difícil avanzar sobre la coordinación y hay, en consecuencia, que abrir paso a técnicas de integración. La codecisión Parlamento-Consejo es, probablemente, la más importante de ellas.

ASPECTOS INSATISFACTORIOS.– El Proyecto de la Presidencia holandesa que se debate en el Consejo Europeo de es un pequeño paso adelante. La codecisión que establece tiene, en mi opinión, dos aspectos insatisfactorios: de un lado, el procedimiento contempla en su etapa final y en el caso de discrepancia sólo una facultad de rechazo por parte del Parlamento sin que pueda oponer un nuevo texto al ofrecido por el Consejo de Ministros. Hay, pues, una quiebra de la codecisión que queda reducida a un poder de rechazo. De otra parte, el número de materias sometidas al procedimiento de codecisión parece bastante limitado e incluso podría constituir más un supuesto especial que una regla.

En resumen, una auténtica codecisión requeriría que el procedimiento terminase con el arbitraje del Comité de Conciliación previsto en el Proyecto. El hecho de que este órgano se integre con igual número de miembros del Consejo y del Parlamento no supone indefectiblemente un bloqueo teniendo en cuenta la pluralidad de matices de la institución parlamentaria que se reflejaría, lógicamente, en su representación y la mediación prevista de la Comisión. Es necesario, en relación con el segundo aspecto criticado, que el procedimiento de codecisión sea general. Esta generalización reduciría el poco edificante espectáculo de propuestas de unanimidad o mayoría cualificada en el Consejo según los intereses nacionales concretos y ante situaciones determinadas.

EL PAPEL DE LAS REGIONES.– 2.– La incardinación de las regiones en la nueva estructura política constituye una necesidad que no se puede silenciar por más tiempo. Es necesario desterrar la idea de que la interlocución con estos poderes territoriales va a ser una perturbación más a sumar a unos procedimientos comunitarios ya de por sí lentos y farragosos. El Comité de Regiones que crea el Proyecto de Tratado (actualmente hay un precedente prácticamente simbólico) tiene tres aspectos, en mi opinión, negativos.

Primero, la unión de las regiones con las entidades locales olvidando su distinto poder, juego político y la existencia en ocasiones de intereses contrapuestos. Si se pretende una representación de todos los Estados miembros en el Comité Consultivo que se crea (dado que algunos de ellos no tienen estructura política regional) se apuesta por algo artificial ya que nada obliga a un diálogo regional allí donde no está institucionalizada esta forma de autogobierno territorial.

Segundo, los miembros del Comité que se proyecta son propuestos por los respectivos Estados miembros y, en consecuencia, todos están representados en el órgano colegiado a que nos referimos. También aquí estamos ante una situación absurda que hace que un país con una fuerte estructura regional tenga menos representantes que otro que tiene una organización territorial distinta. Se trata de una derivación obligada por la homogeneización que hemos criticado en el párrafo anterior. Este planteamiento inicial legitima (sólo aparentemente) que el Estado proponga a los miembros del Comité en cuestión cuando la elección debe corresponder en buena lógica a las regiones mismas.

Es cierto que Maastricht no es la última reunión pero también lo es que no avanzar ahora daría la sensación de un estancamiento en aspectos básicos de la Comunidad

Tercero, sería conveniente que se buscase una cierta efectualidad a la opinión de las regiones en relación con los programas y las actividades comunitarias que les afectan directa y plenamente. Una solución sería que toda decisión de las instituciones (y principalmente del Consejo y de la Comisión) que se separe esencialmente del dictamen del Comité regional fuese motivada y contemplar, igualmente, su acceso en las cuestiones indicadas al Tribunal de Justicia de la Comunidad.

3.–La cohesión Económica y Social constituye, como es sabido, uno de los grandes objetivos comunitarios sobre todo para los cuatro últimos países, en términos de riqueza, de la CE. Los datos sobre desequilibrios territoriales (Cuarto Informe sobre la evolución socioeconómica de las regiones), sobre la pobreza y marginación (Segundo Programa Europeo) y la reciente evolución del desempleo, ponen de manifiesto que las situaciones de ruptura se mantienen prácticamente inalteradas y que avanzar en la cohesión es una necesidad cada vez más sentida y urgente.

El Proyecto de Tratado está también, en este aspecto tan importante para España, por debajo del mínimo político que cabría esperar a la luz de la situación real y de las expectativas creadas. Las aportaciones consisten en el establecimiento de un informe obligatorio que debe presentar la Comisión cada tres años y la propuesta de medidas que serán adoptadas por el Consejo por unanimidad.

NUEVOS FONDOS ESTRUCTURALES.– Menos, no cabe. La disposición de mayor interés es que el Consejo pueda crear, previo dictamen conforme del Parlamento, nuevos fondos estructurales. Estamos, también, ante una declaración restrictiva por la exigencia de unanimidad en el Consejo (siempre limitativa cuando se trata de políticas de solidaridad). He aquí un gran tema para que fuese decidido a través del procedimiento de codecisión y no por medio de una decisión unánime del Consejo, estrecho aro por el que los nuevos fondos estructurales pasarán con gran dificultad (si pasan).

Otras medidas que podrían coadyuvar a la cohesión brillan por su ausencia en el Proyecto que analizamos. La política de investigación (importante instrumento de convergencia, en teoría) no contempla ninguna disposición de fomento o de formación de investigadores en los países menos desarrollados de la Comunidad y menos todavía una palabra de aliento específico a favor de las empresas, universidades o centros de los países más desfavorecidos. Más aún, llevando el principio de alta calidad (que se recoge, acertadamente, en el Proyecto) a sus últimas consecuencias, los países peor dotados podrían encontrarse con una política que pudiendo ser de cohesión podría resultar de ruptura si se actúa sólo en base al principio de excelencia.

En resumen, codecisión, reconocimiento de la realidad regional y cohesión económica y social constituyen el mínimo político exigible a Maastricht. Es cierto que la CE no termina en la reunión de hoy; pero esta afirmación no es válida cuando se trata, sólo, de salir del estancamiento.

EL MUNDO

10. DIC. 1991

LA NUEVA EUROPA

MUNDO ABIERTO

LOS Estados miembros de la CE tratan de limar sus diferencias internas mientras contemplan la posibilidad de ampliar la Comunidad a quince o veinte socios. Debido al deterioro de la situación económica y política en el Este de Europa, a la desintegración de la URSS y a la guerra en Yugoslavia, el autor sostiene que el ingreso de nuevos países supondría un agravamiento de los problemas que ya envenenan la vida común de los Doce y, sobre todo, un enorme aumento en la concesión de ayuda financiera comunitaria.

PETICION DE PLAZAS PARA UNA EUROCRISIS

WILLIAM WALLACE / Especialista en Estudios Europeos

as negociaciones sobre los textos e Maastricht han sido objeto de na enorme atención por parte de s jefes de Gobierno y Estado e la CE durante las dos últimas emanas. Cuando por fin se dé irma al Tratado y se firme, los iobiernos de la Comunidad uerán alguna pausa en las preones de las casi continuas negoiaciones multilaterales. Pero no abrá tal respiro.

La agenda de Maastricht se ha isto superada por los acontecimientos: una nueva y más difícil genda reclama la atención de la E y de sus Estados miembros.

Cuando el informe Delors «Pasos hacia una Unión Económica Monetaria» fue publicado en bril de 1989, Austria era el único niembro de la EFTA que había lecidido que la adhesión total a a CE era mejor que una asociaión externa. La iniciativa Mitterrand-Kohl sobre Unión Polítia en febrero de 1990 fue una espuesta a la perspectiva de la nificación alemana: pero el mpacto de esa unificación fue rróneamente calibrado. Mitterrand todavía esperaba restar tención hacia el resto de la Europa central y del este con su gran plan para una confederación europea como alternativa a la Comunidad inevitablemente centrada en Alemania a la que conducirían los ingresos de Polonia, Checoslovaquia y Hungría.

DETERIORO

Desde entonces, el deterioro de las condiciones económicas en toda la Europa del Este, la desintegración de la URSS, el estallido del conflicto yugoslavo, las oleadas de inmigrantes procedentes de Rumania y Albania, e incluso la propuesta de Bush de acelerar la reducción y retirada de tropas americanas, han planteado sucesivos desafíos a la Comunidad y a sus Estados miembros que éstos habrían preferido evitar.

Hace un año, la CE se comprometió a aplazar la discusión de nuevos ingresos hasta enero de 1993, después de la conclusión del programa de 1992 y la prevista ratificación del Tratado de Maastricht. Pero la presión de los potenciales nuevos socios se ha tornado irresistible.

Suecia ha seguido el ejemplo de Austria con una petición formal de ingreso. Se espera que Finlandia lo haga en 1992; Suiza (un país que hace doce meses consideraba impensable formar parte de la CE), en junio; Noruega, en octubre. Las solicitudes de Malta, Chipre y Turquía, ante las que la Comunidad se muestra remisa, llevan bastante tiempo sobre la mesa. Polacos, húngaros y checoslovacos claman para que se les dé un calendario de adhesión mientras protestan por las exiguas concesiones del contrato de asociación recientemente negociado. Otros se unen a la cola con optimistas, incluso ilusorias, proposiciones (cuando hace varias semanas un comisario de la CE hizo una visita preliminar a Kiev, los ucranianos declararon su intención de unirse a la Comunidad en un plazo de dos años).

Los Gobiernos de la Europa Occidental están ya agonizando sobre qué acuerdos institucionales son más convenientes para una Comunidad de 12, sin siquiera considerar qué instituciones diferentes necesitaría una CE de 15 o 20 miembros. Y no parece que vaya a ser mucho más fácil controlar la velocidad de la ampliación que lo fue controlar el ritmo de la unificación alemana.

Los pronósticos de Whitehall sobre el post-Maastricht contemplan un primer grupo de nuevos socios, de la EFTA, que ingresará en 1995, con un segundo que incluirá a los primeros Estados ex socialistas, para el año 2000. Las cuestiones de cuántos nuevos miembros se puede permitir tener la Comunidad, o cómo tratar con una periferia balcánica o este-europea de estados dependientes provocará apasionados debates a lo largo de los 90.

Hasta que el Muro de Berlín fue derribado, la CE fue sólo una Comunidad Europea occidental. Hasta el fracaso del golpe de Estado soviético siguió siendo un poder civil, incluido en un sistema de seguridad dirigido por EEUU. Ahora está entrando en un nuevo mundo, con sus principales Gobiernos en confuso desacuerdo sobre qué camino seguir.

PAISES DEL SUR

Alemania se ha comprometido a abrir la CE al norte y el este, y a proveer la firme estructura institucional que eso requerirá. Pero Europa del Este es un asunto preocupante; las relaciones alemanas con Moscú son actualmente un valor en declive, y el caos económico y político que amenaza a sus vecinos del Este requiere aún más asistencia económica.

Funcionarios británicos reconocen que una rápida ampliación de la CE llevaría inevitablemente a una Comunidad más federal, pero ningún ministro o ministro «en la sombra» (de la oposición) admitirá esto públicamente.

Una Comunidad más amplia, luchando por llevar adelante la transición económica y política en Europa del Este, necesitará unos presupuestos mucho más altos. Los nuevos socios de la EFTA proveerán ingresos adicionales, pero la escala de ayudas necesaria será mucho mayor de lo que cualquier Gobierno ha admitido.

España ya ha izado el estandarte de la reforma presupuestaria, temerosa de que la apertura a Europa del Este pueda conducir a un retroceso de las economías de los países del sur. Con una reforma agrícola que impedirá que se ahorre dinero durante varios años y con Alemania dedicando grandes cantidades monetarias a la asistencia al Este, el escenario para una gran confrontación sobre cómo compartir las nuevas cargas está dispuesto.

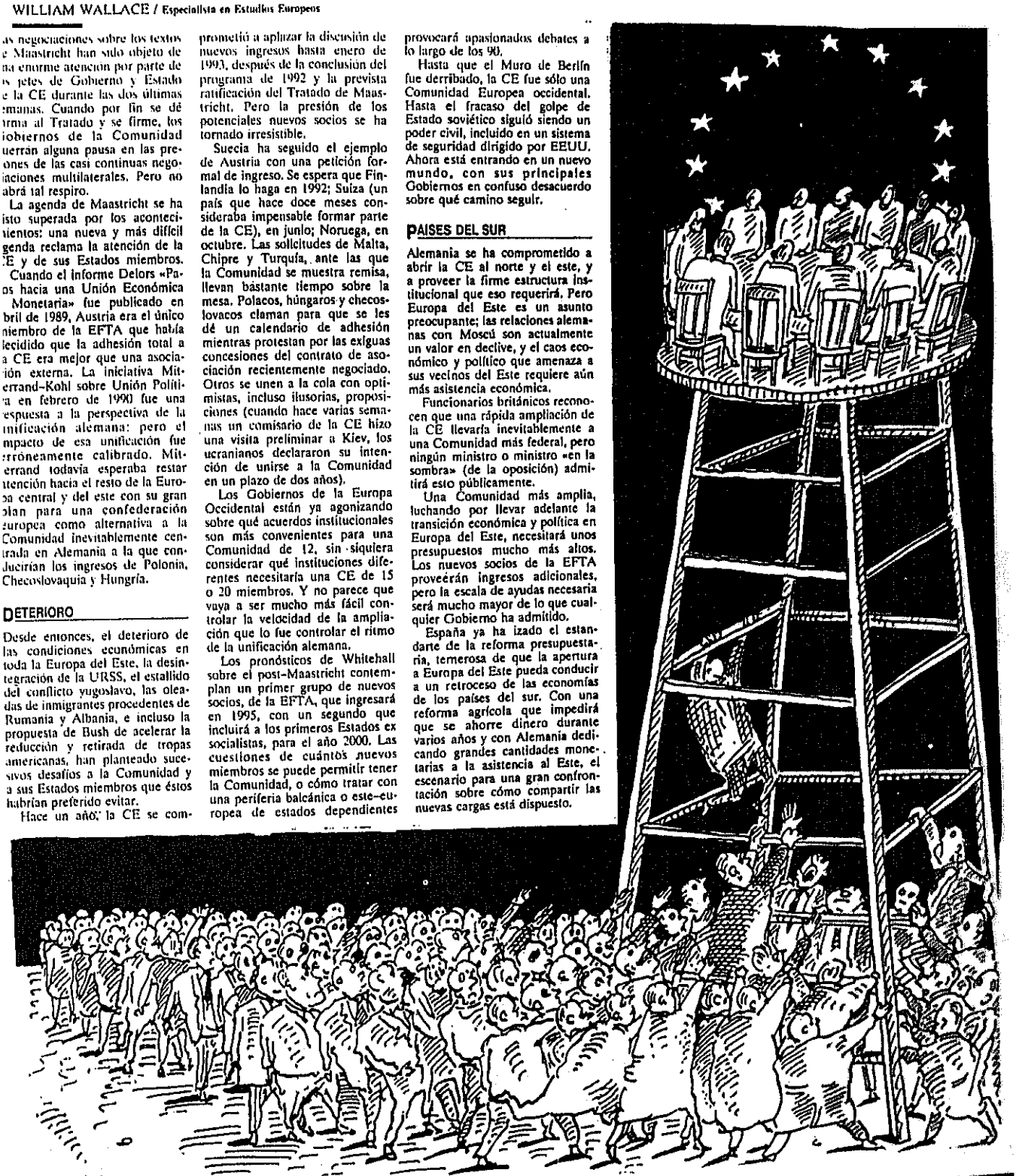

Luz verde a la Europa del siglo XXI

LA nueva Europa es posible. Maastricht pudo convertirse en varias ocasiones en un estrepitoso fracaso. Pero la voluntad de once de los socios ha hecho posible el germen de los Estados Unidos de Europa.

Queda, no obstante, una cierta amargura al comprobar que lo conseguido en los dos días de reuniones de los jefes de Estado y de Gobierno de la CE es un acuerdo de mínimos que podría haber ido mucho más allá en la construcción de la unidad europea de no ser por la intransigencia del primer ministro británico John Major. El heredero político de Margaret Thatcher ha acabado mostrándose como un claro continuador de su política en especial en lo que se refiere al conservadurismo más recalcitrante en materia social. Las rebajas que ha conseguido en cuestiones de fondo, se unen al tratamiento individual que se da a Gran Bretaña en la unidad monetaria y en la política social

En cierto modo, la medi[illegible]
bién la medida del fra[illegible]
peístas. Y también, por qué no decirlo, la medida del fracaso de los trabajadores británicos, para los que la legislación social comunitaria no va a tener ninguna incidencia. Aunque —no hay que engañarse— si bien Major ha sido el único en rechazar la Carta Social Europea son varios los gobiernos que piensan que su economía puede resultar más perjudicada que la británica pero no se atreven a decirlo en público por razones ideológica y electoralistas. Y el español es uno de ellos.

Pese a estas trabas, pese al aplazamiento que ha conseguido Gran Bretaña para su decisión de incorporar la moneda única, lo cierto es que al final será la situación económica de cada uno de los países la que decidirá su incorporación o no al mercado financiero único. Gran Bretaña incluido. Y lo cierto es que la luz verde que se ha encendido en Maastricht abre multitud de posibilidades a una Europa que no sea sólo un mercado común.

Para conseguirlo empieza ahora la batalla más dura. El Tratado de Roma ha experimentado ya su segunda reforma, tras el Acta Unica, pero su materialización pasa por comprobar qué respaldo recibe de los distintos parlamentos nacionales; en qué forma se concreta la cohesión social sacada adelante con éxito por González pero pendiente de conseguir la unanimidad en lo que se refiere al reparto de dinero; de qué manera la estructura política naciente va a dar respuesta a los retos del nuevo este europeo; hasta qué punto la defensa de los intereses nacionales va a seguir conjugándose con el necesario consenso o si el desmarque británico va a crear un precedente peligroso, y qué límites fronterizos va a tener la nueva Europa.

El nacimiento de una nueva potencia política y económica en los albores del siglo XXI depende de la resolución de todas estas cuestiones. En ocasiones la mezquindad de los Estados y sus políticos no conoce límites pero hay demasiadas cosas en juego —la misma estabilidad internacional tras el nuevo mapa surgido del derrumbe del Este— como para que no se imponga el sentido común. Y el pragmatismo británico.

Nace otra Europa

LA ciudad de Maastricht ha quedado inscrita en la historia como el paso del Rubicón de la nueva Europa, de lo que en lo sucesivo se llamará la Unión Europea. El Tratado de Maastricht cierra, formal y políticamente, el ciclo abierto en 1957 con el Tratado de Roma. ¿Es éste el proyecto de Tratado de la Unión, que ahora tendrá que ser ratificado por los Parlamentos de los «doce», el sueño de los padres europeos? Habría que contestar que, pese a los aires de satisfacción, no del todo, por la intransigencia británica. Pero la moneda única para 1999, con un banco central único, son pasos importantes, sin duda, aunque en la Unión Política el listón se haya bajado de forma considerable, mientras el acuerdo de mínimos mantiene la esperanza de ir «rellenando» los vacíos de Maastricht.

En cuanto a España, hay que felicitarse del logro de haber incluido en un Protocolo al Tratado, con carácter jurídico vinculante, lo que se ha dado en llamar en la jerga comunitaria la cohesión económica y social, esto es, la solidaridad de los países más ricos con los más pobres a la hora de la contribución al presupuesto de la CE, que habrá de traducirse en un desarrollo más rápido de éstos. Esta ha sido la batalla, y no sólo de esta «cumbre», de Felipe González, y este es un premio —que hay que analizar más a fondo— a su encendido europeísmo. España se ha quitado un peso de encima.

ALBERTO PIRIS
General de Artillería. Diplomado de Estado Mayor



Después de Maastricht

UN distinguido británico, asesor directo hasta hace pocos meses del rimer ministro Major, después e serlo de su predecesora, la a, Thatcher, afirmaba no hace ucho que la conferencia de laastricht era «la reunión equi-ocada de unas personas inapro-adas que trataban de asuntos róneos en un momento ino-rtuno». Con ello pretendía iner de manifiesto la opinión que Europa debería estar dis-tiendo sobre otros asuntos ís importantes y perentorios e la asedian desde todos los ntos cardinales —y sobre todo sde el Este— y no sólo preo-pada casi obsesivamente por propia evolución interna. En ilidad, en sus manifestaciones o mostraba el tradicional hazo británico a mucho de que en Maastricht se ha tra-o de conseguir: avanzar hacia fusión económica, monetaria, ial y política de los países nunitarios, a costa de una dida progresiva de algunos ámetros de la actual sobera-de los estados.

REN DE EUROPA.— Pero el recha-ntánico no es materia dema-lo preocupante. Si Europa ie progresando por el camino , mayoritariamente parecen ear sus pueblos, el tradicional gmatismo anglosajón sabrá cibir el peligro de un inci-te, aislamiento y, tarde o prano, con unas u otras con-ones, procurará no perder su sto en el tren de Europa. Lo en ello el futuro, y la geo-tica tiene también algo que r al respecto: frente a más inco mil kilómetros de océa-ue separan la Gran Bretaña s costas orientales de su pri-iado socio norteamericano, nas hay cincuenta entre er y Calais. La especial rela-del Reino Unido con JU no es suficiente para compensar tan disimétrica rela-ción.

De modo que Europa irá avanzando, entre obstáculos gra-ves y solicitada por intereses muy a menudo divergentes, hacia esos Estados Unidos Europeos que cada uno de los países componentes de la Comunidad Económica percibe de manera distinta, pero entre los que parece ir surgiendo un cierto mínimo común múltiplo para todos aceptable inicialmen-te. La actual multipolaridad mundial del poder político y económico no permite otra sali-da; una Europa fragmentada, insolidaria y en permanentes pugnas internas nada tendría que hacer frente a EEUU y al Japón, a pesar de la pujanza económica alemana.

Lo que sí es algo más preo-cupante es el hecho de que Europa parte con un grave han-dicap en esta carrera hacia su unidad. Mientras a comienzos del decenio de los años cincuen-ta se sentaban las bases mera-mente económicas de la futura unión —cuya raíz más honda está en la primitiva Comunidad Económica del Carbón y del Acero—, Europa dejaba la carga de su defensa militar en manos de EEUU. Era más cómodo, y también mucho más barato, cobijarse bajo el paraguas nuclear norteamericano y dedi-car sus esfuerzos a la recons-trucción económica. Durante largos años, además, la estrate-gia de represalia masiva conce-día a las armas nucleares nor-teamericanas el privilegio de ser el último recurso frente a la amenaza militar del Pacto de Varsovia. Así pues, Europa fue creciendo de un modo clara-mente deforme: competidora y rival de EEUU en el campo eco-nómico, dependía en el terreno militar de la superpotencia tra-satlántica para frenar la agresi-vidad —real o supuesta— de la superpotencia del Este europeo. La OTAN fue la póliza del segu-ro que los europeos suscribieron apresuradamente y sin leer la letra pequeña, porque convenía entonces a ambas partes: EEUU adquiría una preponderancia militar indiscutible en la defensa de Europa, y los países de nues-tro continente se dedicaban a conquistar mercados, incluso de armamento.

LA CUESTIÓN DEFENSIVA.— Ahora, aunque en Maastricht se hayan discutido otros asuntos de enor-me importancia, no se puede soslayar la cuestión de la defensa militar del continente y, por tan-to, la de una política exterior unificada. Mientras la defensa militar de Europa sea decidida en último término en el Pen-tágono, Europa no podrá ser políticamente independiente de modo pleno. La letra pequeña del seguro otánico es en esto muy explícita: sin EEUU la OTAN no es nada. Y en el fon-do de esta discusión lo que se trata de definir es algo muy con-creto: qué participación ha de seguir teniendo EEUU en la defensa europea. Es evidente que esto no depende sólo de lo que hayan decidido los jefes de Gobierno reunidos en Maas-tricht, sino que habrá que escu-char también la opinión que lle-ga desde la Casa Blanca, que en este asunto, como en muchos otros, puede ser definitiva. Fren-te a esta cuestión, la revigori-zación de la UEO —residuo durmiente de aquellos primeros esfuerzos europeos, pronto falli-dos, para proveer a su propia defensa— y la admisión en ella de nuevos miembros que eran ya socios de la Alianza Atlántica no son sino maniobras dudosas que pueden distraer a la opinión pública pero no abordan el núcleo central de la cuestión.

Tras de todo esto, el ciuda-dano ordinario teme que, en Maastricht se han ventilado cuestiones muy importantes en las que él apenas tiene ni voz ni voto, y de las que con fre-cuencia carece de la información básica para poder formarse una opinión. Se ha hablado de un peligroso déficit democrático en las instituciones europeas, sin recordar que muchos países, como España, adolecen también de un grave déficit en el fun-cionamiento de sus propias ins-tituciones. Aunque no se puede olvidar que muchas de las posi-ciones adoptadas por los altos dirigentes allí reunidos tienen un cierto componente electoralista —y que también el presidente Bush apenas tomará en los próximos meses decisiones importantes sin tener en cuenta su inminente campaña electo-

Si Europa sigue progresando por el camino que mayoritariamente parecen desear sus pueblos, el tradicional pragmatismo anglosajón sabrá percibir el peligro de un incipiente aislamiento

ral—, la sensación del hombre de la calle español es la de que su destino se está jugando entre las manos de una tecnocracia bastante inaccesible, con unos parámetros para él desconocidos y ciertamente muy manipulables. En España sabemos algo de eso: nuestro tradicional sentido euro-peísta está más basado en los largos años durante los que Europa significó para nosotros democracia y libertades que en el planteamiento correcto de muchas cuestiones económicas y políticas que han de incidir directamente en nuestras vidas cotidianas a no tardar mucho. Precisamente, la baza del primer ministro británico, en su oposi-ción a algunos aspectos candentes, se ha apoyado en una irre-prochable base democrática, porque ha insistido en que sea el Parlamento de su país el que tenga la última palabra, sabedor de que, al contrario de lo que sucede con nuestro Congreso, la voz de los ciudadanos británicos tiene en aquél un eco vivo e inmediato. (La enorme distancia que separó a nuestros diputados de sus votantes cuando hubo que enjuiciar la guerra del Golfo fue una de las últimas muestras de esa gran diferencia).

UN FUTURO OBLIGADO.— La Europa unida del futuro no es una pana-cea para subsanar los problemas que tienen algunos estados. Pue-de ser un proyecto ilusionante o un engaño subrepticio, pero es sobre todo una imposición obligada para que los países comunitarios puedan afrontar el futuro competitivo que se dibuja en el horizonte. Los pasos dados en Maastricht pueden tener con-secuencias muy diversas, para algunos negativas, que de ningún modo deberían sorprender en el futuro inmediato a los pueblos afectados. Si así ocurriese, los que estos días en Maastricht han decidido el futuro de Europa sólo podrían recordarlos con vergüenza.

CONSUELO ALVAREZ DE TOLEDO
Periodista



González, raptado por Europa

A satisfacción de Felipe González tras la cum-bre de Maastricht está ciada. Tras el órdago lan-por el presidente del erno para forzar a los paí-ricos de la Comunidad pea a la generosidad con enos favorecidos no había in rasgo de locura porque e González tenía datos ponían una red para el nte salto mortal. La reser-el Reino Unido a la hora rmar la solidaridad social ahuyentando el peligro de que España fuera el malo de la película mientras que el «amigo alemán» extendía una vez más el brazo protector sobre la joven democracia de este país del sur.

De todas estas cuestiones González tenía suficiente infor-mación. En la larga noche de Maastricht González se dejó raptar por Europa con la son-risa en los labios.

Ya de vuelta a casa el pre-sidente del Gobierno está dis-puesto a pasar factura por el éxito conseguido. Ahora sí que quiere ir rápidamente al Con-greso para subirse a la tribuna y desarrollar todos sus encantos europeístas. Felipe González progresa en su carrera de ministro de Exteriores en pro-porción aceleradamente inver-sa al hundimiento como res-ponsable de la política interior, lo cual no impide que apro-veche las rentas de Maastricht para resolver las querellas internas del PSOE.

Así como para empezar, Car-los Solchaga es el gran bene-ficiario de los acuerdos firma-dos en la noche del martes. Ya lo ha dicho Felipe González: «La solución de los problemas españoles no vendrá de la cohesión social y económica acordada por los otros países de Europa sino por la capa-cidad de competitividad de nuestra economía». Es decir, que no hay más tela que cortar que la política económica de Carlos Solchaga dirigida sobre todo a abaratar los costes de producción.

El espaldarazo a Carlos Sol-chaga compensará el nombra-miento de Narcís Serra como ministro de Exteriores, cada vez más confirmado, toda vez que Felipe González se ha dado cuenta de que ya no pue-de seguir jugando a diplomá-tico permanente, y por el deseo del actual vicepresidente de clarificar sus competencias en este período de delfinato ver-gonzante.

EDITORIAL

El mundo 18 XII 91

De Maastricht a los Balcanes

LA buena noticia de ayer, el anuncio hecho por la CE de que reconocerá la independencia de Croacia y Eslovenia el 15 de enero, se produce con retraso. Europa da el visto bueno al inalienable derecho de ambos Estados a elegir su libertad, después de haber ofrecido durante medio año un espectáculo de parálisis primero y de ineficacia después, como ha puesto de manifiesto el fracaso de la gestión diplomática, mientras los Balcanes se cubrían de cadáveres.

Ni la comunidad internacional (con EEUU a la cabeza) ni Europa estaban dispuestas hace meses a admitir que Croacia y Eslovenia hacían lo más coherente que cabía al elegir su destino al margen de la ficción yugoslava. El miedo a que el ejemplo cundiera en otros países del Este explicaba la reticencia, que un Pérez de Cuéllar condicionado por los países no alineados —liderados por Tito en su día— y pendiente del «efecto-contagio» sobre el Tercer Mundo, mantiene a estas alturas.

Después del gesto de buena voluntad de EEUU hacia la independencia ucraniana y parcialmente conjurados los riesgos que para la paz podría tener la desintegración de la ex URSS con la aparición de la «Commonwealth» eslava, Occidente ha perdido argumentos en favor de la unidad yugoslava.

Europa, por su parte, se ha visto obligada a armonizar posturas, alumbrando un pronunciamiento único e inequívoco sobre los Balcanes, si no quería desdecirse tras el acuerdo alcanzado la semana pasada en Maastricht, en virtud del cual los Doce se comprometieron a tener una sola voz en política exterior.

Factor determinante en el pronunciamiento ha sido Alemania. Los intereses políticos y económicos de Berlín sobre una de sus áreas históricas de influencia son evidentes. Y no menos claro resulta su inequívoco perfil de líder de la CE. Quien fuera únicamente gigante económico aspira ahora a ser además gigante político. Tras la maratoniana sesión de los Doce se despejaron las dudas que aún pudieran quedar sobre quién va a marcar la recién estrenada política exterior de la Comunidad. Poco o nada representa, en la práctica, que el reconocimiento de los estados balcánicos se produzca el 15 de enero en lugar de hoy jueves, como propugnaba Berlín. Y los requisitos básicos aprobados por la CE para dar luz verde a la soberanía de nuevos estados son un mero trámite, lo suficientemente ambiguo y elástico. Al menos dos de las condiciones (la contribución al proceso de paz y el respeto a los derechos humanos) no han sido cumplidas por Croacia en la violenta contienda que mantiene con Serbia.

Con todo, se trata de un paso importante tanto para los estados afectados como para Europa. El reconocimiento de Croacia y Eslovenia implica una desautorización moral de la política de conquista de Belgrado. Y supone, además, para una CE tibia y dubitativa hasta la fecha la asunción de un papel mucho más activo respecto a la sistemática agresión que sufre Croacia por parte de Serbia.



HILO DIRECTO

El Mundo
15 x 11 91

La jugada de Felipe en Maastricht

PILAR URBANO

Llovía en Maastricht cuando, poco antes de las nueve de la mañana, Felipe González emprendió la salida del hotel Golden Tulipe «Barbizon». Quizás ni él mismo se dio cuenta pero, mientras se alzaba el cuello del abrigo «cashemer», dejó escapar este comentario a media voz: «Yo no me arriesgo... ¡Yo hoy voy a por todas!». Era el martes 10 de diciembre. Se iniciaba la última y decisiva jornada de «batallas sobre la mesa». Un largo y complejo «tour de table» que duraría hasta bien pasada la una de la madrugada del día siguiente.



El presidente del Gobierno, Felipe González, durante la cumbre europea de Maastricht. /EFE

El único dato de valor palpable y evidente que a esa hora podía tomarse su ánimo era saber que sobre la mesa del presidente del Consejo, el holandés Ruud Lubbers, estaban mecanografiados y listos para la discusión unos textos sobre cohesión económica y social, elaborados el día anterior a tres bandas, entre los españoles José Pons y Javier Elorza, el alemán Almana, asesor de Helmut Kohl, y el experto Lamy, comisionado por Jacques Delors. ¿Eran tan sólo los borradores de unas fórmulas a debatir? Sí, e incluso podían acabar en el vientre de la trituradora; pero suponían la plasmación en papel del primer *mano a mano* político que Felipe González había tenido ya en Maastricht, antes de comenzar la cumbre y ganándole una escaramuza al tiempo.

En Maastricht, FG jugó sin duda con arrojo y con valentía política; pero donde demostró una destreza magistral fue en la habilidosa utilización del tiempo. Uno de sus aciertos consistió, precisamente, en lograr que el debate sobre la famosa «cohesión» se cerrara alrededor de las cuatro de la tarde de ese intensísimo martes 10. El sabía que «la madre de todas las batallas», el Tratado de la Unión, entraría en «la máquina de discusión» a partir de las ocho; y, como había advertido a los de la delegación española en un momento en que salió a los pasillos para fumarse un cohiba, «de aquí no nos vamos hasta las dos de la madrugada... me parece que, esta noche, tendremos que dormir también en el hotel».

Esa misma valoración del tiempo fue la que le aconsejó adelantarse al calendario y, soportando las molestias de un fuerte gripazo, viajar a Maastricht la víspera de la cumbre, el domingo 8, para reunirse en privado y por separado con Delors, con Kohl y con Lubbers.

De esas tres conversaciones FG sacó ya una impresión favorable. Kohl está dispuesto a que se cree un nuevo fondo comunitario para redes de estructuras y medioambiente, y que se tenga en cuenta la prosperidad relativa y la capacidad contributiva de cada país, a la hora de los ingresos, así como los efectos regresivos del IVA en las aportaciones de los países más pobres. Un par de días después, y en el pleno de «los doce» en la sala del Consejo, Kohl no se recatará en decir: «hay que hacer lo que propone Felipe». (*Sic*).

Delors había hecho suyo ese discurso «europeísta y social» que FG exponía más sobre claves de justicia distributiva que de menesterosidad mendicante. Le interesaba, y le interesa, seguir en la presidencia de la Comisión y veía con espanto que «los españoles llegasen a Maastricht, dispuestos a la bronca», porque «si González opta por negar y negar su voto, la Unión se va a la mierda... hasta quién sabe cuándo».

Interesa ver en la moviola algunas secuencias de esta azarosa película que comenzó en mayo, cuando Fernández Ordóñez, en Bruselas, hizo la primera propuesta sobre «compensación interterritorial». Sólo obtuvo el apoyo de Portugal, Grecia e Irlanda. Siete países se negaron en redondo. Italia guardó un «silencio hostil». Y Delors se situó en contra. A partir de ahí, FG empezaría a desgranar su estrategia de «ir ganando bazas, por pasos contados».

Tras un largo *impasse*, a primeros de noviembre, Delors invita a cenar en el piso 13 del edificio Berlaimont de Bruselas a los representantes de los cuatro países «pobres», hipotéticos beneficiarios de esa no menos hipotética «compensación... o cohesión»: asisten el griego Samaras, el portugués Plaheiro, el irlandés Collins y el español Westendorp. Ahí, convencido por la firmeza de nuestra postura («no estamos dispuestos a firmar cualquier cosa»... «sin cohesión, no habrá Unión en Maastricht»), Delors acepta dos principios: crear un «fondo de convergencia» para los países cuyo PNB sea inferior al 90% de la media comunitaria; y defender un sistema de ingresos/aportaciones más equitativo. No opone reparos a que ambos principios se reflejen de modo vinculante en el Tratado a firmar en Maastricht, y no sean una mera declaración de intenciones.

FG explicará después que Delors se convence, como cada uno de los dirigentes políticos comunitarios, porque «una lógica impecable es tan irrebatible que, al fin, se convierte en una lógica implacable».

Ese mismo noviembre, se reúnen en Noordwijk los doce ministros de Exteriores. Por enfermedad de Paco F. Ordóñez, le sustituye Carlos Westendorp. De los siete países oponentes, Bélgica da el paso hacia la aceptación. Dinamarca calla. El italiano De Michelis comenta que «aunque esa propuesta nos perjudica, tendremos que asumir el sacrificio». Andreotti sabía de primerísimo mano que Mitterrand, Kohl y Major se cerraban en banda «a dar a Italia ni un ecu más». La sorpresa de esa reunión nórdica fue que Delors volvió sobre sus pasos y se descolgó con éstas: «lo de la cohesión no tiene por qué figurar en el Tratado: basta una declaración». Westendorp, que por cierto se ha batido el cobre en todos estos episodios, levantó las dos manos y arrastrando las palabras, casi silabeándolas, dijo que no... que «si no hay textos jurídicamente vinculantes en esta cuestión, España no suscribirá nada de nada en Maastricht». Según la descripción de un comensal, «fue una cena tormentosa, con gestos airados, miradas oblícuas, voces subidas de tono y malas caras».

Informado FG allí mismo, en Noordwijk, con instinto felino de «gato que se siente pantera», decide ir por las dos piezas claves: Alemania, que es el duro y el pagano, por ser el más fuerte y el más rico; y Holanda que, como Estado presidente de turno, desea una cumbre maastrichtiana exitosa. FG viaja a Bonn y a La Haya. Recuérdese aquel cambio de programa y de trayecto que desató tantas conjeturas, porque González irrumpió de repente en su agenda una cena a solas con Lubbers. En esas dos conversaciones, se *precipitaron* «una buena disposición de España hacia la construcción política de Europa, si se incluye una filosofía de justicia distributiva y una dinámica de convergencia social entre los doce Estados».

Todavía en la prehistoria de Maastricht, viene a Madrid un asesor de Mitterrand, Debaissieu. José Pons (sucesor de Juan Antonio Yáñez en el *sottogoverno* doméstico de Moncloa), le ilustra sobre el qué y el cómo de nuestra pretendida «cohesión». Este emisario debió transmitir un buen informe, porque en adelante Francia depuso sus reticencias. Y así se manifestó el ministro galo Roland Dumas pocos días después (2 y 3 de diciembre) en Bruselas, hablando con Westendorp en una sala del Palacio Egmont, mientras en otra discutían los de Economía y Finanzas, Solchaga y Beregovoy. Pero a esas fechas, faltando sólo seis días para la cumbre, aún había una «feroz cerrazón» en Gran Bretaña, Alemania, Holanda y Luxemburgo. Ello explica que FG adelantase 24 horas el viaje a Maastricht, para ganar un tiempo preciso y preciso, venciendo esas resistencias que eran decisivas.

Una de las negociaciones más apasionantes, que fueron FG sin ayudantes, desplegando persuasión «hombre a hombre», en pasillos, y sobre la mesa, fue por la mañana del martes 10, hasta conseguir que el tan soñado «acuerdo sobre la cohesión» pasase de *declaración* a *protocolo* y que, con rango de *adición vinculante*, se elevara en el Tratado, en el Título X y como Artículo 130 (A,B,C,D,E). A las cuatro de la tarde, Solchaga entraba en la oficina de la delegación con una sonrisa que le llenaba toda la cara: «¡La hemos sacado! Es un protocolo y... iva todo, todo! Hasta John Major ha dicho que la letra de ese texto le suena bien...».

He preguntado a alguien que estuvo muy cerca de FG durante la cumbre: «¿De verdad, Felipe estaba dispuesto a no votar o a votar no, a cumplir sus amenazas y a reventar el Tratado de la Unión, si no obtenía el Protocolo de la Cohesión?». Y mi interlocutor me la respondió: «¡Ah esa! si que es la pregunta de millón! Felipe ha jugado como un poquerista de nervios templados y rostro impasible. ¿Farolea? Lo cierto es que su baza de hierro fue que todos allí llegaron a temer su NO».

● Lo cierto es que la baza de hierro de Felipe González fue que todos allí llegaron a temer su no

Diario16
INFORMACION Y PRENSA, S.A.
Redacción, Publicidad, Administración.
Albasanz, 14 - 28037 MADRID.
Teléfono 396 50 00. Fax 396 52 46 y
304 49 71. Télex 49172.

EDITOR
JUAN TOMAS DE SALAS
DIRECTOR
JUSTINO SINOVA

Directores adjuntos
José Luis Gutiérrez, Antonio Alférez, Fernando Reinlein, Antonio Romero y Eduardo Peralta.
Director de Arte: Carlos Pérez
Subdirectores:
Ignacio Amestoy (Colaboraciones y Formación), José Carlos Duque (España), César Antonio Molina (Cultura y Espectáculos), José Damián González (Deportes), Francisco Pérez Abellán (Madrid) y Francisco Sancho (Coordinación).
Redactores jefe:
Alberto Otaño (Edición), Rafael Quintero (Sociedad), Enrique Clemente (Internacional), Miguel Angel Majadas (Cultura y Espectáculos), Osvaldo Menéndez (Deportes), Alberto Valverde (Economía), Daniel Gluckmann (Fotografía), Fernando Bejarano (Edición domingo), Antonio Ivorra (Gente), Antonio Márquez (Coordinación), Pachi Larrosa (Noche) y Carlos Monge (Secretaría de Redacción). Adjuntos: Adolfo Salvador (Internacional).
Jefes de Sección:
Ana Tagarro (España), Ana García Rivas (Sociedad), Benjamín Prado (Cultura y Espectáculos), Fernando Lizundia (Economía), Ignacio Alvarez Vara (Toros), José Luis Ojeda (Fotografía), Carmelo Ruiz (Deportes), Francisco Gil (Documentación), Gerardo Arrecharrura (Ilustración), José Manuel Ibáñez (Noche) y Antonio Herce (País Vasco).

D-16 Andalucía: Dtor. adjunto: Francisco Rosell. D-16 Aragón: Dtor. adjunto: Miguel Angel Liso. D-16 Galicia: Dtor. adjunto: Miguel A. Bóo. D-16 Burgos: Dtor. adjunto: Oscar Campillo. D-16 Málaga: Dtor. adjunto: Juan de Dios Mellado. D-16 Murcia: Dtor. adjunto: Fernando Reinlein.

DIRECTOR GENERAL
JUAN ANTONIO ROJAS

Adjunta a Dirección General:
Mari Carmen Molinos.
Subdirector General:
Eugenio García Isidro.
Directores:
Juan López (Publicidad), Luis Miranda (Técnico), Juan José Sánchez (Administrativo), Javier Aldea (Personal), Alfredo Valcarce (Planificación y Control).
© INPRESA.

Distribuye INDISA. San Romualdo, 26. 28037 Madrid.
Tels. 327 15 25 - 327 15 67.
Fax 3246544
Director General: José Pérez Gracia.

Corresponsal de los lectores.
Teléfono (91) 407 83 96

El amigo Alfonso

LOS socialistas han vuelto a recurrir a la «foto de familia», al calor de la Moncloa y al cobijo de Felipe González, para concluir, entre grandes sonrisas, como afirmó José María Benegas, que no pasa nada y que no hay crisis. Para el propio González, las declaraciones de Guerra son inexistentes y «Alfonso seguirá siendo mi amigo».

Como vienen practicando desde hace años los protagonistas de este «culebrón», han terminado por cargar las culpas a la Prensa, entre desmentidos de unos y de otros. Como siempre, ¡qué casualidad!, se han transcrito mal las palabras, se han sacado de contexto, no existen, etcétera. Esto no es muy de extrañar en un partido en el que su secretario general, Felipe González, se permitió insultar a los periodistas desde una tribuna pública llamándoles «gusanos goebelianos». O en el que un Alfonso Guerra habló de «vendaval antidemocrático», refiriéndose a la Prensa, para encubrir sus excesos en el usó de un avión oficial durante unas vacaciones.

El desmentido de esta «cumbre» ha sido tan leve y tan poco convincente que invita casi a pensar en una confirmación. Y produce una cierta inquietud pensar en la reacción de los socialistas desde los diferentes órganos del partido y del Gobierno si, en efecto, hubiese sido un «montaje» de la Prensa.

Dos personajes importantes de la vida del Partido Socialista, bien es cierto que alejados del número dos y en otra órbita política, acaban de aportar dos evidencias clarísimas de la crisis por la que atraviesa el PSOE. José Barrionuevo ha dicho que «los socialistas no están en guerra, pero siempre están celebrando conferencias de paz». Y Joaquín Leguina ha declarado que «hay profesionales de la conspiración, de la desestabilización y de la nostalgia».

Es probable que Felipe González, que ha despertado de la triunfal, para la organización española, Conferencia de Paz de Madrid, con estos cuchicheos que pueden convertirse en oleadas dentro de su partido, trate de ganar tiempo para asestar el golpe definitivo a su «amigo» Alfonso Guerra en un momento más oportuno. Es también probable que, justamente ante su progresiva pérdida de poder entre las huestes socialistas, el vicesecretario haya querido dar ese toque de atención, marcando distancias y enseñando los dientes.

Mientras tanto, el protagonista, Alfonso Guerra, calla. El PSOE es un polvorín cada día más agitado, y Felipe González, la única persona capaz de poner orden. Pero ya ha dejado de ser una persona absolutamente respetada por todos y ahora muchos tiros se dirigen directamente a él, aunque algunos de los llamados guerristas puros cada vez se acercan más al calor del poder felipista. Está claro que estamos ante una batalla por el poder dentro del partido, para decidir qué tipo de modelo practicarán los socialistas. Es evidente que las diferencias entre el modelo de González y el de Guerra son muy grandes. Eso, y no otra cosa, es lo que se está ventilando en esta soterrada batalla. La amistad —el «amigo Alfonso»— es un concepto muy etéreo en política.

El nuevo «mercado común»

EL acuerdo firmado entre la Comunidad Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio comporta a la vez una importante expansión del mercado y un interesante matiz sobre las perspectivas futuras de la CE. Apunta, en efecto, a una peculiar ampliación del número de estrellas en la bandera de Europa. Gracias al acuerdo, dicha asociación, más conocida por sus siglas en inglés EFTA, y la CE van a formar en 1993, cuando los «doce» inauguren el mercado único, la llamada Area (o Espacio) Económica Europea, que representa el mercado común más importante del mundo. Se tratará, en efecto, de una población de 380 millones de personas y una potencia económica que equivale aproximadamente a la mitad del comercio mundial.

La integración de España en la CE demostró ser, con todas las matizaciones que se quiera, positiva para el país, y estuvo detrás de la notable tasa de crecimiento registrada por nuestra economía en el último lustro. Así, el Area Económica Europea tendrá también efectos positivos para todos los europeos.

Los consumidores tendrán más bienes y servicios, y más baratos; los empresarios tendrán más oportunidades de inversión, y los trabajadores, más oportunidades de empleo. Además, la entrada de los países de la EFTA significará una transferencia de recursos hacia los países más pobres de la CE, entre ellos España, de unos doscientos cincuenta mil millones de pesetas.

El acuerdo podrá enfrentar críticas —como que se pudo haber obtenido más cupo de pesca para España en los caladeros nórdicos, por ejemplo—, pero en líneas generales parece algo positivo para España y para Europa.

La nueva Area Económica Europea incorpora, además, un matiz sobre el futuro de Europa. No se trata de una ampliación de la CE, sino sólo de una ampliación de la dimensión económica original de la Comunidad. La presencia de la política ha oscurecido en años recientes el que la Comunidad nació como «mercado». Esa dimensión ha quedado subordinada a la integración política —tanto que ahora se habla de la Comunidad Europea y se ha dejado de lado el calificativo de «Económica».

El acuerdo de CE y EFTA, por contra, es estrictamente económico. Por ello ha sido no solamente posible firmarlo, sino que al mismo tiempo abre las puertas para una ampliación de la CE en tal sentido hacia otros países europeos mucho más pobres y conflictivos que las ricas naciones de la EFTA: los países del centro y del este de Europa.

La situación resulta de enorme interés vistas las dificultades que tiene la CE de avanzar en su unión política. No se sabe al día de hoy qué puede salir de la «cumbre» de Maastricht, el próximo diciembre. Porque en su estructura actual, la CE no puede ampliarse como tal a otros países y de hecho ni siquiera puede avanzar hacia la integración política de los «doce» —como lo demuestra la polémica sobre la Europa de «dos velocidades».

El futuro puede albergar a muchas estrellas en la bandera de Europa, pero será bandera de una Europa distinta.

GALLEGO & REY

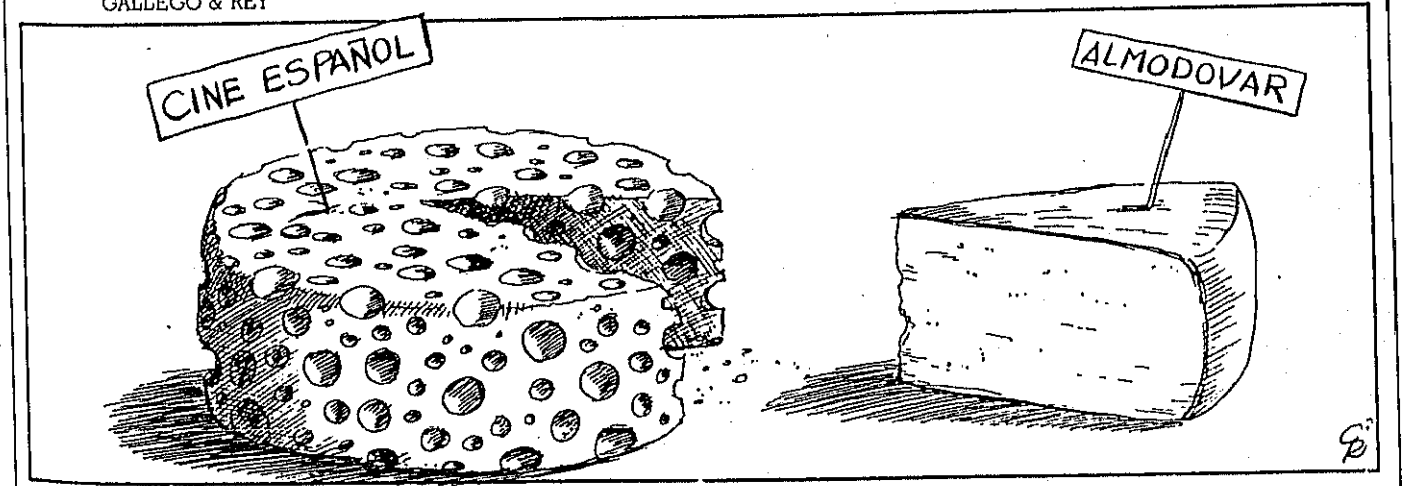



El próximo mes, Gran Bretaña y los otros 11 miembros de la CE se reunirán en la «cumbre» de Maastricht. Todos esperan firmar un acuerdo. Eso también es aplicable a nosotros. Es demasiado pronto para decir si lo lograremos, pero es importante que lo hagamos por una serie de razones.

En primer lugar, porque necesitamos actualizar e intensificar nuestros acuerdos para trabajar juntos. Esto no es una opción entre otras ni un lujo. Cada vez más, los países europeos están interrelacionados. Parte de la cooperación está bien respaldada por el tratado de Roma. En otras áreas, tales como la política exterior, asuntos de policía e inmigración, tiene más sentido reforzar la cooperación entre gobiernos concretos que deben tener la última palabra. El borrador del Tratado no nos vale en la forma en que está redactado, pero mantiene la distinción entre estos dos tipos de cooperación.

En segundo lugar, está la agenda de la Comunidad para el año que viene. Tenemos que completar el Mercado Unico para finales de 1992. Hay que solucionar el problema del presupuesto y las amargas distorsiones de la Política Agrícola Común. También tenemos que empezar a prepararnos para la cada vez mayor lista de solicitantes de ingreso. Hay que mejorar los lazos económicos y comerciales con otros países. El acuerdo de la CE con los países de la EFTA es un primer paso muy valioso.

En tercer lugar, queremos estar seguros de que los «doce» se mueven hacia adelante juntos. No tenemos nada que ganar sentándonos en los márgenes del debate mientras otros crean nuevas estructuras sin nosotros. Ya cometimos ese error hace 30 años y no debe suceder de nuevo.

Fuimos uno de los primeros países que vio las ventajas de la cooperación entre los «doce» en materia de política exterior. Nuestros esfuerzos han servido para construir la autoridad y la eficacia de la política exterior europea en formas que han beneficiado a Gran Bretaña directamente —tales como el apoyo de nuestros compañeros durante el conflicto de las Malvinas— e indirectamente —como las sanciones a Iraq—. Ahora estamos concertando nuestra política de nuevo para poder responder a los problemas de Europa del Este y la URSS. Va a favor de nuestros intereses fortalecer esta labor juntos, siempre que los estados miembros retengan la libertad de acción cuando sus intereses vitales estén afectados. Esos intereses no deben y no pueden ser ignorados por el voto de la mayoría.

Gran Bretaña ante Maastricht

DOUGLAS HURD

La defensa es otra de las áreas donde los europeos pueden hacer más: necesitamos construir la Unión Europea Occidental y convertirla en el pilar europeo de la Alianza Atlántica. Pero también necesitamos extraer lecciones de la experiencia. Sería una locura y muy peligroso confundir las estructuras de mando o reducir la responsabilidad de la OTAN a la mera defensa del territorio de la OTAN. Tenemos que renovar, no reemplazar, la garantía de seguridad que la OTAN nos ha dado en los últimos 42 años. También deberíamos preguntarnos si podemos pagar la cuenta de ir solos sin los estadounidenses.

Junto con los italianos, hemos elaborado un plan que responde a estas preocupaciones y que señala el camino a seguir. En la «cumbre» de la OTAN de Roma la actitud general encontró apoyo de la mayor parte de nuestros aliados. Hay pocas ganas de dar pasos que separen a EE UU de la defensa de Europa.

Tanto en asuntos exteriores como en defensa, las ideas británicas están contribuyendo a conformar el debate. También hemos obtenido apoyo por nuestro intento de reforzar la CE como una comunidad legal, por ejemplo dando al Tribunal de Justicia Europeo poder para multar a los estados miembros que no aplican las decisiones que hemos tomado como grupo.

> Los estados miembros deben retener libertad de acción cuando sus intereses vitales estén afectados

La Comunidad debería concentrarse en hacer sus tareas concretas bien, en vez de hacerlo todo de una forma mediocre. Por eso es por lo que necesitamos preguntarnos constantemente si decidir las necesidades de nuestros ciudadanos tiene que hacerse a nivel comunitario. El sentido común y la rentabilidad sugieren que a menudo esas necesidades pueden ser mejor atendidas a nivel local o regional. Queremos que el principio de la subsidiariedad se consagre adecuadamente en el Tratado y en la práctica de la Comunidad.

Cualquier institución, incluyendo la Comunidad, sufrirá si su gente se siente impotente para influir en las decisiones que afectan a sus vidas. Aquí es donde el Parlamento Europeo entra en la ecuación. Es directamente elegido y podría emprender actividades más útiles, particularmente al llamar en su ayuda a la Comisión. Todavía está en una infancia relativa y todavía está construyendo su autoridad, pero tiene un papel potencial que no debería ser despreciado. Ese papel no es el de ser un rival de los parlamentos nacionales, sino principalmente ser un instrumento para evitar las extravagancias y los abusos de aquellas partes de la Comunidad donde no llegan los parlamentos nacionales.

Si también podemos implicar más a los parlamentos nacionales en las tareas de la Comunidad, tendremos los materiales con los que construir una Comunidad que sea genuinamente democrática.

En todas estas áreas debemos trabajar con detalle si queremos concluir algo manejable y duradero. Eso es especialmente aplicable a la unión monetaria. Aquí estamos haciendo buenos progresos con nuestras dos condiciones: primero, que la convergencia económica preceda a la unión monetaria. Y segundo, que cualquier paso hacia una moneda única sea decidido por el futuro Gobierno y el futuro parlamento británicos.

Para Gran Bretaña no es sólo una cuestión de política interior o de soberanía nacional. Es también un problema económico, porque una Europa unida debe ser próspera. Eso no se logrará con una camisa de fuerza institucional, ni con una costosa y pesada legislación social que reduzca el crecimiento y borre las ventajas de la competitividad económica.

Seguiremos llamando a las cosas por su nombre, no para incordiar, sino porque queremos que Europa mejore, o deberíamos dejar pasar esta oportunidad y lo diremos en Maastricht.

Douglas Hurd es ministro británico de Asuntos Exteriores.



MAPFRE ASISTENCIA EXPO 92

Diario16
INFORMACION Y PRENSA, S. A.

Redacción, Publicidad, Administración.
Albasanz, 14 - 28037 MADRID.
Teléfono 396 50 00. Fax 396 52 46 y 304 49 71. Télex 49172.

EDITOR
JUAN TOMAS DE SALAS
DIRECTOR
JUSTINO SINOVA

Directores adjuntos
José Luis Gutiérrez, Fernando Reinlein, Antonio Romero y Eduardo Peralta
Director de Arte: Carlos Pérez
Subdirectores:
Ignacio Amestoy (Colaboraciones y Formación), José Carlos Duque (España y Sociedad), César Antonio Molina (Cultura y Espectáculos), José Damián González (Deportes), Francisco Pérez Abellán (Madrid y Televisión/Radio) y Francisco Sancho (Coordinación)
Redactores jefe:
Alberto Otaño y Rafael Quintero (Edición), Enrique Clemente (Internacional), Miguel Angel Majadas (Cultura y Espectáculos), Osvaldo Menéndez (Deportes), Alberto Valverde (Economía), Daniel Gluckmann (Fotografía), Fernando Bejarano (Edición domingo y Dossier), Antonio Ivorra (Gente), Antonio Márquez (Coordinación), Pachi Larrosa (Noche) y Carlos Monge. Adjunto: Adolfo Salvador (Internacional)
Jefes de Sección:
Ana Tagarro (España), Antonio Saiga (Sociedad), Benjamín Prado (Cultura y Espectáculos), Fernando Lizundia (Dossier), Ignacio Alvarez Vara (Toros), José Luis Orioqui (Fotografía), Carmelo Ruiz (Deportes), Daniel Lozano (Madrid), María Penedo (Televisión y Radio), Francisco Gil (Documentación), Gerardo Amechazurra (Ilustración), José Manuel Ibáñez (Noche) y Antonio Herce (País Vasco).

D-16 Andalucía: Dtor. adjunto Francisco Rosell. D-16 Aragón: Dtor. adjunto Miguel Angel Liso. D-16 Galicia: Dtor. adjunto: Miguel A. Bóo. D-16 Burgos: Dtor. adjunto. Oscar Campillo. D-16 Málaga: Dtor. adjunto: Juan de Dios Mellado. D-16 Murcia: Dtor. adjunto: Fernando Reinlein. D-16 Valencia: Dtor. adjunto Cruz Serra

DIRECTOR GENERAL
JUAN ANTONIO ROJAS

Adjunta a Dirección General:
Mari Carmen Molinos.
Subdirector General:
Eugenio García Isidro.
Directores:
Juan López (Publicidad), Luis Miranda (Técnico), Juan José Sánchez (Administrativo), Javier Aldea (Personal), Alfredo Valente (Planificación y Control).
© INPRESA.

Distribuye INDISA. San Romualdo 26. 28037 Madrid.
Tels. 327 15 25 - 327 15 67.
Fax 3046544
Director General: José Pérez Gracia

Corresponsal de los lectores.
Teléfono (91) 407 83 95

España, ante Maastricht

Si Felipe González regresase a Madrid el día 10 de diciembre, tras el Consejo Europeo de Maastricht, sin haber roto la inercia del actual sistema de financiación de la CE, que tiende a convertirnos en contribuyentes netos, siendo como es España un país bastante por debajo de la media comunitaria, cabría hablar de un importante fracaso en la aventura europeísta iniciada el 1 de enero de 1986.

En esas condiciones, la contribución española al presupuesto comunitario gravaría el gasto público de tal manera que no sólo tendría un tremendo impacto para la economía interna, sino que redoblaría el tiempo que España necesita para alcanzar al menos la media de riqueza de los «doce».

Hasta ahora, a través de los llamados fondos estructurales, España se beneficiaba de un cierto factor correctivo en ese desequilibrio. Pero esos fondos no están contemplados en el Tratado de Roma y por tanto pueden desaparecer o ser modificados con los tratados de Unión Política y de Unión Económica y Monetaria a debatir en Maastricht.

De ahí que la batalla que Felipe González viene dando desde hace varios años haya sido lo que en el argot comunitario se llama la cohesión económica y social. Es decir, que en los presupuestos —y no a través de unos fondos, llámense como se llamen— se introduzcan esos factores correctivos citados para países menos ricos, entre ellos España.

Esa es la dura realidad con la que se encuentra un González que ha estado años vendiendo que al fin se comenzaban a cumplir los viejos ideales europeístas de la generación del 98. Por mucho que de esta «cumbre» salga, como parece, la irreversibilidad de la unión política de los «doce», el sistema de codecisión entre el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de la CE, las bases para una política exterior y de defensa común, una futura moneda única, si es que se alcanza, un espacio judicial y policial únicos, etcétera.

Por lo demás, la posición española será, como hasta hoy, de empuje hacia el europeísmo, de empuje a la profundización de los mecanismos unitarios, aunque para ello haya que ceder soberanía o al menos compartirla. Pero González se verá atado de pies y manos ante la «almendra» de la cohesión económica y social de esta «cumbre». Su realismo político le llevó a anunciar que no ejercerá el derecho al veto. Eso, como ha dicho Enrique Barón, presidente del Parlamento Europeo, sería suicida a estas alturas.

Queda, como explicó en el Parlamento, no votar un mal tratado. La opción sería la de una cierta «britanización» de la posición negociadora de cara al futuro. Pero España no tiene el peso del Reino Unido. Ahí está el dilema. Queda la esperanza de que en estos diez días hasta la «cumbre» den resultado los muchos mecanismos de presión que la diplomacia española hace tiempo que tiene funcionando y que se salve del naufragio el mayor número de cosas posibles.

Bélgica como síntoma

El fantasma de la intolerancia que recorre Europa se ha hecho patente en Bélgica, donde la extrema derecha del Vlaams Block, con 12 diputados, se ha convertido en la primera fuerza política de la capital flamenca, Amberes. Racistas y xenófobos, los integrantes del Vlaams Block practican y justifican el recurso a la violencia para conseguir sus fines con el mismo ardor que los fascistas y nazis de los años treinta. La multiplicación de su respaldo electoral es tanto más inquietante cuanto que viene a sumarse al auge que sus correligionarios han experimentado sucesivamente en Francia, Austria, Noruega, Dinamarca y Alemania.

Bélgica se ha convertido tras las elecciones del domingo en un país difícilmente gobernable, toda vez que el partido más votado, los socialcristianos flamencos del CPV, no ha alcanzado siquiera el 17 por 100 de los votos, correspondientes a 39 escaños para un Parlamento de 212. El resurgimiento del fascismo xenófobo confirma que el fenómeno se extiende peligrosamente por un continente que puede olvidar la tragedia a que le condujeron las primeras ediciones de semejante totalitarismo. Al mismo tiempo, el severo revés sufrido por los tradicionales partidos socialistas y democristianos indica que el elector está harto de las querellas de baja política y reclama soluciones eficaces a los retos del futuro inmediato. Racismo, xenofobia y fascismo aparecen y se exacerban casualmente cuando baja el nivel de vida y se multiplican los índices de desempleo. En tales circunstancias, ha de estar muy arraigada la democracia, pero sobre todo los valores morales, para que una buena parte de la sociedad no se deje tentar por quienes preconizan la razón de la fuerza como solución.

En la misma línea de desafío, los belgas han tenido la ironía de otorgar tres escaños a Jean Pierre van Rossem, un ex anarquista que aprendió con ventaja el valor máximo que hoy impera: hacerse cuanto más rico, mejor, y en el menor tiempo posible. Encarcelado por estafa, Rossem ha tenido al menos la decencia de no ir de honesto por la vida. Su trilogía «menos política, menos impuestos y más libertinaje» sintetiza en buena medida las aspiraciones de muchos, que son conscientes, sin embargo, de que no hay que destruir, sino remozar, los cauces de expresión de la democracia.

En un terreno más positivo cabe destacar también el fuerte auge experimentado por los «verdes», tanto en Walonia como en Flandes, lo que demuestra el creciente interés y preocupación por un medio ambiente asediado por crecimientos económicos desequilibrados. A diferencia de los fascistas, los «verdes» belgas pregonan una filosofía de plena integración de los inmigrantes, con toda la riqueza moral que ello implica.

De todo ello cabría concluir que las elecciones belgas han propiciado un resultado cuando menos contradictorio. A primera vista puede ser así. Sin embargo, lo grave es que quienes más progresan sean precisamente los que representan polos tan opuestos como el fascismo xenófobo y la ecología integradora. Porque las grandes tensiones se producen cuando la moderación se hace minoritaria y aumenta la estridencia del debate político al alejarse más entre sí las posturas de los grupos que ocupan los extremos del arco parlamentario.

ALFREDO

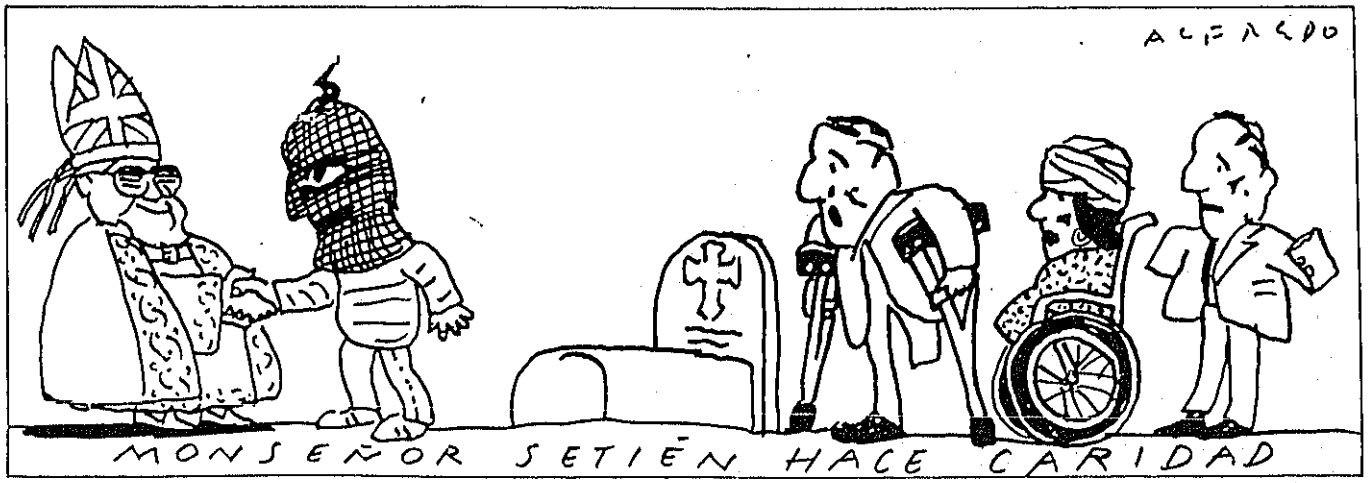

«La cohesión no sólo son fondos, es algo que debe impregnar la nueva política, no es un concepto de la periferia de la unión, está en el corazón del proyecto»

La cohesión y los elementos financieros

FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

NOSOTROS hemos denunciado que de nada sirve hablar de una Europa con vocación federal o de una federación europea, o de una confederación, como futuro de la Comunidad, si todo el presupuesto que estamos manejando es del 1 por 100 del producto interior bruto europeo, sencillamente. Yo creo que no podemos jugar con las palabras, porque no podemos poner etiquetas en una botella vacía, etiquetas que ligan otra cosa de lo que es la realidad. En este momento, no cabe duda de que no hay suficiencia de medios en la Comunidad, y es evidente que esta cohesión (que fue a gran batalla española del Acta Única, y que, personalmente, me costó tantas y tantas luchas en el seno de la Comunidad) hay que plantearla de nuevo; primero, porque se aproximan nuevos países, y segundo, porque de lo que estamos hablando ahora ya no es de un Acta Única ni de un mercado único, estamos hablando de una unión política europea; es decir, de un esfuerzo nuevo.

Estamos hablando de nuevas competencias, de más demanda de presencia europea en otras partes del mundo (desde los kurdos hasta cualquier otro lugar), de una mayor convergencia de economías para la unión económica y monetaria. Es decir, estamos hablando de un esfuerzo adicional enorme y, por tanto, tenemos que tener en cuenta que los gastos no están bien distribuidos, que algunos países tenemos mucho que decir sobre los gastos y que los ingresos tampoco están bien distribuidos.

He planteado este punto en un debate de la reunión de ministros, y el propio presidente Delors tuvo que darme la razón, porque realmente el sistema de ingresos europeo no resiste el análisis. ¿Qué quiero decir? Quiero decir que la cohesión no son sólo los fondos, que la cohesión es algo que tiene que impregnar las nuevas políticas, que hay que reforzar los fondos, que hay que establecer auténticas políticas con cohesión y que, en consecuencia, la cohesión no es un concepto de la periferia de la unión política, sino del corazón del proyecto.

Por tanto, yo no hablo de fondos estructurales nuevos. Yo hablo de políticas estructurales nuevas, algo que no se agota en la transferencia de fondos, sino que hay una serie de elementos cualitativos. No olvidemos un punto, y es que en el artículo 130. a) del Tratado se afirma que la cohesión tiene una dimensión horizontal, que no se limita a los fondos estructurales. ¿Qué es, pues, lo que se debate? El debate es que lo que se nos dice es, «bien, estamos de acuerdo, nos han convencido ustedes, esto va a ser un debate tremendo cuando discutamos las nuevas perspectivas financieras a principios del 92, pero no me echen ustedes aquí este asunto encima de la unión política, porque entonces, no salimos adelante».

Y es verdad. Si pretendemos sacar esto ahora, no saldremos adelante. Pero lo que estamos intentando seriamente es que, por lo menos, haya referencias a la cohesión, de tal manera que hagan irreversible el que el problema se empiece a resolver en 1992, cuando se trate del paquete de medidas.

Sabemos muy bien que la cohesión va unida a la suficiencia de medios. Si se quiere que haya cohesión (es decir, solidaridad), si se quiere que haya unión política, necesitaremos más dinero en Europa, y estamos planteando la necesidad de más dinero en el momento más difícil para plantear la necesidad de más recursos, porque no los hay.

En definitiva, de lo que estamos hablando es de una cierta concepción de la Unión Europea pensando en el futuro, y afirmando que estos principios deben estar en el Tratado. Esa es la posición española. No se trata de discutir ahora (como dijo, en el Consejo Europeo, el presidente del Gobierno) los cuántos, sino, por lo menos, los qués o los cómos.

Corremos el gran riesgo de que se nos acumule en el próximo año todo el debate de la unión política (que acabo de explicar) más el gran debate de las perspectivas financieras, más el no pequeño de la incorporación de nuevos miembros a la Comunidad.

Creo, de todas formas (no lo olvidemos), que desde el año 1986 la inversión privada extranjera en España se ha multiplicado por cuatro. No olvidemos tampoco que el gran mercado sigue teniendo sus ventajas para nosotros, y que los programas de infraestructuras o de grandes redes nos deben ayudar. Se deberían aumentar los objetivos 1 y 2; se podría crear un fondo especial para medio ambiente; la reforma de la PAC, en ciertas líneas, nos puede favorecer con los llamados «deficiency payments»; es decir, hay una serie de mecanismos que habrá que tener en cuenta para el futuro.

Pero los recursos, los ingresos de la Comunidad y el sistema tributario de la Comunidad, deben tener más en cuenta la prosperidad relativa de los países. Yo no pido que sea progresivo, pido que, por lo menos, sea proporcional, y que se cree —como ha sugerido el propio Delors— un quinto recurso proporcional a la riqueza de los Estados. Esta sugerencia de Jacques Delors se podría interpretar como revolucionaria, pero no cabe duda de que en el debate de 1992 no podremos olvidar ninguno de estos grandes problemas.

Por tanto, lo que nos queda es ver en este marco —y para terminar—, aparte de todo lo que les he dicho, cuáles son los puntos en los que se debería progresar urgentemente en el tiempo que tenemos ante nosotros.

Yo pienso que hay que progresar al menos en cinco puntos:

Primero, la cooperación entre empresas y el programa de sociedades de derecho europeo. Este estatuto jurídico está bloqueado probablemente por los expertos; muchas empresas necesitan una sociedad de derecho europeo, este es un punto muy importante.

Segundo, completar el mercado común de servicios financieros. Podríamos tener un mercado europeo de capitales mejor que el de Estados Unidos; por ejemplo, en cuanto a las reglas de garantía bancaria; ahí hay mucho que avanzar.

Tercero, el transporte, donde hay muchísimo por hacer. Todavía no hay un transporte europeo por carretera, cabotaje marítimo, transporte aéreo, etcétera.

Cuarto, la armonización veterinaria y fitosanitaria. Es un tercio de lo que queda por resolver y, todavía, algunos países (como España) estamos esperando, porque esto está obstaculizando muchas exportaciones españolas.

Y quinto, las redes transeuropeas. Es un punto que para nosotros es fundamental, porque a medida que se amplíe la Comunidad, nosotros —España y Portugal— necesitamos estas grandes redes para nuestra propia política industrial.

En resumen, estamos en estos momentos terminando el Acta Única, abriendo la unión política y la unión económica, planteando las nuevas necesidades económico-financieras de la Comunidad, planteando la inclusión de nuevos socios en un contexto de crecimiento lento. Por tanto, en un contexto no fácil.

Nos encontramos, pues, en un momento en que yo creo que hay unas conclusiones para Europa y para España. Europa necesita, en estos momentos, lo que yo llamaría un suplemento de voluntad, un suplemento de espíritu para sacar adelante este proyecto europeo. Yo lo espero, y que seamos capaces de hacerlo de aquí a fin de año.

Y para España, el convencimiento de que esta Comunidad es una gigantesca maquinaria de progreso económico en Europa, y que no hay proyectos fuera de ella; que ese proyecto histórico central de la construcción política europea excluye todo otro proyecto político fuera de él, y que muchas gentes en este momento, en España, están en un debate que no tiene nada que ver con la realidad. La Comunidad es, además, la gran palanca de apoyo para toda nuestra dimensión exterior, y tampoco podemos hacer una política seria hacia afuera sin contar con ella.

Yo recordaría en estos momentos lo que alguna vez he llamado una especie de «epílogo para españoles»; deberíamos recordar cómo hemos utilizado tantas veces caminos sin salida, tantas ocasiones perdidas, instantes mal gastados, disputas tribales. Hemos hablado casi siempre, y seguimos hablando, de ayer y de mañana, de lo pequeño y no de lo grande, olvidando aquello que decía Neruda de que no es hacia abajo ni hacia atrás la vida; ésta es la hora de un enorme esfuerzo colectivo, para nosotros y para los demás.

Quería terminar contando la historia, que muchos conocen en estos momentos, de aquella persona que estaba en Atenas, hace tantos años, dando con un pico a una piedra, y alguien le dijo: «pobre hombre, qué trabajo tan duro!», y él respondió: «mi soy un pobre hombre, ni éste es un trabajo muy duro, soy un ateniense que está construyendo el Partenón». Pues esto es lo que pasa.

Conferencia pronunciada por el ministro de Asuntos Exteriores en julio de 1991 en el acto de clausura de un curso organizado por el FIES (Fondo para Investigación Económica y Social).

INFORME / MAASTRICHT

«Cuando los «doce» contemos con la personalidad política que nos falta deberemos ijar una nueva cita política que prepare una estructura para 24 o 30 países»

Por una unión de «treinta»

JACQUES DELORS

EL momento es fascinante, pero peligroso. Hemos entrado en fun periodo más rico en oportunidades y en entusiasmo que el precedente —la libertad gana terreno—, ero más alentorio. Los riesgos son unto intelectuales como políticos: os acontecimientos y su aceleración plantean problemas de análisis, en tanto que nuestros dirigentes ya no pueden tomar sus ecisiones al abrigo del pararrayos orjado por los dos grandes en el olde de la «guerra fría».

En estas circunstancias, ¿qué sperar de la Comunidad? En el nterior, esperamos que los «doce» stén de acuerdo para que se afirme más en la escena mundial. En l exterior, constatamos que se le ide abrir sus puertas. Pero añanamos que la elección no está entre apertura inmediata y el rechazo nuevas adhesiones. La buena vía, única a mi juicio, es la solidaidad confirmada y la adhesión a debido tiempo. Esto es el lenuaje, por otra parte, de John ajor, que no figura, que yo sepa, ntre los partidarios de los proectos más federalistas, lo que ebería hacer reflexionar a ciertos olíticos franceses.

¿Cómo responder a la espera de mpliación? Aumentando el sfuerzo de solidaridad en los pla os técnico, comercial y financiero, ero lanzando también una señal olítica fuerte. Uno y otra son inseparables. Los países de Europa entral y oriental esperan que les igamos, sin ambigüedad, que fortan parte de la misma Europa que osotros y que pueden contar con uestro apoyo, desde ahora, en aso de acontecimiento grave.

Esta necesidad de una señal polítca fuerte se ha podido ver bien urante el golpe de Estado de loscú que amenazaba su seguridad y el renacer de la democracia n el país. No existe un «pueblo uropeo», sino pueblos europeos un destino europeo común, que e aprecia en la llamada de todos sos países que reivindican su pertenencia a Europa por razones más rofundas que el apetito de riquezas materiales o de nivel de vida, orque son razones que obedecen a la historia. No son sólo ayudas y asistencia, inversiones o la apertura de nuestros mercados lo que nos piden. Lo que ellos reivindican es su pertenencia histórica y espiritual a Europa.

Esta señal política fuerte, a la que apelo con todos mis deseos, está destinada a todos los que tuvieran tentaciones destructoras o desestabilizadoras, pero también a las poblaciones a quienes se piden sacrificios cuando sus pantallas de TV reflejan las tentaciones de la sociedad de consumo.

Y eso sin descuidar por ello el flanco sur de la Comunidad, el Mediterráneo, con los países del Magreb y de Oriente Medio y Próximo, en cuyo beneficio hemos decidido multiplicar por 2,5 nuestras contribuciones financieras. Sin descuidar tampoco la ayuda a los países en vías de desarrollo, que es, desde siempre, una de nuestras misiones prioritarias.



Los europeos no deben olvidar que el desarrollo pasa más por el comercio y los intercambios que por la tutela o el préstamo, es decir, por el éxito de las negociaciones de la Ronda de Uruguay. Si entramos de nuevo en una era de proteccionismo rampante, nadie ganará con ello, ni los ricos ni los pobres. Tampoco deben olvidar que el Gran Mercado será realizado a su debido tiempo y será, además, un formidable estímulo para el crecimiento y el empleo.

A pesar del ralentizamiento de la economía mundial, la economía de los «doce» ha creado, desde 1985, cinco millones de empleos, cuando antes perdía 600.000 al año. En cuanto a las políticas de solidaridad en el interior de la Comunidad, han representado, en cinco años, el equivalente a 450.000 millones de francos, más que el plan Marshall! En resumen, la Comunidad está diseñándose como un espacio económico organizado. Con respecto a la Unión Soviética, hemos tomado decisiones políticas y económicas el año pasado. Es decir que, bajo el ángulo de la precocidad y la generosidad, la Comunidad no tiene que recibir lecciones de nadie.

¿Ir más lejos? Quizás. Por mi parte estoy dispuesto a ello. Pero sepamos que no lo haremos sin rebasar los límites económicos e institucionales actuales, ya que no hemos alcanzado aún el grado de potencia que nos permitiría una mayor generosidad. En la «cumbre» de Maastricht vamos a ajustar esos límites a las respuestas que darán los participantes a tres cuestiones. A la primera —¿tenemos intereses esenciales en común?—, la respuesta no puede ser otra que afirmativa. A la segunda —estimamos que, tal como son, nuestros márgenes de maniobra nacionales debemos promover y defender juntos esos intereses esenciales que tenemos en común?— la experiencia de estos últimos años exige, me parece, responder positivamente.

Con la tercera pregunta —¿cuál es el nivel de nuestras ambiciones?—, topamos con el meollo del tema, ya que, desde la guerra del 14, nuestro continente está perdiendo la delantera en relación con el conjunto geopolítico que constituye el mundo. La historia es severa con los pueblos cuyos dirigentes, a todas luces confundidos, afirman su vocación a lo universal, pero toleran la ausencia de una ambición fuerte que implique potencia económica, incluso militar, al tiempo que generosidad.

Ciertamente, los cambios geopolíticos que vivimos pueden conducir a una restauración de Europa en la escena mundial, pero, al traer más descomposición, pueden también dejarnos en el patio trasero y hacer renacer la Europa de antaño, la de las rivalidades entre potencias, la Europa de las inestabilidades y las guerras cuya caldera ha sido siempre el centro de nuestro continente.

Después de cuarenta años de «guerra fría», la historia y la geografía vuelven con fuerza. Estaban un poco olvidadas. ¿Pero, por qué el ejemplo de lo que hemos hecho en el Oeste, al salir de la Segunda Guerra Mundial no sirve de modelo al Este al salir de la «guerra fría»? Sencillamente porque la historia no tiene nada que ver con el triunfo de la razón. La historia es trágica —lo vemos en el territorio de la ex Yugoslavia—. Y la economía no es toda la historia ni toda la política.

La Comunidad posee instrumentos económicos fuertes y tiene cierta influencia política. Pero con eso no basta para hacer de la historia europea un largo río tranquilo. Debemos poner la Comunidad a la altura de estos acontecimientos, política, social y económicamente. Pero sin confundir a la opinión, dejándole creer, como hacen ciertos impartidores de lecciones, que se puede realizar sin coste para nosotros, sin sacrificios y sin concesiones comerciales.

Políticamente, la Comunidad no ha alcanzado aún la edad adulta. Pero trata de hacer aplicar los cuatro grandes principios de la Carta de Helsinki: autodeterminación, derechos del hombre y de las minorías, respeto a las fronteras, democratización interna. ¿Pero cómo conciliarlos y aplicarlos, hoy en el caso de Yugoslavia, mañana en otro sitio, si la guerra civil se desarrolla y si, no pudiendo ya ninguna minoría sentirse segura allí donde se encuentra, la descomposición gana terreno y se extiende como una epidemia por toda Europa? —hipótesis que, desgraciadamente, no se debe excluir.

El telón de fondo es sombrío y si la Comunidad, que es el único factor que queda de recomposición, debe hacer más, hay que saber que no lo hará si se deshace. Dominados por sus emociones o por su ligereza, cuando no por su hostilidad de siempre a la construcción comunitaria, algunos querrían hacer la «Gran Europa» destruyendo la Comunidad, olvidando que en términos de éxito económico, de imperio del derecho, de capacidad de vivir juntos o de respeto al más pequeño por el más grande, no hay otra referencia que la nuestra. ¡Locura!

Sería el error intelectual y político más grave que pudiese cometerse, ya que no quedaría nada. ¿Qué hacer entonces? Primero, y por muy banal que sea la fórmula, apretujarse en la mesa para que los que no tienen que comer puedan alimentarse, y luego consolidar la casa, sabiendo al mismo tiempo que habrá que aumentarla rápidamente.

Para mí, la elección está hecha: la Comunidad tal como es no está lo suficientemente armada para responder al desafío de la Gran Europa. Sólo podrá hacerlo y darse la capacidad de abrirse más ampliamente al exterior si se profundiza en su interior. No hay posibilidad de Gran Europa sin Comunidad, pero no hay tampoco posibilidad de futuro para la Comunidad si no profundiza en ella.

Una vez aseguradas instituciones que nos den, para doce, la personalidad política que nos falta —más coherencia, más rapidez de decisión y más eficacia en la acción—, necesitaremos multiplicar las pasarelas y fijar, al día siguiente mismo de Maastricht, una nueva cita política e institucional para preparar una estructura para 24 o 30 países, en la que hemos comenzado a reflexionar ya, por otra parte, en los seminarios de la Comisión.

Extracto de un artículo publicado por Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea, en la revista francesa «Belvédère».

INFORME / MAASTRICHT

Parlamento Europeo, que representa a los pueblos de los Estados miembros, no tiene na influencia definida. Su pretensión más clamorosa es disponer de poder colegislativo

La Cenicienta de la CE

ARACELI MANGAS MARTIN

DESDE hace unos meses, y a un ritmo de síncope en las últimas semanas y días, somos espectadores de una representación que, con tintes ramáticos o poco halagüeños, empre les ha gustado protagonizar los Estados miembros de la omunidad Europea en los actos ostreros que conducen al desenlace e una nueva reforma. Al fin y al bo, esta reforma es otra más entre na docena de reformas habidas esde 1951, y como es la actual y e produce en un marco internacional y europeo radicalmente diferente, es también la más trascendental para nuestro futuro. Tampoco será la última función, pues para 996 ya está anunciada la convocatoria de otra conferencia intergubernamental que revisará los textos ue se aprueben en Maastricht.

La atmósfera previa a las últimas esiones negociadoras siempre ha ido de extrema tensión. Todas las eformas se han enfrentado a fuertes esistencias. Esta táctica basada en aboriosos cambios, parciales, limitados y casi siempre comprobados previamente, ha dado sus frutos positivos y, previsiblemente, estas lecciones de método y estrategia fundadas en la progresividad de la integración guiarán la reforma actual en lo que afecta al Parlamento Europeo (PE).

Sin embargo, la actual reforma parece ambiciosa en materia de política exterior común y de seguridad y posibilista en el objetivo de la moneda común. Pero no habrá salto cualitativo para el PE, que tendrá que conformarse probablemente con otra ligera reforma más, tan desvaída y compleja como todas las anteriores.

En efecto, rara ha sido la reforma que no haya afectado al PE y al proceso de toma de decisiones. Era lógico que así haya sido, pues el PE fue siempre, para los Estados miembros y para las otras dos instituciones del triángulo decisorio (la Comisión y el Consejo, sus hermanastras), la Cenicienta del cautivador cuento europeo. El objetivo de tantas reformas como la presente está aún lejos de haberse logrado: que el sistema comunitario sea más eficiente (facilitar la toma de decisiones mediante el voto mayoritario) y más *democrático* (participación activa del PE).

Es verdad que después de tantas reformas mediante pequeños pasos, en estos cuarenta años de integración comunitaria se han acrecentado sensiblemente los poderes del PE respecto de los que tenía en 1951 o en 1957, cuando se crearon las tres Comunidades Europeas. A la Cenicienta parlamentaria, que representa a los pueblos de los Estados miembros, se le permite aparecer esporádicamente por el salón de baile del proceso decisorio sirviéndose de ambiguos y complejos sistemas de participación (mediante el dictamen no vinculante, la concertación en los reglamentos financieros y la cooperación o consulta en doble fase para las normas conducentes al Mercado Interior), pero que no le aseguran una influencia responsable y definida. Su único poder decisorio o constructivo se limita a la aprobación, después de un complejo sistema de votaciones, de sus propias enmiendas a los llamados gastos no obligatorios del presupuesto comunitario, que representan un porcentaje variable en torno al 30 por 100 del conjunto presupuestario. Sin embargo, a la Comisión le corresponde el casi monopolio de la iniciativa legislativa y ejecutiva, amén del poder ejecutivo mismo y del poder de control sobre los Estados miembros y los particulares (especialmente, las empresas). Y al Consejo, el poder político y el poder legislativo. La Comisión y el Consejo disponen, pues, de poderes bien definidos y concluyentes.

Se comprende bien que desde hace muchos años las reivindicaciones del PE se dirijan a reclamar parte del poder de iniciativa legislativa de la Comisión y a compartir el poder legislativo del Consejo. La primera pretensión ha sido diluida en el proyecto de tratado de Maastricht. Se reconoce que el PE puede pedir a la Comisión que le presente propuestas sobre las cuestiones que considere necesitan de la elaboración de un acto legislativo. Pero esto ya lo venía haciendo el PE. Y esa redacción, idéntica a la petición que puede hacer el Consejo en los tratados en vigor, significa que el PE seguirá sin disponer de iniciativa legislativa y no podrá subrogarse en caso de carencia de la Comisión; que aquella solicitud, como la del Consejo, no prejuzga la libertad de apreciación de la Comisión sobre las prioridades normativas y el momento de su utilización.. Claro que si la Comisión se mostrara poco receptiva a las peticiones del Parlamento de presentar propuestas legislativas en las materias que determine, tendrá que asumir el riesgo de una moción de censura de los desairados parlamentarios.

La moción de censura ha sido uno de los dos poderes negativos o «destructivos» de los que siempre ha dispuesto el PE junto al rechazo global del presupuesto comunitario. Son poderes negativos en el sentido de que impiden al Consejo aprobar el presupuesto (obligando a la Comisión a elaborar otro proyecto de presupuestos), pero no le permiten sustituirse en las competencias del Consejo, es decir, decidir por sí mismo. En el caso de que aprobase una moción de censura (hasta ahora, ninguna de las dos presentadas en cuarenta años ha prosperado), obligaría a la Comisión a dimitir colectivamente. Pero si hasta ahora no ha habido gran interés en el PE por la moción de censura, se debía a que el PE no tenía ningún poder de aprobación o investidura sobre la Comisión entrante. Después de Maastricht, la moción de censura tendrá algo de morbo, ya que el proyecto (en este punto, consensuado) prevé que la Comisión, colectivamente, se someta, previamente, al desempeño de sus funciones, a un voto de confianza de la mayoría de la Cámara europea.

La pretensión más clamorosa del PE es, sin embargo, el poder colegislativo. Decidir en paridad con el Consejo las opciones básicas del ordenamiento jurídico comunitario: codecidir en caso de revisiones futuras de los tratados; es decir, participar del poder constituyente junto con los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros. Codecidir junto con el Consejo las leyes comunitarias; es decir, discutir, enmendar y aprobar como cualquier otra Cámara Baja (Congreso de los Diputados, en España; Asamblea Nacional, en Francia, etcétera) aquellas normas que establezcan los principios normativos, las condiciones generales de aplicación y las consecuencias jurídicas generales. Y, en tercer lugar, codecidir también en relación con la actividad exterior; es decir, autorizar o rechazar la conclusión de los tratados internacionales que suscribe la Comunidad con otros Estados.

De las tres pretensiones, sólo la segunda y la tercera se han recogido, difusa y parcialmente, en el proyecto. Pero sobre el poder de codecisión legislativo, a pesar de que el proyecto es cicatero y ambiguo, pende la amenaza confesada del veto británico y portugués.

El PE concita numerosos recelos, incluso entre aquellos Estados que aparentan y alardean de ser los paladines de la integración. Claro que el PE se los ha ganado a pulso: ha tenido siempre una actitud militante contra las otras dos instituciones, especialmente contra el Consejo, hasta hacer a veces tremendismo político (¿qué otra cosa podía hacer?). No ha dudado en utilizar sus poderes negativos (rechazo del presupuesto, veto a algún acuerdo de asociación) y se ha sentido a gusto fustigando al Consejo con sus poderes de incordio (enmendando casi todos los años los gastos no obligatorios o rechazando algunas posiciones comunes del Consejo, y obligando a éste a votar por unanimidad).

También se desconfía de su calidad técnica y política para afrontar el tecnicismo y la complejidad de la legislación comunitaria. Sobradamente ha probado con su diletantismo mundialista que es un foro de debate mejor preparado para discutir sobre lo divino y recorrer la exótica escena internacional. Muchos eurodiputados fueron antes miembros de la Comisión o de los Gobiernos (y, por tanto, del Consejo), y algunos de los que hoy forman el Consejo y la Comisión fueron eurodiputados, y, por ello, saben muy bien que las pretensiones del PE, aunque legítimas en el largo plazo del horizonte final de la Unión Europea, no son del todo sinceras ni convincentes.

Además, muy probablemente los pueblos de los Estados miembros seguirán sintiendo que sus intereses (y el interés común no puede desconocer sistemáticamente el interés nacional) están mejor defendidos en el seno del Consejo. No son de recibo las descalificaciones demagógicas que se hacen del Consejo y de la Comunidad en su conjunto como sistema no democrático. O se hacen de mala fe o ignoran la estructura parlamentaria de un sistema federal: el Consejo es el «senado» que representa a los Estados de la Unión y como cámara territorial asume —como en Estados Unidos— las mayores responsabilidades legislativas (¿no desearían este sistema las Comunidades Autónomas en España?). Y es un poder legislativo dotado de legitimidad incuestionable: la representatividad territorial-internacional.

Cierto es que el sistema bicameral está más desequilibrado en la Unión Europea y que ese déficit tiene que ser compensado aceptando ahora, sin más demoras, el poder de codecisión —junto con el Consejo— de las denominadas en el proyecto «leyes comunitarias» y de autorización o veto de los tratados internacional que suscriba la Unión Europea con otros Estados.

(*) Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Salamanca. Directora ejecutiva de la «Revista de Instituciones Europeas».

¿Estados Unidos de Europa? (I)

LUIS IGNACIO SANCHEZ

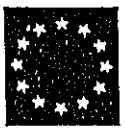

Hubo un tiempo, todavía no lejano, en que Europa constituía el centro político, económico y militar del mundo. En el siglo XIX, y aún en el presente siglo, los grandes imperios mundiales eran o habían sido europeos hasta tal punto que, en el ámbito de las relaciones internacionales, el término «eurocentrismo» significaba la exportación de los valores, intereses y soluciones de este continente hacia el conjunto de los restantes países. Una multitud de factores varios, entre los que ocupa un lugar destacado las dos grandes y crueles guerras mundiales, han rebajado la importancia continental europea a un conjunto de países que son grandes, medianas o pequeñas potencias, pero que carecen de peso específico decisivo en su conjunto en el contexto internacional. La desaparición de la Unión Soviética como superpotencia —y también como Estado— y la absoluta quiebra de la en otro tiempo denominada «comunidad socialista», confieren a la próxima «cumbre» de Maastricht una importancia global de carácter estratégico.

Descartada, obviamente, toda pretensión imperialista, las actuales discusiones existentes en el marco comunitario respecto a la unión política y monetaria van más allá incluso del propio «ser» de la Comunidad Europea, para adentrarse en el diseño de los grandes grupos de poder en la aurora del siglo XXI. Desde este particular punto de vista, ¿es necesaria la unidad europea? Seguramente sí, a la vista de las actuales tendencias integracionistas. Pero, ¿es posible esta unidad? Seguramente también, pese al voluntarismo y contradicciones existentes en su seno.

En este contexto, seguramente los pasos inmediatos apuntan hacia un proyecto de signo federalizante que cobije a más de trescientos millones de personas. En esta perspectiva, el catálogo de problema abruma por su —necesaria— enormidad, desbordando cuestiones que no son sino anécdotas ante la magnitud de la categoría que se pretende construir. Para empezar (aunque no lo parezca así), los arquitectos de la próxima «cumbre» deberán tener en cuenta qué Europa van a construir, pues las solicitudes de ingreso de nuevos miembros exige tener en cuenta la Europa comunitaria de hoy y de pasado mañana. A las dos tendencias más evidentes, la conservacionista y la ampliacionista, probablemente, se unirá una vía intermedia de expandir la Comunidad, pero no hacia todos los solicitantes, ni en cualquier coyuntura.

Como «unión política», sea cual fuere la forma adoptada, existen problemas institucionales, cuya definición continúa en la penumbra: poderes y competencias del Parlamento Europeo, tanto en el sistema interinstitucional, como en el proceso de creación de normas jurídicas; esta institución ya ha mostrado sus quejas amargas respecto a los proyectos manejados en los últimos días. Diseño definitivo y más acabado del sistema judicial comunitario. Reordenación de los poderes cuasi monopolísticos del Consejo. Potenciación de otros órganos. En suma, como gran cuestión pendiente, reducción de lo que ha venido en denominarse como «déficit democrático» comunitario, paradoja tan cierta como incomprensiblemente ocultada a la opinión pública para su debate abierto, pese a que estas instituciones gobernarían vidas y haciendas de todos y, lo que es más importante, podrían condicionar los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos europeos. Nada hemos oído durante los últimos tiempos, por ejemplo, acerca de la reapertura del debate en el que terció con fortuna el presidente González respecto a la elaboración de un catálogo comunitario sobre derechos y libertades fundamentales.

Pero, al margen de problemas institucionales, la unión política suscita de inmediato la apertura de otro debate, en el que ha insistido España, y que parece poco grato a nuestros socios más ricos: el de la solidaridad («cohesión», en la jerga comunitaria) entre los países más desarrollados y los de menor grado de desarrollo. La eterna asignatura pendiente en cualquier intento de unión política entre unidades que solamente cuentan con una relativa homogeneidad económica. Y esta asignatura debe ser necesariamente superada, pues entre los candidatos a la adhesión no sólo contamos con países desarrollados del centro y norte de Europa, sino con países más menesterosos del este y del sur europeos.

En cuanto a la «unión económica y monetaria», el abanico de problemas no es de importancia menor. Moneda común y banco central único constituyen referentes que han terminado por abrir la caja de los truenos en forma de «excepciones temporales» para satisfacer las opiniones explícitas de los unos, y los temores no confesados de algunos otros miembros. Se ha dicho que supone limitaciones importantes a soberanía nacional, lo cual cierto; pero no lo es menos q todo el proyecto de unión en sí mismo, un sistema renuncia al ejercicio individu de competencias soberanas, ejercicio en suma de soberan compartida. Lo más preocupante, en este orden de cuestion no parece tanto la pérdida soberanía económica, pues unión presupone una pre opción política no nacionalis lo más preocupante, a mi juic radica en disponer de los i trumentos necesarios pa lograr que los resultad macroeconómicos en los dist los países miembros sean de naturaleza que hagan viable e tipo de unión. Repartam riqueza, que la unión no na con la pretensión evangélica repartir escasos bienes en pobres.

Unión política, económic monetaria suponen, al meros instrumentos para lo una finalidad única: alumb una nueva entidad política d da de peso específico sustan en el ámbito de las relacio internacionales, capaz de enf tagonizar las grandes decisi planetarias. Eso sí, sin deseo imperialismo o de expansio no de ninguna especie.

Luis Ignacio Sánchez es catedrático Derecho Internacional Público de l versidad Complutense de Madrid.

CALENDARIO

9 DE DICIEMBRE

- 9,00: Reunión entre los dirigentes europeos y el presidente del Parlamento Europeo Enrique Barón. Discusiones de los temas más importantes de la unión económica y monetaria con participación de los ministros de Finanzas.
- 12,45: Almuerzo ofrecido por la reina Beatriz de Holanda.
- 15,15: Reunión de tarde centrada en la unión política, incluyendo la política exterior, y política de defensa y seguridad. Los ministros de Exteriores de la CE se reunirán en calidad de miembros de la UEO con los que no son miembros de ese grupo, Dinamarca, Grecia e Irlanda, que participan como observadores.
- 20,30: Cena ofrecida por el «premier» holandés Ruud Lubbers. Tratarán de la ampliación de la CE. Cena paralela de los ministros de Exteriores.











Amenazas a la integración europea

PEDRO GONZALEZ



Los dirigentes de la CE no estaban en absoluto preparados para afrontar la ola de acontecimientos iniciada hace ahora poco más de dos años en la parte oriental de Europa. El estrepitoso derrumbamiento del sistema comunista ha llevado aparejado un cambio de cultura política, económica y social que los antiguos integrantes del bloque del Este no acaban aún de asimilar. El principal problema que ello plantea a la construcción europea, a partir del núcleo actual de los «doce», es que ya es absolutamente imposible la consolidación del edificio comunitario si se olvida el paralelo desarrollo de unos países que empiezan a comprobar las amargas aristas que presenta el cambio hacia un sistema capitalista, al que consideraban la panacea universal.

La actual situación en lo que fuera la URSS es particularmente inquietante. El eventual descontrol de las repúblicas que han proclamado su independencia puede desembocar en un colapso político y económico de incidencia inmediata en los países bálticos, Polonia, Checoslovaquia, Hungría y Rumania. Una explosión en cadena en todos estos países comprometería gravemente la seguridad de todo el continente y haría bastante difícil la permanencia como bloque de la actual CE. No se trata de una mera cuestión militar, sino de cultura y civilización. Derribado el muro y las alambradas que separaban dos mundos distintos y antagónicos, la Europa menos favorecida exige solidaridad.

Las dudas que hasta ahora han mostrado los sorprendidos jefes de Estado y de Gobierno de la CE deberán dejar paso a actuaciones concretas que permitan la paulatina adhesión de estos países a la Europa más desarrollada. Aunque la nueva Europa es en buena parte sinónimo de capitalismo y competitividad salvaje a ultranza, los antiguos países comunistas necesitan que la CE les abra sus mercados y permita que sus industrias puedan adaptarse lo antes posible a las exigencias de calidad y precios que regirán en el mercado único. Constreñir a los futuros aspirantes a la integración europea a que transformen sus economías sin las ayudas financieras y tecnológicas de la Europa occidental equivale a condenarlas al fracaso y al resentimiento.

El principal pagador-beneficiario de la necesaria política de mano tendida al Este es Alemania, que se erigirá por tanto de modo natural en portavoz de la CE y en quien los pueblos de la Europa oriental verán a la locomotora de sus propios avances. A medio plazo, Alemania se habrá convertido en el eje sobre el que gravitará de hecho toda la CE, no sólo por su actual influencia, sino también por la inevitable próxima adhesión de Austria, Suecia y Finlandia.

Es lógico que con estas previsiones la principal preocupación española sea la de armocar de Maastricht un acuerdo relativo a la cohesión económica, ya que el desequilibrio entre el norte y el sur de Europa será evidente. En este último área cabe enclavar a los Balcanes, sacudidos de nuevo por una guerra en la que han vuelto a aparecer con toda su crudeza los odios de países irreconciliables. La irresolución de la presente guerra serbio-croata es doblemente grave para la Europa comunitaria. De una parte tiene una conflagración de proporciones harto crueles a sus mismas puertas. De otra, demuestra su incapacidad político-diplomática en resolver el primer gran reto que tiene delante de sí, y ante el cual el gendarme universal, EE UU, le había dejado las manos libres. Un forzado recurso a la VI Flota para concluir definitivamente esa guerra, pondría en absoluta evidencia la eterna minoría de edad política de la CE.

Finalmente, la Europa comunitaria tiene otra amenaza por el sur, la que supondría un Magreb desesperado de hambre y subdesarrollo, y con el fanatismo del integrismo islámico dispuesto a tomar las riendas del descontento popular. España, como vecino más próximo, sería la primera en sufrir las consecuencias y es, por tanto, la más precisada de que la CE canalice ayudas e inversiones que permitan a cien millones de magrebíes progresar en su propio país sin que les empuje la desesperación.

La cumbre de Maastricht deberá no sólo dibujar la nueva Europa económica, monetaria y política, sino también diseñar esquemas de actuación que permitan alcanzar simultáneamente tres objetivos que contribuyan a su estabilidad y equilibrio: profundización institucional, ampliación progresiva de la CE hasta los 24 miembros del año 2010 y decisiva contribución al imprescindible desarrollo de sus áreas limítrofes. Porque en todo ello se juega su propia supervivencia, consistencia y seguridad.

Lo que espero de Maastricht

JOHN MAJOR

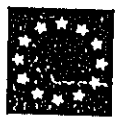

Ayer y hoy son la culminación de varios meses de discusión entre gobiernos europeos sobre la futura forma de nuestra Comunidad.

Todos llevamos nuestra perspectiva para las negociaciones. Todos tenemos nuestras propias percepciones sobre la mejor forma de lograr un éxito para Europa. Pero al menos tenemos claro lo que éxito significa para nosotros: una Europa en la que podamos vivir juntos en armonía, desarrollarnos económicamente y hacer que se sienta nuestra influencia positiva en el mundo.

Estamos discutiendo nada menos que un nuevo Tratado. No está en absoluto claro que podamos llegar a un acuerdo. Será un gran logro si lo hacemos, pero no será un desastre si no lo conseguimos. El miércoles, ocurra lo que ocurra, seguirá habiendo una Comunidad Europea. Seguiremos siendo miembros. Y seguiremos dialogando con nuestros compañeros sobre el futuro.

Este debate y esta «cumbre» se producen cuando las vallas de alambre de espino del comunismo han desaparecido, y podemos ver ahora lo equivocado que sería erigir nuestras propias barreras. Debemos abrir Europa, no vallar a la Comunidad. Debemos crear estructuras adaptables. Debemos dar la bienvenida a nuevos miembros.

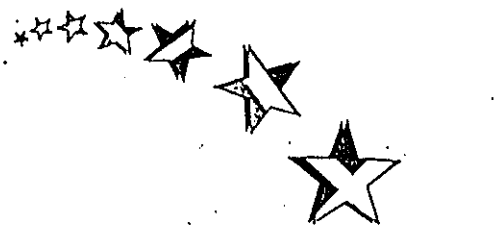

DEBEMOS recordar que los mercados europeos son vitales para Europa del Este.

Necesitamos la flexibilidad ofrecida por lo que hemos llamado «enfoque por pilares». El marco de la ley comunitaria proporciona un pilar. Pero la cooperación entre gobiernos en política exterior y de seguridad —o contra la delincuencia y el terrorismo— pueden tener lugar fuera de ese marco, y formar otro pilar. Entre ellos, estos pilares separados ofrecen los cimientos más sólidos para el éxito en Europa: un sistema capaz de soportar los choques sísmicos del cambio en nuestro continente.

Este ha sido nuestro principio fundamental en las negociaciones: deben ofrecer un mercado libre y una Comunidad flexible. Nuestra meta sigue siendo la que vieron nuestros predecesores: trabajar por una unión más estrecha, no un superestado federal. Y estamos decididos también a que Europa no intente hacer un duplicado de la

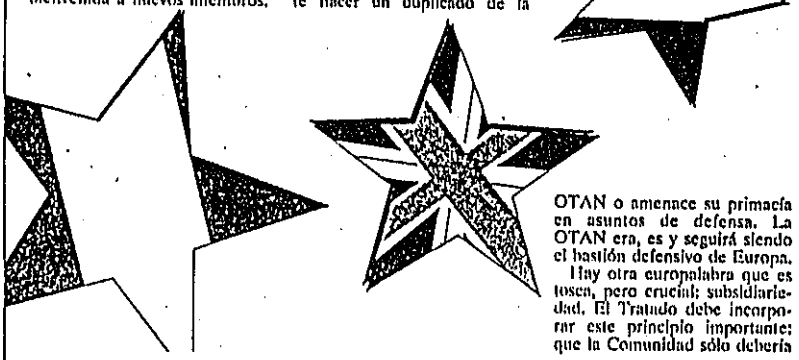

OTAN o amenace su primacía en asuntos de defensa. La OTAN era, es y seguirá siendo el bastión defensivo de Europa.

Hay otra europalabra que es tosca, pero crucial: subsidiariedad. El Tratado debe incorporar este principio importante: que la Comunidad sólo debería adoptar decisiones que no se puedan aplicar con eficacia a nivel nacional.

Por supuesto, hay algunas decisiones que sólo pueden ser eficaces si Europa las adopta actuando al unísono. Hemos creado un mercado único europeo. Este programa es vital para Gran Bretaña. Hemos retenido relativamente pocas barreras a las importaciones. Y usaremos nuestra presidencia de la CE el año próximo para levantar los obstáculos que quedan —no sólo por nuestro beneficio, sino también por el bienestar económico de todos los europeos.

En Maastricht representaremos la democracia parlamentaria más vieja de la Comunidad. Desde esta perspectiva, se presentan dos principios con bástante claridad. Debemos dar al Parlamento Europeo el poder de ejercer un control más democrático sobre las actividades de la Comisión Europea. Y debemos proteger los derechos de los parlamentos nacionales a ejercer control sobre las decisiones que tomen sus gobiernos.

En ninguna parte aparece ese principio más claro que en nuestra actitud hacia el plan para una moneda única europea. Aquí hemos estado discutiendo cambios que no se efectuarán hoy y con seguridad, sino mañana, y quizás. Si esto ocurre, nuestro Parlamento debe tener la oportunidad de decidir por sí mismo si Gran Bretaña quiere unirse.

Parece que otros gobiernos no quieren dar a sus parlamentos la misma libertad de elección para votar un cambio de significado tan histórico. No podemos forzarles a hacerlo. Pero podemos —y debemos— reservarnos ese derecho para el Parlamento británico.

Tampoco podemos obligar a otros países en Europa a adoptar nuestros hábitos de trabajo en la industria. No querríamos hacerlo. Pero igualmente, no podemos permitir a otros países que impongan su propia práctica disfrazada de «programa social extensivo». Aceptamos la idea de una dimensión social. Pero todos los ciudadanos europeos saldrían perdiendo si atascamos las arterias de la industria con restricciones.

Nestra economía se ha beneficiado en gran medida de las inversiones estadounidenses y japonesas. No debemos invertir esta ventaja y desviar las inversiones fuera de Europa.

De manera que éstos son los principios a los que nos adherimos. Control democrático de la Comisión. Cooperación eficaz para tratar los problemas de inmigración, delincuencia y terrorismo, y defensa de la política exterior. Una unión más estrecha y no una federación centralizada. Criterios estrictos para el desarrollo de la unión monetaria y libertad para que nuestro Parlamento nacional tome una decisión separada sobre la adopción de una moneda única. El clima adecuado para la creación de empleo en Europa. Y, por encima de todo, un marco abierto y flexible que pueda recibir nuevos miembros y ofrecerles las ventajas de una economía libre y competitiva.

HEMOS llevado a las negociaciones principios firmes y vista agudizada para los detalles. Los vamos a aplicar de nuevo esta semana. Hace diez meses dije que quería ver a Gran Bretaña «en el corazón de Europa». Hemos estado en el corazón de estas negociaciones. Y con el mismo entusiasmo con que hemos discutido sobre las complejidades, hemos intentado no olvidar las cosas sencillas que nos mantienen unidos. Nuestros valores comunes de libertad y democracia. Algunas veces fallando, algunas veces intercambiando palabras duras, pero siempre unidos.

Espero que podamos hacerlo de nuevo esta semana. Yo trataré de lograr un acuerdo. Sé, como lo sabe todo el mundo, que en cualquier negociación debe haber un tira y afloja, pero como dije a los miembros del Parlamento el jueves pasado, volveré con un Tratado que pueda recomendar a la Cámara de los Comunes o no volveré con ninguno.

John Major es el primer ministro británico.

¿Estados Unidos de Europa? (y II)

LUIS IGNACIO SANCHEZ

ESTA idea del super-Estado, presente en el fondo del debate, no se hace explícita, sin embargo, y no sabemos muy bien por qué razón. En efecto, todo super-Estado se convierte en un actor-sujeto privilegiado de las relaciones internacionales e intenta condicionarlas en función de sus valores e intereses. Por tanto, si se desea crear una Europa fuerte, próspera, democrática y moderna, consecuencia de valores comunes respetables y respetados, lo será también para lograr objetivos teleológicos concretos al margen de ese otro objetivo abstracto. Una entidad de esa naturaleza y con esas características no nace, evidentemente, con la vocación de un Robinson internacional. Desea nacer, nutrirse y vivir en el medio natural al que está destinado: la sociedad internacional actual y la del futuro.

Aquí queríamos llegar, a uno de los objetivos de la Comunidad o de la Unión Europea, como prefiramos llamarla, que la denominación al cabo supone un mero formalismo. Toda forma política, ya sea de federalismo atípico o de confederalismo heterodoxo, emerge para satisfacer objetivos y necesidades de distinto signo: para simplificar, internos unos y externos otros. Los objetivos internos ya los conocemos o creemos conocerlos, crear una entidad presidida por valores comunes (defensa de la democracia, de los derechos y libertades de las personas y del sistema de economía libre de mercado en cuanto instrumento hoy adecuado), para sistetizarlos de forma un tanto simplista y, por tanto, menos discutible. Pero, ¿cuáles son los «objetivos externos»?

En este punto, el modelo que se nos anuncia dista mucho de presentar perfiles concretos. Esta inconcreción en el diseño resulta llamativa si tenemos en cuenta las pretensiones de protagonismo que la Comunidad Europea ha observado en las últimas crisis internacionales (guerra Irán-Iraq, invasión de Kuwait por Iraq, acontecimientos internos en Yugoslavia, etcétera), saldados todos ellos con sonoros fracasos, fiuestra a la vez de impotencia y de división. El concepto de «cooperación política europea», introducido formalmente por el artículo 30 del Acta Unica, se asemejó en mucho al parto de los montes, y sus resultados no han podido ser más decepcionantes.

¿Cuál es, entonces, el diseño que se propone para lograr una verdadera «política exterior común»? Las crisis mencionadas anteriormente han puesto de manifiesto la debilidad congénita de la acción comunitaria, pues la pretendida erigirse en árbitro internacional (naturalmente, como en el baloncesto, en un sistema de co-arbitraje) sin disponer de un brazo armado adecuado a tales fines. La definición respecto a la necesidad o no de un «ejército europeo» vuelve a transportarnos al terreno de las dicotomías, pues mientras unos piensan con saludable criterio que la UEO debe incardinarse en el sistema comunitario, otros países estiman que la OTAN cubre satisfactoriamente este tipo de necesidades. Esto es, que Europa debe carecer de fuerza armada propia y, por consiguiente, que el protagonismo en esta materia debe reservarse para los Estados Unidos.

En fin, el diseño de la futura Europa requiere tener en cuenta, a un propio tiempo, ambos tipos de objetivos. Y el debate político que se avecina no debe hurtarnos a los ciudadanos europeos parcelas reservadas o campos prohibidos. Por el contrario, la verdadera unión solamente puede derivarse del debate franco, abierto y global. Desde un cierto escepticismo, no obstante, Maastricht tiene la palabra.

Luis Ignacio Sánchez es catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid.

OPINION

Una derrota triunfal

FELIPE SAHAGUN

La historia de la CE es una sucesión de grandes visiones y pequeños pasos hacia una federación que, probablemente, nunca se llegará a realizar del todo.

La cumbre de Maastricht nace de la visión de una Europa con un solo mercado, una moneda única y un gran ejército europeo. El Tratado logrado facilita la formación del mercado único, posibilita la moneda única y se olvida del gran ejército.

Habrá moneda única y banco central europeo, pero ¿qué fuerza podrán tener si queda fuera –no se sabrá durante años– Londres, el primer mercado europeo de capital?

Todas las instituciones logran más poder, pero, como en la granja de los animales de George Orwell, una –el Consejo– mucho más que las otras.

Se ha dado carpetazo al principio de codecisión y el tan cacareado «déficit democrático», en vez de reducirse, se amplía un poco más. Creer lo contrario porque se haya aprobado un procedimiento de conciliación entre Parlamento y Consejo es engañarse, pues se sigue exigiendo la mayoría absoluta para que el Parlamento pueda echar abajo alguna decisión del Consejo y sólo puede intentar hacerlo en cuestiones muy limitadas.

Enrique Barón no será el único entristecido hoy por los resultados de Maastricht. Jacques Delors ha perdido también algunos de sus mejores regimientos. El «objetivo federal» se ha caído y, aunque sólo sea una señal de carretera, se trataba de una señal importante ante un camino tan lleno de curvas y neblina. Por si fuera poco, la política exterior, de defensa y de justicia siguen siendo competencias intergubernamentales, que dejan fuera a la Comisión.

Los principios aprobados en Maastricht reafirman la visión comunitaria de un proceso irreversible hacia una mayor integración política y económica, pero no logran desactivar peligrosas bombas de relojería que pueden explotar y destruir todavía algunos de los castillos más preciosos levantados en la cumbre.

En las próximas semanas, las presidencias holandesa (hasta el 31 de diciembre) y portuguesa (desde el 1 de enero) y la Comisión deberán ordenar los textos definitivos: introducción, tres capítulos y veinticuatro protocolos. El Consejo deberá darlos el visto bueno antes de enviarlos a la cumbre extraordinaria de febrero para su firma.

AL DESNUDO

El Parlamento Europeo de Estrasburgo y los parlamentos nacionales comenzarán después el proceso de ratificación, que deberá estar concluido a finales del 92. En enero del 93 debe arrancar el tren del mercado único. Cada contradicción sin resolver en el nuevo Tratado quedará descubierta, al desnudo, a partir de ese momento.



Gesto de cansancio de Major durante la cumbre de Maastricht. / REUTER

El principio de cohesión, incorporado a los protocolos del Tratado, aunque con carácter vinculante, vendido por el Gobierno español como su principal éxito, será un buen deseo hasta que, en el primer semestre del 92, se aprueben los presupuestos comunitarios para el próximo quinquenio y conozcamos quién pagará qué, a quién y en qué condiciones.

Este dato, a su vez, está condicionado por la inevitable reforma de la política agrícola común, que sigue comiéndose el 54% del presupuesto de la CE, y por la distribución que acabe haciendo Alemania de sus intereses estratégicos. Siendo el país que más dinero aporta a los fondos comunitarios, tendrá que repartir entre el Este y el Sur de Europa. Helmut Kohl insiste en que ambas regiones son prioritarias, pero a la hora de pagar sólo podrá dar más a una que a otra o menos a las dos.

Describir el Tratado final como «razonablemente bueno desde el punto de vista español» (Felipe González) o un «salvar los muebles y poco más» (José María Aznar) es una forma diplomática y eufemística de reconocer los importantes desafíos que la Unión Económica y Monetaria representan para España.

La convergencia económica exigida para poder formar parte del vagón de primera del tren comunitario, que deja ya de llamarse Comunidad para convertirse en Unión Europea, obligará a España a reducir a la mitad su inflación, casi por tres su número de parados y a la mitad sus tipos de interés. Si, además, cumplimos religiosamente la Carta Social –que, gracias al Reino Unido, no está en el Tratado–, muchos y muy importantes sectores de la economía española van a naufragar en aguas europeas.

A pesar de los tremendos sacrificios que supondrá para España, es mejor estar dentro que fuera del Tratado.

CATEGORIAS DE VAGONES

Europa se hace un poco más federal de lo que era. Tal vez no se materialice el fantasma de las «dos velocidades», pero qué duda cabe que han aumentado considerablemente los vagones del tren europeo y que entre las categorías de vagones hay tantas diferencias como entre París y Ciudad Real.

El «Acta Unica», decía ayer John Major al explicar el Tratado en la Cámara de los Comunes, «empezó siendo un plan grandioso y acabó siendo un gran mercado libre». ¿Ocurrirá lo mismo con la Unión Europea? Los calificativos de los once jefes de gobierno y del presidente francés no nos sirven porque todos están obligados a calificar lo de bueno para cada país y de bueno para Europa. En Maastricht, los Doce decidieron cerrar los ojos al Este y a la ex URSS. Optaron por «profundizar» antes de que la vorágine del 92 y siguientes haga añicos el próspero y brillante monumento europeo de posguerra a la cooperación. Tal vez era la única respuesta sensata, pero hay momentos en la historia en que se necesitan soluciones más valientes. El peligro principal es que, como sucedió con la Carta de París y con tantos otros acuerdos internacionales «históricos», de los últimos dos años, el Tratado de Maastricht puede quedarse viejo antes de entrar en vigor.

NO SE CARGUE ESTA NAVIDAD

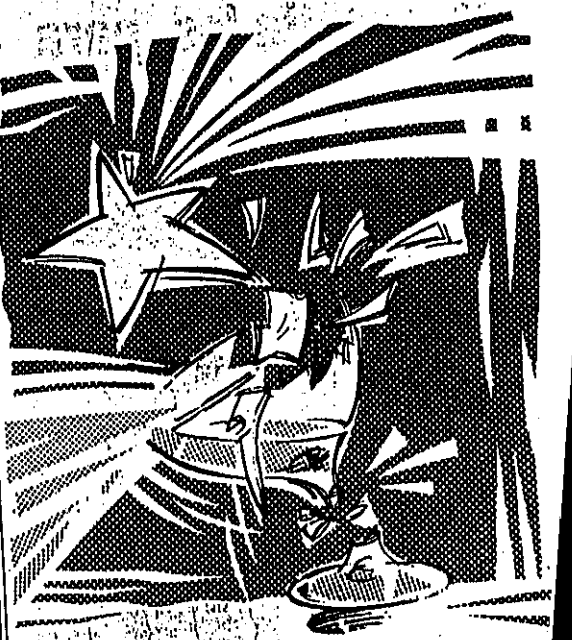

La Navidad es una fiesta entrañable. Disfrútela con alegría, pero también con serenidad, porque a bordo de un automóvil, el alcohol puede convertirse en un arma mortal.

Por favor, si conduce, no se cargue... esta Navidad.

Cuando llegue la hora de partir, siga nuestro consejo.

En los largos desplazamientos:

- Revise los puntos vitales de su vehículo.
- Abróchese siempre el cinturón.
- Respete los límites de velocidad.
- Mantenga la distancia de seguridad.
- No adelante sin visibilidad.
- Al mínimo síntoma de cansancio, no conduzca.
- Póngase el casco si viaja en moto o ciclomotor.
- Siga estos consejos también en los trayectos cortos.

LA VIDA ES EL VIAJE MAS HERMOSO

Dirección Gral. de Tráfico

Ministerio del Interior



LA ALDEA GLOBAL

RAMON COTARELO

Maastricht: ruido y nueces

LAS Comunidades Europeas nacieron del deseo generalizado de hacer imposible otra guerra entre Alemania y Francia. Por eso surgió la CECA, que ponía en común el carbón y el acero, los dos materiales sobre los que descansaban entonces la capacidad bélica de las naciones. Hoy, cuando las posibles guerras se han trasladado a otros frentes, especialmente el económico, está puesto en razón compartir otras cosas, en especial la moneda.

Además, a la vista de los apasionantes acontecimientos en Europa en los dos últimos años, han resurgido los temores a una acción de Alemania en solitario en el continente y las prisas por vincularla a una organización europea más integrada. Tal fue la intención de la «cumbre» de Maastricht. La paradoja reside en que una reunión convocada para contrarrestar la hegemonía alemana en Europa ha acabado consagrándola, como se sigue del hecho de que, de todas las tareas abordadas al borde del Maas, sólo la unión monetaria (UME) ha quedado lista para ejecución en plazos verosímiles. Los demás empeños de la Unión Política (UPE) han resultado indómitos y se encuentran en estado gaseoso, por más que los políticos hablen como si tuvieran puestas las botas de siete leguas.

La UME será un hecho en 1999 y, quizá, en 1997, con independencia de lo que decida Inglaterra. Todo depende de cuántos países sean capaces de cumplir los requisitos de los alemanes: inflación similar a la de los tres países con la más baja; déficit presupuestario inferior al 3 por 100 del PIB; la moneda estable durante un mínimo de dos años; igualación de los tipos de interés. La moneda única traerá un banco único que, por supuesto, estará en Alemania. Los alemanes imponen las condiciones porque serán ellos quienes paguen las consecuencias, como señala Otto Lambsdorff, de las prácticas de los países más pobres. Por ejemplo, cuando éstos recurren a la inflación para absorber riqueza alemana, sabiendo que se cubrirán sus déficit.

La UPE presenta otro aspecto. Ha habido, sin duda, una expansión de las competencias de la CE en materia de asuntos industriales, salud, educación, comercio, medio ambiente, energía, cultura, turismo o protección al consumidor. Pero no un aumento de las capacidades decisorias de los órganos comunitarios. Parlamento (PE) o comisión, como hubieran deseado los alemanes. Al contrario, se confía hoy más en los acuerdos intergubernamentales y no se ha cedido en la preeminencia del Consejo. Nada más elocuente al respecto que el silencio de Jacques Delors o el muy estruendoso de Enrique Barón.

Se ha conseguido un acuerdo separado en materia de política social en el que, al quedarse Inglaterra también descolgada, no se sabe quién obtendrá más beneficios, si las islas o el continente. O, incluso, si EE UU y Japón, como señalaba John Major con su mejor sonrisa.



El canciller alemán, Kohl, saluda al presidente francés, Mitterrand, en Maastricht.

En defensa, las actividades militares de la CE se canalizarán a través de la UEO (que cuenta con nueve de los «doce»), unión que podrá actuar como un comité dentro de la OTAN. Pero, de momento, nada de Ejército europeo. Afortunadamente, se conserva la brigada franco-alemana.

En política exterior, la cháchara sobre la «acción común», oculta el hecho de que, para llegar a adoptar una medida en ese campo por mayoría cualificada es necesario pasar previamente por dos unanimidades. En cuanto a la mayoría cualificada en el Consejo es de 54 votos de los 76 que el órgano tiene, 24, por tanto, es la votación mínima de bloqueo. Alemania, Inglaterra, Francia e Italia tienen diez votos cada una; España, 8; Bélgica, Grecia, Portugal y Holanda, 5; Dinamarca e Irlanda, 3 y Luxemburgo, 2. Ello quiere decir que dos países grandes y uno mediano pueden bloquear las decisiones. En todo caso, hay un banco de pruebas de la intención de esta política exterior en la medida en que Inglaterra y Francia, miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, acepten unificar su acción y ponerla al servicio de la Comunidad en su conjunto.

Todo este ruido ha de trasladarse ahora a los respectivos Parlamentos de los países que es donde habrán de ratificarse los dos tratados en cuestión. En el fondo, Maastricht ha sido una ocasión para que los respectivos jefes de Gobierno y de Estado acometan sus tareas políticas internas. Es evidente en el modo en que los medios nacionales han informado sobre el resultado en términos de «ganancias» y «pérdidas» desde el punto de vista de los intereses patrios. Veámoslo por separado.

Inglaterra. Major ha regresado cantando victoria residía en no hacer y no dejar hacer. No a la UME. No a la política social. No al Ejército europeo. No al federalismo. Su ardua lucha con Mitterrand ha dado diversos frutos en el sentido de que unos «noes» son para toda la CE (federalismo, Ejército) mientras que otros son sólo para Gran Bretaña.

Francia. Mitterrand ha tenido un buen momento, pasando como defensor de los derechos de los trabajadores frente a los desalmados conservadores británicos. De ese modo cree compensar su abismal descenso en los sondeos de popularidad. Presume también de haber enterrado para siempre el fantasma del nacionalismo intransigente de De Gaulle. Francia está desconocida, ha abandonado el doctrinarismo nacionalista y Roland Dumas llega a afirmar que lo bueno del tratado es que sea «evolutivo». Como si fuera un inglés.

Alemania. A Kohl es a quien esperan peores momentos. No porque no haya conseguido mucho, sino por no haberlo conseguido todo. Hay, sí, unidad económica y monetaria, pero no mayor unidad política, ni más poderes al PE, con lo que se acusará al canciller de poner en serio peligro la base, la misma razón de ser de Alemania: el sólido y estable marco, a punto de convertirse en una entelequia llamada eco. Helmut Schlesinger, gobernador del Banco Federal, ha formulado ya las primeras reservas y Karl Schiller, ex ministro de Economía y Hacienda del SPD, pero hombre conservador y respetado, pide ya más tiempo para la unificación monetaria.

ESPAÑA. González ha retornado cual caudillo invicto con dos logros: un órgano de coordinación interregional de la CE y el ya mencionado acuerdo por separado sobre política social con el añadido de la «cohesión social» (que, en romàn paladino significa compromiso de los países ricos de transferir fondos a los pobres, esto es, España, Portugal, Irlanda y Grecia). La coordinación internacional dará al presidente mucha audiencia entre los nacionalistas, en especial en Cataluña y el País Vasco, como auténtico representante de la España-mosaico. Es, además, tan barato como poner en manos de la Comunidad los conflictos pesqueros con Marruecos, sin que se quiera comparar aquí a Pujol con Hassan.

Más delicado es el asunto de la política social porque, al tratarse de un protocolo que no formará parte del Tratado de Roma, si bien se rige por las normas de la Comunidad, se planteará de inmediato si su posible (y más que probable) incumplimiento abrirá la vía para acudir al Tribunal Europeo de Justicia a hacerlo eficaz o si éste se inhibirá.

En definitiva, a la nuez de la UME ha acompañado en Maastricht mucho ruido sobre la unión política que está más o menos donde estaba antes.

Consecuencia de Maastricht: Reformar la Constitución

MANUEL JIMENEZ DE PARGA

EL Tratado de la Unión Europea, aprobado en Maastricht por los jefes de Estado y de Gobierno de los doce países de la Comunidad contiene importantes transferencias de competencias estatales a la organización supranacional. La vida futura de los 340 millones de seres humanos afectados va a discurrir por unos cauces nuevos.

Poco a poco, van destacándose aspectos interesantes de los acuerdos, algunos de los cuales ganarán amplitud, o reducirán su alcance, según las normas de desarrollo. Entre los más fáciles de entender y de aplicación inmediata, se encuentra la decisión de conceder el derecho pleno de sufragio, tanto activo como pasivo, a todos los ciudadanos de la Comunidad en los comicios municipales de cualquier lugar donde residan: serán electores y elegibles para los puestos de gobernación de los Ayuntamientos de los doce países.

Además, al Parlamento de Estrasburgo se podrá acceder como diputado de un Estado sin ser nacional del mismo. El estatuto de los ciudadanos de Europa se configura con estos principios que, hasta ahora, solamente en algunos lugares habían sido tímida y parcialmente admitidos.

El cambio tiene trascendencia suficiente para olbligar a una reinterpretación de la Constitución española de 1978. Quizá sea necesario, incluso, modificar la letra. Desde luego, hay que acercarse al documento con otro espíritu. Hace trece o catorce años, cuando se redactó el texto, todavía estaba vigente la creencia en unas fronteras que separaban mucho.

Esta manera de ver a los otros, como auténticos extranjeros, se refleja en el artículo 13.2: «Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23...» Este artículo 23 es el que proclama el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos y a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos.

Pero no es el legado de un tiempo político lejano, sino que en junio de 1985, al aprobarse la ley Orgánica del Régimen Electoral General, se vuelve a dejar constancia de la exclusión del sufragio de quienes no sean españoles: «El derecho de sufragio corresponde a los españoles mayores de edad...» (artículo 2.1); «Son elegibles los españoles mayores de edad...» (artículo 6.1). Estas normas legales de sólo seis años de antigüedad van a tener que ser enmendadas.

La singularidad de los comicios municipales es tenida en cuenta en la Constitución, aunque de forma muy encogida. El antes citado artículo 13.2 deja a salvo «el derecho de sufragio activo en las elecciones municipales», el cual acaso se conceda a los no españoles en virtud de criterios de reciprocidad. Pero no se menciona el sufragio pasivo, el derecho a ser elegido. La misma idea quedó traducida en regla electoral por el artículo 176 de la LO correspondiente de 1985, revisada en 1991.

LA flamante ciudadanía europea rompe las barreras nacionales en las elecciones al Parlamento de Estrasburgo. Los italianos habían ocupado la vanguardia y un notable de Francia, como es el profesor **Maurice Duverger**, gana el acta de eurodiputado por una circunscripción de la República Italiana. Si este punto del Tratado de Maastricht resulta ratificado por los Parlamentos nacionales, en las elecciones de 1995 las listas se confeccionarán, o cabe la posibilidad de hacerlo, con la inclusión en las mismas de nombres «extranjeros», quiero decir de ciudadanos de otros Estados de la Comunidad. Las recientes normas de marzo de este año 1991, relativas a los elegibles para el Parlamento Europeo, han quedado obsoletas.

> "Hace trece años, cuando se redactó el texto, estaba vigente la creencia en fronteras que separaban mucho

Se ha alcanzado el nivel superior de ciudadanía europea después de recorrer un largo camino en el que se produjeron resoluciones favorables, como la del Parlamento de Estrasburgo de 15 de diciembre de 1987, y leyes de intención restrictiva, como la española ley de Extranjería. Se vuelve a recordar que «los extranjeros no podrán ser titulares de los derechos políticos de sufragio activo o pasivo...».

Por la fechas de las leyes que estoy invocando, la amplitud del estatuto de ciudadanía europea elaborado en Maastricht supone, para los españoles, la necesidad de realizar un profundo cambio de mentalidad. Y, tanto si nos gusta como si no, habrá que revisar el texto constitucional.

Dije antes que la fecha de la Constitución quedaba políticamente atrás, a una distancia cronológicamente corta pero políticamente lejana. Sin embargo, en 1985 y en la primavera de este año, nuestros parlamentarios continuaban con la distinción entre españoles y extranjeros, sin aceptar que dentro de la CE sólo hay, o tendrá que haber, «ciudadanos europeos».

Diario 16
24. DIC. 1991

-498-

EMPLEO

Directivo de empresa: renovarse o morir

Una formación exigente que tiende a la especialización

MARIAN BENITO

Existe cierta confusión a la hora de definir de manera precisa cuál es el perfil de un directivo de empresa español. En estos momentos, las empresas se han lanzado a la búsqueda de directivos conscientes del reto de la apertura al exterior y que apuesten por la inversión en el mercado comunitario, sin olvidar el americano o el japonés. Se aboga, sobre todo, por la internacionalización, por la vía de la especialización.

Y para ello, no basta únicamente una titulación —Económicas, Empresariales e Ingeniería son las más frecuentes—, sino una formación complementaria: cursos de gestión, contabilidad, informática, *merchandising*, idiomas y nuevas tecnologías. De ahí, pues, el *boom* de las escuelas de negocios.

La actitud de las empresas es muy exigente a la hora de seleccionar al personal, más si se trata de un puesto directivo, y ellas mismas se encargan, en muchas ocasiones, de su formación, con el fin de lograr ejecutivos a la medida y de dar un conocimiento exacto del mercado al que se dirigen y de las previsiones de la evolución de ese mercado.

Se valoran todos aquellos conocimientos que ayudan en el modo de enfrentarse al Mercado Unico Europeo y en el conocimiento de la evolución tecnológica. Las personas que aspiran a un puesto en la dirección conocen bien los métodos de producción y de distribución, así como la innovación tecnológica. Son dinámicos y se enfrentan sin miedo al reto que supone la apertura, con nuevas estrategias de competitividad y capaces de compensar el inconveniente que suponen los altos tipso de interés de cara a la inversión fuera del país. Con sus conocimientos van venciendo, una a una, las asignaturas pendientes en el marco empresarial y que son fruto del anquilosamiento de muchos viejos empresarios.

Son ya muchas las empresas de *head hunting* que operan en España. Francisco Boada, que trabaja en una de ellas, Status, señala el factor humano como uno de los principales a tener en cuenta si hablamos de competitividad en la empresa. «El perfil de un directivo progresa hacia una persona con amplia experiencia, en torno a los 35 años de edad, capaz de trabajar en equipo ordenada y sistemáticamente, con objetivos claros y cuantificados y capaz de adaptarse al entorno». Añade que la mayor laguna se encuentra en el área técnica, ya que en los campos financiero, comercial y de *marketing*, el español alcanza el nivel europeo.

La innovación y la creatividad son notas fundamentales, si bien no exclusivas, de un directivo o empresario genial. Estas suponen un proceso que requiere el esfuerzo conjunto de equipos de trabajo para integrar una investigación y desarrollar más competitividad. Y la formación ha de ser la base para la internacionalización de la empresa española. De lo contrario, las multinacionales seguirán aprovechándose de las carencias y debilidad de las empresas y empresarios españoles.

El nuevo perfil del directivo entraña en sí mismo mayores posibilidades de asumir responsabilidades, mayor nivel de organización y de decisión y menor tiempo de supervisión.

Margarita García, del departamento de Recursos Humanos de la empresa Aguirre Neumann, considera la calidad total en la producción ha de ser el punto de mira de todo ejecutivo. «En nuestra empresa —dice— damos al directivo una formación, tanto local como exterior, que tienda a encarar los desafíos que implica cada una de las tareas que ha de asumir. En cuanto a la capacidad del español para departir con distintas idiosincrasias, existe aún un gran vacío».

Por su parte, el joven empresario pide salarios competitivos, mayor responsabilidad y libertad en sus decisiones y la posibilidad de conectarse a la investigación mundial. Su nuevo campo de actuación es, sin duda alguna, el europeo. No obstante, el nuevo directivo suele adoptar una filosofía más americana en cuanto que, tras su experiencia en una gran compañía, opta por trabajar en una menor donde poder alcanzar un puesto más alto.

Hasta hace unos años, muy pocos empresarios sabían vencer la barrera que suponían las deficiencias tecnológicas, bajas cualificaciones profesionales, malas gestiones... El resultado era el anquilosamiento y la ausencia total de riesgo. La liberalización era sinónimo de amenaza. Sin embargo, a pesar de la distancia que aún nos separa de los países más avanzados, la situación ha cambiado. Y cada vez proliferan más los exigentes anuncios que solicitan ejecutivos y directivos de empresa. Y, a pesar de las diferencias en cada uno de los sectores, todos coinciden en esa mentalidad aperturista y dinámica que caracterizará dentro de unos años a todos los directivos españoles.

De manera que, si hubiera que esbozar el nuevo perfil del directivo, nos encontraríamos con unos rasgos comunes en todos los sectores: una amplia cultura técnica empresarial, capacidad de asumir el riesgo de integración internacional y actitud inversora, sobre todo en recursos humanos y en el departamento de I+D. Hay que tener en cuenta que la gestión de este departamento de investigación es aún muy deficiente en España. Por último, el ejecutivo ha de poner especial interés en el establecimiento de una estructura organizativa adecuada y saber cómo dirigir con éxito a una mano de obra cada vez más cualificada, con el fin de lograr mayores expectativas de trabajo.



JUAN DOMENECH

Imagen de una escuela de formación de directivos en Madrid.



LA ESPAÑA ECONOMICA

CARLOS RODRIGUEZ BRAUN

Pica en Mastrique y bronca en Madrid

LA próxima *cumbre* de jefes de Estado y de Gobierno comunitarios en la ciudad holandesa de Mäastrich está en el alero. En Madrid, los diputados de la oposición dan con los Presupuestos en las narices al Gobierno. Por no hablar de los curas de la ira, los enfrentamientos intersocialistas, o del curioso Padre Nuestro financiero que, dicen, recita el PSOE en las cajas de ahorros, curioso porque sólo repite una frase: «perdónanos nuestras deudas». ¿Qué está pasando?

En un editorial de la revista «España Económica», que aparece el próximo miércoles junto con «Cambio 16», se comenta que la pica en torno a la *cumbre* europea está sacada de quicio. Se nos quiere hacer creer que en Mastrique —tal el nombre de la época de los tercios de Flandes de la ciudad fortificada de Mäastricht— se juega el destino de la Europa unida. Y de eso nada.

Lo que ocurre es que el paso del tiempo y la aparición de nuevos problemas han impedido que se zanje de forma definitiva la disputa entre las dos maneras de ver a la CE: bien como fundamentalmente un área de libertad económica, bien como un proyecto más ambicioso, de integración política.

El gran equívoco sobre la cuestión —equívoco multiplicado por el escalofriante convencionalismo de los medios de comunicación— es creer que sólo una de esas maneras, la segunda, es verdaderamente europea, y la otra no. Así nació la tontería esa de que los ingleses no son europeos. Tontería porque aceptada con veneración la segunda alternativa, obliga a defender la burocracia de Bruselas, la siniestra Política Agraria Común, etc.

Desde el punto de vista español, todo iba como la seda porque como somos pobres la CE era para nosotros un negocio, el clásico negocio que explica el crecimiento del Estado: «¡qué bello es vivir... y que pague otro!». Eramos ante Europa como las CC AA ante Madrid y como los vecinos de Villaverde ante Joaquín Leguina. El juego conduce inevitablemente a problemas presupuestarios. La generosidad y la cooperación al final exigen cada vez más impuestos a cada vez más gente. La cosa deja de ser graciosa cuando nos toca pagar. Y esta sociedad está montada para no pagar, mejor dicho, para separar el pago de la responsabilidad. Todo es de todos, y las cajas de ahorro no tienen propietarios definidos... pero allí mandan las autoridades. Es normal que ese esquema acabe causando problemas.

RESULTA extraño que los políticos españoles, del Gobierno y la oposición, no sean capaces de explicar claramente su postura con relación a Europa. Quizás sea porque se resume en que queremos seguir recibiendo de los otros más dinero del que les entregamos.

También es extraño lo del plante presupuestario: reprochándole al Gobierno que no hace maldito caso de la oposición, ésta se levantó y se marchó del debate sobre los Presupuestos. Total para qué, se lamentaron, si el Gobierno no acepta nuestras enmiendas. Gran escándalo. El Gobierno acusa de irresponsables a los otros, y los otros advierten del grave riesgo que corre nuestra democracia por los métodos despóticos del PSOE.

La situación es grave, nadie lo duda. Lo curioso es que nadie propone nada para remediarla, salvo eso de que el Gobierno debería hacer caso de la oposición. Pero el Gobierno jamás ha hecho caso de la oposición, salvo cuando la necesita para conservarse en el poder.

Siempre hubo rodillo socialista. Probablemente lo hubiese habido igual de haber ganado en 1982 otro partido. Y ahora resulta que Roca, que no es precisamente un denodado opositor, encabeza el plante en el Congreso. Curioso.

Hay otra forma de mirar la cuestión. En el debate sobre los presupuestos nadie exigió una gran reducción del gasto público. Hay más de una razón para exigirla. Nadie lo hizo. El propio Aznar, en un debate de escasa altura con Solchaga, llegó a decirle al navarro que se podría mantener el nivel de gasto y gastar mejor. O sea, que en el fondo los políticos están conformes con la actual presión fiscal. Esta es, señoras y señores, la oposición. En otras palabras, está mal lo del rodillo, pero peor es la falta de ideas.

(Aquí entre paréntesis, y ahora que estamos solos, confío en que recuerde la espléndida melodía que cantaba Roberta Flack: *killing me softly*, matándome suavemente. He pensado en ella al leer las declaraciones de Pedro Pérez, secretario de Estado de Economía, según el cual la economía española está «reactivándose suavemente». Todo es cuestión de elegir. ¿Prefiere usted que Roberta Flack lo mate suavemente o que Pedro Pérez lo reactive suavemente? Piénselo bien, no vaya a ser que Roberta al final pueda reactivarlo, y Pedro al final acabe con usted)).

Diario16
INFORMACION Y PRENSA, S. A.
Redacción, Publicidad, Administración
Albasanz, 14 - 28037 MADRID.
Teléfono 396 50 00. Fax 396 52 46 y 304 49 71. Telex 43172.

EDITOR
JUAN TOMAS DE SALAS
DIRECTOR
JUSTINO SINOVA

Directores adjuntos
José Luis Gutiérrez, Fernando Reinlein, Antonio Romero y Eduardo Peralta
Director de Arte: Carlos Pérez
Subdirectores:
Ignacio Arnestoy (Colaboraciones y Formación), José Carlos Duque (España y Sociedad), César Antonio Molina (Cultura y Espectáculos), José Damián González (Deportes), Francisco Pérez Abellán (Madrid y Televisión/Radio) y Francisco Sancho (Coordinación)
Redactores jefe:
Alberto Otaño y Rafael Quintero (Edición), Enrique Clemente (Internacional), Miguel Angel Malavia (Cultura y Espectáculos), Osvaldo Menéndez (Deportes), Alberto Valverde (Economía), Daniel Gluckmann (Fotografía), Fernando Bejarano (Edición domingo y Dossier), Antonio Ibarra (Gente), Antonio Márquez (Coordinación), Pachi Larrosa (Noche) y Carlos Monge. Adjunto: Adolfo Salvador (Internacional)
Jefes de Sección:
Ana Tagarro (Española), Antonio Saugar (Sociedad), Benjamín Prado (Cultura y Espectáculos), Fernando Lalunda (Dossier), Ignacio Alvarez Vara (Toros), José Luis Oliaqui (Fotografía), Carmelo Ruiz (Deportes), Daniel Lozano (Madrid), María Peñedo (Televisión y Radio), Francisco Gil (Documentación), Gerardo Amechazurra (Ilustración), José Manuel Ibáñez (Noche) y Antonio Hernández (País Vasco)

D-16 Andalucía: Dtor. adjunto: Francisco Rosell. D-16 Aragón: Dtor. adjunto: Miguel Angel Liso. D-16 Galicia: Dtor. adjunto: Miguel A. Boo. D-16 Burgos: Dtor. adjunto: Oscar Campillo. D-16 Málaga: Dtor. adjunto: Juan de Dios Mellado. D-16 Murcia: Dtor. adjunto: Fernando Reinlein. D-16 Valencia: Dtor. adjunto: Cruz Sierra.

DIRECTOR GENERAL
JUAN ANTONIO ROJAS

Adjunta a Dirección General:
María Carmen Molinos
Subdirector General:
Eugenio García Isidro
Directores:
Juan López (Publicidad), Luis Miranda (Técnico), Juan José Sánchez (Administrativo), Javier Aldea (Personal), Alfredo Valiente (Planificación y Control)

EMPRESA
Distribuye: MOSA. San Romualdo 26. 28037 Madrid.
Telex 327115 26 - 327115 67.
Fax 3046544
Director General: José Pérez Gracia

Corresponsal de los lectores.
Teléfono 197 407 83 66

Una «cumbre» decisiva

EUROPA afronta en la pequeña localidad holandesa de Maastricht el reto más importante desde el nacimiento de la Comunidad Europea. El Tratado de Roma esbozó una primera unión económica entre antiguos y recientes enemigos. Francia y Alemania se convirtieron desde 1957 en el principal soporte de una Europa a seis, cuyo desarrollo industrial y agrícola demostraría que no es imposible levantarse sobre las ruinas de una guerra devastadora y superar impensadas cotas de bienestar.

Durante más de dos décadas prevaleció el concepto de Mercado Común sobre el de Comunidad Europea, porque las primeras bases de la unión fueron esencialmente económicas. El sustrato político de la misma presentaba una Alemania en espectacular recuperación económica, pero de casi nulo peso político. Francia se erigió así en el líder político de la CE, y Alemania conseguía paralelamente la indiscutible primacía industrial de Europa, obligando de paso a los demás integrantes de la CE a competir en base a una progresiva especialización.

El primer paso hacia una CE de auténtica envergadura mundial lo constituye su ampliación a nueve miembros hace ahora veinte años. Los británicos, pese a la pérdida de sus colonias, tenían aún el prestigio de una primera potencia tradicional. Además de impulsar las posibilidades de expansión económica de la Comunidad, la inclusión de los británicos obliga a emerger la incuestionable dimensión política de una unión que agrupa a la mayor parte de los países más desarrollados del planeta. Conscientes de esa fuerza, diversos miembros de la CE acentúan sus discrepancias con Estados Unidos y en algún caso —Francia— manifiestan abierta hostilidad a determinadas actuaciones de la Casa Blanca. La guerra de 1973 en Oriente Medio y su consiguiente primera gran crisis del petróleo mostró el principal talón de Aquiles de los europeos y puso en evidencia su imposibilidad de sustraerse a las grandes líneas políticas norteamericanas. Los países miembros de la CE acusan el golpe, toman nota de que aún permanecen en pie dos bloques antagónicos, ninguno de los cuales encabezan, y se esfuerzan en acelerar su desarrollo económico ante la confirmada eclosión del nuevo gigante que es Japón.

A comienzos de los ochenta, Francia se da cuenta de que ha perdido gas en el terreno industrial y que la presencia británica le ha restado considerable peso político dentro de la CE. Proclama desde entonces la necesidad de «reequilibrar» la CE hacia el sur, con la intención de erigirse como líder de un pelotón formado por España, Portugal y Grecia. La entrada de estos tres últimos obliga a una redefinición de las reglas económicas de la CE, determina un mayor impulso a las regiones más desfavorecidas del área y obliga a la instauración de una política mediterránea. Los alemanes siguen siendo, entre tanto, los que aportan el grueso de los fondos para esa nueva política. Comienza a acuñarse en ese momento la expresión «construcción europea», como sinónimo de una unión más amplia, que englobe importantes parcelas de soberanía nacional en favor de una auténtica soberanía comunitaria. Surgen así con toda su fuerza las diferencias respecto al modelo político del sistema.

Por diversas razones, lo que ahora se ventilará en Maastricht es el impulso decisivo hacia una Europa uniformemente equilibrada. De hecho, surgirá la Europa a dos velocidades por mucho que los dirigentes obvien una expresión que hace aflorar las actuales desigualdades. Pero, pese a ello, la unión económica y monetaria será una realidad consumada en 1997, o a lo sumo en 1999, con todo lo que ello implica de auténtico ensanchamiento del espacio de desarrollo en el interior de la CE.

Para España, la cita es, lógicamente, vital. ¿Cómo va a afectarnos esa «cumbre»? ¿Saldrá adelante la tesis española de una mayor cohesión social? Por lo pronto, Felipe González, que acudió finalmente al Congreso de los Diputados a explicar su postura y solicitar el respaldo de la Cámara, obtenido con algunos matices, para el documento de la comisión mixta Congreso-Senado en el que se insiste en la necesidad de lograr esa cohesión, ha anunciado una dura negociación, cuyos aspectos fundamentales habrá que analizar detenidamente.

El palo y la zanahoria

A noticia de que Hacienda está dispuesta a ofrecer una amnistía a las empresas implicadas en el fraude del IVA, que hoy anticipa Diario 16, puede provocar irritación en cuantos cumplen disciplinadamente sus compromisos fiscales, pero indica hasta qué punto el pragmatismo ha invadido la vida pública.

Es sabido que el Gobierno socialista siempre ha tenido dificultades para financiar su déficit. El recurso al llamado «dinero negro» ha sido una de las recetas aplicadas para corregirlo. Este fue el origen de los pagarés del Tesoro: una zanahoria fiscal que, a cambio de la garantía de la opacidad, ofrecía una discreta rentabilidad.

Terminada la fase de los pagarés, Hacienda anunció que el procedimiento no se repetiría. Ya no quedaba otra alternativa que el palo: la Inspección haría el resto. Sin embargo, el «dinero negro» no apareció en la medida deseada y hubo que recurrir a una nueva zanahoria, que guarda una lógica similitud con la anterior. Esta vez, el premio a lo que se denomina «regularización fiscal» es sólo una pedrea: la Deuda Pública Especial, de muy baja rentabilidad, pero que permite el perdón de pasados pecados fiscales.

Se sabe que este sistema ha fracasado. De la cifra en que se calcula el «dinero negro» —alrededor de 2,2 billones de pesetas—, sólo han sido canjeados hasta ahora por esta Deuda unos 12.000 millones, a los que hay que añadir los 13.500 millones que hoy emitirá el Tesoro. En cualquier caso, sigue siendo una cantidad pequeña, respecto al total.

En vista de lo cual, el procedimiento del palo vuelve: las empresas defraudadoras empiezan a salir a la luz. Pero, ¿va a haber palo, realmente? No, siempre que compren Deuda Pública Especial. Una vez más, hay que decir que, si era poco decoroso el sistema de los pagarés del Tesoro, éste lo es igualmente. Todo tratamiento benévolo del fraude es siempre una injusticia con los contribuyentes ejemplares.

GALLEGO & REY

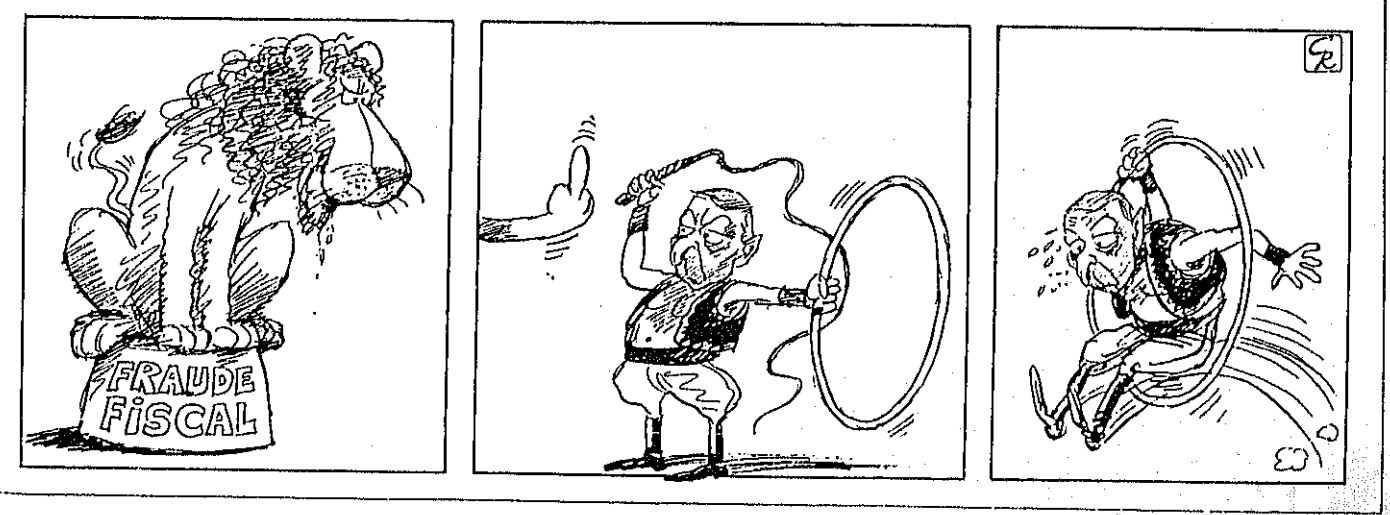

ANEXO II.

DISPOSICIONES OFICIALES

«B. O. del País Vasco» (12-11-91): 1. Se convoca concurso para trabajos de vídeo en materia de derechos humanos. 2. Se resuelven las nuevas adjudicaciones de becas de formación de investigadores en sus modalidades predoctorales en áreas generales de conocimiento y postdoctorales de reincoporación a la CAPV y de perfeccionamiento para el curso 1991-92.

«B. O. del País Vasco» (13-11-91): 1. Se anuncia convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación de 7 puestos de trabajo vacantes en el Departamento de Industria y Energía. 2. Se adjudican las becas destinadas a titulados superiores y medios para la realización de estudios y prácticas de postgrado en centros, institutos y universidades de reconocido prestigio internacional en el curso académico 1991-92.

Engaño comunitario

IGNACIO MARCO-GARDOQUI

El Gobierno español está enfadado con el presidente de la Comisión Europea, el francés Jacques Delors. Al parecer, éste se ha echado atrás de un acuerdo logrado previamente con la delegación española, que garantizaba la inclusión en el articulado del Tratado de la Unión del tema referente a la cohesión social entre los países miembros de la Comunidad. En realidad, Delors no ha hecho sino obedecer a los que le mandan. Y los que le mandan son, *mutatis semper*, los gobiernos francés y alemán.

El asunto tiene mucha importancia para nosotros. Por un lado, y como se ha anunciado con temor, España puede convertirse en un contribuyente neto de la Comunidad. Es decir, los fondos que debemos entregar a Bruselas por las cuatro vías de ingreso que tiene la CE –aranceles, aportaciones agrícolas, IVA y contribución en función del Producto Nacional Bruto (PNB)– pueden ser superiores, con carácter permanente, a las cantidades que destinan a proyectos españoles los diferentes fondos estructurales comunitarios. Esto nos llevaría a convertirnos enm financiadores neros de países con un grado de desarrollo superior al nuestro, como son, por ejemplo, Holanda, Italia y Dinamarca.

Pero este juego financiero no es, ni con mucho, lo más grave de la cuestión. España ha asumido un proceso de liberalización de su mercado interior enorme por su profundidad y rápido por su realización. Los proyectos comunitarios del mercado único y de la unión económica y monetaria supondrán un paso más, ciertamente importante, en esa dirección liberalizadora. Sus consecuencias, en la práctica, las padecen a diario nuestras industrias en forma de más importaciones y de mayor competencia.

Como contrapartida a nuestro esfuerzo, tenemos perfecto derecho a reclamar ayudas de la Comunidad Europea que nos permitan recuperar el retraso que tiene nuestro sistema económico con los países más adelantados y que, gracias a nuestro esfuerzo de desprotección, no están invadiendo comercialmente. Máxime, cuando España solicita ese avance en la cohesión social para financiar inversiones de infraestructura energética y de comunicaciones, que también servirán en el futuro para mejorar y facilitar nuestras relaciones e intercambios con los demás países que forman la CE.

De cara a las duras negociaciones que se presentan antes de la próxima *cumbre* europea, que se celebrará los próximos días 9 y 10 de diciembre en la ciudad holandesa de Maastrich, bueno sería que el Gobierno contase, en esta tarea, con el apoyo de todos los grupos políticos y de los sectores económicos para enfrentarse con él a nuestros poderosos e interesados socios comunitarios en una cuestión de tanta envergadura.

LA CALIDAD MAS ALTA AL PRECIO MAS BAJO

AED Ascensores Durango

★ Mantenimiento de ascensores, montacargas, plataformas, etc.
★ Reformas según ACTA DE INDUSTRIA.
★ Instalación de ascensores nuevos.
★ Colocación de PUERTAS EN CABINAS.

Iparraguirre, 10, 48970 BASAURI. Teléfono 4260820
MANTENIMIENTO DE TODAS LAS MARCAS

RIOVA, S. A.

Comunica, conforme a lo dispuesto en la vigente L. S. A., el traslado de su domicilio social a la calle Albacete, n.º 5, de Madrid. Madrid, noviembre de 1991.

El administrador único

ANUNCIO
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONSTITUCION JUNTA COMPENSACION DE LA INSULA 5

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 18 y 29 de los estatutos de la Junta de Compensación de la Insula 5, de Larrabetzu, esta Alcaldía-presidencia tiene a bien convocar a los Sres. propietarios de las fincas comprendidas en la Insula 5 a la asamblea general extraordinaria a celebrar en el salón de plenos de la Casa Consistorial el día 22 de noviembre de 1991 a las 12, horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente orden del día:

1) Aprobación de la constitución de la Junta de Compensación de la Insula 5, de Larrabetzu, cuyas bases de actuación y estatutos han sido definitivamente sancionados por el Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 5 de abril de 1991.
2) Nombramiento de presidente y secretario.
3) Requerimiento a los propietarios afectados por el sistema al objeto de que aporten las titularidades de sus respectivas fincas.
4) Otorgamiento de la escritura pública acreditativa de la constitución de la Junta de Compensación.
5) Aprobación del acta de la reunión y su notificación a los interesados.

Los miembros de la Junta podrán designar, por escrito y para cada reunión, a las personas que les representen en la asamblea general (art. 28 de los estatutos).

En Larrabetzu, a 15 de noviembre de 1991
EL ALCALDE

DARMETA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 29 de septiembre de 1991 se acordó por unanimidad la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Darmeta, S. L.

EL ADMINISTRADOR UNICO

ARTILLAN, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social el 14 de noviembre de 1991, fue acordado transformarse en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Artillan, S. L.

En Barakaldo, a 14 de noviembre de 1991
EL ADMINISTRADOR UNICO

MUEBLES DE OFICINA MANUEL VILLAR



Librerías de 1,83 alto
Largo de 0,40 pts 8.378 + IVA
0,61 0.750
0,84 10657
Mesas con cajones
Largo 1,20 pts 11.206 + IVA
1,40 11.780
1,50 11.956
OTROS MODELOS
Encargos a medida

II MASTER EN SISTEMAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

ORGANIZA:
ESKOLA POLITEKNIKOA
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica
MONDRAGON

COLABORAN:
IRAUNKOR Centro de Formación Permanente
IKERLAN Centro de Investigaciones Tecnológicas
A.I.E.P.V. Asociación de Industrias Electrónicas del País Vasco

PATROCINAN:
DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRIGIDO A:
Titulados superiores y medios con experiencia profesional.

PROGRAMA:
- Procesos y Sistemas de Fabricación.
- Metodología de Automatización.
- Automatización local. Accionamientos y Controladores.
- Informática Industrial.
- Comunicaciones. Redes Locales.
- Supervisión de Sistemas. Monitorización.
- Gestión Industrial.
- Proyecto de aplicación industrial.

DURACION:
Horas lectivas..... 396
Proyecto..... 120
Total Master..... 516

HORARIO:
- Lunes:
  Mañana, de 9 a 13 horas. Tarde, de 14,30 a 18,30 horas.
- Martes:
  Mañana, de 9 a 13 horas.

CALENDARIO
- Inicio: 13 de enero de 1992.
- Clausura: 26 de febrero de 1993.
- Plazo de inscripción: 30 de noviembre de 1991.

Información e inscripciones:
ESKOLA POLITEKNIKOA
Mondragón
Tfno.: (943) 79 47 00
Fax: (943) 79 15 36

UN MILLON DE FELICIDADES.



Y BIENVENIDO A PARIS.

El Banco Nacional de París sorteo un millón de pesetas y 20 viajes a París en Navidad para dos personas, de ellos incluyendo la noche de Fin de Año.

Para participar en el sorteo [illegible]

BNP

El servicio nos ha hecho grandes. BNP: un líder en Europa.

EL CORREO ESPAÑOL EL PUEBLO VASCO
Diario de la mañana fundado en 1910
Edita Bilbao Editorial S. A.
Director: Antonio Guerrero Troyano
Directores adjuntos: Angel Arnedo, José Antonio Zarzalejos. Subdirectores: Juan López Redondo, Francisco Beltrán. Redactores jefes: Mikel Iturralde (Vizcaya), Carlos Roldán (Alava), Javier Cortés (Regional), José Luis Peñalva (Internacional-Nacional), César Coca (Economía-Trabajo), Ignacio Iriarte, Pedro Ontoso (Sociedad Cultura y TV), Juan María Gastaca (Deportes), Juan Carlos Martínez (Reportajes).

España y el futuro de Europa

Crece la sensación de que la próxima reunión de jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Europea, que se celebrará en la ciudad holandesa de Maastricht a primeros del mes de diciembre, puede marcar el comienzo del fin del sueño europeo de España. En esa reunión se deben aprobar los proyectos de tratado de Unión Política y Unión Económica, cuyo objetivo es abrir una etapa definitiva y cualitativamente distinta en la construcción europea.

Ciertamente este propósito puede parecer demasiado ambicioso para unos proyectos, sobre todo el de unión política, que han sufrido rebajas notables en la definición y el contenido de las instituciones comunitarias y de las políticas comunes en las que debe cristalizar la unión. Sin embargo, es una constatación histórica que la integración europea ha avanzado gracias a la capacidad de la CE para *encontrar posiciones de síntesis, que no han supuesto avances* espectaculares pero han permitido la progresión sostenida del proyecto europeo.

Para España, el Consejo Europeo de Maastricht requiere un extraordinario esfuerzo para que, a base de negociar hasta el último minuto, sea posible encontrar una fórmula aceptable que permita incorporar al proyecto de unión política un compromiso satisfactorio del conjunto de la CE con el principio de cohesión económica y social. De lo contrario, el fortalecimiento de las instituciones comunes, o la *comunitarización* de nuevas áreas actualmente de competencia estatal significaría la construcción de un edificio político sobre una base desequilibrada y, dicho abiertamente, injusta.

No hace mucho, el ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, afirmaba que si la CE terminaba reducida a un macroespacio económico común, España no tendría muchas razones para sentirse interesada en el proyecto. Pues bien, lo que diferencia un simple espacio de librecambio de un ámbito de integración política y económica es justamente el principio de cohesión económica y social, que no se reduce simplemente a un fondo de compensación en el que el dinero de los más desarrollados circule hacia los países de menor nivel de desarrollo. Por el contrario, implica el compromiso de las instituciones comunitarias y de los poderes suficientes atribuidos a éstas para adoptar y financiar medidas correctoras de los desequilibrios entre países, regiones y sectores de producción.

La clamorosa soledad de España en la defensa de este principio, como pudo apreciarse en la reciente reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la CE celebrada en Nordwijk, no es sólo un motivo de preocupación para nuestro país, sino una muestra de insensibilidad por parte de los demás socios comunitarios, que afecta en su propia esencia a las expectativas e intereses que España tiene depositados en el proceso de integración europea. En estas circunstancias, no es en absoluto alarmista hablar de una profunda crisis en la voluntad europeísta de España, que *podría adquirir toda su crudeza en el trámite parlamentario* de ratificación de los tratados si en el tiempo que resta hasta la reunión de Maastricht no se consigue una rectificación satisfactoria en el actual proyecto de unión política.

La responsabilidad del Gobierno español es grave. Se trata de una situación en que la defensa de los intereses nacionales no puede diluirse en un discurso europeísta lleno de voluntarismo. En un momento u otro, todos los países de la CE, en situaciones que consideraron radicalmente lesivas a sus intereses, han jugado todo lo fuerte que seguramente éstos requerían. Francia y Grecia, antes de la adhesión de España y Portugal, y Gran Bretaña a propósito de la devolución de aportaciones a la CE, son ejemplos *que deben ser recordados.*

El Gobierno ha de estar a la altura de las circunstancias. El europeísmo de España no está en duda, ni pueden negarse los esfuerzos que la sociedad española ha venido realizando para incorporarse a la nueva realidad política, social y económica que la CE representa. España ha de lanzar a sus socios un mensaje inequívoco ante la cita de Maastricht, y por el momento los titubeos del Gobierno no es lo que cabría esperar en una coyuntura crítica de nuestra andadura en Europa.

ZULET

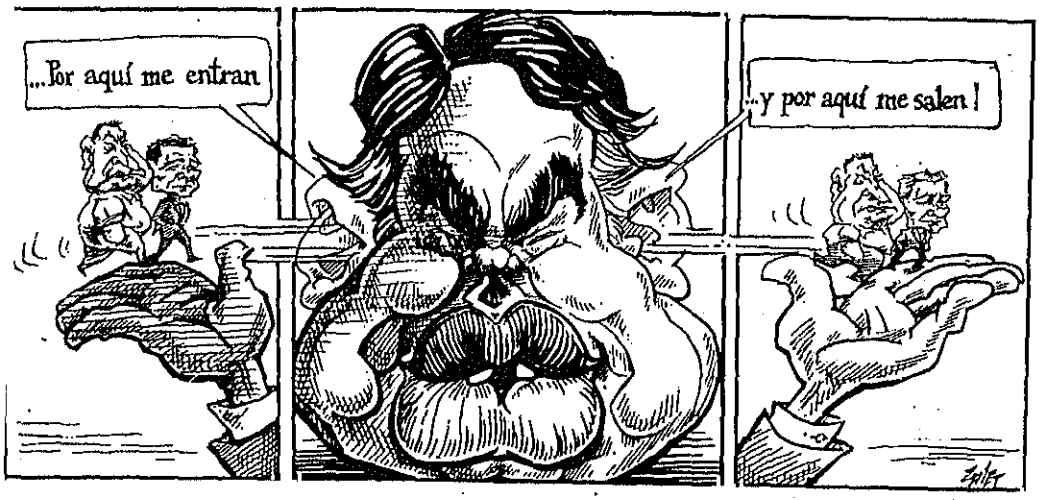

FRASES

No se puede cambiar de caballo a mitad del río
Antonio Pedrol Rius, Decano del Colegio de Abogados de Madrid

Me preocupa que el sistema de competencia convierta la TV en un puro negocio
Jesús Hermida, Periodista y presentador de TV

En el PSOE hay un centro, representado por González, y dos facciones enfrentadas contra las que hay que luchar
Antonio García Santesmases, Portavoz de la corriente izquierda socialista del PSOE.

Una cruz gamada o cualquier simbología fascista me revuelve las entrañas
Javier Rupérez, Diputado del Partido Popular

Hay que aislar a HB para que muera ETA
José Antonio Aguiriano, Delegado del Gobierno en el País Vasco

APUNTES

Jordi repite

Jordi Pujol es ya, con la única excepción del Rey, el dirigente político que más tiempo lleva ininterrumpidamente al frente de una institución del Estado. Presidente de la Generalitat desde 1980, el *molt honorable* abierto ya la carrera para afrontar su cuarto mandato consecutivo o, lo que es lo mismo, sumar 16 años en el cargo. Su designación el domingo como candidato por su partido, Convergencia Democratica de Catalunya (CDC) era un mero trámite después de haber ganado tres elecciones por mayoría absoluta y manifestar su decisión de seguir en la brecha. Jordi Pujol, viva impugnación del desgaste que se atribuye a la función de gobernar y de la elegenia que se exige a los



candidatos, parte de favorito en las elecciones previstas para la primavera próxima.

Menos rehenes

La toma de rehenes occidentales por parte de las organizaciones proiranies, que proliferaron en Líbano tras la revolución politicoreligiosa de Jomeini, constituye uno de los aspectos más crueles de la irreconstruible partida de ajedrez que se juega en Oriente Próximo. De la misma forma, la cadena de puestas en libertad –iniciada poco antes de la Conferencia de Paz de Madrid y relacionada con el acercamiento entre Estados Unidos y Siria– tiene asimismo un significado dentro de ese complicado tablero, aunque de *no fácil interpretación*. La liberación ahora del británico *Terry White* y del norteamericano Thomas *Sutherland, tras cinco y seis* años, respectivamente, de cautiverio es de por sí una buena noticia, que abre las puertas de la esperanza a los otros seis rehenes atrapados *en el Infierno de Beirut.*

Reflexión de Arzalluz

La reflexión de Xabier Arzalluz sobre la utilidad el *diálogo con HB*, realizada tras el atentado de ETA *contra una de las empresas* que construyen la autovía *Andoain-Irurzun*, tendría



mucho más valor del que tiene si incorporara una autocrítica exigente de la actuación de su partido en relación a este conflicto. «*La realidad es que les da lo mismo la alternativa A-2, que la A-4 o la A-5*», se ha lamentado el líder *peneuvista*, como si descubriera ahora que lo que ETA y HB mantenían el Leizarán no era la bandera ecológica, sino un desafío a las ins ciones en las personas , es relacionadas con la ..oría. Sería bueno que el PNV extrajera las oportunas conclusiones de este episodio, que tanto ha debilitado al consenso de las fuerzas democráticas en torno a la violencia. Porque lo que hizo el PNV no fue sólo *hablar* con HB, algo que nadie ni nada puede prohibir, sino acordar unilateralmente el cambio del trazado de una obra sometida al chantaje de las armas. Este último sí que choca con el espíritu y la letra del Pacto de Ajuria Enea.

Un artista total

Desde ayer hasta mediados de enero, en la sala de exposiciones Rekalde, de Bilbao, los aficionados al arte sin adjetivos tienen una muestra de primerísima categoría. Pese a su vecindad, y a la presencia de sus obras en los tres territorios, no todos los años puede contemplarse una selección de 219



obras significativas del artista vasco más reconocido internacionalmente, Eduardo Chillida. Tampoco es frecuente que en la misma exposición se alternen las grandes esculturas que caracterizan a este confinador de espacios y volúmenes con incursiones que a lo largo de varias décadas ha ido haciendo en otros géneros artísticos, como el dibujo, el grabado e incluso la pintura el óleo. La muestra es una magnífica oportunidad para acercarse al artista total que es Chillida.

I. FONTOVA/C. COCA BILBAO

El grupo industrial de Iberdrola, formado por las 77 sociedades participadas pertenecientes a las anteriores Iberduero e Hidrola, estará organizado en ocho divisiones, según figura en el plan director que elaboran sus responsables y que estará terminado antes de finales de año. Las cabeceras del grupo, las sociedades Proindesa y Uipicsa, suman unos recursos propios de casi 54.000 millones de pesetas, de los que 32.100 millones son capital.

El primer grupo eléctrico privado de España, presidido por Iñigo Oriol, tiene el objetivo de que 1992 sea el año de la consolidación de sus estructuras industriales. Una consolidación necesaria, según Angel Astorqui, director operativo de Proindesa, para homogeneizar criterios de gestión, ordenar todas las actividades y proceder a fusionar algunas o incluso plantearse la salida en ciertos casos.

Durante meses, los responsables de Proindesa y Uipicsa han estudiado la forma de integración de los grupos industriales creados de forma y a ritmos bien diferentes. El proceso diversificador de la antigua Hidrola se inició en 1977, sin una planificación previa, y su participación más importante era en Gas Madrid. Más tarde, con la compra de la casi totalidad de Hiruña, el grupo industrial de Hidrola recibió un impulso definitivo merced a la cartera de esta sociedad eléctrica catalana.

Por el contrario, el de Iberduero es mucho más reciente, por cuanto se deriva de una decisión del consejo de comienzos de 1987, que se plasma en la creación ese mismo año de Proindesa. Desde entonces, esta sociedad ha atravesado una fase de cuatro años dedicada al estudio de diferentes sectores y regiones españoles, en busca de oportunidades de negocio para la diversificación de la sociedad eléctrica, y que desde finales de 1990 y comienzos de este mismo año ha comenzado a tomar participaciones importantes, hasta sumar una inversión de casi 20.000 millones de pesetas, donde destaca la entrada en el capital de Gamesa, Aguas de Barcelona y su filial Corporación Agbar.

Tras la operación de integración de Iberduero e Hidrola, se vio la necesidad de reordenar los grupos industriales, que finalmente se estructurarán en torno a ocho secciones: energía, servicios, tecnologías de la información, nuevas tecnologías, inmobiliarias y construcción, seguros, ingeniería y otros servicios, y varios. Este último capítulo está integrado fundamentalmente por sociedades financieras, aunque también cuenta con una participación en una cementera.

Más de setenta empresas

El grupo industrial de Iberdrola se compone de 77 sociedades participadas, en algunas de las cuales ya estaban presentes simultáneamente Iberduero e Hidrola. El mayor peso del grupo lo aportan las empresas inmobiliarias y de construcción, nueve en total, que significan entre el 35 y el 40% de la facturación. Por otra parte, aunque las sociedades relacionadas con la energía tienen una especial importancia dentro del grupo, dada la actividad del mismo, es en algunos campos como las nuevas tecnologías, donde están algunos de los proyectos más interesantes, pese a que se trata de inversiones de *gran riesgo*, que en muchos de los casos no fructificarán.

Este grupo ha estado dirigido hasta ahora por dos sociedades, Proindesa y Uipicsa, esta última perteneciente a Hidrola, que suman en la actualidad unos recursos propios de 53.761 millones de pesetas, de los que 32.100 millones son capital. La evolución de los recursos de ambas ha sido dispar, dada la diferencia de tiempo en su constitución. Así, mientras en 1987 Proindesa sólo tenía 10 millones de capital y carecía de reservas, Uipicsa contaba ya con 10.000 millones de capital –que mantiene en la actualidad– y 2.120 de reservas. A 30 de junio de este año, Proindesa había ampliado su capital hasta 22.100 millones y las reservas eran de sólo 12 millones para esta sociedad y 21.649 de Uipicsa.



Iñigo Oriol.

Tensión europea

IGNACIO MARCO-GARDOQUI

Varios acontecimientos, sin conexión entre sí, han elevado la expectación existente sobre la próxima *cumbre* europea de Maastricht, que se celebrará los días 9 y 10 de diciembre. En el aspecto externo, las declaraciones efectuadas tanto por el canciller Helmut Kohl como por el presidente François Mitterrand no han conseguido esconder, bajo la grandilocuencia de las palabras utilizadas para calificar tan importante evento, las no tan veladas amenazas que pesan sobre el porvenir europeo en el caso de que la *cumbre* termine en un fracaso. Alemania y Francia han apostado fuerte por el futuro. Pero, previmente, han tenido la precaución de modelarlo a su conveniencia.

Entre nosotros, el Gobierno español ha recibido un fuerte apoyo a su aislada e incómoda postura con la visita efectuada a la Moncloa por el secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), cuya posición coincide con nuestros intereses. Su propuesta de boicotear en los parlamentos nacionales la ratificación del tratado que se discutirá en la localidad holandesa de Maastricht, si éste no incorpora en su articulado y con plena vigencia jurídica el tema de la cohesión social, supone una baza moral que, con independencia de su viabilidad práctica, será utilizada, sin duda, en las negociaciones previas que se desarrollarán en las próximas semanas.

En el aspecto interno, esta cuestión ha servido para roper el sorprendente e importante consenso que e había logrado en cuestiones europeas en el Congreso de los Diputados. Lo ha hecho el Partido Popular, adoptando una postura que resulta cómoda y que también sabrá manejar el Gobierno para endurecer su discurso en las cancillerías comunitarias.

Todo ello nos lleva a valorar mejor la importancia de la *cumbre* europea. El propio plan de convergencia que nos ha prometido el secretario del Estado de Economía, Pedro Pérez, sin explicar por qué no lo tiene ya elaborado, se verá, sin duda, afectado por el contenido de los compromisos a que se llegue en la *cumbre* y por el esquema de ayudas que podamos esperar. Lo seguiremos con atención.

El Pais Español o El Puesto Vasco 21-11-91 p. 39

EN EL FONDO UN GRAN

DinerAtlántico

* Rentabilidad de los últimos 12 meses.

12,74 %

Rentabilidad:
Desde la primera peseta.

Aportaciones:
Desde 100.000 Ptas.

Máxima seguridad:
Calidad de cartera sujeta a normativa estricta sobre su composición.

Ventajas fiscales:

Fond

* Rentabili

15

Euskadi y la política regional europea

KARMELO LANDA

La política regional europea nos ha sido presentada, reiteradamente y desde diversos ángulos, como un marco de referencia futuro para Euskadi, por un lado, y como una estructura favorecedora de la cohesión económica y social a nivel comunitario, por otro. Los debates y documentos preparatorios de la próxima cumbre comunitaria de Maastricht y, de modo más inmediato, la Segunda Conferencia Europea de las Regiones que se reúne en Estrasburgo entre los días 27 y 29 de este mes bajo el lema *Las regiones de la Comunidad y la cohesión económica y social en vísperas de la realización del mercado interior*, nos brindan una ocasión excepcional para ensayar un análisis crítico de tales postulados. El último proyecto de tratado para la unión preparado por la presidencia holandesa establece el Estado y la región como los núcleos del proceso de integración europea. Pero, si bien los estados son una realidad precisa y delimitada, no sucede lo mismo con las regiones: las 189 regiones europeas del último y cambiante censo esconden realidades muy heterogéneas, nunca definidas desde un baremo comunitario, sino desde los criterios particulares de cada Estado.

Deberíamos preguntarnos si el desarrollo del mercado único es compatible con la cohesión económica, máxime cuando el índice de disparidad entre las regiones ricas y pobres señala un aumento continuado desde los años 80 hasta hoy, y las regiones con un bajo nivel de desarrollo, así como las zonas industriales en declive –clasificación esta última que incluye a buena parte de Euskadi– se ven una y otra vez impotentes para remontar su situación de desventaja. Los motivos de esa impotencia son múltiples, pero pueden señalarse algunos de particular incidencia en el caso vasco: en primer lugar, la imposibilidad en el marco actual de establecer una relación directa con la Comunidad. En segundo lugar puede constatarse que el proceso del mercado único no tiende por sí mismo al fortalecimiento de regiones naturales o naciones históricas consolidadas, más bien refuerza una tendencia hacia lo *local*, dentro de un contexto cada vez más internacionalizado. Y en tercer lugar, los fondos estructurales comunitarios resultan muy exiguos para conseguir los objetivos de cohesión establecidos.

El régimen de competencia interregional tan importante que se genera tiene como consecuencia el abandono o la no entrada de capital inversor en sectores industriales o áreas en declive. Si se suma a ello la ausencia de competencias en un marco autónomo dividido y la total dependencia respecto de la política económica del Gobierno español –y de la comunitaria a través de éste– se llega a una imagen precisa de la situación vasca en el contexto regional español y comunitario.

El proceso del Mercado Unico no tiende por sí mismo al fortalecimiento de las regiones naturales o naciones históricas, sino que refuerza la tendencia hacia lo 'local'

La economía vasca, sometida a una adaptación acelerada a una nueva división internacional del trabajo en función del proceso de unión comunitaria, ve trastocada toda su estructura productiva. Pero la nueva estructuración de la economía vasca no se deriva ya de sus propias necesidades internas, económicas o sociopolíticas, sino de la imposición del mercado europeo por las necesidades de valorización de los capitales transnacionales.

Este diseño europeo concede a las regiones un papel muy relativo y supeditado en relación al Estado y al marco comunitario, lo que explica el carácter consultivo que insistentemente se da al Comité de Regiones en la Comunidad. Pero, además de esa supeditación, resulta problemático incluso la misma articulación de regiones históricas y su planteamiento de reivindicaciones regional de mayor soberanía. Tales realidades explican sin duda la creciente preocupación de los responsables autonómicos, que ven mermado su protagonismo en los procesos regionales, a la vez que aumenta la depedencia de marcos de decisión alejados de ellos en el terreno de la planificación regional. Se va alejando la posibilidad de una integración en los procesos productivos dentro de la región, mientras aumenta la desestructuración regional.

El desarrollo de políticas neoliberales, tanto por parte de los Estados como de la propia Comunidad, lleva a la desestructuración, a la pérdida de ramas productivas, a la falta de dirección por parte de un sector público incapaz de dar una salida al sistema productivo regional. La política de competencia que impera en la Comunidad impide el desarrollo de políticas de reindustrialización en las diferentes regiones europeas. Puede deducirse que el proceso de unión europea está siendo el resultado de un planteamiento neoliberal del mercado único, con importantes consecuencias en la evolución económica y social regional, combinado con una importante pervivencia del poder de los estados. No es ajeno a todo ello el hecho de que el proyecto de tratado que se llevará a Maastricht presente los rasgos siguientes: preponderancia del Consejo Europeo y de la comisión, directa y numéricamente vinculada a los estados, frente al Parlamento y a los órganos de control democrático en general; desplazamiento de los objetivos de cohesión económica y social fuera del texto del tratado, al terreno de una declaración intergubernamental y de compromiso del segundo *paquete Delors* sobre cohesión; limitación del Consejo de las Regiones a un papel consultivo y dependiente.

Ese proceso de arriba abajo exige una respuesta de sentido inverso, reivindicando el protagonismo de lo nacional, de lo vasco en nuestro caso, como núcleo esencial en la construcción de Europa.

■ Karmelo Landa es diputado europeo de Herri Batasuna.

Cuevas

PEDRO VILLALAR

Cuando el *guerrismo* y el *solchaguismo* libran una batalla a muerte, el primero para contener su acelerado declive y el segundo, con la complicidad de González, para terminar de modernizar a la socialdemocracia gobernante y, por ende, a este país, el presidente de la patronal, José María Cuevas, lanza una agresión frontal y abstracta sobre toda la política del Gobierno. Hay que creer, por fuerza, que Solchaga estará eternamente agradecido a Cuevas por esta demostración estrepitosa de que su política económica no es *conservadora* ni está escrita –como dicen los *guerristas* y UGT– al dictado de los empresarios.

Pero la opinión pública difícilmente entenderá esta alambicada e indirecta estrategia –si es que existe realmente, que eso no se sabrá nunca con absoluta certeza– y acabará pensando que el portavoz de los empresarios se ha vuelto loco. Pese a la patente recesión este país, en plena oleada neoliberal, crece todavía a mayor ritmo que los de su entorno, y favorece el desarrollo del sector privado. Aquí no ha habido en la cuestión de los dineros ni demagogia izquierdizante ni errores nacionalizadores. ¿Qué más puede pedir el empresariado institucional? ¿Cómo justificar esa paradójica actitud de Cuevas?

No fue

LUIS APOSTUA

Creo que el presidente González Márquez hizo bien en no acudir a la sesión del Congreso de los Diputados sobre el problema de la droga. La causa es que está por completo fuera de juego en este grave problema. Me explicaré: no sólo el socialismo tiene una política de imagen muy permisiva respecto al *porro* y a otros excesos como lo manifiestan las famosas y reveladoras frases de don Enrique Tierno, sino que el Gobierno socialista de 1982 da su visto bueno a la *Ley Ledesma*, que despenaliza el uso de la droga.

No podía escapar al presidente que si iba a esta sesión sería recordada esa ley y el apoyo que él le había dado. En una palabra, el presidente no podría comparecer para desprestigiar a quien fue su ministro. El presidente nos tiene acostumbrados a una política de soledad.

Cartas al director

lectivo de Lesbianas

rida Inmaculada: en respuesta a carta pública y utilizando el mo medio, deseo explicaros la ón de que el Colectivo de Lesnas Feministas de Euskadi no aréis en la Guía de Recursos paas Mujeres en la comunidad auoma de Euskadi, lo que en nin caso se corresponde con una lusión premeditada ya que, desel Instituto que represento, traamos desde el más absoluto reso a la libre opción sexual de las sonas.

Esta guía que, como bien expreas, pretende ser un instrumento orientación e información de los ursos existentes, fue elaborada 1990, si bien se ha publicado e año. En la referente a los datos las asociaciones de promoción y fensa de los derechos de las mues se recogieron las asociaciones nstituidas hasta esa fecha según ntaba en el Registro de Asocianes del Gobierno vasco.

Consultado dicho Registro, nos n informado que la constitución vuestra asociación fue formalente comunicada con fecha 5 de io de 1991, número de expedienB3753/91, motivo por el que no arece en la guía. No obstante y do que en la misma deseamos se refleje la totalidad de las asociaciones existentes, recogiendo toda la riqueza que la pluralidad de las mismas nos aporta, en fecha breve publicaremos un anexo donde incorporaremos vuestra asociación y las que hayan podido inscribirse desde esa fecha. En cualquier caso deseo, antes de despedirme, agradecer tanto el contenido como la forma de tu carta.

Txaro Arteaga Anas
Directora de Emakunde
(Vitoria)

Presos

Coincidiendo con el atentado de Erandio donde murió Fabio, un niño de dos años, me topé con un panfleto editado por *los familiares de presos y refugiados vascos* en el que se quejan del trato que reciben dichos presos y terminan pidiendo en letras mayúsculas: *«Les queremos en casa»*.

Pues bien, después de revolvérseme las tripas con tal lectura deseo decirles lo siguiente: Que nadie con dos dedos de frente desea tener en sus proximidades una jauría de tigres sueltos, que no otra cosa son sus queridos familiares, y que, les recuerdo, llevan más de setecientos asesinatos, veintitantos de ellos niños, amén de los que han dejado tirados como trapos para el resto de sus vidas.

A continuación y en descargo de los tigres debo decir que a ellos la naturaleza les ha dotado de un código genético –y yo diría que hasta moral– que les obliga instintivamente a lanzar un rugido de advertencia antes de atacar a la presa. Por si fueran pocas las setecientas muertes, también han asesinado la bien ganada reputación de los vascos, que antes de ellos podían ir por el mundo con su palabra de honor que hacía innecesario cualquier otro documento. Cosa en la que debía estar pensando el mismísimo lehendakari cuando recientemente ha dicho que se avergüenza de ser vasco. Por todo lo cual les queremos enjaulados.

Casimiro Fernández
(Getxo-Vizcaya)



Continúa en la página siguiente

HERALDO
DE ARAGON

Consenso para Maastricht

El debate realizado ayer en el Congreso de los Diputados sobre la posición del Gobierno ante la nbre europea de Maastricht servido para demostrar que fuerzas políticas españolas conservan la suficiente dode sensatez a la hora de ntar asuntos de importan. La agitación y crispación de ida parlamentaria durante últimas semanas hacía te r que en la sesión de ayer la usión quedase oscurecida destemplados enfrentantos partidistas.

fortunadamente, el debate currió por cauces de serenid y buen juicio, algo a lo que tribuyó la rectificación del sidente del Gobierno, quien principio se había negado a el pleno del Congreso debara el documento parlamenlo sobre Maastricht antes de elebración del Consejo Euro. El absurdo político de semejante propuesta terminó por erse evidente y Felipe Gonez se avino a comparecer.

Más allá de los problemas de cedimiento, el debate de r se ha saldado con un apoyo inime al Gobierno para que ienda en Holanda un criterio idamente europeísta —como podía ser menos de acuerdo la tradición de la Cámara— o que salvaguarde con firza los intereses de España, pasan por un proceso de ificación europea en el que se ablezcan mecanismos de gatía para reducir las distancias entre las regiones ricas y pobres del continente. La cohesión económica y social de la nueva Europa es decisiva para el futuro de España en su conjunto como país de potencial mediano y también como país en el que se producen fuertes desequilibrios regionales.

El Partido Popular sostuvo en el debate la exigencia de que este planteamiento fuese expresado con mucha mayor contundencia en el documento parlamentario, aunque finalmente, en un esfuerzo de generosidad y responsabilidad política, se adhirió al resto de los grupos para hacer posible el consenso parlamentario.

Felipe González acudirá a Maastricht arropado por una unanimidad que le será muy útil a la hora de intentar hacer valer sus criterios frente a los otros once países comunitarios y que también le supone una obligación añadida de realizar una defensa acertada y eficaz de los principios aprobados por el Parlamento. El conocido afán europeísta de González ha estado a punto de jugarle una mala pasada a los intereses españoles. A Holanda todos acuden de mala cara; se sabe que se van a tomar decisiones trascendentales y cada cual apura al máximo la posibilidad de obtener ventajas para su propio país. El Gobierno español también ha reaccionado en esa dirección. No es verosímil que llegue a vetar los nuevos tratados de la Comunidad, pero sí que se haga de rogar hasta el último minuto.

La crisis de Izquierda Unida

La dimisión de Julio Anguita como coordinador general de Izquierda Unida ha abierto una crisis de inesperavirulencia en el seno de la lición y ha desconcertado a socios, quienes han mostrauna rotunda unanimidad a nora de calificar su gesto de proporcionado.

Aunque la decisión de Anguité dejar la coordinación de IU la presidencia del grupo lamentario era hasta cierto nto previsible a la vista de su yectoría personal y de cómo había desarrollado el debate re el futuro de la coalición, dimisión encierra no pocas gnitas. Y la primera de ellas saber si su renuncia es sinceporque se niega a apadrinar funerales del Partido Comuta de España, u obedece a un rategia calculada para reducir las discusiones sobre lisolución o no del PCE hacia estiones de liderazgo. De he, los críticos temen, no sin rta razón, que el debate se nsforme en un plebiscito so su persona.

Desde esta perspectiva, la disión de Julio Anguita introce un elemento distorsionaen la dinámica abierta en quierda Unida desde la caída los regímenes comunistas, y e no es otra que la articulan de un proyecto de izquiers alternativo al PSOE y sin el tre histórico e ideológico que ra muchas personas representan las siglas del PCE. Más e fruto de un enfrentamiento en torno a la idea de si las fuerzas que integran la coalición deben autodisolverse o no para constituir un partido político, da la sensación de que la crisis desencadenada en IU es consecuencia de un cierto sentimentalismo de su líder —que sigue definiéndose como visceralmente comunista— y de una diferencia de criterios sobre los ritmos que deben imprimirse a ese proceso.

Son muchos, dentro y fuera de la coalición, los que creen que tal proyecto ha entrado en un camino sin retorno, en el que —lo quiera reconocer o no— el propio Julio Anguita ha participado decisivamente, liderando como principal baza electoral un conglomerado de siglas que ha conseguido superar el bache electoral del PCE y convertirse en la tercera fuerza política del país.

En cualquier caso, y pese a las suspicacias, el gesto de Anguita, quien con su lenguaje parabólico ha reconocido en más de una ocasión que el PCE tendrá que disolverse más temprano o más tarde, se merece el mayor de los respetos. Y más, en un país y en un momento en los que actitudes como la suya no abundan. Sometido desde hace meses, en la coalición y en el interior de su mismo partido, a presiones sin cuento, el dirigente comunista ha preferido dejar la coordinación de IU antes que encabezar una idea que no comparte.

No es poco en los tiempos que corren.

JOSE LUIS BARTOLOME

Diversidad

Los hombres no sólo nos dividimos en ricos y pobres, altos y bajos, rubios y morenos, braquicéfalos y dolicocéfalos, nobles y plebeyos, virtuosos y perversos. Hay también entre nosotros otra división no menos importante: unos mandan y otros obedecen. Los primeros, es decir, los políticos, son muy pocos; los segundos, al contrario, son muchísimos. Un diputado en España debe de representar a veinte o treinta mil españoles como mínimo. Estos, en consecuencia, no tienen voz. Habla por ellos, o debería hablar por ellos, que no es igual, su diputado. El pueblo soberano, aunque chille mucho en las justas balompédicas, es mudo; el diputado es locuaz. Uno calla; otro habla en los lugares, llamados parlamentos, que para este efecto existen en las democracias (parlamento, según García, viene de parlar o hablar). En compensación a este privilegio de la emisión de la palabra, el ciudadano puede censurar y criticar al que habla. Los menos mandan, pero están sometidos al juicio de los más. Sin este derecho, y aun obligación, de la crítica no hay obediencia legítima.

Es perfectamente natural, por lo tanto, que el pueblo soberano ejerza este derecho donde quiera. El mismo derecho tiene un político para criticar las ideas de otro, con el debido respecto, como es natural. Cuando un político censura a otro político representa a veinte o treinta mil españoles. Es la voz del pueblo. Ello es, sin embargo, que en nuestro Parlamento, en nuestro Congreso, se habla poco. Y por eso cuando se habla siempre se habla demasiado. Debe de ser por falta de costumbre. Así ocurrió hace poco durante el debate de la llamada «ley Corcuera». Este debate, a diferencia de otros, fue un debate de verdad, en el que unos y otros se dijeron cosas muy duras.

Yo no sé a punto fijo si alguien violó, o no, los preceptos de la civilidad obligada en todo hombre público y en todo hombre a secas. Puede ser. No creo, sin embargo, que en el Congreso se dijeran cosas más gordas de las que dicen, por ejemplo, en la radio nuestros políticos. Porque en esto pasa algo muy curioso. Un articulista político, cuando habla de un político, emplea muy educados adjetivos. Ese mismo político, al contrario, aseverará terminantemente de lo dicho por sus detractores que son «estupideces» o «tonterías». Y es que el pueblo soberano es benévolo, aunque parezca lo contrario. Hasta habla bien de un político cuando lo merece. No se ha visto jamás que ningún político hable bien de su adversario. Muchas veces habla mal incluso de sus compañeros de partido. El político es duro; el pueblo, no.

Cierto es que esto no significa nada. La dureza del político, esa dureza verbal que ha sido empleada, por ejemplo, en los debates a los que aludo, no es más que una dureza profesional, casi diría que artística. A lo mejor esos diputados que se dicen horrores en público se entienden a las mil maravillas en privado. Por eso, el código de ética parlamentaria, o cosa parecida que, con gran sentido del humor, ha postulado el señor Guerra, insuperado maestro del género impugnativo, no tiene razón de ser. En esto un código está de más. La crítica, cortés, mesurada, pero firme, debe ser libre, tan libre como en los periódicos en los que es excepcionalmente raro que alguien se pase de la raya. Y además apasionada. Lo que nunca debe faltar en un debate parlamentario es pasión. Un político debe apasionarse con lo que hace, como el escritor se apasiona ante «el vacío papel que la blancura defiende». Para eso están hechos los parlamentos; para hablar. Cuando no se habla en el parlamento, se grita en la calle. Lo primero es bueno; lo segundo, no tanto.

Y me parece que no se habla mucho en nuestros cuerpos legisladores. En el Senado nada dice nunca nada. Aquello es el limbo. Y en el Congreso, salvo excepciones en las que se echan los pies por alto por falta de hábito, dada la peculiar organización de nuestra democracia, en la cual un diputado no representa a sus electores sino a su partido, tampoco hay lugar para el enardecimiento. Los debates son puros trámites burocráticos. Y lo seguirán siendo. Y es una lástima. Uno cree que cuando más se hable en un parlamento mejor es ese parlamento. En Inglaterra, el primer ministro va a él todas las semanas. Y va a hablar. No sé si, como se suele decir, hablando se entiende la gente. Estoy seguro, sí, de que es bueno que haya opiniones opuestas en política y en todo. Sería terrible que todos fuéramos altos, o rubios, o socialistas o conservadores.

El pensamiento político es diversidad. Hay que hablar más, pues. Y con esto uno no predica la desmesura. Es todo lo contrario. Ya sé que todas las doctrinas políticas son relativas. Pero hay que defenderlas con absoluta convicción, ¿sí o no? ¿No habrá que reformar el reglamento, como ahora se dice? En esto no habría divisiones. Todos, o casi todos, estaríamos de acuerdo.

JOSE LOPEZ MARTINEZ

Palabras sobre la arena

Felipe González, nuestro jefe del Gobierno, ha realizado al fin su anunciado viaje oficial a Guinea Ecuatorial; un viaje que hubo de ser aplazado hace apenas unas semanas por razones poco convincentes. Y como era de suponer, los resultados de su gestión han levantado polémicas y juicios contradictorios en la opinión pública, dado que, al parecer, lo único que interesa de España a los guineanos —al menos a los políticos— son nuestras pesetas. Se piensa aquí que el fajo de millones que González les ha llevado ha sido la única razón de la buena acogida dispensada, pero que todo quedará en agua de borrajas, en palabras sobre la arena, una vez recibido el dinero.

El principal problema que gravita sobre nuestra antigua colonia, como se sabe, es el de la aversión de sus políticos al sistema democrático, problema arraigado, por otra parte, en la mayoría de los países africanos. Se suceden los gobiernos y todo sigue igual, controlándolo todo, ejerciendo dictaduras decimonónicas que algún día saltarán hechas añicos. Pero, mientras tanto, unos pocos se enriquecen a costa de los demás, cometen toda clase de arbitrariedades, poniendo como santo y seña de su conducta el amor a la Patria, la añagaza de los nacionalismos, en cuyo nombre se han cometido las mayores atrocidades. Todo ello, claro está, gracias a la degradación humana de la incultura.

Los medios de comunicación se han referido al resultado del referéndum guineano organizado por Teodoro Obiang Nguema, con casi el ciento por ciento de votos favorables a las propuestas del presidente. Algo parecido a lo que sucedía en España durante el régimen del general Franco. Un referéndum que sólo ha servido para asegurar la inviolabilidad de la persona del presidente, ya de por sí superprotegida, dando de lado al tema fundamental de la aceptación del pluralismo de los partidos políticos, con el veto expreso de la presidencia de los hombres más significativos de la oposición, entre ellos el demócristiano Severo Moto, exiliado desde hace tiempo en España.

Cierto es que Felipe González ha sido claro en sus deseos de que Guinea Ecuatorial se convierta lo antes posible en una democracia. Lo ha dicho sin rodeos, yendo directamente al asunto. Y ha recibido muy buenas palabras, como en su día las recibieron los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía y el presidente Leopoldo Calvo Sotelo.

También entonces los mandatarios guineanos manifestaron que la democratización del país estaba próxima. Pero el tiempo ha demostrado que aquello eran sólo palabras de protocolo, de quien promete lo que no está dispuesto a cumplir. De ahí que ahora veamos con absoluto escepticismo los frutos de la reciente visita de González.

LA CHISPA

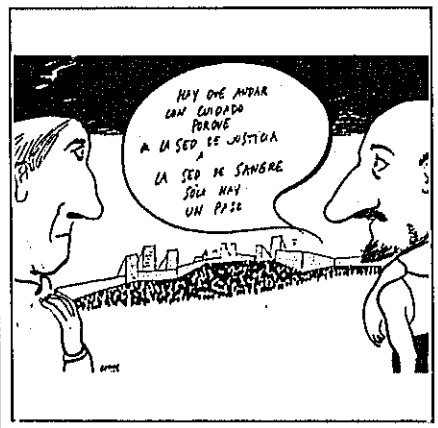

Por Chumy Chúmez

FRASES

- **Julio Anguita, excoordinador general de IU:** «Yo no puedo representar, de cara a la opinión pública, este proyecto».
- **José Barrionuevo, exministro de Transportes:** «Confieso que no tengo una explicación satisfactoria del asunto de Renfe».
- **Luis Padral, dirigente opositor de la ONCE:** «Sospecho que en la ONCE hay una red oculta de dudosa legalidad».
- **Amancio Pra[illegible] cantante:** «No cre que la poesía mística española pueda se[illegible]ificada ni ampliable».

AL MINUTO

Periodismo denunciable

Pedro Villalar

Algunos medios de comunicación recurren a la demagogia para llevar las aguas a su cauce ideológico. Un ejemplo: el naufragio de la nao «Victoria» pocos minutos después de su botadura está siendo tratada por algunos con intolerable desmesura. Cada cual es muy dueño de pensar que Luis Yáñez es bueno, malo o regular político. Igualmente es bien lícito suponer que la Expo y el Quinto Centenario están bien, mal o regularmente dirigidos. Pero dense argumentos si hay que emitir un juicio. Nadie puede pensar seriamente que la calificación política de un hombre público depende de que se escore o no una nave de época al ser llevada al agua.

Quien crea que el lector no tiene bastante sentido común para saber si lo que se le dice es o no una estulticia se equivoca de plano. Aunque la voz sea sólo de algunos, el discernimiento y la inteligencia, en este país, son patrimonio común. La ciudadanía puede colocar a los medios en un lugar bajo de aprecio.

EL CORREO ESPAÑOL
Diario de la mañana fundado en 1910
Edita: Bilbao Editorial S. A.
Director: Antonio Guerrero Troyano
Directores adjuntos: Angel Amedo, José Antonio Zarzalejos. Subdirectores: Juan López Redondo, Francisco Beltrán. Redactores jefes: Mikel Iturralde (Vizcaya), Carlos Roldán (Alava), Javier Coriés (Regional), José Luis Peñalva (Internacional-Nacional), César Coca (Economía-Trabajo), Ignacio Inzar, Pedro Ontoso (Sociedad-Cultura y TV), Juan María Gastaca (Deportes), Juan Carlos Martínez (Reportajes).

IU o PCE

La dimisión de Julio Anguita como coordinador general de Izquierda Unida y el motivo que la provocó no pueden separarse de la confusión organizativa de esa coalición, definida el año pasado en su II Asamblea Federal con la etérea denominación de *movimiento político y social*. IU nació hace más de cinco años de la plataforma anti-OTAN articulada alrededor del PCE y como un intento de superar los problemas de imagen y la debilidad de este partido, gravemente afectado por las *purgas* y abandonos de la última etapa de Santiago Carrillo como secretario general.

Durante este tiempo, y especialmente en los tres últimos años de liderazgo de Julio Anguita, IU ha conseguido consolidarse como referencia electoral de los sectores situados a la izquierda del PSOE, pero apenas ha avanzado en la integración de sus componentes originales: El PCE –que aportaba prácticamente el 80% de los cuadros y militantes, las sedes y el aparato organizativo–, el pequeño Pasoc de Alonso Puerta y Pablo Castellano, la residual Izquierda Republicana y colectivos dispersos de independientes. El estancamiento organizativo de IU, fruto en gran medida de las resistencias de un importante sector de los comunistas a disolver el PCE, sufrió un revulsivo con la quiebra definitiva del referente comunista tras el golpe frustrado en la URSS del pasado mes de agosto.

Grupos antes renuentes a hacer de IU un partido con todas las consecuencias, como los dirigentes del Pasoc y el sector *renovador* del PCE, han apoyado las tesis de los independentistas en tal dirección, de los independientes, tratando de acelerar ese proceso para evitar el coste político que conlleva la etiqueta comunista. Pero la posición mayoritaria de estas fuerzas en la presidencia de la coalición –que no lo es en las otras instancias de IU– ha chocado con la empecinada fidelidad de Anguita a las señas de identidad comunista. Su dimisión como coordinador de IU no significa un abandono de sus posiciones, por lo que la discusión de fondo, la disolución del PCE en favor de Izquierda Unida, está todavía lejos de resolverse.

Ante Maastricht

La comparecencia de ayer del presidente Felipe González ante el Congreso, para explicar la posición del Gobierno español ante la *cumbre* de Maastricht, ha coincidido con el documento aprobado por la Comisión Europea, en el que se llama a aceptar el principio de cohesión económica como un factor decisivo del compromiso entre los *doce* para que la unión política y económica europea pueda despegar.

El apoyo de la Comisión a las tesis españolas rompe nuestro aislamiento en la reivindicación de un principio que resulta irrenunciable. Es, sin duda, un oportuno refuerzo en este trance para el Gobierno, que dispone de una base mucho más sólida para hacer valer esta exigencia ante los demás socios comunitarios. Puede, finalmente, sacar de su apatía a países como Portugal o Grecia, cuyos niveles de renta y desarrollo les lleva a contemplar con actitud distante este debate, ya que ven todavía muy lejano el día en que tengan que preocuparse por recibir de la CE menos de lo que aportan.

Pero la batalla hay que librarla, aunque España disponga ahora de mejores armas diplomáticas para enfrentarse a la oposición francesa y británica. España, como país pobre entre los ricos y rico entre los pobres, parte de una situación negociadora verdaderamente difícil. Por otra parte, no se trata de crear una réplica española del famoso *cheque británico*, sino de forzar un modelo financiero dentro de la Comunidad que se corresponda al avance que se pretende en unión política. En este sentido, el principio de que la Comunidad pueda financiar aquellas políticas que pasen a ser de su competencia es difícilmente rebatible, sobre todo en un marco de unión política.

Sin embargo, la sencillez aparente de este planteamiento se complica, porque de él se derivan la reforma de la financiación comunitaria, el incremento de las dotaciones de los fondos estructurales y la renovación del compromiso de avanzar en la equiparación en los niveles de desarrollo entre los *doce*. Para hacer más complejo el empeño, a nuestro país no le vale cualquier compromiso, ni la simple aceptación formal de la cohesión, sino que ésta debe formalizarse en los tratados para ser creíble. La solidaridad interna en la CE no debe ser un *fleco* que se despacha con una declaración, sino uno de los principios inspiradores de la integración europea.

En este terreno común, que sirve a los intereses españoles y es acorde con la lógica de la construcción europea, Gobierno y oposición pueden y deben encontrarse, como sucedió ayer, en grandes líneas, en el debate del Congreso de los Diputados.

ZULET



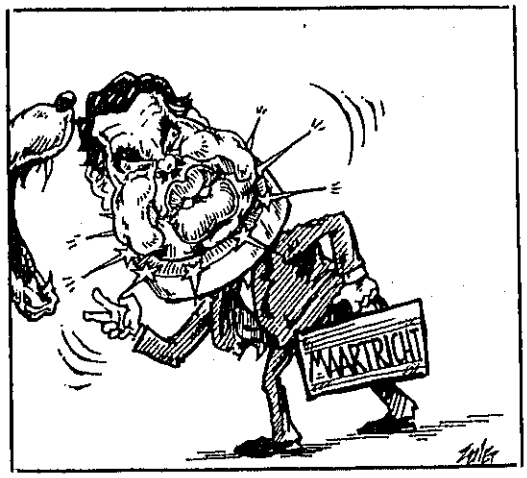

FRASES

El segundo punto por el que me interesó la Biblia es el sexo
Moncho Alpuente. Escritor y periodista

Más de lo que he hecho no he podido hacer
Carlos Sainz. Piloto de rallies

El rojo es para mí como el fuego, y el negro, tristeza
Alicia. Niña invidente

José María Mohedano ha comido el terreno a Jesús Gil en su teoría de cómo hay que poner orden en España
Martín Prieto. Periodista

Estrategias partidistas y unilaterales mantienen en quiebra el Pacto de Ajuria Enea
Xabier Gurrutxaga. Secretario general de Aufiamendi

APUNTES

Felipe dará la cara

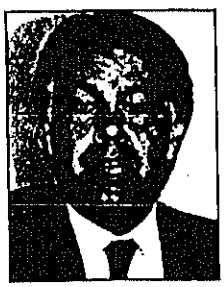

Ya se sabe que el presidente Felipe González tiene por norma no hacer lo que la oposición y la *opinión pública* le sugiere o le pide que haga, por muy sensato o conveniente que sea. En los últimos días, sin embargo, ha variado tan característica conducta. No sólo acudió ayer al pleno del Congreso para explicar la postura que defenderá ante sus colegas de los *doce* en Maastricht –por contra hizo novillos en el debate sobre la droga–, sino que se manifestó dispuesto a someterse a un *bombardeo* a la británica si así lo establece el nuevo reglamento del Congreso: es decir, a responder personalmente una vez a la semana, y durante 15 minutos, a las preguntas de la oposición sobre las cuestiones políticas más urgentes, como es costumbre, por ejemplo, en el Parlamento británico. Parece que González ha decidido combatir la pereza que le da *descender* al hemiciclo. Este avance se ve empañado, sin embargo, por las cortapisas puestas por el presidente del Congreso a que los periodistas aborden a sus señorías en los pasillos. La causa, que un diputado socialista de los que se limitan a apretar el botón de votar se ha quejado de que se distrae con el alboroto que se crea con las improvisadas conferencias de prensa.

Despolitizar

Una gran parte de los escándalos políticos y financieros que han aflorado en los últimos tiempos están relacionados, sin duda, por la tendencia expansiva de los partidos políticos a controlar y ocupar el mayor número de organismos económicos, sociales, culturales e incluso deportivos. Una de las consecuencias de la omnipresencia de lo partidista es el achicamiento del espacio para el libre desenvolvimiento de la iniciativa ciudadana. Resulta oportuna, en este sentido, la reflexión planteada ayer por el PP del País Vasco y su propuesta de un acuerdo entre los partidos para *liberar* determinadas instancias de la injerencia partidista y despolitizar otras, como las cajas de ahorros o los medios de comunicación públicos. No estaría de más que la despolitización empezara por aquellos entes encargados de controlar al poder político, como los órganos judiciales o el Tribunal Vasco de Cuentas.



Reflexiones y hechos

El propósito, desde la perspectiva de la caridad cristiana, puede ser loable. Pero es poco realista. El Consejo Pastoral Diocesano de San Sebastián desea que las Gestoras Pro-Amnistía y Gesto por la Paz realicen encuentros para que «*unos y otros reflexionen sobre sus acciones y actitudes y vayan caminando juntos desde plataformas distintas*». Y tan distintas. Menudean en este tiempo la promoción de gestos solidarios con las víctimas de la violencia (léase víctimas del terrorismo y quedará más exacto). Ninguno, quizá, tan efectivo como la generosa respuesta ciudadana a la suscripción abierta por *ABC* en favor de la Asociación Pro Víctimas del Terrorismo, que superaba ayer mismo los 324 millones de pesetas; ocho veces más de lo que la asociación solicitó –y le fue incomprensiblemente negado– del Ministerio de Asuntos Sociales con cargo a los *fines de interés social* contemplados en el IRPF. La sociedad se revela así como mucho más sensible que la Administración –y que algunas otras instancias– para prestar una verdadera ayuda a las víctimas del terror.



TRIBUNA ABIERTA

Maastricht y los nacionalismos

ADOLFO CAREAGA

En la cumbre de Maastricht del mes de diciembre se van a plantear, una vez más, los problemas y el futuro de la unidad europea. os movimientos nacionalistas siguen presntando sus quejas por el centralismo y el arácter antidemocrático que atribuyen a CE.

Se produjo en la Europa central y riental, a la caída de los regímenes comuistas que desde el final de la Segunda uerra Mundial habían gobernado aqueos países, el resurgimiento de los movinientos nacionalistas hibernados durante nedio siglo. Entonces nuestros abertzales nzaron las campanas al vuelo. Se entuasmaron ante el renacer y la actualidad e una ideología que parecía obsoleta fren a la Europa unida en gestación, y anunaron la buena nueva de que también en uestro mundo occidental la hora de los redentismos nacionalistas había sonado.

Desde entonces, en la Europa salida de as dictaduras comunistas han ocurrido contecimientos ciertamente desventuraos. Checoslovaquia está a punto de deshaerse por la fuerza centrífuga del nacionasmo eslovaco y el desajuste entre bohenios y moravos. Si aquí, en nuestro País Vasco, las grandes figuras del pensamiento de la literatura, como Unamuno, Baroja Maeztu, despreciaron los mitos y quimeas separatistas, también allí su gran penador Milan Kundera, el de *La insoportale levedad del ser*, rechazó semejantes deologías. «*La existencia de la nación chea no fue nunca una cosa natural*, escribía. *Esto lo podemos ver a comienzos del siglo XIX, cuando un puñado de intelectuales ntentó reactivar el idioma checo, medio lvidado, y más adelante la propia nación, nedio muerta*». Y Kundera se preguntaba: *¿Valió el esfuerzo desarrollado para el esurgimiento de la nación? ¿Es el valor ultural de esta nación tan grande como ara justificar su existencia como nación?*» reguntas que acaso podían dar que penar a nuestros ideólogos locales.

En Rusia también está a punto de deintegrarse el gran imperio que bajo un olo centro reunió tantos pueblos y razas le tan distintos caracteres. Gorbachov, el carismático estadista que ha tratado de convertir en un sistema democrático la abigarrada unión de repúblicas, ha tenido que aguantar ya un golpe de Estado y se anuncia la posibilidad de que el hecho se repita, acaso con mejor fortuna. Se independizaron las repúblicas bálticas, pero aún quedan muchas, como Ucrania, Uzbekistan y Azerbayan, que se mantienen indómitas en sus ambiciones separatistas. Y Yugoslavia es la federación en que más cruelmente se ha manifestado el *monstruoso resurgimiento de los nacionalistas exacerbados*, que decía recientemente Joël Aubert. La guerra civil entre serbios y croatas está produciendo miles de muertos, mientras se destrozan las riquezas del país.

Qué ocurriría si en vez de los doce Estados de la CE fueran las 150 regiones las que tuvieran las facultades de decisión?

Se habla muchos estos días del renacimiento de movimientos políticos extremistas. A la vista de lo que está sucediendo en Yugoslavia no parece extraño que muchos de sus ciudadanos recuerden con nostalgia los regímenes totalitarios que en tiempos pasados gobernaron el país, llaménse la dictadura del mariscal Tito o el Imperio Austro-húngaro. Eran estos sistemas donde los derechos humanos no estaban debidamente garantizados, pero cuanto menos, el pueblo tenía derecho a vivir y a trabajar y a andar por la calle. Todo lo cual hoy no existe en las nuevas democracias que allí se han instalado. Así, la añoranza lleva al resurgimiento de ideologías políticas que la historia había arrumbado.

Lo sorprendente es que los nacionalistas de este país nuestro sigan considerando favorablemente lo que en la Europa oriental está ocurriendo, y aún pretendan que el *paradisíaco modelo* se traspase al occidente continental y a nuestras tierras celtibéricas. Ya tenemos en la Europa en que vivimos dos brotes de nacionalismo sanguinario y cruel –como los de Yugoslavia–, en el IRA irlandés y ETA del nacionalismo vasco. Parece obvio que quienes dirigen la configuración de la nueva Europa no puedan atender las reivindicaciones que movimientos de esta naturaleza machaconamente presentan.

Se pide que la unidad europea se realice dando el poder político a las regiones y nacionalidades, en vez de a los doce Estados que forman la CE. Es lo que llaman la *Europa profunda*, como si pudiera haber en el Continente algo de más calado que estas doce naciones, algunas con muchos siglos de existencia, que han sido los grandes protagonistas de la historia y la cultura occidental. Seguramente en Maastricht se volverán a manifestar las fuertes divergencias que existen entre los doce, y que hacen tan difícil alcanzar la meta anhelada de la unidad. ¿Qué no ocurriría si en vez de los doce Estados fueran los ciento cincuenta o doscientas regiones que en ellos se enmarcan los que tuvieran las facultades de decisión?

Se acusa a la CE de que su Consejo de ministros no está sometido a control de un parlamento, ya que el europeo carece de facultades a este respecto. Es el déficit democrático que los nacionalistas achacan a la CE. Pero lo cierto es que si no hay una cámara legislativa que controle al Consejo, cada uno de sus doce miembros, llámese González, Mitterrand o Major, tiene un Parlamento nacional del que depende y del que nacen sus poderes, en virtud de los sufragios que su pueblo le otorgó. Y si las regiones tienen una función política de primer orden dentro de la nación de la que forman parte, no parece claro que la deban tener así mismo en la Comunidad Europea, como sucede con los ayuntamientos o las diputaciones provinciales. Queda, sin duda, mucho mejor el futuro de la Europa unida en manos de las naciones promotoras que en las de los organismos infrasoberanos dentro de ellas articulados.

■ Adolfo Careaga es promotor del partido Unidad Vizcaína.

Cartas al director

Comunicamos a nuestros lectores que todas las cartas que vayan dirigidas a esta sección no deberán superar un máximo de treinta líneas mecanografiadas a doble espacio y

tidad

ñor San Clemente está sincera- te preocupado por el futuro de ma y la de sus prójimos, hom- y mujeres. Cree en la santidad

nismos amantes de su fam merosos de Dios. Y El equivocarse tan notoriame

El Sr. San Clemente co rá horrorizado cómo su

ís que en 1988, atendiendo a po-
aciones y áreas geográficas mani-
stamente necesitadas de la ayuda
munitaria.

Por ello, la Comisión ha reco-
endado a los estados miembros la
plicación de las cuantías asigna-
s en el Presupuesto comunitario
las *zonas prioritarias* o *de olbje-
o 1*, sin que, por el momento, se
encione para nada a otras áreas
bsidiadas por la primera reforma
los fondos estructurales –la de
988–, como lo son las *zonas en de-
ve industrial* –el País Vasco es
ia de ellas– o las de promoción
ral, entre las que se encuadran la
ontaña y los valles alaveses.

En la CE, las *zonas prioritarias*
n las que cuentan con un Pro-
icto Interior Bruto (PIB) *per capi-*
inferior al 75% de la media co-
unitaria, circunstancia que en Es-
aña se da en las regiones o



EL CORREO

Carlos Solchaga, a la izquierda, y Jacques Delors.

territorios autónomos de Andalucía, Asturias, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Ceuta, Melilla, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Canarias y Murcia. En ellas, al término de 1992, la CE habrá invertido 1,27 billones de pesetas con cargo a los fondos estructurales.

Como en 1988

En realidad, el debate sobre la concentración de la solidaridad o *cohesión* comunitaria en territorios restringidos para que se perciban objetivamente sus efectos no es nuevo. En febrero de 1988, la *cumbre* europea que acordó en Bruselas duplicar las dotaciones de los Fondos Estructurales entre 1989 y 1993, hasta generar una inversión global para todo el periodo y en el conjunto de la CE de 7,8 billones de pesetas, se reunió con el propósito de ceñir ese gasto a las zonas prioritarias. Pero aquel Consejo Europeo alumbró un acuerdo mucho más vasto bajo directa presión de Felipe González, del que España salió como clara ganadora.

La definición de los criterios de selectividad para el gasto comunitario fue, sin embargo, dejada en una indefinición relativa por los ministros de Exteriores en noviembre de

tes.

El deb
reproduc
concentra
misión E
conocía
Solchaga
bidad del
un país.

El pro
canciller
a la cohe
cinco *la*
tiempo a
considera
rias, lo q
miento e
elegibilid
la que n
blica Fed

En M
bre de fel
de region
se aproxi
ria en P
en *poder*
señala el
de la Co
Vasco fig
comunit
en situac

De farol

IGNACIO MARCO-GARDOQUI

Con la habilidad que le caracteriza, el presidente del Gobierno, Felipe González, ha sabido mantener, dentro del Congreso de los Diputados, el tradicional consenso que sobre los temas europeos ha venido produciéndose entre los grandes partidos políticos.

En realidad, y leyendo con detenimiento su discurso, se saca la conclusión de que está jugando de farol. No ha prometido nada y se ha reservado para él la decisión final sobre si se alcanza o no en la *cumbre* de Maastricht lo que con acierto llama el *«grado de satisfacción suficiente de nuestros intereses»*.

A estas alturas, nadie puede dudar de que la delegación española va a negociar en solitario, pero con firmeza, nuestra posición a favor de dos temas que afectan al sistema de ingresos y de gastos comunitarios. Introducir el concepto de progresividad en la aportación es algo habitual en los sistemas fiscales cuando se trata de personas. Ahora se trataría de aplicarlo a los estados. dadas las disparidades de potencial económico y de bienestar social que existen entre los diferentes países comunitarios, parece bastante lógico que se a[illegible] tal propuesta

Más difícil será conseguir que la financiación y los gastos comunitarios se dirijan a promover el crecimiento de los países menos favorecidos y a paliar las consecuencias negativas del proceso de liberalización en lugar de dirigirse al mantenimiento de determinados privilegios, cuya antigüedad no ha conseguido que nos olvidemos de su ineficiencia ni de su injusticia.

Al final, ya lo verán ustedes, Felipe González firmará en Maastricht. Entre otras cosas, porque no querrá pasar a la historia como el hombre que frenó el Tratado de la Unión, papel que ya tienen asignado los británicos. Además, el asunto tiene la suficiente complejidad como para que resulte sencillo encontrar una salida airosa que justifique cualwuier actuación. Salida que el Gobierno alabará, la oposición criticará y los demás no entenderemos bien en su totalidad.

Confiemos en que, por lo menos, el proceso de integración no se atasque y nuestros intereses queden a salvo. Son dos objetivos perfectamente compatibles. La actuación del jueves en el Congreso ayudará a conseguirlos. Sin duda.

D I

U n

H A

COM

Cosme E

El Correo Español o El pueblo Vasco 30-11-91 p. 31

Doce en Maastricht

El Consejo europeo que se inicia mañana en Maastricht no tiene el éxito asegurado. La trascendencia del paso que la Comunidad Europea va a dar ha determinado un durísimo proceso negociador que no ha conseguido allanar el camino lo suficiente como para evitar a los jefes de lós ejecutivos comunitarios una ardua tarea de ajuste de intereses durante 48 horas de reunión. En esta ocasión, además, el debate sobre la unión europea se ha extendido a amplios segmentos de la opinión pública, de modo que los jefes de Estado o de Gobierno van a negociar los temas fundamentales bajo el estrecho escrutinio de sus respectivos parlamentos, sindicatos y organizaciones empresariales, que van a medir al milímetro los acuerdos que se alcancen. Otro condicionante de los debates de Maastricht no debe ser olvidado, y es que, guste o no, los compromisos que puedan lograrse van a ser juzgados en términos de interés nacional. En consecuencia, no es de esperar –al menos en un primer momento– que los sentimientos europeístas atenúen dentro de cada país miembro la disposición crítica hacia lo que salga de Maastricht. A los líderes europeos les puede preocupar el juicio de la historia pero mucho más les preocupará, sin duda, el juicio de sus electores y de la opinión pública.

Como siempre en la Comunidad, la técnica para evitar el fracaso ha sido la de buscar el mínimo común denominador entre las diversas posiciones. Ocurre en este caso que ese mínimo no ha conseguido integrar todas las exigencias y que las circunstancias que rodean a la cumbre hacen que las posiciones de cada país sean muy rígidas y con escaso margen de negociación. Gran Bretaña, es decir, John Major, parece haber llegado al límite de su capacidad para el malabarismo haciendo que su país se suba al tren de la unión aunque sea en el estribo. El canciller Kohl ha visto cómo la idea federal se caía del proyecto de tratado y ha dejado claro que la *locomotora alemana* no tiene gas para financiar las pretensiones de los menos desarrollados. España, por su parte, va a tener que jugar por primera vez desde su adhesión el papel de miembro díscolo en su demanda de conseguir que la cohesión económica y social sea reconocida con garantías jurídicas suficientes.

Esta posición va a resultar particularmente incómoda para Felipe González, pero es inevitable, porque al jefe del Gobierno español no se le va a permitir desviarse del guión que el Parlamento y la opinión pública han establecido. Como comentaba un diario británico, el legendario bolso de la señora Thatcher va a cambiar de manos en Maastricht y será Felipe González quien haya de esgrimirlo aun a riesgo de quedarse solo.

La diferencia con las posiciones de la señora Thatcher es que el compromiso con la cohesión entra de lleno en la lógica de la unión política y económica, y es el presupuesto para que adquiera sentido la idea de una Comunidad sin fronteras, abierta a la competencia.

El peligro de Maastricht es que, ante la posibilidad de que no se llegue a un acuerdo, se quiera disimular el fracaso con un mal acuerdo. En estos días en que unos y otros amagan con el veto, y ante la reunión de mañana, es preferible que la negociación madure a maquillar el desacuerdo con un compromiso prematuro que encubra frustraciones en vez de iniciar un sólido proceso de unión.

08 DIC. 1991

Maastricht, la encrucijada

...ILLERMO DIAZ-PLAJA MADRID

...sito por su situación geográfica, ...aballo entre tres países -Holan... Bélgica y Alemania- como por ... papel en la historia de Europa, ...iudad de Maastricht parece pre...stinada para albergar una *cum*... comunitaria de la importancia ...la que empieza hoy. Y no sólo ...a sino dos cumbres, puesto que ...villa que esta noche acoge a los ...ximos dirigentes de la CE ya tu... el honor de ser la sede del Con... europeo con que concluyó la ...esidencia holandesa en 1981.

Los habitantes de esta ciudad ...e linda con Lieja y está a pocos ...ómetros de la frontera alemana ...sienten especialmente orgullosos ... su papel de crisol de la cultura y ...historia de los tres países que ...ye de forma natural por las ...nas del Mosa. Este río -en idioma ...erlandés Maas- da su nombre a ...urbe desde que una legión roma... estableciese allí en el año 50 ...tes de Jesucristo una cabeza de ...ente y una fortaleza a la que de...ominaron Mosae Trajectam.

Desde la era romana hasta las ...erras napoleónicas sus murallas ...n dado a Maastricht una fama de ...rtaleza inexpugnable que ha sido ...cenario de diversos enfrenta...ientos y que ha dado lugar a que ... plaza fuerte haya cambiado de ...anos a lo largo de los siglos. El ...stión medieval que sucedió al ro...ano fue sede carolingia aunque ...arlomagno después eligiese la ve...na Aquisgrán para ser coronado ...nperador de sus dominios euro...os.

Gracias a la evangelización de ...an Servacio, desde el siglo IV el ...stianismo ha sido una constante ...ave para las señas de identidad ...ropeístas de Maastricht que, tras ...aber sido escenario del las guerras ... religión persmaneció fiel a Ro...a. Desde entonces Maastricht ...enta es uno de los bastiones del ...olicismo neerlandés, confesión ...ayoritaria no sólo entre sus ...0.000 almas sino también entre ... más de un millón de habitantes ... provincia de Limburgo, de la ...e es la capital administrativa.

Los bellos edificios del centro ...stórico de la villa son testimonios ...su historia e incluyen magníficos ...emplos de arquitectura civil como ...Ayuntamiento (1679) y el Con...to de los Dominicos. Los avata... de las distintas vicisitudes polí...as y militares han hecho que ...aastricht haya estado en manos ... diversos poderes europeos, entre ...os Prusia, España , Francia así ...mo los Habsburgos y estas eta...as han dejado en las piedras de la ...dad huellas en más de 1400 pa...os, iglesias, monumentos y ...os de arte catalogados oficial...nte.

3.000 periodistas

...a Maastricht actual es una ciudad ...pera que se ha especializado en ...ustrias limpias de alta tecnolo...a avanzada, en electrónica y con ... sector terciario muy desarrolla... Su aeropuerto es el segundo de ... Países Bajos y concentra un ...rme volumen de carga que des...gestiona el tráfico del de Schip...l en Amsterdam que recoge las ...as de pasajeros internacionales. ...aastricht cuenta con equipamien...s de primera magnitud entre los ...e cabe destacar el Hospital Uni... versitario y el Centro de Conven... ciones y Congresos MECC.

Este moderno complejo da albergue a partir de hoy al complejo entramado de organización y será la sede del Centro de Prensa donde trabajarán los más de 3000 periodistas y técnicos que cubren la información de la *cumbre*. La organización del Consejo Europeo costará al Gobierno de la provincia de Limburgo 1.600.000 florines (unos 80 millones de pesetas) y la movilización de centenares de funcionarios. Por si fuera poco para probar la vocación europea de Maastricht el haber sido la sede de dos *cumbres* de la CE, una veintena de instituciones de tipo científico y económico públicas y privadas están instaladas en la capital de Limburgo. Entre estas destacan tanto por su importancia objetiva como por la sede central de Eurocontrol, un organismo que tiene como objetivo el seguimiento y dirección del tráfico aéreo de todo el Viejo Continente.

Este es acaso un símbolo o un presagio de que, tras más de 2000 años de historia de Europa pasando por su encrucijada geográfica , Maastricht aspira a que el nombre de su ciudad se asocie a la Europa del año 2000 que está en juego en la *cumbre*.



EL CORREO
González conversa con Giulio Andreotti en un descanso de una cumbre de la CE.

DEPOSITO ESPECIAL BBK

HASTA EL 11,5%

Ahora tiene una magnífica oportunidad
de sacarle el máximo de potencia a sus ahorros.
Es el Depósito Especial BBK.
Un Depósito retribuído desde la primera peseta
y sin ningún tipo de comisiones.
Un Depósito que puede contratarlo
desde 1 mes hasta 1 año, asegurándose el interés
y una disponibilidad acorde con sus necesidades.

A partir de 500.000 pesetas.
Ejemplos de rentabilidad actual anualizada T.A.E.

1.000.000 de pesetas	10%
3.000.000 de pesetas	10,5%
5.000.000 de pesetas	11%
10.000.000 de pesetas	11,5%

Y SORTEAMOS
25 COCHES.

Además entre titulares, personas físicas, de Depósitos
a cualquier plazo vigentes el 31 de Enero de 1.992,
la BBK sorteará 25 coches
OPEL ASTRA GL 1.4i, 5 PUERTAS.
Con el Depósito Especial BBK posiblemente cambie de coche.

VENGA A VERNOS.

BBK
Bilbao Bizkaia Kutxa

González espera contar con Kohl para defender la cohesión social

Hoy comienza la 'cumbre' de la CE en un clima de gran pesimismo

ERTA FERNANDEZ MADRID

El pesimismo es el protagonista de esta 'cumbre' europea que comienza hoy, la más importante de cuantas se han celebrado hasta la fecha. Pero pesimismo no quiere decir desánimo. Los expertos en política europea y en las negociaciones internas de la CE recuerdan que en la historia de la Comunidad se han encontrado soluciones milagrosas en el último minuto, en el último segundo, que han salvado situaciones que parecían irreversibles. Sin embargo, la opinión generalizada es que no habrá consenso en el documento de Maastricht sobre unión política. Felipe González ha anticipado su viaje y espera contar con Kohl como defensor de la cohesión social.





El presidente González y el canciller Kohl.

Se cree, sin embargo, que Felipe González no va a conseguir que se tenga en cuenta la cohesión social, que los países ricos paguen más que los pobres, y que deberá darse por satisfecho con la solución de compromiso que ya se ha acordado: que los fondos estructurales financien el cincuenta por ciento de los planes de desarrollo de las regiones menos favorecidas.

Felipe González no da su brazo a torcer. Ha llegado a Maastricht antes de lo previsto, pues ha querido entrevistarse con varios de los *grandes* antes de que se inicie formalmente el trabajo de la cumbre, hoy, lunes. González se ha reunido, por separado, con el presidente de la Comisión, Jacques Delors, que ha amenazado con renunciar si en Maastricht no se consigue el consenso necesario para poner en marcha la nueva Europa con su unión política y monetaria; el presidente holandés, Lubbers, anfitrión de Maastricht, y que es quien realiza más esfuerzos diplomáticos para conseguir el acuerdo que permita que Maastricht sea un éxito, y con Helmut Kohl, el presidente alemán que, por su propia personalidad, y porque representa a una Alemania unida, es ahora el peso pesado de la CE, el hombre de voz más fuerte y probablemente más cualificada, por su trayectoria política comunitaria y porque representa a un país que realiza un enorme esfuerzo interno de cohesión y solidaridad. Y mañana, antes de que se inicien las sesiones de trabajo, González se verá con el primer ministro italiano, Giulio Andreotti, buen amigo, y que fue quien dio hace años el más importante empujón final para que España pudiera salvar los últimos escollos de la adhesión.

Acompañan a González en esta visita el ministro Solchaga, que ha negociado con sus colegas europeos el documento sobre unión monetaria y ha participado en las reuniones celebradas los últimos años, y el secretario de Estado para las Comunidades, Carlos Westendrop, que sustituye a Ordóñez. Un Ordóñez aún en baja médica pero que se ha mantenido con contacto permanente con González y Westendrop para preparar esta cumbre. Ayer mismo, nos ha informado la delegación española, ha mantenido una larga conversación con González antes de salir el avión de Madrid. Y ha afirmado en un artículo que la cohesión social es algo que debe ser aceptado por los *doce* porque significa «*un mecanismo de solidaridad*» y que «*Europa es, sobre todo, un equilibrio*».

El respaldo

Felipe González ha llegado a Holanda con el respaldo total de los partidos parlamentarios, tras la sesión celebrada en el Congreso días pasados. Pero respaldo total para defender las posturas expuestas en ese pleno, no para firmar cualquier cosa. Aznar, en una reunión celebrada el viernes en La Haya con personalidades del Partido Popular Europeo, y a la que asistían seis jefes de Gobierno, entre ellos Kohl, ya les expuso cuáles eran los puntos irrenunciables para España, y les pidió su respaldo para la cohesión social.

En esa cuestión González va a ser, dice, firme. No se puede aceptar que los países pobres asuman el mismo costo presupuestario que los países ricos, pues se generaría un desequilibrio que abocaría al desastre. En Maastricht deben aprobarse los tratados de unión política y unión económica y monetaria por unanimidad, y no habrá esa unanimidad, según la delegación española, si no se tienen en cuenta los niveles de desarrollo de cada uno de los países miembros. La postura de González la respaldan Grecia y Portugal, y la entienden alemanes, franceses e italianos, pero hay un trecho hasta conseguir la mayoría necesaria.

Por otra parte existen discrepancias importantes entre los *doce* respecto a la unión política, sobre todo desde el punto de vista de política exterior y seguridad y defensa. España, Francia y Alemania quieren una defensa europea articulada a través de la UEO, mientras que Gran Bretaña, con el apoyo de Italia, Portugal y Holanda, pretenden potenciar la OTAN. Y existe aún un punto más de discordancia en el que no hay acercamiento previo: el federalismo. Ahí es John Major quien se opone con más vigor al texto del borrador que se ha presentado, y se teme que el *premier* británico, muy presionado por su partido y por la opinión pública de su país, pueda llegar a esta ciudad con la misma disposición de ánimo, y de intransigencia, con que lo hacía su antecesora Margaret Thatcher en anteriores cumbres en las que demostró que le iba como un guante el apodo de *Dama de Hierro*.

Foto de familia

A las ocho y media de la mañana de hoy los jefes de Estado y Gobierno de los *doce* se entrevistarán con el primer ministro Lubbers y con el ministro de Exteriores holandés Van der Bruck, mientras se reúnen Delors y Enrique Barón, presidente del Parlamento europeo. Después se inician las sesiones de trabajo, con un discurso previo de Lubbers, en el edificio del Gobierno de Maastricht, sede de esta *cumbre*. La reina Beatriz invitará a almorzar a los máximos dirigentes europeos en el castillo de Neercanne, en cuyo jardín se realizará la tradicional *foto de familia*. Una foto en la que todos aparecen con su mejor sonrisa, aunque en las mesas de negociaciones muestren su cara más dura, más intransigente.

En el siglo XVI las tropas españolas no pudieron traspasar los muros de Maastricht, ciudad que ofreció una fuerte resistencia al Ejército de Felipe II. En el 91 Felipe González tratará de derribar la estrategia de algunos de sus socios comunitarios en Maastricht para lograr la defensa de los intereses españoles.

La Europa irrenunciable

MARIA J. ALEGRE

Maastricht es, a juzgar por los objetivos propuestos, el mayor desafío que puede plantearse Europa en la última década del siglo XX. Detrás de esas herméticas siglas de la PESC, el SEBC y esos no menos crípticos enunciados de la mejora de la eficiencia o el déficit democrático se encuentra agazapado un proyecto final que puede hacer del continente motor y punto de referencia para los países sumidos en el desconcierto provocado por los trascendentales cambios de los dos últimos años.

Es cierto que existen reservas severas al propósito común. Que el Reino Unido no quiere perder el dominio sobre su moneda ni la decisión en política exterior. Que Alemania soporta la pesada carga de la unificación y no parece dispuesta a nuevos esfuerzos financieros. Que España, en fin, defiende la solidaridad con el sur, consciente de que una futura ampliación comunitaria podría desplazar definitivamente al norte el desarrollo. Que, en general, el Tratado de la Unión está huérfano de personalidad jurídica y constituye apenas el embrión para futuras políticas en áreas tan decisivas como la seguridad y la defensa.

Pero Maastricht es el producto realista de dos años de reflexión de unos Estados que son cada vez más conscientes de que, aislados unos de otros, tienen un mínimo papel que desempeñar en el escenario internacional. Si de la cita de esta semana no saliera un acuerdo, no se acabaría el mundo, pero tendríamos que resignarnos a contemplar el futuro con un poco más de desesperanza.

Por fortuna, la historia de la Comunidad Europea está hecha de una trama de pequeños avances, no de estruendosos fracasos ni rutilantes éxitos. De modo que cuando una puerta se cierra, una rendija se abre, y lo que ayer parecía objetivo inalcanzable, se presentará hoy como proyecto ampliamente asumido. La abierta *agenda* de Maastricht, con tantos asuntos pendientes de consenso, adquiere así el carácter de un cuaderno de trabajo donde, a base de tachaduras, se dejarán ver, al fin, algunos renglones derechos.

Mobiliario de Empresa



Acorde con sus necesidades de estilo y presupuesto, le ofrecemos conceptos rentables.
Conceptos como crear un escaparate que le dé a su empresa ese prestigio y comodidad que Vd. precisa, con la garantía de una gran calidad y un cuidado diseño.
Por eso le proponemos agilidad con garantías en...
BURO Concepto
Cosme Echevarrieta, 1
(Junto sede Athletic) 48009 BILBAO Tfno: 423 36 94

OCASION UNICA
MAQUINARIA AGRICOLA AURTENETXE

Motosierra	Desde 20.300 ptas. IVA Incl.
Rebordeador-y desbrozadora	Desde 8.000 ptas. IVA Incl.
Cortacésped eléctrico	Desde 14.000 ptas. IVA Incl.
Cortacésped motor gasolina	Desde 29.500 ptas. IVA Incl.

VISITE
GARAJE AURTENETXE. Distribuidor de AGRILUR
Barrio Aretxalde, s/n. LEZAMA. Telfs. 4556266-4556566

ESPAÑOL
EL PUEBLO VASCO

09. DIC. 1991

Las dificultades de Maastricht

RICARDO MIRALLES

Maastricht debe ser una bella ciudad, a orillas del Mosa, en el Limburgo holandés, pero pasará a la historia europea, sin duda, por ostentar el récord de haber sido el topónimo más veces invocado en menos tiempo. Maastricht ha estado en la boca de todo europeísta que se precie y pocos políticos del continente han podido sustraerse a la tentación de nombrarlo casi reverencialmente. Todos sabemos que el discurso gasta los conceptos, pero parece cierto que, en este caso, la reunión que celebrarán mañana los jefes de Estado y de Gobierno de los doce países miembros de la Comunidad Económica Europea (CE) en esa ciudad no es una más en el camino de la construcción europea sino la culminación de un larguísimo proceso -que se inició con el Tratado de Roma de 1957- y el momento a partir del cual quedará definido un punto de no retorno de la construcción unitaria de Europa.

Las dificultades que deben enfrentar los máximos responsables de la CE son extraordinarias y difíciles de salvar, pero precisamente por ello son la mejor prueba de que hay una voluntad política cuyo objeto es vencer los retos que nosotros mismos -los europeos- y nadie más nos hemos impuesto.

En la reunión de los días 9 y 10 de diciembre se va a discutir una reforma trascendental para el futuro de la CE, sobre la base de tres pilares: la modificación del Tratado de Roma, con objeto de dotar las mayores competencias y eficacia al mismo, la definición de los puntos de acción común en tema de política exterior y de seguridad comunes a los *doce* y el establecimiento de la lista de cuestiones que pueden compartirse en materia judicial y de política interior. Todos los temas que se incluyen en estos tres pilares se sintetizan en la idea general de que la cumbre de Holanda debe alcanzar un acuerdo sobre dos proyectos de tratado de unión económica y monetaria y de unión política.

Aunque los españoles llevemos apenas cinco años en la Comunidad, conocemos ya medianamente su funcionamiento y sabemos que las directivas y normas de la CE que tengan su origen en el nuevo Tratado se incorporan automáticamente al derecho de cada país firmante del mismo. Sabemos

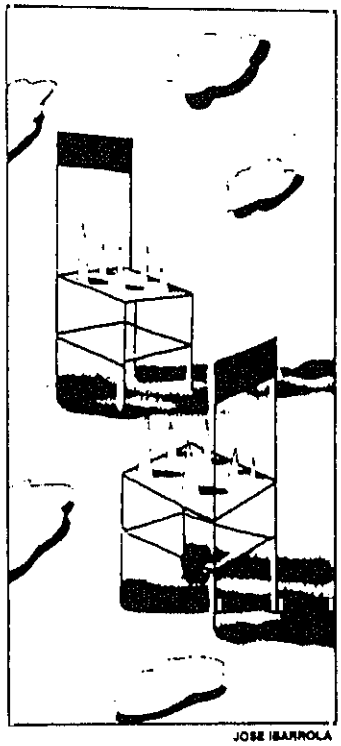

JOSE IBARROLA

que nuestro país presenta serias objeciones a los diferentes proyectos de acuerdo de Maastricht: no nos agrada, por ejemplo, la renuncia al principio de cohesión económica aprobado en el Acta única de 1986, cuya base es que los países más ricos apoyen a los más pobres, ni admitiríamos postergar la unión política, en función de otra monetaria y económica, que por sí misma dejaría de interesarnos si nos convierte en un país deudor en vez de acreedor. Por eso, para nosotros, el punto de la cohesión económica es básico. Lo que no es equivalente a innegociable, por la sencilla razón de que todos los demás también tienen sus negativas de entrada.

En la materia básica de la cumbre, la reforma de la estructura del Tratado, las diferencias son abismales. Gran Bretaña admite una *comunidad* con los demás países continentales, pero rechaza de plano la sola invocación *política* de un eventual futuro *federal*. Alemania, en cambio, exige a cambio de su contribución *económica y monetaria* al proceso comunitario una verdadera contrapartida de unidad *política*, extremo indispensable al gigante centroeuropeo para ejercer una influencia que su Constitución y su historia le niegan. Pero, en tal caso, ¿qué hacer con los votos británicos *políticos*?, ¿se podrá guardar el carácter unitario de las dos reformas? En lo competencial, el Tratado reformado deberá levantar un equilibrado edificio de poderes hoy inexistente: el Parlamento europeo no los tiene prácticamente. Hay quienes, como Alemania, defienden que la Eurocámara tenga poder de *cohesión* con el Consejo de ministros; en cambio otros, como Gran Bretaña, lo excluyen y otros, como España, lo lamentarían. Que se decida por unanimidad en el Consejo, argumentan estos últimos, para evitar que el Parlamento decida cuando las decisiones sólo lo sean por mayoría. ¿Quién no ve en todo este farragoso sistema de desconfianzas un sistema político tan controlado y empobrecido democráticamente que cualquier mediano conocedor de la historia europea lo compararía, casi instintivamente, con esas cortísimas *Cartas Otorgadas* de comienzos del siglo XIX?

Para algunos (Alemania, sobre todo, y Francia, con entusiasmo menor) la política exterior debería quedar encuadrada dentro del texto del nuevo Tratado y sometida, por tanto, a sus reglas. La Comisión Europea y el Parlamento de Estrasburgo deben tener voz en la cuestión. Gran Bretaña propone, en cambio, que se lleve adelante mediante *un pacto entre caballeros*. El borrador dice que la política exterior no forma parte de *las políticas comunitarias*, sino que es un mecanismo de cooperación reforzada entre poderes estatales, y aunque hay avances como la obligación de tratar asuntos en común (armas, relaciones con la URSS, CSCE, etc.) mientras no se defina un órgano ejecutivo que la realice y un Parlamento que la controle no habrá política exterior común.

La política de seguridad, inseparable de la exterior, es la clave de hasta donde quiere ir Europa en su unidad política. Europa debe definir su modelo de seguridad, ¿a partir de la idea británica de la centralidad de la OTAN, siendo la UEO un puente con la CE y parte integrante de la Alianza Atlántica, o a partir de la propuesta franco-alemana (y de España), basada en potenciar a la UEO y en situarla fuera de la OTAN y próxima a la CE? Pero Europa debe, además, aclarar cuáles son sus aspiraciones de seguridad, si continentales o mundiales. La guerra del Golfo ha demostrado la necesidad sentida hoy Europa no sólo debe enfrentar la inestabilidad creciente de la descomposición imperial soviética (con el segundo ejército del mundo, no lo olvidemos), sino una periferia de crisis que jalona el Mediterráneo, desde los Balcanes hasta Marruecos, pasando por Oriente Medio.

No menos importante es la política interior, ya que al fin y al cabo son siempre cuestiones interiores las que paralizan el proceso. ¿Se irá a la *codecisión* de los Gobiernos con la Comisión y el Parlamento, como exige Alemania (con objetivos no declarados como *salvarse* a sí misma de su liberalismo en política inmigratoria) o a la negativa feroz de Gran Bretaña (que se horrorizaría, por ejemplo, de la resurrección de las Trade Unions, que diezmó Thatcher, por la puerta falsa de Bruselas)?

Por todo lo dicho es evidente que Maastricht será trascendental para el futuro europeo. Si se fracasa habrá fracasado el proyecto de una Europa unida. Del derrumbamiento del mundo nacido en 1945 surge esta oportunidad histórica para que Europa recupere la voz propia que perdió hace casi dos siglos. Europa entrará en una situación marginal si no logra *integrar* política y económicamente un determinado proyecto. Maastricht va a presenciar todas las resistencias nacionales, todas las que provienen de la identidad nacional del Estado-nación. No quiere esto decir que deban de borrarse tales aspiraciones nacionales sino sintetizar lo nacional con lo europeo, pero mientras no avancemos en la *europeización* del debate político habrá poco que hacer, triunfe o fracase Maastricht.

■ Ricardo Miralles es profesor titular de Historia Contemporánea de la UPV/EHU

La oposición pide un plan urgente de convergencia económica con la CE

González consideró globalmente satisfactorio el acuerdo alcanzado en Maastricht

MARIA JOSE ALEGRE COLPISA MADRID

La Unión Europea que ha salido de la «cumbre» de Maastricht es, en palabras de Felipe González, «una buena noticia para España, pese a todos sus condicionamientos» y la oposición parlamentaria comparte plenamente este juicio, pero entiende que hay que abordar con la máxima urgencia un plan de convergencia económica con los países más desarrollados de la CE. Así se puso de manifiesto en el pleno del Congreso dedicado al debate de los acuerdos del último Consejo Europeo, donde cabe consignar la presencia de Ordóñez, ausente por enfermedad en las últimas citas exteriores del Gobierno.

Felipe González resumió el entendimiento alcanzado entre los Jefes de Estado y de Gobierno de los Doce sin omitir las referencias a las fórmulas *«de difícil aplicación jurídica que se han decididoo en temas como la política social, por ejemplo»*. Entre los logros obtenidos para los intereses españoles, el presidente del Ejecutivo apuntó que *«España será, mientras dure su condición de país menos próspero que la media, receptor neto de fondos comunitarios»*, en aplicación del principio de cohesión económica y social para el que se obtuvo en Maastricht vinculación jurídica con el texto del Tratado.

Para Felipe González, también son notables los progresos alcanzados en el camino hacia la Unión Europea en materia de política exterior y de seguridad común, o el compromiso de realizar esfuerzos durante los tres próximos años para estrechar la cooperación en materias de justicia e interior. En síntesis, *«en los contenidos y la filosofía del Tratado* -opinó- *encontraran perfecta respuesta los anhelos españoles»*. Reconoció no obstante que a España le hubiera gustado llegar más lejos en cuestiones como la extensión del papel del Parlamento Europeo.

«Creo haber honrado la confianza del Parlamento español -manifestó el presidente del Gobierno- *y respondido de forma adecuada a su mandato»*. El dirigente de la oposición mayoritaria, José María Aznar, le replicaría después que no existía tal mandato, por más que el debate previo a la *cumbre* de Maastricht hubiera resultado positivo.



EFE

Felipe González durante su intervención en el Congreso.

Difícil convergencia

Entre las escasas aportaciones del discurso del presidente González se puede destacar la referencia a que *«en unos meses»* será presentado el programa de convergencia de la economía española con la de los países más equilibrados entre los *Doce*. Prácticamente todos los grupos de oposición hicieron referencia al gran reto que esta adecuación supone y algunos de ellos como los portavoces del PP o Convergencia i Unió convirtieron el tema en eje central de sus intervenciones.

«Será el esfuerzo conjunto de la sociedad española lo que nos permita figurar en el primer grupo de países que accedan a la tercera y definitiva fase de la unión económica y monetaria» dijo González. Como es conocido, los requisitos de convergencia ponen el listón en cuestiones como el control de la inflación, la moderación en el déficit de las Administraciones Públicas y el endeudamiento o la estabilidad en el tipo de cambio.

José María Aznar, presidente del PP, cuestionó precisamente las condiciones exigidas para la convergencia *«de las que -recordó- España solamente cumple en la actualidad una sobre cuatro»*, por entender que se trata de requerimientos para una moneda común en un mercado único, para añadir, a continuación, que lo que nuestro país necesita es solucionar sus problemas de empleo, nivel de renta y bienestar y, en definitiva, desarrollo.

«Pienso, por ello, que el planteamiento de centrar el esfuerzo negociador en la cohesión -censuró Aznar- *estaba equivocado. España se construye desde la actividad y la ocupación, y cualquier otra demanda representará un simple efecto publicitario y propagandista, que no constituye la base eficaz para nuestro futuro»*. Aznar pidió al Gobierno un esfuerzo para que sus medidas sean creíbles por la sociedad española, y pidió, como ejemplo, la retirada de los Presupuestos Generales del Estado para este año.

Razonablemente satisfechos

El portavoz de Convergencia i Unió, tras declarar que esta formación política se encontraba *«razonablemente satisfecha»* de los acuerdos de Maastricht (una expresión que fue utilizada días atrás por el propio González) orientó su discurso a la exigencia de actuar, y de hacerlo rápidamente, para adecuar la economía española al nuevo y trascendental desafío. Para Nicolás Sartorius, de Izquierda Unida, los acuerdos del Consejo Europeo, pese a suponer innegables avances, han representado una decepción. A su juicio, la desaparición del término *«federal»* del texto del Tratado de la Unión no es una simple concesión nominalista, sino un enfoque limitador.

Para el portavoz del CDS, Antoni Fernández Teixidó, el proceso tiene *«zonas oscuras, interrogantes, decepciones y retos de futuro»*. La máxima preocupación reflejada por Teixidó en su discurso fue, en coincidencia con la de otros grupos, la dificultad del proceso de convergencia española para la economía española.

El carácter consultivo del Comité de Regiones -nueva institución comunitaria nacida del Tratado de la Unión- y la supresión del término *«federal»* en el texto figuraron entre las principales inquietudes reflejadas en el debate por los representantes del PNV y Eusko Alkartasuna. La diputada de Euskadiko Ezkerra, Arantxa Mendizábal, se refirió -al igual que los anteriores- al fracaso de la *cumbre* en la corrección del déficit democrático, a causa de la rebaja de las aspiraciones iniciales en materia de competencias del Parlamento Europeo.

El portavoz del PA, Pérez Bueno, que tomó posesión de su escaño en este pleno, en sustitución de Alejandro Rojas Marcos, coincidió con el representante de Unión Valenciana, Juan Oliver, en manifestar su preocupación por las repercusiones que los ajustes económicos necesarios para la convergencia puedan tener sobre el empleo y el desarrollo de las inversiones en infraestructuras en sus respectivas regiones.

Una lanza del presidente en favor de los municipios

M. IGLESIAS COLPISA MADRID

Podría ocurrir que no todas las Comunidades Autónomas estuvieran directamente representadas en el Comité de Regiones nacido del Tratado de la Unión Europea aprobado en Maastricht, si prospera la tesis apuntada por Felipe González en el turno de réplica del debate que sobre los contenidos del Consejo Europeo tuvo lugar ayer en el Congreso de los Diputados. Las palabras del jefe del Ejecutivo levantaron considerable revuelo entre los portavoces de grupos nacionalistas y regionales. En su última intervención González matizó que no tiene una posición al respecto, que está abierto a la reflexión y que no vería mal una consulta sobre la forma de representación con los países europeos de estructura más descentralizada.

Los 21 puestos asignados a España en este órgano consultivo tendrán que repartirse entre autonomías y municipios por acuerdo y no por decisión del Gobierno, dijo González, quien, sin embargo, aseveró no compartir la idea de tomar las 17 Comunidades Autónomas como cifra base de la distribución». *«Estamos pelín desequilibrados en favor de la representación de las Autonomías y yo rompo una lanza en favor de los municipios»*, declaró.

Rápida respuesta

Las afirmaciones de González provocaron una rápida respuesta de los portavoces de fuerzas políticas de implantación autonómica, entre ellos Roca, de CiU, y Anasagasti, del PNV. Roca recordó al presidente González el papel constitucional de las Autonomías y pidió para ellas el mismo homenaje rendido a los Ayuntamientos. Más directo, Anasagasti calificó los argumentos de González en favor de los municipios como una *«mezcla perturbadora»* y no vaciló en pedir para las Comunidades Autónomas la máxima representación en el Comité de Regiones. En su opinión, la mención a los municipios en la definición de este órgano está dirigida a los países de la CE que no tienen estructura regional o federal articulada.

Los representantes de Unión Valenciana y de las Agrupaciones Canarias Independientes, también incidieron en el tema considerando inviable la exclusión de alguna Comunidad Autónoma de la representación en el Comité de Regiones.

En este turno de réplica González respondió a las distintas interpretaciones de los portavoces de la oposición sobre la vinculación jurídica del protocolo donde se recogen las aspiraciones españolas en materia de cohesión económica y social. *«La cohesión no es la compensación al esfuerzo de convergencia en el camino hacia la unión económica y monetaria»* manifestó el presidente, quien reconoció que no va a ser fácil ese objetivo de convergencia, puesto que la política monetaria y fiscal no serán suficientes y habrá que recurrir a una política de rentas.

Lo que nos cuesta Europa

CONSUELO ALVAREZ DE TOLEDO

El triunfalismo europeista tras la cumbre de Maastricht encontró ayer en el pleno del Congreso un punto de controversia al insistir la oposición en que las contrapartidas para España serán caras tanto por lo que va a poner como por lo poco que va a recibir. Hasta el punto que, por ejemplo, Aznar dijo que para cumplir los compromisos económicos del tratado firmado en Holanda habría que retirar los Presupuestos Generales del Estado recientemente aprobados.

Mientras éste era el tema de fondo que se debatía en la tribuna, en el hemiciclo se sucedían escenas de comedia. Las caras de Alfonso Guerra, bosteza cada cinco minutos cuando habla Aznar, eran dignas de sus mejores tiempos de escaño azul. Los rebullires en los escaños de los diputados de la oposición cuando González se autoalababa sin recato, demostrativos del grado de irritabilidad parlamentaria. El comienzo de Rodrigo Rato para mentar la bicha de la Renfe, cuya comisión de investigación se votará *hoy* para hacerlo en ausencia de González, una bandérilla para los diputados del PSOE. Las caras de Rosa Conde, arrobadas cuando habla su jefe Felipe, de foto. García Valverde comiendo caramelitos intensamente, conmovedor. Y la única buena noticia la presencia de Fernández Ordóñez en su escaño y con papeles a montones. A su lado Narcís Serra, folio en blanco.

Las Navidades en puertas, sus señorías se explayaron a gusto sobre los problemas europeos mientras sus mentes están en la cosa de la corrupción. El PP ha decidido dar la batalla a fondo en este difícil terreno. Los socialistas se han puesto nerviosos y González acusa el golpe. Era la de ayer una situación de esquizofrenia, hablando de una cosa y pensando en otra. Pero Europa, la Europa de Maastricht, finalmente fue aplaudida por todos.

EL CORREO ESPAÑOL
EL PUEBLO VASCO

09. DIC. 1991

Los retos de la nueva Europa

JOSE MARTIN Y PEREZ DE NANCLARES

A la vista de la *cabalgada de la historia* que Europa vive durante los últimos tiempos hasta un ciego ve que las actuales estructuras de la CE no son válidas para afrontar con éxito los retos del final de siglo/milenio. Los tratados constitutivos de las Comunidades Europeas deben ser reformados. El nuevo texto de un eventual tratado de Unión Política así como otro de Unión Económica y Monetaria debe ser aprobado por los jefes de Estado y de Gobierno de los Doce el próximo día 10 de diciembre –ellos mismos se dieron ese plazo–, durante la tan traída y llevada *cumbre* de Maastricht (Holanda). A continuación tendrían que ser ratificados por los respectivos doce Parlamentos nacionales, tal y como ocurrió en 1986 con el Acta Unica europea.

Las dos conferencias intergubernamentales –una para la Unión Política y otra para la Económica y Monetaria– convocadas para preparar los trabajos de la *cumbre* de Maastricht han llegado hasta el momento a muy diferentes resultados. La parte económica parece definitivamente resuelta: a partir de 1997, aquellos socios que cumplen determinadas condiciones de salud económica y financiera podrán incorporarse al sistema de banco central y moneda única. Flecos pendientes son la configuración definitiva del banco y el más que probable surgimiento de una Europa *a la carta y a distintas velocidades*.

El verdadero reto comunitario es la respuesta que los Doce deben dar a la presión de aquellos Estados europeos que llaman a la puerta

De la Unión Política no puede decirse lo mismo. Aquí los flecos son mayores que el tapiz. Cuatro son los problemas básicos que hasta el momento han hecho imposible el acuerdo: 1.– Inclusión de mecanismos efectivos de política exterior, que superen el pacto de caballeros a que se reduce la actual colaboración en política exterior. 2.– Logro de una política común de seguridad y defensa. La reciente iniciativa franco-alemana pretende transformar la actual inoperante UEO en el brazo armado de la CE y dotarla de un Ejército propio. Es la primera propuesta europea seria y viable de desligarse de Washington en materia defensiva creando una nueva alianza militar, aunque ya se ha visto que no ha sido bien recibida ni por la OTAN ni por los países europeos más fieles a Estados Unidos.

3.–, Determinar la forma jurídico-política de la futura CE: la de comunidad –defendida por el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda–, de unión –término deseable para Francia, Italia y España– o de Estado federal –por él sólo se inclina Alemania. En definitiva, se debate hasta dónde debe y puede llegar la pérdida de soberanía de los Estados nacionales en favor de la futura unión.

4.– Establecer la estructura institucional de la CE. El actual equilibrio de poderes en favor del Consejo (en el mecanismo legislativo tipo la comisión –motor comunitario– propone, el Parlamento –órgano cuasiconsultivo– es oído, el Consejo de Ministros –auténtico legislativo– decide y el Tribunal de Justicia –árbitro– controla la legalidad en caso de conflicto o incumplimiento) provoca un inaceptable *déficit democrático*, que es unánimemente criticado pero al que no surgen alternativas fácilmente asumibles por los Doce.

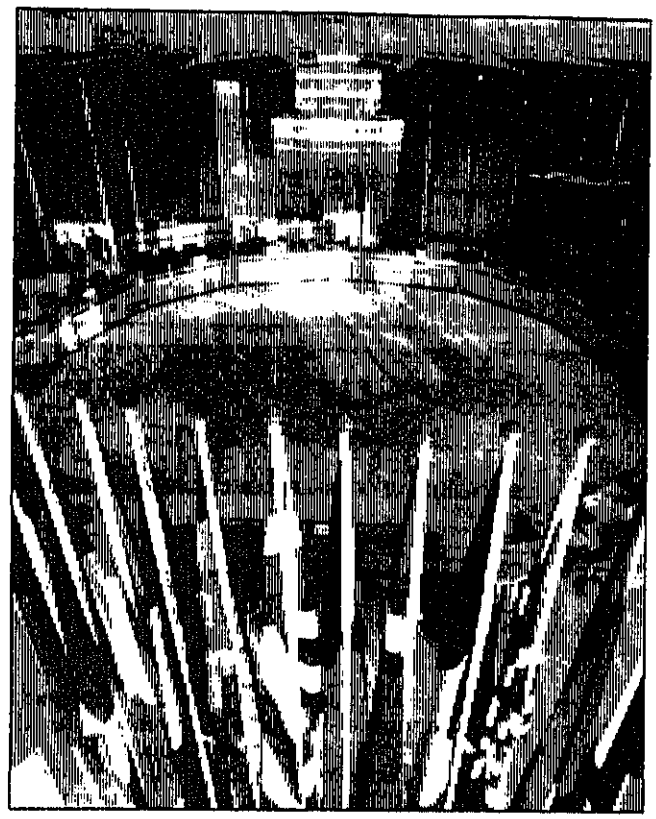

Con todo, no son éstos –ni la Política Agraria Común, ni el medio ambiente, ni los desequilibrios sociales y regionales internos, ni la insuficiencia presupuestaria– los problemas básicos a los que se enfrenta la actual CE. El verdadero reto comunitario es la respuesta que los Doce deben dar a la presión de aquellos Estados europeos que no siendo miembros llaman a la puerta comunitaria. ¿Debe ampliar el *club de los doce* su número de socios?

Austria, Chipre, Malta, Suecia y Turquía han presentado ya oficialmente su candidatura de adhesión. Austria, a pesar de sus exigencias de mantener su neutralidad cuenta de hecho con el visto bueno de la Comisión. Suecia seguirá previsiblemente el mismo camino. Diferente suerte corren los restantes aspirantes. Turquía, aún aceptando que cumple los requisitos de europeidad y democracia, siempre será rechazada, al menos por Grecia. Chipre plantea dificultades políticas obvias, y respecto a Malta desde Bruselas se ve con recelo la radical posición antieuropeísta y proárabe del principal partido de la oposición, dentro del sistema bipartidista imperante en Valetta.

Pero la lista de espera no está cerrada. Los Estados integrantes de la EFTA son conscientes que el intento de construir con ellos un Espacio Económico Europeo (EEE), también denominado Espacio Común Europeo, en el que sus miembros participarían totalmente de la parte económica de la CE, pero no de la política, más que tal Espacio Económico Europeo es un *Espacio de Espera para Europa*. Así lo revela la intención de Finlandia y Noruega de presentar próximamente su candidatura. Islandia lo haría si encontrara una salida digna a sus exigencias pesqueras, y Suiza si se aceptara su tradicional neutralidad.

La situación en la otra orilla del Oder y del Danubio no es muy diferente. Polonia, Hungría y Checoslovaquia no se conforman con lo que en el argot comunitario se denomina *Affiliate membership*, sino que desean incorporarse a la CE en el plazo de tiempo más breve posible. Igual opinión se respira en las tres recién estrenadas cancillerías bálticas. Nadie duda de que la ampliación de la CE tendrá lugar de forma irremediable, pero el cuándo, con quiénes y cómo es otra cuestión.

Dependiendo de los concretos intereses de cada actual Estado miembro de la CE se contesta a esta pregunta de muy diferentes formas. Los mismos Estados que, de cara a lograr una Unión Política, se oponen a toda pérdida de soberanía –Reino Unido, Irlanda y Dinamarca– defienden con fuerza la inmediata integración de nuevos miembros. No es tan sólo que no hayan *«digerido el aspecto político de la Comunidad»*, como dice Piet Dankert, sino que son perfectamente conscientes de que una ampliación debilitaría el mecanismo de asentamiento de las instituciones europeas e impidiría lograr –tal y como ellos desean– una verdadera Unión Política.

Situación diferente es la de Alemania. Si dependiera de su eterno ministro de Asuntos Exteriores, Hans-Dietrich Genscher, en un futuro muy próximo la CE dejaría de ser la Europa de los Doce para pasar a denominarse de los 16 o de los 20. Cada vez que viaja por Europa del Este –y en los últimos tiempos lo hace con una asiduidad digna de encomio– promete a las nuevas democracias la inmediata adhesión.

Resulta obvio reseñar los intereses culturales, geoestratégicos y sobre todo económicos que el desplazamiento del centro económico de la CE hacia el Este provoca en el nuevo coloso germánico. No fue casual su pronto reconocimiento de las repúblicas bálticas, antes de lograr una posición común en el seno de la CE. Ni tampoco lo es su especial decantación al lado de Croacia dentro del conflicto yugoslavo. Basta revisar los libros de historia contemporánea.

Por ello, no es de extrañar que Francia, relegada a un discreto segundo plano a causa de la sustitución del eje París-Bonn por el nuevo eje Bonn-Berlín, no vea con buenos ojos semejantes ampliaciones. La reciente negativa francesa a importaciones agrícolas procedentes de países del Este en régimen preferencial es el primer ejemplo. Igual de temerosos se muestran el resto de países mediterráneos, entre los que se incluye España. Estos no temen la *germanización de Europa* sino más bien la pérdida de inversiones y ayudas financieras, así como los desequilibrios regionales y sociales, que los nuevos socios plantearían.

El desafío de la nueva Europa desborda las actuales estructuras políticas, económicas e institucionales de la CE

¿Cómo componer este *puzzle* de forma satisfactoria para todas las partes? Se trata ciertamente de lograr la cuadratura del círculo, máxime considerando que el artículo 237 del Tratado de la CE, como también los artículos 98 y 205 de los tratados CECA y Euratom, respectivamente, exigen la unanimidad dentro del Consejo. Los experimentados *arquitectos de lo imposible* de Bruselas tienen una difícil tarea a cumplir. De lo que no cabe duda es que el cómo, el cuándo y el con quién lo determinará el grado de aproximación a los parámetros económicos comunitarios. Y ello no ocurrirá en este milenio. La CE se daría por satisfecha si el calendario previsto –Mercado único, 1973; Banco central europeo y moneda única, 1997; Unión política, 2.000– pudiera lograrse.

El desafío de la nueva Europa desborda las actuales estructuras políticas, económicas e institucionales de la CE. Basta recordar el reciente primer aniversario de la reunificación alemana para corroborar la imposibilidad de encauzar de forma no traumática las débiles economías de esos países en los duros caminos de la libre competencia de la CE; sobre todo, si se considera que ningún otro país del Este tiene, como la ex-RDA, un hermano mayor capaz de bombear en menos de 12 meses 150.000 millones de marcos (unos 10 billones de pesetas).

Pero la CE tampoco puede defraudar la legítima aspiración de las nuevas democracias europeas. Económicamente, debe fomentarse generosamente el uso de todo tipo de ayudas (condonaciones de deuda, nuevos créditos preferenciales, tratados de asociación y cooperación, apertura progresiva de los mercados de la CE, etc) hasta lograr una adecuada aproximación de sus economías a la de la CE. En el plano político, los Doce tendrán que darse tras Maastricht una nueva cita para preparar una estructura de 25 ó 30 países capaz de reunir a toda Europa. El recién desaparecido bloque comunista necesita esa *señal política fuerte* para disuadir cualquier tentación desestabilizadora, hacer a sus ciudadanos más esperanzadores los necesarios sacrificios y dar garantías de futuro a los inversores privados extranjeros.

No obstante, la CE tan solo podrá dotarse de la capacidad de abrirse al exterior si, previamente, se profundiza en el interior, sin que la idea de apertura sirva de excusa para *«no ir tan lejos como es necesario en el camino de la unión»*, según ha advertido Jacques Delors. Es decir: primero consolidar, después ampliar.

■ José Martín y Pérez de Nanclares es abogado especialista en Derecho Comunitario

EL CORREO ESPAÑOL
EL PUEBLO VASCO
11 DIC. 1991

La Europa impotente

JOSE MIGUEL DE AZAOLA

Ni Monnet, ni Robert Schuman, ni Spaak, ni Adenauer, ni Alcide de Gasperi, ni ningún otro de los que con ellos concibieron el gran proyecto político europeo de finales del decenio de los 40 y comienzos del de los 50, y empezaron a realizarlo, eran nacionalistas. Por eso, y del modo más natural, tendieron a forjar la unidad de Europa con espíritu y propósitos de carácter federativo. Se comenzó por la Comunidad del Carbón y del Acero (CECA), cuya naturaleza económica no podía ocultar -y ninguno de sus promotores quiso ocultar nunca- su vocación política; al contrario, bien claramente se dijo desde el principio que aquello era sólo un primer paso y sólo en cuanto tal adquiría su sentido pleno, que era el de prólogo y preparativo de una unificación de índole federal.

A punto estuvo ésta de realizarse poco después; pero el 30 de agosto de 1954 el nacionalismo gaullista, aliado con el comunismo francés teledirigido desde Moscú y con un sector de la izquierda democrática agrupado en torno a Mendes-France y portador de una herencia jacobina inconfesadamente nacionalista, rechazó en la Asamblea Nacional francesa la ratificación del tratado que había de crear la Comunidad Europea de Defensa y, con ella, una comunidad política de espíritu e instituciones federativas. Pese a haber sido ya ratificado por los demás Estados comunitarios, aquel tratado naufragó allí y, aun cuando desde entonces han transcurrido 37 años, el proceso unificador europeo nunca ha vuelto a estar tan adelantado como lo estuvo en vísperas de aquel naufragio.

El olfato británico percibió desde el primer momento el aroma federalista que exhalaban los proyectos de los *padres fundadores* arriba mencionados (y que éstos, por su parte, no pretendían disimular), por lo que rehusó la invitación a participar en la fundación de la CECA y permaneció al margen del nonnato tratado que no logró crear la Comunidad de Defensa.

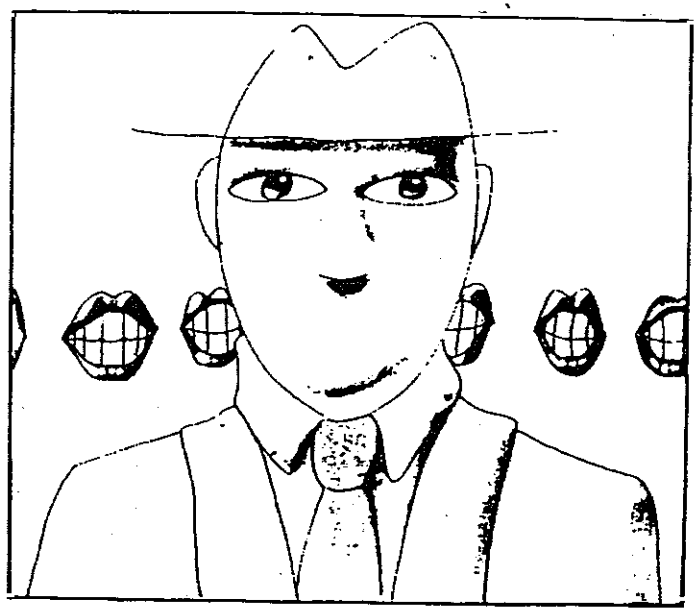

JOSE IBARROLA

Subió luego al poder el general De Gaulle (1958) y se consagró, entre otras cosas a estas tres: descafeinar lo más posible la unidad económica llamada a edificarse sobre el tratado firmado en Roma en 1957 y que creaba la actual Comunidad Económica Europea; impedir tajantemente que la unidad económica de Europa diera un solo paso hacia la unidad política, y mantener cerrada la puerta de la Comunidad a un Reino Unido cuyos recelos hacia ésta se habían disipado desde que el nacionalismo francés había eliminado su federalismo. Pero, a los ojos gaullistas, un Reino Unido apoyado en sus *relaciones privilegiadas* con los Estados Unidos constituía una amenaza tan temible como el europeísmo federalista. Y así fue como De Gaulle configuró la Comunidad *«a la inglesa, pero sin los ingleses»*.

Sabido es que, muerto el general, el Gobierno de Londres consiguió ingresar en la Comunidad y que desde entonces se ha esforzado -en gran medida con éxito- para configurar una Comunidad *«a lo gaullista, pero sin De Gaulle»*. Y así han pasado los años sin que haya podido salir adelante el viejo proyecto de Europa federal; cuyo camino sigue bloqueado por los nacionalismos.

Por los grandes nacionalismos -el francés, el británico, el alemán (renaciente hoy y especialmente pujante desde la reunificación)- incapaces de renunciar a su independencia y a sus pretensiones de hegemonía, por los medianos -el italiano, el español, el portugués- que, menos descaradamente, maniobran al servicio exclusivo de sus propios intereses con tanta más tranquilidad de conciencia cuanto que el egoísmo arrollador de los tres grandes hace buena cualquier maniobra para evitar ser arrollado, y por los innumerables pequeños que, so pretexto de construir una Europa más *auténtica* (algunos la llaman *«profunda»*), convertirían -si se lo permitieran- nuestro continente en un enjambre de miniestados que, o bien tendrían que ser mantenidos a raya por un poder central aún más burocrático y absorbente que la actual Comisión de Bruselas, o bien habrían de ser clientes serviles de los *grandes* que todavía subsistiesen (pues, de todos modos, algunos subsistirían), o bien conducirían Europa al caos, y la mantendrían en la impotencia. Y es que, con los mimbres del nacionalismo no se puede -salvo que se produzca un milagro- confeccionar un cesto federativo.

En tan lamentables condiciones, con cerca de cuarenta años de retraso, el *tren europeo* (tren-botijo, si los hay) ha llegado a la estación de Maastricht, en la cual los enfrentamientos nacionalistas podrían forzarle a detenerse durante largo tiempo. La desaparición de la Unión Soviética, al plantear unos problemas colosales que, sin duda y no sin razón, absorberán más atención y ocuparán a los reunidos más horas que los asuntos intraeuropeos, da un buen pretexto para seguir acumulando retraso. Entre tanto, Europa continúa siendo impotente. Y sus Gobiernos nacionales también, aunque quizás algunos de ellos se hagan la ilusión de lo contrario.

EL CORREO ESPAÑOL
EL PUEBLO VASCO

11. DIC. 1991

Sudar el ecu

J. A. MARTINEZ SOLER

Que nadie piense que en Maastricht se venden los ecus a peseta. De eso, ni hablar. Una crónica reciente del diario británico *Financial Times* retrataba a Felipe González preguntando a su espejo mágico: «*Espejito, espejito ¿hay alguien más europeo que yo?*». Europa ha sido el objetivo de muchos reformadores españoles y el presidente del Gobierno no es ajeno a esa pasión modernizadora que implica la homologación con nuestros vecinos. Entramos en la Comunidad Europea en 1986 y la cuenta de resultados resulta bastante positiva, pues España está ya dentro del entramado económico y político de uno de los tres grandes bloques que gobiernan el mundo actual. Aquel fue el primer paso y no había duda alguna. En 1986 se rompieron quinientos años de aislamiento y cuatrocientos de declive.

Pero ayer, en Maastricht, se trataba de un segundo paso muy diferente. Se trataba, ni más ni menos, que de reformar las bases del acuerdo entre los doce países de la CE. El viejo Mercado Común, que nació en Roma en plena postguerra mundial, se construyó sobre el precedente del carbón y del acero. La futura unión política, que ha empezado a caminar en Maastricht, se está construyendo sobre la moneda única. Los españoles podemos ser muy europeos, con Felipe González a la cabeza, y podemos querer llevar ecus en el bolsillo, en 1999, como los demás. Pero, al paso que llevamos, puede ser que no nos admitan en el primer pelotón. Los ecus no se regalan. Y, para que acepten a España entre los países con moneda única europea, tendremos que sudar las camisetas de la inflación, de los tipos de interés y del déficit público. Y son tres camisetas duras de sudar.

El ecu, para todos los europeos, es el final de un proceso de convergencia de las economías respectivas y el país que no apruebe el examen en 1999 podrá presentarse a la repesca cada dos años. Felipe González no quiere un suspenso europeo y parece dispuesto a sudar el ecu. Pero para ello tiene que bajar la inflación española, los tipos de interés (los más altos del mundo occidental) y, sobre todo, el déficit público. Los tres desequilibrios de la economía española acaban de ser denunciados por la Comisión Europea, en cuyo análisis ha destacado la rigidez del mercado de trabajo, que impide reducir el desempleo, y el *persistente fraude fiscal*, que no ayuda a reducir el déficit público. Para ganarse el ecu, Felipe González, y todos los españoles, tendremos que poner antes esos tres difíciles cascabeles al gato de nuestra economía.

Las sombras de Maastricht

JOSE MARTIN Y PEREZ DE NANCLARES

Si nos dejamos llevar por los titulares de prensa que tras la *cumbre* de Maastricht lucían nuestros kioscos habremos de concluir que lo allí decidido supuso un clamoroso éxito para todas las partes. Sin embargo, algún lector desconfiado se preguntará cómo puede calificarse a algo de éxito cuando son precisamente los que intentaron frenarlo quienes más se alegran de los resultados. La respuesta debe pertenecer a esa categoría de cuestiones políticas que no sólo escapan al entendimiento del ciudadano medio sino también al de la pura lógica, pero que suelen encajar perfectamente en el juego político nacional, en el que los presidentes de Gobierno deben justificarse ante la oposición y *vender* ante la opinión pública los logros obtenidos. En este contexto deben interpretarse tanto las concesiones hechas al Reino Unido, país con elecciones generales inminentes, como todas las *riñas* de este matrimonio de conveniencia entre doce en el que, bajo el régimen de separación de bienes, cada uno mira para sí y ninguno por el todo. El divorcio ya no es posible, pero la unión tampoco resulta fácil.

Es indiscutible que la *cumbre* ha alcanzado logros importantes. Pero no pueden obviarse las deficiencias políticas y jurídicas de unos textos que, tras las correspondientes ratificaciones por los parlamentos nacionales, completarán lo que bien podríamos denominar la *Constitución* de la futura unión europea. Esas deficiencias podrían resumirse, a mi juicio, en una Europa a diferentes velocidades en lo monetario, una Europa a la carta en lo referente a la política social, y una Europa sin democracia interna en el plano político y legislativo.

La exigencia de *convergencia* en los parámetros económicos para obtener el anhelado *certificado de salud económica* –déficit máximo de un 3 % del PIB, deuda pública acumulada que no sobrepase el 60 % del PIB, inflación no superior en más de un 1,5 % a la media comunitaria y tipos de interés que no rebasen en más de dos puntos la media de los tres mejores– hará que la unión monetaria sea algo así como un



super-tren de alta velocidad: Alemania hará de locomotora; Francia, Dinamarca y los países del Benelux viajarán en vagones de primera clase; Italia y España subirán a segunda, si es que pueden, mientras que Portugal, Grecia e Irlanda tendrán que esperar a que el tren pare en su estación para instalarse dónde y cómo les permitan. Por último, el Reino Unido con su salvoconducto *opting out* (elegir salir), que más bien debería denominarse *opting in* (elegir entrar), decidirá si quiere –no cabe duda que lo hará si desea conservar Londres como capital financiera de Europa– y cuándo quiere subir (a primera por supuesto). Peor lo tienen desde luego los países del Este, quienes saben que el trazado de este *super-tren* nunca pasará por sus estaciones.

La inclusión, para John Major *superflua e inadmisible*, de una verdadera política social en el Tratado sigue siendo asignatura pendiente de la Comunidad. Las ya asentadas libertades y políticas comunitarias junto con la gran importancia que el Tratado concede al derecho de la competencia entre las empresas contrastan con la casi nula consideración de los derechos de los trabajadores. La solución buscada en Maastricht no soluciona ni de lejos este déficit social. Los once países comunitarios, sin el Reino Unido, se comprometen mediante un protocolo –es decir, fuera del articulado del Tratado– a llevar a cabo una política social en la que las instituciones comunitarias serían competentes para aplicar las decisiones que los once aprobaran.

Si bien en el plano político podría justificarse un *mejor eso que nada*, jurídicamente es un engendro que sienta un precedente jurídico preocupante e inadmisible. Nada explica mejor lo que no es el principio de aplicación uniforme del derecho que lo acordado al respecto en Maastricht. De otra parte, no se entiende muy bien cómo se llevará a cabo en la práctica. No parece sería una imagen que muestre al ministro inglés levantándose de su silla en el Consejo, o a los parlamentarios de la misma nacionalidad abandonando la sala de reuniones del Parlamento europeo, cada vez que el correspondiente órgano discuta un tema que afecte a la política social y no esté ya cubierto por el Tratado CE. Probablemente no tendrá el Tribunal de Justicia de la CE ocasión alguna para examinar si tal solución se ajusta al propio derecho comunitario. En caso contrario podría darnos alguna sorpresa semejante a la del acuerdo de la CE-EFTA.

La posición del Parlamento europeo (PE) no ha sido sustancialmente mejorada, lo cual, desde una perspectiva de legitimidad política, es inadmisible. El requisito de *democracia* que la CE exige rigurosamente a todo aquel candidato que aspire a pertenecer al *club de los doce* no es en modo alguno cumplido por la propia Comunidad. El PE, pese a ser elegido desde 1979 por sufragio universal directo, sigue sin poseer ninguno de los poderes considerados como típicos de todo parlamento: ni legisla, ni controla al ejecutivo, en este caso, la Comisión. Es jurídicamente insostenible que un *gremio* de carácter ejecutivo dicte normas jurídicas directamente aplicables que, en caso de conflicto, priman sobre el derecho nacional, incluida la propia Constitución, sin que el PE tenga como mínimo un derecho global de codecisión.

La gravedad se acentúa notablemente desde el prisma de las comunidades autónomas. Este es un punto capital que, incomprensiblemente, apenas ha sido tratado. Las regiones europeas, ya sean *länder* alemanes, comunidades belgas o comunidades autónomas españolas, siguen sin tener resorte alguno para participar en el procedimiento de toma de decisiones comunitario, ya que el Consejo, como órgano legislativo, se compone exclusivamente por los ministros del ramo representantes de los Gobiernos nacionales. Por ello, el progresivo proceso de erosión competencial que sufren las comunidades autónomas se diferencia del que también afecta a los Estados en que aquéllas no tienen ni derecho de codecisión, ni siquiera pueden ser oídas en el Consejo.

Resulta por ello aún más grotesco que a los depositarios de la voluntad popular de la Unión se les prive de lo que por pura lógica y legitimidad política les debería corresponder. Aunque en el caso español no sea adecuada la legislación electoral, que considera al Estado como circunscripción única en las elecciones europeas, hoy por hoy es el PE el único órgano comunitario que estaría dispuesto a defender el proyecto de una *Europa de las regiones*. De ahí que a ellas más que a nadie les corresponda luchar por corregir el déficit democrático que la unión europea padece, y a lo que se ve, padecerá largamente.

■ José Martín y Pérez de Nanclares es abogado especialista en Derecho Comunitario.

- 519 -

18. DIC. 1991

EL PAIS

HERALDO
DE ARAGON

La amenaza del veto inglés

Ante el próximo Consejo Europeo previsto para principios de diciembre, hay en los medios comunitarios una evidente inquietud. Se teme la materialización del veto británico al proyecto de unión política y monetaria. Esta cumbre, con la que se cerrará el período de presidencia holandesa, debería constituir un firme paso en la siempre ardua construcción de la unidad europea, pero algunos factores importantes podrían conducir a su fracaso si no se pactan previamente las condiciones de su desarrollo. A esa tarea precisamente se están dedicando estos días los ministros de Asuntos Exteriores de los Doce: Todos intentan convencer a los británicos de no poner trabas a la unión, en especial en su vertiente política.

Podría decirse que el primer ministro inglés, John Major, se encuentra entre la espada y la pared, obligado a mantener en su país, y ante su electorado, una complicada posición de equilibrio. Hay que tener en cuenta que en su partido, el conservador, las divergencias en torno al futuro de Europa y al papel que en él debe jugar Gran Bretaña, son dispares. Un sector, encabezado por la ex «dama de hierro», Margaret Thatcher, mantiene un furibundo antieuropeísmo, en tanto que otros se muestran más abiertos a la unidad. Major intenta, por tanto, mantener unido el partido y seguir jugando su papel de líder y de árbitro entre las dos tendencias enfrentadas. Major dejó entrever ayer su intención de firmar finalmente el acuerdo que conducirá a la unión política y monetaria, aunque ello no se hará sin condiciones. Sabe Major que no hacerlo entrañaría consecuencias muy negativas para su país, que podría quedar marginado en el proceso europeo.

Los principales puntos de divergencia se centran en el aumento de las competencias comunitarias, el paso al voto por mayoría cualificada, el aumento de la legitimidad democrática de la CE, los nombramientos de los comisarios, y sobre todo la política exterior y de seguridad comunes. Establecer un pilar europeo fuera del marco de la OTAN resulta inaceptable para los británicos, al igual que ceder competencias en materias como la política social y la inmigración. Tampoco soportan demasiado la idea de conceder nuevas competencias al Parlamento europeo y menos aún que se alcance un grado de «codecisión» parlamentaria entre la Cámara de Estrasburgo y el Consejo de Ministros comunitario. Todo cuanto supone «recortar» la soberanía nacional, todo aquello que obliga a cada Estado miembro a ceder soberanía, molesta extraordinariamente a los conservadores británicos. El problema para ellos reside en que según las encuestas el electorado inglés se muestra favorable a la unión política y monetaria, al tiempo que el partido laborista defiende ahora con denuedo la carta europeísta.

Sea como fuere, sobre la cumbre de Maastricht pesa la amenaza del veto británico. España, por su parte, exigirá una vez más la puesta en práctica de una auténtica política de cohesión económica que asegure a los países menos favorecidos de la Comunidad posibilidades de desarrollo, decisivo punto que no está asegurado en el proyecto elaborado por la presidencia holandesa.

El ternasco de Aragón

Posiblemente, hace tres mil años, la figura del pastor cuidando un rebaño de ovejas, las formas de crianza y el sacrificio de los corderos no fuese diferente a la que ha sido hasta hoy. Pero ayer, Aragón dio un salto en el tiempo y pasó de preocuparse por la cantidad de su ovino a la calidad de sus producciones a las que firmará con el marchamo de «Ternasco de Aragón».

En pocos años, el futuro de la comercialización de los productos agrarios ha cambiado. Los excedentes han aparecido en casi todos los productos básicos y, en un mercado en el que habrá una completa libertad de intercambios, la calidad será el diferencial con la competencia y el reto a superar en el sistema alimentario.

Aragón no tiene muchas posibilidades de incrementar su capacidad productiva que permita sacar mucho más rendimiento a la tierra y a precios más bajos. Pero sí que puede hacer productos de calidad destinados a una demanda muy específica que comienza a crecer con la riqueza. Cada día más, la personalidad de los alimentos, firmada por su origen, es la que manda en el mercado.

El ternasco ha estado unido desde hace siglos a la historia de Aragón. Forma parte de su cultura, porque ha acompañado el vestido, el calzado, la alimentación y las herramientas de los habitantes de Aragón. Siglos que han acuñado unas razas adaptadas al clima y, sobre todo, al suelo de esta comunidad. El ternasco es en Aragón el consumidor más fiel de los recursos naturales que no tienen ningún otro empleo.

Uno de los reiterativos problemas de Aragón ha sido el conseguir un importante valor añadido a sus producciones agrarias. Quizás porque los pueblos buenos productores no se han destacado por su éxito comercializador. Los precios de los productos agrarios no los fijan los que los producen en el campo o en el establo, sino los que los industrializan o venden. Conseguir que el «Ternasco de Aragón» sea un orgullo de origen equivale a «vender» todo el largo proceso de crianza, alimentación, manejo y sacrificio de los corderos.

El ternasco con denominación de origen es la culminación del valor añadido que se consigue transformando el pasto del monte bajo en chuletas. Un triunfo.

JESUS JIMENEZ

Transporte escolar

A las ocho de la mañana se les ve apostados en las esquinas, esperando con sueño y frío el bus que les llevará a estudiar a la otra punta de la ciudad. Mientras, sus padres sortean coches al ritmo de las noticias y despotrican contra esos autobuses en los que van sus hijos porque, sin previo aviso, paran en cualquier recodo.

A esas horas, el Ayuntamiento sigue dormido. No se entera (o no quiere enterarse) de que algunos de esos transportes mal pueden considerarse «escolares» al no haber sido autorizados por la administración educativa. No sería difícil recabar información sobre rutas y horarios y, listas en mano, poner un poco de orden en el caos actual permitiendo a los autobuses escolares detenerse únicamente en las paradas del autobús urbano o en espacios debidamente señalizados. En ambos casos mejoraría sustancialmente la circulación.

Tal vez, algunos niños y niñas tuvieran que caminar unos metros, pero «no pasa nada» porque esto no hay quien lo entienda. A la hora de elección de centro, hay padres que optan por un centro privado alejado del domicilio familiar sin importarles demasiado las cinco o seis mil pesetas que les va a suponer el transporte diario. En la pública, salvo excepciones, sucede al revés y muchos pretenden tener el colegio a la puerta de casa o saltan a los medios de comunicación cuando se les ofrece plaza dos manzanas más allá.

Si la única razón que explicase estas diferencias fuese la «marca» de centro, se llegaría a la simplista conclusión de que los privados tienen caché, mientras los públicos «son casi todos iguales». Muchos llevan a sus hijos a un centro por tradición familiar, buscar amistades entre la misma clase social o atraídos por su buena prensa, adquirida más por rumores de escalera que en una evaluación seria de su funcionamiento; están en su derecho a cruzar la ciudad cada mañana. Otros se ven obligados a desplazarse por una admisión de alumnos que prima demasiado las bajas rentas, suponiendo un «impuesto indirecto» para familias con nóminas claras, y no lo suficiente la cercanía domiciliaria; sería de desear que esta normativa cambiase al curso próximo aprovechando los veinticinco alumnos por aula en primero de primaria.

Este baile de autobuses no se para con un decreto. La capacidad del sector privado para colocar sus centros donde quiera y los defectos de programación de la pública lo hace inevitable. Algunos privados se fueron del centro a la periferia, sacando partido a sus solares, o se concentraron en zonas residenciales: diez mil zaragozanos seguirán trasladándose a estudiar al sur de su ciudad. La planificación de los centros públicos ha ido dando tumbos, unas veces por la cicatería municipal para proporcionar suelo en buenas condiciones. Difícilmente pueden encontrarse razones «razonables» para explicar la construcción cuatro colegios públicos en Romareda y ninguno en Casablanca, barrio de menor nivel adquisitivo, o la persistencia de traslados diarios a barrios rurales de alumnos que viven en el casco urbano.

Algunos transportes seguirán siendo imprescindibles, como los de niños con necesidades educativas especiales a centros de integración y centros específicos o de jóvenes de formación profesional hacia institutos que constituyen la única oferta ciudadana en alguna rama profesional.

Cualquier transporte conlleva siempre riesgos, pero el escolar tiene también sus ventajas. Los madrugones curan la fiebre de televisión nocturna. En la hora de viaje se hace turismo ciudadano, se copian los deberes y se entablan relaciones. Una vez los hijos en marcha, muchas mamás seguirán la charla en torno a un chocolate con churros en la cafetería cercana, desde donde ven pasar en moto al niño «pijo» del quinto (¡qué vicios le dan sus padres!) con su «lolita» de mochila camino del colegio. Pero ése es otro «transporte escolar» con más ruido y menos nueces.

SERGIO PLOU

La izquierda «obrera»

Han pasado poquito más de nueve años desde que los socialistas llegaron al poder. La izquierda obrera se pintaba canas en las sienes para ofrecer un ápice de «responsabilidad» a un presidente tan joven como revolucionario. Era la primera foto del PSOE acercándose al butacón. Nacía la chaqueta y la corbata, como por arte de ensueño, en el físico del señor González.

Recuerdo que hasta pararon la emisión de vídeos, en el pub que yo frecuentaba por entonces, para conectar con la caja boba y digerir entre palmas la aplastante victoria socialista. Muchos de sus votantes sonrelan entre cubatas. Camino de la década prodigiosa y sin despeinarnos (porque la progresía —como los pijos de antaño— ha terminado por echarse brillantina), parece que de la «izquierda» socialista no queda ni el paralís.

Lo primero en caer fue la «o» de obrero. Luego la «s» de socialista. Ahora está derrubándose la «p» de partido, tanto por la corrupción reinante como por el chanchullo entre guerristas y felipistas, y el cacao se parece más a una secta que a otra cosa. Hasta la «e» de español se difumina con la venta a las multinacionales de la reconversión industrial. Y es que del PSOE de hace nueve años no queda nada. A lo sumo, eructos. De la misma forma que la UCD fue preparando el camino del PSOE, e incluso prestó a éste buena parte de sus efectivos, ahora el PSOE le está planchando la camisa al PP. Cuando la derecha del sonotón —la genuina— llegue al poder (que a este paso desgraciadamente nos caerá encima), podrá gobernar a su capricho sin necesidad de meternos en cintura. Le bastará con seguir aplicando el correctivo legal de los socialistas y todo le funcionará suave, como un yo-yó.

El día 14 tendremos delante la prueba de fuego gracias a la «Ley Corcuera». Según se comenta, con el voto afirmativo de socialistas, vascos y catalanes, esta penosa Ley saldrá adelante. Durante la discusión del proyecto en la Comisión de Justicia e Interior, los populares y los centristas —que tanto protestaban— se abstuvieron; ahora dicen que el día 14 se van a permitir el lujo de votar en contra. Hagan lo que hagan, y de seguir así, la poli entrará en nuestras casas, y no en las suyas, cuando le venga en gana. El DNI, con letra y música del NIF, habrá que llevarlo hasta para nadar, a no ser que queramos pasar un mal trago en comisaría. Y esto no es todo. Prepárense.

El derecho de huelga va a ser recortado y la libertad de expresión taponada con un corcho. La primera en la frente, si nadie pone remedio, se la llevarán las radios y las teles privadas (por aquello de la SER y lo del Benegas, lo de dios y lo de la motorola de marras). El segundo mamporro se rumorea que caerá sobre la temible reconversión de los medios públicos (TVE-2 entre ellos). Y la tercera que se barrunta puede ser el acabose: el «revival» de la censura y el secuestro de periódicos. No me extrañaría nada. La defenestración de la «subversiva» Radio 3 de RNE, hasta convertirla en un popurrí musical, y el aplastamiento de «El Independiente», de Madrid, son botones de muestra para el que quiera entender lo que se nos viene encima. Son los eructos del poder. Es la ley de la mili aprobada de tapadillo, y donde se recoge el envío de reclutas fuera de España. Es la foto del señor González entre Bush y Gorbachov, con la babita perdida del gusto a las puertas del cielo. Es la Expo. Las Olimpiadas. La gloria nacional con el trastero enmohecido. Es el relincho de un país que no acaba de creérselo. Es la lágrima progresista y el sonoro aplauso conservador tras la puerta del baño. Es la leche —con perdón— al borde del harakiri.

LA CHISPA

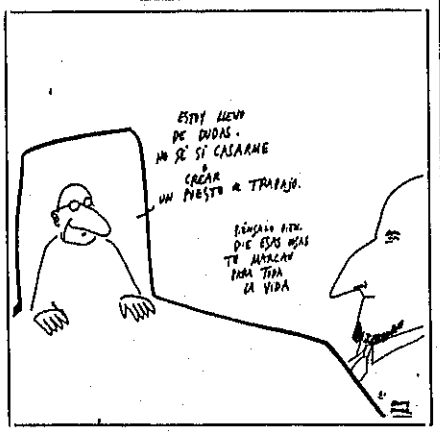

Por Chumy Chúmez

FRASES

- **Felipe González, presidente del Gobierno:** «No es la "Ley Corcuera", sino la Ley del Gobierno, y yo soy su presidente».
- **Carlos López Riaño, diputado del PSOE:** «La manifestación contra la Ley Corcuera fue una melé neoliberal».
- **Ramón Torrella, arzobispo de Tarragona:** «En España, la democracia está en la era de piedra».
- **Miguel Obando..., arzobispo de Managua:** «Cualquier día va a morir alguien importante en Nicaragua».

AL MINUTO

Nazis fuera

Pedro Villalar

Es sumamente importante la sentencia del Tribunal Constitucional que ha amparado a una mujer judía cuya familia fue víctima del genocidio nazi y que se sintió ofendida por unas declaraciones del ex jefe de las SS León Degrelle, quien afirmó que nunca existió el holocausto judío en las cámaras de gas alemanas. La decisión supone un freno contra quienes todavía, a estas alturas, cantan el totalitarismo.

La sentencia del TC podría servir para prohibir o limitar las conmemoraciones del 20-N, aniversario de la muerte de Franco, en las que tradicionalmente se cometen excesos que vulneran la legalidad.

Pero, sobre todo, la sentencia ha de animar al Gobierno para que prohíba, ya con plena cobertura legal, esa repugnante «cumbre» europea de nazis y fascistas que se anuncia, a la que piensan asistir los prohombres de la extrema derecha continental.

Tan indeseable comparsa ha elegido España porque aquí no teníamos legislación antifascista. Ahora ya la tenemos.

HERALDO
DE ARAGON

La Seo sigue en peligro

Escribir sobre la interminable y accidentada restauración de la catedral del Salvador de Zaragoza, La Seo, se ha convertido en un triste ejercicio. Once años han pasado ya desde que se acometieron los primeros trabajos destinados a salvar el templo —quizá el ejemplar artístico más valioso de todo Aragón— del estado prácticamente ruinoso en que estaban sus cimientos. Sin embargo, a fecha de hoy, queda una ingente tarea por realizar.

El exterior de la catedral ha cambiado, efectivamente, de cara, y se ha conjurado el peligro de derrumbamiento. Pero, a la vista del lamentable aspecto que presenta el interior, cerrado hace años al culto, puede afirmarse, sin temor a la exageración, que La Seo lleva camino de asemejarse a un auténtico sepulcro blanqueado. A través de las páginas de este periódico se ha denunciado hasta la saciedad, desde que se iniciaron los trabajos, que las obras se estaban llevando a cabo sin los más mínimos cuidados para los tesoros artísticos que colman el interior de la catedral. A la par, se advertía, sin demasiado éxito, de la dudosa legalidad histórica y artística de determinadas actuaciones.

De nada han servido los avisos, las polémicas ciudadanas, las llamadas de los expertos. Ha habido cambios de arquitectos, se han sucedido los consejeros de Cultura, se han ido renovando los convenios entre la Diputación General de Aragón y el Arzobispado, y se ha perpetuado, inmutable, el silencio y el nulo interés de ambas partes en depurar responsalidades.

El interior de La Seo sigue su progresivo deterioro, mientras se abren nuevos frentes para la preocupación, como el inquietante estado de la valiosísima y única colección de tapices, y vuelve a quedar escandalosamente de manifiesto que la restauración del templo se hace a parches, sin orden ni concierto, sin un plan integral que hubiera evitado esta situación. En este sentido, es de esperar que las directrices de los expertos que han examinado estos días los tapices se cumplan a rajatabla y que la colección no sufra los avatares del templo que la alberga.

En estos momentos, es difícil saber si los retablos, los azulejos y los elementos decorativos de la Seo dañados por la desidia humana y la acción del polvo y la humedad podrán levantar cabeza. Durante años, se ha trabajado en una delicadísima obra de arte con el mismo descuido con el que se repararía una zanja. En cualquier caso, los responsables de la restauración deben actuar ya, con decisión y urgencia, en las naves del templo. Los adultos, por lo menos, podemos seguir admirándolo en nuestra memoria, pero los niños zaragozanos y aragoneses crecen sin poder pisar la La Seo. Recuperarla en todo su esplendor, sin más demoras, es una exigencia prioritaria.

Racismo y xenofobia

Resulta alarmante y desazonador leer las respuestas que, sobre los temas de racismo y xenofobia, dan los españoles; según una encuesta llevada a cabo por el CIS. El dato de que un once por ciento de compatriotas estaría dispuesto a votar por un partido de ideología racista es de veras escalofriante: aún no existe y ya tiene tantos partidarios. No parece que esas manifestaciones diversas que en estos días preocupan, con razón, de elementos neonazis y ultraderechistas, constituyan un fenómeno sólo de minorías insignificantes y aireados por unos cuantos individuos marginales. El problema es más hondo, casi aterrador y, desde luego, admonitorio de lo que puede ocurrir en un porvenir nada lejano ni mucho menos problemático.

Bien es verdad que el temor a que lleguen extranjeros inmigrantes en número imprevisto y difícil de ser absorbido por una economía en horas bajas puede actuar de elemento desencadenante. Pero, de momento, no son tantos como para provocar tan seria reacción. Y, por supuesto, no es cierto que, como dice cierto trasnochado y extremoso político de la derecha más dura, estemos sufriendo una invasión de extranjeros, todos los cuales a él y a los suyos deben parecerles indeseables. La verdad es que racismo y xenofobia son dos males más arraigados de lo que, en épocas de bienestar, seguridad y abundancia, puede creerse. Basta con que se presente no ya un problema real sino el fantasma de un problema para que las dos lacras afloren lamentablemente entre nosotros. La prueba son esos chispazos de auténticos y bochornosos conflictos surgidos en varios lugares contra los gitanos. Y, por otra parte, no puede extrañar el resultado de la encuesta, porque allí donde, circunstancialmente, se asienta un colectivo de cualquier etnia o de otra nacionalidad, se suelen alzar como mínimo voces de protesta, matizadas las más de las veces de formas de expresión despectivas y humillantes.

Ante este riesgo que se cierne sobre nuestra convivencia, sobre nuestro buen sentido y solidaridad —¿existe ésta?, cabe preguntarse—, sobre la generosidad que debería primar en un país tradicionalmente cristiano, treinta organizaciones españolas, de heterogénea condición y origen, pero todas defensoras de los derechos humanos y amigas de los desheredados, sean de donde sean éstos, van a poner en marcha una campaña bajo el lema «iguales en derechos». Se trata con ella de atajar, en el momento oportuno en que se muestran todavía nacientes, esas dos graves injusticias a que nos referimos: el racismo y la xenofobia, las dos de raíces comunes.

Cordura, racionalidad, repudio a la violencia es lo que la sociedad española necesita. La encuesta citada lo manifiesta sin ninguna duda.

JOAQUIN ARANDA

Cella, por ejemplo

Mi padre pasó sus últimos años profesionales de médico rural en Cella. Yo iba con una cierta frecuencia a visitarle, a él y a mi madre, y aprovechando las vacaciones solía pasar algunos días en el pueblo.

Cella tiene unos tres mil habitantes y está como a veinte kilómetros de Teruel. Guardo de allí los mejores recuerdos. Del pueblo y de sus gentes, tan noblemente orgullosas de ser de Cella.

En Cella se estaba bien. Uno podía dar largos paseos, para encontrarse siempre con la acogida cordial de sus habitantes. La llanada que rodea al pueblo es muy hermosa, con Sierra Palomera al fondo y los campos extendidos serenamente bajo la luz del sol. Vivir en Cella era participar en una comunidad con sus problemas, qué duda cabe, pero con la amistad de todos. Eso, para mí, no tenía precio.

Pues bien, la droga ha hecho acto de presencia en el pueblo. Hace unos días este periódico publicaba una amplia y aterradora información sobre el asunto. Me dice un amigo de Cella que allá cunde el pesimismo. Se han manifestado contra la droga, pero no parece que sea mucho más lo que pueden hacer además de expresar su condena y su repulsa contra esa plaga tremenda. La pregunta que se impone, ineludible, es doble. O, si se prefiere, hay dos preguntas que hacer.

La primera es la de si las autoridades, no las de Cella, las «altas autoridades», se dan cuenta de que el caso de Cella no es un caso aislado. La drogadición, que empezó siendo el vicio de unos pocos, y luego la desgracia masiva de los centros urbanos, está extendiendo ya sus asquerosos tentáculos por el medio rural. La amenaza es, y puede decirse sin temor a exagerar, escalofriante.

La segunda pregunta es, cómo no, la de qué puede hacerse.

Las gentes de Cella están haciendo lo que pueden, pero ¿quién les ayuda? Pues para luchar contra la droga no basta con buena voluntad, hacen falta medios, la colaboración de expertos, una estrategia, un plan bien meditado y los instrumentos necesarios para ponerlo por obra. ¿Tienen todo eso las gentes de Cella, lo tienen las de los demás pueblos que están en la misma situación?

A primera vista parece como si en una pequeña comunidad el asunto fuera fácilmente controlable. No debe de ser así, por desgracia, y el mal no sólo puede establecerse allá de modo permanente, sino ir a más, que la drogadición es una enfermedad contagiosa.

La cuestión no puede abordarse con un criterio simplemente represivo, aunque también esto sea necesario. Hay que enfrentarla con una mentalidad creativa, yendo a la raíz de los males sociales de los que este otro mal es el síntoma más amenazador.

La destrucción de las comunidades rurales —y la droga puede destruirlas— ya aquejadas de tantos males con causas de toda índole, como la crisis permanente de la agricultura, la penuria de servicios, la falta de perspectivas alentadoras para las generaciones jóvenes, que huyen del medio rural, constituye uno de los problemas clave de la sociedad española. Las autoridades competentes deberían darse cuenta de su tremenda magnitud: la ciudad ha exportado sus vicios al medio rural, y sin mucho esfuerzo puede imaginarse una la maléfica red a través de la cual fluye el veneno, aniquilando no sólo a personas y familias, sino unos modos de vivir que hasta ahora parecían inmunes a este tipo de contagios. La realidad demuestra que no lo son, y nos previene contra un gran peligro: la droga en el medio rural es todavía más ponzoñosa y maligna que en las grandes ciudades. Olvidarse de ello sería un delito de lesa patria.

JOSE H. POLO

El egoísmo del fortín

Lo ha dicho Rainer Falk, coeditor de una importante publicación de Economía. El mercado sin fronteras que, en 1993, establecerá la Comunidad Europea se convertirá en una auténtica fortaleza y no significará nuevas posibilidades de comercio ni de cooperación económica con el Tercer Mundo. Más poderoso que nunca, será también más indiferente ante las necesidades de los subdesarrollados. Sus cerca de cuatrocientos millones de personas vivirán tras la coraza de esa fortaleza, arropados en el egoísmo del fortín. Los resguardados detrás de sólidas murallas olvidan cuando no desprecian a los que están fuera, a la intemperie. Esos habitantes de la artificial periferia «saldrán peor parados», asegura Falk, es decir serán más pobres que ahora. Las principales potencias, agrega, deberán ajustarse a las necesidades de la economía de los indigentes. Todos sabemos, sin embargo, Falk el primero, que no lo harán, que las diferencias se ahondarán más aún y la prosperidad de unos se asentará, crecientemente, sobre la desesperada miseria de otros.

Es de ilusos esperar que la existencia de tantos ganancioso acarree beneficios para el mundo menos desarrollado. No olvidemos lo que decía Galbraith —uno de los pocos economistas que leo con gusto—: «el capital va a parar allí donde la gente tiene rentas y dinero para gastar y donde, por consiguiente, puede ganarse más dinero». Es aquello, dicho en broma, de que la misión del listo es tener en cuenta que todas las mañanas sale alguien de casa con un duro en el bolsillo; ha de encontrarlo —el olor del dinero, aroma para el que ciertos olfatos son muy sensibles— y trasparsarlo al bolsillo propio. Para eso prepara en exclusiva la sociedad de hoy. Ese apoderamiento del duro ajeno parece ser la capacidad más deseable que se exige y se fomenta en la educación desde la infancia. El «fortín» del gran mercado servirá de oportunidad pintiparada para que el mundo «asentado» siga aprovechándose del Tercer Mundo, sin dejar, hipócritamente, de hablar de socorrerle. Schumacher, en su interesante obra «Lo pequeño es hermoso», transcribe un párrafo de León Tolstoi, ilustrativo de esta idea: «Me siento en la espalda de un hombre, lo sofoco, le hago llevarme y, aun así, me aseguro a mí mismo y a los demás que lo siento mucho por él y deseo aliviar su destino por todos los medios posibles, salvo bajándome de su espalda». Ningún país occidental, beneficiario del gran mercado, habitante del seguro fortín, accederá a bajarse jamás de las espaldas de los otros desdichados países.

Nuestra sociedad capitalista, encaramada en la comodidad de su bienestar, que considera todopoderoso al dinero y los bienes que se adquieren con él, cierra los ojos a los peligros que, a la larga, comporta todo egoísmo feroz. Este egoísmo crea y alimenta los factores de dos riesgos, uno interno, nacido dentro del cuerpo social de los países ricos; otro externo, semilla fecunda en el corazón de los desposeídos. Al primero aludía David Owen, el que fué ministro laborista británico, cuando profetizaba que «un país que mantenga una actitud y una ética que ignoren la pobreza y la desigualdad que se dan en el mundo se encontrará muy pronto ignorando la pobreza y la desigualdad en su propio ámbito». Esto es evidente ya en los propios Estados Unidos, donde la pobreza extrema crece y es un visible azote de muchas zonas urbanas.

Hasta cuándo los pobres soportarán las demasías de los pudientes? Una ola de menesterosos acabará alzándose, amenazando arrasarlo todo. Tarde o temprano: «certus an, incertus quando», dicen los juristas. Y no serán enemigos pequeños; porque esos oprimidos, que tienen hambre y no conocen justicia ni libertad, lo que sí tendrán, y en abundancia, es armas. Sus opresores, para lograr mayores dividendos, se habrán encargado de vendérselas. Aunque sea tirar piedras a su propio tejado. Pero el negocio, mientras dure, no se puede parar.

FRASES

- **Cristina Almeida, diputada por IU:** «José Luis Corcuera se las da de obrerete».
- **Eduardo Fernández Miranda, diputado:** «Toda la sociedad considera a Guerra como el mayor insultador de la vida política en toda la historia».
- **Jesús Gil, alcalde de Marbella:** «Si yo fuera presidente del Gobierno, habría menos delincuencia y menos droga».
- **Demetrio Madrid, ex presidente de Castilla y León:** «El que escupe hacia arriba acaba mojándose».
- **Fidel Castro, presidente de Cuba:** «Siempre tengo previsto ir a España, como al cielo; adonde no tengo previsto ir es al infierno».
- **Albert Boadella, director de «Els Joglars»:** «Colón debió estar loco para ir de putas a diez mil kilómetros».
- **Alfonso «Sito» Pons, campeón del mundo de motociclismo:** «Renuncio a seguir por honestidad deportiva».
- **Luis Pastor, cantautor:** «Los cantautores no envejecemos al mismo ritmo que el resto».
- **Francesco Cossiga, presidente de Italia:** «El momento más duro de mi presidencia es cuando me he dado cuenta de que no me entienden».
- **Félix Pons, presidente del Congreso de los Diputados:** «Confío en que todos aprendan que no se puede acudir al argumento personal por encima de las razones políticas».
- **Violeta Friedman, superviviente de Auschwitz:** «Mientras viva, seguiré luchando contra el nazismo; pero he sentido una terrible impotencia».
- **Félix Candela, arquitecto:** «Conocí de cerca a Van der Rohe, a Groplus y a los grandes: unos eran encantadores; otros, inaguantables».
- **Helmut Schlesinger, presidente del Bundesbank:** «Concibo que la peseta pueda entrar en la banda estrecha del SME incluso antes de la fecha prevista de 1994».
- **José María Alvarez, secretario general de UGT de Cataluña:** «La unidad sindical debe hacerse desde los centros de trabajo y sin insultar».
- **José María Cuevas, presidente de la CEOE:** «España se encuentra bien situada para aprovechar las ventajas del crecimiento de la actividad económica en Europa y en el mundo».

AL MINUTO

El fracaso de Europa

Pedro Villalar

La Comunidad Europea ha desistido ya, de hecho, de resolver el problema yugoslavo. Lord Carrington, embarcado en una misión de paz imposible, deambula por los pasillos centroeuropeos sin la menor esperanza de éxito. Las Naciones Unidas han tomado el relevo y van a ser, en todo caso, las que administren el problema. Un problema que quizá no tenga solución, pero al que la Comunidad Europea tampoco ha aportado la menor iniciativa. El fracaso de la CE en Yugoslavia sucede a la inhibición de Europa, como tal, en el conflicto del Golfo. Naturalmente, Europa tampoco ha estado presente en la Conferencia de Paz de Madrid, dominada por los Estados Unidos, que ya son la única potencia mundial.

Con esa Europa conscientemente desorganizada, celosa de su fragmentación, afincada en sus diferencias, ¿cómo será posible que los Doce consigan atar en Maastrich el próximo mes lo que ni siquiera se ha apuntado cuando había oportunidad?

ANTONIO PAPELL

España en Maastricht

Los próximos días 9 y 10 de diciembre tendrá lugar en la ciudad holandesa de Maastricht la decisiva «cumbre» comunitaria en que habrán de ser aprobados los dos proyectos de tratado de unión política y de unión económica que los «doce» encargaron hará ahora un año a sendas conferencias de expertos.

Se prevé de antemano que las dificultades serán muchas y muy serias, especialmente por las objeciones impuestas por Gran Bretaña y, en menor medida, por España. Los británicos se oponen en principio a todas aquellas decisiones comunitarias que supongan una reducción de la soberanía nacional. En consecuencia, parece que rehusarán la política exterior y de seguridad común, asunto que se convertirá en la clave del éxito o del fracaso de la reunión de Maastricht. Obviamente, la actitud británica no es fruto de una simple cuestión de principios: Gran Bretaña ha mantenido siempre estrechos vínculos con Estados Unidos, dentro y fuera de la OTAN, y no desea parder esta posición privilegiada; parece probable que Norteamérica estimule con complacencia esta actitud.

Gran Bretaña se opondrá también probablemente, siempre en línea con el rechazo a cualquier cesión de soberanía, a dotar al Parlamento Europeo de mayores poderes —la codecisión en ciertas áreas—, a la construcción de la llamada «Europa social» —cuyos acuerdos podrían tomarse por mayoría cualificada— y a ciertas decisiones en materia de inmigración y política europea (la Europol). En algunas de estas cuestiones, Dinamarca suscribe las tesis británicas.

En el lado contrario de la posición británica se hallan las objeciones españolas, pese a que nuestro país es probablemente el que más incondicionalmente respalda las tesis plenamente europeístas: con todo el sentido, España exige que el tratado para la unión política incluya no sólo el principio de la cohesión —consagrado por el Acta Única de 1986— sino también la plasmación del mismo mediante la reforma del sistema de ingresos y gastos comunitarios. En otras palabras, España exige que los recursos que aporta a la CE sean menos voluminosos que las retribuciones que obtiene, de forma que no sea contribuyente neto. Y sugiere la creación de una especie de fondo de compensación interterritorial, que garantice la cooperación comunitaria al desarrollo de los países que se hallan por debajo de la media comunitaria: con España, Grecia, Irlanda y Portugal.

La «cumbre» de Maastricht es de gran transcendencia y la posición española determinará nuestro futuro en el seno de la comunidad integrada. Por ello hubiera sido muy recomendable —como han puesto de manifiesto los partidos de oposición y los medios de comunicación más influyentes— que el Gobierno hubiese consultado al Parlamento su posición antes de la reunión. No es de recibo que el Gobierno utilice el legislativo en el debate europeo sólo para rendir cuentas a posteriori de lo ya irremediable.

FERMIN BOCOS

Auto sacramental

Los «difuntos» —de la mano de las estadísticas— podrían tomar la palabra en el próximo debate parlamentario sobre la droga. Cuatro muertos cada día; catorce mil en los últimos diez años. Hasta hace poco, a los grandes de la política, este parte de víctimas apenas les afectaba. La dejadez oficial ha cedido ante la intuición del riesgo electoral. Ahora, los inquilinos de la gran mansión se avienen a reconocer que drogarse no es progresista; han descubierto que la heroína mata y la cocaína primero embrutece y después aniquila; también aceptan que las jeringuillas infectadas son un pasaporte para el SIDA.

Ha sido la palabra y la elevada temperatura de la calle —los millones de votos de mañana— quienes hoy manifiestan su hartazgo de los «camellos», los atracos y la muerte nada heroica de cientos de muchachos atrapados por la heroína, a lo que se debe la conmoción en los reflejos políticos del equipo gubernamental. La radiografía del CIS que recoge el estado de opinión de la indignada ciudadanía les ha cambiado.

La llamada Ley Corcuera, en lo substancial, nada ha cambiado; aunque escuchando a los ministros y sus antagonistas de la oposición los ojos de muchos vecinos habrán visto el fruto de sus patrullas por el barrio. Tengo para mí que no deberían engañarse: el problema de la marginación que produce y alimenta la heroína sigue intacto; el gran negocio que genera la cocaína; las grandes redes de tráfico y blanqueo del dinero sucio de la droga nada deben temer en función de lo anunciado en el debate parlamentario.

La memoria de los años negros en la historia de nuestros pueblos habla de la función catártica y disuasoria contenida en los Autos Sacramentales: la hoguera contaminaba el ambiente pero purificaba el espíritu de las gentes afilando el miedo en los corazones. En nuestros días, la televisión suple con ventaja las llamas y la pira; el espectáculo del «yonki» perdido en la geografía de sus venas amenazadas por la jeringuilla también pretende desanimar a los futuros esclavos del demonio de la heroína.

Cuesta creer en la voluntad del Gobierno central para resolver el problema del tráfico y consumo de estufacientes, cuando en las cárceles la heroína circula con descaro y la violencia que genera incrementa aún mas la sordidez de las prisiones. ¿Puede resolver el problema del tráfico de estupefacientes un Estado con varios miles de kilómetros de costas cuando no puede hacerlo en un recinto aparentemente cerrado? Tengo mis dudas. Mas aún, creo que ni lo intentan: les desborda el problema.

Solo si la calle enseña los dientes anunciando cambios en las costumbres de voto tal vez podría conseguir algo más que palabras; y debo añadir que tampoco estoy convencido de que así fuera. En esto escribo mi pesimismo. Hay demasiado dinero, demasiado espacio para la evasión de responsabilidades y demasiados indicios de tolerancia con los grandes movimientos de capital sin rostro como para pensar que van a cambiar las cosas. El año que viene, en otro de estos Autos Sacramentales representados en el Congreso, volverán a tomar la palabra los difuntos. Lo único que habrá cambiado será el número de muertos.

LA PRENSA

Más allá del nacionalismo

Extractos de un manifiesto de intelectuales yugoslavos:

El virus nacionalista, venido del Este, amenaza con contaminar a Europa entera. Si no se tiene cuidado, el «despertar» de las naciones podría muy bien significar el crepúsculo de Europa.

La opinión pública en la Alemania federal y en Austria, pero también en otros países europeos, muestra signos inquietantes. Comienza a parecerse a la de 1914, o peor aún, a la de 1941. Sabemos muy bien a dónde ha arrastrado a Europa el antisemitismo. Sumergida por las imágenes y los comentarios presentando la oleada de proclamaciones de soberanía y de independencia como una victoria de la democracia, la opinión europea se ha extraviado al confundir la democracia y el nacionalismo más retrógrado, nacido del totalitarismo comunista.

Yugoslavia es el ejemplo típico, donde la autodeterminación salvaje ha dado la señal para una guerra civil mostrada de una manera simplista por los medios occidentales como una guerra entre «los buenos» y «los malos», entre la democracia y el totalitarismo.

Como ha sido abundantemente dicho, el comunismo ha muerto, pero los comunistas siguen estando ahí. En Yugoslavia, todas las estructuras y casi todos los dirigentes, a pesar de los cambios de marchamo, pertenecen al antiguo aparato totalitario que ha fastidiado sin piedad a los pueblos yugoslavos durante más de cuarenta años. La mentalidad totalitaria, sectaria, intransigente, presente siempre, no duda en precipitar a los pueblos en un conflicto suicida y sin perspectivas.

Tomar partido por una u otra estructura, por uno u otro de los pueblos, manipulados por sus dirigentes, aumenta los peligros no sólo de prolongar la guerra civil, sino de entrar en el «juego» de esas estructuras que gozan de todos los privilegios.

Existe una vía, ciertamente difícil y estrecha, para circunscribir el incendio nacionalista. Es en primer lugar la solidaridad sin fisuras de la Comunidad Europea, que en lugar de dividirse entre quienes están a favor de la autodeterminación salvaje e incluso por la intervención armada y los que están en contra, debería, asociándose al embargo absoluto de las entregas de armamento, respetar rigurosamente la neutralidad en los conflictos intestinos e imponer, con una acción común y enérgica, el cese de los combates y la búsqueda de soluciones pacíficas. El ballet inverosímil de los dirigentes y representantes de las Repúblicas yugoslavas, cuyas actitudes y declaraciones están dictadas por la única preocupación de conservar el poder, no hace mas que sembrar la cizaña en Europa. (...).

«Le Monde»

Ciencia sin fronteras

La ciencia no tiene fronteras; los medios, el dinero para hacerla, tampoco deberían tenerlas.

El exitoso experimento de fusión nuclear de esta semana en la «Joint European Torus» (JET) en Oxfordshire, es probable que genere una reacción de entusiasmo por las investigaciones sobre la fusión, que puede resultar en más apoyo para la «gran ciencia» internacional en general. Con los científicos planeando varios nuevos grandes proyectos, la publicidad de la JET no podía resultar más oportuna.

Los investigadores de la fusión van a reunirse esta semana en Moscú para diseñar un Reactor Termonuclear Experimental Internacional de cinco mil millones de dólares, un proyecto global con fondos de la Comunidad Europea, los USA, Japón, la Unión Soviética y otros países menores. (...).

Para los investigadores europeos la colaboración internacional es inevitable si quieren hacer avanzar la investigación en campos como la física espacial y nuclear.

El equipamiento requerido se ha hecho demasiado caro para las instalaciones nacionales europeas.

«Financial Times»

CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas dirigidas a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas a doble espacio. Es imprescindible que vayan acompañadas de la firma, legible, y DNI del autor, así como domicilio y teléfono, datos necesarios para verificar la autenticidad del remitente.

En el II aniversario de la masacre

Señor director:

Hace dos años, el 16 de noviembre, una cruel noticia nos estropeó la sobremesa. La lógica salvaje del terror, de los que sólo pueden apoyarse en la fuerza para perpetuarse en el poder, segó las vidas de ocho personas: seis jesuitas y dos mujeres, trabajadores todos de la Universidad Centro Americana de San Salvador. Aquella masacre suponía, en la guerra civil que sufre El Salvador, un nuevo acto de represión selectiva contra las cabezas más preclaras del pueblo: las acciones tanto militares como paramilitares, al servicio de la oligarquía gobernante y de los intereses de las multinacionales, habían eliminado ya a dirigentes sindicales, líderes estudiantiles, cuadros de partidos de oposición, maestros, catequistas, delegados de la palabra, sacerdotes y hasta un arzobispo, monseñor Oscar Romero.

En el espejo triunfalista del derruido muro de Berlín en que se miraba Occidente, la masacre de la UCA, el sacrificio de Ellacuría y sus compañeros, fue una podrada que venía a demostrar que al sur del Mediterráneo y del Caribe la historia camina por otros pasos que los de la libertad, la democracia y los derechos humanos. En El Salvador, como en casi toda América Latina, Africa o Asia, lo que impera es la razón de la fuerza, una mera estética formalmente democrática («democracias de baja intensidad») y la ley en favor de las minorías dominantes. Y nos resulta muy difícil creer que quien dirige los pasos del norte esté interesado en que cambien de verdad las cosas, los resortes de poder, en el sur.

Precisamente nuestra fe en el Dios de los pobres, que interviene en la historia a favor de los oprimidos, que se expresa a través del pueblo, a quien convierte en su Iglesia, nos hace tomar partido por los empobrecidos de este único mundo, crucificado por sus puntos cardinales. Y precisamente esa opción nos hace indignarnos por las 80.000 muertes que el poder salvadoreño y sus aliados han provocado en su propio pueblo en esta última década. E indignarnos también por el asesinato de quien, desde la irrenunciable opción por los pobres, denunciaba las estructuras de pecado en que se asienta el poder en El Salvador, pero sin dejar nunca de ser puerta abierta al diálogo y esperanza necesaria para el ya presente, aunque difícil, proceso de pacificación nacional. Por eso, sin duda, mataron a Ellacuría.

El Comité Oscar Romero quiere, dos años después, recordar la vergüenza de este crimen, pero también la vergonzosa farsa de juicio (con el obstruccionismo de los gobiernos salvadoreño y norteamericano incluidos) que prácticamente deja en la impunidad a un ejército de asesinos que va a dificultar, como ha advertido recientemente el arzobispo de San Salvador, monseñor Arturo Rivera y Damas, la integración de la oposición política y guerrillera en la vida civil salvadoreña. Y también vergüenza por los miles y miles de crímenes impunes. Y la vergüenza por las tristes declaraciones vaticanas de hace dos años criticando la actividad pastoral de los jesuitas asesinados, junto a una tibia condena de su muerte. Y la vergüenza porque nos duela más la muerte de teólogos u obispos con nombres y apellidos que la muerte de decenas de miles de anónimos campesinos.

Tanto dolor, tanta vergüenza, tanta indignación debe servirnos para ir cubriendo los huecos que han ido dejando ese largo martirologio latinoamericano, para seguir retomando sus tareas, sus voces, sus luchas, sus esperanzas. Porque no han muerto en vano si logramos que esta historia que vivimos con tanta basura y tanta sangre sea, al fin, la historia de la salvación, la historia de la liberación.

Comité Cristiano Solidaridad Mon. Romero-Aragón

El Gancho, basurero

Señor director:

Los que hemos nacido en este entrañable Gancho, al que tanto hemos querido y vemos su actual estado, nos vemos en la necesidad de denunciar algunos de los muchísimos problemas existentes.

De un barrio en el que cabían todas las clases sociales y donde casi nunca había problemas hemos pasado a un gueto de gentes ante el que la tristemente famosa Quinta Julieta se quedaría pequeñísima. Las calles son para estos nuevos pobladores que nos han venido trasladados por sus malos modos y amenazas. La suciedad del barrio es una constante; sus insultos y dedicación al tráfico (no rodado), desde luego, son su vida y milagros. Añadir a esto la ruina en que se encuentra urbanísticamente: solares; casas vacías abandonadas por ruina, donde algún día habrá una desgracia, como ya ha ocurrido en algunas ciudades.

Las fuerzas del orden nos recomiendan no transitar por zonas poco frecuentadas, pero, por desgracia, en estas calles nuestras cada vez pasa menos gente, por miedo, y porque todo aquel que puede se va; la que transita es como [illegible] esconderse y no salir [illegible] lo que ve.

Y lo [illegible]table es que, por expresarlo públicamente, te acusen de racismo y xenofobia los grupos o colectivos a los que debe interesar que esto siga así, probablemente porque ellos no lo sufren. Quienes quieran verlo (si se atreven) pueden comprobar que no es falacia, sino real.

Cuando todos piden lo mejor para sus barrios, como zonas verdes, parques, centros para sus mayores, polideportivos, etcétera; en el nuestro, por lo visto, la solución estriba en peatonalizarlo, estrechar sus salidas, meter todo lo que sobra en los demás y olvidar que existe.

Ante tanta vejación y sumisión, las personas «de siempre», que no sé cómo aguantamos, pedimos una solución clara, y no de «parcheo», ¡ya!, como pueden ser unas aperturas que nos dejen ver la luz y nos pueda entrar el aire como requieren los tiempos, construcción privada que anime a venir a gente «normal» (lo cual es my improbable dada la fama que el barrio ha tomado), ya que sin esto el sector vecinal no tiene vida. No sé si los vecinos de siempre tenemos derecho a opinar, pero ésta es mi verdad, mi triste realidad, y no la demagogia de los que desconocen nuestros problemas.

Angel Ayuda Giménez

Justa medida

Señor director:

«Mujer violada, hombre castrado» es el grito desesperado de millones de mujeres en el mundo ante brutales violaciones, ataques a su intimidad y al derecho más elemental de su libertad sexual. Este castigo y plaga que sufre la mujer de forma discriminada y salvaje por el simple acto de nacer con ese sexo todavía sigue teniendo en parte de la sociedad tolerancia y disculpa para aquellos que cometen estos crímenes rastreros y cobardes bajo la cínica e hipócrita disculpa de «provocación». Tampoco la justicia se salva de esta discriminación: Escandalosas, machistas e injustas sentencias tales como aquellas que dicen «que la víctima no se resistió suficiente» o «la mujer se puso en disposición de ser utilizada como objeto sexual», etcétera, cubren de vergüenza a este ministerio.

La «medida de urgencia» expuesta al principio que exigen las mujeres para defenderse, de alguna manera, de esos salvajes atentados queda corta y demasiado «civilizada» en hechos tales como el ocurrido en Fraga la semana pasada. Esas «malas bestias», esas máquinas de violar y matar no merecen vivir; ese cáncer de la sociedad debe extirparse; esa basura debe triturarse y reducirse a cenizas no sin antes sufrir en sus propias carnes el dolor, la humillación y la vejación a que sometieron a sus víctimas.

A. Milagro

HERALDO
DE ARAGON

La historia interminable

El secretario de organización y líder del denominado sector «rural» del PSOE aragonés, José Marco, parece dispuesto a forzar la convocatoria para el próximo mes de enero de un congreso extraordinario en el que se dirimán las interminables disputas a que se halla sometido el partido desde hace meses.

Desde el punto de vista funcional, un congreso extraordinario es la única respuesta válida a una situación de enfrentamientos internos en la que hace tiempo que quedó excluida cualquier posibilidad de entendimiento a través del diálogo. Otra cosa distinta es que se trate de una alternativa realmente útil. El verdadero problema del PSOE aragonés es que las actuales luchas carecen de todo contenido ideológico; ni siquiera para los especialistas es posible atisbar en las distintas «familias» una referencia de carácter político. Sólo hay ambiciones personales y lucha sin cuartel para conseguir cuotas de poder en el primer partido de la región. Todos los dirigentes actuales del socialismo aragonés son supervivientes de la larga serie de guerras y conspiraciones internas que se han adueñado de este partido durante el último lustro y que han desembocado en el actual estado de «libanización».

El congreso extraordinario, si llega a celebrarse, reproducirá la holgada mayoría con que ya cuenta el sector «rural», que se beneficia de un esquema de representación que prima el peso del territorio frente al de la militancia. Si a ello se une el clientelismo político practicado desde las diputaciones provinciales durante años —y al que no son ajenos los demás partidos—, el resultado no puede ser otro que demostraciones de fuerza como la hecha por Marco el pasado domingo al reunir a cientos de alcaldes y cargos locales. El alcalde de Zaragoza, Antonio González Triviño, quiere hacer valer sus resultados electorales para escapar del férreo control que le quieren imponer los «rurales». El secretario regional, José Félix Sáenz, ha abandonado repentinamente su histórica ambigüedad para encabezar junto con Triviño una insólita rebelión contra Marco. La descomposición del poder guerrista en Madrid contribuye mucho al desconcierto con que se contempla la situación desde la dirección socialista y a la ferocidad del combate.

Nada hace presagiar que el congreso haga otra cosa que consagrar la actual relación de fuerzas y que, por tanto, los problemas reaparezcan al poco tiempo. Pero tampoco se pueden descartar alianzas hoy inverosímiles o la aparición de nuevos protagonistas —vuelve la sombra de los «roldanes» o de los ex PSAs— que permitan salidas imprevistas. En cualquier caso es ya una historia que produce un hastío que no se merecen las instituciones gobernadas por los socialistas.

La URSS, en situación crítica

Mañana se celebrará en Ucrania un referéndum en el que se decidirá la independencia o no de esta República soviética. Según las encuestas las respuestas favorables a la primera opción alcanzarán un porcentaje abrumador. Si ello se confirma la desmembración de la URSS será algo imposible de atajar, ya que Ucrania posee dentro de la Unión una gran importancia económica, estratégica y social, sin olvidar el decisivo hecho de que en su territorio se guarda una buena parte del arsenal nuclear del país. Por si la preocupación que embarga a las autoridades centrales no fuera suficiente, ayer se anunció que el gobierno norteamericano está dispuesto a conceder formalmente su reconocimiento diplomático a Ucrania si ésta opta por la independencia. La condición exigida por Washington sería que el ejecutivo ucraniano ratificase en breve los Tratados de desarme convencional y de armas nucleares, lo que pone de relieve la profunda inquietud occidental por el futuro de esos arsenales y quienes los dominen.

Boris Yeltsin, presidente de la Federación Rusa, ha afirmado que Rusia no suscribirá el Tratado de la Unión hasta que no lo efectue Ucrania y añadió que la independencia de esta República será un golpe muy duro para el conjunto del país. Hay que tener en cuenta que Rusia parece dispuesta a nacionalizar sus principales reservas de productos básicos, como el petróleo, y con ello las restantes Repúblicas verán incrementarse el ya gravísimo problema de sus penurias y carencias.

Ayer los aeropuertos de Moscú y de otras ciudades se colapsaron y miles de viajeros no pudieron emprender vuelos interiores por falta de combustible para los aviones. La situación también bordea el caos por lo que respecta al suministro de productos alimenticios básicos. La inflación sigue una espiral incontrolable, el valor del rublo desciende cada día y el número de desempleados aumenta, incrementado por los miles de ex funcionarios del PCUS que se han quedado sin trabajo tras la disolución del partido. Mañana aparecerán en Moscú y en otras muchas ciudades las cartillas de racionamiento, en un desesperado intento por controlar de algún modo la distribución de alimentos. Pero la noticia económica más trascendente dada a conocer ayer fue el anuncio del Banco Exterior soviético de que suspendía las operaciones con divisas, en tanto que el Banco Estatal decretaba la suspensión de los pagos para gastos presupuestarios por falta de fondos. Dicho de otra forma, la URSS está virtualmente en situación de suspensión de pagos y si se tiene en cuenta que la deuda externa supera los ochenta mil millones de dólares se podrá colegir la extrema gravedad de la situación.

RICARDO VAZQUEZ-PRADA

Cita europea

Pocas veces un Consejo Europeo ha despertado tanto interés como el que va a celebrarse en la localidad holandesa de Maastricht y no es para menos porque se espera de esta cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la CE un impulso importante, tal vez decisivo, en el arduo camino de la unidad europea. En esa trascendente cita la unión económica y política debería quedar reforzada o al menos en ello confían los observadores que se proclaman europeístas. Sin embargo conviene no echar las campanas al vuelo antes de tiempo y tomar conciencia de que son muchas las dificultades hoy planteadas en ese sentido. La menor de ellas no va a ser, por supuesto, la actitud británica, que se niega a cuanto pueda evocar la idea «federal» y cuanto suponga una cesión de soberanía en beneficio de las instituciones de la CE. En temas como el de la política social los británicos se muestran intransigentes, por no citar el de la instauración de un Banco Central Europeo y de una moneda única.

Bien se sabe, de todos modos, que los ingleses suelen subirse al «tren europeo» a última hora, deprisa y corriendo, cuando ya ese tren inicia su salida de la estación. Así lo hizo en su momento Margaret Thatcher, antieuropeísta convencida y durísima negociadora en los sucesivos Consejos Europeos. La dama de hierro, a pesar de sus desplantes, nunca llevó a su país a un completo aislamiento y continuó jugando la carta comunitaria. Por su parte John Major posee un talante más conciliador, menos «berroqueño», y de hecho en reciente comparecencia en el Parlamento dejó ligeros resquicios a un entendimiento en Maastricht. Su partido, el conservador, está dividido en esta espinosa cuestión y será muy difícil al primer ministro contentar a todos.

Uno de los puntos que concita mayor interés reside en dotar al Parlamento Europeo de más poderes y en este sentido la Comisión anunció días atrás su acuerdo en relación a que se instaure en el futuro la «codecisión» legislativa entre la Cámara de Estrasburgo y el Consejo de Ministros en numerosas materias, entre las que puede citarse la legislación del mercado interior, la libre circulación de trabajadores, la investigación y el desarrollo, y el medio ambiente, entre otras.

Especial trascendencia tiene para España cuanto se refiere al desarrollo de la política de cohesión, destinada a reducir las diferencias de desarrollo entre unos y otros países. La Comisión admitió la petición española de tener en cuenta la prosperidad de cada uno de los países comunitarios en materia de contribución a los gastos de la CE. Felipe González, como señaló en su comparecencia parlamentaria, está dispuesto a defender el principio de la «cohesión» con la necesaria dureza, pues ciertamente nuestro país tiene aún que crecer mucho en lo económico si desea alcanzar al grupo de las naciones europeas que se hallan en cabeza. El consenso logrado en el Congreso refuerza la posición del jefe del gobierno. Parece evidente que nuestro país necesitará en los próximos años crecidos fondos comunitarios y sería muy negativo pasar de ser beneficiario a contribuyente, algo a lo que González se opondrá con fuerza. Otro de los asuntos más destacados en la próxima cumbre será sin duda el del diseño de una política exterior y de seguridad comunes. En este tema se espera la oposición británica a una toma de decisiones en política exterior adoptada por mayoría. Y por otra parte, por lo que se refiere a la seguridad, no admite que la Unión Europea Occidental sea en el futuro una institución integrada en la CE, pilar esencial de la política de seguridad europea. Gran Bretaña presenta un sólido bloque con Estados Unidos cuando se trata de mantener la vigencia de la OTAN, con una abierta desconfianza a cuanto suponga desarrollar una seguridad eminentemente europea. Pero ocurre que la incierta situación en el conjunto del viejo continente hace cada día más necesaria esa autonomía en la materia, ya que aquí y allá se alzan amenazas tan cercanas como la guerra civil yugoslava, que podría ser la mecha que encendiera otros conflictos étnicos, o la peligrosa situación de la URSS, sumida en una enorme crisis y al borde mismo de su definitiva desmembración.

CONCHA ROLDAN

Crisis políticas

Debo confesar que la serie de movidas de orden político que se están produciendo en España, salvo aquellas que con toda claridad tienen como único objetivo la lucha particular por el poder, me parecen bastante interesantes de cara a una necesaria transformación del panorama político en nuestro país.

Hay conflictos internos de consideración en el PSOE, tanto a nivel nacional como a nivel de comunidad autónoma; los hay en ciertos lugares en el Partido Popular, y también en Izquierda Unida, acrecentados en este último caso tras la dimisión de Julio Anguita como coordinador general de dicha coalición.

Un dato de los producidos recientemente hace presagiar algún movimiento positivo dentro del principal partido de este país. En declaraciones a la cadena COPE, el que fuera ministro de Asuntos Exteriores del PSOE, Fernando Morán, ha dicho que si tuviera que buscar cuál es realmente el líder de la derecha en España, señalaría a cinco o seis compañeros de su partido; es decir, que los mejores hombres de la derecha están en el PSOE.

Si esta apreciación no tienen desperdicio, tampoco la tiene la de que el partido en el poder tiene que renovarse, y la de que hoy hay una «cultura del lucro, de la ganancia, de hacerse rico rápidamente y del éxito». Morán añadió que «Una de las responsabilidades del PSOE y del Gobierno ha sido no predicar una ética dis tinta. Palabras que alegra oír a tan respetable personalidad porque indica deseos de cambio en una formación política que, tras el ilusionante triunfo electoral de octubre de 1982, se olvidó de la ideología en favor de una pragmatismo feroz.

Dice bien Morán en cuanto que el PSOE tiene que renovarse, como tiene que renovarse la izquierda que como tal ejerce hoy en España, espacio parlamentario nacional que sólo ocupa la coalición hasta ahora liderada por Julio Anguita. De las transformaciones y acontecimientos políticos por llegar y que se están debatiendo desde hace tiempo en este país, el tema de que en función del final de los comunistas del Pacto de Varsovia debe llegar también el final de las siglas del PCE, no lo acabo de ver. Será, digo yo, o deberá ser un tema interno y exclusivo de los comunistas, que nada tienen que ver con los regímenes del socialismo real. Porque puestos a ser muy rigurosos con los nombres de las formaciones políticas que hoy existen, no me dirán ustedes que la política del partido en el poder responde a lo de «socialismo», o si lo de «obrero», como se suele decir ahora, está a tono con el discurso de finales del siglo XX.

Por tanto, no entiendo muy bien en principio la urgencia de tener que enterrar al Partido Comunista de España defensor del socialismo democrático, salvo que loscomunistas consideren conveniente que para un mayor atractivo electoral, el partido deba disolverse, aunque lógicamente perviviendo en las ideas de Izquierda Unida, que realmente es quien tiene posibilidades de ir hacia arriba en el futuro.

Un PSOE paraguas de mil corrientes no me parece hoy una formula recomendable. Más bien opino que con PCE o sin PCE, es imprescindible en este país una oferta electoral materializada en un partido o en unas coaliciones que delimite claramente las diferencias que existen, por mucha adaptación a los tiempos que se haga, entre la izquierda y el neoliberalismo del PSOE de hoy.

LA CHISPA

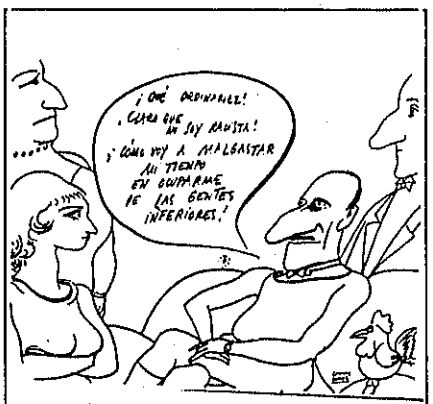

Por Chumy Chúmez

FRASES

- **Pablo Castellano, presidente del PASOC:** «IU sufre bronconeumonía».
- **Miguel Roca, diputado de CiU:** «La cola que hay en Europa es una cola para entrar, y no para salir».
- **Tomás de la Cuadra, ministro de Justicia:** «En el PSOE ha habido sus dificultades sigue habiéndolas».
- **Cristina Alm ' 'putada por IU:** «Lo de Anguita es un palo para la coalición».

AL MINUTO

Consensos y disensos

Pedro Villalar

En nuestro país, donde el consenso ha sido históricamente de gran utilidad para construir la democracia, no se ha entendido todavía en qué ocasiones y oportunidades es conveniente el acuerdo unánime de todas las fuerzas políticas ni cuándo es más útil el disenso, la diversidad puesta de manifiesto en el parlamento como reflejo de la pluralidad social. Inexplicablemente, se ha querido encontrar un consenso imposible sobre el tratamiento del problema de las drogas —ley de Seguridad Ciudadana incluida— cuando es saludable que la derecha y la izquierda —palabras que han cambiado de sentido pero que no lo han perdido por completo en contra de lo que pretenden algunos tecnócratas— piensen distinto, y actúen diferente, en materias que afectan a la libertad y a la seguridad. Por fortuna, en cambio, se ha conseguido el acuerdo unánime ante la «cumbre» europea de Maastricht. En eso sí es cabal el acuerdo.

ANTONIO PAPELL

España en Maastricht

Es perfectamente razonable que las fuerzas políticas españolas se hayan puesto de acuerdo acerca de cuál habrá de ser en líneas generales la actitud del jefe del Gobierno español en la «cumbre» comunitaria que tendrá lugar próximamente en la ciudad holandesa de Maastricht. Resulta indudable que una democracia madura no puede presentar un frente quebrado en su dimensión exterior, y que es necesario por lo tanto renunciar a la idea de pluralidad y de confrontación en estas materias de política internacional y de seguridad.

Sin embargo, la oposición conservadora debería considerar este asunto como lo que es: la sedimentación de una cierta idea de Europa, que tiene también indiscutible dimensión ideológica. La idea de cohesión europea, que González alienta con entusiasmo y que Delors, el socialista presidente de la Comisión Europea, también defiende con entusiasmo, tiene connotaciones claramente socialdemócratas, redistributivas, por cuanto se da eminencia al sector público, a la burocracia de Bruselas en lo tocante a la nivelación socioeconómica de todo el tejido comunitario.

El propio Felipe González descartó el jueves que España pudiera ser contribuyente neto de la Comunidad en tanto su desarrollo económico sea notablemente inferior a la media. Por consiguiente, lo que está en juego en Maastricht no es eso, como se había dicho, sino el incremento de los fondos comunitarios para crear una especie de fondo de compensación interterritorial que auspicie el desarrollo de los países más atrasados, España entre ellos.

Yo no sé si los liberales españoles, que deben estar sinceramente convencidos de que el principal factor de desarrollo en la Comunidad Europea es la desaparición de las fronteras y la desregulación económica, pueden compartir la tesis de que lo que más conviene a España es crear un gran aparato administrativo/burocrático en Bruselas que administre cuantiosas subvenciones.

Ciertamente, este gran debate sobre la entidad de Europa nunca ha tenido lugar, no sólo en España sino tampoco en el resto de la Comunidad. Las sucesivas «cumbres» han dado testimonio de algunas controversias entre socialdemócratas y liberales, entre la Europa del sur y la señora Thatcher por ejemplo. Pero la cuestión no se ha llegado a plantear con la crudeza necesaria más que en ocasiones aisladas, como cuando el Reino Unido se ha negado a aceptar una «carta social» o —ahora— con el asunto de la cohesión, puesta en cuarentena por varios países.

Bien es verdad que el influjo español no es determinante del futuro de la Comunidad, pero puestos a ser testimoniales, quizá conviniera dejar también testimonio aquí de que Europa no es un horizonte unívoco y plano; la idea continental admite numerosas interpretaciones que se moverían en el amplio arco que media entre la intervención estatalista y la liberalización plena.

Por tal motivo, cuando González asegura que no votará en Maastrich un «acuerdo insuficiente» no está diciendo apenas nada.

Su amenaza de veto —palabra que no agrada a nuestro presidente— se encamina a una clara voluntad de construir una Europa con fuertes intervenciones. Y no está claro, ni mucho menos, que éste sea el mejor futuro para todos.

DANIEL GALVEZ

Olor a podrido

Pero cómo ha sido posible que desde el 82, la fecha en que tantas expectativas e ilusiones se pusieron en marcha, hayamos desembocado en este deterioro de ahora, donde la ciudadanía hastiada de tanto bochornoso esperpento asiste incluso abúlica al espectáculo desvergonzado de unos políticos o a la greña por conseguir cotas de poder, o sin otro afán que, con su influencia, mover miles de millones de pesetas? Y todo ello en un período como el actual en el que desde la Administración no cesa de pedirse austeridad al país, un país cansado de apretarse el cinturón y de ser esquilmado por los tributos mientras la clase política hegemónica derrocha el dinero a manos llenas.

El bochorno del caso Juan Guerra no fue, siquiera, el primer aldabonazo aunque sí el más llamativo, tanto que muchos creyeron que gracias a haber sido destapado movería a los políticos y a los partidos a variar de rumbo. Pues bien, cuando aquel escándalo comienza a ser un recuerdo, otros han ido saliendo a la luz, desde bancos que quiebran de la noche a la mañana a operaciones fraudulentas donde se relaciona a empresas públicas.

La última inmoralidad detectada tiene como protagonista nada menos que a la Renfe y a su ex Presidente, el hoy ministro de Sanidad Julián García Valverde, bajo sospecha de haber sido responsable de una serie de operaciones multimillonarias de carácter especulativo. Y detrás de tanta basura, como no podía ser menos, existe la posibilidad de que las plusvallas hayan acabado por ir a parar a las arcas del PSOE para su financiación. Es decir, que el Partido Popular acusa al PSOE de lo mismo que éste acusó a aquel cuando su responsable de finanzas y varios altos cargos populares terminaron con sus huesos en prisión incondicional. La situación, pues, no es sólo que sea poco edificante, es que se ha convertido en intolerable. Las voces reclamando un cambio de timón, una autocrítica generalizada tanto en el partido en el poder como en el PP se elevan por doquier.

MANUEL ALCANTARA

El quinto jinete

Para luchar contra el SIDA, como para luchar contra la droga, lo primero que hace falta es crear una conciencia mundial.

Las escaramuzas locales sirven de poco contra este enemigo talmado e invisible, que se disfraza de placer y que se ha convertido en la plaga de este siglo de las siglas, añadiéndole la más siniestra de todas, la que alude al síndrome de inmuno deficiencia adquirida. Digo que las batallas menores no son decisivas y hay que aspirar a una estrategia global. En esa dirección trabaja la Organización Mundial de la Salud y mañana se celebrará el Día Mundial del SIDA bajo el lema «Unamos nuestras fuerzas». Es necesario que separnos todos que esta enfermedad, tan injusta como todos, pero acaso más injusta que ninguna, tiene un gran porvenir: se supone que 40 millones de personas estarán infectadas por el virus en el año 2.000. Por si fueran pocos los cuatro jinetes del Apocalipsis, hay uno más en el absurdo hipódromo que es el mundo. Dicen los que saben que la epidemia pudo ser consecuencia de investigaciones sobre la malaria y le echan la culpa a las transfusiones de sangre procedente de nuestros antepasados simios. Una monada. Los moralistas, con la falta de piedad que siempre ha caracterizado al gremio, hablan de castigo divino, o sea, calumnian a Dios, infinitamente misericordioso. Se sabe muy poco, a ciencia cierta, de esta enfermedad cruelísima. Es inverosímil que sean las practicas homosexuales su única fuente de transmisión, ya que estas son tan antiguas como el hombre muy hombre y como el hombre un poquito maricón. Tan antiguas como la mujer de su casa y la mujer de la esquina. Siempre ha habido gentes que han dicho una cosa por delante y han hecho otra por detrás. Entre los griegos había mucho meticuloso y no se conocía el SIDA. Tenían la suerte de ser bisexuales y lo mismo les gustaba un efebo que su madre (la del efebo). Algo ha ocurrido para que el maldito virus haya alcanzado su actual poder de destrucción. Hay que luchar con la información y la prevención, que son las armas únicas.

Pero los auténticos guerreros están en los laboratorios.

LA PRENSA

¿Quién manda en la Europa comunitaria?

De momento, unos señores desconocidos, los altos comisarios, a los que algunos tachan de «tecnócratas irresponsables».

Un día es el gobierno francés quien fulmina a sir Leon Brittan. Al siguiente, es John Major en persona el que la emprende con Carlo Ripa Di Meana. Mañana será tal vez el turno de los Países Bajos para arremeter contra Ray Mac Sharry o Martin Bangeman... Pero ¿quiénes son esos diecisiete misteriosos comisarios europeos que, desde Bruselas, parecen poder «hacer la lluvia y el buen tiempo»?

Nombrados para cuatro años por sus gobiernos respectivos, son a menudo antiguos ministros en «exilio dorado», o altos funcionarios atípicos. Hasta ahora los políticos raramente han conseguido seguir una carrera brillante en su país de origen terminada su etapa de Bruselas. Jacques Delors podría ser la excepción: por contra, los grandes comisarios han encontrado allí un bonito trampolín para una carrera ministerial: Raymond Barre, Claude Cheysson y Jean-François Deniau, por ejemplo.

Los comisarios, con la excepción de Jacques Delors, su presidente, son muy poco conocidos del gran público pero eso no les afecta. «Todo el mundo ignora que mi colega español Manuel Marín está a cargo del «dossier» de la Europa Azul», constata uno de ellos con malicia, «pero qué francés sería capaz de citar el nombre del secretario de Estado del Mar, Jean-Yves Le Drian?

Rodeados de un gabinete como los ministros, disponen de una «cartera» más o menos importante, y se apoyan en una u otra de las veintitrés direcciones generales que forman la osatura de la «eurocracia». Su fuerza les viene de su monopolio de la iniciativa legislativa de que disfruta la Comisión. Pero no ejercen ningún poder que no les haya sido atribuido por tratado o delegado por el Consejo de los Doce. Y pueden, incluso, aunque las dos únicas iniciativas al respecto hayan frasado, ser censurados por el Parlamento Europeo.

Tratados frecuentemente de «tecnócratas irresponsables», los comisarios tienen la ventaja de recordar que actúan bajo la doble tutela del Consejo y del Parlamento. Si la CE sufre de un déficit democrático indiscutible, no son ellos los responsables. Sólo un reforzamiento del poder del Parlamento Europeo podría, en teoría, contrapesar la imagen opaca y burocrática de la construcción europea. En vista del proyecto de tratado sobre la unión política, no se sigue, sin embargo, ese camino.

Ciertamente la próxima Comisión no podrá, sin duda, entrar en funciones sin la investidura previa de la Asamblea de Estrasburgo, pero el verdadero contrapeso al papel de los comisarios vendrá, con toda probabilidad, de los mayores poderes que serán otorgados a los embajadores de los Doce en Bruselas, a los llamados «representantes permanentes». Si como es previsible, los procedimientos intergubernamentales de política exterior común o de cooperación judicial se calcan del modelo comunitario, se convertirán, según la expresión de un diplomático, en «verdaderos primeros ministros bis» con base en Bruselas.

Pero que quede claro: no tendrán más «legitimación popular» que los comisarios.

«Le Figaro»

Mejor que la ocupación

Los territorios ocupados por Israel a sus vecinos árabes se consideran en Jerusalén irrisorios. Hay ejemplos de que no son imprescindibles para la defensa del Estado judío, y que lo que hace falta en el Oriente Medio es un buen tratado de paz entre árabes y judíos.

La defensa de Israel es una pesadilla... Tan pequeño que podría ser barrido en una ataque sorpresa, antes de que las reservas, el vasto cuerpo de sus fuerzas militares, fuera movilizado. Un visitante ve fácilmente que la primera frontera de Israel en el Este, la llamada «línea Verde» era casi literalmente indefendible. (...).

No es de extrañar por eso que el Primer Ministro Isaac Shamir y otros israelíes digan que no cederán un centímetro de su tan duramente ganada seguridad. Lo cual es su convicción y su posición de partida en las conversaciones de paz del Oriente Medio, pero Israel no necesita ocupar áreas vitales para retener sus ventajas defensivas. La tierra puede ser intercambiada provechosamente por una paz garantizada.

La razón más poderosa para terminar con la ocupación de territorios puede muy bien ser social y política, desenredando a la juventud israelí de la odiosa tarea de hacer de policía de una población hostil y terminar con la corrosión de la democracia israelí.

Pero la retirada israelí (de los territorios opcupados) sólo puede ocurrir si deja seguro, e incluso más seguro, a Israel.

La Historia nos muestra ya un relumbrante ejemplo de intercambio con éxito. En 1982, Israel devolvió el Sinai a Egipto. Hoy es una zona desmilitarizada, una formidable barrera desértica que inhibe los ataques de uno y otro lado.

De hecho, el intercambio ha fortalecido la seguridad israelí, al liberar unas fuerzas que antes estaban frente a frente (con las de Egipto). (...).

«The New York Times»

CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas dirigidas a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas a doble espacio, la imprescindible que vayan acompañadas de la firma, legible, y DNI del autor, así como domicilio y teléfono, datos necesarios para verificar la autenticidad del remitente.

¿No necesitamos más?

Señor director:

Me gustaría desde estas líneas dar la réplica a la carta que escribió el lector don Jesús Vallés Gracia refiriéndose a la «Telerruina cachirulera», como él califica a la futura televisión autónoma aragonesa; y de paso hacer ver a la opinión pública la importancia que este medio tiene para el desarrollo de nuestra comunidad.

No sé si el señor Vallés sabía que el proyecto de nuestra televisión nació durante el Gobierno del señor Marraco, y que si no llegó a término en su día no fue porque los representantes de todos los grupos parlamentarios no estuvieran de acuerdo en su necesidad, sino porque en el anteproyecto se dudaba del posible uso político que de un medio tan importante podía hacerse. Sin embargo, siete años más tarde se dieron cuenta de que por culpa de esas disputas partidistas Aragón estaba, una vez más, quedándose rezagada en el contexto estatal en un tema tan importante como es el de los medios de comunicación. Y todos los partidos, incluyendo el que representa a usted, señor Vallés, acordaron dar salida por vía de urgencia a ese proyecto, fuera al precio que fuera. Todos, desde IU, donde los temas sociales y ecológicos priman por encima del uso narcisista que usted apunta, hasta los conservadores del PP, que nunca fueron amigos de los negocios ruinosos.

Como resultado de este consenso se acordó crear una comisión gestora integrada por representantes de todos los grupos parlamentarios y que en un futuro inminente derivará en el consejo director del ente público. De esta manera se evita el posible uso partidista del medio. También por este motivo se decidió contratar los servicios de una empresa privada para elaborar el proyecto.

En cuanto al concepto que el señor Vallés tiene del dosier Jaca 98, me apena mucho comprobar cómo todavía hay señores que quieren ver a Aragón anclado en el triste presente y no apuestan por el desarrollo que exige el reto europeo. ¿Se imagina usted el prestigio que cobraría Aragón en el contexto internacional con unas olimpiadas? Inversiones extranjeras, fuerte subida del turismo —eso sí, controlado ecológicamente—, puestos de trabajo... ¿Y la infraestructura que nos quedaría tras los juegos sin costarnos ni un duro? Hoteles, car... , eropuertos civiles, medio... e comunicación... Pienso que el beneficio que se podría obtener supera con creces a la inversión en imagen que el proyecto requiere. Por eso, todos los aragoneses deberíamos poner toda nuestra fe y esperanza en la designación, esta vez más posible, de Jaca para los Juegos Olímpicos de Invierno del 2002.

Para terminar, me gustaría aclararle lo que el «superfuncionario Biel» quiere decir cuando dice que TVA verterá Aragón. Pues no es ni más ni menos que el hecho de que gracias a la televisión se logrará crear un lazo de unión que llegue a todas las comarcas aragonesas. De esta manera alcanzaremos una conciencia única de pueblo que nos haga partícipes de los problemas de los demás; que nos permitirá informar sobre nuestras necesidades, aunar criterios y exigir con toda nuestra fuerza lo que nos corresponde por derecho propio. Además, evitaremos ser «culturizados» por otras comunidades vecinas con afanes expansionistas. Pero para conseguir esto hace falta realizar una inversión adecuada. Está claro que en media hora y con escasísimos medios no se puede dar más que la información «cachirulera» que la Televisión Española en Aragón muy dignamente nos ofrece. Para Madrid no necesitamos más.

Rafael Carnicer Alcina
Roldós Jover

HERALDO
DE ARAGON

08. DIC. 1991

Maastricht y la otra Europa

(Viene de la primera página)

En la pequeña ciudad holandesa que los Tercios de Flandes arrebataran a los protestantes hace cuatrocientos años se van a discutir dos tratados —la Unión Política Europea y la Unión Económica y Monetaria— que constituyen una nueva carta fundacional de la CE y de los que nacerá la Unión Europea, una entidad supranacional que dejará atrás definitivamente el antiguo y denostado, aunque bien eficaz, concepto de mercado común. De lo que se trata, en definitiva, es de un decisivo salto adelante hacia unos verdaderos Estados Unidos de Europa.

Bien es cierto que la esperada Unión puede ser despojada durante el parto de Maastricht de alguno de sus atributos políticos más importantes; por ejemplo, de una auténtica capacidad de control democrático por parte del Parlamento Europeo. También la Unión Económica y Monetaria corre el riesgo de sufrir algunas graves mutilaciones. Bastaría, con todo, con que quedaran consagrados los criterios de convergencia de las economías de los doce países comunitarios para que se pudiera hablar de un cambio cualitativo trascendente, ya que la aceptación de esos criterios, unida a la armonización fiscal, representa una cesión real de soberanía en favor de las instituciones europeas, que serán las que van a decidir de verdad la política económica.

Sin embargo, todos los pormenores del proceso de unificación palidecen ante el significado político de la decisión de avanzar en un proceso de integración. Los dignos y poderosos jefes de Estado y de gobierno de los «doce» pueden estar a la altura que exigen las circunstancias históricas y esforzarse en alcanzar un compromiso o encastillarse en una ciega defensa de sus intereses nacionales. Sea cual sea la opción que tomen, más allá de las puertas del castillo de Maastricht media Europa proseguirá su vertiginosa recomposición geopolítica, la gente continuará al borde del hambre en la que fuera capital del segundo imperio del planeta y los yugoslavos se matarán unos a otros en una guerra civil sin concesiones. Cientos de miles de refugiados económicos del Este se agolpan en las fronteras de una CE siempre criticada pero a la que ahora esperan adherirse numerosos países.

Todo un mundo se derrumba a las puertas de la Comunidad, devastado por la fiebre incontrolada de los nacionalismos. Frente a la incertidumbre y el miedo que inspiran esos fenómenos, Maastricht representa la esperanza de la razón democrática, de una cierta forma de convivencia civilizada y de un modelo económico que se ha demostrado solvente. De esa convicción debe nacer la fuerza que necesitan los líderes comunitarios para no defraudar las expectativas de avance en la construcción de Europa.

HERALDO
DE ARAGON

09. DIC. 1991

España, en Maastricht

Hoy dará comienzo el Consejo Europeo de Maastricht, al que se llega tras largas negociaciones para preparar el borrador del proyecto de Tratado de Unión Política y Económica de la CE. De esta nueva cita europea se espera mucho, pero no cabe ocultar que existe singular inquietud ante un posible fracaso dadas las hondas divergencias de concepción entre unos y otros países. Por lo que respecta a España, el caballo de batalla será la política de cohesión, entendida como el medio que habría de permitir una «convergencia» social y económica entre los países más ricos de la Comunidad y los menos desarrollados. Pero en las reuniones de los ministros de Economía de los Doce previas a este Consejo no se logró introducir el asunto de la cohesión en el proyecto del Tratado. España teme convertirse a partir de 1993 en contribuyente neto de la CE, lo que supondría una situación más que paradójica ya que financiaríamos, por ejemplo, a los ingleses o los italianos, o las jubilaciones de los agricultores de los países europeos más desarrollados. Sería una realidad inaceptable.

Felipe González se ha comprometido a defender la política de cohesión en Maastricht, amenazando incluso con bloquear el acuerdo final. Dado que la aprobación del Tratado de Unión ha de hacerse por unanimidad ello supondría el fracaso de este Consejo Europeo. La Comisión desea evitar un final negativo y para ello ha preparado soluciones de compromiso, como por ejemplo que los fondos estructurales financien el cincuenta por ciento de los planes de desarrollo de las regiones menos favorecidas. Pero nuestro país defiende una política de cohesión mucho más fundamentada, que incluiría la aplicación del principio de prosperidad relativa a la contribución de los Estados a la CE, el incremento sustancial de los fondos estructurales añadiendo uno nuevo de apoyo a los países con dificultades en la convergencia económica y la modulación de la cofinanciación de los proyectos a llevar a cabo con ayuda de los Doce. Dicho con palabras más sencillas, el objetivo esencial es no quedar descolgados en los progresos del nivel de vida comunitario.

La exigencia española va a encontrar probablemente mucha resistencia, no en balde Alemania está llevando a cabo un enorme esfuerzo de recuperación económica en sus territorios de la antigua RDA. Francia tampoco parece favorable, agobiada por crecientes problemas sociales, y otros países «ricos» muestran escaso entusiasmo en este asunto. En el lado opuesto, Grecia y Portugal presentan un frente común con España al compartir idéntico problema. Pero la gran incógnita consiste en saber si en Maastricht se atenderán las justas exigencias españolas.

A DE UNA IDENTIDAD





...nadenses aprovechan las bajas temperaturas para deslizarse sobre un canal helado en Amsterdam. A la derecha, uno de los símbolos más característicos de Buckingham Palace

al trabajo del historiador francés Jean-Baptiste Duroselle porque se daba poca importancia a la contribución griega de la historia de Europa. Y eso que Emmanuel Levinas ha definido a Europa como «la Biblia más los griegos». Las reticencias, los agravios comparativos, los refranes mutuos, los chistes contra el vecino no van a desaparecer de la noche a la mañana. Pero está bien el cultivo de determinadas diferencias. ¿A que conduce que seamos todos iguales?

Entre 343 millones de personas es difícil obtener el retrato robot del europeo medio. El...

...flicto Norte - Sur sigue latente a pesar de que Madariaga se entusiasmaba con Sevilla y Upsala, Cracovia o Roma. Hay diferencias permanentes como el de la cerveza y el vino, el de las sábanas o edredones, el aceite de oliva frente a la margarina o el del olivo y el liquen. El europeo medio es propietario de su casa —62 por ciento—, habita en un hogar bien equipado, consagra gran parte de su presupuesto a la alimentación, al vestido y al ocio, se abandona tres horas al día ante el televisor y tiene un perro o un gato en casa —1 de cada tres hogares—. Está en general declara favorable a los Estados Unidos de Europa. El modelo familiar medio es de la pareja con dos hijos. El matrimonio está en baja, la natalidad en caída libre. Es un continente de viejos y el celibato se pone de moda. Esa es una evolución social que escapa a los particularismos, a las identidades culturales. Los pueblos y su buena voluntad están casi siempre por encima de las personas o los políticos que los representan en Bruselas o Estrasburgo. Se explica mal Europa. Al final, los españoles se sentirán más próximos de los jefes de sus autonomías, de los que mandan

¿Quien le pone el cascabel al gato de la complejidad europea? La idea sería la del «juntos pero no revueltos». Ya se encargan la sociología, la antropología o la mercadotecnia de señalar cuales son las fronteras culturales. Me han contado el caso de William Dunning, un analista de mercadotécnica, que puede ser una traducción aproximada de «márketing». Una firma norteamericana le encargó un estudio de mercado sobre Europa para un fabricante de vajilla. Todo fue bien hasta que llegó a Francia, donde según los eurotópicos la gente como...

aceptados con entusiasmo por las amas de casa alemanas y británicas, provocaron expresiones de incredulidad en Francia ¿El problema? Eran de color marrón. Las vajillas de ese color no se venden en Francia.

Todo dependen del color del cristal. El analista Dunning no ha podido aún desentrañar cual es el secreto impulso que empuja a los europeos a preferir unos colores sobre otros. Está la intensidad del corazón y la luz. Dime qué color eliges y te diré quien eres.

No existe un consumidor representativo en Europa. Por eso el trabajo de los analistas de mercadotecnia es muy difícil. No saben a qué atenerse porque Europa es sorprendente y variopinta. Mala noticia para las empresas que anticipaban un mercado único y dócil de 343 millones de consumidores, 380 millones si se incluye a los siete países de la Asociación Europea de Libre Comercio.

En Europa las principales líneas divisorias se marcan por medio del idioma, las leyes y las creencias religiosas. Los valores sociales varían del sur católico al norte protestante. La geografía y el clima son también factores de separación. El programa del Mercado Unico de la Comisión Europea intenta franquear esas barreras culturales para permitir el libre movimiento de servicios, bienes, capitales y personas. «Lo más interesante sobre la sociedad europea occidental es su extraordinaria diversidad», señala James Murphy, del Centro Hensey de Análisis en Londres. Murphy acaba de completar una encuesta sobre los gustos y estilos de vida de 7.000 europeos. La pintura del «European way of living». La encuesta se titula «Fronteras: planificación para el cambio de los consumidores en Europa».

La conclusión es la que ya sabíamos: «No existe un estilo de vida europeo que sea identificable». Un factor que lo explica es la falta de movilidad de los habitantes de cada región. Por ejemplo...

ven aún en el área en la que nacieron. No es la europea una sociedad descontenta. No emigra en grandes cantidades como los irlandeses, los vascos o los gallegos de otros tiempos hacia América o andaluces y extremeños hacia la Europa opulenta. Si se ven obligados a emigrar, un porcentaje muy alto confiesa que prefiere los Estados Unidos a otro país europeo. Las diferencias tenderán a desaparecer cuando viajen más y se conozcan mejor unos y otros. El turismo ha hecho ya bastante en ese sentido. La televisión es un factor de uniformización, aunque Delors se queja de que los europeos ven programas norteamericanos en televisores fabricados en Japón. Las diferencias relacionadas con el clima y la geografía no se modificarán con tanta facilidad: los españoles prefieren los colores brillantes, mientras que en los climas del norte de Europa prefieren tonos más apagados.

Un reto del futuro es la ruptura de los fuertes impulsos patrióticos de los consumidores europeos. La mayoría prefiere los productos locales a los importados. Es el trabajo de la inercia y la confianza. ¿Quien le convence a un ingles de que sus salchichas son peores que las alemanas? Se descubren resultados un tanto ridículos. La encuesta «Fronteras» demuestran que el 30 por ciento de los encuestados ingleses piensa que el Reino Unido fabrica el mejor queso del mundo. Y un 6 por ciento mantiene que el vino inglés es mejor que el de la Europa continental. Increible pero cierto.

Recuerdo aquel viejo titular del «Times» que señala el calibre del insularismo británico: «Tormenta sobre el Canal: aislado el continente».

El proceso hacia el consumidor europeo es más lento de lo que parece. Europa es un conglomerado de naciones con culturas propias. Con gustos propios. Michelet hablaba de Inglaterra como un imperio. Alemania como una ...

HERALDO DE ARAGON
15 DIC. 1991

- 527 -

DOCE PAISES EN BUSC

Manu Leguineche

El doble destino de Europa: demasiado grande para estar unida y demasiado pequeña para permanecer dividida. Todos son iguales, pero unos más iguales que otros, como en la novela de Orwell. Francia y Alemania, los enemigos de ayer, ocupan ahora el centro del ring. Su «entente cordiale» gravita sobre el resto de los vasallos europeos, con el ataque de celos de la Gran Bretaña y la resignación de los otros nueve. Hace bien Gran Bretaña, a pesar de su mala prensa, en defender aquello en lo que cree.

Según el «Economist» la Comunidad Europea «es un autobús con los hermanos Marx al volante». ¿Tiene Europa vocación europeísta o es una suma perezosa, desengañada, desconfiada y a regañadientes de doce países en busca de una idea?

Los sobresaltos del mundo empujan hacia una unidad táctica y defensiva. Si Europa se hace contra algo, a la defensiva, su teórica vocación espiritual, su historia, cultura, estilo y creatividad saldrán perdiendo. No se trata tan solo de la puesta en marcha de una libertad de movimientos de hombres y mercancías, de modo que el cajero de un banco pueda ser un francés o su dentista alemán o su hijo abra un garaje o una librería en Amsterdam, Roma o Londres. Ni tampoco es cuestión de la uniformización compulsiva de los productos desde la textura del jabón hasta el tamaño de los preservativos.

¿Podrán sobrevivir la empanada mallorquina o los anises de Rute a la furia uniformizadora, a la famosa «apellation controlé» de los eurócratas de Bruselas? Desde el día del descanso europeo, que los griegos han solicitado que sea el domingo en un alarde de imaginación, hasta la prohibición del envío por correo de una publicidad que no hemos solicitado, Europa nos trae una auténtica revolución en reglamentos y costumbres. ¿Será como ese camello que es un caballo diseñado por un comité? Los ingleses, tan suyos, lo llaman la eurolocura. Todo debe casar con euro, euroeuforia, europesimismo, euroKafka, euroadictos, europrohibiciones o eurofracaso.

Todo este proceso de armonización está en manos de funcionarios de 12 países —en diez idiomas— que no siempre olvidan los prejuicios culturales a la hora de buscar ese equilibrio, ese común denominador que debe ser Europa. Pero estas son anécdotas en el camino de la armonización. Las dificultades de Europa estriban, como ha señalado Jean - Marc Ferry en «Las potencias de la experiencia», en reunir a la serie de pueblos que la componen en torno a una identidad postnacional. ¿Cómo convencer a los nacionalismos que surgen en otras partes de que refrenen sus ardores si no son capaces de demostrar en casa lo obsoleto de los principios hipernacionalistas? El secreto estriba en la injusticia distributiva y en hacer compatible la unidad política con la diversidad cultural.

La gente dice «sí» a Europa un poco de oído, porque entiende que esa debe ser la dirección

Si la integración política parece hasta tal punto rebelde al pluralismo de las culturas ¿cómo, se pregunta el filósofo Alain Renaut, podrían dejar de reivindicar, para expresar libremente su diferencia, un cuadro político independiente? Desde la idea del «patriotismo constitucional» invocado por Habermans, el profesor Ferry defiende la perspectiva de una identidad política disociada del espacio cultural y definida por la adhesión a los principios del Estado de Derecho.

El debate sobre Europa ha sido débil, insuficiente. La gente de la calle dice «sí» a Europa un poco de oído, porque entiende que esa debe ser la dirección, la tendencia hacia la «familia de naciones». El camino ha sido lento, lleno de entusiasmos e interrupciones. En 1947 Churchill hablaba de los Estados Unidos de Europa. Pero ¿sabemos qué es lo que se va a hacer con los pobres parias del Este, abandonados a su suerte, a un invierno interminable?

Si gana la Europa de los burócratas no sólo habrá perdido Hungría o Polonia, habrá perdido la idea de la Gran Europa. Aunque solo fuera por razones egoístas Maastrich debiera haberse tomado más en serio lo de Yugoslavia o la bancarrota polaca, porque una desestabilización en la Mitteleeuropa podría salpicarnos de inmediato. Bruselas vive en la confusión institucional, en el laberinto de leyes y edictos. Está demasiado alejada de los ciudadanos. Europa deberá ser de los ciudadanos y no sólo de los mercaderes, o no será. En la armonización forzada, hay mucho de dirigismo, de «diktat» de la Eurocracia.

Los europeístas con prisa se solazan en la lectura de los eurobarómetros que dan índices favorables al proceso de unidad. Algún día habrá que preguntarse, sin embargo, hasta donde llega esa fidelidad, si no está demasiado inducida, si no hemos entregado Europa a los especialistas, a los políticos, a los funcionarios y nos hemos lavado las manos. Decía un gran europeísta, Salvador de Madariaga, que no se hará Europa mientras los ciudadanos no tengan una conciencia europea. Don Salvador se refería al «European touch», al genio del estilo europeo. Pero este es un continente nuestro. En Francia hay tres veces más árabes que en Kuwait y Berlín es una de las grandes ciudades turcas. Creía don Salvador que en el sentido vivo de Europa, en la variedad, encontraríamos el secreto de la unidad. Europa, escribía en «Portrait of Europe», aparece con una luz tan clara como la de cada una de las naciones que la componen. Las diferencias entre escandinavos y teutones, entre latinos y eslavos se disuelven en un «cariño general», en un aire familiar «más impresionante que cualquiera de las sombras y acentos que dan carácter y variedad a los hombres y naciones a los que unen». Al final, decía Don Salvador, la góndola veneciana y el castillo escocés con «compañeros vecinos en una imagen dotada por la historia y la psicología de una impresionante unidad en sí misma».



A la izquierda, una joven pareja alemana conversa cerca de un pedazo de muro, símbolo de la vieja Europa. En el cen de Gran Bretaña: un

Madariaga era un romántico. Maastrich pone los límites a esa euforia de los padres de la patria europea desde Adenauer a Monnet o Schumann.

La descripción de los tipos europeos iba desde los lentos y organizados suecos hasta los rápidos y nerviosos franceses, de los irlandeses orgullosos a los astutos griegos, de los ingleses empíricos a los rebeldes polacos, de los suizos prácticos y tranquilos a los italianos hábiles y estetas, de los eficaces y arrogantes alemanes a los iberos levantiscos. Para Madariaga la variedad de idiomas y dialectos, de tipos físicos, de estatura, piel y color del pelo no era el caos, bien al contrario. La virtud cardinal de Europa, su mayor regalo al mundo ha sido su capacidad de producir «cosechas» de tipos nacionales «con un aroma histórico y espiritual propio». Todo esto está muy bien sobre el papel. A los poetas, los pensadores, los músicos les encanta esa idea de Europa. Pero si vamos hacia las dos velocidades, los bastiones de prosperidad y las bolsas de miseria, el egoísmo sobre el equilibrio, habremos ganado poco con esa Europa de la «calidad» y la «distinción» de que hablaba Madariaga.

Cuando se editó en ocho idiomas del Continente el libro «Historia de los europeos», que en España dirigió Juan Antonio Sánchez García Sauco, los griegos se retiraron indignados del proyecto. Atenas puso el veto

HERALDO DE ARAGON
15. DIC. 1991

GUARDIA

Carlos y don Bartolomé Godó

Deportes, Enric Bañeres; Espectáculos, Esteban Linés; Economía, Carles Esteban y Mariano Guindal (Madrid); Edición, Miquel Villagrasa; Cierre, Félix Pujol; Compaginación, José Alberola; Diseño e Infografía, Rosa Mundet; Fotografía, Pepe Baeza; Documentación, Carles Salmurri; Secretaría de Administración, Eduard González

Suplementos: Redactores-Jefe, Lluís Bonet y Màrius Carol (Magazine), Casa, Anna M. Álvarez; Cultura y Arte, Josep Ramoneda; Medicina, Antonio Salgado, Fin de Semana, Alfred Rexach; Libros, Robert Saladrigas; Economía y Negocios, Jordi Goula; Ciencia, Lluis Reales

Director de Proyectos Editoriales, Francesc Noy Cuard de Proyectos Editoriales: Carlos Godó Valls Servicio de Estudios: Josep M. Casasús y M. Lamas Consejeros de Dirección: Horacio Sáenz Guerrero y Carlos Sentís

guita

ıtener Izquierda Unida, de la que no coalición con el PCE, del que io general, como integrante y eje. ɔ en minoría en la presidencia co- e ha apresurado a presentar la di- ɔlsillo. Izquierda Unida entra en isiva en la que Anguita se ha en- enía enfrente los grupos que han ión, sino también representantes is se desplaza así al propio PCE, iisieran disolver o liquidar el par- estos Izquierda Unida debe dejar ertirse en un partido.

ra la liquidación del PCE. El mo- ı propia experiencia de la URSS eda como deseo y nostalgia de los lisolución del partido y la forma- ı socialdemocracia es el proyecto onalidad más destacada en estos is Sartorius. Queda por ver si An- ı minoría en el próximo congreso e ha encontrado en minoría en la erda Unida.

do un proyecto que combinaba la ımo clásico con un popularismo o, que tuvo sus éxitos en Córdoba lad. Este proyecto se ha encontra- coso de los disidentes socialistas e los que en el mismo PCE quisie- tido y la formación de un partido a IU. Así lo ha entendido la fede- delantado a manifestar su propó- contra el criterio de Anguita.

ría nada sin el PCE. Hasta ahora el e la coalición, y el secretario gene- rdinador. La crisis de IU no podrá n del PCE que puede desembocar ra empieza con la dimisión de Ju- lio Anguita es un compás de espera. La crisis tiene su repercusión en Comisiones Obreras, cuyos dirigentes andan también en divisiones paralelas. La salida de Anguita es un fin de acto. Ahora la escena se traslada al PC español, condenado a seguir los pasos de sus hermanos de otros países. España no es diferente.

El listón europeo

LAS intensas maniobras diplomáticas que están precediendo la cumbre comunitaria de Maastricht, en Holanda, contemplada como el impulso decisivo para la construcción de la unidad política, económica y monetaria de Europa, parece a punto de confirmar la capacidad de compromiso sobre la que, primero los Seis y después los Doce, se ha avanzado en el Viejo Continente desde la firma del Tratado de Roma. Maastricht, durante semanas, ha sido vista por los más ambiciosos como el nacimiento de un nuevo continente y, por parte de los más pesimistas, como el principio del final. Ahora, si prosperan las iniciativas de última hora, la Europa comunitaria ni habrá alcanzado la cumbre que sobre los papeles se dibujaba, pero, sobre todo, se habrá evitado un fiasco de los que pasan a la historia sin hacerla.

El principal obstáculo que se ha de salvar en la cumbre de Maastricht es evitar la división. O dicho de otra manera: conseguir el mínimo de unidad que mantenga vivo el paso hacia una cada vez más compleja construcción europea. Y, para que esto pueda conseguirse, hay que superar las posiciones maximalistas, tanto por parte de quienes pretenden culminar el proyecto en una noche como de los que, desde la trinchera de los sagrados intereses nacionales, se oponen al proceso de unión esgrimiendo, de cara a la galería interna, razones de eficacia.

El realismo, sin embargo, puede imponerse. Ni Alemania y Francia, que calentaron motores con su reciente propuesta de crear un ejército europeo, mantienen el ritmo con el que pretendían acudir a la localidad holandesa, ni Gran Bretaña parece tan insular como hace semanas, ni España hace oídos sordos al compromiso que se propone sobre la cohesión social y económica de la Comunidad. ni, en definitiva, la Comisión Europea pone el grito en el cielo ante la posibilidad de que lo que pueda acordarse sea tan mínimo que resulte inaceptable.

La cuestión es cómo rebajar el listón, que se puso alto y al margen de los históricos acontecimientos que han cambiado Europa central y oriental, sin que la maniobra ponga en peligro la empresa. Posiblemente esta actitud sea entendida como negativa por los europeístas partidarios de tirar de la manta. Pero nadie, en su sano juicio político, podrá negar que esta actitud proclive al compromiso es la trayectoria de la Comunidad Europea y, como demuestra la historia, no ha sido precisamente negativa.

Y en este contexto, Alemania vuelve a ser clave cuando, después de tirar del carro, acaba ofreciendo a Gran Bretaña la posibilidad de retirar "el objetivo federal" a cambio de que los conservadores de John Major se comprometan a conceder a Bruselas un mayor control sobre la política exterior y la inmigración. El Gobierno conservador británico, sometido al fuego cruzado de los euroescépticos fieles a la señora Thatcher, y los laboristas, que actúan con la fe del converso, se podrían ver beneficiados también por la posibilidad de mantenerse al margen de la moneda común si la oposición interior así lo exige.

Los gobiernos comunitarios acuden a Maastricht con diferente fuerza, con el alemán en mejores condiciones internas. Y esta situación no sólo servirá para subrayar el papel alemán, sino también para esperar que el compromiso sea posible y la Comunidad, sin retóricas, continúe avanzando hacia un futuro en el que los desafíos estarán planteados a escala continental.

REVISTA DE PRENSA

El comodín español

■ /.../ España ha recuperado el terreno perdido en este siglo. Miguel Gil, secretario de Estado y portavoz del Gobierno, joven laborioso y cortés como prácticamente son todos los felipistas, explica pausadamente que España no está dispuesta a que le corten las alas en Maastricht, con el pretexto de que el país se haya comportado demasiado bien.

Repasa las etapas del crecimiento español: democratización, reinserción en el seno de las comunidades europeas e internacionales, desarrollo económico con un crecimiento entre 1986 y 1989. Y plantea la pregunta clave de la posición española ante el tratado unitario: "Con una renta por habitante que se sitúa en el 80 por ciento de la media comunitaria, si las normas de financiación en vigor en la Comunidad no se modifican, tendremos que pagar por aquellos que superan ese 20 por ciento. ¿Es esto justo?" /.../.

En el fondo, todos los españoles son unánimes: el país no puede aceptar contribuir al presupuesto de la Europa de los Doce en paridad con estados más ricos como Gran Bretaña e Italia /.../. España, en cabeza de los países miembros llamados de "segunda división", debido a que su PIB está por debajo de la media comunitaria, tiene conciencia del papel que puede desempeñar en la encrucijada de dos concepciones –continental o anglosajona– diametralmente opuestas de Europa. Es su comodín. Felipe González y todos los felipistas no piensan sacrificarlo en Maastricht.

IRINA DE CHIKOFF
"LE FIGARO"
París, 27/XI/1991

Escándalo en Renfe

■ Desde que saltó el asunto, García Valverde admitió que se trataba de operaciones con un objetivo explícitamente especulativo: compraventa de terrenos destinados a obtener una rápida plusvalía que se destinaría a financiar la construcción de una determinada vía ferrea. "Hay cosas positivas en la operación, como la actitud de una empresa pública de apropiarse de unas plusvalías que, de lo contrario, irían a parar a manos de privados", ha dicho.

Esta aparente franqueza es digna de mejor causa. ¿Cómo puede compaginarse ese objetivo con el mandato constitucional (artículo 47) de "regular la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación"? Más todavía: ¿cómo puede compaginarse ese método de obtención de fondos mediante el estímulo de la especulación con los criterios recogidos en el

-529-

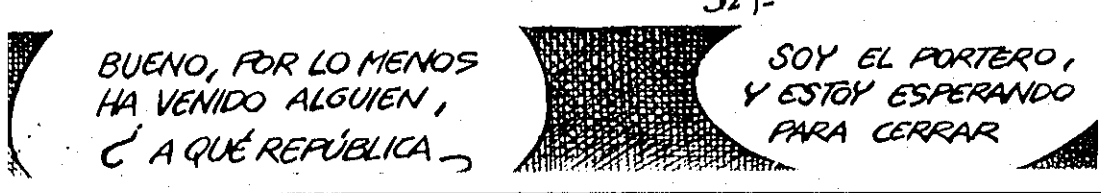

CONCEPCIÒ FERRER I CASALS

Un toque de atención

Ante la aceleración de la historia que generó la revolución de la libertad que vino del Este y ante la proximidad del ya mítico 1 de enero de 1993, la Comunidad decidió acelerar el proceso de integración europea y convocar dos conferencias intergubernamentales, cuya cumbre se celebrará en Maastricht los próximos 9 y 10 de diciembre, para proceder a una reforma de los tratados que le permita dotarse de los medios necesarios para poder gestionar con eficacia su futuro y llevar a cabo una política exterior común mediante la cual dar la respuesta que esperan de ella los países que han abierto las puertas a la democracia y participan en el diseño de un nuevo marco geopolítico acorde con los retos y las necesidades que conlleva la desaparición de la política de bloques de la historia de la posguerra.

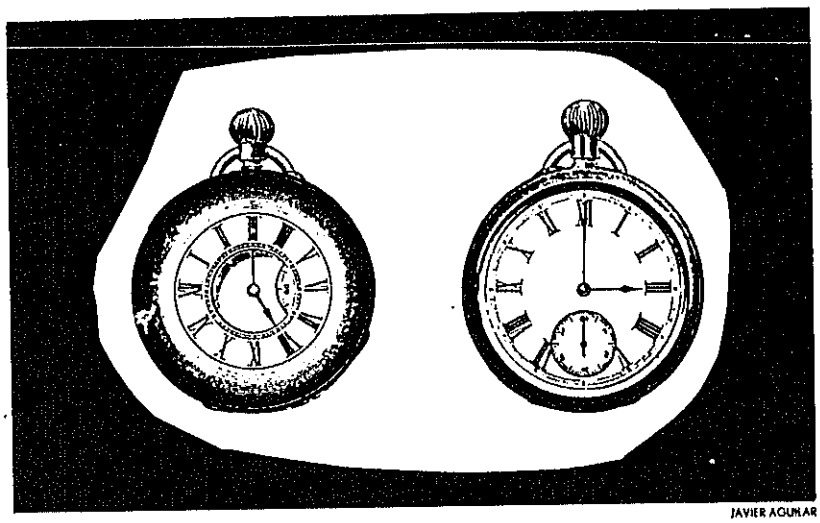

JAVIER AGUILAR

Habida cuenta que el objetivo de la Comunidad Europea es la transformación de las relaciones entre los estados miembros en una realidad supranacional de signo federal que permita establecer aquella unión entre los pueblos europeos de que hablan los padres fundadores, reiterar la exigencia formulada por el Parlamento Europeo de que la conferencia sobre la unión económica y monetaria avance en paralelo y al mismo ritmo que la conferencia sobre la unión política es obligado.

Y ello es así por cuanto, desde la perspectiva del Parlamento Europeo, la unión política constituye un solo y único edificio, las piezas fundamentales del cual son la unión económica y monetaria con una sola moneda y un banco central autónomo; una política exterior común que comprenda todas las cuestiones relativas a la paz y a la seguridad; la realización de un mercado único con políticas comunes en todas las áreas, en las que la integración económica requiere acciones comunes, en particular para asegurar la cohesión económica y social y el equilibrio del medio ambiente; una ciudadanía común y un marco jurídico para la protección de los derechos fundamentales; y sobre todo un sistema institucional capaz de asumir estas responsabilidades y de garantizar su control democrático.

Por ello precisamente el Parlamento Europeo, consciente de sus responsabilidades ante los ciudadanos europeos, al ver que el ritmo que se está imponiendo a la conferencia sobre la UEM no se corresponde con el de la unión política, en mayo de este año llamaba ya la atención al Consejo sobre la necesidad de que el resultado final de ambas conferencias fuera armónico y coherente y que se alcanzara dentro del mismo marco temporal. Y lo hacía con la autoridad que le daba el hecho de haber abogado en su momento en pro de la celebración de una sola conferencia y de haber aceptado la propuesta de dos a condición de que ambas estuvieran estrechamente coordinadas y ratificaran un paquete de medidas único y coherente.

> EUROPA PUEDE perder el salto de calidad que exige el actual estadio del proceso comunitario si no avanza en lo político

De ahí la necesidad de marcar el mismo ritmo a los trabajos de una y otra e incluso de condicionar la aprobación de la conferencia sobre la UEM a los resultados obtenidos en la conferencia sobre la unión política en la línea de lo declarado por el Gobierno alemán, no con el ánimo de hacer el obstruccionismo que se le ha querido atribuir, sino sencillamente porque los resultados de cada una de ellas constituyen un conjunto indisociable e indispensable para poder avanzar hacia la unión europea.

Una unión económica y monetaria desmembrada de la unión política equivaldría a abrir las puertas de par en par a una nueva concepción de la Comunidad, estructurada sobre la base del libre comercio y de la cooperación económica entre los estados miembros. Es cierto que una Europa así concebida también sería válida y seguramente incluso más cómoda para algunos estados, como Gran Bretaña, pero sería distinta de la que concibieron los padres fundadores de la Comunidad y, por descontado, mucho menos ambiciosa y atrayente.

Por otro lado debemos tener presente que si bien la UEM es necesaria para culminar con éxito el mercado interior, sin la incorporación a los tratados de los elementos que constituyen la unión política, en particular la modificación de la toma de decisiones del Consejo, el refuerzo de los poderes de la Comisión y del Parlamento Europeo, la ampliación de las competencias de la Comunidad, así como la institucionalización de la ciudadanía comunitaria con la inclusión de una declaración de derechos y libertades fundamentales, no será posible gestionar con eficacia dicho mercado ni mucho menos garantizar su control democrático y asegurar que sus beneficios se extiendan a la totalidad de los ciudadanos.

Considerando, por otra parte, el acuerdo últimamente alcanzado entre la Comunidad y los países miembros de la EFTA, si en Maastricht se da un paso adelante en lo económico, pero no se avanza en lo político, la Europa de los Doce estará ciertamente en condiciones de hacer realidad el más amplio e integrado espacio económico del mundo y confirmarse así como la primera potencia comercial del planeta, pero habrá perdido irremisiblemente la oportunidad de dar el salto de calidad que exige el actual estadio del proceso comunitario: el salto sobre todo que reclama el nuevo capítulo de la historia que estamos viviendo y del que debemos de estar en condiciones de asumir el protagonismo que se espera de nosotros.

"Una Europa que se desorganiza necesita una Europa organizada", decía hace pocos días Valéry Giscard D'Estaing ante el Parlamento Europeo. Una Europa que quiere asumir sus responsabilidades ante los millones de ciudadanos que dirigen su mirada hacia ella en busca de solidaridad, que quiere ser fiel a los principios de libertad, justicia social y bienestar, que quiere convertirse en núcleo aglutinador de la Europa global que los nuevos tiempos permiten soñar, debe avanzar sin más esperas y con decisión hacia la unión europea.

Pero para ello necesita ineludiblemente superar la etapa del camino que pasa por la unión política de la Comunidad. ●

CONCEPCIÒ FERRER I CASALS, *diputada al Parlamento Europeo por UDC*

a Vanguardia 28-11-91 p. 34

ENCUESTA

GUARDIA

n Carlos y don Bartolomé Godó

Deportes, Enric Bañeres; Espectáculos, Esteban Linés; Economía, Carles Esteban y Mariano Guindal (Madrid); Edición, Miquel Villagrasa; Cierre, Félix Pujol; Compaginación, José Alberola; Diseño e Infografía, Rosa Muadet, Fotografía, Pepe Baeza; Documentación, Carles Salmurri; Secretaría de Administración, Eduard González

Suplementos, Redactores-Jefe, Lluís Bonet y Màrius Carol (Magazine), Casa, Anna M. Álvarez; Cultura y Arte, Josep Ramoneda; Medicina, Antonio Salgado; Fin de Semana, Alfred Rexach; Libros, Robert Saladrigas; Economía y Negocios, Jordi Goula; Ciencia, Lluís Reales

Director de Proyectos Editoriales: Francesc Noy
Coordinador de Proyectos Editoriales, Carlos Godó Valls
Servicio de Estudios, Josep M. Casasús y M. Lamas
Consejero de Dirección, Horacio Sáenz Guerrero y Carlos Sentís

artidos

cientes elecciones legislativas cele- on el avance de una extrema dere- y de los ecologistas, ha confirmado o del retroceso de los grandes y tra- en beneficio de terceros en discor- ncia con la aparente conexión entre aciones del ciudadano de hoy.

estos partidos emergentes se co- erecha que ya no es patrimonio ex- que, a menudo, tiene poco que ver no. Pero esta parte, como la punta sible y comentada de un complejo tradicionales fuerzas políticas pa- tarse en muchos casos como si los sente fueran los mismos que hace

cidental, pese al optimismo provo- so del comunismo, ha demostrado ara la ascensión de los que dirigen ra la "clase política", a la que pre- ovechados. La receta no es de reci- hados en Francia, Austria, Italia, cia, símbolo de la moderación po- ble. Y lo es porque la crisis econó- ación y la difícil integración de las n convertido en terreno abonado an cambiado su discurso sobre la por un mensaje de seguridad diri- is expuestos a la inseguridad y a la plo de la emergencia de una nueva a a los democristianos y ahora lo e cada vez atraen a mayor número ción interior. "Mejor negro que si- deptos de la Liga.

de la nueva extrema derecha, aun- es el todo de la cuestión. En Bélgi- nuevos "ultras", también han me- en Dinamarca, los antiimpuestos crecen conforme las urnas se acercan, y en Suiza, el pasado mes de octubre, el Partido de los Automovilistas, en principio nada nostálgico, conquistó 8 escaños de un total de 200. Es decir, la aparición de nuevas fuerzas políticas, a menudo atípicas, no se limita al campo de la extrema derecha ni, necesariamente, es patrimonio de los que pretenden desacreditar y combatir el sistema democrático.

En el fondo de la cuestión están las dificultades que los grandes partidos parecen tener para modular su ideología y su acción de Gobierno con los distintos y nuevos problemas que acucian a los ciudadanos. Este fue el caso de la ecología, que primero permitió construir una alternativa a los grupos tradicionales para después ser asumida como doctrina en la plataforma electoral de buena parte de los gobiernos occidentales. Pero, ahora, casos como el de la ecología se han multiplicado: desde la inmigración a la drogadicción, o al mismo sida, sin que los partidos tradicionales den claras muestras de modificar sus prioridades. Hasta ahora, algunas de estas cuestiones parecían propias de sectores marginales; hoy, por el contrario, son asuntos de toda la sociedad. Y las dudas, las prioridades de la macropolítica o la inacción de los Gobiernos es lo que favorece también la cosecha de votos por quienes se permiten afirmar que "decimos en voz alta lo que muchos piensan sin decirlo". Pero una cosa es que voces no tradicionales terminen por competir con los grandes partidos e incluso alterar los equilibrios, y otra caer en la peligrosa tentación de creer que quien grita más en su alternativa antidemocrática es quien tiene la receta para todos los males.

Todos con Europa

Al fin los partidos políticos han acabado por hacerse la foto histórica y quedar como responsables. El Congreso ha dado su respaldo unánime a la posición española ante la cumbre de Maastricht y el Partido Popular ha retirado su documento alternativo. Las complejas negociaciones que culminarán en la ciudad holandesa el 9 y 10 de diciembre no dependen de las posturas de cada uno de los partidos en cada uno de los países, pero la posición de los socios es más sólida si no deja detrás un panorama de división.

España tiene sus intereses y en este momento lo que nos urge más es no pasar como más ricos de lo que realmente somos y aparecer como contribuyentes netos en los presupuestos comunitarios, cuando quisiéramos ser beneficiarios de la cohesión social. Es de esperar que se llegue a un acuerdo satisfactorio, aunque el problema para la delegación española –como ha dicho Felipe González– será evaluar lo que es satisfactorio o no.

Por lo que respecta a las grandes líneas del proyecto, España está con los que quieren avanzar en el camino de la unión política y económica. El Parlamento Europeo está lejos de ser lo que Europa necesita y no parece muy lógico enviar representantes por elección directa que luego apenas tienen parte en las decisiones comunes. Hay que superar también la contraposición de los intereses nacionales con los comunitarios. Ha sido oportuno que Roca recordara que la única cola que hay en Europa es para entrar. En las vísperas de las cumbres europeas parece que todo se pone en juego hasta que al fin todos convienen en dar algún nuevo paso, siquiera sea más medido de lo previsto.

El debate en el Congreso ha terminado como tenía que terminar: dando los partidos pruebas de responsabilidad y llegando a un respaldo unánime de una posición que ha sido largamente ponderada y discutida. La pena es que para llegar a este final haya habido tantos episodios penosos e innecesarios. Si los partidos no sólo en las grandes ocasiones y a última hora mostraran su sentido de la responsabilidad todos saldríamos ganando.

REVISTA DE PRENSA

Droga y juventud

■ El desinterés por la libertad, el desprestigio de la razón, la renuncia a la lucidez, son las raíces profundas de esa increíble variación del hombre occidental en los últimos treinta años, que ha convertido la droga en uno de los problemas capitales de nuestro mundo. Pero hay que tener en cuenta otro hecho capital: el carácter predominantemente "juvenil" del consumo de drogas. /.../

En los últimos decenios se ha producido un cambio significativo: se ha iniciado una época de "juvenilismo" (fenómeno no muy diferente del feminismo, el nacionalismo, el racismo, en que se pierde la naturalidad y espontaneidad de una "condición", y se la afirma deliberada y polémicamente). Se es joven como una "profesión". Esto se refuerza por otro hecho, esta vez económico: los jóvenes, acaso por primera vez en la historia, tienen recursos, y, por tanto, existe un mercado juvenil.

Al existir colectivamente los jóvenes como una fuerza social, casi como una "clase", se inicia una "manipulación" de la juventud a cargo de personas mayores, lindantes con la vejez acaso, "definidores" de los jóvenes, de lo que son y deben ser. /.../

Es un error insistir exclusivamente en el "peligro" de la droga: para los jóvenes, esto no es un factor de disuasión, sino más bien un estímulo, una incitación, como lo es la peligrosidad de muchos deportes. Creo más fecundo y eficaz mostrarles que el uso de la droga es un error, una renuncia a lo más humano, un envilecimiento, una huida, una cobardía.

JULIÁN MARÍAS
"ABC"
Madrid, 28/XI/1991

Solidaridad y solidez

■ La etiqueta es ambiciosa: presupuesto de la solidaridad. Un ministro de Hacienda que aúpa su presupuesto a tan alta dignidad tiene ganados por adelantado por lo menos un par de debates parlamentarios. /.../ Theo Waigel puede incluso soltar para 1992 un par de cifras impresionantes. El incremento de los gastos es menor del 3 %. Y ha logrado reducir el nuevo endeudamiento neto de 60.000 millones de marcos a 45.000 millones. Pero que, a pesar de ello, las finanzas alemanas no se hallan en el mejor de sus momentos, lo revela –quince días antes del inicio de la cumbre de Maastricht– algo que todavía tiene valor de insistido: de acuerdo con los criterios europeos de solidez económico-presupuestaria, Alemania no reuniría en estos momentos las condiciones necesarias para poder [illegible]

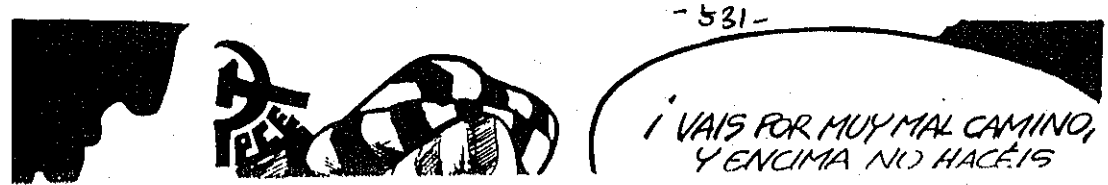

LA VANGUARDIA

07 DIC. 1991

EUROPA, HOY

TODO PARA MAASTRICHT

La reunión de esta semana en Bruselas de los ministros de Economía y Finanzas de los países miembros de la Comunidad Europea no ha servido para aclarar de forma definitiva el alcance y contenido real de los principales elementos que deberían caracterizar en su última fase la unión económica y monetaria. La decisión final ha quedado bajo la responsabilidad de las medidas que acuerden definitivamente los jefes de Estado y de Gobierno los próximos lunes y martes en Maastricht.

Para situar en sus justos términos los principales elementos que se discutirán sobre el proyecto de unión económica y monetaria (UEM) en la correspondiente Conferencia Intergubernamental los días citados, conviene recordar que la UEM es el resultado lógico y positivo de dos realidades que se han ido desarrollando en el seno de la CE. La primera, el Sistema Monetario Europeo que ha dado unos excelentes resultados, asegurando una estabilidad y una disciplina monetaria reconocida como positiva y conveniente a nivel global comunitario y también al de cada uno de los estados integrados en el mismo, y ha servido de base para que el ecu juegue un papel importante en los mercados financieros. La segunda, la progresiva implantación del Mercado Interior Europeo, de cuya realización efectiva ya no duda nadie, aunque algunos de sus componentes cuenten con períodos transitorios que van más allá de 1992.



Ruud Lubbers

La realidad, y de hecho buen funcionamiento y existencia efectiva de ambas realidades, llevó al convencimiento de la necesidad para la CE de disponer de una dirección en el ámbito de la política económica y monetaria definido como la unión económica y monetaria. La guía para su realización se basa en las tres fases del plan Delors adoptado en 1989. De las tres fases, lo que se discutirá en Maastricht es la culminación de la tercera.

El proceso actual

La primera la estamos viviendo en la actualidad con la realización del Mercado Interior Europeo y la integración de todos los estados miembros al SME, así como el ajuste a una banda única de fluctuación. Tales factores, junto con la eliminación de todos los obstáculos a la libre circulación de capitales, la existencia de un mercado único financiero y el inicio de una auténtica convergencia de políticas económicas y monetarias constituyen sus elementos más destacados. La primera fase debe estar completamente ultimada para 1994.

La segunda fase marca sobre la base de la primera el inicio de una nueva etapa fundamentada sobre la nueva revisión de los Tratados que es lo que da contenido al proyecto de la UEM. En la segunda, se compartiría la dirección de la política económica de los estados miembros, que debería ser coherente con la que se adoptase a nivel comunitario. La adopción y discusión de tales políticas que llevarían a la convergencia económica y monetaria de la CE se decidirían en el seno del Consejo Europeo por mayoría cualificada, y obligaría a una política interna regurosa contra la inflación y contra la existencia de déficit públicos excesivos, previéndose para su consecución medidas coercitivas y sancionadoras a los estados que se apartasen de la disciplina acordada.

El futuro Banco Central

Lo más importante de la segunda fase es la creación del llamado Instituto Monetario Europeo basado en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, que tendría personalidad jurídica propia, y estaría dirigido y gestionado por los gobernadores de los bancos centrales. Tendría por principales misiones el asegurar el correcto funcionamiento del SME, ya plenamente consolidado, potenciar el ecu, coordinar las políticas monetarias y asegurar su independencia. Esta fase tendría un tiempo de desarrollo que iría desde 1994 hasta 1997. Al final del mismo, los estados miembros evaluarían los resultados de la misma, y decidirían la conveniencia de iniciar la tercera fase con la que culminaría la UEM.

En consecuencia, en 1996, deberá haberse comprobado el buen funcionamiento del Instituto, la capacidad para coordinar las políticas económicas y monetarias y la existencia de unas condiciones en la base económica de los estados miembros que pudiese asegurar el éxito de la tercera fase cuyas tres características principales son la creación de un Banco Central Europeo –cuyos estatutos se definen en la propuesta holandesa–, el establecimiento de unas tasas de cambio fijas y una moneda única.

En el momento de iniciarse la reunión de Maastricht se discuten básicamente tres aspectos sobre la UEM en su tercera fase, debido principalmente a las reticencias que presenta Gran Bretaña, y en menor medida Dinamarca. Se trata de la admisión de una fórmula que prevea de forma exclusiva para Gran Bretaña –o válida también para otros estados miembros– la posibilidad de quedar fuera de la participación en el Banco Central y la moneda única. El segundo hace referencia al sistema de la toma de decisiones en el Consejo –si deben ser por unanimidad o por mayoría cualificada– o si, como parece ser la solución de compromiso, se tomen por mayoría cualificada en aquellos temas o áreas en que así se decida por unanimidad; y finalmente la fecha, es decir, si se confirma 1999 como año en que se puede considerar culminada la tercera fase. Sin embargo, toda esta discusión debe relativizarse porque en realidad es en la revisión prevista a finales de 1996 cuando todos estos extremos serán definitivamente decididos.

CARLES A GASÒLIBA

Henning Cristophersen, quien señaló que sólo Londres se oponía a esta iniciativa. Mientras tanto, y sin perder su flema, los portavoces británicos repetían que John Major sigue defendiendo que cualquier país pueda salirse de la unión monetaria en el último momento. Hoy, los jefes de Estado y de Gobierno deberán dar su visto bueno a esta propuesta. Fuentes comunitarias consideran que se introducirá un protocolo para que Londres pueda pronunciarse sobre la divisa única en 1996, para que no se rompa la unanimidad necesaria para aprobar la UEM.

Con todo, la vieja máxima comunitaria según la cual "nada está decidido hasta que todo está resuelto" sigue en vigor y nadie descarta cambios de última hora a medida que los jefes de Estado y de Gobierno acerquen posiciones y entren de lleno en las concesiones y el "regateo final".

Superar el punto muerto

La idea de establecer una fecha tope para la instauración de una divisa común constituye un intento de superar el punto muerto al que se había llegado en las negociaciones sobre la forma de acceder a la tercera fase de la UEM y la divisa única. En 1999, al margen del número de países que reúnan las condiciones para formar parte de la UEM y de

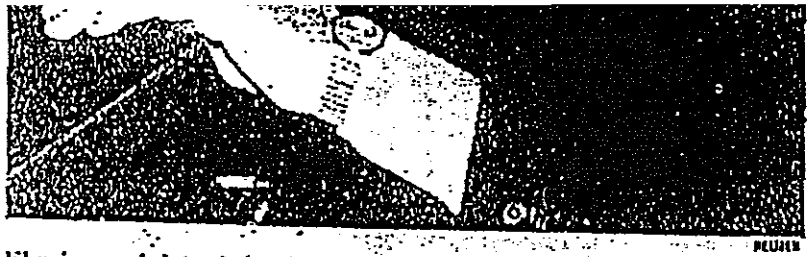

El primer ministro británico, John Major

3.ª FASE: *1997?*
- Paridades fijas entre las monedas
- Nacimiento del banco central europeo independiente (fin del IME)
- Coordinación de las políticas económicas

Las discusiones versaron ayer sobre la forma de decidir este "primer intento" de alcanzar la divisa única el primero de enero de 1997. Durante el día se produjeron diversos cambios, de forma "caótica" según la delegación española, y al cierre de esta edición los ministros de Economía se inclinaban porque la decisión de pasar a la tercera fase sería adoptada por mayoría cualificada siempre que existiesen al menos siete países en condiciones de entrar en el UEM. Antes, España y otros países se habían opuesto frontalmente a una propuesta de la presidencia holandesa que volvía a sugerir una UEM a dos velocidades, puesto que defendía que aquellos países que no reunieran las condiciones necesarias para adoptar la divisa común no pudieran oponerse al paso a la tercera fase.

Las condiciones de convergencia fijadas en el tratado consisten en no superar en más de un punto y medio la media de inflación de los tres países con menor crecimiento de precios; que los tipos de interés a largo plazo no superen en dos puntos a los más bajos; que su divisa se haya mantenido dos años en el sistema monetario europeo, sin haberse devaluado; que el déficit fiscal no supere un 3 % del PIB y que la deuda pública sea inferior al 60 % del PIB.

La mayoría cualificada supone un total de 54 votos sobre 76. La CE se rige por un sistema de votación que favorece a los pequeños países.

OPINIÓN

Un pilar para la unión política

PARECE QUE LA COMUNIDAD EUROPEA SE decide por la moneda única, y lo hace, si hoy se confirman las impresiones de ayer, con dos características que acrecientan extraordinariamente el valor intrínseco de la noticia. Una, la irreversibilidad. Otra, la fijación clara de fechas, en dos plazos. Hasta llegar al tope de 1999. Quien no se integre entonces quedará fuera.

No se tomaron ayer en Maastricht acuerdos sobre la unión política. Pero, ¿qué puede tener mayor valor político que la perspectiva de estar unidos por la misma moneda, con un banco central común? La verdad es que, si se aprueba este proyecto, parece una sutileza escolástica debatir sobre si la unión política ha de ser "federalista" o "un proceso cada vez más avanzado hacia la integración". Si hay moneda única, habrá Europa unida. De hecho, federación. En definitiva, las realizaciones económicas han ido siempre por delante en la creación y desarrollo de la CE. Lo político sigue, bien que mal. Pero inevitablemente.

La elección de Maastricht, si se confirma, habrá sido la más adecuada al momento histórico actual. Ante el desmoronamiento de la URSS y las múltiples incógnitas que se levantan en el Este, la Europa comunitaria no puede razonablemente hacer marcha atrás o entrar en un período de indecisiones. Sólo una Europa comunitaria cada vez más integrada estará en disposición de responder con la necesaria agilidad y fuerza al peligroso reflujo caótico que le vendrá del Este.

Sin embargo, los años de plazo van a ser tensos. El esfuerzo por la homologación económica exigirá sacrificios considerables. Traerá diferencias, dificultades de mucha enjundia porque habrá que avanzar en todas las cuestiones pendientes con una obligada armonización y sintonía. Y esto depende también, en buena medida, de lo que hoy se apruebe o no en cada uno de los temas planteados en Maastricht.

CARLOS NADAL

10/12/91, Vanguardia, Cantmoc pàg 3.

de la izquierda, quiero decir cuando
ılaban de política. Fue durante la revolución
ıcesa cuando comenzaron a emplearse esas
ıresiones. Y podría ocurrir que el devenir his-
.co las hiciese desaparecer, para sustituirlas
otras formas de enfrentamiento o de contra-
ıición ideológica. Pero, si hemos de seguir uti-
ndolas, conviene que nos pongamos de acuer-
sobre su significado real en el mundo de hoy,
empieza a ser muy distinto del que hemos ve-
o conociendo.

Nada tiene de extraño que en la actualidad sea
ciso repensar estos conceptos si recordamos
no han tenido, históricamente, unos conteni-
invariables y que por eso es inútil la tentativa
fijarlos de forma definitiva. Sobre todo el de
uierda, más movible precisamente porque
de a los que miran al futuro y van tratando de
ıformar y modificar el presente que la derecha
tende conservar.

Ha habido, a grandes rasgos y de forma sucesi-
una izquierda liberal y una izquierda social. Y
supongo que el confuso y difícil tránsito de
a otra se viviría con la misma perplejidad con
hoy asistimos al desmoronamiento de lo que
casi todo el mundo se estimaba como la iz-
erda.

La izquierda liberal arranca de la revolución
ncesa. Pues, aun con la igualdad ante la ley y
ıque la fraternidad fue la determinante de un
rto clima sentimental, la idea básica, la que de-
ió la caída del antiguo régimen, fue la de liber-
. Y durante un largo periodo de tiempo, que
ıre una gran parte del siglo XIX, los izquier-
tas fueron los liberales, llamados en todo el
ndo con este vocablo acuñado aquí: los doceañ-
tas españoles, los decembristas rusos, los revo-
ionarios de 1848, los agitadores nacionalistas
nte a los imperios ruso, otomano y austro-hún-
o... El librecambismo económico solía ir uni-
entonces al liberalismo político, porque falta-
una perspectiva histórica que hiciese posible
listinción. Y la explosión anarquista (liberta-
ı que llenó el cambio de siglo no fue sino la in-
ma pretensión de llevar la libertad hasta sus úl-
ıas consecuencias.

La izquierda social hunde sus raíces ideológi-
en ese mismo siglo XIX –Babeuf, ya durante
revolución francesa, los socialistas utópicos,
socialistas científicos, Carlos Marx– y en-
ntra su motor histórico en la revolución rusa
1917 (pero octubre, no febrero). Y todo el



AVALIONE

HAGAMOS COMO
los del mayo francés,
que decían: como no sabíamos
que era imposible,
lo hemos hecho

atormentado siglo XX ha venido considerando izquierdistas a quienes ponían el acento en la justicia social, encaminada en definitiva a la igualdad, aunque tantos de entre ellos se despreocupasen por completo de aquel viejo valor de la libertad. El comunismo pasó a ser considerado la más alta representación de la izquierda.

Hoy esta posición está universalmente abandonada. Quedan, por supuesto, algunos recalcitrantes, cada vez menos, pero ya casi nadie se atreve a sostener que el comunismo, tal como hist como durante tanto tiempo se creyó por tanta gente. Era un totalitarismo y, como tal, absolutamente recusable.

Pero los momentos de crisis histórica traen siempre consigo grandes dosis de incertidumbre y en este momento los conceptos de izquierda y derecha aparecen desdibujados, con contornos poco definidos. Los acontecimientos que se han producido en la Europa del Este, desde la caída del muro de Berlín hasta el reciente golpe de estado en la hasta ahora Unión Soviética, han introducido mucha confusión y perplejidad. Generalmente se reconoce (¿sinceramente por todos?) que la caída de aquellos regímenes totalitarios ha sido un acontecimiento positivo. Sin embargo, cuando ello se mira como formando parte de una escalada de conservadurismo, ya no aparece tan claro qué es lo que en este momento se considera derecha y qué es lo que se ve como izquierda.

Una cosa ha de estar clara. La izquierda tiene que reencontrar, sin embigüedades ni reticencias, el valor abandonado de la libertad. Tiene que dejar de hablar de libertades formales y de llamar libertades materiales a necesidades de otra índole, que es preciso por supuesto defender, pero que no hay que rebautizar para introducir confusión. Ha de dejar de preguntar para qué sirve la libertad. Me refiero, naturalmente, a la libertad política (respecto a los derechos humanos, pluralismo, democracia, división de poderes). La libertad no es suficiente (porque existen, además, aquellas otras necesidades), pero es absolutamente necesaria. Hoy, por lo tanto, no puede ser de izquierda quien no sea profundamente liberal.

Pero no estamos ya en el siglo XIX (ni casi en el XX). La izquierda ya fue liberal. Ahora tiene que ser, además, social. Los terremotos del siglo XX no pueden haber pasado en verano. La justicia social, la aspiración a la igualdad y a la solidaridad son absolutamente legítimas.

Pero la lección que se desprende de los últimos acontecimientos históricos es muy clara. Si en la búsqueda de la igualdad se trata de cambiar la naturaleza humana, por procedimientos que vayan más allá de la mera pedagogía, y se insiste en olvidar aquellos cauces consustanciales con la libertad política, no habrá otro horizonte que un nuevo totalitarismo, que hace imposible la vida.

Se trata, pues, aunque esté dicho hasta la saciedad, de armonizar la libertad y la justicia. ¿Que es muy difícil, que es imposible? No lo sé. En todo caso, tratemos de ser imaginativos, que ya nos va haciendo falta. Hagamos como los del mayo francés, que decían: como no sabíamos que era imposible, lo hemos hecho. •

RIQUE ÁLVAREZ CRUZ, *magistrado*
Tribunal Supremo

que alberga una sola pieza: el monumental navío "Wasa", que debía constituir el orgullo de la Marina de guerra del ambicioso Gustavo II Adolfo, y que el 10 de agosto de 1628 fue botado en medio de festejos. El gran buque se hizo a la mar, sopló una ligera brisa y allí, enfrente de la multitud que lo vitoreaba, volcó y se hundió. Como ha ocurrido con la "Victoria", réplica de la nao de Magallanes y Elcano, botada en Huelva por el V Centenario y Expo'92, la sevillana, con la presencia de los señores Yáñez y Pellón presidentes de la cosa, amén de la alegre comparsa de rigor. Botada y volcada y sin que encuentren manera de retrotraerla a su lógica situación de flote navigatorio.

Muchos han aprovechado el evento para disparar a la organización del V Centenario. Bien hecho. Todo fiasco merece un rapapolvo. Y da la impresión que en esta empresa hay mucho emboscado, cuyo rendimiento laboral e ideas se acercan a la nulidad. Que la "Victoria" zozobre apenas cate el líquido elemento, mientras el buque original precario y primitivo, dio la vuelta al mundo, debiera provocar más de un agudo sonrojo. Hay quien dice que Luis Yáñez es gafe. No creo. Que sestee, ya es otra cosa. Lo de la "Victoria" prueba, cuando menos, un pavoroso descuido, digno de la muelle y fantasmal fama que envuelve al V Centenario. Aunque deducir de ello que dicho Quinto, etcétera, lleva aparejado una especie de pecado original que todo lo tuerce tampoco parece correcto: visité el año pasado las tres naos construidas como réplica de las de Colón en su primer viaje, y constituyen un portento en su construcción y en su manejo, efectuado por una espléndida tripulación. Desde entonces navegan, pesadas y seguras, y llegarán a América.

No se crea, sin embargo, que nuestro percance en Huelva no equipare a los sucesos por el "Wasa" y porque en todas partes cuecen habas, porque los unos las cuecen bien y los otros muy mal. El hundimiento del "Wasa", que además desapareció entre corrientes subterráneas y bancos de arena, quedó como una asombrosa y pavorosa efeméride patria. Tanto que, cuando lo descubrieron de pronto en los fondos hace 35 años, lo sacaron y construyeron para él después el extraordinario museo más arriba aludido: emblematiza algo así como que las desgracias, además de poder resultar estéticas y culturales, lo que es mucho pueden ser útiles como ejemplo de conciencia vigilante para que no se repitan. El citado don Jacinto Pellón, en cambio, ha pedido a los medios que no se burlen del accidente. Para que a la postre el silencio posibilite más impunes desaguisados... •

Las dos Europas

LUIS FOIX

Es difícil separar las crueles estampas de tragedia que azotan a Croacia de las precipitadas reuniones de última hora para asegurar el éxito de la cumbre de Maastricht. Por una parte, miles de muertos, barbaridades de todo tipo y miserias humanas en las calles de Vukovar, Dubrovnik y Osijek. Por otra, intensos debates entre los grandes de Europa para asegurar esta o aquella cota de soberanía nacional en el ente político y económico supranacional que se perfila en un horizonte no lejano.

Los altos funcionarios y estrategas de la Alianza Atlántica calculan los costes de la defensa y seguridad en el continente. Barajan las viejas teorías de la doctrina atlántica mientras el presidente de Croacia pide el envío urgente de cascos azules para detener las matanzas entre los "eslavos del sur". Yugoslavia no es considerado un problema europeo. Es, más bien, un "asunto interno". Son los mismos estrategas que hace ahora un año decidieron movilizar el mayor ejército desde la Segunda Guerra Mundial porque el paranoico de Saddam Hussein decidió por su cuenta tragarse el pequeño emirato de Kuwait que, una vez liberado, ha quedado sepultado en la memoria colectiva sin que nadie se preocupe si los kuwaitíes han recuperado o no su independencia.

Dos Europas están emergiendo en el atribulado panorama de este final de 1991. Una Europa indecisa, vacilante, que trata de limar las aristas de una unión política y económica que llega en momentos de una cierta crisis interna en muchos países comunitarios. La otra Europa, la que despierta después de un largo letargo de autoritarismo en nombre de Marx, Stalin, Honecker, Tito y de cuantos dictadores han sido en este último medio siglo, que busca desesperadamente la estabilidad perdida después de una larga travesía de falta de libertades.

Por una parte, tenemos la historia de un éxito incuestionable. Por otra, surge una realidad marcada por la tragedia. ¿Son inseparables ambas realidades? Muchos responsables de la Europa comunitaria piensan que se trata de fenómenos paralelos y que no tienen por qué relacionarse necesariamente. Hay división de opiniones. El canciller Kohl, que representa la única realidad sólida que ha surgido después de la guerra fría –la Alemania unificada y sin problemas de identidad nacional–, ha advertido que su Gobierno piensa reconocer a Croacia y a Eslovenia antes de que termine el año.

La solución a los graves problemas que se plantean en la Europa del Este no puede pasar por la intervención militar directa. Entre otras razones, porque la Europa próspera y democrática no está preparada para enviar fuertes contingentes de tropas que acabarían involucradas

LO QUE PARECE
claro es que
no se puede separar
Maastricht del resto
de la realidad europea

militarmente en el conflicto. La vía diplomática parece la más efectiva. Y la línea de actuación no puede ser otra que el reconocimiento de las realidades nacionales que no se sostienen por más tiempo dentro de la artificial configuración política de Yugoslavia. Lo mismo p[illegible] ocurrir dentro de muy poco en [illegible]oslovaquia y, a partir del próximo domingo, en Ucrania donde todo parece indicar que la mayoría de los cincuenta y dos millones de ucranianos va a decidirse sin subterfugios a favor de la independencia de Rusia.

Es difícil luchar contra los signos de los tiempos, que, después de más de medio siglo en el que las ideologías no han dejado respirar a los pueblos, reclaman ahora fuertes dosis de libertad y de independencia. Supongamos que Europa permanece neutral políticamente ante las barbaridades de los serbios que machacan a los croatas. Luego vendrán los ajustes de cuentas contra la minoría húngara en la provincia de Voivodina provocando al Gobierno de Budapest a rescatar a su etnia atribulada. Algo similar podría ocurrir en las fronteras con Rumania, Bulgaria y Albania. Quizá no se llegaría a tiempo a la hora de neutralizar un conflicto que tiene posibilidades de extenderse por todo el centro y sur de Europa.

El problema está crudamente planteado. La cuestión está en ver si la Europa comunitaria está en condiciones de detener el proceso desestabilizador que se ha puesto en marcha de forma tan inesperada como precipitada. Lo que parece claro es que no se puede separar Maastricht del resto de la realidad europea. •

LA VANGUARDIA

Presidente-Editor:
JAVIER DE GODÓ, CONDE DE GODÓ

Director General: Antonio Piqué

Directores Generales Adjuntos:
Jaume Francàs y Esteban Sillué

Director de Publicidad: Ángel García Latasa
Director Área Económica: Miguel Á. Burgos
Dtor. de Planific. y Control: Francesc Terridó
Director de Distribución: Joan Pons
Director de Personal: José Ramón Mauri
Director de Compras: Jaume Vilarrasa
Director de Promoción: Eduardo Alcalde
Proyectos Industriales: Nicolás Salom

Delegaciones comerciales: Barcelona, Pelayo, 28 (08001). Tel. 301-54-54. Fax 318-55-87
Lincoln, 29 (08006). Tel. 415-93-89.
Fax 415-28-43
Delegación Madrid: Oquendo, 23 (28006)
Tel. 91/411-01-07. Fax 91/262-16-24

La Vanguardia 29-11-91. p. 21 -534-

LA VANGUARDIA

08. DIC. 1991

La unión monetaria

Los últimos obstáculos para la definición y concreción del proyecto de unión económica y monetaria –que tiene por objetivo final la consecución de la moneda única y del banco central europeo en 1999– deben ser debatidos –y cabe esperar que superados– en Maastricht.

Los obstáculos existentes son pocos pero importantes. Uno es el derivado de la exigencia británica de preservar la opción de voluntariedad de cada Estado para pasar a la tercera fase de la union monetaria –moneda única y banco central europeo–, dada la pérdida de soberanía que ello implica. En cambio, la opinión mayoritaria –diez sobre doce– es que ese proceso debe ser considerado como irreversible desde ahora mismo, con objeto de comprometer seriamente a todos los estados comunitarios en el proyecto de integración económica y monetaria. Hasta ayer mismo, sin embargo, el Reino Unido se mantenía firme en sus planteamientos, lo que supone un riesgo para la unanimidad que requiere la aprobación del tratado.

La exigencia española de que la cohesión social y el acercamiento de los niveles de vida entre los ciudadanos de los Doce sea también uno de los objetivos de la unión económica y monetaria, y como tal figure en los textos de tratado, es otro de los obstáculos de la cumbre de Maastricht. El planteamiento español, pese a estar apoyado por la propia Comisión Europea, no cuenta todavía con una mayoría de países favorable. Las reticencias mayores provienen de Alemania, el máximo contribuyente neto de la CE. El presidente español, sin embargo, está decidido a conseguir, como mínimo, una declaración o protocolo jurídicamente vinculante –ya sea en el tratado de unión política o en el de unión económica– que garantice la reforma de los sistemas de financiación de la Comunidad, ya que en su situación actual convierten a España en contribuyente neto a partir de 1993.

La innegable voluntad de avanzar en la integración económica y monetaria que preside la actuación de los Doce es un hecho que alienta las esperanzas para la solución, a través del pacto, de los problemas que se plantean en Maastricht. Si es así, ya desde la semana próxima, los países comunitarios quedarán ligados a un futuro unitario europeo, con el compromiso definitivo para la progresiva convergencia de sus economías que deberá llevar, desde ahora hasta los albores del año 2000, a la moneda única.

LA VANGUARDIA
08. DIC. 1991

Especialmente Hungría, Checoslovaquia y Polonia, casos más difíciles por las críticas circunstancias que concurren en su evolución hacia la democracia y la economía de mercado.

Por una parte se justifica la impaciencia de los federalistas, como el presidente Delors, puesto que, como ha dicho el ministro italiano de Asuntos Exteriores, la desintegración de la Europa del Este amenaza la integración europea. Pero, por otra, tampoco le faltan razones al "premier" británico al decir que las prisas por adaptarse al modelo unitario que se presenta en Maastricht conllevan el peligro de hacer creer que sólo existe una forma de actuar en el sentido comunitario, un modelo que exluye la posibilidad de una Europa más flexible.

Mucho se ha andado en el proceso comunitario. Y ahora ha llegado la hora de hacer algo más que avances paso a paso. Se trata de dar un salto cualitativo. Pero sin que ello suponga excluir la prudencia y la preservación del consenso, ya que sería peor crear un clima de ruptura que retardar los ambiciosos proyectos de unión política y de defensa. Sobre todo cuando en este último aspecto, por ejemplo, la plataforma de la OTAN, que ha hecho posible la creación de la CE en democracia, sigue teniendo una vigencia en previsión de las consecuencias de la desintegración del Este de Europa. Y, muy especialmente, de la URSS.

Ante la cumbre de Maastricht

La unión política

UNA larga preparación de múltiples reuniones bilaterales o conjuntas, de declaraciones alarmistas y dramatizadoras o indicadoras de una buena disposición para el compromiso ha puesto de manifiesto, en los meses de la presidencia holandesa de la Comunidad Europea, el calado y diversidad de las diferencias que existen entre sus miembros, precisamente cuando se encuentran en el momento crucial de dar pasos decisivos hacia la unión política y de defensa, junto al desarrollo del mercado único y la unión monetaria.

En Maastricht se habrá de tomar decisiones que suponen el mayor paso que se ha dado en la CE hacia la supranacionalidad. Desde el punto de vista político, en dos aspectos fundamentales: el del refuerzo de los organismos institucionales comunitarios y el de concederles los medios necesarios para articular una política exterior y de defensa comunes.

En el primer aspecto, se trata de aumentar los poderes del Parlamento y de coordinarlos con los propios de la Comisión Europea y del Consejo ministerial. En el segundo, no sólo de proporcionar a estos organismos los instrumentos para abordar las relaciones con el exterior de la Comunidad sino de deslindar en qué campos esto se podría hacer de acuerdo con la mayoría absoluta y en cuáles mediante la unanimidad.

Si de verdad se llegase a la creación de una unión política, con las correspondientes capacidades hacia el exterior y en materia de defensa, se habría dado un paso cualitativo de extraordinaria importancia que difícilmente puede distinguirse del concepto de la "vía federalista" que propuso inicialmente la Comisión Europea pero que tuvo que ser dejado de lado por el horror de los británicos a este tipo de compromisos.

A todo esto hay que añadir la perspectiva de una ampliación de la Comunidad. Está en curso el proceso para el ingreso de Suecia y Austria, países a los que hay que acoger sin duda alguna, dada la homologación política y económica respecto a los Doce. Pero detrás están esperando los estados salidos del comunismo.

WEEK-END POLÍTICO MUNDIAL: **CARLOS NADAL**

La ocasión de Maastricht

Parece que en Maastricht no se hablará de federalismo, palabra tabú para el Gobierno británico. Y no por excluirla se reducirá demasiado el cúmulo de escollos de mucha enjundia que existen. Sin embargo, háblese o no de federalismo, los temas a tratar por la cumbre europea suponen un avance hacia la supranacionalidad. De hecho, una aproximación muy cercana a la estructura confederal.

El debate de Maastricht se centra en los objetivos de la unión en la política exterior y de seguridad, así como la unión económica y monetaria. Objetivos que inevitablemente exigen un aumento del poder que los estados deben ceder a los organismos institucionales comunitarios. Los cuales, a su vez, deben ver reforzada su capacidad y autoridad de actuación de los nuevos poderes adquiridos. Es tan complejo y extenso el informe de las cuestiones a tratar en Maastricht, que por sí solo pone en evidencia la necesidad de un poder comunitario sustancialmente reforzado. Y ello pone sobre la mesa dos instrumentos clave en los ambiciosos proyectos para el futuro de la CE. Se trata de la necesidad de crear nuevas estructuras de decisión. Tanto en lo relativo a la codecisión de las diversas instituciones comunitarias, como en la cuantificación del consenso necesario para que estas decisiones o codecisiones puedan ser tomadas. La que va de la unanimidad exigida hasta ahora para las cuestiones verdaderamente importantes hasta la posible introducción de las modalidades de mayoría absoluta y mayoría cualificada, esto es, la de la mitad más uno y la del 54 por ciento, contando además con el consentimiento de ocho de los doce países miembros. En el bien entendido de que los tres procedimientos pueden compaginarse. Pero cuando [illegible] las competencias comunitarias con la CSCE y la ONU.

inevitable hacia los procedimientos mayoritarios y la corresponsabilidad de Comisión Europea, Consejo de Ministros y Parlamento.

Las posibles combinaciones en la instrumentación de la toma de decisiones por unanimidad o con diversas formas mayoritarias van estrechamente ligadas al campo de aplicación de estas. Así, por ejemplo, se considera que la política exterior común debería ser predominantemente mayoritaria en situaciones críticas como la pasada guerra del Golfo o la actual de Yugoslavia y en las relaciones comu-



tre los estados nacionales y su superación en el seno de la entidad comunitaria, razón de que se haya pensado en la interrelación entre el Parlamento Europeo y los de los países miembros. Los acontecimientos internacionales de los últimos tiempos apremian para que la CE disponga de capacidad suficiente para intervenir con la rapidez y la eficacia necesarias. Las decepcionantes experiencias del comportamiento europeo en la guerra del Golfo y frente a lo que está ocurriendo en Yugoslavia demuestran que la CE no está a la altura política de su poder económico. Si algo le afecta directamente es la descomposición del antiguo bloque comunista, que tiene su más cercana presencia conflictiva en Yugoslavia como anticipo de lo que ya empieza a ser la balcanización de la URSS. Por esto la política exterior común deja de ser un motivo de especulaciones más o menos practicables.

Si hay que hacer la Europa unida, ahora es el momento de dar un impulso decisivo hacia su consecución. Pero se trata de un proyecto sumamente ambicioso, con el que se corre el peligro de que el marco legal e institucional comunitario vaya demasiado por delante de lo posible en la transferencia de soberanía. Especialmente habida cuenta de que ni siquiera en el estadio actual existe el cumplimiento satisfactorio de la normativa comunitaria.

Tan vasto, tan profundo es el proyecto que se lleva a Maastricht, que hace recaer sobre los participantes en la cumbre una responsabilidad histórica posiblemente excesiva. Como que esto es así y las diferencias son tan variadas como serias en los puntos concretos, entre todos y cada uno de los participantes, la ocasión de Maastricht posiblemente no sea tan trascendental ni dramática como personalidades de mucha responsabilidad han dado a entender. Empezando por el presidente de la Comisión Europea, quien ha llegado a poner en la balanza la permanencia o no en su cargo.

El Tratado de Roma de 1957 y el acta única [illegible] para la realización de una experiencia de gran magnitud histórica, como lo fueron las unidades alemana e italiana en 1870. La Europa comunitaria nació a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y de la guerra fría. En el fondo, siempre bajo el paraguas militar de Estados Unidos. Ahora, derribado el muro de Berlín, las paredes maestras de la CE están en pie, razón más que suficiente para no detener las obras. Pero ocurre que precisamente los constructores no acaban de ver claro en qué medi-

> EL DEBATE SE CENTRA en los objetivos de la unión en la política exterior y de seguridad, así como la unión económica y monetaria

da y de qué manera han de completar la obra. Aunque los planos están hechos por gentes de mano experta y de miras amplias.

Ante la cumbre de Maastricht tan inoportuno es el entusiasmo excesivo como el desánimo sistemático. La Unión Europea no se hace de hoy para mañana ni tal vez nunca de una manera total y perfecta. Sobre todo cuando se trata de ir hacia la desaparición de las naciones-Estado, que han sido en parte la esencia misma de Europa para bien o para mal.

En este sentido no es casual que, mientras en la URSS se desintegra el Estado en favor de las nacionalidades, en la Europa occidental la neutralización ideológica y la inercia política, debidas al más largo periodo de paz y estabilidad económica que ha conocido el continente, lleven a la perplejidad entre consumar la trayectoria unitaria o diferirla. El canciller alemán, Kohl, dijo que lo esencial es que el camino hacia la unión política sea irreversible a partir de ahora, dejando entrever que lo demás se irá haciendo en la medida y el tiempo que sean necesarios. Posiblemente este punto de vista unitarista no sea tan discrepante como parece con la petición de flexibilidad del "premier" británico, Major.●

LA VANGUARDIA
09. DIC. 1991

Pero se mueve

EL continente europeo continúa aislado por la niebla del canal, según parece desprenderse de determinada interpretación de las reservas británicas aceptadas en la cumbre de Maastricht. Pero el tratado de unión política, económica y monetaria ha salido hacia adelante, hacia una moneda única y hacia una defensa y una política exterior comunes. No se ha dado el paso de gigante que algunos, los más optimistas, esperaban del cónclave holandés, pero la unidad europea, al contrario de lo que presagiaban los pesimistas, se mueve. El laborioso acuerdo alcanzado en Maastricht es un paso histórico, aunque su alcance no se corresponda con la ambiciosa visión federalista que se barruntaba.

Sin embargo, la satisfacción con la que todos –los Doce– han saludado la capacidad europea para evitar el fracaso en Maastricht no impide sacarle peros al éxito. El compromiso era necesario para evitar el parón, pero la decisión de soltar lastre por la parte británica, que podrá mantenerse al margen de la moneda común y de la política social de la Comunidad, conlleva el riesgo de un peligroso precedente que podría ser imitado por otros países asociados ante el desafío que los comunitarios tienen por delante, tanto a nivel interno como en lo referente a la nueva escena surgida del hundimiento del comunismo.

Lo conseguido en Maastricht por el primer ministro John Major le ha deparado, ciertamente, un triunfal viaje de regreso a Londres, donde los euroescépticos se sienten aliviados por la determinación del sucesor de Margaret Thatcher. Major, sometido al fuego cruzado del europeísmo laborista y del antieuropeísmo que se respira en buena parte de sus propias filas, puede presentarse así como un triunfador. No ha cedido, como temían los partidarios de la señora Thatcher, pero, al mismo tiempo, no ha ejercido el derecho a veto que habría frenado el tren de la unidad europea.

Esta actitud tiene dos lecturas: una, de carácter interno, que puede mejorar las posibilidades conservadoras en las elecciones generales a realizar antes del mes de julio, y otra externa, esto es, europea. Major, al no ceder en Maastricht, deja abierta la posibilidad de mantener la libra esterlina, lo que satisfará a los thatcheristas, y, en cuanto a la legislación laboral, su negativa a aceptarla se corresponde con la actitud de la señora Thatcher que, después de derrotar a los sindicatos británicos, se negó a aceptar que Bruselas hiciera retroceder el reloj laboral británico.

Pero en Maastricht ha sido igualmente decisiva la determinación de Major de no vetar el proceso europeo. El tren europeo, así, se ha puesto en marcha, y ahora falta saber si el sistema financiero británico, que teme quedar aislado de Europa, se considerará satisfecho con las garantías europeístas del primer ministro. Gran Bretaña tiene ahora de plazo hasta finales de este decenio para subirse al tren comunitario. Major, al explicar ayer su posición en los Comunes, sugirió que no era razonable comprometerse en un complejo proceso que no se sabe cómo acabará. Está en su derecho de hacerlo. Pero la cuestión ahora es saber si Londres, al marginarse, no ha vuelto a perder otra oportunidad para, como corrobora la historia, intentar subirse al tren después, a destiempo y en peores condiciones.

En cualquier caso, la actitud británica ha obligado a bajar el listón, incluidas las cuestiones de defensa y de política exterior, en la que el voto mayoritario deberá seguir esperando mejores tiempos. Pero lo conseguido en Maastricht puede satisfacer a los dos motores europeos: a París, porque su iniciativa en materia de defensa –el embrión del ejército europeo– y la unidad monetaria han sido aceptados, y a Bonn, porque, aunque haya cedido ante Londres, ve ponerse en marcha un proceso de unión europea cuya estructura es un calco del modelo alemán. Y en cuanto a España, la satisfacción puede darse por partida doble. No se trataba de poner una pica en Flandes, pero lo cierto es que al avance del proyecto europeo se añade la aceptación comunitaria del principio de cohesión económica y social patrocinado por el Gobierno español.

Ciertamente, como ha manifestado Felipe González, en lo aprobado en Maastricht existen "elementos contradictorios" y la cohesión o redistribución entre ricos y menos ricos no será coser y cantar. Pero la Comunidad se mueve y la niebla del canal sólo subraya el carácter insular del Reino Unido.

LA VANGUARDIA
12 DIC. 1991

a Central, me
a 400 pese-
sta carta para

viembre, con
e de Montse-
omentario de
que me dejó
adictorio. De-
en Dios pa-
ara protestar
d es que me
der decir na-
liver no cree
chillarle, pero,
que Él es el
los hombres.
uede chillar a
dre y como hi-
derecho a de-
lo el dolor

ando llegué a
lé en la masa
a la columna
g escribía en
debo el amor
igua catalana
adiciones.
o que, en cir-
les difíciles,
arruga ante
ajenación, en-
elindres el ca-
, el consuelo
o lectora anó-
la frente a la
os de camino
a lo era. Para
nos quedan
Montserrat!
quez.

Vecinos homosexuales

En el artículo de Carmen Alcalde sobre *Vecinos homosexuales* se dice que el 31% de los encuestados no los quiere como vecinos. A mí me ocurre lo contrario. Después de aguantar a vecinos, de los llamados heterosexuales, con todo tipo de porquería cayendo por el patio de luces, tengo que distinguir a una pareja de homosexuales que viven en mi escalera. Son educados, no se meten con nadie, no provocan problemas y en cuanto a limpieza no les gana nadie.

Quiero agradecer a Carmen Alcalde los ratos buenos que paso leyendo sus artículos: siempre pone el dedo en la llaga.
Milagros Espona.
Barcelona.

Espíritu crítico

Actualmente es difícil encontrar un joven con un criterio claro sobre lo que es bueno o malo. Los jóvenes actuales nos dejamos manipular por los demás y hacemos lo que hacen todos para que no nos critiquen. Hay que potenciar el espíritu crítico. Hay que definir nuestra personalidad de acuerdo con nuestras propias creencias. Hay que saber qué es lo bueno y lo malo y actuar con coherencia.
Carlos Ortiz.
L'Hospitalet de Llobregat.

De la ética a la estética

Que este siglo es una constante revolución artística y social es un hecho irrefutable. Los gustos han ido cambiando de una manera más o menos clara: de preferir lo bello se ha pasado a escoger lo bello. Hoy, la mayoría de la gente desconoce la diferencia entre los conceptos de bondad y hermosura, los cuales, aunque coincidan en bastantes ocasiones, no siempre son lo mismo.

Propongo que nos planteemos el problema, dado que detrás de una apariencia apetecible se esconde muchas veces el peor de los venenos. Un claro y conflictivo ejemplo lo podemos encontrar en las sectas.

Debemos recapacitar un poco, porque éste es un asunto que requiere un mínimo de nuestra atención.
David Matilla.
L'Hospitalet de Llobregat.

Un buen profesor

El 6 de noviembre, la facultad de Biología perdió a un buen profesor de Zoología, Jaume Isern. Los estudiantes nos enteramos por las voces que corrieron durante todo el día, lo que nos sorprendió bastante.

Me gustaría dejar constancia de este hecho porque creo que la facultad, para todos los que estamos en ella, debe ser como una familia. Hubiera sido todo un detalle, la comunicación oficial de la muerte de este profesor, ya que nos hubiera permitido manifestar el pésame a la familia. Espero que las autoridades académicas tomen nota para próximas ocasiones.
Inmaculada Canela.
Barcelona.

'Walkmanmanía'

Apoyo el artículo publicado por Josep Bigordá en la edición del 10 de noviembre. Mucha gente piensa que por tener unos auriculares puestos en las orejas y la música a un volúmen exagerado se vive más al día. Pero aparte de poder molestar a las personas que lo rodean indica también un alejamiento del resto de la gente. Estamos hablando de un esclavizarse de las cosas materiales, sin tener en cuenta el factor humanístico.
Salvador Ruiz Calero.
Barcelona.

FOTO-CARTA

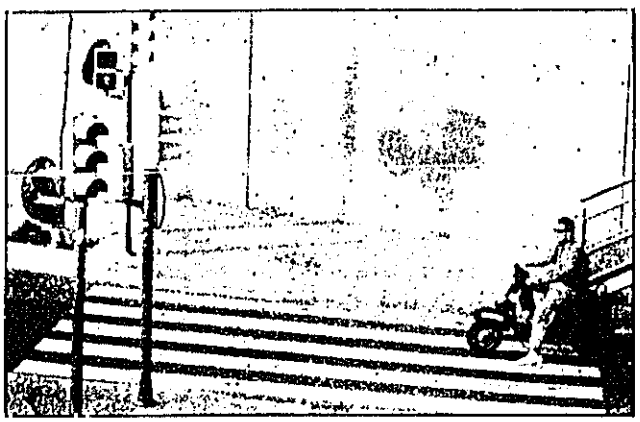

A la espera del verde

En la boca sur del Túnel de la Rovira, el motorista espera a que el semáforo le autorice el paso. Cumple con lo establecido, pero está impaciente y ocupa parte del solitario paso de peatones. La velocidad se ha apoderado de todos y un segundo cuenta.
Javier Gracia. Barcelona.



EMILIO ROMERO

Después de Maastricht

Felipe González estuvo con los dirigentes sindicales europeos y solamente hubo coincidencias o buenas palabras. Todo era en función de las reuniones de diciembre en Maastricht, a donde **Felipe González** lleva sus preocupaciones sociales. Pero lo europeo es todavía un proyecto, aunque en funcionamiento lento. **Maurice Duverger** hacía ayer una denuncia de muchas cosas y tiene alguna sabiduría ejerciente.

Darío Valcárcel, uno de nuestros más relevantes analistas de política exterior, hacía también sus planteamientos pesimistas. España tiene en la cabeza su carta social y una nueva financiación para los estados menos desarrollados, entre los que estamos. Los que más tienen deben pagar más y no todos lo mismo.

Después hay una actividad económica de mercado de concurrencia y se levanta el mundo social para pedir sitio. Ahora el Parlamento Europeo es simbólico y el consejo de ministros es el poder.

También se plantea el problema de la mayoría y no el de la unanimidad. La historia gravita de una manera básica en estos asuntos de la unidad europea, y hay algunos que son más resistentes a la pérdida de la soberanía en algunos espacios. Como Inglaterra, aunque también Francia y Alemania tienen en su intimidad todos los recelos históricos.

Hasta en la seguridad, como dice **Valcárcel**, somos mínimos, porque no tenemos unas fuerzas armadas considerables. Sólo tenemos la plataforma geográfica y ahí dimos el ejemplo en la guerra del Golfo Pérsico.

Lo que no puede estar dispuesto a hacer **Felipe González** es seguir otro ritmo que el que la propia Europa impone. Se podría enfadar, para complacerse a sí mismo, y a otros, pero nada más. Los sindicatos le acusan de doble juego, pero es el que está obligado a hacer. El proyecto de una Europa unida y federal es muy largo. Después de Maastricht **Felipe González** está obligado a contarlo todo en el Parlamento o a la opinión pública.

EFEMÉRIDES

años, a las
Sanfeliu Vi-
16.05 horas.
Garmendia,
ras. Juan Tei-
, a las 11.30
as Moya, 70

Zamorano, de
oras. Germán
os, a las 9 ho-
o, 68 años, a
ncisco Tomás
las 14 horas.
Torres, 73
as. Elena Ro-

dríguez Pérez, 57 años, a las 10 horas. Joaquín Lalveza Laplana, 78 años, a las 15 horas. Manuel Millán Roldán, 29 años, a las 13.30 horas. Lorenzo Díez Campos, 81 años, a las 15.30 horas. Adela Martín Mortiguela, 91 años, a las 16 horas. Alfredo Blanco Molina, 41 años, a las 17.30 horas. Francisca Gómez Guerrero, 71 años, a las 16.30 horas.

En Montjuïc

Luisa Buisan Boglio, de 81 años, a las 10.31 horas. Consuelo Fernández Álvarez, 86 años, a las 11 horas. Rosendo Vila Caldes, 57 años, a las 11.30 horas.

Sucedió el 20 de noviembre de:

1815
Las potencias europeas extienden a favor de Suiza un documento que garantiza su perenne neutralidad e inviolabilidad.
1910
Fallece el escritor ruso **Tolstoi**.
1936
Fusilamiento de **José Antonio Primo de Rivera** y muerte en el frente de Madrid del líder anarquista **Buenaventura Durruti**.
1945
Comienza el proceso de Nuremberg contra dirigentes nazis.
1975
Muere el general **Francisco Franco**, jefe del Estado español.
1980
Comienza en Pekín el proceso contra la *banda de los cuatro*, de la que forma parte la viuda de **Mao, Chiang Ching**, acusada de cometer actos criminales durante la Revolución Cultural.
1984
Asesinato del dirigente de Herri Batasuna **Santiago Brouard**.
1989
Muere **Josu Muguruza** en un atentado en Madrid contra los parlamentarios de HB.

Editoriales

a amenaza de veto español surte efectos

Camino de Maastricht

unque los nubarrones que se ciernen sobre la unidad europea ermanecen vivos, a España se le enciende una luz de speranza. La amenaza de veto a los posibles acuerdos que se dopten en la decisiva cumbre de Maastricht, formulada por elipe González al entender que nuestro país podría salir muy erjudicado, ha sido tenida en cuenta por la Comisión Europea, ue ha decidido aceptar como propias parte de las tesis de adrid. Felipe González se asegura con ello un respaldo a sus untos de vista sobre cómo realizar la cohesión económica y ocial de los *doce*. Eso significa que en principio Bruselas ntiende que no le puede pedir a España, *pobre* en el marco de CEE, que acabe pagando más de lo que recibe. Esta tesis eben ratificarla los otros jefes de Gobierno y Estado dentro de os semanas, pero la opinión de la Comisión suele ser decisiva.

Sin duda espoleado por este avance, González acepta nalmente ir al Congreso, tal como le pedía la oposición, para xplicar la postura de España ante la reunión de Maastricht. Es ogico que este tema pase por el Parlamento y que no se den uevos argumentos a quienes sostienen que no se respeta el apel de la Cámara. Este tema, que tiene una primera vertiente le política exterior, encierra también hondas repercusiones obre nuestro futuro económico y la vida cotidiana española. Las neas maestras sobre la construcción de Europa que saldrán de Maastricht son para el futuro de España tanto o más importantes ue la *ley Corcuera* o los Presupuestos Generales del Estado.

Pulso Núñez-Cruyff en la hora vital de la temporada

La Europa del Barça

El inicio de la liguilla clasificatoria para la final de la Copa de Europa es la hora de la verdad para el Barça. El equipo inició la emporada por debajo de sus posibilidades, regalando al Real Madrid el beneficio de arrancar por delante y con ventaja en la Liga. Pero luego ha centrado su juego, y acomete la fase decisiva de la competición europea con grandes posibilidades. Hay la capacidad y el realismo necesarios para que tal vez ésta sea su gran temporada continental.

Aunque tradicionalmente la fuerza del Barça ha residido en su buen pulso para las eliminatorias a doble partido, la reforma de la Copa de Europa prima sus posibilidades. La regularidad que mostró el año pasado podría ser decisiva en una liguilla como la que ahora empieza.

Es paradójico que este momento deportivo dulce coincida con una borrasca administrativa. A fuerza de repetir que necesita mandar más, el entrenador Cruyff está logrando que el presidente Núñez se fíe cada vez menos de él. Esto es, al menos, lo que se deduce de sus últimas declaraciones, en las que no ha tenido ningún empacho en recordar que el cuadro técnico - Cruyff, Rexach y Bruins- cuesta demasiados millones para que, encima, hable más que entrene. Núñez, al que los años y los cólicos nefríticos le están enseñando a no repetir sus errores iniciales, mantiene un firme control de la caja de la entidad frente a Cruyff y se ciñe a su papel de exigir buenos resultados. Y eso, los resultados, es lo que pide la afición a Cruyff y a los jugadores al confiar en que ahora empieza lo bueno de esta temporada.



CARMEN ALCALDE

El frío de los pobres

En el *Telediario* del sábado por la noche dieron una imagen gráfica estremecedora de los indigentes en Madrid. El hombre del tiempo de EL PERIÓDICO, **Lino Díez,** advertía, con motivo de la última ola de frío, que los pobres **"sucumben ateridos por los hielos de las noches"**. Si a alguien le queda algún resquicio de sensibilidad los ve y puede tocarlos en las calles, arrimados a los portalones. Dijo este diario que son más de 500 en Barcelona. Y muchos más, por supuesto. Hay que rendirse a la evidencia y no esconder los sentimientos bajo el ala: es suficiente el número de hombres y mujeres que por causa del frío no pasarán de este invierno.

En Madrid, los responsables municipales han dado con una solución indigna: abrirles las puertas de los metros para ahuyentar el relente. Hay que ponerse al día de las grandes ciudades que saben cómo engullirlos para que no molesten. Las voces oficiales hacen hincapié (y se muestran hipócritamente sorprendidas) en su rechazo a los refugios. **"Son como cárceles"**, decía un mendigo entrevistado. Son más que eso. Yo los conozco: son infectos, sucios, inhumanos. Los directamente responsables de la situación de estos seres abandonados configuran su propia escala de valores y consideran de carácter secundario, sin valor, la vida y la muerte de esta pobre gente. No hay que tener la licenciatura de Económicas para saber sumar y restar. Menos dinero, por ejemplo, en esta publicidad denunciada en el Full Parroquial de Girona, y más para la humanización de los refugios. Por ejemplo.



¿Qué pasaría *Virolai* vestid cresta, movié *"guieu-nos* el sábado cu *de Fígaro*, an Fígaro es un sin quitarse l sobre hielo; S Almaviva lan contra el dec de *vedettes*. parecía más apasionadas hacia trapich servían de e: del Liceu, pc y ama más a las cornucop y muchos ap catacumbas grito proclan **muerto!"** y e rabiosos. La

Línea directa

NO T'ENGA

AIXÒ NO ÉS V

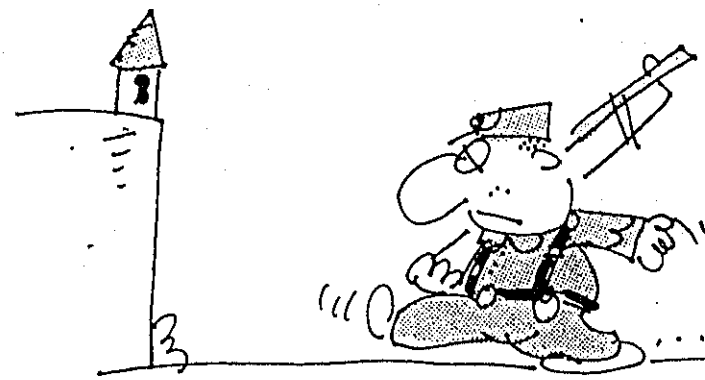

Marcador simultáneo

Lo de Renfe y "los catalanes" de Madrid

La presidenta de Renfe, **Mercè Sala,** es catalana. El ministro de Obras Públicas y Transportes, **Josep Borrell,** también. Este

El

Jacin



Lo peor que le podía pasar al presidente de la Sociedad Estatal Expo 92 de Sevilla, **Jacinto Pellón,** es que naufragara delante de

Editoriales

El PP se suma al consenso ante Maastricht

El veto y el voto

El debate del Congreso sobre la futura cumbre comunitaria de Maastricht acabó con un amplio consenso de todos los partidos españoles, que aprobaron el documento elaborado por la Comisión Mixta para la CEE. Este texto defiende reforzar el papel del Parlamento Europeo, crear otras instituciones comunitarias y lograr una auténtica unión política que incluya estructuras de seguridad y defensa. Sobre la cuestión clave reclamada por España de la solidaridad o cohesión social –que pague más quien más tiene–, Felipe González insistió en que llegará hasta el final. Eludió la palabra *veto*, pero anunció estar dispuesto a no votar ningún acuerdo sobre este tema que no satisfaga las aspiraciones españolas. Esta sutileza entre vetar y no votar, que los especialistas eran ayer incapaces de explicar, forma parte del juego de presiones que emplean todos los países estos días previos a la cumbre.

En cualquier caso, el pacto parlamentario alcanzado es importante, aunque el proceso haya desvelado de nuevo las vacilaciones del PP en política exterior. Tras romper hace dos semanas el consenso –postura que fue matizada al día siguiente–, el PP presentó ayer mismo un documento alternativo al acordado para acabar votando junto a los demás. Un texto que la diputada Isabel Tocino calificó inicialmente de "obsoleto" e "insuficiente", recibió después un razonable visto bueno general de José María Aznar. Triunfó, pues, el sentido común, aunque la verdadera batalla se librará en Flandes.

Oportunidad fallida en el Congreso de los Diputados

Un Pleno drogado

Toda España sabe discutir en estos momentos sobre la droga. Toda España menos el Parlamento, que parece incapaz de hacerlo de una manera solvente y eficaz. Esa es, al menos, la impresión que dió la Cámara el martes, donde los políticos dieron la impresión de no saber ya abordar con naturalidad y sin demagogias una cuestión tan vital.

Muchos de nuestros parlamentarios están como drogados por la farragosidad y la pobreza de ideas. Eso quedó más al descubierto que nunca en ese debate. Un cúmulo de problemas de fondo, errores políticos, negligencias administrativas e inhibiciones policiales hacen que aquí los jóvenes cada vez se pinchen más y los adultos tengan la tentación de crear policías paralelas para agredir a los *camellos*. Y, mientras, los diputados persisten en sus juegos partidistas, hasta el punto de considerar que lo más importante de la jornada era la presencia o no de Felipe González en la sala.

Felipe hizo evidentemente muy mal en no asistir. Pero lo importante era otra cosa. Lo importante era crear instrumentos materiales y legales más modernos para prevenir la droga, para la disuasión inteligente de su uso, para reprimir el tráfico, para atender médicamente mejor a los *enganchados* y para ayudar a las familias afectadas. Y lo importante era, también, adoptar posturas políticas más valientes que las exhibidas hasta ahora con respecto a la producción y el tráfico internacional de los estupefacientes y el dinero que mueve. Y eso no hizo la Cámara, eso continúa pendiente en España.



WILEBALDO SOLANO

André Breton y España

Madrid tiene estas semanas un atractivo más: la exposición consagrada a **André Breton** y el movimiento surrealista en el Centro Reino Sofía. Confesaré que cuando la vi en el Centro Pompidou de París me decepcionó un poco. Esperaba algo más importante y mejor presentado, más en consonancia con la figura excepcional de **Breton** y su movimiento, uno de los que más han marcado nuestro siglo literario y artístico. Sin embargo, es excelente que se presente en España. La ocasión es propicia para evocar dos aspectos de la personalidad de **André Breton.** En una época en que tantos intelectuales aceptaron o sirvieron a la gran mixtificación estalinista, él fue un auténtico escritor revolucionario. En 1936-37 figuró entre los pocos que denunciaron los procesos de Moscú y defendieron el honor de los compañeros de **Lenin.** En 1937-38, al igual que **Victor Serge** y **André Gide,** animó la campaña internacional en defensa de **Andreu Nin** y del POUM frente a la represión estalinista. En 1940 fundó con **Trotsky** la Asociación Internacional de Escritores Revolucionarios. En fin, **André Breton** fue un adversario decidido del franquismo y no regateó jamás la solidaridad con los pueblos de España. Tanto o más que **Albert Camus** y **Jean Paul Sartre,** estuvo siempre disponible para ayudar a los presos y a los perseguidos. Su gran sueño era ver una España libre. No vivió lo bastante para realizarlo. Pero está, de otra manera, en Madrid. Es un consuelo para los que tuvimos la suerte de conocerle y luchar con él.



Todo
de la
36 se
frent
N
vecir
de ac
creía
barb
Cam
mien
sed
A
coch
se ar
tapia
Quiz
dolo
nues
al m
Les
toma
euro
impa

Línea directa



Las irregula

Zabalza cifra en 4
la deuda tributari

El importe de las facturas falsas emitid

Cae una red de traf

El montante total de las operaciones podría alcanzar varios miles de millones

el PERIÓDICO

Marcador simultáneo

Los pasillos de las Cortes, acotados a los periodistas

El Congreso de los Diputados ha decidido que los periodistas se abstengan de pedir declaraciones a los políticos en los pasillos de la Cámara. La decisión rompe

Francisco

El Gobierno ha pedido a los grupos parlamentarios que no cursen interpelaciones de política exterior porque el titular del ministerio, Francisco Fernández Or-



La decisión de incluirla en el protocolo –y no en una declaración anexa sin valor jurídico, como figuraba en borradores anteriores– fue una "solución de compromiso", con un matiz favorable a España, según dijo José Pons, director de Relaciones Internacionales de la Presidencia del Gobierno. En la normativa de la CEE, un protocolo tiene rango de ley y la *cohesión* tendrá fuerza imperativa para los *doce*.

En el protocolo aprobado ayer, tanto la Comisión Europea como los estados miembros afirman su intención "de tener más en cuenta la capacidad contributiva de los diferentes estados miembros en el sistema de los recursos propios y estudiar unos medios que permitan corregir, para los estados miembros menos prósperos, los elementos deficitarios del sistema actual de recursos propios".

En definitiva, la incorporación del principio de cohesión supondrá una corrección importante a la hora de establecer cómo y cuánto contribuye cada Estado a los gastos de la Comunidad y cómo se reparte ese gasto.

El acuerdo establece además la creación de un Fondo de Cohesión antes del 31 de diciembre de 1993, que tratará de establecer la financiación de proyectos para la mejora del medio ambiente o infraestructura de transportes para cuatro países: España, Grecia, Irlanda y Portugal.

Esto fondo no constituye un cheque en blanco, puesto que el acceso a él estará vinculado al grado de compromiso y cumplimiento, por parte de cada uno de esos países, de la llamada convergencia económica; es decir, el sometimiento al control de la inflación, déficit, endeudamiento y tipos de interés.

Si los portavoces gubernamentales españoles desplazados a Maastricht expresaron su satisfacción sobre el acuerdo, en Madrid la mayoría de los grupos de la oposición acogieron también la noticia con un cauto optimismo.

El portavoz del Grupo Popular, Javier Rupérez, afirmó que aunque los planteamientos españoles no habían quedado recogidos al ciento por ciento, "sí la filosofía", por lo que aseguró que su partido lo aceptaría "con satisfacción". Nicolás Sartorius, portavoz de Izquierda Unida, considera que el acuerdo constituye "un paso adelante, aunque no suficiente". Josep Antoni Duran Lleida, diputado del Grupo Catalán, indicó que la inclusión de la cohesión "sería positivo para España y satisfactorio para nuestro partido". ■

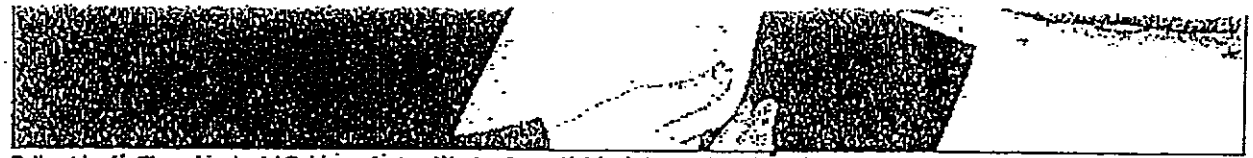

Felipe triunfó. El presidente del Gobierno, junto a Westendorp, al inicio de la reunión celebrada ayer en Maastricht.

corporan a la reunión de los primeros ministros.

► 17.00. Acuerdo sobre la cohesión económica y social.

► 18.00. Los ministros de Exteriores de la UEO alcanzan un acuerdo para integrar a Grecia.

► 18.30. Los debates se atascan en la política social. La reunión se suspende momentáneamente, para tratar de alcanzar el consenso final.

La Comunidad logra un "acuerdo político" sobre la unión monetaria

Gran Bretaña acepta que la cláusula de excepción no sea general

A. M. / J. M. U.
Maastricht

Los *doce* llegaron ayer a "un acuerdo político" en la cumbre de Maastricht sobre la unión económica y monetaria, según indicó un portavoz de la presidencia holandesa de la CEE. Gran Bretaña retiró el último obstáculo que se levantaba para alcanzar el acuerdo, al aceptar una cláusula de excepción específica que le permitirá en 1999 no ingresar en la fase final de la unión monetaria.

El acuerdo alcanzado en la unión económica y monetaria estaba condicionado a que los jefes de Estado y de Gobierno de la CEE desbloquearan las negociaciones sobre la unión política, paralizadas por las diferencias existentes en el capítulo social, así como en la cuestión de la cohesión planteada por España.

Gran Bretaña es el único país de la CEE que rechaza el principio de la moneda única. El primer ministro británico, John Major, "ha repetido que prefería una cláusula de exención general" abierta a los 12 países de la CEE, pero "ha constatado que esto no era posible", explicó una fuente próxima a la reunión.

El Gobierno de Dinamarca pide igualmente una cláusula especial para tener tiempo de consultar a su población en referéndum si acepta que el ecu sustituya en 1999 a la corona danesa. El portavoz holandés indicó que Dinamarca "no será objeto de un protocolo aparte".

El proyecto de tratado que instaura la unión económica y monetaria prevé tres fases. La primera, que comenzó en julio de 1990, representó la liberalización de los movimientos de capitales en el interior de la CEE. La segunda, que se iniciará el 1 de enero de 1994, verá la creación del Instituto Monetario Europeo, encargado de velar de que se den las condiciones necesarias de convergencia económica entre los países miembros, así como de preparar el paso en 1999 a la tercera y definitiva fase. ■



ANÁLISIS

JOSEP-MARIA URETA

Los 'doce' a las 12

La final de la *Eurocopa* de Maastricht ha acabado en empate y ya estamos en la tanda de penalti. Es lógico que equipos que conocen también la táctica del otro traten de alcanzar el minuto 90 para forzar la prórroga. Puestos en este período los *doce* ayer a medianoche, lo más lógico es esperar a llegar al punto fatídico en el que se va a enfrentar la técnica y el temple de un delantero frente a la intuición de un portero. España es un país de porteros (siempre a la desesperada) y en Centroeuropa hoy mucho Koeman que no perdona. Cuestión de sueldos, en definitiva. Cuando esto acabe, en el marcador electrónico saldrá aquello de *Nos vamos on Portugal*, país que toma el relevo en la presidencia comunitaria, y así siguiendo.

Es lástima, porque a Maastricht no se iba a cambiar el *fútbol* sino a cambiar su reglamento. Quizá mejore la regla del fuera de juego (más exigencia de estar en línea económica de todos los países), se endurezcan las tarjetas para los infractores y se amplíe la norma de extranjeros por equipo (pero para ricos, como Austria o Suecia). El resultado es el esperado: Alemania campeón, aunque nadie niega que los ingleses fueron quienes inventaron el fútbol. La selección francesa está en trance de renovación, Holanda no tiene un buen entrenador e Italia podría llegar a bajar a Segunda. ■

El Periódico, 11/12/91, Conmemoración pág 5

Los peligros de las cumbres

Del coro al caño y del caño al coro

Por José Ombuena

ente no se concede un
sposo. Siempre está del
o y del caño al coro. Ya
s unos del coro cuando
tros al caño. No paran.
del caño preparándose
l coro, quiero decir al
ht, Holanda, que es la
aciones que forman —
la Comunidad Europea.
hesión económica y so-
ste. A ver si la logran.
e cacho nuestro de sub-
eo, las cohesiones esas

nas de dinero, no, don

stedes me lo permiten,
a cumbre es una super-
idos del arco de la opo-
aria, aquí presentes, me

, don Felipe. Los honra-
s.
ue otros.
od ya mismo?
ir a Israel unos días,
er cómo anda aquello.
llá estuvieron aquí, con
asada cumbre...
caño al coro. Otros vie-
caño. Don Felipe va de
ibre. Profesa una gran
mbres.
s, Felipe, tan de mañana?

—Voy a la cumbre.

—¿Otra vez? Estuviste hace poquísimo...

—Es otra cumbre. De ella depende el futuro monetario de los países del área mediterránea, Andorra incluida, en relación con el Tercer Mundo. Kohl desea saber lo qué pienso yo...

—Es que no paras. Abrígate, pues por allá puede estar nevando, y no trasnoches demasiado...

A mí me gustan, estoy seguro, bastantes de las cosas que le gustan a Felipe, pero no comparto su gusto por las cumbres. Las cumbres no son para mí. Las hallo pesadas de subir y peligrosas de bajar. Prefiero las laderas, y si yo descansando, mejor. Aquello de Fray Luis:

Del monte en la ladera
por mi mano plantado tengo un
[huerto...

A quien puede ser que le atraigan las cumbres, calculo yo, es al señor Aznar, pero el señor Aznar no las frecuenta todo lo que quisiera. El señor Aznar vive de esperanzas.

—Señor Aznar: usted, ¿cuándo?

El señor Aznar compone la más mefistofélica de sus sonrisas y calla. Alguien de su séquito apunta:

—Hay más días que longanizas.

Esa utilización de la longaniza como unidad para medir el tiempo en política puede haber sido cosa del señor Alvarez Cascos.

A mí las cumbres no me atraen. Diría que hasta me dan miedo. Pienso en Castelar, el hombre del Sinaí le llamó Benjamín Jarnés, y temo encontrarme en cualquier momento con el mismísimo Moisés que regresa de los altos de la Tierra Prometida, con las tablas de la ley a las espaldas. Yo, como he dicho, prefiero las laderas y, mejor aun, el mar, toujours recommencée, que dijo Valery.

Cumbres y mar es toda Cantabria. "Peñas arriba", de Pereda, es su novela emblemática. Cantabria tiene montaña, Cantabria tiene mar, y Cantabria tiene al señor Hormaechea y a doña Isabel Tocino. Parece que a doña Isabel Tocino no le gusta ver al señor Hormaechea en la presidencia de Cantabria, ni a don Felipe en la cumbre de Holanda. La señora Tocino quiere guerra; no Alfonso Guerra, y no es preciso explicarlo. La señora Tocino forcejeó con don Felipe en el debate parlamentario del jueves acerca de dónde se pone el listón de las pretensiones españolas en las proximísima cumbre. A la señora Tocino le gustan los listones altos. Allá ella. Dicen los periódicos que Felipe criticó un texto alternativo redactado por Tocino, acerca de la cohesión económica y social de la Europa que nace. La señora Tocino se lució ahí con un touche de erudición:

—Anda, Isabel, diles a esos lo de Lope de Vega que tú sabes...

Y la señora Tocino recordó las gestas de los tercios españoles allí mismo, en Maastricht, donde la cumbre:

—La toma de Maastricht por los tercios de Flandes de Felipe II fue el 12 de julio de 1579. Lope de Vega tiene una obra que se titula así: "La toma de Maastricht". Anda Felipe, a ver si quedas victorioso como el otro Felipe...

Entre Felipes anda el juego. El juego de los paralelismos históricos, es un decir, puede llevar muy lejos. Se puede imaginar a la señor Tocino interpelando a Felipe, el de ahora:

—Demasiado te dejas llevar por Delors, te lo vengo diciendo. No te fíes. Esos franceses son muy peligrosos, los de Mitterrand, sobre todo, y tú tienes mucho ligue con ellos. Acuérdate del cardenal...

—¿Suquia?

—¡Qué Suquia ni qué diantre! Ese es de los buenos... El cardenal del que debes acordarte es Richelieu.

Como en la cumbre no nos rueden bien las cosas veo a la señora Tocino recitándole a Felipe pasajes de "En Flandes se ha puesto el sol", aquello de Marquina.

En cualquier caso, el problema no está ahora en lo que hagamos en Flandes. El problema más acuciante que tienen ahora es el de ver qué hacen con Hormaechea.

Los expertos y los políticos (II)

Juan Ferrando Badía

(Catedrático de Derecho Político. Doctor Honoris Causa. Miembro del Consejo Valenciano de Cultura)

¿Cómo piensa y actúa la "nueva clase" de expertos? ¿Cuál es el compromiso de este tipo humano a medio cocer? El punto de partida del experto se
la expresión: los
el mundo de las
ituye su principio
tuación. Incluso
primordial preo-
sto mismo, su ta-
menospreciar la
ón del político.
iento del exper-
avés de tres ins-
información, el
praxis". Las tres
nente ensambla-
lenguaje y su ac-
que su toma de
ompromiso sea
, actuante y en-
globado en un marco evolucionista y dinámico. La concreción, de otra parte, en la que se mueve al experto no adolece de estrechez de miras. Los programas o medidas que propone pocas veces resultan aldeanos o sin perspectiva. Considera su quehacer no como trampolín político, sino como una ciencia, y como tal exige en el desarrollo de sus funciones rigor en los juicios y amplitud de programas.

El experto, pues, estudia y programa. El experto no admite la mediatización de su pensamiento porque sus juicios no defienden intereses o posturas determinadas. No está tampoco politizado. Su compromiso —asépticamente puro— se refiere a un programa de acción técnica. Por eso, querer politizar al experto o pretender mediatizar su opinión por un partido equivale a destrozar su verdadera entidad.

Aún cuando parezca que el teoricismo del experto es excesivo y entraña un abandono o despego por el factor social, ocurre, sin embargo, todo lo contrario. Aquél es eminentemente social a pesar de las apariencias. La teoría del experto parte de la realidad sociológica en que vive.

Mas no conviene olvidar que junto a las virtudes que el experto posee, exhibe unos fallos de bulto. A pesar de partir de la realidad existente, realiza su trabajo normalmente dentro de su torre de marfil, al hundirse en libros y fórmulas. No es, pues, de extrañar que muchas veces sus informes parezcan unas recetas de laboratorio. Ese encastillamiento le hace perder la visión global de la vida pública y sobre todo da un tono a su tarea decididamente frío. Sólo confía en sus propios juicios. Y no ve más resultados que los que se pueden obtener con la utilización de sus técnicas. Cuando se le contraría le llega el descorazonamiento y la amargura. El experto, al salir de la teoría, es persona poco flexible. No tiene fe alguna en la intuición, por brillante que sea, y sólo persigue que la realidad se ajuste al método. La mirada que lanza desde su estrado teórico al conjunto de cambiantes vivencias le lleva con frecuencia al error. Desprecia al político por considerarle demasiado retórico, y sin embargo, le admira y ansía, a veces, su poder.

La crítica del experto, además, suele ser cáustica, despiadada, y los cambios que aconseja muchas veces adolecen de un mínimo sentido humano. Su mente en este sentido aparece encorsetada y difícilmente permeable. Su laboreo resulta cojo, a pesar de ser imprescindible.

La aparición del experto en el mundo de los negocios y en las administraciones públicas es un hecho incuestionable. Su presencia es tan necesaria como lo puede ser el avance tecnológico. Apartarse o intentar esquivarlo sería señal de poca visión. El enrutinarse en prácticas carentes de sistema acarrearía a la larga el fracaso. Lo mismo que aferrarse a una ideología pasada de moda. La entrada del experto en el tablero político resulta necesario ante la complejidad de la problemática y ante la insuficiencia de los ideólogos.

No obstante, la función del político sigue siendo clara e imprescindible. Su esfuerzo no debe dirigirse a minar el frío análisis del experto, sino a completarlo con una densa carga de ideas. Porque el experto no hace otra cosa sino manejar instrumentos, que son medios para unos fines que marca y ordena el político. Al político, en este nuevo giro de la vida, se le encarga una misión que entraña mayores dificultades que la de los expertos. Por ello, su poder no consiste sólo en el mando o en la toma de decisiones.

NCIAS
DZ, FRIGIDEZ, etc.
ora Martínez
experiencia
ELIANA (detrás
martes, de 11 a
horas
IA, calle Canó-
mero 2, 1.º, 2.ª
ENFE), miérco-
horas y jueves,
oras.
ción absolutas

Cancún CARIBE
9 días desde
89.900 pts.
Y todo México a su alcance (15 Tours)
POLITOURS

HOY DOMINGO,
1 DE DICIEMBRE
RESIDENCIA COMUNIDAD
DE VALENCIA
ABRE SUS PUERTAS
UN DISTINGUIDO
HOGAR PARA LA
TERCERA EDAD
Zona ajardinada
Poble de Vallbona
Información: Tel. 1662014

NUEVA
ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
DIRECTORA: Begoña Ramón García
TALLER CENTRICO Y MODERNO
VEN A CONOCERNOS
TITULACION OFICIAL RECONOCIDA
Ciscar, 47 - Tels. 334 33 79 - 374 17 89
Horario tarde

Cartas al director

Interrogantes sobre la unidad europea

Parece que la nueva Europa a la que se aspira tiene como objetivo primordial el hacer frente en lo económico a los desafíos norteamericano y japonés, ya que al estar constituida por los numerosos estados que en la actualidad la integran, constituiría un gran poder mundial en el concierto de las naciones.

No obstante y a la vista de lo que está sucediendo en la URSS y Yugoslavia, Estados que se constituyeron artificialmente con la integración en ellos de distintas nacionalidades por razones más o menos discutibles, podemos comprobar cómo cuando han tenido oportunidad, han salido a flote dichas nacionalidades reclamando su autogobierno.

¿No podría suceder algo parecido con esa Europa unida que se pretende, al quedar constituida por un gobierno comunitario sobre el que recayese la toma de decisiones y quedase relegada a un segundo plano los intereses propios de cada país y su propia identidad como tales? ¿No podría esto dar lugar a que se produjesen por el transcurso del tiempo escisiones por parte de aquellos países que sintiesen perjudicados sus intereses a la hora de tomar decisiones conjuntas? ¿Habrá, en definitiva, algún país o países que, al igual que Rusia en la URSS o Serbia en Yugoslavia, pretendan ejercer su hegemonía sobre los demás miembros de la Comunidad? ¿No incurriríamos, una vez más, en el error histórico de artificiosas uniones que perjudiquen a los más débiles?

En principio y en un plano de igualdad, resulta seductora la idea de una Europa unida, pero a la hora de la verdad pueden presentarse situaciones que dificulten un optimismo plagado de tan buenos propósitos.

José Bueno Gallego

Ordenación del tráfico

Para el concejal de Ordenación del Tráfico le sugiero lo siguiente: En el final del puente de Viveros, en su caída a plaza de Tetuán, anteriormente existía un paso de peatones con semáforo intermitente para pasar de un lado a otro del puente. Hace meses, al cambiar de sentido de la marcha del paseo de la Ciudadela, suprimieron este paso de peatones, por lo que para ir de un lado a otro del puente hay que dar un buen rodeo por la plaza de Tetuán o la del Temple.

Y mi indicación es la siguiente: hoy es más seguro que antes el cruce por dicho sitio, puesto que puedes cruzar media calzada con el tránsito cortado y después la otra media cuando éstos se han puesto en movimiento y no pueden cruzar los coches del otro sentido.

Los habitantes del camino lo cruzamos sin ningún inconveniente, pero sería más lógico que lo incluyeran como legal y con semáforo para cada media calzada de peatones, tal como lo hay en la avenida del Puerto y también suprimir la pequeña barrera que hay en una de las aceras.

L.Q.C.

Al César lo que es del César

Como en ocasiones anteriores, le ruego publique la siguiente carta bajo el título "Al César lo que es del César".

Desde que disfrutamos de libertad en España, observo que se ha venido desarrollando en los españoles, entre otros, el sano hábito de criticar a los organismos públicos, a veces sin piedad, todo aquello que, bajo nuestro punto de vista, creemos arremete contra nuestros sentimientos o intereses materiales, lo cual me parece un ejercicio lícito y democrático, porque ahí está la grandeza de la Democracia. Ahora bien, lo que me parece injusto y cicatero es cerrar los ojos a la evidencia y negar, a quien se lo merece, un reconocimiento público por su bien hacer, como es el caso del equipo de concejales socialistas de Mislata, el cual ha dotado a este municipio de unos excelentes servicios, sin dejar por eso de reconocer los problemas clásicos que toda ciudad tiene con tan alta densidad de población. Entre otros servicios destacaría el Centro Cultural, orgullo de nuestro pueblo, ya que, muchas capitales de provincia quisieran tenerlo para sí. Un complejo polideportivo para desarrollar todo tipo de actividades, con piscina de verano incluida y una ambiciosa ampliación, próxima a inaugurarse. Piscina climatizada municipal. Televisión local que nos facilita a diario la información de más reciente actualidad. Escuela de adultos de gran prestigio en la comarca. Una surtida y acogedora biblioteca que da servicio a un pueblo que ha despertado sus ansias de saber. Centro de Rehabilitación Municipal. Centro Social y Juvenil, donde la juventud y la mujer desarrolla actividades de todo tipo. Dos magníficas instalaciones para pensionistas y jubilados. Centro Subcomarcal de Salud, próximo a inaugurarse. En definitiva, sin mencionar otras mejoras, pero que todo el pueblo ve, Mislata se ha situado, con todo merecimiento y pese a quien pese, en un lugar de privilegio dentro de la Comunidad Valenciana, y yo diría que en España. Por citar un ejemplo: la tarde noche del pasado martes día 13, como ciudadano de a pie que soy, asistí a un espectáculo de variedades, con carácter gratuito, en el que participó con gran éxito Pepe Márquez en el teatro del citado Centro Cultural, con motivo de la celebración de la 6.ª Semana de la Tercera Edad que, en este caso, organiza y dirige con gran acierto y abnegación la concejala Ana Quesada.

La verdad es que, como todos, salí de allí emocionado y satisfecho de haber vivido unos momentos felices y de confraternidad con mis paisanos, sin reparar en razas, credos, ni ideologías, ya que, a fin de cuentas, yo creo que es el fin que se persigue en Democracia y el fruto que se recoge de toda obra bien hecha al servicio de los demás.

Cayetano Bretones Hernández

No hay por dónde cogernos

A la vista de lo que ocurre a diario en España, no puedo por menos que expresar mi opinión de que a los españoles, como nación, no hay por dónde cogernos.

Para avalar esta opinión ahí van unos cuantos botones de muestra:

TERRORISMO. — Ante los últimos atentados alevosos y sangrientos de la banda terrorista E. T. A. se ha levantado un clamor popular de rabia e indignación exigiendo medidas drásticas y duras contra esta banda de asesinos para los que incluso se pide la pena de muerte, y que si se hiciera un referéndum se ganaría claramente esta opción. Lejos de ello, en el Parlamento se acaba de desestimar que por lo menos cumplan los terroristas en su totalidad las penas que les son impuestas, sin reducción ni redención de ningún tipo. No se hace nada para atajar esta locura sangrienta, y se le echa la culpa a Francia por no colaborar lo suficiente.

NARCOTRAFICO. — Es España el país de occidente donde más extendido está el narcotráfico, con todo lo malo y negativo que ello comporta. Se hace todo lo que sea, menos promulgar una ley rigurosa y severa que tienda a paliar esta situación, y se le echa la culpa a la Policía porque no captura un mayor número de traficantes.

HUELGAS. — A cada dos por tres se produce un rosario de huelgas en toda la geografía española que afectan a empresas y servicios tanto públicos como privados con el quebranto económico que ello supone para la nación y perjuicios de todo tipo para los ciudadanos. Todavía no se ha desarrollado ni promulgado una Ley de Huelgas que regule este legítimo ejercicio, tal como manda la Constitución, pero con echarle la culpa a los patrones que son unos explotadores asunto concluido.

MANIFESTACIONES. — Por cualquier motivo, justificado o no, surgen manifestaciones comunicadas o no comunicadas a la autoridad, la mayoría de las cuales conculcan los derechos de otros ciudadanos, como es el de libre tránsito por las calles, ya que la mayoría de ellas se ven afectadas por el corte de tráfico rodado con ocasión de las mismas. Bueno, pues no pasa nada. La culpa es de los que se quejan por no soportar democráticamente estas pequeñas incomodidades.

INSEGURIDAD CIUDADANA. — Es alarmante el crecimiento de delitos de todo tipo, y en consecuencia el número de delincuentes. No se vislumbra iniciativa alguna para aminorar estos hechos, por lo que sacamos en consecuencia que la culpa la tienen las mismas personas robadas, estafadas, asesinadas o violadas, por haberse dejado robar, estafar, asesinar o violar.

CORRUPCIONES. — Léase el caso Juan Guerra, el caso Naseiro, o las peonadas de Andalucía cobradas por quienes no tienen derecho a ello, o los fraudes de los que cobran subsidio de paro y están trabajando por su cuenta. Claro que de esto la culpa la tienen los periodistas por sacar a la luz estos asuntos, porque de no haberlo hecho estaríamos sumidos en una feliz ignorancia.

Etcétera, etcétera, etcétera.

Este es el panorama que se contempla en la geografía española, y no sería de extrañar que el día menos pensado nos desayunáramos con la noticia de que nos han echado de la C. E. E. y es que a los españoles no hay por dónde cogernos.

Angel Izquierdo

Demasiados ruidos

Cada vez se conocen mejor los graves resultados que para nuestra salud tienen los ruidos, en especial los discontinuos. Sería, pues, muy útil una campaña institucional que concienciara a todos, a través de los medios de difusión contra los ruidos voluntarios: desde los domésticos hasta el uso excesivo de la bocina por no pocos automovilistas.

José Artea Martínez

Calle Doctor Vicente Zaragozá

Soy ciudadana de Valencia y vivo en la calle Dr. Vte. Zaragozá. Ya sabemos todos los vecinos de la calle, la de años que llevamos a cuestas el problema que ha habido con el ya desaparecido "trenet". A partir de aquella fecha, 31 de enero 1989, si no recuerdo mal, simplemente se adecentó la calle en el sentido de mayor fluidez de tráfico y derrumbamiento del muro que dividía la calle de la vía. Empezaron los problemas de escombros y demás enseres abandonados en dicha antigua vía. Por otra parte la colonia de gitanos, asentada ya hace muchos años, en una antigua zona de viviendas, se ha convertido ya hoy en centro de compra venta de droga, y por mucho que se fuerce la situación, ahí está el problema.

Habiendo expuesto ya todo esto, mi pregunta es: ¿Qué hace el Ayuntamiento, su Policía Municipal, su equipo tan nutrido de arquitectos e ingenieros urbanistas? Esperando estamos todos los vecinos para que se haga de una vez caso a las promesas y se ejecute el proyecto de urbanización de la que podrá ser una gran calle.

Angeles Ferrer



Te necesito

Y tú puedes ayudarme a construir mi futuro.
Si me apadrinas contribuirás a mejorar mi vida y la de mi comunidad.
Sólo te cuesta 70 Pts / día.

Ponte en acción.

Deseo información, sin compromiso
Nombre y Apellidos
Dirección
CP Ciudad
Provincia
Recorta y envía este cupón a

Ayuda en Acción
Bárquillo 8
28004 Madrid
Tel. (91) 523 23 35
Fax (91) 523 25 29

Travesera de Gracia 8
08021 Barcelona

TODO EN CALEFACCION

FONT

Distribuidor

Roca

C. San Francisco de Borja, 8 - Tel. 382 34 44
Avda. Emilio Baró, 85 - Tel. 362 50 36
VALENCIA
C. Cuart, 3 bajo Tel. 265 12 17
SAGUNTO

¡¡ÚSALAS!!

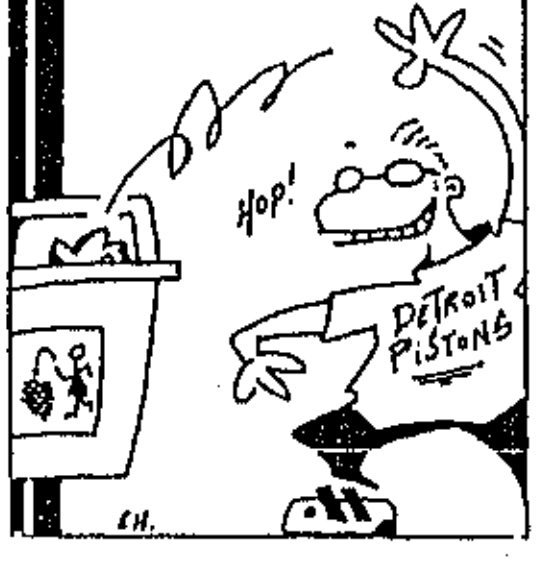

Los británicos consiguen el protocolo "opt out" para salir cuando quieran

El ECU circulará en Europa en el 99, pese a Gran Bretaña

MAASTRICHT (Holanda). (Por E. M., Efe.) — Los jefes de Estado o de Gobierno de la Comunidad Europea (CE) alcanzaron ayer en Maastricht un acuerdo de principio sobre la Unión Económica y Monetaria (UEM), que permitirá la entrada en vigor de la moneda única europea a más tardar en 1999.

El acuerdo alcanzado en UEM está condicionado a que los jefes de Estado o de Gobierno de la CE desbloqueen los negociaciones sobre Unión Política, paralizadas por las diferencias en el capítulo social.

La Secretaría General del Consejo Europeo suspendió la distribución a la prensa del texto consolidado del Tratado de UEM, a la espera de que se obtenga el acuerdo en Unión Política.

Los "doce" alcanzaron este acuerdo después de que Gran Bretaña aceptase, bajo forma de Protocolo, una cláusula de exención ("opt out") de la moneda única europea, especialmente concebida para ese país.

El portavoz oficial británico dijo, en conferencia de prensa, que Gran Bretaña hubiera querido una cláusula de carácter general para que cualquier país que lo desease se pudiera eximir de la moneda única, pero calificó este acuerdo de "mal menor".

La delegación británica presentó a los otros "once" estados miembros un "minitratado" de cinco páginas "extraordinariamente meticuloso", en el que se recogía la postura de Gran Bretaña y en el que se compromettía a no obstaculizar el proceso de los demás, precisó Pio Mastrobuoni, portavoz oficial del primer ministro italiano.

El Tratado sobre la UEM consta de 158 páginas en el que se recoge el articulado sobre la unión económica y monetaria, así como un conjunto de declaraciones y protocolos referidos a todas las implicaciones de la Unión.

La realización de la UEM, vinculada a la puesta en marcha del Mercado Único a primeros de enero de 1993 supondrá la total libertad de circulación de las personas, los bienes, los capitales y los servicios dentro del territorio comunitario.

La libertad de movimientos de capitales, primera fase de la Unión, se inició a primeros de julio de 1990 por ocho países, a los que España se unirá a principios de 1992 y Grecia, Irlanda y Portugal antes de 1993.

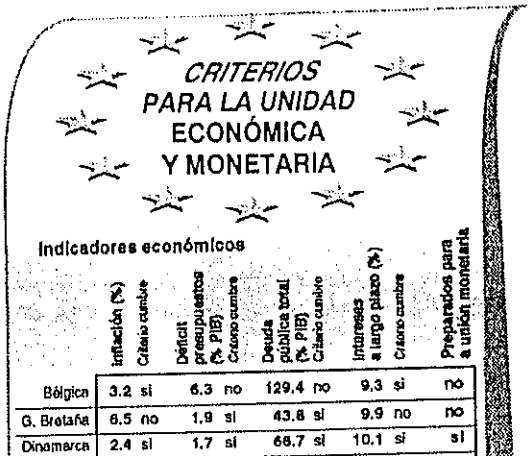

Indicadores económicos

	Inflación (%)	Cítelo cumbre	Déficit presupuestos (% PIB)	Criterio cumbre	Deuda pública total (% PIB)	Criterio cumbre	Intereses a largo plazo (%)	Criterio cumbre	Preparados para a unión monetaria
Bélgica	3.2	si	6.3	no	129.4	no	9.3	si	no
G. Bretaña	6.5	no	1.9	si	43.8	si	9.9	no	no
Dinamarca	2.4	si	1.7	si	66.7	si	10.1	si	si
Francia	3.0	si	1.5	si	47.2	si	9.0	si	si
Alemania	4.6	no	3.6	si	45.4	si	8.7	si	no
Grecia	18.3	no	17.9	no	96.4	no	19.5*	no	no
Irlanda	3.0	si	4.1	no	102.8	no	9.2	si	no
Italia	6.4	no	9.9	no	101.2	no	12.9	no	no
Luxemburgo	3.4	si	+2.0	si	6.9	si	8.2	si	si
Holanda	3.2	si	4.4	no	78.4	no	8.9	si	no
Portugal	11.7	no	5.4	no	64.7	si	17.1	no	no
España	5.8	no	3.9	si	45.6	si	12.4	no	no

Criterios del Tratado REUTER
- Inflación media no superior en 1,5 puntos a las tres mejores de la CE
- Índices de interés a largo plazo no superiores en 2 puntos a los tres mejores de la CE
- Déficit presupuestario no superior al 3% del PIB a menos que se verifique una tendencia a la baja o una situación excepcional
- Deuda pública no superior a 60% del PIB a menos que tienda a la baja hacia el punto de referencia

** Previsión para 1992. Fuente: Comisión Europea - Diciembre 1991*

En la segunda fase de la UEM se creará un Instituto Monetario Europeo, embrión del futuro Banco Central Europeo (BCE) y los socios comunitarios deberán hacer converger sus indicadores económicos.

Los ministros de Economía alcanzaron el lunes un acuerdo sobre el paso a la tercera fase de la UEM.

Antes de que finalice 1996, los "doce" decidirán en una votación por mayoría cualificada la fecha de inicio de la última etapa de la Unión y la lista de países que estarían preparados para entrar en ella.

La puesta en marcha de la fase tercera de la UEM implica la entrada en funcionamiento del BCE y de la adopción de la Unidad de Cuenta Europea (ECU) como moneda única europea.

Si a finales de 1997 la CE no ha conseguido aún fijar la fecha para iniciar la fase definitiva de la UEM, el BCE se creará a principios de 1999 y, pocos meses después, se producirá "la fijación irrevocable de los tipos de cambio de las diversas monedas".

En ese momento, los países preparados para el paso a la tercera fase deberán ajustarse estrictamente a las normas establecidas sobre tasas de inflación, estabilidad monetaria, endeudamiento y déficit público.

Los Estados miembros cualificados, independientemente de su número, iniciarían automáticamente con el comienzo de 1999 la etapa final, se crearía el banco central y se emitiría la moneda común.

El Tratado incluye un protocolo sobre el procedimiento aplicable a los países que en plena UEM mantengan un déficit superior al 3 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) y un endeudamiento público que no supere el 60 por ciento del PIB.

Los países que no cumplan las reglas serán "castigados" con multas, con la exclusión de los préstamos que concede el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la petición al socio sancionado de que abra depósitos en dinero no remunerado.

Otros acuerdos

Los ministros de Asuntos Exteriores de los "doce" acordaron una declaración en la que se invita a Grecia, Irlanda y Dinamarca, a convertirse en miembros de esta organización defensiva.

Dos de estos países, Grecia y Dinamarca, han mostrado ya su interés en ingresar en la Unión Occidental, de la que forman parte Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, España y Portugal.

Irlanda, único país neutral de la CE, ha declinado reiteradamente toda aproximación a la UEO.

Los ministro de Exteriores aprobaron también otra declaración que reclama el fin de los asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados de Gaza y Cisjordania, y el fin del boicot árabe a Israel, para contribuir con ello al proceso de paz de Oriente Medio.

Para los "doce" las dos condiciones mecionadas son la "contribución esencial a la creación de un ambiente estable en la región", según el texto de la declaración acordada por los ministros.

Por su parte los jefes de Estado o de Gobierno expresaron ayer "la máxima preocupación por el proceso de desintegración en la Unión Soviética" y coincidieron en la importancia de hacer llegar ayuda humanitaria de urgencia a las repúblicas, para que los ciudadanos soviéticos puedan afrontar el duro invierno que ya ha empezado en la URSS.

La bola

"Opt out" del éxito

Mitterrand llegó a decirle a Major con estas palabras: "¿Y por qué no "opt out" usted?". Tal ha sido la dura intransigencia del primer ministro británico "Opt out" es la artimaña de Gran Bretaña para salirse de los acuerdos de Maastrich cuando le convenga.

Los diplomáticos echan de menos a Margaret Thatcher, y Major teme volver a verse casa a cara, en los Comunes, con la Dama de Hierro.

Parece cierto lo que dicen los laboristas británicos. John Major no es mas que una marioneta en manos de la ex primera ministra que sigue imponiendo sus teorías y su política desde su escaño en el Parlamento.

Cuando dimitió Thatcher, hace poco más de un año, muchos líderes europeos se alegraron. Creyeron que desaparecía el mayor escollo para avanzar en la unidad europea. Pero se equivocaron. Major engañó un poco al principio. Se portó bien en dos cumbres, pero ahora muestra el más puro continuismo thatcheriano en todo su esplendor.

Felipe González estará exultante. Como pez en el agua, en lo que más le gusta, la política exterior, ha conseguido la cohesión económica y social, que es importante. Que nos permitirá "homologarnos a Europa", o que Europa nos homologue con esos ecus que llevarnos todos en el bolsillo en el 99.

Después del consenso conseguido antes de la cumbre en el Congreso de los Diputados, volverá a él mañana a pasear su triunfo en Holanda ¿Pa qué quies más? Esto le va a dar resuello para no volver al Parlamento en varios meses. Como acostumbra. Y más a un tiro de piedra de su año, el 92, con su tren a Zevilla y su Expo en la Izla del Tezoro.

"Ya lo dije en zu momento, y déjenme uztedez que les haga ezta reflexión: Hay que zer coherentes, zin cohezión no hay Europa". Y con ese argumento, hecho en su momento y repetido mussshho, ha conseguido lo que proponía Todo un éxito.

Exito de Europa, que sigue el camino de la unión, pese al "Opt out" de Major.

V. Fayos

La moneda única cambiará la vida de los europeos

MAASTRICHT (Holanda). (Efe.) — La moneda única (ECU) ahorrará a los ciudadanos comunitarios molestias y gastos en viajes y transacciones financieras internacionales.

El Tratado de Unión Económica y Monetaria (UEM) prevé el nacimiento de esa moneda para principios de 1999, fecha límite para que el ECU se convierta en medio de pago normal.

En las semanas previas a la "cumbre" de Maastricht, varias organizaciones de consumidores demostraron con una serie de experimentos prácticos las ventajas de la moneda única para el turista actual.

Este turista, si viaja por todos los países de la CE, pierde casi la mitad de su dinero en los cambios de moneda.

El secretario de Estado español para la CE, Carlos Westendorp, afirmó ayer que los ciudadanos no deben preocuparse por tener que pagar el pan o el periódico en ecus, pues también cobrarán su sueldo en la moneda comunitaria.

Una vez que el ECU haya sustituido las monedas nacionales, lo que sucederá en la medida en que los respectivos países cumplan los criterios de convergencia económica del Tratado, es que se simplificarán y abaratarán también las transacciones y las transferencias internacionales.

Los beneficios serán sobre todo en operaciones a gran escala que, dentro del ámbito comunitario, quedarán libres de los riesgos cambiarios que, aunque reducidos, existen todavía en actual Sistema Monetario Europeo (SME).

Una moneda única para la CE supone, a la vez, unos tipos de cambio fijos entre las antiguas divisas de la Comunidad, mientras que el actual SME permite fluctuaciones que para la libra esterlina y la peseta llegan hasta un 6 por cien.

Pero la tranquilidad en precios y costes que depara a los empresarios la moneda única la pagarán con la pérdida de ventajas de competitividad que algunos gozan actualmente gracias a una subvaloración de su moneda nacional dentro del contexto comunitario.

La configuración y el funcionamiento del futuro banco central europeo (BCE), proyectado según el modelo del "Bundesbank" (banco central alemán), quiere ofrecer a los ciudadanos la garantía de que su ECU tendrá siempre el mismo poder adquisitivo.

Dotado con el mandato de velar por la estabilidad de la moneda, e independiente de los gobiernos nacionales o autoridades comunitarias, el BCE cuidará de mantener el valor de la divisa única, pero también priva a la mayoría de los gobiernos comunitarios de algunos instrumentos de política económica que tienen hoy día a su servicio.

Aunque estén aquejados de elevadas tasas de paro, desaceleraciones económicas o hasta recesiones, los gobiernos de la CE tendrán vedado en el futuro recurrir a la Casa de la Moneda o a la excesiva deuda pública para obtener fondos y hacer crecer sus economías.

Los duros criterios de convergencia que en 1999 o en años posteriores abrirán a los países comunitarios las puertas de la UEM, regirán también su vida dentro de esa unión, incluida su política presupuestaria.

El BCE velará porque se cumplan esos criterios y lo hará con la amenaza de sanciones para quienes incumplan lo estipulado. Las sanciones serán desde una especie de "picota" de infractores hasta el cierre de los fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

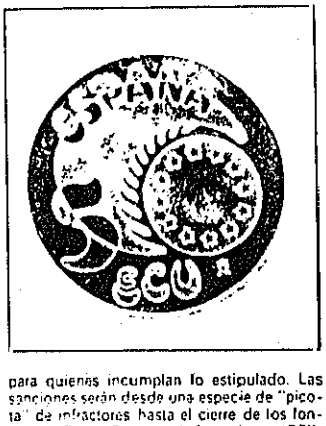

A propósito de las regiones y Europa

Por Leopoldo Ortiz Climent
(Eurodiputado PP)



La II Conferencia de las Regiones Europeas P.E. sobre la cohesión económica y social en la C.E.E. puede considerarse como el acontecimiento más importante de la tercera legislatura del Parlamento junto con la Intergubernamental de Roma.

El objetivo de esta última fue buscar un apoyo mayor entre parlamentos nacionales y P.E. para colmar el déficit democrático. La II Conferencia P.E., Regiones de la Comunidad tenía como objetivo alcanzar una visión concreta de los problemas de las regiones en la construcción de Europa. Para que sus ciudadanos puedan participar en dicha construcción de Europa, tanto a nivel regional como supranacional.

Esta conferencia, que tuvo lugar en Estrasburgo los días 28, 29 y 30 de noviembre, ha enviado a la cumbre, cumbre histórica, de Maastricht un mensaje claro y simple: la institucionalización inmediata de un Comité de las Regiones, compuesto por representantes regionales y el respeto al principio de subsidiariedad.

La cohesión económica y social, la política europea de ordenación territorial, la representación y la participación de las regiones en las políticas comunitarias y la cooperación transfronteriza e inter-regional han sido objeto de estudio y de reflexiones, transformándose en documentos que defienden los intereses legítimos de las regiones de Europa.

De hecho se han adoptado 4 resoluciones y una declaración para el Consejo, de la Comisión, de las Conferencias Intergubernamentales y de los jefes de Estado y de Gobierno que se reúnen en Maastricht.

Estoy convencido que es necesario considerar a las regiones como portadoras de intereses comunitarios para el desarrollo de la democracia y arraigo en la construcción europea dentro de las múltiples realidades que hay en Europa.

Así, la Comunidad reconocerá tanto a las regiones, su papel específico en la promoción, programación, preparación y gestión de las iniciativas comunitarias en los servicios sociales y culturales, en la promoción de la economía regional, la gestión del territorio y la protección del medio-ambiente. Creo que para evitar las desigualdades es necesario promover la política regional actual por una política europea de desarrollo del territorio que tenga en cuenta las diferentes iniciativas y dinámicas inter-regionales. Los colectivos regionales tendrán seguramente un papel importante que jugar.

La Conferencia ha invitado a la Comisión a definir, en virtud del art. 10 del reglamento relativo a los fondos regionales unos objetivos destinados a ser marco de referencia para las decisiones y proyectos a largo término.

Lo que hemos pedido, como miembro de la Comisión de Política Regional, a los jefes de Estado y de Gobierno podemos resumirlo de la siguiente manera:

— Que las regiones puedan acudir al Tribunal de Justicia no sólo contra las decisiones que les atañen directamente, sino también en los casos que no se respetó el principio de subsidiariedad y de conflictos de atribuciones con otras instituciones y sobre la interpretación del derecho comunitario que les concierne.

— Un Comité de las Regiones, independiente, formado por representantes elegidos, y que puedan tomar iniciativas y ser consultados no sólo por Consejo y Comisión, sino también por el P.E.

— Que las regiones sean consultadas sobre la realización del mercado interior y de la U.E.M.

— Que aquellas regiones que tienen una organización federal o gocen de una autonomía especial, en las reuniones del Consejo, sean convocadas cuando haya que deliberar sobre cuestiones que les afecten directa o indirectamente sus competencias.

— Que sea respetada la prioridad en las atribuciones financieras comunitarias a las iniciativas interregionales.

— Que la cooperación a las fronteras externas de la Comunidad sea desarrollada.

— Que se instituya una agencia europea de información y control sobre el desarrollo territorial.

Las repercusiones del Mercado Unico en las regiones menos favorecidas abren nuevas posibilidades tanto a nivel institucional como a nivel de dotación financiera.

Este proceso gradual favorecerá el establecimiento de un diálogo directo transfiriendo competencias a las regiones y a sus colectivos.

Los representantes de todas las regiones de la Europa Comunitaria, miembros del P.E., del Consejo de Europa y Comisarios han honrado con su presencia esta conferencia y han elaborado en grupos y plenario un procedimiento de participación cada vez más importante para las regiones, más cerca de los ciudadanos y de la acción comunitaria.

Felipe González afirmó en el Parlamento que se trata "hasta el fin" de obtener la cohesión económica y social, y esta cuestión debe ser resuelta de forma comunitaria; de otra manera la Comunidad tendrá serios problemas para su desarrollo en general. Esta opinión del presidente considerada "cuestión importante" que debe resolverse de "forma comunitaria" en Maastricht, se ha encontrado con la abstención de los diputados socialistas a la hora de votar la declaración final de las Regiones sobre la cohesión económica y social. Resulta contradictorio y poco serio.

Pero hay más, el comisario Marín, en unas declaraciones al diario "ABC", declaraba que "espero que el Gobierno español no vaya a Maastricht únicamente a hablar de cohesión". Paradojas de algunos políticos.

En cualquier caso, la evidencia de la amplísima participación de las regiones en esta II Conferencia del P.E. no debe caer en saco roto. Cualquier proyecto de Unión Europea deberá respetar y contemplar esta realidad. Al menos como valenciano es lo que deseo y defenderé en todas las fases.

El obispo de Cartagena

El obispo de Cartagena ha hecho un llamamiento a la huelga general convocada por CC.OO. y UGT y ha pedido a las 41 parroquias que de él dependen que se limiten a los "servicios mínimos".

¿Y cómo funcionan los servicios mínimos en la cuestión espiritual? ¿Sólo confiesan a los que están en pecado mortal? ¿Celebran una versión reducida de la Santa Misa? ¿Atienden sólo los casos de extremaunción?

No es serio, señor obispo, dar a las parroquias la consideración de centros de producción normales y corrientes. ¿Por qué en lugar de servicios mínimos no los pone máximos y se dedican a rezar todo el día por Cartagena? ¿No creen en el poder de la oración?

No es de extrañar que con obispos como el de Cartagena, con el complemento de los vascos, la Iglesia española pierda clientela. Pretendiendo estar cerca del pueblo, cada día olvidan más su misión espiritual para centrarse en problemas meramente terrenales para los que también dan soluciones terrenales. Y no es eso.

Prensa mala

Por Cándido



La prensa que algunos juzgan de escándalo, sean diarios o hebdomadarios, porque describe los derroches y roza en la intimidad de las miserias personales, penetra mucho más en la época que la prensa circunspecta, la cual no refleja más que las convenciones del tiempo. La vida que vive una sociedad es insustituible para conocerla y es más importante que sus ideas. Sin esa prensa y sus escándalos la estafa sería mucho mayor y los que pagan los gastos se conformarían simplemente con la libertad de fin de semana. Sin esa prensa no habría crisis, la vasta crisis en la que vivimos, porque no habría conciencia de crisis. Esa desaforada persecución del dinero, esa orgía de especuladores y mercaderes, esos príncipes de las "artes pecuniativas" que a menudo se incrustan en las estructuras económicas y financieras del país, o hacen de ellas si las crean, el modo de vida hedonista y desatinado, todo eso impediría oír la conciencia colectiva si no apareciese en esa prensa. Si el escándalo ocurriese nada más que en la oscuridad, además de no ser escándalo no se vería tan meridianamente como se ve que nadie pretende cambiar nada. Hay quienes procuran separar lo escandaloso de lo serio, las costumbres y corrupciones de la vida de los modelos y concepciones ideales, cuando lo cierto es que el momento que se vive hay que verlo como un todo en el que esas diferencias ficticias que se introducen ("hablemos nada más que de lo serio, por favor") no hacen sino enmascarar la esencia de una época fatal. Esa prensa tantas veces despreciada puede que nazca de la pasión o de la voracidad industrial al que el mismo tiempo [illegible] pero sólo ella da idea del naufragio. (Otr.)

Denuncia acertada

Por Emilio Romero



Sorprende que haya una preocupación reciente hacia la construcción y ayuda a la vivienda, después de un silencio de varios años. El portavoz del Partido Popular en el Senado, José Miguel Ortí Bordás, ha denunciado la ayuda insuficiente que se concede en España hacia la vivienda; un organismo técnico ha hecho los estudios correspondientes y pone de manifiesto que España es uno de los países de Europa que menos ayudas concede a la vivienda y, naturalmente, por debajo de Francia y de Alemania. Ni ayudas financieras y fiscales deseables, ni una movilización de los espíritus y del dinero para hacer algo que resulta fundamental y que demanda, principalmente, una nueva generación que no puede acceder ni al alquiler ni a la propiedad de la vivienda en razón de sus ingresos del trabajo. Ahora se maneja con frecuencia, en la valoración de los presupuestos, la prioridad. Se ponen en fila las obligaciones a los efectos de servicios y de obras, y la vivienda no aparece en el bloque de prioridades privilegiadas. Es difícil entender esto en un tiempo en el que la conciencia social es protagonista en nuestro país con un partido socialista en el poder, y que no solamente se refiere al Gobierno de la nación, sino a la mayor parte de las comunidades autónomas y a muchos ayuntamientos. Nunca una fuerza política en la historia de nuestras cuatro democracias anteriores había tenido unos volúmenes de poder tan amplios. La sensibilidad social aparece, básicamente, en la ideología socialista, y la vivienda media y modesta hay que incluirla en esta obligación de prioridades del socialismo. Los ingresos del Estado nunca fueron tan amplios como ahora, y el gran descubrimiento del socialismo moderno, que ya no podía hacer la revolución social, ha sido el de hacer la revolución fiscal. Entonces hay que recordar a nuestro socialismo que una gran parte de nuestra joven generación en el trabajo vario, y que quiere construir familia, no tiene casa, y muchos de ellos son prisioneros de préstamos con intereses altos y con exilios a ciudades periféricas de las grandes urbes. La sensibilidad para construir viviendas con destino al mundo del trabajo es débil, y el senador Ortí Bordás tiene razón. Otra vez en Europa estamos en segunda fila. (Otr.)

La gota

Una desconocida asociación de "Defensors de la Llengua Valenciana", hizo ayer un manifiesto en el que arremetía contra la Academia de Cultura Valenciana, Vicente González Lizondo, Unión Valenciana, el PP y hasta, sin mencionarlo expresamente, este periódico por no defender la lengua valenciana. Es indignante que unos oportunistas recién llegados aprovechen la ocasión para arremeter contra quienes se han dejado la piel en defensa de Valencia. ¿Dónde estaban ellos, y tantos otros, cuando a muchos se insultaba, descalificaba y hasta amenazaba con atentados por defender los símbolos valencianos? Ahora, de pronto, caen del cielo y se convierten en el guerrero del antifaz de la lengua y se permiten el lujo de descalificar a cuantos lucharon cuando ellos no existían.

MARIA CONSUELO REYNA



CECO U.S.A
DELEGACION SISTEMA 2000 | LEVANTE MARCO

NAVES PREFABRICADAS
(Unico en Levante)
TODAS LAS MEDIDAS
MUCHAS GARANTIAS
VENTA Y MONTAJE 90 DIAS
Pídanos presupuesto de la nave homologada U.S.A.
Tel. 2522298. Fax 2522243

Gran Bretaña tiene la piel dura

Política social: Doce, menos uno

Cumbre de Maastricht

En la madrugada del miércoles pasado, los jefes de Estado y de Gobierno de los Doce despejaron el último escollo para la Unión Europea, al alcanzar con el Reino Unido un entendimiento que superará su rechazo a la comunitarización de la política social pero que representa, de hecho, la congelación de los Doce en las actuales políticas sociales, mientras que las futuras, es decir, las de la Unión Europea, se adoptarán "a once". El acuerdo pasa por la consolidación "para los Doce" del acervo comunitario —es decir, el Tratado de Roma y el Acta Única— con su escaso contenido en materia social y, para las políticas sociales por venir, las decisiones se tomarán a once por mayoría cualificada (en las materias así contempladas en el proyecto), con la posibilidad del Reino Unido de integrarse al conjunto, siempre que no sea de forma parcial, cuando lo consideren oportuno. "Si quieren hacer cosas —declaró, con ironía, el portavoz británico—, que nosotros decidiremos hacer aquellas que nos interesen llevando la contradicción hasta el extremo, esta fórmula podría interpretarse como una cláusula deopting in u opción de entrada para los once, que avanzan en comunitarización de sus políticas sociales más allá que el Reino Unido, en el marco de un protocolo adicional". "Esta fórmula no se ha adoptado para frenar la dimensión social, sino como única vía para avanzar en ella declaró un portavoz comunitario." La Europa social tiene la piel dura. Su incapacidad de marcar el mismo paso que el Mercado Común no hizo sino confirmarse cuando, en el Consejo Europeo de Madrid, se convirtió en moneda de cambio para que Margaret Thatcher aceptara el arranque hacia la unión económica y monetaria europea, de manera que la Carta Social, firmada a once, se convirtió poco menos que en papel mojado.

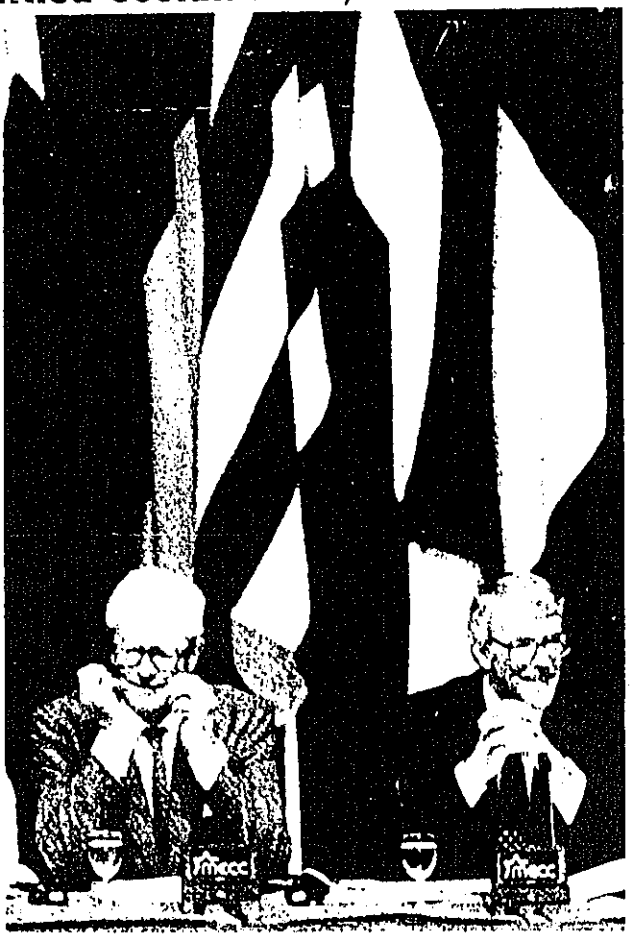

Hurd y Major: Gran Bretaña resistió.

Varios Estados europeos argumentan, España entre ellos, que la dimensión social no puede estar ausente del Tratado de la Unión Europea. Han recibido el apoyo de la poderosa Confederación Europea de Sindicatos (CES) y parece claro que las políticas laborales están en la esencia de la identidad de los pueblos que conforman el continente en la misma medida que lo pueda estar el estatuto de ciudadanía, que ha obtenido reconocimiento para su implantación progresiva en el tiempo.

Pero el Reino Unido defiende que las relaciones laborales son materia del ámbito de su propia soberanía, y lo hace de forma persistente. En política social ocurre, sin embargo, como en el medio ambiente, que un Estado puede difícilmente quedar al margen sin perjuicio económico para el resto. El Banco de Inglaterra podrá seguir controlando eternamente la libra esterlina —lo que seguramente le resultará, a la larga, de dudoso interés—, pero parece poco aceptable que exigencias de armonización comunitaria en materia de seguridad social, jornada de trabajo o política retributiva —por poner algún ejemplo— se dejen de aplicar en una zona del mercado único, porque eso se traduce en discriminación económica negativa para el resto.

La propuesta de la presidencia holandesa en materia social tampoco iba tan lejos. Se limitaba a consagrar en el artículo 118 que la Comunidad puede apoyar y completar la actuación de los Estados miembros en el ámbito de la mejora de las condiciones de trabajo, la información (y, eventualmente, la consulta a los trabajadores, la igualdad de sexos en las oportunidades en los mercados laborales o la integración de las personas con minusvalías.

María José Alegre

Hay que sudar el ecu

Por J. A. Martínez Soler

Que nadie piense que en Maastricht se venden los "ecus" a peseta. De eso, ni hablar. Una crónica reciente del diario británico "Financial Times" retrataba a Felipe González preguntando a su espejo mágico: "espejito, espejito, ¿hay alguien más europeo que hoy? Europa ha sido el objetivo de muchos reformadores españoles, y el presidente del Gobierno no es ajeno a esa pasión modernizadora que implica la homologación con nuestros vecinos.

Entramos en la Comunidad Europea en 1986 y la cuenta de resultados resulta bastante positiva, pues España está ya dentro del entramado económico y político de uno de los tres grandes bloques que gobiernan el mundo actual. Aquel fue el primer paso no había duda alguna. En 1986 se rompieron quinientos años de aislamiento y cuatrocientos de declive.

Pero ayer, en Maastricht, se trataba de un segundo paso muy diferente. Se trataba, ni más ni menos, que de reformar las bases del acuerdo entre los doce países de la CE. El viejo Mercado Común, que nació en Roma en plan postguerra mundial, se construyó sobre el precedente del carbón y del acero. La futura unión política, que ha empezado a caminar en Maastricht, se está construyendo sobre la moneda única.

Los españoles podemos ser muy europeos, con Felipe González a la cabeza, y podemos querer llevar "ecus" en el bolsillo. En 1999, como los demás. Pero, al paso que llevamos, puede ser que no nos admitan en el primer pelotón. Los ecus no se regalan. Y, para que acepten a España entre los países con moneda única europea, tendremos que sudar las camisetas de la inflación, de los tipos de interés y del déficit público. Y son tres camisetas duras de sudar.

El "ecu" para todos los europeos es el final de un proceso de convergencia de las economías respectivas, y el país que no apruebe el examen en 1999 podrá presentarse a la reposca cada dos años. Felipe González no quiere un suspenso europeo y parece dispuesto a sudar el 'ecu". Pero para ello tiene que bajar la inflación española, los tipos de interés (los más altos del mundo occidental), y, sobre todo, el déficit público. Son las tres patas sobre las que debe sostenerse un "ecu" equilibrado.

EMPRESA
DE MONTAJES
ELECTRICOS
DE AMBITO NACIONAL
PRECISA
PARA SU DELEGACION
EN VALENCIA
ENCARGADOS
JEFES DE EQUIPO
OFICIALES DE 1.ª

Retribuciones económicas muy interesantes de acuerdo a la valía de los candidatos.

Escribir indicando "curriculum vitae" al Apartado de Correos n.º 12241 de VALENCIA.

ROWENTA ESPAÑA, S. A.
Grupo SEB
MULTINACIONAL DEL SECTOR
DE ELECTRODOMESTICOS
Y MENAJE
Rowenta
PRECISA
VENDEDOR
PARA SU DELEGACION EN LEVANTE

SE REQUIERE:

- Hombre joven con ilusión.
- Experiencia en el sector del menaje o PAE.
- Coche propio.
- Residencia en Valencia.

SE OFRECE:

- Incorporación en plantilla.
- Sueldo a convenir (orientativo 2.500.000).
- Gastos viaje, dietas, kilometraje.
- Fuertes incentivos.
- Auténtica posibilidad depromoción.

Interesados, remitan "C. V." a avenida Roma, 157, 8.º, 08011 BARCELONA. Att.: Sr. Zabala.

Empresa de ámbito nacional dedicada a la promoción y venta de multipropiedad y con varios complejos en marcha
PRECISA
DIRECTOR COMERCIAL

Para ocuparse de la coordinación, ampliación y consolidación de su red comercial a nivel nacional.

SE REQUIERE:

- Experiencia en relaciones comerciales a nivel nacional, preferentemente en el sector de servicios.
- Disponibilidad para viajar.
- Vehículo propio.
- Edad de 25 a 45 años.
- Dedicación absoluta.
- Incorporación inmediata.

SE OFRECE:

- Formación específica a cargo de la Empresa.
- Remuneración anual bruta a convenir según valía. Mínimo 6.000.000 pesetas.
- Alta en Seguridad Social.
- Incorporación a Empresa de sólida base y gran expansión, que confiere al puesto enormes expectativas de promoción profesional y personal.
- Absoluta discreción.

Enviar "curriculum vitae" y fotografía reciente a la Ref. III en la calle Orense, n.º 4 entresuelo, 03003 ALICANTE, indicando teléfono de contacto. Especificar en el sobre referencia ID. C

Empresa líder en el mercado nacional del **sector de joyería y bisutería** solicita
REPRESENTANTE

SE OFRECE:

- Sueldo fijo mensual a convenir.
- Comisiones sobre ventas.
- Incorporación inmediata en plantilla.
- Cartera de clientes.
- Empresa consolidada a nivel nacional e internacional.

SE REQUIERE:

- Experiencia en los sectores de joyería y bisutería.
- Automóvil propio.
- Dedicación exclusiva.

Los interesados, solicitar entrevista al teléfono de contacto 3665763, señorita M.ª Jesús. Se garantiza reserva absoluta.

Maastricht: Un acuerdo que da luz a la Unión Europea

Europa: Fuerte en lo económico y coja en lo social

Los jefes de Estado y de Gobierno encontraron, en la medianoche del miércoles, una solución al rechazo británico al reconocimiento de la Europa social, último escollo del Consejo Europeo de Maastricht. Se trata de una fórmula un tanto controvertida, consistente en sacar del Tratado los avances en política social para, a través de un protocolo, adaptarlos a once, aunque el Reino Unido podría incorporarse si quisiera. Es un procedimiento de exclusión al revés, que consagra —reconoció González— un tratamiento injusto para la política social, y que no dejará de plantear conflictos en el futuro.

La Unión Europea nace con un fuerte contenido económico —la unión económica y monetaria es su pieza mejor articulada, pese a la exclusión británica del acceso a la tercera fase, al menos por ahora—, sensiblemente coja en lo social y, en opinión del presidente del Gobierno español, con elementos de contradicción que en el transcurso de los años se habrán de decantar.

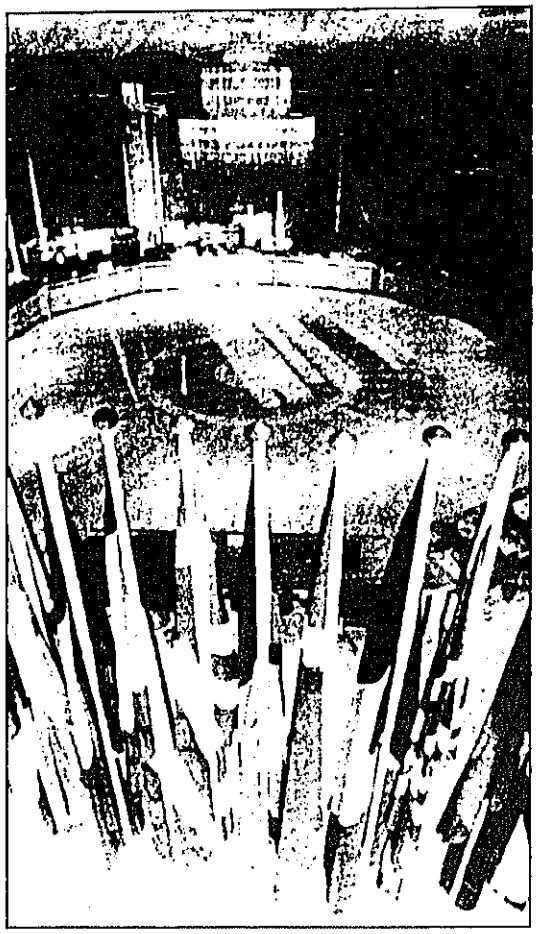

El salón de sesiones de Maastricht.

Un desarrollo sobresaltado

La cumbre de Maastricht ha tenido un desarrollo a golpe de sobresaltos. Tras una jornada inicial casi terapéutica, en la que cada dirigente expuso sus problemas y solamente el triunfo de las tesis de Mitterrand para fijar una fecha límite al lanzamiento de la moneda única pudo considerarse un éxito del consenso, las sesiones de trabajo del segundo día se caracterizaron por el cierre atropellado de capítulos, que pilló por sorpresa a los más escépticos.

Los españoles conseguimos una fórmula de reconocimiento de la cohesión social satisfactoria, los británicos se rindieron al cerco de la unión económica y monetaria, aceptando el aislamiento en una cláusula de su exclusiva aplicación, el escollo de la política de defensa se diluía al calor de la futura entrada de Grecia en la Unión Europea Occidental..., pero esta sucesión de felices acontecimientos se vio alterada por la intransigencia británica a comunitarizar la política social, algo que no hubiera debido tomarnos desprevenidos en un país que ni siquiera ha aceptado firmar la convención de la Organización Internacional del Trabajo que data de 1918 y en la que se delimita a 48 horas diarias la duración máxima de la jornada de trabajo.

Los rumores

Empezó entonces la típica sucesión de rumores y contrarrumores, versiones más o menos interesadas, confusión y desconcierto. Consciente de que la mayor parte de los países no estaba en favor de un nuevo régimen de excepción para el Reino Unido en materia social, el presidente del Consejo, el primer ministro holandés Ruud Lubbers, propuso al jefe del Gobierno británico, John Major, una cláusula de salvaguardia para que, tras la aceptación de la normativa laboral en vigor, el Reino Unido pudiera, en el futuro, marginarse de la aplicación de las nuevas directivas que fueran a crearle problemas.

Desde ese momento, los jefes de Estado y de Gobierno iniciaron una maratoniana sesión de búsqueda de consenso para superar el obstáculo y no retroceder en los acuerdos alcanzados. Europa se jugaba, en esa sesión, su desarrollo futuro. Insatisfactoria para la mayoría, la fórmula de sacar del Tratado los avances en política social se reveló finalmente como la más adecuada. El tiempo dirá si su complejidad no la hace ineficaz.

M. J. Alegre

Dos potencias

Por Antxon Sarasqueta

De Maastricht han salido dos potencias europeas: Alemania e Inglaterra. Dominarán la política europea de los próximos años e incluso décadas.

Contra lo que haya podido aparentar en los medios españoles, en la cumbre de la Comunidad Europea no se dilucidaba la cohesión social, sino la supremacía económica y política del nuevo mapa europeo. La nueva versión de la CE después de la guerra fría y la caída del viejo imperio de la URSS.

Francia ha sido la gran derrotada de la cumbre holandesa. Acorde con su actual estado de poco pulso, en relación con su papel de gran potencia central europea durante las últimas décadas, François Mitterrand no ha podido arrastrar a los británicos, ni han prosperado sus propuestas sobre la unidad política ni defensiva.

En el juego de equilibrios percibido en Maastricht, España se ha encontrado en posición periférica. El propio Felipe González se ha lamentado de las diferencias que todavía subsisten y de lo poco que han prosperado sus peticiones, aunque haya sido citado en el prólogo del documento elaborado por los líderes comunitarios.

La unidad monetaria y económica avanza en tiempo lejano (1999), pero se ha dado el paso. Gran Bretaña ha conseguido una posición ventajosa, pues podrá hacer suyo lo que quiera de los acuerdos comunitarios, y no se ve obligado a hacerlo en lo que no desee. Lo mismo ocurre en el ámbito social, contra lo que se pronunció desde el primer momento el primer ministro John Major, por considerar un planteamiento intervencionista y anticompetitivo.

Por el contrario, España, como el resto de los países más débiles, ha tenido que aceptar —e incluso se ha sumado con entusiasmo— a los acuerdos globales de carácter social y ecónomico.

El ciudadano español no sabe para nada las consecuencias de todo ello, y tampoco los gobernantes y políticos. Sólo lo conocen especialistas. Hay, por otro lado, muchos matices que concretar hasta que se redacte la letra pequeña del acuerdo final en el mes de febrero.

El debate parlamentario del jueves y la intervención del presidente González, podría servir para facilitar información y aclarar cuestiones de gran trascendencia, pues afectan muy directamente a la vida cotidiana. Desde lo laboral, y la economía, al medio ambiente.

Conviene destacar en un análisis de lo ocurrido en Maastricht, la estrategia y fuerza negociadora de alemanes e ingleses. Persisten en sus objetivos y ponen toda la maquinaria nacional a funcionar durante meses. Les queda lo más importante: rematar. Todo lo contrario que abandonarse a planteamientos meramente personalistas, sin debate crítico ni exigencias parlamentarias, de grupos de presión o sectores de la opinión pública.

Electrodomésticos · TV · Video · HiFi
MILAR
PRECISA
SEÑORITA
para enseñar el funcionamiento de hornos microondas al usuario (no es venta)
SE OFRECE
- Remuneración fija
- Posibilidades de promoción
- Opcional: Contrato laboral. Contrato mercantil para autónomas

SE PRECISA
- Persona dinámica con facilidad de palabra (vendedor de ventas)
- Edad entre 25-35 años
- Buena presencia
- Vehículo propio

Interesadas llamar al 1554612 señorita Soledad

Empresa líder en SERVICIOS GENERALES precisa:
FONTANEROS - TECNICOS DE TV. VIDEO Y ELECTRODOMESTICOS - CERRAJEROS - CARPINTEROS
y profesionales de reparaciones y reformas en general. Vehículo herramientas y teléfono propio. LICENCIA FISCAL O POSIBILIDAD DE TENERLA
OFRECEMOS:
- Trabajo continuado con los mejores clientes.
- Ingresos mensuales medios de 300.000 pesetas.
- Seguro de Responsabilidad Civil, Accidentes, etc.
- Cobros garantizados y máxima seriedad.

Interesados llamar, horas oficina al teléfono 3941693.

SE PRECISA
VENDEDORES
EXPERIMENTADOS EN EL TEMA INMOBILIARIO
SE REQUIERE:
- Buena presencia.
- Coche propio.
- Dispuestos a trabajar fines de semana.

SE OFRECE:
- Alta en Seguridad Social.
- Sueldo fijo más comisiones.

Interesados, llamar al teléfono 2743761 de 10 a 14 y de 16'16 a 20 horas.

AGENCIA INMOBILIARIA
NECESITA
CHICO DE 16 AÑOS
CON MOTO
Teléfono 3840449

DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA
ubicada en Palporta necesita
AUXILIAR ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVA
Preferentemente de la zona o alrededores. Con conocimientos de contabilidad y ordenador a nivel usuario
Lunes y martes, de 9 a 13'30. Teléfono 3963567

ALMACEN DE JUGUETES
A nivel territorial requiere
VIAJANTE-REPRESENTANTE
Para la zona de Valencia y Castellón
ABSOLUTA RESERVA
Escribir Apartado de Correos 156397
28080 MADRID

YO GANO 500.000 pts. MES
NECESITAMOS 5 PERSONAS QUE QUIERAN GANAR LO MISMO
TELF.: (91) 555 71 92

DISTRIBUIDORES
Con red propia, precisamos para promocionar producto único en el mercado, introducidos en los sectores de Odontólogos, Peluquerías, Veterinarios o Ganaderos.
ALTAS COMISIONES
Tel. 3731230 de 4 a 8

NECESITAMOS PROFESORES
Preescolar, EGB y licenciados, para construcción y puesta en marcha de colegio en urbanización a 15 Km de Valencia
Aportación 6 millones en varios años
Escribir urgentemente con curriculum al anuncio núm. 16.815 de Publicidad Lozano, calle Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia

Será la moneda única europea antes del 2000

Pero ¿qué es el ecu?

El ecu será, antes del año 2000, la moneda única europea en el ámbito de la CEE, con la excepción temporal de Gran Bretaña. Esto significa que cualquier ciudadano de la Comunidad Económica Europea podrá pagar cualquier producto en cualquier país de los países miembros con la misma moneda. Se acabará, pues, las colas en los bancos y oficinas de cambio cuando viajemos por Europa.

Aunque en los últimos años se han acuñado algunos ecus de mudo conmemorativo, esta moneda no existe, hoy en día, como tal en el pleno sentido de la palabra. Pero, a partir del 1 de enero de 1999, como muy tarde, esa ha sido la voluntad mayoritaria expresada en la cumbre de Maastricht (Holanda), será una moneda de circulación obligatoria en los 12 países, aunque por ahora se habla de 11 + 1, ya que Gran Bretaña estará exenta en un principio. La moneda será emitida por un Banco Central Europeo y tendrá pleno valor legal en todo el ámbito comunitario.



Una acuñación de ecus hecha en España.

Cualquier ciudadano de la Comunidad Económica Europea podrá pagar cualquier producto en cualquier país, con la misma moneda.

El hecho de que los países de la CEE vayan a utilizar pronto una sola moneda presenta sus ventajas y también sus inconvenientes.

La unión monetaria que significará la implantación del ecu es demasiado complicada para que se lleve a cabo de la noche a la mañana.

La implantación de la nueva moneda europea tiene como consecuencia más inmediata y espectacular, la desaparición de las monedas nacionales actuales, como la peseta, franco, lira, marco, escudo, dracma... Un ejemplo, un ciudadano español que ahora cobre un sueldo mensual de 200.000 pesetas, ganará 1.500 ecus, ya que un ecu equivale, aproximadamente, a 130 pesetas.

El hecho de que los países de la CEE vayan a utilizar pronto una sola moneda presenta sus ventajas y también sus inconvenientes. Entre las primeras, que el ecu será la divisa más fuerte del mundo, además, se convertirá, al igual que es hoy el dólar, en moneda de reserva y por lo tanto, un instrumento inmejorable de pagar las grandes transacciones comerciales internacionales. En segundo lugar, se podrá controlar mejor la inflación, ya que el tipo de cambio con las demás divisas nunca estará sometida a oscilaciones bruscas. Por último, habrá una mayor estabilidad en los precios.

Por otra parte, la implantación del ecu como única moneda supondrá un ahorro considerable ante el incremento de la circulación de mercaderías, se ha calculado, en efecto, que supondrá un ahorro de 2 billones de pesetas anuales, que es aproximadamente lo que los 12 gastan en la conversión de una divisa a otra.

Los inconvenientes

Los inconvenientes se centran en la pérdida de soberanía de cada país para decidir el tipo de cambio de su moneda. Hasta ahora, los estados han utilizado la cotización de la moneda para aumentar la competitividad de sus respectivas economías. En este sentido, la llegada del ecu incidirá en las economías más débiles o lo que es lo mismo, en los países menos desarrollados de la CEE.

En lo que es el proceso progresivo de implantación, que más adelante describiremos, los países tienen que asumir diversos objetivos; limitar el déficit, no endeudarse, reducir la inflación y mantener las respectivas monedas de ajuste, sin duda, pueden resultar difíciles durante un tiempo para las economías modestas.

La unión monetaria que significará la implantación del ecu es demasiado complicada para que se lleve a cabo de la noche a la mañana, por este motivo, llegará a ser una realidad en toda la CEE, una vez pasadas una serie de fases.

Actualmente nos encontramos de lleno en la primera de esas fases, que se inició en 1990 y concluirá en 1993. El objetivo de esta fase es que todos los países miembros entren a formar parte del Sistema Monetario Europeo. De momento, la fase va por buen camino, ya que, a finales de 1991 tan sólo faltan dos países por entrar, Grecia y Portugal. Esta etapa inicial debe culminar en 1993 con la consecución de otros dos objetivos: el Mercado Unico, con la libre circulación de capitales y mercaderías, y la coordinación de las políticas económicas y la armonización fiscal.

La segunda fase empezará el 1 de enero de 1994 y finalizará en 1998. Todas las monedas, que ya habrán entrado en el Sistema Monetario Europeo, deberán hacerlo también en lo que se conoce como "banda estrecha" del sistema. Eso significa que sus cambios no deben oscilar más del 2% respecto a una paridad central. En esta etapa de 4 años está prevista la creación del Instituto Monetario Europeo, que será el embrión del futuro Banco Central Europeo, siendo lo más importante que los distintos países lleven a cabo políticas de ajusto, de cuyo éxito dependerá el acceso a la moneda única.

Déficit presupuestario

Como ejemplos de estos ajusto, cabe señalar que el déficit presupuestario no podrá ser superior al 3% del PIB (Producto Interior Bruto) y la inflación a un 1'5% de la media de los tres países con menor inflación. En esta fase, el ecu será moneda de reserva y no devaluable.

En la última fase, 1999, se culmina la unión monetaria. El ecu será moneda única para los 12, aunque, como apuntábamos, con la excepción temporal de Gran Bretaña, a petición de su primer ministro, John Major, que es reticente a ceder soberanía. Gran Bretaña estará exenta de adoptar el ecu si su parlamento no lo aprueba expresamente. Se creará un Banco Central Europeo, que tendrá estas características; estará presidido por una autoridad independiente, será autónomo de los gobiernos, el yen y el resto de monedas del sistema internacional. El Banco Central Europeo podrá tener también competencias para fijar tipos de interés, aunque este punto no está todavía claro, debido a ciertas divergencias de Holanda y Francia.

Aparte de la moneda única, en Maastricht se han puesto las bases para decidir el futuro de Europa, una Europa por ahora restringida a los 12 de la CEE, pero que en el futuro acogerá a países como Austria, Suiza y a más largo plazo, los países del este y los escandinavos.

Miguel A. Ribera

EMPRESA FABRICANTE DE PRODUCTOS PREFABRICADOS DE LA MADERA

Líder en el sector, precisa

PERSONA CUALIFICADA

para su DEPARTAMENTO COMERCIAL

OFRECEMOS:
- Salario bruto aproximado 3.200.000.
- Seguridad social e incorporación en plantilla.
- Dietas y kilometraje.
- Cartera de clientes.
- Formación a cargo de la empresa

EXIGIMOS:
- Vehículo propio.
- Dispuesto a viajar por España.
- Edad entre 23 y 35 años.
- Nivel de formación mínimo COU o similar.
- Se valorará conocimientos de idiomas.

Interesados, dirigirse por escrito, adjuntando "curriculum vitae" y fotografía reciente, al Apartado 1.123 de Valencia.

Absoluta reserva a colocados. Se contestarán todas las cartas.

IMPORTANTE EMPRESA DE EXPANSION

NECESITA

JOVENES AMBOS SEXOS

De 18 a 25 años, con ganas de trabajar y labrarse un futuro en la misma.

SE OFRECE:
- Contrato de trabajo.
- Seguridad Social (Régimen General).
- Ingresos 100.000 pesetas superables.
- Formación a cargo de la empresa.

Las contrataciones se realizarán mediante entrevista personal, mañana lunes 16 y martes 17, calle Gaudencia Torres, 4-bajo (zona Campanar). Atenderá señor García.

SE PRECISA

DIRECTOR

DE CENTRO DE ESTUDIOS

SE REQUIERE:
- Economista o título superior.
- Experiencia en enseñanza.
- Buena presencia.
- Participación en el capital.

Enviar curriculum a: PODIUM SERVEIS PUBLICITARIS, Ref. 2078, calle Sicilia, 105 entresuelo, 1.ª. 02013 BARCELONA.

IMPORTANTE COMPAÑIA DE SEGUROS, INTEGRADA EN GRUPO MULTINACIONAL ITALIANO LIDER MUNDIAL, EN FUERTE FASE DE EXPANSION

PRECISA:

TECNICO EN CONTRATACION

Deseamos incorporar en nuestra Sucursal de VALENCIA, a una persona con una formación de tipo medio que aporte experiencia y/o conocimientos técnicos dentro del Departamento de producción en una Compañía de Seguros.

El candidato desarrollará tareas de selección, aceptación, asesoramiento y tarificación de riesgos contando para ello con un importante soporte informático de avanzada tecnología, en una Compañía con grandes perspectivas de futuro.

Ofrecemos Contrato de Trabajo, alta en la Seguridad Social, formación continuada e importante remuneración económica desde el primer momento de la contratación.

Garantizamos absoluta confidencialidad en todo el proceso de selección.

Interesados, escribir a mano y remitir historial profesional, junto a una fotografía reciente al Apartado de Correos n.º 35444 de BARCELONA. Ref. n.º 4191 (Departamento de Personal).

Importante Compañía de Seguros integrada en Grupo Multinacional italiano, líder mundial, precisa:

INSPECTOR COMERCIAL

Con dependencia de la Dirección de nuestra Sucursal en VALENCIA, se responsabilizará del control, asesoramiento, motivación y desarrollo de la red comercial existente, así como, de la consecución de los objetivos de organización y producción asignados en su zona de actuación.

El perfil ideal del candidato, responde al de una persona joven, con formación de tipo medio y con buenas aptitudes para las relaciones humanas.

Se valorará positivamente, experiencia en el sector o puesto similar.

Ofrecemos productos punteros y de gran demanda en el mercado, con un excelente apoyo logístico y comercial.

Incorporación inmediata en plantilla con Contrato de Trabajo, alta en la Seguridad Social y ventajas sociales.

Las condiciones económicas serán a convenir en función de la experiencia aportada, no descartándose ninguna candidatura por este motivo.

Garantizamos absoluta confidencialidad durante todo el proceso de selección.

Rogamos a los interesados, escribir, a mano, historial profesional y remitir junto a una fotografía reciente al Apartado de Correos n.º 35444 de BARCELONA. Ref. n.º 3891 (Departamento de Personal).

La reciente Cumbre de Maastricht ha "dibujado" el futuro de la política económica y monetaria de los doce Estados miembros de la CEE. Se avecinan grandes cambios para la situación española / 1-4



ECONOMIA y empleo

Si el Gobierno ajusta su política económica para cumplir los acuerdos firmados

Tras Maastricht se adivinan perdices



Los protagonistas de la Cumbre de Maastricht con la reina de Holanda. FOTO EFE

...o alcanzado por ...s de Estado y de ...de la CEE, los ...nes y martes, en ...astricht", es sa...ninos generales, ...española; dadas ...de la economía ...e derivan de su ...arial), los efec... pueden ser algo ...rios; al menos a

...que han estado ...e crecimiento de ...mica valenciana ...an sido, sin la ...tos tipos de in... ...nemos empresas ...asamente capi... ...pendientes por ...terno) y la fuerte ...de la peseta en ...eriores, que no ...tarea comercial ...industria regio...

...español quiere ...darios y condi... Maastricht para ...la Unión Eco... ...ia, ambas cues... ...lar a mejor para ...vales de la eco... ...valencianas.

...s representantes ...miembros de la ...lo dos grandes ...on el calendario ...condiciones de ...Unión Econó... ...2/ Establecieron ...ue se inicia la ...llegar a esa ...rá un fondo es... ...ar a los cuatro ...de la CEE con ...arrollo, su "co... ...o.

...eación de esta ...cohesión", que ...pañoles deberá ...estatus jurídico ...existentes (FE... ...SE), se hará sin ...de éstos y mo... ...el sistema de ...lo hasta la fecha ...d. Empezará a ...osperidad rela... ...o, aspecto hasta ...en cuenta, para ...ación a las arcas

...Monetaria

...o, calendario y ...a Unión Econó... ...olena, queda re... ...alabras: el 1 de ...ña, y en el 93 ...ortugal, se ho... ...ente, en cuanto ...ación, tránsito y ...o capitales, al ...e la CEE; antes ...e del 96 los re... ...s Doce estable... ...ses a los que se

aplicará moneda única y que harán plena cesión de su "soberanía monetaria" en favor del futuro Banco Central Europeo.

El embrión o precedente de este banco será el Instituto Monetario Europeo, que se constituirá el 1 de enero del 94. En cualquier caso, sea cual sea la situación de las diferentes economías, el 1 de enero del 99 el Banco Central Europeo empezará a operar, y los países que estén en la Unión Económica y Monetaria pasarán a tipos de cambios "rígidos" entre divisas, de forma que a lo largo del 99, sin precisar fecha, pueda ponerse en circulación el ECU como moneda de curso legal.

Para poder formar parte de la Unión Económica y Monetaria las economías de los diferentes Estados deberán cumplir estas cuatro condiciones: 1/ Su nivel de inflación no será superior en 1,5 puntos a la de los tres países de la CEE con inflación más baja; 2/ Los tipos de interés bancarios a largo plazo no deberán superar en más de 2 puntos los de los tres Estados donde estén más bajos; 3/ El déficit presupuestario no debe superar a un 3% del PIB de cada país; 4/ El total de endeudamiento público emitido tampoco será mayor al 60% del PIB de cada nación. Aplicado esto a la economía española, y suponiendo que realmente el Gobierno aplique las medidas de política económica precisas para cumplir tales requisitos, los cambios de futuro previsibles son, entre otros, que el conjunto de Administraciones Públicas se tendrá que apretar el cinturón en sus gastos, tanto corrientes como de inversiones; que la tendencia a la baja en los tipos de interés se acelerará, reduciéndose por tanto los "fondos cautivos" que la Administración tiene en bancos y cajas y los altos tipos de interés para el ahorro; que las emisiones de títulos públicos irán siendo cada vez menos y a menores precios; etc...

Efectos en el bolsillo

Y esto, a los efectos del bolsillo del ciudadano de la calle, se traducirá, entre otras cosas, en una mayor facilidad de acceso a la financiación bancaria, al tender a la baja los tipos de interés, especialmente en operaciones a largo plazo, que son las que se aplican para inversiones; un más fácil acceso a la compra de bienes, al disponer de mayor financiación y unos precios que deberán crecer a menor ritmo que hasta ahora, lo que contribuirá a reactivar la actividad empresarial vía mercado interno; previsiblemente, un mayor dinamismo de las economías de los países comunitarios, donde precisamente se concentra el 70% de nuestra exportación; y si el mercado de renta fija pública va hacia abajo, lo mismo que los tipos de interés bancarios, ello beneficiará un relanzamiento de la Bolsa.

Junto a las dos cuestiones ya señaladas al principio de este informe, que han actuado de "anclas" del crecimiento económico valenciano (altos tipos de interés y fuerte posición cambiaria de la peseta, que de lo dicho ahora se deduce que tenderán a cambiar), habría que mencionar un tercero, que también está "drenando" gas al motor del desarrollo regional: el déficit de infraestructuras existente en la región.

Y podría pensarse que, tal como ha ocurrido con los Presupuestos del Estado para 1992, forzado a reducir el déficit público para cumplir los compromisos Maastricht, el Ejecutivo nacional siga dando más vueltas de tuerca a las partidas de inversión pública en infraestructuras. Aunque esa "solución" siempre va a ser una tentación, gobierno quien gobierne, al menos, con el acuerdo sobre la "cohesión europea", el presidente González ha logrado abrir la puerta para que España reciba de Bruselas, en los próximos años, financiación adicional exclusivamente para inversiones de infraestructura y medioambiente. Y ello, además, aportando menos (o como mucho lo mismo que ahora) a las cuentas de la CEE.

Aún se ignora (deberá negociarse a partir de febrero) tanto la cuantía total de ese nuevo "Fondo de Cohesión", como los criterios de reparto que se aplicarán. Tampoco se sabe en qué medida pesará la "prosperidad relativa" de cada país, para determinar su aportación a Bruselas.

Pero queden como queden ambas cuestiones, nunca nos podrán perjudicar. Antes al contrario, permitirán que el Gobierno tenga dinero disponible para invertir en lo que aquí falta, infraestructuras y equipamiento de bienes públicos. La gran incógnita, como siempre en la Comunidad Valenciana, es saber si nuestros representantes sabrán conseguir de Madrid lo preciso.

S. M. A.

El martes, el Senado aprobó una bajada del tipo del IVA para los automóviles. A partir del primero de enero el IVA a aplicar será del 28%, cinco puntos menos que hasta ahora. Les ofrecemos una visión de las consecuencias que esta rebaja traerá a consumidores y fabricantes. /2 y 3.



ECONOMIA y empleo

LAS PROVINCIAS Domingo, 22 de diciembre de 1991

Si queremos continuar la senda de la Europa desarrollada

Lo que colea después de Maastricht: los retos para España

La Europa del año 2000 ya ha puesto en marcha la cuenta atrás para el logro de los grandes objetivos de la Unión Económica y Monetaria. Antes de, o a más tardar, el primero de enero del año 1999, la actual Comunidad Europea deberá tener una moneda única. Naturalmente, España se verá involucrada en estas decisiones y en la consecución de tales objetivos, aunque su adhesión a los mismos se irá produciendo de forma gradual a lo largo de los próximos siete años. Antes de ese plazo, y con dos años tan sólo por delante, la economía española deberá afrontar de forma urgente otros retos no menos importantes, como son los de acercar rápidamente la tasa de inflación a la de los tres países más estables de la CE, así como reducir a la mitad el déficit público anual. Son los grandes condicionantes que se le abren a la economía española si pretende continuar la senda de acercamiento a la Europa desarrollada.

La gran incógnita que se le plantea a España es si nuestro país va a ser capaz de caminar al ritmo de adecuación que le imponen los calendarios de la Unión Económica y Monetaria, de los cuales se encuentra en estos momentos algo alejada. Hay una experiencia histórica próxima positiva. Desde el año 1986, España es país miembro de la CE. Y lo que parecía que podía ser una grave amenaza para nuestra estabilidad se ha convertido en una de nuestras mayores oportunidades históricas. La presión exterior se ha traducido en un estímulo muy importante para el desarrollo de la economía, ya que el reforzamiento de la confianza externa en nuestra propia capacidad se ha fortalecido y ha financiado masivamente la expansión de la actividad económica.

Una de las graves deficiencias con las que España se incorporaba a la CE era la escasez de ahorro interior para aprovechar el enorme potencial de crecimiento de la economía. Pero incluso ese alimento no le ha faltado al país, habida cuenta de las masivas entradas de capitales procedentes del exterior, que en estos últimos años han alcanzado proporciones históricas y que en estos momentos siguen prodigándose, aunque sólo sea a causa de nuestros elevados tipos de interés, un recurso que no podrá ser utilizado en el futuro.



FOTO REUTER

Felipe González estudia sus papeles en Maastricht. Ahora hay que cumplir.

La prueba del año 1986

En estos seis años casi completos de pertenencia a la CE, la economía y quienes protagonizan la vida económica y empresarial han sido capaces de afrontar los nuevos horizontes competitivos que se nos abrían en el 1986, con la liberalización exterior y la pérdida de muchos privilegios proteccionistas. La apertura al exterior se ha traducido en unos márgenes casi completos de entrada de mercancías exteriores sin barreras arancelarias y unos movimientos de capitales mucho más fluidos que en el pasado, entre otras consecuencias. Todo ello hacía temer el desencadenamiento de un proceso de decadencia económica en nuestro país ante la avalancha competitiva exterior.

Por el contrario, España ha conocido en estos últimos años, en medio de este proceso de apertura rápida a la competencia externa, una de las etapas de progreso económico más importantes. Todas las previsiones que se formulaban en Bruselas sobre el calvario que le esperaba a España tras nuestro ingreso en la CE han demostrado estar completamente equivocadas por su orientación exageradamente pesimista. También existían en España amplios sectores en los que el pesimismo era su diagnóstico ante lo que se nos venía encima.

Todo ello ha demostrado que respondía a cálculos erróneos sobre algunos aspectos. Uno de ellos era la capacidad de reacción española. Otro de los aspectos que ha influido en la rápida adaptación de nuestro país a una nueva etapa de crecimiento ha sido el inesperado apoyo que España ha recibido desde el exterior en estos años providencialmente favorables, en los que los precios del petróleo se derrumbaron y en los que las economías exteriores han tenido tasas de crecimiento muy positivas, contribuyendo a estimular el dinamismo del desarrollo económico español.

Adaptaciones urgentes

La adaptación española a los requerimientos de la Unión Económica y Monetaria exigirá a nuestro país un cambio de ritmo en la política económica actual, cuya ejecución a lo largo de los próximos años, en especial durante los dos próximos, tendrá que asumir cambios importantes y urgentes. La conducción de la economía española podrá garantizar el cumplimiento de algunos de los grandes objetivos que plantea nuestro acercamiento a los indicadores comunitarios, pero no todos. Ni siquiera el logro de este acercamiento se verá influido de forma decisiva por las ayudas que España pueda recibir del resto de la CE en la forma en que los acuerdos de Maastricht han previsto, tras la insistencia española en las tesis de la desigualdad económica y social existente aún entre países ricos y países menos desarrollados en la Europa comunitaria. Lógicamente, España forma parte del grupo de los menos desarrollados.

Las exigencias de adaptación para la economía española serán superiores a las que nos planteó hace seis años el ingreso en la CE.

Un rápido ajuste de la economía española podría ser inevitable dado el retraso que hemos acumulado en acercar la tasa de inflación a la de los principales países comunitarios.

Quedar fuera de la Unión Económica y Monetaria supondría para nuestro país un riesgo de retorno al aislamiento y al subdesarrollo.

Los planteamientos españoles tendentes a reforzar los principios de solidaridad comunitaria se apoyaban en la existencia de esas desigualdades, la más gráfica de las cuales pone de manifiesto que el nivel de desarrollo económico español es un 25% inferior al promedio comunitario. La aceptación por parte del resto de nuestros socios de que España cuenta con un punto de partida más modesto significa que la economía española va a contar con un cierto nivel de ayuda a la hora de conseguir ese acercamiento a los grandes indicadores económicos prevalecientes en la CE (como inflación, déficit público, tipos de interés), pero que el esfuerzo principal para alcanzar este acercamiento correrá de cuenta de la sociedad española.

"No podemos permanecer de brazos cruzados cuando se acaban de tomar decisiones muy trascendentales para nuestro futuro en el contexto europeo y comunitario. Después de la cumbre de Maastricht nos tenemos que replantear seriamente algunas de las grandes líneas maestras de conducción de la economía", señalaba el responsable de estudios de una importante entidad pública.

Hoy por hoy, la economía española se encuentra en una posición bastante confortable, aunque sumamente engañosa. España mantiene unos ritmos de crecimiento económico algo superiores a la media comunitaria (lo que nos está permitiendo una reducción gradual, aunque muy gradual, de las distancias que nos separan en niveles de riqueza de la media de la CE), los capitales extranjeros fluyen con notable intensidad atraídos por los altos tipos de interés, lo cual está contribuyendo al fortalecimiento de la peseta y el país ofrece un potencial económico y humano muy considerable. Son tres grandes activos con los que cuenta un país que permanece aún bastante distanciado, en niveles de renta, del resto de la CE.

Los desafíos de la armonización económica

Pero, detrás de estos rasgos positivos o esperanzadores, los problemas no son pequeños. España deberá tomar medidas, y con basrapidez, para que las cifras básicas de la economía española se acerquen a las que existen en los tres países comunitarios más estables de cada momento. Esto significa que la tasa de inflación española deberá descender rápidamente por debajo del 5%, que el déficit del sector público tendrá que ser reducido posiblemente a la mitad de su actual nivel y que los tipos de interés se acerquen rápidamente a los que rigen en la CE. Todo ello con una velocidad bastante considerable, ya que el tiempo apremia y los países que no logren estos objetivos no podrán participar, a partir del año 1994, en el proceso de integración económica comunitaria.

Para las economías que se queden fuera de estos requerimientos, el futuro puede ser bastante difícil, ya que se les plantearán dos opciones solamente. O pierden definitivamente el carro de la integración europea, con todo lo que ello significa de aislamiento en un contexto de economías desarrolladas y que van a beneficiarse del impulso adicional que conlleva la integración económica, o adoptan medidas urgentes de saneamiento que serán bastante más traumáticas y dolorosas para el conjunto de la sociedad. Ante esa difícil y arriesgada situación va a tener que enfrentarse España en el curso de los próximos meses.

Javier Navas

Otra cara de Europa

Por MANUEL CRUZ

En vísperas de la «cumbre» de Maastrich, se celebra en Roma otra conferencia para estudiar otra cara más humana de la difícil aunque anhelada unión: la del individuo entendido en su dimensión cultural y religiosa. Con este Sínodo, la Iglesia no sólo recuerda los orígenes de la identidad cultural, social y espiritual del viejo continente, sino que se prepara para la nueva evangelización. Ignorar el empeño del Vaticano sería una temeridad política, porque la Iglesia no va a renunciar a su función intrínseca, es decir, a predicar el Evangelio.

Como recordada en su libro sobre los orígenes de Europa el filósofo e historiador británico Christopher Dawson, fue la Iglesia y no el Estado, el verdadero órgano de la cultura y el desarrollo educativo y social en los inicios de la Edad Media. Hoy más que nunca, surgen con vigor, llamamientos como los de Dawson, en busca de las raíces de las fuerzas, sociales y espirituales, que contribuyeron a forjar Europa.

El Sínodo reúne en Roma a 137 cardenales y obispos de los cuales 50 proceden del Este. La ausencia del patriarca Alexis de Moscú, que acusa al Vaticano de promover una evangelización «paralela» en territorios de tradición ortodoxa, pone de manifiesto una de las dificultades con las que debe contar la Iglesia: la ausencia de una auténtica unidad eclesial. Otra dificultad, aunque menor, es la propia división de opiniones en el seno de la Iglesia. De estas y de otras dificultades, como la explosión de los nacionalismos en la Europa del Este, inicialmente impulsados por los propios cristianos, son muy conscientes los padres de la Iglesia. Pero el objetivo final, la defensa de los derechos del hombre, es suficientemente ambicioso para afrontar la tarea.

Con el Sínodo, el Papa viene a proponer el descubrimiento de algo tan obvio como «el hombre europeo», considerado en su integridad humana y espiritual. Y de lo que ese hombre crea dependerá la Europa que se pretende construir en Maastrich. Si el hombre europeo del futuro despierta ya con ansiedad de señales éticas y valores religiosos permanentes, ahí está la Iglesia como referencia moral. Dependerá del hombre aceptar el mensaje de la nueva evangelización. Puede que uno de los «pecados» de la Iglesia de hoy consista en no transmitir con vigor ese mensaje. Y algo habrá que pensar para que el nuevo «hombre europeo» busque alternativas al seductor «becerro de oro».

CHUMY CHÚMEZ



EPISODIOS GALEGOS

Concelleiros contra paxaros

Por MANUEL RIVAS

Un temible problema trae de cabeza ao goberno municipal de Lugo. Ten que ver co ruído. Son moi sensibles os concelleiros do goberno municipal de Lugo. ¿É o ruído do tráfico o que os preocupa? ¿Será o brutal fungueo das máquinas de correr, os decibelios inhumanos das factorías de xordos? Non. O insoportable problema do goberno municipal de Lugo son os estorniños.

Non son orixinais os concelleiros lugueses. Tamén o goberno municipal da Coruña tivo na súa carteira de prioridades a loita contra os estorniños. Son moi problemáticos os estorniños. Xúntanse en bandadas e algarabexan antes de durmir, na hora do lusco fusco. ¡Que impertinentes os estorniños!

Non é cousa de que as policías municipais da Coruña e Lugo saian a liarse a tiros cos estorniños. Por iso os concelleiros pensan nun sistema de disuasión auditiva que expulse aos incómodos paxaros cara o exilio. Cando o consigan, os cidadáns poderán ficar tranquilos. Soamente escoitarán a sinfonía automovilística, tan semellante á música de Wagner, e dos pubs e dos bingos e das salas de tragaperras sairá algo semellante a unha composición para piano de Schubert. Na súa casa, os cidadáns, libres xa das molestias dos estorniños, poderán concentrarse na música de «Un, dos, tres», tan parecida na fondo ás experiencias vangardistas de John Cage. Por fin, sen o canto anacrónico e primitivo dos estorniños, estaremos a gusto, autoidentificándonos co noso propio ruído de persoas sensibles.

Un bo día solidariceime cos desvelos dos concelleiros herculinos e agora non podo facer outra cousa que apoiar aos de Lugo. Aproveito tamén a ocasión para unir a miña voz á do concelleiro que alertou contra o perigo das árbores nas aceiras. É certo que son un perigo. Vai a xente tan tranquila pola beirarrúa e, de súpeto, ¡zas!, bate co fuciño nunha inoportuna árbore, materia discordante na fermosa natureza asfáltica e metálica da cidade. Supoño, ademais, que o concellal se apoia na propia experiencia e tivo a lumiosa idea despois de bater o cráneo cun ameneiro prateado.

¡Hai que botar os estorniños da cidade, hai que eliminar as árbores das aceiras!

Sen paxaros barulleiros, sen árbores, as nosas cidades serán definitivamente máis humanas. Se en lugar dos estorniños colocan altofalantes e no sitio das árbores, vallas publicitarias, entón, a gloria será total.

Velaí, na Coruña, en Lugo, concelleiros que reparan no benestar dos cidadáns e non nos propios intereses. Mentras noutros lugares pensan en como ampliar zonas verdes, co consiguinte incremento de bicheria e árbores escachamiolos e bateiris, estes clarividentes fachos do pobo soberano esprémen a súa privilexiada masa cencefálica para liberarnos da escravitude dos estorniños e da tortura dos ameneiros prateados.

Outro día falaremos do magnífico propósito dalgún concelleiro de Ferrol para cubrir con bóveda de vidro a ría Real. É sabido que un dos principais problemas na vila departamental, despois da crise dos astilleiros, é o de non mollarse cando chove. ¡Deus bendiga a estes benefactores e dêanos moitos anos e saúde para disfrutalos!

Para la guerra

Por ANA LISTE

Viajé a Rumanía hace un par de semanas con la intención de profundizar en una historia kafkiana de solidaridades y adopciones infantiles poco claras, de las que he dado cuenta en otro espacio ajeno al que este diario reserva para la opinión. Echando la vista atrás reitero algo que ya suponía, la guerra no es un fenómeno capaz de saltar por generación espontánea –la liebre que huye del galgo no escapa de un crucigrama– por eso me queda de este viaje una evidencia: tras el telón de fondo de algunos envíos humanitarios se esconden instrumentos para la guerra que, así disfrazados –el tema ha sido ampliamente difundido por la prensa en los países del Este– eluden el control de las fronteras, y me queda una intuición, que habla de malos tiempos para la paz.

Cualquiera habría llegado a ese país pensando aterrizar en un sitio miserable. Nada más lejos de la realidad. Se trata de un territorio, el rumano, potencialmente fuerte en recursos, petróleo, agricultura, humanidad, riqueza forestal. También otras carencias, salarios, los de todos, delirantemente bajos y dos enemigos a enfrentar: la propia ingenuidad de quienes hoy resultan ser herederos del viejo telón de acero, convencidos de que una democracia se construye en dos años y, por ello, con un nivel de exigencia no concordante con la realidad y, algo que parece más serio, el enemigo exterior, toda suerte de vampiros y especuladores que dejarían en pañales al mismísimo conde Drácula, gentes de pocos escrúpulos que al abrigo de confusas maniobras políticas o humanitarias tiran a dar y lo hacen con todo tipo de munición.

Esas balas, precursoras de la guerra, hablan de intereses que se oponen a una Europa más fuerte. Se disparan con un recurso muy sencillo, hablando mal. Si nuestra España del subdesarrollo hubiese padecido el mismo cáncer otro gallo cantaría, estaríamos bebiendo agua de los charcos. Cuando se dice que un lugar subdesarrollado es miserable se está tachando a la humildad de cosa indigna: ¿A quién interesa que una fotografía de enfermo desahuciado aparezca como emblema de un país? Quienes piden solidaridad para un pueblo acosado y respetable no necesitan vender muerte. Colaborar con quienes buscan apoyo vendiendo patetismo puede llevarnos a ser meras marionetas en manos de los que avivan el fuego para que prenda la mecha.

PÁXINAS SOLTAS

Un mal aire

Por MARINA MAYORAL

De tódalas conductas extrañas, compatibles coa normalidade, a que sempre me chama máis a atención é a dos desaparecidos, esa xente que, nun intre dado, abandona todo canto se considera a vida dun: familia, traballo, amigos, casa... e desaparecen sen deixar rastro e sen dar explicacións. É unha conducta máis frecuente nos homes e presenta rasgos moi curiosos. Por exemplo: non soen aproveitar un viaxe propio, ou a ausencia dos membros da familia. Polo contrario, parecen compracerse en desaparecer de forma súpeta, coma se unha forza misteriosa arramplase con eles en contra da súa vontade. E a familia pasa meses repetindo como un conxuro: saíu en mangas de camisa, ou para dar un paseo, non levaba cartos, non pode ser que nos abandonase.

O avó dun amigo meu dixolle á súa muller: vou á tenda da esquina mercar unhas salchichas. E volveu ó cabo de vinte anos. E o único caso que coñezo de volta voluntaria. Nunca deu explicacións claras do sucedido e a familia considerábao unha especie de teleria.

Unha amiga miña, estudiante, estaba en vísperas de voda. Quedara co noivo para ir ó cine e como el non chegaba foi buscalo ó colexio maior no que vivía. Subeu ó cuarto e atopou a porta aberta. Non estaba alí, e notou algo raro: na parede faltaba un póster que el tiña en moita estima. Un presentimento levouna a mirar o armario: estaba valeiro; só nun caixón ficaba esquecido ou desdeñado, un xersei. Ninguén o vira saír, e nin ela nin os pais volveron a saber del.

Ás veces as novas dos desaparecidos chegan por camiños insuitados. Unha muller estaba vendo no cine un documental sobre unhas illas exóticas cando lle berrou á súa filla: ¡Mira!. A rapaza ollou para a pantalla, pero non veu máis que uns salvaxes bailando, rodeados de turistas. Ela non podía recoñecer nun daqueles turistas ó pai desaparecido dez anos atrás.

Os desaparecidos, cando aparecen, resístense a admitir que a súa fuxida foi algo perfectamente calculado. O avó do meu amigo pasaba a mau pola fronte e dicía: «Foi un mal aire...»

Una historia complicada

Por EDUARDO GALÁN

Como Lewis Carroll fotografió a Alicia Liddell, parecida a la Ana Torrent de «Cría Cuervos» o más bien a la de «El espíritu de la colmena», un millonario americano deja a su muerte 45.000 retratos de mujer. Cuarenta y cinco mil fotografías de las mujeres de su vida que fueron seis.

Si Carroll era, al otro lado del espejo, Charles Dodgson matemático de Oxford, este industrial Marshall se hacía llamar Corot fotógrafo, como el pintor que se batió con la placa húmeda. La colección Corot, huérfana de propietario junto a una inmensa fortuna en retratos con soporte de papel bancario, está sorprendiendo al mundo con la obstinada persistencia de la retina del deseo. Con lágrimas de ioduro de plata colocaba el artista una jeroglífica palabra detrás de cada positivo. Y en un listado de cuarenta y cinco mil vocablos encuadernados en oro sumaba a cada fotografía un número cabalístico.

Los juegos así de solitarios casi siempre pasan por la obsesiva fijación de los recuerdos, aunque a Corot, fotógrafo y dueño de fábricas, se le hayan quedado amarillos después de su muerte. Los primeros estudiosos sólo han identificado a tres de las seis mujeres. Comenzando por un amor de infancia. La niña tenía catorce años cuando nuestro ciudadano Kane tenía doce. Son unas trescientas fotos del año 25 y 26. Casi siete mil de la segunda esposa obtenidas en los años 40 y unas dos mil cuya modelo es una prostituta son el resto de las identificadas. El grueso de las instantáneas tomadas a las otras tres mujeres, son, en su mayor parte desnudos o semidesnudos francamente imaginativos. Aunque la investigación acaba de comenzar no es necesario decir que Corot es un completo desconocido para aquellos que conocían a Marshall.

El actual embajador en Dinamarca representará a España ante Lituania, pero seguirá residiendo en Copenhague

Madrid (Resumen de agencias). El Consejo de Ministros, en su reunión de ayer, aprobó un Real Decreto por el que se designa embajador de España en Lituania a Carlos Fernández-Longoria y Pavia, actual embajador en Dinamarca. Asimismo, el Consejo de Ministros nombró embajadores en Sudáfrica y Liechtenstein, y al nuevo jefe de la III Región Militar (Levante), además de a dos directores generales, de los Ministerios de Economía y Sanidad.

El caso de Lituania

Fuentes diplomáticas precisaron que Fernández-Longoria se ocupará tan sólo, al menos en un primer momento, de la representación diplomática ante Lituania y no ante las otras dos repúblicas bálticas que recientemente se independizaron de la URSS, Letonia y Estonia.

Además, por supuesto, de continuar desempeñando su trabajo como embajador en Dinamarca.

Para la representación en las dos repúblicas bálticas no hay nada decidido por el momento, y quedan abiertas, por tanto, todas las posibilidades.

Sudáfrica y Liechtenstein

Asimismo, el Consejo designó a Mariano Ucelay de Montero, embajador en Sudáfrica, y a Joaquín Martínez-Correcher y Gil, actual embajador en Suiza, embajador en el Principado de Liechtenstein, con residencia en Berna.

El Gobierno acordó también nombrar a María José Llombart Bosch, directora general del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, del Ministerio de Economía, y a Enrique Gavilanes Vázquez, director general de Conciertos, Compras, Obras e Instalaciones del Ministerio de Sanidad.

Jefe de la III Región Militar

Por otra parte, el Consejo de Ministros aprobó también el nombramiento del teniente general del Ejército de Tierra Agustín Quesada como general jefe de la Tercera Región Militar, correspondiente a Levante.

Quesada, que nació en Zaragoza en 1931, ha sido jefe del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica y gobernador militar de Sevilla.

Diplomado de Estado Mayor y en posesión de los cursos de Cooperación Aeroterrestre y de Mando Superior en la Escuela de Guerra Naval, ha sido condecorado con la Cruz y Placa de la Orden de San Hermenegildo y la Gran Cruz del Mérito Militar.

Visita croata

El subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, Máximo Cajal, recibirá el próximo lunes al ministro de Asuntos Exteriores de Croacia, Zvonimir Separovic, con motivo de la visita que realizará a España, informaron fuentes diplomáticas.

Éstas, no descartaron que el ministro croata mantenga otras entrevistas, aunque no está previsto que se reúna con el presidente del Gobierno, Felipe González.

Esta visita se produce dentro de los contactos que España mantiene con las diferentes repúblicas yugoslavas, dentro de la postura general de la CE respecto al futuro de la antigua Yugoslavia.

Esta Fundación promueve misiones solidarias

Irene de Grecia, Noor de Jordania y Felipe González, galardonados con los premios «Juntos por la Paz»

Madrid (Colpisa). La princesa Irene de Grecia, la reina Noor de Jordania, la princesa Catherine Aga Khan, Felipe González, María Barroso de Soares, Bernadette Chirac, Celia Díaz Laurel, el barón Thyssen Bornemisza, Edouard Maunick, Giovanni Agnelli y la República de San Marino, fueron galardonados con los Premios 1991 de la Fundacion «Juntos por la Paz», «por su trabajo en favor de la paz».

Bajo la presidencia de la Reina Sofía y en presencia de todos los premiados, de Mariapia Fanfani —presidenta de la Fundación—, del actor Sean Connery —presidente de honor— y de unos 300 invitados, la ceremonia de entrega se celebró ayer en el Pabellón Cecilio Rodríguez del parque de El Retiro, patrocinada por el alcalde de Madrid, Álvarez del Manzano.

En esta cuarta edición, el Premio Internacional para la Paz Enrique de la Mata, máximo galardón de la Fundación que está dedicado a la memoria de Enrique de la Mata, recayó en la princesa Irene de Grecia, por la creación de la asociación «El mundo en armonía».

En la categoría Premio Hombres y Mujeres por la Paz, los premiados fueron: la reina Noor de Jordania, la princesa Catherine Aga Khan, la esposa del presidente de Portugla, María Barroso de Soares, la vicepresidenta de Filipinas, Celia Díaz, Bernardette Chirac y el presidente del Gobierno, Felipe González, «por su disposición personal y política en favor de la paz y el entendimiento entre los pueblos».

El Premio Cultural Especial fue concedido al barón Thyssen Bornemisza y a Edouard Maunick, y el Premio Especial Juntos por la Paz lo obtuvo la República de San Marino. Por último, el senador Giovanni Agnelli recibió el Alto Reconocimiento «por restaurar el Palacio Grazzi para museo».

La Fundación «Juntos por la Paz», que este año fue distinguida por el reconocimiento de Mensajero de la Paz de las Naciones Unidas, nació en 1988 con los objetivos internacionales de promover y organizar misiones de ayuda «en los países en vías de desarrollo y en donde se haya juzgado necesaria una intervención urgente de ayuda».

Su presidenta anunció que en 1992 pondrán en marcha la misión «Nave de Colón de la Paz», un barco que partirá de Génova y seguirá ruta a Sevilla, Nueva York, Santo Domingo «y después visitará los países sudamericanos donde «los niños y las personas mayores» estén más necesitados de medicinas, ropa, alimentos...».

Este proyecto costará 20 millones de dólares.

DUELO IBÉRICO

El saco de Maastricht

Por ARTURO LEZCANO

Las galanuras de Felipe «el hermoso» con doña Isabel alrededor de la nueva batalla de Maastricht no creemos que las haya tenido jamás Maggie Thatcher con Neil Kinnock. Por cierto que nuestra generación, la misma de Felipe y sus muchachos, siempre vio escrito Maestricht, aunque entonces también leíamos y escribíamos Servia.

El caso es que la complaciente comparecencia del presidente González en el Congreso favoreció un grato juego de reminiscencias imperiales, ay, pretéritas. Desde las alusiones a los dos Felipes, hasta el valioso obsequio a la Sra. Tocino, una edición antigua de «La conquista de Maastricht», de Lope de Vega, escrita en 48 horas, demasiadas para aquel «monstruo de la naturaleza», cuyas obras «más de 100 en horas 24, pasaron de las musas al teatro», así lo saberán unas cuantas.

La del saco de Maastricht para Felipe II no fue la única comparación hilarante, pero sí la más desafortunada e inoportuna del debate parlamentario. Estos chicos de la política de ahora van recordando y rehabilitando una a una las glorias medioinilenarias aprendidas en el Bachillerato orgánico: primero, el Descubrimiento; luego, Flandes; mañana, ¿la toma de Granada, la expulsión de los judíos?

Los Tercios eran los Tercios y la Furia Española despobló a sangre y fuego el Maastricht de 1578.

Pero, muy pronto, los únicos flamencos resultaron ser los herejes mercaderes de las Países Bajos, los mismos que hay imponen, junto con otras potencias comunitarias, la Ley de la eficiencia eurocéntrica, bueno, amenrocéntrica.

PUBLICIDAD

TODOS
POR GALICIA
EN RESPOSTA A CRISE
INDUSTRIAL E AGRARIA
MANIFESTACION
EN SANTIAGO
LUNS, 2 DECEMBRO
SAIDA AS 11.30 H. DENDE A ALAMEDA

CONVOCAN:

UGT-GALICIA • CC.OO. - GALICIA • CIG
(CXTG-INTG) • UNIONS AGRARIAS -
S. L. G. • CC.LL. - U.S.A.G. -
XOVENES AGRICULTORES

Félix Pons dice que la comparecencia semanal del jefe del ejecutivo en el Congreso sería el cambio más importante ocurrido desde 1977

El Gobierno, satisfecho por el consenso logrado de cara a la cumbre comunitaria de Maastricht

Madrid (Resumen de agencias). El Gobierno expresó ayer su «satisfacción» por el consenso alcanzado el jueves en el Parlamento «con todas las fuerzas políticas», ante la próxima cumbre del Consejo Europeo, en Maastricht, y valoró positivamente el debate en que ese acuerdo se produjo. Así lo expresó la ministra Portavoz, Rosa Conde, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, que ayer volvió a analizar la posición española en esa cita europea que tendrá lugar los días 9 y 10 de diciembre. El gabinete estudió también las próximas reuniones que, tanto los ministros de Asuntos Exteriores como los de Economía de la Comunidad Europea, celebrarán en los próximos días con carácter preparatorio para los trabajos de Maastricht. Por otra parte, el presidente del Congreso, Félix Pons, aseguró ayer en rueda de prensa que si se plasma en el reglamento de la cámara que el jefe del ejecutivo comparezca semanalmente en el Parlamento para responder preguntas de la oposición, sería el cambio más importante en el talante de la vida parlamentaria desde 1977.

Félix Pons valoró ayer como «extraordinariamente importante» el compromiso adquirido el jueves por el presidente del Gobierno, Felipe González, de comparecer quince minutos a la semana ante el Congreso para responder a los diferentes grupos parlamentarios a semejanza del primer ministro en el Parlamento británico.

El vicepresidente segundo del Congreso, Federico Trillo (PP), solicitó ayer al presidente del Gobierno que se deje de anuncios retóricos y comparezca ya en el Congreso. «El cambio más importante que podía experimentar la democracia española —declaró Trillo— sería que personas como Felipe González, que no quieren venir al Parlamento, dejaran al menos de ser presidentes del Gobierno».

«El cambio más importante para el Parlamento español —reiteró Trillo— sería que González y los socialistas dejaran de hacer anuncios retóricos y compareciera al menos dos veces por semana en el Parlamento». Pidió que no aparezca cada seis meses «en una especie de visita de cortesía para dar cuenta de los problemas internacionales, que parece que son los únicos que interesan al presidente del Gobierno».



Félix Pons se reunió ayer con los periodistas para informarles de que podrán seguir recogiendo declaraciones de los diputados en los pasillos del Congreso siempre que no se formen tumultos ni aglomeraciones

Evitar los tumultos

El presidente del Congreso, Félix Pons, explicó ayer en rueda de prensa que las nuevas normas que restringen el trabajo de los periodistas en los pasillos de la cámara van en contra de los tumultos que obstruyen el paso, no contra la libertad de expresión y de movimientos de la prensa. Durante su encuentro con los periodistas acreditados en el Congreso, para «dar la cara», dijo, Pons reconoció la desafortunada redacción de la nota en la que se explican las nuevas normas, de la que se hizo responsable porque «eran conocidas por mí y sería injusto descargar la responsabilidad sobre otros».

En la nota se indica que los periodistas no podrán recoger manifestaciones públicas en los pasillos del Congreso y se prohíbe circular por los pasillos con magnetofones o cámaras de televisión y fotográficas. Estas restricciones, que se solían aplicar en debates parlamentarios a los que asistía el presidente del Gobierno, se han ampliado a todos los plenos del Congreso al comprobarse, explicó Pons, que los tumultos que taponan las salidas se producen también en estas ocasiones.

En realidad, explicó, sólo se busca evitar tumultos, por lo que no debe entenderse que se prohíbe que un periodista, o un número reducido de ellos, pueda entrevistar en un pasillo sin crear problemas de circulación.

CRÓNICA DE LO QUE PASA

Un Parlamento como tiene que ser

Por EMILIO ROMERO

La unanimidad parlamentaria en orden a la comparecencia de Felipe González en Maastricht es una placentera noticia de la democracia española. Una gran protagonista de la actualidad y de la situación es la política exterior. Todo empezarla con nuestra incorporación plena a la Europa de la economía y de la defensa, y con la imagen política común del sistema democrático. Ahora estamos en el compromiso supremo de la unión política, y entonces las cosas han cambiado de una manera casi asombrosa y trascendental porque, además, tenemos la obligada buena relación con los Estados Unidos, se ha producido el tremendo suceso universal de la Unión Soviética y de la Europa del Este, y después tenemos las obligaciones clásicas por el lugar donde estamos de la geografía y ese largo libro de la Historia. Pero luego sucede que el pluralismo político crearía organizaciones internacionales en razón de las ideas. En Europa aparecen organizados los socialistas, los liberales y los democristianos de manera preferente. Se asumen posiciones distintas respecto a esto o aquello. Pero hay algo que pone en un segundo plano las significaciones políticas de cada cual, y en un primer plano lo que llamamos «los intereses nacionales».

El movimiento europeo actual es el de la unión económica, monetaria y política, pero fabricar una unidad europea con todos estos ámbitos es muy difícil. Son muy complicadas las singularidades de los pueblos de Europa. Pero a eso vamos por el progreso y por acercamientos obligados. Y como ocurre que estamos en diferentes situaciones unos y otros, la obligación de Felipe González es la de poner en un primer lugar los intereses nacionales por razón de justicia. No podemos ser perdedores por estar juntos. Lo económico y lo social es principalísimo. Luego la unión política reduce soberanías, pero esto es otra cosa. No somos iguales y cabe esperar comportamientos positivos de esos tres países que han protagonizado la Europa de este siglo y que son Francia, Inglaterra y Alemania. Pero todos los diputados se pusieron al lado del presidente del Gobierno y hasta el Parlamento recobraría alguna tradición con ese diálogo entre Felipe González e Isabel Tocino en el que aparecerían, irónicamente, las figuras de Felipe II, de Lope de Vega y de Flandes. Así es que España, en la personalidad de Felipe González, aparece unida en la conferencia comunitaria de Maastricht.

La segunda parte fue la del requerimiento a Felipe González para una comparecencia mayor en el Parlamento y parece ser que hubo aceptación por parte del presidente del Gobierno. Esto era obligado. En estos momentos aparecía dibujada la figura de presidencialismo de Felipe González, y no la de presidente de un Gobierno. Esto estaba obligado a romperse. En el Parlamento está la representación popular. Es el territorio cumbre de la democracia. Un presidente de Gobierno debe estar asistido por los ministros en muchas ocasiones respecto a interpelaciones o preguntas. Pero hay asuntos de interés general, de trascendencia, y hasta de gravedad, por las que obligan a la comunicación del presidente del Gobierno con los diputados. Esto es clásico, corriente, actual, y también europeo. Por razones todavía no descifradas, la Moncloa viene a ser como un castillo medieval. Lo fue para Suárez, para Calvo Sotelo y ahora para González. Ya sé que razones de seguridad obligan a los presidentes a estar más alejados de la gente que en otros tiempos. Pero, con las precauciones debidas, los presidentes tienen que estar cerca de la gente en los varios mundos de nuestra sociedad. Y, principalmente, tienen que estar en el Parlamento. Se cuenta que una frecuencia intensa en el Parlamento limita las acciones del presidente y de los ministros, pero este precio hay que pagarlo en la democracia. Otra cosa serían comportamientos autoritarios.

Y la otra cuestión es la de la limitación a los periodistas en sus conversaciones de pasillo con los ministros y diputados. Es verdad que ahora los medios de comunicación son tremendos en el número. Están las varias televisiones públicas y privadas, el vendaval de la radio, y los numerosos periódicos con sus informadores y fotógrafos. Pero la espontaneidad del periodismo en los pasillo o donde fuere no puede romperse, aunque cabe la imaginación de un orden mejor. El Parlamento tiene que ser bien servido, en sus personajes y actividades, por los medios de comunicación. Esto es una exigencia pública.

El PP incluirá en su programa electoral la fusión de los ministerios de Relaciones con las Cortes y de Justicia

Madrid (Efe). El dirigente «popular» Federico Trillo dijo ayer que el PP propondrá en su nuevo programa electoral la fusión de los Ministerios de Justicia y de Relaciones con las Cortes, y la dotación al Consejo General del Poder Judicial de mayores competencias para conseguir una Justicia independendiente. Trillo, vicepresidente segundo del Congreso, hizo estas manifestaciones en una rueda de prensa en la que informó de las principales conclusiones a las que ha llegado la comisión nacional de Justicia del PP, que se reunió ayer en Madrid.

Trillo señaló que la Justicia en España debería ser declarada «zona catastrófica» por el atasco de los tribunales, la falta de competencias del CGPJ, de medios para los juzgados, así como por la mala selección y formación que reciben en este momento los jueces y por la ausencia de la independencia judicial, «todo lo cual constituye una quiebra del Estado de Derecho». Federico Trillo indicó que es necesario «devolver la independencia al Poder Judicial», para lo que sería necesario dotar al CGPJ de competencias como la selección y formación de jueces que «ahora detenta el Ministerio de Justicia».

Asimismo, explicó que el PP también propone que los vocales del Consejo General del Poder Judicial no sean elegidos todos a propuesta de los diferentes partidos políticos, sino que se vuelva a la antigua fórmula en la que doce de sus miembros de procedencia judicial eran designados «entre y por magistrados». Al traspasar las competencias citadas al Consejo del Poder Judicial y repartir otras materias en otros ministerios, como Instituciones Penitenciarias, que pasaría al Ministerio del Interior, «carecería de sentido el Ministerio de Justicia, por lo que el PP cree que habría que refundirlo con el de Relaciones con las Cortes, dentro de una política de reducción del gasto público».

Uno de los préstamos al PSOE fue sindicado entre todas las cajas de ahorros andaluzas

Madrid (Efe). Uno de los préstamos concedidos al PSOE y calificados «de difícil cobro» por Caja de Ronda fue un crédito sindicado entre todas las instituciones pertenecientes a la federación andaluza de cajas y su importe, cercano a 160 millones de pesetas, procedía de la entidad malagueña sólo en un 40 por ciento. Estos datos fueron facilitados ayer en medios próximos a Unicaja, entidad resultante de la fusión entre varias cajas de la región, entre ellas la de Ronda, que, ya bajo la presidencia de Braulio Médel, actuó como entidad directora en la concesión del crédito sindicado.

Del volumen inicial del préstamo, cerca de 90 millones de pesetas correspondían a las demás cajas vinculadas a la operación, siempre según las mismas fuentes, que se negaron a calificar la deuda del PSOE como «fallido» y destacaron que «la mejor prueba en contra de las acusaciones sobre un presunto perdón de los créditos es que el importe pendiente de cobro recoge todos los intereses acumulados desde 1987».

Estos medios próximos a Unicaja consideran por tanto «absurdo» que alguien pueda pensar en la necesidad de que Braulio Médel presente su dimisión.

La Voz de Galicia

08. DIC. 1991

Unidad europea

Por MANUEL CRUZ

Pese al flujo impresionante de información que los medios de comunicación han encauzado en las últimas semanas a propósito de la «cumbre» europea de Maastricht, es muy posible que el ciudadano medio apenas haya digerido la importancia de esta cita calificada a justo título de «histórica» y que, durante 48 horas, a partir de mañana, atraerá la atención de todo el mundo. El ciudadano medio europeo ha vivido hasta ahora bastante desentendido de la información comunitaria, envuelta en tecnicismos burocráticos de no fácil comprensión aunque las directivas y reglamentos emanados de la alejada Comisión Europea hayan tenido una incidencia nada despreciable en la vida diaria de los 340 millones de habitantes de la Comunidad. A partir de ahora, si los Doce se ponen de acuerdo en lo esencial, las cosas pueden empezar a cambiar mucho por la sencilla razón de que la Comunidad no será asunto de unos cuantos políticos, financieros o empresarios, sino algo de todos.

Lo que se pretende es, ni más ni menos, que cambiar de una vez el signo de la historia que, en este siglo, ha enfrentado a los europeos en las dos mayores guerras de todos los tiempos. Un cambio que empezó en Roma el 25 de marzo de 1957, cuando un grupo de soñadores que todavía están reclamando un monumento en cada ciudad de este viejo continente, firmaron un Tratado económico con la mirada puesta en un ideal que sólo estaba entonces en su imaginación: la integración total de una Europa que todavía curaba las heridas de la última guerra y donde la democracia se hallaba lejos de ser aceptada como motor del progreso en algunas de sus naciones. España, sin ir más lejos...

Puede que en la mente de aquéllos primeros constructores democristianos —Schumann, Adenauer, De Gásperi, Don Sturzo...— hubiera una imagen de Europa muy distinta a la que han acariciado, a lo largo de estos 34 años, transcurridos, los sucesivos gobernantes europeos.

Una Europa más grande

Cabe preguntarse, sin embargo, cómo hubieran reaccionado los arquitectos de la nueva Europa si hubieran vivido en sus días la caída del Muro de Berlín y el desmoronamiento del «enemigo exterior». Porque, en buena medida, la Europa comunitaria se ha ido construyendo con la referencia del bloque comunista. Puede que Europa ya no sea socialista pero sí será mucho más grande, puesto, que, tarde o temprano, formarán parte de ellas los países del Este.

No obstante, sería un error magnificar en exceso la importancia de la «cumbre» de Maastricht. No importará demasiado, efectivamente, esperar más allá del mítico año 2000 para adquirir la ciudadanía europea y sentirse más o menos seguro con un Ejército común, una moneda común, un Parlamento común y hasta un Gobierno común. Es lógico que países de tan sólidas instituciones democráticas como Gran Bretaña o tan inquietos por las desigualdades regionales como España, planteen reparos a un proyecto concreto. Lo que de verdad importa, para nosotros mismos y para los «otros» europeos que nos miran desde el miedo a sí mismos, es el empeño por seguir adelante en la construcción de un modelo de convivencia política, basado en un sistema democrático que está llamado a ser la referencia inevitable para evitar nuevas guerras. Al menos en Europa.

EL MIRADOR

Galicia y Maastricht

Por CARLOS LUIS RODRÍGUEZ

Tiene algo que ver Maastricht
Galicia? La cumbre europea
se inicia mañana lunes puede
ecer algo lejano, ajeno, distin-
y distante a nuestras cosas au-
ómicas, pero su trascendencia
a el país gallego es muy super
r a la de todas las sesiones que
celebrado hasta ahora nuestro
rlamento. Poco a poco, mien-
s aquí buena parte de la clase
lítica, cultural y económica se
rarza con pericia bizantina en
bates domésticos, se va produ-
ndo una transferencia de pode-
hacia Bruselas, de tal forma
e lo que Madrid nos cedió me-
nte un Estatuto de Autono-
ía, Europa nos lo toma presta-
casi sin darnos cuenta.

Galicia depende de lo que se de-
da en Maastricht, y la Europa
ue se esboce en esta ciudad ho-
ndesa logrará solidez si Galicia
los otros componentes regiona-
s de la europeidad encuentran
el marco comunitario posibili-
ades para desarrollar su perso-
alidad y su economía. Ya lo dijo
obert Schumann, uno de los pa-
res de la nueva Europa, con mo-
vo de los fastos bautismales de la
EE: *«la gran prueba del Mercado*
omún serán sus repercusiones re-
ionales».

Eficacia y democracia

La Europa primitiva tenía que
er necesariamente una Europa
e Estados para evitar una multi-
ud de interlocutores e intereses
ue ralentizaran eternamente la
uesta en marcha del sueño euro-
eísta. Se primó la eficacia sobre
a democracia, dejando al Parla-
mento europeo en una posición
ecundaria, consultiva y discuti-
ora de acuerdos cocinados en las
ancillerías por los comisarios o los
efes de Gobierno de los países
miembros. Las regiones se men-
cionaron en el Tratado de Roma
y en resoluciones posteriores, y
fueron especialmente contempla-
das en fondos de desarrollo, pero
sin llegar a concedérseles perso-
nalidad y voz propia.

Maastricht quiere ser el impul-
so definitivo para la unión políti-
ca y económica de Europa. Basta
con repasar las competencias co-
munitarias contempladas en el
Acta Única y las *nuevas faculta-*
des que se pretenden incluir en la
reunión que da comienzo mañana, para llegar a la conclusión de
que se estrecha la soberanía del
Estado Español y se angosta la
autonomía gallega, hasta el punto
de que algunos *ministerios y con-*
sellerías quedan *desprovistos de*
poder y reducidos a la categoría
de órganos meramente aplicado-
res de las directrices comunita-
rias.

Equilibrios

Semejante revolución de pode-
res y competencias necesita sus
equilibrios y contrapesos para no
incurrir en errores que pudieran
dar al traste con la idea europeís-
ta. La Unión Europea que se está
fraguando debe asemejarse en su
chasis *institucional a la Unión*
Americana que llamamos Esta-
dos Unidos y no a la fracasada
Unión Soviética. USA aguanta,
se consolida y fortalece gracias a
su flexibilidad y a una dispersión
de poderes entre la Unión, los es-
tados y los condados. La URSS
perece y estalla en nacionalismos
belicosos porque es una unión
forzada que impide el desarrollo
armónico de sus partes integran-
tes. El esquema norteamericano
consigue que California, Florida
y Montana, a pesar de sus dife-
rencias, se sientan cómodos. Por
el contrario el modelo soviético
fomenta el descontento y las ren-
cillas entre armenios y azeríes o
entre rusos y ucranianos.

Quiere esto decir que la cesión
de soberanía que se está realizan-
do ha de compensarse con meca-
nismos correctores de las diferen-
cias regionales (la llamada *cohe-*
sión social) y con la puesta en
marcha de foros de representa-
ción de las regiones europeas. Si
Galicia pierde poder en Ma-
astricht, que sea a cambio de ob-
tener recursos para su desarrollo
y una adecuada presencia en esa
Cámara de las Regiones insisten-
temente solicitada por Manuel
Fraga y que será apadrinada en la
cumbre por Khol y González,
presidentes de los países europeos
más fuertemente descentraliza-
dos.

A medida que Europa pasa de
ser un sueño a una realidad políti-
ca con presupuestos y facultades,
se hace imprescindible democrati-
zarla, dándole más peso al Parla-
mento europeo, regionalizarla,
otorgándole voz e influencia a las
regiones, y equilibrarla, fomen-
tando el despegue de las zonas
atrasadas. El futuro de Galicia
depende de ello.

XAQUÍN MARÍN



EL ESPECTADOR

La «incoherencia» de Felipe

Por J. GONZÁLEZ MÉNDEZ

Allá va Felipe, hacia Maastricht, con la cohesión social como bandera, como otro Felipe, el II, fue una vez hacia Flandes decidido a imponer la cohesión religiosa. No lleva tercios, ni grandes capitanes, ni siquiera la bendición urbi et orbi del Vaticano; solo lleva, miradle, ese piquito de oro que despierta desde hace un horror la envidia de los triperos de la calle Sierpes. No lleva, ni siquiera, esperanzas en el doble fondo de su maleta, pero antes de partir, cuando se extienda un pañuelo de silencio sobre la geografía española, nos dejará convencidos, otra vez, siempre, de que más vale barcos sin honra que honra sin barcos, a ver si me entiendes, que traducido al lenguaje de Maastricht, en todas las traducciones simultáneas posibles, viene queriendo decir que le perdonemos anticipadamente la «bajada de pantalones» que auguran los profetas. Total, oye, en este país, desde que se arrió la bandera en La Habana, y ya va para el siglo, los españoles hemos acuñado una frase para tomarnos estas cosas con resignación cristiana: ¡más se perdió en Cuba!

Hombre, a un servidor, como español, oír hablar de la cohesión social europea a un paisano maestro de Sevilla, me eriza los pelos de emoción patriótica, qué quieres que te diga, y me produce unas inmensas ganas de ponerme a gritar por las calles: ¡a mí la legión!, si no tuviese cumunidades históricas, claro. Ahora, como gallego, oír hablar de cohesión social a Felipe González, ese señor que lleva años practicando la incohesión social, económica, cultural, educativa, sanitaria, agraria, entre las distintas y distantes autonomías españolas, me da la risa, la verdad, aunque sea la risa amarga e impotente de un español de la periferia.

Hoy que tener mucha cara, caray, para ir a Maastricht a pedirle a los europeos que sean coherentes con el espíritu de Roma, mientras se le pide a los españoles que acepten la incoherencia filipina con el espíritu del Título VIII de la Constitución española. Yo porque no soy inglés, ni alemán, ni francés, de esos que han venido de turismo a España y han grabado en sus vídeos domésticos la terrible incoherencia española, ya sabes, con las orillas del Mediterráneo cruzadas por autopistas y las orillas del Atlántico cruzadas por corredoiras; con el Norte agonizando mientras hace colas en las oficinas de empleo y el Sur resucitando un poco cada día, como si en vez de haber rehabilitado La Carraja hubiese encontrado talmente la isla del tesoro, si no, me pondo con una pancarta en Maastricht que dijese más o menos esto: ¡Felipe, empieza por hacer la cohesión en casa!

Yo no sé, la verdad, de qué puede servirle la cohesión social y económica europea a los gallegos, a los asturianos, a los extremeños, incluso a los cántabros, si no se resuelve antes la incohesión social y económica genuinamente española.

CARREIRO

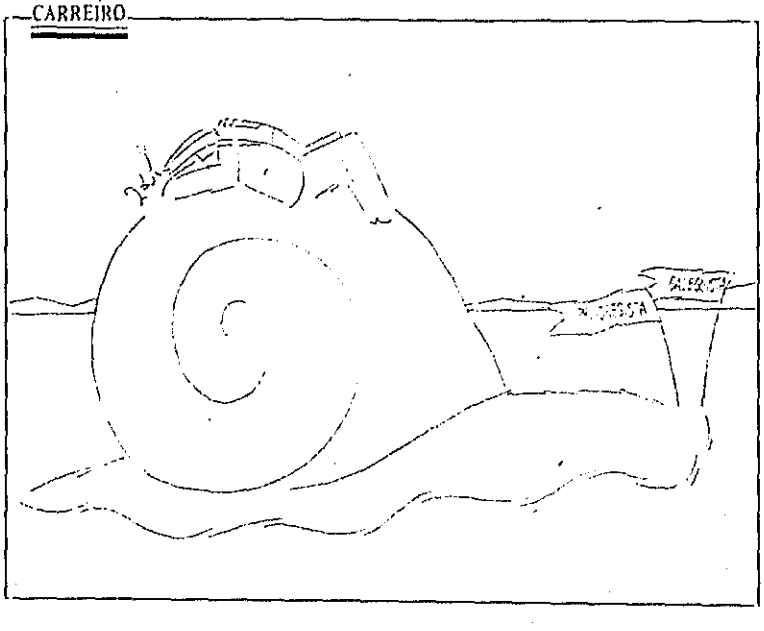

CARTA A MELBOURNE

Dentro de cien años todos sidóticos

Por CHUMY CHÚMEZ

Querido hijo:

Llevo tres semanas angustiada pensando que a lo mejor he cogido el Sida por ahí en algún ambulatorio a los que voy para que me miren lo de la artrosis de la rodilla. ¡Qué preocupaciones y qué desazones, Dios mío!. Todo el día estoy oyendo noticias y consejos para no coger esas enfermedades modernas y todos los días leo también unas informaciones terribles sobre los viejos que vamos a sobrar en los años 2000; y la verdad, yo me pregunto: ¿por qué andan los ministros diciendo que los viejos ocupamos las camas de los hospitales, que gastamos la mitad del presupuesto en medicinas, que dentro de nada nos vamos a comer vivos a los jóvenes, y por qué al mismo tiempo, no hacen más que darnos consejos para que sigamos sanos y vivamos eternamente? Los pobrecitos de la tercera edad estamos avergonzados de ser una carga, no sólo para la familia, sino también para la sociedad. A veces pienso que lo mejor sería..., pero me callo porque voy a decir una barbaridad que ofendería al Señor ése en el que estoy volviendo a creer, no sé si por lo de la rodilla o por el miedo a coger el Sida en una consulta por culpa de una jeringa o por lo que sea, menos por relaciones heterosexuales, que eso es imposible, porque desde que murió (tu padre, que en paz descanse, vivo como una monja y me río de esas viejas que se visten de colorines y no van de minifalda por la casa de los flecos de las carnes de los muslos, porque, hijo mío, no te puedes imaginar cómo está España, que entre alcohólicos, cocainómanos y corruptores de menores, Sodoma y Gomorra parecen un parque municipal comparado con nuestras ciudades.

¡Qué tiempos, hijo! Hay casi tanta corrupción biológica como política y social. En fin, que sea lo que Dios quiera. Si me pasa algo ya te tendré al corriente. Recibe entretanto un beso fuerte de tu madre.

Faustina

EDITORIAL

Apoyo parlamentario para Maastricht

Felipe González se decidió finalmente a comparecer ante el Parlamento para exponer la posición que defenderá ante la trascendental cumbre comunitaria de Maastricht, con la que se cierra la presidencia semestral holandesa de la CE. Contrariamente a lo ocurrido días antes con el debate plenario sobre la droga, que resultó ser una suma inconexa de monólogos de las distintas formaciones políticas, el pleno sobre la cumbre holandesa los días 9 y 10 de diciembre resultó más instructivo, interesante y constructivo, no ya tanto porque se desprendiese de él un respaldo generalizado hacia las tesis del Gobierno, como por el tono de las intervenciones y por el ejercicio de responsabilidad que mostraron los grupos políticos en defensa de los intereses del país.

El debate había sido precedido por una fuerte polémica protagonizada especialmente por el Partido Popular que se había desmarcado abiertamente del consenso sobre política comunitaria por entender que el Gobierno no estaba haciendo todo lo posible por resolver el espinoso tema de la contribución española al presupuesto comunitario. Por otra parte, los distintos grupos de la oposición estaban exigiendo insistentemente la presencia del presidente González en un debate de tanta importancia, extremo que no se confirmó prácticamente hasta la víspera de la sesión plenaria.

A la vista del resultado del pleno, Felipe González no debe haberse arrepentido de bajar a la arena parlamentaria para lidiar el novillo de los prolegómenos de la cumbre holandesa, ya que ha logrado un éxito al conseguir la cobertura unánime de la Cámara, que le faculta a defender los intereses de España articulados en torno al principio de cohesión económica y social ante el 'miura' de Maastricht. Independientemente del resultado que arroje la dura negociación en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, nunca habría sido lo mismo que Felipe González llevase a Holanda el único bagaje de su convicción política, que viaje con la maleta llena del respaldo unánime del arco parlamentario español. Probablemente pocos jefes de Gobierno europeos puedan presumir de esta satisfacción inicial, que suele ser habitual entre los mandatarios británicos a la hora de mantener firme su postura ante el proceso de unidad europea.

Por vez primera España se encuentra en la tesitura de adoptar una postura dura y firme para que el tratado que cimenta la unión política y económica tenga en cuenta la especial situación de nuestro país, a caballo entre los países ricos y los menos desarrollados de la Comunidad. Felipe González tiene ante sí y ante España el difícil reto de salvaguardar los intereses españoles, para lo cual tendrá que desplegar sus habilidades diplomáticas que tanto prestigio le han dado en Europa. El riguroso documento elaborado por la Comisión Mixta Congreso-Senado, que fue refrendado unánimemente por el Parlamento, será el referente sobre el que España le faculta a negociar.

Las espadas de Maastricht están en alto y sólo cabe esperar que la cumbre holandesa salve airosamente no sólo los intereses de España, sino también los de una Comunidad Europea que quiere profundizar en la definitiva construcción de su unidad en base de criterios solidarios y equilibrados de cohesión.

TEMAS PARA DEBATE

Hoy se despide Barrikada de su colaboración en EL CORREO. Es una despedida decidida por el colectivo en función de sus propias circunstancias. En esta entrega, a través de un recuento de su presencia en estas páginas, hacen una declaración sobre lo que ha sido su principal preocupación en estos artículos, la definición de las líneas maestras de una nueva izquierda por surgir y para cuya construcción hacen un llamamiento final.

BARRIKADA DE PAPEL

Llevar la cabeza bien alta



Durante más de dos años, Barrikada de Papel ha venido exponiendo sus opiniones en un artículo semanal en este periódico. En este centenar largo de colaboraciones, hemos abarcado muchos aspectos de la vida cotidiana de Sevilla, de la vida política de Andalucía, España y el mundo y de temas ideológicos en unos tiempos en que los cambios han sido tan importantes que han dejado a más de uno fuera de lugar.

Afortunadamente, hemos coincidido con una coyuntura histórica tan transcendental como, con toda seguridad, no la habrá en todo el siglo XX.

El inicio en octubre del 89 casi coincidió con la caída del muro de Berlín, hemos visto el derrumbamiento del sistema de socialismo real en la Europa del Este, la guerra del Golfo y la primera negociación seria de paz en Oriente Medio en el ámbito internacional, mientras que el terreno del Estado español hemos coincidido con la proliferación de escándalos políticos y económicos, la ola de conflictos raciales, la movilización contra la droga y uno de los intentos legislativos más polémicos del casi decenio socialista como es la llamada 'ley Corcuera'.

Todos estos temas no nos han hecho olvidar las cuestiones local y andaluza (el tráfico, la Expo, los servicios públicos...), aunque sí es cierto que nuestra dedicación a ellas ha sido menor, al igual que a los grandes problemas de este momento de la Humanidad, como puedan ser el medio ambiente en sus diversas manifestaciones, el armamentismo, la calidad de vida, los derechos humanos, la pobreza, etc., y temas que podrían entrar dentro de un bloque ideológico, como la necesidad de la construcción de un nuevo pensamiento de izquierda, el imperialismo, la objeción de conciencia, el sindicalismo y otros.

Creemos haber aportado —en esos y otros temas— algunas ideas a un debate —previo y necesario— pendiente en la izquierda sobre su futuro y la incidencia de los grandes cambios a los que estamos asistiendo en la construcción de un nuevo armazón ideológico para una izquierda no dogmática ni colaboracionista con el sistema.

Pensamos que en esa izquierda, hoy, se da una gran falta de reflexión sobre los cambios, al tiempo que en el conjunto de la ciudadanía se carece de una referencia de izquierda que no sea la de los políticos profesionales.

> "Si algo nos han enseñado estos dos últimos años ha sido que las cosas más extrañas son posibles y que lo verdaderamente difícil es hacer lo normal y cotidiano"

Nuestra intención ha sido fomentar el debate al nivel del ciudadano medio pero abandonando también la muy habitual cortedad de miras del llamado 'hombre de la calle', preso de demasiados condicionantes, que hoy se dan a todos los niveles: de un realismo casi obsceno en los comportamientos, de un aluvión de informaciones contradictorias, de una carencia de debates serenos y razonados, de un sometimiento de los medios a unos supuestos fines superiores y de un deseo casi enfermizo de protección frente a todo lo exterior y lo nuevo.

También hemos puesto nuestro interés en terminar con la monocorde opinión que hoy se extiende por todos lados de que el único sistema de sociedad posible es el actual, éste en el cual se permite que haya colectivos que viven sin carecer de nada en lo material (ni siquiera aquello que, simplemente, puedan imaginarse), mientras otros sólo poseen su miseria; ésta en el que la mayor injusticia es el propio sistema; éste en el que sólo decir esto puede acarrear a quien lo hace el anatema y la expulsión.

El control y la doble verdad nos acercan a la anti-utopía orweliana de 1.984.

Hemos procurado, por otra parte, acercarnos a todos estos temas de forma que no estemos haciendo la clásica 'oposición de partido' que hoy es tan corriente en esta sociedad crispada que nos presentan los medios de comunicación.

Reflejo evidente de una lucha por el poder descarnada, de la falta de escrúpulos en uno y otro lado, del triunfo del interés privado sobre el colectivo y de un sentimiento de 'a vivir, que son dos días', las disputas políticas están llenas hoy de grandes palabras y grandes mentiras, de falsedades y medias verdades, de trampas y manipulaciones hasta el punto de que es difícil que quienes no estamos 'en el ajo' sepamos dónde está la verdad.

También hemos pretendido —fundamentalmente con los temas de vida local— introducir la idea de que los cambios importantes de la vida en el futuro no deben de venir por los mínimos retoques que se hagan hoy, sino por la transformación más general que permita que la vida tenga los elementos que están desapareciendo: tranquilidad en su desenvolvimiento y humanidad en su contenido.

En cierto modo, esa misma idea ha animado el conjunto de nuestras colaboraciones porque, lejos de mixtificaciones y de delirios de grandeza, en Barrikada de Papel creemos que si algo nos han enseñado estos dos últimos años ha sido que las cosas más extrañas son posibles y que lo verdaderamente difícil —nos gustaría que no fuese lo imposible— es hacer lo normal y cotidiano.

Todo ésto viene a cuento de que, con este artículo, este colectivo dice adiós a sus colaboraciones en EL CORREO DE ANDALUCIA, no sin antes agradecerle públicamente la acogida que nos dispensó durante 26 meses.

Esta penúltima reflexión (jamás se debe decir 'última') viene a ser como una declaración de por donde creemos deberían ir las cosas en la construcción de una verdadera alternativa global a este sistema. A esa construcción —y a hacerla en unión con muchos otros— animamos a todos aquellos que nos han seguido. Sitios para intentarla, haylos; nos vamos a permitir terminar con una llamada a integrarse en ellos a todos los que, pese a todo, aún pensamos que "lo importante es llevar la cabeza bien alta".



PALABRAS

■ **Jeannette Rodríguez:** *"Me gusta ser la reina del culebrón".*

■ **Pablo Castellano:** *"Izquierda Unida sufre bronconeumonía".*

■ **Miguel Roca:** *"La cola que hay en Europa es una cola para entrar y no para salir".*

■ **Tomás de la Quadra:** *"En el Partido Socialista ha habido sus dificultades y sigue habiéndolas".*

■ **Cristina Almeida:** *"Lo de Julio Anguita es un palo para la coalición".*



Pablo Castellano, Alfonso Cabeza y Jeannette Rodríguez

■ **Glen Close:** *"Shakespeare me ha dado miedo siempre".*

■ **Morris West:** *"Los norteamericanos tienen miedo a la nueva Europa".*

■ **Alfonso Cabeza:** *"El club de fútbol Barcelona es un hospital, el Real Madrid es un Ministerio y el Atlético de Madrid es una casa de p...".*

■ **Iris Zabala:** *"El bolero nos habla del lenguaje del deseo en cada momento".*

■ **José María Cuevas:** *"España ha comenzado a pagar errores estratégicos".*

■ **Antonio Pascual:** *"El Campus Agroalimentario de Córdoba será el mejor de Europa".*

■ **Miguel Angel Arredonda:** *"El presidente Chaves no tiene poder y a Andalucía la gobiernan desde Madrid".*

EDITORIAL

Prolegómenos de Maastricht

A menos de un mes de la cumbre comunitaria de Maastricht, a la que asistirán todos los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros, las diplomacias de los Doce vienen desarrollando un intenso trabajo para ganar posiciones y aunar propuestas de cara a un encuentro de cuyo éxito depende en gran medida el futuro de la construcción de Europa. Aunque no son pocas las diferencias que separan a los diferentes países, la mayor preocupación compartida al menos por once de los doce miembros se centra en las fuertes reservas ante la futura unión que sigue manteniendo Gran Bretaña. Precisamente en el seno del partido conservador británico se está librando una dura batalla entre el primer ministro Major –no especialmente europeísta, aunque sí más que su férrea antecesora Margaret Thatcher– y los sectores más ciegamente nacionalistas y antifederalistas.

La reunión del viernes del Consejo de Ministros español puso de manifiesto la profunda preocupación de Madrid por el éxito de Maastricht. La introducción de una cláusula que salvaguarde la cohesión económica y social en el marco de la unión política y monetaria es el gran caballo de batalla de la estrategia española, aunque su éxito parece más que dudoso. La portavoz gubernamental Rosa Conde recalcó durante su comparecencia tras la reunión de los ministros que el Gobierno irá "hasta el final" en la defensa de sus tesis. Conde no aclaró, sin embargo, qué significa exactamente esa aseveración con matices levemente amenazantes, dado que a renglón seguido explicó que España ha renunciado a bloquear la unión europea aun cuando no triunfe su filosofía de la cohesión. El Gobierno de Madrid es consciente de que si en el espíritu de la unión no se inserta una cláusula que defienda inequívocamente la tendencia a la homogeneidad entre las regiones, es decir, una cláusula que garantice política y presupuestariamente la lucha decidida contra los desequilibrios, si eso no fuera así países como el nuestro correrían el riesgo de contribuir con sus fondos al desarrollo, por ejemplo, de Dinamarca u Holanda, y no al revés, como aconsejan el sentido común y la más elemental justicia. La política exterior y de seguridad y los acuerdos en materia de justicia e interior son los dos vértices restantes del triángulo de propuestas que España intentará que tengan reflejo en el documento global que la presidencia holandesa prepara para someter en Maastricht a la consideración política de los Doce.

España, y la propia Comunidad Europea, cuenta, en todo caso, con la nítida voluntad federalista de Alemania y Francia, cuyos máximos mandatarios explicaban en viernes en Bonn sus temores de que "si Maastricht facasa, será el principio del fin". Ese frente común de París y Bonn, en cuya retaguardia se encuentra Madrid, puede ser decisivo para forzar las reticentes posiciones británicas. Kohl y Mitterrand acudirán, pues, a Holanda, al igual que González, con la intención de renovar profundamente el ya obsoleto Tratado de Roma. La unión europea está en juego.

TEMAS PARA DEBATE

Hace unos días, un pequeño grupo de andaluces coincidió en un viaje turístico con un coro vasco masculino que había ido a cantar al teatro 'Colón' de Buenos Aires. Coincidieron en dos salas de espectáculos para turistas: una de tangos en Buenos Aires y otra de samba en Río de Janeiro.

VICENTE PLURAL

El pueblo vasco

En ambos lugares el comportamiento de los integrantes del coro y de sus acompañantes femeninas fue el mismo: proclamarse nacionales de Euskadi; aplaudir y vitorear a la mención que los presentadores iban haciendo de cada una de las naciones allí presentes, manteniendo un significativo silencio al mencionar los presentadores a España, y, finalmente, cruzar ostensiblemente los brazos o las manos, en una actitud beligerante contra lo español, al aparecer nuestra bandera, cuando antes habían aplaudido a las banderas de los demás países allí presentes.

¿Por qué no se sienten españoles los vascos? Quizá puedan existir muchas contestaciones. Nosotros vamos hoy a limitarnos, para responder a esta pregunta, a transcribir unas líneas del libro 'Obras Escogidas. Antología Política', cuyo autor es Sabino Arana, el padre de la patria vasca, el fundador del vasquismo.

El libro en cuestión fue editado en San Sebastián, por L. Haranburu, en noviembre de 1978.

Dice Sabino Arana en las páginas 56, 57 y 58 del libro:

"... La fisonomía del bizkaino es inteligente y noble; la del español, inexpresiva y adusta.

El bizkaino es de andar apuesto y varonil; el español, o no sabe andar... o, si es apuesto, es tipo femenil...

El bizkaino es nervudo y ágil; el español es flojo y torpe.

El bizkaino es inteligente y hábil para toda clase de trabajos; el español es corto de inteligencia y carece de maña para los trabajos más sencillos. Preguntádselo a cualquier contratista de obras, y sabréis que un bizkaino hace en igual tiempo tanto como tres maketos juntos.

El bizkaino es laborioso...; el español, perezoso y vago...

El bizkaino es emprendedor...; el español nada emprende, a nada se atreve, para nada vale...

El bizkaino no vale para servir, ha nacido para ser señor...; el español no ha nacido más que para ser vasallo y siervo...

El bizkaino degenera el carácter si roza con el extraño; el español necesita de cuando en cuando una invasión extranjera que le civilice.

El bizkaino es caritativo aun para sus enemigos...; el español es avaro aun para sus hermanos...

El bizkaino es digno, a veces con exceso, y si cae en la indigencia es capaz de dejarse morir de hambre antes de pedir limosna...; el español es bajo hasta el colmo y, aunque se encuentre sano, prefiere vivir a cuenta del prójimo antes que trabajar...

En romerías de bizkainos, rara vez ocurren riñas, y si acaso se inicia alguna reyerta oiréis sonar una media docena de puñetazos y todo concluido; asistid a una romería española, y si no veis brillar la traidora navaja y enrojecerse el suelo, seguros podéis estar de que aquel día el sol ha salido por el Oeste...

... Oidle hablar a un bizkaino y escucharéis la más eufónica, moral y culta de las lenguas; oidle a un español y, si sólo le oís rebuznar, podéis estar satisfechos, pues el asno no profiere voces indecentes ni blasfemias.

> "Ante esa pintura del pueblo vasco y del español, la conclusión del autor es lógica: el roce del pueblo vasco con el español degrada al primero y es causa de sus males

El bizkaino es amante de su familia y su hogar...; entre los españoles, el adulterio es frecuente así en las clases elevadas como en las humildes, y la afección al hogar es en estas últimas nula, porque no la tienen.

Por último, según la estadística, el noventa y cinco por ciento de los crímenes que se perpetran en Bizkaya se deben a mano española, y de cuatro de los cinco restantes son autores bizkainos españolizados."

Ante esa pintura del pueblo vasco y del español, la conclusión del autor es lógica: el roce del pueblo vasco con el español degrada al primero y es causa de todos sus males. En tal sentido, continúa Sabino Arana:

"nada... en sí considerado, al lado del roce de nuestro pueblo con el español, que causa inmediata y necesariamente en nuestra raza ignorancia y extravío de inteligencia, debilidad y corrupción de corazón, apartamiento total, en una palabra, del fin de toda humana sociedad." (Págs. 70 y 71.)

"La sociedad euskeriana, hermanada y confundida con el pueblo español, que malea las inteligencias y los corazones de sus hijos y mata sus almas, está, pues, apartada de su fin, está perdiendo a sus hijos, está pecando contra Dios.

... y si publicamos la degradación del carácter español, es porque el euskeriano vea en su roce con ese pueblo la causa de su rebajamiento moral, y si afirmamos la independencia de nuestra raza, la afirmamos como necesaria e ineludible para evitar el mortal contagio y salvar a nuestros hermanos, a nuestra familia, a nuestra patria. (Pág. 74.)

... Así lo dijo Bizkaitarra respecto de Bizkaya y debe entenderse lo mismo de los demás antiguos Estados de nuestra raza; Bizkaya, dependiente de España, no puede dirigirse a Dios, no puede ser católica en la práctica." (Pág. 75.)

"... y limitémonos a señalarles el roce con el pueblo español como causa de una gran desgracia moral por todos conocida y a pedirles procuren atajar la perniciosa infección...

Y entendedlo bien; si en las montañas de Euskeria, antes morada de la libertad, hoy despojo del extranjero, ha resonado al fin en estos tiempos de esclavitud el grito de independencia, SOLO POR DIOS HA RESONADO..." (Pág. 77.)

Y para concluir, Sabino Arana señala, en concordancia con las ideas anteriores, quiénes son los enemigos del pueblo vasco:

"... Bizkaya no ha sido nunca española ni por la raza ni por las costumbres ni por el idioma ni siquiera por el territorio; y por las leyes, sólo en este siglo y merced a la dominación española ocasionada por nuestra extranjerización en las ideas. Los españoles, y los bizkainos españolistas y los liberales; tales son los enemigos de mi patria..." (Pág. 85.)

Está claro que el hecho de tener que rozarse con un pueblo inferior como el español tiene para ellos un precio que nosotros, los españoles, hemos de pagar. Y lo estamos pagando. En sangre, ¡mucha sangre! Y en dinero. ¡Mucho dinero! Menores impuestos (en actos jurídicos documentados el tipo impositivo es cinco veces más pequeño que el nuestro), financiaciones privilegiadas (los pagarés forales han supuesto este año para la Diputación de Vizcaya dieciséis mil millones) y soluciones ventajosamente negociadas para sus problemas económicos (modificaciones al plan de Sidenor).

Ahora piden más: la transferencia del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Y no les importa, para conseguirlo, dar su voto favorable a una ley atentatoria de las libertades como la célebre 'Ley Corcuera'. ¿Nos merece a los españoles pagar tan alto precio, simplemente para tener la oportunidad de contaminarlos con nuestras ideas, nuestras costumbres y nuestros comportamientos?

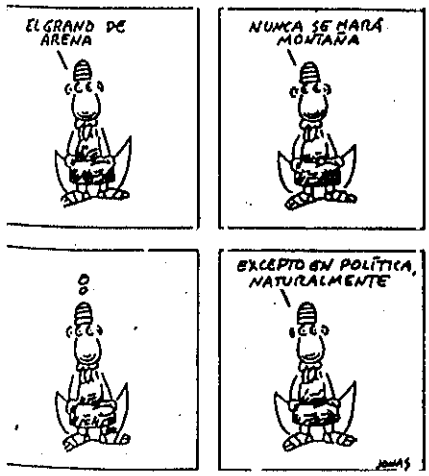

PALABRAS



Cristina Almeida, Sito Pons y Demetrio Madrid

■ **Cristina Almeida:** *"José Luis Corcuera se las da de obrerete".*

■ **Jesús Gil y Gil:** *"Si yo fuera presidente del Gobierno habría menos droga y menos delincuencia".*

■ **Antonio Martínez Laredo:** *"Ramón Mendoza no está en condiciones de presidir el Real porque lo maltrata y lo deteriora".*

■ **Demetrio Madrid:** *"El que escupe hacia arriba acaba mojándose".*

■ **Fidel Castro:** *"Siempre tengo previsto ir a España, como al cielo; donde no tengo previsto es ir al infierno".*

■ **Carlos Saura:** *"La televisión es vulgaridad y frivolidad, y culturalmente más peligrosa que el cine".*

■ **Albert Boadella:** *"Colón debió estar loco para ir de putas a 10.000 kilómetros".*

■ **Sito Pons:** *"Renuncio a seguir por honestidad deportiva".*

■ **Luis Pastor:** *"Los cantantes no envejecemos al mismo tiempo que el resto".*

■ **Michal Bilek:** *"Si no me pagan antes de dos semanas me iré del Betis".*

■ **Jaime Montaner:** *"La Cámara de Comercio es ingobernable".*

■ **Eduardo Fernández Miranda:** *"Toda la sociedad considera a Guerra como el mayor insultador de la vida política en toda la Historia".*

EL CORREO DE ANDALUCIA

07. DIC. 1991

Cohesión y competencias del Parlamento Europeo, ejes del debate

MADRID

España contará en Maastricht con la ayuda de Portugal y Grecia en la defensa de la cohesion social, principal *caballo de batalla* español en la cumbre comunitaria de la próxima semana.

Los demás socios comunitarios mantienen posturas que abarcan desde la oposición frontal británica hasta la vinculación, hasta la prevención, por parte de Alemania, ante la perspectiva de tener que aumentar aún más su aportación ya considerable a las arcas comunitarias.

Londres se opone a incrementar las competencias de Bruselas, porque lo considera un grave perjuicio a la industria del país, mientras Portugal, a pesar de defender su implantación al igual que Grecia, aceptaría en principio que la referencia quedara reflejada en un anexo a los tratados.

En cuanto a España, Felipe González, señaló en su reciente intervención ante el Parlamento que respecto a la cohesión económica y social, España no consentirá que sea "una política mas, porque es un elemento de la construcción europea".

Otra de las polémicas abiertas en el seno de la CE que deberá quedar zanjada en Maastricht es la ampliación de competencias del Parlamento Europeo y la posible evolución de la Comunidad hacia el federalismo.

Junto a España, Italia y Grecia son partidarios de una ampliación de poderes para el Parlamento Europeo, incluso a favor de que aumente el control parlamentario sobre la Comisión Europea como órgano ejecutivo comunitario.

También los alemanes estarían dispuestos a "sacrificar" el marco alemán, su principal baza económica y política, en aras de una moneda común y de un banco central europeo, siempre que los 'Doce' progresen paralelamente en el camino hacia la unidad política, con el objetivo de una Europa "federal" que se rija por el principio de la "subsidiaridad".

Según Bonn, el progreso en la unión política debería llegar a una ampliación de competencias del Parlamento Europeo hasta conseguir la "codecisión" real entre gobiernos y diputados.

El Reino Unido es el país que más objeciones pone al término "federalismo" contenido en el borrador del tratado, a una moneda única europea y a que se cedan poderes a la Comisión Ejecutiva o al Parlamento Europeo (PE).

Acompañan a Londres en esta postura Francia, Irlanda y Dinamarca que pretenden que el término "federación" sea excluido "de inmediato" del proyecto de Tratado.

Según Dinamarca, la CE debe "fortalecerse para que forme la base" de la unidad política y económica de toda Europa, cuyo principio fundamental será la "toma de decisiones a nivel nacional" y no centralizadas.

La toma de decisiones en el Consejo de Ministros deberá ser "por mayoría cualificada" y la necesidad de tener "unidad y coherencia" en la actuación internacional de los 'Doce' completan los deseos daneses al respecto.

En el caso inglés, algunas fuentes consideran que el problema puede ser simplemente de semántica, ya que "federalismo" para los británicos es sinónimo de "centralismo", mientras que para los alemanes, por ejemplo, es lo contrario. Londres sólo aceptará, en principio, la cesión de competencias en materia de medio ambiente.

01. DIC. 1991

España en Maastricht

ANTONIO PAPELL

Es perfectamente razonable que las fuerzas políticas españolas se hayan puesto de acuerdo acerca de cuál habrá de ser, en líneas generales, la actitud del jefe del Gobierno español en la 'cumbre' comunitaria que tendrá lugar próximamente en la ciudad holandesa de Maastricht. Resulta indudable que una democracia madura no puede presentar un frente quebrado en su dimensión exterior, y que es necesario, por lo tanto, renunciar a la idea de pluralidad y de confrontación en estas materias de política internacional y de seguridad.

Sin embargo, la oposición conservadora debería considerar este asunto como lo que es: la sedimentación de una cierta idea de Europa, que tiene también indiscutible dimensión ideológica. La idea de cohesión europea, que González alienta con entusiasmo y que Delors, el socialista presidente de la Comisión Europea, también defiende con entusiasmo, tiene connotaciones claramente socialdemócratas, redistributivas, por cuanto se da eminencia al sector público, a la burocracia de Bruselas en lo tocaante a la nivelación socioeconómica de todo el tejido comunitario.

El propio Felipe González descartó el jueves que España pudiera ser contribuyente neto de la Comunidad en tanto su desarrollo económico sea notablemente inferior a la media. Por consiguiente, lo que está en juego en Maastricht no es eso, como se había dicho, sino el incremento de los fondos comunitarios para crear una especie de fondo de compensación interterritorial que auspicie el desarrollo de los países más atrasados, España entre ellos.

Yo no sé si los liberales españoles, que deben estar sinceramente convencidos de que el principal factor de desarrollo en la Comunidad Europea es la desaparición de las fronteras y la desregulación económica, pueden compartir la tesis de que lo que más conviene a España es crear un gran aparato administrativo/burocrático en Bruselas que administre cuantiosas subvenciones.

Ciertamente, este gran debate sobre la entidad de Europa nunca ha tenido lugar, no sólo en España sino tampoco en el resto de la Comunidad. Las sucesivas 'cumbres' han dado testimonio de algunas controversias entre socialdemócratas y liberales, entre la Europa del sur y la señora Thatcher, por ejemplo. Pero la cuestión no se ha llegado a plantear con la crudeza necesaria más que en ocasiones aisladas, como cuando el Reino Unido se ha negado a aceptar una 'carta social' o --ahora-- con el asunto de la cohesión, puesta en cuarentena por carios países.

Bien es verdad que el influjo español no es determinante del futuro de la Comunidad, pero, puestos a ser testimoniales, quizá conviniera dejar también testimonio aquí de que Europa no es un horizonte unívoco y plano: la idea continental admite numerosas interpretaciones, que se moverían en el amplio arco que media entre la intervención estatalista y la liberalización plena.

Por tal motivo, cuando González asegura que no votará en Maastrich un "acuerdo insuficiente" no está diciendo apenas nada.

Su amenaza de veto, palabra que no agrada a nuestro presidente del Gobierno, se encamina a una clara voluntad de construir una Europa con fuertes intervenciones. Y no está claro, ni mucho menos, que éste sea el mejor futuro para todos.

s.
puede tener sus ven-
sotros, acostumbrados,
r las cosas para el últi-
). Con más tiempo po-
,ir con calma, cotejar
idades. Y también, por
l ambiente prenavideño
:cial estado de ánimo,
a la alegría y la ternu-
lvidarán las situaciones

pana. Dos vallisoletanos, José Ignacio Martín Baró y Segundo Montes cayeron en aquella masacre injustificable. Una vigilia en la Pilarica, una ofrenda floral en el monolito dedicado por los vallisoletanos a sus dos mártires del siglo XX y una Eucaristía celebrada en el Sagrado Corazón fueron los actos de recordatorio, con discursos, reflexiones y homilías en la que el amor y el perdón ante

Trabajo la situación laboral de Valladolid no es especialmente grave, aunque los conflictos de algunas empresas, por su antigua implantación en la provincia, repercuten de forma especial. Se queja de la falta de coordinación entre Administración Central y Regional en lo que a fomento del empleo juvenil se refiere. Una queja que se repite en los dos frentes y que, de tan manida, huele.

a qu
tamb
Y
que
expr
una,
en e
supr
Pc
a la

PONTANEO

las

nte salir al
; del señor
tidas en la
spontáneo»
ies.
lación his-
a particular
terminado
5 Cataluña
echos y li-
e tanto la-
señor Ga-
una plena
rona espa-
hablar de
de partida
iones inde-
ina pérdida
ional, pues
poco antes
Nueva Plan-
erechos y li-
en el mar-
sucesión es-
no sólo a
las aquellas
aron al a la
chiduque de
lato a la Co-
pe V, como
esas liberta-
acción discu-
mala, pero
excusa del
esión caste-
era actuado
iaco, al que
uña,en caso
¿dando la in-
aluña? Lo du-

sión «países
es eso? ¿lo
l Colom, se-
ERC define
alencia, Bale-
francés!? ¿y
s y Cerdeña?

Me gustaría, señor Gasull, que escuchase las opiniones de valencianos y Baleares sobre su independentismo y expansionismo catalán; y otra cosa, señor Gasull, *usted habla de imperialistas y expansionistas?*

3. Sí al derecho de autodeterminación de los pueblos, pues como bien dice el señor Gasull es de Derecho Natural, pero no cuando ese derecho carece de una argumentación histórica *que lo avale ni cuando esa no es la voluntad de la mayoría de* los catalanes (lea las encuestas, señor Gasull, lea las declaraciones de los políticos catalanes tanto de los partidos de ámbito estatal como el PSOE y el PP sino también de nacionalistas como Pujol: «*Catalunya está perfectamente integrada* en España» o «el Estado español en Catalunya se llama Generalitat»).

4. No a la afirmación de que la realidad de ser catalana fue impuesta por la fuerza de las armas. ¿Acaso el mayoritario sí que los catalanes dieron a la Constitución y al Estatuto de *autonomía estuvo impuesto por la fuerza de las armas?* Tanto la Constitución como el Estatuto reconocen la peculiaridad catalana, pero también la unidad del Estado español.

5. Sí al reconocimiento de peculiaridades históricas, sí, señor Gasull, *al aumento de competencias autonómicas, sí a la* expansión de la lengua catalana, o vasca, o gallega, sí a la transmisión de la recaudación del IRPF a las autonomías que lo pidan, etcétera. Negar la peculiaridad catalana es una tontería, *pero negar su integración milenaria en España, también.* ¿Acaso no hablaba Carlomagno de Marca Hispánica al referirse a los territorios que hoy son Cataluña? ¿Acaso no consideraba el rey Jaime I a Cataluña como una de las Hispanias?

Quiero terminar, señor Gasull, con el recuerdo de la figura de un gran catalán y un gran español, *el regionalista Prat de la Riba, cuyo lema, su ideal, su lucha,* se resumía en la frase: «Per una Catalunya gran i una Espanya gran». Ahí es donde debemos luchar, señor Gasull, en la búsqueda de prosperidad y progreso de todas las regiones de España, *con sus peculiaridades y culturas diversas, para* hacer un país grande y mejor, en el que sobran boinismos y reivindicaciones trasnochadas e irreales.

JAVIER SACRISTAN DIAZ DE TUESTA

Viajes del Inserso

En primer lugar agradecerle la publicación de este artículo que para mí es de suma impor-

t
n
s
p
e
s
n
c
a
c

Hoja de Calendario

El fracaso de Europa

PEDRO VILLALAR

La Comunidad Europea ha desistido ya, de hecho, de resolver el problema yugoslavo. Lord Carrington, embarcado en una misión de paz imposible, deambula por los pasillos centroeuropeos sin la menor esperanza de éxito. Las Naciones Unidas han tomado el relevo y van a ser, en todo caso, las que administren el problema. Un problema que quizá no tenga solución, pero al que la Comunidad Europea tampoco ha aportado la menor iniciativa.

El fra[illegible]so de la CE en Yugoslavia sucede a la [illegible]bición de Europa, como tal, en el confli[illegible] del Golfo. Naturalmente, Europa tampoco ha estado presente en la Conferencia de Paz de Madrid, dominada por los Estados Unidos, que ya son la única potencia mundial.

Así las cosas, con esa Europa conscientemente desorganizada, celosa de su fragmentación, afincada en sus diferencias, ¿cómo será posible que los Doce consigan atar en Maastrich el próximo mes lo que ni siquiera se ha apuntado cuando había oportunidad?. Los países de Europa no están dispuestos, visiblemente, a ceder una sola parcela de su soberanía, ni siquiera a dejar de mostrar su irreductible peculiaridad frente a los rivales históricos. ¿Quién puede hablar, entonces, con rigor de Europa unida?

El Norte de Castilla 17-11-91 p. 4

ESTÁ muy alterado el ambiente político español. Se respira como un tufillo de olor a desprestigio de la clase política, tanto en el Parlamento como en los noticiarios de radio y TVE. Viene a ser una atmósfera envolvente salpicada de pícaras aventuras de sainete truculento, entreverada con torcidas motivaciones de intereses antisociales y de una cierta cadena de injusticias con clara responsabilidad política.

Los guardianes del orden legal y los administradores públicos convierten, descaradamente, los dineros de todos en predios privados. Y el ciudadano se siente inmerso en una sobrecogedora actitud: entre sorprendido e indignado. Y se percibe como un contenido «cabreo nacional», que sirve de comidilla en los círculos de amigos y en los lugares de trabajo. Y se alza la tentadora pregunta de siempre, en iguales circunstancias: Si ellos son los defraudados incontrolados, ¿por qué nosotros vamos a ser los «paganos»? Y todos asienten al unísono: ¡claro!

Esta creciente «desmoralización» nacional adquiere tintes preocupantes. Irremediablemente, habrá que buscar algo o alguien que le ponga remedio.

Estamos entrando en el túnel de una «política de la corrupción», que tiene como contrapartida la peligrosa «política de la anticorrupción». Los casos Hormaechea, Renfe y Caja de Ronda ponen en evidencia un sistema político marcado por la corrupción: malversación de fondos varios focos y variados comportamientos degradantes de la justicia social. En este capítulo hay que colocar la política-corrupción de destacados miembros del estamento político.

Pero, para agravar el problema del escándalo público, aparece la puritana política-anticorrupción que un partido político esgrime contra el otro partido. Y este segundo tipo de «politiquería demagógica» es de un intolerable cinismo. Porque los principales grupos políticos están contaminados por igual. ¿Quién dispone de la fuerza moral de poder denunciar al otro?

La política-anticorrupción es, incluso, de mayor desaprobación social que la detestable política-corrupción que es capaz de asumir como un posible mal menor, que sirve de línea divisoria entre la autenticidad política y los sucios negocios de ciertos políticos. Estos últimos pasarán –irremediablemente– a la jubilación forzosa, con el voto de censura ciudadana. Pero la política-anticorrupción está representada por aquellos que «acusan» desde un falso prestigio y que usan armas arrojadizas para encubrir vicios inconfesables dentro de su propia casa.

La política española está en la encrucijada entre convertir las libertades públicas y privadas en una libertina anarquía de intereses o someterse a una «depuradora autocrítica» para lograr una reconversión a fondo.

Hasta ahora es el «parlamento pa-ción– el que sirve de control y condena moral de los desmanes políticos y de su no integración en el sistema social. Tendrá que llegar el momento de arbitrar urgentes resortes de control parlamentario, que censuren conductas antisociales e inmorales de políticos descalificados socialmente. La prensa de denuncia, en España, está defendiendo a los ciudadanos de las «agresiones reincidentes» de sus políticos. Pero esta función no debe prolongarse por demasiado tiempo: la corrupción debe ser extirpada con procedimientos parlamentarios, de prevención, de descalificación decidida y de implacable expulsión del grupo político. La ciudadanía merece otros representantes y otros administradores públicos, con un mínimo de credibilidad y de demostrada honradez. Es este un imperativo de la ley y de la moral pública. Si los que hacen las leyes y las ejecutan, son los más impenitentes infractores, la vida social ha perdido su columna vertebral y el orden social se disuelve en sus principales estructuras.

> «La corrupción debe ser extirpada con procedimientos parlamentarios, prevención e implacable expulsión»

Pero debemos hacer una concesión a la esperanza: no todo, en este sociales y de progreso son constatables. Sólo hace falta una meta clara de «ética política» que sirva de norte incuestionable. Sobran reglamentos –normas externas– y faltan «valores individuales y de grupo» –normas internas de conducta–. A veces, la desviación y la anomia social –como pensaba el gran sociológo Durkheim– sirve de alerta social para despertar conciencias adormiladas y establecer la línea divisoria entre el bien y el mal, entre lo indigno y lo digno, entre lo creativo y lo antisocial.

Abocados al siglo XXI, la nueva sociedad tendrá que contar con hombres convencidos y consecuentes con una línea de conducta humanista: hacer posible que los intereses del individuo y los de la sociedad coincidan en sus metas primordiales. La escala de valores humanos debe traducirse en una eficaz escala de valores sociales. Como afirmaba Alfredo Adler, no es cambiada la sociedad como cambiamos al hombre, sino a la inversa: la transformación del hombre desde dentro, en un ser benéfico y social, da como resulado la nueva sociedad de la Convivencia, del respeto y solidaridad.

España en Maastricht

ANTONIO PAPELL

ES perfectamente razonable que las fuerzas políticas españolas se hayan puesto de acuerdo acerca de cuál habrá de ser en líneas generales la actitud del jefe del Gobierno español en la «cumbre» comunitaria que tendrá lugar próximamente en la ciudad holandesa de Maastricht.

Resulta indudable que una democracia madura no puede presentar un frente quebrado en su dimensión exterior, y que es necesario por lo tanto renunciar a la idea de pluralidad y de confrontación en estas materias de política internacional y de seguridad.

Sin embargo, la oposición conservadora debería considerar este asunto como lo que es: la sedimentación de una cierta idea de Europa, que tiene también indiscutible dimensión ideológica. La idea de cohesión europea, que González alienta con entusiasmo y que Delors, el socialista presidente de la Comisión Europea, también defiende con entusiasmo, tiene connotaciones claramente socialdemócratas, redistributivas, por cuanto se da eminencia al sector público, a la burocracia de Bruselas en lo tocante a la nivelación socioeconómica de todo el tejido comunitario.

El propio Felipe González descartó el jueves que España pudiera ser contribuyente neto de la Comunidad en tanto su desarrollo económico sea notablemente inferior a la media. Por consiguiente, lo que está en juego en Maastricht no es eso, como se había dicho, sino el incremento de los fondos comunitarios para crear una especie de fondo de compensación interterritorial que auspicie el desarrollo de los países más atrasados, España entre ellos.

> «El gran debate sobre la entidad de Europa no ha tenido lugar ni en España ni en el resto de la Comunidad»

Yo no sé si los liberales españoles, que deben estar sinceramente convencidos de que el principal factor de desarrollo en la Comunidad Europea es la desaparición de las fronteras y la desregulación económica, pueden compartir la tesis de que lo que más conviene a España es crear un gran aparato administrativo/burocrático en Bruselas que administre cuantiosas subvenciones.

Ciertamente, este gran debate sobre la entidad de Europa nunca ha tenido lugar, no sólo en España sino tampoco en el resto de la Comunidad. Las sucesivas «cumbres» han dado testimonio de algunas controversias entre socialdemócratas y liberales, entre la Europa del sur y la señora Thatcher, por ejemplo. Pero la cuestión no se ha llegado a plantear con la crudeza necesaria más que en ocasiones aisladas, como cuando el Reino Unido se ha negado a aceptar una «carta social» o –ahora– con el asunto de la cohesión, puesta en cuarentena por varios países.

Bien es verdad que el influjo español no es determinante del futuro de la Comunidad, pero puestos a ser testimoniales, quizá conviniera dejar también testimonio aquí de que Europa no es un horizonte unívoco y plano: la idea continental admite numerosas interpretaciones que se moverían en el amplio arco que media entre la intervención estatalista y la liberalización plena.

Por tal motivo, cuando González asegura que no votará en Maastrich un «acuerdo insuficiente» no está diciendo apenas nada. Su amenaza de veto –palabra que no agrada a nuestro presidente– se encamina a una clara voluntad de construir una Europa con fuertes intervenciones. Y no está claro, ni mucho menos, que éste sea el mejor futuro para todos.

CENTRO CAPILAR MARIANO GARCIA
• Caída del Cabello • Picores • Caspa
• Grasa • Implantación sintética
C/. Regalado 2, 1.º Izq. (esquina c/ Duque de la Victoria)
Teléfono 39 50 00 VALLADOLID
Madrid (6 centros), Gijón, Valencia
Sevilla, Burgos, Vigo, Salamanca, León, Oviedo

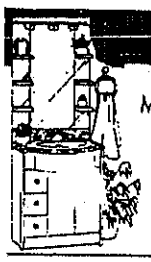
OFERTA MUEBLES BAÑO
MUEBLE Y ESPEJO 85 cm: 49.160
(Con encimera y regleta de marmol)
REGALAMOS
lavabo loza blanco PORCHER
(IVA INCLUIDO)
Saneamientos CRESPO Decoración
Avda Palencia, 1. Tel. 25 95 40
Paseo Zorrilla, 91. Tel. 27 00 32

El Norte de Castilla 30-11-91 p. 3 -562-

El Norte de Castilla

07. DIC. 1991

Espacio abierto

Maastrich: algo más que un proyecto europeo

MANUEL CRUZ

Pese al flujo impresionante de información que los medios de comunicación han encauzado en las últimas semanas a propósito de la «cumbre» europea de Maastrich, es muy posible que el ciudadano medio apenas haya digerido la importancia de esta cita calificada a justo título de «histórica» y que, durante 48 horas, a partir del lunes día 8, atraerá la atención de todo el mundo. El ciudadano medio europeo ha vivido hasta ahora bastante desentendido de la información comunitaria, envuelta en tecnicismos burocráticos de no fácil comprensión aunque las directivas y reglamentos emanados de la alejada Comisión Europea hayan tenido una incidencia nada despreciable en la vida diaria de los 340 millones de habitantes de la Comunidad. A partir de ahora, si los Doce se ponen de acuerdo en lo esencial, las cosas pueden empezar a cambiar mucho por la sencilla razón de que la Comunidad no será asunto de unos cuantos políticos, financieros o empresarios, sino algo de todos.

A dos días del encuentro todavía persiste la gran duda de si en Maastrich se alcanzará el ansiado acuerdo sobre «lo esencial», sin duda porque el paso a dar por los doce Jefes de Estado o de Gobierno es demasiado importante para no suscitar un escepticismo hasta última hora. Porque lo que se pretende es, ni más ni menos, que cambiar de una vez el signo de la historia que, en este siglo, ha enfrentado a los europeos en las dos mayores guerras de todos los tiempos. Un cambio que empezó en Roma el 25 de marzo de 1957, cuando un grupo de soñadores que todavía están reclamando un monumento en cada ciudad de este viejo continente, firmaron un Tratado económico con la mirada puesta en un ideal que sólo estaba entonces en su imaginación: la integración total de una Europa que todavía curaba las heridas de la última guerra y donde la democracia se hallaba lejos de ser aceptada como motor del progreso en algunas de sus naciones. España, sin ir más lejos...

Puede que en la mente de aquéllos primeros constructores democristianos –Schumann, Adenauer, De Gásperi, Don Sturzo...– hubiera una imagen de Europa muy distinta a la que han acariciado, a lo largo de estos 34 años, transcurridos, los sucesivos gobernantes europeos.

Diez años, despues, por ejemplo, cuando François Mitterrand era todavía un fogoso opositor al Eliseo, escribía sin asomo de dudas que «Europa será socialista o no será nada» porque entonces parecía que el futuro era propiedad de la izquierda. Puede que Willy Brandt también ambicionara una Europa ideologizada y más cercana al monolítico Este dominado por Moscú con el que tendió el plateado puente de la «ostpolitik».

Hoy, el Jefe del Estado francés ya no aspira a esa Europa socialista, entre otras cosas poqrue el socialismo ha perdido sus señas de identidad... y la mayoria de escaños que un tiempo tuvo en Alemania o Gran bretaña.

Se ha producido, en cambio, un acercamiento ideológico entre las distintas formaciones políticas europeas, suficientes para no diseñar una Europa a la medida del programa excluyente de un partido de proyección internacional y para concitar los consensos nacionales necesarios. Cabe preguntarse, sin embargo, cómo hubieran reaccionado los arquitectos de la nueva Europa si hubieran vivido en sus días la caída del muro de Berlín y el desmoronamiento del «enemigo exterior». Porque, en buena medida, la Europa comunitaria se ha ido construyendo con la referencia del bloque comunista, a tal punto decisiva en el proceso de integración que buena parte de las dudas que subsisten sobre la futura Unión Económica y Monetaria así como sobre la Unión Política, parten del brutal cambio geopolítico registrado en los dos últimos años.

Es evidente que, cualquiera que sea el acuerdo que se alcance en Maastrich, los Doce tienen en la mente ahora una Europa muy diferente a la entrevista en Roma: puede que Europa ya no sea socialista pero sí será mucho más grande puesto, que, tarde o temprano, formarán parte de ellas los países del Este. Esta perspectiva, que hoy se presenta llena de obstáculos por las diferencias de niveles económicos y los miedos a la emigración, puede resultar, sin embargo, uno de los elementos más estimulantes para acelerar el proceso de Unión Política.

> «Sería un error magnificar en exceso la importancia de la "cumbre" de Maastrich»

La guerra de Yugoslavia y el desmembramiento de la URSS han puesto de manifiesto la necesidad urgente de ofrecer a estos pueblos, que se matan por los viejos odios acumulados a lo largo de décadas o mueren de hambre, un modelo de integración y de solidaridad. Las pegas que Gran Bretaña pone hoy a la cesión de soberanía en materia de política exterior o de política económica y social, no debieran servir de excusa a los nacionalismo exacerbados que surgen en el viejo imperio soviético paa boicotear los desesperados esfuerzos de Gorbachov de salvar un Tratado de Unión necesario para toda Europa.

No obstante, sería un error magnificar en exceso la importancia de la «cumbre» de Maastrich. Aunque subsistan, la diferencias sobre una política exterior y de seguridad unificada que impida la firma de la Unión Política y los tecnócratas sufran una tremenda decepción de retrasarse la entrada en vigor de la Unión Económica y Monetaria, sólo habría que lamentar de verdad que los Doce volvieran a casa sin haber asentado el principio de la «irreversabilidad» del proceso de unificación.

No importará demasiado, efectivamente, esperar más allá del mítico año 2000 para adquirir la ciudadanía europea y sentirse más o menos seguro con un Ejército común, una moneda común, un parlamento común y hasta un Gobierno común, que de todo esto se tratara con matices en Maastrich y en las futuras «cumbres» comunitarias.

Es lógico que países de tan sólidas instituciones democráticas como Gran Bretaña o tan inquietos por las desigualdades regionales como España, planteen reparos a un proyecto concreto que va a significar una transformación cultural tan importante commo cambiar soberanía nacional por co-participación en la soberanía comunitaria. Lo que de verdad importa, para nosotros mismos y para los «otros» europeos que nos miran desde el miedo a sí mismos, es el empeño por seguir adelante en la construcción de un modelo de convivencia política, basado en un sistema democrático que está llamado a ser la referencia inevitable para evitar guerras. Al menos en Europa.

España en Maastricht

ANTONIO PAPELL

LOS próximos días 9 y 10 de diciembre tendrá lugar en la ciudad holandesa de Maastricht la decisiva «cumbre» comunitaria en que habrán de ser aprobados los dos proyectos de tratado de unión política y de unión económica que los «doce» encargaron hará ahora un año a sendas conferencias de expertos.

Se prevé de antemano que las dificultades serán muchas y muy serias, especialmente por las objeciones impuestas por Gran Bretaña y, en menor medida, por España. Los británicos se oponen en principio a todas aquellas decisiones comunitarias que supongan una reducción de la soberanía nacional. En consecuencia, parece que rehusarán la política exterior y de seguridad común, asunto que se convertirá en la clave del éxito o del fracaso de la reunión de Maastricht. Obviamente, la actitud británica no es fruto de una simple cuestión de principios: Gran Bretaña ha mantenido siempre estrechos vínculos con Estados Unidos, dentro y fuera de la OTAN, y no desea perder esta posición privilegiada; parece probable que Norteamérica estimule con complacencia esta actitud.

Gran Bretaña se opondrá también, probablemente, siempre en línea con el rechazo, a cualquier cesión de soberanía, a dotar al parlamento Europeo de mayores poderes —la codecisión en ciertas áreas—, a la construcción de la llamada «Europa social» —cuyos acuerdos podrían tomarse por mayoría cualificada— y a ciertas decisiones en materia de inmigración y política europea (la Europol). En algunas de estas cuestiones —la dotación de mayores poderes al parlamento de Estrasburgo, por ejemplo— Dinamarca suscribe las tesis británicas.

En el lado contrario de la posición británica se hallan las objeciones españolas, pese a que nuestro país es probablemente el que más incondicionalmente respalda las tesis plenamente europeístas: con todo el sentido, España exige que el tratado para la unión política incluya no sólo el principio de la cohesión —consagrado por el Acta Unica de 1986— sino también la plasmación del mismo mediante la reforma del sistema de ingresos y gastos comunitarios. En otras palabras, España exige que los recursos que aporta a la CE sean menos voluminosos que las retribuciones que obtiene, de forma que no sea contribuyente neto. Y sugiere la creación de una especie de fondo de compensación interterritorial, que garantice la cooperación comunitaria al desarrollo de los países que se hallan por debajo de la media comunitaria: con España, Grecia, Irlanda y Portugal.

Los otros tres países de la cola económica comunitaria aceptarían que en el tratado apareciese apenas una declaración aneja en la que constase la voluntad de avanzar en este sentido y de crear un quinto recurso financiero para el presupuesto comunitario y un fondo de cohesión. Finalmente, España no tendrá más remedio que aceptar también esta concesión provisionalmente testimonial, entre otras razones porque Alemania no quiere ni oír hablar de otra cosa hasta 1993, cuando se realice la reforma de los fondos estructurales.

La «cumbre» de Maastricht es de gran trascendencia, y la posición española determinará nuestro futuro en el seno de la comunidad integrada. Por ello hubiera sido muy recomendable —como han puesto de manifiesto los partidos de oposición y los medios de comunicación más influyentes— que el Gobierno hubiese consultado al Parlamento su posición antes de la reunión. No es de recibo que el Gobierno utilice el legislativo en el debate europeo sólo para rendir cuentas a posteriori de lo que ya es irremediable.

Seguridad para principiantes

JACINTO PEREZ IRIARTE

PESE al ruido de bocas en el Congreso de los Diputados tiene más larga proyección política la discusión seguridad-droga que la de si Alfonso Guerra está cuerdo o loco, que nos retorna a ese artificial debate sobre su agresividad verbal y su honestidad inmarcesible.

Como quiera que este país aún ríe, la mitad de la gente lo hacía esta semana con la idea de los populares de hacer volver a los drogadictos a su casa a las diez (o a la hora que sea, ¡qué más da!) y someterlos a fuertes multas. La otra mitad de la gente se reía de la idea de Anguita de monopolizar las drogas por parte del Estado, una especie de Cocainera Nacional de España.

De resultas de esa inoperancia imaginativa de la oposición, quedaba la ley González de Corcuera como la cosa más viable para responder a la demanda de seguridad que el gran ejército de clases medias de este país reclama. Es cierto que los periodistas basculamos más hacia la libertad que hacia la seguridad, hay quien dice que por bohemia, hay quien dice que por inercia de la vieja lucha de los demócratas, hay quien dice que porque nos han dado muchos palos y de todo hay un poco. Los periodistas lo que hacemos en realidad es el ejercicio constante de comparar el país ideal con el país real y señalar la diferencia obviamente desfavorable para este último.

Cuando los populares dicen que a las diez en casa los drogotas, va Corcuera y comenta que bueno, que no le parece mal, en lo que no se sabe bien si es una ironía o es que está dispuesto a asumirlo para que nadie le desborde. Es un ejercicio que tiene boquiabiertos a los intelectuales y también a los periodistas, que venimos a ser los intelectuales interinos de este país.

Seguramente el Gobierno habrá de ser más cauteloso en su guiño de seguridad, aunque sólo sea por la limitada capacidad de perplejidad que tenemos los ciudadanos. Hay demasiados episodios todos los días que demuestran en los cuerpos uniformados de este país un dominio de la idea autoritaria intolerante sobre la idea de servicio. Por más que haya proliferado el «¿puedo ayudarle en algo?», es demasiado frecuente el «no se me ponga chulo y cállese».

Los nuevos jefes de los viejos policías se preocupan de la moral y motivación de sus funcionarios fomentando el espíritu de cuerpo con un cierto fondo paternalista, seguramente condicionados por la nube terrorista de la que indudablemente son víctimas principales. Pero si eso se plasma finalmente en el libre patadón sobre la puerta, no hay ciudadano que lo aguante.

La solución Anguita resulta, por lo demás, gloriosa. Ni siquiera responde ya a ese tipo de planteamientos a doscientos años vista que solían hacerse tras una macrodiscusión en la que se aplicaban los principios teóricos sobre la tierra de los humanos. Anguita monta una Tabacalera de la droga y se frota las manos susurrando: «Hundiremos los precios y ya está».

No debe ser fácil hallar una solución útil (sí muchas inútiles), cuando a uno y otro lado de la oposición no han surgido ideas mínimamente presentables. De modo que, en el mejor de los casos, seguiremos divididos en dos con respecto a la seguridad: los que se defiendan de la delincuencia y los que se defiendan de la policía, aparte de un sector que habrá de defenderse de ambos.

EL ANFITEATRO

ETA «habla» de nuevo

La organización terrorista ETA, incapaz de una hilación argumental, de defender política y civilizadamente sus ideas, ha dado su «opinión» sobre el asunto de la autovía de Leizarán: tras el acuerdo al que llegaron los partidos políticos democráticos con el que se superaron anteriores controversias y tras la concesión de las obras a un «pool» de constructores vascos, ETA ha atentado salvajemente contra las instalaciones de una de estas empresas, Construcciones Moyua. Herri Batasuna ha aclarado, por si alguien no entendía las «palabras» de ETA, que «se vuelve a la situación de enfrentamiento, a la más cruda realidad». Gracias por la explicación.

Guinea: La dictadura se maquilla

Ayer tuvo lugar en Guinea Ecuatorial un simulacro de referéndum para modificar la legislación fundamental. En ausencia de la más caracterizada oposición, a la que no se ha permitido acceder al país, el dictador guineano y sucesor de Macías se construye un régimen a su imagen y semejanza, en la que se perpetúa en el poder y se proclama «inviolable». Debería meditar dos veces Felipe González la pertinencia de viajar próximamente a este país, puesto que la visita se interpretará como espaldarazo a toda esta desfachatez. Las cosas en Guinea Ecuatorial no sólo no han cambiado, sino que parece que van a peor, al menos así nos lo hace ver Obiang Enguema.

SUR

Edita: Prensa Malagueña, S. A.

DIRECTOR: JOAQUIN MARIN

Subdirector: Francisco Lancha. Redactores Jefes: Leopoldo Canivell, Manuel Castillo, José Antonio Frías y Pedro Luis Gómez

DIRECTOR GERENTE: JUAN SOTO BERMUDEZ

Director comercial: Luis Moret Díaz. Director de Publicidad: Juan Pulido Costa. Director económico-financiero: Francisco Alvarez. Director de Distribución: Salvador Salas. Jefe de Caja y Personal: Pedro Higueras

Director técnico: Juan Manuel Castrillo. Subdirector técnico: Fernando de Gálvez. Regente de Talleres: Juan Sánchez. Jefe de Sistema: Francisco Estades

Depósito legal: MA-6-1959
Apartado de Correos 98

ZULET

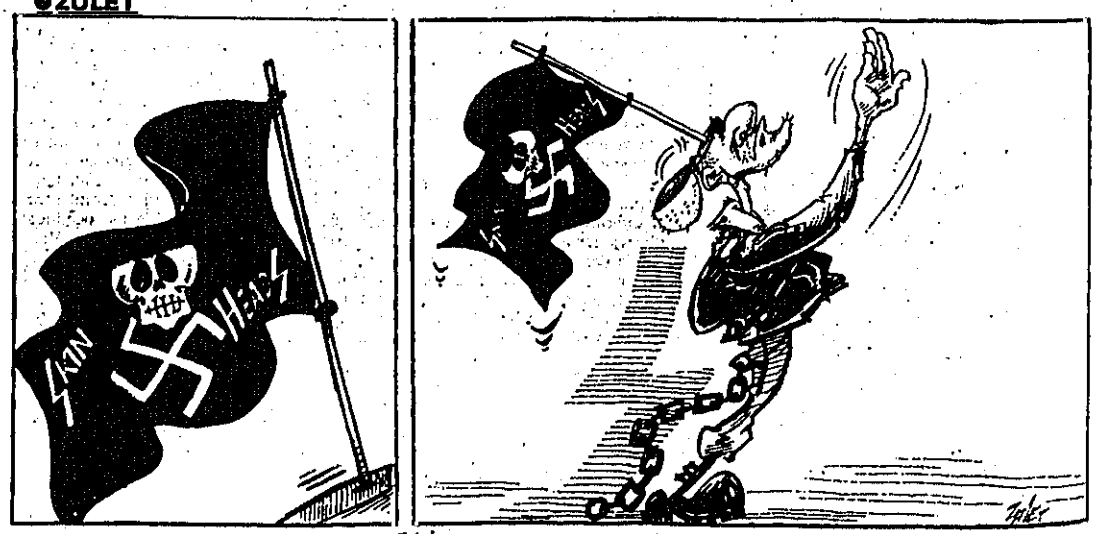

Continúan los fuertes combates y los duelos de artillería en Eslavonia

Un barco hospital francés llega con ayuda humanitaria a la sitiada Dubrovnik

El Ejército yugoslavo comenzó ayer a evacuar cientos de heridos y refugiados del hospital de la ciudad de Vukovar, mientras que fuertes combates y duelos de artillería se desarrollaban en la región croata de Eslavonia. La evacuación del hospital fue supervisada por representantes de la Cruz Roja y observadores de la CE, que tienen su centro de operaciones en Zagreb.



Soldados yugoslavos controlan la salida de refugiados de Vukovar ASSOCIATED PRESS

Upi/Belgrado. La operación incluyó a unos 420 heridos y 400 civiles refugiados en el hospital durante los casi tres meses de sitio por parte del Ejército federal, dominado por los serbios. Los ataques dejaron a esta ciudad sobre el río Danubio en ruinas, plagada de cadáveres en descomposición abandonados en las calles.

Las condiciones del hospital, que fue bombardeado repetidamente por la artillería serbia, es descorazonadora: los pacientes se amontonaban en el sótano entre manchas de sangre, medicinas y equipos médicos.

Los evacuados, escoltados por tropas federales, fueron llevados en ambulancias y autobuses militares al oeste de Vukovar, unos 160 kilómetros al noroeste de Belgrado, zona controlada por los croatas, según la agencia Tanjug. Los funcionarios esperaban concluir ayer la evacuación.

Los últimos policías y guardias nacionales de Croacia se rindieron a las fuerzas serbias el martes y entregaron el control de la orilla occidental del río Danubio, en Eslavonia, al Ejército y los irregulares serbios. El río constituye la frontera entre Croacia y Serbia.

El servicio de información del Ejército en Dalj, al norte de Vukovar, invitó a los periodistas a visitar Borovo, suburbio de Vukovar, para que viesen «todos los males y problemas a los que gente inocente, miembros del pueblo serbio, ha sido expuesta en estos tres meses».

Según el Ejército, más de 2.500 personas —la mayor parte de ellas viejos, enfermos y niños— fueron encontradas en Borovo, donde se escondieron durante el sitio de Vukovar.

El Ejército afirma que capturó a más de 400 miembros heridos de las fuerzas croatas y que otros trescientos croatas se rindieron durante las operaciones de limpieza en Borovo, el martes.

Combates en Eslavonia

Fuertes combates, mientras tanto, se producían en zonas de Eslavonia, cerca de Vukovar. Radio Zagreb informó que las fuerzas serbias lanzaron una ofensiva ayer de madrugada sobre el centro administrativo de Osijek, atacando a la ciudad con artillería y disparos de los tanques.

Matanza de 41 niños en una escuela cercana a Vukovar

Efe/Belgrado. Los cadáveres de 41 niños asesinados fueron encontrados en la escuela de un suburbio de la ciudad croata de Vukovar, informaron ayer periodistas extranjeros que tuvieron acceso al lugar.

Fuentes serbias atribuyen la matanza, que supuestamente tuvo lugar el pasado fin de semana, a los extremistas croatas en su retirada de las posiciones en el suburbio de Borovo Naselje.

No hubo confirmación independiente de las circunstancias del crimen.

Se teme que gran parte de la población civil haya perdido la vida.

SERVICIO TECNICO CANON

VECINOS SUYOS

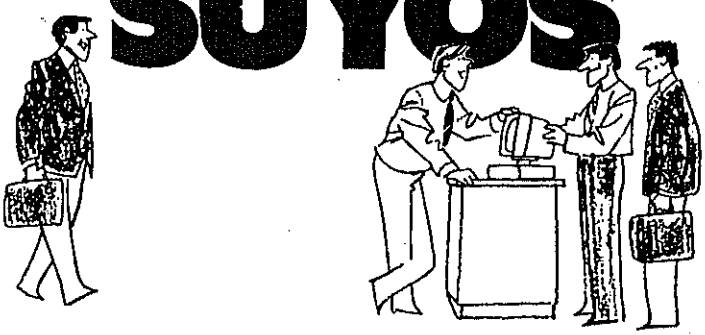

MAS DE 800 TECNICOS. MAS DE 120 CENTROS

Canon cuenta con la red de asistencia técnica más extensa del país: más de 120 Centros de Servicio Oficial a los que usted puede acudir, más de 800 técnicos dispuestos a aconsejarle lo mejor para obtener el máximo rendimiento de su equipo Canon. Por eso, cuando usted compra una máquina Canon, esté donde esté, tiene siempre a su lado el servicio técnico de Canon.

Canon SERVICIO
Llegamos más lejos para estar más cerca.

es Canon es fácil

MALAGA
San Patricio, 7
Telf. 952-25 70 58

MARBELLA
Ctra. de Cádiz s/n. Urb. Marbella Real bloque A, locales 108-109
Telf. 952-86 01 25

ANTEQUERA
Infante Don Fernando, 152
Telf. 952-84 29 12

● OBSERVATORIO

Los «euroescépticos»

ENRIQUE VAZQUEZ

El debate de hoy jueves concluye en el Parlamento británico sobre la unión política de Europa —que debería dar un gran paso adelante en la cumbre de diciembre en Maastricht— es una derrota para el sector del partido conservador más thatcheriano —los llamados «euroescépticos»— pero no ha significado una victoria arrolladora para el primer ministro, John Major.

La razón es que Major sólo ha podido, de hecho, aplazar un debate verdadero, el que dará lugar a la creación en su día de una moneda única, y ha pretendido, en primera instancia, mantener una actitud que, por ser prudente sigue siendo ambigua. Aunque los thatcherianos son minoritarios en este asunto, el texto presentado por el primer ministro a la aprobación de la Cámara de los Comunes subraya, mientras hace un guiño a los anticomunitarios, que «se preserva el derecho del Parlamento a decidir ulteriormente sobre la creación de una moneda única».

Londres sabe hace tiempo que no puede seguir manteniendo una tibieza tan fuerte sobre el particular. Major entiende acudir a Maastricht con una «visión constructiva» y sólo desea no tener que ejercer su derecho de veto. Y no le pondrán sus partenaires europeos en esa tesitura. Pero París, Madrid y Bonn, sobre todo, estiman que es el momento de dar un fuerte impulso a la unidad política y económica así como de abordar el tema siempre pendiente de una «carta social» europea.

La señora Thatcher, fiel a sus hábitos, ha hablado alto y claro repitiendo que la moneda única representaría nada menos que «ceder el control democrático de la economía británica a una autoridad irresponsable y no elegida» (la Comisión de Bruselas). De Gaulle, francamente, tenía cierta razón cuando en los albores de la Comunidad Económica Europea dijo que no se podría contar con los británicos ... pero hay que contar con ellos.

España en Maastricht

ANTONIO PAPELL

ES perfectamente razonable que las fuerzas políticas españolas se hayan puesto de acuerdo acerca de cuál habrá de ser en líneas generales la actitud del jefe del Gobierno español en la «cumbre» comunitaria que tendrá lugar próximamente en la ciudad holandesa de Maastricht. Resulta indudable que una democracia madura no puede presentar un frente quebrado en su dimensión exterior, y que es necesario por lo tanto renunciar a la idea de pluralidad y de confrontación en estas materias de política internacional y de seguridad.

Sin embargo, la oposición conservadora debería considerar este asunto como lo que es: la sedimentación de una cierta idea de Europa, que tiene también indiscutible dimensión ideológica. La idea de cohesión europea, que González alienta con entusiasmo y que Delors, el socialista presidente de la Comisión Europea, también defiende con entusiasmo, tiene connotaciones claramente socialdemócratas, redistributivas, por cuanto se da eminencia al sector público, a la burocracia de Bruselas en lo tocante a la nivelación socioeconómica de todo el tejido comunitario.

El propio Felipe González descartó el jueves que España pudiera ser contribuyente neto de la Comunidad en tanto su desarrollo económico sea notablemente inferior a la media. Por consiguiente, lo que está en juego en Maastricht no es eso, como se había dicho, sino el incremento de los fondos comunitarios para crear una especie de fondo de compensación interterritorial que auspicie el desarrollo de los países más atrasados, España entre ellos.

Yo no sé si los liberales españoles, que deben estar sinceramente convencidos de que el principal factor de desarrollo en la Comunidad Europea es la desaparición de las fronteras y la desregulación económica, pueden compartir la tesis de que lo que más conviene a España es crear un gran aparato administrativo/burocrático en Bruselas que administre cuantiosas subvenciones.

Ciertamente, este gran debate sobre la entidad de Europa nunca ha tenido lugar, no sólo en España sino tampoco en el resto de la Comunidad. Las sucesivas «cumbres» han dado testimonio de algunas controversias entre socialdemócratas y liberales, entre la Europa del sur y la señora Thatcher por ejemplo. Pero la cuestión no se ha llegado a plantear con la crudeza necesaria más que en ocasiones aisladas, como cuando el Reino Unido se ha negado a aceptar una «carta social» o —ahora— con el asunto de la cohesión, puesta en cuarentena por varios países.

Bien es verdad que el influjo español no es determinante del futuro de la Comunidad, pero puestos a ser testimoniales, quizá conviniera dejar también testimonio aquí de que Europa no es un horizonte unívoco y plano: la idea continental admite numerosas interpretaciones que se moverían en el amplio arco que media entre la intervención estatalista y la liberalización plena.

Por tal motivo, cuando González asegura que no votará en Maastrich un «acuerdo insuficiente» no está diciendo apenas nada. Su amenaza de veto —palabra que no agrada a nuestro presidente— se encamina a una clara voluntad de construir una Europa con fuertes intervenciones. Y no está claro, ni mucho menos, que éste sea el mejor futuro para todos.

No hay progreso en el arte

ARTURO USLAR PIETRI

LA idea de progreso es moderna y, en cierto modo, por eso mismo las nociones de modernidad y progreso tienden a confundirse. Es, desde luego, un concepto muy relativo y difícil de precisar, porque cuando se dice que algo es moderno con respecto a otra cosa similar lo que queremos decir es que no sólo es de data más reciente, sino también que, en muchas formas, es mejor.

Esto resulta cierto en muchos aspectos de la evolución de la humanidad. Es evidente que el ferrocarril, que en su tiempo fue muy moderno, representaba un progreso sobre la diligencia, como el automóvil lo representó sobre el coche de caballos y como el avión lo representó sobre el ferrocarril. Eran modernos, representaban un progreso y, desde luego, eran mejores. Esta noción fue válida igualmente en materia de ciencias, de tecnología y de comodidades ordinarias de la vida. Una habitación moderna tiene comodidades que no podían encontrarse en otras similares de hace cincuenta o cien años. El teléfono fue un progreso, como lo ha sido la comunicación por satélite y como lo es todo el vasto mundo nuevo de la computación y de la electrónica.

Sin embargo, no se puede generalizar esta idea de que todo lo moderno representa un progreso y que, por lo tanto, es mejor que lo que se hacía en el pasado. No podríamos decir, por ejemplo, porque sería un absurdo, que la literatura de hoy es mejor que la que se hacía hace cien años o en el Renacimiento o en el mundo antiguo. No es mejor el «Godot» de Samuel Becket que el «Prometeo» de Esquilo, aunque los separa una distancia de dos milenios y un cambio inmenso en la situación de los hombres. No podríamos decir tampoco, sin caer en el disparate, que hay un progreso de la pintura cubista o del arte abstracto con respecto a la obra de los impresionistás o a la de los artistas del Renacimiento o a la de los vitralistas de las catedrales góticas y, tal vez, ni siquiera con respecto al anónimo artista que pintó con mano maestra en las paredes de la cueva de Altamira.

Esto significaría que habría que disociar muy cuidadosamente la noción de progreso de la del arte. Hay, desde luego, modernidad en el arte. Cada época sucesiva introduce maneras y formas de expresión que no se usaban antes, pero esto no significa progreso sino cambio, que es cosa distinta.

Si restropectivamente nos pusiéramos a comparar «El cementerio marino» de Valery con los sonetos de Shakespeare, con la «Divina Comedia» o con la poesía de Homero, tendríamos que advertir de inmemdiato diferencias de tono, de manera, de lenguaje, de formas, pero no de calidad. Todas esas obras son finales y definitivas en sí mismas. En muchos sentidos no hay manera válida de compararlas y, desde luego, no se puede mencionar para nada la noción del progreso. La poesía del Dante no representa un progreso con respecto a la de Homero, ni la de Valery con respecto a la de Ronsard.

Habría que cuidarse mucho de jugar con estas nociones, que pueden inducir a muchos equívocos y tonterías. La verdad es que cada gran obra de arte es en sí misma final, definitiva e inmejorable. Todo lo demás que el hombre hace, desde fabricar tejidos hasta construir armamentos, representa un proceso ininterrumpido de progreso, de mejoría, de mejor calidad y mayor eficacia, y eso hace pensar que todo lo moderno es mejor.

La modernidad puede vanagloriarse, con muchos ejemplos, de representar un progreso sobre el pasado inmediato y, por lo tanto, en muchos sentidos de ser mejor, pero sería caer en el absurdo concebir que el «rock and roll» es un progreso sobre el tango, o que éste lo es sobre el vals vienés o sobre el minué del remoto pasado. Ha habido cambio, ha habido evolución que reflejan en gran parte los cambios generales que han ocurrido en todos los aspectos de la situación del hombre, pero en materia de arte y de literatura no se puede ni se debe hablar de progreso. Lo moderno es mejor en casi todo a lo que solamente puede decirse que es distinto.

●EL ANFITEATRO

Guerra pierde reflejos

Alfonso Guerra, de regreso de un viaje por varios países iberoamericanos, ha declarado que la dimisión de Anguita al frente de IU no tiene importancia. La respuesta es tan absurda, tan falta de sentido, que no hay más remedio que pensar que Guerra, tan vapuleado últimamente y en vísperas de perder su poder residual en el partido, está falto de reflejos a causa de los golpes. La dimisión de Anguita puede ser un movimiento estratégico de ida y vuelta, pero en todo caso nadie en su sano juicio puede asegurar que no es un hecho importante en la izquierda española y, por ende, en la política nacional.

Lope de Vega

González ha regalado a Isabel Tocino —la diputada de la oposición que más críticamente ha valorado la comparecencia futura de González en la «cumbre» europea de Maastricht— una copia de la comedia de Lope de Vega titulada «El asalto de Maastricht», que trata sobre las campañas victoriosas de los tercios de Flandes, en tiempos de Felipe II. España vuelve a Flandes ahora, y no en son de guerra sino en legítima reivindicación de solidaridad.

Escoltas

Es sencillamente lamentable que el presidente del Gobierno consintiera, el pasado jueves, que sus escoltas lo acompañaran hasta el mismo hemiciclo del Congreso para impedir que lo abordaran los periodistas en los pasillos, luego de la prohibición dictada con el consentimiento de Félix Pons. La medida —y su aplicación práctica— es la prueba de un estilo de comunicación poder-prensa que cada día se degrada más.

SUR

Edita: Prensa Malagueña, S. A.

DIRECTOR:
JOAQUIN MARIN

Subdirector: Francisco Lancha. Redactores jefes: Leopoldo Canivell, Manuel Castillo, José Antonio Frías y Pedro Luis Gómez

DIRECTOR GERENTE:
JUAN SOTO BERMUDEZ

Director comercial: Luis Moret Díaz. Director de Publicidad: Juan Pulido Costa. Director económico-financiero: Francisco Alvarez. Director de Distribución: Salvador Salas. Jefe de Caja y Personal: Pedro Higueras

Director técnico: Juan Manuel Castrillo. Subdirector técnico: Fernando de Gálvez. Regente de Talleres: Juan Sánchez. Jefe de Sistema: Francisco Estades

Depósito legal: MA-6-1959
Apartado de Correos 98

●ZULET



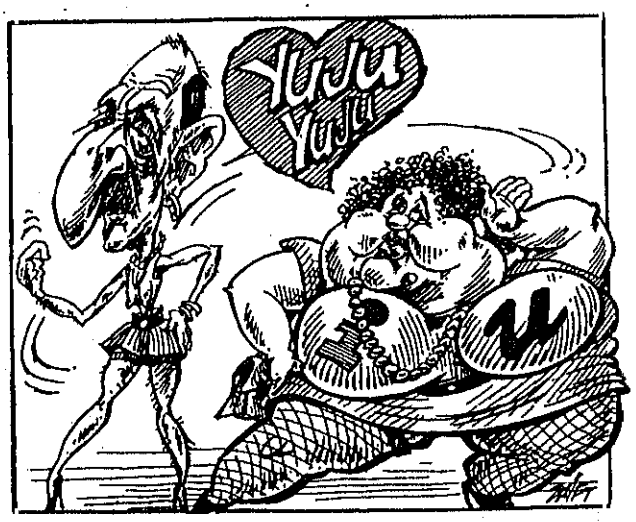

Algo más que un proyecto europeo

MANUEL CRUZ

PESE al flujo impresionante de información que los medios de comunicación han encauzado en las últimas semanas a propósito de la «cumbre» europea de Maastricht, es muy posible que el ciudadano medio apenas haya digerido la importancia de esta cita calificada a justo título de «histórica» y que, durante 48 horas, a partir de hoy, lunes día 8, atraerá la atención de todo el mundo. El ciudadano medio europeo ha vivido hasta ahora bastante desentendido de la información comunitaria, envuelta en tecnicismos burocráticos de no fácil comprensión aunque las directivas y reglamentos emanados de la alejada Comisión Europea hayan tenido una incidencia nada despreciable en la vida diaria de los 340 millones de habitantes de la Comunidad. A partir de ahora, si los «doce» se ponen de acuerdo en lo esencial, las cosas pueden empezar a cambiar mucho por la sencilla razón de que la Comunidad no será asunto de unos cuantos políticos, financieros o empresarios, sino algo de todos.

A escasas horas del encuentro todavía persiste la gran duda de si en Maastricht se alcanzará el ansiado acuerdo sobre «lo esencial», sin duda porque el paso a dar por los doce jefes de Estado o de Gobierno es demasiado importante para no suscitar un escepticismo hasta última hora. Porque lo que se pretende es, ni más ni menos, cambiar de una vez el signo de la historia que, en este siglo, ha enfrentado a los europeos en las dos mayores guerras de todos los tiempos. Un cambio que empezó en Roma el 25 de marzo de 1957, cuando un grupo de soñadores que todavía están reclamando un monumento en cada ciudad de este viejo continente, firmaron un Tratado económico con la mirada puesta en un ideal que sólo estaba entonces en su imaginación: la integración total de una Europa que todavía curaba las heridas de la última guerra y donde la democracia se hallaba lejos de ser aceptada como motor del progreso en algunas de sus naciones. España, sin ir más lejos...

Puede que en la mente de aquellos primeros constructores democristianos —Schumann, Adenauer, De Gásperi, Don Sturzo...— hubiera una imagen de Europa muy distinta a la que han acariciado, a lo largo de estos 34 años transcurridos los sucesivos gobernantes europeos. Diez años, después, por ejemplo, cuando François Mitterrand era todavía un fogoso opositor al Elíseo, escribía sin asomo de dudas que «Europa será socialista o no será nada» porque entonces parecía que el futuro era propiedad de la izquierda. Puede que Willy Brandt también ambicionara una Europa ideologizada y más cercana al monolítico. Este dominado por Moscú con el que tendió el plateado puente de la «ostpolitik».

Hoy, el jefe del Estado francés ya no aspira a esa Europa socialista, entre otras cosas porque el socialismo ha perdido sus señas de identidad... y la mayoría de escaños que un tiempo tuvo en Alemania o Gran Bretaña. Se ha producido, en cambio, un acercamiento ideológico entre las distintas formaciones políticas europeas, suficientes para no diseñar una Europa a la medida del programa excluyente de un partido de proyección internacional y para concitar los consensos nacionales necesarios. Cabe preguntarse, sin embargo, cómo hubieran reaccionado los arquitectos de la nueva Europa si hubieran vivido en sus días la caída del muro de Berlín y el desmoronamiento del «enemigo exterior». Porque, en buena medida, la Europa comunitaria se ha ido construyendo con la referencia del bloque comunista, a tal punto decisiva en el proceso de integración que buena parte de las dudas que subsisten sobre la futura Unión Económica y Monetaria así como sobre la Unión Política, parten del brutal cambio geopolítico registrado en los dos últimos años.

Es evidente que, cualquiera que sea el acuerdo que se alcance en Maastricht, los «doce» tienen en la mente ahora una Europa muy diferente a la entrevista en Roma: puede que Europa ya no sea socialista, pero sí será mucho más grande puesto, que, tarde o temprano, formarán parte de ellas los países del este. Esta perspectiva, que hoy se presenta llena de obstáculos por las diferencias de niveles económicos y los miedos a la emigración, puede resultar, sin embargo, uno de los elementos más estimulantes para acelerar el proceso de Unión Política. La guerra de Yugoslavia y el desmembramiento de la URSS han puesto de manifiesto la necesidad urgente de ofrecer a estos pueblos, que se matan por los viejos odios acumulados a lo largo de décadas o mueren de hambre, un modelo de integración y de solidaridad. Las pegas que Gran Bretaña pone hoy a la cesión de soberanía en materia de política exterior o de política económica y social, no debieran servir de excusa a los nacionalismos exacerbados que surgen en el viejo imperio soviético para boicotear los desesperados esfuerzos de Gorbachov de salvar un Tratado de Unión necesario para toda Europa.

No obstante, sería un error magnificar en exceso la importancia de la «cumbre» de Maastricht. Aunque subsistan, la diferencias sobre una política exterior y de seguridad unificada que impida la firma de la Unión Política y los tecnócratas sufran una tremenda decepción de retrasarse la entrada en vigor de la Unión Económica y Monetaria, sólo habría que lamentar de verdad que los «doce» volvieran a casa sin haber asentado el principio de la «irreversabilidad» del proceso de unificación.

No importará demasiado, efectivamente, esperar más allá del mítico año 2000 para adquirir la ciudadanía europea y sentirse más o menos seguro con un Ejército común, una moneda común, un Parlamento común y hasta un Gobierno común, que de todo esto se tratara con matices en Maastricht y en las futuras «cumbres» comunitarias. Es lógico que países de tan sólidas instituciones democráticas como Gran Bretaña o tan inquietos por las desigualdades regionales como España, planteen reparos a un proyecto concreto que va a significar una transformación cultural tan importante como cambiar soberanía nacional por coparticipación en la soberanía comunitaria. Lo que de verdad importa, para nosotros mismos y para los «otros» europeos que nos miran desde el miedo a sí mismos, es el empeño por seguir adelante en la construcción de un modelo de convivencia política, basado en un sistema democrático que está llamado a ser la referencia inevitable para evitar nuevas guerras. Al menos en Europa.

SUR 09 DIC 1991